

**HISTORIA MARÍTIMA DEL ECUADOR**  
**TOMO VII**  
**LA REPÚBLICA 1840 - 1850**  
**VOLUMEN 3 - 1845**

Por  
Eduardo Estrada Guzmán  
Miembro Correspondiente de la Academia Nacional de Historia  
Miembro de Número de la  
Academia Ecuatoriana de Historia Marítima y Fluvial

Instituto de Historia Marítima  
"CALM Carlos Monteverde Granados"

Armada del Ecuador

Guayaquil, 2008

El buque en el anverso es el vapor de guerra “Guayas”, acorazado con balsa y en camino a los combates de “La Elvira”

## Créditos y Registros

### **Historia Marítima del Ecuador**

Tomo VII: Volumen 3 1845

Edición:	Instituto de Historia Marítima "CALM Carlos Monteverde Granados" - INHIMA - 2008
Autor:	Eduardo Estrada Guzmán
Diagramación:	Autor
Artes:	Arq. Nelson Faicán
Impresión:	Macformas
Corrección de pruebas, confrontación e índice alfábético:	Lcda. Aida Rodríguez y periodista Walter Riera
Publicado por:	Instituto de Historia Marítima "CALM Carlos Monteverde Granados" – INHIMA, de la Armada del Ecuador
Portada:	El vapor de guerra “Guayas” atacando la fortaleza de “La Elvira”
© Derechos:	Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual IEPI. Registro de autor N° 029755
ISBN Obra completa:	ISBN-9978-42-306-0
ISBN-13:	ISBN-978-9942-02-047-5

ISBN: 978-9942-02-047-5



# Contenido General

<b>LA REPÚBLICA 1840 - 1850.....</b>	<b>1</b>
<b>VOLUMEN 3 - 1845.....</b>	<b>1</b>
Créditos y Registros.....	2
<b>Contenido General.....</b>	<b>3</b>
<b>Citas fundamentales.....</b>	<b>5</b>
<b>Notas para la lectura.....</b>	<b>6</b>
<b>Dedicatoria.....</b>	<b>7</b>
<b>Agradecimientos.....</b>	<b>7</b>
<b>Parte 7º - 1845.....</b>	<b>9</b>
Capítulo 66 – Enero de 1845.....	11
Capítulo 67 – Febrero de 1845.....	28
Capítulo 68 – Marzo de 1845.....	44
Capítulo 69 – Abril de 1845.....	97
Capítulo 70 – Mayo de 1845.....	138
Capítulo 71 – Junio de 1845.....	205
Capítulo 72 – Julio de 1845.....	249
Capítulo 73 – Agosto de 1845.....	277
Capítulo 74 – Septiembre de 1845.....	307
Capítulo 75 – Octubre de 1845.....	339
Capítulo 76 – Noviembre de 1845.....	382
Capítulo 77 – Diciembre de 1845.....	413
<b>Cartografía.....</b>	<b>449</b>
<b>Glosario.....</b>	<b>457</b>
<b>Bibliografía del Tomo VII.....</b>	<b>465</b>
<b>Notas documentales de la Parte 7º.....</b>	<b>467</b>
<b>Índice alfabético.....</b>	<b>469</b>
Personajes.....	471
Buques.....	495
<b>Tabla de contenido.....</b>	<b>501</b>



## Citas fundamentales

*“Ojalá que quien trate de continuar la narración de los sucesos de la Patria, después de corregido y ensanchado este ‘Resumen’, dando por remate á su lenguaje la limpieza y majestad propia de la historia, no se vea en la necesidad de servirse como nosotros, de las palabras de Chateaubriand: ‘La historia no es más que la repetición de los mismos hechos, aplicados á hombres y épocas diferentes’ ”.*

Pedro Fermín Cevallos, al cerrar el Tomo Quinto de su “Historia del Ecuador”, publicada en 1886.

*“Si hubieramos podido escribir y si se hubiera escrito toda la historia sobre bases como la que nos sirve para estas nuevas páginas, nos hubiéramos evitado muchas injusticias, y también muchos desengaños después de haber elevado al culto del patriotismo y de la admiración ciudadana á ciertos hombres que aparecieron como dignos de esa admiración sólo porque la pasión escribió la historia, y vinieron á quedar en lo que eran, cuando la investigación imparcial encontró las fuentes de la verdad.*

*Cuando se quiere escribir verdadera historia, es preciso desprenderse hasta del último resto de sentimientos que puedan apartarnos de la inflexible imparcialidad, sin la cual nos exponemos á no ser justos: las responsabilidades emanan de los hechos, y los hechos bien comprobados, son los que constituyen la Historia.*

*Con tales principios, en nuestro concepto, para el historiador no debe haber amigos ni enemigos, porque no está llamado á verter sobre el papel sus sentimientos y ni siquiera sus impresiones particulares, sino á desarrollar sencillamente la relación de los sucesos”.*

Camilo Destruge Illingworth,  
“Proceso sobre la muerte del coronel Francisco Jado Urbina”, en el Boletín N° 4, de la Biblioteca Municipal de Guayaquil, de junio de 1910.

## **Notas para la lectura**

Repetimos al lector la advertencia de que esta es una historia de recopilación, no de síntesis, y por ello su estructura y redacción están basadas en documentos y es evolutiva cronológicamente por capítulos.

Este libro contiene abundantes citas para que, en la medida de lo posible, la historia se desarrolle en las palabras de los protagonistas.

Todas las citas son textuales y están escritas tal cual las escribieron sus autores, al estilo de la época y con la ortografía que usaban. Es necesario esclarecer que muchas de las comunicaciones citadas no fueron escritas por sus autores, sino por escribanos, y por ello la ortografía y caligrafía varían en diversas cartas de las mismas personas. Lo común son las firmas que estampaban al final de la comunicación.

Es obvio que muchos de los autores no tenían el tiempo para corregir la ortografía de sus escribanos y por ello encontramos muchos errores en comunicaciones de personas ilustradas.

El texto de este volumen está respaldado por 107 fuentes bibliográficas y 972 documentos, cuyas referencias están en la parte correspondiente a la Bibliografía y Notas Documentales. Cada referencia está marcada con números en superíndice <sup>P7/123</sup>, luego o dentro del texto, correspondiendo la letra y número a la parte y el número después de la barra al documento específico.

En cuanto al término “floreano” que se ha usado comúnmente para referirse al Gral. Flores o asuntos relacionados con él, está equivocado, siendo el término correcto “floresano”, pues su apellido era Flores, no Flore. Esto lo aclara el profesor Jaime Delgado Marín, de la Universidad de Barcelona, en su prólogo al libro “Una tentativa monárquica en América – El caso ecuatoriano”, de la investigadora Ana Gimeno, una de las fuentes usadas para este trabajo.

El GLOSARIO cuenta con definiciones para la mayoría de los términos especializados usados en el libro.

El ÍNDICE ALFABÉTICO nos ayuda a ubicar a los personajes y los buques que se mencionan en este libro.

Un resultado interesante de los dos volúmenes ya publicados de este Tomo, es que historiadores de síntesis ya han utilizado su contenido. Lastimosamente, ninguno ha dado a las obras el crédito correspondiente...

## **Dedicatoria**

Este libro está dedicado a la memoria de don José Joaquín de Olmedo y Maruri, triunviro de marzo, voz de razón y cordura en momentos en que las pasiones gobernaban el espíritu de la nación.

También está dedicado a la memoria de Francisco de Paula de Icaza y Silva, descendiente de una importante familia del comercio de Guayaquil. Para la época en que se desarrolla esta historia, la fortuna de los Icaza estaba muy disminuida, y si bien Francisco de Paula era propietario de muchas tierras, éstas no eran productivas y él no tenía mucha disponibilidad de efectivo. Por ello, en este momento histórico lo encontramos como servidor público, en los cargos de administrador de la Aduana de Guayaquil, así como gobernador encargado, durante la ausencia del propietario, Pablo Merino. Francisco de Paula sirvió abnegada y honestamente en los cargos que ocupó, continuando el ejemplo de su padre y forjando la tradición de servicio público que inició su abuelo y ha caracterizado a sus descendientes.

## **Agradecimientos**

El autor extiende a las mismas personas los agradecimientos del primer volumen de este tomo, pues el trabajo continúa en base a la investigación realizada antes de comenzar la redacción del texto. Cierto es que a medida que avanza la redacción se ha hecho necesario ampliar las investigaciones para completar información, pero las fuentes y las personas siguen siendo las mismas.

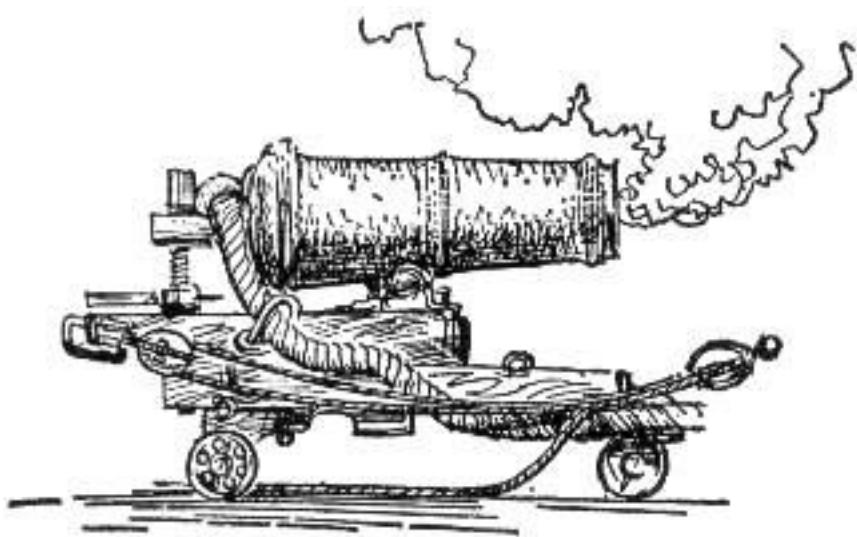
La redacción de este texto se ha convertido en una aventura que me ha permitido introducirme en la vida misma de los protagonistas de esta historia. He vivido con ellos sus días de trabajo mientras forjaban una nación; y he compartido sus satisfacciones y sus frustraciones, sus alegrías y sus penas.

Como recompensa, en este volumen he conocido, como pocos lo han podido hacer antes, detalles inéditos e íntimos de la Revolución Marcista, hecho trascendental de la historia del Ecuador.

Nuevamente, muchas gracias a todos quienes han colaborado para que este Volumen se haga realidad.

## **Los protagonistas principales de esta historia al comenzar el año:**

- General Juan José Flores - Presidente de la República.
- General de División Thomas Charles Wright Montgomery - Comandante General del Distrito de Guayaquil.
- Sr. Manuel Espantoso Avellán - Gobernador de la Provincia de Guayaquil y comerciante.
- Dr. Francisco Marcos Crespo - Vicepresidente de la República y hacendado.
- Sr. José Félix Valdivieso - Último presidente del Senado en la Convención de 1843.
- Coronel Juan Hipólito Soulín - De origen francés, Ministro de Guerra y Marina.
- Dr. Benigno Malo - Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores.
- Sr. Francisco Aguirre Mendoza - Ministro de Hacienda.
- General de Brigada Antonio Elizalde Lamar - En goce de letras de cuartel, Inspector de Milicias de Manabí.
- General de Brigada Juan Illingworth Hunt - En retiro, con letras de cuartel. Comerciante de algodón en Daule.
- Coronel José María Urvina Viteri - Gobernador de Manabí.
- Teniente Coronel Fernando Ayarza - Comandante del Batallón de Artillería acantonado en Guayaquil.
- Sr. Juan José Valverde Casau - Socio del bergantín mercante “Sociedad”, comerciante.
- Teniente Coronel Pascual Guedes - Ojos y oídos del Gral. Flores en Guayaquil.
- Sr. José Joaquín de Olmedo y Maruri - Colector de sales en Babahoyo.
- Sr. Vicente Ramón Roca Rodríguez - Comerciante, Cónsul de Comercio de Guayaquil.
- Sr. Diego Noboa Arteta - Comerciante, proveedor de sal al Estanco.
- Sr. Vicente Rocafuerte Bejarano - Exiliado político en Lima. Autor de cartas incendiarias contra el Gral. Flores.
- Sr. Francisco de Paula de Icaza y Silva - Administrador de la Aduana de Guayaquil.
- Sr. José María Maldonado - Corregidor de Guayaquil.
- Sr. José María Cucalón y Chorrocó – Comerciante y anti floresano.
- Sr. (Juan) Pablo Merino Ortega – Comerciante y anti floresano.
- Teniente de Navío Francisco Robles García - Comandante del vapor “Guayas”.
- Teniente Coronel Francisco Jado Urbina - Comandante del Resguardo de Aduanas.
- Sr. Francisco Reyna - Capitán del Puerto de Guayaquil.
- Mr. Walter Cope - Cónsul de S. M. Británica en Guayaquil. Residente en Puná.
- Dr. Coronel Juan Bautista Destruge - Presidente de la Sociedad Médica del Guayas.
- Dr. José Mascote - Médico a cargo de las visitas de sanidad en el Puerto de Guayaquil.
- General Juan Otamendi - Espía del Gral. Flores. Inspector de Milicias de Babahoyo.
- Teniente Coronel Agustín Oramas - Mayor del Distrito Militar de Guayaquil.
- Teniente Coronel Carlos Vincendón - Oficial de las Milicias de Babahoyo.
- Sr. Vicente Martín - Interventor de la Aduana de Guayaquil.
- Sr. Manuel Antonio Luzarraga - Influyente comerciante de Guayaquil.
- Gral. de División Leonardo Stagg - Comandante General del Distrito de Quito.
- Capitán de Fragata José María Vallejo - Oficial de Marina en goce de letras de retiro.
- Coronel Guillermo Bodero - Asentista en Guayaquil, oficial en goce de letras de cuartel.
- Capitán de fragata Juan Manuel Uraga - Oficial de Marina en goce de letras de retiro.



**Parte 7º - 1845**

**El año de la revolución**

En el anverso, carronada similar a las usadas el año 1845

## Capítulo 66 – Enero de 1845

### La situación al comenzar el año

En este Volumen 3 del Tomo VII cambiaremos la modalidad de relatar los hechos relacionados con los eventos, que hemos seguido en los volúmenes anteriores. En este y los siguientes capítulos trataremos los acontecimientos políticos, militares y los demás intereses marítimos y fluviales del año 1845, en forma cronológica a medida que se iban dando, día a día y mes a mes. De esta manera, el Volumen 3 será una crónica de los asuntos marítimo-fluviales, políticos y militares de ese año.

Si hubo un término adecuado para describir la situación que se vivía en el país y en especial en Guayaquil a comienzos del año 1845, ese fue “incertidumbre”. Ni aún las autoridades locales mejor informadas sabían con certeza qué estaba pasando políticamente y es muy posible que ni aún los cerebros detrás de la revolución, en Guayaquil, supieran lo que en realidad sucedía, pues no obedecían a un plan estricto y bien trazado, sino que las circunstancias iban formando el camino que los conducía. Esto sería corroborado por la apreciación de Antonio José de Irisarri en un artículo publicado en el periódico “La Concordia”, en Quito, el 10 de marzo de 1845, cuando la noticia de la revolución aún no llegaba a la capital y comentaba sobre la noticia falsa de un levantamiento en Yaguachi: “*Esto nos prueba que en Guayaquil mismo no se sabía lo que había que temerse, y que todos temían sin saber á punto fijo ni qué ni cómo, ni de donde...*”<sup>B/62, P7/137</sup>

La situación era tan fluida que cualquier acto arbitrario por parte del Gobierno tenía efectos insospechados que alimentaban el fuego de la revolución. En ese sentido, las órdenes administrativas y de hacienda emanadas desde Quito sin considerar sus efectos, contribuyeron a fomentar el descontento y la incertidumbre, aún en los mismos funcionarios de Gobierno.

Ni el mismo Comandante General de Distrito, quien disponía de informantes confiables, sabía bien lo que sucedía en la plaza y por ello daba al Presidente informes contradictorios de manera sucesiva. El único funcionario de Gobierno que tenía más clara la situación era el teniente coronel Pascual Guedes, asesor oficial del Presidente, quien advertía de la situación que se vivía; pero parece que sus informes no fueron tomados muy en serio, tal vez porque advirtió con demasiada frecuencia sin que se dieran los hechos que anunciaba porque se los postergaba.

No cabe duda que el Gobierno floresano fue su propio peor enemigo, pues fueron sus mismos actos de Gobierno, sus abusos y arbitrariedades los que llevaron a la revolución.

Mark Van Aken nos dice: “*A comienzos del año 1845, se acercaba el colapso del régimen floreano. La mayoría de los ciudadanos prominentes de Guayaquil se oponían al gobierno y se preparaba una revolución. Por temor de que no se pudiera confiar en las unidades del ejército en la Costa, el gobierno cometió el error de mandar armas a la gente en los pueblos de la región del Guayas y a Guaranda, al borde de la Sierra. Muchas de estas armas cayeron en manos de los enemigos del gobierno*”.<sup>P7/3</sup>

Gustavo Vásconez Hurtado nos pone al tanto de cómo comenzó la situación política en 1845. A finales del 1844 se temía que Rocafuerte estuviera conspirando con el general Obando, ahora exiliado en Lima, para invadir el país, pero el gobernador Espantoso escribe, con fecha 1º de enero al general Flores: “*Estoy instruido de que el señor Rocafuerte no tiene una íntima estrechez con el General Obando que pudiera comprometerlo para proporcionarle recursos. Agréguese a esto que con los que cuenta el primero (Rocafuerte), sólo le permiten proporcionarse una decencia moderada y no los expondrá a la aventura, mucho más estando estos intereses bajo la inspección de su prudente esposa que los dirige y así, es mi opinión que no teniendo el General Obando un*

*auxilio decidido del Perú, nada podrá hacer, sino que no sean otra cosa que actos de desesperación”*<sup>B/15</sup>

### **Apreciaciones objetivas y subjetivas**

Otra apreciación importante, aunque influenciada fuertemente por los intereses de la Iglesia Católica, es la del Dr. Jorge Villalba S.J., historiador a cargo del Archivo Flores en la Pontificia Universidad Católica, en Quito. El Dr. Villalba publicó un interesante compendio de correspondencia entre Olmedo y Flores, como resultado del cual se puede llegar a varias conclusiones, dependiendo de la óptica con que se miren las palabras de los protagonistas. La conclusión a la que llega el Dr. Villalba en relación con la Revolución Marcista, sin decirlo en pocas palabras por razones diplomáticas, es que fue dirigida por la Gran Logia Masónica. Otra conclusión a la que llega es que por esa influencia Urvina traicionó a Flores.<sup>P7/51</sup>

Curiosamente el Dr. Villalba no presta atención a todas las evidencias de la correspondencia y de los hechos generales de la época, en los cuales se puede ver claramente que la revolución fue producto de los actos equivocados del mismo Gobierno floresano. Esto lo hemos visto en los dos Volúmenes anteriores del este Tomo VII de la Historia Marítima del Ecuador y lo continuaremos viendo en los documentos que iremos estudiando en este Volumen 3, los que se les presentarán de manera objetiva, lo que permitirá a los lectores llegar a sus propias conclusiones.

Sinceramente creo que si en algo influyó la Logia masónica, fue una influencia mínima, pues los principales masones, Olmedo y Rocafuerte, no tuvieron mayor influencia en la planificación, organización y ejecución de la revolución, y esto se demuestra documentadamente. De igual forma veremos que los actos de Olmedo, Urvina, Villamil, los Elizalde, los Icaza y los demás amigos y hasta “compadres” del general Flores, fueron motivados por hastío con las políticas del Gobierno y la seguridad de que no serían enmendadas, antes que por actos individuales de traición.

Desafortunadamente los Jesuitas, tal vez por razón de su expulsión del país durante la presidencia de Urvina, no son objetivos en cuanto a ese político, a quien lo pintan como traidor cada vez que pueden, cuando no mencionan a muchos otros que cometieron actos iguales a los de Urvina y por lo tanto, objetivamente, serían tan traidores como él. Aunque no he visto un documento que lo confirme, parece que Urvina era masón.

Otro punto que no considera el Dr. Villalba, pero que ustedes sí han podido conocer en los dos volúmenes anteriores de este Tomo VII de la Historia Marítima del Ecuador, es el de los varios pequeños agravios que fue sufriendo Urvina de manos de Flores a través del tiempo. Ya vimos el caso de la misión del Gral. Daste al Perú, en que Urvina fue designado como secretario, pero no se le pagaba por sus gastos. También tenemos el bochornoso incidente del cuestionamiento de la legitimidad de la diputación de Urvina en la Convención de 1843. Más reciente estaba la falta de apoyo del Gobierno a la gestión de Urvina como Gobernador de Manabí, puesto en el que se sintió frustrado al no poder ejecutar sus planes para la evolución positiva de la provincia a su cargo. No debemos de olvidar que Urvina tenía los defectos de ser extremadamente orgulloso y rencoroso, y nunca olvidó esas pequeñas ofensas del general Flores, que se fueron acumulando.

### **El caso de Urvina comparado con otros...**

El caso de Urvina era similar al de otros oficiales y civiles que se integraron a la Revolución Marcista una vez en marcha, y no por ello son traidores. Más aún, si algunos historiadores se empeñan en declararlos traidores, lo serían personalmente de Flores, más no de la Nación, en tanto que habría que pensar mucho en si fue o no traición a la Patria el intento de Flores en 1846, 1847 y por años después, de restablecer la monarquía en el Ecuador; y, luego, el intento del protectorado francés en el Gobierno de Gabriel García Moreno. ¿Era patriótico acabar con todo lo sacrificado en las luchas de liberación y los años como República?

José María Urvina y Sáenz de Viteri, nacido en Quito el 19 de marzo de 1808. Aquí lo vemos retratado en una miniatura elaborada posiblemente a fines de 1844, cuando aún era Coronel. Esta pequeña pintura muy posiblemente fue realizada para ser regalada al amor de su vida, Teresa Josefa Jado Urbina, su media sobrina, a quien entonces pretendía, pero quien no correspondía a ese amor, pues prefería coquetear con los varios oficiales amigos de su hermano, el teniente coronel Francisco Jado, sin llegar a compromiso con ninguno.

Esta miniatura nos muestra a Urvina con uniforme que parece ser de Coronel, pues aún no tiene estrellas, de tal forma que fue antes de su nombramiento como General, a poco de iniciada la Revolución Marcista.



Teresa Josefa Jado Urbina, nacida en Guayaquil el 20 de octubre de 1819. Hija legítima de Manuel Mauro Jado Goenaga y de María Josefa de la Ascensión Urbina Llaguno, media hermana del coronel José María Urvina y Sáenz de Viteri. La pintura que vemos fue elaborada por el artista quiteño Villacrés un año después del fallecimiento de Teresa en Lima, en 1809.

Lastimosamente no tenemos una imagen de Teresa en sus años de juventud.

En esta pintura podemos ver en sus facciones su recio carácter. Su espíritu revolucionario fue decisivo en convertir al coronel Urvina a la causa marcista en 1845. La condición de aceptar los avances amorosos de Urvina sólo “*¡Cuando el general Flores se rinda! ¡Antes, nunca!*”, habrían inclinado a Urvina hacia la facción revolucionaria.<sup>B/101</sup>

En su libro “El General Juan José Flores Fundador de la República del Ecuador” el Dr. Jorge Villalba se empeña mucho en mostrar a Urvina como traidor, pero no hace mención de otros que hicieron lo mismo, salvo, brevemente, a Olmedo. Para ello cita una carta de Urvina a Flores, escrita en Portoviejo el 6 de febrero: “*El correo me ha traído noticias muy alarmantes de Guayaquil, dadas por el Gral. Wright y otras personas de igual crédito para mí. Semejantes noticias me dejan lleno de amargura, pues ellas me prueban que germinan ciertas pasiones que amenazan la tranquilidad pública.*

*Consúlame la idea del poder del Gobierno; la creencia de que ningún hombre que ame verdaderamente el país, ninguno que conozca las consecuencias de la revolución, se resolverá a*

*lanzarse en su campo, por enemigo que sea del gobierno, sin la seguridad, o al menos probabilidades claras de éxito. Y yo no creo que puedan encontrar tales probabilidades. Mas no por eso deja de ser muy sensible la existencia de descontentos, porque ella refluye en daño del reposo y prosperidad públicas; y nos obliga a mantenernos en alarma.*

*Adiós, mi General. V. E. se conserve bueno y que por el correo venidero pueda yo ser menos lugubre, son los deseos de su más leal y apasionado amigo y obediente servidor, J.M. Urvina*”.<sup>B/61</sup>

Ciertamente que son palabras comprometedoras, pero en el segundo párrafo Urvina está diciendo una realidad política desapasionada sobre condiciones para plegar a una revolución.

El Dr. Villalba enfatiza su crítica agregando: “*Y lo que llevó el próximo correo, a 6 de marzo, fue la defección de este ‘el más leal y apasionado amigo’, que se pasó con todo el ejército a la revolución que estalló en Guayaquil y sorprendió a Wright, a quien Manuela Sáenz calificaba de persona muy confiada. Al saberlo, Flores escribió al general Otamendi: ‘No ha traicionado al Gobierno, sino a sí mismo, faltando a sus deberes y compromisos. Ud. sabe cuántas eran las obligaciones que tenía para conmigo ese joven’*” (26 III, 45 – Arch F. PUCE)<sup>B/61 pag. 430</sup>.

En principio el Dr. Villalba está un poco desfasado en los hechos, pues Urvina no plegó a la revolución hasta el 17 de marzo.<sup>B/22</sup> Pasaron algunos días en que los revolucionarios temían la llegada de una columna restauradora desde Manabí. Urvina plegó a la revolución cuando ya era obvio que el Gobierno de Flores no podía seguir sosteniéndose porque tenía oposición generalizada en Manabí, la provincia que Urvina gobernaba. Las noticias de Guayaquil se regaban como pólvora.

Interesantemente aparecen en el Archivo Flores cartas que sirven para denigrar a los adversarios del general Flores, pero no aparecen cartas que darían muchas luces sobre los seguidores leales como Otamendi, Guedes, Díaz, España, Avellán, Valdivieso, Malo, Soulín y otros, cuyas cartas sería muy interesante conocer por su intimidad con el General y por las misiones que cumplieron.

Por último, no se puede descartar el relato de doña Dolores Icaza de Olmedo a su sobrino José Joaquín Pino Icaza<sup>B/101</sup> sobre el amor del coronel y luego general Urvina por doña Teresa Jado Urbina, hermana del coronel Francisco Jado y ella misma de espíritu revolucionario. Según esa historia oral, doña Teresa ejerció una importante influencia en que Urvina pliegue a la Revolución Marcista, dándole esperanzas de aceptar sus avances amorosos sólo cuando el Gral. Flores se rindiera.

### **Providencias sobre seguridad**

El 31 de diciembre de 1844 el teniente coronel Pascual Guedes escribió una larga misiva al general Flores en que manifiesta varios aspectos de su misión en Guayaquil, entre ellas la prioritaria, que era la seguridad ante posibles brotes revolucionarios.

En el Volumen 2 de esta obra citamos correctamente la primera página de esta carta, pero equivocadamente la segunda, pues al copiar los documentos se mezcló con una carta incompleta del Gral. Wright al Presidente. La segunda página correcta de esa carta tiene información de gran interés para la seguridad de la República y por ello la reproducimos íntegra desde la última oración de la primera página, ya citada en el Volumen 2, págs. 387 y 388: “...Ayer me comisiono el Sr. Olmedo (consultandome antes si sería posible) para que fuese a dirigir la operación de remolcar con el Vapor, dos balsas cargadas de sal que se estaban yendo a pique un poco más debajo de la Chorrera; efectivamente encontramos las tales balsas muy aparadas; tomamos medidas, y las balsas binieron al puerto sin novedad alguna; Robles está enfermo en Guayaquil. Ese ensayo y el de haber visto que el buque, absolutamente necesita de oficiales de marina, me le hizo concebir la idea de que embarcandoseme a mí, o cualquier otro Jefe de confianza, con tropa suficiente, todo el parque y alguna otra medida de seguridad, la revolución, la revolución, mi general, que está próxima a estallar, quedará cortada en el acto; pudiéndose tomar después todas las demás

*medidas indicadas por el General W. y Espantoso. A Sucre le ha parecido divina la idea mía, y va a escribir conmigo a Guayaquil para que se adopte en el acto que lleguemos, que será el jueves 2 de enero. El Dr. Jameson que ha llegado aquí hoy al amanecer me ha dicho que al montar él a Quito, le dijo un amigo suyo que se apresurara a llegar a Guayaquil porque muy pronto debía estallar una revolución en este país, de acuerdo con la Sierra. Muy bueno sería embarcar conmigo a bordo del Vapor a Rojas; la tropa que se embarque debe sacarse del Batallón N. 1º de la Artillería, escogida por mí o por el Jefe que se disponga; yo creo que el General Wright adopte este plan; pero si así no lo hiciese, haga V.E. por hacérselo adoptar, pero tan pronto como lo exijan las circunstancias.*

*V.E. me dirá ¿y como siendo tan apuradas estas circunstancias, se está U. tan quieto en Babahoyo y no vuela a Guayaquil a dar parte de sus observaciones? Respondo que, por lo mismo que son apuradas, apuradísimas las circunstancias, acá creído deber obrar así, para evitarnos una sorpresa, y asegurarnos mejor; esta es la opinión del Coronel Sucre, único con quien me he comunicado. En este país, mi General, ya no hay de quien confiar; hombres que a V.E. deben todo y sin embargo... Dirijo a V.E. esta carta por conducto de mi Sra. Mercedes, porque no quiero que nadie se imponga de ella.*

*Luzarraga está en muy buen sentido y esto solo es una garantía; pero débil si no se toman medidas como la que llevo expuesto y las demás que exijan energía y firmeza de parte del Gobierno... Sino, somos perdidos.*

*Aquí en esta Villa, he venido a saber, no positivamente, pero por datos y deducciones muy claras, quien es el autor del papel contra Sucre: es uno de nuestros enemigos y que más descaradamente trabaja por nuestra destrucción: Jado se ha mucho complacido, con la lectura de las Vísperas Cicilianas, que ha encontrado en la obra sobre las revoluciones de las Repúblicas de Italia...*

*V.E. sabe cual es el carácter de este joven, y es preciso no darle a conocer que hay de él, la menor sospecha: en el acto caería en cuenta de que era yo el autor, etc....* <sup>" P6/262 y P7/1b</sup>

Como podemos ver, el teniente coronel Pascual Guedes, quien se podía tomar la libertad de criticar a oficiales superiores y funcionarios civiles sin el menor recato, era realmente un fiel subalterno del Gral. Flores y su misión de ser “ojos” de Flores en Guayaquil y su zona de influencia está muy clara.

### **Desertores**

El primer documento con que contamos para el año, del 1º de enero, trataba un problema de desertores del Batallón N° 1º acantonado en Guayaquil. La deserción era un problema recurrente en las fuerzas militares, especialmente entre los reclutados que eran tomados a la fuerza. Este documento también nos esclarece que era práctica administrativa numerar la correspondencia desde el N° 1 a partir del 1º de enero, pues este documento lleva el N° 1 y se refiere a un documento con ese mismo número recibido por el Ministro. Veamos las partes más interesantes de este documento dirigido por el Ministro de Guerra y Marina al Comandante General del Distrito de Guayaquil: “*Con esta fha. y bajo el n° 1º, el H. Señor Ministro de Gobierno, me dice lo que á la letra copio. ‘Nuestro Consul en Paita, ha anunciado al despacho de mi cargo, que el Sarjento Cevallos desertado del Batallon n° 1º se le había aparecido en ese puerto, y que el Capitan de la “Dolores” lo admitió á bordo con conocimiento de causa, y lo hizo pasar por marinero poniendolo en el rol. Comunica tambien dicho Consul que unos dias antes llegó un tal Gonzales Panameño del mismo Batallon n° 1º trayendose un fusil, y que de este modo encontraran facil pasaje todos los que quieran desertar.- Y deseando S.E. el Presidente evitar semejante desorden en lo venidero, me ha ordenado lo ponga en conocimiento de V.S.H. a fin de que por el despacho de su cargo se dicten las ordenes convenientes para que no se repitan adelante casos de igual naturaleza’.*

*Me cabe la honra de transcribirlo a V.S. de orden de S.E., con el objeto de que esa Comandancia Jeneral prevenga lo conveniente, para que la Capitanía de ese puerto escamine con escrupulosidad, tanto los roles, cuanto las embarcaciones que salgan, para de este modo impedir*

*deserciones que ciertamente son escandalosas, haciendo responsable al referido empleado de cualquier descuido á este respecto, pues que importa cortar de ratis abusos que, ademas de relajar la disciplina militar, revierten contra el Tesoro publico, y en desdoro de la nacion".<sup>P7/2</sup>*

### ***Medidas ante incertidumbre***

A pesar del estado de incertidumbre que se vivía, el Gral. Thomas Charles Wright Montgomery, consciente de su responsabilidad en la seguridad de su distrito militar y sin duda motivado por Guedes, tomó algunas medidas entre las que se encontraba el recuperar el control del vapor "Guayas", que permanecía a órdenes del Gobernador, cumpliendo servicio de cabotaje.

Con fecha 3 de enero el Gral. Wright escribe al Gobernador Espantoso: "*Habiendo dictado esta Comand<sup>a</sup> Jral. Algunas providencias relativas á la seguridad de la plaza, por cuanto á que son continuos y amenazantes los rumores de alarma que se propagan en la ciudad; y siendo p<sup>o</sup>. este objeto de la mayor importancia la cooperacion del Vapor Guayas, espero que VS se sirva disponer que en el acto se ponga á mi disposicion el mencionado buque, para destinarlo como mejor convenga a favor del servicio publico".<sup>P7/4</sup>*

### ***Cobros indebidos en Puná***

El Gobernador de Guayaquil recibió noticias de que en Puná se estaban realizando cobros indebidos a los buques que anclaban en ese puerto y pidió un informe al Juez Principal de esa parroquia. Con fecha 3 de enero le contesta ese funcionario al gobernador Espantoso: "*Inmediatamente que recivi la orden de V.S. hice comparecer al Tente. sesante Man<sup>l</sup>. Santos a que dijera el motibo de haver eccijido al Capitan del Bergantin Nacional los cuatro p<sup>o</sup>. cuatro r<sup>s</sup>. me contestó que ese es un piso que han pagado toda la vida los buques Nacionales ó estranjeros cuando hasen aquí aguada ó lastre de arena o piedras y que esta suma que pagan se imbierte en beneficio de esta Iglesia, pues esta costumbre despues de ser antigua se ha originado aun en la compra q<sup>e</sup>. se hizo de estos terrenos al Gobierno. Con lo que dejo contestada la apreciable nota de V.S. / Dios gue. á V.S. / Mateo Ramírez".<sup>P7/5</sup>* Este es un ejemplo de acto espontáneo ante un centralismo absorbente.

### ***Problemas de correo por la fiebre amarilla***

Es posible que el peligro de la fiebre amarilla sirviera como excusa para que el conductor del correo entre Babahoyo y Guayaquil exigiera un pago extra de 15 pesos a más de lo asignado en el presupuesto. La exigencia la hizo en diciembre de 1844 y el 7 de enero se notificó la disposición de pagar ese extra al conductor, dinero que se obtendría de los fondos decretados para imprevistos. Según indica el Administrador de correos, nadie quería hacerse cargo del puesto con la pequeña asignación que tenía en el presupuesto.<sup>P7/6</sup>

El asunto no era tan simple, pues el Gobernador había intervenido y estaba a cargo de conseguir un conductor que a cambio de los 15 pesos extras se encargaría de comprar su propia canoa, como lo habían hecho sus antecesores sin ese pago extra. Pero el candidato no estaba satisfecho y el Administrador pregunta el mismo día 7 al Gobernador qué hacer si no acepta el cargo a pesar de haber dado ya la fianza. El sueldo del conductor era de 12 pesos, de tal forma que el extra más que lo duplicaba. Pero aún así, no estaba contento. El correo había sido traído por Vitorino Verdesoto sólo a ruego del Corregidor de Babahoyo, habiendo realizado dos viajes con gratificación extra.<sup>P7/7</sup>

### ***El vapor bajo mando militar***

Para el 8 de enero el vapor ya se encontraba bajo el mando militar y el gobernador Espantoso escribió al Presidente: "*El Vapor se haya guarnecido con un poco de tropa y hoy he puesto presos a su bordo al retirado Capitán Triza, también a Manuela Zenda y a Jerónimo Cevallos: en los dos cuarteles quedan presos también Antonio Millán y José Víctor Cevallos. Estos cinco individuos está*

*plenamente convencida la Gobernación, de que son los primeros colaboradores para trastornar el orden público...”*<sup>P7/9</sup>

En esa misma carta el Gobernador se manifiesta satisfecho por las facultades dadas al general Wright, pero al mismo tiempo protesta no entender las otorgadas a la Gobernación, pues considera que ya tenía suficientes y que él las sabría manejar de acuerdo con las necesidades.

No tenemos documento que lo indique de manera directa, pero esta carta nos indica que al Gral. Wright y al Gobernador Espantoso se les concedieron facultades extraordinarias para controlar la amenaza de revolución. No hemos encontrado entrega de facultades similares a otros gobernadores, incluyendo al de Manabí, coronel Urvina, por lo que es obvio que el único sitio entonces considerado como foco revolucionario era Guayaquil.

Vemos que no se cumplió el deseo de Guedes de ser embarcado en el vapor, ni se cambió su comandante de Robles a Rojas.

Espantoso también advierte en relación con la baja de ingresos fiscales, normales por la estación invernal: “*Esté U. seguro de que al momento que la Gobernación no pueda llenar sus atenciones, es inevitable un trastorno, pues sitiada la tropa por hambre, conseguirán las de la oposición seducida, porque la guarnición militar, es el único antemural que tienen para paralizar sus deseos revolucionarios*”. Y finaliza su carta: “*Dentro de ocho o diez días estará aquí la Diligencia de regreso de la Floriana y ella permanecerá, según U. me indica, acompañada del Vapor*”.<sup>P7/9</sup>

### **Guedes molesto por cambio de planes**

El plan concebido por Guedes para dar mayor seguridad y que él pensaba sería ejecutado al pie de la letra fue alterado por las autoridades de Guayaquil, lo que no agrado a su autor. En carta del 8 de enero dice al presidente Flores: “*Quien teme que le venzan, ya está vencido. Esta es un axioma de la ciencia, que no podemos infundir a Dn. Manuel Espantoso que tiene un miedo sobrenatural; ya se vé, el pobre; cuando las ha visto él más gordas. Sin embargo, hayer mandó prender a algunos revoltosos; mas, yo temo que hoy, mañana o de aquí a cuando tengan que salir esos individuos, el miedo unido a los ruegos y a los empeños hagan que este hombre débil por sus riquezas y carácter, desista y nos ponga de peor data. Quiere para proceder pruebas más claras que la luz de medio día y desconoce de todo punto lo excepcional de las circunstancias.*

*Admirado se habrá quedado V.E. de todo cuanto le dije en mi última carta, ya por la contradicción que se nota con la del anterior correo, ya por el contenido de la que me ocupa, comparada con el relato de la de Babahoyo; pero tal es el progreso que han tomado las cosas, y van tomando cada día; de suerte que si no se procede con energía, eficacia y tino, de nada vale la vigilancia continua en que nos hallamos.*

*Apenas llegué a Bodegas, comuniqué al General Wright el plan que comuniqué a V.E. desde aquel pueblo, con respecto a lo que debía hacerse con el Vapor: oído y adoptado, todo fue uno; pero que sucede; el General Wright conviene con el Sr. Espantoso, con Luzarraga en fin, en la idea de embarcarme a mi con 50 hombres de buena gente; se oponen los Jefes de la guarnición (por no desprenderse de su gente) y el General Wright varía de plan y embarca solamente 20 hombres al mando de uno o de dos subalternos: para mi ha sido esto una felicidad, pues yo se practicamente los trabajos y penalidades que en el invierno se pasan fondeados uno en este río; y no obsta la capacidad del buque, pues donde yo adquirí esta experiencia fue a bordo de la Fragata Colombia, de la cual se podían sacar 20 vapores. El General Wright dará a V.E. sus razones para estos procedimientos y tal vez logre convencerle: a mí no me ha hecho fuerza más que lo que me dijo sobre el hospital: pero como yo nunca me he creido el solo capaz para el Vapor, indiqué a Barceló, que nada hace en su cuerpo, y muy bien podía haberse embarcado con 50 hombres, mitad de su cuerpo, y mitad de Artillería. En fin, mi General, como haya energía en los mandatarios de esta plaza, la cosa no pasará a mayores: pero si aflojan, se pierde y nos pierden...”*<sup>P7/10</sup>

## ***¿Quién era Pascual Guedes?***

Como vemos y seguiremos viendo hasta el mes de marzo, el teniente coronel Pascual Guedes ejercía una influencia extraordinaria en los eventos militares del Distrito, a través de una estrecha relación profesional que mantenía con el presidente Juan José Flores. El teniente coronel Guedes se tomaba la libertad de criticar abiertamente a oficiales generales y funcionarios políticos de alto rango, algo inusual para un oficial de mediano rango.

Algunos investigadores aseguran que Guedes tenía en esta época el rango de capitán de Ejército, pero no es así. A él se refieren en varias cartas de esta época como “el comandante Guedes”, lo cual lo ubica en el rango de teniente coronel. Este oficial de Ejército estuvo desde el inicio de la República al fiel servicio del general Flores y por ello vemos que llegó a tener un inusitado grado de confianza con el General.

Pero si bien gozaba de la confianza y el oído del General-Presidente, esa misma confianza le aseguraba la antipatía de oficiales y funcionarios superiores a él, que resentían el poder y cercanía de ese oficial con el Presidente. Por esto, a pesar de que Guedes veía claramente la situación, sus observaciones no tuvieron la cabida necesaria para frenar la revolución.

Es muy posible que hayan sido las advertencias de Guedes las que llevaron a Flores a enviar a Guayaquil al general Otamendi, con el fin de tener otra opinión de lo que estaba ocurriendo.

La existencia de otro oficial del mismo apellido, posiblemente un pariente suyo y en época posterior, ha traído confusión por parte de algunos historiadores que han pensado que se trataba de la misma persona.

## ***Otamendi marginado en Guayaquil***

Hemos visto en el Volumen 2, parte 6 correspondiente a 1844, que el general de brigada Juan Otamendi fue enviado por el Presidente a Guayaquil, a cumplir una misión de inteligencia pretendiendo haberse convertido en desafecto al general Flores, con el fin de encontrar cabida en el movimiento revolucionario. El ardid no dio resultado, pues nadie dudó de la fidelidad de Otamendi a Flores a pesar de sus protestas. Más aún, Otamendi había venido con la orden de que sus haberes sean cancelados por la Tesorería de Guayaquil, pero hasta enero de 1845 la orden no había sido acatada y el general se encontraba impago en sus haberes. Con fecha 8 de enero el Ministro de Guerra y Marina recordaba al Comandante General del Distrito de Guayaquil: “*En mi comunicación de 2 de Nov. del año q. acaba de spirar, y bajo el N° 208, tuve la satisfaccion de participar á VS. la disposicion de S.E. el Presidente de la Repùblica, “. que el Señor Jeneral de Brigada Juan Otamendi, percibiese los haberes mensuales que le corresponden, de la Tesorería de Guayaquil, mas habiendo dicho Señor Jeneral hecho presente al Supremo Gobierno, que la mencionada Tesorería tocaba con algunas dificultades para verificar el abono; he recibido orden de dirijirme nuevamente á Ud., con el objeto de manifestarle que el precitado Señor Jeneral ha obtenido su cédula de invalido con el sueldo integro de su clase, previas las diligencias del caso, y que por tanto está es la pension que disfruta sin que esta asignacion sea sujeto á mas descuentos que el montepio militar, visto que la ley exime á los invalidos de la contribucion del cinco por ciento.*

*Tengo el honor de comunicarlo á VS., para los fines que haya lugar; en la inteligencia que tan luego como el sobredicho Señor Jeneral llegue á Babahoyo, podrá pasar su revista solo y como sueldo, por ser mas conveniente que si la pasare en deposito del Distrito de su mando...”.*<sup>17/11</sup>

Esta carta lo que hizo fue confirmar que Otamendi no estaba distanciado de Flores y al mismo tiempo su libertad en relación al distrito militar demostraba que estaba en una misión especial. Nadie fue engañado con la declaratoria de invalidez de Otamendi, quien por falta de credibilidad de los complotados que debía penetrar, no pudo cumplir con la misión encomendada por el Presidente, y para todo efecto su presencia en Guayaquil y en Babahoyo no ayudó en nada para controlar el avance de la revolución.

### **Goleta “Elena” fuga del puerto**

El 25 de diciembre de 1844 el Gobernador de Guayaquil había notificado al Ministro de Hacienda de la fuga de la goleta “Elena” sin pagar los respectivos derechos. El destino era conocido como el puerto de Manta y por lo tanto el Ministro comunica con fecha 8 de enero que se ha notificado a esa aduanilla para que cumpla con su deber a la llegada del buque. <sup>P7/12</sup>

### **Comunicaciones con el Ministro de Hacienda**

Del copiador de oficios de la Gobernación de Guayaquil, del 8 de enero, tenemos esta información sobre asuntos de hacienda que afectaban la actividad marítima y fluvial: <sup>P7/13</sup>

#### **Derechos aduaneros**

El Ministro dispuso que se continuara con el actual arancel de aduana hasta el mes de mayo en que concluye el año económico, luego de lo cual se formaría un nuevo arancel con la aprobación del Gobierno.

#### **Escasez de papel sellado**

Dice el Gobernador: “*Siendo escorvitante el consumo del papel sellado en esta provincia y no habiendo recibido mas que una pequeña cantidad de los sellos 7°, 8° y 9°, sirvase V.S. dar la orden correspondiente para que cuanto mas pronto sea posible venga un numero competente de dhos. sellos, respecto á que el que ha venido apenas alcanzará para unos pocos días mas, según así me lo han asegurado los Tesoreros, pues que la operación de habilitarlos el papel, cuando apenas principia el biennio, trahe sus inconvenientes que no pueden menos que complicar la cuenta de los Receptores, ademas de que el publico recibe perjuicios insanables, por consecuencia de la paralización de sus asuntos en el ramo judicial. Así mismo es de vital importancia que V.S. disponga la pronta remisión de los sellos mayores que hasta aquí no han venido ni un solo pliego, en un punto en donde se hace tan necesario, ya para la licencia de salida de los buques, y ya para otros infinitos objetos*”.

#### **Patentes de buques**

Agrega el Gobernador: “*Finalm<sup>te</sup>, recuerdo á V.S. la remisión de las patentes que deben conferirse á los buques Nacionales, recomendandole sobre todo que se estiendan en un papel de muy buena calidad, y de un modo que honre al Gobierno que representan para q<sup>e</sup>. las que regularm<sup>te</sup>. se han recibido, han sido tan sumam<sup>te</sup>. inferiores en su timbrado á las de las otras Repúblicas de America, que las extranjeras no pueden menos que mirarlas con desprecio, y esta circunstancia poco favorable no puede menos que ser decorosa al Gobierno y á la Nacion.= Como la estación es mala, no está por demas indicar á V.S. que el papel debe venir muy bien acondicionado para preservarlo de la humedad, por q<sup>e</sup>. el que se recibió anteriormente llegó mojado, y cualquier descuido ocasionaría la perdida de este artículo de primera necesidad...*”.

#### **Indicios del clima**

Esta última carta, escrita el 8 de enero, nos da un indicio de que la estación lluviosa era fuerte y posiblemente se había adelantado.

### **Nombramientos provinciales**

A pesar de que los nombramientos estaban centralizados en la Capital para los cargos principales dentro de las provincias, los cargos menores quedaba bajo los consejos provinciales. Así lo indica carta del 8 de enero en que el Ministro de Gobierno pasa una circular a los gobernadores pidiendo se remita el cuadro de nombramientos de alcaldes ordinarios y tenientes parroquiales de las provincias para el año 1845. Sin embargo, esos no eran los únicos cargos que nombraba el Consejo Provincial. <sup>P7/14</sup>

Entre los nombramientos expedidos por el Consejo se encontraba el de Pablo Merino, quien el día 14 de enero acusa recibo y agradece por su nombramiento como Juez de Hecho. <sup>P7/17</sup>

### **Estado de la epidemia de fiebre amarilla**

El N° 32 del Semanario Mercantil, del 11 de enero de 1845 trae información del Tratado de Navegación con la Monarquía francesa, un artículo sobre la epidemia de fiebre amarilla cuyo contenido veremos a continuación, así como información del comercio marítimo.

Para tener una idea de cual era la situación de la epidemia, veamos una carta que envió el Director de la Facultad Médica de Quito el 4 de enero de 1844 y la contestación del Presidente de la Sociedad Médica del Guayas. Dice el quiteño: <sup>P7/15</sup> “*La epidemia que aflige al distrito de su jurisdicción ha excitado vivamente el ánimo de los individuos de este cuerpo al ver que se ha hecho endémica una enfermedad que no había existido antes en ese clima; por esta razón la Facultad Médica considera muy oportuno que U. reuna todos los profesores de medicina con el objeto de descubrir las causas que hayan influido en la permanencia de la fiebre amarilla en Guayaquil, igualmente que se propongan los medios de salubridad que se consideren más eficaces para la extinción de la referida enfermedad: sirviéndose U. dar cuenta con sus resultados para que este Tribunal eleve al Supremo Gobierno y pida la remoción de las causas*”. Esta carta no agració nada a la Sociedad Médica del Guayas, quienes enviaron una contestación con fecha 21 de febrero del mismo año, la cual es tan extensa que sólo citaremos una pequeña parte que es respuesta suficiente: “...Ciertamente el asunto es arduo: resolvérse, ante todo, por la afirmativa de la endemias de esta enfermedad en un país, cuya localidad en nada ha variado, que esta es la misma que muchísimos años atrás (1740), y que en un siglo no ha sentido una plaga, que debe suponerse, si es endémica, originada por ella, parece bastante aventurado en sentir de los que ven solo por este lado la materia...”.

Más adelante nos describe la situación de la ciudad: “*Las cualidades de localidad son una vasta playa que el río deja en la baja-marea, la de igual clase que se nota detrás de la ciudad en las mismas circunstancias del mar, los grandes pantanos, balsas y lodazales que en las crecientes del invierno dejan los diferentes ríos por los que está cortada toda la provincia, los espesos bosques y dilatadas montañas en que abunda. Las condiciones accidentales son los muladeros formados en la ribera del río por arrojarse allí las inmundicias de todo el vecindario. La falta de empedrados en algunas calles, que da lugar á la formación de charcos en el invierno en los principales de la ciudad, y de lagunas en los arrabales. Las curtiembres situadas entre la población y la llegada que puede haber de buques convertidos en foco de infección...*”.

### **Estado de buques españoles**

En esa misma edición del Semanario Mercantil se inserta un cuadro comparativo entre 1843 y 1844 sobre salida de buques españoles con carga para puertos de esa monarquía. El cuadro sumario es interesante: <sup>P7/15</sup>

Meses	Buques	Toneladas	Tripulación	Valores
En 1843 de mayo a diciembre	9	2.904	151	387.975
En 1844 de junio a diciembre	7	1.830	130	271.199
Totales	16	4.734	281	659.174

Interesantemente, en la tabla detallada aparecen 8 buques en el período de 1844, pero en el sumario ponen sólo 7. En esta estadística no se contaban los buques nacionales que hacían el mismo tránsito.

### **Gobernador complacido por acción de Corregidor**

Con fecha 13 de enero el gobernador Manuel Espantoso escribió al Corregidor del Morro contestando varias notas recibidas. El Gobernador se mostró complacido por la respuesta del Corregidor a una comunicación que sobre el estado de la fiebre amarilla le envió el Capitán del Puerto de Tumbes.

También le indica que no le es posible proveerle del papel sellado solicitado por la secases que ya vimos líneas antes. <sup>P7/16</sup>

### ***Los acreedores son peores que los revolucionarios***

Gustavo Vásconez Hurtado nos confirma la situación de incertidumbre en su libro sobre el general Flores: “*El General Flores que estaba enterado de estos brotes de conspiración, decidió enviar a Guayaquil al General Juan Otamendi para que se cerciorase de lo que en realidad ocurría y adoptar las medidas convenientes. El 15 de enero de 1845, el Gobernador Espantoso decía a Flores que sólo la amistad que tenía por él le obligaba a continuar en el cargo, puesto que Urbina y el General Otamendi le habían dicho que no servirían por ningún concepto en esa función. ‘Créame Ud., repito, que no temo a la revolución y sólo si a los acreedores al Estado que es combate diario que tengo con ellos y el porvenir de las rentas en los meses siguientes me tiene alarmado porque no sé como podré llenar los gastos de la Gobernación. Las cosas políticas han cambiado aquí enteramente, pues a las grandes agitaciones que habían, les ha sucedido la calma y creo durará por algún tiempo; y así no dudo que si al primer motivo le llamaba venir á esta, por ahora no debe Ud. molestarse. Creo también, que algunas personas aquí, aunque pertenecen al Gobierno, fomentan el alarma con miras particulares que yo no desconozco porque de ellas sacan algún partido, que quizás no lo conseguirán en la tranquilidad’*”.<sup>17/18 y 21</sup>

Vásconez continúa: “*El Comandante P. Guedes confirmaba que la situación en Guayaquil estaba en tan difíciles condiciones que parecía que estuviese ‘frente al enemigo’. Que el General Wright es en quien recaía la más grande responsabilidad no descansaba ni dormía por su obligación de vigilar el orden público y que tampoco podía guardar silencio sobre un antiguo edecán de Flores que ostentosamente se paseaba con todos los enemigos del Gobierno como son los señores Franco, Valverde y otros. Decía que con el Gobernador Espantoso no había que contar para nada, puesto que era un timorato dotado de muchos recursos económicos invertidos en Londres, Lima y Valparaíso; que su actividad era ineficiente como debería informarse por la correspondencia oficial y que estaba obligado a tomar medidas más enérgicas. Que convendría enviar a Carmen López u otra persona de su temple para que se haga cargo de la deficiente policía y que sería menester ocuparse de que su antiguo edecán (posiblemente se refiere al General Villamil) marche a su destino que es la Gobernación del Archipiélago de las Galápagos, finalmente recomendaba que haga romper las cartas porque seguramente sus enemigos se informaban de la correspondencia privada y luego le inculpaban de ser el autor de todas las noticias*”. En efecto, Guedes dice textualmente en un adendum a su carta: “*Sobre todo ruego a V.E. mande romper esta carta, porque aquí se dice públicamente en las calles, que yo soy quien escribe a V.E. todas estas cosas; y seguramente esto es obra de los enemigos que se imponen de su correspondencia privada y a vuelta de correo dan esta noticias en mi contra*”.<sup>17/18 y 20</sup> La preocupación de Guedes estaba justificada, pues en efecto el hecho de que él era el autor de las noticias alarmantes que salían de Guayaquil ya era conocido por los afectados del mismo Gobierno y eso fue la clave de que se le restara la credibilidad que habría sido clave para impedir la revolución.

El 15 de enero el Gral. Wright escribía al Presidente: “*Quedo impuesto de todo lo que Ud. me dice en su estimada del 8, y en contestación le diré a Ud. que puede quedarse en su casa tranquilo en Quito, porque sería una locura de venirse para acá en medio de este invierno, particularmente cuando Ud. no tiene nada que hacer aquí, porque Ud. no es capaz de tomar una medida enérgica, ahijando a sus más acérrimo enemigo y por consiguiente sus bondades más serán perjudiciales en lugar de otra cosa! Por todo lo demás yo respondo que no habrá nada y puede asegurar a Ud. que con las medidas que he tomado, el país está muy seguro de no ser trastornado y ya están convencidos de esto los agitadores. Por otra parte los bochincheros son muy impotentes y no tienen combinación ni plan ninguno como Ud. puede ver por la correspondencia que va inclusa*”. Y añade Wright algo que confirma los temores de Guedes: “*...Ahora le encargo a U. muy particularmente de no enseñar la correspondencia que va acompañada a esta, a nadie; sino únicamente al Coronel Soulín, porque de otro modo a vuelta de correo será público y notorio aquí de que yo la he enviado*

*a U. (...) porque esta fatalidad que tiene Ud. de enseñar las cartas, es la causa porque muchas personas no escriben a Ud. cosas importantes".*<sup>P7/19</sup>

### ***Urvina pasa por Guayaquil***

Como vimos al final del Volumen 2 del Tomo VII, el coronel Urvina había dejado su puesto como Gobernador de Manabí para acudir al llamado que le hicieran desde Quito y que estando en esa ciudad no le pagaron sus gastos sino que le dijeron que serían cubiertos por la Tesorería de Manabí, que él, como Gobernador, bien sabía no contaba con fondos.

El 15 de enero Urvina se había entrevistado con el general Wright y éste reporta al Presidente: "He hablado largamente con el Coronel José M. Urbina y creo que él se va muy satisfecho de aquí y está muy pronto a cooperar a cualquier empresa que Ud. quiera proyectar por grande que sea porque yo le he demostrado la posición de este país, sus recursos, la nulidad de la mayor parte de sus hombres y la impotencia de los enemigos de Ud.". <sup>P7/19</sup> Lo que nos indica claramente que Urvina ya estaba descontento con el Gobierno floresano al que servía y que Wright sobreestimó su influencia sobre el dinámico pero desilusionado Coronel.

### ***Olmedo escribe a Flores***

Muchos historiadores ubican a Olmedo como uno de los motores de la revolución que se estaba fraguando, pero las evidencias que este investigador ha encontrado lo ubican como alejado totalmente de la fragua. Olmedo aparece más bien como la figura impoluta que la revolución necesitó para legitimarse y por ello fue propulsado a la presidencia de la Junta de Gobierno por los verdaderos poderes detrás de la revolución. Hay varias evidencias y a continuación presentaremos una que es una carta escrita en Babahoyo. Ya en plena revolución escribiría a doña Mercedes Jijón de Flores declarándose "arrastrado por el torrente de esta revolución". Dice así el 16 de enero: "Mi muy querido compadre y amigo: Hace algunos meses que estoy bastante enfermo y no acabaré de reponerme como dicen los doctores hasta que no se verifique mi salida a la costa; a que estoy resuelto con alguna repugnancia; porque estoy persuadido de que no está mi salud en la variación de clima. Aquí me va menos mal que en la ciudad y he permanecido 20 días, con mejoría conocida, pero lenta". <sup>P7/23</sup> Olmedo era un hombre íntegro y no podemos aceptar que esta carta sea una mentira de principio a fin con el objeto de engañar a Flores mientras preparaba la revolución. Es más, Guedes que había estado y Otamendi que estaba en Babahoyo, se habrían dado cuenta si Olmedo hubiera estado maquinando y así lo habrían reportado.

### ***Villamil tomado en cuenta***

Curiosamente si ya hemos visto las acusaciones de Guedes contra Villamil, la permanencia de éste en Guayaquil se justificó nombrándolo Contador Mayor del Distrito. El nombramiento fue expedido nada menos que por el Presidente. Veamos la carta de agradecimiento de Villamil al gobernador Espantoso, fechada 17 de enero: "Con la respetable comunicación de U.S. fha. 10 de los que cursan; que he tenido el honor de recibir, con el atraso que aparece por haberme hallado ausente, he recibido con el mismo, el nombramiento que S.E. el Presidente de la Republica ha tenido la dignacion de hacer en mi favor, de contador mayor de este distrito. / Este inesperado nombramiento que ha traído el contento a una larga y meritoria familia y que solo a mi me ha producido tristeza, por razones que no ignora S.E. es el testimonio mas clasico de que uno de los primeros cuidados de la actual administracion es mejorar la suerte de las familias cuyos jefes fueron los antiguos compañeros de S.E. en la grandiosa obra de la independencia, para verse despues saqueados, deprimidos y ultrajados por el mas fatuo insolente despotismo. Tales principios anuncian la marcha y el termino de la presente administración, que atraerá las bendiciones del cielo sobre la cabeza de su digno jefe. / En cuanto a mi personalmente muerto como estaba para la sociedad y hasta para mis hijos, a quienes no podía hacer bien alguno, había resuelto quedarme en el primer campo de batalla vencedor o vencido, no puede menos pues, que contrariarme el tener

*que descuidar mi proposito, con todo me someto a la voluntad de S.E. por que estoy bien cierto de que en todo superior constitucional y provablemente en tiempo despues no se oira la detonacion de un solo fucil hostil en el perimetro de la Republica. La epoca de la guerra ha pasado la del trabajo util principia".*<sup>P7/24</sup> Esta carta es ciertamente curiosa y ubica a Villamil como agradecido con el Gobierno. Esta carta lo presenta a Villamil como uno más de aquellos que, debiendo estar agradecidos y por lo tanto obligados a ser leales, traicionaron a Flores a los pocos días de recibir favores. Pero, como veremos, en pocos días se embarcaba para Galápagos, dejando así el cargo que tan agradecido había aceptado, lo cual es un acto de lo más curioso.

### ***El Semanario Mercantil N° 33, del 18 de enero***

#### ***Tratado de Navegación con Francia***

Este número del periódico continuó publicando los artículos del Tratado de Comercio y Navegación firmado entre el Ecuador y el reino de Francia.

#### ***Fiebre amarilla***

En esa edición también se continuó publicando la correspondencia cruzada entre la Facultad Médica de Quito y la Sociedad Médica del Guayas en 1844. Los médicos quiteños no estuvieron satisfechos con la respuesta que dio la Sociedad el 21 de febrero y pedían insistente que “*al presente no interesa sino descubrir cuales son las causas que la mantienen*”. ¡Los médicos quiteños estaban exigiendo que se les diga algo que no se supo sino hasta entrado el Siglo 20!

Como respuesta los médicos guayaquileños hicieron otra larga exposición diciendo poco realmente útil. Parte de la respuesta decía que los médicos: “*han convenido nuevamente en que las causas que sostienen esta enfermedad son las cualidades locales ó topográficas del pais...*”.<sup>P7/25</sup>

#### ***La conducción del correo es peligrosa***

Con fecha 21 de enero escribió el administrador principal de correos de Guayaquil, Jacinto Caamaño, al gobernador Espantoso: “*El dueño de la chata que conduce el Correo de Cuenca pide se le faciliten dos paquetes de cartuchos p. q. puedan servirse de las armas de fuego que lleva en su buque y le están concedidas. Su solicitud la estimo justa con lo que ultimam<sup>e</sup>. há sucedido, y antes sucedió á la Chata que iba á Machala. Si V.S. y el Señor Comand<sup>e</sup>. Jeneral son de mi opinion espero se mandarán entregar los dos paquetes de cartuchos que se solicitan pues los dos que se dieron hace cuatro meses, se han consumido é imposibilitado*”.<sup>P7/26</sup>

#### ***Preparativos militares***

El 22 de enero Manuel Panchana, carpintero matriculado destinado al servicio del vapor “Guayas”, fue eximido de ese servicio por disposición del Gobernador.<sup>P7/27</sup> Presumiblemente fue reemplazado. Al día siguiente el Gobernador pidió la exención de la recluta para un aserrador que estaba matriculado, pero el Capitán del Puerto se abstuvo de intervenir.<sup>P7/31</sup>

El general Wright continuaba con sus preparativos y así lo podemos constatar por carta del 22 de enero que envía al Presidente: “*Por su estimada del 15 veo que U. y yo pensamos casi lo mismo con respecto a aprestos militares en este Distrito, pues, aunque he dicho a U. que iva a embarcar en el Vapor una porción de armamento y pertrecho, no he querido hacerlo de improviso, para no causar esa alarma que U. teme, y hacer creer a los enemigos del Gobierno de que yo tenía miedo de ellos; también me impedía hacerlo las muchas lluvias que habían, que imposibilitaban secar los cueros en que estaban forrados los cajones de municiones; mas, ya estaban todos listos, y siempre pienso embarcar una parte si las cosas me apuran. Mientras tanto, tengo a bordo un piquete de tropa para asegurar el buque por cualquier evento; aunque le aseguro a U. que en el dia no hay nada que temer; pues, ya están todos callados. En esta última semana también he tenido varias conversaciones con el Señor Villamil y le he convencido de que Rocafuerte, es un loco frenético, pues no tiene partido ni un solo amigo en el pais, políticamente hablando y de que él, (Villamil)*

*era tan advenedizo y jenízaro como cualquiera otro; pero en esto debía fundar su gloria, porque los titulados jenízaros de Rocafuerte son los verdaderos héroes de la Independencia y libertadores de la América entera; y en fin que Rocafuerte no hace más que realzar el mérito de nuestro ejército atacándolo; porque como los militares por su instituto y por todos las constituciones que hay escritas deben ser leales y obedientes, y no deliberantes, recriminarlas pues, porque cumplen con sus deberes es la mayor insensatez; porque de la misma manera se podría acriminar a un Eclesiástico por ser cristiano, porque cumple con los que le impone la fe que profesa.*

*Así he dicho también a todo el mundo aquí, y he reprobado abiertamente los insultos prodigados por Rocafuerte en contra de U. y no hay uno que no haya dado la razón. Pero volviendo a hablar de Villamil, yo le aseguro a U. que le ha hecho tanta impresión en el ánimo de este hombre que se ha resuelto a irse él mismo en su buque, para alejarse de aquí; y efectivamente se embarcó ayer noche para Manta, Panamá y de allí enseguida a Galápagos, y me ofreció antes de irse de que si yo quería él iría voluntariamente a Lima para convencer a Rocafuerte de su impotencia citando varias cosas que yo le he dicho, que es imposible escribirlas, y ver si era posible remediarlo con U. Mas yo le dije que ya era algo tarde, aunque yo respondería de que U. sería capaz de entrar por todo dejando pasar algún tiempo y después de contestar a ese último papel que U. lo hará con su acostumbrado tino y talento; atacando la persona de Rocafuerte únicamente, sus locuras y sus hechos, y sin hacer sus tiros extensivos a otras personas. En fin, hoy remito a U. un ejemplar y otros también a Soulin de los Viajes de Rocafuerte que no son al caso (...) y decir que él no esperaba nunca el título de General, es confesar plenamente que el no quería exponer su pellejo; mientras que nosotros para obtener este hermoso título hemos andado con la pata en el suelo, sin camino y comiendo a veces carne de caballo, y aun esta sin sal, mientras que Rocafuerte estuvo gozando de los deliciosos manjares de Europa según su propia confesión. Pero, que tengo yo que hablar a U. de estas cosas, a U. le toca confundirlo, y desde ahora pido a U. una docena de ejemplares de su contestación.*

*Con respecto a lo que U. me dice de acuartelar sesenta hombres en Babahoyo, ya he pensado en esto de antemano y tengo acuartelados en Babahoyo 25 del Batallón Milicia auxiliar, que es bastante por ahora; iba a acuartelar también 25 en Ventanas, a las órdenes del Capitán Villaruel, pero no es preciso; pues repito a U. que no hay nada que temer aquí.*

*La Dilijencia llegó ayer trayendo a su contramaestre con un par de grillos, pues este ha querido hacer revolución abordo, seducido, según dicen por el tuerto Viteri cuando iba a Galápagos, quien le ofreció cien onzas; mas, el Cabo de la escolta que iba, con quien habló, lo denunció en el acto y el Carpintero del buque también, que es hijo de aquí. El plan del Contramaestre fue volverse con el buque a Galápagos, embarcar a Viteri y Compañía y dirigirse con estos al Callao para recibir allí a su borda al Sr. Rocafuerte con quinientos hombres, que tenían listos para invadir al Ecuador.*

*Este es el resumen de lo que me ha contado el Comandante Doyle; pero veremos lo que arroja el sumario que voy a seguir... ”.<sup>P7/29</sup>*

Guedes, en su incansable lucha informativa, escribe al Presidente el 22 de enero: “*El General Wright desde el pasado correo me dijo todo lo concerniente al Vapor. No soy yo precisamente tan interesante allí; esto sí, cualquiera otro Jefe de confianza; con una fuerte guarnición; yo desenvolví el plan y me apresuré a manifestar que lo peor que podía suceder era proceder contra las personas; que tomando medidas de seguridad, no había más que dejarlos hasta ver en que paraban las cosas; se procedió sin embargo contra algunas personas y ya V.E. estará impuesto de los resultados: Aviza (¿Ariza o Arcia?) por lo menos, merecía que se le castigara fuertemente y Dn. Manuel ha creído que el severo castigo que le ha impuesto es aterriante; le ha mandado a pasear a Daule. / Hoy he puesto en manos del Cap. Martínez una obra escrita por un Medina, para que le presente a U.; ignoro cual sea el mérito de dicha obra, porque hasta ahora no había hecho con ella otra cosa que ojearla muy por encima; pero como ha llegado el número 11 de Rocafuerte, que es la obra más ridícula del entendimiento humano, yo he creído oportuno enviarla a V.E. a fin de*

*ver si hay algo con que desmentir las locuras de este indigne charlatán; hay otra obra de un taz Zabala, mejicano también, que acaba con el pobre Rocafuerte, la cual no he podido conseguir. Yo me propuse escribir algo en el momento que leí el cuaderno de simplezas Rocafuertinas; pero aquí hay mil y mil dificultades, sería preciso indisponerse con Luzárraga, Wright y otros muchos que son amigos del Gobierno; pero que a la vez son parientes o hermano de aquel hombre funesto*".<sup>P7/28</sup> Se ve que Guedes no conocía en realidad ni tenía intimidad con Wright, pues ya hemos visto en el Volumen 2 que el General tenía más fidelidad por Flores que por su tío político.

### ***Se confirma destino del vapor “Guayas”***

El 23 de enero el Ministro de Hacienda transcribió un oficio del Ministro de Guerra y Marina para información del Gobernador de Guayaquil: "Habiendo el Comandante Jeneral del Distrito de Guayaquil manifestado al Gobierno la indispensable necesidad de que el vapor Guayas se pusiese a su disposición durante las presentes circunstancias, a fin de armarle del modo que mejor conviniere al buen servicio, con fecha 11 del presente aprueba las medidas que ha dictado el Comandante Jeneral respecto al vapor Guayas y de haber encargado de su mando accidental al Capitán de Fragata Lucas Rojas mientras la reposición del oficial Robles".<sup>P7/30 y 33</sup>

Esta carta, en que se insistía en algo que ya estaba dispuesto, nos indica que hubo resistencia por parte de la Gobernación de Guayaquil para acatar la orden ministerial.

### ***Correspondencia de Ministerio con Manabí***

El 23 de enero el gobernador de Manabí, coronel José María Urvina confirma haber recibido varias cartas del Ministerio de Hacienda, entre las que estaba una con su pasaporte para dirigirse a Quito y otra advirtiendo al Receptor de la Aduanilla de Manta con la posible pérdida de su empleo por no haber hecho que la goleta "Elena", aquella fugada de Guayaquil, cumpla con la ley.<sup>P7/34</sup>

### ***Percance con el vapor “Guayas”***

El 28 de enero el Gral. Wright escribe al Gral. Flores: "Repite ahora lo que he dicho a U. por el correo pasado, de que aquí no hay nada y todos se han vuelto a sus hakeres; ahora están solamente conversando de que cuando se reúna el Congreso, etc. como si quisiesen posponer sus miras para entonces; pues están muy convencidos los bochincheros de que no pueden hacer nada.

*Mi familia está en Daule, gracias a Dios! Despues de haber pasado por un desagradable susto a consecuencia de un suceso que me había causado a mi también algunas horas de pesadumbre. Voy a referirla. El sábado pasado suví con Luzárraga en el vapor a Palo Largo con el objeto de embarcar la familia el domingo por la madrugada y llevarla a Daule. Como sería imposible hacerlo en esta estación en canoas de pieza sin gastar dos o tres días a lo menos subiendo el río en lugar de unas pocas horas y los mosquitos por otra parte se las hubieran comido vivas en ese tiempo. El domingo a las seis de la mañana embarcamos todos y en seguida dimos la vuelta al frente de Guayaquil para Daule; mas despues de haber almorcado todos, yo observé que el buque estaba muy metido en el agua y en el acto llamé al Comandante Robles y le dije que ibamos a pique; efectivamente se estuvo llenando rápidamente con agua, de modo que no tuvimos más que hacer que varar el buque en una vega poco más abajo de Batán al lado opuesto del río; figure U. pues que susto causaría esta novedad a las señoras. En fin, tuvimos que desembarcarlas en la Temperancia (Casa de Iturburu) con todos sus trastos. Yo me quedé firme a bordo para ver lo que había sucedido en el fondo del buque; mas cuando vació la marea quedando el buque en seco, observé que las ventanas abajo o puertecillas de ventilación estaban todas abiertas y que no había salida para el agua, que era la de que no había lugar de entrar sino por las mismas ventanas; mientras tanto mandé a Guayaquil por las falúas y un par de canoas de pieza, pero enseguida hize remolcar todas menos una de las primeras que necesitaba para reembarcar la familia, pues con el primer cuarto de creciente ya tenía el buque a flote y navegando otra vez; todo lo que estaba en la bodega, comestibles de menestra, medicinas, camas y algunos baúles han quedado perfectamente*

*empapadas y muchas cosas naturalmente destruidas; pero con todo, el lunes por la mañana volvimos a embarcar las señoras y llegamos a Daule en pocas horas y ayer Luzárraga y yo volvimos en el vapor. El descuido de haber dejado abiertas las puerotecillas de ventilación ha sido la causa de todo, pues yo mismo reconocí los fondos del buque cuando estuvo seco, y los he encontrado mejores que lo que creía sin avería ninguna, y lo cierto es que después de sacarlo no ha hecho una gota de agua hasta ahora”.*<sup>P7/35</sup>

Este incidente debía haber reflejado negativamente en el comando del buque por parte del teniente de navío Robles, pero no se le increpó oficialmente. ¿Habrá sido porque el Comandante del Distrito estaba haciendo uso de un bien público para servicio particular?

### ***Pagar a Soulín***

Las ordenes de pago a beneficio del coronel Soulín no eran respetadas por la Tesorería de Guayaquil. Ante una respuesta no grata del Gobernador de Guayaquil, el ministro de hacienda Francisco de Aguirre Mendoza escribió al Sr. Espantoso con fecha 23 de enero: “*Habiéndose impuesto el Exmo. Sr. Presidente de la República del contenido de la nota de V.S. datada en 15 del que rige nº 10; se sirve disponer que se dijera á V.S. que previene pagar al Señor Coronel Juan Hipólito Soulín su dinero que justamente reclama, y que con el pago se haría un servicio al erario pº. que el interesado ha protestado con los reditos desde el dia que hizo el prestamo, y el gobierno no podrá negarse á su solicitud, siendo evidente que esto perjudicaría al fisco”.*<sup>P7/36</sup>

Por los términos de esta carta, el coronel Soulín habría hecho un préstamo de dinero al Gobierno y lo que reclamaba sería la devolución con intereses. En todo caso, se exigía a la Tesorería de Guayaquil pagar por gastos hechos en la de Quito.

### ***Pagar a Marcos***

Situación similar se dio con el vicepresidente Francisco Marcos. El día 29 de enero se ordena al Gobernador de Guayaquil liquidar los sueldos del vicepresidente y pagarlos por la Tesorería de Guayaquil.<sup>P7/39</sup>

### ***Informe de Guedes al Presidente***

Guedes no cesaba en sus informes francos al Presidente y parece que esa franqueza le fue increpada. Veamos lo que le contesta al Gral. Flores el 29 de enero: “*El sujeto para quien ha venido la orden para que marchase a ocupar su destino, se fue para Panamá, gracias a la sagacidad y tino del General Wright; mas no por esto, ni por las apariencias de calma en que parece nos hallamos, debemos de confiar. Trabajar, mi general, y trabajar con descaro, porque aquí no tienen a quien respetar más que a los cuatro desnudos que formamos la guarnición de esta Plaza, y al General que los manda. V.E. hace enteramente abstracción de algunos puntos de mis cartas; tales, con los que dicen relación con el gobierno y Policía de esta importantísima Provincia, ‘Y por qué he de temer decir a V.E. lo que veo, oigo y palpo? ¿No me acusaría V.E. en algún tiempo de un silencio tan apático como criminal? Pues bien. Mientras el Señor Espantoso gobierne esta Provincia no habrá en ella tranquilidad ni reposo. El no cuida más que del dinero; y de donde él lo saca, cualquiera puede sacarlo, porque él no es, ni puede ser nunca un Sulli, ni un Cobarrubias: si yo tuviera que seguir enumerando todo cuanto de lo dicho hasta aquí puede deducirse, muy larga sería por cierto tan odiosa tarea: el gran talento de V.E. lo penetrará todo.*

*Precisamente si otro hombre de luces fuera el que mandara esta Provincia, el grandioso y bello ejemplo de Cuenca sería imitado, porque aquí también, todo el que tiene algo que perder, está por el orden y estabilidad de las cosas, antes que por los trastornos que promueven unos cuantos descamisados y ninguna cualidades el pobre Don Manuel, a quien nadie quiere ni aun para amigo particular. / Mucho celebro que las cartas que V.E. me dirige sean dictadas por S.E. mismo; esto además de honrarme, como no merezco, me llena de satisfacción, de gratitud y de respeto”.*<sup>P7/37 y 38</sup>

Vale aquí decir que el “ejemplo de Cuenca” era la férrea gobernación, en esa provincia, del general Antonio de la Guerra, fiel compañero de Flores desde los albores de la República.

### **Continúa problema de correo**

A pesar de estar autorizado por el Presidente, no se le pagaba los 15 pesos extras al conductor de correos desde Babahoyo. Esto lo vemos en carta del 29 de enero del Administrador al Gobernador: “*El Conductor del Correo de Babahoyo me ha hecho presente no sigue en el destino á menos que se le pague por cada viaje los quince pesos que le ha señalado la Superioridad, y han disfrutado sus antecesores; lo que pongo en conosim<sup>to</sup>. de VS. para que resuelva lo que sea de su agrado*”.<sup>P7/40</sup>

### **Del copiador de oficios de la Gobernación de Guayaquil**

En el copiador de oficios de la Gobernación para el día 31 de enero encontramos una de las razones por la aparente apatía del gobernador Espantoso al urgente pedido del Gral. Wright respecto a la transferencia de autoridad sobre el vapor “Guayas” y en cuanto a la seguridad de la Plaza. Hay dos cartas consecutivas dirigidas al Gral. Wright.

#### **Seguridad de la plaza**

La primera dice: “*Dentro de una hora sale una Chata conduciendo un cargamento de fusiles para la Puna, y debiendo custodiarse este armamento, hasta tanto que se trasborde á la Barca Panope que seguirá bien pronto á Valparaíso, sirvase VS. mandar alistar un piquete de seis hombres con un oficial, á fin de q<sup>e</sup>. marchen hasta el referido puerto, en virtud de los peligros que amenasan en el dia los ladrones que pudieran intentar armarse con dhos. fuciles*”.<sup>P7/41a</sup> Aquí cabe hacer una pregunta: ¿Qué hacían exportando armas a Chile? Tal vez era una devolución de armas ofertadas.

#### **Vapor “Guayas”**

La siguiente dice: “*Con fha. 3 del corriente se sirvio VS. dirijirse á esta Gobon. manifestando la necesidad q<sup>e</sup>. tenia del buque de Vapor Guayas p<sup>a</sup>. la seguridad de la plaza, que no me fue posible contestar entonces p<sup>r</sup>. consecuencia de mi enfermedad q<sup>e</sup>. me lo impidió pero sin embargo ordené q<sup>e</sup>. en el acto se pusiese á la disposicion de VS. como así se hizo. Hoy se ha presentado el Sr. Consul de S.M.B. indicandome que tiene necesidad de dho. bajel, mas como el se halla a las ordenes de VS. le he manifestado q<sup>e</sup>. en este caso puede dirijirse á VS. p<sup>a</sup>. que disponga lo q<sup>e</sup>. tenga p<sup>r</sup>. conveniente*”.<sup>P7/41b</sup> El pedido del Cónsul británico es una muestra más del uso que se le daba al vapor, alejado de su propósito como buque del Estado. El Sr. Cope quería el vapor para ir a su hacienda en Punta Española, llevando algunos artículos.

## Capítulo 67 – Febrero de 1845

### **Dr. José Mascote a cargo de visitas de sanidad**

Con fecha 1º de febrero el capitán del puerto Francisco Reyna acusa recibo al Corregidor de Guayaquil del nombramiento del Dr. José Mascote como encargado de las visitas de sanidad por el presente mes.<sup>P7/42</sup>

### **Continúan preparativos de seguridad**

Toda ilusión de que Otamendi estaba desafecto del Gobierno quedó descartada con su actividad en Babahoyo. Estando como Inspector de Milicias en esa ciudad, pidió autorización al Presidente para la construcción de esquifes para actividades militares. La tramitología para el pago incluyó una comunicación, fechada 4 de febrero, del Comandante General del Distrito de Guayaquil al Gobernador: “*Por el próximo pasado correo he recibido de S.E. el Presidente de la Rep. la orden de mandar construir dos esquifes capaces de contener la tripulación de 20 hombres, diez por banda. A mas de que esta disposición debe ser cumplida en el acto, veo la necesidad que hay de dichos esquifes, por la circunstancia de que hallándose esta Villa anegada, el servicio tiene que hacerse por agua. Sírvase VS. a fin de que esto se realice, pedir a la Gobernación la orden terminante a este corregimiento, mandando se me proporcione carpinteros, madereros, clavasón y todo lo demás necesario para la pronta conclusión de la obra. / Y los transcribo a VS. para su inteligencia y para que se sirva dar las órdenes convenientes al Sr. Corregidor de Babahoyo para que facilite al Sr. Gen. Otamendi los artículos y demás cosas que solicita en la nota preinserta, para la construcción de los dos esquifes arriba indicados*”.<sup>P7/43</sup>

### **Fondos para arreglo del palacio**

En vista de que el Gobernador no le hacía caso al Ministro de Hacienda, tomó la posta el de Gobierno en el requerimiento de dinero de la Tesorería de Guayaquil para hacer pagos de gastos de la de Quito. El 5 de febrero le escribió una extensa carta de 4 páginas pidiendo dinero para pagar arreglos realizados en el palacio nacional, conocido como de “Carondelet”. Estos pagos se debían hacer con la mitad de los derechos del puerto. El Gobernador, acostumbrado, hizo oídos sordos.<sup>P7/44</sup>

### **Después del Carnaval... y la “Diligencia”**

El 5 de febrero escribió el Gral. Wright al Presidente: “*Mi querido General: Ha pasado en fin ya el Carnaval aquí, gracias a Dios! Pues en estos días no ha habido más que convites y reuniones bebiendo con exceso, dando brindis indirectos y sediciosos contra el Gobierno, y si no ha habido revolución es porque no han podido hacerla; aquí tampoco hay policía ni autoridad alguna que contenga esta gente; el pueblo bajo siempre es bueno, dócil y aunque alegre; yo le aseguro a U. que dá ejemplo de moderación a otras clases de la sociedad. Han tenido también un disgusto entre los jefes del N° 1; pero esto queda a mi cargo corregirlo y solamente digo a U. esto ahora, para que si otras personas escriben a U. sobre el particular U. no haga caso*”. Continúa: “*La causa del Contramaestre de la Diligencia está siguiéndose, ahora está en manos del Auditor, y yo no me descuido de ella. U. me dice de que el Cabo debe ser ascendido a Sargento y el Carpintero premiado con una pequeña gratificación; así lo he pensado pues el mismo día que llegó el buque el cabo, aunque no era más que cabo 2º, y el carpintero fue despachado a sus casa que era lo que quería, pues alternativamente en cada viaje va uno de ellos y un calafate con arreglo a la ley, y por esto están matriculados y libres de todo otro servicio militar. / El General Vivanco y Cia. permanecen en Montecristi*”.<sup>P7/45 y 50</sup>

### **Se insiste en control del vapor “Guayas”**

Parecería que el asunto de cambio de control sobre el vapor “Guayas” se había vuelto un enredo burocrático a pesar de que, como ya lo enfatizó el Gobernador, la disposición se había cumplido de inmediato de manera verbal. Parecería que la falta de documentación por enfermedad del Gobernador trastornó el esquema administrativo en la Capital. Con fecha 5 de febrero el Gobernador le insiste al Ministro de Hacienda: “*Tan luego como el Señor Comandante Jral. de Distrito hiso presente la necesidad que tenía del Buque de Vapor Guayas p<sup>a</sup>. armarlo del modo que convenga al buen servicio, lo puse á su dispocision, como así se halla en la actualidad, lo que siendo conforme con la resolucion del Supremo Gobierno relativa á este asunto, tengo la honra de contestar á la nota de VS. N° 35*”. P7/46, 47, 48 y 49

### **Se expide Ley de Aduanas**

Según el historiador Federico E. Trabuco este día se expidió una nueva Ley de Aduanas, pero dicha ley no consta en otro registro que el cronológico de ese historiador. P7/52 Hemos visto que el Gobierno dispuso se continuara usando el mismo arancel hasta mayo, en que concluía el año fiscal.

### **También ofrecen plata...**

Con fecha 12 de febrero el Gral. Wright escribió al Presidente: “*Veo por su estimada del 4 que el Interior está quieto; aquí también está lo mismo, a pesar que no dejan de maquinar, y creo que no hay uno con quien no hayan tocado a ver si pueden encontrar quien haga la revolución. También ofrecen plata, porque según los datos que tengo, cuentan con una cantidad considerable de personas que se han comprometido verbalmente de dar tanto prestado en caso de lograr un movimiento. La felicidad mía es, de que casi no hay casa que no puedan descubrir en este país, y por consiguiente, preveo todo, y esta es la razón porque hasta ahora no han podido hacer nada. Repito lo que he dicho a U. en varias ocasiones, de que yo no temo nada, y conservaré este Distrito intacto hasta el verano; aunque es preciso que U. sepa que los enemigos del Gobierno cuentan con un movimiento como cosa segura.*

*Desde ahora le digo que será imposible establecer una sociedad patriótica en Guayaquil, para sostener el Gobierno y las Instituciones, porque la mayor parte de los hombres aquí, son enemigos declarados de la presente administración, y es preciso que U. se convenza de esto, porque de lo contrario U. no hace más que engañarse a sí mismo. Pero nadie quiere a Rocafuerte y públicamente lo dicen; y estoy bien seguro que si los bochincheros del día lograsen hacer una revolución, no dejarían saltar a Rocafuerte en tierra; por la misma razón las desavenencias de este pobre hombre con U. y de la errada imaginación; y créame que ha causado aquí un dolor entre los enemigos del Gobierno cuando supieron que U. no trataba de contestar las memorias de Rocafuerte; pues lo que quieren es que U. se acaben el uno contra el otro.*

*El General Otamendi me ha oficiado pidiendo su pasaporte para irse a Quito, porque el Gobernador no ha querido franquiarle dos esquifes que ha pedido, y que me ha negado diciendo que no había recursos para fabricarlos. Otamendi también me ha pedido un oficial para que le sirvan de trío, y yo le dije que debía emplear a Gutiérrez Ayudante Mayor del Batallón Cívicos, tanto por ser de confianza y tener aptitudes, como para no hacer otros gastos, por ser muy pocos los oficiales de filas que tengo aquí que saben escribir. Con todo, según entiendo, creo que Otamendi está algo disgustado por la negativa de los esquifes, pero naturalmente el dirá todo a U.”. P7/53*

### **Francisco Robles ascendido a Capitán de Fragata**

El teniente de navío Francisco Robles García, comandante del vapor de guerra “Guayas”, fue ascendido a Capitán de Fragata en febrero, a pesar del incidente que tuvo con la casi hundida del vapor. El día 12 de ese mes escribió al Presidente agradeciéndole por el ascenso y el texto de la

misiva es interesante de conocer con vista a lo que sucedería en pocos días: “*Tengo el placer de manifestar a V.E. el agradecimiento que tengo por el inmediato ascenso que me ha conferido; también es de mi deber decir a V.E. que a más de la gratitud, el deber me exige con que cuente V.E. con uno de sus más amigos como yo; pues aunque no soy uno de los valientes, soy sí uno de los leales y pondonorosos de sus súbditos*”.<sup>P7/55 y 536</sup>

### ***Matriculados al servicio de la Marina***

Los cantones y parroquias costeras proveían de personal capacitado y experimentado para la Marina de Guerra del país. El 15 de febrero se elaboró un listado de matriculados de las parroquias del Morro que es muy interesante de examinar. El extracto estadístico nos dice que la leva anterior tuvo 106 hombres. Ahora se dieron de alta 64 y de baja 21, lo que dejó un saldo de 149 activos. Las edades fluctuaban entre los 18 y los 80 años, y las especialidades eran de pescadores, bunqueros, carpinteros, labradores, zapateros, sastres, criaderos, pero ni un solo calafate.<sup>P7/56</sup>

### ***Reclutamiento en parroquias para la Marina***

Aparte de los matriculados, que tenían un tratamiento especial y rotativo, el reclutamiento trajo un considerable número de hombres al servicio de la Marina. Aunque provenían la gran mayoría de las parroquias costeras, la mayor parte no eran marineros sino labradores y sombrereros. El 15 de febrero se contaba con una lista de 417 hombres de las parroquias del Morro, y en ellas los sitios de: “*Azúcar, Negrita, San Vicente, Sube y Baja, Barandúa, Barranca, Las Juntas, Engabao y Tambo*”.<sup>P7/56</sup> De la parroquia de Santa Elena tenemos 207 hombres, de los sitios de: “*Colonche, Bambil, Manantial, Guangala, Salanguillo, Pueblo (la cabecera), Ayangue y Montañas*”. En la recluta también cayeron unos cuantos que dijeron ser de Guayaquil.<sup>P7/57</sup>

De la parroquia Chanduy, que en ese momento era separada de Morro y Santa Elena, tenemos 386 hombres, de los sitios de: “*Pechiche, Pueblo (la cabecera), Real, Ciénega, Bajadas Mamey, Engunga, Tuaduaja, Culliche, Manantial, Engullima, Don Lucas, Yagualpa, Sacachún, Sapotal, Gagualsan, Agua Verde y Bajada*”.<sup>P7/58</sup> Muchos de esos pueblos ya no existen.

En total la recluta llegó a 1.010 hombres. Es sorprendente el número de personal reclutado, especialmente si tomamos en cuenta que la flota se componía del vapor “Guayas”, la goleta “Diligencia” y las dos lanchas cañoneras. Como flota auxiliar estaban las falúas del Resguardo de Aduana y los esquifes de otras oficinas, pero esas naves tenían su personal permanente.

### ***Cartas sobre rumores...***

Gustavo Vásconez Hurtado nos da a conocer de correspondencia cursada desde fines de enero hasta mediados de febrero sobre los rumores de revolución y los esfuerzos de los funcionarios públicos y amigos del Gobierno para que se controle la situación.<sup>P7/60</sup>

#### ***Del general Vicente González***

“...el único de los Generales que trataba con la más grande familiaridad a Flores y a quien tuteaba, le escribe desde Guayaquil el 29 de enero de 1845: ‘Yo hago aquí cuanto es posible a un hombre de mis circunstancias para mantener la paz. Como no tengo fortuna ni influencia es de poco valer. Cuento con algunos amigos y con ellos he tratado y trataré siempre de calmar la agitación de los ánimos en materias políticas, pero hay argumentos o quejas que en realidad no pueden contestarse victoriamente. Tal es el desgredo que descarta en materia de rentas que en mi opinión es el flanco débil del Gobierno...’ ”. Las negritas son del autor y nos indican que González era uno de los oficiales que Flores necesitaba en servicio activo en este momento crítico.

#### ***De Francisco de Paula de Icaza Silva***

El Administrador de la Aduana de Guayaquil era tan adicto a Flores como los demás funcionarios públicos y le debía muchos favores al Presidente. Advertía: “*Efectivamente se van calmado los rumores de revolución, sin embargo no se deja de notar un descontento bastante grande explicándose cada uno del modo que puede...*”.

### **Observaciones de Vásconez**

*“En febrero de 1845 predominaba aparentemente la tranquilidad en la República de acuerdo con los partes de Gobernadores y Jefes Militares, particularmente en el interior; no obstante en Guayaquil se estaba urdiendo una muy bien planeada revolución que implicaba a dirigentes y militares repartidos en las diferentes provincias y quienes contaban con la ayuda del exterior. El General Flores había dominado demasiado tiempo y los pueblos se hallaban fatigados a lo que contribuía la rigidez de la nueva Constitución, las leyes dictadas que fueron calificadas como ‘Carta de Esclavitud’. La situación económica estaba lejos de ser boyante y al contrario había sufrido un grave detrimento y el Gobierno no lograba ederezarla. Los caudillos eran bien conocidos y los encabezaba el señor Vicente Ramón Roca con el rencor que le era peculiar y quien se valía de las ‘Sociedades Secretas’.”.*

### **La canoa del correo...**

El problema del correo de Babahoyo continuaba por el asunto de la canoa que pedía el conductor. El 17 de febrero le dice el Administrador al Gobernador de Guayaquil: “*Consecuente á los que VS. me previene en su apreciable nota de 29 del mes proximo pasado, iba á descontar al Conductor del Correo de Quito, de Babahoyo aquí, los veinte pesos que se le han dado para la Canoa, que sirve para la conducción del expresado Correo; pero me há dicho, há determinado VS. no se le haga el descuento referido, en atencion á que á los anteriores conductores el Estado les há dado la Canoa. Sirvase VS. decirme qué debo hacer”.* <sup>P7/61</sup>

### **Espantoso contesta carta de Flores**

La carta del Presidente que el Gral. Wright recibió el 10 de febrero y contestó el día 12, el gobernador Espantoso contestó el 18. Aparentemente el texto de la carta recibida era bastante similar, pues el inicio de la contestación es parecido: “*Quedo instruido de 10 del presente de la paz que disfrutan los pueblos del interior y ojalá que ella sea duradera. La tranquilidad de aquí es obscura y misteriosa: ya habrá Us. visto la carta que escribió el General Wright al Coronel Soulín en el correo pasado. Parece que hay algunos datos que acreditan la veracidad del contenido. Dicho General Wright y yo estamos muy vigilantes y no omitimos medio alguno con el objeto de descubrir dato seguro para tomar medidas prontas y energicas. Según estoy instruido dentro de pocos días tendremos aquí al General Otamendi que viene con su familia a establecerse: ya se le tiene casa preparada para el efecto*”. <sup>P7/63</sup> Esta carta es de lo más curiosa, pues bien sabemos que Otamendi ya había estado en Guayaquil y había pasado a Babahoyo, donde estaba radicado. Puede ser que la venida de su familia haya sido una excusa para regresar a Guayaquil y de hecho, parece que hizo un nuevo intento de hacerse pasar por desafecto al Gral. Flores para intentar, otra vez infructuosamente, de infiltrarse en la revolución.

### **Guedes informó al Presidente al día siguiente**

*“Parece que la revolución no tiene como cortarse si no es procediendo con la energía necesaria contra los instigadores y los promovedores de ella: la opinión pública y aún hechos que no están a mi alcance tienen marcados R. (Roca) C. (Cucalón) y se opina que si a estos caballeros no se les obliga a dejar el país, la consecuencia no será dudosa. Se conspira contra la vida del General Wright como el único estorbo a las miras proditorias de los descontentos y se asegura que en Quito se pretende lo mismo contra V.E. Se dice que cuentan con uno de los regimientos de Caballería, mas yo no sé con quienes podrán contar para hacerse de uno de esos Cuerpos, pero no será difícil a V.E. que se lo digan otras personas que están en más pormenores que yo pueda estarlo. En mi concepto, la sola presencia y el infatigable trabajo del General Wright son los únicos obstáculos que encuentran los revoltosos, pues si así no fuera su insolencia y su atrevimiento no serían tan descarados: fiel este General a sus compromisos y a la decidida amistad que a Ud. le profesa, en sus conversaciones y en todos sus actos, les manifiesta la resolución en que está de sacrificarse*

*antes de dejar de cumplir con deberes tan sagrados, y he aquí porque es que ya se conspira contra la vida de esta fuerte columna, tan importante para V.E. como lo es el sostén del orden y tranquilidad de estos pueblos*". Añade en un post data: "Después de escrita esta se me ha informado que la cosa apura de una manera indecible: que la venganza de Roca hacia V.E. no tiene límites por haberle V.E. admitido la renuncia del Consulado: que tienen listos cuarenta mil pesos para la revolución, los cuales deberán reembolsarse con lo que se quita a Espantoso y Luzurraga. En fin, mi General, con este aviso y los demás que otros den a Ud., me parece lo bastante para rectificar su juicio y proceder en consecuencia: si acaso por esta hubiese algún movimiento, tanto mejor, pues entonces ya sabremos cada uno lo que nos queda por hacer".<sup>P7/63</sup>

Vemos un notable cambio en la opinión de Guedes sobre el Gral. Wright, desde que comienza su correspondencia en esta etapa de su servicio a Flores, a esta fecha.

En Babahoyo la situación era de intranquilidad, pues los milicianos no habían sido pagados y estaban inquietos. El Ministro de Hacienda reclamó al Gobernador de Guayaquil por el pago de esta tropa con fecha 19 de febrero.<sup>P7/64</sup>

### **Desorden en los cuerpos por causa del Carnaval**

Y Wright también escribió ese día 19 informando de un conflicto que tuvieron entre ellos los jefes del Batallón N° 1º pero aseguró que el asunto no tuvo mayor importancia y que como resultado los jefes habían resultado más unidos. Wright concluye la carta: "Estoy muy inquieto actualmente tanto por el estado político del país, por estar en medio del invierno con los caminos intransitables, amenazado por una insurrección...".<sup>P7/63</sup>

Pero el conflicto no había sido tan insignificante. Como veremos en la carta a continuación, el revuelo que se creó con la pelea entre oficiales fue tal que el único que se atrevió a comentar algo al respecto, que fue el teniente coronel Guedes, lo hizo en una carta que es totalmente confusa, pues aparentemente pensaban que el día 5 de febrero, último día del Carnaval, debía comenzar la revolución; pero Guedes mezcla en ella al Carnaval, que había concluido ese día 5 de febrero. Ningún otro oficial o funcionario civil se atrevió a informarle al Presidente sobre este bochornoso incidente. Dice Guedes: "Hoy era el señalado día en que debía estallar la tan mentida pero decantada revolución. Creo a veces que estos caballeros lo que quieren es tenernos en continua alarma; tanto peor para ellos, pues que con esto no hace más que hacernos cumplir con nuestros deberes, sin que nada les quede a su beneficio (...) Un acontecimiento por demás lamentable y escandaloso ha tenido lugar en esta ciudad el primer día de Carnaval. El Coronel Pereyra asistió a un convite que dio el Sr. Mariano Martínez, y después que el vino empezó a hacer de las suyas, exigieron a Pereyra que mandase por la música de su Batallón. Como era Domingo (en efecto, el día 2 había sido domingo y el día final de carnaval, el 4 de febrero había sido martes), la música debía tocar la retreta; pero Oramas que también era del convite, fue a nombre de Pereyra y suyo a pedir al General Wright tuviese a bien eximir a la música de aquella obligación; el General convino, y en consecuencia Pereyra escribió un papelito a Barceló, diciéndole que mandara la música a donde Martínez; previniéndole no hiciese alto por lo respectivo a la retreta en razón de que ya el General estaba convenido en que no la hubiera por aquel motivo. Barceló contestó que no lo mandaba y enseguida se vino al lugar donde estaba Pereyra para decirle que el Mayor del cuerpo necesitaba la música; mas Pereyra le dijo, en unión de todos los del convite, que la música solo se necesitaba por un poco de tiempo y nada más; que luego regresaría para que el Mayor dispusiera de ella, etc. etc. Barceló montó a caballo y se regresó al cuartel; tardaba la música en venir, y Oramas mandó un oficial de estado mayor; tampoco parecía la fatal música; entonces Pereyra se fue en persona, y allí, allí en frente del cuartel, fue donde hubo la mar y morena; en estado de que a Oramas se le vino a avisar que si él no iba volando al cuartel, quien sabe lo que pudiera suceder. Oramas se fue efectivamente, llegó al cuartel y me ha dicho que aquello era el bochinche más completo, y las faltas más graves a la moral y disciplina; dice que en vista del

*escándalo que daban Barceló y Tribiño, con sus faltamientos al coronel, mandó arrestado al último y que tampoco le obedeció. En fin, mi General, el pobre General Wright tuvo que montar a caballo en alta noche, irse a la Artillería, ponerla sobre las armas, dejarla lista y ponerse en marcha para en cuartel del N° 1. Su presencia sola bastó para tranquilizar a todos; pero este ejemplo, este funesto ejemplo quiera Dios que esto no más quede, y que algún día no nos sea fatal. Tribiño y Barceló debieron echar una mirada a sus servicios y otra a los del Coronel Pereyra, para no haberse excedido como se excedieron. Yo nada he presenciado, la primera parte de este relato me la hizo Oramas; la segunda el General Wright... ”<sup>P7/65</sup>*

### **Desesperación por dinero**

En una clara muestra de desesperación por obtener dinero de la Tesorería de Guayaquil, el Ministro de Hacienda dispuso al Gobernador que se cambiase de la partida diplomática a otra los pagos que se hacían al Presidente, al vicepresidente Marcos y otros funcionarios. El Gobernador había dispuesto que esa partida era insuficiente como una excusa para no realizar esos pagos y el Ministro quería obviar toda excusa posible. Aún así la Tesorería no realizaba esos pagos y no deja de sorprender que el Gobernador no fuera destituido por desacatar órdenes directas de los ministros del Gobierno. En el fondo no se atrevían a hacerlo porque sabían que estaban obrando abusivamente y que el Gobernador tenía razón de proteger las rentas de la provincia de su mando. <sup>P7/66</sup>

### **El Semanario Mercantil N° 38, del 22 de febrero**

Este número del Semanario traía la mala nueva, fechada 7 de febrero, de que la Junta de Sanidad de Paita había cerrado nuevamente el tráfico con Ecuador por el recrudecimiento de la fiebre amarilla. Las autoridades de Guayaquil hicieron lo posible por aligerar el golpe comercial, pero no hubo forma de convencer a los peruanos. Lo que sí se logró fue el restablecimiento del bote correo entre Paita y Puná. Sólo faltó fijar la fecha de ingreso del bote a Puná para poder enviar la correspondencia oportunamente. <sup>P7/67</sup>

### **Alarmante carta de Guedes**

El 23 de febrero el comandante Guedes escribió una carta alarmante al Presidente: “*Grandes y muy grandes han sido los apuros en que aquí nos hemos visto desde antes de la llegada del General Otamendi. Crecieron estos apuros la noche de su arribo, pues desde que Dr. V.R. (Vicente Ramón Roca) fue a Bodegas se aseguró no llevaba otro objeto que el de comprometer a dicho general; a su regreso se afirmó que lo había conseguido, por cierto crecido número de onzas (de oro). Que el plan era que aquí o en cualquier otro punto de la provincia, contando como contaban con la Artillería, debía hacerse un pronunciamiento que entonces aquel general, en uso de sus facultades, reuniría todas las milicias y llamaría a V.E. con aquel regimiento de que hablé a V.E. en mi carta del correo pasado; que la llamada a V.E. no era para otra cosa que para tomar a V.E. y entregarlo a sus crueles enemigos; que Obando debía venir enseguida; que la Nueva Granada trabajaba y trabaja en este infame plan; que cuentan con la Provincia de Manabí entera, menos el Coronel Tamayo. Réstame rectificar uno de los hechos arriba mencionados. Al decir yo que contaban con la Artillería, esto no debe tomarse en un sentido absoluto, pues yo sé que el Gral. Wright ha mandado reservadamente al mayor del distrito para hablar a los oficiales y estos han jurado ser fieles, aún cuando su Jefe quisiese hacerles entender otra cosa. La vieja conducta de Ayarza aún cuando por sus antecedentes el General Wright le haya dispensado siempre la más ilimitada confianza, en esta vez hasta él ha sospechado; gracias a la sagacidad y asidua actividad del General Wright, que ya no nos hemos hecho pedazos. Parece que después de esta borrasca que estamos pasando a la Capa, vendrá la calma y el buen tiempo.*

*Le aseguro que el Pacto de rebelión estaba escrito; y escrito por Merino y Roca y corregida por el Sr. Olmedo. Lo cierto es que destos caballeros y todos los de su confianza, que estaban tan erguidos y contentos: cuando por los esfuerzos de General Wright se les ha cortado del revecino,*

*sus cabezas están inclinadas a la tierra, solo respirando venganzas que no pueden ejercer, al menos mientras no falten a V.E. amigos como el General Wright.*

*El Coronel Vincendón con quien he hablado bien largamente sobre las actuales circunstancias y agitaciones de este país, dirá a V.E. todo lo que aquí halla yo omitido por olvido, mala redacción o descuido".* <sup>P7/68</sup>

### **Alarmante carta de Wright**

El mismo día el Gral. Wright escribió también al Presidente una carta más alarmante y extensa que la de Guedes: “*He conjurado la tempestad, y la tempestad más formidable que se ha levantado contra U., pues U. será impuesto por mis cartas particulares escritas al Coronel Soulín de lo que había sabido con respecto a la defección del General Otamendi, y (lo que parece extraño) de los informes que ese mismo General ha dado a U. para cohonestar su proyecto. Pero como es imposible escribir todo, he resuelto enviar al Coronel Vincendón cerca de U. para imponerle de lo que hay a la voz y darle una idea del estado de insurrección en que se halla este país.*

*He dicho particularmente al Ministro de Guerra como él habrá comunicado a U. que no me será posible hacer uso de los datos o mas bien de los informes seguros que tengo; pero puedo asegurarle que el General Otamendi es cómplice y caudillo de la Revolución; él tratará de persuadir a U. todo lo contrario, pero en el próximo verano si U. viene para acá, yo le daré pruebas a U. a la vez satisfactorias que le quiten toda duda. Los planes eran los siguientes: de insurreccionar los cuerpos de esta guarnición si fuera posible de acuerdo con Otamendi que quedaba en Babahoyo, quien debía en este caso reunir todas las compañías de aquel Cantón aparentando sostener al Gobierno, y pedir la Compañía o Escuadrón de Caballería que está en Riobamba; enseguida variar el Jefe y llamar a U. mismo para entregarle vivo a su más cruel enemigo. En caso de no lograr insurrecccionar los Cuerpos de la guarnición como digo arriba, Otamendi ofreció asaltar de noche los cuarteles aquí para sorprenderlos cuando menos se pensaba con dos o trescientos hombres de Babahoyo; pues el Comandante General de este Distrito tenía órdenes del mismo gobierno para darle carta blanca para organizar las milicias de aquel Cantón; de modo que él tenía la gana, y por consiguiente la toma de Guayaquil era la cosa más fácil. Vea U. pues mi querido General alguno de los planes; pero ha habido mas extensivos todavía, porque los granadinos que están aquí, enemigos del General Mosquera estaban en el secreto, y creo que pensaban llamar a Obando. Los planes naturalmente podían haberse variado según las circunstancias, y no es mi objeto ahora asegurar exactamente como han sido trazadas, sino de darle a U. una idea general de lo que eran los cálculos; pues los mismos enemigos ahora dicen que U. talvez está en camino para acá, y el Escuadrón de Riobamba moviéndose; pero de estas cosas yo no sé nada. Antes de la venida de Otamendi del interior como U. puede haber visto por mis cartas de aquella fecha, este país iba sosegándose, cuando de repente ha habido una fermentación general, y después de la entrevista de Roca con su general en Babahoyo, no había más que conatos de revolución por todas partes; al comienzo estuve confundido por sobre el origen de todo esto, cuando felizmente he descubierto todo, todo, todo, y así he podido conjurar la tempestad. Ahora, pues, los hombres que andaban por la calle con la cabeza erguida en días pasados, la tienen en el momento muy agachadas, y estos dicen de que yo soy enemigo del país y de la patria de mis hijos, mientras que otros me felicitan reservadamente y aun por anónimos de haberla salvado de tantas desgracias, de que estaba anunciada, pues temían hablar.*

## Canción patriótica

Y mientras se escribían y enviaban las dos cartas que acabamos de leer, ese mismo domingo 23 de febrero, en la retreta musical que se ofrecía a la ciudadanía por parte de la banda de música del Batallón N° 1, se tocó y cantó por primera vez una canción patriótica cuya letra vemos a la derecha: P7/69 y P7/201

Tenemos así que una de las unidades militares de la plaza fue partícipe de la difusión de una canción que incitaba a la revolución.

Si bien el texto que vemos aquí es tomado del N° 1 del periódico El Censor, del lunes 24 de marzo de 1845, esta letra fue repartida en hoja suelta a los asistentes a la retreta del 23 de febrero.

Es muy posible que los músicos de la banda militar sólo tuvieran la partitura musical sin la letra, y por lo tanto no sabían lo que iban a tocar.

Eso convertiría entonces al Sr. Antonio Neumane, autor de la música, en cómplice y un revolucionario más, y es muy posible que una vez descubierta la burla a las autoridades civiles y militares de Guayaquil, haya tenido que ponerse a buen recaudo para evitar ser apresado y tal vez deportado.

Neumane había llegado a Guayaquil como parte de la fatídica Compañía Lírica en 1842. Recordemos que la Compañía llegó a Guayaquil pocos días antes del comienzo de la epidemia de fiebre amarilla y muchos de sus integrantes murieron a causa de esa plaga, causando así su desbande.

Neumane se quedó en este puerto y se hizo hijo suyo. Su amor por su país adoptivo ha trascendido al tiempo en la música inmortal del Himno Nacional del Ecuador.

La letra de la canción no deja duda alguna sobre su intención. Nunca se supo quién fue el autor de la letra.

Lastimosamente, la partitura musical no se ha conservado y se la considera perdida para siempre.

De este bochornoso incidente no hizo mención ninguno de los oficiales militares ni funcionarios civiles. Ni siquiera se conoce de sanción al Comandante del Batallón N° 1, la unidad a la que pertenecía la banda de música, o al Director de la banda. En realidad no se los podía culpar si no conocían la letra y creían que era sólo música.

El Gral. Wright no debe haber estado muy complacido cuando se enteró de lo acontecido...

4  
CANCION PATRIOTICA

puesta en música por el maestro profesor Antonio Neumane, siendo por primera vez en la retreta del domingo 23 de febrero, año de 1845, una noche de sacerdote el jefe de los ejércitos.

*Guayaquil: tu esenal ha sonado;  
El negro opresor quiebrantado  
Sobremundo con grito sagrado,  
Libertad, Libertad, Libertad.*

~~~~~

*Un puñado de viles intentos  
Te rayunda en tu cuello fijar  
Sin prever que aquella misión nefanda  
Mi carne venga arrancar.  
Guayaquil &c.*

~~~~~

*En la leal y la industria sumenda  
Ses alcunes el dia de pelear,  
Que es preferir defendir la patria  
Sus derechos, sus hijos y hogar.  
Guayaquil &c.*

~~~~~

*Sentenciando con armas las leyes  
Les debéis cumplir, resarcir  
Profiriendo el poder arbitrio  
Del que niente sin ellos marchar.  
Guayaquil &c.*

~~~~~

*Y no olviden los hijos del Cenizo  
que su sangre la honraron verter  
Para ser libres del yugo omnímen  
Y a las leyes darles su poder.  
Guayaquil &c.*

~~~~~

*Libres ya del odioso tirano,  
Un alzar a la más lejanía,  
Entonando el soneto sagrado  
Libertad, Libertad, Libertad.*

La letra de la canción no puede ser más revolucionaria y clara en aludir a Flores y todo su entorno administrativo como tiranos.

Esta canción ciertamente elevaba el fervor de los Guayaquileños, golpeados por la fiebre amarilla, la pobreza y la tiranía económica que los agobiaba.

Fue un resurgir del espíritu del 9 de octubre de 1820.

*Dicen que debe haber estallado una revolución en la Capital después de la salida de U. y que todo está preparado, aunque ignoro que fundamento hay para esto; pero lo cierto es que hay tramada una conspiración general en este Distrito; pues, en Manabí el único amigo que U. tiene es el Coronel Tamayo y en Daule el Coronel Pío Días; todos los demás sin excepción están en la revolución y aguardaban solamente mi caída aquí para tomar parte abiertamente; en esta Provincia se ha repartido dinero ya en varias partes, tan seguros estaban del golpe. No obstante cuento con la seguridad del Mayor Labarces en Babahoyo y varios otros oficiales de esas milicias. Oportunamente he mandado también un Oficial del número 1º para tomar el mando del piquete acuartelado en Babahoyo con órdenes reservadas, y el General Otamendi calculando de que estaba sospechando vino para acá para ver si podía engañarme tan fácilmente como ha engañado a U.; pero ya estará persuadido de que no soy tan blanco como el se suponía y ha regresado esta mañana con el ánimo de aguardar el próximo correo a Babahoyo y luego irse donde U. lo que yo mismo le he manifestado; U. pues puede recibirlle bien y apparentar creer todo lo que él dice; pero por ningún caso deje U. que tenga mando de tropas otra vez, ni aquí ni en ninguna parte, porque sus compromisos existen y todavía cuentan con lo que pueda hacer engañando a U. nuevamente como Mena lo hizo en el año 33.*

*En todas estas circunstancias el Gobernador Espantoso se ha comportado perfectamente bien y con bastante dignidad con respecto a los deberes que le imponen su destino.*

*Sirva a U. de gobierno de que yo suspenderé cualquiera orden de U. comunicada por el Ministerio, que tenga por objeto confiar en Otamendi, hasta que U. lea esta carta y se vea con Vincendón, porque de otro modo, no se puede evitar una explosión.*

*Ahora pues, como digo arriba, he conjurado la tempestad, pero temo que esta sea por el momento, porque hay tantos comprometidos en la revolución que es casi imposible que no reviente en alguna parte. Sin embargo está en las manos de U. remediar todo; pero sean cuales fueran las resoluciones posteriores de U. es preciso que en el momento U. mande alejar de aquí a cuatro instigadores de la revolución y obre enérgicamente.*

*Me es satisfactorio decir a U. que en medio de tantos conspiradores el portador de esta carta el digno Coronel Vincendón se me ha presentado ofreciendo sus servicios para obrar con las armas si quería a favor de U. diciéndome esta es mi venganza por el desprecio con que me ha tratado el General Flores; pues ahora que sus favorecidos lo están vendiendo, yo me presento a combatir en su favor.*

*Tenga U. la bondad pues de recibir este Jefe como él lo merece y como es hombre de talento y está impuesto de todo, puede U. dar crédito a los informes que él dé sobre el estado de esta país en el día. Gustosamente ahora se me ha brindado para dejar su equipaje atrás e irse de cartero a Quito; pues U. sabe por mi anterior que él iba allá a asuntos particulares.*

*Por todo lo demás refiero a U. al Coronel Vincendón, porque repito que es imposible escribir todo. Porque estoy como U. puede suponerse en un estado el más violento, con las armas eternamente en mano".* <sup>P770</sup>

Esta larga y angustiosa carta merece algunos comentarios y aclaraciones. Otamendi fue enviado por el general Flores a cumplir la misión ultra secreta de infiltrar a los revolucionarios. Nadie en el Distrito, ni el mismo Gral. Wright, ni el confiable Guedes, ni el gobernador Espantoso estaban al tanto de esa misión. Ya vimos que los esfuerzos iniciales de Otamendi no dieron resultado y por ello "se fue" a Babahoyo. Pero desde allá continuó sus esfuerzos hasta que parecía que había logrado ganarse la confianza de algunos de los líderes de la revolución, con desmedro de su propia imagen ante sus coidearios floresanos. Otamendi pensó que había hecho bien su trabajo de infiltración y aún el Gral. Wright lo pensó tomándolo muy en serio, como vemos en esta carta. La entrevista en Babahoyo con Vicente Ramón Roca fue un ejercicio magistral de engaño de ambas partes, pues ambos negociadores pensaron haber engañado al otro. Sin embargo, los hechos posteriores demostraron que no fue así, pues los revolucionarios, o más bien Roca, fue más astuto que

Otamendi y le hicieron un doble engaño, lo que causó luego la furia sanguinaria del General, que fue su guía en la feroz y sangrienta defensa de la fortaleza de “La Elvira”, y que llevó al martirio del coronel revolucionario Francisco Jado, cuando cayó herido y fue hecho prisionero en “La Elvira”.

Repetimos lo que ya dijimos antes: Nadie en Guayaquil excepto (y sorprendentemente) el Gral. Wright, dudó jamás de la lealtad del Centauro de Ébano hacia el Gral. Flores y por ello nunca pudo engañar realmente a ninguno de los líderes de la revolución.

En cuanto a Vincendón, en efecto, como veremos más adelante, pudo vengarse con las acciones violentas de una columna que sembró el pánico y devastó áreas rurales y urbanas alrededor de Puebloviejo.

#### ***Nota del autor***

Aquí debemos anotar que en el Archivo Flores de la PUCE debe existir un tesoro epistolar entre Flores y Otamendi, que seguramente permanece y permanecerá bajo “censura” por el contenido que debe tener esa correspondencia, que seguramente no será nada halagador para muchos personajes de esta historia. Y esto, si es así, es lamentable, pues por “proteger” la imagen del general Flores se mantiene incompleta la historia del país.

Y debemos observar que esa protección de la imagen de Flores no es necesaria desde hace algunos años, pues a pesar de los esfuerzos realizados a través de los tiempos por parte de sus admiradores y custodios de su imagen, ya se saben sus debilidades y fortalezas como ser humano, así como sus errores y sus aciertos como militar, político y gobernante.

Era inevitable que eventualmente se conociera, por documentos existentes en archivos extranjeros, muchos eventos que aquí se ignoraban. Esa puerta la abrieron Mark Van Aken, con su obra “El Rey de la Noche” y Ana Gimeno, con su obra “Una tentativa monárquica en América”. Luego se han ido haciendo públicos otros archivos que han ampliado los conocimientos sobre los actos personales y gubernamentales de Flores.

Ya es hora de que se de acceso a todo el Archivo Flores y así se pueda escribir, completa, con sus cosas buenas y sus cosas malas, la historia verdadera del primer presidente del país.

A estas alturas de la evolución de la ciencia y arte de investigar y escribir la historia, ya debemos olvidarnos de la política seguida desde hace mucho tiempo, de endiosar o destruir personajes.

Hay que cambiar la forma de narrar la historia, presentando todas las facetas de los personajes, tanto las positivas como las negativas y dándoles su dimensión humana. Esa es la única manera en que lograremos conocer nuestra historia real y no la ficticia que nos han presentado hasta ahora.

#### ***Relato de Vásconez sobre los días anteriores a la revuelta***

Gustavo Vásconez Hurtado nos dice: “*La revolución debió producirse el 24 de febrero de 1845. Varios jefes con diferentes grados militares se hallaban comprometidos y tenían conexiones con civiles y militares de otras provincias. Se decía que el General Otamendi estaba de acuerdo con los revolucionarios y que desempeñaría una importante función en la revuelta. El General Ayarza, oficial de origen panameño y de raza de color, Comandante del Cuartel de Artillería estaba enterado de lo que iba a suceder, puesto que comunicó oportunamente que la denuncia sobre una revolución venía de María Urbina, madre del Teniente Coronel Francisco Jado*, quien con Roca eran los promotores del movimiento y se desconfiaba del General Urbina, Jefe de la Guarnición de Manabí. *El General C.T. Wright y el Gobernador Espantoso llegaron a informarse pocos días antes de la emblemática rebelión y de común acuerdo hicieron tomar presos al Coronel Jado y al señor Roca, al primero le confinaron en una embarcación del puerto con el propósito de desterrarlo luego a Cuenca o Loja, pero auxiliado por uno de los conspiradores, el Comandante Robles, logró burlar la vigilancia oficial y se refugió en Tumbez, en cuanto al señor Roca, obtuvo*

*una garantía personal y quedó insubsistente su exilio. Estos hechos hicieron que se adelantase (¿no será más bien postergarse?) el golpe de Estado para el día 6 de marzo de 1845?*”.<sup>P7/69b</sup>

Bien, este relato de Gustavo Vásconez Hurtado no es muy exacto en la mayoría de los puntos que toca y simplifica lo que fue un complejo de actividades y actores. Ayarza era coronel, no general. Sobre la denuncia de doña María Urbina de Jado, la veremos más adelante.

Además Vásconez nos dice que Otamendi sí logró engañar a los líderes revolucionarios, quienes le confiaron todo el plan, el que fue traicionado por el espía (no fue así). Vásconez asegura que en el Manifiesto del Gobierno Provisorio se le dedica una parte a la traición de Otamendi y cita como fuente del texto una “Antología de prosistas ecuatorianos. Vol II”, pero en los documentos oficiales y publicaciones de las proclamas del Gobierno Provisorio no hay tal mención. Es más, en las proclamas no se dan nombres concretos a más de los principales y no lo harían de un individuo que se había ganado la antipatía de todos los guayaquileños con los que había tratado.

El historiador Isaac J. Barrera nos narra los acontecimientos previos al 6 de marzo de manera algo parecida a la narración de Vásconez: “*Esa revolución debió estallar en Guayaquil el 24 de febrero á la una de la tarde; pero descubierta por el Comandante General, Tomás C. Wright, en la mañana del mismo día; este Jefe mandó arrestar al Coronel Francisco Jado, principal comprometido, y quedó por el pronto sofocada*”.<sup>P7/71</sup> Pero hay divergencias de fechas, como veremos más adelante.

### ***Una historia complementaria – Jado arrestado***

El arresto de Jado el día 22 de febrero merece un relato inserto en esta historia por cuanto su causa y sus efectos sobre la historia no pueden ser minimizados. La información que presentaremos a continuación no está dentro del carácter rígido documental de esta obra, sino que se basa en un relato de José Joaquín Pino Icaza, contenido en su libro “Rostros antiguos y papeles viejos”,<sup>B/101</sup> en el cual registra varias historias verbales que le transmitiera su tía y madrina, doña Dolores Icaza Paredes de Olmedo, nuera del “Cantor de Junín” y esposa de José Joaquín de Olmedo Icaza.

Jado, nacido el 3 de julio de 1812, era un joven dinámico e impetuoso militar, miembro de una de las familias más representativas del puerto. Su madre, doña María Josefa de la Ascención Urbina Llaguno era hija de don Gabriel José Fernández de Urbina y doña María de Llaguno Lavayen. María Josefa casó con don Manuel Mauro Jado Goenaga, español, con quien tuvo algunos hijos, entre ellos Francisco, el cuarto y Teresa, nacida el 20 de octubre de 1819, la novena y última.

Don Gabriel José Fernández de Urbina, padre de doña María, tuvo un segundo compromiso con la señora Rosa Sáenz de Viteri Iturrealde, con quien procreó cinco hijos, siendo el último José María Urvina de Sáenz y Viteri, nacido el 19 de marzo de 1808. Los hijos del segundo compromiso usaron el apellido Urbina con “v” baja, de tal forma que se firmaban Urvina.

Entonces tenemos que doña María Urbina de Jado, madre de Francisco y de Teresa, era media hermana de don José María Urvina de Sáenz y Viteri, quien en el tiempo que estamos tratando, era Coronel de Ejército y Gobernador de Manabí.

Francisco Jado Urbina, como hemos visto, era Teniente Coronel de Ejército y estaba destacado en del Distrito de Guayaquil como Comandante del Resguardo de la Aduana.

Aquí insertaremos un relato del general Eloy Alfaro, quien, como historiador, escribió sobre Jado: “*Jado, nombrado entonces Comandante del Resguardo de Guayaquil, desempeñó con celo algún tiempo el destino que se confiaba, pero habiéndose hecho insoportables las arbitrariedades del señor Espantoso, Gobernador de Guayaquil, Pancho Jado renunció el puesto y estampó su firma en la representación que el comercio en masa de la ciudad elevó al Gobierno pidiendo la destitución inmediata del Gobernador abusivo. / No quiso el General Flores acceder a tan justa solicitud; y la juventud Guayaquileña que ha sido siempre alta y liberal, fundó un periodiquito satírico titulado ‘El Spleen’, contra Espantoso y sus diarios abusos homónimos de su apellido. Pancho Jado era uno de los redactores de esa hoja revolucionaria y sus artículos, nos dice su digna y veraz hermana en los datos que ha tenido la bondad de proporcionarnos, era*

*conocidísimo, porque en ellos se revelaba la independencia de su carácter ardiente y fiero. Acusado el periódico por el Gobierno, Jado lo defendió personalmente el día que se reunió el jurado, ante el cual pronunció un incendiario discurso, de que sólo ha llegado hasta nosotros un fragmento inserto en el último número de ‘El Spleen’. ‘Si los ciudadanos’ – dijo el valeroso mancebo – ‘si los ciudadanos de una nación libre no tuviesen el derecho de enrostrar sus faltas a los mandatarios tiránicos, el nombre de República no debiera existir. Pruébese que los redactores de la hoja acusada han mentido y castígueseles entonces severamente. Pero si han dicho la verdad, prémiese a los virtuosos hijos de la patria’ – como se hacía en la sabia Atenas – ‘y destitúyase al mandatario que ha hecho pedazos la ley’. Si no brillante, era lógico por lo menos el lenguaje del fogoso orador. La revolución rugía ya sordamente en el seno de ese volcán terrible que se llama pueblo”.*<sup>B/17 pags. 698 y 699</sup> Alfaro fue muy allegado a las familias Urbina y Jado, y por ello demuestra una especial simpatía por el valeroso Jado. Pocas personas conocen la faceta de historiador del general Eloy Alfaro Delgado.

Doña María tenía un carácter muy fuerte y no le agradaba el servicio militar de su hijo, pues lo conocía bien y sabía que era demasiado impetuoso. Ella temía por la seguridad de su hijo, a quien no podía controlar, pues a más de ser mayor de edad, era voluntario.

Por otro lado, la última hija, Teresa, entonces de 25 años, de bonita y atractiva figura, era también una dama de fuerte carácter e ideas propias. Adoraba a su hermano mayor y gustaba coquetear con sus amigos militares. Pero Teresa además estaba comprometida con las ideas revolucionarias de su hermano y su gran amigo, el ya capitán de fragata graduado Francisco Robles García, comandante del vapor de guerra “Guayas”. En esos días de comienzos de 1845, Teresa conoció a su medio tío el coronel José María Urvina, quien inmediatamente se sintió atraído por la bella e inteligente joven y comenzó a cortejarla con atenciones, aunque inicialmente ella jugó a serle indiferente, lo que tuvo desesperado al Coronel por algún tiempo.

Cuenta José Joaquín Pino Icaza, basado en las historias familiares que le transmitió verbalmente su tía y madrina ya mencionada, que cuando José María Urvina se atrevió a confesarle su amor, ella le contestó que lo aceptaría: “*Cuando el General Flores se rinda*”.<sup>B/101</sup>

Cuando doña María Urbina de Jado se enteró de las andanzas revolucionarias de su hijo, reaccionó violentamente y como no le hizo caso, optó por denunciarlo ella misma ante el Comandante General del Distrito de Guayaquil, con el fin de que sea alejado del foco revolucionario y así mantenerlo seguro. Doña María no tenía como saber que sus esfuerzos por la seguridad de su hijo serían en vano, pues su destino ya estaba marcado. El arresto de Jado tuvo más la calidad de castigo a un joven indisciplinado y por ello se le concedió, con la intervención del mismo Gral. Wright, su pedido de ser transportado a Puná para salir a México, en vez de ser enviado bajo arresto a Loja. Seguramente el pedido de transporte fue realizado a propósito y ya en acuerdo secreto con su íntimo amigo el capitán Robles, pues sabía que la revolución ya estaba madurando y prefería poder ubicarse en un lugar cercano a Guayaquil, para poder regresar y ser partícipe de la revolución.

### ***Temores de Luzarraga***

Don Manuel Antonio de Luzarraga, usualmente alejado de asuntos políticos y dedicado a sus asuntos comerciales, escribió al Presidente el 26 de febrero una carta sobre asuntos de negocios, pero en la cual trata sobre la situación política. “*El 23 escribí a U. cuatro letras con el Coronel Vincendón, porque pensaba seriamente sobre las medidas que podían tomarse para tranquilizar la agitación general de esta Provincia y de las del interior según se dice, y ahora le repito otro tanto, por el interés que tengo en su suerte y en la tranquilidad y felicidad de los pueblos del Ecuador, porque nos hallamos espuestos a una guerra desastroza que difícil será calcular sus consecuencias; el mismo Coronel Vincendón presenció el alboroto que hubo la mañana de anteayer en la prisión de Jado que fue denunciado como cabeza de la revolución que debía atacar por sorpresa los cuarteles; y ahora se dice que Urvina debía repetir otra revolución en Manabí y*

*en seguida se generalizará en Daule y demás cantones de esta provincia, así como en Imbabura, Pichincha, etc. y si no se verifica no será por gala de deseos sino por los medios de llevar adelante el plan y esto es muy triste; por lo que yo espero de la magnanimidad de U. que convocará un Congreso que tome medidas por vías legales para reformar las Instituciones según lo reclama la opinión pública.*

*En fin, U. sabe que yo no soy político y que por mi posición puramente mercantil no puedo tomar parte en la política sin faltar a los sagrados compromisos que tengo con mis correspondientes que me han confiado sus intereses, pero estoy sumamente afectado de las desgracias que se nos preparan y ruego a U. que piense con detención sobre estas indicaciones para que tome una medida que restablezca la tranquilidad de la República.*

*U. sabe que las personas indicadas en la revolución son las que se han considerado por las más adictas a su persona según lo han propalado y cabalmente son las que se han presentado para hacerle la guerra y este ejemplo es fatal, porque no será tal vez el único, por lo que debe U. abrir mucho sus ojos.*

*Estas autoridades deben comunicarle a U. las demás ocurrencias, por lo que yo no me estiendo más que repetirme de U. su afmo. Compadre y amigo".*<sup>P7/79</sup>

### ***La fuga del vapor "Guayas"***

Con fecha 23 de febrero el Gobernador Manuel Espantoso informaba al Ministro de Gobierno: “*Los rumores de revolución que se esparcieron últimamente en esta ciudad contra el Gobierno Legítimo de la República y contra las autoridades constituidas, pusieron en alarma a esta Gobernación que no omitió desde entonces los medios de descubrir la verdad y cortar en tiempo los planes proditorios de los que maquinaban en secreto tan nefando crimen como paso a informar a Vs. lo siguiente:*

*El día 22 del corriente se denunció por personas respetables que la revolución iba a estallar de un momento a otro, y cuando más dentro de dos días, como efectivamente habría sucedido, si por fortuna no se hubiesen cruzado en tiempo de acuerdo con la Comandancia General del Distrito los proyectos que tenían de atacar a los cuarteles de la guarnición y apoderarse de las armas y municiones del parque de Artillería, siendo el Director de la empresa el Comandante del resguardo Francisco Jado contra quien se procedió antes de permitirle el tiempo para realizar su empresa, asegurándole a bordo del buque de vapor Guayas, con el designio de estrañarlo en el mismo acto a la provincia de Loja, entre tanto que pudiesen aquietarse los ánimos y que se restableciese la tranquilidad del país, mas posteriormente solicitó su pasaporte para los puertos del exterior, a lo que me negué decididamente, pero habiendo intermediado su familia y el Sr. Comandante General para que se le dejase ir a las costas de Méjico, supuesto que lo deseaba el interesado en un buque que partiría al siguiente día de su prisión, convine en ello y en efecto salió ayer a las tres de la tarde (en la goleta “Rocafuerte”) con una escolta que lo custodiase hasta la Puná. Después de estos antecedentes ha ocurrido uno más desgradable y peligroso que comprueba hasta la evidencia la sedición, cual es la de haberse pronunciado el Comandante del vapor Guayas con su tripulación a favor del Comandante Jado y tomado el mismo rumbo del buque que conducía a éste hasta encontrarse en el punto de Sono en donde estaba fondeado, con el designio según se asegura de liberar a aquel, y después internarse a Taura para continuar y dar impulso a sus proyectos.*

*Con ese motivo salió en su persecución la Goleta de guerra Diligencia y hasta esta hora se halla colocada a corta distancia del vapor en un lugar nombrado Masa (debe ser Mala), sin que ninguno haya hecho operación alguna: pero con los resultados de estas circunstancias daré pronto aviso a Vs. para conocimiento de S.E. el ejecutivo, a quien se servirá asegurarle que seré infatigable en restablecer la tranquilidad y el orden en la provincia que se me ha encomendado”.*<sup>P7/78 y P7/124</sup>

### ***El breve relato de Camilo Destruge***

En su “Historia del Ecuador” don Camilo Destruge hace un breve relato del incidente de Jado: “*Hacia mediados de Febrero, el Gobernador, señor Espantoso, traslució algo de la conspiración; hizo prender al coronel Francisco Jado; pidió éste su pasaporte para el exterior, y emprendió viaje al destierro; pero el comandante del vapor “Guayas”, don Francisco Robles, se fue tras él, le puso en libertad, trasbordándole á su nave, y resolvieron dar ese mismo día el grito de insurrección en Guayaquil.*

*Por desgracia para Robles y Jado, las autoridades calaron el propósito del primero; enviaron en su seguimiento la goleta de guerra “Diligencia”; y, como el “Guayas” era mucho más débil y no estaba hecho para la navegación marítima, se resolvieron á abandonarlo y se trasladaron en un bote á Tumbes*”.<sup>p7/59</sup>

### ***El relato más amplio de don Camilo y Juan Alminate***

“*A principios de 1845, Guayaquil estaba preparado yá para la revolución, que pronto había de estallar. Y sucedió que, en Febrero de ese año, el Gobernador de la Provincia tuvo denuncias de la conspiración y aun recibió oficios del Gobierno á tal respecto. Y que el Gobierno tenía la certidumbre, ó poco menos, de lo que estaba sucediendo, pruébalo el hecho de haber mandado al General Otamendi á Babahoyo, con instrucciones para diferentes preparativos militares.*

*El Teniente Coronel don Francisco Jado infundió graves sospechas al Gobernador de Guayaquil, y sin más averiguaciones, le hizo tomar preso y le envió á bordo del vapor de guerra Guayas, surto en la ría; proponiéndose enviarle luego confinado a Loja.*

*Pero sucedió algo que no había previsto, algo que ni llegó á sospechar el Gobernador Espantoso.- El Comandante del Guayas era el entonces Capitán de Fragata don Francisco Robles, amigo de Jado y comprometido yá en la revolución.*

*Dada la orden, el Comandante Jado pidió que más bien se le diera su pasaporte para el exterior, ofreciendo que se dirigiría a México. El Gobernador accedió á tal solicitud; fue embarcado en el buque que debía conducirle, y salió en viaje al exterior...*

*Más, el Comandante del Guayas, impuesto de todo, ordenó levantar anclas y se fue tras la nave que conducía á su amigo; le alcanzó por el punto denominado Sono, le puso en libertad y resolvieron ambos regresar á Guayaquil y dar el golpe ese mismo día... Desgraciadamente, no contaban con que las autoridades también se habían percatado de los procedimientos de Robles, y despachado en el acto, en su persecución, la goleta Diligencia, mas poderosa y mejor armada que el Guayas. De manera que, viéndose en la imposibilidad de hacer frente á fuerzas mayores y también en la de huir en el Guayas por no ser este vapor de condiciones apropiadas para la navegación en el mar, optaron por tomar los botes, y en ellos ganaron las costas de Tumbes... El Guayas fue, pues, recuperado por el Gobierno*”.<sup>p7/62</sup>

### ***El relato de Pedro Fermín Cevallos***

Otro relato del mismo episodio que vale citar es el de Pedro Fermín Cevallos, historiador contemporáneo con los eventos: “*A mediados de Febrero traslució al fin el señor Espantoso, gobernador de la plaza, que estaba al hacerse la revolución, y que debía verificarla el comandante Francisco Jado. Al punto mandó que le prendiesen y pusiesen á bordo del vapor “Guayas”, mientras se preparaban los necesarios para trasladarlo á Loja, el lugar destinado para el confinamiento. Jado manifestó la resolución de salir del Ecuador y encaminarse para México, y valiéndose de su familia, que era influyente, consiguió en efecto que le expidiesen el pasaporte para lo exterior y ser separó de Guayaquil. El Comandante del “Guayas”, comandante Francisco Robles que también pertenecía á los disidentes, levó las anclas de su vaporcillo y siguió el mismo rumbo del buque en que iba el comandante Jado. Le alcanzó en Sono y de seguida le puso en libertad, resuelto á dar en le mismo día el grito de la insurrección. Por desgracia para ellos,*

*habiéndose conocido por las autoridades de Guayaquil los proyectos que llevaba Robles, despacharon tras él la “Diligencia”, y como éste no podía resistir á fuerzas mayores ni salir mar afuera, porque el vapor sólo era para el servicio del río; tuvo que abandonar el “Guayas” y, trasbordándose á unos botes en junta de Jado, ganó las costas de Tumbes*”.<sup>P7/75</sup>

Bien, don Camilo, Alminate y Cevallos tienen algunos errores en la parte final de sus relatos, pues la “Diligencia”, siendo un buque a vela y armado (si ya lo estaba) con un cañón de máximo 18 libras, no era más poderosa que el “Guayas”, buque con mucho mayor capacidad de maniobra y armado (si ya lo estaba) con un cañón de máximo 24 y una carronada de a 12 libras. Sí es cierto que el buque no era apto para navegación marítima, pero la razón del abandono del buque no se debió a otra cosa que a falta de leña para dar calor a la caldera. No olvidemos que cuando el vapor iba a dar mantenimiento al faro de Santa Clara, debía reabastecerse de leña en Puná. Robles seguramente no tenía dinero para comprar la leña que habrían necesitado para ir hasta Tumbes o Paita y luego para regresar, si esa hubiera sido la intención.

Los oficiales sublevados tomaron un solo bote del vapor y se dirigieron directamente a Paita, no a Tumbes.

Existe un tercer relato sobre la fuga de Jado y de Robles, el hecho por Francisco Aguirre Abad, pero es tan escueto que no merece ser incluido, pues contiene menos información que la ya dada.<sup>P7/82</sup>

### ***El fiasco de Roca y Ayarza***

Dos de los actos que ayudaron de manera importante al triunfo de la revolución fueron la aceptación de la fianza que presentó Vicente Ramón Roca en vez de confinarlo en una de las provincias del interior; y, la injusta destitución del teniente coronel Ayarza del mando del batallón de artillería. Los revolucionarios fraguaron bien el acto de injusticia que debía cometer el Gral. Wright contra ese oficial, para lograr su defeción a favor de la revolución. Veamos lo que nos dice al respecto Pedro Fermín Cevallos: “*Por este mismo tiempo había recibido ya el señor Espantoso la orden del Gobierno para confinar al señor Roca en alguna de las provincias distantes, y el Gobernador, sin llevarla á ejecución, se contentó con la fianza personal de uno de los hombres respetables de la plaza. El señor Roca reflexionó que, una vez descubierta su ingerencia en la revolución, venían á echarse por tierra todos los afanes, y apura desde entonces más y más sus cavilaciones y pasos. Valióse acertadamente de un joven resuelto y vivo, para que, dándolas de leal para con el Gobierno, denunciase al Comandante Ayarza como comprometido ya con la revolución. El General Wright, Comandante General del distrito, creyó candorosamente en la sinceridad de la denuncia y cayendo en el ardid, depuso al punto al dicho comandante.*

*Este era el paradero á que el señor Roca quería venir, pues, cortados ya los compromisos de Ayarza con el Gobierno, podía, apoyándose á lo menos en la ofensa recibida, obrar con alguna libertad. En efecto, ofendido el comandante Ayarza del agravio que acababa de recibir, se asoció á los revoltosos, y contando con la influencia que tenía en las tropas del cuerpo de que acababan de separarle, quedó comprometido á insurreccionarlo*”.<sup>P7/75</sup>

### ***Apertura parcial de Bahía de Caráquez***

Con fecha 5 de febrero el Ministro de Hacienda había dispuesto que el puerto de Bahía de Caráquez, hasta ese momento oficialmente cerrado, fuera abierto para la introducción de efectos procedentes de Guayaquil, aplicando los debidos controles. La Gobernación de Manabí acusó recibo de ese oficio con fecha 24 de febrero.<sup>P7/73</sup>

### ***Dinero para el palacio***

Continuaban las amargas quejas por la falta de pago de fondos para los arreglos del palacio nacional. Con fecha 26 de febrero el Ministro de Gobierno escribió nuevamente al Gobernador

disponiendo el pago urgente de las libranzas de los fondos correspondientes a la mitad de los derechos del puerto de Guayaquil. El Gobernador nuevamente se hizo de oídos sordos...<sup>P7/74</sup>

La carta de queja fue acompañada por otra de reprimenda oficial, con igual resultado por parte de las autoridades de la Gobernación y la Tesorería de Guayaquil.<sup>P7/80</sup>

El juego de conseguir ese dinero involucró al empresario arquitecto Teodoro Lavezzari, quien estaba a cargo de los arreglos del palacio. A él le pagaba el Gobierno con libranzas contra la Tesorería de Guayaquil. Como no le pagaban, no cumplía y el Gobierno quiso cobrarle por el incumplimiento a su fiador, el coronel Antonio España, quien a su vez se libró de la responsabilidad indicando que Lavezzari tenía la responsabilidad de cobrar para trabajar. Con esto, Lavezzari fue enviado a Guayaquil nuevamente el 28 de febrero a tratar de cobrar sus libranzas giradas contra la Tesorería de Guayaquil. El pobre Lavezzari estaba en Guayaquil tratando de cobrar cuando estalló la revolución, y ciertamente no pudo cobrar por su trabajo por algún tiempo más.<sup>P7/84</sup>

### ***Papeles de la deuda interna***

El mal manejo de la deuda interna causó una escasez de papeles de primera clase, que eran los que permitían el pago de derechos arancelarios a los comerciantes. Esa escasez de papeles de primera estaba causando un serio problema en el comercio y por tanto el Gobernador pidió el 12 de febrero al Gobierno, dar una solución. El Ministro de Hacienda contestó el 26 de febrero con un decreto que convertía los papeles de segunda en papeles de primera y los de tercera en segunda para el pago de los derechos de aduana.<sup>P7/76</sup> El 5 de marzo el Ministro de Hacienda comunicaba oficialmente este decreto al Gobernador de Guayaquil.<sup>P7/92</sup>

Esto daría un respiro al comercio, pero no solucionaría el problema subyacente: ¿Dónde estaban los papeles de primera? Era obvio que estaban escondidos para especular y ayudar a desestabilizar al Gobierno.

### ***Otra vez el conductor del correo...***

Demostrando un manejo antojadizo del transporte del correo, el 26 de febrero notificó el Administrador al Gobernador que el acuerdo de pago de 15 pesos al conductor fue reducido a 12 pesos por el Ministro de Hacienda y sólo limitado a lo que estaba contemplado en el presupuesto. Esto quiere decir que de los 27 que ganaba por cuenta de los 12 del presupuesto más los 15 extras, quedó reducido a los 12 originales. Indudablemente, el conductor dejó abandonado el puesto, pero no se lo sintió por el estallido de la revolución.<sup>P7/77</sup>

### ***Otamendi actúa***

La noticia de la fuga de Jado y la defeción del vapor “Guayas” llegó a Babahoyo a pocos días y Otamendi, oficialmente como Inspector de Milicias de los cantones de Baba y Babahoyo decidió actuar. Con fecha 27 de febrero escribió al Corregidor de Babahoyo: “*Habiendo sido impuesto oficialm<sup>e</sup>. de que en la plaza de Guayaq<sup>u</sup>l. se ha alterado el orden Constitucional, y teniendo ordenes superiores para remitir á aquella plaza cien hombres de la milicia de este Canton, á la mayor vrevedad posible, sé servirá U. ordenar la conveniente para q<sup>e</sup>. sé recojan todas las canoas grandes de montaña que hayan en este punto y en el de Sabaneta, y en otras que tenga por conveniente lo mismo q<sup>e</sup>. todos los auxilios que deban necesitarse para la subsistencia y transporte de dha tropa, en la intelijencia de q<sup>e</sup>. si la Gobernacion lo hubiese á mal, seré yo el unico responsable, en atencion á q<sup>e</sup>. primero debe salvarse la Patria, y las propiedades de todo ciudadano*”.<sup>P7/81</sup>

### ***Una circular para tranquilizar a los pueblos***

Como las noticias de revolución volaban hacia todos los pueblos, el gobernador Espantoso envió una circular, fechada 27 de febrero, a todos los corregimientos de la provincia para que conocieran

las noticias oficiales: “Como es indispensable que se hayan esparcido noticias falsas que pudieran ajitar el animo de esos habitantes con motivo de los rumores de revolucion que desgraciadame han circulado en esta Ciudad, por que habiendo disipado todo este nublado turbulento que puso en cuidados así á los pasificos ciudadanos como al Gobno., me cabe la satisfaccion de anunciar á V.S. que el pais continua disfrutando de perfecta tranquilidad, sin que se haya esperimentado otra ocurrencia desagradable, que la de haber desertado de este puerto del buque de Vapor Guayas con el escandaloso objeto de llevar á su bordo al Sr. Fran<sup>co</sup>. Jado que marchaba para los puertos de Mejico, en un buque mercante, con el designio según se asegura de dirijirse á la prov<sup>a</sup>. de Manabi. Acompaño á V.S. el adjunto impreso indicandole que la insurreccion que se habia anunciado en los pueblos de Yaguachi y Milagro ha resultado falsa, p<sup>r</sup>. cuyo motivo se publicó una pastoral de su Yllma. siendo por el contrario de las milicias a favor de el Gobno. promovida por el Sr. Coronel Lorenzo Garaicoa. / Todo lo que comunico a VS. para que se sirva hacerlo transcendental a las autoridades de su dependencia para su conocimiento”.<sup>P7/83</sup>

Al día siguiente el Gral. Wright escribió al gobernador Espantoso: “Necesitando dos canoas grandes en que puedan embarcarse veinte hombres en cada una, VS. se servira ponerlas inmediatamente á mi disposición, bien sea comprandolas, bien alquilandolas; disponiendo VS. igualmente que dichas canoas se armen en forma de esquifes y se provean de cincuenta canaletes para su servicio; debiendo dar VS. tambien orden al Canton de Babahoyo para que se franqueen otros dos esquifes allí, poniendolos á disposición del Señor General Juan Otamendi”.<sup>P7/86</sup>  
Esta carta nos dice mucho más de lo que contiene su texto. En principio, nos muestra al Gral. Wright dándole orden directa al gobernador Espantoso, algo que no le debe haber agrado en absoluto. Y algo tan importante en ese momento: Que el Gobierno no dudaba de la lealtad de Otamendi.

## Capítulo 68 – Marzo de 1845

### **Bando del Gobernador**

Como la situación era tan incierta, el gobernador Espantoso hizo público un bando a través de hojas sueltas y del Semanario Mercantil, único periódico que entonces se publicaba en Guayaquil.

El bando está publicado en el N° 39 del sábado 1º de marzo y dice así:

“Conciudadanos!- La primera obligación del Majistrado es la conservacion del órden y de la paz pública. La Gobernacion penetrada de este deber, aunque por mucho tiempo ha procedido con toda la prudencia posible entre los repetidos rumores y amagos de un trastorno, se ha visto al fin en el sensible, pero inevitable caso de tomar serias medidas: el mal iba á consumarse y era indispensable impedirlo.

No se puede juzgar á primera vista de la importancia y legalidad de esas medidas, el público las verá justificadas, y me prometo que las aplaudirá. Entre tanto al dar las gracias al vecindario á nombre de la Nacion, por el buen juicio con que se ha conducido y por las manifestaciones que ha hecho a favor del Gobierno, debo tambien presentarle mi reconocimiento.

Ciudadanos!- Los males que sufre el país con la paralizacion del comercio, atrazo de agricultura, y de otros medios de prosperidad, no son debidos ni á la naturaleza del Gobierno, ni á sus providencias. Causas muy conocidas y cuyo remedio no está al alcance de los mortales, son las fautoras de las desgracias públicas. No son pechos, contribuciones o ecsacciones injustas ó violentas, no es la privación de industria, ni de otros goces liberales lo que esta provincia deplora.- Es la influencia y los efectos de la fatal epidemia: de ella solo puede libertarnos la Divina Providencia.

Comparad, Conciudadanos, el estado actual con aquel en que os pusiera un trastorno, á título de mejorar de condicion y de suerte. Vosotros sabeis que no son el patriota honrado, el habitante

*pacífico y justo los que lo desean. Son los que no ven otro medio de medrar ó de llegar á sus miras particulares.*

*En cuanto á mí, Compatriotas, ya hubiera descendido de este puesto de zozobras y de mortificacion, si el honor me lo permitiera, y que no se pudiese decir que el temor me obligó á ello; por tanto os ruego, que mediteis siquiera un instante sobre las dificultades que rodean al hombre que manda.- Vuestro Compatriota – Manuel Espantoso”.*<sup>P7/87</sup>

A continuación del bando del Gobernador se encuentra una copia de carta a él del Corregidor de Daule, el Sr. Francisco Ortíz, fechada 27 de febrero: “*Son las cinco de la tarde, á cuya hora he recibido la nota de US. fecha 25 del corriente, y queda entendido este Correjimiento de prestar todos los auxilios que necesite la Comandancia Jeneral, y que cooperará en todo lo posible en la pronta marcha de la tropa que lleva á sus órdenes el Señor Coronel Pio Dias.- US., Señor Gobernador, debe estar seguro de la tranquilidad de este Canton, y de la sumision al Gobierno lejítimo y á las leyes...”*<sup>P7/87</sup>

### **Detalles de la fuga del vapor**

El 2 de marzo el gobernador Espantoso escribió al Gobierno informando detalles de la fuga de Jado y Robles en el vapor “Guayas”: “*Después del aviso que comuniqué a Vs. por el correo relativamente la insurrección que amagaba en esta ciudad, y que felizmente ha sido sofocada, no me queda otra cosa que anunciar al Gobierno por el presente posta que el recobro del buque de Vapor Guayas que lo abandonaron en Punta Arenas los comandantes Robles y Jado, después de haberlo barrenado, según se asegura, sin duda para que se hechase a pique, porque habiendo acudido en tiempo a este daño por aquellos que se quedaron a bordo del mencionado Vapor, ha podido regresar hasta Puná Vieja en donde actualmente se halla; y a fin de salvarlo he dado en este momento todas las providencias que he creído necesario para que lo traigan a este puerto como sucederá dentro de tres días.*

*Las notabilidades que se refieren con respecto a los defecionados, mientras han permanecido en el Vapor, manifiestan claramente que han sido desesperados, porque sin punto determinado de donde partir, no les ha quedado más medio á los Comandantes Robles y Jado, con muy pocos hombres de la tripulación que embarcarse en unos pequeños botes y dirigirse a las costas del Perú por la vía de Tumbes, llevando consigo todos los víveres que tenía el Vapor y dejando a los demás individuos sin el menor recurso, a consecuencia sin duda de haberse negado a seguirles en su marcha precipitada, según incitativa que les habían hecho.*

*Concluida de este modo la insurrección del buque de Vapor con la fuga de los caudillos, ha terminado por ahora las novedades que han puesto en inquietud al Gobierno y a los vecinos pacíficos y hombres de esta ciudad, siéndome muy satisfactorio anunciar a Vs. para conocimiento del Supremo Gobierno, que si por unos pocos días se ha alterado la paz en esta provincia, al presente con las medidas precautorias que se han tomado, se ha restablecido perfectamente la tranquilidad en toda ella”.*<sup>P7/88 y P7/124</sup>

Esta carta es una maravilla de auto-engañeo por parte del Gobernador. Los efectos, aunque dudo que fueron planeados así y más bien diría que fueron precipitados por la fogosidad de Jado, sirvieron como una excelente distracción para los verdaderos planes revolucionarios que iban progresando. Es muy posible que Jado tenía asignado un rol importante en la revolución, pero el mando superior no recaería nunca sobre un oficial tan joven como él, habiendo en la plaza oficiales más antiguos y experimentados. No tengo duda de que el comandante militar fue siempre Antonio Elizalde, quien por varias razones era desafecto al Gobierno floresano. La incorporación del coronel Ayarza a las fuerzas revolucionarias fue el refuerzo que era imprescindible para controlar la guarnición.

Por otro lado, el lugar de abandono del vapor nos confirma que Robles trató de llegar lo más lejos posible antes de pasar al bote auxiliar del vapor y continuar su fuga hacia Paita. La razón del avance hasta agotar la leña era también alejarse lo más posible de la “Diligencia”, para cuando se tuvieran

que pasar al bote. No hay duda de que la fortaleza de la “Diligencia” sobre el “Guayas” en esta circunstancia era su capacidad de navegar con vela, mientras el vapor estaba limitado a la autonomía que le daba su abastecimiento de leña. Pero el vapor sí hizo uso de su ventaja, que en este caso era la velocidad. No creo que haya habido por parte de los insurrectos a bordo del “Guayas” la más mínima intención de enfrentar a la “Diligencia”, a pesar de la superioridad de maniobra y de fuego que le daba la máquina a vapor y superior armamento.

La tripulación que quedó en el buque no entraba en el bote y además era necesario preservar el buque para la revolución.

La barrenada debe haber sido una farsa de la tripulación que quedó abordo, para asegurar así que las autoridades no les formaran causa cuando recuperaran el buque. Ya hemos visto que si querían hundir el buque no era necesario barrenar el casco sino sólo abrir las ventanillas de ventilación mientras navegaban. Si el buque casi se va a pique en el manso río Daule, lo haría mucho más rápido en la zona de Puná, donde el río es picado.

Es muy posible que avanzaran desde Punta Arenas a Puná vieja utilizando la pequeña vela auxiliar del buque. En ese punto podrían abastecerse de leña por cuenta del Gobierno.

El 2 de marzo el Gobernador de Guayaquil escribió al Corregidor de Guaranda con el fin de que se dé agilidad al conductor del correo oficial: “*Un acontecimiento estraordinario por la imprudencia de algunos pocos hombres ha sido el organizado p<sup>a</sup>. q<sup>e</sup>. se turbe p<sup>r</sup>. algunos dias la paz q<sup>e</sup>. felizmente ha reinado en esta prov<sup>a</sup>. pero habiendo fugado p<sup>r</sup>. las costas del Perú los colaboradores de la insurrección en el buque de Vapor Guayas, todo ha calmado, y se ha restablecido la tranquilidad en la jurisdicción de mi mando. Con tan importante aviso he dispuesto q<sup>e</sup>. el presente posta marche con la seleridad posible á la Capital de la Republica y á cuyo objeto recomiendo á U. muy particularmente ... de q<sup>e</sup>. se sirva ecsitar del mismo modo á las demás autoridades del transito, p<sup>a</sup>. q<sup>e</sup>. el mencionado posta no sufra la menor demora. En el evento de q<sup>e</sup>. S.E. el Precid<sup>e</sup>. de la Rep<sup>ca</sup>. se haya puesto en marcha p<sup>a</sup>. esta prov<sup>a</sup>. p<sup>r</sup>. consecuencia de los acontecimientos indicados se servira U. entregarle el pliego o si acaso hubiese tocado en ese punto, ó dirijirlo a cualquiera otro en donde se halle, cuya previcion se servirá hacerla igualm<sup>e</sup>. á las demás autoridades*”.<sup>P7/89</sup>

## Cartas en la víspera de la revolución

### ***La carta del Gral. Wright***

El 5 de marzo el Gral. Wright escribió al Gral. Flores: “*Empiezo esta carta reproduciendo todo lo que he dicho a U. por el posta que despaché el 2 del presente y de repetirle que la revolución está cortada y el pais tranquilizándose poco a poco; pues ya están convencidos todos de que no pueden hacer nada contra la fuerza armada ni seducirla tampoco; pero no por esto deja de haber un descontento casi general.*

*Tocante a la orden para la expulsión de Roca y Cucalón, nuestro Gobernador ha mostrado mucha timidez y no sabía lo que debía hacer a causa de la opinión pública hasta que yo le hablé muy fuerte, diciéndole que tenía fuerza de sobra para todo y que estaba dispuesto a cumplir las órdenes del Gobierno, y si fuera preciso podía reunir mil hombres en la plaza dentro de pocos días. En fin, yo mismo he tenido que ir personalmente a llamar a Roca la Gobernación y ha convenido en dar fianzas a satisfacción de Espantoso de guardarse quieto hasta que salga el “Caneda” eirse en este buque a Lima; mas, me supongo que el Gobernador mismo explicará todo esto a U. Es preciso confesar que Espantoso tiene muchísimos enemigos y por esto es que el hombre está vacilante a veces y realmente le compadezco por estas enemistades gratuitas que le aflojan tanto; pero siempre es amigo de U. y es muy puntual en pagar la tropa y atender a sus necesidades, y por esto no conviene quitarlo por ningún caso, ni admitir su renuncia aun cuando él se empeñe en pedirla, a lo menos hasta el verano, porque de otro modo habrán muchas dificultades, sea quien fuere el nuevo*

*Gobernador para el pago de la guarnición. Incluyo a U. las dos últimas cartas que he recibido del General Otamendi, para que U. vea que a pesar de todo, vamos marchando ahora de acuerdo y también para que U. pueda calcular lo importante que es el Cantón de Babahoyo por las fuerzas que tiene. Sin embargo no cambio mi modo de pensar con respecto a las miras que ha tenido ese General; porque muy de antemano él estuvo impuesto de la conspiración de Jado y viendo que yo estaba expuesto aquí, no me advirtió de nada, a pesar de su unión íntima con ese hombre; y en fin, ¿por qué ha tomado una casa misteriosamente por Jado aquí amueblándola, si él pensaba vivir en Babahoyo? Y ahora por qué no la ocupa? Como he dicho a U. en mi anterior a lo último por la formada denuncia a Jado; mas no dude U. que esto fue por lavarse las manos viendo que no podía triunfar. Con todo, yo voy conservando la armonía con él como U. pude ver por sus cartas (las que U. tendrá la bondad de enseñar a Soulin o mandárselas si U. está en camino) pues quiero que U. crean que yo estoy cumpliendo con sus indicaciones, tanto en sus cartas de este correo como del anterior; pero al mismo tiempo le advierto que tanto el Comandante Labarces como otros oficiales de esas milicias están muy de acuerdo conmigo para lo que pueda mandar, de modo que siempre estoy seguro.*

*U. me dice que los revolucionarios cuentan con el Garaycoa y que debo abrir el ojo sobre ese buque; pero yo no comprendo como cuentan con ese Bergantín si no es lo mismo que con el Sociedad para hacer el comercio; pues persuádase mi querido General que los buques son cosas secundarias y sin tomar la plaza de Guayaquil nadie cuenta con la cooperación de ellos; y yo le aseguro a U. que ha causado dolor a los más acérrimos enemigos del gobierno la fuga de Robles con el Vapor y todos dijeron a la voz que ese buque pertenece a la nación y al comercio de Guayaquil y que sentirían infinito su pérdida; el mismo Izquieta que habla abiertamente contra la administración, fue a bordo del Vapor a Puná para reconvenir a Jado y a Robles, porque le dijeron que trataron de echar el buque a pique, diciéndole que le dijeran los demás aquí; que todos los partidos deben conservar el vapor; y también dijo a Jado que aunque sea enemigo de la Administración como amigo decidido del General Flores personalmente y que era una vergüenza para Jado haber faltado a U. porque a él no le tocaba enrolarse entre sus enemigos.*

*El Vapor todavía no ha llegado, aunque lo aguardo de un momento a otro, a pesar de que quizás no puede salir del bajo donde está hasta que empujen los agujas.*

*U. debe escribir al Coronel Pío Díaz y a Ortiz dándoles las gracias por su cooperación, pues el Cantón de Daule se ha comportado muy bien en esta época y aquí conservo una columna Dauleña de cerca de cien hombres, habiendo dispuesto que regresen todos los demás, que venían. He mandado igualmente que toda la gente vuelva a Babahoyo se vayan a sus trabajos, aceptando los 25 hombres acuartelados allí; y los cincuenta que han venido para acá de Chilintomo, pues en tocando en esta estación, los peones de las huertas de cacao, será una ruina para el país, pero tampoco necesito más gente, y si U. viene o debe tener más que una pequeña escolta para su persona, aunque mi opinión ahora es que U. no debe venir, pues el Coronel Vincendón puede decir a U. en qué estado están los caminos a los precipicios, propiamente hablando.*

*Muchos son del parecer que U. debe reunir en este año un Congreso Extraordinario, pero desde ahora yo opino todo lo contrario, porque no sería confiar que U. está derrotado, y la nación no se halla en estado de gastar cuarenta mil pesos en dietas y viáticos de valde por satisfacer caprichos, particularmente cuando está en manos de U. hacer constitucionalmente todas las reformas que apetecen y sin violar la carta, y U. debe oír a la gente lo que tiene que hablar porque de otro modo estaremos eternamente con las armas en la mano.*

*Me he olvidado decir a U. que he hablado ayer con Roca, y he ofrecido interesarle con U. para que le dé salvoconducto para volver de aquí a tres meses como él me ha pedido, con tal que el país esté tranquilo entonces, y que él desde ahí no empiece a hablar para apaciguar la exaltación que hay; tenga U. la bondad de contestarme un capítulo de carta que pueda enseñar a él o a algunos de sus parientes, y creo que U. debe acceder a lo que pide, porque de otro modo la ausencia de él*

*de su casa le será muy perjudicial como que es comerciante, y en fin de aquí a tres meses estamos ya principiando el verano.*

*La dimisión que ha hecho Ayarza de la Artillería no le elevo tampoco por este correo, pues no sé a punto fijo si U. estará en camino o no; pero esto no importa nada y mejor será quizás un poco después...".* Y agrega un adendum: "Acabo de saber de Daule que el Coronel Tamayo estaba acuartelando las milicias de Jipijapa; pero todavía no sé con qué objeto; mas, me supongo que la causa alguna noticia que ha llegado a Manabí de la conspiración de Jado antes de mi primera comunicación, o quizás por la llegada de Jado mismo fugitivo por la costa con los pocos hombres que le acompañaban. Si resulta de que hay algo, yo le avisaré por postas y esté U. seguro de que yo no perderé la iniciativa".<sup>P7/91</sup>

Esta carta es una triste demostración de lo desconectados que estaban las autoridades superiores de la provincia de la realidad política y militar que se vivía. ¡Esta carta fue escrita el día antes del inicio de la revolución!

Está cargada de desinformación y negación de lo que estaba ocurriendo, cuando parece que en Quito tenían idea más clara, como lo demuestra la mención del bergantín "Garaycoa" que, en efecto, se convertiría en pocos días en el bergantín "Seis de Marzo" y sería rápidamente armado en guerra.

En el texto de la carta se da a entender que el Sr. Izquierdo fue a Puná a hablar con Jado, lo cual aparentemente sería cierto y sería confirmado por cuanto la falúa del resguardo trató de llevar equipaje al coronel Jado, lo cual veremos en la carta de Guedes. Aparentemente los insurrectos se quedaron en algún punto de Puná y confiaron en alguien de la tripulación del vapor para que pasen esa información muy secreta a los compinches para que les enviaran su equipaje. Al poco tiempo Jado ya estaba en camino, sin su equipaje, a Paita en el bote del "Guayas" y el buque estaba varado en un bajo, sin duda encallado por falta de piloto práctico para subirlo a Guayaquil.

Por otro lado, las demoras de Roca nos muestran a un político magistral, que supo demorar su partida al destierro lo suficiente para poder iniciar la revolución.

El Gral. Wright nos demuestra que no valoró en su dimensión real la destitución del coronel Ayarza del batallón de Artillería y no se percató del peligro que esa acción había creado.

### ***La carta del teniente coronel Guedes***

En la madrugada del día 5 escribió al Gral. Flores: "Hayer a las cuatro de la tarde recibí la de V.E. de 26 del pasado. Hoy a la una de la mañana la tengo a la vista para contestarla; esto además de otras ventajas me proporciona la de estar en vela, como suele decirse.

*Ya sabrá V.E. por qué no le escribí el correo pasado; mi expedición no obtubo otro resultado que la aprehensión de la falúa del resguardo con el equipaje y un muchacho de Jado. Mucho se ha hablado y se habla de ella, pero antes de regresar yo a esta ciudad, ya mis movimientos habían tenido la aprobación del General Wright; nada me importa lo demás.*

*Considere V.E. a este General en las apuradas, difíciles y extraordinarias circunstancias en que nos encontramos. Desde el momento de la prisión de Jado, aquí todo es sosobras, cuentos, enredos y chismes. El General Wright aislado y solo como se halla sin el apoyo de un buen Gobernador, trabaja lo que no es creible; sus oficinas no se cierran ni de día ni de noche; el Gobernador no se atreve a salir a la calle; así es que el solo es quien tiene que hacerlo todo.*

*Yo no se como pueda componerse el asunto de Otamendi con el General Wright, después de que este se halla convencido de que aquel nos quería traicionar. Y a la verdad que la conducta de Otamendi ha dado margen para que se sospeche de él. Su hablada con Roca en Babahoyo; suvenida repentina a esta ciudad; el lugar sospechoso que Jado le escogió para su habitación, que no se necesitaba más que abrir un hueco por el patio, para estar en la cárcel; todo esto, unido a los pérpidos sucesos que posteriormente han ocurrido, a los que todavía nos aguardan, según la agitación y descontento que se notan, son motivos más que suficientes para justificar el proceder del General Wright con respecto al General Otamendi. Esta calamidad es de aquellas que afligen y oprimen el corazón, pero el General Wright es hombre de juicio recto y razón despejada. Tampoco*

*es visionario ni asustadizo, para que pudiese tomarsele por este flanco. Lo cierto es que Jado y Robles han justificado sus procedimientos, porque a estos hombres no debe suponerseles tan faltos de juicio para que hayan cometido el enorme atentado que han perpetrado, sin contar con algún apoyo, algo más que grande. Hasta ahora que serán las dos de la mañana no ha habido la novedad que aguardábamos; gracias a la vigilancia y atinadas medidas del General Wright.*

*Vuelvo a decir a V.E. lo que he dicho en casi todas mis cartas; es a saber, que mientras este país tenga de gobernador al Sr. Espantoso, estará intranquilo; ya porque no es muy bien visto, ya porque, sin tratar de agraviarle, el hombre no tiene todas las cualidades que tan elevado puesto requiere; si V.E. con su gran ingenio no encuentra una medida para hacerlo bajar sin estrépito, preciso es que nos resignemos a presenciar el gran disgusto de este país. Todos los alborotos, todas las rencillas y todo cuanto sucede y puede suceder, se lo achacan a él; y por carambola a V.E. Son las tres de la mañana y voy a ver si puedo dormitar un rato.*

*Son las ocho de la mañana, hora en que ha venido el Coronel Destruge a visitar los enfermos, y él me ha dicho que Roca y Cucalon están notificados de salir; que se van a Lima y que mientras lo verifiquen el General Luzarraga ha salido garante por ellos. Ojalá Dios quiera que esta medida vuelva la paz y tranquilidad que tanto necesita este pueblo. Y ojalá que V.E. quisiera y pudiera abandonar a estos bochicheros a sus propios esfuerzos, para ver hasta donde les daba el agua; ellos quieren que V.E. con el esplendor de sus glorias y con el poder de su prestigio los sostenga en los elevados puestos a que aspiran; pero el que no es bueno para lo uno, no debe emplearse en lo otro. Mis más ardientes votos son porque V.E. descienda del puesto voluntariamente y en toda la magestad y pureza de los Republicanos de la antigua Roma. No siendo así, aunque el universo entero se conspira contra nosotros, por mi parte, yo le juro que prefiero mil veces mi muerte a que a V.E. se le infiera el más leve desaire.*

*La impostura y la calumnia está aquí en todo su auge; a mí me han tomado por la proa, y me han hecho hasta dar una proclama, o alforja, que le incluyo, esperando me diga si hice bien o mal, para que no sirva de regla en lo sucesivo.*

*Adiós mi General, quiera el cielo proporcionarle en todas partes amigos como el General Wright, que nos ha salvado de aquellas visperinas sicilianas de que hablé a V.E. en la carta que le escribí de Babahoyo. ¿Recuerda V.E. que le dije que Jado había leído con el mayor entusiasmo aquel pasaje de la historia de Italia? Pues si no es por la viveza del General Wright, la cosa se efectúa el mismo día de la prisión de este hombre mal acordado. Adiós, quedo como siempre humilde servidor y atento amigo. Pascual Guedes".<sup>PT/93</sup>*

### ***La carta del gobernador Espantoso***

*En la tarde del día 5 de marzo el Gobernador escribió al Presidente: "Mi querido General, Señor y Amigo: Despues de lo ocurrido en el Vapor y que comuniqué a U. por medio de un postas, nada hay de particular que nuevamente pueda instruirle; todavía no tenemos noticia de este buque y si lo sacaron o no de donde se halla barado, pues el Capitán del Puerto que fue encargado de esta Comisión, no nos ha participado nada de su resultado. Jado y sus socios dicen que siguieron para Tumbes en el bote; pero es probable que no los hayan dejado desembarcar, porque allí cruza un buque de guerra Peruano que no permite la comunicación con este puerto, como una medida sanitaria; esto mismo sucede en Payta; y así es que ocupando estos una embarcación tan menor, yo no sé a dónde puedan dirigirse.*

*Los pueblos en el día están tranquilos, y aquí tenemos quinientos hombres acuartelados, mediante el auxilio que nos ha dado Daule. También de Babahoyo nos debe remitir cincuenta el General Otamendi, que son los que le hemos pedido. La nube revolucionaria era disforme y debía producir funestos estragos; ella se va disipando y U. algún día sabrá las ocurrencias circunstancialmente. Ayer llamé a los Srs. Roca y Cucalón y les hice saber la orden suprema; el primero me ha manifestado que pedirá su pasaporte para Lima, embarcándose en el Sociedad, cuyo buque se halla aquí y que mientras permanezca en ésta, dará una fianza a satisfacción del Gobierno, que*

*responda de su comportamiento. El segundo me ha manifestado hallarse enfermo con principios de disentería cuya circunstancias la comprobará con certificado de los médicos, y que mientras repara su salud y se separa del país, afianzará tambien su comportamiento respecto del Gobierno. Como en el día no hay buques aquí, pues solo hay dos en todo el río, y el primero que sale es el Sociedad, he tenido que acceder a esta solicitud mas cuando las circunstancias ocurridas, la vigilancia de las autoridades y el número de tropa que contamos, nos pone al abrigo de todo temor; pues la fuerza armada en estas circunstancias, ha dado una prueba inequívoca de su fidelidad. Aquí también tenemos al Coronel Pío Días que manda la columna que bajó de Daule y hasta que esto no quede perfectamente tranquilizado y desaparezca un poco la estación de las aguas, yo no permitiré por mi parte que retiren las tropas que han venido de Babahoyo y Daule, aunque sea haciendo sacrificios para su mantenimiento.*

*Es imposible, imposible que yo pueda hacer pago alguno en esas circunstancias; no hay venta en las colecturias de sales; no hay entradas de Aduana, como acreditan los estados, y los gastos de la Gobernación han crecido por motivo de estas mismas circunstancias; no se como pueda, pues atender a tantas atenciones. U. ha visto que en el verano se ha pagado una ingente cantidad, pero en la época actual, la estación y los sucesos resisten a la mas pequeña suma que podría satisfacerse y no será extraño que los empleados civiles aquí, carezcan de sus sueldos por dos o tres meses (...) Son las tres de la tarde en cuya hora sale el correo y no hay nada de particular que comunicar a U. después de lo que anterior expreso, y solo si adjuntar las cuatro cartas que acabo de recibir. El movimiento de Manabí no creo que sea con el objeto de desorden por la confianza que inspira el Coronel Tamayo. Creo que este ha sido a consecuencia de las noticias que han tenido de aquí, pero creo que si en este hubiera tenido lugar la revolución, ellos también la hubiesen secundado. Hoy ha llegado la columna de Babahoyo al mando de Barandica y está acuartelado. Tenemos gente bastante. Al General Otamendi se le ha mandado dar los esquifes y gaviones (?) y estoy por mi parte decidido a complacerle en cualquier cosa si las circunstancias lo permiten. Se ha manejado muy bien conmigo...”* <sup>P7/94</sup>

Como dejan ver claramente estas cartas, los dos más altos funcionarios de la provincia estaban seguros de haber conjurado la revolución, cuando esta se continuaba fraguando y estaba a punto de iniciarse en su fase bélica.

Sí es sorprendente que los revolucionarios continuaran con su plan a pesar de lo reforzadas que estaban las guarniciones de la plaza y es sorprendente que con esa fuerza capitularan tan rápidamente las autoridades floresanas el día 6 de marzo y firmaran el armisticio el 7.

Como veremos a continuación, los relatos de los eventos de los días 6 y 7 no reflejan la gran superioridad de las tropas gobiernistas, aunque sí veremos en el combate al coronel Días, con las tropas de Daule.

### ***El Presidente decide ir a Guayaquil***

Con las noticias que había recibido, el Presidente resolvió que debía ir a Guayaquil para controlar la situación que cada día era más grave.

El día 5 de marzo emitió el siguiente decreto:

*“Teniendo que marchar á la provincia de Guayaquil para asuntos importantes del servicio público, y estando ausente de esta capital el Vicepresidente de la República, he venido en decretar y*

#### ***DECRETO***

*Art. 1º El señor Dor. José Félix Valdivieso, último Presidente de la Convención, ejercerá, durante mi ausencia, el Poder Ejecutivo, conforme á la 3º de las disposiciones transitorias de la Constitución.*

*Art. 2º Nombro para mi secretario jeneral al señor Coronel Juan Hipólito Soulin, y durante su ausencia, se encargará del Ministerio de Guerra y Marina, el oficial mayor Coronel Manuel Ignacio Pareja.*

*Art. 3º El Ministro de Estado en el despacho de Gobierno queda encargado de comunicar este decreto á quienes corresponda.*

*Dado en Quito, capital de la República, á 5 de marzo de 1845.= Firmado.= Juan José Flores.- Por S. E.= El Ministro de Gobierno, Benigno Malo".*

Y como consecuencia de éste, se emitió otro decreto, ya por parte del Encargado del Poder:  
*"José Félix Valdivieso, último Presidente de la Convención, y encargado del Poder Ejecutivo, &c. &c. &c. Oido previamente el dictámen del Consejo de Gobierno, he venido en decretar y*

**DECRETO**

*Art. 1º Delego al Presidente de la República, Jeneral en jefe Juan José Flores, las facultades detalladas en el art. 62 de la Constitucion, que en 12 de marzo y 6 de junio de 1844 fueron concedidas al Poder Ejecutivo por la Comision Permanente del Senado.*

*Art. 2º Estas facultades solo podrá ejercer en las provincias de Guayaquil y del Chimboraço, y si menester fuere, en la de Manabi, dando cuenta al Gobierno del uso que se haga de ellas.*

*Art. 3º El Ministro de Estado en el despacho de Gobierno queda encargado de participar el presente decreto á quienes corresponda.*

*Dado en Quito, capital de la República, á 6 de marzo de 1845.= José Felix Valdivieso.- Por S. E.- El Ministro de Gobierno, Benigno Malo".* <sup>P7/124</sup>

Pero el destino haría que Flores demorara su llegada a la Costa hasta el mismo día del segundo Combate de La Elvira, el 10 de mayo, más de dos meses después y cuando la situación política favorecía a los revolucionarios por los pronunciamientos de los principales pueblos de la Costa.

### ***Un acto solidario olvidado en el tiempo***

No se hizo público en esos tiempos, sino hasta meses después, un acto solidario que no alcanzó a concretarse por las circunstancias que se vivían. Ese acto se hizo conocer públicamente recién en El Seis de Marzo N° 59, del 31 de octubre de 1845: <sup>B/51, pag 238-239</sup> "Cuando fueron comprendidos en las listas de proscripcion los Señores Vicente R. Roca y José María Cucalon, unos patriotas de los que ahora no figuran y que entonces trabajaban incansablemente por derrocar el absolutismo comprometiendo su escasa fortuna, la suerte de sus familias y su propia seguridad, movidos del impulso noble, jeneroso, que da audacia y valor á las almas fuertes, improvisaron una representación al tirano de su patria, en la que no sabemos que admirar mas, si los sentimientos de libertad y odio á la opresión que se emitían en tan críticas circunstancias, ó el arrojo con que se presentaron á cara descubierta á denunciarse como dignos de ser comprendidos entre los proscriptos y merecer la palma del martirio. Esta audaz representación en pocos instantes había encontrado suscriptores, y muy en breve hubieran muchos seguido su ejemplo; pero el temor de alarmar al poder en los críticos momentos en que se trabajaba con tesón y se redoblaban los esfuerzos para sacudir el yugo de la pasada administración, decidieron el ánimo de los autores á no darla curso accediendo á los consejos y suplica de un amigo. Mas este rasgo de heroísmo, de decisión y patriotismo creemos que no debe quedar relegado al olvido; es documento que debe figurar en los anales de nuestra transformación política, y, por lo tanto, nos parece oportuno darle publicidad insertándolo en las columnas del 'Seis de Marzo' tal como se presentó á la firma y debió tener el curso que se deseaba. Sentimos el que la moderación de sus autores y la de sus suscriptores no nos permita ni aun indicar sus nombres, pero son sin embargo bien conocidos por sus laboriosos trabajos por restaurar la libertad en el país que ha sido el teatro de la contienda sangrienta que terminó en la Virginia sobre los restos insepultos de nuestros hermanos.- Dicho documento es como sigue:

*'Los que suscribimos, vecinos de esta ciudad respetuosamente esponemos á V.E. haber llegado á nuestra noticia que por el correo de ayer ha recibido la Gobernación orden del Supremo Gobierno para hacer salir dentro del plazo de 24 horas, con destino á Loja, (la Siberia del Ecuador) á los Señores Vicente Ramón Roca y José María Cucalon, ó fuera de la República si ellos lo prefieren; fundando tal disposición en que la tranquilidad de esta provincia es debida á las*

*sujetiones (sic) de dichos Señores. Tal inquietud, Excelentísimo Señor, no es debida á las sujetiones de personas determinadas, sino al violento estado en que manifiestamente nos hallamos desde que el Supremo Gobierno hollando sus deberes reunió en Quito á principios de 1843 una asamblea de su amo, é impuso á la Nación un sistema político y unas leyes que pugnan con los principios adoptados por las sociedades modernas, y que de continuar rijiéndonos harian ilusorios los sacrificios hechos por estos pueblos para independizarse de la España y procurarse leyes análogas á su dignidad y engrandecimiento. Pensar de este modo es el crimen de los Señores Roca y Cucalon, - crímenes que confesamos los abajo suscritos y que es común á la gran mayoría de los habitantes del Ecuador. Esperamos, por tanto, que V.E. revocará la enunciada disposición, pues de no hacerlo así tendría que resolverse á gobernar únicamente sobre sus rejimientos de soldados y de empleados, y á proceder contra los demás Ecuatorianos.- Guayaquil Marzo 5 de 1845'.*

Era una representación valiente, pero en efecto, si hubiera sido presentada al gobernador Espantoso, habría alertado sobre una situación inminente. Espantoso ya había aceptado la “garantía” dada para impedir la expulsión de los dos ciudadanos.

## **Los eventos del día 6 de marzo**

### ***En la madrugada***

Los gestores políticos de la revolución tuvieron el acierto de marginarse el momento que se inició la acción bélica y dejaron en manos de los soldados la ejecución de las acciones que llevarían al control efectivo de la ciudad y sus cuarteles militares.

Iniciaremos el recuento de los eventos del día 6 con uno de los mejores relatos de entre los varios realizados por historiadores que han tratado el tema. Se trata del relato de Pedro Fermín Cevallos. Este relato comienza con la separación injusta del coronel Fernando Ayarza del mando del batallón de artillería y su inmediata adhesión a la revolución. Para ambientarnos, es necesario saber que esa madrugada estaba lloviendo y continuó así hasta entrada la mañana.

*“Este era el paradero á que el señor Roca quería venir, pues cortados ya los compromisos de Ayarza con el Gobierno, podía, apoyándose á lo menos en la ofensa recibida, obrar con alguna libertad. En efecto, ofendido el comandante Ayarza del agravio que acababa de recibir, se asoció á los revoltosos, y contando con la influencia que tenía en las tropas del cuerpo de que acababan de separarle, quedó comprometido á insurreccionarlo.*

*Tomada esta palabra, se reunieron (en la madrugada del día 6) el General Antonio Elizalde, el citado Ayarza, los coroneles Francisco y Juan Valverde, los comandantes Guillermo Franco, Manuel Merino, Ramón Valdez y Felipe Puga y el paisano Gregorio Cordero, y se presentaron á las puertas del cuartel de artillería al amanecer del seis de Marzo. El jefe de día, comandante Miguel Casilari, y el oficial de guardia, Salazar, estaban comprometidos de antemano, y así la toma del cuartel y el consiguiente grito de rebelión fueron de los más hacederos y tranquilos (en el cuartel se arrestó al coronel Barceló, quien había reemplazado a Ayarza).*

*Inmediatamente ordenó el general Elizalde que se prendiese al Comandante general; más no pudo verificarse, porque su guardia, capitaneada por el subteniente Santander, le defendió cuanto fue posible y lo salvó, á pesar de que murieron seis de sus soldados, y á pesar del vigor con que la atacaron hasta el término de haber sido herido el comandante G. Franco jefe de la partida agresora”.<sup>P7/102</sup>*

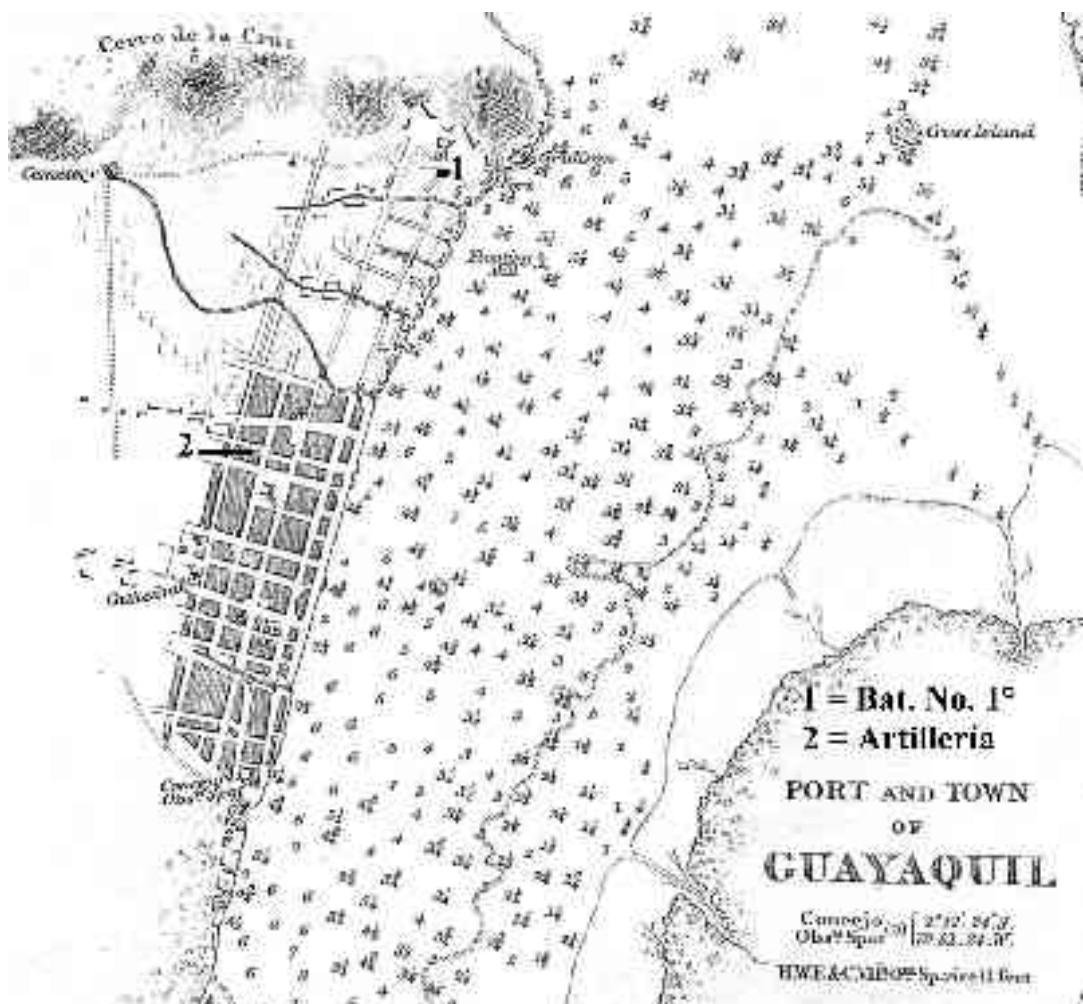
Vale aquí insertar información dada por Francisco Aguirre Abad: “(Elizalde) puso en libertad a los presos de la cárcel que estaba contigua (al cuartel de artillería). Al mismo tiempo despachó al Comandante Casilari, que era Jefe de día, para que fuese a prender al Comandante General Wright; cuyas puertas, aunque a deshoras, le serían franqueadas en vista de las funciones que desempeñaba. El Comandante Guillermo Franco con una fuerte escolta debía apoyarle. Casilari no desempeñó su misión cumplidamente, se hizo en verdad abrir las puertas a la voz de ‘el jefe de

*dia', pero en vez de subir solo a notificar al General su arresto, los soldados de Franco hicieron fuego a la guardia que estaba a las órdenes del oficial Santander, quien con mucho valor, sostuvo un combate reñido, en que murieron seis soldados de la guardia; saliendo ligeramente herido el Comandante Franco / Elizalde oyendo los tiros y conociendo que no debía alarmar a la población y a las otras tropas del Gobierno, mandó retirar a Franco. Caía en esa noche una fuertísima lluvia. El Coronel Pío Díaz comandante de armas de la plaza (esto está equivocado, pues no ocupaba ese cargo) se alojaba en la ciudad vieja en el cuartel del Batallón n° 1. Nada habría sabido en esa noche de lo ocurrido en la artillería si no se hubiera escapado de ese cuartel un oficial fiel al Gobierno. Era imposible sin embargo, que Díaz marchase inmediatamente a sofocar la revolución, pues la fuerte lluvia impedía hacer uso de las armas de fuego. (y lo que viene es una joya, en especial si tomamos en cuenta lo que ya conocemos) Tenía, además, sospechas de que el General Wright, como sobrino político de Rocafuerte, hubiera tomado parte en el movimiento. Esperó pues la venida del día para dirigirse a casa del General; y cuando estuvo frente a ella, se disiparon sus dudas en vista de los rastros que había dejado el combate de la noche".* <sup>P7/100</sup>

### **¿Dónde estaban los cuarteles?**

La ubicación exacta de los dos cuarteles, el de la Artillería y el del No. 1º no está del todo clara, pues parece que los cuarteles de esos dos batallones fueron cambiados de lugar sin darle mayor importancia a su ubicación sino a la disponibilidad de espacio. Siguiendo parte de los relatos, el cuartel de Artillería debía haber estado ubicado por el centro administrativo de Ciudad Nueva, pues nos dicen que los revolucionarios liberaron presos que estaban en la cárcel contigua. La cárcel estaba en las actuales calles Clemente Ballén y Pedro Carbo. Pero en otro relato nos dicen que luego del ataque al cuartel de Artillería, los soldados del No. 1º se retiraron a la sabana que estaba cercana y luego pasaron a su cuartel, presumiblemente en Ciudad Vieja. En este caso, el cuartel de Artillería habría estado ubicado donde estuvo hasta que se quemó en el incendio de 1896, o sea en la manzana comprendida entre las actuales calles 9 de Octubre, Escobedo, Boyacá y Francisco de Icaza. En el primer caso, tener el cuartel de artillería, donde se guardaban las armas y los pertrechos, en el centro de la ciudad era un acto temerario e irresponsable. En el segundo caso, en esos años la manzana que terminaba en Boyacá estaba en el límite lotizado de la ciudad, por lo tanto era más lógico. Pero no podemos encontrar documento que nos diga que la cárcel había sido movida a ese sector, y hasta donde sabemos, la cárcel estuvo en el lugar ya indicado al menos hasta el incendio de 1896.

En cuanto al cuartel del Batallón No. 1º, parece que estuvo ubicado en Ciudad Vieja, muy cerca y al sur de la Iglesia Matriz. Veremos un plano en la siguiente página.



Esta carta de sondajes del río Guayas, elaborada por una comisión cartográfica de la Armada Británica en 1838, nos presenta el plano de Guayaquil más próximo a 1845. La misión cartográfica recién publicó esta carta, a través del Almirantazgo Británico, en 1847.

Hemos marcado con un 1 en negrita la ubicación del cuartel del Batallón N°. 1°, en Ciudad Vieja, y con un 2 en negrita la del cuartel de Artillería en Ciudad Nueva.

### ***En la mañana***

Continúa el relato de Cevallos: “*Ora por este incidente ó porque de otro modo llegara á difundirse en Ciudad vieja el grito de insurrección dado en el cuartel de artillería, el batallón Número 1° acuartelado en este punto, se puso inmediatamente sobre las armas, se preparó á castigar y sofocar la rebelión en el mismo día, y se encaminó á la nueva ciudad á ponerse á las órdenes del comandante general.*

*El entusiasmo con que se había recibido en la plaza la voz de los artilleros, y los vivas que no cesaban por las inmediaciones de su cuartel, atrajeron á muchos jóvenes de los notables y á la gente del pueblo á pedir armas; de modo que al romper la aurora, el cuerpo que apenas constaba*

*de cien hombres, estaba ya robustecido y en actitud de medir sus fuerzas con el Numero 1°, grueso de cuatrocientas plazas.*

*Los generales Wright y Vicente González, y los coroneles Pereira, Jefe de este cuerpo, y Pío Días, arreglaron sus tropas para acometerlos, y el primero mandó á intimarles que se rindiesen. Muchos padres de familia, viendo que la ciudad iba á servir de campo de batalla, lograron con sus ruegos suspender por algunas horas las hostilidades, y que el gobernador Espantoso hasta se prestase á convocar á los ciudadanos para una asamblea, en la cual debían escogitarse los medios de un avenimiento para restablecer la tranquilidad. Cruzáronse unas cuantas proposiciones; pero como las más de las de los insurrectos llevaban el aspecto de condiciones impuestas al Comandante general, quedaron rechazadas y se disolvió la junta, á la cual aun concurrió el Vice-presidente de la República (Sr. Marcos), que por casualidad se encontraba en Guayaquil.*

*El general Wright, en vista de aquellos resultados, dividió su cuerpo en tres columnas; la primera la tomó para sí, y las dos las puso á órdenes del general González y del coronel Días*<sup>102</sup>.

### ***En la tarde***

*“A las dos y media de la tarde se pusieron en movimiento, camino del cuartel de artillería, y lo acometieron por tres calles diferentes con aquel arrojo propio de veteranos acostumbrados á la victoria. Pero el cuerpo de artillería no era menos denodado, y los voluntarios que habían ido á entrar á la parte de la revolución, estaban movidos de un afecto noble, del vivo deseo de ver por la honra y libertad de la esclavizada Patria, tras las cuales corre vendado el buen ciudadano, sin pararse en la contemplación de la sangre que va á derramar, ni espantarse con el espectro de la muerte que lleva por delante.*

*Encarnizada fue la lucha que duró á vueltas de una hora. Los disidentes, dueños de un cuartel bien artillado, arrojaron con todas las ventajas de su parte los proyectiles de artillería y fusilería, y no podía menos que serles favorables los resultados. Así, cuando los Generales Wright y González vieron que tenían perdidos más de cien hombres, entre muertos y heridos, contándose en los últimos este mismo General, y cuando vieron que no se había adelantado un solo paso ni que podían avanzar por ningún cabo, tomaron el partido de retirarse á la pampa que decimos sabana. Wright desplegó aquí en batalla su batallón (el N° 1 reforzado), y retó [¡peregrina sencillez!] de nuevo al combate á los artilleros, los cuales, burlándose de semejante pretensión, se conservaron firmes en su cuartel, seguros de triunfar sin exponerse á otros sacrificios. El General Wright, aburrido, si no avergonzado, de estarse esperándolos en vano, retiró entonces el cuerpo para el cuartel de Ciudad vieja.*

*El General Elizalde perdió en el combate, entre muertos y heridos, cosa de sesenta, y se distinguieron en esta lucha el comandante José María Vallejo, que quedó mutilado de una pierna, y*

*los jóvenes Simón Vivero, Bolívar Villamil, Emilio Letamendi y Miguel Cucalón que, haciendo de soldados, pelearon con la misma serenidad con que arriesgan la vida los veteranos.*

*Este primer triunfo del pueblo, obtenido brazo á brazo contra las fuerzas del Gobierno, causó en los partidarios de éste sea descomposición moral que destempla el ánimo más soberbio; y el General Wright, provocado nuevamente á un arreglo amistoso, se sometió á las capitulaciones que antes había rechazado.*<sup>102</sup>

### ***Protesta***

En efecto, en la tregua que se dio un grupo de ciudadanos pidió al General Wright que desista de su intento de defender al Gobierno, pero éste, leal al poder constituido, se negó. En vista de esa negativa, ese grupo concurrió al domicilio del Vicepresidente, doctor Francisco Marcos Crespo, quien se encontraba en Guayaquil, para pedirle su mediación. Para ello le presentaron una proclama. Esta proclama se encuentra en la primera página del periódico “El Seis de Marzo”, pero desafortunadamente la única copia que hemos podido obtener está cortada y la proclama incompleta.

La proclama presentada por ese grupo tenía el siguiente título: “*Protesta por los padres de familia á la determinación del Jeneral Wright de atacar á la guarnicion que se pronunció por la Libertad*”. El texto que tenemos dice: “*Reunidos los infrascriptos padres de familia en el alojamiento de S. E. el Vice-presidente de la República, con el objeto de tomar en consideracion el Mensaje que han elevado al Sr. Gobernador de esta Plaza los jefes que se hallan a la cabeza de la guarnición insurrecta, reducido á participar respetuosamente que se han pronunciado por el restablecimiento de las instituciones, y que en consecuencia se convoque una Asamblea Popular para que delibere sobre este negocio de tanta importancia, y observandose de parte del Comandante Jeneral, Jeneral Wright, la mayor repugnancia á tomar parte en una deliberacion de tanta trascendencia, manifestando un conato decidido por romper la pequeña tregua que le piden los infrascriptos para evitar los horrores de la guerra civil que le amenaza y deseando salvar la inmensa responsabilidad que pesa sobre ellos, si permitiese por un momento que se rompiesen las hostilidades, protestamos una, dos y tres veces, y cuantas veces el derecho lo permita contra un acto de violencia tan inesperado, sobreponiéndose al ... del mismo Vicepresidente y al clamor de los padres de familia, en quienes la guarnicion insurrecta ha librado su suerte y la de toda la benemerita poblacion. Guayaquil, marzo 6 de 1845 – José M. Maldonado,- Isidoro Morán,- Valentín Medina,- M. A. Luzarraga,- Ildefonso Coronel,- J. H. (José Hilario) Indaburu,- Diego Noboa,- J. M. (José María) Caamaño,- José Mateus,- Francisco Concha,- J. (José) Manuel Estrada,- José M. Molestina,- Juan Menendez,- J. J. (José Joaquín) Olmedo,- P. (Pablo) Merino,- V. R. (Vicente Ramón) Roca*

Los editores del periódico añaden la siguiente nota: “*La anterior protesta fue firmada solo por los diez y seis individuos anteriores porque el Sr. Gobernador Manuel Espantoso mandó citar á ellos solos y fueron rechazados en la puerta todos los que espontáneamente quisieron autorizar el acto. - Despues de reunidos, mandó el Jeneral Comandante Jeneral Wright desplegar una guerrilla bajo la casa, para atemorizar sin duda á estos ilustres Ciudadanos que, despreciando el peligro, desplegaron una energía poco común en estos casos*”.<sup>B/51</sup>

Teniendo en un mismo lugar y bajo total control a dos de los gestores políticos de la revolución: Roca y Noboa, el Gobierno perdió la última oportunidad de liquidar la revolución, pues si los apresaban y embarcaban inmediatamente al exilio, el movimiento se habría quedado sin sus motores políticos, quedando sólo el militar que estaba en manos del general Antonio Elizalde, el cual se encontraba en precaria situación, como vemos por la misma Protesta de los padres de familia.

Por otro lado, es posible que no se los arrestara por la presencia de Olmedo, figura venerable y venerada a quien también habrían tenido que arrestar y deportar junto con los otros 15, lo que muy posiblemente habría causado un incontenible levantamiento realmente popular. Seguramente el Vicepresidente, político sagaz y juicioso, evaluó la situación y consideró más prudente seguir el camino del diálogo. La situación era explosiva.

¿Por qué no incluyó a Olmedo entre los gestores políticos, con Roca y Noboa, si estaba allí presente? Porque estoy convencido de que Olmedo fue propulsado al liderazgo a partir de esta reunión y no antes. Su venida desde Babahoyo se debe haber realizado uno o dos días antes, y seguro a instancia de uno de sus cuñados Icaza que estaban involucrados en la revolución. No hay documento alguno que ubique a Olmedo como gestor de la revolución y más aún, tenemos la inseguridad que manifestaría a la esposa del general Flores, doña Mercedes Jijón, en carta del 25 de julio de 1845, en la cual le dice textualmente: “...arrastrado por el torrente de esta revolución...”<sup>B/103</sup>

Un líder revolucionario que tiene que estar decidido, como lo estaban la mayoría de los 16 que estuvieron presentes y amenazados en esa reunión del día 6 por el Vicepresidente y el Gobernador, no cavilarían cuando la revolución ya había triunfado.

El texto de la Protesta había circulado, como era común en esa época, por medio de hojas volantes.

Ante la reiterada negativa del General Wright, que se mantuvo leal a su Presidente, el Vicepresidente convino con la comisión y con el Gobernador que se convocara a una asamblea de padres de familia y vecinos para el día siguiente en la Casa Consistorial. La hoja volante de

convocatoria debe haber sido impresa y distribuida de inmediato, a más de que el mensaje se debe haber propagado de boca en boca en cuestión de pocas horas.

### ***La noche***

En la noche del 6 o madrugada del 7 se logró convencer al Gral. Wright de que el Gobierno había perdido el control de Guayaquil y que era conveniente para el bienestar de toda la ciudad que se acordara una capitulación honrosa con los insurrectos.

### ***Crónica complementaria***

Pero completaremos nuestros conocimientos de lo ocurrido el día 6 tomando directamente de una fuente fidedigna la descripción de los hechos. La fuente es la primera edición del periódico “El Seis de Marzo”, publicado el día 12, apenas a 6 días de la revolución, de tal manera que los acontecimientos estaban frescos. El editor de este periódico fue Adolfo Lamarie, antiguo asociado de Irisarri. Lamarie rompería con los marcistas en poco tiempo, pero su descripción de los hechos del día 6 son una excelente crónica que debe plasmarse en nuevo papel para que no se pierda en el tiempo. Narra Lamarie:

*“Nos proponemos por lo pronto hacer una breve relacion de los acontecimientos ocurridos en aquel dia, dejando para plumas mas diestras el presentarlos con toda la brillantez que se merecen. La satisfaccion que nos ha causado sucesos tan interesantes por los grandes resultados que deben seguirse, y que se pueden prever fácilmente, nos impele á trazar estas cortas líneas.*

*Desde que el Jeneral Flores arrebató á los pueblos sus derechos políticos y se constituyó tirano usurpador con la escandalosa reunion de la junta que en 843 tomó el nombre de Convencion de Quito, la indignacion de los Ecuatorianos se manifestó con mas ó menos entusiasmo en todos los puntos de la República. En aquella misma aciaga época debió desaparecer Flores y su odioso bando; mas un ejército antiguo, triunfador y bien organizado no podia ser desvaratado fácilmente; han sido menester casi dos años de trabajos y varias tentativas infructuosas para que los pueblos adquiriesen aquel grado de energia que los ponga en aptitud de vencer. Guayaquil no había hecho amago alguno hostil con armas; ocurrió primero a medidas legales y conciliatorias para salvar la libertad y las instituciones republicanas. Empezó por representar fundándose en las poderosas razones que ofrece causa tan justa para que el Gobierno tomase un jiro legal. El Jeneral Flores se burló de sus reclamos, los despreció y concluyó tratando á los Ciudadanos que hablaban sobre sus derechos como criminales de conspiracion. No quedaba, pues, otro recurso que la fuerza. Entonces el pueblo de Guayaquil cambió de semblante, y de dulce y amable se tornó en amenazador y terrible para Flores y sus ajentes. La caida del tirano y destrucción del sistema opresivo de Gobierno que adoptó para sus culpables designios de mando vitalicio y acaso hereditario (tal es su fatuidad), se decretó en el corazón de cada Guayaquileño. Desde entonces no había mas que esperar; Flores debia ser precipitado de ese solio teñido en sangre; el pueblo lo queria.*

*Mas constantes los Guayaquileños en no desmentir su carácter dulce y pacífico, trataron de evitar víctimas. La guarnicion de esta plaza, por respetable se sea, no podia dejar de sucumbir al primer impetu popular; se les hizo presente riesgo tan manifiesto, pero tenaces los ajentes de Flores en sostenerle por lo que ellos llaman honor militar, como si hubiese honor en servir de instrumento de un tirano, y ser el medio de que quede impune un criminal, cerraron los ojos al peligro, y se resolvieron á bañarse con la sangre de sus amigos, ántes que ceder un ápice de sus pretensiones. En vano las personas mas notables del pais trabajaron por convencer á todos los jefes de la guarnicion la ninguna esperanza que les quedaba despues de la actitud guerrera que había tomado la ciudad, se empeñaron aquellos antiguos veteranos en medir sus fuerzas con las del pueblo y la señal fue dada.*

*Los jefes militares del partido popular, á cuya cabeza se encontraban el benemérito Sr. Jeneral Antonio Elizalde, el Coronel Fernando Ayarza, el Coronel Manuel Merino, el Coronel Guillermo Franco, de acuerdo con las personas de mas respetabilidad del pais, resolvieron que para*

*economizar la sangre del pueblo y aun la de los enemigos, convenia hubiese un centro de operaciones, un punto de reunion; lo mejor era hacer servir de base una fuerza veterana, y la que en las circunstancias parecia mas aparente fue la brigada de Artilleria. Corto era su numero, pero no importaba; valientes como son aquellos soldados, los cien hombres bastaban para el objeto, y ademas habia la conviccion de que el grito de libertad inflamaria aquellos soldados a favor del pueblo; asi sucedio. – En la madrugada del dia 6 se presentaron los referidos jefes acompañados de los notables patriotas Juan Valverde y Guillermo Bodero en la puerta del cuartel, llamando á los soldados para defensa de la patria, y el grito de viva la libertad y mueran los tiranos fue la contestacion. Desde esa hora los hombres de todas las clases empezaron á agolparse en el cuartel, y á prepararse para la batalla. Al rayar la aurora y á pesar de una horrible tempestad, el cuerpo de ciudadanos armados fue muy respetable, y todo el pueblo juró ser en ese dia libre ó sepultarse bajo las ruinas de la patria. En el bando opuesto se notó una mezcla de ferocidad timida y de resignacion forzada; los jenerales Wright, Gonzalez, coroneles Pereyra, Diaz y otros arreglaron sus fuerzas con grande serenidad. Varios padres de familia respetables consiguieron se suspendieran las hostilidades por algunas horas, por ver si tenia lugar un avenimiento razonable, y al efecto invitados por el Sr. Gobernador se reunieron en casa del Señor Juan Francisco Icaza, adonde concurrio tambien el Sr. Dr. Francisco Marcos como Vice-presidente de la administracion que espiraba; pero ni razones, ni súplicas, pudieron mover al jeneral Wright á que dejase una tenacidad injusta, imprudente é inhumana. Se disolvio aquella junta, contentándose los individuos con hacer la protesta que corre impresa. Con gran dolor suyo se rompieron las hostilidades. Los sostenedores de Flores con aquella arrogancia que dā el antiguo crédito y una larga dominación creyeron que iban á anonadar en un instante las fuerzas populares, y con la mayor rapidez se pusieron en orden de batalla y marcharon para atacar el cuartel de Artilleria por tres calles diferentes, que estaban defendidas por solo una parte de los liberales. El ataque empezó á las dos y media del dia con valor tan denodado y tanta furia, que á ser otros los que estaban defendiéndose, se habrian amedrentado; pero rechazadas las fuerzas del gobierno de Flores con denuedo no esperado hasta entonces, despues de una hora de pelea encarnizada, cedieron el campo y emprendieron una retirada que tenia todos los sintomas de derrota formal, dejando entre muertos y heridos mas de cien hombres, incluso en los últimos el jeneral Gonzalez. Consiguieron los restos reorganizarse algun tanto en aquel campo, se dirigieron por el panteon en busca de un punto de refugio, y volvieron á ocupar su antiguo cuartel de Ciudad Vieja; en donde han permanecido sin que se les incomode en lo menor, á pesar de que pudieron ser destruidos á muy poca costa, hasta que en virtud de honrosas capitulaciones entregaron las armas al dia siguiente.*

*En tan gloriosa jornada para siempre memorable, y que será una de las mas felices épocas del Ecuador, no se puede decir con precision que es lo que sea mas admirable, si la intrepidez con que los liberales han sostenido choque tan terrible, ó la jenerosidad que siguió al triunfo. Despues de éste, fácil habria sido aniquilar el pequeño rezago de enemigos, pues que su posicion era muy falsa, ya por el desaliento en que estaban con la extraordinaria baja que habian sufrido, como por el terreno que ocupaban poco adecuado para una defensa sostenida. Pero no solo no se les inquietó, sino que se les trató con la mayor consideracion, procurando suavizar algun tanto la penosa situacion en que como vencidos se encontraban. Tan luego como cesó el fuego, los enemigos de la patria no encontraron en sus contrarios aquel orgulloso ceño que regularmente distingue al vencedor del vencido, sino los brazos abiertos para recibir á hermanos estraviados por un honor mal entendido, ó por cualquier otro principio equívoco ó de conveniencia privada".* <sup>B/51</sup>

## **Los eventos del día 7**

### ***En la mañana – Se negocia el Convenio***

Así, el 7 de marzo amaneció con una tensa calma. Los comisionados militares por los dos bandos se reunieron desde tempranas horas. Por el Gral. Wright estuvieron presentes el coronel Pío Díaz y

tenientes coronel Pascual Guedes y Manuel Treviño. Por el Gral. Elizalde estuvieron presentes los coronel Manuel Merino y Guillermo Bodero, y el Sr. Juan Valverde. Se negoció un convenio de 11 artículos que fue firmado por las partes. El contenido completo de los 11 artículos está en el primer número del “Seis de Marzo”, pero como ese número está en muy malas condiciones no es posible transcribirlos textualmente. Sin embargo, contamos con una síntesis que vale conocer, pues en ella consta la esencia del Convenio: “*Olvido absoluto de todo lo pasado; nadie será perseguido ni molestado por sus compromisos con la administración Flores, que el pronunciamiento popular desconocía; las armas, pertrechos, buques de guerra y demás enseres bélicos, serán entregados a las nuevas autoridades bajo inventario; <sup>P7/114</sup> los jefes y oficiales que hasta el día hayan sido hechos prisioneros, y que estén comprendidos en este convenio, serán puestos en libertad, los Generales, Jefes y Oficiales a quienes corresponda ese convenio, disfrutarán las pensiones respectivas de retiro e invalidez, con arreglo a las letras que hayan obtenido y que en adelante se les conceda; esta disposición comprenderá a los hijos y viudas de militares que hayan muerto hasta este día; las órdenes de pago que el Gobierno de Flores haya expedido hasta ese día, se someterán al examen del Gobierno Provisional, y encontrándose tener una justa procedencia, se ratificarán por la expresada autoridad*”. <sup>P7/112</sup> Como se puede ver, era un convenio justo y conciliatorio que debía devolver la tranquilidad a la ciudad.

El Art. 10, que sí es legible dice: “*El presente convenio será ratificado dentro de tres horas y canjeado en seguida, previa aprobación del Gobierno, por la parte que representa el General Elizalde pues por la del General Wright será suficiente su ratificación; pudiendo dar cuenta a su Gobierno en el modo y forma que crea conveniente*”. Y el Art. 11 dice: “*Este convenio se publicará por bando, se imprimirá, y se hará saber por la orden general del día a quienes corresponda*”<sup>B/51</sup>. Como veremos más adelante, el Gral. Wright no lo ratificó sino hasta las 10 de esa noche, lo que debe haber mantenido el estado de zozobra en ambos bandos.

### ***En la tarde***

El Convenio fue ratificado por los líderes políticos de la revolución: Olmedo, Roca y Noboa, no así por los del Gobierno, que en este caso eran el Vicepresidente y el Gobernador, pues obviamente ya no representaban a un Gobierno vigente en Guayaquil y el Gobierno en Quito no los había autorizado para un acto de semejante magnitud. Además, técnicamente, el Vicepresidente no tenía funciones ejecutivas aparte de reemplazar al Presidente en su ausencia, de tal manera que si bien era un respetado y respetable funcionario público y ciudadano, no tenía mando efectivo, a diferencia del Gobernador, quien sí tenía una función bien clara.

El hecho de que la firma de los triunviros como integrantes del Gobierno se estamparan en el documento nos indica que el mismo fue ratificado después de la Asamblea de Padres de Familia y Vecinos, en que se designó al triunvirato del Gobierno Provisional.

Conocemos que el general Wright no firmó la ratificación del Convenio hasta las 10 de la noche del día 7, por lo tanto el bando del gobernador no se pudo publicar sino en la madrugada del día 8, de manera que recién ese día se hizo pública la capitulación de las fuerzas del Gobierno y el triunfo de la revolución. El hecho de que el Convenio fue publicado en un Bando por orden del gobernador Espantoso, le dio carácter oficial.

Wright se sentiría traicionado por los dos funcionarios civiles de más alto rango, pues él consideraba que podía haber enfrentado a los revolucionarios si hubiera tenido el apoyo político. La reunión del día 6 en la casa del Sr. Juan Francisco Icaza fue para Wright un acto repudiable, pues se convino con insurrectos la convocatoria a una asamblea popular desconociendo la autoridad constituida que representaban el Vicepresidente, el Gobernador y el mismo Gral. Wright.

Del primer número del “Seis de Marzo” tomamos la descripción de lo sucedido: “*Como consecuencia de la victoria, el pueblo se reunió el día siguiente (el 7) en la casa de la ciudad,*

*convocado por el Sr. Manuel Espantoso en calidad de Gobernador cesante, quien después de haber manifestado a la asamblea que había terminado su autoridad por haber reasumido la provincia sus derechos políticos por medio de las armas, se retiró haciendo votos por el acierto en las resoluciones del pueblo. El sublime grito de libertad resonó entonces en los salones de la casa, y la Asamblea procedió con la mayor circunspección á constituir un Gobierno provisorio y consignar en una acta su libre voluntad. Esta pieza corre impresa separadamente, y ella instruirá al mundo entero de los sentimientos que por tanto tiempo se han mantenido violentamente contenidos en los corazones de los Ecuatorianos.*

*De este modo ha desaparecido de nuestras hermosas playas la triste esclavitud, y algunas horas de pelea han bastado al heroico pueblo Guayaquileño para destruir la obra de 16 años de inauditos esfuerzos del más astuto de los tiranos. ¡Quiera el cielo que llegue pronto el venturoso día en que saludemos con la enhorabuena de la libertad a nuestros hermanos de las provincias del Interior, para que la República marche bajo un Gobierno Nacional al término á que la Providencia la ha destinado".*<sup>B/51</sup>

Acto seguido, se presentó a la Asamblea el proyecto de pronunciamiento del 6 de marzo, el cual fue aprobado sin observaciones, pues su texto ya había sido concertado entre los líderes de la revolución. En base a lo aprobado, se procedió a la elección del triunvirato. A pesar de que este texto es ampliamente conocido, aquí lo reproducimos de un ejemplar del "Seis de Marzo" del año 1854.

Los detractores de la revolución lo vieron como un pronunciamiento lleno de amargura, pero en él se manifestaba el sentir de un pueblo que creía firmemente que estaba liberándose.<sup>B/51, P7/102</sup>

El triunvirato electo como Gobierno Provisorio estaba integrado por José Joaquín de Olmedo y Maruri como representante del Departamento de Quito, Vicente Ramón Roca Rodríguez como representante del Departamento de Guayaquil y Diego Noboa Arteta como representante del Departamento de Cuenca. El carácter provisorio del Gobierno estaba muy claro y era obligación de él la convocatoria a una Asamblea Constituyente a la brevedad posible.<sup>P7/103</sup>

### ***Opiniones de Eloy Alfaro Delgado sobre esta revolución***

Siendo este el comienzo de un importante período de la historia nacional, insertaremos aquí algunas opiniones del general Eloy Alfaro Delgado sobre la revolución marcista. Sus opiniones son valiosas porque vienen de un auténtico revolucionario, que además fue historiador.<sup>P7/105</sup>

*"Aquel grito tuvo un eco tremendo el 6 de Marzo de 1845. Ese día se sublevó la ciudad de Guayaquil, que ha sido teatro de las más grandes y liberales transformaciones en el (...) Detengámonos aquí un momento y disertemos con calma y respeto de las ideas proclamadas por los revolucionarios del 6 de Marzo de 1845. ¿Fueron liberales esas ideas? Si por ideas liberales entendemos las consignadas en el credo filosófico de la Democracia y en la Declaración de los Derechos del Hombre; no fueron liberales ni los hombres ni las ideas del año 45. Verdad es que en esta época no existían, propiamente, partidos políticos en el Ecuador: no había sino nacionalistas y floreanos extranjeros. / Olmedo, Roca, Noboa, Cucalón, Merino fueron patriotas, indudablemente pero no liberales, no demócratas: fueron conservadores: defendieron la religión oficial: confesaban, comulgaban, desconocían la Igualdad, matuvieron en la esclavitud a inmensa multitud de seres humanos y no siquiera manumitieron a los infelices indios, en su transitorio Gobierno. / Librenos Dios de faltar el debido respeto a esos muertos ilustres, ni pretender echar mancha sobre esos hombres. Como historiadores de conciencia decimos con franqueza lo que la nuestra nos dicta, sin que sean menos dignas de veneración las cenizas de esos hombres ínclitos, para nosotros, porque sus opiniones hayan sido éstas o aquéllas (...) La revolución del 6 de Marzo, desde cualquier punto de vista que se considere, fue, pues, una gloriosa revolución y un noble paso de avance en el sentido del progreso. / Si es una verdad inconclusa que las revoluciones no las*

*hacen los pueblos sino los malos gobiernos, como lo ha dicho Juan Montalvo, el movimiento iniciado en Guayaquil el 6 de Marzo de 1845 antes fue obra de la tiranía de Flores, que del conocimiento de los derechos de un pueblo que nacía a la vida de la Democracia. / Apenas habla el acta de pronunciamiento de Guayaquil, una o dos veces del sistema republicano y del derecho de petición; toda ella se reduce a hacer cargos a Flores por su mala administración. / Salir a toda costa del extranjero y ambiciosísimo General, que había hecho patrimonio suyo y de su familia a una nación independiente y libre; he allí la idea primordial de esa revolución; y nacionalizar el Gobierno, tal fue el programa que se cumplió al pie de la letra, después de las costosas jornadas del Tablón y La Elvira y de los tratados de paz de la Virginia. / Causas inmediatas de la revolución del 6 de Marzo fueron la desmoralización del Gobierno, la carta de esclavitud dictada por la Convención floreana, la reelección de Flores. Rocafuerte fue el primero en separarse ruidosamente de éste. Los pueblos comenzaron a sublevarse (...) En Imbabura se alzó también el estandarte revolucionario. Pero aplacados en fin los ánimos y vencedor el Gobierno en todas partes, el año de 1844 se pasó en esa paz relativa, tan parecida a la pesadilla que nos opreme en pecho y nos ahoga. / El 6 de Marzo de 1845 estalló al fin la revolución como ya hemos dicho y el grito fue formidable...”.* <sup>P7/103</sup>

### ***El Gobierno se organiza el mismo día 7***

Una vez posesionados, el primer acto del Gobierno fue firmar el Pronunciamiento en unión de los presentes. Luego, en la casa de Gobierno, los triunviros emitieron los primeros decretos:

1. Se agradeció al general Antonio Elizalde Lamar por el importante servicio prestado a la causa de la libertad y se lo nombró Comandante General del Distrito de Guayaquil, pero frecuentemente se lo mencionaría como General en Jefe.
2. Se agradeció al coronel Fernando Ayarza y se lo ascendió a General de Brigada. No lo dicen, pero supuestamente se hizo cargo nuevamente de la Brigada de Artillería.
3. Se agradeció al coronel graduado Manuel Merino y se lo confirmó como coronel efectivo de infantería.
4. Se dispuso al nuevo Comandante General del Distrito de Guayaquil que se notifique al Sr. Casilari el agradecimiento del Gobierno por sus servicios y su ascenso a Coronel.
5. Se designó como Secretario General del Gobierno al Sr. Pablo Merino. <sup>P7/116</sup>
6. Se ascendió a General de División al general de brigada Antonio Elizalde.
7. Se nombró Comandante General de Marina al Sr. Juan Valverde.
8. Se nombró Capitán provisional del Puerto al alférez de navío Fernando Gómez.
9. Se dispuso al Secretario General que pase una circular a los corregidores de la Provincia anunciándoles el Pronunciamiento de Guayaquil, lo cual cumplió de inmediato. <sup>P7/111</sup>
10. Se nombró al Sr. Francisco Montalvo Oficial Mayor de la Secretaría General.
11. Se nombró interinamente como Jefe de Policía al Sr. José Hilario Indaburu, recomendándole cumplir su función de acuerdo con la Gobernación de la Provincia.
12. Se dispuso al Jefe interino de Policía que “levante una compañía militar de gendarmes”.

### ***El pronunciamiento popular del día 7 de marzo de 1845***

Reproducción de un impreso del pronunciamiento popular de Guayaquil, publicado en el periódico oficial El Seis de Marzo en el año 1854.

## PROCLAMACIÓN POPULAR DE GUAYAQUIL EN 1845 EN EL NOMBRE DE DIOS.

Sorprendido por la Sublevación y caídas en la Guerra Civil, se presentó la autoridad suprema en los poderes fáctiles. Y estos que asumieron, con el fin de evitar las demás calamidades para restituirse al Gobierno Central, dieron la constitución apelada a la Constitución de 1845 y establecieron el Partido Federal y dirigidos en su nombre, una lista de partidos y gobernantes.

4.- Que el señor Presidente Ejecutivo con el acuerdo consensuado en Congreso de 1844, impidió la constitución de un Congreso Nacional, y con el motivo de disolver la lista de los Diputados Nacionales subversivos, en consideración de que la lista y sus diputados no cumplían con lo establecido en la Constitución que es la Constitución Nacional, la cual es la más antigua de la República, y que en su artículo 6º, fijaba la fidelidad, no podía desacordarse ni perjudicarla, para ello se eligió a los diputados del Partido Republicano.

5.- Que en el mencionado de la independencia pasó el Congreso a la situación apelada a "victoria o traición", prefiere entregar el país que indicar una, o ninguna para garantizar la permanencia del trono.

6.- Que de ese modo, y cumplir, cumplieron y cumplan, con independencia los más nobles de la patria por cumplir la ley de su madre constitución, para que el libro siga de lleno los vicios que hoy tiene. Ayer su anterior de dictadura, ayer se le denegó la Constitución de la República.

7.- Que convocan desarmado el ejército ecuatoriano un escuadrón de los Cáticos Nacionales, para garantizar la popularidad de los dos fedatarios, y dar a la sociedad por primera vez el comandamiento de dar su representación al pueblo, porque se habrá de preservar por orden y tranquilidad.

8.- Que la ciudad Capitular, así quita su título de capitalidad para el Ecuador, Alcalde municipal, la provéjate y despidote y despedidote.

9.- Que por mi cuenta, aparte de todo honorabilidad de cosa, se ha dirigido al Rector Universitario a visitar hoy una feria de literatura nueva, original y moderna.

10.- Que los edificios y casas de la Nación, y especialmente las de los jefes de partidos, deben ser vendidos si tienen daño, y los precios de los mismos, violenta, obligatoria y uniforme para que los mercados de la República de partidos cumplan y satisfagan, y garantizaran en la legislación y doctrina a distinguidos hombres, y naciones y a países de ferro y acero, que sea fraterna y respetuosa y respetuosa y respetuosa los demás mandatarios de la República, en la relación que entre naciones, y a priori la soberanía, la sujeción, la lealtad y lealtad, y demás de estos del Congreso de 1845, quedando liberado de todo el sangre de 1845, quedando liberado en la lista de los fedatarios que se dala a la Causa

### Indice:

8.- Que el día veintiséis de la Octava dominical en este mes de octubre en treinta y tres días de su reinado y reinado acaeció, a pesar de las durezas y temores de los pueblos de la República.

9.- Que todo el reinado del presidente ecuatoriano ha sido equívoco, si exceptuase el reinado de los padres de América.

10.- Que el Régimen Galarza es visto favorablemente y bien pensado, pero su ejecución dejó de serlo, en su ejecución, no se tomó la medida suficiente, y que provocó un efecto como el desastre del estallido polaco en el Congreso.

11.- Que el Gobernante, por tener al lado sus planes y propósitos, no tiene voluntad de realizar su plan de justicia, sin embargo si paga lo que se merece, y si el espíritu público se levanta a los deseos de justicia, sacudiránse las celdas de justicia, sacrificio, y consideración, consolidándose la apertura de la celda histórica y la impunidad de todos los que han tal por consideración creyendo que esto es cierto.

12.- Que la fuerza lo hace cumplir, y segundando por esa fuerza cumplirán, tanto propios y cumplidos del Gobernante, llevado a ello por el espíritu humanitario y clemente de sus padres, que no es posible creer, tan exquisito espíritu de tener los padres de América un sentimiento de libertad entre los diputados, todo lo que la fuerza cumple y cumple todo lo que el Gobernante, y que goza de la memoria e influencia del hermano y sefior de los padres, quien dirige y organiza, con el espíritu mismo salvadoreño del año anterior, y como predilecta imponente, como su pensamiento demócrata, y llevando la libertad, justicia y cultura apoyada de los cáticos, pero, para cumplir su opinión de los padres, y resguardarlos de ciertas autoridades en el Gobierno absoluto, posibilitando de la libertad de una forma democrática los trabajos para la construcción y ejecución de la obra. 13.- Que en este libro se cumplen numerosas de los más nobles de la República, pero también numerosas de los más malos, pero también numerosas de los más ignorantes y pejigales naciones, hermosa que no es Venezuela, de un modo honesto por su inocencia y juventud, negativa y maliciosa que el se asemeja a su hermano vecino de Méjico, tiene en su haber el presidente de Méjico, que es la parte de la historia de Méjico que se pierde, el mundo pierde su mundo, y el mundo pierde su mundo.

14.- Que en este libro se cumple la mayor parte del presente año de 1845, pero es posible y verosímil que regresen viviendo y procurándole a la República Capitular a pesar de los grandes riesgos que se sienten, y que el destino de todo lo que se contiene en este libro es aquella y pejigal naciones hermosa que no es Venezuela, de un modo honesto por su inocencia y juventud, negativa y maliciosa que el se asemeja a su hermano vecino de Méjico, tiene en su haber el presidente de Méjico, que es la parte de la historia de Méjico que se pierde, el mundo pierde su mundo, y el mundo pierde su mundo.

EL SEIS DE MARZO, NÚMERO EXTRAORDINARIO.

Así, el presidente asiste a la reunión de la junta de desarrollo económico para tratar la situación financiera del país y analizar las perspectivas económicas. Una vez que se ha tomado una decisión, el presidente asiste a la reunión de la junta de desarrollo económico para tratar la situación financiera del país y analizar las perspectivas económicas.

El Dr. Alfonso Martínez, director del Instituto de Investigaciones en Salud Pública de la Universidad Nacional Autónoma de México, presentó el informe sobre las causas y factores que impulsaron a los padres de familia a no acudir a la consulta prenatal.

The man who is not known to me  
is like the house a thief enters.

As a result, we can influence not only the individual but also the family and the community.

que se ha de tener en cuenta.

*En el año de 1900 se fundó la Sociedad de Amistad entre los pueblos de Argentina y Uruguay.*

and so it follows. The principle of ranking is proved by the same procedure that proves the principle of ordering.

and 2. "Gathering of data and analysis, results and conclusions concerning problems of language in children between 18 months

and the P. R. Cultural Program. Upon its publication, it will be distributed to all libraries.

En su informe, el presidente de la Federación de Municipios, José Luis Gómez, pide que se establezca una comisión para elaborar un plan de desarrollo integral de la entidad.

Concluso, o que é que se pode dizer de mais? Afinal, é só um bicho.

Una de las principales causas de la muerte en el mundo es la enfermedad que provoca la peste bubónica, causada por la bacteria *Yersinia pestis*.

Los resultados de las tablas 1 y 2 muestran que el efecto de la edad es más fuerte en los varones que en las mujeres, refiriéndose independientemente al efecto de la edad en la vegetación se observa una tendencia similar en los varones y las mujeres, pero con menor intensidad, para los varones, la edad tiene un efecto más intenso que para las mujeres.

8. In función de todo lo que se ha visto en el desarrollo de la problemática, el análisis de los resultados de la encuesta popular es a la vez una evaluación y una indicación de las estrategias que deben ser seguidas para la mejora continua.

Le pionnier dans l'ordre de la science et de l'application de l'industrie à la France fut Hippocrate, qui fut également le premier à établir une classification des malades.

Todos en el grupo alrededor de la Iglesia poseen la misma actitud de acuerdo con las necesidades de la iglesia se creó una comisión de seguimiento de los discípulos en el territorio y se les dio la tarea de visitar las iglesias y enseñar las profecías de la Biblia.

It is not possible to predict the degree of word-induced lexical spreading in a particular language, but it is possible to compare the results obtained by different researchers in different languages. Table 1 gives some general information about the results of such comparisons, which were made by different researchers in different parts of the world.

THE 67TH MEETING OF THE GENERAL ASSEMBLY OF THE UNITED NATIONS WAS HELD IN NEW YORK ON 20 SEPTEMBER 1952.

It did not seem to be associated with any particular type of personality, and it was not correlated with family background, sex, education or the time when the subjects had been exposed to the virus.

12. 2012 06 202002 06:00:00 00:00:00  
Hector Llorente & Josep M. Alou i Capdevila  
- 100% - 100% - 100% - 100% - 100%  
Santos, Juan - 100% - 100% - 100% - 100% - 100%  
Santos, Juan - 100% - 100% - 100% - 100% - 100%  
Santos, Juan - 100% - 100% - 100% - 100% - 100%

—Bolíguas hermanos, y de suerte vienen los mandados de la libertad, resarcirán a su señora el heredero que se ha quedado sin sueldo y sin herencia, para que en su nombre quede la legua por la que se ha quedado sin sueldo, y que no se le quiera quitar ni perder.

Si el lector ha sido atraído por la descripción del amor de los padres de Béatrice en el libro I, páginas 1 y 2, tendrá que esperar un poco más para saber de qué habla este poema.

de la Rédaction

Tous les articles sont écrits par des auteurs universitaires, chercheurs et enseignants, qui ont fait une recherche dans le domaine de l'enseignement et de l'apprentissage.

In addition, we can begin to understand how the *labeled* package is used by looking at evidence that it helps maintain cognitive balance. As we pointed out above, there is a clear evidence of cognitive balance when children are able to make sense of their world.

La Diputación Provincial de Jaén pone a su disposición el libro para que los interesados en este tema, dentro y fuera de Andalucía, puedan acceder a su contenido. La obra se ha editado en la ciudad de Jaén, teniendo por presidente la señora María del Pilar Gómez Martínez, diputada provincial.

Le nombre de sites perturbés le moins  
est de 100 m<sup>2</sup> dans la partie haute.

Consequently, it is best to have a complete record of all the information available for each individual.

...and when you, as well as all the people of South Africa, are so wonderful. To tell this to someone from overseas & have them say "I know how wonderful you are" will always amaze me & give me strength. And that's something I can't imagine living without.

Some ads try to infer a claim or reason why

more, this is good evidence, as I have  
not been able to find any other besides a few  
descriptions of them. I have no book of mine  
to compare with this, but it appears to me  
entirely well. The section is very thin, and  
the margins are thick, so it looks like a  
marginal notebook or a handout. The in-

Endgame was developed by Parker, and it's quite different from other games because it includes the possibility of non-victorious outcomes.

---

### **Observaciones sobre el Triunvirato**

Mark Van Aken hace la siguiente observación sobre el Triunvirato: “*Los insurgentes costeños lograron componer un gobierno provisional, un triunvirato consistente de Vicente Ramón Roca, José Joaquín de Olmedo y Diego Novoa, este último rico comerciante y terrateniente de Guayaquil. Aun cuando los rebeldes pretendían que cada miembro del triunvirato representara a uno de los tres departamentos principales de la nación, los tres eran guayaquileños, lo cual hacía difícil que inspirara confianza a los serranos. La situación se semejaba a la de 1835, después de la revuelta de los ‘chihuahuas’, ya que la revolución en ambos casos había sido llevada a cabo por fuerzas de la Costa, imponiendo así la voluntad de Guayaquil sobre toda la nación*”.<sup>P7/113</sup>

José María Le Gouhir Raud cita a Mera: “*Eran hombres de valía. Olmedo era la inteligencia y la pluma que defendían y justificaban la Revolución; Roca, el impulso y la sagacidad que guiaban; Noboa, la honradez que la dignificaba*”. Continúa Le Gouhir: “*Los autores de la Revolución de marzo quisieron significar, con el cambio de la bandera nacional, la profunda transformación que se había realizado, comparable en sentir de los exaltados a la del año 30. Inspirándose en el pabellón del año 20, ideado por Olmedo, adoptaron la bandera de tres fajas paralelas al asta, blancas las extremas, y la del medio, azul con tres estrellas*”. Agrega finalmente: “*Otra innovación de trascendencia consistió en borrar oficialmente de la historia los quince años de la dominación tenida por extranjera, adoptando, por principio de cómputo en los documentos públicos el año de 1845, ‘el primero de la Libertad’. El mismo mes de marzo quedó consagrado por título de tan radical transformación, y del espíritu nuevo que de ella surgía*”.<sup>P7/115</sup>

### **La última carta del Gral. Wright a Flores**

En una carta escrita en “*Ciudad Vieja de Guayaquil, marzo 7 de 1845*”, desde el cuartel del Batallón Nro. 1° antes de su entrega a los revolucionarios, el General Wright da su último informe a su comandante en jefe, el Presidente:<sup>P7/117</sup>

“*Aunque escribo oficialmente al Ministerio sobre los últimos sucesos acaecidos en esta ciudad, solamente es un bosquejo, como U. puede imaginar; pero el Comandante Guedes que es el portador de esta le impondrá a U. de todo, del estado del país, de la opinión pública, etc.*

Yo por mi parte he cumplido con mi deber como militar y con mi amistad para con U. y no he perdido medio alguno por este fin, como Guedes puede decirle. Ahora pues la cuestión es qué es lo que U. va a hacer, si prolongar la guerra civil y conquistar por la fuerza esta Provincia, o dejar a los pueblos pronunciarse como quieran. A mi modo de ver, el 1° es bien arduo; mas el 2°, pero poniendo U. a Valdivieso encargado del Poder ejecutivo, mientras U. estará a la cabeza del ejército, él podría autorizar a los pueblos para pronunciarse, pues poco le importa a Valdivieso su juramento por esta u otra constitución, y todo se puede allanar así, salvando el honor de U. y las circunstancias son tales que yo no veo mejor arbitrio, porque de conquistar nuevamente a esta Provincia, mucha sangre tiene que derramarse, y en fin, U. no quedará muy contento con su triunfo, dejando aparte las posibilidades del éxito, porque ahora por la estación sería imposible invadir y más después, un ejército de 2 a 4.000 hombres serían consumidos bien pronto por la fiebre amarilla solamente.

Yo por mi parte, como digo arriba, he cumplido con mis deberes como general y con todo lo que el honor y la amistad exigen; no he sido derrotado, sino infamemente traicionado. Ayer en la refriega el General González salió herido y el Comandante Aguirre del Cuerpo de Inválidos murió. El capitán graduado de Teniente Coronel del mismo cuerpo Gregorio Vega escapó de la Artillería para unirse a mí; también salió herido de la misma manera que el Capitán Anacleto Mateo, y varios otros incluso el oficial Santander que defendió mi casa con tanta valentía; pero a la voz, Guedes puede decir a U. todo. Me es satisfactorio decirle que en medio de tanta traición, no ha habido un solo oficial ni individuo de tropa infiel, en el Núm. 1°. El pobre Barceló que estaba

*mandando la Artillería fue puesto preso muy temprano de la noche como el Capitán Barendúa (?) de la Compañía de Chilintomo y tres o cuatro más.*

*Como preciso premio a todos sus amigos de U. y leales servidores de la Patria, me aproveché de las facultades extraordinarias de que me halla investido por el Gobierno, para dar en nombre de U. el ascenso al inmediato grado a cada uno de los Jefes y oficiales, hasta tenientes coroneles que lo merecían ayer mismo a mi llegada a este punto, y tal vez este será el último acto de mi vida pública.*

*Me cuesta pensar en U. porque soy fiel hasta el sepulcro; y apenas puede U. formar una idea de las espinas de que yo estaba rodeado últimamente aquí y de las dificultades que he tenido que cometer. Me he olvidado decirle más arriba que entre todos los leales Guayaquileños adictos a U. se puede poner en 1er lugar al Mayor del Distrito capitán de Fragata Agustín Oramas y teniente coronel Manuel Treviño como igualmente los oficiales de mi secretaría que siempre son fieles.*

*La protesta inclusa de los padres de familia en contra de su desgraciado amigo y lugarteniente, le impondrá a U. en algo de lo que he tenido que convadir en este tiempo; mas, me consuela en medio de tanta traición de que he sido rodeado de la lealtad misma personificada en varios Jefes y Oficiales, cuyos nombres están insertos en la orden General de ayer.*

*Son las ocho y media de la noche y aunque no he ratificado el convenio que hemos acordado celebrar hoy de acuerdo con el Dr. Marcos, el coronel Pereyra me acaba de dar parte que después de pasar hasta a las ocho, el Capitán Arcia pasó con cinco hombres de su compañía a los disidentes y según los informes anteriores que he tenido, este oficial estuvo comprometido en la conspiración de Jado. ¿Cómo se puede mandar, pues o hacer cálculo alguno expuesto a ser traicionado a cada paso?*

*Son las nueve de la noche y el teniente Coral se acaba de pasar igualmente a los disidentes; de modo que se puede considerar ahora que el resto de este batallón está actualmente desmoralizado. En fin, mi querido General, Guedes le impondrá a U. a la voz, de la cruel posición en que me hallo y de cuanto hay que decir.*

*Como no tengo tiempo de escribir separadamente para el Coronel Soulin, tenga U. la bondad de enseñarle ésta.*

*Son las diez de la noche y acaba de ratificar el convenio que remitiré al Ministerio oficialmente. Estoy tan afectado y mi corazón tan oprimido, que estoy más muerto que vivo. Ya no tengo ánimo para dictar más sino que decir a U. que siempre soy su fiel amigo, su camarada y atto. servidor".*

Vemos que Wright abrigó esperanzas hasta el último momento posible y fue sólo cuando vio que sus oficiales y tropas defecionaban, que se decidió a ratificar el Convenio que ya había sido ratificado por los Triunviros. Wright pasaría por algunas humillaciones en los próximos días, a pesar de que mantendría un perfil bajo. En estas circunstancias tan difíciles si le sirvieron sus lazos de parentesco con los Rico y los Rocafuerte.

¿Por qué no avisó a Otamendi lo que ocurría en Guayaquil? Seguramente la desconfianza que ya hemos visto le hizo pensar que Otamendi estaría por la revolución y por ello no contó con él. Esta desconfianza selló el triunfo de la revolución, pues la historia podía haber cambiado si Otamendi descendía sobre Guayaquil con su sanguinaria espada. Afortunadamente, no tenía los medios.

### ***Opinión del Gobierno***

Si bien Wright fue muy sincero en su reporte, al Gobierno le desagradó, al punto que se expresaron mal del antiguo y fiel servidor, sin considerar las circunstancias que había pasado. El 29 de marzo el Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores, Benigno Malo, escribe al Presidente de la Nueva Granada, entre otros asuntos: "...El Comandante General se retiró después de tan inútil combate, y cuando todavía le quedaban fuerzas mas que bastantes para sostenerse entre tanto fuera socorrido y apoyado, o cuando pudo retirarse a Babahoyo con todas las que le quedaban cometió la falta de capitular esa misma tarde, y dejar la ciudad de Guayaquil a merced de los revoltosos...". B/35 pag. 24

Por cierto, era muy fácil decir tales cosas, pero muy diferente hacerlas. Wright no contaba con los buques o transportes para llevar sus tropas a Babahoyo y bien sabía que Otamendi no podría apoyarlo por falta de los mismos medios. También sabía que la situación en Guayaquil era adversa al Gobierno floresano y sería inútil resistir. Wright, además, debe haber tenido mucha presión de sus familiares políticos para rendir la plaza, pues muchos eran pro revolucionarios.

## Los días posteriores de marzo

### ***Otamendi se entera de la revolución – Regresan los buques***

El día 8 de marzo el general Otamendi escribió al Presidente: “*El Comandante Braulio Bello me pidió licencia el día de ayer para pasar a Guayaquil y con este motivo al paso por Samborondón, fue instruido por un guarda, y por otro individuo llamado el Padre Avero, de que en Guayaquil se había sublevado la Artillería a cuya cabeza se encontraba el General Elizalde y el Coronel Ayarza. Fue el miércoles 5 al amanecer del 6 como a las dos de la mañana, se había batido el cuerpo comandado con el N. I°.*

*Hasta el jueves a las cinco de la tarde, y que conoció entre los muertos al Comandante Aguirre y unos sureños. dicho P. Avero aseguró que con motivo de estar arrestado en la Cárcel, fue puesto en libertad en unión de todos los presos que allí se encontraban y que se formó con ellos y los negros cargadores un escuadrón de caballería que el famoso Comadrita los mandaba, a quien lo hicieron oficial. También refirieron que a este tiempo llegó el Comandante Reyna de Punta Arenas en la Goleta Diligencia, conduciendo al vapor, a cuyo objeto fue que dicho Comandante Reyna recibió orden de desembarcar la tropa que tenía a bordo por la Planchada, y que al saber el estado de la Plaza se resistió a cumplirla, y se dirigió a la Matanza. Con tales datos, el Comandante Braulio no continuó su viaje a Guayaquil e inmediatamente se regresó a esta villa a darme cuenta, a donde llegó a la una de la mañana del amanecer de este día.*

*Sin embargo de no haber recibido hasta ahora ningún posta ni tener otras seguridades, he creído de mi deber, según estoy autorizado por el Supremo Gobierno, en el Art. 2º de mis instrucciones, dictar activas medidas, tal como lo escisan las prudentes circunstancias. Ya he impartido órdenes a todos los puntos del cantón para que apresten y alisten las milicias y solo espero la más pequeña indicación de parte de las autoridades de Guayaquil, para lanzarme sobre la ciudad con las fuerzas que pueda reunir, y unido con las tropas del Gobierno, obrar de modo que se aseguren un suceso favorable. / El conductor del correo también me asegura que habiendo salido de Guayaquil oyó por las calles y a la hora que se indica, muchos tiros en aquella ciudad, coincidiendo esta noticia con lo arriba expresado. Sin embargo, al no recibir un posta de aquellas autoridades, como era de esperarse, me hayo perplejo, y no sé a qué atenerme. Espero pues con ansia la adquisición de otros datos. / Al concluir esta comunicación aseguro a su E. el General Presidente de la Rep. por el respetable órgano de V.S. de que cuente con la lealtad y entusiasmo de muchos bravos que sabrán llenar los deberes de soldados valientes y de amigos muy consecuentes”.*<sup>p7/8</sup>

De nada habría servido que Wright avisara a Otamendi, pues el Centauro de Ébano no habría podido trasladarse con sus tropas de inmediato a Guayaquil por falta de transportes. Otamendi se enteró en pocas horas de lo acontecido y si hubiera podido trasladarse con sus tropas para realizar un ataque sorpresa, lo habría hecho. En realidad Wright supo valorar bien la situación, que le era totalmente adversa y tomó la resolución más adecuada acorde con las circunstancias.

Es interesante que llegaran el vapor “Guayas” y la goleta “Diligencia” el día 6 por la tarde y fue muy prudente la acción de Reyna de dirigirse a La Matanza, a la vista de Guayaquil, hasta conocer bien la situación y tomar la decisión de a qué bando plegar. Recordemos que La Matanza era una hacienda que estaba en el actual pueblo de Durán. Ambos buques deben haber estado desabastecidos de raciones y pertrechos, pues habían estado fuera del puerto desde el día 23 de febrero, y cuando partieron, lo hicieron con premura, sin tiempo para abastecerse adecuadamente.

### ***Una orden que no se cumpliría***

En una muestra un poco humorística de los procesos burocráticos del Gobierno, una carta escrita por el Ministro de Hacienda el 6 de marzo, ordenando que al coronel Vincendón se le pagara las raciones por la comisión que el Gral. Wright le había encomendado ante el Gobierno, fue recibida por el nuevo Gobernador de Guayaquil. <sup>P7/107</sup> Por supuesto, esos gastos nunca le fueron devueltos al coronel, que luego se unió a Otamendi para sembrar el terror en los alrededores de Babahoyo.

### ***El saqueo de la Casa de la Moneda***

Nos dice el historiador Melvin Hoyos Galarza: “*El tercer mandato de Flores se caracterizó por una serie de desaciertos, corruptelas y enfrentamientos que llevaron al país a una etapa de extrema convulsión que culminaría con el levantamiento armado de 1845 que terminaría desalojándolo del poder. En medio de la batahola, el general Flores presionó a la Casa de la Moneda para que le entregara los recursos económicos para mantenerse en el poder. Al mismo tiempo, don José Félix Valdivieso, encargado del Poder Ejecutivo, solicitó una amonedación de 7.000 pesos en cuartillos de los de tipo de las de 1843, además de la entrega de toda la moneda de oro ensayada que existía en los depósitos de la casa. De este modo y de la manera más descarada, Flores y los suyos dejaron sin respaldo en metálicos a la Casa de Moneda o lo que es lo mismo en la quiebra más absoluta. Todo el metal disponible salió para el Perú y solo la cantidad de 19.608 pesos, en marcos de plata, alcanzó a ser confiscada antes de que saliera por Zaruma*”. <sup>P7/108</sup>

Esta observación de Hoyos empata muy bien con la captura de Malo y Stagg que se daría el 2 de junio en Sozoranga, provincia de Loja (entonces Flores). ¿Tal vez un grupo de avanzada ya había logrado pasar la mayor parte del metal antes de que capturaran a los principales. El metal que llevaban Malo y Stagg fue remitido a Guayaquil y luego enviado a Rocafuerte, en Lima.

### ***Un nombramiento muy importante – Rocafuerte***

El Gobierno Provisorio, como hemos visto, estaba integrado por personas muy sagaces. Bien sabían los triunviros las perturbaciones que podría traer al nuevo Gobierno un posible retorno de Rocafuerte a Guayaquil, y conociendo su dinamismo y patriotismo, aprovecharon de su presencia en Lima para designarlo Encargado de Negocios en Perú, Bolivia y Chile. Esto cumpliría un doble propósito: Mantendría a Rocafuerte alejado del Ecuador y al mismo tiempo un ex Presidente de la República estaría haciendo gestiones diplomáticas de alto nivel para lograr el reconocimiento del nuevo orden en el Ecuador y el apoyo de los países amigos. Pablo Merino, como Secretario General, le comunicó el 8 de marzo las instrucciones reservadas para el ejercicio de su encargo:

1. “*Obtener de los Gobiernos del Perú, Chile y Bolivia el reconocimiento de la Junta Provisional de Gobierno del Ecuador, y que presten apoyo, auxilio y protección a la causa de la libertad, proclamada tan solemnemente en esta provincia, contra el poder absoluto que oprimía y tiranizaba los pueblos del Ecuador.*
2. *Que no embaracen dichos Gobiernos ni sus súbditos todo apresto de armas, municiones, pertrechos, armamento de buques o cualquiera otro elemento de guerra que pueda necesitarse y sea necesario adquirir, embarcar, transportar sea por mar o por tierra en auxilio de los defensores de la santa causa que sostiene esta provincia, o cualquiera otra que se pronuncie en igual sentido, o que necesite los mencionados elementos de guerra para sacudir el yugo de la opresión.*
3. *Que emplee todos sus esfuerzos para impedir que los agentes del poder opresor del Ecuador, se provean de los mencionados elementos de guerra, o que embaracen a los Comisionados de la Junta, el llevar a cabo las medidas que convenga adoptar para cumplir con las ordenes e instrucciones que tengan o que reciban en lo sucesivo.*
4. *El Sr. Rocafuerte remitirá a la mayor posible brevedad los dos mil fusiles que ha ofrecido el Sr. Roberto Ascázubi, tomando todas las medidas de precaución que exige el caso, para que lleguen a este puerto sin embarazo ni riesgo alguno.*

5. *Siendo necesario ocurrir a los gastos extraordinarios que exige el nuevo orden de cosas con una anticipación de fondos pecuniarios, la Junta autoriza al Sr. Rocafuerte para contratar un empréstito por la suma de cien mil pesos bajo las condiciones más ventajosas que sea dable obtener, hipotecando para el pago de esta suma parte de las entradas naturales de los derechos de esta Aduana, teniendo en consideración la parte que en las circunstancias presentes necesita el Gobierno para atender a los gastos ordinarios.*
  6. *Se deja a la prudencia del Sr. Rocafuerte el hacer aceptar al Sr. Guzmán el cargo de Cónsul del Ecuador por el nuevo Gobierno Provisorio; y el nombrar al Sr. Ambrosio Sánchez con igual carácter Cónsul en Chile, y en el caso de que estos Señores no admitiesen estos cargos nombrará otros, que siendo ecuatorianos inspiren toda confianza.*
  7. *De los primeros fondos de que pueda disponer empleará los que fueren necesarios para enganchar en clase de tropa a todos los ecuatorianos que existan en el territorio de esa República y remitirlos a esta ciudad en las ocasiones oportunas que se presenten”.*
- Ni bien terminada la redacción, se destinó un posta especial para que lleve esta importantísima correspondencia a Rocafuerte en Lima. <sup>P7/120</sup>

### **Gobierno peruano pide ayuda**

Apartándonos un instante de los hechos de la revolución, el día 8 de marzo el Ministro de Gobierno escribió al Gobernador de Guayaquil transcribiéndole una comunicación del Gobierno del Perú, en la cual indican que había desaparecido el bergantín goleta peruano “Joven Cecilia”, con cargamento de un súbdito británico y pedían que se los ayudara a ubicar ese buque y de encontrarlo, tomar las medidas para que sea devuelto al Perú y la carga a su dueño. <sup>P7/118</sup>

### **La Secretaría General en plena actividad**

El Secretario General, Pablo Merino Ortega, firmó el día 8, una comunicación al Corregidor del Circuito del Morro y Sta. Elena indicando que era indispensable que se remita urgentemente a Guayaquil cien hombres de la matrícula de Marina para el servicio de los buques menores del puerto. <sup>P7/119</sup> En el margen de la misma carta hay una nota que dice que el 11 de marzo se pidieron 30 hombres a Chanduy, 30 a Colonche y 40 a Sta. Elena. Hay más información pero está en una parte ilegible de la carta.

La Secretaría General estuvo muy ocupada elaborando estas circulares para los corregidores, pues nos es sino hasta el día 9 que se renueva la emisión de decretos.

El primero emitido ese día fue el que nombraba al Sr. José María Cucalón como Secretario General en reemplazo del Sr. Pablo Merino, que estaba ejerciendo ese cargo. El nombramiento lo firma el mismo Secretario General saliente.

El siguiente decreto de ese día, ya firmado por José M. Cucalón como Secretario General, designa a Pablo Merino como Gobernador de la Provincia de Guayaquil. El Gobierno Provisorio estableció la Secretaría General como un medio para el despacho de la Administración Pública, como un ministerio general. <sup>B/51, P7/121, P7/122 y P7/123</sup>

Con fecha 9 de marzo se emitió un decreto por el cual todo hombre entre 18 y 50 años debía “presentarse para el arreglo de la guardia Nacional...” <sup>P7/173</sup>

### **El nuevo Gobernador inicia actividades**

Ese mismo día 9 el flamante Gobernador, Pablo Merino, envió circulares a varias jurisdicciones dependientes de la gobernación, con el texto del pronunciamiento de Guayaquil y comunicando los varios nombramientos que se habían realizado. <sup>P7/125, P7/126 y P7/127</sup>

### ***Se reorganiza Concejo de Guayaquil***

Consecuente con el pronunciamiento del día 7, el Gobernador dispuso al Corregidor de Guayaquil que se reconforme el Concejo Municipal en base a la ley vigente antes de la Convención de 1843, lo que quiere decir que los integrantes del Concejo no serían cominados legalmente a integrarlo, como lo permitió la Constitución de 1843.<sup>P7/128</sup>

El Concejo se debía integrar con los mismos concejales que lo integraban antes de la Convención de 1843, debiendo llenarse las vacantes por ausencia o impedimento, con arreglo a la ley.

### ***Wright debe jurar fidelidad***

El Convenio firmado y ratificado contemplaba en su artículo 6° que los militares simpatizantes de Flores que quisieran acogerse a los beneficios del Convenio debían jurar fidelidad al nuevo orden establecido.<sup>P7/129 y 136</sup> Ese juramento era una necesidad política, aunque no tuviera efectos prácticos, pues muchos de los sublevados habían jurado fidelidad a la Constitución de 1843 y a Flores personalmente. Esta obligación se aplicaba a generales, jefes y oficiales en especial. Los dos generales que debían jurar eran Wright y González. Era obvio que para Wright esto sería una humillación intolerable y en ese aspecto el Gobierno Provisorio podía haber sido más considerado; pero Wright no gozaba de simpatías en el nuevo orden a pesar de su parentesco político con Rocafuerte, Luzarraga, Olmedo, los Icaza y otros prestantes ciudadanos.

### ***Reinstalado el antiguo cuerpo municipal***

El Corregidor Sr. José García Moreno, hermano de Gabriel, comunicó al Gobernador el día 10 que se había instalado el antiguo cuerpo municipal de antes de 1843, con arreglo a la ley del 11 de marzo de 1829. Se habían reemplazado, por impedimento, algunos de los concejales originales. El Concejo Municipal quedó perfectamente conformado, con todos sus funcionarios.

Ese mismo día el Gobernador Merino acusó recibo de la comunicación.<sup>P7/130 y 131</sup>

### ***Dilema de Urvina***

Como el coronel José María Urvina era un hombre de personalidad tan compleja y apasionada, ha sido difícil juzgarlo con imparcialidad. Quienes lo han juzgado van de un extremo a otro: O era héroe de la Revolución Marcista o era traidor a la causa de Flores. La verdad, como en muchos otros casos, está en un punto intermedio. Ya hemos visto antes lo que dice la historia de los Icaza sobre la influencia de Teresa Jado sobre el pronunciamiento de Urvina y no dudamos que tenga mucho de cierto por la personalidad de la dama y el amor que Urvina sintió por ella. Pero hubo un hecho que ha permanecido desconocido sobre el dilema de Urvina entre continuar apoyando a Flores o pasarse a la revolución. Tenemos una carta de Urvina a Flores, la cual desafortunadamente está transcrita del original y en esa transcripción no se ha anotado una fecha exacta. Sin embargo, por los acontecimientos y tomando en cuenta que la posta tomaba unos 3 días entre Manabí y Guaranda y 2 entre Manabí y Guayaquil, esa carta debe haber sido escrita entre los días 10 y 14 de marzo: “*Al tercero día de haber salido S.E. de Ambato recibí una carta de mi compadre Holguín en contestación a la que yo le dirigí para que hablara por mí con V.E. y en la cual me dice a nombre de V.E. que yo debo pedir mi pase al ejército. Antes de recibir la más pequeña indicación a este respecto, habría ofrecido prestar mis débiles servicios en la presente campaña, y la haría como sabe V.E. que he hecho la de Tarqui, las de Pasto en 831 y 32; y la de Guayaquil en la revolucion pasada, desde fines de oct. de 33 hasta mayo de 34 en que fui comprendido en la peste (no la fiebre amarilla) y por esa razón V.E. me mandó salir a la Sierra. Yo mal conducta observaría ahora, sin duda, si mis calenturas antiguas y constantes no me tuvieran actualmente en cama.*

*Además, aun cuando ellas no fueran un obstáculo poderoso para poder entrar en campaña, y por el deseo de acreditar en todas ocasiones mi lealtad y mi decisión por la persona de V.E. me*

*propusiera hacer un esfuerzo extraordinario ¿cómo ni con qué fuerza podrá hacerlo para marchar en el número de los que iban a combatir con mi hermano?*

*A V.E. mismo que tiene tan nobles sentimientos y que al mismo tiempo está impuesto de la ternura con que yo amo a mi hermano, le parecerá bien esta conducta mía? Yo me atrevo a creer que no, y me atrevo a creer también que considerándome por un momento, se dignará disculpar la conducta que he observado en esta ocasión y la resolución que he tomado de elevar ayer mismo la renuncia de mi actual destino en los términos constantes en la copia que acompaña a V.E. para su conocimiento. Dicha renuncia, señor, la diríjí ayer por conducto del General Daste, con el objeto de que presentándola él, haga que se mire en verdadero sentido y persuada a los miembros del Poder Ejecutivo de que el ofrecimiento que hago al concluir la precitada renuncia, debe entenderse para servir en el interior. En él debe quedar una parte de la fuerza armada, y en él serviré con muy buena voluntad como uno de los individuos que han de sostener las instituciones y la tranquilidad pública. De esta manera, puedo yo llenar mis deberes para con el Gobierno, sin desoir la voz de la naturaleza y de la sangre; y de esta manera me emplearé el Poder Ejecutivo (sin embargo de haberme ordenado por el correo de hoy, que marche al Cuartel General a prestar allí mis servicios) solo con que V.E. se digne recomendar que la haga así.*

*Como yo debo tener fundada confianza en que V.E. hará justicia a mi comportamiento: como por esta razón y porque habiendo tenido el honor de servirle siempre con lealtad. Debo también contar con su protección espero que V.E. arreglará este asunto mío por medio de una carta sin pérdida de tiempo; seguro de que le agradeceré siempre este servicio y de que en todas circunstancias seré de V.E. muy atento amigo y fiel servidor".*<sup>P7/22</sup>

Esta carta nos aclara algo fundamental: Urvina se encontró en la disyuntiva de mantenerse leal a Flores y luchar contra su hermano, o no luchar contra su hermano y alejarse de Flores. José María tenía un hermano mayor, Gabriel, quien también era militar y obviamente se puso del lado de los revolucionarios. Ese fue un factor determinante, sumado a los que ya hemos mencionado, para que Urvina se cambie a la causa Marcista.

### **Otamendi se queja de Wright**

La furia y desesperación de Otamendi lo llevaron a decir cosas que no tenían lógica dentro de la ética del arte de la guerra, que sí la practicaba Wright.

El lunes 10 de marzo escribió a Flores: "Ahora que son las dos de la mañana, acabo de recibir la noticia que berá V.E. por las cartas que le mando yo, y en este momento ocurro por Mayorga, para que me dé una noticia más circunstanciada de lo ocurrido en Guayaquil.

*Cada día soy más quejoso del General Wright y no dudo que cuantos males tengamos que depolar son debidos a él. Desde el sábado (8 de marzo) le hice un posta abisándole la benida de V.E. y le aconsejaba que embarcase sus fuerzas en el Bapor y la goleta Diligencia, que se biniese a este punto en donde seríamos muy fuertes, y dentro de poco estaría recuperado lo perdido. Seguiré dando a V.E. las demás noticias que acuiera".*<sup>P7/132</sup>

Por supuesto, era fácil decirlo, pero no tomó en cuenta que ya el viernes 7 en la noche el general Wright había entregado su honor al ratificar la capitulación. Además, los buques no estaban ya bajo el mando de Wright desde antes de estallar la revolución, pues no estaban en el puerto. Además, en la capitulación ya habían sido entregados a los revolucionarios. Más aún, estaban bajo el control del nuevo Comandante General de Marina, quien sin duda ya había contactado a Reyna para que regrese con los dos buques desde La Matanza a Guayaquil.

### **Se forma la Marina revolucionaria**

Entre los nombramientos dados por el Gobierno Provisorio el mismo día 7 de marzo, estuvo el de Juan José Valverde Casau como Comandante General de Marina.<sup>B/51</sup> Es interesante que el decreto se refiere a él como "Sr.", pues no había estado activo en la Marina de Guerra sino en la Mercante. A pocos días fue ascendido a capitán de navío. Era uno de los socios del bergantín mercante

“Sociedad”, junto con Agustín Roca Rodríguez y José Manuel Estrada. Él se había dedicado en los últimos tiempos a la Marina mercante, pero tenía larga trayectoria naval, ya que ingresó a la Escuela Náutica en 1824 y había participado en algunas operaciones navales, entre ellas el combate de Malpelo. Luego de la revolución de los Chihuahuas, fue desterrado al Perú donde trabajó en la Marina Mercante. Posteriormente había retornao al Ecuador cuando se extendieron perdones para los sublevados. En el año de 1845 contaba con 31 años de edad, pues nació en julio de 1813.

Quien se interese por conocer más a fondo a este personaje, puede recurrir a la obra *Forjadores Navales del Ecuador*, de la autoría del CPFG (sp) Mariano Sánchez Bravo.

Con el nombramiento del Comandante General de Marina, comenzó a organizarse esa fuerza para enfrentar las batallas que se sabía bien, estarían por darse contra las tropas floresanas.

### ***El Gobierno Provisorio al Comandante General de Marina***

Con fecha 10 de marzo el Secretario General comunica al Gobernador lo que el Gobierno Provisorio había dispuesto al Comandante General de Marina, capitán de navío Juan Valverde:

*“S.E. la Junta de Gobierno confía en el patriotico zelo de V.S. que las fuersas de su mando estarán en el mejor pie posible dispuestas á obrar en el momento que sea preciso.*

*Al efecto autoriso á V.S. plenam<sup>te</sup>. para que reuna todos los elementos necesarios, recoja la jente que sea conveniente, si preciso fuese, aun por medio de lebas, entendiéndose con la Gobon, Jefe de Policía y Capitan de puerto, á quienes se previene en esta misma fha. cooperen con V.S. al efecto indicado, y le presten todos los auxilios que necesite. Es de suma importancia se alisten cuantos esquifes puedan encontrarse, y á mas de los que conseguirá V.S. se ha prevenido tambien á las autoridades indicadas le proporcionen todas las canoas aparentes que puedan hallarse. = El Gobierno no duda que de la actividad de V.S. resultarán felices consecuencias; ella no se encontrará embarasada por falta de autorisacion por que como antes he dicho tiene V.S. todas las que puede desearse para el arreglo de la marina”.* P7/133 y 134

Está claro que el capitán Valverde tenía el apoyo político del Gobierno Provisorio, pero como vemos en la carta, nada se dice del recurso más importante para poner en pie de guerra una armada: Dinero. Lo que vemos que apoyaba el Gobierno era una armada de esquifes y canoas, pero con ellos poco se puede hacer a más de transportar algo de personal y servir de enlace de comunicaciones. Pero en poco tiempo se comenzaría a tomar más en serio el rol de la Marina y se le proveerían más buques de regular tamaño.

### ***Irisarri comienza su ataque***

Hemos visto en el Volumen 2 que luego de salir de Guayaquil, Irisarri publicó el periódico semanal “La Concordia” en la Capital y bajo el auspicio del Gobierno. Tal como era su obligación, ni bien se supo de la situación en Guayaquil comenzó sus ataques contra la revolución. Como bien sabemos, los artículos de Irisarri eran arrogantes y a veces cansinos por su extensión. Pero, aunque lo consideremos un “corsario” de la prensa, era coherente en sus ideas y muchas de sus observaciones son tan válidas hoy como lo fueron en la década de los 1840s.

En la edición del 10 de marzo escribe un largo artículo, del cual citaremos las partes medulares:

*“TURBACIONES EN GUAYAQUIL. Antes de la llegada del último correo se decia ya en esta capital que habia en Guayaquil síntomas de revolucion; que el señor Vicente R. Roca, José María Cucalon y otros, notoriamente desafectos á la actual administracion, tenian formado su plan para levantar el estandarte de la guerra civil; y que contaban con estos y los otros recursos. Llegó el correo y trajo la noticia de que el gobernador de aquella ciudad habia hecho aprehender á Jado, comandante del resguardo y le habia despues hecho salir de la provincia (...) Se dice que en Guayaquil no quieren la constitucion actual y que desean su reforma. Nosotros creemos que en Guayaquil habrá, sin duda, jentes que no quieran la constitucion que nos rige; y debe ser así; por que en ninguna parte del mundo faltan descontentos con lo presente y anhelantes por lo futuro. (...) ...en politica, como en todas las cosas, lo que es bueno para unos es malo para otros. (...) ...las*

*reformas de las constituciones no se pueden hacer convenientemente por medio de asonadas, ni haciendo revoluciones, ni saliendo de los límites que la misma constitucion ha prefijado; porque las reformas asi hechas, no son reformas sino trastornos, que preparan otros y otros, como la experiencia nos lo está demostrando en todos los ángulos de la América Española. Una reforma presenta en si misma una gran dificultad, que es la de acertar con ella. El mal presente se conoce, pero no es fácil de conocerse el otro mal que traería una nueva cosa que no hemos experimentado. Por esto es Inglaterra se ven aquellos antiquísimos y sesudos políticos con pies de plomo en sus reformas, y estas no se consiguen sino después de muchos años de debates, y cuando se han escrito ya tomos y aun bibliotecas sobre el pro y el contra de la cuestión. Solo nosotros, los improvisadores imprudentes de constituciones y de leyes, no encontramos obstáculo en lo que lo encuentran los verdaderos sabios. Solo nosotros tenemos la audacia insensata de querer imitar al Criador pronunciando aquel fiat, hágase, y creyendo que lo hecho ha de ser admirable. ¿Y en qué consiste nuestra confianza? ¡En qué ha de consistir! En nuestra ignorancia y en nuestra temeridad. / ¿Por qué no escriben nuestros reformistas sobre las reformas que pretenden hacer adoptar? Si no son capaces de demostrar su conveniencia, ¿cómo se pueden jactar de que tienen razón para desearlas? (...) ¿Podrán tener miedo en Guayaquil de escribir sobre reformas en un tono templado, como conviene, aquellos que no le han tenido de hacer imprimir insultos groseros contra el gobernador? (...) ¿Y serán por ventura aquellos liberales jueces de hecho los que ahora se quejan de opresión, de estar poseidos de un miedo cerval, y de no hallar muy liberal la constitución? Preciso es que así sea, porque el mundo es la mansión de las contradicciones”.*<sup>P7/137</sup>

En los próximos números tocaría el punto de “las turbaciones” en Guayaquil, pero sin darles mayor importancia. Más bien continuó dando énfasis a temas internacionales, entre los que estaba la situación del general Andrés de Santa Cruz, a quien Irisarri continuaba defendiendo enérgicamente.

### ***Se llama al Gral. Illingworth***

El 11 de marzo el Gobierno Provisorio había escrito al Gral. Illingworth pidiéndole su participación en la revolución, pero sin ofrecerle un cargo específico. Él estaba en su hacienda de “La Chonana”, cerca de Daule, dedicado por completo a la agricultura y en especial al cultivo y comercialización del algodón. El día 15 del mismo mes contestó indicando que estaba delicado de salud y que acudiría a Guayaquil tan pronto pudiera. Mientras tanto, informa que había estado apoyando a la autoridad civil y militar de Daule (la revolucionaria) y que su “*anhelo es el poner a disposición de S.E. el Gobierno Provisorio cuatro ó cinco compañías, formadas de la juventud del cantón...*”. Como acostumbraba, Illingworth se firmaba Illingrot, con el fin de simplificar la pronunciación y escritura de su apellido, que se hacía difícil para los hispano parlantes.

Parte de esta información fue publicada por el periódico El Seis de Marzo N° 16, del 2 de mayo <sup>P7/323b</sup> y otras fueron publicadas por Camilo Destruge en la biografía del General <sup>B/105</sup>. Sin esperar la respuesta a la carta enviada a Illingworth el día 11 de marzo, el Secretario General del Gobierno Provisorio comunicó al Comandante General del Distrito, el día 13 de marzo: “*S.E. el Gobierno Provisorio, tiene por conveniente nombrar al Sr. General don Juan Illingworth, Inspector General de las Milicias del Cantón Daule, para que tome todas las medidas oportunas á fin de poner una fuerza respetable en ese Cantón, capaz, no sólo de resistir en el caso de ser invadido; sino también de tomar la ofensiva cuando convenga, y de auxiliar, siempre que las circunstancias lo exigieren. / Se ha visto el Gobierno en la necesidad de ocupar al Sr. General Illingworth en esta destino, por causas no de poca importancia y consideración (...) No hay duda que sería importante la permanencia del Sr. Illingworth al lado del Gobierno; pero, no pudiendo esto suceder, por lo delicado de la comisión que se le encarga, como por el estado de su salud, cree el Gobierno que cualquiera que sea el lugar de su residencia, los servicios que preste á la Patria serán altamente satisfactorios y de la mayor trascendencia”.*<sup>P7/323b</sup>

Destruge comenta esta carta escribiendo que “*Era, en efecto, inminente el peligro de que, llegadas las tropas de Flores á Babahoyo, invadieran por el lado de Daule para abrir campaña sobre Guayaquil*”.

A esta carta de Illingworth el Secretario General contesta el día 16 de marzo: “*El Gobierno autorizará á U.S. para que, en su carácter de Inspector de Milicias y de Jefe de las operaciones militares en ese Cantón, cuyo nombramiento dirige á U.S. con esta fecha la Comandancia General del Distrito, obre con toda la plenitud de facultades que exijan las circunstancias*”.

No cabe duda que las acciones preparatorias de Illingworth fueron exitosas y es muy posible que los espías de Otamendi le informaran de esa preparación y aquello lo disuadiera de intentar avanzar sobre Daule y bajar hacia Guayaquil por esa ruta de terrenos menos inundables.

Ese mismo día 16 el Gral. Illingworth escribió: <sup>P7/323b</sup> “*Inspección de Milicias de Daule.- Hacienda Chonana, á 16 de marzo de 1845. –Al Señor General Comandante General del Distrito. / Es la una de la tarde, hora en que acaba de avisarme el Sr. Comandante de la Caballería Cívica, Domingo Ordeñana, que el cabo de su escuadrón, Agustín Herrera, le dá la noticia de que, habiendo el General Otamendi reclutado fuerzas en Bodegas, ha oficiado al Corregidor y al Cura de Baba; y, aunque supongo que sea con el objeto de anunciar su marcha por aquella vía, no expresa Herrera el motivo de esas comunicaciones. / Sin embargo, por la situación de este Cantón, que se halla expuesto á ser presa del enemigo y de perderse sus recursos para la causa de la libertad, debo hacer á U.S. las siguientes peticiones*” (Destruge observa que Illingworth ya había enviado las tropas que habían en Daule a reforzar la División de Avanzada).

1º -*Que se tomen medidas, por medio de las autoridades y personas adictas de Samborondón, Baba, y Vinces, á fin de que dén pronto aviso al Comandante Militar de Daule, de cualquier movimiento avanzado que hiciese el enemigo, siempre que intentase pasar directamente á Daule, por la vía de Candilejo, pues ahora se facilita este movimiento por hallarse las sabanas navegables por cualquiera parte* (Esta información es importante cuando se hace la pregunta de cómo pasó Jado su División hasta el otro lado de “La Elvira” si es que no fue por el río frente a la hacienda. Bien puede haber navegado con sus esquifes de poco fondo por las sabanas al sur del actual Babahoyo, que se mantenían inundadas en ese invierno prolongado, y salir río arriba).

2º -*Que si la marcha del enemigo fuese por Baba ó el estero de Vinces, con dirección á los pasos del río Bobo, se dé parte, volando, al expresado Comandante Ordeñana, que se hallaba en su hacienda de Manantial, reuniendo la primera compañía de su escuadrón, para cubrir dichos pasos; y, al mismo tiempo, se duplique el aviso al Comandante Militar y al Corregidor de Daule; advirtiendo que, si no recibimos estos avisos anticipados, no habrá tiempo para hacer resistencia, y ménos para replegar alguna parte de las milicias sobre esta plaza.*

3º -*Que se remita inmediatamente de ese parque, 60 fusiles, con la dotación correspondiente, para armar alguna gente de la infantería; y á más, cien lanzas y cuarenta carabinas para, del mismo modo, ir armando los soldados de caballería que se reunan; pues, aunque se necesitará mucho más armamento, si quedase lugar para continuar la organización de las milicias, no creo conveniente exponer más armas sino las necesarias para hacer alguna resistencia y cubrir la retirada de alguna fuerza.*

4º -*Que si U.S. puede, con comodidad, amagar la ocupación de Bodegas, bien sea por las fuerzas de Yaguachi, ó de otro modo que retuviese al enemigo en aquel punto, sería de la más vital importancia para salvar algunos recursos de esta Cantón.*

*En cuanto á la reunión y organización de las Milicias, poco se ha adelantado todavía, ya por la crudeza de la estación, ya por algunas disposiciones equivocadas y contradictorias. Mas, si hay lugar de continuar el plan trazado y que vengan las armas suficientes para cubrir siquiera la retirada, podré muy pronto dar cuenta á U.S. de los resultados. –Dios y Libertad. –Juan Illingrot”.*

El aporte de Illingworth en Daule fue inestimable, pues al conocer que ese eficiente oficial estaba a cargo de esa zona de posible entrada a Guayaquil, se le cerró un camino importante a Otamendi.

### **Llegan a Paita Jado y Robles**

Pedro Moncayo había sido reemplazado como cónsul del Ecuador en Piura por cuanto sus escritos en contra del Gobierno floresano no eran compatibles con el ejercicio de la representación del Gobierno al que tan duramente criticaba. C. Joaquín Monsalve reemplazó a Pedro Moncayo en esa capacidad en Piura y escribió al presidente Flores el día 12 de marzo, desde Paita: “*Mi respetado Jeneral y muy querido compadre: He recibido la favorecida de V.E. 11 del último febrero. Me contraeré a contestar el último papel de Moncayo, haciendo en el preámbulo algunas reflexiones sobre el verdadero estado político del Ecuador, y sobre el precio que tienen los infames ataques de los enemigos de su tranquilidad, de su administracion, &c.*

*Anteayer (10 de marzo) llegaron a esta bahía Jado, Robles, Juan Rodríguez, José María Baquerizo, Antonio Franco, José Gregorio Jaona y tres marineros del Vapor. Están reducidos a guardar una cuarentena de cuarenta días, con la que ellos se han conformado. Yo fui ayer con la visita de cuarentena a verlos, y con el fin de ofrecerse mis servicios a Jado, al ingrato Jado. Esos nueve hombres estaban en el bote sin cubierta en que vinieron, y reducidos a una tristísima situación bien merecida. Se les exigieron las armas que consistían en un fusil, un par de pistolas, un estoque y una espada. Cuando les llegue el caso de saltar a tierra, solicitaré que se les interne. Hay tiempo, mientras ellos están en la cuarentena, para que se me ordene lo mas que deba hacer a este respecto, siempre que se me escriba por Guayaquil, ordenando que se me mande la correspondencia por el primer buque.*

*Escribí al Jeneral Wright un anónimo que sin duda lo mandará a V.E. Está fundado en la verdad, pero no me atrevo a fiar a la pluma pormenores que si se divulgasesen, nos harían perder tal vez un útil descubrimiento, a la par que yo quedaría tan mal como no debo*.<sup>P7/203</sup>

Esta interesante carta nos indica que la navegación desde el punto donde abandonaron el buque hasta Paita había tomado 15 días. El número de personas y el único bote que llegó nos indica que los desafectos del Gobierno habían sido una pequeña parte de la tripulación del vapor “Guayas”, y que siendo así no era posible que hayan barrenado el buque para tratar de hundirlo. Más bien creo que este hecho nos confirma que el vapor “Guayas” se había quedado sin combustible para alimentar su caldera y había tenido que navegar lentamente con su pequeña vela.

También nos pone al tanto de que Pedro Moncayo estaba en plena actividad periodística en contra del Gobierno de Flores.

### **Se piden armas y personal para la Marina**

A pesar de que ya se tenían armas de fuego confiables, los sables seguían siendo el arma principal del soldado. El 11 de marzo, como parte de los preparativos para un posible ataque de las fuerzas floresanas, el flamante Comandante General de Marina, Juan Valverde, pidió al también flamante General en Jefe de Guayaquil, Gral. Antonio Elizalde, disponga al encargado del parque se le entreguen 25 sables.<sup>P7/90</sup>

Valverde no paraba en su esfuerzo por organizar la fuerza a su cargo y el 12 de marzo cursa al General en Jefe una solicitud de enrolar en la Marina al voluntario Pedro José García, como subteniente de infantería con destino como ayudante de la Mayoría General de Marina.<sup>P7/138</sup>

### **Se inicia publicación de “El Seis de Marzo”**

El día 12 de marzo salió a luz la primera edición del periódico “El Seis de Marzo”, que se convertiría en órgano oficial del Gobierno Provisorio. En esa edición se publicaron los documentos del inicio de la revolución con el fin de informar a la ciudadanía. Es interesante darnos cuenta que en cuestión de seis días se armó un periódico que sería un elemento esencial en la lucha revolucionaria.<sup>B/51</sup>

### ***Se provee carbón de piedra para el vapor “Guayas”***

No debemos olvidar que el vapor funcionaba normalmente con leña, combustible de relativamente bajo poder calorífico, debido a su bajo costo en relación con el que tenía el carbón de piedra importado, que era un combustible más eficiente. Pero, teniendo la amenaza de enfrentamientos bélicos, era necesario que la máquina del vapor funcione con mayor eficiencia. Para ello, el gobernador Merino comunica al capitán Valverde, con fecha 12 de marzo: “*Se sabe que el Sor. Horacio Cox tiene una cantidad de carbon de piedra; y siendo este demasiado util para el Servicio del Vapor, se autoriza á VS. para que lo contrate, procurando que la compra se haga en el precio mas equitativo*”.<sup>P7/156a</sup>

### ***Decreto para aumentar la fuerza militar***

Con fecha 12 de marzo el Gobierno Provisorio emitió un decreto que reforzaba lo dispuesto en el decreto del día 9 de marzo, en el sentido que se hacía extensivo a los veteranos licenciados y a los desertores, a quienes se les concedía indulto.<sup>P7/173</sup> Este decreto tendría el efecto de activar con mayor brío el trabajo de las comisiones de reclutadores.

### ***Pagar libranza***

Siguiendo con su inercia, la Tesorería de la Capital continuaba tomando dinero en efectivo en Quito y emitiendo a los incautos libranzas para ser pagadas por la Tesorería de Guayaquil. El 12 de marzo se tomó cuatro mil pesos de Manuel López y Escovar y se le entregó a cambio su libranza. Decía el Ministro que esos fondos correspondían al contingente del presente mes.<sup>P7/141</sup> Dudamos que el Sr. López haya recuperado su dinero...

### ***El servicio de postas***

Las comunicaciones ágiles y rápidas eran muy necesarias para saber lo que estaba ocurriendo en la provincia y en especial dónde estaban las tropas floresanas.

La revolución había descalabrado el servicio de postas que operaba normalmente y fue necesario reorganizarlo. Para el efecto, el Gobierno Provisorio dispuso al Comandante General de Marina, con fecha 13 de marzo: “...que el servicio de postas se haga de la matrícula de pescadores y otros hombres de río que están a las órdenes de VS. Para el efecto debe arreglarse con la prontitud posible todo lo que sea conveniente para la fácil expedición de este importante ramo del servicio público”.<sup>P7/142 y 144</sup>

### ***Se previene reclutas de Otamendi***

Como era de esperar, el general Otamendi inició de inmediato operaciones para asegurar el entorno de su campamento en la hacienda “La Elvira”. Para ello trataba de reclutar personal y materiales en las poblaciones vecinas a Babahoyo. Por ello, el Gobierno Provisorio escribió a las autoridades de Vinces, entre otras, para tratar de evitar que faciliten al General los hombres y materiales que les pudiera requerir.<sup>P7/146</sup> Sería difícil, como veremos más adelante, resistirse a las reclutas que realizarían ambos bandos.

### ***Las embarcaciones de la Fuerza Armada***

Estando como se encontraba el erario provincial en tan deplorable estado, la flota de la Marina de Guerra tenía que ser necesariamente modesta. Al comenzar la revolución se logró que los dos buques mayores, el vapor “Guayas” y la goleta “Diligencia”, quedaran bajo el mando revolucionario, pero se inició un incremento activo de naves menores como esquifes, canoas de pieza y balsas, que cumplirían principalmente funciones logísticas para el Ejército. Las balsas, de las cuales había al menos nueve, pues en un documento se hace referencia a la Balsa N° 9, estaban siendo usadas para mover caballos de un punto a otro.<sup>P7/139 y 140</sup> Las canoas de pieza debían llevar al

menos 20 hombres, presumiblemente armados y equipados. En la flota se incluían las falúas y los botes del Resguardo, que eran las herramientas de trabajo de las autoridades aduaneras y de rentas internas. Era lógico que, ante aprestos militares, todas las embarcaciones posibles estén a órdenes de las autoridades militares.

Ya para el 13 de marzo el Comandante General de Marina le escribía al Gral. Elizalde: “*Los doce Esquifes y los canales correspondientes, que son 235 que VS. encargó á esta Comandancia. Jral. estubiesen listos p<sup>a</sup>. esta noche, han sido entregados al Com<sup>e</sup> del Resguardo. Sor. Claudio Dias p<sup>a</sup>. que los tenga á la orden de VS. / Esta Comandancia. Jral. ha recomendado muy particularmente el cuidado de ellos p<sup>s</sup>. estima necesario ponerlo en conocimiento de VS. p<sup>a</sup>. que VS. dicte las medidas mas convenientes al mejor cuidado de estas embarcaciones, pues desde luego se cree exenta de toda responsabilidad á este respecto*”.<sup>P7/147</sup> Por cierto que esta carta nos muestra que no se estaban siguiendo los órganos regulares que se habían establecido, pues esta carta es en realidad una protesta velada del capitán Valverde ante el uso de naves a su cargo por otras dependencias, en este caso el Resguardo de la Aduana, sin que tuviera participación la Marina. ¿Por qué requería el Resguardo de esos esquifes? ¿Acaso emprendieron en una campaña de lucha al contrabando? No, pues lejos de ejercer mayor control, el Gobierno dio apertura a la importación de productos para impedir desabastecimiento. Más bien parecería que se intentaba alguna misión militar especial, usando al personal del Resguardo de Aduana.

### ***Valverde continúa organizando la Marina***

Con fecha 13 de marzo el CPNV Valverde dice al Gral. Elizalde: “*En virtud de hallarnos facultados por S.E. la Junta Supma. p<sup>a</sup>. proveer los destinos que se necesitan en esta Comandancia. Jral. de mi cargo, he nombrado 2º Maquinista á Bartolomé Morla.- Director de Postas á Vicente Sánchez.- y llamado al Servicio. al alférez de Fragata retirado Ramón Gil*”.<sup>P7/148</sup>

Hemos de recordar que hacía algún tiempo se había eliminado el cargo de 2º maquinista en el vapor “Guayas”, pues se trataba de ahorrar en sueldos, pero ante la necesidad de que el buque funcione de manera óptima, se restableció este puesto que era necesario para asegurar que todo el complejo mecanismo de la máquina, caldera y elementos motrices estén en perfectas condiciones de operación.

### ***Las comisiones de reclutamiento***

El Distrito militar se encontraba reclutando activamente a todo hombre disponible a través de “comisiones” que recorrían los pueblos. Como aquellos que tenían matrícula de Marina estaban exentos de las reclutas y eran un elevado número de hombres en estado de servir, algunos “comisionados” les rompían sus papeles para reclutarlos en el Ejército. Esto causó una queja del Comandante General de Marina al General en Jefe, el 14 de marzo, en la cual le manifiesta su preocupación por esos actos arbitrarios que afectan a la matrícula de Marina. Otro efecto del irrespeto a la matrícula era que cuando los hombres que se habían comprometido a servir a la Marina veían que venía una comisión, se fugaban al campo para evitar ser reclutados, lo que afectaba gravemente a la Marina, pues al requerir a los matriculados éstos se habían fugado.<sup>P7/143</sup> Se tomaron medidas para que se respete la matrícula de Marina, pero el problema no se acabó del todo, pues muchos comisionados del Ejército tenían que cumplir cuotas que les imponían sus superiores.

Un caso específico se dio con un marinero del Bote N° 2, que fue tomado, y el Comandante General de Marina tuvo que gestionar ante el General en Jefe para que sea devuelto a su destino.<sup>P7/145</sup> Por supuesto que esto significaba la pérdida de valiosos recursos de tiempo y materiales para subsanar el celo excesivo por parte de los reclutadores.

### **El Seis de Marzo N° 2, del día 14**

El segundo número de El Seis de Marzo, del día viernes 14 de marzo de 1845, contenía los primeros y más importantes decretos y circulares del Gobierno Provisorio hasta el día 10 de marzo. Los temas principales eran la organización del Gobierno Provisorio, la organización militar y la reactivación del comercio. Se incluyó una comunicación fechada en Daule el día 10, en la cual se comunica la adhesión de ese cantón, a partir del día 9, a la causa de Guayaquil. Los editores comentan esa adhesión y estimulan a que se produzcan otras.<sup>B/51</sup>

### **Flores escribe a Otamendi**

Con fecha 14 de marzo el Gral. Flores escribió a Otamendi. Contrario a lo que dice la carta, en el sentido de que Flores estaba de regreso en Quito, en realidad estaba en camino a la costa. Es posible que esa decepción haya sido introducida a propósito por si la carta caía en manos enemigas. Dice así en su carta: “*Ya me tiene U. en esta capital dando impulso a los últimos arreglos. En ella he recibido una serie de cartas que U. me ha dirigido, siendo de fecha 9 la última que recibo en este instante. Qué curioso son los documentos que la acompañan y muy especialmente la carta de Urvina, por las falsedades que contiene! Tales falsedades prueban que no reciben noticias del interior, pues si las recibieran sabrían que todos estos pueblos están tranquilos y tan entusiasmados que la milicia de aquí se me ha presentado voluntariamente para hacer la campaña. No sé si U. recibirá oportunamente la carta en que le digo, no se prestase a entrevista propuesta, pues es temible que esos hombres cometan con U. un atentado.*

*NO recelo ya que ataque a U. después que se le haya reunido Beriña y los jefes que le he remitido, supuesto que tiene U. mil hombres mientras que los revolucionarios solo le ofrecen 800 para apoyarle.*

*Importa mucho, muchísimo, infinito que U. conserve esa división a todo trance, pues ella es la principal base de nuestras operaciones.*

*Con esto digo a U. todo.*

*Me complazco en anunciar a U. que hay en esta capital por U. un verdadero entusiasmo, y tanto que estoy autorizado para saludar a U. como General de División, luego que llegue a Babahoyo.*

*Mañana o pasado salen de aquí para la división de U. 600 voluntarios.*

*España y Martínez van a la campaña llevando sus regimientos y quedan sin embargo bien guarneidos Quito e Imbabura.*

*Ha venido ya un cuerpo de Popayán a Pasto, y seguirán viniendo otros.*

*Yo digo a Soulin auxiliar a U. con algún dinero si lo necesitare y le advierto que en lo sucesivo ya no se darán libranzas sobre el ramo de las sales, no siendo vendidas a 8 reales, arrobas.*

*Vuelvo a repetir a U. que en caso de necesidad tome mis esclavos juntos con los de Roca y Olmedo. Yo saldré de aquí en la semana entrante y bajaré a Babahoyo inmediatamente. Así, pronto me tendrá U. por allá.*

*Conserve U. esa división a todo trance y mande a su apasionado amigo de corazón... ”*<sup>P7/150</sup>

### **Pedido a los reclutadores**

El CPNV Valverde pidió al General en Jefe, el día 14, que disponga a los reclutadores que “*pongan todo esmero, en formar á los individuos del resguardo que se quedaron aller en tierra, los que á continuación nombraré... ”*<sup>P7/151</sup> El listado era de 5 hombres para los dos botes del resguardo: el de Rentas Internas y el de Aduana. Aparentemente no había tenido problemas con el personal de las falúas del Resguardo.

### **De la protesta a la acción**

Como las protestas ante el General en Jefe por razón de la recluta no tenían resultado positivo, el CPNV Valverde tomó acción de tal forma que no pudieran negarle al personal de la matrícula de

Marina. El día 14 de marzo escribe al Gral. Elizalde: “Para que el servicio de la marina se haga con toda la actividad que requiere, las circunstancias, necesita esta Comand<sup>a</sup>. Jral., que VS. se digne disponer, se ponga á la disposicion del Sor. Capitan del puerto los individuos comprendidos en la adjunta lista, que han sido tomados para el servicio del ejercito; sin respetar las papeletas de matriculas, que para su seguridad les habia dado esta Comand<sup>a</sup>. / Para recibirlos, va comisionado el Ayudante de la Mayoria Subteniente Pedro Garcia; lo que pongo en conocim<sup>to</sup>. de V.S. para los fines consiguientes”. <sup>P7/153 y 154</sup> Ciertamente en esta carta el capitán Valverde estaba diciéndole al Gral. Elizalde que le faltaba autoridad...

Ese mismo día el capitán Valverde comunicaba al Gral. Elizalde que se estaba reincorporando a la Marina al teniente de fragata licenciado Antonio Vallejo. <sup>P7/155</sup>

### ***Del Gobernador...***

El excesivo celo de los reclutadores trajo protestas no solo del Comandante General de Marina. Ese mismo día 14 el Gobernador escribía al Comandante General del Distrito: “Esta Gobernacion há llegado á entender que los Jefes de los Cuerpos de linea que se están levantando, no respetan las papeletas que se espiden a favor de los vivanderos, matriculados en la marina, y en el cuerpo de bomberos: y pudiéndo traer semejante abuso fatales consecuencias sino se corta en tiempo, se pide servir VS. disponer que en lo subsiguiente no se toque p<sup>a</sup>. el servicio militar á ningun vivandero, ni matriculado, sea en la marina ó en el Cuerpo de bomberos”. <sup>P7/156b</sup>

### ***Se deroga la Ley de Imprenta***

El día 14 se decretó la nulidad de la Ley de Imprenta que había servido al 3º Gobierno del Gral. Flores para amordazar la opinión pública. Esto trajo como consecuencia el entusiasmo por publicar nuevos periódicos. En pocos días se publicaría uno que tuvo relativo éxito. <sup>P7/173</sup>

### ***Buen número de caballos***

El Corregidor de Guayaquil, Sr. José García Moreno, había recibido disposición de recabar 150 caballos de las haciendas de su jurisdicción para uso del Ejército. Con fecha 15 reportó que había recabado 343, por lo cual remitía los 150 solicitados y el resto los enviaba a los potreros de Guarumal, donde se mantendrían en reserva. <sup>P7/157</sup>

### ***El Semanario Mercantil***

Este semanario que por 39 ediciones sólo había reportado asuntos mercantiles como lo indicaba su nombre, no se publicó en la semana del sábado 8 de marzo, presumiblemente por razón de los eventos revolucionarios. Pero el sábado 15 reanudó su publicación con el número 40 y tocó, por primera vez, un tema político. Veamos el texto de la portada de ese día:

“VIVA LA LIBERTAD

*Rotas las cadenas que nos unian al ominoso carro del despotismo, el Semanario puede ahora, gracias á Dios y á nuestros bravos, salir de los estrechos límites á que estaba circundscrito y dar acogida en sus columnas á cuantos artículos se le dirijan con tal de que interesen á la causa de la libertad, contribuyan á mantener y fomentar el espíritu público, el órden y mejora de nuestra condición social, al progreso y consolidación de las artes y ciencias, conservando el respeto debido al gobierno de nuestra elección, el decoro, la decencia y la moral que todo escritor público debe á sí mismo y á un pueblo noble, jeneroso y civilizado. Los actos de los gobiernos absolutos temen la publicidad, de aquí provienen todas esas medidas arbitrarias, tiránicas y opresoras, las leyes restrictivas y severas contra la libertad de imprenta, garantizada aun por la última Constitución, el sobreponerse á estas mismas leyes cuando la opinión pública las hace insuficientes, apoderarse de las imprentas y perseguir á todo el que ha querido arrostrar los riesgos y persecuciones del poder...”* <sup>P7/158</sup> Estas palabras son muy claras y nos dan el ambiente que

se vivió en la prensa durante el 3º Gobierno del Gral. Flores, salvo por aquella afecta al Gobierno, como “La Concordia”.

Curiosamente, el Semanario Mercantil desaparecería en pocos meses, a pesar del ambiente de libertad de prensa que se viviría.

### ***Expansión de la Marina***

A pesar de que las fuerzas floresanas no contaban con Marina de guerra, el Gobierno Provisorio consideró necesario aumentar las fuerzas de su propia armada, posiblemente a instancias del Comandante General de Marina, quien el 15 de marzo escribe al Gral. Elizalde, a quien se denominaba como General en Jefe y no como Comandante General del Distrito: “*Remito á V.S. el estado Jral. por el cual se impondrá de lo que se necesita para el armamento de dos buques de grra. del porte de 40 á 60 toneladas. / Igualmente manifesté á VS. por el estado anterior la falta de hombres que se necesitaban, para el completo de la fuerza marítima que ecciste ahora. Tambien es de suma necesidad, que se mande dar el vestuario completo á la marina según lo señala la ley del caso*”.<sup>P7/159</sup>

Esta carta, complementada por otro acto que se daría al día siguiente, nos demuestra que se estaba improvisando en cuanto a la fuerza naval, pues se estaba consultando sobre los materiales que se necesitaban para armar buques pero al otro día se tomaba para la Marina, de manera precipitada, uno de los buques mercantes en el puerto.

### ***El Cañar se subleva***

Motivados por su cura párroco el momento que él se enteró de la revolución en Guayaquil el día 16 de marzo, el pueblo de Cañar se adhirió al día siguiente a la revolución de Guayaquil. Esa audacia les costó caro, pues no habían tropas revolucionarias cerca de ellos para brindarles protección. A instancias del Gobierno floresano intervino la autoridad eclesiástica para sancionar al cura y el Gobernador de Cuenca envió tropas de inmediato para someter a los insurrectos. Poco duró esta primera etapa de libertad para Cañar y fue La Gaceta del Ecuador el periódico que dio a conocer esa rebelión en su edición N° 589, del 27 de abril.<sup>P7/308</sup> En su momento se informó al Gobierno Provisorio de esa adhesión al movimiento revolucionario, pero ellos mantuvieron silencio ante la realidad de que no podían darles el apoyo necesario. Veamos la valiente declaración de Cañar tal cual la publicó El Seis de Marzo en su edición N° 18, del 9 de mayo, algún tiempo después y cuando ya se sabía que la situación del Gobierno floresano se debilitaba y por tanto se haría más difícil tomar represalias. Aún así, se omiten nombres para evitar poner en peligro a los revolucionarios: “*En el pueblo de Cañar a diez y siete dias del mes de Marzo de mil ochocientos cuarenta y cinco. Reunidos en la plaza mayor los padres de familia y demás vecinos, y teniendo en consideracion; primero:-que los motivos consignados en el acta celebrada por el Departamento del Guayas el siete del corriente para desconocer todos los actos de la Convención de Quito, y los del Gobierno desde la cesación del actual Presidente, concluido su periodo legal, eran la expresión del voto nacional; Y segundo:-que los artículos acordados en consecuencia eran una justa emanación si bien de aquellos motivos, no menos del patriotismo, de la dignidad y de las virtudes del pueblo Guayaquileño: declararon solemnemente que aprobaban la referida acta con la igualdad de representación de cada provincia, y protestando sostenerla en todas sus partes y la firmaron en el dia de la fecha*”. El periódico comenta en la página 70 de esa misma edición: “*Al publicar hoy el acta de Cañar, firmada desde el 16 de Marzo, debemos manifestar que lo hubieramos hecho mucho antes, a no ser por el temor de comprometer a los jenerosos ciudadanos que consultando mas bien su patriotismo que su seguridad personal, se pronunciaron con tanto arrojo a favor de la libertad, Abandonados a sus propios recursos, y no teniendo armas iguales que oponer a los satélites de la tiranía, es fuerza que hayan tenido que ceder a la violencia, y que la lanza haya triunfado por un corto tiempo de la justicia, de la razón y del entusiasmo inermes. Pero según lo confirman comunicaciones fidedignas, los esforzados habitantes de ese pueblo, penetrados de aquel*

*sentimiento vivaz, que el amor de la patria infunde en los nobles pechos, han reiterado, a la faz del despotismo, la animosa expresion de sus votos, y protestado otra vez contra la dominacion Floriana. Sin embargo de aquella nueva muestra de intrepidez, creemos necesario omitir aquí las numerosas firmas que figuran en el acta...”.*<sup>P7/359</sup> ¡Los Cañarejos sí que demostraron garra al insistir aún cuando sabían que las tropas de Guayaquil no podrían socorrerlos!

### ***La goleta “Carmen”***

Dice al Gobernador el Secretario General del Gobierno Provisorio, el día 16: “*Las circunstancias ecsijen que se aumente la fuerza maritima, por lo q<sup>e</sup>. es indispensable tomar para el servicio publico un buque Nacional, y el que se encuentra mas apparente es la Goleta “Carmen” perteneciente al Sor. Pedro Drouet. Mas como este individuo se halla ausente y no hai con quien tratar sobre su compra, el Supremo Gobierno dispone que V.S. se haga cargo de el mediante un avaluo escrupuloso que deben practicar dos peritos, nombrados el uno por la Gobernacion y el otro por el Capitan de dicho buque para q<sup>e</sup>. el precio sea satisfecho. Y luego de berificado el abaluo pondrá V.S. la referida Goleta á dispocision del Comandante Jeneral de Marina para el efecto indicado”.*<sup>P7/160</sup> Carta idéntica fue enviada al CPNV Valverde.<sup>P7/161</sup>

### ***Intervención a favor del Gral. Santa Cruz***

A través de esta historia hemos venido conociendo sobre la estrecha relación que mantenían el Gral. Flores con el Gral. Andrés de Santa Cruz, otrora protector del Perú y ahora prisionero de los chilenos. El Gobierno ecuatoriano había intervenido ante el de Chile a favor del general y el periódico El Progreso de Chile realizó un enérgico comentario en contra de esa acción, lo que no podía pasar sin comentario por parte de Antonio José de Irisarri en La Concordia. En el N° 3 del 17 de marzo cita lo dicho por El Progreso para criticarlo: “*Desde luego nos ocurre preguntar con qué títulos el Gobierno del Ecuador ha podido dirigir al de Chile una nota, que no peca de comedida y amistosa, interesándose en la libertad de Santa Cruz? ¿Es este jeneral subdito suyo? y no siéndolo, al mezclarse de oficio en la cuestion, por un individuo que no es subdito suyo, ni inviste carácter público alguno, ¿no cae en el círculo vicioso de reconocer en sí mismo el derecho que disputa al gobierno de Chile? ¿No es claro que si nuestro gobierno no ha podido influir oficialmente en mal de Santa Cruz, el del Ecuador no puede tampoco y por las mismas razones, influir en bien?*”<sup>P7/162</sup> Parte importante de esa edición de La Concordia se dedicó a defender esa intervención a través de la cita de algunas notas cruzadas entre los Gobiernos de Ecuador y de Chile.

### ***Ascensos en la Marina***

Continuando con su empeño de organizar mejor la Marina de Guerra, el Comandante General comunica al General en Jefe, con fecha 17 de marzo, lo siguiente: “*Esta Comand<sup>a</sup>. Jral. en uso de las facultades que le han sido conferidas por S.E. la junta de Gobierno para el arreglo de la Marina, ha tenido a bien llamar al serv<sup>o</sup>. a los Oficiales que por sus aptitudes y patriotismo los crea necesarios. Al efecto esta Comand<sup>a</sup>. de mi cargo ha tenido a vien ascender al Teniente de Fragata graduado Jose M<sup>a</sup>. Muños á la efectividad de su grado, al Alferes de Fragata Fran<sup>c</sup>o. Oyarvides al de Alferes de Navio y á Alferes de Fragata al guardia Marino Fran<sup>c</sup>o. Pacheco y Juan Fran<sup>c</sup>o. Hidalgo...*”<sup>P7/164</sup>

### ***Portoviejo pliega a la revolución***

El 17 de marzo la ciudad de Portoviejo, capital de la provincia de Manabí, resolvió plegar a la causa revolucionaria. Veamos parte de la proclama de la asamblea de la ciudad:

“*En la ciudad de San Gregorio de Portoviejo, á los diez y siete días del mes de Marzo de mil ochocientos cuarenta y cinco.-*

*Reunidas las autoridades, padres de familia y demás vecinos de esta población, en virtud de la convocatoria hecha el día de hoy, por el Sr. Corregidor del Circuito, Manuel Cantos, á consecuencia de los avisos que tuvo, dados por el Sr. Coronel José María Urvina, quien dando pruebas de su patriotismo y de amor al engrandecimiento del país, dimitió el día de ayer, expontáneamente, la autoridad política y militar de que estaba encargado, dicho señor Corregidor, después de haber hecho presente los motivos de esta reunión, depositó ante él la autoridad de que estaba investido. / Acto continuo, la reunión, poniendo en ejercicio el uso de sus derechos, eligió para que presidiera sus actos, á los señores Manuel Cantos y Manuel de Jesús Mora; y procedió á celebrar el acta siguiente. (...) Así mismo, resolvió la Asamblea que, mientras el Gobierno provisorio del Ecuador, establecido en Guayaquil, resuelve otra cosa, nombra de Jefe Político al Sr. Coronel José María Urvina, y Jefe Militar el Sr. Coronel Manuel Tamayo; y que los demás empleados y funcionarios públicos que existen en esta provincia, queden en sus propios destinos; teniendo el Jefe Político que entenderse directamente con el Gobierno provisorio, del cual recibirá órdenes y le estará subordinado; y á éste el Jefe Militar / El mismo Jefe Político queda autorizado para dar cuenta al Gobierno provisorio, con una copia de esta acta, de todos los acontecimientos que juzgue necesario poner en su noticia, de conformidad con la confianza que en él ha depositado el pueblo de la capital de Manabí. Prestará el juramento de fidelidad al nuevo sistema de gobierno que se ha adoptado, ante los señores que han precedido este acto; y recibirá juramento á todos los demás empleados...”.*<sup>P7/166</sup> Las demás ciudades principales de Manabí siguieron prontamente el ejemplo de Portoviejo.

Por las características del pronunciamiento y la participación del coronel Tamayo, quien mantuvo su fidelidad a Flores a pesar de aparentar estar con la revolución, vemos que si bien Urvina pudo haber actuado como líder, fueron los líderes locales y oriundos de Manabí los que promovieron con mayor ahínco la adhesión a la Revolución Marcista. Los militares más bien se allanaron a la voluntad civil.

### **Tamayo trata de recuperar Manabí**

Nos adelantamos en el tiempo para concluir el trato sobre el coronel Manuel Tamayo. No pasaría mucho tiempo para que el coronel Tamayo intentara recuperar las fuerzas militares de Manabí para el Gobierno floresano. Urvina dudaba de la sinceridad de Tamayo y es por esto que regresó a Manabí después de pasar pocos días en Guayaquil, luego del día 17 de marzo. Tamayo, en efecto, intentó una contra-revolución alrededor del 10 de mayo y por ello el Gobierno Provisorio respaldó su destierro, el del coronel Reyes Mota y del capitán Manuel Andrade, dispuestos por Urvina como Comandante General de Manabí.<sup>B/14 pag. 50</sup>

### **Medidas sanas**

Como los nuevos gobernantes conocían de los efectos que las reclutas militares tenían sobre la producción agrícola, y previniendo el excesivo celo que estaban mostrando los reclutadores, el día 17 el Gobernador pasó una circular a los corregidores, comunicándoles que el Gobierno había resuelto que los mayordomos y peones de las haciendas quedaban exentos del servicio militar. Pero también se tenía que prevenir ante la viveza criolla y el Gobernador complementó la orden con la de hacer que los hacendados formen listas de sus mayordomos y peones, bajo su entera responsabilidad. Esto quiere decir que los dueños de hacienda eran responsables si se encontraba a un supuesto peón que no estaba cumpliendo con ese empleo. Los corregidores debían extender las papeletas de excención.<sup>P7/167</sup> El Corregidor de Guayaquil contestó de inmediato indicando que se tomarían las medidas para que se cumpla la disposición y al mismo tiempo no se abuse de ella.<sup>P7/171</sup>

Asimismo, ese día también se expidió un decreto liberando de derechos de importación a ciertas clases de víveres introducidos por mar. Dice el artículo único del decreto: “*Quedan libres de los derechos de importación, mientras lo exijan las circunstancias, las menestras, raíces y legumbres que se introduzcan por mar*”.<sup>P7/168, 186, 188 y 216</sup>

## **Exención de derechos**

Con pleno conocimiento de la prohibición de comercio establecido por las autoridades peruanas, pero frente a una situación de desabastecimiento de víveres, el Gobierno Provisorio decretó el día 18 de marzo la exención de derechos a las menestras y legumbres que llegaran a Guayaquil procedentes de Paita, con el fin de motivar a que vengan de ese puerto los buquecitos de víveres a pesar de la prohibición existente.<sup>P7/172<sup>a</sup></sup> Al día siguiente se amplió el decreto eximiendo también a la entrada a los desembarcaderos de Puná.<sup>P7/175<sup>b</sup></sup> En los próximos meses se tomarían varias medidas de exoneración de derechos para fomentar el ingreso de víveres.<sup>P7/192, 186 y 216<sup>c</sup></sup>

## **Rentas municipales en decadencia**

Por causa de la situación de guerra y sanitaria, las rentas del Corregimiento de Guayaquil estaban muy disminuidas. Por ello, el Corregidor pidió, el 19 de marzo, que el Tesorero provincial abone las rentas que eran retenidas.<sup>P7/178<sup>d</sup></sup> En esas circunstancias quien recaudaba retenía lo que podía, pues todos sufrían de la merma de las rentas.

El día 22 se reporta que el Concejo Municipal estaba reunido para ver como proporcionar rentas a la Tesorería Municipal. Sin duda se tocó el punto del dinero retenido por la Tesorería Provincial, pero creemos que no se formularon reclamos por las circunstancias que se vivían.<sup>P7/195<sup>e</sup></sup>

## **Stagg a Flores**

Con fecha 19 de marzo, el Gral. Stagg le escribe al Gral. Flores desde Quito: “*He recibido por correo la apreciable de VS. fechada en Guaranda el día 15. Siento de veras saber que hasta esa fecha no se hallaba S.E. restablecido de un todo de su herida; espero que no tardará en cicatrizarse para que sea S.E. libre de esta molestia.*

*Antes de ayer – el lunes – me dieron las noticias de la entrega por el General Wright de sus fuerzas. Al recibirlas no puedo explicarme mi aflicción; al momento vi claro, clarísimo la naturaleza y la extensión de la realidad y conocí en el acto la persona que ha de haber prevalecido sobre él para que olvidara sus deberes como General y como amigo para el golpe final que todavía faltaba para que la insurrección quedase completa. No me atrevo a decir mas sobre este acto de debilidad y de inconsecuencia que me han parecido culpables los Jefes y Oficiales del N. 1 y de las fuerzas Marítimas en haber accedido a la conducta de su General.*

*Respecto a la línea de Conducta que estas circunstancias aflictivas requieren, no me considero suficientemente instruido en la materia para ofrecer mi opinión; al mismo tiempo, debo decirle que tengo una plena confianza en el corazón y de la cabeza de Ud. que conoce más que nadie el país, sus habitantes y sus recursos y la verdadera ... de la sublevación de la ... de Guayaquil.*

*Sin embargo ... me parece difícil, y ... con peligro de perder mucha gente, el abrir operaciones contra Guayaquil durante la estación del invierno aunque tuvimos el ejército y los recursos listos, y el interior de la República bien asegurado; pero repito, S.E. sabe lo que debemos hacer.*

*La ciudad o Provincia de Guayaquil no es más que una entre las siete que componen la República. Permaneciendo más bien Manabí sería deshonrosa a las demás provincias no tratar de obligar la insubordinada a entrar en el camino de sus deberes. Sería consentir ... y aun a la disociación de la República.*

*Mañana deben marchar ... cajones de municiones ... Guaranda; deben economizar ... las municiones. No tenemos más que las necesarias (...)*

*P. D. Van 200 fusiles, 14.000 tiros de fusil y 180 bayonetas con 1.000 piedras de chispa”.*<sup>P7/174<sup>f</sup></sup>

Stagg nos revela aquí por qué fue tan impactante la defeción de Manabí a los revolucionarios. Ya no era sólo la provincia de Guayaquil y eso cambiaba totalmente el panorama político.

### **Inquietud política - exiliados**

Los nuevos gobernantes no podían descuidar la situación política. No era posible dejar sueltos en Guayaquil y sus alrededores a personas desafectas al nuevo régimen y por ello el Secretario General del Gobierno Provisorio dispuso al General en Jefe que los individuos que constaban en una lista que le fue enviada fueran transportados a Puná de inmediato, donde permanecerían por tiempo indefinido. Esas personas recibirían raciones durante su estadía en la isla.<sup>P7/176</sup>

### **Pagar sueldo al capitán Vallejo**

En un descuido que es común en el Ecuador en cuanto al trato que reciben nuestro héroes, el capitán de fragata José María Vallejo, quien había sufrido una herida grave en una pierna en los combates del día 6 de marzo, y la había perdido por amputación, había quedado desamparado y en el olvido en el hospital. El 19 de marzo el Secretario General del Gobierno trató de compensar ese olvido con la siguiente carta al Gobernador: “*S.E. el Supremo Gobierno en consideración a que el Capitán de Fragata José Ma. Vallejo salió gravemente herido en la gloriosa acción que tuvo lugar el 6 del corriente para el restablecimiento de la Libertad; y que por ese motivo se halla en una penosa cama; dispone que con la mayor puntualidad se le satisfaga íntegramente el sueldo y gratificación correspondiente á su clase*”.<sup>P7/177</sup> Vallejo, quien siempre fue fiel a la causa liberal y eventualmente murió fusilado por Gabriel García Moreno, sufrió el olvido de los gobiernos durante su largo servicio, pues aunque amputado, una vez restablecida su salud retornó al servicio de la Marina.

### **Otra queja sobre las reclutas**

Con fecha 19 de marzo el Comandante General de Marina repite al General en Jefe su queja de irrespeto a los certificados de matrícula de Marina por parte de las comisiones de recluta.<sup>P7/179</sup>

### **Más instrucciones a Rocafuerte**

El día 19 de marzo el Gobierno Provisorio envió un alcance a las instrucciones enviadas el día 8 de marzo. En las nuevas “instrucciones privadas” se disponía a Rocafuerte enganchar 600 soldados y 100 marineros, preferentemente de ecuatorianos exiliados.

José Santiago Castillo, recopilador del epistolario de Rocafuerte en esa época, nos indica en su análisis: “*La experiencia de estos primeros once días de gestión le ha hecho probar la amarga realidad de que los soldados enganchados tomaron el dinero ofrecido y luego no se presentaron a embarcar: de 40 enganchados, solo se embarcaron 9. Formar una columna de 600 hombres, significaría enganchar al menos un millar, a un costo de diez u once mil pesos, asumiendo el riesgo de la calidad moral y humana de unos hombres entregados ‘...a la rapiña y a los vicios’ y acostumbrados a pasarse de uno a otro ejército, al compás de las cotizaciones...*”<sup>P7/229 y P7/650</sup>

### **El sistema aduanero**

Como ejemplo del nivel de organización que tenía el sistema aduanero del Ecuador en 1845, tenemos un documento de entrega recepción de la receptoría de Santa Elena, del Sr. Manuel Franco al Sr. José Antonio Marín. El listado consta de una serie de documentos con toda la información que se podía requerir para cumplir la función de receptor. Entre los documentos se encontraba el arancel para aforos y otros desde la época de la Gran Colombia.<sup>P7/230</sup> La Aduana de Santa Elena tenía poco movimiento fuera del despacho de sal para las varias colecturías.

### **Revisión del arancel de aduana**

Con el fin de fomentar el comercio el Gobierno Provisorio nombró una comisión para que estudie el arancel de importación y exportación. La Comisión, integrada por los comerciantes Agustín Roca, José Manuel Estrada y Manuel Benites, presentaron su informe el día 4 de abril. Es un informe lúcido y muy bien razonado, que entre otros argumentos dice que se debe bajar el arancel de

importación para fomentar los ingresos fiscales, razonándolo así: “...nosotros para proponerlo hemos tenido presente que la experiencia tiene acreditado el qº. la subida de derechos lejos de resultar en beneficio del Gobierno hace disminuir sus entradas, aumentandose el contrabando...”.<sup>P7/231</sup> ¡Esa realidad de 1845 sigue siendo cierta en este año 2008!

### ***Disposiciones de alerta***

Las autoridades militares del Gobierno Provisorio se preocuparon mucho por que los corregimientos se mantengan alertas ante cualquier amenaza. Tenemos un ejemplo de las órdenes que se impartían en el caso del coronel José María López, Corregidor y Comandante Militar del Circuito de El Morro y Santa Elena. El Jefe de Estado Mayor del Ejército le comunica el 20 de marzo algunas medidas a implementar con el fin de que el circuito está preparado ante amenazas locales por medio de la conformación y mantenimiento de milicias, y al mismo tiempo se aporte con personal a la conformación de las unidades militares del Gobierno, en especial a las de matrícula, como las de Marina. En esta carta también le dice al Corregidor y Comandante que se recaben armas dando recibo si es que se da prueba de su adquisición, pues si no tienen título, en el caso de fusiles muy posiblemente sean de los que se repartieron al pueblo y luego se extraviaron en la jornada del 6 de marzo.<sup>P7/180</sup> Esos fusiles perdidos deben ser del cuartel de artillería, pues el Batallón N. 1º fue entregado ordenadamente luego de la capitulación.

### ***Supresión del Comando del Resguardo***

En un acto parecido a la derogatoria de leyes, reglamentos, acuerdos, etc. dados por el Gobierno floresano y la Constituyente luego del 31 de enero de 1843, el 20 de marzo se decretó la supresión de la Comandancia del Resguardo de Aduana:<sup>P7/181</sup>

“Considerando:

*Que la Plaza de comandante del resguardo fue creada por la ilejítima Convencion de Quito contra los informes del Administrador de la aduana que hizo ver su inutilidad; que la experiencia ha manifestado la necesidad de suprimirla; y que ademas la persona que lo ocupaba está destinada a mandar el Batallon Guayas.*

DECRETA:

*Art. único. Se suprime la Comandancia del resguardo, y este cuerpo seguirá en el mismo orden en que estaba antes que se hubiese creado dicho destino”.*

Ese personal, con botes y falúas se reincorporarían al mando de la Administración de Aduanas de Guayaquil.

### ***Se pone orden en la recluta***

Como el desorden por causa de la recluta para el Ejército se estaba saliendo de control y estaba afectando el buen orden de varios de los órganos del Estado, el Gobierno Provisorio tomó medidas contundentes para poner orden en esa muy necesaria actividad, de tal manera que no afecte a todos los demás organismos. El día 20 de marzo emitieron una orden de 8 puntos que reglamentaba la forma en que se haría la recluta de ese momento en adelante. Veamos el artículo 1 que nos da una idea clara del espíritu de la orden: “*1º Que la Comandancia Jral. de Marina pase un rejistro á la del Distrito en qº. consten nominalmente los individuos que componen su matricula. Otro el Comandante de las compañias de Comercio en que consten las personas que la forman. Otro el Comandante de las Compañias de Bomba con el mismo objeto. Igualas rejistros pasaran el Jefe de Policia y el Corregidor, comprendiéndose en el de aquel los Jendarmes de Policia, y en el de este los vivanderos y mayordomos...”*”.<sup>P7/182 y 206</sup> Estaba muy claro que el General en Jefe, a quien se refieren aquí como Comandante General del Distrito, quedaba encargado de coordinar las listas de matrículas para que sean respetadas por las comisiones de reclutamiento. Sin duda se tomaron medidas similares a nivel de los demás corregimientos.

Al día siguiente el Corregidor envió sus listados.<sup>P7/187</sup>

## **Organización de la Marina**

### **El decreto general**

Con fecha 21 de marzo “*El Gobierno Provisorio del Ecuador*

*Considerando*

*Que es necesario dar una organización provisional al Ejército de la provincia del Guayas que debe cooperar a la libertad de la República*

*DECRETA:*

*Art. 1º Habrá un Estado Mayor Jeneral y otro divisionario; se compondrá el primero de un Jeneral ó Coronel, Jefe; un Coronel ó primer Comandante, Sub-Jefe; dos ayudantes jenerales, primeros ó segundos comandantes, dos Capitanes adjuntos y cuatro escribientes de la clase de subalternos”.*

El decreto sigue en 7 puntos tratando específicamente del Ejército. Luego, en los artículos 8 al 12 trata de los uniformes del Estado Mayor y las armas de infantería, artillería y caballería. Pero desde el artículo 14 hasta el 24 trata de la Marina:

### **La organización de la Marina**

*“Art. 14. Se establece la Comandancia Jeneral de Marina conforme a la organización decretada en ocho de noviembre de 1832.*

*Art. 15. El órden de graduación para los jefes y oficiales de marina y su correspondencia con los del ejército, será el mismo que determina la ordenanza jeneral de la armada; los que usarán los uniformes é insignias que detalla el decreto de 1826, y el goze de sueldos y gratificaciones serán conformes al reglamento del mismo año.*

*Art. 16. ademas del vapor Guayas, goleta Diligencia y lanchas cañoneras que existen en el dia, se armarán para aumentar las fuerzas marítimas dos buques que designará el Gobierno mientras que lo exijan las presentes circunstancias. Por un decreto especial se determinará el número de buques que deben quedar en tiempo de paz.*

*Art. 17. El vapor Guayas será mandado por un capitán de fragata ó teniente de navio, y tendrá un primer teniente encargado del detall, de la clase de teniente de fragata ó alferez de navio, dos subalternos mas, dos guarda-marinas, un segundo contramaestre, cuatro cabos de guardia, seis marineros de primera clase que alternarán en el servicio de tizoneros, ocho de segunda y un cocinero. Este buque llevará ademas para el servicio de la máquina dos ingenieros, uno primero y otro segundo. (28 hombres en total).*

*Art. 18. Cada una de las goletas de guerra será mandada por un jefe ú oficial, y tendrá dos subalternos, un primer teniente encargado del detall y el otro segundo teniente, dos guarda-marinas, un segundo contramaestre, dos cabos de guardia, dos gabieros, ocho marineros de primera clase y doce de segunda. (30 hombres en total).*

*Art. 19. Cada lancha cañonera será mandada por un oficial subalterno, y tendrá otro segundo y un guarda-marina, una primer guardian patron, dos cabos de guardia, seis marineros de primera clase, veinte de segunda y un cocinero. (33 hombres en total, en un casco de aproximadamente 36 pies. Curiosamente, no mencionan el tamaño de cañón que debía llevar, lo que era crítico por el espacio y capacidad de carga limitados).*

*Art. 20. Los botes armados serán tambien mandados por un oficial y tendrán un guarda-marina de segundo, un cabo de guardia patron, dos marineros de primera clase y doce de segunda. (17 hombres en total y al igual que las lanchas cañoneras no mencionan el armamento, que era igualmente crítico).*

*Art. 21. A todas las embarcaciones referidas se les proveerá de sus correspondientes guarniciones de tropa compuestas del número de individuos de la brigada de artillería que se juzgue conveniente, y se les embarcará además un carpintero calafate de los matriculados de marina. (En estos casos se trataba del personal necesario para operar las piezas de artillería que llevarían las*

embarcaciones, al menos tres hombres por un cañón pequeño y hasta seis por uno grande. En cuanto a los carpinteros, las embarcaciones mayores requerirían más por su mayor área que podría requerir atención en el combate).

*Art. 22. A cada individuo de tripulacion de los buques de guerra se le asistirá cada año con el siguiente vestuario: una chaqueta de paño, dos camisas y tres pantalones de brin, dos cotonas, un pañuelo negro para el cuello, un par de zapatos, un gorro, un sombrero y una cobija.*

*Art. 23. La matricula de marina se organizará enrolando en ella los carpinteros de ribera, calafates, pescadores, aserradores, indíjenas, bunqueros y balseros; quienes prestaran sus servicios en la marina del modo y forma que se les destine.*

*Art. 24. Queda vigente el reglamento de arsenal de 21 de Octubre de 1822.- El Secretario Jeneral queda encargado de la ejecucion de este decreto – Dado en la Casa de Gobierno de Guayaquil a veintiuno de marzo de mil ochocientos cuarenta y cinco.- Olmedo – Roca – Noboa. Por S. E.,- J. M. Cucalon*".<sup>P7/184, 211 y 213</sup>

Este reglamento en realidad viene a ser el primero sobre la Marina de Guerra del Ecuador como República, pues el del 8 de noviembre de 1832 al que se refiere en el comienzo, se dio como Estado del Ecuador en la República de Colombia, en el cual se estableció el "Departamento Marítimo del Ecuador". En ese reglamento del 21 de marzo se establecía claramente la continuidad de la vigencia de las ordenanzas de la Armada Naval del Reino de España, algunas de las cuales seguirían vigentes hasta entrado en Siglo 20.

### **Llega a Guayaquil noticia de la adhesión de Manabí**

La noticia de la adhesión de Manabí a la revolución llegó a Guayaquil el día 22 de marzo. El júbilo fue tal que el gobernador Merino ordenó la publicación por bando del pronunciamiento de Manabí.  
<sup>P7/166</sup>

### **Expulsión de sediciosos**

En Guayaquil era muy fácil identificar a los que estaban a favor del Gobierno floresano. Los más peligrosos militar y políticamente fueron rápidamente identificados y se emitió su orden de expulsión, unos a Puná y otros para el extranjero. Pero como todo, aún algo urgente como esto se enredó en la maraña burocrática. El Jefe de Policía, José Hilario Indaburo escribió al Gobernador con fecha 22 de marzo informándole sus gestiones: "El Sor. Jral. Com<sup>e</sup>. Jral, con fha. de ayer, p<sup>r</sup>. conducto del Estado Mayor Jral. me comunica haber dispuesto que el Subteniente Andres Cabesas sindicado de seducion (sic), salga para el Puerto de Paita en la Goleta Libertad; y que me dirija a V.S. p<sup>a</sup>. que disponga el abono del pasaje de este indibiduo. / En su virtud me dirijo a VS. para que disponga la combeniente a fin de que se ajuste el pasaje y se sirva comunicarmelo para que dho. Cabesas, sea conducido al Buque luego que este se haga a la vela".<sup>P7/194</sup> ¡Cómo se las arreglarían para transferirlo de un bote a la goleta, una vez dada a la vela, es un misterio irresuelto!

### **El Semanario Mercantil N° 41, del 22 de marzo**

En esta edición del Semanario se publicaron varios decretos relacionados con la correspondencia, los gravámenes aduaneros y se reporta que persiste la prohibición de comercio entre los puertos peruanos y el Ecuador por razón del peligro de contagio de la fiebre amarilla.<sup>P7/189</sup>

### **Urvina designado General de Brigada**

El Gobierno Provisorio a su vez resolvió premiar, ese mismo día 22, al coronel Urvina con el nombramiento de General de Brigada.<sup>P7/190, 193 y 205</sup>

Si bien las fuerzas vivas de Portoviejo nombraron a Urvina como Jefe Político (luego de su dimisión como Gobernador Propietario del Gobierno de Flores) y al Crnel. Manuel Tamayo como Jefe Militar de la Provincia, el Gobierno Provisorio aceptó la dimisión de Urvina como Gobernador

(cargo que le habría confirmado inicialmente el Gobierno Provisorio, aunque no hay un decreto formal), para tomar un destino en el Ejército, en su nuevo grado generalicio.<sup>B/51</sup>

Con fecha 23 de marzo el Secretario General del Gobierno Provisorio escribió al General en Jefe (como Comandante General del Distrito) comunicándole: “*Con esta fecha digo al Sr. General Urvina lo que copio: ‘S.E. el Gobierno Provisorio tiene a bien nombrar a VS. de General Jefe de las armas de esa Provincia y Comandante General de la 2º División del Ejército Libertador. / En consecuencia VS. procederá al arreglo de dicha división según las instrucciones que reciba del General Comandante General del ejército que debe serle remitidas en esta misma fecha’.*”<sup>P7/196</sup>

Urvina inició de inmediato la formación de una columna militar que vendría de Manabí para auxiliar a las fuerzas del Gobierno Provisorio, pues era una certeza estratégica que el general Flores trataría de retomar la ciudad de Guayaquil.

### ***Jado y Robles regresan a Guayaquil***

La misma edición del Seis de Marzo (Nº 5 del 25 de marzo) que daba cuenta de la llegada de Jado, Robles y compañía a Paita, reportaba su retorno a Guayaquil: “*El Domingo 23 de Marzo, llegaron a esta ciudad los señores Francisco Jado, Francisco Robles, Antonio Franco, José Baquerizo, y otros compañeros suyos. A consecuencia de las fatales ocurrencias que comprometieron un instante el principio de nuestra gloriosa revolucion, se habían retirado a Paita, de donde los trajo el mismo buque que, por disposicion del gobierno, habia ido en busca de ellos. / Han sido acogidos con todas las demostraciones de interes y simpatia que se merecen su patriotismo y resolucion. Si semejantes testimonios honran a los hombres que los reciben, probandoles que la Patria cuenta con su energica cooperacion, honran tambien al Pueblo que manifiesta asi su gratitud, probando que el espíritu público se ha despertado en fin, y que se sabe apreciar los servicios positivos a la causa de la Libertad.*”<sup>P7/203</sup> Pero a más de reportar la llegada, ese número del periódico también nos informa que “*El Teniente Coronel Francisco Jado ha sido ascendido a Coronel efectivo de ejército. El Sr. Francisco Robles ha sido nombrado Capitan de Fragata*”. Esto debe haber ocurrido el mismo 23.<sup>P7/205</sup> El nombramiento de Robles no deja de ser curioso, pues él ya era Capitán de Fragata, aunque tal vez era “graduado” y ahora pasaba a ser “efectivo”.

### ***Levantar empréstito***

Extraoficialmente pero de manera práctica, la Gobernación de Guayaquil se convirtió en el Ministerio de Hacienda del Gobierno Provisorio. Al Gobernador de Guayaquil se recurrió cuando se requería hacer algún pago o comprar algún material. El Gobernador a su vez pasaba la responsabilidad a los corregidores cuando era necesario. Así el 24 de marzo tenemos la siguiente comunicación del gobernador Merino al corregidor José García Moreno: “*S.E. el Gobierno provvisorio dispone que el Concejo Municipal proceda en el dia á levantar un emprestito de dies mil pesos mensuales durante cuatro meses, entre todos los propietarios de la provincia, con excepcion de los que estan inscriptos en la lista qº. voluntariamente. ha formado el Comercio, y de los propietarios que tengan sus fundos productivos en territorio que aun domina el enemigo, hasta que lo desocupe. En inteligencia que por dho. emprestito se abonará el dos por ciento de interes mensual...”*”<sup>P7/197</sup>

### ***El coronel Bodero, asentista***

El coronel de Ejército Guillermo Bodero, guerrero de la Independencia, había entrado en la vida civil rematando, por dos años consecutivos, el ramo de derechos por la introducción de víveres por el río y también el ramo de alumbrado público a partir de enero de 1844. En el primer ramo tenía que pagar 7 reales diarios al Tesoro Municipal, pero a partir del 6 de marzo no había introducción de víveres y por lo tanto no había derechos por cobrar. El coronel Bodero había continuado pagando de su bolsillo sin percibir ingresos. Para el día 24 de marzo ya estaba en problemas económicos y por ello, en esa fecha, solicitó la rescisión del contrato. Inicialmente el Concejo Municipal dio fallo

en contra, pero siendo la realidad de la situación tan clara, el gobernador Merino revirtió ese fallo y lo dio a favor del coronel, librándolo del contrato. En el caso del ramo de alumbrado, el coronel Bodero asintió en continuar prestándolo, a pesar de que ese contrato si contemplaba la rescisión. En las consideraciones que se hicieron por el Concejo y el Gobernador se tomó en cuenta los servicios prestados por Bodero a la causa de la Independencia.

La justa decisión tomada por el Gobernador de Guayaquil y sus propias creencias mantuvieron a Bodero del lado de la revolución. En su momento veremos que prestó invalables servicios que ayudaron a sellar el triunfo revolucionario.<sup>P7/200</sup>

### ***Guarnición del vapor “Guayas” impagos***

La falta de recursos aquejaba a toda la administración pública. El 24 de marzo el Gobernador le escribe al Comandante General de Marina: “*Muy justo es que sea pagada la guarnicion que está á bordo del Vapor, supuesto que no se halla comprehendida ni en la divicion de vanguardia ni en los cuerpos que se estan levantando en esta plaza, y el Gobno. dispone que se le abonen sus sueldos*”.<sup>P7/202</sup> Esta carta nos revela que existía ya una división de vanguardia, o sea lista para enfrentar al enemigo, aunque el grueso de ella aún debe haber estado acuartelada en Guayaquil, pues aún no se usaban los buques para transporte logístico. Sin embargo, ya hemos visto que las balsas estaban moviendo caballos, aunque no nos han dicho claramente a dónde, a más de mencionar un paraje denominado “Torrecilla” (posiblemente cerca de Samborondón) que no he podido ubicar en los mapas de la época.

### ***Se dan abusos de soldados***

Con fecha 24 de marzo el Corregidor de Guayaquil se quejó ante el Gobernador: “*Este Correjim<sup>to</sup>. tiene repetidas quejas q<sup>e</sup>. varios Soldados, Cabos ó Sarjetos sueltos y sin forma de Comision están allanando las casas de la gente infeliz y haciendo mil tropelias y esacciones pecuniarias: estos ecesos debo ponerlos en conocimiento de VS. p<sup>a</sup>. q<sup>e</sup>. lo ponga en el de S.E. el Gob<sup>no</sup>. Provisorio p<sup>a</sup>. q<sup>e</sup>. se contengan tales abusos*”.<sup>P7/198</sup>

### ***Irisarri ataca con La Concordia***

Como en toda guerra, hay que recurrir a todos los medios válidos para disminuir al enemigo. La Concordia, bajo la dirección de Antonio José de Irisarri, era una potente arma psicológica que, aunque es seguro que no entraba a Guayaquil sino en pocos ejemplares, servía para reforzar la posición del Gobierno floresano en las demás provincias del país. En la edición del 24 de marzo hace una disección analítica del Pronunciamiento Popular de Guayaquil, en la cual presenta 27 acotaciones, casi 1 por cada párrafo del documento. Por supuesto cada acotación pretende desvirtuar y descalificar los varios puntos del acta en sus considerandos y resoluciones. Irisarri dice algunas verdades dolorosas entre muchas falsedades, pero sus argumentos pierden contundencia por su tono irónico y despectivo, que hace que la lectura de sus argumentos logre más simpatía por los revolucionarios al ser transparente que la retórica de Irisarri tenía por objeto una defensa del Gobierno floresano, cuyos abusos había sufrido toda la nación.

En ese mismo número Irisarri reproduce la Oda a Miñarica, al final de la cual hace algunas mordaces observaciones para tratar de disminuir el status moral del triunviro Olmedo. Sin embargo, esas observaciones no afectaron de manera alguna el prestigio del poeta y político, aunque grupos conservadores han recordado esa “inconsistencia” de Olmedo cuando han querido disminuir su grandeza histórica.<sup>P7/199</sup>

### ***Se “arreglan” las milicias nacionales***

En la edición N° 7 del Seis de Marzo se publicó un decreto del Gobierno Provisional del Ecuador, fechado 24 de marzo, por medio del cual se “arreglaban” las milicias nacionales. En este caso se

trató específicamente de la formación del “Batallón Comercio”, íntimamente ligado al comercio del puerto de Guayaquil. Veamos el decreto:

“Considerando  
Que es necesario arreglar la milicia nacional  
conforme a las circunstancias en que se encuentra el país,  
DECRETA

*Art. 1º La milicia nacional tendrá, en cuanto sea posible, la misma organización que los cuerpos del ejército, y se compondrá en esta ciudad de un batallón de infantería que se titulará Batallón Comercio.*

*Art. 2º Este cuerpo constará de los individuos que forman la matrícula del comercio y de todos los que estén dedicados a este ramo, como corredores, factores, dependientes & de los hacendados, y demás propietarios, y de todo hombre capaz de llevar armas, a menos que no esté físicamente impedido ó que pertenezca a algunas de las clases siguientes: Los empleados en cualquier ramo de las administración pública, los eclesiásticos; los médicos, cirujanos y boticarios titulares y también los practicantes de hospitales, los rectores, catedráticos y demás superiores de los colegios, con inclusión de los maestros de primeras letras y demás profesores dedicados a la enseñanza pública y sus alumnos; los vivanderos matriculados, los esclavos, la cuadrilla de aduana; los individuos de las matrículas de marina; los jendarmes de policía; y los que deben servir en los cuerpos de línea, según lo dispuesto en la circular de 18 de marzo del presente año sobre alistamientos militares.*

*Art. 3º Los cuerpos de milicias de los demás pueblos de la provincia, así de infantería como de caballería, que se están formando provisoriamente por la Comandancia Jeneral, se organizarán por un decreto separado dentro de los quince días en que esta autoridad debe dar cuenta al Gobierno de sus trabajos.*

*Art. 4º Las personas llamadas a la formación de la milicia nacional que no se presenten a hacer este servicio, serán irremisiblemente incorporados en los cuerpos de línea.*

*El Secretario Jeneral queda encargado de la ejecución de este decreto. –Dado en la sala de Gobierno en Guayaquil a veinticuatro de marzo de mil ochocientos cuarenta y cinco.- Olmedo-Roca-Noboa. Por S.E. –J.M. Cucalon”.<sup>P7/224</sup>*

### **Movimientos militares y diplomáticos**

Como era de esperar, el Gobierno floresano envió de inmediato oficiales de alta graduación y probados en conflicto para preparar el frente oficialista. El Seis de Marzo en su edición N° 5, del 25 de marzo reportó: “*El Jeneral Otamendi, los Coronel Uscategui y Vincendon, y el Ministro de Guerra Coronel Soulin están en Bodegas, en donde tratan de organizar fuerzas capaces de resistir a la vanguardia del ejército liberal. Pero parece que hasta ahora sus esfuerzos han sido inútiles, a pesar de las medidas violentas que se vieron obligados a tomar para reunir defensores del Poder. Estos satélites de la tiranía se convencerán en fin de que es más fácil reclutar a favor de la libertad que en el interés del despotismo. / Según datos positivos, la poca fuerza que tienen se debilita cada día más y más a consecuencia de frecuentes deserciones, mientras que para sostener el honor nacional, hay entre nosotros padres que presentaron a sus hijos, haciendo ver de este modo que los deberes del ciudadano encierran los deberes del soldado.*

*Se dice que el Jeneral Flores está en Guaranda detenido por el mal estado de una pierna lastimada; según él mismo lo ha dicho, la herida ha tomado cierto carácter de gravedad...”*

Más adelante reportan: “*Se habla de una diputación compuesta de los señores Pedro José Arteta, Modesto Larrea, y Francisco Aguirre, que salió de Quito con el objeto de arreglar las diferencias que se han suscitado de repente entre la Administración cesante y la Provincia de Guayaquil...”*

Continúan más abajo: “*Se acaba de recibir la noticia de que el Coronel Soulin ha venido a Samborondón con el objeto de conseguir que se prolongue la suspensión de armas, mientras lleguen los comisionados de Quito. / Al insertar más arriba las reflexiones que nos inspiró aquella*

*pretendida mision, manifestamos bastante la poca confianza que nos merecia semejante noticia, y al mismo tiempo la seguridad de que el Gobierno no se prestaria a ningun arreglo que pudiese hacer peligrar a la causa de la naciente libertad. / Lo que habiamos presentado como una simple indicacion previsiva se ha convertido ya en un hecho positivo que confirma las ideas que hemos emitido. El Gobierno ha contestado a las insinuaciones del Coronel Soulin con la enerjia que requieren las circunstancias actuales, y con la prudencia que debe inspirar la tactica conocida del Jeneral Flores. El tiempo, aquel principal ajente de sus astutas combinaciones, no le servirá ya de auxiliar, y es de esperarse tambien que pronto le faltará el terreno, en donde su presencia puede estorbar la obra de nuestra rejeneracion".*<sup>P7/203</sup>

Este artículo merece algunos comentarios, pues es una base de lo que sucedería a futuro.

La llegada de los oficiales al cuartel de "La Elvira" tenía por objeto trazar un plan de guerra para retomar Guayaquil, pero de inmediato encontraron los problemas derivados de las carencias logísticas que sufrían. Era muy difícil bajar con las tropas por tierra por el invierno que había destruido los caminos de verano; y transportar en balsas, canoas o esquifes a las tropas, los exponía a la superioridad naval de los revolucionarios que contaban con el vapor "Guayas", por si solo capaz de cañonear y aún embestir a una flotilla de embarcaciones menores.

La venida de Soulín a Samborondón era seguramente con el fin de evaluar la situación naval. Dudamos de la venida de la comisión que mencionan, pues estaba claro que la revolución no tendría marcha atrás.

El hecho de que Soulín pudiera llegar hasta Samborondón sin ser interceptado por vigías nos indica que no se habían apostado y que por lo tanto no había "vanguardia", sino que la tropa permanecía acantonada en Guayaquil. No cabe duda de que Soulín, un marino muy experimentado, recabó bastante inteligencia en Samborondón, donde ya se encontraban algunas tropas revolucionarias.

El reporte de la enfermedad del general Flores nos esclarece el porqué, habiendo salido de Quito con las primeras noticias de la revolución, aún no estaba en "La Elvira". Esa lesión era seria y mantuvo al Presidente en la población de Bolívar hasta entrado mayo, lo que causó una pérdida de tiempo irrecuperable durante el cual las tropas revolucionarias se fortalecieron.

Eso no quiere decir que fuera cierto lo que dijeron los editores del Seis de Marzo en el sentido de que tenían mucha deserción en las filas floresanas, pues en ese caso se aplicó la desinformación que es usual en el manejo de información para levantar el espíritu de la población civil y aún de los soldados que no tienen acceso a la información reservada. La realidad era que las tropas floresanas también se estaban fortaleciendo y recibiendo, poco a poco, refuerzos de la sierra; y en vista de que los revolucionarios contaban con una flota mientras los floresanos no, resolvieron aplicar un plan táctico de defensa, convirtiendo así a la casa de "La Elvira" en una fortaleza capaz de resistir cruentos ataques. Como veremos más adelante, el plan de defensa fue muy efectivo.

Por otro lado, la pérdida de Manabí fue un duro golpe psicológico y material para el Gobierno floresano. Psicológico por la "traición" de Urvina, que creyeron no plegaría a la revolución, a más de la espontánea adhesión de los varios cantones de Manabí a la revolución iniciada en Guayaquil; y material, porque perdieron rentas, materiales y hombres para el Ejército. El coronel Tamayo mantuvo su lealtad a Flores, aunque externamente aparentaba estar con la revolución. Solo esperaba el momento oportuno de recuperar Manabí para los floresanos.

### ***Urgencia de que vengan vivanderos***

La situación alimentaria de Guayaquil y las áreas urbanas vecinas era crítica por falta de alimentos. El 25 de marzo el Jefe de Policía de Guayaquil pidió al Gobernador que se tomaran medidas para hacer venir vivanderos a la ciudad. Este era un pedido fácil de formular pero muy difícil de satisfacer, especialmente de forma inmediata.<sup>P7/204</sup> Ya hemos visto que se tomaron medidas para fomentar el ingreso de víveres y se tomarían más a futuro, con variado éxito.

### **Flores a Otamendi**

Desde Bolívar, entonces capital de la provincia de Chimborazo, le escribe el 26 de marzo el Presidente al Gral. Otamendi: “*Acabo de recibir la estimada de U. fecha 23 del corriente, junto con tres más del amigo Soulin. Por ellas me he impuesto de la noticia que ha comunicado Vera en relación a lo que ha hecho Urvina en Manabí; si esto fuera cierto, como lo parece, preciso es convenir en que son ya poquísimos los hombres en quienes debemos confiar; pues U. sabe cuantas eran las obligaciones que tenía para conmigo ese joven.*

*Ademas de que nos ha traicionado, sino que se ha traicionado a si mismo, faltando a sus deberes y compromisos. Esperemos pues el resultado y veamos si es un ardid para salir de una situación embarazosa, y obrar luego que nos aproximemos en Guayaquil. Pero sea de esto lo que fuere, no tenemos por qué desmayar, pues son considerables las fuerzas y recursos de que podemos disponer.*

*No creo que ataquen a U. en Babahoyo, porque no pueden hacerlo en la presente estación ni con mil hombres, y claro es que cuando dejen las aguas, estará U. ya reforzado.*

*Espero saber si se ha celebrado el armisticio por los treinta días, cuya negociación he confiado a Soulin.*

*Ya estarán en marcha los cien fusiles y municiones que le he remitido. U. me dirá si necesita todavía mayor número de fusiles, y hasta qué número de hombres más puede reunir; es indispensable que yo sepa esto.*

*Por acá todo sigue bien y no hay nada que temer.*

*Memorias a los amigos Soulin y Uscategui y Vincendón, los cuales deben tener esta por suya. (...)*  
*P.D. Remito la adjunta a Guayaquil.*

*Transporte U. a Sabaneta toda la sal que pueda y ojalá sea todo la de los almacenes para que no tenga U. ese cuidado en Babahoyo, cuyo punto no pienso abandonar, sino por el contrario reforzarlo más y más*”.<sup>P7/207</sup>

Como vemos en esta carta, el golpe psicológico de la defeción de Urvina era tan duro para Flores que aún abrigaba esperanzas de que el Gobernador de Manabí estuviera actuando con duplicidad para pronunciarse otra vez por Flores en el momento oportuno.

También vemos que la propuesta negociación de Soulin en su visita a Samborondón tenía como propósito demorar cualquier operación que intentaran los revolucionarios hasta que se pudiera reforzar a las fuerzas de Otamendi, lo que nos indica a su vez que si los revolucionarios hubieran atacado a Otamendi dentro del primer mes de la revolución, podrían haberlo vencido por las armas, pues las fuerzas del Gobierno Provisional, aunque no tan numerosas, contaban con la Fuerza Naval que podía haber atacado con su artillería y desembarcado exitosamente tropas en el campamento de “La Elvira”, que muy posiblemente aún no había sido transformado en la “fortaleza” que encontrarían las fuerzas revolucionarias en el mes de mayo.

Aquí tenemos la primera falla estratégica del comando militar de los revolucionarios.

### **Se da término al armisticio**

No sabemos si cayó en manos de algún agente del Gobierno Provisional la carta de Flores a Otamendi, pero el día 26 de marzo el gobernador Pablo Merino emitió el siguiente bando: “*Habiendo espirado el término de los armisticios, y negada la proroga que se solicitó de parte del ejército enemigo, están rotas las hostilidades. En su consecuencia ordeno: que ninguna persona tenga comunicación con dicho ejército; y la que hiciese lo contrario, sera considerada como espia, y castigada con arreglo a las ordenanzas militares...*”<sup>P7/213</sup>

### **Del Gobernador al Corregidor – Algo de estrategia...**

Con fecha 26 de marzo dice el gobernador Merino al corregidor García Moreno: “*Si es de necesidad vital defender del enemigo, que á mano armada quiere sofocar nuestros votos no es menos importante que esta Ciudad que es el centro de las operaciones, esté provista de los bastimentos*

*necesarios para el sustento del publico. Ya se nota mucha escases de víveres, y esta escases irá creciendo a medida del tiempo; y para prevenir esta calamidad ordeno á U. que eysite á algunos vecinos del territorio de su mando para que vengan periodicam<sup>te</sup>. con platanos, arroces, legumbres y demás articulos que se consumen, dandoles una papeleta para su resguardo, ofreciendoles que aquí no sean molestados, y formando un registro en que consten sus nombres que será remitido á esta gobon.”.*<sup>P7/209</sup> ...El problema era que debido a los actos arbitrarios de los reclutadores, que desconocían aún la importante Matrícula de Marina, ya muchos vivanderos desconfiaban de la palabra de las autoridades civiles y no querían arriesgar ser reclutados a la fuerza.

El daño que se le estaba causando al abastecimiento de la ciudad por la falta de autoridad del General en Jefe en cuanto a poner en orden al personal que estaba causando tanto problema, comenzó a afectar la tranquilidad y el estado de ánimo de la ciudad. Era necesario que los reclutadores respeten las matrículas y las papeletas de exención dadas por las demás autoridades militares y las civiles.

### ***Tomadas medidas para exiliar enemigos***

El 28 de marzo el gobernador encargado, don José García Moreno, comunicó al Comandante General de Marina, CPNV Juan Valverde Casau, que para la tranquilidad del puerto era necesario enviar al exilio de manera inmediata a algunos militares del Gobierno floresano que podían causar problemas. En la lista estaban incluidos los coroneles Pío Días, Miguel Barceló, Pascual Guedes, Roberto Días y otros. Menciona que el bergantín mercante “Salmon” está por partir al Callao y autoriza al capitán Valverde para “ajustar pasajes”.<sup>P7/212</sup>

El mismo día el Comandante General de Marina contestó al Gobernador encargado que: “En el momento que recibió esta Comandancia Jral. la apreciable nota de VS.sha. de hoy, tomó las medidas necesarias para que los SS. que VS. nombra, se hallen listos para embarcarse el dia de mañana en el Bergantín Salmon”.<sup>P7/210</sup>

### ***Soulín a Flores***

El mismo 28 de marzo Soulín escribía a Flores: “El Sr. Vera (Juan José Vera) que fue a Guayaquil en virtud de lo estipulado en el convenio que tuve el gusto de remitir a V.E. volvió hoy y nos ha traído las noticias siguientes: 1º Que la Provincia de Manabí se pronunció por el movimiento de Guayaquil, cuya carta llegó a esta ciudad en la noche del Jueves, escrita de un modo pomposo (verála al leer) y que al concluir Urvina recomienda mucho los servicios de V.E. 2º Que Tamayo se resistió, que pidió retirarse a su casa, pero que al fin plegó a las insinuaciones de Urvina. 3º Que los mandamás de Guayaquil han dispuesto que la fuerza de Manabí venga a Guayaquil; que el capitán Pierla (?) que habíamos despachado para Manabí, ha sido tomado, de lo que se deduce que lo hará también el oficial que posteriormente marchó llevando la comunicación para Navas y otras para Urvina, sin embargo de todo esto, hemos mandado esta mañana por medio del Coronel Durán, una de las dos cartas que V.E. mandó con Avellán para Urvina. S.E., aquí lo que he comunicado Vera con otros pormenores que no tengo bien presente y que sin duda el General Otamendi participará a V.E. en su carta de este día. Por otros conductos hemos sabido que el miércoles las fuerzas que están en Samborondón deben venir a atacarnos; no sé si esto será cierto, pero si así sucede V.E. no tiene nada que recelar, pues los recibiremos como si V.E. estuviera presente, y a esto fuimos preparandonos muy bien.

Anoche he dado orden oficial que debe regresar la caballería del escuadrón (que llegó aquí anoche) que no pasé de la Chima, tomando pretexto de dejar descansar a los caballos; mas en realidad esta medida no tiene otro objeto que tener los caballos más cerca caso de que V.E. ordenase el movimiento que nos indicó.

*Se han dado las órdenes necesarias para que todos los elementos de guerra que lleguen a Sabaneta sean remitidos a este cuartel General sin ninguna dilación. La jerga será pagada del modo y forma que V.E. lo previene.*

*No habiendo recibido ninguna comunicación de Guedes y recibido la que V.E. encontrará adjunta, Otamendi y yo hemos creido prudente abrirla por si acaso ella contuviera algo que tuviera alguna relación con los comisionados; mas nada de esto contiene la tal carta y nada diré a V.E. de la jeremiada.*

*Veremos cual será el écsito de la misión de Avellán quien marchó anoche mismo, como lo tengo indicado a V.E.*

*Si acaso tuviésemos que marchar al interior pienso sería de forma de hacer llevar toda la sal que está en Sabaneta, para cuyo fin podrían venir todas las bestias de carga del Canton de Guaranda".*

P7/214

### ***Reglamento de Policía***

La seguridad frente a la delincuencia no había sido problemática en Guayaquil, pero en las actuales circunstancias agravadas por el estado de guerra, se requería un mayor control. Para el efecto, el Gobierno Provisional autorizó el 29 de marzo al Concejo Cantonal para emitir un reglamento de policía con reformas que no contravengan lo que disponga el Gobierno. <sup>P7/215</sup>

### ***Canoas para esquifes***

Las canoas usadas normalmente para transporte de alimentos y mercaderías en el sistema fluvial eran convertidas en esquifes para vigilancia y transporte de tropas. Fueron varias las canoas entregadas por sus dueños al Gobierno, lo que se hacía con las solemnidades que requería el traspaso de un bien valioso. Un ejemplo lo tenemos el 29 de marzo y lo vemos en el siguiente recibo del Jefe de Policía: “*Teresa Falconi, ha entregado una canoa de su propiedad nueva, de catorce varas de largo, y cinco de boca, la cual es de madera de higueron. Dha. canoa ha sido puesta a disposicion del Sor. Com<sup>re</sup>. Jral. de Marina, p<sup>a</sup>. el servicio de los esquifes, y no ha podido ser tasada p<sup>r</sup>. estar en Samborondon*”. <sup>P7/217</sup>

### ***Estado de Aduana de Guayaquil***

Tenemos un interesante informe del estado económico de la Aduana de Guayaquil al 31 de marzo. Los ingresos por los varios derechos llegaron a 58.648 pesos 5 reales. De estos el grueso eran por derecho de importación: 42.080 pesos con 1½ reales. Los derechos de exportación produjeron apenas 6.257 pesos y las alcabalas de exportación 1.891 pesos 6 reales. El resto eran los derechos de tránsito, de paso, toneladas, limpia, anclaje, y farola. Por supuesto, el grueso de la parte en efectivo de estos ingresos fue directamente a la Tesorería para sostener los gastos de guerra. Una parte fue pagada en papeles de 1<sup>a</sup> 2<sup>a</sup> y 3<sup>a</sup> clase, con los ajustes autorizados de cambio de papeles de 2<sup>a</sup> a 1<sup>a</sup> y de 3<sup>a</sup> a 2<sup>a</sup>. Lo que reclamaban de Quito para el arreglo del palacio nacional ascendía en este caso a 2.450 pesos. <sup>P7/218</sup>

### ***Otamendi y Arquímedes***

Otamendi temía la fuerza naval del Gobierno Provisional y con el fin de disuadir del uso del temido vapor de guerra “Guayas”, se regó un rumor de que Otamendi contaba con una máquina que sería capaz de apresar al vapor si era usado. No debemos olvidar que hacía poco se había probado en el río Guayas lo que se consideró como el “primer submarino” en Sudamérica, por lo que la invención de “máquinas infernales” estaba en la mente de muchos civiles y aún de militares. El periódico “El Censor” se burló de esa amenaza, publicando en su edición del 31 de marzo un artículo denominado “*Otamendi y Arquímedes / Está muy valido que el Jeneral Otamendi ha inventado una maquina para apresar el Vapor cuando se le vaya a atacar, parece que no quiere comunicar a nadie su invencion; pero nosotros que estamos al cabo de todos los movimientos y pasos del ejército opresor, hemos sabido que la máquina consiste en descargar sobre el buque una nube de ganchos de fierro, estrecharlo contra el barranco y abordarlo con sus esquifes con la mayor facilidad,*

*ahora si creo muy dificil la empresa de desalojarlo; su émulo Arquimides sostuvo tres años el sitio de Siracusa inventando máquinas que correspondian a sus resultados, le deseamos que obscuresca con sus hechos la gloria de este insigne filósofo y que admirada su invencion por todos los navegantes que atraviesen el Chimborazo, encuentre tambien en la refriega alguno que le dirija el irresistible lenguaje con que el soldado romano le quitó la caja que contenia los instrumentos, que en la presente época de calor nos servirán muy bien para poder mecer nuestras hamacas, sin el riesgo de caernos".*<sup>P7/219</sup>

### **Exportación de cacao en los últimos 10 años**

La Concordia N° 5, del 31 de marzo, publicó un muy interesante cuadro de la exportación de cacao desde el puerto de Guayaquil durante los pasados 10 años. En el cuadro se detallan las exportaciones por año y por país, de tal forma que uno puede tener una idea muy clara de la situación del comercio de ese producto.

Aquí formaremos un cuadro de los totales por cada año y los presentaremos en libras, como estaba en el cuadro original, pero observaremos que las exportaciones se las hacía en saquillos de 81 libras, lo que constitúa "una carga" de cacao. La fuente no fue el Consulado de Comercio, como se podría esperar, sino el Consulado de los EE.UU.

| Año  | <b>1835</b> | <b>1836</b> | <b>1837</b> | <b>1838</b> | <b>1839</b> |
|------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Lbs. | 13'800.851  | 10'918.565  | 8'520.124   | 7'199.074   | 12'159.888  |
| Año  | <b>1840</b> | <b>1841</b> | <b>1842</b> | <b>1843</b> | <b>1844</b> |
| Lbs. | 14'266.942  | 11'410.220  | 6'709.002   | 15'463.426  | 8'574.147   |

La publicación de este cuadro tenía un propósito político básico: Desvirtuar los reclamos de Guayaquil, al demostrar que debe haber contado con cuantiosos ingresos en base a la exportación de ese producto.<sup>P7/221</sup>

### **Concejo Municipal de Guayaquil toma medidas**

La caída en los ingresos municipales por la baja del comercio comenzó a afectar el funcionamiento del Municipio de Guayaquil y por ello se reunieron los concejales el día 31 de marzo para tomar medidas que aliviaran la situación. Entre otras se dispuso que se redujera el alumbrado público y que se pague en proporción al asentista (el coronel Bodero), pero que los vecinos continúen pagando normalmente. También se dispuso la supresión temporal de los juzgados municipales y parroquiales.  
<sup>P7/222</sup>

### **Flores ansioso**

Con fecha 31 de marzo el Gral. Flores le escribe a Otamendi desde Bolívar: "Aquí me tiene U. con mucha ansiedad porque no recibi ayer lo que he recibido hoy. Comunicación de U. y también porque se que el escrito de Bolívar en donde nos hallábamos habia sido enviado a Babahoyo el 20 del corriente. Añado a U. esto pues Soulin ofrecio dirigirme con nota el mismo dia 26 y si lo hizo no ha llegado a mis manos y que eso ha fundado la inquietud en que me hallo.

*El correo que llega hoy desvanecerá mi duda y acá me quedará tranquilo...*

*Supongo que ayer recibió U. los fusiles y las fornitruras que le remitió.*

*De su acción ... depende el buen éxito de la campaña. Suplico a U. que no cese de reclutarla alagando a unos para que se presenten voluntariamente y tomando a otros como reclutas, esto es en leba. No temo que si atacan a U. en Babahoyo pude U. sufrir un descalabro; pero si temo que traten de cortarle para ponerle en conflictos; pruébelo si puede cortar haciendo U. lo que sigue:*

- 1. Proporcionandose U. transporte para todas sus fuerzas, a fin de moverse con todas ellas donde lo exija la necesidad.*

2. Escogiendo los mejores esquifes y la gente más a propósito para que en caso de que quieran cortar a U. cargue contra los cortadores con la mayor fuerza posible, en cuyo caso serían ellos los cortados y perdidos.
3. Mientras duraba tal operación, el resto de la fuerza se sostendría en la Elvira o en la casa de la aduana, o donde U. tuviese a bien, seguro de que una casa no se toma mientras tiene víveres y que los atacantes pierden casi siempre.

*Mas si U. quisiere exponerse a tales azares, haga un esfuerzo y traslade a Sabaneta toda la sal que pueda despues de lo cual puede retirarse a la misma Sabaneta o a otro punto inmediato.*

*Este es en el caso de que tema U. le ataque con ventaja, pues debe U. saber que la conservación de las sales es esencialísima y tanto que si U. viera las cartas que recibo de todas partes sobre la conservación de este artículo se persuadirá de que la pérdida del depósito de Babahoyo se reputaría como una calamidad funesta. Yo creo que se puede intentar la traslación de la sal a Sabaneta en balsas aunque estas se pongan de tres o cuatro días a dicha Sabaneta; supuesto que estas tiene que romper algunos gramalotes y vencer algunas correntadas de la sabana; pero repito que se puede intentar esto con buen suceso".<sup>17/223</sup> ¡Qué importancia tenía la sal!*

### ***Elizalde informa***

Antonio Elizalde, como jefe militar de la revolución, había recibido del Gobierno Provisorio el despacho de General de División y el empleo de Comandante General del Distrito, pero ocasionalmente se firmaba como General en Jefe. Recién a 30 de marzo encuentra el tiempo para contestar una nota del Secretario General, fechada 7 de marzo, en que le pedía una razón individual de los jefes, oficiales y tropa "que se comportaron bien en la gloriosa acción del día 6". Elizalde contesta: "... Aunque es un deber mio poner el detall de todas las ocurrencias que tuvieron lugar en aquella memorable jornada; US. H., me permitirá no entrar en pormenores desagradables, porque estos solo sirven para renovar el sentimiento de una guerra fratricida, en la que, a pesar mio, nos bañamos en la sangre de nuestros compatriotas. Por otra parte, la consideracion de que el Gobierno Supremo y el público entero, para quienes se escribe, fueron testigos oculares de mis operaciones, y coadyuvaron a su ejecucion, debe servirme de escusa para no formar el parte oficial con la formalidad de costumbre.

*Por tanto, me limitaré únicamente a decir que cuando la patria empezaba a carecer de sus valerosos defensores, porque el tirano había desenvuelto su rabia principiando a desterrar estrepitosamente a muchos respetables ciudadanos, (y entre ellos al benemérito coronel Francisco Jado;) los Señores Jeneral Fernando Ayarza, coroneles Ramon Valdez, Guillermo Franco, Manuel Merino, Juan Valverde, Guillermo Bodero, Francisco Valverde, el segundo comandante Felipe Puga, y el ciudadano Gregorio Cordero, oficial de la Tesorería principal, de acuerdo con el Sr. coronel graduado Miguel Casilari y los capitanes de la brigada de artillería, resueltos a recibir la muerte, antes que sufrir un dia mas el yugo que nos oprimia, se apoyaron en el valor y entusiasmo de este cuerpo para hacer que se oyese la voz de un pueblo subyugado por una estraña dominacion. Asidos de esta fuerza, y aumentándola con los muchos ciudadanos que voluntariamente se prestaron a defender la patria esponiendo su existencia, se sostuvo vigorosamente el choque hasta el extremo de escarmentar a los que se suponían invulnerables.*

*Si esta función de armas es la mas heroica de las que pueden contarse en nuestra historia nacional por haber roto de un solo golpe el primer eslabón de la cadena opresora, sus resultados no lo son menos por haber dado una completa libertad a nuestra patria. en esta parte me cabe la satisfacción de dar cuenta al Supremo Gobierno que, concluida la jornada del dia 6, sus consecuencias fueron, no solo apoderarnos de la fuerzas de mar y tierra con sus respectivos elementos, sino tambien juramentar desde el Comandante Jeneral hasta el último soldado para que no vuelvan a tomar las armas contra el Gobierno nuevamente constituido (Esto confirmaría que Wright sí juró).*

*Al concluir la contestacion de la apreciable nota de US. H., la justicia ecsije se recomienda el valor y entusiasmo de los jóvenes Simon Vivero, Bolivar Villamil, Emilio Letamendi y Manuel Cucalon, que con el fusil en la mano pelearon tanto como los veteranos".* <sup>P7/227</sup>

## **Reportes del Estado General de la Marina**

Entre los documentos que hemos podido encontrar en el proceso investigativo se encuentran pocos reportes de estado general de las fuerzas navales, los cuales se elaboraban en formularios pre-impresos. Los reportes que aquí transcribimos son de particular interés, pues corresponden a las fuerzas hacia finales de marzo y comienzos de abril de 1845. La fecha de los reportes se la estableció en base al personal asignado a los varios cargos, así como el estado del armamento de los repartos, buques y embarcaciones menores.

### **Reporte del Arsenal**

Comandaba este reparto el TNFG Fernando Gómez; Primer Teniente era el ALFG José Marco; Segundo Teniente era el contador Manuel Pesos. Se contaba con 2 cabos de guardia, 6 marineros de segunda clase y 3 indígenas. En el arsenal habían 2 cañones de a 6 libras, con sus cuchillas, lanadas, sacatrapos y plomadas. Habían 25 balas de a 6 lbs. y 25 cartuchos de metralla del mismo calibre. El teniente Gómez indica que se necesitan 4 sables. <sup>P7/424</sup>

### **Reporte del vapor "Guayas"**

Su comandante el Sr. Manuel Braga, sin especificar su rango; Primer Teniente era el ALNV José Gutiérrez; Segundo Teniente era el ALFG Ramón Gil; Tercer Teniente era el ALFG Francisco Martín. Llevaba 4 aspirantes de Marina: Tnte. Inf. José María Cabrera, Subteniente Pascual Lara y dos maquinistas. La tripulación estaba integrada por 2 sargentos, 3 cabos 1º y 2º, 23 soldados; 1 oficial, faltando 1 más; 1 cabo de guardia, faltando 1 más; 1 gabiero; 4 marineros de 1ª clase; y, 5 indígenas, faltando 5 más. No se reportan cañones a bordo, pero sí 29 fusiles y 56 balas de fusil y pistola. Por el contenido de este reporte, en que no constan los cañones, es obvio que el buque aún no estaba armado. Por otro lado, la presencia del 2º maquinista se dio cuando ya se hacían los preparativos de guerra, a partir de marzo de ese año 1845.

Este documento es el único en que consta claramente las dimensiones del vapor "Guayas": 95 pies de eslora, 18 pies 4 pulgadas de manga y 5 pies de puntal.

El comandante agrega una nota que dice estar a cargo del carpintero una maleta completa, (presumiblemente de herramientas), cuatro clavos y un bote con 4 remos y timón. <sup>P7/425</sup>

### **Reporte de la goleta de guerra "Diligencia"**

Era su comandante el teniente de fragata José María Muñoz. Su primer teniente era el ALFG Matías Pérez, segundo teniente el subteniente de infantería Francisco Yepes y aspirantes de Marina José Semper, Miguel Nuñez, Guillermo Gamarra y Juan Galarza; llevaba 1 sargento, 1 cabo segundo, 2 soldados y le faltaban 6, 1 oficial de mar, le faltaban 4 cabos de guardia, 2 gabieros, llevaba 4 marineros de 1ª clase y le faltaban 2, 4 marineros de 2ª clase y le faltaban 4. En total llevaba 15 hombres en la tripulación y le faltaban 18. Reporta a bordo un cañón de a 18 libras, 1 pie de cabra de 75, 8 espeques de 75, 2 palanquines, 1 brágero, 1 guarda cartuchos, 1 atacador, 1 cuchara de a 18, 1 lanada, 1 sacatrapos y 1 plomada. En cuanto a municiones y artificios llevaba 100 balas de a 24, seguro como lastre; 50 balas de a 18, para el cañón; 130 balas de a 6 y 30 cartuchos de metralla de a 6. 200 cartuchos de a 18 (pólvora); 3 cajones de balas de fusil y pistola, 6 quintales de pólvora y dos santa bárbaras de cola. En armas cortas y blancas llevaba 3 pistolas, 18 sables y 10 lanzas.

El comandante reporta la quilla limpia de 50 pies, eslora de 55 pies, manga de 14 pies y puntal de 5 pies. El arqueo daba 40 ½ toneladas. Como lastre llevaba 180 lingotes. El primer teniente tenía algunos materiales a su cargo, así como el contramaestre, el calafate y el carpintero. Llevaba 1 cadena de 60 brazas y otra de 45; 1 ancla de 4 quintales y otra de 3 ½. Otra cadena de 25 brazas y otros materiales. <sup>P7/533</sup>

### **Reporte de la lancha cañonera N° 1**

El ALFG José María Robles comandaba esta lancha como Segundo Teniente. Le faltaba 1 aspirante de Marina, 2 cabos 1° y 2°, 6 soldados, 2 oficiales de Marina, 2 marineros de primera clase y 13 de segunda clase. Reportaba que tenía abordo un cañón de a 12 libras, 7 pie de cabra, 8 espeques, 2 palanquines, 1 braguero, 1 guarda cartuchos, 1 atacador, 1 cuchara, 1 lanada y 1 plomada. Llevaba 100 balas de a 12 libras, 50 cartuchos de metralla del mismo calibre, 2 sables y 18 lanzas. Como lastre llevaba 200 balas sin especificar calibre.<sup>P7/426</sup> Sus medidas eran 36' de eslora y 12' de manga.

### **Reporte de la lancha cañonera N° 2**

El reporte de esta lancha nos indica que era comandada por el ALNV Francisco Gutiérrez. Llevaba a bordo 1 aspirante de Marina, pero no dan su nombre. Tenía una grave falta de personal, pues los totales reportan 3 hombres en la tripulación, con 28 faltantes. Contaba con un cañón de a 12 libras, su parafernalia de operación, 100 balas de a 12, 100 cartuchos de metralla de a 12, 2 quintales de pólvora y en cuanto a armas blancas le faltaban 2 sables y 18 lanzas, sin tener una sola a bordo.<sup>P7/533</sup>

### **Reporte del bote cañonero N° 1**

A cargo de este bote estaba el ALFG Manuel Cucalón. Tenía abordo 1 cabo de guardia, 2 gabieros y 8 marineros de 1<sup>a</sup> clase. Le faltaban 1 cabo 1° o 2° y 5 soldados; También tenía abordo a un guardián que doblaba como timonel, y pide uno de esa clase. El bote llevaba un cañón de a 4 libras, 2 palanquines, 1 braguero, 1 guarda cartuchos, 1 atacador, 1 lanada, 1 sacatrapos y 1 plomada. Para el cañón llevaba 50 tiros de metralla y 12 palanquetas. También tenía abordo 12 sables, 6 lanzas y 1 hachuela. tenía un quintal de pólvora. Como lastre llevaba 100 balas de fierro. En nota al final dice que tiene dos hombres de más, de los cuales se puede disponer, lo que contradice el reporte inicial de personal, en que le faltan 6 hombres.<sup>P7/429</sup>

### **Reporte del bote cañonero N° 2**

Estaba a cargo el ALFG Roberto G. Martínez. Le faltaba 1 aspirante de Marina y reporta que tiene 11 hombres y le faltan 6 en la tripulación. En su reporte requería de urgencia 1 guardián. Llevaba a bordo un cañón de a 4 libras, con su parafernalia; como munición llevaba 50 cartuchos de metralla y 12 palanquetas; contaba con solo un quintal de pólvora y le faltaban 12 sables y 1 hachuela como armas blancas, sin tener otras a bordo. A pesar de la falta de personal, en una nota indica que “*En mi bote tengo dos hombres de mas de los que pueden disponer*”.<sup>P7/533</sup>

## **Capítulo 69 – Abril de 1845**

### **Presos en Puná**

Parte del personal militar fiel al Gral. Flores que fueron capturados en Guayaquil el día 7 de marzo se encontraban en Puná, en espera de un buque que los lleve al exilio. El 1° de abril llegó al gobernador Merino una representación enviada por ellos. La nota fue enviada con una carta del comisionado del Gobierno, Ramón Cucalón, que se encontraba en Puná: “*Remito a VS. la adjunta Representacion q<sup>e</sup>. ponen los Señores Jefes y Oficiales q<sup>e</sup>. estan en clase de detenidos en este Pueblo para q<sup>e</sup>. por el conducto de VS. se elebe a la Suprema Junta del Gobierno probisorio, quejandose de agrabio contra mi por haberles pedido las armas q<sup>e</sup>. tenian dichos Señores.*

*Digo a VS. q<sup>e</sup>. si les tome las sitadas armas ha sido solo por habitar cualquiera resultado q<sup>e</sup>. pudiese aber, pues muy bien sabe VS. y todo Guayaq<sup>l</sup>. lo q<sup>e</sup>. es el Señor Guedes cuando toma licor y esto lo hise con mucha moderacion y politica y acompañado del Jues de este pueblo, sin el menor escandalo y atencion a las circunstancias presentes y q<sup>e</sup>. en este pueblo no se encuentra arma ninguna como se los tengo anunciado con mi anterior a VS.*

*Las armas que les he tomado consisten en tres espadas y una pistola ocultandome la otra pistola q<sup>e</sup>. llo mismo le hebir, y el dia q<sup>e</sup>. les tome dichas armas les esprese q<sup>e</sup>. el dia de su embarque a vordo se los entregaria. es cuanto puedo desir a VS. por lo concurredido*”.<sup>P7/219b</sup>

La representación de los presos decía en parte: “*Despues de cinco dias de pacifica morada en este pueblo; y despues de estar cumpliendo honradamente la orden Suprema de V.E.; con escandalosa violacion del convenio celebrado en dia ciete del mes que espiró, el Sor. Ramon Cucalon, acompañado del Jues de paz de este lugar, vino á informarnos el unico ultraje que en nuestra desgracia hemos recibido; y para que este ultraje nos fuese aun mas doloroso, dicho Señor Cucalon ha tomado la fuerte y consoladora voz de V.E. al intimarnos que debiamos entregarles las armas y municiones que tubiesemos. Tan timida como infundada precaucion, nos puso en el deber de protestar contra ello como lo hicimos, con toda la firmeza y energia de qº es capaz el hombre cuando su conciencia está pura y tranquila. Empero, sordo el Señor Cucalon á la imperiosa voz de la razon y la inocencia, solo oía el clamor aterrante de sus temores ó sospechas y nos quitó las unicas armas que se encontraron en la casa que habitamos los seis oficiales que suscribimos.*

*Grande y magnanimo como es el Gobierno de VS. nosotros no dudamos que la conducta del Señor Cucalon en este particular será desaprovada...”*<sup>P7/225b</sup> La carta continúa agradeciendo al Gobierno su magnanimidad y pidiendo la gracia de la devolución de las armas como una demostración de sensibilidad. El énfasis en expresar la benevolencia y buen trato que han recibido hasta ese momento nos da una pauta del proceder del Gobierno con oficiales que eran sus enemigos. Ciertamente no era una situación cómoda para ninguna de las partes, pero era importante el honor, tanto del Gobierno, que había permitido que los oficiales lleven sus armas envainadas, como de los oficiales que aseguran que jamás harían mal uso de ellas. En todo caso, no hubo tiempo para resolver la queja, pues los presos salieron hacia Perú el mismo día 2 de abril y Cucalón pasó otro mal rato por la furia de Guedes y Barceló, quienes pedían sus armas. Guedes insistió en la suya para romperla, lo que en efecto hizo, y Barceló pidió que su espada y pistola sean entregadas a una persona en Guayaquil. Cucalón insistía en que en Puná nadie tenía armas, de tal forma que debe haber remitido las incautadas a Guayaquil.<sup>P7/227b y 232</sup>

### **Vincendón a Flores**

El 2 de abril el coronel Carlos Vincendón escribió al Gral. Flores: “*Como temo que después de la salida de Soulin de aquí, U. no tenga los mismos datos y pormenores sobre nuestra fuerza y operaciones, porque el General Otamendi no se podrá contraer a escribirle tan detalladamente, quiero suplir en algo este vacío y por esto le escribo la presente.*

*Hoy hemos recibido un parlamentario que se redujo a traer cartas de Roca, Elizalde y Urvina (el nuevo general) pidiendo una entrevista con Otamendi en Samborondón. Yo era de parecer que se contestara exigiendo primero respecto a la proposición del armisticio de 30 días, y a la comision de Avellán, porque es falta de cortesía muy notable semejante silencio, pues ni mencion hacen ni del uno ni del otro. Pero como mis indicaciones no prevalecen y que yo nunca las emito, sino cuando solicitadas al efecto, no se trató de esto, y lo que obtuve (y yo mismo escribí la nota oficial a Elizalde) es que como subordinado al Gobierno, no podía el Comandante abandonar su cuartel general sin permiso expreso. Esto nos hace ganar tiempo, que es lo que más necesitamos. Parece por lo que he podido adivinar, atando cabos y haciendo reflexiones fundadas, en el carácter individual de esos mandatarios que no existe la mejor armonía entre ellos; todas las pasiones allí son desencadenadas, todas las pretensiones encontradas y para concular todo, para dar impulso a todo no hay más que la cabeza de Dn. Antonio Elizalde!!! Tienen más de mil quinientos hombres muy mal mandados y sin espíritu de cuerpo, sin confianza en si mismo a tal punto que el corneta del parlamentario hoy se quería quedar y yo lo impedí por no faltar a la buena fe.*

*Por nada de este mundo debemos abandonar Babahoyo, aunque nos amenacen de cortarnos los recursos por la retaguardia por el Cadial y el Garzal. Todavía no vemos a nadie por allí, aunque se dice que han venido hasta Caracol, lo que no se ha sabido de un modo cierto.*

*U. ha visto nuestros estados de defensa; ella asciende a 700 hombres, poco más o menos, según los Estados que he remitido. Despues de remitido hemos reunido los cien fusiles 14 cajones de*

*pertrechos. Ojalá vinieran las fornitures y morriones y sobre todo la jerga, porque muy poca cantidad ha llegado hasta ahora y es lo que mas necesitamos.*

*No tenemos más que 35 enfermos, cantidad insignificante por el número de gente y solamente seis de peste; de los cuales tres salen de allí mañana.*

*Desde que estamos aquí no ha habido más que un solo muerto.*

*El batallón de Babahoyo se adelanta diariamente y la Compañía de Volteadores sería lucida en cualquier cuerpo, por su calidad de gente, actividad y sobre todo el magnífico espíritu que la anima. es igual en toda la famosa compañía que hizo la campaña de Palo Largo y Miñarica. En las alertas que tenemos es cuando se vé su entusiasmo y su ardor.*

*Se debe hacer al General Otamendi la justicia de decir que de la nada ha sacado recursos y formado su división, pero ahora estamos paralizados y no salen comisiones a prender hombres que aquí valen más que las del interior, porque han pasado la peste y están ... a todas. Siento decirle que hoy he tenido un disgusto con Uscátegui por la familia, y que este se retira a Guaranda.*

*Mándenos la jerga sobre todo y algunos jefes de infantería y caballería.*

*Elizalde, Ayarza, Urvina y Bodero todos se hallan en Zambocondón, Veo en esto algún ... y siento no estar cerca de último para sacarles la verdad. Se dice que se esperaba a Tamayo con la tropa de Manabí (60 hombres de la Cia. Veterana, reclutas) todo lo demás deben ser milicias. NO tienen absolutamente hombres de acción, ni buenos jefes, y la prueba es que hasta ahora no han emprendido nada por acá cuando esto les importa tanto.*

*El efecto moral sería desastroso para nosotros en eso de hacer el movimiento retrógrado a Sabaneta y por esto también pienso que no se debe hacer. Entre tanto se remite, pero muy lentamente toda la sal que se puede.*

*He sabido hoy también por un conductor seguro que están disgustados en Guayaquil porque les ha faltado la cooperación de la Sierra con que contaban. Cada día es un desengaño para ellos, descontento, mi General, que si U. nos manda los recursos en Jefes, tropa, armamentos y municiones que hemos pedido, podemos emprender aun antes de los treinta días sobre Guayaquil. Su presencia por fin aquí dará unión e impulso a todo, al paso que infundirá terror y confusión en los enemigos. Confiamos, mi General, en U. y en su estrella que jamás lo ha abandonado.*

*Repóngase pronto y vuelva a dar un día de gloria más a sus leales amigos, restableciendo el orden y destruyendo la anarquía en el país...*

*P.D. Otamendi no quiere dar pasaporte a Uscátegui para el interior. Y desea que yo vaya a Guarumal a verme con esa gente".* <sup>P7225</sup>

Esta carta de Vincendón es de lo más interesante y hay que analizarla muy detenidamente por su contenido. Dice cosas muy lógicas y expresa opiniones muy interesantes sobre los oficiales generales y superiores de la revolución.

## ***La situación económica***

En la edición del 8 de abril de El Seis de Marzo se publicó una carta que el Secretario General del Gobierno Provisional escribió, con fecha 3 de abril, al Gobernador de Guayaquil: "Entre los medios con que desde el principio de su misión contó el Gobierno para llevar a cabo la restauración de la libertad y de las leyes, el más seguro fue sin duda la resolución de los Ciudadanos de hacer todo género de sacrificios con este objeto: hasta ahora no se ha desmentido tan heróico propósito, y diariamente se ven ejemplos de patriotismo y noble desprendimiento. La parte de ciudadanos que esta empleada sirviendo a la Patria en destinos civiles y de hacienda, por grandes que sean los sacrificios que hubiesen hecho hasta la presente, aun les queda que hacer otro no menos necesario, no menos digno de su civismo y amor a la libertad, y es sufrir que por dos meses se les disminuya parte de los sueldos que les corresponde. El Gobierno seguro de que procede de conformidad con los sentimientos de los mismos empleados y excediendo a las entradas de numerario las afflictivas necesidades del Tesoro público, resuelve: que por el presente Abril y siguiente Mayo, todos los empleados de la lista civil y de Hacienda con inclusión de Municipalidad, Policía y Consulado

*percibirán solamente la cuarta parte del sueldo que en la actualidad disfrutan; entendiéndose que aquellos empleados cuya cuarta parte de renta no llegue a quince pesos tomarán esta cantidad, y que el tesoro reconocerá a favor de cada empleado el resto de su respectivo sueldo para pagárselo cuando cesen las presentes urgencias. La actual disposición se estiende tambien a los recaudadores de rentas que sirvan por comisiones, y no excederá de los mismos dos meses para aquellos empleados que jenerosamente ofrecieron dejar de percibir uno ó mas sueldos".*<sup>P7/245</sup>

El Gobierno Provisorio contaba con una fuente de recursos principal: La Tesorería de Guayaquil, pero ella había estado casi vacía cuando estalló la revolución. El estado de la Hacienda pública del Estado revolucionario era muy precaria. Veamos lo que dice el Gobernador de Guayaquil en una circular a los corregidores, fechada 3 de abril: "*El Gobierno Provisorio del Ecuador desde el principio de su mision contó con el apoyo de los Ciudadanos, y esta esperanza, hta. el dia no ha sido burlada. Para adelantar la marcha de los asuntos politicos, necesita hacer todo jenero de sacrificios, y concidera que á la parte de C<sup>mos</sup>. (ciudadanos) que está empleada en los destinos civiles y de Hacienda, les queda que hacer el servicio de sufrir que por dos meses se les disminuya parte de los sueldos q<sup>e</sup>. les corresponden. Há resuelto: que por el presente Abril y siguiente Mayo todos los empleados de la lista Civil y de Hacienda, con inclucion de la Municipalidad, Policia y Consulado, perciban solamente la 4<sup>a</sup>. parte del sueldo que en la actualidad disfrutan; entendiendo q<sup>e</sup>. aquellos empleados cuya 4<sup>a</sup>. parte de renta no llegue á quince pesos tomará esta cantidad, y el Tesoro reconocerá el resto de su respectivo sueldo para pagarcelo cuando cecen las presentes urgencias. Esta dispocision es estenciva á los recaudadores de rentas que sirvan por comicion, y no ecsederá de los mismos dos meses p<sup>a</sup>. aquellos empleados que ofrecieron dejar de percivir uno ó mas sueldos".*"<sup>P7/226</sup>

Ciertamente era una forma equitativa de proveer recursos de emergencia hasta que el sistema fiscal del Gobierno Provisorio se pudiera organizar. En este tiempo previo a los enfrentamientos armados se hicieron muchos gastos preparatorios, que encumbraron deudas las cajas fiscales.

### ***Editorial político***

En la edición del Seis de Marzo del día viernes 4 de abril, se presentó como nota editorial el siguiente texto: "*Los recios y continuados sufrimientos que ha experimentado el Ecuador desde su emancipacion de la madre patria, de cuyo dominio se libró a costa de no pocos sacrificios, serian suficientes para desesperar de que se estableciese en el pais un gobierno regular, basado en las instituciones liberales que hoy dirijen la marcha de una gran porcion de mundo político, si por una parte la probable y completa destruccion de causas que son para nosotros demasiado conocidas, y por otra la difusion de las luces y la moralidad que estas introducen en las masas populares, no nos prometiesen un porvenir mas lisonjero y dichoso.*

*Aunque sensible y vergonzoso sea decirlo, poco ha sido hasta ahora el fruto que hemos sacado de nuestra deseada y gloriosa independencia. Creimos afianzar con ella nuestra libertad, nuestros derechos; fomentar bajo sus auspicios nuestro comercio, nuestras manufacturas, nuestras artes; alcanzar en fin todos los bienes que una sociedad bien organizada asegura a los individuos que la componen. Mas desgraciadamente muestra mala estrella nos ha dirigido hasta aquí con corta interrupcion, por un sendero escabroso y funesto, en lugar de llevarnos por el camino que conduce a la prosperidad y a la ventura.*

*Desde la formacion de la República de Colombia, cuyos hijos la hicieron famosa por el heroismo con que sostuvieron la noble lucha de la libertad contra la opresion, de la humanidad contra la despiadada tirania, el Ecuador, como parte componente que fue de aquella asociacion política, no ha dejado de jemir bajo el peso de los males que ocasionan la ambicion y el despotismo. Los primeros magistrados colombianos que tuvimos correspondieron tan mal a la confianza en ellos depositada, que solo pensaron en dominarnos despoticamente y trabajaron en su engrandecimiento personal. No tardó mucho en desaparecer la guerrera Colombia: constituyóse el Ecuador en*

*estado independiente; y sin embargo nuevas y quiza mayores desgracias vinieron a precipitarse en este hermoso quanto infortunado pais.*

*El Jeneral Flores que quedó encargado del mando supremo de la República, lejos de trabajar por el bien público, solo trató de ensanchar su poder, conservarlo en sus manos, corromper a los hombres para conseguirlo y perseguir a los que se oponían a sus planes de elevacion personal y destructores de nuestras libertades. Su dominacion en el Ecuador ha sido tanto mas insopportable, cuanto que veiamos que nuestros males iban aumentandose cada dia, y que el autor de ellos ocupado unicamente de sus placeres y fortuna ningun caso hacia de las desgracias públicas. Ni el descontento jeneral de los pueblos, ni la imprenta que en los paises libres ejerce tanta influencia en la conducta de los magistrados, conteniedolos en los límites de la moderacion y en el círculo de sus atribuciones legales, fueron bastantes para que el Jeneral Flores arreglase sus procedimientos a los principios de la justicia y a las prescripciones de las Leyes de la República. Ha seguido siempre su tendencia al despotismo, a la dilapidacion de las rentas públicas, en fin a un espantoso desorden. De aquí nació por ultimo la idea de la reunion de una Convencion para perpetuarse en la silla presidencial, preparando de antemano el ánimo de los convencionales, que por complacerlo y participar de sus favores, dieron una cruel puñalada a la patria. Por medio de ellos logró ser reelecto por un periodo de ocho años, y darnos una constitucion y leyes que debian asegurar nuestra esclavitud y desgracia. Pero semejante órden de cosas era imposible que subsistiese por mucho tiempo; y aunque asi se hizo entenderlo a nuestros opresores, ellos no escucharon mas que sus ciegas y violentas pasiones. Ocurrimos al pacífico medio de las representaciones para ver si podíamos correjir que se enmendasen los desaciertos de la convencion de Quito y se nos desprecio y trató de conspiradores. El sufrimiento llegó pues a su colmo, vino al fin el dia de nuestra rejeneracion, y la hemos visto efectuarse con la facilidad que dá la fuerza moral y física de los pueblos, i con el entusiasmo que inspira su justicia. Verdad es que el tirano domina aun la mayor parte de la República, pero esto no puede ser por mucho tiempo. Con constancia, union y valor, triunfaremos todos de la opresion y tiranía, trabajaremos despues en desterrar nuestros males públicos, y nos encaminaremos al término venturoso que la providencia nos destina".*<sup>PT/227</sup>

En cuanto a este editorial, es necesario recordar que la Convención de 1843 limitó severamente la libertad de expresión con una ley de imprenta. En esa época, un medio de comunicación eficiente y rápido era la "hoja volante" que se distribuía en gran número cuando se daba alguna noticia de importancia. Los periódicos eran pocos y relativamente caros para el medio, por lo que tenían circulación limitada. La ley de imprenta de 1843 intentó poner una mordaza en la impresión de cualquier papel que pudiera considerarse subversivo.

En ese mismo número del Seis de Marzo se publicaron...

### **Noticias del Ejército**

*"Ayer tres de Abril, el ejército liberal se ha movido de Samborondón para ocupar el punto llamado boca de Baba. Aunque esta posicion no es enteramente agresiva, se espera que esta inmediacion de nuestras tropas al lugar ocupado por los enemigos pueda tener resultados rápidos e importantes.*

*Entre tanto nuestras fuerzas siguen en el mismo pie favorable y una revista en el río pasada por el Sr. Jeneral Comandante Jeneral de la Provincia ha probado qº. todo ese intervalo de tiempo, sin disminuir el entusiasmo de nuestros defensores, ha servido mucho para aumentar el órden y la disciplina que, unidos al valor, aseguran el triunfo.*

*Al tributar los mas justos elogios al ejército, no podemos prescindir de recomendar a la Nacion el celo y patriotismo de nuestros jóvenes conciudadanos que en todos esos días han ofrecido espontaneamente sus servicios al Gobierno para ir a combatir al enemigo.*

*En fin, de cualquier modo que se prepare el desenlace de la actual situación, se puede asegurar que ha de ser favorable a nuestra causa, sea que la prudencia del Gobierno evite cruentos*

*sacrificios siempre perjudiciales a la república, sea que agotados todos los recursos de la moderacion contra la terquedad de nuestros adversarios, la cuestion se decida, confiada enteramente al valor impaciente de nuestro ejército”.*<sup>P7/227</sup>

### **Rocafuerte, agente diplomático**

El “Epistolario Diplomático de Vicente Rocafuerte”, recopilado y analizado por Santiago Castillo Illingworth, es una fuente muy completa de la gestión de Rocafuerte como agente diplomático del Gobierno Provisorio del Ecuador ante los Gobiernos del Perú, Chile y Bolivia. Ese trabajo es la fuente principal de información usada en este volumen en cuanto a la gestión de Rocafuerte en apoyo al Gobierno revolucionario. Como Rocafuerte estaba exiliado en Lima, el Gobierno Provisorio lo designó, el día 8 de marzo, como Encargado de Negocios en Perú, Chile y Bolivia, con sede en Lima, enviándole el nombramiento e instrucciones reservadas por una posta especial. Rocafuerte empezó a trabajar de inmediato al recibirla, y como primer paso contestó el día 2 de abril la correspondencia enviada, aceptando el encargo. De inmediato se presentó en la Cancillería peruana con sus credenciales. Fue recibido muy cortésmente y se le comunicó que la situación se estudiaría, procedimiento normal en una situación incierta como la que se vivía. Sin embargo, la actitud del ministro peruano le indicó a Rocafuerte que podía proceder con sus instrucciones.

El día 4 de abril Rocafuerte escribía al Secretario del Gobierno Provisorio, en la persona de Pablo Merino, pues aún no se enteraba de los cambios de nombramientos dados posteriormente al día 8 de marzo: “*El Sr. J. A. Gómez capitán del bergantín Garaycoa impondrá a Vuestra Señoría Honorable de las dificultades que se han presentado para conseguir los dos mil ochenta y cuatro fusiles que lleva a bordo del buque que manda, y que son de tanta urgencia para el pronto triunfo de la noble causa que sostiene la Excma. Junta Provisoria del Gobierno del Ecuador.*

*El Sr. Tomás Conroy negociante de esta plaza ha entrado en este negocio, por mis amistosas insinuaciones y por las simpatías que tiene por los Pueblos que combaten por su Libertad; él hace esta especulación por su cuenta, costa y riesgo, manda los fusiles a consignación de los Señores Mikle y Cía. con orden de presentarlos a la Excma. Junta Provisoria de Gobierno, de contratar su precio y los términos del pago con los comisionados que ella designe para este objeto.*

*Remito igualmente cuatro cañones de a doce, perfectamente equipados y bien montados, que el mismo capitán Gómez ha escogido en la Bahía del Callao, y por recomendación suya los he comprado al capitán de la María Antonieta en el valor de seiscientos pesos pagaderos trescientos pesos al contado y el resto a seis meses de plazo.*

*Van también todos los oficiales y militares ecuatorianos que por lo pronto se han presentado y cuyo número no puedo fijar ahora porque el bergantín Garaycoa recibirá a su bordo a todos los que se presenten hasta el momento de hacerse a la vela. No he estipulado nada con ninguno de ellos y los colocará como mejor le parezca. Lo único que les he ofrecido es el pasaje de balde y a los que están en suma indigencia les he dado un pequeño socorro desde diez hasta diez y siete pesos cuya suma total asciende a doscientos y pico de pesos poco más o menos: en primera ocasión remitiré esta cuenta comprobada con sus respectivos recibos”.*<sup>P7/228</sup>

### **Machala se adhiere a la Revolución**

La población de Machala se adhirió a la revolución y el Gobierno Provisorio recibió el pronunciamiento el 4 de abril.<sup>P7/234</sup>

### **Empleados impagos**

Aunque el Gobierno revolucionario estaba sufriendo por escasez de fondos, podemos comprobar, por carta fechada 4 de abril, del Corregidor de Guayaquil al Gobernador, que el problema venía desde meses antes: “*Por el ultimo arreglo que se há hecho sobre los Sueldos de los Empleados que se pagan de las Rentas Municipales, se viene en conocimiento qº estos han dejado de percibir sus*

*correspondientes dotaciones desde el mes de Enero de este año hasta hoy dia, y solo uno q<sup>e</sup>. otro ha sido faborecido con una pequeña parte, en atencion á hallarse dhas. rentas alcanzadas en cerca de 3.000 pesos y contando con lo suficiente p<sup>a</sup>. darles la 4<sup>a</sup>. parte p<sup>r</sup>. el actual mes de Abril, según lo dispuesto p<sup>r</sup>. S.E. el Gobierno Provisorio, y á más algun sobrante, tengo el honor de dirijirme á V.S. solicitando faculte á este Correjimiento p<sup>a</sup>. q<sup>e</sup>. pueda con dho. sobrante dar á los referidos empleados siquiera la mitad del sueldo q<sup>e</sup>. les pertenece p<sup>r</sup>. el mes de Marzo pp<sup>do</sup>. ”. P7/235*

### **Informe de Vincendón**

El coronel Carlos Vincendón continuó informando directamente al presidente Flores de la situación en “La Elvira”. El día 5 de abril escribió: “*Desde mi último no tenemos aquí mayor novedad; nos vienen algunas altas, pero en corto número, porque no mandamos comisiones en persecución de gente por no disminuir la fuerza y tenerla al contrario concentrada.*

*La Elvira es en el día un campo atrincherado y una posición muy fuerte; allí se halla situada toda la fuerza. El flanco derecho acuartelado en el almacén de pailas, junto al trapiche con tres compañías; el almacén está por todas partes perforado con troneras y teniendo víveres, solo, puede sostener un sitio.*

*El flanco izquierdo apoyado en el hornillo, y ocupado por la caballería del 2º Regimiento, que está acuartelado en el hospital que se han faccionado y entre estas dos extremidades está situada toda la defensa, que además en todo su frente se halla parapetado por una trinchera de palos de balsa. Si a estas disposiciones se agrega la colocación de dos compañías en el balcón y mirador de la casa, se cerciorará U. mi General, que es posición casi inexpugnable. Es verdaderamente digno de todo elogio el General Otamendi por haber podido conservar y al fin organizar de un modo tan fuerte, con tan reducidos recursos. Le ayuda la constancia y el entusiasmo del soldado.*

*Los ejercicios doctrinales no cesan, y no nos descuidamos con él de equipos; desgraciadamente la movilidad nos falta, porque no tenemos bastantes canoas y con nuestros quince esquifes, solo podemos embarcar la caballería de Sabaneta, volteadores y tres compañías del batallón. Pasado mañana tendremos tres más que nos permitirán desembarcar el escuadrón del N. 2.*

*La Provincia está bien organizada, aunque a veces falta algo, pues es imposible que sea de otro modo en un país tan difícil en sus comunicaciones como este.*

*En el hospital hay 31 enfermos, de los cuales seis de peste, y de estos todos sin cuidado y uno solo está gravemente malo y desvariando, aunque el practicante asegura que responde por él. Es muy creíble, me complace en repetirlo, que desde que se fundó el hospital, hasta la fecha no hemos tenido más que una muerte. La peste que he visto hacer tantos estragos, aquí parece tener menos intensidad y ofrece mucho menos motivos de inquietud porque es generalmente benigna.*

*Un jefe veterano, ... nos falta e es falta inmensa, para que se encargue del batallón de Babahoyo que tiene lucidísima gente, sobre todo volteadores.*

*De abajo no tenemos noticia alguna. Solo sé que algunas notabilidades de los enemigos están en Samborondón, porque Bodero me mandó saludar. Parece positivo que han desterrado a la mayor parte de los capitulados, menos a Wright; pero ni a él, le han querido dar permiso para ir a ver a su familia en Daule.*

*Sitiados como estamos, es imposible pensar en abandonar este punto, y aunque tratan de cortar nuestra comunicación con la sierra podemos destacar bastante fuerza para irlos a batir entre este punto y Sabaneta. Sin embargo, a cada momento sentimos la necesidad de que ocupe alguna fuerza de la Sierra a Sabaneta (con cien hombres sería suficiente) para asegurar nuestra retaguardia y comunicaciones y quitarnos este motivo de inquietud.*

*La jerga, sobre todo nos hace inmensa falta. Muy poca ha venido y estamos aquí en perpetua humedad; ya están distribuidos los fusiles y demás auxilios que han llegado. Esperamos con impaciencia el vestuario y más morriones. El moral de la tropa no puede ser mejor, y si se nos proporciona la ocasión de cambiar algunas balas con el enemigo y tener algunos encuentros parciales sería una gran ventaja para nosotros, porque haríamos ver nuestra superioridad en*

*disciplina, se entonaría el soldado y esto nos aseguraria con el tiempo un triunfo glorioso. Acuérdese, mi General, que los encuentros diarios de Palo-largo, nos han valido la victoria en Miñarica.*

*La Plata nos falta casi enteramente, a pesar de que se raciona la oficialidad en dinero; pero nadie piensa en sueldos por ahora. A nadie se ha impuesto contribución alguna.*

*La remisión de sales se hace, pero poco a poco por falta de transportes; es imposible efectuarla en balsas como U. lo había pensado. Además de las canoas grandes, ahora se dedicará a esto la canoa de Piura.*

*Estamos inquietos e impacientes por saber lo que U. desea que se haga respecto a la entrevista solicitada. Es quizás un cubilete para tratar de mellar la fidelidad de Otamendi y él mismo no quiere absolutamente ir a su campamento o cuartel general. Después de la grosería de esos señores, mas haber siquiera contestado a la proposición hecha por esas personas de las principales de Quito, como que sería una indebida condescendencia en nosotros de acceder a su propuesta, mayormente cuando sabemos hasta la ... que es con fin siniestro que se han hecho.*

*He escrito largamente pensando que no le será dasgradable saber algunos detalles sobre nuestra posición, número e ideas, detalles que sin duda no cederá el Gral. Otamendi que se contrae a lo más importante y reiterarle mi afecto...”*<sup>P7/238 y 240</sup>

En esta carta tenemos información importante en cuanto a la realidad del Ejército floresano y podemos ver claramente por qué no atacó Guayaquil. Pocas canoas y apenas quince esquifes en los cuales transportaban la caballería, los volteadores y tres compañías de batallón no eran suficiente para llevar a todo su Ejército. Los tres esquifes adicionales que esperaban les permitirían llevar adicionalmente un escuadrón del Batallón N° 2. Interesante es la mención de la “cano de Piura”, que seguramente era una canoa marina y grande.

Flores estaba en la población de Bolívar en esa fecha, o posiblemente en una de sus propiedades agrícolas cerca de ese punto. El Crnel. Pedro Beroña le escribe desde Guaranda: “*En este momento que son las tres de la tarde ha llegado el Sr. Comandante Aparicio con la orden de V.E. para que cumpla con la disposición que V.E. me comunica en su carta de ayer; estoy pronto a cumplirla, pero permítame V.E. que no tengo gente veterana con quien poderla custodiar pues aunque la Compañía de Artillería de fuerza ochenta y tres hombres, no habrá más de veinte y seis veteranos, número no suficiente para custodiar a 174 hombres en los caminos y páramos que V.E. conoce hay de aquí a Sabaneta; esto mismo me obliga a escribir a V.E. con el Sr. Coronel Soulin, pidiendo que me mandaren siquiera veinte hombres más para cuartelarlos en esta ciudad donde hay casas más seguras que en el tránsito. Como el resultado de no hacer presente a V.E. esto podría comprometer mi reputación tanto en la conducción como en la parada en Sabaneta, pues si a su llegada se me mandare alguna operación, me hallaré en el caso de no poderla cumplir, y antes si servirle de estorbo, porque no pienso en último caso conducirlos armados y salir de aquí el Lunes a las diez o más temprano. Pues el corregidor está tomando las providencias más prontas para conseguir los bagajes para la columna y la conducción de algunos fusiles sobrantes y los tres mil tiros que quedan conmigo, pues el comandante Basantes cuenta con cajón para municiones con gente desde Ambato. Recibí del Sr. Corregidor siento veinte y cinco casacas, noventa y nueve pantalones, treinta y seis varas de jerga; 158 camisas y 30 pantalones más me falta todavía para el completo, pues no debe hacer cuenta como he hecho antes con el número de artilleros, pues los más no han traído sino fusiles y morriones; sé que V.E. los verá dentro de dos días que le manden con estado. Mañana se foguearán los soldados, aunque no es tiempo todavía, porque como en diez días que hace que estoy aquí, los cuatro no me dieron ninguna alta y en los más pocos días, no me tardo en instruirles, pero me ha sido imposible ponerles en estado de fogeo”*

<sup>P7/241</sup>

Esos 174 hombres estaban destinados a las fuerzas de Otamendi, pero aparentemente eran reclutas forzados y sin experiencia militar.

## **Los rumores**

Como era usual en situación de agitación política, los rumores volaban y eso afectaba la tranquilidad de los habitantes de Guayaquil. El secretario general, José María Cucalón, escribió al Gobernador, Pablo Merino, el día 5 de abril: “*El Gobierno está informado de que corren rumores alarmantes sobre acontecimientos falsos que pudieran difundir la desconfianza y el temor en el pueblo y en el ejército. Y como tales voces no pueden provenir sino de personas desafectas a la causa que tienen tendencias a ocasionarnos males de grande trascendencia, el Gobierno dispone que U.S. tome en el acto todas las medidas oportunas a fin de que se descubran los autores de tales rumores y sean trasladados inmediatamente a Galápagos. El Gobierno espera del celo de U. y de las demás autoridades a las que debe la gobernación prevenirles la más esmerada vigilancia en la persecución de esta clase de delitos, que se cortará en su origen un mal pequeño al parecer, pero que en las circunstancias actuales puede llegar a tomar un carácter funesto*”.<sup>P7/239</sup>

## **El puerto del Pailón**

Con el cierre del puerto de Guayaquil para el comercio de la sierra, era inevitable que se retomara el tema del puerto del Pailón o San Lorenzo. El Gobierno de Flores se encargó de rescatar informes del año 1838 y publicarlos en La Gaceta del Ecuador N° 586, del 6 de abril.<sup>P7/242</sup> Esto era más que nada una amenaza y forma de presión a los guayaquileños, que sufrirían al abrirse un puerto con acceso más fácil a los centros de consumo de la sierra norte. Los dos informes publicados son el uno de Tomás Gutiérrez y el otro del coronel Juan Hipólito Soulín. Destacable en el informe de Gutiérrez es que “...el camino sólo necesita en esta parte limpiarlo, pues se conserva el antiguo, con la diferencia que el monte que ha criado y árboles caídos lo tienen obstruido”. Dice además Gutiérrez: “Este camino, en mi concepto, es el mejor de cuantos conducen á la costa, por ser de piso firme, corto, mui sano, de buenas aguas, tierras fértiles, y por último tener un puerto de los mejores del mar Pacífico. Su apertura consiste en limpiar y refaccionar el antiguo abierto por Carondelet hasta Durango, y abrir el nuevo de allí al puerto de San Lorenzo...”. Ya en la época de la presidencia de Carondelet se midió muy exactamente el camino, determinando que “Desde la plaza de Ibarra al puerto hai veinte leguas, ochenta y una cuadras”. En el largo informe de Soulín, se le da un enfoque más práctico a sus observaciones, las que termina así: “Concluiré por asegurar á U.S. que el puerto de San Lorenzo es uno de los mas seguros y mas capaces de los que existen en el Pacífico, y que no hai ninguna comparacion entre él y las radas de Manta, Jaramijó, Tacames y Rioverde; (u) que su poca distancia á las ciudades del interior, que es la misma que el itinerario indica, lo favorecen mucho; y en fin, que si se logra abrir un camino cómodo para todas las estaciones, es de creer que ántes de pocos años ese puerto seria uno de los primeros de estos mares”. Siendo esto verdad, ¿por qué no se preocuparon de abrirlo en forma permanente y habilitarlo para el comercio?

## **Irisarri ataca a la revolución**

En la edición del 7 de abril de “La Concordia”, Irisarri ataca a la revolución y minimiza sus motivos demostrando que el año 1843 Guayaquil había vivido una prosperidad exportadora sin precedentes. Había preparado el camino publicando en el número anterior un cuadro estadístico de exportación de cacao en los últimos diez años, el que hemos visto parcialmente en páginas anteriores. En el cuadro se establece que el año 1843 la exportación de cacao fue de más de quince millones de libras, pero no menciona la fuerte caída, casi al 50%, que sufrió ese producto en 1844. Irisarri defiende el orden constituido del Gobierno floresano y culmina su artículo con el siguiente vaticinio: “*Llorará Guayaquil el inconsiderado paso que acaba de dar, y llorarán en el Ecuador su falta de energía los que manifiesten esta falta, y llorarán sus errores los que los cometan, y llorarán su ambicion los ambiciosos, y llorarán su seducción los seducidos, y llorarán todos los que no tengan un corazón magnánimo para oponerse al trastorno que será, sin duda alguna, el origen de mil trastornos consecutivos. Los muertos serán solos los que no lloren, porque no se hicieron las lágrimas para*

*ellos; pero si llorarán los que queden vivos, porque una vida miserable solo puede pasarse entre lágrimas y suspiros*”.<sup>P7/243</sup>

Este vaticinio no se cumplió en su totalidad, pero sí parcialmente después de casi 15 años, con el fracaso de los gobiernos nacidos en la Revolución Marcista.

### ***Desconocimiento de los efectos de la revolución***

La situación de las autoridades políticas y las leyes emitidas por la Convención de 1843 no estaban claras y fue el Gobernador de Guayaquil quien aclaró a los corregidores que le consultaban, la situación que regía a partir del 7 de marzo. El 7 de abril le escribió al Corregidor del Morro para indicarle que debían regresar a la integración del antiguo Concejo cantonal previo a la Convención de 1843. El Gobernador también dispuso se procediera a la elección de jueces y a completar los cargos públicos que estuvieran vacantes.<sup>P7/244</sup>

### ***Exención a Vivanderos***

Las reclutas espantaban a los vivanderos que traían comida a Guayaquil, pues no querían arriesgar ser tomados para el Ejército. Por ello se había establecido un registro de esas personas para que el Comandante General dispusiera que no sean reclutados. El 8 de abril le fue remitido al Gral. Elizalde el listado de los vivanderos de Baba, con la siguiente admonición: “...a consecuencia de la orden del Gobno. para evitar el hambre de que estabamos amenazados en los primeros días de nuestro pronunciam<sup>to</sup>. Se les ha ofrecido á los introductores de víveres escusión del servicio militar, y se espera que VS. por sus parte contribuya á que esta promesa no se desmienta...”.<sup>P7/252a</sup>

### ***Flores a Otamendi: Tropas y esclavos***

El 8 de abril escribe Flores: “Mañana marcho a la Capital después de haber remitido a U. la columna de Beroña, la jerga, los fusiles, las municiones y los Jefes que me ha pedido; solo me resta el vestuario que le irá oportunamente. Creo que debe previamente llamar a Beraño\* para que tenga tiempo de disciplinar su columna de donde no será fácil que se desierre ningún recluta y reemplazarle en Sabaneta con otra gente. El Comandante Aparicio sale de aquí mañana con el destino de mandar esa columna siempre que se conforme el Coronel Beroña\* y de servir mientras tanto en el E.M. de U. Aparicio tiene la ventaja de escribir bien, de conocer el servicio y de haber pasado la fiebre amarilla; así puede ayudar mucho al amigo Vincendón.

Soulin queda aquí con quien debe U. entenderse, sobre todo.

Podrá llevar las órdenes sobre organización de los cuerpos para que se lo haga fuertes en número, bien arreglados y consistentes.

No dejaré de instar a U. para la recluta general que le he recomendado: aproveche cualquier tregua para reunir muchos hombres. Si U. estuviere aquí vería que un costeño vale mucho porque está alimentado y por otras razones que no se ocultan a la penetración de U. Así mismo, conviene que mantenga U. mucho espionaje.

Vuelvo a decir a U. que en caso de apuros tiene U. mis esclavos, los del Sr. Olmedo y los de Roca. Esto le hará conocer a U. que ningún hombre está excepcionado de servir inclusive los peones. Dígale a Romero mi compadre que traiga a todo el mundo de Cascol, sin tener la menor consideración de nadie”.<sup>P7/246</sup>

### ***Balao se adhiere a la revolución***

El día 9 el corregidor interino de Guayaquil informa al gobernador accidental, José García Moreno, que Balao se ha pronunciado por la revolución, información que sería comunicada a la población de Guayaquil para levantar el ánimo revolucionario.<sup>P7/247</sup>

En premio a la adhesión de Balao, la exención de servicio militar se hizo extensiva a los introductores de víveres que provengan de esa población.<sup>P7/254</sup>

### **No se recomienda cambio en aranceles**

Una comisión había propuesto al Gobierno Provisorio una reducción de aranceles de introducción, piso y malecón, pero la Junta de Hacienda, reunida el día 9 de abril, recomendó que no era conveniente hacer ajustes por el momento y que sería mejor diferir una resolución hasta octubre. Por cierto, esto no afectaba lo ya resuelto para el caso de introducción de víveres por el río. Esa misma junta resolvió oficializar al Gobernador autorizando para que se adquieran los útiles solicitados por el Comandante General para la segunda división (organizándose en Manabí), así como 30 vestuarios para la caballería. <sup>P7/248</sup>

\* Pocos apellidos han sido tan maltratados como este, usándose Beroña, Beraño, Beriño, Beriña, Bareña y otras variedades.  
No hemos podido confirmar cual es la forma correcta de escribirlo en el caso de este coronel.

### **Malo a Otamendi**

El Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores, Benigno Malo, escribió a Otamendi el 9 de abril: “*Por cartas que hemos recibido hoy del Presidente sabemos el brillante estado en que U. tenía la división de su mando: U. solo con su lealtad y su valor acreditado tiene U. en jaque a esos caballeros de Guayaquil. Ojalá que la buena suerte del Ecuador hiciera terminar este negocio de un modo pacífico, legal y mutuamente satisfactorio; pero si por desgracia tuviésemos que ocurrir al ominoso cendero de las armas, se le abre a U. un campo para cosechar gloriosos laureles.*

*En prueba de la muy ventajosa opinión militar que U. se ha granjeado, diré a U. que tengo mucho deseo de que uno de mis hermanos milite bajo las órdenes de U. y se forme en su escuela, que es una escuela de fidelidad y de valor.*

*Remito a U. un paquete de la gaceta de hoy para que de cualquier manera las haga U. penetrar a Guayaquil. Ella contiene la resolución definitiva que ha abrazado el Gobierno de abrir el camino de San Lorenzo, y declarar este por Puerto mayor. Tiene U. a este comercio loco de contento, y muchos comerciantes dispuestos a verificar sus expediciones por esta nueva vía de comunicación, puesto que ella reúne las inmensas ventajas: 1º La de no tener fiebre amarilla y 2º La de no pagar sino la mitad de los derechos de importación. En estas circunstancias de penuria he hecho el milagro de proporcionarme unos setecientos ps. mensuales para los gastos del camino, y desde el día 3 del presente tiene U. al Ingeniero en el reconocimiento de la montaña. No puede U. imaginar cuánto ha ganado el Gobierno con esta medida en la opinión de los imbabureños, que de rivios espectadores de la revolución de Guayaquil, se van convirtiendo en amigos sinceros de la administración. Los comerciantes de Guayaquil verán ahora el mal que se han hecho con su pronunciamiento, pues todo el comercio se vendrá por San Lorenzo, y aun los paquetes franceses están dispuestos a tocar en este Puerto, y no lo hará jamás en el de Guayaquil, mientras dure la epidemia.*

*Vea U. en lo que pueda serle útil su nuevo pero muy sincero amigo... ”.* <sup>P7/249 y 251</sup>

Esta carta nos demuestra lo desesperado que estaba el Gobierno ante la pérdida del puerto de Guayaquil. Lo que dice Malo a Otamendi era seguramente con intención de que se supiera en Guayaquil y temblaran ante la competencia del puerto de San Lorenzo o El Pailón. Pero era una amenaza vana, pues bien se conocían los inconvenientes de ese proyecto y la gran dificultad que existía para su ejecución.

### Otra canoa para esquife

Ese mismo día 9 de abril el Jefe de Policía hacía saber al Gobernador que se había conseguido otra canoa, esta de “*catorce varas de largo y cinco cuartas de boca*”, la que sería usada como esquife. Dice que la madera era de “*Bantano*” y que la canoa estaba en Samborondón. <sup>P7/250</sup>

## **Contratos de guerra**

La Junta de Hacienda de Guayaquil era el ente encargado de autorizar los contratos para las compras de guerra, pero habían problemas. El día 9 de abril el gobernador accidental escribió al Secretario General del Gobierno Provisional: “*Las atenciones de la guerra digo de la Campaña que se há abierto contra el enemigo comun, demandan que a cada momento se contraten los necesarios para el equipamiento del Ejército y de la Marina; y como tales contratos debiesen celebrarse por la Junta de Hacienda, según la atribucion 3º del articulo 68 de la ley de 19 de julio del año 1843 que se halla vigente, muy oportuno seria que dho. artículo se derogue, por que embaraza la celeridad de los negocios, y una marcha lenta nos seria muy perjudicial. La Junta de Hacienda se compone de diversos empleados, y su sola reunion absorbe considerables horas, de suerte que en las circunstacias actuales parece nada aproposito este sistema. Sirvase V.S consultar este punto al Supmo Gobno para que se digne tomarlo en consideracion, y dicte la providencia que convenga*”.

P7/252b

## **Decreto sobre seguridad**

Con fecha 9 de abril el gobernador accidental comunica a los corregidores un decreto expedido por el Supremo Gobierno para controlar la seguridad. Veamos su texto:

“*El Gobierno Provisionario del Ecuador*

*Considerando*

*Que con el enemigo á la vista es indispensable juzgar y castigar pronta i eficientem<sup>te</sup>. los delitos que comprometan la seguridad de la Patria-*

*Decreta.*

*Art. 1º Será juzgado i sentenciado militarm<sup>te</sup>. conforme á las ordenanzas del Ejercito todo individuo que sin pertenecer á la clase militar incurra en alguno de los delitos siguientes: 1º Traicion á mano armada: 2º intelijencia con los enemigos en clase de espías ó sirviendose de ellos, por medio de emisario, correspondencia ó de cualquier otro modo: 3º seduccion de cuerpos, Jefes, oficiales ó soldados, y conjuracion contra el Comand<sup>e</sup>. militar, oficiales ó tropa en cualquier modo que se intente ó ejecute: 4º sustraccion, inutilizacion ó destruccion de armamentos, municiones ó cualquier otro elemento de guerra: 5º propagacion de palabras que de cualquier modo contribuya á causar sedicion, desconfianza o alarma publica: 6º incendio de edificios publicos ó particulares, ó en el campamento del Ejercito.*

*Art. 2º Este decreto se observará mientras dure la presente guerra quedando sin efecto desde que el Gobno. declare haberse restablecido la paz y el orden publico*”.

P7/253

El decreto fue emitido el 8 de abril por los triunviros Olmedo, Roca y Noboa.

## **Decretos sobre puertos de Manabí**

En la edición N° 10 de El Seis de Marzo, del 11 de abril, se publicaron dos decretos que beneficiaban a los puertos manabitas. Sin duda el Gral. Urvina tuvo influencia en la aprobación de ambos decretos.

El día 4 de abril el Gobierno decretó que se hacía extensivo a la provincia de Manabí el de libertad de derechos a la importación de víveres.

El 8 de abril se declaró puerto mayor al de Manta en las mismas condiciones que se había extendido en 1837 para el puerto de Jaramijó. Igualmente se declararon puertos menores los de Puerto Cayo y Bahía de Caráquez, en base a las condiciones establecidas para el de Manta en 1841.

P7/256

## **Se reimprimen representaciones de 1843**

En esa misma edición de El Seis de Marzo se reimprimieron parcialmente las dos representaciones de Guayaquil al Gobierno de Flores en el año 1843. Veamos lo que dice el periódico: “*Anunciamos en el número anterior que publicariámos las dos representaciones dirigidas a la administracion del*

*Jeneral Flores por la Provincia de Guayaquil en los meses de setiembre y octubre de 1843, porque aquellos documentos,- primeros golpes que hirieron de muerte el despotismo,- pueden considerarse con mucha razon como los precursores de nuestra reciente transformacion. Pero por la abundancia de materiales y la variedad de asuntos que resultan de las circunstancias actuales, nos limitarémos a reimprimir parte de aquellos manifiestos de la enerjia popular. Bastarán algunos trozos para manifestar que esta era la obra, no de las pasiones exaltadas, sino del mas puro patriotismo; que no se podia ver allí la algazara de algunos ciudadanos, según las expresiones de la insolente contra-representacion forjada despues en Guayaquil, sin el justo clamor de un pueblo que veia sucesivamente sus derechos hollados, sus libertades arrancadas, sus mismas propiedades amenazadas por escandalosas leyes, que consagraban en el Ecuador la esclavitud del pensamiento, el mutismo y la vergonzosa sumision al tributo personal...".*<sup>P7/255</sup> El comentario continua por algunos párrafos, pero esta parte del comienzo nos da una buena idea de su contenido. En su momento no se comentó abiertamente lo de la contra-representación de Guayaquil, pero aquí vemos claramente la mención de esta obra que debe haber sido realizada por orden del gobernador Espantoso, con la colaboración de los allegados al presidente Flores.

### **Beroña a Flores**

El apellido de este oficial aparece a veces como Bareña, Beriña, Beriñes y de otras formas, de tal manera que no tenemos certeza de cómo se lo escribía. Con fecha 11 de abril el coronel Beroña le informaba al Presidente desde San Miguel: "Hoy a las ocho de la mañana he salido de Guaranda con la columna de mi mando, compuesta de un Jefe, dos capitanes, dos tenientes, habiendo quedado el Corregidor de Guaranda de remitirme a este puente o al del Jaife (?) ocho indios más para el completo de los doscientos que V.E. me ordena decir marchar hasta Sabaneta; por esta verá V.E. que aunque le escribí participándole algunos inconvenientes que se me presentaban para la marcha de la columna, no fue con el ánimo de dejar de cumplir hasta la muerte con su disposición; así es que en mi anterior digo que saldré el lunes y lo he verificado. La carta que V.E. le dirige al Comandante Aparicio no se la entregué pues había marchado para esa antes de venir yo el posta; lo mismo que no había llegado el Sr. Comdte. Baraona de lo que me alegra infinito, pues no habría sido honroso ni para mí ni para mis soldados, pues Jefes que no pertenecían a mi columna hubieran tenido que ver conducir tropa que V.E. ha tenido la bondad de confiarne a mí solo.

*De Guaranda salieron cuatro señores de ese lugar y seis soldados de caballería los que me acompañaron hasta arriba del socabón de donde los hice regresar y he llegado a este punto sin la menor novedad.*

*Doy a V.E. las más efusivas gracias por la bondad que ha tenido de considerar la efectividad de mi grado a nombre del Senado, persuádase V.E. que con este y sin ello siempre será el mismo, honrado en mis comprometimientos y estricto en el cumplimiento de mis deberes y puntual en el cumplimiento de las órdenes de mis superiores.*

*El batallón que V.E. me indica debe seguirme; con más prontitud se hace que el tiempo que se debe emplear en la reunión de los individuos que deben componerlo. Ayer pagué a la tropa para cumplir con la disposición de V.E.; a los soldados los saqué de Guaranda (...)*

*P.D. En este momento llega el Comandante Basquez trayendome el número de hombres que me faltaba para el completo de los 200 y con ellos me pongo en marcha por la mañana al Guayas".*  
<sup>P7/257</sup>

### **Preparando los cañones**

Mientras bajaban de los Andes tropas floresanas, Elizalde continuaba con la preparación de Guayaquil y los buques de guerra con los cañones de gran calibre. El día 12 de abril pidió al Gobernador: "Me dirijo á VS. con el objeto que tenga la bondad de dar órdenes para que mañana á las seis del dia estén en el cuartel de Artilleria los cargadores de la Aduana, y la compañía de

cacaueros que se necesitan p<sup>a</sup>. cierta operación que hay que hacer con los cañones de grueso calibre".<sup>P7/258</sup>

### **Puebloviejo se adhiere a la revolución**

La edición N° 11 de El Seis de Marzo reportó que el día 12 de abril Puebloviejo se había adherido a la revolución. Puebloviejo sufriría en las próximas semanas visitas del coronel Carlos Vincendón, en su campaña de recluta y obstáculo a las fuerzas revolucionarias.<sup>P7/267</sup>

### **Que se entregue cañón**

Con fecha 13 de abril el CPNV Valverde pidió al Gral. Elizalde mandar se entregue al ALFG Manuel Cucalón el cañón que creyera necesario para el bote que se había puesto a su mando.<sup>P7/259</sup>

### **No hay crédito**

Como hemos visto, el Gobierno Provisorio autorizó a Rocafuerte a contratar empréstitos hasta por cien mil pesos, pero el día 14 de abril, ante la insistencia del Gobierno por lograr esos préstamos, Rocafuerte les contesta: "...no he conseguido ni podré conseguir, por la sencilla razón de que los nuevos Gobiernos de América que cuentan veinte años de independencia han perdido su crédito por haber rara vez cumplido con sus compromisos pecuniarios. La fama que tienen de inexactos en sus pagos alejan a los negociantes extranjeros de entrar en negociaciones con ellos".<sup>P7/233</sup> Explica Santiago José Castillo en su análisis del epistolario: "En este aspecto, lo más que consiguió Rocafuerte, fue que don Pedro Candamo, rico capitalista limeño, le anticipara 12.000 pesos a título personal, al uno y cuarto por ciento mensual, con la garantía de Juan Ugarte". Ese préstamo ya se había dado el 4 de abril y había servido para comprar los cañones.<sup>P7/236 y 261</sup> Rocafuerte conseguiría más crédito personal de Cándamo al ser cumplido en los pagos. Sólo debía presentar la garantía de dos comerciantes peruanos para obtener la suma que necesitase. Pero conseguir esas garantías no era nada fácil bajo las circunstancias presentes. A don Juan Ugarte se le tenía que pagar la tarifa usual del 4% por dar la garantía. A más de eso los créditos eran a título personal, lo que comprometía la fortuna personal de Rocafuerte, que a este tiempo no debe haber sido muy abundante de acuerdo con las referencias que a ella se han hecho en volúmenes anteriores.

### **Rocafuerte activo por la revolución**

Rocafuerte se mantuvo en actividad incansable en su trabajo por la revolución. En los días siguientes al 14 de abril envió mil fusiles adicionales, carbón de piedra para el vapor "Guayas" y trató de adquirir carabinas, que no habían en Perú porque acostumbraban recortar fusiles para convertirlos a carabinas. También enviaría fornitorias y trataría de adquirir uniformes, aunque desistió de ello por la mala calidad de la confección. Buscó alternativas de armas y envió muestras de granadas de mano fabricadas en Lima, las que servirían para atacar las trincheras del enemigo.<sup>P7/262</sup>

### **No importa reconocimiento formal del Perú**

A pesar de que el Gobierno peruano no había reconocido formalmente a Rocafuerte como representante del Ecuador, éste seguía en su actividad en pro de la revolución. El 14 de abril, entre otras cosas, escribe al Secretario General del Gobierno Provisorio: "Examinando esta cuestión a la luz de la imparcialidad ¿Qué nos importa que el Gobierno del Perú nos reconozca o no? Si existimos sostenidos por nuestro valor y apoyados en nuestros propios recursos ¿Dejaremos de existir porque no nos reconozca el Gobierno del Perú o cualquier otro de América? Y si por el contrario sucumbimos, (lo que es imposible para mí) a las intrigas y perfidias del General Flores, si se nos arrebata la libertad... / por / ...la extinción del nuevo orden de Gobierno, ¿Viviremos porque nos halla reconocido el Gobierno del Perú y diga que existimos?

*El reconocimiento en este caso ofrece mas bien ventajas imaginarias que positivas. Nuestra verdadera existencia política depende de nosotros mismos, de nuestra energía, de nuestra unión, de la abnegación de nuestros propios intereses y del total olvido de lo... / pasado /...*

*Triunfemos sin el auxilio de nadie y todos los gobiernos se apresurarán a reconocernos y a rendir homenaje a nuestro patriotismo, valor y constancia, pues suministraremos una nueva prueba, de que es libre todo pueblo que quiere serlo*".<sup>P7/264</sup> ¡Este era Rocafuerte en su mejor momento! La polémica y la lucha intelectual y física le daban vida a su genio.

### **Va más carbón de piedra**

Ese mismo día 14 de abril, Rocafuerte informa al Gobierno Provisorio que está enviando en al barca española "Modesta" mil fusiles más y veinte toneladas de carbón de piedra para el vapor "Guayas". El carbón había sido comprado a 15 pesos por tonelada.<sup>P7/265</sup>

A las instrucciones del Gobierno Rocafuerte contesta en cuanto al punto 4º en el cual le disponían enganchar 100 marineros: "Es imposible aquí enganchar cien marineros, para ir a Guayaquil. aunque se les pague como pagó la "Prosperina", a razón de dos onzas (de oro) por enganche, porque tal es el terror que les inspira la fiebre amarilla que por nada quieren ir en los buques mercantes y por consiguiente mucho menos servir en los buques de guerra. Como no necesitamos una fuerza marítima muy grande, creo que podemos suplirnos con los marineros que hay en el Morro y los Paiteños que frecuentan el puerto de Guayaquil".<sup>P7/266</sup>

El recopilador hace un comentario a este punto que es importante agregar: "El 6 de mayo contesta el Secretario General a esta nota, y lo hace en términos que acreditan el buen juicio de Rocafuerte y la capacidad del Gobierno Provisorio para retroceder de las resoluciones tomadas: "...he recibido orden para contestar a U.S. que el Gobierno aprueba en un todo dichas reflexiones, y que por tanto debe U.S. considerarla como modificaciones a la expresada instrucción)".<sup>P7/266</sup>

### **Muere el cónsul Guzmán**

El Sr. Ramón Guzmán de Quiñones había permanecido como Cónsul General del Gobierno floresano ante el de Perú. El día 15 de abril Rocafuerte escribe que "...falleció en Huriac a donde fue a ventilar los intereses de una mina de plata (...) Una fuerte disentería arrebató en pocos días a este honrado y distinguido patriota (...) El Sr. Carmen Triunfo, Cónsul general de la Nueva Granada se ha hecho cargo del archivo del Consulado y ejercerá interinamente las funciones de Cónsul del tirano Flores, hasta que se aclare el oscuro horizonte en que está envuelto el Ecuador".<sup>B35 pag. 92 y P7/355</sup> Es necesario observar que habiendo podido hacerlo, Rocafuerte no se aprovechó de la muerte del Cónsul para adelantar su situación diplomática ante el Gobierno peruano.

Para terminar las citas de ese día en el epistolario de Rocafuerte con el Gobierno Provisorio, ese mismo día 15 comunicó que, habiendo recibido copia del decreto de exención de derechos a los víveres importados, lo había circulado de inmediato a los periódicos para su pronta publicación con el fin de que los proveedores estén enterados y se motiven a llevar víveres a Guayaquil.<sup>P7/269</sup>

### **Irisarri continúa su guerra**

Antonio José de Irisarri no cesaba en su guerra psicológica contra Guayaquil. A pesar de la antipatía que se había ganado de los guayaquileños y el estado de guerra que dificultaba más de lo normal la comunicación entre Quito y Guayaquil, su periódico, La Concordia, era leído clandestina pero asiduamente, pues entraban unos pocos números a Guayaquil. En el N° 7 del 3º semestre del tomo 2º, correspondiente al 15 de abril, trata de desmoralizar a los firmantes del acta de Guayaquil del 7 de marzo. Casi todo ese número lo dedica a esa ingrata tarea y para rematar, pone al final un cuadro estadístico de exportaciones de café en el cual Guayaquil figura refundido en "de todos los demás

*puntos*” con una exportación de menos de un millón de libras, de un total de 500 millones, “*a pesar de que su clima y su temperatura son de las mas propias para el cultivo de este fruto*”.<sup>P7/263</sup> Era un forma taimada de mostrar la inefficiencia de los productores y exportadores de Guayaquil, con el fin de avergonzarlos. Irisarri era un maestro en el uso psicológico de las palabras y así como las podía usar para motivar a la acción, también las usaba en guerra psicológica para tratar de desmoralizar al enemigo, que en este caso eran los todos lo adversarios del general Flores, su patrono eventual.

### ***El Seis de Marzo N° 11, del día 15 de abril***

A más del acta de Puebloviejo, el número 11 de El Seis de Marzo tiene una nota editorial y dos artículos interesantes para nuestra historia. La nota editorial dice en parte: “*Por poco que se consulten los anales del género humano, se advertirá facilmente que la resistencia a la opresion y el grito de alarma para combatir y destruir la tiranía, es un leccion de todos los tiempos, de todos los paises, y que se repetirá, mientras haya hombres, que menospreciando los derechos de sus semejantes, quieran sujetarlos a un yugo degradante é ignominioso. Verdad es que la misma historia nos presenta tristísimos cuadros de los desórdenes y males que han sufrido algunos pueblos en sus movimientos ó cambios políticos; pero no es menos cierto que a estos deben la mayor parte de las naciones modernas su existencia, y el establecimiento de instituciones y gobierños regulares que las han encaminado ácia su prosperidad y engrandecimiento.*

*Natural es que el efecto inmediato de las revoluciones de los pueblos sea paralizar por algun tiempo el curso del comercio, entorpecer los progresos de las artes, perjudicar la industria agrícola y fabril, y causar la ruina de no pocos hombres y de mas de una familia. Pero si la causa que se proclama es justa, si se trata de vindicar derechos usurpados y librarse de la opresion, el resultado será siempre útil a los pueblos, quienes jamas omitirán hacer algunos sacrificios para llegar a un órden de cosas que consulte mejor sus necesidades físicas y morales, ó que les asegure la mayor suma de bienes sólidos y duraderos (...) Los despotas y tiranos son siempre idénticos, se manifiestan siempre con los mismos vicios y defectos...”*<sup>P7/267</sup> El editorial continúa, pero lo ya citado nos dá una idea de su contenido y alcance.

### ***Ataques del Cónsul floresano en Piura***

El coronel C. Joaquín Monsalve, cónsul floresano en Piura, atacaba furiosamente a la revolución. En Piura publicaba hojas sueltas que de alguna forma llegaban a Guayaquil. El texto de una de ellas se publicó en la edición del día 15. Veamos una parte: “*Los falsos patriotas de Guayaquil han llevado su frenesí revolucionario hasta el grado de lanzarse a luchar con la fuerza armada que hacia la guarnicion de aquella plaza. Este crimen atroz ha hecho prorrumpir el mugido de la anarquia, ha citado el dia tremendo de ahogar en sangre humana las adquisiciones del patriotismo y de sacrificar la dulce paz de que gozaban los pueblos (...) ¿Qué derecho ha tenido Guayaquil para rebelarse, para desconocer el Gobierno del Ecuador? Ninguno (...) ¿Han previsto los revolucionarios de Guayaquil, las consecuencias de su rebelión? No sin duda...*

### ***Reporte del Corregidor de Alausí***

Y finalmente hay un oficio del Corregidor de Alausí al capitán Vicente Caro, fechado 27 de marzo: “*Con fecha 27 del presente mes me dice el Sr. Gobernador de la Provincia de Chimborazo lo que copio. Por unas personas que acaban de llegar de Samborondón, se ha impuesto S.E. el Jeneral Presidente de que, ni en el punto denominado Salto del tigre, ni en ningun otro del camino de Yaguachi que conduce a esta Provincia, hai destacamento alguno, y que estan pasando libremente a Guayaquil personas, ganado y víveres de toda clase. Esto manifiesta que sino U. al menos el oficial nombrado al objeto, ha mirado con poco respeto las órdenes que sobre el particular se han impartido, y es un asunto de tanta importancia; por manera que el desentendimiento de U. ha causado ya gravísimos males, pues U. porporciona en cierto modo a los defecionados de Guayaquil recursos, que les son muy necesarios; pues sin los tales recursos, tendrán que volver al sendero del órden, sino por convencimiento, al menos por necesidad. En fin S.E. ordena que en el*

*momento que reciba U. esta, sitúe el destacamento de que le he hablado en mis comunicaciones anteriores, en el mismo puente que indiqué, redoblando su cuidado y vijilancia en un asunto de tanta importancia...’ Lo que transcribo a U. para que cumpla con mas exactitud la importante comision que se la ha confiado (...) Espero pues que en el momento que reciba U. esta, sitúe el destacamento en el punto, según se le ha prevenido repetidas veces, y no en San Pablo ú otro punto del camino...”.*<sup>P7/267</sup> Aquí vemos un clásico caso de lucha de intereses. Los comerciantes de la Sierra necesitaban de los ingresos del comercio con Guayaquil y consideraban que una revolución no justificaba cerrarlo. Por otro lado, Guayaquil necesitaba esa provisión de alimentos y podemos ver lo apropiado de las previsiones del Gobierno Provisorio para enfrentar escasez de los productos de la Sierra, abriendo otras alternativas a las que se encontraban cerradas o con dificultades, como las de Paita y otros puntos del norte del Perú.

### **Soulín a Flores sobre medidas tomadas**

El día 15 el coronel Soulín escribió al Presidente desde Bolívar: “...Instruido de cuanto V.E. me participa, he escrito lo conveniente a Cuenca, para hacer venir los fusiles que necesita la columna de Pallares, y a fin de que esta operación no sufra ningún retardo he despachado una comisión al Capitán Carlos Larrea, para que se venga con los fusiles sin perder un momento de tiempo, ordenándole además que pasara por Alausí, con el fin de averiguar si el comandante Ordoñez ha organizado las dos compañías de milicias que se le recomendaron, activar esto, caso de no haberse verificado, ver si se ha cubierto el camino de San Pablo, como se previno desde que se sufrió la sorpresa que sufrió el capitán Laso, y si por casualidad esto no se hubiere cumplido, exigir que el comandante Ordoñez mande la partida sin demora (...) He escrito a Otamendi dándole de nuevo una idea de lo que pasa en el interior, a fin de precaver que los chisperos puedan alamarle en lo más mínimo, y le he anunciado la pronta remisión de los seiscientos vestuarios, cosa que le agradará sobre manera (...) Tal vez los motines de los pueblos amotinados por los reclutamientos, nada de mucho ocurre en este cantón (...) A las cuatro de esta tarde llegó el General Morales...”.<sup>P7/268</sup> En esta carta podemos ver la importancia que le dieron al incidente reportado en El Seis de Marzo del día 15, sobre el tráfico de productos del Chimborazo por el camino de San Pablo.

### **Vincendón de expedición a Pueblo Viejo**

Desde Babahoyo, Vincendón escribe al Gral. Flores el 16 de abril: “Ha querido mi suerte proporcionarme nueva ocasión de probar mi respeto a las instituciones legales y mi adhesión al Gobierno, aun cuando ésta haya dudado de mi lealtad y tratándome con alguna desconfianza, sin saber yo el motivo (este parecía ser un problema común dentro de las filas floresanas).

*Mas yo estoy vengado; el parte que el General Otamendi le manda hoy le instruirá de mi expedición a Pueblo Viejo, en que se me ha proporcionado la ocasión de dar el primer golpe a los fáciosos, demostrar este buen ejemplo a mis compañeros, entocar a nuestras nuevas tropas y poner el fundamento de nuestra superioridad y triunfo en el porvenir. El efecto moral de este golpe en la división ha sido muy saludable. La conducta de la tropa ha sido admirable, sufrida tanto como valiente, a pesar de inauditos trabajos y privaciones; cuando llegamos a Pueblo Viejo, apenas un solo hombre podía moverse, pero se electrizaron en los primero tiros. U. me conoce bastante para saber que nunca permito desórdenes en la tropa; en esta ocasión me he esmerado más en hacer respetar las propiedades y esto hasta tal punto que el javón que tanto necesitamos desde un mes, y que en abundancia había allí, no permití que se llevaran, porque era de particulares y no había plata con que comprarlo. Los primeros han sido inmunes y bien tratados; he dejado a su compadre el Manco Romero, recogiendo una partida considerable de caballos en las islas de Peludal, y lo espero esta noche.*

*Con los 40 que hicimos venir de los invernaderos de Savaneta, ahora cuatro o cinco días, tendremos bastante para montar toda la caballería, y seguir manteniendo una avanzada que sitúe en la Boca de la Peña, para que volando avise cualquier novedad que haya .*

*No hay un hombre en Juan de Oro y Pueblo Viejo que no fuere comprometido y sé que un tal Sanchez vino ayer con otra mонтонera de Baba, recorriendo esos campos y practicando el robo. La opinión está minada por todas partes y es necesario un golpe de cuando en cuando para contener a los que la osiosidad, la ignorancia o la miseria, hace entrar en estos bochinches. Estos desesperados pelearon bien y mejor mandados, nos huvieran dado más que hacer. La falta de caballería montada me impidió dar cien altas a la división, que es lo que más deseamos.*

*Beroña llegó unos días pasados con su gente que es muy buena calidad, pero muy bisona. Baraona llegó y se encargó de la caballería. Hoy llegan Aparicio que se ha agregado al Estado Mayor, Navarro y Villareal. Se ha dado la organización que U. desea; Batallón de Babahoyo, pero conserva la compañía de Volteadores con seis de fusileros- Tendrá 700 plazas con el tiempo y será un lúcido batallón. Trabajamos aquí sin cesar y cuando U. vendrá a dar el alma a todo, verá que en su ausencia todos han hecho su deber. Poco a poco va venciendo el mes de suspensión de hostilidades que U. quería, y cuando bajen las aguas estaremos fuertes, organizados y bien asistidos. Nos faltan suficientes morriones, jerga y sobre todo vestuarios y camisas.*

*Han fallecido hasta la fecha cinco enfermos y tenemos noventa y tantos en el hospital; pero solamente seis o siete de peste; y que no dan cuidado. Los demás padecen de resultados de esta cruel estación, de fríos, calenturas y humedad. Los enemigos tienen dos hospitales inmensos en Baba, uno en Samborondón, y el grande en Guayaquil; todos llenos de gente; no tenemos que quejarnos.*

*Ayer a mi llegada he recibido una carta de Bodero en que insiste sobre un argumento mil veces ventilado entre los dos, la situación del país, la necesidad de los pueblos de tener mandatarios su ..., etc. U. se puede figurar lo que él me dice. Algun día quizás por ese conducto también podrá ser útil al país, porque preveo cierto espíritu de concesión en algunos individuos de la Revolución que ya discordan con los otros.*

*Concluyo mi larga carta diciéndole que todo aquí marcha bien y que U. no debe dudar que todos correspondemos a las exigencias de nuestras posiciones respectivas, y que aunque de mi se espere menos, haré también lo que me toca hacer en conciencia y deber".<sup>P7/270</sup>*

### ***Del Capitán del Pto. de Paita***

El Gobierno Provisorio recibió una noticia relativamente buena desde Paita el 16 de abril, al comunicarle el Capitán de ese puerto que había recibido el decreto de exoneración de impuestos a los víveres y que lo daría a conocer.<sup>P7/271</sup> Lo que no menciona el Capitán muy diplomáticamente para no dañar las buenas nuevas, es que aún se mantenía la cuarentena para las embarcaciones que lleguen del Ecuador, por la continuidad de la fiebre amarilla.

### ***Se compra el bergantín "Garaicoa"***

Con fecha 16 de abril el Secretario General del Gobierno instruye al Gobernador de Guayaquil: "*S.E. el Gobierno Provisorio ha comprado al Sr. Francisco Camba el Berg. "Garaicoa" en la cantidad de 11.500 psos. pagaderos con el tercer dividendo de la parte decimal que corresponde al erario público y el resto a seis meses de la fecha. Dicho buque se armará inmediatamente en guerra y su nombre será "SEIS DE MARZO", debiendo componer parte de las fuerzas marítimas determinadas en el decreto de 21 del ppdo. En su virtud ordenará Us. que la Tesorería reconozca a favor del citado Sr. Camba el valor de la venta de dicho buque; que se endose a su favor en cta. de pago el tercer dividendo de los diezmos; que se le satisfaga el resto al vencimiento del plazo, y que Camba otorgue a favor del Gobierno la escritura de venta. Igualmente procederá Us. a poner esta compra en conocimiento de la Comandancia Gnral. de Marina para que reciba el buque con el inventario y formalidades de costumbre y proceda a armarlo y tripularlo debidamente".<sup>P7/272</sup> Esta última parte de la carta nos revela que, para el Comandante de Marina, la adquisición de ese buque sería una sorpresa...*

### ***Se compra la goleta “Carmen”***

Esa misma fecha, el Secretario General también notifica al Gobernador lo siguiente: “*S.E. el Gobierno Provisorio ha comprado al Sor. Pedro Drouet la Goleta “Carmen” que con el nombre de “Invencible” debe armarse en guerra y formar parte de las fuerzas sutiles decretadas con jfa. 21 de Mzo. El pago se este buque debe hacerse con dos mil pesos cada mes empezando desde el presente hasta completar su valor que es el de 5123 ps. De consig<sup>re</sup>. le aviso á US. para que prevenga á la Tesoreria el reconocim<sup>to</sup>. de esta suma a favor del Sor. Drouet y la puntualidad de su pago conforme al contrato; para que el Sor. Pedro Drouet otorgue la debida escrit<sup>a</sup>. de venta, y para que disponga Us. lo conveniente á fin de que se reciba dicho buque por la Com<sup>a</sup>. Jral. de Marina con el inventario i formalidades necesarias*”.<sup>P7/274</sup>

### ***Secretaría es Ministerio General***

Como el Gobierno Provisorio del Ecuador estaba gobernando por decretos que eran emitidos por la Secretaría General y esto no era usual en la administración pública, El Seis de Marzo reprodujo en su edición N° 12 del 18 de abril el decreto del Gobierno Provisorio expedido el 9 de marzo, en que se establece esa dependencia. Adicionalmente se notificó por escrito a los funcionarios públicos y al Gobernador de Guayaquil se le pidió dé publicidad a ese decreto.<sup>P7/273 y 280</sup> La Secretaría General haría las veces de los tres ministerios y para ello contaría con un Oficial Mayor, que era el equivalente actual de un Subsecretario, y los respectivos ayudantes, que se denominaron Oficiales 1°, 2° y 3°.

### ***Soulín reporta movimientos militares a Flores***

Con fecha 16 de abril el coronel Soulín reportó al presidente Flores: “*Son las seis de la tarde, hora en que salgo del letargo en que me ha tenido la fuerte calentura que he sufrido cuyos principios se hicieron sentir desde las siete de la mañana; juzgue V.E. como habré pasado este día. Cumpliendo con mis instrucciones he hecho reconocer al Coronel J. Morales por 2º Jefe del Ejército y como en el estado en que me encuentro nada puedo hacer; dicho Sr. General ha tenido la bondad de encargarse de todo el despacho; en medio de mis padecimientos he podido suministrarte todos los datos de que él mismo habló a V.E., pudiendo V.E. persuadirse de que todo ha marchado perfectamente de pactado.*

*Las comunicaciones de Otamendi parecen anunciar un ataque, pero yo no lo creo, sino de un modo; v.gr. la expedición de Ventanas, a donde estoy seguro que Vincendón batirá a los facciosos, pues la gente que lleva consigo es soberbia, y además las poblaciones de Caracol y Ventanas son todas nuestras, cosa que influye sobre manera sobre el buen éxito de operaciones de esa naturaleza. Bien puede ser que el dichoso Landin emprenda igual operación por el otro flanco, pero como Otamendi tiene la gente necesaria y suficientes esquifes para atender a estas incursiones, no cabe duda que todo batirá, como lo asegura; sin embargo como estas expediciones hacen gastar pertrechos, bueno es prevenirlo de antemano y en mi opinión debemos remitir cuanto antes a Babahoyo unos 2.000 o 2.500 tiros más, a fin de que nunca llegue el caso de que Otamendi no tenga inquietud a este respecto. El General Farfán no ha llegado hoy, pero llegará mañana sin falta, y tan luego que el esté aquí veré los cajones de pertrechos que trae y los que tiene el Coronel Ríos, para adelantar los pertrechos, quedándonos bien entendido con los suficientes aquí; hasta que V.E. nos mande o nos vengan de Cuenca. La remesa de la harina está arreglada, y nada digo con respecto a las yerbas medicinales porque todo está listo.*

*No se olvide por Dios, mi General, de las charreteras para Otamendi, haciéndolas comprar o que algún individuo que las tenga, pues con poner estrellas encima todo está acabado. Yo no tengo más que un par, de lo contrario no molestaría la atención de V.E.*

*En cuanto a mi enfermedad el Dr. Ontaneda, quien me asiste con un esmero nada común, asegura que son tercianas y que mui pronto estaré libre de ellas; así lo espero de su buen cuidado, pero la*

*triste idea de tener que estarme en cama en los momentos que yo quisiera y debiera multiplicarme me aflige sobremanera.*

*P.D. El Comandante Romero no ha aparecido aquí y en una carta que me ha escrito y que he recibido hoy me dice tener orden superior para no haberse movido. Espero que V.E. sirvase aclarar este misterio*".<sup>P7/275</sup>

Nuevamente vemos en los términos de esta carta la fidelidad de Soulín por el Gral. Flores.

### **Fusiles a la orden**

El 16 de abril el Gobernador interino José García escribe al Comandante General: "El Gobno pone á disposicion de VS. dos mil ochenta y cuatro fusiles que vinieron á bordo del Bergantín Garaycoa, los mismos que deben ser reconocidos por órden de VS. para saber su calidad. Se há dicho á la Admon. de Aduanas que los entregue al Guarda parque, y á este que los reciba".<sup>P7/276a</sup>

### **Se pone la "Invencible" a órdenes de la Marina**

El 17 de abril el Gobernador interino dice al Comandante General de Marina: "S.E. el Gobno Provisorio há comprado al Sor. Pedro Drouet la Goleta "Carmen" que con el nombre de "Invencible" deberá armarse en guerra y formar parte de las fuerzas marítimas. Para el mismo objeto se há comprado el Bergantín "Garaycoa" que se armará inmediatamente, y llevará el nombre de 6 de Marzo.

*Lo comunico á VS. para que proceda al recibo de estos buques con el inventario y formalidades de costumbre, y á armarlos y tripularlos debidamente*".<sup>P7/276b</sup>

El día 18 ya se la estaba dotando de personal naval y para el efecto el Comandante General de Marina informa al General en Jefe: "Con esta fecha he expedido dos nombramientos. p<sup>a</sup>. Guardias Marinas á los jóvenes Ambrocio Mora y Tomás Obando los que he dispuesto se embarquen en la Goleta Invencible á hacer su serv<sup>o</sup>. a las ordns. de su Com<sup>t</sup>e. el Alf. de Navio Fran<sup>c</sup>o. Oyarvides".<sup>P7/169 y 170</sup>

### **Una orden desde Quito...**

La burocracia gubernamental funcionaba entonces con la misma inercia que la actual. Veamos un caso de total desinformación por parte de funcionarios capitalinos: El 17 de abril don Francisco de Aguirre Mendoza, Ministro de Hacienda del Gobierno Floresano y anteriormente Vicepresidente de la República, dispone al Gobernador de Guayaquil: "Al Sr. Coronel Juan Hipólito Soulín Ministro de guerra se le deben un mil cuarenta y cuatro pesos cuatro reales que prestó á la extinguida Comisaría de Guerra, los cuales dispone S.E. el Presidente de la República se abonen al Sor. Guillermo Gellibert en derechos de importación q<sup>e</sup>. tiene que satisfacer en numerario en la aduana de ese puerto el dia 28 del mes que cursa.

*Dígolo a V.S. p<sup>a</sup>. su cumplimiento. en inteligencia que debe presentarse el credencial p<sup>a</sup>. su cancelación, y p<sup>a</sup>. q<sup>e</sup>. en su vista se siente la partida respectiva en el libro destinado al efecto...*"<sup>P7/277</sup>

¿En qué planeta habrá estado el Sr. Ministro? Dudo que la Tesorería de Guayaquil haya realizado el pago... ¿Era tal vez el propósito crear desconfianza hacia el Sr. Gellibert?

### **Costo de atención sanitaria**

Había preocupación por el recrudecimiento de la fiebre amarilla en Guayaquil y esto motivó la reunión de la Sociedad Médica del Guayas, quienes abordaron los problemas de cómo aminorar los efectos, reducir el costo de atención para los pacientes y reducir el costo de las medicinas. Esta reunión se realizó el día 17 de abril en la Gobernación, por iniciativa de don José García Moreno, entonces Corregidor de Guayaquil y Gobernador interino. Para el efecto, fijaron un valor de no más de cuatro reales para la consulta diurna y ocho la nocturna. Las juntas de médicos no podían cobrar más de cuatro pesos por la primera que se haga. También se fijó una tarifa para las medicinas. Se

decidió aplicar el arancel establecido el 28 de julio de 1824 para los derechos de los médicos y cirujanos por certificaciones, reconocimiento de cadáveres, declaraciones y otros puntos cubiertos por el arancel. <sup>P7/278</sup>

### **Llega barca sueca**

Con fecha 18 de abril el capitán del puerto, Fernando Gómez, informa que amaneció en el puerto la barca sueca “Armani”, de 245 toneladas, con mercadería varia, procedente de Valparaíso, desde donde demoró 19 días de navegación “regular”. <sup>P7/279</sup>

### **El Gral. Ayarza informa**

El día 15 de abril el Gral. Ayarza envió un informe desde Boca de Baba al “Sr. Jeneral Comandante en Jefe del ejército Libertador y Comandante Jeneral del Distrito. Acaban de llegar a esta los señores Miguel Suárez y Seminario, comandante de las milicias de Pueblo Viejo; José Luis Sánchez, Capitan de las milicias de Juana de Oro, y el señor José Vargas Machuca, personas fidedignas, y dignas de nuestro aprecio y consideracion: por ellos ha sido informada esta Comandancia Jeneral (de la División de Vanguardia), que ochenta hombres de las fuerzas del Jeneral Otamendi ocuparon a Pueblo Viejo el día de ayer, y que los señores mencionados a la cabeza de los vecinos de ese pueblo hicieron la resistencia posible a fin de rechazarlos, pero ni teniendo estos mas armas que unas pocas escopetas, chuzos, lanzas y podaderas, tuvieron al fin que ceder el campo, pero es muy poco lo que hay que lamentar, según el parte de los referidos señores: dos ó tres heridos de nuestros amigos han quedado en el campo, y de nuestros enemigos es indudable que el número de duplicado: esta ha sido una simple escaramuza, y no dude US. de que esta insignificante operación nos proporcionará mas amigos y nos dará un dia mas de gloria”.  
<sup>P7/280</sup>

Este informe fue publicado en El Seis de Marzo N° 12, del viernes 18 de abril.

### **El Ejército en “El Tejar”**

En el mismo número del periódico se informa que “Por las últimas noticias, se sabe que el Ejército liberal ha tomado posicion en Tejar, y que deben principiarse inmediatamente las operaciones. Si hemos de juzgar del resultado por el estado moral y físico de nuestras tropas, desde ahora podemos anunciar que el triunfo no puede ser dudoso, y que las precauciones tomadas por el enemigo para defenderse no bastaran a detener el impetu del patriotismo. Debemos ahora aplaudir a las prudentes y acertadas medidas acordadas entre el Gobierno y el Sr. Jeneral en Jefe del Ejército, para asegurar con el orden y la disciplina una victoria de que el valor y entusiasmo podian responder, es verdad, pero que la prudencia sola puede hacer indudable. Frecuentemente las mejores causas sostenidas por los mas nobles sentimientos sufren reveces, en razon misma del exceso de confianza y valor que anima a sus defensores. Era preciso pues preveerlo todo; y ahora que llegó el momento de la lucha activa de la libertad con el despotismo, puede el Pueblo Guayaquileño descansar tranquilo en el valor disciplinado de sus hermanos del Ejército, seguro de que en todo caso, cualesquiera que sean los acontecimientos, cualesquiera que sean los caprichos de la fortuna, una causa como la nuestra no se pude perder, sino muy al contrario que saca del peligro mas recursos y mas probabilidades de triunfo” <sup>P7/280</sup>

### **Opinión en Lima**

En el mismo N° 12 de El Seis de Marzo se dio a conocer la siguiente información: “Por el bergantín Garaycoa se sabe que en todo el Perú, y especialmente en Lima, se recibió con el mayor entusiasmo la noticia del pronunciamiento de Guayaquil.

No es de admirar el que los Peruanos tantas veces amenazados por la ambicion del Jeneral Flores hayan unido sus votos a los de los ecuatorianos que esperaban allí dias mejores; y no solo los particulares manifestaron esta decision para la causa de los principios universales, sino que el mismo Gobierno dio pruebas de simpatía que son el preludio de una amistad internacional protejida por la mutua conveniencia de ambos pueblos.

*La presencia del Sr. Vicente Rocafuerte en Lima, en las circunstancias en que se recibió la noticia, contribuyó tambien poderosamente a la acogida favorable que ella recibió de parte de las personas distinguidas que componen la administracion peruana. Este ilustre Ecuatoriano era el personaje mas apropiado para popularizar en las repúblicas hermanas una revolucion de la que ha sido uno de los mas fervientes apóstoles, así es que nuestro Gobierno no ha vacilado un instante en elejirle por su representante, seguro de que esta elección no podía ser mas conforme con los intereses del Ecuador y las simpatias del Perú”.*<sup>P7/280</sup>

### ***Sal para colecturías manabitas***

Con fecha 18 de abril el Gobernador de Guayaquil escribió al de Manabí: “Abordo de la Goleta Nacional Jacinta se han puesto cien fanegas de Sal blanca de Santa Elena con destino al puerto de Manta para que se provea las Colecturias de esa Prov. Sirvase VS. dar sus órdenes para que se reciban, acusandome la correspondiente contestación”.<sup>P7/297a</sup>

### **Credibilidad de informes**

Desde este punto, los informes de ambos bandos no son del todo confiables ni totalmente creíbles, pues sabiendo que podían ser interceptados o, como en este caso publicados en un periódico, los “informes” eran propicios para desinformar a través de datos falsos.

### ***Se solicita exención de derechos municipales***

Felipe Radiche, uno de los capitanes de cabotaje de la costa ecuatoriana, solicitó la exoneración de derechos municipales sobre la introducción de tabaco traído desde el puerto de Esmeraldas. Esta solicitud generó un trámite que involucró también al Gobernador, quien el día 19 de abril dispone que se cumpla lo indicado en el informe del Corregimiento.<sup>P7/281</sup>

### ***Ayarza recibe alimentos desde Sabaneta***

Parecería que Sabaneta no estaba del todo bajo el control del Gobierno floresano, pues el 19 de abril el encargado de los depósitos de sal en ese punto le escribe al Gral. Ayarza enviándole varios productos alimenticios para la División de Vanguardia. Los alimentos vinieron acompañados de sus respectivos recibos y fueron transportados en una de las canoas de la sal, lo que quiere decir que pasó por el río frente a “La Elvira”, sin que sea detenida...<sup>P7/282</sup>

### ***Carga de sombreros***

Con fecha 20 de abril el capitán del puerto Fernando Gómez informa al Gobernador de: “...haber fondeado en este pto. la Goleta Nac<sup>nl</sup>. Sto. ‘Domingo’ proced<sup>de</sup>. de Panamá y escala en Sta. Elena, su capitán J. Gomez, en 15 días de naveg<sup>on</sup>., su carga es sombreros de Sta. Elena”.<sup>P7/283</sup>

### ***Ramón Castilla, presidente del Perú***

El día 20 de abril se posesionó como presidente el Perú el general Ramón Castilla Marquesado, iniciando así lo que sería un largo período de estabilidad en el vecino del sur, con el consiguiente beneficio para su desarrollo. Citaremos a uno de los historiadores marítimos peruanos, Manuel J. Vegas G., en su obra “Historia de la Marina de Guerra del Perú”: <sup>P7/284</sup> “Véase, pues, por este ejemplo, las humillaciones a que se ve sujeta una Nación cuando le falta Marina, así como se puede manifestar la debida altivez cuando de ella no se carece, como veremos después”. / “Primer Gobierno de Castilla.- Por fin, triunfante el general Castilla, se inició en el gobierno el 20 de Abril de 1845 e íbamos a tener, un largo período, sino de paz completa, por lo menos de gobierno enérgico y hábil que, por muchos motivos, aprovechó la Marina. / Este hombre genial, que es casi una excepción entre los gobernantes del Perú, por muchas razones, fue único en lo de definir y aplicar el Poder Naval (...) la creación del Poder Naval peruano, surgió de las cenizas del antiguo,

*nos iba a dar la preponderancia y la dirección de la política ibero americana, pues no es una mera coincidencia el hecho de haber poseído la mejor Marina de América en la época de nuestro mayor influjo. En realidad, con Marina o por la Marina, fue posible eso (...) Castilla, haciendo su Ministro de Guerra y Marina a Echenique comunicóle ese entusiasmo que por la Armada manifiesta en su gobierno”.*

### ***La Marina de Guerra del Perú***

Tenemos aquí el génesis político de lo que fue una Marina de guerra poderosa, que haría pasar al Ecuador por tiempos difíciles en pocos años. La clave fue un gobernante visionario que pudo determinar la importancia de la Marina de Guerra para su país, versus gobernantes ecuatorianos miopes, que no sólo que no vieron su propia necesidad, sino que no vieron lo que ocurría en el país vecino, con quienes teníamos pendientes diferencias territoriales importantes.

Con Castilla subió el general José Rufino Echenique como Ministro de Guerra y Marina. Al posesionarse de su puesto, expresó al Congreso: “*El gobierno cree que para crear y desarrollar una marina eficaz debe dotársela de los elementos más modernos, y en este sentido, atendiendo a informes de los capacitados para emitir una opinión, ha resuelto que en adelante sean de vapor los buques de la Armada Peruana...*”<sup>P7/285</sup> Como en efecto lo fueron en pocos años. Dicen los historiadores de la Marina del Perú en la obra “El Mar de Grau y la Marina de Guerra del Perú”, refiriéndose a Castilla: “*Sin duda alguna, fue preocupación constante de este ilustre tarapaqueño no sólo la defensa de nuestro mar y de sus riquezas, sino también del progreso y bienestar de la Marina de Guerra del Perú. / Sobre la institución naval, múltiples y valiosas fueron las realizaciones que proyectó y logró en su beneficio. Por otro lado, personas que le conocieron, atestiguan de la vehemencia con que abordaba los temas marítimos y de su predilección por los asuntos del mar. Una de ellas, don Manuel Atanasio Fuentes, el Murciélagos, en la época de su enemistad furibunda contra Castilla, nos comenta sarcásticamente: ‘Así, lo hemos oido discurrir sobre navegación y marina hasta el punto de merecer el apodo de ‘Nelson del Pacífico’...’ Sobrenombre que en lugar de envilecerlo lo enaltecía en grado sumo. / Mucho antes de llegar al poder, nuestro personaje tenía ya una clara conciencia de la importancia de la Armada en el desarrollo y defensa del país, intuyendo con extraordinaria nitidez que el Perú requería de una escuadra moderna, adecuada y eficiente. Y no se equivocó. Al poco tiempo de asumir por primera vez el mando supremo de la Nación, manifestó a un amigo suyo en carta privada: ‘Si se cumplen mis órdenes, tendremos el dominio del Pacífico’. / Consecuente con lo anunciado, en su exposición de julio de 1847 ante el Congreso de la República, expresó con renovada esperanza: ‘Juzgo que debéis fijar vuestra atención en la utilidad del servicio que hoy presta y prestará a la República la marina militar, porque a ella le cumple perseguir el contrabando, cuidar nuestras huaneras evitando robo, y sostener de un modo fuerte y amplio del poder y decoro de la Nación’.*”<sup>P7/286</sup>

Nos hemos adelantado un poquito en el tiempo, pero es adecuado, ya que lo articulado ante el Congreso en 1847 era política de Castilla al posesionarse en 1845. Esa visión de Castilla le dio una ventaja muy amplia sobre la Marina de Guerra del Ecuador, abandonada por sus mandatarios.

El historiador José Valdizán Gamio nos amplía: “*Sus primeras adquisiciones para la Armada se realizaron en 1845, cuando el gobierno compró los bergantines Guise y Gamarra, las goletas Héctor y Peruana, la fragata Mercedes y el transporte Alayza. El paso inicial estaba dado*”.<sup>P7/287</sup> Si bien estos eran buques a vela, se iniciaron los trámites para la adquisición de los buques a vapor.

Ramón Castilla Marquesado fue uno de esos gobernantes que marcan época en las naciones. Fue un auténtico Estadista que proyectó el Perú hacia el futuro. Sin egoísmos personales, promovió políticamente al general José Rufino Echenique, quien sería su sucesor y bajo quien serviría luego como Ministro de Guerra y Marina, antes de regresar a un segundo mandato presidencial, logrando así una importantísima continuidad en las políticas de Gobierno que permitieron el progreso del país.

### **Pto. de San Lorenzo declarado en bloqueo**

En vista de que el Gobierno floresano declaró al puerto de San Lorenzo o El Pailón como Mayor y se dispuso la apertura del Camino de Malbucho, que conectaba ese puerto con Ibarra, el Gobierno Provisorio respondió declarándolo bloqueado a partir del 20 de abril. El decreto decía:

“Considerando:

*Que el Gob. del General Flores ha declarado puerto mayor al de San Lorenzo y que es preciso quitar al enemigo todas las ventajas que se hubiere propuesto obtener de esta medida para continuar su dominación.*

DECRETA:

*Art. 1. Se declara al referido puerto de San Lorenzo y los demás del Cantón de Esmeraldas, en estado de formal bloqueo.*

*Art. 2. En consecuencia no podrá tocar en dichos puertos ni sus costas ningún buque nacional ni extranjero.*

*Art. 3. El Comandante Gen. de Marina dispondrá inmediatamente la salida del buque o buques de guerra que deben hacer efectivo el bloqueo”.* P7/288, 292, 299 y 328

En realidad este decreto sólo tenía efectos psicológicos, pues en la práctica el Gobierno Provisorio no tenía buques para mantenerlo bloqueado. Tal vez el “Seis de Marzo” o la “Invencible” podrían hacer una visita amenazante a ese puerto, pero no podría quedarse allí bloqueándolo. Además, no sé por qué se molestaron en preocuparse, pues ese puerto estaba aislado del resto del Ecuador y más bien tenía contacto con la Nueva Granada. El camino a Ibarra distaba mucho de estar transitable y menos aún de servir como vía de transporte de carga.

El Seis de Marzo N° 13 del martes 22 de abril hizo un interesante comentario al respecto: “*Se acaba de publicar por bando un decreto por el cual se declara el puerto de San Lorenzo en estado de bloqueo; lo que no dejó al principio de causarnos alguna inquietud. Sabiendo que todos los decretos de Flores no han podido hacer que ese puerto fuese habilitado, cuando no es habilitable, no podíamos comprender que cosa era la que se iba a bloquear, en un punto en que entran solamente ballenas y tiburones. Pero al fin hemos caído en cuenta de las razones que se tuvieron para tomar esa medida, y he aquí el resultado de nuestras reflexiones.*

*Del mismo modo que Flores improvisa ejércitos de dos mil hombres que le mandan sus amigos los vecinos, podría también improvisar escuadras que le vendrían de alguna de las cinco partes del mundo, mandadas por los monarcas absolutos que tienen interés en que él siga reinando en el Ecuador. No es absolutamente imposible que entren tan formidables recursos por el puerto de San Lorenzo, y para prevenir las consecuencias que semejante introducción pueda tener, se ha creido necesario mandar un buquecito de guerra que bastará para remediarlo todo.- En una palabra, se trata de bloquear de este modo la cabeza de Flores, para que se le queden adentro las imposturas, y que no le reste ningún pretexto de sembrar especies ridículas, que en razón misma de lo ridículo que son, se hacen creer ciegamente por la gente candorosa”.* P7/299

Pero la habilitación del Puerto de San Lorenzo no era una idea tan disparatada si tomamos en cuenta que Flores tenía planes para comprar y armar buques para atacar a Guayaquil.

### **Irisarri continúa ataque**

Irisarri, con “La Concordia”, continuaba su ataque retórico contra la revolución de Guayaquil. El número 8 del 21 de abril estaba casi todo dedicado a ese ataque desde varios ángulos. Uno de ellos era específico sobre el pronunciamiento de Guayaquil y se cuestionaba su legitimidad por la calidad de la representatividad de los “padres de familia”. En ese punto Irisarri tenía razón, pues el pequeño grupo de “padres de familia” que habían firmado el pronunciamiento del 7 de marzo no tenían una legítima representación de los ciudadanos de la Provincia de Guayaquil. P7/289 Por otro lado, el hecho de que no hubo oposición local y más bien los pueblos vecinos se fueron adhiriendo rápidamente a medida que les llegaba la noticia, demuestra que el sentimiento antifloresano y pro-marcista era generalizado.

Veamos una parte de la crítica de Irisarri, que aún se mantiene vigente y que es la mayor fuente de división entre Sierra y Costa: “*Cuatro padres de familia de Guayaquil son la nacion; porque los intereses de ellos exijen que no haya mas puerto que aquella ria; y que no esté habilitado el del Pailon, el de Esmeraldas, el de Balao ó el de Santa Rosa; pues en realidad no hai, ni habrá (miéntras que impere la voluntad de aquellos soberanos) otro puerto que el de Guayaquil, aunque en su suelo se vuelva endémica la fiebre amarilla; aunque la agricultura del interior quede anulada y sacrificada por falta de próximos mercados; aunque los comerciantes del interior vayan á recibir la lei en el puerto único; aunque el pueblo del interior perezca de necesidad por falta de sal, cuantas veces quieran hacer revoluciones los soberanos Padres de familia, y aunque el gobierno tropiece con millon y medio de dificultades, que solo en Guayaquil se oponen á la marcha legal de la administracion*”.<sup>P7/289</sup>

### **Entra bote desde Paita**

Debemos recordar que el comercio con el puerto de Paita había estado cerrado por la fiebre, de tal forma que era raro que un bote con víveres llegara de ese puerto. El día 21 de abril dio parte al Gobernador el Capitán del Puerto: “*de haber fondeado en este pto. el Bote Nal. “Inocente” procede de Payta en 6 dias sin novedad, su Capº. Carmen Gomez, su carga algunos viveres*”.<sup>P7/290</sup> En pocos días se explicaría oficialmente esa apertura de comercio.

### **Va tropa a Manabí en el “Seis de Marzo”**

El 21 de abril el Crnl. Bodero, jefe de Estado Mayor, comunicó al Gobernador de Guayaquil: “*Debiendo salir de hoy á mañana para manabi en el Bergantín de guerra 6 de marzo los Sres. Jefes y Oficiales que constan de la adjunta lista los cuales han sido destinados á la 2º Division del Ejército que se está organizando en aquella Provº. y siendo justo que se les proporcione lo necesario para su marcha, puesto que van en comicion del servicio; S Sº. el Jral. Comandante Jral. me ha prevenido recabar de V.S. que imparta las ordenes convenientes para que se pongan inmediatamente a Bordo del indicado Buque las raciones de armada que corresponden á los espresados Jefes y Oficiales, á fin de que no carecan de los recursos mas presisos en el curso de su viaje hasta que lleguen al punto que se les ha designado*”.<sup>P7/291</sup>

### **El Censor critica e informa**

El periódico El Censor de Guayaquil, en su edición N° 5 del lunes 21 de abril, criticó severa y analíticamente al coronel C. Joaquín Monsalve, Cónsul del Gobierno floresano en Piura, por sus críticas a la Revolución Marcista. Son 21 puntos de análisis en los que el Coronel sale bastante mal parado. Esta crítica, al estilo de Irisarri, muy posiblemente vino de la pluma de Adolfo Lamarie, ex discípulo de Irisarri que estaba colaborando en El Seis de Marzo, o de la pluma de Pablo Merino, Gobernador de Guayaquil.<sup>P7/295</sup>

#### **Noticias**

En la sección de noticias tenemos algunas interesantes: “*Todas las noticias que han corrido en la semana pasada indican la procsimidad de un desenlace (militar), que según todas las probabilidades no puede dejar de sernos favorable; pero sentimos, que las circunstancias obliguen a diferir este momento tan deseado; pues es regular, que continuamente estén bajando de la Sierra refuerzos de gente y municiones. Es verdad, que según nuestra situacion, todos esos refuerzos no alterarán en nada, ni los planes de la campaña, ni la confianza de vencer; y aun hemos oido con muchas satisfaccion a quien puede decirlo, que ojalá se reuniesen en Babahoyo todas las fuerzas de Flores para que la guerra concluyese en un solo dia. Pero, tampoco puede dudarse de que mientras mas reforzado esté el enemigo, menos podremos conseguir el laudable proyecto de triunfar, ahorrando cuanta sangre fraternal sea posible. En fin, esta semana será infaliblemente fecunda en grandes acontecimientos, y esperamos, que nuestro número siguiente ha de ser uno de los mas interesantes de nuestra colección.*

*Se asegura, que el Jeneral Flores ha dado orden terminante a Otamendi de no dar accion alguna hasta que él venga, que será a fines de mayo. El quiere ver con sus propios ojos, la sangre de estos pueblos de su predileccion; ó quizas temerá una segunda jornada de Chanduy.* <sup>P7/293</sup>

#### **El “Garaicoa”**

*El 14 fondeó en esta ría el Bergantín Nacional Garaicoa: en el dia está perfectamente armado en Guerra, aparejado con doce cañones de los cuales cuatro se compraron por nuestro gobierno en seiscientos pesos, por el conducto de nuestro Encargado de Negocios en el Perú.*

#### **El “Guayas”**

*El 18 por la tarde vimos salir con la mayor pompa nuestro Vapor Guayas arrastrando embarcaciones menores cargadas de tropa y elementos de guerra. Era realmente una perspectiva hermosa, presentada al inmenso jentío esparcido en todo el malecon.*

*El Vapor lleva 400 ó 500 fusiles, de los dos mil doscientos que vinieron el 14 del Callao, y que fueron comprados inmediatamente por el Gobierno al consignatario, que se prestó a condiciones razonables, y sobre todo por la gratuita intervencion del patriota señor Francisco Pareja.*

*Conforme se ha ido acercando nuestra fuerza a Babahoyo ha ido creciendo el número de pasados a nuestras filas, los cuales han dado informes mui circunstanciados de todo cuanto ocurre en el punto ocupado por el enemigo.*

#### **En Babahoyo**

*El Comandante Aparicio, el de Gualilagua, y el Coronel Padrón, el de Cuenca, han llegado a Babahoyo a reforzar al enemigo.*

*El Coronel Beriñas ocupa la aduana de Babahoyo con el cuerpo de artilleros (treinta hombres cabales).*

*El cuartel jeneral está situado en la gran casa de la Elvira, que es la segunda capilla del héroe, y que por ahora sirve de guardia al jefe de los jenizaros”.*

## **Continúa el relato cronológico**

### **Decreto tardío**

Pedro Fermín Cevallos nos recuerda en su “Historia del Ecuador” un decreto publicado en la Gaceta del Ecuador y emitido tardíamente por José Félix Valdivieso el día 21 de abril. Dice: “Recordando el encargado del Poder Ejecutivo que los pueblos de Guayaquil habían pedido el decreto de convocatoria para un Congreso extraordinario, y pensando que este arbitrio podría en efecto hacerles deponer las armas, expidió el dicho decreto el 21 de Abril. La media fue algo más que inutil, pues lejos de surtir algún efecto, hizo comprender á los del Gobierno provisional la impotencia á que Otamendi se hallaba reducido, y resolvió á los disidentes á acomenterle en sus propios reales.” <sup>P7/294</sup> Pero ya era muy tarde para esa medida que, hasta en 1844, podía haber evitado la confrontación.

### **Se aumentan las fuerzas voluntarias**

Cevallos continúa en su relato: “Las tropas de Guayaquil, que se habían acantonado en Samborondón y movídose luego á órdenes del General Ayarza, se hallaban situadas á principios de Abril en la Boca de Baba, en donde dia a día iban aumentándose con suma regularidad. El capitán de las milicias de Balao, Ramón Ramos, organizó y vistió á su costa una compañía y no habiendo podido armar a toda ella con fusiles, porque no halló donde comprarlos, la dividió entre fusileros y lanceros. El señor Domingo Ordeñana organizó y vistió, asimismo á su costa un escuadrón de caballería grueso de ciento treinta hombres, y poniéndose á la cabeza de ellos vino á incorporarse con el ejército en el Tejar que es el punto donde había llegado á situarse á últimos de Abril”. <sup>P7/294</sup>

### **Control de contrabando de paja de Manabí**

El Gobernador de Guayaquil hizo la siguiente consulta al Secretario General del Gobierno Provisional: "La paja toquilla que se cultiva en la Provincia de Manabí, ha sido considerada siempre como el primer elemento de la industria de esos Pueblos, y la conveniencia pública reclamaba que se le tubiese como articulo de esportacion prohibida. / La Convencion de Ambato hizo esta declaratoria en el decreto de 16 de agosto. La Legislatura de 1837 en el decreto de 5 de abril sancionó penas mas severas y la Convencion de Quito espidió el de 17 de junio incluyendo en la prohibicion la paja Mocora. Desconocidos los actos de esa Convencion, ha quedado derogado el decreto de 1843, y en su vigor los de 35 y 37. Se me consulta por el Corregidor de Sta. Elena que cual será la Ley que aplique en caso contrabandos de este articulo, y yo para contestar en el debido acierto, me dirijo a VS. a fin de que se sirva poner en conocimiento del Supremo Gobierno esa consulta para que se digne resolver lo conveniente: por que se considera util al pais el decreto de la Convencion de Quito, en sus facultades está decretar su observancia".<sup>P7/296</sup> Este fue uno de esos caso en que lo resuelto por la Convención de Quito, de 1843, era de beneficio para el país.

### **El Gobernador al coronel Bodero**

Con fecha 22 de abril el gobernador titular, Pablo Merino, le dice al Crnl. Bodero, jefe de Estado Mayor: "Tengo el honor de contestar las tres notas de VS. que hé recibido en esta fha. En la 1º marcada con el numero 14 se solicita una media paga para los Señores Jefes y Oficiales que se hallan de trancito para la Provincia de Manabi; y hoy mismo hé dictado la orden conveniente para que el Sor Tesorero así lo verifique. En la 2º marcada con el númº. 16 se pide que el Tesorero dé una buena cuenta á los SS. Jefes y Oficiales que constan de la lista que vino adjunta, y bien a pesar mio ordené que en Tesoreria se les calcule la 4º parte del sueldo que les corresponda, y se les socorra con esto, por que la escases en que estamos tocando no permiten otra cosa. La 3º marcada con el nº 17 contiene el pedido de cien pesos para ayuda del rancho de los SS Jefes y Oficiales que saldrán en el Bergantín Seis de Marzo. Antes de recibir esta nota se entregó la misma suma al Sor. Comandante Jral. de marina p. el mismo objeto".<sup>P7/297</sup>

### **Devolver dinero de compra de rifles**

El 22 de abril el Secretario General dice al Gobernador de Guayaquil: "El Sor. Francisco Pareja ha comprado i pagado á la casa de los Sres. Mickle Cox i Cº. treinta rifles en la cantidad de trescientos cuarenta pesos, i como esta compra la verifcó por orden de S.E. el Gobierno Provisional, tengo orden de decir á VS. que disponga el recibo de dhos. treinta rifles en el parque, con conocimiento del Sor Comandante Jral. del Distrito, i el puntual pago por Tesoreria de los trescientos cuarenta pesos que el Sor. Pareja tuvo la jenerosidad de hacer p. cuenta del Gobierno".<sup>P7/300</sup> Estos rifles quedaron en el parque a órdenes del Comandante General del Distrito.  
P7/306

### **Entra otro bote de Paita**

El día 23 de abril el Capitán del Puerto comunicó al Gobernador la entrada de otro bote procedente de Paita, con 6 días de navegación. Este era el bote nacional "Juanita".<sup>P7/301a</sup> Por alguna razón el Capitán no notificó con esta información al Comandante General del Distrito hasta el día 29.<sup>P7/312</sup> Con la entrada de ya algunos botes, algo debía estar sucediendo.

### **Raciones alimenticias**

Napoleón observó que los ejércitos se mueven sobre sus estómagos, para enfatizar la importancia que tenía la alimentación apropiada para un Ejército en campaña. El Gobierno Provisional se preocupó de este aspecto fundamental y el 24 de abril la Junta de Hacienda contrató la provisión de raciones con un proveedor. Veamos el documento completo:

*“Reunidos los SS. que componen la Junta de Hacienda con el objeto de ecsaminar las propuestas que se ha hecho p<sup>a</sup>. establecer una Proveduria que suministre raciones al Ejercito y Marina, a consecuencia de la disposicion del Supremo Gobno. de 11 del corriente en que se previene esto, se leyeron las de los SS. José Mateus, Jacinto Bodero y José Franco: desechadas las dos primeras, la Junta se contrajo á la ultima. De parte del Gobierno se sentó por base que la racion de Armada y Ejercito se compone de los artículos siguientes:*

*Racion de Armada.*

*¼ libra carne fresca ó una libra salada  
14 onzas de galletas  
4 onzas de arros  
1 onza de asucar  
1 onza de cacao  
½ onza de sal  
½ onza de manteca  
⅓ botella de Aguard<sup>te</sup>.  
1 raja de leña*

*Racion de Ejercito.*

*1½ libra carne fresca  
4 onzas de arros  
½ onza de sal  
½ onza de manteca  
10 platanos  
1 raja de leña*

*Entendido de esto el Contratista, y modificados algunos artículos de su propuesta, en virtud de las observaciones que se le hicieron, se confirmo por último en los puntos siguientes.*

*El Sor. José Franco queda comprometido á racionar el Ejercito y Marina por el termino de ocho meses forzosos, y el Gobno. le abona un real y un octavo por la racion de tierra y real y medio por la de Marina.*

*Dará a los oficiales su racion en plata, en razon de un real a los del Ejercito y real y medio a los de Marina, pero el Gobno le abonará las primeras a un real y un octavo, como se las diera en viveres y á real y medio las segundas, quedando al arbitrio de ellos la eleccion.*

*El Contrato empesará á tener lugar desde el primero del entrante Mayo, y el Gobno adelantará al Contratista por una sola vez la suma de cuatro mil pesos.*

*Esta suma será descontada en el primer mes en que maneje la Proveduria, y por los meses restantes al fin de cada mes se le pagará el valor de las raciones que hubiese suministrado.*

*En los meses siguientes al de Mayo hasta cuatro meses se compromete el Contratista en dejar en Caja la suma de quinientos pesos cada mes, y por Tesoreria se le dará una letra como dinero efectivo contra los derechos de Aduana, para descontarla cuando haya en sus almacenes algun deposito. Se compromete por último á dar uno ó mas fiadores que garantice el cumplimiento de este contrato, y puedan indemnizar los perjuicios que ocacione la suspension. Y con esto se concluyó el presente acto y lo firmaron. P. Merino – J. Antonio Campos – J. M. de Santistevan – José M<sup>a</sup>. Benites – V<sup>te</sup>. Martin – Ignacio Ayala, Secretario – José Franco.*

*Adición.-*

*Concluida la presente acta, se recordó el suministro de velas para el alumbrado de los cuarteles, y el de jabon para el labado de la ropa de los soldados. Queda comprometido el Contratista, á dar las velas que se necesiten, computandolas a cinco por un real, y el jabon á un cuarto por cada plaza que es lo mismo que abona la Tesoreria. y este gasto lo indemnizará el Gobno. con arreglo á los términos en que se há estipulado el pago de raciones... ”.* <sup>P7/302</sup>

*El Gobierno Provisorio recibió de inmediato su copia del acta y no tardó en objetar la forma de pago, pues consideró que no era conveniente el pago mensual, sino que debería hacerse cada cuatro*

meses para así ahorrar intereses. Sin embargo, ellos no consideraron que estaban obligando al comerciante a tener un elevado capital inactivo. No sabemos cómo se resolvió este desacuerdo.<sup>P7/304</sup>

### **Gobernador de Manabí objeta decreto**

Manuel Córdova estaba a cargo de la Gobernación de Manabí. Ante el decreto del 8 de abril del Gobierno Provisorio declarando abiertos los puertos mayor de Manta y menores de Bahía de Caráquez y Cayo, el Sr. Córdova observa, el 24 de abril, que el de Cayo es inconveniente abrirlo por cuanto es muy difícil controlar el contrabando que se da por ese puerto y las mansas caletas cercanas a él. Propone se mantengan abiertos sólo el de Manta y el de Bahía de Caráquez.<sup>P7/303</sup>

Más aún, el día 22 de abril el Gobierno Provisorio había emitido otro decreto que buscaba mejorar el funcionamiento de la Aduana de Manta y las Aduanillas de Cayo y Bahía de Caráquez.<sup>P7/307</sup> La intención era buena, pero en la práctica no era fácilmente aplicable y menos en la situación política actual.

### **Defecionan oficiales floresanos**

En el Seis de Marzo N° 14, del día 25 de abril,<sup>P7/307</sup> se publican varios decretos e informes. El 22 de abril el Comandante de la División de Vanguardia informó al Comandante en Jefe: “*Me es satisfactorio participar a US. que hoy he recibido en mi cuartel al Teniente José Nuñez, y al Subteniente Juan Cruz, que aprovechando de la noche anterior abandonaron las filas del enemigo, y han ofrecido sus servicios: por estos he sido informado de que el enemigo tiene un hospital de consideracion, y sus bajas se aumentan cada dia, tanto por muerte, como por desercion*”. Es muy posible que fueran espías enviados por Otamendi, pues hemos visto por el informe de Vincendón a Flores, que no había problemas como los reportados con enfermos en el hospital de “La Elvira”.

### **Movimiento de tropas revolucionarias**

Ese periódico también informó: “*Ayer, 24 de Abril, se movió el ejército para ocupar las inmediaciones de Bodegas, despues de haberse pasado la víspera una revista jeneral, en que desplegaron nuestras tropas un vivo entusiasmo, seguro precursor de la victoria.*

*Hoy vinieron del Tejar once enfermos; número mui reducido, si se atiende a la fuerza numérica actual del ejército*”.<sup>P7/307</sup> Esto era muy posiblemente desinformación para causar alarma y desconcierto entre las tropas floresanas, pues no hubo tal movimiento de tropas revolucionarias.

### **Que se devuelvan armas en mal estado**

El Gobierno Provisorio estaba comprando armas a quien se las ofreciera. Así, poco antes del 24 de abril había comprado fusiles y carabinas al capitán de la barca española “Conchita”, pero una vez examinados por el guardaparque, determinó que estaban en mal estado y que era necesario devolverlos. Se le propuso al capitán un precio menor para compensar el mal estado, pero él no aceptó, de tal forma que el Gobernador dispuso que las armas le sean devueltas.<sup>P7/306a</sup>

### **TNNV Manuel Yepes a cumplir comisión**

El teniente de navío Manuel Yepes, al servicio del Ministerio de Guerra y Marina, en Quito, salió a cumplir una comisión no determinada del Gobierno floresano. Para el efecto, el 24 de abril se le adelantaron 60 pesos de su sueldo y se le entregaron 4 varas de paño para vestuario.<sup>P7/260</sup>

### **Ayuda al CPFG Vallejo, héroe del 6 de marzo**

Como algo extraordinario cuando debía haber sido una obligación, el Secretario General del Gobierno Provisorio comunicó, el 24 de abril, al Comandante General del Distrito: “*Puesta en conocimiento de S.E. el Gobierno Provisorio la nota de VS. fha. 24 del corriente proponiendo se obsequie al Capitan de Fragata José M<sup>a</sup>. Vallejo mutilado en la gloriosa accion del 6 de Marzo,*

*una pierna de palo, que ofrece hacer el Señor José Rodriguez por el valor de cien pesos, me previene contestar a V.S. que conviene gustosísimo con esta pequeña manifestacion de gratitud, y ha ordenado que se paguen puntualmente los cien pesos, siempre que la obra sea á satisfaccion del interesado; pues esta circunstancia parece necesaria para que el obsequio sea de verdadera utilidad á la persona á quien se hace*".<sup>P7/298</sup>

El día 25 de abril el Gobernador escribió al capitán Vallejo: "Deseoso el Gobno de dar á U. una prueba de que no pierde de vista sus importantes servicios, y de que quedó mutilado en la gloriosa acción del Seis de Marzo, há dispuesto se le dé la suma de cien pesos para que el Sor José Rodriguez le construya una pierna de palo con la calidad de que sea á su satisfacción. Puede U. entenderse con el operario y dar aviso de los arreglos que haga con él para proveer que se haga puntualmente este pago".<sup>P7/306b</sup>

### **Informa el Cmdte. del "Seis de Marzo"**

Con fecha 25 de abril informa al Comandante General de Marina el Comandante del bergantín "Seis de Marzo", capitán José Antonio Gómez: "Tengo la honra de dirijir á VS. los listados de salida de la Tripulacion y Guarnicion del buque a mi mando, habiendo sido imposible incluir tambien el estado final por la escasez del tiempo.

*Aunque lleva tres horas de la actual vaciante perdida provablem'e. a la una de esta tarde seguire rio abajo, i por tanto me es demasiado satisfactorio poner esto en conocim'io. de VS.*

*P.D. Me restava recomendar á V.S. sobre varios articulos que se han dejado de poporcionar (esto es de los pedidos) y que son de suma necesidad p'a. q'e. si es posible esten listos p'a. el regreso*".<sup>P7/305</sup>

Esa misma noche le envió otro informe sobre el mal estado de la pólvora a bordo. Por esa razón no salió del puerto.

El día 26 de abril escribió nuevamente: "Sor. Como llevo anunciado á VS. en mi nota de ayer noche relativa al mal estado de la polvora de mi armam'io.: pongo otra vez en conocimiento de VS. q'e. habiendo examinado prolijamente los barriles y dos cajones paquetes, resultan q'e. de los primeros he podido encontrar solo cuatro en regular estado, y los dos cajones paquetes malos malísimos. Los cajones de pertrechos q'e. siguen p'a. la 2º division se hallan en el mismo caso de inutilidad.

*Me parece oportuno imponer á VS. q'e. el Sor. Coronel Casilari me informa q'e. todos los paquetes del Ejercito se hallan en este mal estado...*".<sup>P7/301b</sup> Era muy claro que el proveedor había estafado al Gobierno Provisional.

### **La Gaceta del Ecuador se ocupa de la revolución**

Aunque la Gaceta del Ecuador, el órgano oficial del Gobierno floresano, ya había tocado el asunto de la revolución en Guayaquil, lo había hecho discretamente, como algo remediable. Recién en el N° 589, del domingo 27 de abril,<sup>P7/308</sup> se toma en serio la situación y se dedica prácticamente todo ese número a lo que ya consideraba un problema grave. En ese número se incluyen informes y decretos y también se hace referencia al levantamiento del pueblo de Cañar, que fue el primero de la Sierra en adherirse temerariamente a la revolución, el 16 de marzo. Veamos los artículos en el orden que están en esa Gaceta:<sup>P7/308</sup>

#### **Parte Oficial**

El encargado del Poder Ejecutivo, José Félix Valdivieso, emitió un manifiesto a la Nación. Citaremos las partes principales del mismo: "En la dura y lamentable necesidad en que se encuentra el Poder Ejecutivo de emplear las armas para conservar la unidad de la República y la estabilidad de la Constitucion contra los desacordados proyectos de los disidentes de Guayaquil y Manabí, que alegando los mas falsos y ridículos pretestos, se han atrevido á desconocer esta lei fundamental, tiene al menos el consuelo de haber agotado todos los arbitrios que la prudencia y la política podian aconsejar para no ocurrir á este último medio, sino despues de haber hallado que era el único recurso que dejaban aquellos sediciosos para evitar la anarquía.

*Hubo en Guayaquil desde la fundacion de Colombia cierto partido de hombres ilusos y ambiciosos sin cálculo, que no conociendo en lo que consistia la importancia de aquella provincia, creyeron que ella podia por si sola componer un Estado soberano; y tratando en todos tiempos de adquirir cada vez mayor preponderancia y siempre una influencia escesiva en la suerte de la República, de que despues se hizo parte, ha llegado al fin al escandaloso estremo de pretender dar en nombre de Guayaquil un gobierno á todo el Ecuador, declarando en el mismo acto que la Constitucion actual, á cuya formacion concurrieron todos sus representantes era nula, sin ningun valor ni efecto (...) Ya en fines de 1843 el partido desorganizador de Guayaquil habia tratado de levantar el estandarte de la guerra civil, pretendiendo del Poder Ejecutivo de la República que convocase una nueva Convencion, á pretesto de que la nueva Constitucion que acababa de promulgarse, exijia ciertas reformas; y el mundo entero vió á los pocos días otra posterior representacion (aquí hay un desvergonzado manipuleo de hechos, pues la representación a la que se refiere la Gaceta fue una contra-representación forjada por agentes del Gobierno, y no se menciona la verdadera 2º representación de Guayaquil) (...) En estas circunstancias, y perdida toda esperanza de hacer entrar á los disidentes en sus deberes, el Poder Ejecutivo ha resuelto emplear la fuerza nacional para obligarles á someterse á la Constitucion de la República, cuya observancia han jurado los mismos que se han hecho corifeos de la insurreccion; más todavía se suspenderá el empleo de esta fuerza si aquellos disidentes se prestaren á concurrir al Congreso estraordinario que se va á convocar. Ellos responderán á Dios y á los pueblos por la sangre que se derrame y por los males que se causen á las víctimas de su ambicion. El Poder Ejecutivo con el mayor dolor y repugnancia se ve en la necesidad de ocurrir á este último medio para cumplir con los deberes que le impone la misma Constitucion, la dignidad nacional y la salud de los pueblos...”.* Como podemos ver, el Manifiesto era medianamente conciliatorio, pero llevaba varias trampas, cuales eran la de participar en el Congreso cuya convocatoria se publicó en ese mismo número de la Gaceta, pero en un lugar de conveniencia del Gobierno y con una integración favorable al mismo Gobierno, lo cual no solucionaba los reclamos que había planteado el comercio de Guayaquil.

#### **Convocatoria a Congreso**

El día 21 de abril el Encargado del Poder Ejecutivo emitió el decreto de convocatoria a Congreso Extraordinario. Veamos los tres primeros considerandos:

- “1º Que los subversos del órden público en Guayaquil han invocado la reforma de la Constitución de la República, sin duda para cohonestar su conducta atentatoria de los sanos principios de política;
- 2º Que solo el Poder Ejecutivo es lejítimo y competente para ocuparse en las reformas constitucionales;
- 3º Que en casos arduos y circunstancias criticas, es un deber del Gobierno convocar un Congreso estraordinario para que adopte las medidas conducentes á la salud de la patria (...)

Y parte de lo decretado:

*Art. 1º Se convoca un Congreso estraordinario, con el principal objeto de ocuparse en las reformas constitucionales que tuviere á bien ...*

*Art. 2º Este Congreso abrirá sus sesiones el dia 15 de Junio próximo...”.*

Pero no dice nada el decreto de la integración del Congreso, ni el lugar donde se reuniría a partir del día 15 de junio. Eso quería decir que estaría integrado por los mismos “representantes” que estuvieron en la Convención de 1843, con lo cual se garantizaba que el “Congreso Estraordinario” sería un clon de la Convención de 1843 y ratificaría lo dispuesto en ella. En el lugar de reunión, los disidentes correrían el riesgo de ser detenidos si no juraban a la nueva Constitución, con lo que se neutralizarían los reclamos de Guayaquil.

El Gobierno Provisorio, conocedor ya de los engaños del Gobierno floresano, no cayó en este que no habría dado solución a los problemas nacionales, pero sí habría acabado efectivamente con el movimiento revolucionario.

En la siguiente página de la Gaceta se publica la carta con que Valdivieso envió el decreto al presidente Flores, carta que en una parte dice: “...Si ellos han invocado de buena fe las reformas constitucionales, ahí les presenta el Gobierno el único y mas seguro medio de satisfacer esta exigencia política, de un modo legal y esento de calamidades; puesto que en el Congreso reside la plenitud de autoridad para alterar, modificar y reformar la lei fundamental; mas si por desgracia persistieran los descontentos en llevar adelante su plan de revolucion, y los representantes y senadores de Guayaquil y Manabí se negasen á concurrir al Congreso estraordinario, será preciso que V.E. emplee el duro, pero indispensable recurso de las armas, para someter los rebeldes á la obediencia...”.

#### **Sobre el levantamiento de Cañar**

El 1º de abril el Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores escribe “*Al Discreto Provisor y Vicario Capitular de la Diócesis de Cuenca*”, Dr. Mariano Vintimilla: “S. E. el Encargado del Poder Ejecutivo se ha impuesto oficialmente, y de una manera privada, de la eficaz cooperacion que ha prestado US. para sofocar la rebelion acaecida en la parroquia de Cañar, el dia 16 del mes próximo pasado, y para conjurar la tempestad que por todas partes amagaba á esa importante provincia. S. E. me ha ordenado dé á US. las mas encarecidas gracias á nombre del Gobierno, por la conducta verdaderamente patriótica, leal y conforme á la moral evanjélica, observada por US. como el mas robusto apoyo de la paz y de las instituciones. Estos mismos sentimientos se dignará US. transmitir á los demas eclesiásticos que se han colocado alderedor de US. para ayudarle en tan loable objeto”. Y le contesta el Vicario el 9 de abril: “Quedo sumamente reconocido por los sentimientos benévolos con que me honra S. E. (...) Las revoluciones son el origen secundo de la irreligion, de la inmoralidad, y de todos los vicios: ellas son prohibidas, y detestadas por la Relijion Santa que profesamos; de consiguiente soi, y seré el enemigo mas implacable de los trastornos y facciones populares”. De esta forma se agradeció a quien permaneció leal al Gobierno floresano.

#### **Sobre el camino de Malbucho**

El 19 de abril el gobernador de Imbabura, Nicolás Vernaza, informa sobre avances en la apertura del camino de Malbucho, también conocido en una parte del mismo como el camino de Carondelet: “Pongo en noticia de US. H. (...) hallarse en el camino de Carondelet dos partidas de diez á quince hombres, cada una provista de herramientas, víveres y dinero, con sus respectivos sobrestantes de mi confianza, trabajando la una de ellas desde las quebradas de Guallupi á la Buena Vista, y la otra, de Buena Vista á la de Malbucho, que comprende una distancia de seis y media leguas poco más ó menos. (...) para vencer la primera y mas grande dificultad que se nos presenta en este importante camino, en que está cifrado un porvenir próspero á las dos provincias del Pichincha é Imbabura. Tambien se ha dado principio en la presente semana á la composicion formal que conduce al expresado camino desde esta ciudad para adelante, en atencion á que está demasiado malo, y que es preciso no perder un momento en trabajar por esta via en distintos puntos. / He nombrado una comision de personas capaces de poderlo ejecutar, para que desde la quebrada de Guallupi hasta la de Malbucho, se mida á cordel con toda prolividad y exactitud la extension del camino, colocando postes de madera incorruptible cada media legua, como un trabajo preciso y necesario, para facilitar cálculos en la empresa de la obra, colocar tambos y poder obrar de otros muchos modos favorables en la ejecucion...”. Este intento, como los anteriores, quedaría truncado en esa fase.

#### **BOLETÍN N. 1º – Revolución de Guayaquil**

La Gaceta trae en ese número una narración de la evolución del inicio de la revolución. Es muy interesante y veremos sus partes más importantes: “Hacia fines de febrero del presente año recibió el Presidente de la República una carta mui circunstanciada, escrita en la provincia de Guayaquil, por una persona respetable, en la cual le revelaba: que Vicente Ramon Roca, conocido por su ambicion y venganzas, promovia un trastorno político en aquella provincia, bajo el siguiente plan: 1.º sublevar la artilleria contra el n.º 1: 2º armar dos buques mercantes que estaban á disposicion de aquel caudillo: 3º contar con la cooperacion de los facciosos consuetudinarios de Guayaquil

*[los Francos, Valverdes, Boderos y Elizaldes] para completar la revolucion: 4º insurreccionar la provincia de Manabí, por medio de su Gobernador, el Coronel José María Urvina, á quien suponía ya corrompido y ganado: 5º nombrar Ministro Plenipotenciario, acreditado en los gobiernos de Perú, Bolivia y Chile al señor Vicente Rocafuerte; y 6º en fin, valerse de José María Obando para revolucionar el Sur de Nueva Granada, con el fin de que el Gobierno de aquella República no prestase auxilios al nuestro (Dudo que esa carta de denuncia hubiera existido, porque todos los puntos, menos el 6º, se cumplieron como por programa, lo que ningún plan preliminar podía haber previsto con tal exactitud. No olvidemos que, en gran medida, la revolución se improvisó).*

*Impuesto de tal plan S. E. el Presidente dispuso, en uso de las facultades de que estaba investido, que Vicente Ramon Roca fuese trasladado á otro punto de la República; dictó ademas otras órdenes á efecto de impedir la revolucion, y él mismo se puso en marcha hacia Guayaquil, partiendo de esta Capital el mes próximo pasado. Creia el Gobierno, porque debia creerlo, que sus agentes inmediatos en Guayaquil cumplirian estrictamente con sus órdenes; más desgraciadamente el Gobernador de aquella provincia permitió que Vicente Roca quedase en el país por algunos dias bajo la fianza de un ciudadano respetable, lo que dio lugar á que el enunciado Roca acelerase la revolucion para evitar la traslacion á que estaba condenado. Así fue que en la noche del 6 se sublevaron las 2 compañías de artilleria acuarteladas en Ciudad Nueva, y acto continuo destacaron 25 hombres á prender al Jeneral Wright, Comandante Jeneral del distrito del Guayas. La guardia impidió que se prendiese á este Jeneral, y no obstante que solo constaba de 12 números, y de haber perdido 6 entre muertos y heridos, sostuvo un combate mui glorioso para el subteniente Santander que la mandaba: á favor de este combate salvó su vida y su persona el Comandante Jeneral. Al amanecer del día 7 el batallon n° 1º, acuartelado en la Ciudad Vieja, marchó en columna cerrada hasta el alojamiento del comandante jeneral, quien á la cabeza de este cuerpo intimó á los rebeldes, y les arrancó la promesa de rendirse bajo condiciones que no fueron aceptadas. En consecuencia de esta negativa el Comandante Jeneral dividió en tres columnas al expresado batallon, y reservándose para sí el mando de una de ellas, y confiando el de las dos restantes al jeneral Vicente Gonzalez y al coronel Pio Dias, atacó de frente el cuartel aspillero de los rebeldes, de donde salian los proyectiles que arrojaban los cañones de artilleria y los fusiles, sin ver á los hombres que los disparaban: el resultado de tal combate fue, como debía ser, desventajoso á las armas del Gobierno, pues se tuvieron algunos muertos y heridos sin que se pudiera escalar el cuartel. Entre los primeros se contó al comandante Aguirre, y entre los segundos al jeneral Gonzalez, distinguido por las pruebas que dio de su valor y fidelidad. Inutilizado aquel ataque, el Comandante Jeneral marchó hacia la llanura de Guayaquil, desplegó en batalla al n° 1º y retó en vano á los sublevados, que se mantuvieron firmes en su cuartel artillado: en seguida se dirigió á la Ciudad Vieja, acuarteló la tropa, y lo que es inconcebible, parlamentó con los rebeldes hasta que obtuvo una capitulacion, que ha desaprobado nuestro Gobierno. (Este relato está desfasado con un día en la parte de la acción armada, que se inició en la noche del día 5 y madrugada del 6, no la noche del día 6 de marzo).*

*Enseñoreado Roca de la ciudad de Guayaquil, recojío firmas para llenar una acta que tenia preparada, y se dio como alátares de gobierno á los señores Olmedo y Noboa, quienes prodigaron ascensos militares á los revolucionarios y mui especialmente al teniente coronel Ayarza, ascendido á jeneral de Brigada; al coronel Urvina, promovido al mismo empleo, y al jeneral de Brigada, Antonio Elizalde, elevado al de division y nombrado jefe de las fuerzas militares.*

*Todo esto sucedia en Guayaquil cuando el Presidente se hallaba en Latacunga postrado en una cama á consecuencia de una herida causada por el golpe de un caballo. Sin embargo de tal postracion hizose conducir en hamaca hasta el pueblo de Guaranda, desde donde reforzó con las tropas que pudo al jeneral Otamendi, situado entonces en la Bodega de Babahoyo con el mando de las milicias de aquel cantón. En dicho Guaranda recibió S. E. al comandante Guedes que vino á darle cuenta de lo que habia acaecido en Guayaquil y á presentarle tres cartas particulares, siendo una de ellas del Vicepresidente de la República, que se hallaba en aquella ciudad. El Presidente*

*instruyó de todo lo ocurrido al Encargado el Ejecutivo, y le indicó la conveniencia de que se nombrara una comisión, compuesta de personas respetables para que se entendiese con otras que podrían nombrarse en Guayaquil, á fin de que acordasen los medios de evitar el derramamiento de sangre. Y no obstante que tal proposición traspasaba los límites de la jenerosidad de nuestro gobierno, convino en nombrar sus comisionados, confiado en que los rebeldes de Guayaquil se prestarían á un acto demasiado honroso para ellos. En conformidad el Presidente comisionó al señor José Avellan ante el Vicepresidente, á quien le comunicó el nombramiento de nuestros comisionados y le pidió que invitase á los gobernantes revolucionarios para que elijiesen los suyos: el resultado fue que el Presidente no recibió ninguna contestación y que su comisionado fue conducido preso á un buque de guerra. Desde entonces se conoció que los revolucionarios solo trataban de triunfar por medio de las armas para asegurarse los empleos que, con tanta ignominia, se habían dado á sí propios (sin duda, cada ladrón juzga de acuerdo con su condición). Sin embargo nuestro gobierno previno al general Otamendi que se mantuviese á la defensiva y no hostilizase á los rebeldes, sin duda con la mira de que fuesen ellos los primeros en continuar derramando la sangre que por su causa se había comenzado á verter en Guayaquil. El general Otamendi cumplió por su parte con esta orden, limitándose á guardar sus posiciones, hasta que provocado por un grupo de doscientos facciosos que penetró hasta el pueblo de Ventanas, haciendo fuego contra los ciudadanos indefensos, se vió en la forzosa necesidad de castigar tamaño atentado. En consecuencia dispuso que el coronel Vincendón á la cabeza de Volteadores y la 1º compañía del batallón Babahoyo, y de 25 lanceros del mismo pueblo, marchase á escarmientar á los vandidos que cometieron el atentado de maltratar una población inerme. El resultado de esta expedición consta del siguiente parte del ilustrado y bravo coronel Vincendón, que ha tenido la gloria de ser el primero en castigar la insolente audacia de los rebeldes”* (en esta parte de la nota hay notoria desinformación, con el fin de confundir y presentar una mejor imagen del Gobierno).

#### ***El parte de Vincendón, según la Gaceta***

Vincendón presentó a Otamendi su parte el 16 de abril: “En consecuencia de la orden de US. me puse en marcha el domingo 13 del corriente á las siete de la noche con nueve esquifes, transportando la compañía de Volteadores y la 1º del batallón de Babahoyo, al mando del comandante José Dolores Lavarses y veinte y cinco lanceros del regimiento de Babahoyo á las órdenes del sargento mayor Ambrosio Fajardo, para ir á dispersar una partida de sublevados que se había organizado en Pueblo-Viejo y nos hostilizaba, impidiendo nuestras comunicaciones con Ventanas, Palenque & Llegué al punto de San Antonio, á las siete de la mañana, habiendo sufrido esta demora por la sequedad de las sabanas, que obligó á arrastrar los esquifes en varias partes, allí desembarqué dejándolos con un oficial y un piquete para su custodia. Tanto por la dificultad de los caminos, que eran mui frágiles, como por la necesidad de atravesar dos esteros mui hondos y de estraviar á veces el camino para no ser vistos, no pude llegar al punto de operación, sino cerca de las cuatro de la tarde, después de haber encontrado espías por todas partes, que bien montados, avisaban á cada instante el progreso de nuestra tropa. En las cercanías del pueblo se avistó el enemigo en las huertas de cacao que lo rodean; inmediatamente desplegué una guerrilla de tiradores, para limpiar el camino, mientras seguían los demás de la infantería en maza, con los lanceros pie á tierra á retaguardia. Así como adelantábamos, varas partidas montadas, y una emboscada á la orilla del camino, se retiraron á la plaza del pueblo, en donde el enemigo desplegó las avanzadas en guerrillas, y formó lo demás de sus fuerzas en columnas á su retaguardia, flanqueada por su caballería mui bien montada. Fueron atacados los sublevados, sin pérdida de un momento; y á pesar de que hicieron una resistencia digna de mejor causa, trabando el combate con empeño, y tratando de rehacerse, fueron destrozadas sus guerrillas, arrojada su infantería en el río que baña las casas al norte del pueblo, y rechazada su caballería por la calle larga del oeste, por donde se puso en precipitada fuga, dejando en el campo veinte muertos, incluidos un oficial y cinco heridos, con trece prisioneros que cayeron en nuestro poder (Los montubios voluntarios de

la fuerza de Puebloviejo se habrían sorprendido de saberse tan fieros y bien organizados como fuerza de guerra! Obviamente Vincendón mejoró notablemente los hechos para su parte)

*Como el principal empeño del combate fue á la orilla del río, no se ha podido saber con exactitud el número de muertos, y es de sentir que quizá la desobediencia de este pueblo haya sido escarmientada mas severamente pasando de este número la cantidad de muertos. Por nuestra parte no hemos tenido que deploar desgracia alguna. La corriente del río, en el cual los enemigos animados por su desesperación se tiraron á nado, ha impedido de aprovechar las ventajas de este suceso, por una parte, y por otra la absoluta falta de caballería montada, ha hecho imposible la persecución, y haber obtenido un crecido número de prisioneros, entre la caballería que se retiró sin ser perseguida. He sabido por los informes de los prisioneros y por las listas que cayeron en nuestro poder, que el número de los enemigos era de 220 hombres, mandados por los cabecillas Seminario, Florencia y Morillo.*

*Como las tropas del Gobierno hacen la guerra á los revolucionarios y no á sus propiedades, y como ellos deben mostrar el ejemplo del orden, de la disciplina y de la subordinación, no he permitido que hubiese ni la sombra del abuso de la fuerza, ni motivo de queja alguna. Han sido respetadas las propiedades en tal punto, que objetos para nosotros de primera necesidad, y que allí abundaban, han permanecido intactos, y la única exacción que ha sufrido el pueblo, ha sido la de quince pesos seis reales, que se le ha exigido para racionar la tropa, para lo cual he dado el vale correspondiente. Tanto para evitar cualquiera desorden de parte de la tropa, cuanto porque esta expedición debía ser rápida, dispuse tan luego como se había obtenido su feliz resultado, que después de descansar dos horas, emprendiese su regreso al anochecer para este cuartel jeneral, donde he llegado hoy á las seis de la tarde.*

*Me es sumamente grata esta ocasión de dar un público testimonio a favor de la tropa que ha sido empleada en esta expedición. Su conducta ha sido sufrida en extremo, y á pesar de haber bogado toda la noche en los esquifes, y de haber marchado por los caminos más pesados, atravesando dos esteros, con agua hasta el pescuezo, y sin haber recibido raciones en todo el día, han dado pruebas de constancia y resignación tan admirables, como su comportación en el momento del combate: todos han llenado perfectamente su deber, y jefes, oficiales y tropa han competido á porfía en el loable deseo de probar que son firmes sostenedores del orden legal, y de las instituciones juradas establecidas".* Este parte de Vincendón también se publicó en La Concordia N° 9, del 28 de abril.

#### **Observación del editor – Cañar**

*"Tal es el estado de las cosas hasta el presente. El jeneral Otamendi continúa ocupando el importante cantón de Babahoyo á la cabeza de mil hombres aguerridos, y los revolucionarios nada han podido adelantar en sus proyectos desorganizadores, pues se han visto que las provincias del interior, que componen la inmensa mayoría de la República, han permanecido tranquilas y adictas al gobierno, prestándole auxilio para someter á los rebelados. Solo el pequeño pueblo de Cañar, engañado por su párroco, se atrevió á dar el grito de insurrección; mas apenas se acercaron algunas compañías del n° 2º, conducidas por el valiente jeneral Farfán, cuando los amotinados se dispersaron sin hacer uso de sus armas. El bravo coronel Ríos les persiguió sin ofenderles, y el jeneral les concedió un indulto, al cual se acogieron con buena voluntad, declarando que habían sido engañados por su mal intencionado pastor. Tal asonada sirvió ademas para ver despertar el espíritu público de los fieles habitantes del Azuay, los cuales se armaron en defensa de las instituciones y del gobierno, y continuaron prestando servicios tan importantes, los notables de Cuenca, que en número de 80, escoltaron al parque, durante algunas leguas, cuando fue trasladado al cantón Bolívar.*

*Concluimos este boletín recomendando la fidelidad de nuestro bravo ejército, y mui especialmente al jeneral Juan Otamendi, quien se ha distinguido por una firmeza á toda prueba, por una fidelidad incontrastable, y por el valor que siempre ha acreditado en los grandes peligros".*

### **Parte no oficial**

Como conclusión de todos los artículos anteriores, los editores de la Gaceta del Ecuador insertaron un largo “Parte no oficial” que comentaba todo lo anterior y daba su opinión sobre la situación. Citaremos parte del texto: “*La lectura de los documentos que anteceden debe hacer recordar á todos los Ecuatorianos que Guayaquil ha sido en todos tiempos, la fragua en que se forjan las armas de la guerra civil del Ecuador, el taller de las revoluciones, la caja de pandora de donde han salido todas las calamidades que han aflijido á la República. En un hecho indisputable que ha existido en aquella ciudad, desde ántes de la formacion de Colombia, un partido de hombres inconsiderados y petulantes que ha querido dar la lei á todos los pueblos ecuatorianos, ya invocando un falso principio en una época, ya queriendo en otra establecer una nueva doctrina; pero en todas ocasiones contradiciéndose y no manifestando otros constante empeño, que el de dominar según sus caprichos (...) Guayaquil, llamado á ser el emporio del comercio por su río navegable, por su astillero, por sus selvas cubiertas de maderas de construcion, por la abundancia con que se tienen en aquel suelo los productos de los frutos equinoxiales, por la facilidad que hai allí para mejorar todas las cosas, y para proporcionar los progresos de todas las industrias; Guayaquil, que debia se ya una provincia mui rica y mui poblada, con una capital en que se ostentase todas las comodidades que traen el comercio extranjero, la emigracion y la cultura consiguientes, apénas comenzaba á convalecer de las postracion en que la dejaron los últimos desastres de la guerra civil anterior (la de los chihuahuas y se olvidaron de la fiebre amarilla), cuando se ve de nuevo empeñada en otra guerra civil que debe necesariamente producir perjuicios á la agricultura, á las artes y al comercio, que no se repondrá en ningun tiempo; porque los capitales perdidos hacen perder con ellos la fuente de la produccion (...) ¿Cómo podemos disculpar á aquellos suscritores de todas las actas de Guayaquil, que autorizan todas las asonadas, todas las revoluciones, y que apénas han puesto su firma en un documento de aquellos cuando se ponen á obrar en contra de lo que sancionaron?... ”.*<sup>P7/308</sup>

### **Observaciones de El Censor**

En el periódico El Censor del lunes 28 de abril los editores refuerzan la posición de apoyo al Gobierno Provisional con varias observaciones, entre ellas: “*Cerca de dos meses contamos desde que dio principio la heroica lucha del Pueblo contra el usurpador de sus derechos políticos; y durante este tiempo el Gobierno Supremo ha divisado sus actos administrativos, con la moderacion, la constancia y el acierto. / Admirable es el órden con que han marchado las cosas en jeneral, y los progresos de una revolucion, que aunque grabada en el pecho de todo buen Ecuatoriano, no estaba todavia en estado de verificarse con alguna seguridad. Los atentado del despotismo, causaron el arrebato patriótico, que hizo adelantar la fecha de la conjuracion, corriendo el mas inminente riesgo de fracasar en el acto mismo de la gloriosa empresa. La empresa ha sido grande: cada dia se hace de mayor magnitud, y demanda grandes esfuerzos... ”.*

<sup>P7/309</sup>

Esta edición de El Censor se dedicó en parte a refutar lo que dice La Concordia, del 21 de abril. También hace conocer de una carta que supuestamente recibió el Gral. Flores, en la cual el Gral. Mosquera, recién electo presidente de la Nueva Granada le ofrece mil hombres para poner orden en el Ecuador. Pero los editores hicieron cuentas del tiempo y concluyeron que la carta era apócrifa, por lo cual se burlaron de ella diciendo que Flores había comprado un vapor por medio del cual se habían recorrido los Andes a una velocidad muy grande para que esa carta llegara en tan corto tiempo.

El Censor también reporta que el cónsul Monsalve dejó su puesto en Piura y debe estar en camino a ponerse a órdenes del Gral. Flores.

En respuesta a las críticas de Irisarri en La Concordia del 21 de abril, <sup>P7/289</sup> se mofan de sus escritos y en un punto observan que Irisarri ha propuesto al Gobierno Provisional venir a escribir a favor de la

legitimidad de la revolución, lo cual por supuesto no era cierto, pero sí transmitía la opinión de que Irisarri era una pluma en venta al mejor postor.

Y como si quisiera confirmarse que Irisarri estaba a órdenes del Gobierno, La Concordia N° 9, del 28 de abril, repite todo lo que dice La Gaceta del Ecuador N° 589, del día 27. <sup>P7/310</sup>

### ***Medias gratificaciones***

La estrechez económica obligó a tomar recursos que antes no se habían tocado para enfrentar las necesidades de los preparativos bélicos. En esta ocasión les tocó al personal de la Marina. El 28 de abril el Secretario General del Gobierno Provisorio le dice al Gobernador: “*S.E. el Gobº. Provº. ha resuelto que los individuos de la Marina que por la lei gozan de gratificacion no reciban mas que la mitad de ella mientras duren las presentes escaseses del erario, i que tampoco se dén las raciones de caballo en dinero á aquellos Jefes del Ejército á quienes les corresponde, sino que se provea de yerva á los caballos que cada uno tenga en ménos ó igual número de los que deben mantener según sus grados y destinos.*

*Al comunicar á VS. esta disposicion tengo especial encargo de SE. para manifestarle que solo la escasez de dinero i la mui patriótica acquicencia de los señores Comandantes Jenerales del Distrito i Marina pudieron haber resuelto al gobierno á suspender i disminuir por ahora el pago de las gratificaciones que gozan los recomendables defensores de la patria á quienes comprende esta resolucion*”. <sup>P7/311</sup>

### ***Flores a Otamendi***

Con fecha 29 de abril y desde Bolívar, Flores le escribe a Otamendi: “*Sin carta de U. a que contestar pues la última que recibí fue la del 23, le dirijo estas cuatro letras para decirle que por acá no tenemos ninguna novedad y que estoy empeñado en hacer mil últimos arreglos para ponerme en marcha y dar a U. un estrecho abrazo.*

*Por una carta que he visto de Albán al Coronel Uscátegui, me he impuesto con mucho sentimiento de que un oficial Cruz y otro más se han pasado al enemigo el 22 del corriente; aunque no he querido creerlo, porque habiéndome escrito U. el 23, natural era que me lo hubiese dicho.*

*Hoy salió de aquí un oficial conduciendo unas pocas prendas de vestuario que faltan para el completo y los que se remitieron a U. Hago esta advertencia para que al tiempo de contar dicho vestuario no extrañe la falta que hubiere y sepa que le llegarán muy oportunamente.*

*También debo advertir a U. que el Capt. Hernández, el cual debe estar ya en ese cuartel general es muy aparente para encargarse de la compañía de San Miguel y no Barriga que es algo calavera.*

*Si U. tuviere oportunidad de hacerme pedir una docena de botellas de Guayaquil hágalo directamente al Sr. Iturburu.*

*Como el comandante Gabino debe irse a Babahoyo con una compañía del N. 2 hágale que se entienda directamente con ella, que organice la recluta que ha llevado y disciplina; a fin de que dicha compañía esté muy adelantada cuando se incorpore a su grupo. Y si U. pudiere darle algunas altas de la costa no escuse hacerlo para que tal compañía tenga consistencia.*

*Yo espero saber aquí que ha salido de Quito la columna de Pichincha y el 2º Regimiento y que la columna de Pillaro ha completado sus 200 hombres, para ponerse en marcha...*

*P.D. Colijo de la carta de U. que es falsa la noticia comunicada por Albán, lo que me ha tranquilizado y complacido*”. <sup>P7/312</sup>

Esta carta nos demuestra lo permeable que era el ingreso a Guayaquil por parte de elementos floresanos, pues el pedir para Flores “una docena de botellas”, seguramente de vino, requería de una comunicación sin impedimento. También vemos que Otamendi omitió darle malas nuevas a Flores y éste se lo increpa de manera muy sutil.

## **El Seis de Marzo N° 15**

### **Cada uno dá lo que puede...**

La edición N° 15 de El Seis de Marzo, del 29 de abril <sup>P7/314</sup> nos trae varias cartas relacionadas con la situación según se la veía desde Guayaquil. Entre ellas hay dos comunicaciones que demuestran que aún las comunidades más remotas y pobres de la provincia de Guayaquil participaron de una u otra forma con el equipamiento del Ejército marcista. Colonche informa a través del Juez parroquial que no pudo enviar sino “cuatro albardas” para las monturas de la caballería, pero para completar cincuenta envió 46 pesos. Dice el Juez al final de su carta: “...no dudando este Juzgado y vecindario será bien admitida por la superioridad esta pequeña demostracion de nuestro amor a la Libertad”. En Balao el capitán Ramón Ramos reorganizó y equipó completamente una compañía que se denominó “Solteros defensores de Balao”, que contaba con fusileros y lanceros.

### **Avisos del interior**

En la misma edición se reportan avisos recibidos del interior, los cuales reproducimos para no perder la perspectiva del estado anímico que se vivía. En este caso, lo recibido es desinformación, seguramente basada en rumores, pues al menos parte es totalmente errada: “Por los últimos avisos recibidos del Interior se sabe que el Jeneral Flores, despues de haber regresado de Riobamba a Quito (no hubo tal regreso), está luchando allá contra la dificultad de reunir los recursos necesarios para emprender su campaña. No puede moverse de la Capital, por el temor de que su marcha sea la señal de la insurrección.

*El Jeneral Farfan y el Coronel Rios han reunido en Riobamba trescientos hombres. Consta que esta fuerza se compone principalmente de reclutas tomados en los mismos pueblos de Riobamba, y que cuentan solo con 60 veteranos. Se cree que deben bajar a Bodegas, aunque parece muy probable que seguiran a Ambato y Latacunga, para contener las disposiciones hostiles de aquellos pueblos, de los que se tiene mucha desconfianza.*

*Los Cañareños han reiterado su movimiento con mas entusiasmo que antes, aunque faltos de armas. ¡Cual no debe ser el estado de opresion en que jemian nuestros pueblos, para manifestarse asi tan resueltos a perder una vida que no les es de nada sin las garantias de la libertad?!* <sup>P7/314</sup>

También se reporta en ese número sobre la donación de la pierna de madera para el capitán Vallejo.

### **Entusiasmo revolucionario**

En la página 60 se reporta: “La viva impaciencia con la que se ha esperado hasta hoy el desenlace de las operaciones empezadas contra Bodegas, manifiesta del modo mas enérgico el entusiasmo de nuestros compatriotas, y prueba que el espíritu guerrero acompaña no solo al ejército, sino a todos los ciudadanos. Aplaudimos sinceramente a ese ímpetu de la opinion, y hemos participado tambien del sentimiento que ha causado jeneralmente una demora debida a obstáculos imprevistos. Diremos sin embargo que no por esto se puede temer que se comprometa en lo mínimo el resultado de las operaciones, y que no se puede deducir consecuencia alguna que sea desfavorable a nuestras esperanzas. Escusado es ya repetir lo que tanto se ha dicho, sobre el número, el valor, la moralidad y la disciplina de nuestras tropas; y por otra parte, el Gobierno está vijilando, no perdonando medio que pueda asegurar el triunfo, y convirtiendo los mismos obstáculos en ventajas que nos prometen en breve una conclusion conforme con nuestros votos. (...) Pero, por grande que sea el peligro a que nuestros hermanos estan espuestos, no seria menor el de estar espuestos nosotros a recaer bajo la dominacion de Flores; y podemos asegurar que, cualesquiera que sean las medidas tomadas por el Gobierno, cualesquiera que sean las modificaciones que se hagan en ellas, todo lo que se ha hecho hasta el dia es la obra de la prudencia y del acierto, y que cada dia que pasa aleja mas este peligro. Por noble y jenerosa que sea la exaltacion, suele estraviar a veces la opinion; y suplicamos a nuestros compatriotas, que reduciéndola a sus justos límites, participen de la calma y confianza de los miembros del Gobierno seguros de que ellos no ceden a ninguno de sus conciudadanos la palma de la energia y del patriotismo”.

### **Capítulo de una carta del interior - Olmedo**

En la misma página se publica una carta que reporta los intentos floresanos por desinformar a la población del interior del país: “*El Jeneral Flores ha publicado en estos pueblos que sus tropas han tenido un encuentro con los liberales de Guayaquil; que fueron derrotados estos dejando treinta muertos y cuarenta prisioneros con otros tantos caballos. Así mismo que el Sr. Olmedo se ha separado del Gobierno, y que le ha escrito al Jeneral Flores, disculpándose de haber tenido parte en la revolucion y ofreciendo su cooperacion a favor de él, pues los adictos a la causa de Flores fundan en estos desavenimientos las grandes esperanzas de su triunfo, aunque yo creo que con estas chispas nos quieran alucinar a fin de que no hagamos nada a favor de la Libertad.*

*He aquí la tactica de Flores. Cuando la carta de la que hemos sacado el capítulo anterior no fuera de persona digna de todo crédito, bastaba considerar la clase de calumnias y patrañas para conocer que son invenciones propias de aquel perpetuo mentiroso. ¡El Sr. Olmedo disculpándose de su consagracion a la causa de su patria! ¡Miserable Flores! El Sr. Olmedo que por su inclinacion a la paz y alucinando hasta cuando Flores usurpó últimamente la autoridad suprema, de que esta haría la felicidad pública, había permanecido pasivo a las desgracias del pais, y que desengañado ya, se ha lanzado a luchar contra un odioso tirano, no es de aquellos viles que pueden prostituir sus obligaciones, ni cometer un acto infame. Le guian los principios, el patriotismo, sus deberes como ciudadano altamente honrado, y como magistrado sábio, y está resuelto, pero con aquella resolucion tranquila, profunda, que hace despreciar todos los peligros, todas las intrigas, a sepultarse bajo las ruinas de su patria, ó triunfar con ella.*

### **Enfrentamientos armados**

*Por lo demas nada hai que decir: dos encuentros han tenido las tropas de Flores con algunas partidas de liberales; la de Pueblo Viejo de que estan instruidos nuestros lectores, en el que perdimos cuatro ciudadanos y Otamendi diez esclavos, y una pequeña partida de la vanguardia de nuestro ejército que derrotó a varios esquifes de los enemigos hiriendo siete soldados y matando dos, sin que nuestros esquifes hayan sufrido la menor perdida”.*

### **Se incorpora escuadrón de caballería**

Finalmente el periódico reporta: “*Se sabe por conducto seguro que se incorporó al ejército el brillante escuadrón de caballería, compuesto de 130 hombres, al mando del Sr. Domingo Ordeñana. Tenemos el mas vivo placer en recomendar a la gratitud nacional la conducta de este digno Guayaquileño, que a la tranquilidad que le permite su fortuna antepone los sentimientos que inspira el amor de la patria, sirve su pais con sus bienes así como con sus brazos, y da a sus compatriotas la mas hermosa lección de civismo, sabiendo llenar a la vez los deberes del soldado y los del ciudadano*”.<sup>P7/314</sup>

### **Problemas con la exoneración de derechos**

El decreto de exoneración de derechos a la importación de víveres no había sido claro y quedó en duda si se incluían los municipales. El 29 de abril consultó el Corregidor de Guayaquil al Gobernador: “*Es de suma necesidad el que VS. se digne solicitar de S.E. la Junta de Gobº. una declaratoria, sobre si el decreto de 17 del pasado, en que se concede libertad de dros. de importacion a los viveres que se introduzcan por mar, comprende tambien los dros. mpales que deben pagar dhos. viveres; pues que actualme. hay varios despachos de ellos, y los interesados o sus dueños, se niegan a pagarlos, por lo cual espero que VS. se digne elevar esta consulta a la mayor brevedad*”.<sup>P7/315</sup>

### **Paita recibirá buques del Ecuador**

La explicación para la apertura en el comercio de los botes ecuatorianos con Paita quedó explicada en carta fechada 24 de abril, escrita al Gobernador por la Junta de Sanidad de Paita. El día 30 le contesta el Gobernador: “*En la nota de VS. fha. 24 del corriente, encuentro la agradable noticia de*

*que en ese puerto serán admitidos los buques que procedan de aquí, lo que haré transcendental á la clase de comerciantes para el arreglo de sus operaciones?*<sup>P7/316a</sup>

### **Pedido de fondos militares postergado**

El Jefe de Estado Mayor del Ejército había recibido un pedido del Comandante Militar del Circuito del Morro y Santa Elena, pero como todo, dependía de la disponibilidad de fondos. Él hizo la consulta al Gobernador de Guayaquil, quien le contestó el día 30: “*Los cien pesos que pide el Sor. Correjidor Comandante militar del Circuito del Morro y Santa Elena, serán remitidos tan luego como las angustias del Tesoro lo permitan, por que aseguro á VS. que en el dia no se pueden disponer de la mas pequeña cantidad; mas esta imposibilidad será pasajera*”.<sup>P7/316b</sup>

### **Indígenas de la sabana exentos de servicio militar**

Con fecha 30 de abril el Gobernador escribió al Comandante General del Distrito y Comandante General: “*Los indígenas de la Sabana se han destinado á varios servicios de importancia, en el actual estado de circunstancias, y este motivo há inclinado al Gobno. para eximirlos del servicio militar; y habiéndose reclamado á esta Gobernacion por el indigena Francisco Lainas que ha sido reclutado en el Cuartel de Ciudad Vieja, sirvase VS. ordenar al Jefe que corresponde sobre la libertad de aquel individuo*”.<sup>P7/316c</sup>

No es este el primer caso en que el Gobernador de Guayaquil le daba órdenes directamente al Comandante General del Distrito estando en la misma ciudad el Gobierno Provisional. El recibir órdenes de varias autoridades debe haber sido desconcertante para el Gral. Elizalde, pero no debemos olvidar que el Gobernador de Guayaquil era el que proveía el dinero...

### **Daste a Flores**

El Gral. Bernardo Daste estaba en Quito y el 30 de abril reporta al Gral. Flores: “*He sabido ayer con mucha satisfacción que V.E. no había tenido novedad en su viaje hasta esa.*

*Esto está como cuando V.E. se fue. Las compañías de volteadores están siempre, la una de 5 plazas y la otra de 56. Los comisionados que V.E. mandó para hacer enganches no han traído un hombre ni tampoco, han mandado alta alguna de los pueblos para la compañía de milicias. Por manera que esta saldrá con cien plazas solamente. Tratamos de que se ponga en marcha pasado mañana con la caballería, pero no podemos saberlo de una manera positiva hasta que se reúnan los bagajes necesarios. Aseguradas éstas, marchará en el acto un oficial de itinerario hasta el cuartel general.*

*Mucho temo que el Coronel España no traiga de Imbabura la columna que ofreció a V.E. porque el Coronel Castro que estuvo aquí, hace dos o tres días, dijo al Sr. Valdivieso que el Coronel España le habló de enganchar alguna gente pero que no fue, una conversación de paso, sin la debida formalidad, en el camino, pero que nunca podría efectuar tal enganchamiento hasta el mes de junio.*

*Los Srs. General Stagg y Benigno Malo deben salir hoy para desempeñar la comisión. Nadie ha querido encargarse hasta ahora del Ministerio de Gobierno.*

*No he tenido noticia alguna de los arreglos que haya tenido V.E. para las guarniciones de Latacunga y de Ambato ni tampoco de los cincuenta hombres que debían venir para las compañías de artillería y de volteadores; ojalá tenga V.E. la bondad de decirme algo sobre el particular.*

*He sabido que dos individuos de las fuerzas de Guayaquil se han pasado al General Otamendi y que dicen que otros muchos principalmente de Chilintomo harían lo mismo. No dudo mi general que la presencia de V.E. allá va a disipar toda esa nube*.<sup>P7/318</sup>

La crítica comisión secreta de Stagg y Malo no sería iniciada sino hasta fines de mayo, como veremos más adelante. Tal vez la demora se debió a la causa que indica el general Daste, en el sentido de que nadie se quería hacer cargo del Ministerio de Gobierno en un momento tan crítico.

Por otro lado, si bien Stagg era titularmente Comandante General del Distrito de Quito, obviamente daría prioridad a cualquier misión que le encomendara el Presidente, su suegro.

### ***Orden anticipada***

Vimos que el Gobierno Provisorio dispuso que las gratificaciones de Marina se redujeran a la mitad y para ello dijo tener la aquiescencia del Comandante General. Pero como veremos a continuación, esa aceptación se dio después de dada la orden. Con fecha 30 de abril el CPNV Valverde dice al Gobernador: “*Esta Comandancia Jral. ha recibido la apreciable nota de V.S. fhda. en 29 del presente, en la que se sirve transcribir la disposicion que S.E. el Supremo Gobierno Provisorio ha tenido á bien resolver con fha. 28 del que espira, y esta Comandancia Jral. puede asegurar á V.S. que los S.S. Jefes y Oficiales de su ramo se hallan resueltos á arrostrar toda especie de sacrificios por el bien y prosperidad de la patria*”.<sup>319</sup> Pero a diferencia de otras cartas, en CPNV Valverde enfatiza lo de “Gobierno Provisorio”, por si acaso no se pretenda a futuro hacer costumbre de la “media gratificación”.

### ***El “Guayas” en preparación***

Nada dicen los documentos que tenemos disponibles del proceso de preparación del vapor “Guayas” para los combates de “La Elvira”. Sabemos que al igual que los demás buques, lanchas y botes ya estaba armado hacia finales de marzo, pero nada se dice de la coraza de palo de balsa que lo convertiría en el “Acorazado Guayas”. En el reporte dado por el Seis de Marzo, de que el Comandante General salió de Guayaquil en el vapor el día 30 de abril, no se menciona el estado del buque. Entre el 30 de abril y el desembarco de la noche del 2 de mayo no había tiempo de instalarle la coraza, de tal manera que entre la salida del día 18 de abril reportada por El Censor y la del día 30 reportada por El Seis de Marzo, se debe haber instalado en el astillero de Guayaquil la coraza del buque. Desafortunadamente no contamos con una descripción del trabajo realizado, pero en base al diseño del vapor y las escasas referencias, como aquella del castillo erigido para el Comandante General en la popa, hemos reconstruido la coraza que debía haber llevado el buque para darle la mayor protección. Debemos anotar que el peso de la coraza misma, que debe haber estado compuesta de palos verticales, debe haber sido aliviado por palos horizontales colocados bajo los verticales al nivel de la línea de flotación del buque. Bajo la línea de flotación el buque llevaba la relativa protección de sus planchas de cobre, que, con la resistencia del agua ayudaría a contener las balas que fueran disparadas contra la parte sumergida del casco, que además no tenía mucho calado. Como vemos en las imágenes en este libro, la coraza necesariamente tenía ciertos puntos vulnerables por los espacios que requerían el cañón de proa y la caronada del medio para ser disparados, pero knowing those weak points, se deben haber tomado las precauciones del caso. Se reportarían pocas bajas a bordo del vapor (el único acorazado), la “Diligencia”, las cañoneras y los botes armados, a pesar del blanco de tiro que representaban. Esto nos revela que las tropas de Otamendi no contaban con buenos tiradores. Ya sabemos que prácticamente no contaban con cañones, por lo que el peligro se limitaba a balas de bajo calibre.

### ***Estado de valores en la Aduana de Guayaquil***

Al 30 de abril se reportaron los siguientes valores en la Aduana: Por derechos de importación ingresaron 27.079 pesos 4 reales. Por derechos de exportación ingresaron 1.248 pesos con 4 reales. De estos valores y los demás derechos comunes se entregaron a la Tesorería de Guayaquil 17.245 pesos con  $\frac{1}{2}$  real. Los derechos de farola produjeron 54 pesos 6  $\frac{1}{2}$  reales, los de tonelaje, limpia y anclaje 279 pesos, y los derechos consulares 723 pesos con 5 reales, de los cuales se entregó al Tesorero del Juzgado de Comercio 709 pesos con 1  $\frac{1}{2}$  reales, luego del descuento de la comisión que cargaba la Aduana por el cobro.

A diferencia de otros meses, en este se incluye en el Estado de la Aduana de Guayaquil algunos impuestos que no eran normalmente de su competencia. Esto nos indicaría que por las circunstancias

especiales que vivía la Provincia, posiblemente se fusionaron las tesorerías para ahorrar en gastos comunes. En ese Estado se reportan los derechos de los ramos de Incendio y Colegio. Se detallan fuera de los gastos ordinarios de la Aduana aquellos del bote del resguardo, arriendo del almacén, arriendo de la casa de Aduana en Puná y el alumbrado de ésta. <sup>P7/317</sup>

## Capítulo 70 – Mayo de 1845

### ***Esmeraldas se adhiere a la revolución***

Comisionados del cantón de Esmeraldas se dirigieron a Guayaquil para entregar la adhesión de su jurisdicción a la revolución liberal. Pero no tenían recursos económicos suficientes para llegar, de tal forma que el Corregidor del Circuito del Morro les anticipó los medios. El 1º de mayo el corregidor recibió la autorización post-facto del Gobernador de Guayaquil para cubrir los respectivos bagajes. <sup>P7/320</sup>

A casi dos meses de la revolución el Gobierno Provisorio aún continuaba desterrando a oficiales floresanos. El 1º de mayo el Jefe de Estado Mayor del Ejército, coronel Bodero, dispuso al coronel José María López, Corregidor del Circuito del Morro y Sta. Elena, y Comandante Militar del mismo distrito, que se traslade inmediatamente a Puná al capitán graduado de teniente coronel, Gregorio Vega, para que salga al Perú en el bergantín mercante “Sociedad”. <sup>P7/321</sup>

### ***El Seis de Marzo N° 16***

La edición del viernes 2 de mayo del periódico oficial del Gobierno Provisorio trae varias noticias, unas bastante retrasadas y otras actualizadas, como veremos a continuación. <sup>P7/323a</sup>

### ***Parroquia Balzar se adhiere a la Revolución***

Como era de esperar, se informaban noticias políticas, pues le daban mayor consistencia al Gobierno Provisorio. El 25 de abril Balzar se pronunció por la revolución y el 28 del mismo mes el gobernador Merino les contesta a través del Corregidor de Daule manifestando la complacencia del Gobierno.

### ***Se nombra Vicecónsul en Paita***

De gran importancia, por el comercio de víveres, era el puerto de Paita, el cual continuaba restringiendo el tráfico marítimo con Guayaquil por los continuos efectos de la fiebre amarilla. Con fecha 15 de abril se nombró para ese cargo al Sr. Juan Otoya, a quien se le dio instrucciones de que “*directa ó indirectamente tienda a mejorar nuestra situación mercantil...*” El nuevo Vicecónsul respondió el 23 de abril indicando que enviaría los documentos a Lima para obtener el executeur. También informa que “*En esta provincia son muy pocos los amigos que tiene el General Flores, y en este puerto no pasan de dos; y por el contrario son grandes las simpatías que tienen por el triunfo de la Libertad Ecuatoriana*”. Otoya había servido en el mismo puesto al Gobierno floresano, pero había renunciado a él el día 6 de abril ante el Ministro de Relaciones Exteriores, manifestando en su carta de renuncia que simpatizaba con la causa revolucionaria. <sup>P7/359</sup>

### ***Se da a conocer correspondencia con Illingworth***

No puedo explicarme, en el análisis documental, el porqué se dio a conocer en esta edición de El Seis de Marzo, la carta del 11 de marzo del Gobierno Provisorio al Gral. Illingworth y su contestación del 15 de marzo, prácticamente excusándose de participar activamente. Esa información podía haber sido a propósito para dividir las fuerzas de Otamendi, pues considerando la zona de Daule como débil y como vía de entrada terrestre a Guayaquil, Otamendi bien podía haber iniciado operaciones en esa dirección. Creemos que los espías de Otamendi eran mas eficientes de lo que se conoce y por lo tanto se informó de los refuerzos que había realizado Illingworth en la zona a su cargo y por tanto el engaño no funcionó.

### **Se contesta a La Concordia**

No podía faltar una réplica a los comentarios contra la revolución realizados por Antonio José de Irisarri en La Concordia. Veamos lo que se dice a través de la firma de *Un Ciudadano*: “*El número 4º del tomo 2º de dicho periódico, que hace pocos días llegó á esta Ciudad, trae copiada el acta de nuestro glorioso pronunciamiento del 6 de Marzo, con notas que, si bien descubren el fondo de malignidad con que han sido escritas, en nada desvanecen los fundados y tremendos cargos que en aquel documento memorable se hacen a la administracion del Jeneral Flores. / Sería por demas el contraernos a rebatir los argumentos con que se pretende contestar el derecho que el pueblo de Guayaquil ha tenido para levantarse en masa contra el poder ilegal, opresor y tiránico del Jeneral Flores, cuando todos los ecuatorianos y todos los pueblos del continente saben muy bien la escandalosa conducta de dicho Jeneral, particularmente desde principios de 1843....*”. Esto, por cierto, es algo exagerado, pero los editores de *El Seis de Marzo* tenían que justificar totalmente los actos revolucionarios, y para reforzar lo dicho por *Un Ciudadano*, el periódico editorializa: “*Entre las razones poderosas que promovieron la mas lejitima de las revoluciones contra la administracion del Jeneral Flores, la mas fuerte y de mas trascendencia, según las mismas espresiones del acta de Guayaquil, es la notoria y portentosa dilapidacion de las rentas públicas. La historia del Ecuador presenta un ejemplo mas en confirmacion de una verdad reconocida, y es que ‘una revolucion tiene su primer orígen en el desorden y despilfarro de la hacienda, porque la necesidad de encontrar recursos a toda costa justificando cuantos medios se ponen en juego para conseguirlos, precipita a un Gobierno a ciertos actos de arbitrariedad y violencia que exasperan a los pueblos’ Cuando el Tesoro es un abismo en que vienen a absorverse sumas inmensas destinadas a alimentar la codicia, la corrupcion, y todos los vicios mas innobles de un corto número de privilegiados, la Nacion, cansada de sacrificar en provecho del egoismo y de la ambicion el fruto de sus fatigas y sudores, busca el único remedio a su miseria en las armas de la desesperacion (...) ¿Quién podrá creer que MAS DE TRESCIENTOS MIL PESOS salieron de la sola tesoreria de Guayaquil, en los dos ultimos años, jirados por el Presidente de la Republica, sin que nada se encuentre que justifique el empleo legal de tan enorme cantidad? (...) ¿Quién ignora por ejemplo el partido lucrativo que supo sacar Flores de la deuda Espanola, aquella mina que para él suplia los tesoros del Potosí, y que benefició con una habilidad que, si bien no está muy conforme con los principios admitidos de economía política, anuncia la imaginacion mas fecunda para aumentar la prosperidad doméstica y personal?*” Ciertamente, esta última parte citada fue, en efecto, un escándalo que fue reprimido por la cúpula política, pues muchos fueron los beneficiados por la compra de documentos de esa deuda que fue redimida por la Hacienda pública a la par, cuando había sido comprada en una fracción.

### **Movimiento del vapor “Guayas”**

En la última página de esa edición de *El Seis de Marzo* se reporta: “*El 30 del prócsimo-pasado salió el vapor Guayas conduciendo al Sr. Jeneral Antonio Elizalde Comandante Jeneral del distrito, para tomar el mando de la division que obra sobre el Jeneral Otamendi. El Jeneral Juan Illingrot, que está resuelto a sacrificarse por la causa proclamada por los pueblos, manifestó su deseo de acompañar al Jeneral en Jefe para tomar parte en la destrucción de los esclavos del tirano que están encastillados en la Elvira; pero no habría sido conveniente distraerlo del cantón de Daule en donde la presencia del Jeneral Illingrot es de la mayor importancia en atención a la brillante fuerza que ha creado y sigue organizando con sus influjos, apoyado en el respeto y estimación que le profesan esos pueblos. También se tuvo sin duda en consideración para no satisfacer sus deseos, que en el ejército de operaciones sobre Otamendi, existe el valiente Jeneral Ayarza y otros jefes y oficiales que con el Jeneral en Jefe y los demás bravos que le acompañaron en el Vapor, ofrecen a la patria un nuevo día de gloria, y a los tiranos el escarmiento que merecen*”.

Esta noticia debe haber llegado de inmediato a La Elvira y debe haber elevado el estado de alerta de sus defensores. Era obvio que el Ejército revolucionario estaba pronto a lanzar su primer ataque contra las tropas floresanas.

## **Reportes del Capitán del Puerto**

Con fecha 2 de mayo el Capitán del Puerto reportó la entrada de los siguientes buques: Del Callao, la goleta española “Modesta”, con 10 días de navegación; de Paita, el bote peruano “San Nicolás”, con 7 días de navegación; de Paita, la goleta peruana “Dolores”, con 7 días de navegación. <sup>P7/324, 325, 327</sup>

## **El Semanario Mercantil N° 47, del 3 de mayo**

### **Bloqueo del puerto de San Lorenzo**

Esta edición del Semanario <sup>P7/328</sup> reporta la reacción del Gobierno Provisorio a la declaración de San Lorenzo como puerto mayor por parte del Gobierno floresano. Como era de esperar, se declaró el bloqueo de ese puerto. Lo curioso es que ni el Gobierno de Flores podía beneficiarse de esa declaratoria de puerto mayor, pues no había forma de llevar la mercadería de él hasta la Capital, ni el Gobierno Provisorio tenía los medios para hacer efectivo el bloqueo.

### **Medida para paliar la falta de alimentos**

Como medida para paliar la falta de alimentos, el Gobierno Provisorio redujo a la mitad el derecho de importación de grasa o manteca mientras dure la guerra.

### **De la Junta de Sanidad de Paita**

El Presidente de la Junta Litoral de Sanidad del Puerto de Paita comunicó el 24 de abril que han recibido la comunicación del Gobernador de Guayaquil en que manifiesta que la fiebre amarilla se manifiesta de forma “benigna”. Comunica que está complacido con la noticia y que el bote correo hará su último viaje ese día. Indica que desde el 1° de mayo se admitirán buques de el puerto de Guayaquil en Paita. Lo que no dijo es que tendrían que cumplir una cuarentena, aunque corta.

### **Ensayo sobre la fiebre amarilla**

El periódico publicó un ensayo sobre la naturaleza y causas de la fiebre amarilla. De interés en este artículo es el párrafo que dice: “...por el espacio de mas de siglo y medio, la fiebre amarilla ha sido el objeto de las investigaciones de la ciencia; pocas enfermedades se han estudiado con mas perseverancia”. Pero en todo el artículo no se da una solución práctica ni se encuentra su causa.

### **Comunicado sobre Irisarri y Olmedo**

Aún el Semanario Mercantil, periódico normalmente distanciado de la política, entró en la discusión de las polémicas que generaba Irisarri en La Concordia. Dice que en el número 47 de La Concordia se ataca a Olmedo, pero no existe tal número de ese periódico. Sin embargo, en varios número sí se atacó a Olmedo y el Semanario publicó una carta de defensa a Olmedo que le fuera remitida. En ella se dice una verdad que vale repetirla: “Si Olmedo, ese noble emblema de la sabiduría y de la justicia, de la lealtad y del desprendimiento, á pesar de las relaciones que un dia lo ligaron a Flores, se presenta hoy como principal caudillo de nuestra transformacion ¿cuán justa y necesaria no debe ser esta?” Y en realidad ese párrafo lo dice todo.

## **Los combates del día 3 de mayo**

### **Los días previos**

El vapor debe haber llegado a El Tejar en la madrugada del 1° de mayo y se debe haber iniciado una frenética actividad para preparar las unidades navales para el ataque. Igualmente, se debe haber iniciado el embarque de las unidades de desembarco en los esquifes, canoas y balsas grandes. Se deben haber estibado pertrechos y bagajes para el Ejército y la Marina. Los artilleros deben haber llevado una provisión de municiones y pólvora considerada adecuada para las operaciones proyectadas a bordo de las lanchas, los botes y el vapor “Guayas”. También se deben haber ocupado del cañón de artillería volante que desembarcarían con la Segunda División. Los oficiales deben haber estado reunidos con el Estado Mayor para ultimar los detalles de las operaciones.

Todo quedó preparado para la noche del día 2 de mayo, en que las unidades remontaron el río hasta llegar a los puntos de desembarco. La “Diligencia” no participó en el primer combate de “La Elvira”.

En la madrugada del 3 de mayo se rompieron fuegos y se inició el ataque.

Veamos algunos relatos según reconocidos historiadores, y luego veremos los reportes de los periódicos de ambos bandos.

### ***El relato de Gustavo Vásconez Hurtado***

No debemos olvidar que este historiador tiene un cierto prejuicio a favor de Flores, por tener parentesco. Contiene, además, algunos errores:

*“El 3 de mayo de 1845 el Coronel Antonio Elizalde, que había sido ascendido a General (esta información está equivocada, pues Elizalde era general de brigada antes de la revolución y fue ascendido a General de División) y Jefe del ejército revolucionario, recibió órdenes de atacar a los destacamentos del General Otamendi. El Comandante Francisco Jado había llegado de su destierro de Paita y se había incorporado a las fuerzas del Gobierno provisorio. Elizalde contaba con dos Divisiones que representaban alrededor de mil hombres. La primera estaba bajo el mando del Teniente Coronel Jado (otro error, pues Jado ya era Coronel efectivo) y la segunda al de los Coronel Ramón Valdez y Manuel Merino. La táctica consistía en atacar por los costados norte y sur (ya hemos visto que el río en esa zona va de Este a Oeste, por lo que hay que compensar lo dicho por Vásconez) en vista de que al frente de la fortaleza de ‘La Elvira’ se configuraba el río y por la parte de atrás predominaban tierras ceneosas y de muy difícil acceso. Elizalde debía avanzar por el río con su ayudante el General Ayarza en apoyo de la Segunda División, utilizando un vapor, algunas lanchas, esquifes y balandras (no tenemos constancia de que participara siquiera una balandra) en donde transportaba la artillería. El General Otamendi había colocado una avanzada a órdenes de los Coronel Beriñas, Francisco Padrón y Laverce que se vió obligada a retroceder por el nutrido fuego de las lanchas, pero reforzada volvió al combate y detuvo el avance de los contrarios y después de reñida lucha efectuó otro retroceso hasta que acosada por las fuerzas enemigas, tuvo que refugiarse en las trincheras de la defensa.*

*El Coronel Jado realizó un largo rodeo para entrar por la parte de atrás de Babahoyo e iniciar el combate. El General Otamendi había repartido parte de sus tropas al mando del Coronel Vincendón en el ala izquierda (Oeste) y al Coronel Padrón a la derecha (Este) para hacer frente a las tropas del Teniente Coronel Jado. El combate fue sangriento y los dos ejércitos lucharon a bala, a tiro de pistola, cuerpo a cuerpo a la bayoneta y quedaron diezmados, pero la División de Jado acabó por ser exterminada sin que las fuerzas revolucionarias lograran traspasar y menos tomar las trincheras. Otamendi combate con el arrojo y el denuedo peculiares en él hasta que una bala le produce una herida de cierta consideración en la pierna derecha y se ve precisado a abandonar el mando en tanto proseguía la lucha y Angela Naranjo, la mujer del General, le auxiliaba retirándole del campo de batalla. Murió en el combate el Coronel Pedro Beriñas y el Comandante Ambrosio Fajardo, herido el Comandante Laverce y con respecto al número de bajas el parte del Coronel Vincendón que participó en el combate, publicado en la ‘Gaceta del Ecuador’ señala cinco oficiales, treinta individuos de tropa, cincuenta y seis heridos y veinte y cuatro dispersos y perdidos, lo que suman un total de ciento diez. En lo que se refiere a las pérdidas del adversario, éstas fueron mucho más numerosas: murieron los Comandantes José María Arcia y Juan José Ruiz, el Comandante Alejandro Valencia falleció días más tarde y Ordeñana al día siguiente y cinco oficiales de menor graduación. Varios historiadores señalan que ascendieron a seiscientos los soldados muertos en la batalla, pero el mismo Coronel Vincendón anota que cayeron ciento ocho muertos en combate, cuarenta y cuatro ahogados en el río y setenta y dos heridos de tropa. Ante el descalabro de sus unidades, el General Elizalde ordenó la retirada y aunque Otamendi pretendió interceptarla, el resto de la División logró abrirse paso y emprender el*

*desbande mientras el Teniente Coronel Jado, que había luchado con gran valor, permanecía gravemente herido y fue hecho prisionero en una de las embarcaciones porque no alcanzaron a desamarrarla para que saliera de la orilla (el error fue que lo pusieron en una canoa enemiga)".*

P7/326 y 332

El relato de síntesis de Vásconez, a pesar de los errores que hemos observado, es bastante apegado a los hechos.

### ***El relato de Pedro Fermín Cevallos***

Cevallos, no debemos olvidar, vivió en esos años, de tal manera que su relato tiene una óptica contemporánea con los hechos, aunque está sujeta a la síntesis realizada para que se encuadre dentro de una obra general de historia. Comenzaremos con su relato desde el 30 de abril:

*"El General Elizalde, soldado antiguo de los vencedores en Ayacucho y que ahora había sido nombrado General en jefe del ejército, salió de Guayaquil el día 30 y se vino agua arriba conforme á las instrucciones del gobierno provisional, á rendir la fortaleza de Elvira. Tienese por error, y bien tamaño, haber tomado semejante resolución, cuando casi era seguro que podía rendírsela sin exponer á tantos valientes al sacrificio. Habría convenido más, dicen, señorear en los ríos que bañan á Babahoyo por la parte superior á la población, y entonces, privado el General Otamendi de los bastimentos que le iban de la sierra, y no teniendo como proveerse de los de la costa, era segura su rendición por asedio.*

*...Los vaivenes de la guerra se ven constantemente avasallados á multitud de contingencias y circunstancias que los alteran ó modifican á su antojo; y el General Flores, obstinándose en la ocupación de Babahoyo por no sufrir pacientemente un par de meses de inacción, se olvidó de tales contingencias y circunstancias, y se expuso á recibir la ley de sus enemigos.*

**1845** La hacienda Elvira, asentada, según dijimos, al frente de Babahoyo, se halla sobre un terreno cubierto de algunos bosquecillos y sembrados, á la orilla izquierda del río que baña el pueblo por la derecha y circundada de varios riachuelos y esteros. La casería, aunque grande y hermosa, es, como todas las de la costa, de madera, y el General Otamendi, principalmente por esto, la había atrincherado con inteligencia, y casi de un modo científico.

El General Elizalde decampó su ejército del Tejar el 2 de Mayo por la tarde, y se vino con rumbo para Elvira con poco menos de mil plazas. La primera división de este ejército fue confiada al coronel Jado y la segunda á los coroneles Ramón Valdez y Manuel Merino. Al amanecer del 3 debían ambas divisiones ocupar los bancos del río; la primera arriba de la población, y la otra abajo. El General en jefe y su segundo, Ayarza, subieron con las fuerzas sutiles, remolcadas por el vaporcillo Guayas para proteger la segunda división que venía por tierra, siguiendo un camino paralelo al mismo río. (Esto confunde, pues se puede pensar que venían por tierra desde El Tejar, lo cual no es así, ya que fueron transportadas por el río. Si hubieran venido por tierra se habrían tomado mucho más tiempo debido al terreno y los obstáculos que presentaban riachuelos y lodazales. Adicionalmente, "El Tejar" está al otro lado del río (Ver cartografía, pag. 453)).

A poco de haber andado esta división (en efecto, luego de haber desembarcado), tropezó, á cosa de las seis de la mañana del mismo día 3, con las avanzadas de Otamendi, puestas en el punto llamado Platanal á órdenes del coronel Padrón. Cambiados los primeros tiros, y acosadas las tropas de Padrón por la metralla que despedían las fuerzas navales, tuvieron que retroceder; bien que, reforzadas muy luego por una compañía del batallón Babahoyo y veinte hombres de caballería, volvieron la cara á los enemigos y contuvieron sus avances. El combate se sostuvo vigoroso por algún tiempo, hasta que, habiendo perdido el coronel Padrón á los oficiales Villarruel, Blanco y otros, y viendo muy descubiertas ya sus filas, emprendió una segunda retirada. Reforzado otra vez con las gruesas avanzadas que encontró en el tránsito volvió también de nuevo al combate, aunque para retroceder asimismo de nuevo; porque no pudiendo resistir al incesante fuego de las lanchas, y viendo tendidos en el campo á los capitanes Montesuma y Saavedra, y la mitad de los soldados, tuvo al fin que retirarse del todo para refugiarse dentro de los parapetos.

*Mientras que la segunda división iba obteniendo estos avances por su parte, el coronel Jado, que había padecido un ligero retrazo en la marcha, por abrir una trocha por las selvas para el tránsito de sus tropas, dejó oír también el estallido de las armas por aquel lado. Al oírse este ruido ordena el General Elizalde que el comandante Uraga, capitán del Guayas, avance con él y las fuerzas sútiles hasta ponerse al frente de Elvira. Verificase en efecto el movimiento, y una vez situadas en el punto señalado, rompen simultáneamente los fuegos por tres lados; los generales Elizalde y Ayarza desde el río, por el centro; los coroneles Valdez y Merino por la derecha (el Oeste); y el coronel Jado por la izquierda (el Este).*

*El General Otamendi que entre tanto había rehecho ya su izquierda, ordenó que el coronel Padrón, dejando esta línea, que la ocupó el coronel Vincendón, se pusiese á la derecha para hacer frente á Jado, quien, sin considerar lo absurdo de su arrojo, se lanza de frente y á paso de ataque contra los atrincheramientos.*

*Terrible cuento cabe serlo, es el encarnizamiento con que combaten unos y otros durante el tiempo en que incesantemente se están viendo los estragos de los cañones y fusiles, y oyendo el triquiñuelo de las armas blancas. Apenas eran las nueve de la mañana, y sin embargo en esa lucha horrenda en que jefes, oficiales y soldados se habían matado á tiro de pistola ó combatido cuerpo á cuerpo, estaban á esa hora aniquilados ya ambos ejércitos. El General Otamendi acaba de ser gravemente herido, el coronel Beriñés muerto, el comandante Lavarsés fuera de combate, y cerca de trescientos soldados reducidos á cadáveres ó al estado de agonía en el recinto estrecho que circuyen los parapetos de Elvira.*

*El coronel Jado, á cuyo salvaje arrojo es preciso culpar el aniquilamiento de su división, y que, demasiado soberbio y confiando en su valor, ambicionó la fama de ser el primero que clavara el pabellón de Marzo sobre la fortificada Elvira; Jado, cayendo mortalmente herido y prisionero, recibió el castigo de su temeridad é hizo que participase de sus desgracias toda una división de valientes. Los comandantes Ruiz y Ariza, los oficiales Barnardo Franco, Porro, Mesa, Morán Castillo y Larroque, y más de seiscientos soldados, con inclusión de los muertos correspondientes á la segunda división, quedaron tendidos en aquel sangriento campo.*

*Los comandantes Francisco Boloña, Angel Franco y Alejandro Valencia, y varios oficiales y tantísimos soldados pertenecieron al número de los heridos, y Valencia aún murió á los cinco días después de la batalla. Ordeñana, el organizador de un escuadrón á costa suya, salió también mortalmente herido y murió al siguiente día: bajó al sepulcro dejando un noble ejemplo que imitar, é imponiendo á la patria la obligación de mantener fresca su memoria.*

*Aniquilada del todo la división de Jado, y no teniendo fuerzas con que tentar una segunda embestida contra las fortalezas, ordenó el General Elizalde la retirada de las cortas reliquias del ejército del Guayas. Otamendi aún trató de estorbar esta retirada y á no ser por la división de Valdez-Merino que se conservaba fuerte, y por los fuegos del vapor que burlaron tal tentativa, todavía hubiera habido más víctimas por quienes lamentar. Merced á estas fuerzas pudo Elizalde lograr que se reuniesen los dispersos y se recogiesen los heridos que yacían donde los tendieron los balazos ó lanzadas, y confundiéndolos piadosamente á los enemigos con los suyos, se apartó de las playas del Babahoyo.*

*Guayaquil quedó consternado y atónito al ver que los esquifes iban de vuelta del combate llenos de cadáveres, de mutilados y de heridos, y al ver que apenas volvía una como tercera parte de su brillante ejército. El desaliento y lamentaciones del pueblo cundieron por todos los barrios; mas poco á poco se cambió su dolor en rabia, y rebosando de venganza, se presentaron á llenar los vacíos de las filas del ejército... ”.<sup>P7/329 y 331</sup>*

### **El relato de José Le Gouhir Raud**

*“Combates de la Elvira / Con objeto de hacer frente a una revolución que ya se extendía a casi todo el Litoral y podía producir graves complicaciones en el Interior, el General Otamendi, de acuerdo con el Presidente, reunía y disciplinaba las milicias de Babahoyo y de los pueblos*

*comarcanos, disponiéndose a engrosar sus filas con los refuerzos que acudían de la sierra. Situóse frente a dicha ciudad (En aquella época, la actual Babahoyo tenía apenas pocas casitas, pues Bodegas de Babahoyo, el punto de comercio hacia el interior, se encontraba donde actualmente está la población de Barreiros), en una hacienda del General Flores, por nombre <<La Elvira>>, que supo fortificar con habilidad.*

*Allá le fue a atacar, el tres de mayo, con fuerzas considerables, el General Elizalde. Tomadas que fueron por tres puntos las posiciones de vanguardia, estrechóse por momentos el cerco, hasta que, a una señal dada, todas las fuerzas agresoras emprendieron el asalto con ímpetu, sostenidas por la metralla del vapor Guayas. El combate más recio fue el empeñado en el frente por el valeroso Coronel Jado, que cayó mortalmente herido al pie del parapeto.*

*Otamendi, más activo y arrogante que nunca, se multiplicaba en todas partes, animando a los suyos con la voz y con el ejemplo, arrastrándolos contra la División de Valdés o la de Merino. La resistencia que se improvisó en las brechas de la empalizada fue la más encarnizada, pues se peleaba más que con fuego, a culatazos y al arma blanca. Cayó por fin Otamendi mortalmente herido (una gran exageración, pues no murió), lo que no le impidió dar aún sus órdenes y rechazar las repetidas cargas del enemigo.*

*Elizalde, con los demás jefes, descorazonado al ver correr inútilmente tanta sangre, dio por fin la orden de retirada y abandonó el campo de batalla. Yacían en él sobre 600 bajas marcistas, incluso buen número de oficiales. Testimonio de la crudeza de combate eran las ruinas de la división de Jado la cual, por haber tenido que combatir más a cuerpo descubierto, había quedado completamente aniquilada por el tenaz y arrojado Coronel Padrón. Otamendi, perdió también alrededor de 300 plazas con varios oficiales de mérito. Pero dueño del campo de batalla, se propuso hacerlo segunda vez teatro de más decisivo triunfo".*<sup>P7/330</sup>

### ***El relato de Francisco Aguirre Abad***

Aguirre Abad también fue contemporáneo de los acontecimientos que narra, pero siendo un historiador costeño, su visión es algo distinta a las de Cevallos, Vásconez y Le Gouhir. Sin embargo, hemos de observar que en algunos detalles su información es equivocada, algo curioso porque, al igual que Cevallos, también conoció los hechos en vivo. Análisis posterior de la obra de Aguirre Abad y comparación de los hechos documentados con lo escrito, nos lleva a concluir que el editor de la obra, publicada en 1972, se tomó libertades editoriales que han cambiado el sentido de la obra original. Esto afecta la credibilidad de un trabajo que ha sido herramienta elemental para los historiadores que han trabajado sobre los eventos que cubre la obra de Aguirre. Muy convenientemente para el editor, el manuscrito original de Aguirre Abad desapareció luego de la edición, de tal manera que no hay forma de comprobar si lo que escribió Aguirre es igual a lo que está escrito en el trabajo editado...

*"Para liberar completamente el litoral faltaba todavía entenderse con Otamendi quien al principio estuvo entreteniendo a los de Guayaquil mientras reunía un grupo considerable de soldados viejos colombianos, que residían en Ventanas y Chilintomo, y mientras le llegaban los refuerzos que había pedido al General Flores, al mismo tiempo que levantaba trincheras en la hacienda de la Elvira al frente del pueblo de Babahoyo (¿se refería a Bodegas?).*

*Dos meses tuvo de tiempo para estos preparativos, cuando los de Guayaquil pudieron sorprenderle casi indefenso, si lo hubieran atacado al siguiente día de la capitulación de Wright. Parece que tenían razones para creer en sus promesas, pero muy luego se desengañaron, permaneciendo entre tanto en una acción inexplicable. Buenos soldados tenían y buenas armas sin que fueran necesarias por entonces las que más tarde le remitió el Sr. Rocafuerte que había sido acreditado agente diplomático cerca del Gabinete de Lima.*

*Se había perdido un tiempo precioso en que se pudo triunfar sin tanto derramamiento de sangre. Al fin se resolvieron a atacar la Elvira; y el día tres de Mayo se libro un combate de los más sangrientos que marcan nuestra historia.*

*El General Elizalde que se hallaba situado en el Tejar, a dos leguas aproximadamente de la Elvira, emprendió su marcha muy por la mañana de ese día, conduciendo su ejército, fuerte de mil hombres que constaba de dos divisiones, una a las órdenes del Coronel Jado, llegado de Paita, y la otra, a las órdenes del Coronel Manuel Merino (aquí simplemente se olvidó de Valdés). Jado fue despachado, la noche anterior, haciendo un rodeo penoso e innecesario para dirigirse por las espaldas de Babahoyo a atacar las trincheras de la Elvira por el lado norte (aquí se entiende que hizo un rodeo por tierra, alrededor de Babahoyo, todo inundado por el invierno. Luego veremos que Jado desembarca de esquifes, lo que indica que los cargaron donde no podían navegar), mientras que Elizalde con la división de Merino lo haría por el Sur, apoyándose en el vapor y en algunas lanchas armadas de cañones.*

*La Elvira sólo podía ser acometida por esos dos costados, pues en su frente estaba el río; y a la espalda sabanas inundadas e intransitables. Se iba pues a combatir sobre un terreno estrecho. De la parte del norte (al Este, pues al Norte estaban las sabanas) las trincheras eran más formidables desprendiéndose a muy corta distancia, derecha e izquierda, de una extensa ramada, cuyos muros se habían agujereado para que la infantería tirase a mansalva.*

*Cuando Jado desembarcó de sus esquifes, en la hacienda inmediata de la Guadalupe, abrió el pliego cerrado que le había dado Elizalde en que le ordenaba que no atacase mientras la otra división del lado del Sur (Oeste) no abriese sus fuegos. Jado comunicó esta orden a los Jefes y oficiales que le rodeaban, los cuales con la insubordinación característica por lo común en las tropas guayaquileñas, cuando no están sometidas a una disciplina severa, excitaron el temperamento fogoso de su jefe, e inmediatamente se pusieron en marcha sobre la Elvira.*

*A poco andar tropezaron con una descubierta de caballería enemiga que fue rechazada sin encontrar otro obstáculo hasta que asaltaron las trincheras. Era un combate enteramente desigual: los soldados de Guayaquil caían casi sin hacer daño a sus contrarios, así es que en menos de una hora la división de Jado quedó destrozada, saliendo él con una pierna rota, y su segundo el comandante Boloña ligeramente herido.*

*Los enemigos aprovecharon de este triunfo para perseguir a sus contrarios. Sin embargo, el comandante Alvarez logró reunir algunos de sus soldados y sostuvo la retirada para dar tiempo a que los demás se salvasen. Jado fue llevado en brazos a uno de los esquifes y allí le dejaron sus compañeros, que no quisieron perder el tiempo en romper la cadena con que estaba asegurado el esquife contra tierra. De este modo, después de arrojar su espada al agua, fue tomado prisionero.*

*El combate del lado Sur no fue para los patriotas tan desgraciado: no pudieron forzar las trincheras; pero hicieron a los enemigos grandísimo estrago, con la ventaja que les daba la artillería del vapor y de las lanchas. En esta jornada la mortandad fue enorme en ambos bandos, el número, sobre todo de los Jefes y oficiales muertos y heridos no estaba en proporción con el número total de combatientes. El General Otamendi recibió una herida grave en la pierna y quedó inutilizado como Jado, y muerto con otros el Coronel Beriñas y muchos de sus principales oficiales.*

*Este combate de la Elvira desfavorable a los patriotas llenó de terror a ambos beligerantes, con esta diferencia, que los de Guayaquil volvieron pronto de su desaliento, mientras que sus contrarios, aunque vencedores, siendo extranjeros casi aislados, conocieron que repitiéndose estos combates su ruina sería inevitable".*<sup>P7/333 y 337</sup>

### ***El relato de Pedro Moncayo***

También es interesante conocer el criterio de Pedro Moncayo en su obra "El Ecuador desde 1825 hasta 1875": "El vaporcito Guayas comenzó a prestar sus servicios a la patria. El jeneral Elizalde, jeneral del ejército, se embarcó en él con las fuerzas necesarias para defender el pueblo de Babahoyo, que el la puerta por donde penetran los soldados del interior a las poblaciones situadas a las orillas del Guayas i sus afluentes. Fue acompañado de unos cuantos jóvenes entusiastas que

*querian dar a conocer al usurpador el carácter esforzado de los hijos de Guayaquil. Desgraciadamente, el jeneral Elizalde llegó tarde a Babahoyo i no pudo batir en ese pueblo a Otamendi, que habia venido a marcha forzada del interior i se habia situado en la hacienda de Elvira...”* El relato de Moncayo, como vemos, tiene errores fundamentales y por ello continuar citándolo es ayudar a continuar con la tergiversación de la historia que han creado historiadores como Moncayo, quien siendo contemporáneo con los hechos, no tiene perdón por cometer tan flagrantes errores. Sin embargo, al final del relato relacionado con los combates de “La Elvira”, sí hace una observación válida, que citamos a continuación: “*Las pérdidas de Flores fueron pequeñas, pero irreparables, porque no tenía un lugar donde reclutar jente i reemplazar las bajas de su ejército, al paso que los nacionales tenian el apoyo i cooperacion de todos los pueblos*”.<sup>P7/336</sup>

### **Los partes de guerra de los dos bandos**

Es oportuno insertar aquí los partes de guerra de ambos bandos, tal cual fueron publicados en los periódicos gobiernistas y revolucionarios.

#### ***El parte de Elizalde, publicado en El Seis de Marzo del 6 de mayo***

La edición del 6 de mayo de este periódico<sup>P7/355</sup> publicó lo que fue el equivalente de parte de guerra del general Elizalde. En toda nuestra investigación no hemos podido encontrar un solo original de los partes de guerra que se tienen que haber presentado a las autoridades superiores, de tal forma que dependemos de relatos secundarios y, como en este caso y los de La Gaceta y La Concordia, supuestamente primarios pero editados para periódico y por lo tanto poco confiables por su obvia intención de desinformar al enemigo y aún a los amigos cuando las noticias eran malas. Sin embargo, son la única fuente de información con que contamos y por lo tanto, analizando los hechos relacionados, podemos hacernos una idea relativamente clara de la realidad suscitada.

*“OPERACIONES DEL EJÉRCITO LIBERTADOR. / En la tarde del 2 del presente mes la Division de vanguardia levantó su campamento del Tejar ordenado en dos Divisiones, la una al mando del Coronel Jado, y la otra al de los Coroneles Valdez y Merino: ambas debían al amanecer del 3 ocupar los bancos del río, en la hacienda de la Elvira, Jado por la parte de arriba del pueblo de Bodegas, y Valdez y Merino, por la de abajo, desembarcando mas arriba de la boca de la Peña, desde donde comenzaban las emboscadas y guerrillas de los enemigos. Estas fuerzas debían combatirlos hasta reducirlos a sus parapetos, de donde serían desalojados ó destruidos por nuestras fuerzas sutiles que al mismo tiempo subieron el río a ocupar el frente de la Elvira, llevando el vapor a los Señores Jenerales Jeneral en Jefe Antonio Elizalde y a su segundo Fernando Ayarza, y desde cuyo punto dirijieron todas las operaciones con tanto tino como intrepidez. Salvo un poco de retardo a causa del camino estraviado que tuvo que llevar la division Jado, todo se ejecutó con perfección; y despues de repetidos encuentros con el enemigo que desplegó sus mejores fuerzas en guerrillas, tanto por el uno como por el otro frente de nuestras dos divisiones, nuestras fuerzas por ambos lados abanzaron hasta sus parapetos, arrollandolos por todas partes y reduciéndolos a la casa.*

*En estos momentos nuestras fuerzas sutiles abrieron sus fuegos con buen suceso, mas a los pocos tiros de cada una de las lanchas y botes se fueron desmontando los cañones y quedaron fuera de combate. Este acontecimiento impidió rendir al enemigo que ya estaba enteramente aniquilado entre sus parapetos.*

*En el calor del combate los fuegos de nuestras divisiones se cruzaron sin reconocerse, haciendo un daño considerable, principalmente en la division Jado que perdió al valiente y muy recomendable comandante Arcia, al imperterrito comandante Ruiz y al bravo capitán Joaquin Bernardo Franco, quedando heridos el coronel el Comandante Boloña, el Comandante Franco y varios otros oficiales. Estos acontecimientos pusieron en desorden las tropas irregulares que obraban con nuestros veteranos y causaron la retirada desordenada de aquella fuerza; pero como*

*el enemigo no podia salir de sus atrincheramientos, no intentó ninguna persecución por aquella parte.*

*Hasta las 12 del dia la Division Merino y el Vapor se conservaron en sus puestos y no siendo ya posible llenar el objeto de rendir al enemigo, se reembarcó la fuerza, y volvio a su campamento, en donde se fueron incorporando los dispersos, y hasta las cuatro de la mañana del cuatro ya habian cerca de 800 hombres reunidos fuera de los que se reunieron en Samborondón.*

*Entre los 83 heridos que tuvimos y que se han remitido aquí se encuetran algunos del enemigo que fueron recojidos por nuestras fuerzas con el mayor órden y sin dejar uno solo de los nuestros en el campo enemigo.*

*El Coronel Jado no pudo salvarse porque equivocadamente fue puesto en una canoa de piezas del enemigo. y allí quedó sin que lo advirtiesen los esquifes que se retiraban con los demás: lo mismo aconteció con los subalternos Yllescas y Olivo, por cuyo motivo han quedado en poder del enemigo, estando en el nuestro siete prisioneros, resto de cuarenta que se les había hecho, y que escaparon en la retirada, y cuatro cajones de pertrechos.*

*Ignoramos en número de nuestros muertos hasta que se acaben de incorporar al Ejército las milicias de los pueblos que se dispersaron. Sabemos con certidumbre que el enemigo ha quedado en esqueleto: que tuvo muertos 17 Jefes y oficiales y mas de 200 muertos y 150 heridos en clase de tropa: que se le dispersaron todos los hombres que tenía reclutados de los pueblos, y es seguro que con 10 cañonazos mas se habrían rendido a discreción.*

*Estas faltas serán reparadas mui prontamente y nuestras fuerzas volverán a llenar su objeto con toda seguridad. Entre tanto Flores y sus jenizaros deben conocer que tienen que haberlas con hombres mui resueltos, porque nuestras tropas no solo han peleado con valentía y honor, sino con todo el arrojo del mas ardiente patriotismo, y si en lugar de refugiarse en una casa parapetada, como vergonzosamente lo hizo el enemigo, hubiese peleado sobre el campo, al empuje de nuestros valientes habría quedado exterminado.*

*Muy pronto verán que tienen que rendirse a discreción, ó sucumbir bajo los fuegos de nuestros bravos, a quienes les sobra denuedo y entusiasmo para combatir contra los crueles enemigos de nuestra libertad y de nuestros derechos”.*

El periódico introduce a continuación un comentario de uno de sus editores:

*“La relación que antecede debe considerarse en nuestro concepto, como la primera parte del boletín que nos anunciará la conclusión de un triunfo empezado. Encontramos en ese combate, no acabado, todo el honor, toda la gloria, todas las ventajas de una completa victoria. Bastan los resultados para comprobar nuestra aserción: Otamendi herido, 17 jefes y oficiales perdidos para Flores, cerca de 200 muertos y 150 heridos nos ahorrarán reflexiones y comentarios: no hay consideración que valga por la elocuencia de tales hechos.*

*Poco importa que falte algo a nuestra victoria; hemos conseguido lo que se podía conseguir por ahora. Esta lucha entre el despotismo y la libertad ha establecido una inmensa diferencia entre nosotros y nuestros enemigos. Sabemos ahora que nada podemos temer de parte de los hombres; los únicos estorbos son atrincheramientos y murallas: y éstos estorbos se moverán. No es el valor el que sostiene a los partidarios de Flores, es la seguridad de los parapetos; esos parapetos no los salvarán. Ya todo está juzgado, todo resuelto. Dos meses empleados en preparativos y medidas indispensables no han entibiado aquel ardor del primer día que empezó por un triunfo, precursor de triunfos futuros. Venceremos; nos lo asegura el resultado del 3 de Mayo. El sistema de defensa de Otamendi no lo salvará: ha manifestado que su habilidad está en la fuga, su valor en las trincheras, y sin embargo el brazo seguro de nuestros valientes ha hecho inútiles los recursos de la cobardía.*

*Sabrá ahora este feroz satélite de Flores que los enemigos que tiene en presencia no son los pueblos inertes de Otavalo y Cayambe, y que su nombre tan formidable en otras partes por ser unido a actos de una barbarie inaudita, no excita entre nosotros sino el desprecio debido a*

*bravatas insensatas, y el deseo de sacar venganza de tantos atentados perpetrados a nombre de su amo.*

*Sabran sus dignos compañeros de armas que no se trata ya de saquear pobres aldeas o de degollar hombres indefensos, y que no les queda otra esperanza que el perdón o la suerte de Beriñas. Sabrán ahora que las armas son iguales y que las lanzas, manejadas con tanta habilidad y acierto contra una muchedumbre desarmada, deben ceder ya a las balas que saben escoger entre los afamados jenizaros de Flores.*

*Ya se acerca el día en que tremolará sobre la Elvira la bandera verdaderamente nacional, en que un triunfo completo recompensará los esfuerzos mas felices de nuestros valientes. Bien pronto el puñado de enemigos que profana el suelo de nuestra provincia desaparecerá, porque al valor que inspira la causa de la libertad se une el sentimiento de la venganza. Es menester que el enemigo expie por una entera destrucción los cruentos sacrificios que ya hemos hecho; y si hemos de juzgar del resultado por el entusiasmo del ejército, bien pronto una victoria señalada compensará, por la gloria, las desgracias que la patria tiene ya que lamentar.*

*Pero tengamos presente que el honor de vencer no es nada, sin el peligro que lo acompaña, que el triunfo se compra a costa de la sangre, y que las heridas en los combates mas bien merecen envidia que compasión. Al exponer nuestra vida para la patria y la libertad, pensemos que mas vale perderla, que conservarla para permanecer esclavos. Nunca morirá en el corazón de los Guayaquileños la memoria del intrépido Ordeñana que sacrificó una vida feliz e independiente para libertar a su país. El intrépido Coronel Jado, víctima de su valor, y que una fatal casualidad ha puesto en poder de los enemigos, puede estar seguro de que lo acompañan nuestros votos y esperanzas; puede gloriarse de que mas de un valiente, conciliando los deberes de la amistad con los del patriotismo, redoblará sus esfuerzos para devolver al país sus derechos y a él la libertad".*

Los editores del periódico hicieron un comentario editorial adicional:

*"El heroico comportamiento que han tenido los jefes, oficiales y soldados, combatiendo en las filas de la Libertad, en la jornada de la Elvira, contra las huestes del tirano, parapetadas en aquella ventajosa posición, no solo ha hecho ver de cuanto son capaces los defensores de la patria, sino que ha infundido mayor confianza en le triunfo final de nuestra causa. Mas entre tanto tenemos que lamentar la desgracia de varios de esos valientes que recibieron heridas ó la muerte en aquel campo memorable. Entre los heridos se hallan el coronel Jado, que por un fatal accidente quedó también en poder del enemigo; el comandante Boloña, el comandante Franco y otros de sus denodados compañeros. Entre los muertos contamos a los comandantes Ruiz y Arcia, y capitán Joaquín Bernardo Franco, que murieron en el mismo momento de la refriega, y por último el Sr. Domingo Ordeñana que falleció antes de ayer en esta ciudad, de resultas de una herida que recibió en la acción. Nunca podremos elogiar demasiado la conducta de este digno y recomendable ciudadano, que abandonando sus intereses, con los que podía vivir con comodidad e independencia, y únicamente movido por el poderoso estímulo del patriotismo, no solo organizó en el cantón de Daule un brillante escuadrón, sino que personalmente lo condujo a la división de operaciones, a donde precisamente llegó en vísperas de la batalla, a la cual también concurrió al frente de su escuadrón con el denuedo y serenidad de un veterano. Su temprana muerte es ciertamente una de las pérdidas más sensibles que hemos hecho; pero al fin ha bajado a la tumba lleno de gloria y dejando un noble ejemplo que imitar. Esta y las demás víctimas sacrificadas en defensa de la patria, serán siempre un cargo contra el General Flores, único responsable de ellas, y de todas las otras desgracias que deploramos. ¡Quiera el Cielo poner fin a tantos males, librandonos para siempre del cruel azote que por tanto tiempo ha aflijido a un pueblo digno de mejor suerte!".* P7/355

### **Contesta el Secretario General**

Al parte del general Elizalde, el 5 de mayo contestó oficialmente el Secretario General, a nombre del Gobierno Provisional: "Impuesto el Gobierno Supremo de la nota de US fecha de ayer en que

*participa algunos pormenores relativos a la batalla de la Elvira, me previene contestar a US.: que los resultados que con respecto al enemigo se han obtenido en esta función de armas, no pueden ser más satisfactorios ni más favorables a la causa de los pueblos; y que aunque es sumamente sensible el sacrificio de tantos hombres a los caprichos de uno solo, se consolará siempre el Gobierno con no ser el autor de tamaña desgracia, pues que esta y todas las del mismo género no son más que consecuencias de la más injusta y porfiada resolución de los que se empeñan en sostener la tiranía, siendo estos y su jefe sobre quienes debe recaer la tremenda responsabilidad de la sangre derramada y que en adelante se derrame en la lucha que sostenemos por nuestra libertad.*

*El noble y jeneroso ejército de ciudadanos que se han armado para sostener sus derechos no ha desmentido sus virtudes, correspondiendo dignamente a las esperanzas que en su valor tiene fundadas la Patria. El Gobierno aprecia altamente tan dignos esfuerzos a nombre de la nación que representa.*

*Como tantos sacrificios casi serían infructuosos, si el enemigo consiguiese permanecer más tiempo en las posesiones que ha ocupado, el Gobierno desea se lleve con la prontitud posible a cabo la realización de la empresa que se ha encomendado al valiente ejército que opera a las órdenes de US; mas como US. es el que debe pesar todas las razones circunstanciales que son las que deciden es estos casos. El Gobierno se limita a solo manifestar su intención de destruir al enemigo, dejando a la prudencia de US. y demás Jefes que lo acompañan, obrar de modo que sus servicios se graven eternamente en el corazón de los Ecuatorianos, ansiosos de verse libres de la opresión del enemigo mas encarnizado y tenaz que tuvo pueblo alguno.*

*El Gobierno por su parte cumple con lo que le corresponde; no deja de hacer todo género de esfuerzos para suministrar a US. los elementos que sean necesarios, y ocupado incesantemente en llenar estos deberes, espera otro parte más cumplido de un suceso que colme de gloria a la patria, a US. y a todos los dignos Jefes, oficiales y soldados que constituyen el Ejército Libertador".* P7/355

Tanto el parte del Gral. Elizalde, como la respuesta del Gobierno y aún los comentarios editoriales del periódico habían sido fraseados de tal forma que, sin mentir abiertamente, no se exponga el primer combate de "La Elvira" como el terrible fracaso que había sido. Más aún, lo reportado y contestado, que también debe haber circulado en "hoja suelta", tenía un tono motivador que tuvo, en efecto como resultado, el que muchos jóvenes y mayores acudieran a enrolarse en el Ejército.

El Gral. Elizalde tuvo la excusa adecuada para justificar el fracaso y esa fue el comportamiento poco profesional del coronel Jado. Nadie dudó de su capacidad táctica luego de ese primer enfrentamiento.

### ***El parte de Vincendón, publicado en La Concordia N° 11 del 12 de mayo***

Si bien el Boletín N° 4 fue publicado en La Concordia y luego en El Seis de Marzo, lo que veremos en su lugar cronológico, es conveniente conocer ahora ese parte de guerra enviado por el coronel Carlos Vincendón, de las tropas floresanas en "La Elvira", al Jefe del Estado Mayor del Ejército, para poder compararlo con lo informado por el general Elizalde.

*"Estado Mayor de la División de Vanguardia.- Cuartel jeneral en Babahoyo, á 4 de mayo de 1845- Al señor Coronel Jefe del Estado Mayor del Ejército. SEÑOR: Por impedimento del señor jeneral comandante en Jefe de la division, me cabe el honor de dirigirme á US. para anunciarle el feliz éxito, con que han sido coronadas nuestras armas el dia 3 del presente, en el combate reñido que ha tenido lugar en la hacienda de la Elvira- Pero ántes de proceder al parte detallado de este suceso, me parece conveniente dar á US. una idea de la situación de nuestro campamento y de las disposiciones preliminares que fueron tomadas por su señoría (Otamendi).*

*En la casa de la Elvira había dispuesto que se situasen en el mirador y los balcones, la 3<sup>a</sup> y 5<sup>a</sup> compañía del batallón Babahoyo con los enfermos que habían pasado del hospital del frente, la 1<sup>a</sup>, 2<sup>a</sup> y 4<sup>a</sup> del mismo sobre el flanco derecho (el flanco derecho es hacia el Este y el flanco izquierdo es hacia el Oeste), en un almacén grande que existe por este lado, mientras que el rejimiento de*

*caballeria se hallaba situado en su cuartel á la orilla del estero del Chorrillo. Todo el frente de la hacienda entre estas dos extremidades estaba bien parapetado con palos de balsa, agujereada con troneras la casa del almacen, y construidos dos cuadros de trincheras de balsa por el flanco izquierdo, como mas espuesto al ataque del enemigo (En efecto, el flanco izquierdo era río abajo); habiendo ademas dado una orden jeneral para que se pasase á la Elvira, la columna de cazadores al mando del coronel Beriñas, en el caso de un ataque, para lo cual estaban siempre los esquifes listos en el embarcadero (aparentemente la columna de Beriñas estaba acantonada en Bodegas).*

*En la noche del 2 del presente, como á las once se presentó el jefe del día, Coronel graduado Pedro Beriñas, dando parte que había llegado el Vapor un poco á bajo de la hacienda de la Elvira, con las fuerzas enemigas, y que estaban efectuando su desembarque en la casa del señor José María Garcia. Efectivamente noticias posteriores, y la relacion de los prisioneros comprueban que había llegado el Vapor armado en guerra con tres cañones (no olvidemos que el vapor llevaba solo dos cañones de colisa, por lo tanto debe haber un error de observación), dos lanchas con un cañón cada una, y dos botes con igual número de pedreros y 64 esquifes, conduciendo mil quinientos hombres de desembarque al mando del señor jeneral comandante jeneral Elizalde, y del coronel Ayarza. En el acto de haber recibido el parte el señor jeneral en jefe, me ordenó que con la compañía de Volteadores, apoyada con doce hombres de caballeria á pie, con las avanzadas, y acompañado del señor coronel Francisco Padron y del comandante José Dolores Laverses, me acercase al enemigo por el camino del Platanal que pasa á la orilla del río; (pero á pocas varas del distancia de modo que no pudiese ser visto) con el fin de entretenerte con un fuego de guerrilla, y atraerlos al campamento en donde existian nuestras fuerzas y principales defensas. La noche cuya oscuridad era profunda, se pasó en esta posicion á tres ó cuatro cuadras del enemigo que había ya desembarcado quinientos y mas hombres (entre los cuales venia la artilleria de Guayaquil) al mando del coronel Manuel Merino, para ejecutar el ataque por el banco de abajo mientras que el coronel Francisco Jado, con setecientos hombres, embarcados en treinta y siete esquifes, se dirijia por la boca de Pimocha y la Chorrera por detrás del pueblo de Babahoyo, situado en frente de la Elvira, y desembarcarse río arriba, sobre nuestro flanco derecho, combinando asi los dos ataques para dividir nuestra atencion, y destrozarnos con el superior número de sus fuerzas.*

*Al amanecer se puso en marcha la columna desembarcada por el camino paralelo á la orilla del río, y protejida por el vapor que subió el río con un movimiento lento, mui pronto cambió los primeros tiros con nuestra guerrilla, mientras que el vapor abria su fuego con metralla; según mis órdenes, me replegué despacio haciendo fuego en retirada, y atrayendo al enemigo á la Elvira á donde la compañía de Volteadores fue á tomar su posicion, quedando yo con una cuarta en el estero del Chorrillo, cuando me mandó reforzar el señor jeneral en Jefe con la primera compañía del batallon Babahoyo, su capitán Francisco Villarruel, y veinte hombres de caballeria, montado los cuales situé a la orilla del camino con órden de cargar por el flanco la abanzada enemiga, mientras que con la primera desplegada en la orilla del río abria un fuego mui vivo, sobre el vapor y las dos lanchas que le acompañaban: el efecto de esta disposicion, fue mui pronto evidente; pues que con el apoyo de la columna de cazadores que el señor jeneral en Jefe había hecho pasar a este lado, y situado en la trinchera frente al río, retrogradó mas abajo acompañado de sus lanchas, al paso que aprovechando de esta ventaja, hice revolver la primera compañía al camino paralelo al río, y cargar la cabeza del enemigo que fue rechazado mucho mas debajo de la Puntilla; pero reforzado este con el grueso de su tropa y debilitada la compañía con su perdida de jente, entre ella su capitán Villarruel y el teniente Dionisio Blanco, volvio á emprender la retirada. Al llegar á la casa de los negros ordené al señor coronel Varaona, y comandante Ambrosio Fajardo que diesen carga con su paquete de caballeria; pero en presencia de semejante masa y del fuego sostenido del vapor, y de las lanchas no se pudo efectua á fondo y aunque ella hizo alguna impresión sobre el enemigo, tuve el sentimiento de perder al comandante Fajardo, y al capitán Francisco Montezuma y de ver herido al coronel Varaona. La retirada se hizo mas necesaria, tanto*

*por la perdida de estos oficiales, como por la del capitan de volteadores Manuel Saavedra, y atravesé el Chorrillo, entrando a las trincheras frente a este estero.*

*Entre tanto que me hallaba asi ocupado, el señor jeneral en Jefe primeramente desde el mirador y despues en todas partes de la linea, donde su presencia era necesaria, habia dado sus órdenes, con la precision y pericia que acostumbra; mas en aquellos mismos momentos, el coronel Francisco Jado, habia logrado su desembarque, y habiendo abierto á machete una gran manga en el cañaberal, situó en ella sus tiradores y guerrilla (compuesta de los Volteadores del número primero que se incorporaron al enemigo despues del combate de Guayaquil), ocupando todo el frente de su linea desde el rio hasta el monte, y avanzó con el grueso de su fuerza de infanteria y caballeria. El señor jeneral en Jefe mando al coronel Francisco Padron, que pasase de su posicion al flanco derecho, situándolo alli en persona con lo demas de Volteadores, mandados por el comandante Laverces (que en pocos momentos cayó herido) la cuarta compañía con su capitan José Muñoz, desplegada en guerrilla hasta el monte, la segunda compañía; capitan José Camacho interpolada con un trozo de caballeria pie á tierra con su capitan José María Placencia, para que rechazase al enemigo; verificado lo cual, regresó el jeneral al centro de su linea. Se jeneralizó asi el fuego por todas partes. A mi llegada á la trinchera del flanco izquierdo, encontré allí al señor jeneral en Jefe en medio del cuadro, sosteniendo el combate a tiro de pistola con el enemigo que habia ocupado el otro lado del estero detrás de las casas de los negros y animando la 5<sup>a</sup> compañía del batallon (antigua columna de San Miguel), capitan Nicolas Barriga, parte de la 3<sup>a</sup> del mismo, capitan Juan Coello (que á poco rato fue muerto), y algunos soldados de caballeria de su guardia desmontada, miéntras que por el cuadro del frente mantenía el combate con el vapor, y las lanchas otra parte de la 3<sup>a</sup> y la columna de cazadores, cuyo jefe el coronel Pedro Beriñas, encontró una gloriosa muerte al frente de la tropa que le fue confiada; su puesto fue inmediatamente reemplazado por el comandante José Martinez Aparicio, que se hallaba igualmente en el cuadro.*

*Eran ya cerca de las nueve del dia, cuando me reuní al señor jeneral en jefe, y apénas abiamos cambiado algunas palabras cuando tuve el dolor de verlo herido en la pierna derecha, y obligado á abandonar el campo, dejándome la orden de seguir el combate, y no perdonar sacrificio ó esfuerzo alguno humano para asegurar el triunfo.*

*Varias tentativas hizo el enemigo para flanquear nuestras defensas, pasando detrás de la Elvira, pero fue en vano su perseverancia, y su arrojo, encontraron un escollo incontrastable en la constancia, la serenidad, y el valor á toda prueba de nuestras tropas. Miéntras tanto el coronel Padron, habia ejecutado su movimiento con decision y denuedo, destrozando al enemigo, aunque tan superior en número, y poniéndole en completa derrota; lo cargó hasta su mismo desembarcadero, en donde excitado por su terror pánico, picó las amarras de sus esquifes por no ser perseguido por agua, y se tiró en crecido número al rio, en donde se ahogaron muchos, miéntras que los otros se refugiaron en los espesos montes que rodean la hacienda de la Elvira, y que les facilitaba la fuga, permitiendoles una retirada segura; de suerte que solamente se han salvado por el mismo camino por donde vinieron, dos esquifes de los treinta y siete que trajeron. Nó fue posible seguir la presecucion, tanto por la falta de caballos, como porque duraba aún el fuego por el flanco izquierdo, con el grueso de la columna del coronel Merino y el vapor. Mas era evidente que nuestro fuego hacia un efecto grande sobre este buque, que nunca pasó de las casas de los negros cerca del estero, y no se atrevió á adelantarse hasta el frente de la Elvira. A las once del dia, las lanchas principiaron su retirada, miéntras la verificaba igualmente la tropa desembarcada, siempre por el camino lateral, y protejida por el vapor que cerraba la retaguardia, dejándonos el campo defendido con tanto denuedo, cubierto de muertos y heridos, á quienes, los servicios que la humanidad y la religion reclaman, han sido prestados sin distincion de partidos, confundiendo así los vencidos con los vencedores.*

*Mui sensible me es el tener que dirijir á US. el adjunto estado por el cual se impondrá de la perdida que hemos sufrido en esta accion, y que consiste en dos jefes, cinco oficiales, y treinta individuos de tropa muertos; el jeneral de la division, tres jefes, cuatro oficiales y cincuenta y seis*

*individuos de tropa heridos, y un oficial (que se cree muerto) y veinticuatro individuos de tropa dispersos, haciendo una baja de ciento diez individuos de la division.*

*Acompañó igualmente á US. la relacion nominal de los jefes y oficiales muertos y heridos en el mismo combate.*

*Hasta ahora la pérdida del enemigo, no se puede calcular con exactitud; pero hasta la fecha el número de muertos asciende á ciento y ocho que se han podido encontrar, á los cuales se deben agregar los que se han ahogado en el río, cuyos cadáveres pasan constantemente bajo nuestros ojos, de los cuales se han contado hoy, cuarenta y cuatro. El número de heridos recogidos en el hospital asciende á sesenta y dos. Ha caído ademas en nuestro poder una cantidad considerable de armamento útiles de guerra, ocho esquifes grandes, noventa y siete individuos de tropa, seis oficiales y un jefe, el coronel Francisco Jado, herido y prisionero; entre los muertos se han reconocido los cuerpos del comandante Juan José Ruiz, el comandante José M. Ariza (Arcia), el teniente Severo Porro, el teniente Mesa, el teniente Manuel M. Moran, el de igual clase Manuel Castillo, un oficial José Larroque y otros, cuya identidad es dudosa, y que se supone ser los jefes y oficiales, José Vidal Banalcazar, Manuel Ignacio Llona, Manuel Pantaleon Ariza y Emilio Letamendi; se asegura igualmente por los prisioneros, que van heridos los comandantes Francisco Boloña, Francisco Campuzano, Anjel Franco y José María Baquerizo.*

*Por informes dados en la casa del señor García en donde se hizo el reembarque, parece que se han reunido allí varios jefes y oficiales, mas ó menos gravemente heridos, que pasaron á bordo de las lanchas, y demás transportes.*

*Habiendo pagado este último deber á los muertos y vencidos, séame permitido hacer justicia á los que han sobrevivido en este combate, cuyos resultados prueban la superioridad de nuestra moral y disciplina sobre la del enemigo; y si me fuera permitido hablar del señor jeneral en jefe de la division, cuyo valor se halla acreditado en cien combates desde la independencia, diría que este ha sido igualado en esta ocasión por el acierto en sus disposiciones, y la ilimitada confianza que ha sabido inspirar á los soldados que tienen la fortuna de servir bajo sus órdenes, y superado aun por la clemencia y humanidad, que tanto ha recomendado desde su lecho de dolor, después del combate. Entre mis compañeros, el coronel Francisco Padron, ha sostenido su antigua reputación, por la intrepidez con que ejecutó la carga sobre el flanco derecho, acompañado de los comandantes Lavarses, Navarro y Villarruel. El coronel Varaona jefe de la partida montada, hubiera sin duda dado pruebas de su acierto y resolución en la carga que le ordene dar, á no haber sido herido en el mismo momento. Una particular mención merece la conducta del comandante José Martínez Aparicio, que antes y después de la muerte del coronel Beriñas, ha sufrido el ataque del Vapor, al cual resistió con tanta resolución y prestancia de ánimo, que mucho ha contribuido á su pronta retirada; el comandante Juan Rodríguez Gutiérrez, Ayudante del señor jeneral en jefe, muy utilmente fué empleado en el mirador desde donde daba avisos oportunos a S.S. sobre los movimientos del enemigo, y ademas acreditó su valor sereno en punto tan espuesto á los fuegos del enemigo, mandado cumplir su deber á unos individuos de tropa allí situados. El entusiasmo del teniente Juan Naranjo fue ejemplar en este día memorable; los capitanes José Camacho y José María Placencia, los tenientes Ramos Vivas y Leon Gonzales y el subteniente Clemente Rojas, se han portado de un modo digno de elogio; como igualmente el capitán José Muñoz, cuya herida no impidió el cumplimiento de su deber de parte de sus subalternos. En fin, todos los demás individuos de la division, sin excepción alguna, han pagado su deuda de consagración á la patria y un glorioso recuerdo acompaña á la memoria del sargento mayor Ambrosio Fafardo, los capitanes Manuel Saavedra, Francisco Villarruel, Juan Coello y Francisco Montezuma. Al concluir, debo sosegar el ánimo de US y de todos los fieles servidores del Gobierno, sobre la curación de la herida del jeneral en jefe, en que se fundan esperanzas para la tranquilidad futura de la República, asegurándoles que no ofrece el menor cuidado, no habiendo fractura alguna y solamente una lesión en la parte carnosa del muslo -Dios gue. á US. - C. Vincendon.*

*La sexta compañía del batallon Babahoyo con dos comandantes Juan Garces y Braulio Bello, desgraciadamente habian sido destacados á Sabaneta por asuntos del servicio, y no pudieron tomar parte activa en esta gloriosa jornada".*<sup>P7/372</sup>

Este reporte es mucho más profesional que el publicado del general Elizalde, y es creíble en cuanto a los hechos, siendo claro que el coronel Vincendón magnificó las fuerzas y acciones enemigas para justificar las acciones de sus propias tropas.

Vincendón nos aclara la forma en que Jado pudo avanzar río arriba de "La Elvira", utilizando esteros hacia el sur de la actual ciudad de Babahoyo, los que ya no aparecen en las cartas actuales, ni aparecían en las cartas normales de la época, como la de 1804; pero, obviamente sí estaban bien marcados en las cartas que ellos utilizaron para la batalla. También menciona esteros al oeste de la casa de "La Elvira" (el "flanco izquierdo), los cuales tampoco aparecen en las cartas actuales o de la época.

No hemos querido interrumpir la secuencia de los partes de guerra, que son fundamentales para comprender lo sucedido en esos días. Por ello nos hemos adelantado un tanto en el tiempo en los periódicos, pero ahora retrocederemos un poco para ver algunos aspectos complementarios de la historia de esos días.

### ***Los derechos eximidos***

El Corregidor de Guayaquil, con justa razón pidió se aclare si la exención de derechos de importación decretada por el Gobierno Provisorio para los víveres ingresados por mar incluían los municipales. El Secretario General indicó al Gobernador, con fecha 3 de mayo, que no se incluía esos derechos y por lo tanto tenían que ser satisfechos.<sup>P7/338 y 340</sup>

### ***La situación del Vicepresidente Marcos***

Don Francisco de Marcos Crespo, prócer de la independencia de Guayaquil y Vicepresidente de Flores para el periodo vigente, se encontraba en Guayaquil al iniciarse la revolución. El tuvo un papel muy discreto en los eventos que se dieron y no fue recluido ni hostilizado por el Gobierno Provisorio. Sin embargo, no se dudaba de su lealtad a Flores y por ello era necesario que salga del territorio nacional. Esto se dispuso el día 3 de mayo, mientras se libraban los combates en "La Elvira". Pablo Merino, gobernador de Guayaquil, comunicó al Comandante General del Distrito (e) que: "Con fecha 28 del corriente (abril) autorizó el Supmo. Gobno. ampliamente á esta Gobernacion para que de acuerdo con VS. pueda alejar del territorio de la Republica, á los individuos que den indicios de desafecion á nuestra causa, y recayendo estas sospechas en el Sr. Dn. Francisco Marcos, está prevenido de salir á la Puná, quedando á cargo de VS. proporcionarle la embarcacion en que se condusta á ese punto, hta. que salga el Bergant". Sociedad que debe llevarlo al Callao".<sup>P7/343a</sup>

### ***Boletines y reportajes en periódicos de mayo***

A partir de este punto comenzaremos a citar textualmente boletines y reportajes publicados en los periódicos de esos días aciagos para el país. Por supuesto, como es de esperar, los boletines, reportajes y comentarios editoriales se inclinan hacia los intereses de la ciudad donde se publican los periódicos. Así, La Gaceta del Ecuador y La Concordia son pro-Gobierno de Flores, al tiempo que El Seis de Marzo, El Semanario Mercantil y El Censor son pro-Gobierno Provisorio.

El Seis de Marzo lo tenemos completo para el periodo activo de la revolución, entre su primer número, del 12 de marzo y el 18 de julio, faltando sólo parte de las dos primeras páginas del número 1, que están deterioradas. El Semanario Mercantil tiene algunos vacíos, pero los de la parte de los combates, o sea del mes de mayo, están completos. El Censor, en cambio, llega hasta el No. 7, del 5 de mayo y desde ese número hasta el 14 no existen en ningún archivo, continuando con el No. 15,

del 19 noviembre. La falta de esas ediciones de El Censor son lamentables, pues daba información más objetiva que la dada por El Seis de Marzo.

### ***La Gaceta del Ecuador – Boletín N° 2***

El día 4 se publicó el N° 590 de La Gaceta del Ecuador.<sup>p7/339</sup> En ese número se hacen algunas observaciones sobre la situación de Guayaquil y la Costa. Por supuesto, ese día aún no llegaban a Quito noticias del primer combate de “La Elvira”. Veamos algunas selecciones de lo informado por el periódico oficial a través del Boletín N° 2 que emitió el Gobierno de Flores: “*BOLETIN. Para que se vea cual es el estado de Guayaquil, su fuerza y sus recursos, se publican los documentos que se han remitido al Supremo Gobierno por el Gobernador de Cuenca. Aquellos revoltosos que comenzaron á hacer su revolucion estampando en su acta memorable cuanta falsoedad y calumnia podia encerrarse en ella, siguen mintiendo sin misericordia para alucinar á los pobres incautos que son capaces de caer en tan mal tendidas redes. Pero resulta de sus mismos documentos que toda la fuerza que habian podido reunir, salió de Guayaquil para venir á reunirse cerca de la division del jeneral Otamendi, y para dar al mismo tiempo el gran golpe estratéjico que dieron en Ventanas, echando á correr al primer choque con las fuerzas del Gobierno (esto es una mentira enorme!). Sus dos mil trescientos hombres, todos de jente veterana (una gran exageración), como dice el veraz Lavayen, con los dos mil fusiles, quinientas carabinas, quinientos sables, dos cientes espadas y demás elementos de guerra que les ha venido en el Garaicoa, fuera de los otros elementos que tenian de antemano en aquella plaza, y sus cuatro lanchas cañoneras (eran dos), y dos botes y dos goletas y un bergantín y el vapor Guayas (...) y todo volvió para atrás el 19 del corriente algo mas de prisa de lo que vino. Muchos días gastaron aquellos hombres activos en arrastrar sus elementos desde Guayaquil hasta Samborondon: muchos mas días emplearon en hacerlos avanzar hasta la boca de Baba, y muchos mas días gastaron en acercarlos á la Compañía; pero como el ejercicio hace práctico al hombre, con tanto arrastrar los elementos de guerra, adquirieron al fin tal agilidad los arrastradores que el dia 19 hicieron para atrás mas camino en una noche, que el que habian hecho en mes y medio para adelante. Nos dirán los jenerales revoltosos que no entendemos aquí de aquellos movimientos (en efecto, no los entendieron), y que no es lo mismo caminar aguas arriba que aguas abajo. Lo entendemos muy bien, ciertamente, y por esto aseguramos que miéntras los revoltosos vayan aguas abajo, pueden llegar fácilmente hasta la Puná, con todo su vapor, sus bergantines, sus goletas, sus lanchas cañoneras y sus botes, y con todos sus formidables elementos, que no serán mas formidables que los que se acumularon en Miñarica, ni tanto como los que tuvieron en el mismo Guayaquil en la pasada guerra civil, en la que solo la Colombia valia mas que toda esa cáfila de cascarrones (¡y en esto tiene razón La Gaceta!)”.*

En esa edición se publicaron varias supuestas cartas de Francisco Lavayen, quien había sido nombrado por el Gobierno Provisorio “Jefe de operaciones de los Pueblos de la Costa del Asuay”, las mismas que parecen más bien un cúmulo de cartas forjadas con el fin de confundir al enemigo y desinformar, pues da números de tropas y lugares de operación, que si fueran dados sin segunda intención rayaría en la traición. También da información de los “contrarios” que deben haber divertido al Gobierno floresano, pues eran inventos sin sustento alguno, como la supuesta caída del coronel Soulín y el reemplazo de Otamendi por parte del enfermo general Daste. No se puede descartar, como en efecto se acusó, de que esas cartas hayan sido preparadas en el seno del Gobierno floresano para desinformar y confundir tanto a los amigos como a los enemigos. Veremos una observación en ese sentido en el siguiente número de La Concordia.

#### ***Una carta anónima***

Una carta copiada y enviada desde Paita trata de desestimular a líderes de la revolución en Guayaquil. Es anónima, pero su contenido es interesante, pues nos da una idea de las opiniones que circulaban entonces. Está fechada 6 de abril: “*He visto cartas de comerciantes extranjeros de Guayaquil, que dicen que la revolucion que allí estalló, ha sido un proyecto mercantil de*

*Luzarraga y Vicente Roca, quienes han hecho los gastos, para indemnizarse absorviéndose el tesoro de Guayaquil: que Luzarraga ademas ha querido vengarse del Gobierno, porque le precisó á pagar un miserable derecho municipal sobre la esportacion de cacao de Manabí: que el comercio, y todo está arruinado, lo mismo que amenazados todos los intereses por la anarquía que allí reina; y que solo los dos empresarios medran. / Ahora cuatro dias ha naufragado en Talara un buquecito, el Tres Hermanos, que iba á Lambayeque á comprar víveres, para especular sobre el ambre en que los mismos dueños de esta empresa han puesto a Guayaquil. Vea U. pues cómo la industria mercantil ha ido hasta el grado de buscar ganancias entre la sangre humana y entre los escombros públicos".* La mala intención de desprestigiar a Luzarraga y a Roca es clarísima. Lo interesante para nosotros es que nos comunica el destino de uno de los buquecitos abastecedores que ha aparecido antes en algunas ocasiones, el "Tres Hermanos", que naufragó.

#### **Funcionarios exiliados**

La carta termina con una información interesante que no ha sido debidamente analizada anteriormente porque aquellos ex funcionarios del Gobierno floresano no hicieron públicos sus padecimientos al quedar en la ciudad de Guayaquil luego del triunfo de la revolución. Veamos lo que dice: "*El señor Manuel Espantoso está en esta bahía guardando cuarentena, y entre otras cosas dice, que ha salido de Guayaquil porque el desorden que allí impera no ofrece garantías*". Ciertamente el ambiente debe haber sido hostil hacia el antes poderoso ex Gobernador. Ya hemos visto que el ex vicepresidente, don Francisco Marcos, también fue conminado a abandonar la ciudad pocos días después de la salida de Espantoso.

El general Wright, aunque también terminó exiliado, no había sido tratado mal por dos razones fundamentales: 1º Su parentesco con los Rocafuerte y sus relaciones con la alta sociedad guayaquileña; y, 2º Porque había capitulado de manera formal, por lo cual quedaba comprometida su "palabra de honor" y sus "enemigos" le debían las cortesías de estilo al vencido. Ni Marcos ni Espantoso habían firmado rendiciones o habían "dado su palabra", recurso muy en uso como instrumento de honor en aquellos tiempos.

#### **Sobre el Puerto del Pailón o San Lorenzo**

Esa Gaceta publica dos cartas referentes a ese puerto recientemente declarado puerto mayor por el Gobierno del general Flores y como bloqueado por el Gobierno Provisorio. Las cartas nos revelan la opinión de ingenieros que estimaban que con poco gasto y esfuerzo se lo podía abrir para el comercio entre San Lorenzo y la capital de Imbabura, y de ésta a la Capital. Sin embargo, el camino que era esencial para habilitar de manera práctica ese puerto, no había sido abierto.

#### **Llegan a Guayaquil los heridos del combate del día 3 de mayo**

Veamos los varios relatos sobre la llegada de los heridos a Guayaquil el día 4 de mayo: <sup>P7/341</sup>

Según Pedro Fermín Cevallos: "*Guayaquil quedó consternado y atónito al ver que los esquifes iban de vuelta del combate llenos de cadáveres, de mutilados y de heridos, y al ver que apenas volvía una como tercera parte de su brillante ejército. El desaliento y lamentaciones del pueblo cundieron por todos los barrios; mas poco á poco se cambió su dolor en rabia, y rebosando de venganza, se presentaron á llenar los vacíos de las filas del ejército. Merced á este cambio de afectos, al andar de cuatro días volvieron á contarse de nuevo hasta mil plazas*".

Según Francisco Aguirre Abad: "*Este combate de la Elvira desfavorable a los patriotas llenó de terror a ambos beligerantes, con esta diferencia, que los de Guayaquil volvieron pronto de su desaliento, mientras que sus contrarios, aunque vencedores, siendo extranjeros casi aislados, conocieron que repitiéndose estos combates su ruina sería inevitable. / Elizalde, por su parte, dio pruebas de verdadera constancia, volvió 4 días después sin desanimarse a tomar sus posiciones del Tejar más inmediatas a la Elvira...*".

Y según José María Le Gouhir Raud: "*Penosa en extremo fue la impresión que en Guayaquil produjo el desfile de las lanchas cargadas de cadáveres y heridos; pero no causó desaliento. Antes bien, el General Elizalde, en menos de cuatro días, disponía otra vez de 1.000 hombres, y venía en*

*compañía del General Ayarza y de los coroneles Robles y Navas, a presentarse ante la fortaleza Gobiernista...”.*

### ***La burocracia no para...***

En medio de esa desgracia, ese mismo día 4 se cumplía con trámites burocráticos normales: El Gobernador de Guayaquil dispuso al Corregidor del Cantón que las oficinas públicas permanecieran abiertas todos los días, sin distinción de feriados.<sup>P7/342</sup> Por otro lado, el Gobernador pedía comedidamente al Comandante General del Distrito que se libere a un vivandero reclutado a la fuerza por error.<sup>P7/343b</sup>

### ***El Censor N° 7, del 5 de mayo***

Esta edición del periódico trae un extenso artículo que rebate uno publicado en La Concordia N° 5, del 29 de julio de 1844, sobre la licitud del origen de la fortuna del Gral. Flores.

En la página 28 de ese número se trata sobre el resultado del 1º combate de “La Elvira”: “*Por el parte del Benemérito Jeneral Elizalde que salió impreso ayer (lastimosamente no hemos podido encontrar esa hoja suelta en nuestra investigación documental), se habrá impuesto el público del resultado de la accion del 3 del presente en la Elvira.- Como hacemos profesion de imparciales decimos, que nos es muy sensible la pérdida de nuestros valientes patriotas, que aunque muy inferiores en número a los enemigos muertos, valia cada uno de ellos por diez de los otros. De los 70 heridos que hemos tenido, según aseguran los facultativos, solamente 7 hay de gravedad, y cinco de mucho peligro. Tambien es sensible decir que no conseguimos el objeto de espeler al Jeneral Oses 2º (referencia a Otamendi) de la casa de dicha Hacienda bien fortificada y parapetada, que le servia de guarida, pues tuvimos dos desgraciadas casualidades; la de haberse desmontado los dos cañones de las lanchas, y la de haberse hecho fuego dos compañías nuestras, engañadas con la semejanza del uniforme. En fin nos es sensible no poder decir terminantemente de que parte quedó la victoria: pues el enemigo, se conservó en su casa fortificada, y el campo quedó por nosotros, en términos que pudo con ... sosiego y orden reembarcarse toda la division, buscar y recoger a muertos y heridos y todas las armas, y embarcaciones en nuestra escuadrilla casi delante de los enemigos, y de habernos dirigido a tiro de pistola, a nuestro cuartel sin haber sufrido la menor oposicion. Tal es la triste situacion en que se han quedado los Jenizaros.*

*Mucho deseamos ver el parte que habrá dado Otamendi en esta campaña a su amo y señor. Todo el mundo está preparado a burlarse de las mentiras que dicho parte ha de contener, como nos hemos burlado del que dio de la correría sobre Pueblo Viejo.- Ellos llevaron como 200 hombres, entre ellos el invicto coronel Vincendon que jamas ha sido vencido, ni en sus cuestiones con el finado Dr. Vivero, ni en las muchas otras que sostiene con los pícaros de sus acreedores; item iba el famoso Haz muy conocido en Babahoyo, Yaguachi y por donde pasa – item iba el repentino comandante Lavarcé, que sin mas mérito, ni conocimientos militares que haber sido hermano ó primo de un soldado que era peón en la hacienda de Flores, subió a sargento de milicias, y de allí a comandante veterano, item iba el capitán Villarroel que era el terror de esos pueblos, En fin iban otros que es largo expresar. Solo diremos que entraron en el pueblo: saquearon tres ó cuatro tiendas y al oír, una falsa voz de que volvían unidos a sus casas los vecinos que habían huido, salieron como gamos a las 7 de la noche por entre fangales terribles, y atolladeros en que perdieron algunos hombres, y llegaron a su campo como llegan los derrotados.*

*Mucho mas divertido será el parte de la accion del 3. Quizá bajará mucho el estilo en la parte subseciente, desde la capilla de la Elvira.*

*La desgracia de haber el Coronel Jado equivocado la canoa en que se embarcó hallándose herido, es causa de hallarse prisionero; pero tenemos la satisfaccion de anunciar que no siendo de gravedad, pronto estará ente nosotros, gracias tambien a la grave herida que sufre el Gallinazo (Otamendi), digno alcaide de la Elvira mansion del grajo de Portocabello”.*

Al final de la edición se agrega: “*UNOS MARRANOS desmintiendo al Jeneral Flores. / Sabido es que el Jeneral Flores ha hecho correr la voz en la Sierra, de que pronto se rendiria Guayaquil por falta de víveres con que mantenerse, a virtud de las medidas que él habrá tomado para que no le viniesen de los pueblos del Interior. Pues sepan ahora todos nuestros lectores, que ademas de los víveres que suministra esta misma Provincia, estan viiniendo otros del esterior, y que uno de los buques que los ha traído últimamente, ha importado hasta una partida de marranos, los que como se vé han contribuido tambien a desmentir la invencion del Jeneral: ocurrencia que ciertamente es digna de ser celebrada al ruido de los chicharrones que se saquen de dichos marranos, sin perjuicio de que nuestros gastrónomos se burlen del ridiculo cubilete de nuestro insigne Capitan, Posta, Doctor y Literato*”. <sup>P7/344 y 351</sup>

### ***La Concordia N° 10, del 5 de mayo de 1845***

Llegada a Guayaquil pocos días después, contenía esencialmente la misma información que La Gaceta del Ecuador N° 590 del día 4 (Esencialmente el Boletín N. 2°), pero se agregaba una nota sobre la autenticidad de las cartas de Lavallen, ya citadas: “*Se ha dicho por alguno de aquellos críticos que nunca faltan en circunstancias como las actuales, que las cartas impresas en el boletín número 2° son fraguadas en Quito. ¿Y qué otra cosa podrá decir el que ve descubierta la falsedad de los turbadores del orden de Guayaquil, y quisiera que estos sediciosos pasasen por hombres de buena fe dentro y fuera de la República? ...?*” El artículo es largo y fue publicado apenas un día después de salida La Gaceta, de tal forma que poca oportunidad había existido para que algún opositor calificara las cartas. El editorial es tan insistente que nos hace pensar que, en efecto, las cartas de Lavayen fueron una fabricación para desinformar.

#### ***Comentario sobre El Seis de Marzo***

En esa misma edición se comenta por primera vez sobre la existencia del periódico revolucionario El Seis de Marzo. Veamos lo que dice Irisarri al respecto: “*EL SEIS DE MARZO. Este es el nombre que los revoltosos de Guayaquil han dado á su periódico, que tambien llaman Gaceta Oficial. Aquella jente gusta mucho de nombres de fechas, y sin duda han hallado que el seis de marzo será memorable por los disparates que en aquel dia se hicieron en Guayaquil, y que los demás desaciertos que se sigan cometiendo son dignos de consignarse á la posteridad en un papel que se llame seis de marzo.*

*Vemos en el número 2° de este curioso periódico una sarta de decretos del triunvirato guayaquileño, en que aquellos magníficos señores colman de recompensas á los buenos ciudadanos que faltando á sus juramentos tomaron una parte mas activa en la revolucion del seis de marzo. Al jeneral de brigada Elizalde se le hace jeneral de division; al teniente coronel efectivo Ayarza, se le hace jeneral de brigada, y así por este tenor se han prodigado los honores y el dinero, que no sale de los cofres de los sediciosos, sino de las arcas nacionales, para gratificar la ambicion de aquellos dignos patriotas, que con tan nobles miras han encendido la guerra civil en su desgraciada patria. Y estos dilapidadores de las rentas públicas son los que se han atrevido á acusar de dilapidacion, á otros que no han dado semejantes ejemplos. Y estos hombres impudentes se atreven á poner en sus decretos que hacen estas criminales prodigalidades en nombre del pueblo, como si este pobre pueblo, á quien solo se le procura el hambre y la muerte, fuese capaz de aprobar que sus tiranos se repartiesen con tan poca vergüenza el fruto de su usurpacion. El pueblo de Guayaquil no es un necio para no ver en la conducta de sus intrusos mandones la prueba mas clara de que estos solo quisieron hacer aquel trastorno para repartirse entre ellos las rentas, los honores, los grados militares, sumiendo á los infelices labradores y artesanos en un abismo de desgracias y de miserias. Otros revoltosos ménos impudentes hubieran dejado pasar algunos dias para dar estas pruebas de la naturaleza de su patriotismo; pero los del seis de marzo no podian dejar pasar el dia siete sin darse á conocer perfectamente, y los héroes de la sedicion hubieran creido haberla hecho de valde si dentro de veinticuatro horas no se hubiesen visto recompensados. ¡Viva el seis de marzo, dicen ellos, que nos trajo el dia siete!*” <sup>P7/345</sup>

Irisarri, como siempre, trataba de destruir con su ironía, pero sus palabras no tuvieron efecto alguno.

### **Llamado al servicio activo en la Marina floresana**

El 5 de mayo el coronel Soulín, firmando ahora como “Secretaría del Presidente de la República”, comunica al Gral. Stagg sobre el llamado a servicio activo de dos oficiales: “*Aunque por el conducto del Ministerio respectivo se ha llamado ya al servicio activo al Sr. Capitán de Navío graduado Jaime Williams, para que este jefe pueda reunirse con U.S. en el punto a donde lo llamare, sin embargo, S.E. el Presidente y General en Jefe del Ejército no ha considerado por demás el que por medio de esta comunicación se llame de nuevo al servicio activo al Jefe indicado, con el objeto de que V.S. se lo haga saber por el conducto más aparente y más pronto, dándole las órdenes que el bien del servicio así fuera.*

*Del mismo modo S.E. llama al servicio activo al Sr. Teniente de Fragata Diego Eugenio Matos, pudiendo V.S. hacer trascendental esta disposición al precitado oficial en los términos que se indican para el Sr. Coronel Williams*”. P7/346 y 348

Esta carta nos revela mucho, pues se estaba dando órdenes a Stagg como General de Marina que era, lo que nos indica la intención floresana de activar una armada. Lo sorprendente es que acudieran a Williams, quien ya para esa época tenía una pésima reputación por sus abusos en las Galápagos y por la piratería en que fue sorprendido en Manta. Matos sí era hombre fiel a Flores.

### **Valdivieso escribe a Flores – Navegación fluvial en el oriente**

Recordemos que en ausencia del vicepresidente Francisco Marcos Crespo, para todo efecto práctico inhabilitado para ejercer el cargo y en camino al Callao, el último Presidente del Senado de 1843, don José Félix Valdivieso, político y muy acaudalado hacendado de la zona norte de la Sierra, fue designado encargado del poder ejecutivo mientras el Presidente estuviera alejado de la Capital. Para los efectos administrativos, el Sr. Valdivieso estaba ejerciendo la Presidencia de la República.

Con fecha 5 de mayo Valdivieso escribe al Gral. Flores: “*Amadísimo ahijado: Hoy he tenido el gusto de recibir su apreciable del 3 con las que me acompaña de Otamendi que me han llenado de satisfacción y me apresuro a que hoy va mi ahijada para que no se den prenda con la multitud de mentiras que corrían hasta anoche. Sr. debemos tener por cierto que nada hay que temer y que la presencia de U. en Babahoyo, reunirá la Division infundiendo terror en esos pueblos que muy pronto irá U. ganando rápidamente quedando Guayaquil en el mayor conflicto.*

*Acompaño la correspondencia del Norte, la que me escribe España y la de Sáenz y Erazo, cuyo contenido me ha dejado perplejo sin poder formar juicio exacto hasta recibir seguidamente avisos. Bernaza me dice que sí que salga el Regimiento sin duda alguna podrán enganchar 50 hombres para la guarnición de Otavalo, espero hacer los arreglos a la seguridad de la Provincia para que salga el Regimiento de España.*

*Creo conveniente instruir a U. del arribo a esta capital de un Norte americano individuo de una Compañía de vapores que se halla recorriendo los ríos que desaguan en el Amazonas: éste dice que ha recorrido nuestro Pastaza y que puede venir el Vapor hasta un día y medio del Puerto de Baños, es decir al río Napo y que el camino de Baños al embarcadero puede componerse con mucha facilidad; que de Liverpool a la misma capital de Quito se puede venir en solo el tiempo de un mes. El viene con el objeto de solicitar los mismos privilegios y la condición de la Compañía del Perú, no sé lo que sean pues todavía no se presenta; pero es cierto que esta condición ha convocado la Ciudad tan oportunamente que todos se contraen a hablar de esta empresa con sumo interés. Veremos al regreso que tendrá este asunto de que ya le hablará a U. algo Benigno (Malo). Remito a U. otro paquete que me trajo el Sr. Irisarri, su contenido es inmejorable pero no tendrá publicidad hasta de U. lo determine, indicando la fecha que debe llevar.*

*Pasado mañana saldrán los cien fusiles y todo el vestuario que está listo pues se está hoy recogiendo de los sastres.*

*Ojalá consiga U. realizar el proyecto de acopiar en Guaranda cantidad considerable de sal, pues que ella nos sería un recurso pronto por los crecidos gastos que ocurren, al punto que se han agotado los medios.*

*NO tenemos novedad alguna, reciba U. afectos de los Ministros, Daste y familia. Siga disponiendo de su amadísimo padrino, José Félix Valdivieso".* <sup>P7/347</sup>

### **Navegación a vapor por los ríos del oriente - Comercio**

Y por ser de un gran interés para nuestra historia fluvial, insertaremos aquí un relato de navegación a vapor por los ríos del oriente, la que se publicó en La Concordia N° 11, del 12 de mayo. <sup>P7/372</sup> El artículo comienza con una carta fechada 6 de mayo, en la que Ricardo Wright dice a Irisarri: "Señor Editor de la Concordia. Tengo el honor de remitir á su excelente periódico la relacion que me ha hecho el señor Juan Klausse, del viaje que acaba de verificar desde Lima a esta capital por el rio Marañon.

*El Señor Klausse se anuncia como el ajente de la casa ó compañía de Klausse, Johnson y Salaverry del comercio de Filadelfia y Lima, y el objeto de su venida a Quito es, para solicitar un contrato con el gobierno que le asegurare por un periodo fijo, la navegacion esclusiva por vapor del rio Pastaza y demas tributarios que fluyen de nuestra cordillera al Marañon.*

*La inmensa importancia de este canal de comunicacion con el viejo mundo y los Estados Unidos del norte, es evidente reduciria nuestra distancia de los puertos europeos á un viaje facil de 45 ó 50 dias; el Istmo de Panamá que obstruye el camino y el Cabo de Hornos que nos aleja tanto de Europa, han sido en todos tiempos impedimentos insuperables que asustan de las playas remotas del Ecuador la industria especulativa del comercio europeo. La apertura de este camino natural al océano Atlántico, removería estos impedimentos á un comercio activo y directo, que vendría á ser seductivo, pues cursando el rio en toda la estension del territorio ecuatoriano por rejonnes sanas y fertiles que abundan en productos de valor en los mercados extranjeros; esta presentan un terreno vasto y adecuado para una emigracion de cuya industria podria esperarse el desarrollo de grandes recursos, que con notable perjuicio y mengua del pais permanecen olvidados como si no existieran;— siendo el comercio de esportacion las base de la riqueza pública, la miseria ó prosperidad de un pais, lleva siempre proporcion con el estado de este comercio. En el esterior, los gobiernos velan por conservar en su favor la balanza del comercio; si se descubre al cabo de un quinquenio que se ha gastado mas dinero en compras que lo que se ha recibido por ventas, es decir, que las importaciones hayan excedido en valor á las esportaciones, se apresuran á remediar un mal que si se descuidaba causaria la ruina de su comercio.*

*Ahora, las esportaciones del Ecuador se limitan esclusivamente á los productos comparativamente insignificantes (en cuanto a cantidad) de la provincia de Guayaquil; ciertamente no equivalen á las importaciones que abastecen á toda la República; esta situacion de nuestro comercio extranjero es ruinosisimo, y calculado á agotar del pais su último real; exige los esfuerzos mas enérgicos hasta rectificar una posicion tan falsa y tan secunda de males futuros. Nuestra comunicacion difícil, y en invierno casi impracticable con la costa, y el largo y costoso viaje por el Cabo de Hornos, habrá obrado como siempre obraría en contra de nuestro comercio de esportacion; pero hoy tenemos á la mano un rio caudaloso, por el cual el comercio de esportacion podria conducirse cómoda y provechosamente. Soi de parecer, señor, que las cabeceras de los ríos que corren de nuestra cordillera al Marañon, son los sitios designados por la misma naturaleza á ser los puertos de la sierra; el río Marañon en nuestro camino real á Europa y la América setentrional. Cuando la ilustrada y patriótica administración que felizmente gobierna la República, pueda prestar su atencion al fomento de una emigracion continua hacia las ricas tierras bañadas por aquel gran río, no veo razon alguna para dudar que vendrá á ser para el Ecuador, lo que son para los Estados Unidos del Norte el Ohio y Misissipi; ó el Rhin, Elba, Danubio y Scheld para la Alemania y Holanda. Soi, señor editor, con profundo respeto.- S. O. (Su Obsecuente) Serv. Ricardo W.*

### ***La Relación del viaje***

Irisarri publicó la “*Relación del viaje verificado por el señor Juan S. Klausse vecino de Filadelfia, por el río Marañon, hasta el puerto de Baños*”.

“El señor Klausse dice, que salió de Lima el 16 de setiembre de 1844, y se dirigió al río Guallaga por la vía del cerro de Pasco.-Llegando á la aldea de Tingo, se embarcó en una canoa con el objeto de esplorar el río y ver si en él podrian navegar los vapores que al efecto habían venido del norte.-Siguiendo río abajo, se arrimó á un pueblecito llamado Yurimaguas, que es el puerto de la ciudad de Moyobamba y en donde se abasteció de víveres. De Yurimaguas prosiguió su viaje abajo hasta “Laguna”, el punto de confluencia del Marañon y Guallaga. De Laguna entró en el Marañon, y siguió hasta las fronteras del Perú y Brasil, llegando á un pueblo llamado Nuestra Señora de Loreto, en donde vió varias goletas brasilienses. De Loreto envió un propio a Jabatinga, un pueblo del Brasil, en donde se hallaban los cuatro buques de vapor con órdenes de que subiesen el río hasta “Loreto”. A los pocos días llegaron todos cuatro, habiendo saludado la batería brasileña que monta siete cañones. En Loreto hai una laguna, y dispuso se fondeasen en ella tres de los vapores, y esperasen allí fondeados hasta nuevas órdenes. Se embarcó luego en el otro vapor de fuerza de 140 caballos, nombrado el “Peruano”, llevando á su bordo toda la maquinaria necesaria para limpiar el río Guallaga, y construir desembarcaderos: siguió en el vapor río arriba hasta la boca del Guallaga y puerto de Laguna, en donde fondeó en diez brazas de agua; aquí hizo embarcar en canoas la maquinaria, y auxiliado por unos 350 indios, subió el río limpiándolo de toda obstrucción hasta el pueblo de “Pachisa”, en cuyo punto tuvo que aumentar el número de sus peones a 700, por lo pesado del trabajo.-Siguió río arriba hasta el pueblo de “Tingo”, el punto final de la navegación por vapor en el río Guallaga, distante de Lima siete ó ocho días por tierra. Desde el pueblo de Tingo volvió á pie con 25 soldados por la pampa del Sacramento hasta la Laguna, en donde halló el vapor que en ella había dejado anclado. En las inmediaciones de Laguna encontró un fraile franciscano, quien le dijo que quería acompañarle hasta Quito, lo que en efecto lo hizo. Volvió á embarcarse en el vapor, y prosiguió en él por el Guallaga hasta el puerto de Tingo, sin la menor novedad, saludando en el tránsito los pueblos que pasaba con las banderas norte-americanas y peruanas tremolando. Desde Tingo despachó un posta á Lima, avisando la llegada del vapor, y sin pérdida de tiempo regresó en una canoa con la intención de hacer subir a Tingo los otros buques que esperaban órdenes en la Laguna de Nuestra Señora de Loreto; pero en el puerto de Yurimaguas recibió una carta de la compañía de Lima, por la vía de Moyobamba, diciéndole que siguiese inmediatamente á esplorar el río Pastaza, hasta donde fuese navegable por vapor, y en el caso de hallar verificable la navegación de este río, proponer un contrato al gobierno del Ecuador. En efecto, verificó la esploración del río Pastaza, y lo halló perfectamente navegable por buques de vapor, limpiándolo de algunas obstrucciones que contiene, lo que ofrece hacer si entra en contrato con el gobierno. Desde el punto de confluencia del Pastaza con el Marañon, hasta las fronteras del Ecuador y Perú y pueblo de Andoas, no encontró mas obstrucción que un bajo de arena facil de evitar yendo con precaucion; la corriente es rápida. Desde Andoas para arriba hai muchas obstrucciones, que solamente podrán removese por medio de las máquinas que al propósito ha traído en los vapores. Cerca de Andoas halló dos cerros de sal de roca, el uno blanquísimo y el otros rojiso; mas arriba de Andoas en el Pastaza, vió un número de pueblecitos de indios salvajes llamados Zaperos, y el pueblo de Pinto habitado por indios jíbaros, de quienes consiguió algunos víveres; finalmente, llegó dentro de dos ó tres leguas del río “Jopo” donde desembarcó, y arribó á pie al pueblo de Baños en dos días. De Baños siguió á Pelileo donde paró cuatro días y vió unas buenas minas de plata y platina. De Pelileo pasó á esta capital en donde llegó el 23 de abril. Dice que fue verdaderamente asombrado a la vista de las abundantísimas y ricas producciones que encontró en su tránsito: menciona fuera de minerales, palo de tinte de varias clases, maderas preciosas, café, cacao blanco y comun de admirable calidad; algodón finísimo y largo como lana, especies, balsamos, resinas y cera”.

Ciertamente es un relato muy interesante y se pregunta uno si es que era tan fácil la navegación a vapor por los ríos del Oriente, ¿por qué no se desarrolló ese servicio? Es luego de hacernos esa pregunta que surgen algunas dudas. ¿Fue este relato cierto, o fue un gran cuento con el fin de obtener un privilegio y luego hacer las pruebas? Hay un elemento que nos hace dudar de la veracidad de lo relatado: ¿De dónde sacaban el combustible para los vapores? Dudamos que hayan tenido pontones cargados de carbón de piedra acompañando a los vapores. Si no tenían carbón de piedra, entonces necesitaban leña. ¿Armaron acaso una organización para proveer leña seca para los vapores? No lo dicen. ¿Podían los vapores simplemente parar cada cierta distancia y abastecerse de leña húmeda, recién talada? Lo dudamos, pues leña húmeda se quemaría con mucha dificultad, dando además muy poco calor y por ende un mayor consumo de leña. No olvidemos que estaban navegando río arriba, contra la corriente. Los vapores habrían tenido que parar con mucha frecuencia para abastecerse en el tramo de subida. Eso haría la navegación lenta y costosa. Ese sería un obstáculo que bien habría merecido mención en el relato, pero el silencio que hay siembra una duda bien fundada.

Es muy posible que se tratara de especuladores y aún de estafadores que armaron una historia fantástica para deslumbrar a los crédulos gobernantes sudamericanos, desesperados por encontrar vías expeditas para el flujo de su comercio.

¿Por qué se prestó Irisarri para fomentar esta especulación? Ya lo hemos visto involucrado años antes en proyectos de avanzada que no se concretaron. Él no era un hombre de negocios.

Aún en el Siglo XXI tal proyecto no se ha podido hacer realidad.

### **Istmo de Panamá**

Veamos este interesante reportaje sobre el canal del Istmo: “*Según comunicaciones de los ingenieros franceses el proyecto de cortar un canal en el Istmo de Panamá no es realizable. La diferencia en el nivel de los dos mares en lugar de ser de 39 pies según se había dicho, en de 275, y así necesitaría el canal de 60 compuertas de difícil combinación*”. ¡Ciertamente esos ingenieros no eran muy competentes para decir algo tan disparatado!

### **Llegan más fusiles y carbón para el vapor**

En la edición del 6 de mayo de El Seis de Marzo se reporta que llegaron de Lima, enviados por don Vicente Rocafuerte, 1.008 fusiles, traídos por la fragata española “Modesta”. También llegaron 20 toneladas de carbón de piedra para el vapor y cien fornitruras para el Ejército.<sup>P7/355</sup> Sin embargo, veamos a continuación lo que dicen los documentos oficiales al respecto...

### **Disposiciones sobre el material**

Esta última noticia del periódico era realmente fresca, pues el mismo día 6 de mayo el Capitán del Puerto informaba al Gobernador de Guayaquil: “*El Cap<sup>a</sup>. del Pto. pone en conocim<sup>to</sup>. del Sor. Gob<sup>r</sup>. de la Prov<sup>a</sup>. de haber fondeado en este Pto. esta mañana la Barca Españ<sup>la</sup>. “Modesta” de 25 ton. Su Cap<sup>a</sup>. (...) procedente del Callao en 10 dias, su carga pocos efectos; trae en ellas 800 fuciles 12 qq. de pólvora y dos cañones de a 12 de fierro. Conduce de pasaje al Sor. ... Peres. (Firmado) Fernando Gómez*”.<sup>P7/353</sup>

Sin embargo, el Gobernador de Guayaquil le comunica al Comandante General: “*A bordo de la Fragata Española Modesta hán venido mil ocho fusiles y dies y seis toneladas de carbon de piedra, á orden del Gobno., consignados á la Casa de los SS. Mickle Cox y Cia. Se há dispuesto su desembarco, y VS. se servirá mandar que se reconoscan ambas cosas, se reciban y se depositen en le Parque con las formalidades de estilo. el Carbon de piedra será entregado al Se. Comandante Jral. de Marina, para que lo coloque en el lugar que convenga; quedando avisado de que los ocho fusiles se han mandado entregar al Sr. Teniente del Resguardo, de quien el Comandante del Parque obtendrá el correspondiente recipro*”.<sup>P7/356</sup> Pero nada se dicen de las cien fornitruras.

Ciertamente vemos un manejo de información para alentar a la población, pero son tan distintas las informaciones dadas por las fuentes que es difícil establecer la verdad.

## ***La Comandancia General de Marina***

Por un documento presupuestario, fechado 6 de mayo, sabemos que la oficina de la Comandancia General de Marina estaba compuesta por cuatro personas: El Comandante General, Juan José Valverde, que recibía un sueldo de 160 pesos al mes, quien también recibía una gratificación de 100 pesos como “Jefe de División”; un alférez de navío, Francisco M. Lavayen, que recibía 40 pesos y se desempeñaba como secretario; y, dos asistentes, marineros de 1º clase, Juan Betancur y Domingo Cruz, que recibían 24 pesos cada uno. <sup>P7/354 y 357</sup>

## ***Violación de correspondencia***

Como hemos visto, el vicepresidente Marcos tuvo que salir hacia Callao porque su situación en Guayaquil era muy incómoda y hasta peligrosa, tanto para él personalmente, como para la causa revolucionaria. A los pocos días de su salida se publicó en El Seis de Marzo, del 6 de mayo, una carta que sólo podía provenir de sus archivos privados, de tal forma que se debe haber violado la laantidad de su morada. Esa carta escrita en Lima el 23 de noviembre de 1844 por el Sr. Domingo Paez es interesante de conocer: “*Rocafuerte parece que trabaja con actividad a cerca de la caida de ese Gobierno:-me ha visitado y lo primero con que se encontró fue con el retrato del Jeneral Flores* (obviamente el Sr. Paez era floresano): *dijo que era muy parecido, pero que estaba retratado mas blanco y mas jóven, y cuando fui a pagarle la visita, me dijo Don Vicente y su Señora que opinaba yo con respecto al Ecuador a cerca de la caida del Jeneral Flores; le dije que todo habia quedado en pacifica calma y que nadie respiraba: que era menester creer que mientras el Jeneral Flores viva, el será el que la gobierne, pues él la constituyó en Repùblica para sí, no para ningun otro, y que no hallaba en mi opinion ninguno que sea capaz de mandar, porque faltando él se concluiría aquello en anarquia, y que seria la presa del Perú ó la Nueva Granada; y que nadie en el Ecuador hará revoluciones al Jeneral Flores, por la sencilla razon que ninguno de los enemigos era capaz de gastar cincuenta ó sesenta mil pesos para hacer la revolucion; y me contestó Don Vicente que me engañaba yo: que muy pronto veré mi desengaño y que el Jeneral Flores morirá a palos como en tiempos pasados hicieron los Quiteños con los Espanoles; pero que él protejeria a Doña Mercedes y a sus hijos porque la familia tenia su mérito.*

Vamos a otra cosa. Dígale U. al Presidente que he cumplido con él mi compromiso de hacer escribir en el periódico titulado “el Universal” dos artículos, uno elogiando al Jeneral Flores y a su Gobierno, y el otro con respecto al Jeneral Santander (...) Estoy comprometido con el Coronel Soller (de “El Universal”) que tiene muy buena disposicion para escribir a favor de ese Gobierno todo lo que haya en la Concordia, las instrucciones que quieran dar y los manuscritos que quieran remitir; pero espero que no me deje feo el Presidente en no mandarme el dinero que le he pedido para la continuacion de lo que quieran”. <sup>P7/355</sup> Luego el periódico hace observaciones editoriales a esta carta, por supuesto atacando al Gobierno floresano, pero no menciona nada sobre su fuente.

## ***Defecções del Ejército***

Muchos reclutas bisoños deben haberse asustado mucho durante el primer enfrentamiento bélico entre las fuerzas opuestas y defecionaron a la primera oportunidad. El Gobierno Provisorio tomó medidas inmediatas y el día 6 de mayo se dictó un decreto por parte del Gobernador de Guayaquil: “*Teniendo noticia por informes de la Comandancia Jral. y por otros conductos fidedignos que algunos dispersos de la Division de Vanguardia, lejos de reunirse á sus respectivos cuerpos p<sup>a</sup>. llenar su deber, han venido ocultamente á esta Ciudad.*

### *Decreto.*

*Art. único. Todos los soldados que hayan pertenecido á dicha Division, se presentaran á la Comand<sup>a</sup>. Jral. en el preciso termino de 24 horas y el q. lo contrario hiciese, será considerado como desertor y juzgado con arreglo á las ordenanzas militares. Para que llegue á noticia de todos publique por bando, imprimase y comuníquese á quienes corresponda”.* <sup>P7/352 y 356</sup>

### **Medidas drásticas en Manabí**

Razón tenían quienes dudaron que el coronel Manuel Tamayo, Jefe Militar de Manabí bajo el Gobierno floresano y luego ratificado como tal por el Gobierno Provisorio, rompiera con el Gral. Flores, a quien había servido fielmente por largo tiempo. Para el mes de mayo era obvio que Tamayo se encontraba incómodo en su puesto y causaba un problema de seguridad para el movimiento revolucionario. El Gral. Urvina, como Gobernador interino de Manabí y jefe de la 2º División del Ejército revolucionario, decidió desterrar a Tamayo así como al coronel Reyes Mata y al capitán Manuel Andrade. Con fecha 8 de mayo el Secretario de la Gobernación de Manabí, Manuel Cantos, comunica de ese destierro al Secretario General del Gobierno Provisorio. Además de esa información, comunica del delicado estado económico de la provincia y pone como ejemplo que para desterrar a los oficiales ya mencionados, se ha tenido que pagar una parte del pasaje y adquirir una deuda por escritura pública por el saldo. Recuerda al Secretario General que se continúan reclutando fuerzas, lo que incrementa los gastos provinciales. Concluye la carta pidiendo se tomen medidas para resolver la situación económica, pues las rentas propias de la provincia no alcanzan para cubrir los gastos. <sup>P7/358</sup>

### **Estado del Hospital Militar en Guayaquil**

El Seis de Marzo N° 18, del viernes 9 de mayo reporta la siguiente comunicación del día 5 de mayo, del Secretario General al Gobernador, en relación con el hospital militar: “*El servicio del hospital militar es uno de los objetos que preferentemente demanda la solicitud del Gobierno. En las circunstancias actuales, los patriotas que salen heridos en el campo de batalla son acreedores a las mas delicadas consideraciones, y a la mayor gratitud de parte de sus conciudadanos que aprovechan de semejantes sacrificios. Y aunque dicho hospital está a cargo de la autoridad militar que despliega el mas raro zelo por tenerlo bien servido, el Gobierno desea que no se omita ninguna medida que contribuya al alivio de los desgraciados heridos; por lo que, y juzgando al Sr. Juan P. Moreno con toda la capacidad y virtudes necesarias para atender con constancia a los malogrados defensores de la patria, quiere que US. le encargue del mencionado hospital, para que procure se sirva con puntualidad a fin de conseguir el pronto alivio de los que padecen, dando cuenta diariamente a US. de los resultados y de las faltas que notare*”. <sup>P7/359</sup>

### **Noticias desde Cuenca**

El Gobierno recibió algunas comunicaciones de simpatizantes cuencanos en el mes de abril, dos de las cuales fueron publicadas en El Seis de Marzo, del 9 de mayo, pero sin sus nombres. Citaremos algunas partes de dos de ellas: <sup>P7/359</sup> “*Desde que llegó a nuestros oídos la plausible noticia de la rejeneracion política, a consecuencia del pronunciamiento del 6 de Marzo, dia en que principió a entreverse el renacimiento de nuestra libertad y la destrucción de la tiranía y despotismo; todo el departamento del Azuay se llenó del júbilo mas grande, a pesar de la dominacion de los aventureros que mas que nunca han principiado a hacernos sentir todo el yugo de su poder despótico; porque aunque el grito de Cañar hizo temblar a los cobardes, esos liberales no pudieron sostenerse con solo su escuadrón, porque les faltaba infantería, y porque los infames que se comprometieron, faltando a sus sagrados compromisos, no secundaron el movimiento en la Capital (Cuenca), plegándose siempre al tirano y sirviendo de viles instrumentos, como lo han acostumbrado.*

*En esta Ciudad y en toda su provincia no hay mas que 50 hombres y algunos reclutas que no pasan de 20, porque la fuerza de la opinión pública ha hecho imposible para el tirano la consecución de hombres, caballos, y dinero; y primero se dejan desterrar que contribuir con ningún elemento de guerra a sostener a los esclavos del poder, así es que hasta aquí no han sacado del Azuay mas que 200 hombres del Batallón, 55.000 cartuchos embalados y 500 fusiles para el cuartel jeneral con algunos vestuarios y 60 caballos, con lo que ha quedado vacío el parque*”. Esta información de

inteligencia militar era de mucho interés. Agrega al final: “*En este estado de cosas que no es nada ecsajerado, no debe serles a U.U. indiferente el cautiverio de sus hermanos de la Sierra toda, en especial del Azuay.*” Esta era una súplica que no podía ser atendida por el momento, pues la cuna de la revolución, Guayaquil, aún no estaba del todo segura.

Otra carta dice: “*Por fin hoi han llegado a nuestras manos los impresos del 8 de este mes; con ellos se aumentaron, si es posible aumentarse, el animo y la esperanza de nuestros conciudadanos; su circulacion ha empezado, pero leemos estos ejemplos de heroismo y libertad, tras nuestras recamaras con la zozobra del crimen; ¡tal es el estado a que nos ha reducido la cruel opresion!*”. Eso muestra el poder que tenía la información que era enviada clandestinamente, ya sea en forma de hojas sueltas o de periódicos como El Seis de Marzo, El Censor y el Semanario Mercantil. Algunos envíos fueron capturados, pero los que llegaba eran leídos con avidez.

Algún allegado al general Antonio de la Guerra, hombre fuerte de Flores en la Provincia de Cuenca, trajo la siguiente información: “*Flores escribe a Guerra que Cuenca es el lugar de sus recursos para atacar a Guayaquil: bajo de este principio se ha hecho una requisa de caballos, imponiendo su entrega a todas las clases con inclusion hasta de señoritas viudas apercibidas con un mes de carcel y cincuenta pesos de multa. / Se ha dispuesto remitir de esta tesoreria, y de los bolsicos de todos, cuatro mil pesos cada mes al cuartel Jeneral, en Riobamba, precisamente ya salió el primer contingente y se acerca la salida del segundo. / Se manda reclutar con tanta actividad (...) el cumplimiento de esta disposicion les está costando inmenso trabajo, porque los hombres no se prestan (...) dicen estos: no es posible que tomemos las armas en favor de nuestros enemigos (...) sufrimos un horroroso peso, y no se nos culpe de inercia por no haberlo sacudido, despues que salió el traidor batallón dispersando los cañarejos y prosiguiendo a Riobamba; es factible que tomariamos este cuartel, aunque a costa de sangre, peleando a bofetadas, porque no tenemos armas; (se zela en las herrerías, para que no se haga ni un cuchillo a los paisanos, y se ha mandado prender a todos los herreros de los pueblos). Ademas, no tenemos un individuo militar que arregle la mas pequeña operación campal: el principal motivo de la perdida de Cañar consistió, en que sus jefes fueron agricultores de profesion y nada más, y el entusiasmo, por grande que sea, jamas suple a los conocimientos de milicia*”.

En estas palabras se plasma aún más claramente la audaz valentía de los Cañarejos, agricultores que guiados por su cura párroco quisieron liberarse teniendo a poca distancia a uno de los generales más fieles al Gobierno de Juan José Flores.

### ***Comentario sobre un nuevo combate***

En la última página del N° 18 de El Seis de Marzo, del 9 de mayo, se lee este pequeño artículo premonitorio: “*Todo nos impele a creer que hoy es el dia señalado para el ataque definitivo de la Elvira. El Sr. Jeneral en Jefe del Ejército no esperaba sino la llegada de la “Diligencia” convertida en lancha cañonera con un cañón de a doce, y de otros recursos de guerra para principiar las últimas operaciones. Pronto se probará al enemigo que sus amenazas insensatas no ha hecho sino aumentar el entusiasmo y el furor de nuestros valientes, y que este corto descanso de algunos dias, dejado a los ajentes de la tirania, solo ha servido para completar su destrucción y nuestro triunfo*”.

P7/359

### ***Los cañones en el parque de artillería***

Este comentario sobre el cañón de a 12 libras que portaba la “Diligencia” nos hace reflexionar sobre la adquisición de cañones que reportó Rocafuerte y el anuncio de que habían llegado dos, de a 12 lbs. y de fierro, en la fragata española “Modesta”, el 6 de mayo.

¿Quiere eso decir que uno de los cañones nuevos fue montado apresuradamente en la “Diligencia”? Es posible, y eso nos lleva a su vez a preguntarnos: ¿Y el cañón de a 18 que llevaba de acuerdo con reportes anteriores? ¿Acaso no habían ya cañones de variado calibre en el parque de artillería de Guayaquil? Sabemos bien que los cañones de la “Colombia” estaban en el parque, pero ellos no eran

adequados para buques relativamente pequeños como la “Diligencia”, el “Guayas”, la “Invencible” o el “Seis de Marzo”. Ciertamente se necesitaron cañones para armar a los dos buques “nuevos” de la flota, la goleta “Invencible” y el bergantín “Seis de Marzo”, y como no se reportan otras compras que esos dos de a 12 lbs., los utilizados en esos buques deben haber salido del parque. Siendo la mayoría de los cañones fundidos en hierro, es posible que se deterioraran rápidamente por el clima de Guayaquil y el abandono por parte de los encargados del parque de artillería.



En el dibujo en el anverso de esta página vemos una recreación de la poco conocida hazaña del vapor de guerra “Guayas” que remolcó hasta “La Elvira” a la goleta de guerra “Diligencia” y las dos lanchas cañoneras. Para ese entonces el vapor estaba ‘acorazado’ para protegerse de las balas de fusil y de cañón que le dispararía el enemigo. Su coraza de palo de balsa era perfectamente apropiada para detener los proyectiles de esa época, que eran por lo general balas esféricas de plomo.

El vapor “Guayas” cumplió con su función a pesar de que su casco se encontraba en muy mal estado por falta de mantenimiento. Por otro lado, su máquina, usualmente alimentada con vapor producido en su caldera en base a combustible de tucos de madera de algarrobo o de mangle, por motivo de la guerra gozaba del privilegio de alimentarse con carbón de piedra de buena calidad, lo que aumentaba su rendimiento de manera extraordinaria comparado con lo que su tripulación estaba acostumbrada.

Pocos meses después de esta hazaña sería declarado inútil por el estado de su casco, y pasaría algunos meses inactivo hasta ser rehabilitado.

No podemos olvidar los cañones que fueron abandonados en el “Castillo de las Cruces”, los que fueron encontrados años después enterrados en el fango. Sin embargo, vemos que al menos los 4 cañones de fierro de la “Colombia” que se exhiben en el Malecón Simón Bolívar de Guayaquil, se encuentran aún en buen estado en el año 2008, a pesar de encontrarse a la intemperie. Es muy posible que la falta de cañones se debiera a que los que no estaban bien cuidados hayan sido robados para fundirlos.

### ***Editorial sobre el 1º combate de “La Elvira”***

El Semanario Mercantil publicó en su número 48 del sábado 10 de mayo la siguiente nota editorial: *“Hemos sido testigos de la ansiedad y el vivo interes con que se esperaba el resultado de la accion de la Elvira. Todos los habitantes de este heroico vecindario pasaron la noche en vela informándose de cuanto se decia y circulaba de unos en otros. Las relaciones de nuestros heridos, tan contradictorias entre sí, nos tenian en una agitacion continua y se deseaba con impaciencia la llegada de un parte oficial. Llegó por fin este anelado parte y algunas cartas particulares que tranquilizaron nuestro ánimo, aunque con el acerbo dolor que pordijo la confirmacion de las pérdidas y desgracias ocurridas en algunos de nuestros denodados defensores. Un nuevo ardimiento conmovió los ánimos, y todos deseaban volar al esterminio de los enemigos. Por una medida de precaucion se habia dispuesto que la guarnicion, la milicia nacional y los gremios armados acudiesen á los puntos designados y velasen durante la noche: á esta imponente fuerza, se agregó voluntariamente un considerable número de individuos exceptuados de este servicio con las armas que pudieron porporcionarse. No es posible pintar el grado de entusiasmo de esta poblacion ni su decision en hacer toda clase de sacrificios por la defensa de nuestras libertades. Muchos heridos han podido volver al ejército, y algunos han obtenido, como una gracia especial, el que se les conceda embarcarse con las tropas que han marchado á reemplazar las bajas. ¡Quiera el Cielo coronar con la victoria tan heroicos sacrificios!*

*Por noticias fidedignas que hemos recibido de los que han salido de en medio de los enemigos en estos dias, hemos sabido las consecuencias de la accion de la Elvira; el estado de abandono en que tienen los enemigos á sus enfermos y heridos, sin facultativo alguno que los asista, y sin ninguna clase de ausilios. La humanidad se resiente de tantos horrores y de tamaña incurria. Varios por menores se han publicado ya en el “Seis de Marzo” y en el “Censor” que nos dispensan el tener que repetirlos.*

*Sentimos no poder publicar varias cartas recibidas del interior, en las que nos pintan el estado de opresion en que viven, y la impotencia de nuestros enemigos, sus inútiles esfuerzos para proporcionarse hombres con que engrozar las filas del tirano, la continua alarma en que viven los opresores, las vejaciones que cometan para proporcionarse recursos y para impedir que los pueblos se proporcionen armas y medios de defensa. La publicacion de estas cartas ocasionaria nuevas persuacions, vejámenes y tropelías. Dia llegará en que podamos presentar el cuadro de tantas desdichas sin los temores que ahora nos detiene”.* P7/362

¿Qué los detenía para publicar las cartas a las que se refieren? Es posible que el temor de perder la guerra, ante el fracaso del 1º combate de “La Elvira”. Los editores no podían descartar la posibilidad de continuar publicando bajo un triunfador Gobierno floresano...

### **Los combates del día 10 de mayo**

Ahora veremos los relatos de los mismos historiadores que relataron los combates del día 3 de mayo, con el fin de llevar continuidad en el desarrollo de esta historia.

#### ***El relato de Gustavo Vásconez Hurtado***

Recordamos nuevamente que a este historiador lo unían lazos de sangre con el general Flores.

Retomamos el relato anterior de los eventos del día 3: “*La llegada de tantos muertos y heridos causó una profunda impresión en Guayaquil. No obstante, el General Elizalde logró rehacer sus efectivos con nuevos voluntarios hasta alcanzar el número de mil hombres. El 10 de mayo de 1845 ensayaba un nuevo ataque contra las trincheras de ‘La Elvira’. Desembarcan el Batallón ‘Libertadores’ a órdenes del Coronel Filemón Alvarez y un escuadrón de lanceros mandados por Francisco Campuzano mientras los Coronel Ayarza y Valdez avanzaban penosamente con la artillería, haciendo transportar un cañón, produciendo un nutrido fuego desde las embarcaciones, lanchas y esquifes contra la casa de la hacienda. El General Flores mandó una avanzada que fue rechazada y la hizo reforzar dos veces por nuevas columnas de soldados y finalmente se puso a la cabeza de su tropa en un combate que duró más de tres horas sin que pudiera romper los destacamentos enemigos ni éstos tomar las trincheras, bajo el comando del General Ayarza. El parte firmado por el Coronel Soulin dice lo siguiente: ‘Los facciosos hicieron el último esfuerzo: todas las embarcaciones redoblaron sus fuegos, la columna desembarcada atacó de nuevo la trinchera con una fuerza mucho mayor que la primera vez, y aunque ella no se atrevió a salir de los espesos cañaverales, casi al costado del vapor, el ataque era tan dilatado que S.E. juzgó oportuno ponerse a la cabeza de las reservas y atacar la gente emboscada, este movimiento se verificó con rapidez y durante media hora el combate fue muy reñido y sangriento’.*

*Al atardecer, las tropas revolucionarias ante la imposibilidad de tomar la fortaleza de ‘La Elvira’ y por la crecida pérdida de hombres en el combate, no tuvieron otra alternativa que retirarse y abandonar el campo. Por segunda vez el General Elizalde fracasaba en su objetivo aunque el último ataque no tuviese los mismos alcances que el anterior, puesto que las bajas del Gobierno provisorio ascendieron a cincuenta muertos y setenta y cinco heridos y las del ejército floreano sumaron treinta muertos y ochenta heridos. En tanto se desarrollaba la batalla, el Teniente Coronel Jado (Vásquez no reconoce los grados dados por el Gobierno Provisorio sino los que había dado el Gobierno de Flores) yacía gravemente enfermo en una de las habitaciones de la hacienda e intempestivamente una bala perdida penetró en el recinto e impactó en la misma pierna que le causó su primera herida. El General Flores le había hecho prodigar todo género de atenciones para salvar su vida (menos pasarlo al hospital en Babahoyo, que era lo lógico y humano), al punto que se pidió a Guayaquil un facultativo (porque lo necesitaban para sus propios heridos) que debió de ser el Doctor Lavergne quien no pudo trasladarse por no desatender sus compromisos en el Hospital que regentaba. Nada se pudo hacer y fue urgente amputarle el miembro lesionado y como consecuencia de esta intervención falleció poco tiempo después. Se había cumplido el presentimiento de su madre quien dio indirectamente aviso del golpe que se preparaba para que su hijo no interviniese*.<sup>17/365</sup> No olvidemos que “Babahoyo” era entonces “Bodegas de Babahoyo”.

Vásquez hizo un buen trabajo de apología de Flores para presentarlo humanamente en el caso de Jado. Otamendi pagaría las consecuencias de las acciones de él mismo y de las de Flores al no haber trasladado a los heridos al hospital, para ponerlos fuera de más peligros.

### ***El relato de Pedro Fermín Cevallos***

Retomemos el relato de Cevallos donde lo dejamos el día 4 de mayo: “*El desaliento y lamentaciones del pueblo cundieron por todos los barrios; mas poco á poco se cambió su dolor en rabia, y rebosando de venganza, se presentaron á llenar los vacíos de las filas del ejército. Merced á este cambio de afecto, al andar de cuatro días, volvieron á contarse de nuevo hasta mil plazas.*

*El General Elizalde salió á la cabeza de estas el 9 é hizo desembarcar en la casa de García (un kilómetro ó poco más distante de Elvira) el batallón Libertadores á órdenes del coronel Merino; el Guayas á las del coronel Filomeno Alvarez, y el segundo escuadrón Lanceros á las del comandante Francisco Campusano, cuerpos que debían obrar en tierra bajo el mando del General Ayarsa y del coronel Valdez, que hacía de jefe de Estado Mayor.*

*El coronel Dionisio Navas fue destinado con una partida de cuarenta infantes por las espaldas de Babahoyo, para llamar la atención de Otamendi por aquel lado (era la ruta general que había tomado Jado el día 2 de mayo).*

*El General Flores, detenido en Guaranda (había estado principalmente en Bolívar), había podido al fin restablecerse y seguir para Babahoyo, donde llegó el mismo día que el General Elizalde movía su ejército hacia Elvira. Nada, nada tuvo el General Flores que corregir de lo hecho por el general Otamendi, en punto á los medios de defensa que había adoptado, pues los halló conformes á las reglas del arte de la guerra y bien desempeñados.*

*El día 10, á las nueve de la mañana, apareció y se situó en la puntilla el vapor Guayas, dirigido por el comandante Francisco Robles (ya no Braga), y la “Diligencia”, á órdenes del comandante Gutierres, con dos lanchas y un bote armados en guerra, ocupó un punto doscientos metros más arriba que aquel; posiciones que cambiaron durante el combate, según lo demandaban las circunstancias. El ejército de Elvira contaba en este día con cerca de mil hombres, y se hallaba alentado con la presencia del General Presidente de la República.*

*Las fuerzas sutiles fueron las primeras que rompieron los fuegos, y mientras se cruzaban con los del enemigo, el General Ayarza, arrastrando un cañón de á cuatro, avanzaba, sin dejarse ver, por unos cañaverales hasta acercarse cuanto pudo á la fortaleza. El movimiento fue tan desadvertido por el enemigo, y el sitio que tomo tan ventajoso para quien lo emprendió, que después de vendida una resistencia de dos horas de fuego, logró poner al primero en retirada, haciendo que buscase su salvación dentro de los parapetos. El General Flores, á vista de este contratiempo, sacó dos compañías de refresco á órdenes de los coroneles Padrón y Vicendón; y el General Elizalde, advirtiendo desde el Guayas esta maniobra del enemigo, redobló sus fuegos tan sin descanso, que obligó á las dos compañías á refugiarse también en las fortalezas.*

*Ayarza, que había consumido ya las municiones, ocurre por otras al deposito del vapor. Abrese este con precipitación, pues se piensa erróneamente que Flores ya no podrá resistir á un segundo combate, y resulta que no había repuesto ninguno. Burlados así los agresores, no les quedaba otro partido que el de la retirada, Elizalde en efecto ordenó á las tres de la tarde, después de haber recogido, eso sí, aun las armas de los muertos y heridos enemigos que se encontraron en el campo.*

*El combate del 10, menos sangriento que el del 3, no dejó de dar los tristes resultados de cincuenta y un muertos y sesenta y cinco heridos, de parte del General Elizalde, incluyéndose en los primeros los comandantes Antonio Vallejo y Juan Díaz, y los oficiales Calderón, Triviño, Pérez y Gutierres, y en los segundos los capitanes Torres, Letamendi y Gil.*

*El coronel Jado, tendido en su lecho de dolor, en uno de los pisos bajos de Elvira, y cuidadosa y generosamente asistido por el General Flores, recibió una segunda herida causada en la misma pierna ya averiada en el anterior. Esta segunda avería demandó una amputación, y vino á morir de sus resultas (dudamos que el término “generosamente asistido por el General Flores” sea adecuado, pues Otamendi rehusó que Jado sea trasladado a Bodegas o Babahoyo para ser mejor atendido, y Flores mantuvo esa política).*

*La pérdida del General Flores montó á sesenta muertos y cosa de setenta heridos; y así la guerra, después de ambos combates de Mayo, en que ninguno de los beligerantes había obtenido la menor ventaja, y contando todavía con fuerzas suficientes para venir de nuevo á las manos; quedaba en su ser, como sino se hubiera sacrificado ya tantos hombres.*

*El coronel Nabas, al retirarse de Babahoyo, se apoderó de cincuenta fusiles del hospital que Otamendi tenía dentro de la población (y donde debía de haber estado Jado), y este miserable botín fue todo el provecho que se sacó del combate del 10. El ejército del Guayas se volvió á su campamento del Tejar*<sup>P7/360 y 366</sup>.

Cevallos también defendía las acciones del Gobierno floresano y criticaba las de los revolucionarios del Guayas.

### ***El relato de José Le Gouhir Raud, S. J.***

El padre Le Gouhir es muy escueto en su relato de esta fase de la revolución: “*Penosa en extremo fue la impresión que en Guayaquil produjo el desfile de las lanchas cargadas de cadáveres y heridos; pero no causó desaliento. Antes bien, el General Elizalde, en menos de cuatro días, disponía otra vez de 1.000 hombres, y venía en compañía del General Ayarza y de los coronel Robles y Navas, a presentarse ante la fortaleza ‘gobiernista’ (9 de mayo). En su recinto le esperaba ya el mismo General Flores con tropas de refresco. No fueron los asaltos menos furiosos, aunque sí menos sangrientos, por cuanto la falta de municiones obligó a los asaltantes a una pronta retirada*”<sup>1</sup>.

‘*Dos veces derrotados los revolucionarios en los sangrientos combates de la Elvira, y bien puesto el honor de las armas del Gobierno, el General Flores creyó prudente dejar el mando...*’ R. Azpurúa.- *No acertamos a calificar las demasiadas nacionalistas de ciertos historiógrafos que a boca llena celebran aún esos combates como victorias de la Revolución?* <sup>P7/330</sup>

Lo que no dice el padre Le Gouhir es que los historiadores serranos tienen una visión allegada a la posición floresana, mientras los costeños la tienen allegada a la revolución. Ambos bandos de historiadores han pecado de no ser (o tratar honestamente de serlo) objetivos en su lectura de los hechos dados. Le Gouhir, por ejemplo, no toma en cuenta, en este último relato, que si hubo una recuperación tan rápida en el ánimo de Guayaquil a pesar de la devastadora noticia del fracaso del 1º combate, debía haber una razón de fondo para esa actitud y no sólo la de los intereses comerciales, que muchos de los historiadores parcializados gustan dar como la única causa de la revolución. Si, es cierto que los intereses comerciales jugaron un importante papel en la revolución, pero también influyeron en gran medida los desaciertos políticos y económicos del Gobierno floresano, al punto que vemos cómo perdía apoyo espontáneamente en pueblo tras pueblo, y aún en poblaciones serranas como Cañar.

### ***El relato de Francisco Aguirre Abad***

“*Elizalde, por su parte, dio pruebas de verdadera constancia, volvió 4 días después sin desanimarse a tomar sus posiciones del Tejar más inmediatas a la Elvira y desplegando suma actividad se puso en aptitud de presentarse de nuevo, el 10 del mismo mes, a forzar los atrincheramientos.*

*El General Flores había llegado la víspera. Con la certidumbre de que en Guayaquil se preparaba una revolución, salió de la Capital algunos días antes de que ésta se verificase, confiando en que con su presencia lograría impedirla. En La Tacunga recibió una fuerte patada de una mula que le redujo por algún tiempo a la cama. De Tacunga se hizo conducir en hamaca hasta Guayanda; allí recibió la noticia de la revolución que le comunicó el Vicepresidente Marcos; y por lo pronto creyó oportuno que el encargado del Poder ejecutivo, Dr. José Félix Valdivieso, abriese negociaciones con los revolucionarios. Al efecto nombró el Gobierno sus comisionados que ni siquiera pudieron ponerse en marcha, pues los de Guayaquil se negaban a toda negociación que no tuviese por base la separación de Flores del Territorio del Ecuador, como ya lo habían propuesto desde que se hizo la revolución.*

*Sea porque Flores esperase que se podía llegar a un avenimiento pacífico, o sea también porque él no tenía confianza en Otamendi (esto se ha demostrado como falso, pues esa desconfianza fue un ardid fallido para engañar a los revolucionarios), como se aseguró en ese tiempo, el hecho fue, que no se movió de Guaranda hasta que no tuvo noticias del sangriento combate del 3 de Mayo. Entonces salió precipitadamente para la Elvira y llegó a ese campamento por la tarde del día 9.*

*En esta vez el general Elizalde sin dividir sus fuerzas, desembarcó a pocas cuadras de la Elvira y encargó el ataque por tierra al General Ayarza. Flores dispuso entonces que una fuerte columna saliese de las trincheras con la esperanza de tomar un pequeño cañón desembarcado por los enemigos. El choque le fue desfavorable, por lo que hizo salir nuevos refuerzos por dos veces, poniéndose él mismo a la cabeza de sus tropas que fueron constantemente rechazadas, después de*

*un combate de más de tres horas, en que sufrieron pérdidas considerables superiores a las de sus contrarios. No pudiendo sin embargo forzar las trincheras, se retiró Elizalde a sus primeras posiciones.*

*Después de este combate quedaron en completa inacción los dos ejércitos; pero este descanso favorecía la causa de los revolucionarios... ”.*<sup>P7/363 y 367</sup>

### ***El relato de Pedro Moncayo***

Este relato difiere en mucho de los anteriores porque atribuye al combate del día 10 razones ajenas a la realidad. Moncayo parece que no se ilustró bien en cuanto a los hechos, pues en su relato tiene algunos errores fundamentales y se deja llevar por una visión subjetiva. Veamos lo que dice: “*La familia del coronel Gado (es Jado), sus amigos i la ciudad entera ofrecieron rehenes a Otamendi por la libertad del prisionero. Pero Otamendi se negó a hacer esa concesión tan justa a favor de un joven herido, que necesitaba para su curación la asistencia de su familia i los recursos de la ciencia, que no podían encontrarse en un pueblo pequeño como Babahoyo. El único modo de rescatarlo era un nuevo combate, i Elizalde preparó sus huestes i atacó la Elvira en la misma forma que en el combate anterior (¡error elemental!). Flores había llegado la víspera i se encerró con Otamendi en la fortaleza. El combate tuvo lugar el 10 de mayo. Fue mas mortífero que el anterior (¡otro error elemental!) i causó grandes pérdidas al partido nacional. Los extranjeros, colocados detrás de sus parapetos, sufrian menos que los nacionales. En este combate, Otamendi i Flores mostraron toda su ferocidad, colocando en primera fila a los prisioneros para que recibieran las balas de sus propios compañeros. El coronel Gado acabó de sucumbir en esta terrible prueba. ¡I dirán después de esto los cortesanos i los hijos de Flores que su padre fue manso i suave i que no hizo correr jamás una sola gota de sangre ecuatoriana!...*

*Las pérdidas de Flores fueron pequeñas pero irreparables, porque no tenía lugar donde reclutar gente i reemplazar las bajas de su ejército, al paso que los nacionales tenían el apoyo i cooperación de todos los pueblos”.*<sup>P7/364</sup> Esta última parte si la tiene claro Moncayo.

### ***Los partes de guerra de los dos bandos***

Al igual que hicimos con los partes del combate del día 3, a continuación reproducimos los partes del combate del día 10 de mayo.

#### ***El parte del Gral. Elizalde***

En el N° 19 de El Seis de Marzo del 13 de mayo de 1845 <sup>P7/374</sup> se publica el parte de guerra del Gral. Antonio Elizalde y la respuesta del Gobierno Provisorio, así como un comentario editorial. Veamos la información en orden: “*República del Ecuador.- Comandancia en Jefe del Ejército Libertador.- Cuartel Jeneral en el Tejar, Mayo 11 de 1845.- Al H. señor Secretario Jeneral de S.E. el Gobierno Supremo Provisorio.*

*Con fecha 9 del presente comuniqué a US. que me dirijía sobre el enemigo situado en la casa de la Elvira, con el objeto de ver si le obligaba a abandonar dicha casa, que, como US. sabe, la tiene fortificada por no considerarse seguro fuera de ella. Me propuse desalojarlo con las fuerzas sutiles, pero por las corrientes del río no me fue posible llegar a sus inmediaciones, sino a las tres y media de la tarde; y tuve por conveniente hacer el desembarco de las tropas que debían obrar por tierra en la casa de García, situada a doce cuadras de los atrincheramientos del enemigo, para seguir mi movimiento al otro día muy demañana. En efecto, así lo verifiqué, ordenando a mi segundo el benemérito Jeneral Fernando Ayarza, que las fuerzas desembarcadas a sus órdenes se aproximasen a las trincheras para batir al enemigo en el caso de salir de ellas; mas a pesar de tener éste a su cabeza al Jeneral Juan José Flores, titulado Presidente del Ecuador, no se atrevió a salir de ellas. Entonces dispuse que, mientras las fuerzas sutiles obraban al frente de la Elvira con sus cañones se mandase a tierra una pieza de a cuatro, para ver si alagado de tan buena presa, el Jeneral Flores marchaba ó mandaba marchar algún jefe para tomarla. En efecto salió aquél*

*levantándose con algunas de las tropas que tenía acostadas en tierra detrás de las trincheras, y a pesar de haber regresado inmediatamente con ellas destrozadas, recibió una herida en el costado y una contusión en un brazo que le harán sentir lo que tiene que espera de los valientes defensores de la Patria.*

*Después de seis horas de cañoneo sostenido por nuestras guerrillas de tierra y la infantería de las fuerzas sútiles, hallándome sobre la cubierta del Vapor a una cuadra de la Elvira, mandé que el Sr. Jeneral Ayarza retirase su columna, cuya orden se cumplió con tanta precisión y esmero, que puedo asegurar a US. H. que un solo cartucho nuestro no quedó en el campo, pues se recojío hasta el armamento de los muertos y heridos del enemigo.*

*El Sr. Jeneral Ayarza que conduce este oficio informará a US. H. de los prisioneros que se han hecho en esta jornada, de los pasados del enemigo que hemos reunido, y de todo el armamento que se tomó en sus hospitales, los que fué preciso respetar, porque la humanidad postrada ha merecido y debe merecer siempre toda consideración. Igualmente informará a US. dicho Jeneral del número de nuestros valientes que han sido muertos y heridos en esta gloriosa acción y de lo funesto que ella ha sido para el enemigo, cuya pérdida se sabe que es superior en mucho a la que ha sufrido nuestra división de vanguardia, de la que solo pelearon las fuerzas sútiles y algunas guerrillas, porque no encontraron enemigos, sino trincheras que combatir.*

*Las fuerzas que desembarcaron del lado de la Elvira a las órdenes del Jeneral Ayarza, fueron el Batallón Libertadores al mando de su Coronel Manuel Merino, el Batallón Guayas al del Coronel graduado Filomeno Alvares, y el 2º escuadrón de lanceros mandado por su 1º Comandante Francisco Campusano, acompañando a estos cuerpos el Coronel Ramón Valdés, Jefe del Estado mayor de la división. Además el Coronel José Navas marchó al pueblo de Bodegas con cuarenta hombres de infantería, y los resultados que se obtuvieron por esta parte fueron la toma del armamento que se ha mencionado, y la ocupación de las casas de la orilla del río desde donde el Coronel Navas logró hacerle bastante daño al enemigo por los pocos flancos que de aquella parte dejaban sus trincheras.*

*Recomendar a US. H. la bravura de nuestros Jefes, oficiales y tropa, sería hacer un agravio a sus compañeros, pues todos han llenado su deber. Sin embargo diré que la marina por su bizarria e intrepidez puede figurar entre las de los pueblos más orgullosos del mundo civilizado.*

*Lo que comunico a US. H. para que se sirva ponerlo en conocimiento del S.E. el Gobierno Supremo Provisorio”.*

#### ***El Gobierno contestó***

*“He tenido el honor de recibir y poner en conocimiento del Gobierno Provisorio el parte oficial que US. me ha pasado del nuevo ataque que US. dirigió el día 10 del corriente contra las fuerzas enemigas atrincheradas en la hacienda de la Elvira.*

*El Gobierno Provisorio me ha ordenado contestar a US. que, si por una parte ha tenido que depollar otra vez la efusión de tanta sangre, de que solo es responsable el Jeneral Flores, ha apreciado también debidamente el gallardo comportamiento de US., y de su segundo el Jeneral Ayarza, así como el valor de los demás jefes, oficiales y soldados, que tan brillantemente han manifestado de cuanto son capaces en la noble empresa de la libertad de la Patria.*

*La herida del Jeneral Flores que US. me comunica es un acontecimiento notable; y ojalá que ella le hiciera sentir a aquel hombre extraviado el peso enorme de la responsabilidad que sobre él gravita, por los males inmensos que está causando a los pueblos”.*

El nuevo ataque había sido otro fracaso, pero ni el Gral. Elizalde lo admitió en su parte luego de establecer claramente que el objetivo era desalojar la casa de “La Elvira”, ni el Gobierno lo menciona en su respuesta. El segundo ataque no tuvo objeto o resultado alguno diverso a la pérdida de muchas vidas. El hecho de que Elizalde permaneció en El Tejar y envió a Ayarza a presentar el parte, nos da una idea de que se encontraba abatido por el nuevo fracaso. Elizalde alaba el trabajo de la Marina, pero en realidad fue vergonzoso, pues tenía los medios para el triunfo, pero no fueron utilizados. Los cañones del vapor, de la “Diligencia”, las dos cañoneras y los botes podían haber

reducido a escombros la casa de “La Elvira”, por más parapetada que se encontrara. No había excusa para el fracaso. La causa era falta de liderazgo y capacidad de estrategia y tácticas. No se supo utilizar los ventajosos recursos con que se contaba y por la avidez con que Flores salió a tratar de capturar el pequeño cañón de a 4 libras que bajaron a tierra, es muy posible que no tuvieran en “La Elvira” artillería alguna. De ser eso correcto, la falta de triunfo de Elizalde es aún más vergonzosa.

#### **Nota editorial**

La nota editorial de El Seis de Marzo es una dolorosa admisión de derrota militar que se quiere compensar con un ataque al Gral. Flores, quien estaría reclamando la victoria del encuentro. No se puede esperar menos en un combate que ha quedado “empatado técnicamente”, pues no se cumplió el objeto de los atacantes, cual era el desalojar a los defensores de “La Elvira”. En ese caso, el no ceder posiciones ya era un triunfo, y el no lograr avance una derrota. Se trata de justificar el fracaso con lo “inexpugnable” de las trincheras, sin reconocer que si fueron inexpugnables, entonces cumplieron su propósito. *“Quien conoce los medios de que se vale el Jeneral Flores para estraviar la opinion publica y engañar a los incautos, no estrañara el que, fiel a su sistema de usurpacion, se atribuya la gloria de la jornada del 10 de Mayo, en la que el insigne guerrillero huyó vergonzosamente delante de una guerrilla de los nuestros. Dueño de los caminos que conducen al Interior, no habrá faltado en difundir por medio de correos y postas la noticia de que el ejercito liberal ha sido destruido, y de que Guayaquil va a volver a la tranquilidad y al orden acostumbrado bajo su paternal administracion. La prudente y acertada retirada de nuestro ejercito aparecerá a los ojos de sus partidarios y de los hombres crédulos como una derrota con todos los desordenes que la acompañan; y sin duda el no se habrá dignado recoger los prisioneros, seguro de encontrarlos todos reunidos en Guayaquil, luego que la toma facil del Vapor y de los buques le permita entrar allí como triunfador.”*

*Recordaremos al erudito guerrillero un hecho historico sobre el cual debe meditar detenidamente, aunque ofrece mui poca semejanza con la situacion en la que él mismo se encuentra. Pirro, uno de los guerrilleros mas conocidos de los tiempos antiguos, despues de un combate reñido con las legiones romanas, calculando sus perdidas, exclamaba: ‘otra victoria parecida a esta y estoy perdido’.*

*En primer lugar hemos de advertir que Flores no puede, como Pirro, jactarse de un resultado que se parezca a victoria, cuando ha opuesto al impetu de nuestros soldados, no el valor de sus defensores, sino la solidez inexpugnable de sus trincheras; cuando nuestras fuerzas se retiraron, no ante los enemigos que se quedaron ocultos cobardemente tras de sus parapetos, sino a la orden del benemerito Jeneral que no quiso comprar un triunfo seguro a costa de tanta sangre Ecuatoriana.*

*Pero concediéndole al ilustre guerrero la victoria negativa de no haber sido destruido en medio de sus trincheras, le deseamos un tercer triunfo en que nos obligue a sentir el que se escapa, llevándose con la victoria otra herida tan gloriosa como la que recibió en el último combate”.*

#### **Otra nota en el mismo periódico**

Luego de una nota sobre comunicaciones muy positivas desde Manabí, se retoma el tema de los combates de “La Elvira”: *“Sentimos vivamente el que nuestras esperanzas no se hayan realizado del todo, y que el resultado de la lucha con el despotismo no haya sido decisivo; pero a lo menos los esfuerzos que se han hecho para conseguirlo han dado lugar a rasgos de patriotismo, dignos de figurar en la historia.”*

*El valor heroico con que nuestras tropas pelearon en las dos jornadas de la Elvira merece la admiracion y gratitud del Ecuador. Jefes y soldados, todos han correspondido a las esperanzas de sus conciudadanos, pero citar algunos hechos aislados seria incurrir en una grave injusticia, con respecto a los demás. Nuestros valientes estan ya superiores al elogio, haciendolo tan difícil.*

*En cuanto a las víctimas en los combates, no nos puede detener el mismo escrupulo. Honremos las memorias de todos, pero sobre todo de aquellos que, han podido sentir toda la estencion del*

*sacrificio que habian hecho, de aquellos que se han visto morir sin envidiar a los que sobrevivian, de aquellos cuyo ultimo suspiro ha sido dado a su Patria.*

*Ordeñana, antes de espirar, decia a sus amigos que lo rodeaban: ‘muero contento, he llenado mis deberes para con la Patria’. La historia ha consagrado esas palabras sublimes por su simplicidad, que se encuentra en boca de mil heroes: es porque el patriotismo en todos los tiempos y en todos los paises, tiene las mismas inspiraciones, y el mismo leguaje. Parece que los martires, a cualquier principio que obedezcan, martires de la religion como de la patria, se olvidan del dolor, para no acordarse sino de la gloria, y miran la muerte como el principio de su inmortalidad.*

*Recordemos con orgullo el nombre del comandante Arcia que, con toda la exaltacion del honor militar, buscó la muerte para expiar la involuntaria demora que privó de sus servicios la causa de la libertad; y quizas una injusta y temeraria acusacion habrá contribuido a dirijir la bala que lo hirió en el campo de batalla.*

*Hay hombres cuyo nombre solo es todo un elogio, como el del intrépido comandante Ruis.*

*El mejor homenaje que pueda rendirse a la memoria del oficial de marina Vallejo, es recordar aquí la intrepidez de su hermano José María Vallejo, mutilado en el glorioso dia del seis de Marzo. Este valiente Guayaquileño pidió con instancias que se le mandase al ejército, para vengar ó seguir la suerte de sus hermanos, completando así el sacrificio que hizo de uno de sus miembros por el de su vida. Ambos hermanos unidos por la sangre y el valor, lo están ya por la gloria.*

*¿Quién no se conmoverá al pensar en la suerte del joven Florencia que, atravesado el pecho por una bala, pidió que se le colocase al lado de un cañón para pegarle fuego, diciendo: ‘puesto que he de morir, quiero morir sirviendo a mi país; ¿qué importa una herida más?’ Todas las edades han tenido su héroe, que los representase.*

*El comandante Juan Dias probó que las desgracias de la vida no pueden apagar el honor en los nobles corazones. Los años no habian amortiguado su actividad; al recuerdo de sus útiles servicios se rejuveneció su entusiasmo y murió al pie de sus cañón, mas digno de envidia que de compasion”.*

P7/374

### **Los partes floresanos**

Los partes de guerra venidos de “La Elvira” se publicaron en el N°. 12 de La Concordia, del 19 de mayo. <sup>P7/391</sup> Veámoslos en orden:

#### **BOLETIN N° 5°**

*“Anteayer á las doce del dia se recibió un aviso del Jefe del Estado Mayor Jeneral al segundo Jefe del ejército residente en Bolívar, en que se participaba haber habido un nuevo ataque de parte del enemigo en Babahoyo, y una nueva derrota sufrida por el mismo enemigo. Hoy recibimos una carta, toda de puño y letra del Presidente, con la misma fecha que el aviso del Jefe del Estado Mayor Jeneral, en la que dice S.E. al mismo señor jeneral, segundo Jefe del ejército, que tomaba la pluma para dirijirle aquellos cortos renglones en el momento en que el enemigo huia derrotado despues de siete horas de fuego. Este vino con el vapor, dos lanchas, algunos botes armados y muchos esquifes; el vapor y las lanchas fondearon mas adentro de la Puntilla, y rompieron el fuego con el objeto sin duda de destruir la casa y las trincheras. En seguida se apoderaron del pueblo de Babahoyo, que nosotros teniamos abandonado, y habiendo alojado en algunas casas de la orilla alguna tropa, nos herian desde allí algunos hombres (era lo lógico). Desembarcaron tambien al costado del vapor el grueso de su infantería, la cual desplegó algunas guerrillas y rompieron el fuego: este se sostuvo hasta que cansado el Presidente de sufrir dentro de las trincheras aquel gasto de municiones, que á nada contribuia, mandó cargar las guerrillas de tierra del enemigo, que se creian seguras con el vapor y su posición detrás de los canteros: nuestra carga no pudo hacerse á fondo por el bosque; pero se consiguió hacer tal destrozo en los enemigos, que luego se retiraron en completa derrota. Nuestra pérdida ha sido mucho menor que en el anterior combate, pues no ha habido mas que un capitán muerto, un comandante contuso y cuatro oficiales mas, tocados levemente de bala: el enemigo perdió un jefe que se vió caer en el vapor, mas se ignora*

*quien sea. En el campo se han reconocido entre los muertos enemigos á un oficial Triviño, que era el artillero del cañón que desembarcaron, y se reconoció tambien al oficial Becerra, que era del n.º 1.º Se dice que llevan muchos heridos y que arrojaron al rio infinitos cadáveres; en tierra dejaron muchos, entre los cuales no se han conocido mas que los dichos arriba. Esperamos que no tardará en llegar el parte detallado de esta segunda derrota del enemigo.*

*Este ha sacado todo el partido que era posible sacar de las circuntancias. La inundacion de Babahoyo le proporcionaba ofender á la division situada en aquel punto, con la artilleria del vapor y de las lanchas, sin recibir el descalabro que de otro modo era mui seguro (Esta informacion del estado de inundación de Babahoyo nos esclarece la facilidad de paso de la division de Jado con sus esquifes por detrás de Babahoyo). No debemos, pues, estrañar que hayan venido dos veces á cañonear aquella division; porque era preciso que aprovechasen los pocos dias que quedaban de inundacion, en que el nivel del agua es igual al de los bancos mas altos de aquel terreno. Ya hoi es otra cosa; hoi el vapor, las lanchas, los botes, y los esquifes, no pueden venir á Babahoyo sino á quedar bajo los tiros de las orillas del rio, mas altas que el nivel del rio. Se acabaron sus ventajas.*

#### **BOLETIN N° 6º**

*Estado mayor jeneral del ejército.- Cuartel jeneral en la Elvira á 11 de mayo de 1845.*

*Al H. señor Ministro de Guerra y Marina.*

*Señor:- Me es satisfactorio poner en conocimiento de US. H. que á las nueve y media del dia de ayer, los facciosos atacaron de nuevo á la primera Division, y no satisfechos con el escarmiento que sufrieron el 3, vinieron á experimentar otro, á pesar de las muchas fuerzas que habian reunido, y no obstante de tener la temeraria pretension de destruir completamente la casa de la Elvira, las trincheras que la rodean y á los que la defendian.*

*El Vapor, la Dilijencia, dos lanchas y un bote empezaron el fuego, situándose el primero en la Puntilla, y los otros como dos cuadras mas arriba, aunque poco despues variaron sus posiciones como lo juzgaban mas conveniente, bajando ó subiendo conforme les convenia. Pocos momentos despues se descubrieron algunos esquifes por la rivera derecha del rio, y por la izquierda una canoa de piezas. Ademas habian desembarcado en la hacienda de Garcia la division del titulado jeneral Ayarza, cuyo numero se ignora, aunque la hacen subir á mas de mil hombres. Mientras la fuerza naval continuaba un fuego vivo y mortífero, la precipitada fuerza de tierra, al abrigo de los cañaberales, y platanares, que impedian verla, se acercó lo suficiente para atacar las trincheras; y á fin de que este ataque ofreciese ménos obstáculos llevaba consigo un cañón de á cuatro. Como S.E. el Presidente y Jeneral en Jefe del ejército, que llegó á este cuartel jeneral á las cuatro y media (de la mañana) del mismo dia, solo pudo conocer la situacion de nuestras fuerzas cuando el enemigo estaba al frente, y convencido que era bueno, dispuso que se esperase ver lo que intentaban los facciosos para contrarestarlos. Tan luego como nuestras fuerzas establecidas en las trincheras, juzgaron suficientemente cerca las embarcaciones, rompieron el fuego y lo sostuvieron con calor. En seguida se encendió el fuego en la trinchera perpendicular al rio, y la accion se sostuvo así hasta las once, sin que la mucha metralla que arrojaron los buques y la fuerza que los facciosos tenian en tierra, intimidase en lo mas mínimo á nuestros valientes.*

*Viendo S.E. que el combate se prolongaba sin poder descubrir la verdadera intención de los facciosos, supuesto que no pudiéndose ver la jente escondida en el cañaberal, imposible era saber que fuerza habia, y deseoso de llegar á un resultado dispuso: que el señor coronel Vincendon á la cabeza de la compañía de Volteadores rechazase las guerrillas de la columna emboscada, y en seguida atacase el Vapor. Volteadores fue apoyado por otra compañía que condujo el señor coronel Padron, y el combate se sostuvo tiro á tiro, hasta las dos de la tarde. Mas á esta hora los facciosos hicieron un último esfuerzo: todas las embarcaciones redoblaron sus fuegos, la columna desembarcada atacó de nuevo la trinchera con una fuerza mucho mayor que la primera vez, y aunque ella no se atrevió nunca á salir de los espesos cañaberales, casi al costado del Vapor, el ataque era ya tan dilatado, que S.E. juzgó oportuno ponerse á la cabeza de las reservas y atacar la*

*jente emboscada: este movimiento se verificó con rapidez, y durante media hora el combate fue reñido y sangriento, y no obstante que nuestros soldados combatían en un cañaberal tan cerrado, que se temía se hiriesen unos á otros, al fin los rebeldes abandonaron el campo, retirándose bajo el amparo de la artillería del Vapor y demás buques; por lo que S.E. ordenó que las reservas volviesen á sus puestos. Mientras tanto el fuego continuó en las trincheras, ya contra los buques, ya contra las fuerzas que se habían apoderado de algunas casas del pueblo y mui especialmente de la del señor Bayas. En fin, á las tres y media de la tarde convencidos los facciosos de que sus esfuerzos eran inútiles, al mismo que costosos para ellos, emprendieron su retirada. A pesar de un fuego de artillería y fusilería tan dilatado como sostenido, nuestra pérdida ha consistido en treinta muertos, y ochenta heridos, del modo y forma que expresa la relación que adjunto. Los facciosos han tenido cincuenta y un muertos, y sesenta y cinco heridos: (\*) entre los primeros se cuenta al titulado comandante Vallejo, id. Juan Dias, capitanes Triviño y Calderon, y otro oficial encontrado en el campo cuyo nombre es dudoso.*

(\*) Se entienden muertos y heridos que dejaron en tierra, pues los que tuvieron abordo no se puede saber.

*He aquí, señor Ministro, el resultado de esta jornada, la cual no puede ménos de completar la desmoralización de las fuerzas revolucionarias, al paso que la moral de los defensores de las instituciones se robustece cada dia mas y mas.*

*Dios gue. á U.S. H. Juan Hipólito Soulín.*

*Relación de los jefes, oficiales y tropa muertos y heridos en el combate del 10 del presente mes.*

*MUERTOS. Capitán José Camacho. Individuos de tropa, veinte y nueve.*

*HERIDOS. Teniente coronel José Martínez de Aparicio. Capitán graduado Luis Tovar. Subteniente Agustín Valencia. Id. Pablo Orozco. Id. Bernardo Aguirre. Id. Gregorio Meneses. Individuos de tropa, setenta y cuatro*<sup>p7/391</sup>.

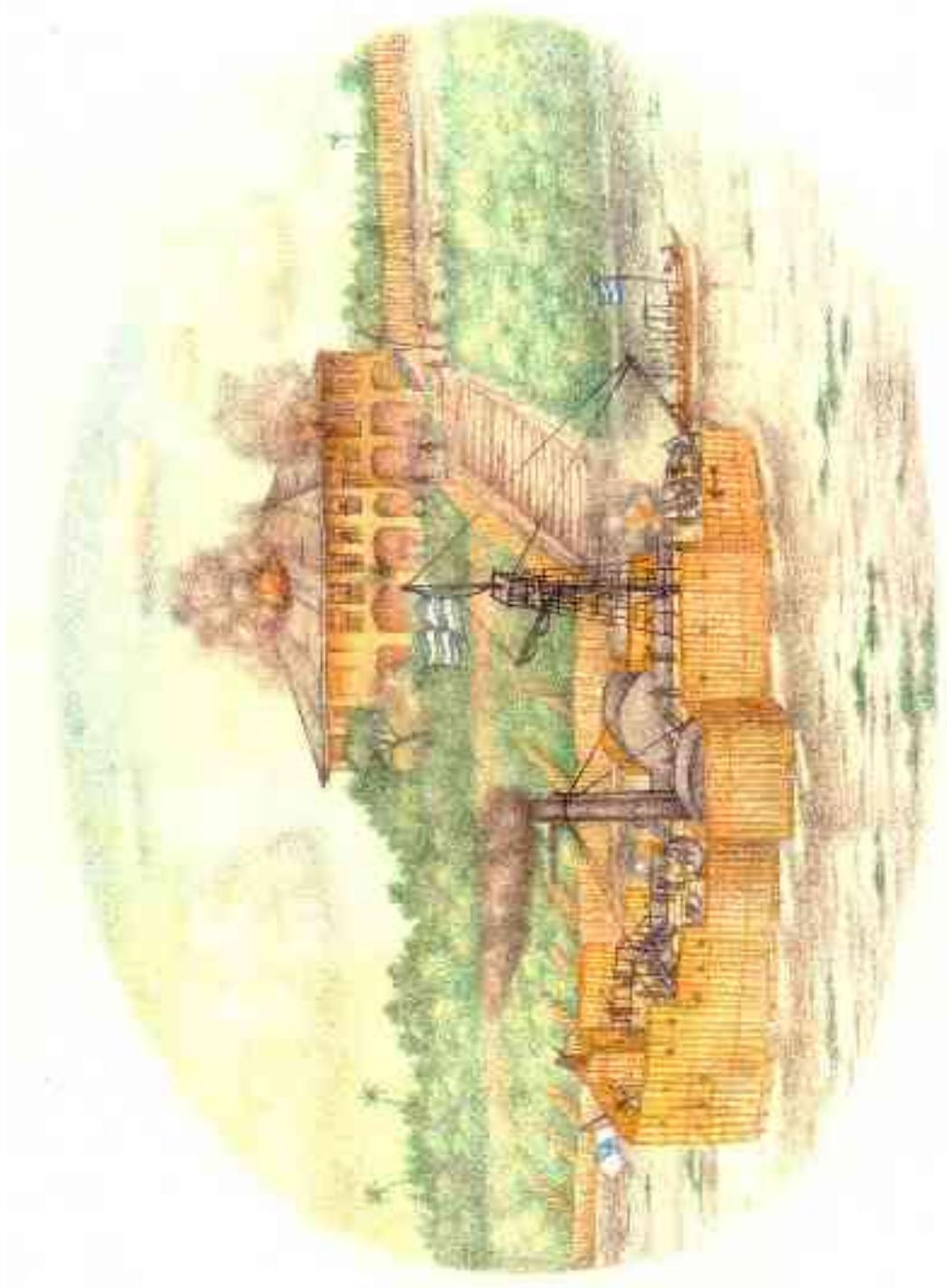
El parte de Soulín era más completo y detallado que el presentado por Elizalde, y corrobora que la Fuerza Naval no pudo cumplir su misión de reducir la fortaleza de “La Elvira”, a pesar de contar con medios mucho superiores a los del enemigo.

Pero el fracaso de esta segunda batalla era puramente táctico. La situación estratégica era cada día más favorable para los revolucionarios, pues su causa sí era la causa de la mayoría de los pueblos del país, que buscaban liberarse de la carga que les representaba el Gobierno de Flores.

### ***Una opinión del general Flores***

Interesante es, luego de conocer estos relatos y los partes de los combates del 3 y 10 de mayo, conocer lo que opinó el general Flores algunos años después y los comentarios de uno de sus biógrafos, el Dr. Jorge Villalba, S.J.: “*Volviendo atrás, es oportuno prestemos atención a la explicación que ofreció el general Flores de los resultados del choque armado con los revolucionarios de marzo.*

*Pese a las inundaciones de la Costa por la temporada de lluvias, el general Flores envió a Otamendi con tropas, en amenaza a Guayaquil; se fortificaron en la hacienda Elvira, frente a Babahoyo. el general Elizalde las atacó sin éxito, por dos veces; en la segunda el mismo J. J. Flores dirigía la defensa. Asegura que disponía de medios suficientes para atacar y rendir a Guayaquil, como en otras veces. Pero ahora las circunstancias eran distintas: la guerra sería larga y sangrienta. La guerra, sobre todo, había tomado un carácter personal; se la hacía contra la persona del Presidente: ‘Algunos de mis antiguos amigos la autorizaron con sus nombres, por razones que no debo expresar. Además el Triunvirato revolucionario, destituido de todo fundamento legítimo y de legalidad, convirtió en causa personal la que no podía ser de principios’.*



En el dibujo del anverso de esta página, vemos al vapor en pleno fragor del combate, atacando la “Fortaleza de La Elvira”. Muy lamentablemente, el manejo de la artillería del vapor fue vergonzosamente deficiente, pues habiendo tenido una ventaja que les permitiría pulverizar la casa de “La Elvira”, no pudieron causar mayor daño, siendo el único resultado patente el que por efecto de su artillería recibió heridas fatales el coronel Francisco Jado Urbina, quien estaba en una de las habitaciones de la casa de hacienda.

El vergonzoso desempeño del vapor, de la “Diligencia”, de las lanchas y botes cañoneros como plataformas de artillería fue discretamente ignorado por las autoridades civiles y militares. No se mencionó una sola palabra al respecto y así el general Ayarza, responsable de la artillería, mantuvo su imagen militar.

*Para sostener su autoridad era menester matar de inanición a Guayaquil; ante eso prefirió ceder, y aceptar el sacrificio. Confiesa que en otras ocasiones lo había aceptado también: declinó una rica posición en Venezuela, en Chile, en la Confederación Boliviana, por servir al Ecuador. Ahora el destino le ponía en la misma disyuntiva; y prefirió, dice: ‘sacrificarme a mí mismo a favor del bienestar de este pueblo’. Ofreció parlamento al Triunvirato*”.<sup>P7/335</sup>

## Continúan las actividades de los dos Gobiernos

### **Órdenes de exilio y organización en el Morro**

Ese mismo día 10 de mayo el Jefe de Estado Mayor del Ejército revolucionario, coronel Guillermo Bodero, escribió al Corregidor del Morro: “*Tan luego como VS. reciba esta nota trasladará inmediatamente á Puná al Subteniente Carlos Flores para que salga al esterior en el Bergantín Sociedad que dará la vela mañana para el puerto de Callao sin falta alguna: esta misma disposicion comuníque á V.S. con jfa. 7 del presente respecto al Teniente Andrés Farfán, y creo había sido ejecutada, como lo será esta por convenir así al mejor servicio publico*”.<sup>P7/361</sup>

Al tiempo que se enviaba esa carta, se tomaba la siguiente resolución que fue comunicada por el Secretario General al Comandante General del Distrito: “*Siendo incompatible por el artículo 84 de la constitucion el que esten unidas en una sola persona las autoridades civil y militar, S. E. dispone que el Corregidor del Circuito del Morro y Santa Elena, a quien US. nombró Comandante militar, en virtud de la autorizacion que el Gobierno le tiene conferida, cese en este último destino que sólo pudo ejercer unido al Correjimiento por circunstancias imprevistas.*

*Además, como de ese Circuito no se sacan reemplazos para el Ejército, ni se mantiene fuerza armada, que es lo que ecsije la presencia de un Comandante militar, sino que está limitado á subministrar individuos para la marina, cuya funcion es anecsa al correjimiento, puede muy bien omitirse aquel empleo*”.<sup>P7/374</sup>

### **Reclutamiento de Marina en el Morro**

Como ejemplo de la manera en que la Marina obtenía su personal de marinería, vemos los varios reportes que presentó el Corregimiento del Circuito en 1845 entre febrero, cuando la Marina era aún floresana, y octubre, cuando ya se estaba en relativa paz interna.

Por supuesto que hubo un pico en el período entre el 6 de marzo y mayo, pero sorprendentemente uno de los meses de mayor reclutamiento fue octubre, tal vez por la amenaza de guerra con la Nueva Granada. También es posible que ese pico se deba a bajas excesivas dadas en los meses previos. Curiosamente, el corregidor José María López pasó del Gobierno floresano al revolucionario, manteniéndose en el puesto al menos hasta junio.<sup>P7/373</sup>

### **INTIMACIÓN de Flores a los triunviros**

El general Flores, debemos recordar, llegó a “La Elvira” el día 10 de mayo en la madrugada y fue recién a partir de su entrada a la fortaleza que pudo sentir personalmente el impacto del enfrentamiento bélico del día 3. El ataque del día 10 lo indignó al punto que el día 12 envió una “intimación” a los triunviros de la revolución de Guayaquil: “*El Jeneral en Jefe que suscribe, en cumplimiento de las Instrucciones que ha recibido del Encargado del Poder Ejecutivo (¿quién le creyó ese cuento?), y en conformidad de lo que dispone el Código penal, se dirige á los Ciudadanos José Joaquín Olmedo, Vicente R. Roca, Diego Noboa y Jeneral Antonio Elizalde, para requerirles á deponer las armas y restablecer el órden constitucional en el perentorio término de quince dias, contados desde el de la fecha*”.

Si bien los triunviros no acataron el requerimiento, esta comunicación directa marcó la apertura de negociaciones entre los dos bandos.

*“Tambien invita á los Señores Senadores y Diputados á concurrir al Congreso estraordinario, convocado por el decreto adjunto, para que haga las reformas que estimare necesarias que aconseja la razón y enseñan los sanos principios de política.*

*Cuartel Jeneral en la Elvira á 12 de Mayo de 1845. J. J. Flores”*.<sup>P7/517</sup>

La “invitación” a la que se refería era la del 21 de abril realizada por Valdivieso, que convocaba a congreso extraordinario que debía instalarse el 15 de junio, pero que era obvio no se reuniría.

### **Rocafuerte informa sobre expatriados y otros**

En cartas del día 12 de mayo Rocafuerte dice al Secretario General del Gobierno Provisorio: “*Los capitulados pertenecientes al ejército del General Flores que vinieron al Callao en el Salmon, y de los que me habla VS. Honorable en su apreciable nota fecha 29 de Marzo han desembarcado el 11 del corriente después de haber cumplido su cuarentena en la isla de San Lorenzo. El Comandante Barceló y otros varios están muy empecinados y creen que pronto habrá en Guayaquil una contra revolución...*” La lista de los expatriados es: Francisco Marcos, ex vicepresidente; Fray Leandro Fierro, ex párroco de Daule; José Avellán, Andrés Cabezas, Carlos Flores, Manuel Sayas, Pío Díaz, Miguel Barceló, Pascual Guedes, Roberto Díaz, José Pinela, José Valbuena, Sebastián Pinilla, Joaquín Villasmil, Dionisio Giraldo, N. Farfán, Gregorio Vega y José Vicente Flores.

En otra carta le dice: “*Me es muy satisfactorio ver por la nota de VS. Honorable fecha 15 de Abril que el Supremo Gobierno Provisorio se ha servido aprobar la compra que hice de los cañones, la remesa de los dos mil fusiles, y el envío de los ecuatorianos, que fueron en el bergantín Garaycoa...*”.<sup>P7/391</sup>

### **Renuncia el Corregidor de Guayaquil**

Debe haberse dado algún conflicto entre el Gobierno Provisorio y el Corregidor del Cantón Guayaquil, José García Moreno, pues éste renunció a su puesto el día 12 de mayo. Sin embargo, el Gobierno no le aceptó la renuncia, ratificándolo en el cargo.<sup>P7/370</sup> Esta fue la época en que Gabriel, hermano de José, era aún un convencido liberal que luchaba contra Juan José Flores. El rompimiento de Gabriel García Moreno con el liberalismo no vino hasta el Gobierno de Urvina, en 1852. Hasta tanto, los hermanos García Moreno eran afectos a la revolución liberal.

### **Reporte desde Manabí**

Ese mismo día 12 el Secretario General comunicaba al Comandante General del Distrito de Guayaquil lo siguiente: “*La conducta infínde y traidora del General Manuel Tamayo, del coronel Reyes Mota y del capitán Manuel Andrade, los ha hecho acreedores a la indignación pública y a ser desterrados del Ecuador por el Benemérito General José María Urvina en virtud de las facultades con que estaba investido para conservar el orden y seguridad de la provincia de Manabí. En consecuencia el Gobierno supremo dispone que sean borrados en el dia de la lista militar*”.<sup>P7/371</sup>

Pedro Fermín Cevallos trata este asunto en su Historia del Ecuador: “*Los coroneles Tamayo y Mota y el capitán Andrade, faltando á la palabra dada al General Urvina de no hacer armas, trajeron de fraguar una contrarevolución en Manabí. Urvina descubrió á tiempo tal tentativa, mandó que los aprehendieran y los desterró para Centro América*”.<sup>P7/382</sup>

### **Reportes desde Esmeraldas**

Ya hemos visto que la declaración de habilitación de los puertos de Esmeraldas por parte del Gobierno floresano preocupó al Gobierno Provisorio y se había dispuesto el bloqueo de los puertos de Esmeraldas y de San Lorenzo o El Pailón. Con fecha 12 de mayo escribió desde Esmeraldas Manuel Sánchez, quien había llegado a ese puerto en un buque enviado por el Gobierno Provisorio. En su carta indicó que había dejado en Manta los materiales de guerra que traía para no arriesgar

que cayeran en manos enemigas si había regresado el corregidor floresano, Francisco Gómez. Pero Gómez no estaba y Sánchez desembarcó sin oposición y encontró una población pacífica y desarmada, por lo tanto solicitó de inmediato se le enviarán los materiales de guerra y cien hombres veteranos para formar un cuerpo y mantener el cantón del lado de la revolución. El trabajo de Sánchez fue positivo y fructífero de manera inmediata, pues los esmeraldeños se pronunciarían por la revolución el día 14 de mayo, lo que constituiría un nuevo golpe al Gobierno de Flores.<sup>P7/369</sup> Es posible que con esa noticia ya no le enviaran a Sánchez los materiales y hombres solicitados, pues eran más necesarios donde habían mayores posibilidades de enfrentamientos con fuerzas floresanas. En efecto, el día 14 de mayo Sánchez, como Corregidor Provisorio de Esmeraldas, comunica al Secretario General que envía el acta del pronunciamiento popular de esa cabecera cantonal a favor del Gobierno Provisorio.<sup>P7/378</sup>

Con esa misma fecha indica que se ha enviado sendas comunicaciones en el mismo sentido a la Provincia de Imbabura por el camino de Malbucho, y Nueva Granada por vía de Tumaco. Comunica que no pudo enviar la comunicación vía Buenaventura por falta de buques para llevar la misiva.<sup>P7/379</sup> Las noticias viajaban muy rápido a pesar de las deficiencias en los medios de transporte y la parroquia de Atacames se pronunció aún antes que Esmeraldas, de tal forma que en el paquete de comunicaciones enviadas el día 14 de mayo, el “*Corregidor provvisorio*” comunicó al Gobernador de Guayaquil que “*Adjunto á V. S. copia del Acta del pronunciamiento de la parroquia de Atacames, cuyos habitantes han manifestado mucha decisión p'. la causa de la libertad, i en breve remitiré el de las demás parroquias*”.<sup>P7/380</sup> Sánchez se había probado un eficiente colaborador del Gobierno Provisorio.

Pedro Fermín Cevallos trató la adhesión de Esmeraldas a la revolución como un evento crucial. Veamos su relato al respecto: “*El 14 de Mayo dio el grito de insurrección el pueblo de Esmeraldas, uniéndose á la proclamación hecha por el acta de Guayaquil; y este suceso, aunque no de gran importancia para la guerra, vino á cerrar todas las puertas con que el Presidente podía contar aun para hacerse de algunos auxilios, particularmente pecuniarios, en los pueblos extranjeros*”.<sup>P7/382</sup> Cómo afectaba lo de Esmeraldas a los auxilios extranjeros no lo sabemos, pero es posible que se aspirara obtener apoyo neogranadino desde Buenaventura o Tumaco, y para ello Esmeraldas podía ser de importancia, si se podían transportar materiales a la Sierra.

### ***La muerte del coronel Francisco Jado Urbina***

Acudimos al general Eloy Alfaro Delgado, en su calidad de historiador, para conocer uno de los relatos más completos de la muerte del joven coronel. El relato de Alfaro difiere de otros en que se ubica a Jado en las trincheras y no dentro de la casa de la hacienda. Alfaro está errado en ese aspecto. Veamos su relato: “*Atacada nuevamente La Elvira el 10 de Mayo, el prisionero fue colocado inhumanamente, con otros compañeros y correligionarios suyos en las trincheras, para que sirvieran de blanco a sus propios amigos,残酷 digna del asesino de los 350 veteranos del Vargas. En efecto uno de los cascos de las botijas que formaban dichas trincheras, le dio tan terrible golpe en las piernas heridas, que el heroico mancebo cayó desmayado pero sin proferir la más leve queja, admirando con su valor sobrehumano a sus propios verdugos.*

*La señora María Urbina, cuyo amor por sus hijos sólo puede ser comparado al de la romana Cornelia, envió un comisionado con una carta al General Flores. Dicho comisionado debía negociar, -mediante el compromiso del Gobierno Provisorio,- el canje de Jado, con el Vicepresidente Dn. Francisco Marcos, que podía considerarse por entonces prisionero de guerra en Guayaquil. El Gobierno y la señora Urbina ofrecían que el joven volvería a La Elvira así que se restableciera. Flores no quiso acceder a tan noble y digna propuesta! El chacal había olfateado la sangre, el tigre tenía la presa bajo sus garras! Era más fácil concluir gozándose en la agonía de la víctima. El 13 de Mayo hubo necesidad de amputar una de las piernas al prisionero. La difícil y delicada misión fue confiada ja un barbero! Sublévase el ánimo al considerar que se tratara de un modo tan cruel a los mejores hijos de estos pueblos, que no habían cometido otro crimen que el de*

*aspirar a la libertad santa y bendita, augusta diosa que nació junto con la República en América (...) El resultado de la operación no era dudoso. El pobre Pancho Jado, tan valiente, tan generoso, tan temido por sus enemigos, murió en manos del bárbaro soldado advenedizo, que no tuvo escrúpulos para mandar mutilar el cuerpo del joven Aquiles guayaquileño”.* B/17 pag. 701

Sin embargo, la información más completa sobre la muerte de Jado está contenida en el proceso que inició don Pablo Merino, Gobernador de Guayaquil, el 13 de junio de 1845 ante el Alcalde Municipal de primera nominación, de Guayaquil, Sr. Juan Boloña. En ese proceso se tomaron varias declaraciones, tanto en Guayaquil como en Babahoyo, habiendo declarado, entre otros, el subteniente Elías Olivo, también prisionero; el Sr. Manuel F. Suárez, quien se ocupó de la situación del coronel Jado desde que fue herido hasta su muerte; y, el “flebotomista” (barbero) José Gregorio Pérez, quien dio a Jado la mejor atención médica que pudo. Todo el proceso fue publicado en el Boletín N° 4 de la Biblioteca Municipal de Guayaquil, en junio de 1910.<sup>B/106</sup>

Veamos los puntos más importantes de estas tres declaraciones:

**Declaraciones del subteniente Elías Olivo:**

Este oficial, a quien se referirá también el barbero Pérez como Alférez, cayó prisionero con Jado. “*Expresó: Que en el combate del 3 de Mayo, después de herido el Coronel Francisco Jado, se le llevó á bordo de una canoa de piezas (...) cuando (...) cayeron prisioneros, fueron tratados con muchas atenciones por el General Otamendi, y con cuidadoso esmero por el Comandante Juan Rodríguez Gutiérrez (...) llegó el Sr. Suárez y solicitó se le concediera llevar consigo al Coronel Jado para atender á su curación (...) Vincendón se interesó para que permitieran al herido venir á Guayaquil para su curación; pero Otamendi se negó, expresando que, por su parte condescendería; mas, no podía permitirlo, porque esto disgustaría al General Juan José Flores (...) el 9 por la tarde, volvió la escolta y trasladó al Coronel Jado (a la casa de “La Elvira”) Que, llegados á “La Elvira”, al declarante y al oficial Navas, también prisionero, los encerraron en un cuarto que servía de calabozo, y al Coronel Jado lo colocaron en un departamento hacia el lado del Limonal, que era el que, indispensablemente, había de sufrir más por las balas de cañón. Que el Coronel Jado, considerando esto, mandó pedir á Otamendi, le hiciera pasar al cuarto en que él (Otamendi) se encontraba; pero le contestó que donde se le había colocado estaba bien y era el lugar destinado para él (...) Una vez encendido el combate del día 10,- continuó diciendo el declarante, - empezaron á penetrar las balas en la casa de “La Elvira”; y el que declara, hallándose al lado del Coronel Jado, por haberlo dispuesto así el Coronel Vincendón, recibió cinco recios golpes; y luego un proyectil destrozó una botija, yendo un trozo de élla á dar violentamente en la grave herida de Jado; con ellos se hallaba también el prisionero oficial Navas. Cuando cesaron los fuegos, ya el Coronel Jado estaba casi privado de conocimiento”.*

**Declaraciones de Manuel F. Suárez:**

“*Expresó: Que el día 3 de Mayo, hallándose asomado en el corredor de su casa, vió caer herido al Coronel Jado; y, embarcándose, en el acto, fué á verle en “La Elvira”, donde le encontró echado en el suelo, al lado de una hamaca en la que se hallaba el General Otamendi (...) Le consultó sobre si deseaba le llevara á casa del declarante, para proceder á su curación, y Jado le contestó afirmativamente. Le hizo, pues conducir á su vivienda, en la misma casa de Otamendi; y allí le atendió (...) hasta el día 9, que dispuso el General Otamendi se trasladase el herido á La Elvira (...) la inflexible resolución de Otamendi, quien hizo manifestar al declarante que, si continuaba oponiéndose á la traslación, iba á ordenar la pusieran en capilla para fusilarlo (...) Jado oyó esta amenaza y dijo al declarante que no se expusiera á las iras de Otamendi y dejase que le trasladaran á “La Elvira”, aunque fuera para victimarlo (...) Llegados á “La Elvira”, Otamendi dispuso que se colocara á Jado en el primer cuarto bajo de la casa. El declarante hizo á Otamendi la observación de que, además de estar ese departamento inmundo, era muy expuesta la permanencia del herido en aquel lugar. Insistió Otamendi, y el declarante, hizo asear, lo mejor que pudo, el departamento, é instaló en él al Coronel Jado. / Esa misma noche, el herido fué atacado de fiebre; y el declarante y su esposa, después de atenderlo, con toda solicitud, hasta la una,*

*tuvieron que retirarse á Babahoyo (...) Relató que el General Flores había llegado á “La Elvira” en la madrugada del 10; que el declarante suplicó dispusiera la traslación del herido á otro lugar, á la habitación misma de Suárez; y Flores le contestó: ‘Con mucho gusto accedería al pedido de Ud.; pero, al hacerlo, se resentiría el General Otamendi’ (...) Hablando con Flores respecto á las heridas de Jado y á su muerte, dijo el declarante á dicho General. ‘Ha muerto exclusivamente por haberle hecho trasladar á “La Elvira”, á recibir nuevos golpes, que le agravaron después de haber experimentado notable mejoría’; pero Flores le contradecía, diciéndole que ‘de todas maneras hubiera muerto’ así terminó tan importante declaración”. Sin embargo, esta declaración comienza con una debilidad y es que no es creíble que en el fragor del combate el Sr. Suarez acudiera intrépidamente a ver a Jado, sin importarle las balas y cañonazos, y que Otamendi estuviera colgado en una hamaca en esas circunstancias. Por lo demás, Suarez parece haber embellecido un poco su solicitud atención para congraciarse con la poderosa doña María Urbina de Jado y la familia.*

***Declaraciones de José Gregorio Pérez:***

*“Que el dia 3 de Mayo, después del combate, fué llamado y acudió á la hacienda “Elvira”, para proceder á la curación de los heridos, uno de los cuales era el Coronel Francisco Jado, que tenía fracturadas por un balazo, la tibia y el peroné (...) Después de lavarle las heridas, tomó la pierna y la colocó en su estado natural, poniéndole dos cabezales de á cuarta (...) A los siete días (hasta el 9), viendo el paciente que, en lugar de malos resultados, sentía notable mejoría, pues comenzaba la consolidación de la fractura (...) El sábado (día 10) que había pasado el declarante á continuar la curación del herido, se presentó el vapor (1.) y comenzó el fuego; por cuya causa se retiró el que declara, sin tener tiempo para practicar la curación (1. El vapor “Guayas” y la goleta “Diligencia”, en convoy, operaban por agua, al mismo tiempo que atacaban las fuerzas de tierra) (...) al amanecer del martes 13, le sobrevino alguna tranquilidad. Entonces, el declarante y el Alférez Elías, descubrieron las heridas para reconocerlas, y observando que se había declarado ya la gangrena; razón por la cual se resolvió practicar la amputación de la pierna, como recurso extremo y último para ver de salvar la vida al paciente; y, para hacerle menos dolorosa esa delicada operación, dio al herido treinta gotas de tintura de opio en una taza de té, la cual no se la tomo toda (...) ejecutó la operación hasta terminar por el vendaje (...) Terminó diciendo que esas fueron todas sus funciones en cuanto á la asistencia del herido, y que éste falleció ese mismo día, á la una de la tarde”.*

La forma en que había muerto Jado y el hecho de que fuera usado como escudo estando herido golpeó la sensibilidad de los guayaquileños y aumentó el rechazo hacia el general Flores, el general Otamendi y sus allegados.

***Rocafuerte: Dinero y fusiles***

Rocafuerte no paraba en su dinámica actividad para conseguir dinero y armas para el Gobierno Provisionario. El día 13 de mayo informaba al Secretario General: “Si el Gobierno me faculta para pagar al Sr. Dn. Pedro Candamo el uno y medio % al mes y le proporciona aquí dos firmas de negociantes principales del comercio de esta plaza, creo que podremos sacar de él cuantas cantidades se necesiten, aunque sean de más de cien mil pesos (...) Este arbitrio es el más pronto y positivo.

*No contraté los fusiles con el Sr. Candamo, por la premura del tiempo, porque importaba mandarlos cuanto antes, y porque el Sr. Candamo ve estos negocios con mucha indiferencia, y no se presta a salir de casa por tan poca cosa; tampoco estipulé el precio de ellos con el Sr. Conroy, porque no los hubiera embarcado, sino hubiera estado estimulado por la esperanza de un alto precio, y a nosotros nos importaba más en este caso, la economía del tiempo, que la del dinero; por otra parte los buenos fusiles, no se consiguen aquí menos de siete pesos, los hay es verdad, a razón de cinco pesos, pero son de la Bélgica, de mala calidad, y que solo aguantan una o dos descargas.*

*He recibido a tiempo el oficio de VS. Honorable en que me dice que es innecesario que remita más fusiles, porque iba a remitir trescientos más al precio de siete pesos y a seis meses de plazo, en la fragata Dolores Ugarte, que deberá salir de este puerto para el de Guayaquil del 20 al 22 del corriente*”.<sup>P7/375</sup>

### **Pedro Carbo ingresa oficialmente al Gobierno**

Don Pedro Carbo Noboa, quien se había desempeñado como secretario de Vicente Rocafuerte durante sus años en Europa, Estados Unidos y México, y luego había ocupado un cargo diplomático ante el Gobierno boliviano durante la segunda presidencia de Flores, era uno de los baluartes liberales del Ecuador. Sin embargo de estar siempre colaborando con las causas nacionales, se mantuvo anónimo, hasta que el Gobierno lo designó Oficial Mayor de la Secretaría General del Gobierno Provisorio, el 13 de mayo de 1845. Carbo, con su tacto diplomático, trabajaría eficiente y discretamente en los varios cargos que se le asignaron durante los gobiernos marcistas.<sup>P7/376</sup>

### **Gobierno Provisorio preocupado – más reclutas**

El fracaso de los combates de “La Elvira” preocuparon mucho al Gobierno Provisorio, pues temían un ataque a Guayaquil por parte de las tropas floresanas. La División de Vanguardia, a cargo de Elizalde y Ayarza, se mantuvo en El Tejar con el fin de impedir el uso del río para el transporte de las tropas. Sin embargo, no se podía descartar que ya entrada la época seca, el Ejército se movilizara por tierra hacia Daule y Guayaquil. Era necesario reforzar el Ejército y para ello, el Gobierno Provisorio emitió un decreto, con fecha 14 de mayo, llamando al servicio de las armas a todos los ecuatorianos que no se hallaren ya alistados en la milicia. El Secretario General comunicó este decreto a los corregidores y gobernadores, así como al Comandante General del Distrito, para que cada uno cumpla con la parte que le correspondía.<sup>P7/377, 381 y 349</sup>

### **Santa Rosa se adhiere a la revolución**

La parroquia Santa Rosa, perteneciente a la Provincia de Flores (Loja), se declaró por la revolución de Guayaquil, lo cual fue aceptado por el Gobierno Provisorio. Pero a más de esa adhesión, los santarroseños pidieron anexarse a la Provincia de Guayaquil en vez de pertenecer a la de Flores, a lo que accedió de manera temporal el Gobierno Provisorio, sujeto a que lo resuelto sea ratificado por el poder legislativo una vez que se reuniera. El argumento para aceptar el pedido fue el de brindarle a esa parroquia la “protección que se merecen”.<sup>P7/383</sup>

### **Se traslada la 2º División del Ejército**

El 18 de mayo, cumpliendo lo dispuesto por el Gobierno Provisorio, la 2º División del Ejército Libertador, organizada con efectivos manabitas y comandada por el general Urvina, inició su desplazamiento desde Jipijapa hacia Daule.<sup>P7/384</sup> Era un cuerpo importante de mil doscientos hombres. Su acercamiento a Guayaquil sería decisivo en las consideraciones que estaba haciendo el general Flores en su cuartel general en “La Elvira”, y generó mayor resentimiento hacia lo que los floresanos consideraron la “traición” de Urvina. En realidad, la actitud de Urvina es traidora o patriótica dependiendo del bando del cual se la mire. Para los floresanos era inaceptable que un Gobernador, designación puramente política, se cambiase de bando. Para los revolucionarios, el cambio de Urvina constituyó un espaldarazo que alentó los pronunciamientos de otras jurisdicciones políticas. En las primeras páginas de este libro ya consideramos las razones de Urvina para su cambio político.

Al salir Urvina de Manabí, era necesario que se nombre un reemplazo en la Gobernación. Se designó como Gobernador interino a Manuel Cantos, quien asumió el cargo a partir del 18 de mayo. Cantos escribió desde Portoviejo, el día 22, al Gobierno Provisorio: “*El 18 del corriente y de la Villa de Jipijapa emprendió la marcha la 2º division del Ejército Libertador, conducida por el*

*digno Jeneral que la manda (...) Es necesario recordar a US. H. que los hijos de esta Provincia han mirado siempre con la mayor aversion la carrera de las armas, y han descuidado sus deberes sociales por este malhadado sistema; pero al presente movidos por el jenio del jefe que ha estado a su cabeza, los ha hecho volver sobre sus pasos, animados del amor a la libertad; y por la primera vez ha salido de Manabí una division lucidísima y capaz de distinguirse como los primeros veteranos de la Independencia.*

*Aun cuando la falta del Sr. Jeneral Urbina en esta Provincia, no seria facil reemplazarla, emplearé mis esfuerzos hasta donde me sea posible para poner acuartelada una fuerza considerable en todos estos pueblos...”* P7/448

### ***El Seis de Marzo N° 20, del 16 de mayo***

Luego del fracaso del ataque de la División de Vanguardia era necesario levantar el ánimo de los guayaquileños y de los pueblos que estaban apoyando la causa revolucionaria. La Edición N° 20, del 16 de mayo de El Seis de Marzo,<sup>P7/385</sup> tuvo esa intención y la cumplió con bastante acierto.

#### ***Restricciones de acceso a Babahoyo***

Ante la realidad de que no fue posible derrotar al Ejército de Flores en “La Elvira”, el Gobierno Provisional tomó medidas para evitar la comunicación y el que se reabastesca al Ejército floresano desde la zona de Guayaquil, y para evitar que elementos de sus fuerzas se acerquen al puerto.

En esa misma edición N° 20 de El Seis de Marzo, se publicó un decreto expedido por el Gobernador de Guayaquil el día 14, en el cual se dice:

#### ***“BANDO***

*Pablo Merino Gobernador de esta Provincia*

*Considerando que es de suma importancia para las operaciones militares, cortar toda comunicación con los puntos ocupados por el enemigo en el Canton de Babahoyo;*

#### ***DECRETO:***

*Art. único.- A excepcion de las comisiones del servicio despachadas por la Comandancia Jeneral del Distrito, nadie podra pasar mas alla de la Parroquia de Samborondon sin llevar el correspondiente pasaporte expedido por esta Gobernacion. Los que contraviniessen a esta orden serán castigados con arreglo a las leyes militares.*

*Para que llegue a noticia de todos publique por bando, imprimase y comuniques a quienes corresponda”. Firman Merino e Ignacio Ayala, quien había regresado de su destierro al que lo envió Rocafuerte en 1842, por causa de la disputa entre el Gobernador y los ministros de la Corte Superior de Guayaquil. Ayala se desempeñaba como secretario en la Gobernación de Guayaquil.*

#### ***Correspondencia de Illingworth***

El Gral. Illingworth había estado muy activo en Daule, organizando milicias. Hasta el 13 de mayo había organizado 4 compañías de línea que ya habían entrado en servicio y se encontraba en proceso de organizar dos más. Esto lo comunicó al Comandante General del Distrito, en la persona del capitán de navío Juan José Valverde, encargado de ese puesto. Valverde a su vez comunicó esto a la Secretaría General, que a su vez lo comunicó a los triunviros. La contestación siguió la misma ruta en reversa al día siguiente, cuando José María Cucalón, secretario general, contesta a Valverde: “*Habiendo puesto en conocimiento de S.E. el Gobierno Provisional la apreciable nota de US. en que se sirve transcribirme la que ha pasado a US. el Señor Jeneral Inspector Jeneral de las milicias de operaciones en Daule, me ha ordenado S.E. contestar a US. que ha visto con la mas viva satisfaccion el patriótico entusiasmo manifestado por los habitantes de ese Canton, y la formacion de las seis compañías de linea a que se refiere dicho Señor Jeneral; expresandole ademas, que siempre contará con los buenos servicios de esos dignos Ecuatorianos, y con la importante cooperacion del distinguido Jeneral Juan Illingrot, que tantas pruebas está dando de sus virtudes civicas, de sus talentos militares y de su decision por la causa de la libertad de la patria”.*

### ***Un intento desesperado***

En un intento desesperado, el encargado del Poder Ejecutivo, con la concurrencia de los tres ministros de Estado y sin duda con la anuencia del Gral. Flores, emitió el 21 de abril un decreto por el cual trataba de neutralizar la revolución ofreciendo un Congreso extraordinario para tratar reformas constitucionales, decreto que ya lo vimos en su momento cronológico. Ese intento no tuvo consecuencia alguna sobre la revolución en marcha y más bien sirvió para enardecer más a quienes habían sido burlados por ofertas similares desde el mismo año 1843, en que se había aprobado la Constitución. Esa edición de El Seis de Marzo realizó un severo comentario editorial sobre esa oferta. Veamos parte de lo dicho: “*Ha llegado a nuestras manos una especie de proclama, ó bien sea un manifiesto, dirigido a la Nacion por el Encargado del Poder Ejecutivo de Flores, contra los pronunciamientos de Guayaquil y de Manabí, en favor de la libertad y de los principios (...)* Atribuyen nuestro pronunciamiento tan jeneral, tan unanime, tan progresivo, tan nacional a un partido de hombres ilusos y ambiciosos sin cálculo que desde tiempo atrás quisieron hacer de Guayaquil un estado soberano y hoy pretenden a nombre de Guayaquil dar un Gobierno al Ecuador. ¿No es demasiado evidente la intencion, demasiado torpe la impostura, demasiado transparente la astucia, para que nos detengamos en desmentir un aserto inspirado por aquel sistema de division contra el cual estamos ya prevenidos? ...” . Ciertamente, acompañar el decreto de convocatoria a Congreso extraordinario con una diatriba contra los revolucionarios no fue una buena política, pues causó un efecto contrario a lo que aspiraba el Gobierno de Flores.

### ***Los ministros de Flores***

El escrito inflamatorio que acompañaba el decreto estaba firmado por José Félix Valdivieso como Encargado del Poder Ejecutivo, Benigno Malo como Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores, Francisco Aguirre Mendoza como Ministro de Hacienda y Manuel Ignacio Pareja como encargado del Ministerio de Guerra y Marina (en reemplazo del titular, Soulín, que estaba con Flores).

### ***La respuesta de El Seis de Marzo***

La respuesta que dio El Seis de Marzo en su número 20 al intento por frenar la revolución fue muy digno. Veamos unas partes: “*Hemos publicado el decreto que antecede, para dar una idea del estado de confusión en que se encuentra el Poder Ejecutivo representado por Valdivieso, Benigno Malo &c. Se vé allí que se quiere dar gusto a los subversores del orden público de Guayaquil, convocando en Congreso extraordinario, que se ocupe en las reformas que ellos piden. Eso quiere decir evidentemente que la Constitucion jurada no es muy buena, puesto que necesita reformas, y si necesita reformas, no pueden llamarse subversores del orden público los que las piden (...) La única propuesta que podremos admitir de Flores, es que se le permita alejarse del país, que su presencia mantiene en alarma y agitacion; y despues de apartada asi su fatal influencia, podremos reunir, no Congresos extraordinarios, sino una Convencion, que propenda de un modo eficaz a la prosperidad del Ecuador*”. Lo dicho editorialmente por El Seis de Marzo era para todo efecto práctico el pronunciamiento oficial del Gobierno Provisional. Copia de esa edición debe haber llegado prontamente a “La Elvira”.

### ***Observaciones a El Censor***

En esa misma edición de El Seis de Marzo se hace críticas al N° 8 de El Censor, que había realizado observaciones a ciertas medidas de seguridad, y nos quedamos con la gran incógnita de saber qué decía ese periódico, pues desde ese número de mayo hasta el N° 14 de noviembre, han desaparecido de todos los archivos ecuatorianos. Todos los esfuerzos que hemos realizado para encontrar los números perdidos, que deben contener información valiosísima para este trabajo, han sido infructuosos.

### ***Críticas del Gral. Flores – Proyectiles de cañones***

De manera editorial el periódico comenta sobre críticas que habría formulado el Gral. Flores a la forma de conducir la guerra por parte de los revolucionarios: “*Según nos lo aseguran del modo mas positivo, se queja el Jeneral Flores de que la guerra que se le hace es una guerra de bárbaros (...)* ¿Qué se ha figurado el verdugo del Ecuador, el asesino de los pueblos? ¿qué no debemos servirnos

*de las armas que tenemos y que él mismo nos ha reducido a emplear? Comprendemos que los estragos de nuestros cañones le hayan parecido atroces, y que esos pedazos de cadenas que han caido en la Elvira pero no sean para el proyectiles muy inocentes; quién forjó las cadenas del Ecuador ¿no debia esperar que se las devolviese rotas? / Se llama guerra de bárbaros, cuando el feroz Otamendi amenaza fusilar a los prisioneros, si se tiene la osadía de atacarlo, como consta de nota dirigida por él al Jeneral en Jefe del Ejército (Elizalde). / Se llama guerra de bárbaros, cuando a un prisionero de guerra, que despues del combate tiene derecho a todas las consideraciones debidas por la humanidad, se le deja expuesto en el lugar mas peligroso a las balas de sus propios amigos, como se ha hecho con el Coronel Jado en la casa de la Elvira. / Se llama guerra de bárbaros, cuando se saquea un pueblo para castigarle por la adhesion que manifiesta a la causa de la libertad, como se ha hecho con el de Pueblo Viejo. / No pretenda pues Flores extraviar la opinion pública por la prensa, como la ha sofocado por la fuerza; las imprentas de Guayaquil son libres, y desmentiremos sus imposturas con el mismo suceso con que destruiremos los restos de su poder*".<sup>P7/385</sup>

Ciertamente esa crítica y los comentarios son muy interesantes, pues nos revelan información desconocida previamente. En cuanto a los proyectiles, nos da a conocer que se usaron, por parte de las fuerzas revolucionarias, tiros de cadenas a más de las balas convencionales. Muy posiblemente la información es errada y no se utilizó tiros de cadenas sino de metralla, por efectos como las heridas sufridas por el coronel Jado. El tiro de cadena se utilizaba para destruir velas de otros buques y en la fortaleza de "La Elvira" no habían blancos adecuados para ese tipo de tiro, que no era tan efectivo contra personal, como lo era la metralla.

Nos revela también que ya se conocía del uso inhumano que había dado Otamendi a los prisioneros y en especial al coronel Jado. Aún no se conocía de la muerte de Jado, lo cual, al conocerse, exacerbaría los sentimientos de rechazo de los guayaquileños contra Flores y Otamendi.

Por último, el periódico exagera en cuanto a lo sucedido en Pueblo Viejo, de tal forma que queda comprobado que no se informaba de manera totalmente objetiva.

### **Convocatoria con amenazas**

El Semanario Mercantil N° 49, del sábado 17 de mayo,<sup>P7/386</sup> nos informa en una nota editorial lo siguiente: "*El Jeneral Flores parece que nos intimá la rendicion y pone en nuestra noticia que se ha convocado un Congreso estraordinario para el mes entrante de Junio, á fin de que los HH. Señores Senadores y Representantes por estas provincias concurran á la Capital de la República para el dia designado. Al hacernos esta intimacion nos trata como rebeldes y nos amenaza con las penas prescritas en el Código penal. Nosotros que con mas títulos, mas derecho podemos considerar al Jeneral Flores y á todos sus secuaces como traidores á la Patria por haber echado por tierra nuestra Constitucion, nuestras leyes, hollado nuestra soberania y atacado todas nuestras garantías; de ser la causa principal de todos los desastres que han sufrido y sufren los pueblos del Ecuador; de la sangre que se ha derramado y las victimas que ha sacrificado á su insaciable codicia; con cuantos mas títulos, repetimos, deberíamos intimar la rendicion al Jeneral Flores, y declararlo fuera de la ley, si en el preciso término que él nos prefija no desiste de la pretension de subyugarnos de nuevo y de que volvamos á recibir sumisos y humillados las cadenas que con tanto denuedo hemos roto. ¡Qué delirio! ¿Creerá todavía el Jeneral Flores posible continuar despotizando al Ecuador, sofocar la opinion pública y enseñorearse sobre las ruinas de los Pueblos? ¡La sangre derramada, los sacrificios que estamos haciendo para reconquistar nuestras libertades, darian por resultado una vergonzosa sumision cuando estamos en aptitud de dictar la ley al tirano! Ya que no nos sea posible creer que el Jeneral Flores sea tan estúpido, ó que esté tan obsecado, que no conozca su verdadera posicion, séanos permitido, á lo ménos, el mirar esta farsa de intimacion como el paso mas ridículo que pueda haber dado el titulado Presidente del Ecuador, en calidad de Jeneral en Jefe de las jentes que tiene acorraladas en sus hacienda de la Elvira.- No dudamos, sin embargo, que todavía hará correr la preciosa sangre ecuatoriana; que hará todos los*

*esfuerzos imaginables para prolongar la lucha; pero volver á esclavisarnos, ¡eso no! – Si necesario fuere harémos el sacrificio de nuevas víctimas y harémos una guerra de exterminio hasta obtener un completo triunfo y llevar el estandarte de la Libertad á nuestros hermanos del Interior. - ¡Libertad ó muerte! hé aquí la divisa de los defensores de la Patria - ¡Odio implacable á los tiranos! ¡Unión, constancia y denuedo para exterminar á nuestros enemigos! ¡Jenerosidad, humanidad y nobleza de alma para dar acogida y hospitalidad al vencido que no haya podido abandonar las filas del agresor! y miremos con el desprecio que se merece la intimacion del General Flores”.*

Como vemos, aún en un periódico dedicado a la información mercantil, se manifestaban las pasiones del difícil momento que vivía el país. Y para neutralizar un poco tanta tensión, veamos algo más mundano que sucedía en la ciudad puerto, publicado en la misma edición del Semanario:

#### ***Un remitido mundial***

*“Cada dia se hace mas intolerable el desorden que se nota en la ciudad por las partidas de muchachos ociosos que cruzan las calles, tanto de dia como por la noche, con diferentes tocadas y grande algazara, apedreándose y persiguiéndose unos a otros, por lo que se aumentan los ladridos de los millares de perros de que abunda el pais; agregándose a todo, las bascosidades que profieren esos vagamundos en sus peleas, y tambien que se van surtiendo de cañoncitos y pólvora, que sin duda esta boba, y se oyen tiros tan recios como los de fusil, que no dejan de sorprender a cualquiera, pues en tiempo de guerra el mínimo rumor causa alarma.*

*Esperamos que el Señor Correjidor ó la Policía tomen una medida eficaz sobre el particular, y se nos permitira indicar una que no dejaría de tener buen resultado; y es la siguiente.*

*Todos los muchachos que se encontrasen en pandillas debían de ser aprehendidos, y dedicarlos a desyerbar y limpiar las calles, que se hallan mas obstruidas que nunca, tal vez por la falta del presidio; ó bien remitirlos á los hospitales, en donde serían muy útiles.- De UU. Unos cívicos”.*

#### ***Fallecidos en abril***

El número total de fallecidos en abril de 1845 fue de 89 personas, comparado con 116 en el mismo mes de 1844. El número era bastante alto si tomamos en cuenta que el promedio mensual de fallecidos en 1841, antes de la epidemia, era de 34 al mes.

#### ***Un error histórico***

El eminente historiador, Federico E. Trabuco, registró erróneamente, en su “Síntesis histórica de la República del Ecuador”, la fecha en que se pronunció por la revolución la provincia de Manabí. Él registró ese hecho como ocurrido el 17 de mayo, cuando se dio el 17 de marzo. Puede ser que sea un error tipográfico, pero lo cierto es que investigadores que se han basado en la cronología de Trabuco utilizan la fecha equivocada. Para el 17 de mayo la 2º División del Ejército, organizada en Manabí a partir del 17 de marzo, estaba en camino a Daule. <sup>P7/387</sup>

#### ***Proclamas del Gral. Flores***

El 17 de mayo el general Flores emitió dos proclamas desde su cuartel general en “La Elvira”, las que deben haberse introducido a los pocos días en Guayaquil en forma de hojas sueltas. El texto que publicamos aquí es de La Concordia N° 14, del 2 de junio. <sup>P7/440</sup>

La primera era dirigida a los habitantes de Guayaquil y decía:

*“Conciudadanos: Una revolucion insensata os ha privado de la hermosa paz que disfrutábais; mas una reconciliación sincera, ó una victoria cierta, os restituirán al goce de bien tan apreciable. El gobierno de la nacion ofrece lo primero, y el bravo ejército constitucional garantiza lo segundo.*

*Conciudadanos: Largos años ha que me conoceis, y largos años ha que os he amado. este conocimiento os convencerá de que si empuño las armas contra la faccion liberticida que se ha levantado en vuestro territorio, es en fuerza de mis convicciones íntimas;-de mis públicos deberes,- de mis mas solemnes juramentos, para hacer triunfar los principios conservadores de las sociedades humanas contra la revolucion y la anarquía.*

*Apelar al medio salvaje y excecable de las vias de hecho, derramar la sangre de los fieles defensores de las leyes, invocar la soberanía de un pueblo menospreciando la voluntad de la inmensa mayoría nacional, echar por tierra las instituciones establecidas, prodigar los altos grados de la milicia con desdoro del ejército y gravámen de la República, erijir en gobierno usurpador á un triunvirato exótico y monstruoso, hacer que este triunvirato ejecute las mismas leyes y decretos que él estatuye á su alvedrio; absurdos y crímenes son estos que deshonran á sus bárbaros autores y forman la cadena de hierro con que os humillan y envilecen en nombre de una engañosa y mentida libertad. Mas esa cadena será rota y deshecha por la espada defensora de la lei, sino bastare la razon á persuadir á vuestros ilusos opresores.*

**Conciudadanos:** *Si esos opresores han cometido el infame delito de la rebelion para medrar á costa de vuestra ruina, tal delito no puede ser trascendental á vosotros, que sois inocentes, que sois víctimas de sus locas y nefarias pasiones. Abandonadlos, pues, á la suerte que se deparen ellos mismos, y esperad tranquilos á los restauradores del órden social,- á los valientes armados en defensa de vuestros derechos usurpados y de vuestro bienestar perdido”.*

La segunda estaba dirigida a la Primera División de su Ejército:

**Soldados:-** *Os doi las gracias por vuestra constancia y sufrimiento. Habeis experimentado privaciones y miserias con resignacion y entusiasmo; y en medio de este vasto océano habeis triunfado de los que osaron acometernos: la Patria reconoce vuestras grandes virtudes.*

**Soldados:-** *Hoi terminan vuestros padecimientos, y una perspectiva halagüeña se manifiesta á vuestros ojos: la estacion cambia, los recursos abundan, los bravos del ejército, ávidos de gloria, corren á juntarse con vosotros; y los enemigos de las leyes, atónitos de vuestro valor, os cederán el campo y la victoria: no lo dudeis.*

**Milicianos de Babahoyo:-** *Vuestro fuerte brazo, impulsado por el inclito Otamendi, ha contenido el carro sangriento de la revolucion: empujadlo hacia atrás, y lo veréis rodar despedazado al hondo abismo de su aniquilamiento”.*

Ambas proclamas estaban redactadas para crear desconcierto en Guayaquil y debilitar la revolución. No sabemos como encaró esa situación el Gobierno Provisorio, pues no ha quedado registrada una reacción en ninguno de los materiales impresos o las cartas de los actores.

### ***La Gaceta del Ecuador N° 592, del 18 de mayo***

Ese número de la Gaceta publicó de una sola los boletines 3, 4, 5 y 6 de la Division de Vanguardia en La Elvira. No se hicieron comentarios. Esa Gaceta publica, como es de esperar de un órgano oficial, asuntos de rutina del Gobierno. Se trata también sobre el camino de Esmeraldas a Ibarra, en un artículo que viene de un número anterior del periódico. <sup>P7/389</sup>

### ***Hombres ocultos en las casas***

Una de las tareas más importantes del Comandante General del Distrito era la de proveer los reemplazos para mantener en pie de fuerza las unidades militares. El capitán de navío Juan José Valverde, encargado de la comandancia, tenía problemas para encontrar suficientes hombres idóneos, de tal forma que tuvo que recurrir a medios un poco severos. Con fecha 18 de mayo comunicó y solicitó al Gobernador de Guayaquil: “*Esta Comandancia Jeneral tiene certeza de que en muchas casas hay porcion de hombres ocultos de aquellos que son mas utiles para el servicio de las armas. Estos individuos han evadido de este modo las llamadas que les ha hecho el Gobierno p<sup>a</sup>. q<sup>e</sup>. concurran á ayudar á salvar la Patria; se han hecho p<sup>r</sup>. lo tanto culpables; pero lo son aun mas aquellos q<sup>e</sup>. los abrigan, puesto que sin este amparo habrian sabido obedecer los decretos publicados.*

*Es esta virtud y de la urgente necesidad en que se encuentra el ejército de ser puesto en un estado de poder y superioridad capas de destruir al enemigo, me parece conveniente el q<sup>e</sup>. VS. se sirva decretar que dentro de veinte y cuatro horas se presente á ser alistado todo el que no lo hubiese*

*verificado hasta el dia bajo la pena de ser remitido a la Division de Vanguardia el q<sup>e</sup>. no cumpliese con esta disposic<sup>n</sup>. cien pesos a los ocultadores que tubiesen posibles y un mes de hospital al hombre ó mujer q<sup>e</sup>. no tubiese con que pagar la multa; ó como mejor VS. se sirviese disponerlo”.*

P7/390

### **Medidas de seguridad**

Había preocupación en Guayaquil porque se sospechaba que se estaban infiltrando en la ciudad elementos floresanos. Se consideró necesario establecer un estricto control policial y por ello el Gobierno Provisorio dispuso, con fecha 19 de mayo, la división de la ciudad en manzanas, en las cuales se debía ejercer un estricto control poblacional con fines de orden y seguridad. Era una medida que limitaría los derechos de los ciudadanos a cambio de un control para evitar males mayores. Tal medida no duraría mucho tiempo, pues era contraria al espíritu de la revolución. <sup>P7/448</sup>

### **La Concordia del 19 de mayo**

En ese número de La Concordia se publicaron los Boletines 5° y 6° del Ejército floresano en “La Elvira”, los que ya vimos en el punto cronológico de los eventos del día 10 de mayo. El resto de ese número se dedica casi por entero a un insulto muy elaborado y complejo contra los guayaquileños y todos aquellos que simpatizaran con la causa revolucionaria. Uno de los términos favoritos de Irisarri para insultar a cualquier opositor era el decirle “Jinojo”, para lo cual se había inventado una amplia definición que tenía el equivalente de ser “tonto y audaz” al mismo tiempo. El artículo “Las jinojadas” y sus derivados “¿Qué cosa es un jinojo?”, “La religion de los jinojos” y “Humanidad, moral, religion y politica de los jinojos” <sup>P7/391</sup> tenían por objeto ofender a los revolucionarios de Guayaquil mientras se los disminuía moralmente ante los demás lectores. Pero el estilo literario de Irisarri en estos artículos es tan pesado que pocas personas se molestaron en leerlos, de tal forma que sólo tuvieron el efecto de aumentar el odio que sentían los guayaquileños por el escritor. Realmente es difícil entender el razonamiento de Irisarri al escribir algo que él debía saber no sería leído con mucha avidez y que tendría poco efecto político a más de asegurar su propio destino.

### **Impuesto al cacao**

Las apremiantes necesidades del Erario obligaron al Gobierno Provisorio a imponer el día 19 de mayo un impuesto temporal de cuatro reales por carga de cacao que ingresara al puerto y otros cuatro por carga que salga de él exportada al exterior. <sup>P7/392</sup> La medida fue comunicada al Tesorero y al Administrador de Aduana el día 24 de mayo, según consta en sumilla del Gobernador, pero el día 21 el Sr. Luzarraga ya sabía de esta medida y ese mismo día pidió exención para una carga que ya tenía embarcada en la corbeta española “Modesta”. <sup>P7/397b</sup> Lo mismo pidió el comerciante Juan Collancon. <sup>P7/398</sup> Pero tal fue el revuelo que esto causó en el comercio, que ese mismo día 21 ya se había derogado la medida, <sup>P7/400</sup> de tal forma que cuando la Gobernación comunicó al Tesorero y al Administrador de Aduana el día 24, ¡la medida ya no existía! Esto nos da una idea del poder que tenía el comercio para revertir decisiones tomadas por el Gobierno Provisorio. ¿Por qué la tomaron si la derogarían en apenas tres días? Obviamente los triunviros tenían asesoría contradictoria que los llevaba a tomar medidas que serían apeladas por los comerciantes influyentes.

### **Piratería a bordo del “Washington”**

El 19 de mayo de 1845 zarpó del Callao el bergantín peruano “Washington”, con destino a Liverpool, llevando a bordo un cargamento de plata. A los pocos días se declararon piratas un grupo de sus marineros y se tomaron el buque, comenzando así un episodio de codicia que involucraría al Ecuador al haberse refugiado los piratas en las islas Galápagos. Los eventos relacionados con el proceso judicial que se siguió cuando se descubrió el acto de piratería, que involucraría a un oficial retirado de la Marina ecuatoriana, se dilató por algún tiempo. Iremos viendo los hechos a medida

que se daban, incluyendo las expediciones a Galápagos a buscar la plata y las investigaciones que se realizaron en Manta cuando se descubrieron artículos que pertenecieron a pasajeros del bergantín. Fue un episodio vergonzoso para la Marina el que un oficial en servicio pasivo se viera involucrado en un acto tan repudiable. <sup>P7/394</sup>

### ***El Seis de Marzo N° 21, del 20 de mayo***

Este periódico continuó su misión informativa oficial, defendiendo los intereses revolucionarios. Veamos algunos artículos de ese número: <sup>P7/395</sup>

#### ***Admisión del fracaso de los combates de “La Elvira”***

El Gobierno Provisional no podía admitir oficialmente el fracaso de los combates de “La Elvira” pero el Secretario General del Gobierno lo hizo tangencialmente en una carta al Vice Cónsul del Ecuador en Paita, Juan Otoya, la cual fue publicada en El Seis de Marzo N° 21, del martes 20 de mayo. Dice así: “*Nuestros asuntos políticos marchan hasta ahora bastante bien; y aunque no se ha obtenido un triunfo completo contra las fuerzas atrincheradas en la Elvira, sin embargo se las ha reducido mucho en los dos ataques que con la mayor intrepidez dirigieron contra ellas nuestras tropas. El entusiasmo que en estas últimas, y en todos los ciudadanos se nota por la causa que defendemos, y los esfuerzos que en el interior de la República se hacen para secundar nuestro pronunciamiento, nos hacen esperar que cada día iremos teniendo ventajas contra el enemigo, y que lograremos al fin establecer sobre las ruinas de la tiranía un gobierno que repare nuestras desgracias pasadas, y nos asegure todos los bienes sociales que con escándalo de la civilización se nos había arrebatado.*”

#### ***Se completa informe de los muertos en combate***

En edición anterior de El Seis de Marzo se había informado de manera incompleta sobre los nombres de las bajas en los combates de “La Elvira”, de tal forma que en el N° 21 del periódico se completó la información de esta forma: “*Habiendo cortado, por falta de espacio, el artículo consagrado a honrar la memoria de las víctimas de los combates de la Elvira en uno de nuestros números anteriores, faltó a aquella reseña fúnebre el nombre del joven Matías Pérez que murió el 10 de Mayo, herido de una bala en una de las lanchas cañoneras.*

*Seguros de que nuestros valientes nos darán frecuentes ejemplos de entusiasmo y valor, esperábamos la ocasión de reparar nuestra omisión involuntaria, pero el interés que ha inspirado generalmente la suerte de ese joven nos obliga a rendir desde ahora a su memoria el homenaje público que merece.*

*No es el valor el que celebraremos en él, porque además de los deberes que la patria impone en las circunstancias actuales, toda la juventud Guayaquileña ha probado que participa de esa virtud inherente al suelo, pero sí, celebraremos el afecto filial que manifestaba a su madre de quien era el único sostén. Las virtudes privadas dan más realce a la gloria que se adquiere en los combates, porque todas las simpatías se unen a la víctima, y al mismo tiempo que la patria jíme sobre la pérdida de un defensor, las madres lloran un hijo, los jóvenes un amigo, los ciudadanos un compañero de armas.*

*Otro joven oficial de Marina, José Gutiérrez, experimentó el mismo destino y ha legado su ejemplo a un hermano digno de seguirle en la misma carrera”.*

#### ***Comentario sobre La Gaceta de Cuenca***

Ese periódico ya estaba en su número 6 y continuaba sus ataques contra los revolucionarios de Guayaquil. No cabe la menor duda que ese periódico estaba financiado por el general Antonio de la Guerra, Comandante General del Distrito de Cuenca. Comenta así el editor: “*Los insultos groseros y las torpes imputaciones que hace el escritor al pueblo de Guayaquil, son a la verdad dignos de aquel despreciable satélite de la tiranía; pero no será con esto que él logre estraviar el buen sentido de los Ecuatorianos, y particularmente de los del interior, a quienes pretende fascinar con las más insulsas patrañas: ellos saben muy bien lo que valen esas palabras, y cual es el caso que*

*deben hacer del que las profiere: conocen tambien lo que ha hecho, hace y es capaz de hacer el General Flores, y lo que debe esperarse de sus secuaces...”.*

### **Parte del Capitán del Puerto**

Del día 20 de mayo de 1845 tenemos uno de los pocos partes que han sobrevivido al tiempo, de los presentados por el Capitán del Puerto al Mayor de Marina, que era el encargado del manejo administrativo de la Marina de Guerra. El parte no seguía un formato estandarizado y es un conjunto de datos dispersos que no da mucha información práctica. Veamos su texto: “*El que suscribe da parte al Sr. Mayor de Marina, de haber despachado el 18 del pte. una comision de la matricula compuesta de doce individuos de tropa y un oficial, de orden del Sr. Cmdte. Jral. p<sup>a</sup>. Machala. Con esta fha. fondeó en esta ria el bote Peruano Carmen (a) Felicidad, procedente de Paita, su carga víveres y dio la bela p<sup>a</sup>. los ptos. del Perú el Bg<sup>m</sup>. Jose Eugenio. / El 19 despaché p<sup>a</sup>. el Ejercito de orden del Sr. Cmd<sup>e</sup>. Jral. las dos lanchas de grra. cada una con ocho matriculados y un patron y ocho indijenas poniendo en su conosimto. q<sup>e</sup>. los dos patrones fueron tomados de la Gta. de grra. Invensible. En este dia fondeó la Gta. Ana, Nacional procedente de la Floreana conduciendo al Sr. Cor<sup>n</sup>. Fco. Viteri, once mas pasajeros y pasajeras. Con esta misma fha. poner en mas seguridad, esto es ... anclas a la Gta. Invensible p<sup>r</sup>. haber marchado p<sup>a</sup>. el Ejercito el guardia marina N. Gutierrez q<sup>e</sup>. la comandaba y los dos marineros q<sup>e</sup>. he citado. Tambien en este dia ha llegado del Ejercito conducido p<sup>r</sup>. dos marineros del Vapor el Alferes de Fgta. Juan Hidalgo ..., habiendo despachado espresamente marineros en las lanchas, ademas acompañó el parte de la Invensible correspondte. á sitada fha. el q<sup>e</sup>. lo impondrá de lo ocurrido.*

*El dia de la fha. p<sup>r</sup>. el parte que acompañó de la Gta. Invensible e impondrá de lo ocurrido, advirtiendo q<sup>e</sup>. el marinero herido de q<sup>e</sup>. habla el expreso parte es arrestado de mi orden p<sup>r</sup>. haber faltado á su Cont<sup>a</sup>.mte. tambien part. á VS. q<sup>e</sup>. de los indijenas del deposito solo ecxiste uno p<sup>r</sup>. haber embarcado los demas en las lanchas. en este dia ha regresado la Gta. Eq<sup>e</sup>. conduciendo la comision y pertrechos p<sup>a</sup>. Machala p<sup>r</sup>. haber trasbordado en una chata tropa y pertrechos y armas. igualmente. doi parte q<sup>e</sup>. en sitados dias q<sup>e</sup>. los puntos y guardias cubiertos p<sup>r</sup>. la matricula de mi mando no ha havido novedad”.*<sup>P7/396</sup>

Como vemos, es un parte que dice muy poco en detalle y deja muchas cosas en el aire. Claro que en su momento, en que se vivía día a día lo que se reporta en esa información, debe haber bastado.

### **¡Flores a bordo del vapor “Guayas”!**

De este episodio no se supo públicamente hasta que El Censor dio cuenta de él en su edición N° 16, del miércoles 26 de noviembre de 1845, en la página 63. Entre el combate del día 10, muy posiblemente entre el 13 una vez calmados los ánimos, y el día 21 de mayo, se dio una reunión entre el Gral. Flores y el Gral. Elizalde a bordo del vapor “Guayas”. El Censor da cuenta de esta reunión: “*posteriormente á bordo del Vapor ‘Guayas,’ antes de la formación del convenio (y antes de ser llamado Elizalde a Guayaquil el día 21 de mayo), el General Elizalde trató con notable aspereza al mismo General Flores, y á muchos de sus principales Jefes, lo que demostraba su poca disposición á que se terminara la contienda por las vias diplomáticas...*”<sup>P7/874</sup> Esto es realmente sorprendente, pues se permitió a bordo de la fortaleza flotante del Gobierno Provisorio, al Jefe del bando contrario. Aunque no contamos con un relato de los hechos, el episodio debe haberse iniciado con la llegada de un emisario, bajo la bandera de tregua, al cuartel opositor, pidiendo una reunión. Elizalde debe haber subido desde “El Tejar” en el vapor, fuertemente armado y con escolta, para recibir a Flores cerca de “La Elvira”. Flores subió al vapor acompañado de su estado mayor, con el ánimo de parlamentar. Elizalde lo recibió fríamente y con mala disposición. Flores debe haber desembarcado y Elizalde retornado a “El Tejar”, desde donde debe haber informado inmediatamente lo acontecido al Gobierno Provisorio. Es muy posible que esa actitud tan dura se debiera al fracaso táctico que había sufrido Elizalde en ambos encuentros. El Gral. Elizalde mantendría su dura postura de no

negociar hasta que conoció los términos de los convenios, luego de lo cual cambió de opinión y los apoyó.

### ***Illingworth se hace cargo de la División de Vanguardia***

El fracaso del general Antonio Elizalde como jefe táctico de las fuerzas revolucionarias era evidente, aunque públicamente se mantuvo su status. Se hizo necesario recuperar el honor perdido por el “Ejército libertador” y al mismo tiempo mostrar al Gral. Flores una fuerza encabezada por un prestigioso oficial, a quien se le tuviera el respeto que había perdido el Comandante. Elizalde, a pesar de su fracaso, mantenía su fuerza política, de tal forma que mantuvo su puesto como Comandante en Jefe del Ejército y la Marina del Gobierno Provisorio. También mantuvo su puesto titular como Comandante General del Distrito, aunque lo estaba reemplazando temporalmente otro oficial. Para reemplazarlo en la División de Vanguardia se nombró al recientemente reactivado general Juan Illingworth Hunt, padre de la Armada ecuatoriana. Illingworth se hallaba retirado del Ejército y dedicado a sus actividades agrícolas e industriales en la hacienda La Chonana, adquirida en su matrimonio con la Sra. María de las Mercedes Decimavilla Cossío.

El nombramiento de Illingworth fue manejado con mucho tacto, de tal forma que se atribuye al mismo Gral. Elizalde el haber sugerido el nombre de Illingworth para comandar la división. Con fecha 21 de mayo el Secretario General del Gobierno Provisorio escribió al Comandante General del Distrito: “*Con esta fecha digo al Sr. General Comandante en Jefe del Ejército lo que sigue: ‘S.E. el Gobierno Provisorio, considerando de suma importancia la presencia de U.S. en esta ciudad, para dirigir los aprestos militares, y de acuerdo con los deseos manifestados por U.S. de venir á ella con el mismo objeto, ha tenido á bien resolver que, no pudiendo el Sr. General Ayarza ir á reemplazar á U. S. por razón de la enfermedad que actualmente se halla sufriendo, marche inmediatamente el señor General don Juan Illingrot á hacerse cargo de la división, á fin de que U. S. pueda luego verificar su venida’ – Lo que transcribo á U.S. para su conocimiento, y con el fin de que se sirva facilitar todos los recursos que necesite para su marcha el expresado señor General Illingrot, quien deberá salir mañana mismo para el Cuartel General’*”.<sup>P7/397a</sup>

### ***¿Illingworth o Illingrot?***

Con frecuencia se encuentra, en los mismos documentos firmados por el general Illingworth, el apellido deletreado como Illingrot. ¿Acaso el apellido se escribía así? La respuesta es muy sencilla: Los nativos de habla española tenían problemas para pronunciar y escribir el apellido Illingworth, de tal forma que el mismo General decidió simplificarlo y escribirlo como a él le pareció que se lo pronunciaba en español, ergo: Illingrot. Parecería que había poco conocimiento de la lengua inglesa, pues el segundo apellido del General también era mal escrito, aún por su descendiente el historiador Camilo Destruge Illingworth, quien escribió siempre el segundo apellido de su abuelo como Hant en vez de Hunt, que es la forma correcta. El General no usaba su segundo apellido (el materno), como era costumbre en esa época.

Esto nos indicaría que Illingworth era un hombre práctico y poco tolerante.

### ***Cambio en las operaciones militares***

Con el fracaso de la toma de la fortaleza de “La Elvira”, el Gobierno Provisorio necesitaba hacer algo para recuperar su imagen bélica. A los pocos días de concluidos los combates en “La Elvira” y establecido el bloqueo fluvial para impedir que tropas floresanas ataquen a Guayaquil, esto es alrededor del 20 de mayo, los esfuerzos del Ejército libertador cambiaron de rumbo. Pedro Fermín Cevallos tiene un relato muy oportuno al respecto: “...conociendo estos (el Gobierno Provisorio) las dificultades que había para expugnar la Elvira, y el entusiasmo con que los pueblos de lo interior deseaban abrazar su causa; escogitaron el arbitrio de provocarlos á la insurrección, favoreciéndolos para ello con armas y dinero. Para llevarlo á ejecución destacaron por la vía de Yaguachi corta columna de tropa, pero con triple armamento, destinada á obrar en el distrito del

*Azuay con el coronel Bodero á la cabeza, á quien se incorporó poco despues el coronel Viteri, el mismo que un año antes había pensado revolver la República desde Tunga y que, confinado en la isla Floreana, fue rescatado por el gobierno de Guayaquil. (...) El coronel Bodero tocó en Alausí, cantón perteneciente á dicha provincia (Chimborazo), el 25 de Mayo, y en el mismo día, reunidos los vecinos más notables, proclamaron el pabellón de Marzo é influyeron en que también lo proclamasen los pueblos de su distrito”.*<sup>P7/415</sup>

El éxito de la columna del coronel Guillermo Bodero y los pronunciamientos de los pueblos del Austro también influirían en las decisiones que tomaría el general Flores en el mes de junio.

Curiosamente, el coronel Bodero no aparece en las listas de oficiales floresanos pasados a la revolución o en las de los que se pronunciaron espontáneamente por la revolución al comienzo. Por un tiempo Bodero fue Jefe de Estado Mayor del Ejército revolucionario, acantonado en Guayaquil, mientras el capitán de navío Juan José Valverde ejercía interinamente la Comandancia General del Distrito en ausencia del general Elizalde.<sup>P7/402</sup>

### ***Los aranceles de exportación***

El día 21 de mayo escribió el Secretario General del Gobierno Provisorio al Gobernador de Guayaquil: “*La lei de 28 de Marzo de 1837 en su articulo 1º que los aranceles de esportacion se reformen anualmente, i en su artículo 2º que los precios de los frutos i manufacturas del pais sean precisamente los de plaza; i notándose que á pesar de esta lei vigente subsisten los aranceles que se formaron desde ahora muchos años, advirtiéndose en ellos una enorme diferencia entre los valores dados al cacao i demás artículos de esportacion, i los que efectivamente tienen en el mercado. S.E. el gobierno provvisorio dispone que en el dia ordene US. la reforma de dichos aranceles en los términos que la citada lei señala al caso. En inteligencia de que se deben poner en práctica desde el dia 1º del entrante Junio?*”<sup>P7/399</sup>

El día 22 de mayo la Junta de Hacienda estudió una propuesta de Arancel, la que fue aprobada. Se eximió de aranceles de exportación al tabaco, pues ya pagaba cuatro reales la arroba al ser introducido en Guayaquil.<sup>P7/401</sup>

### ***El Seis de Marzo N° 22, del 23 de mayo***

Esta edición del periódico trajo información interesante sobre los cuerpos de matriculados y de cívicos, a más de información administrativa. Un alcance a ese número, publicado el día 25, trajo un interesante, aunque incompleto y algo errado, listado de jefes y oficiales de las tropas acantonadas en Guayaquil y Manabí, así como los pronunciados por la revolución. Veamos la información sobre los cuerpos auxiliares del Ejército y la Marina:<sup>P7/402</sup>

#### ***El Cuerpo de Matriculados***

“*Ocupados hasta ahora en recomendar la conducta admirable de los valientes que han tomado ya una parte activa en la lucha de la libertad con el despotismo, no dejaremos de hacer completa justicia a aquellos defensores de la Patria que otros deberes importantes han detenido en Guayaquil, a pesar de su deseo de marcharse al ejército.*

“*Habría ciertamente una culpable indiferencia, ó mas bien una notable ingratitud en guardar por mas tiempo silencio sobre uno de los cuerpos que está llamado a prestar al Estado los servicios mas importantes, por el doble empleo a que está destinado, ya en tierra, ya en el mar, según las circunstancias lo exijan de su patriotismo.*

“*El cuerpo de los matriculados se organizó, poco tiempo despues del seis de marzo, con una facilidad, un orden, una disciplina que solo se pueden esperar de tropas veteranas. Desde entonces no ha desmentido las esperanzas que el Gobierno ha fundado en él, y al calificarlo ahora con el honroso nombre de Reserva de Libertadores, la Patria manifiesta del modo mas evidente que, si la suerte de las armas nos fuese desfavorable, si nuestras tropas sufriesen reveses independientes del valor y del entusiasmo, si nuestra brillante division de Vanguardia se sacrificase en los repetidos*

*esfuerzos de su patriotismo, la causa de la Libertad no correria riesgos, mientras quedasen para su defensa los hombres que componen el cuerpo de matriculados.*

*Aunque nuestros jóvenes han probado que el valor no se mide por las fuerzas físicas, y que una alma enérgica puede animar un cuerpo delicado, la robustez y el vigor son ventajas inapreciables que, en las circunstancias actuales, ayudarán poderosamente al buen éxito de las operaciones. El fusil no puede siempre secundar el valor, porque nada puede contra parapetos y trincheras; pero sí, el hacha manejada con brazos fuertes y diestros puede preparar los caminos que conducen al enemigo y a la victoria. Hombres acostumbrados a las fatigas del trabajo no retrocederán delante de ninguna de las fatigas de la guerra; al valor innato que distingue a los hijos del Guayas, unirán auxiliares poderosos, que son otras tantas garantías del triunfo; un ojo seguro, un pie firme, una mano diestra, un pecho robusto, en una palabra órganos ejercitados en lo mas difícil de sus laboriosas profesiones.*

*Mientras aquellos valientes hagan de las nuevas armas que la Patria les ha confiado el uso acertado que saben hacer de las que les son propias y familiares; mientras aterre á sus enemigos esa actitud marcial, que sus conciudadanos admiran; mientras esos buenos artesanos se conviertan de repente en buenos soldados, ya al pie de las cureñas que sus manos han construido, ya en las tablas de los buques que fueron confiados á su arte para serlo despues a su valor, cumplen en la ciudad con todos los deberes que les impone su propio patriotismo, la tranquilidad de Guayaquil, y la vijilancia de sus dignos jefes. Reclamados por la Marina, reclamados por el ejército, han excitado la mas gloriosa rivalidad entre sus conciudadanos, pero cualquiera que sea el puesto que la Patria les señale, corresponderán dignamente a la confianza del Gobierno, al ejemplo de sus compañeros de armas y a los votos de los Guayaquileños.*

*Su presencia infundirá sin duda tanto temor a nuestros adversarios como su aspecto nos infunde a nosotros admiracion y confianza, pero si alguno de esos valientes sucumbe, habrá tenido la doble gloria de haber vivido y muerto por la patria, y de haber servido a su pais por el trabajo como por el valor, coronando la vida útil del artesano por la muerte gloriosa del soldado”.*

Estas palabras eran muy motivadoras para un grupo humano que era vital para el esfuerzo bélico de la revolución. No olvidemos que los matriculados de Marina eran importantísimos para esa fuerza.

### ***El Cuerpo de Cívicos***

*“El mayor elogio que se pueda hacer de ese cuerpo interesante, es recordar que Flores lo licenció, por temor de su conocido patriotismo.*

*Flores conocía bien a los Guayaquileños en jeneral, cuando vino precipitadamente a Guayaquil a sofocar aquel fuego patriótico que amenazaba seriamente su poder (no está claro si se refieren a 1843 o a 1833). Los recuerdos del año 33 eran siempre presentes al opresor como a los oprimidos. En la misma campaña de Pasto se distinguieron nuestros compatriotas por su intrepidez, y si en una guerra impolítica manifestaban tanto valor para sostener solo el honor nacional, ¿cuál no debía ser su arrojo, cuando llegase el caso de defender la libertad?*

*Flores tuvo pues una prudente previsión, cuando quitó de manos del cuerpo de civicos aquellas armas que podían serle tan fatales. Y no se puede dudar de que la libertad del Ecuador hubiese principiado mucho antes, si el patriotismo hubiese sido apoyado por los fusiles que nos dieron la victoria del seis de Marzo.*

*En el dia ese cuerpo se halla en un pié mas brillante que nunca, gracias a la activa cooperación de toda la juventud. El entusiasmo ha establecido entre todos aquellos que lo componen la verdadera igualdad republicana. Cada uno cumple su deber de oficial y de soldado con una exactitud propia de tropas regulares y con un rigor militar, no mandado por la necesidad, sino inspirado por una noble y generosa rivalidad.*

*Escusado es hablar mas de las cualidades que distinguen a los oficiales y soldados de este cuerpo, porque, habiendo ya tenido varias ocasiones de recomendar las mismas cualidades en todas las clases y condiciones, queremos reservar nuestros elogios para los resultados y los hechos.*

*Tampoco elojiaremos al cuerpo de Civicos por la constancia con que sabe sufrir fatigas, por que lo creemos mui digno de hacer frente a los peligros. Aunque prestan con celo y actividad los servicios pacificos que ecsije la tranquilidad de Guayaquil, no les haremos la injuria de celebrar esos méritos, por recomendables que sean. Estamos seguros de que los servicios guerreros que presta nuestra division de Vanguardia serian mas de su gusto, y que prefiririan a las patrullas los combates, y al ejercicio de las armas el uso patriótico que se hace de ellas contra el enemigo.*

*Entretanto Guayaquil descansa confiado en su actividad y en la del cuerpo de matriculados; y si llegase alguna vez el caso de tener que oponer al enemigo ambos cuerpos, esperanza del Guayas, el opresor sucumbirá ó no pisaria sino ruinas y cadáveres”.*

El rol del Cuerpo de Cívicos no está del todo claro, pues a diferencia de los de la Matrícula, que se los menciona con frecuencia, a este casi no se lo menciona, ni hay documentos que nos esclarezcan su función.

#### ***Listado de Jefes y Oficiales***

En el alcance al N° 22, se publicó la “*Razon de los Jenerales, Jefes y Oficiales, separados de la causa de Flores, y de los cuales la mayor parte se enrolaron en las filas del Ejército Liberal*”.

La lista tiene algunos errores y omisiones. Por ejemplo, se tiene la notable omisión del coronel Bodero. Veamos la lista de oficiales activos y retirados de Marina, así como los “pronunciados”:

Activos: Capitan de Fragata Francisco Reyna y Juan María Doyle; Alférez de Fragata Francisco Gutiérrez, José Gutiérrez y Francisco Martínez; Guardiamarina José Semper, Juan Galarza, Miguel Núñez, Guillermo Jameson, Julio Lavayen, Francisco Florencia y Manuel Semper.

Retirados: Capitán de Navío graduado Jaime Williams (piratería del Washington); Capitán de Fragata Manuel María Cotes y Lucas Rojas; Teniente de Navío José Antonio Gómez; Teniente de Fragata Diego Eugenio Matos; Alférez de Fragata Francisco Ollarvides; y Contador Mariano Pérez.

Pronunciados: Capitán de Fragata Francisco Robles.

La lista es extensa y es una buena fuente de información del personal que estaba destacado o retirado en Guayaquil y Manabí. En parte esta publicación era una respuesta a un artículo publicado en el N° 9, del 28 de abril, de “*La Concordia*”.

#### ***El fin de la amistad***

Con frecuencia se recrimina por traidores a muchos de los oficiales que habiendo sido floresanos se pasaron a la revolución. El alcance al N° 22 de *El Seis de Marzo* ya atendía esta situación: “... *En segundo lugar, observaremos que muchos de los nombres que allí figuran, pertenecen a los amigos mas antiguos, mas constantes, mas apasionados de Flores. ¡Cuan criminal debe ser una administracion que obliga a sus mas fervientes partidarios a romper violentamente los vínculos que con ella los unian! ¡Cuan culpable debe ser un gobernante, que obliga a la amistad tan induljente, tan jenerosa, tan ciega acerca de las faltas y desvarios, a retirarse de él ó a convertirse derrepente en aversion! Los hombres de buena fé y de sanos principios no pueden perdonar al hombre público, que ha abusado de sus sentimientos, que ha dispuesto de su conciencia, que ha extraviado su honor. En ellos el patriotismo se duplica con toda la fuerza de aborrecimiento que tienen al tirano de que han sido los involuntarios instrumentos y cómplices.*

*Falta que agregar a esta lista los nombres de los oficiales que sucumbieron en los dos ataques de nuestro Ejército contra el castillo de la Elvira...”.*

#### ***Estado de Tesorería – gastos militares***

Con fecha 24 de mayo tenemos un estado de la Tesorería de Guayaquil en el cual se reporta que se han pagado 228 pesos 3 reales en raciones, 8 pesos 4 reales en un pedido para el vapor (no dice de qué), y 32 pesos para el flete de cuatro balsas para el transporte de tropas. <sup>P7/403</sup>

#### ***Se reduce la cuarentena en Paita***

Con motivo de la reducción del número de enfermos de fiebre amarilla, la Junta de Sanidad de Paita redujo, a partir del 9 de mayo, la cuarentena a 15 días para buques procedentes de Guayaquil y 7

para los procedentes de otros puertos del Ecuador. Los procedentes de Nueva Granada tendrían una cuarentena de 3 días. Esta información se publicó recién en el Semanario Mercantil del 25 de mayo.

P7/404

### ***Empréstito forzoso***

Los gastos de guerra eran una enorme carga para el Gobierno Provisorio, a quien no le quedaba otra alternativa que pasarlos a los ciudadanos a través de empréstitos forzosos. El 25 de mayo el Gobernador de Guayaquil comunicó al Corregidor del Morro y Santa Elena la que sería su cuota de los 12 mil pesos mensuales que le asignó a la Provincia de Guayaquil el Gobierno Provisorio. Cada corregimiento, fuera del de Guayaquil, tenía que aportar con 500 pesos. <sup>P7/405</sup>

### ***Aprobado el Arancel de exportaciones***

Don José María Cucalón, Secretario General, comunicó al Gobernador de Guayaquil, Pablo Merino, que el día 25 de mayo el Gobierno había aprobado el proyecto de Arancel que a su vez había aprobado la Junta de Hacienda de Guayaquil. <sup>P7/407</sup>

### ***Provisión de raciones para el Ejército y la Marina***

El Gobierno provvisorio había contratado la provisión de raciones alimenticias con el Sr. José Franco, quien como muchos otros comerciantes debió llegar a acuerdos con el Gobierno para el pago de sus servicios. El día 26 de mayo el Secretario General del Gobierno escribió al Gobernador de Guayaquil: “*En una representación que há hecho al Gobierno Provisorio el Ciudadano José Franco, solicitando que la contrata que ha celebrado sobre suministro de raciones se modifique en términos que todas las raciones que ecsedan de mil diarias entre ejercito y armada, se le paguen mensualmente con enteros a favor de la aduana, y que las mil se le paguen con el plazo de cuatro meses; S.E. se ha servido dictar la resolución siguiente.= ‘Resuelto = Se accede a la solicitud del Ciudadano José Franco, y sirva este decreto de modificación á la contrata de raciones que tiene celebrada.’ / Lo que transcribo á V.S. á fin de que se sirva ponerlo en conocimº. del interesado y de la Tesoreria, para los efectos consiguientes*”. <sup>P7/408</sup>

### ***La Concordia N° 13, del 26 de mayo***

Este número de La Concordia <sup>P7/409</sup> estuvo dedicado a atacar las “Jinojadas” de las fuerzas revolucionarias. Irisarri hace un análisis irónico de lo reportado en El Seis de Marzo N°s 17 y 18. El blanco principal fue el Secretario General del Gobierno Provisorio, José María Cucalón, quien era el que firmaba las comunicaciones oficiales de su Gobierno: “*En el número 17 del Seis de Marzo hallamos un artículo que no sabemos, si se debe tomar por parte, por discurso editorial ó por cuenta de ciegos; pero lo que no deja duda es, que se halla en él una especie de charla sobre la accion del 3, que debemos llamar jerigonza cucaloniana los que conocemos el modo con que embrolla todas las ideas el secretario de los tres Provisores del Guayas, el bien conocido José María Cucalon, flor y nata de los Jinojos de tierra caliente*”. Se refería a los boletines publicados en El Seis de Marzo, al igual que se publicaban los floresanos en “La Concordia”. La diferencia, ya hemos visto, es que los boletines floresanos fueron basados en los partes de guerra emitidos por soldados como Vincendón y Soulín, mientras que los del Gobierno Provisorio usaban una terminología y forma ajena a lo militar.

### ***Comentarios sarcásticos***

Irisarri puso mucha atención al boletín revolucionario para comentarlo irónicamente, como era su costumbre. Sin embargo, nos ayuda a neutralizar un poco el matiz positivo que le dieron los escritores revolucionarios y nos permite ver las fallas que llevaron al fracaso y ciertos detalles que no estaban claros. Veamos los análisis irónicos de Irisarri. Sobre los cañones: Decía el boletín en El Seis de Marzo: “...En estos momentos, continúa el orador, nuestras fuerzas sutiles abrieron sus

fuegos con buen suceso, mas á los pocos tiros de cada una de las lanchas y botes se fueron desmontando los cañones y quedaron fuera de combate. Este acontecimiento impidió rendir al enemigo que ya estaba enteramente aniquilado entre sus parapetos”. A lo que comenta: “Esta desgracia es la que nunca deja triunfar á los pobres Jinojos. Veamos por Dios já qué tiempo se le antojó desmontarse á esos pícaros cañones de las lanchas y los botes! ¡cuando apénas se habian hecho unos pocos tiros! No parece sino que el diablo vino á desmontar aquellas piezas, que estaban bien seguras de ser desmontadas por la artillería enemiga, pues en la Elvira no habia mas cañones que los del alambique. Pero cuando un ejército está tan bien organizado como el de los Jinojos del Guayas, cuya artillería se desmonta por sí misma al empezar á hacer algunos tiros, no tenemos necesidad de andar buscando otras razones para que jamas pueda triunfar. Los jenerales se conducirán con ‘el tino é intrepidez’, que dice la oracion cucalónica, pero todo ese ‘tino’ y esa ‘intrepidez’, solo proporcionarán aquello que entre los profesores del arte de la guerra se llama descalabro ó derrota. Esto de ir á desalojar y no desalojar; esto de ir á rendir y no rendir; esto de llevar mucha artillería contra los que no tienen ninguna, y volverse sin mas gloria que la de traer los cañones desmontados por arte del diablo; esto se llama triunfar á lo Vasco Figueira; ó triunfar á lo Jinojo, que es lo mismo; pues este Vasco Figueira era un gran Jinojo Portugués, que siempre andaba recibiendo palos por todas partes”. Luego se burla de la aseveración de que se recogieron todos los heridos: “Ahora bien, mi señor don charlatan, díganos usted; cómo se recojieron con el mayor órden los heridos y sin dejar uno solo de los suyos en el campo enemigo, cuando ni siquiera se tuvo el cuidado de llevarse al coronel Jado y á los otros oficiales que usted no puede ménos de confesar que abandonaron al enemigo con una inaudita precipitacion y un atolondramiento eminentemente jinojo? Si ustedes dejaron al coronel metido en una canoa de piezas enemiga, sin ver la misma canoa que debieron llevarse, ¿qué seria lo que en aquel momento de susto podian mirar los eclipsados ojos de ustedes?”. Luego entra a criticar al mando y el cañoneo: “Se apareció su señoría en el Vapor Guayas, metido dentro de un chiquero que ha hecho construir sobre aquel buque, que le da un aspecto enteramente marcial. El tal chiquero está formado de palo de balsa, de dos varas de altura, y desde allí su señoría mui benemerita y mui honorable dirige sin miedo de la fusilería enemiga, y con su tino é intrepidez de costumbre, los ataques, las dispersiones, las derrotas, y demas operaciones del ejército jinojo (...) duró el cañoneo de sus fuerzas por seis horas; y con todo esto no consiguió su señoría arreglar aquella cuentecita del dia 3, que quedó sin chancelarse por la falta de los diez cañonazos...”. Luego critica a los halagos que hace Elizalde de la Marina: “Y baste en fin saber que el jeneral Jinojo concluye su parte diciendo: ‘sin embargo diré que la marina por su bizarría é intrepidez puede figurar entre las de los pueblos mas orgullosos del mundo civilizado’. En cuanto á esto, yo tambien creo que la marina del Guayas es mil veces mejor que la del Machángara...”. Las críticas son devastadoramente acertadas y ciertamente le ganaron a Irisarri un aumento en sus bonos de odio en Guayaquil.

#### ***Críticas al uso del vapor “Guayas”***

Irisarri hace también una crítica al uso del vapor: “Llaman intrepidez los Jinojos el meterse en un buque de vapor, bien fórrado en palos de balsa, en medio de un chiquero, en donde no puede penetrar la bala de fusil de ningun modo; tirar desde allí cañonazos, que no serán contestados, porque el enemigo no tiene cañones; acercarse lo bastante para que llegue al enemigo la metralla que los Jinojos tiran, y no ponerse al alcance de la fusilería contraria. Llaman ‘valor’ el acometer á su enemigo, rodeado de agua, sobre buques de una fuerza superior, y con una artillería á que el enemigo no puede oponer sino fusilería. Llaman ‘tino’ el disponer sus operaciones, en que todas las ventajas están de su parte, con tal torpeza, que los resultados son todos contra ellos, y el mas lindo de todos es el de fusilarse unos á otros los mismos Jinojos sin saber lo que se hacen. Y dice el ‘Seis de Marzo’, que cierto guerrillero, Pirro, dijo en no sé que taberna de Guayaquil: ‘otra victoria parecida á esta, y estoy perdido’”. Este era Irisarri en su mejor momento. Odioso por cierto para los criticados, pero magistral en su ironía mordaz.

### **Atención médica en el bergantín “Seis de Marzo”**

Con fecha 26 de mayo el teniente de navío José Antonio Gómez, comandante del “Seis de Marzo”, escribió al Comandante General de Marina solicitando un “Cirujano de 4º Clase ó Practicante” para que atendiera a la tripulación de su buque. También solicitó “un botiquín proveido de las medicinas necesarias”.<sup>P7/410 y 411</sup>

### **Proclama de Elizalde a la 2ª. División**

El General en Jefe del Ejército recibió a la 2ª. división, llegada el día 27, y en el acto de saludo pronunció la siguiente proclama: “MANABITAS:- Os saludo a nombre del Gobierno de la Nación y de vuestros compañeros de armas: ellos unidos a vuestros esfuerzos son los encargados de romper para siempre las cadenas que oprimen a los Ecuatorianos: ellos en las memorables jornadas del tres y diez de Mayo han hecho ver al Tirano, al pie de sus trincheras, cual es el valor de los libres: si ellos rompieron el primer eslabón de la cadena opresora, triunfando gloriosamente en la acción del Seis de Marzo, no dudo que vosotros la destrozareis completamente dandole el último golpe que nos resta. La intrepidez, valentía y sobre todo, el acierto en las operaciones militares del Joven Heroe que os preside, ofrecen a la Patria este convencimiento y os lo asegura vuestro camarada. Antonio Elizalde”.<sup>P7/448</sup>

### **El Seis de Marzo Nº 23, del 27 de mayo**

Este número de El Seis de Marzo continuó publicando información motivacional para el público e informando de las actividades resultantes de los combates de “La Elvira” y temas relacionados con el conflicto político.<sup>P7/412</sup>

#### **Parte Oficial**

El Gobierno Provisorio publicó la siguiente proclama a los soldados de la 2º División, que entró ese día 27 de mayo a Guayaquil, con su Comandante, el general de brigada José María Urvina a la cabeza: “SOLDADOS:- La Patria os ha llamado a coronar la grande obra de su libertad: y vosotros dóciles a su voz, y movidos por vuestros sentimientos, os habeis presentado con un ardor digno de la santa causa que venis a defender.

Vuestros compañeros de armas de la 1º division se han distinguido ya en dos gloriosas acciones, en que han dado a conocer lo que valen los hombres libres; y han forzado a los enemigos, capitaneados por el que se ha jactado siempre de invencible, a cederles el campo, y a refugiarse despavoridos en los atrincheramientos que les hizo levantar una prudente precaucion.

Unid vuestros esfuerzos al de vuestros hermanos del Seis de Marzo, que os esperan para partir con vosotros las fatigas y la gloria. El tiempo se acerca en que los siervos de la tirania se veran precisados a salir de su guarida; y si osaren presentarse delante de vosotros, encontrarán a su vez delante de ellos un muro mucho mas fuerte que el suyo – el pecho de los patriotas.

Soldados de la 2º division. Vuestros conciudadanos, vuestros compañeros de armas, el Gobierno, la Nación entera esperan de vosotros, bajo la dirección de vuestros esforzados jefes, hechos dignos de vuestra reputacion, dignos de esta cara patria, que al fin ha levantado su frente abatida, y mira con especial predilección a sus valientes defensores.

¡Vivan y triunfen los soldados de la libertad!

Olmedo-Roca-Noboa”.

#### **La excusa para la salida de Elizalde**

El periódico obsecuentemente, como era su deber cual órgano oficial, publicó una excusa muy conveniente para justificar el retorno del general Elizalde a Guayaquil: “A consecuencia de la necesidad que aquí tenía el Gobierno Provisorio de los importantes servicios del Benemérito Sr. Jeneral, Comandante en Jefe Antonio Elizalde, y mediante algunas indicaciones que este mismo jeneral había hecho, sobre arreglos que tenía pendientes en esta Ciudad, relativos al mismo servicio público, recibió permiso para separarse de la division de vanguardia, y fue a encargarse del mando de ella el distinguido y respetable Jeneral Juan Illingrot.

*El sabado 24 del corriente llegó a esta Ciudad el Vapor Guayas, trayendo a dicho Jeneral Elizalde. Por él hemos tenido noticias del ejército, y hemos sido instruidos con satisfaccion de que aquellos valientes se mantienen llenos de entusiasmo y respirando el noble deseo de coronar la obra que han comenzado contra nuestros opresores. La patria nunca olvidará los servicios que aquella brillante division ha prestado ya, y sigue prestando a favor de la causa mas santa y mas nacional que han podido proclamar estos pueblos”.*

#### ***Las declaraciones de Valdivieso***

El encargado del Poder Ejecutivo había hecho declaraciones contra los del “partido liberal”, o sea los comerciantes de Guayaquil opuestos a la Constitución floresana de 1843. Se le venía contestando desde el N° 20, del 16 de mayo. En este número se replica y refuta las aseveraciones de Valdivieso sobre las representaciones de Guayaquil de 1843. El argumento de Valdivieso estaba centrado en que la representación de Guayaquil estaba suscrita sólo por 130 firmas, mientras que la contra representación floresana estaba suscrita por 537 “instrumentos”, lo que El Seis de Marzo considera como infame y ridículo. Los editores observan que de ellas, 100 firmas eran de Daule, donde no habían más de 7 firmantes. La polémica continuaría por algunos números.

#### ***Observaciones al parte de Vincendón***

Como fue publicado en La Concordia, el parte del día 16 de abril del coronel Carlos Vincendón sobre su expedición a Puebloviejo, fue escrutado minuciosamente por los oficiales revolucionarios y, como era de esperar, hacen una réplica al mismo, desmintiendo mucho de lo informado y haciendo quedar en ridículo lo dicho por Vincendón. Sin embargo, la réplica es parecida a los partes del Ejército revolucionario, esto es, una colección de información que no sigue el rigor de los partes de guerra. La observaciones comienzan con el siguiente comentario, que establece el patrón del resto: “*El parte que antecede es, por decirlo asi, la piedra ó el diamante de un curioso boletin que se encuentra en el n° 9 de la Concordia y en el que se da una relacion enteramente nueva de los sucesos de Guayaquil...”.*

#### ***Entrada de la 2º división***

*“La segunda division acaba de hacer su entrada en la ciudad, en medio del mas vivo entusiasmo excitado por su presencia. El aspecto de aquellos defensores de la patria ha excedido aun a las esperanzas que había hecho concebir el celo, la actividad y el talento de los distinguidos jefes que están a su cabeza. El Jeneral Urbina y el Coronel Villamil pueden justamente enorgullecerse con el nombre de creadores, por que han organizado sus tropas de un modo hasta ahora nunca visto en Manabí. Habran tenido la gloria de dar un ejemplo que influirá poderosamente en la organización militar con respecto a las demas tropas del Gobierno. Bien pronto nuestro ejército, animado ya por el mismo patriotismo, inspirado por el mismo valor, ofrecerá el mismo aspecto imponente a los enemigos como a los amantes de la patria, excitando en los unos el terror, como en los otros el entusiasmo. El soldado bien armado, bien vestido, bien equipado, vertirá con ardor su sangre en defensa de los principios y del Gobierno que cuida de su bienestar y se verá entonces la diferencia que hay entre los auxiliares espontaneos de la libertad, y los miserables esclavos del despotismo”.*

Interesante por esta nota es conocer que José de Villamil había acudido a Manabí a colaborar con Urvina en la organización de la 2º división.

#### ***Flores espera buques de guerra***

Una nota que es curiosa porque a pesar de ser confusa tenía un fondo insospechado de verdad dice lo siguiente: “*Los defensores de Flores esperan de Lima dos buques de guerra, de la Nueva Granada 3,000 hombres, de Guayaquil una contra-revolución. ¿Cuál de las tres cosas será mas probable?”*”. Parece que alguien del Gobierno de Flores habló sobre la misión de Malo y Stagg, que recién se había planificado, y que implicaba un peligro real para el Gobierno Provisorio.

#### ***El recibimiento a Urvina y sus tropas***

Camilo Destruge nos relata así la entrada de la 2º división del ejército: “*Urvina y sus tropas fueron recibidos y festejados por los de la ciudad, con el entusiasmo que debían inspirar esos hombres*

*escogidos; y, después de una marcha sin mayores novedades, esa división hizo su entrada a Guayaquil el día 27 del mismo mes?*<sup>P7/384</sup>

Vemos mucha similitud en el relato de Pedro Fermín Cevallos, anterior al de Destruge: “(El Gobierno Provisional) Sabía que el General Urvina tenía organizada ya una división en Manabí, y le ordenó que se viniese con ella para Guayaquil, donde entró en efecto con setecientos hombres el día 27. Fueron recibidos y festejados por los de la ciudad con el entusiasmo que debían inspirar hombres que voluntariamente venían á compartir con ellos de todos los riesgos y sacrificios, sin tener otra expectativa por delante que la gratitud que pensaban merecer de sus conciudadanos”.<sup>P7/413</sup> Junto con Urvina entró el coronel José de Villamil y Joly, de quien habíamos perdido el rastro pero se había trasladado a Manabí donde aparentemente ayudó a Urvina a enfrentar la sublevación del coronel Manuel Tamayo y a organizar la 2º división del Ejército.

### ***Control al contrabando de paja toquilla y mocora***

En medio de manejar un conflicto bélico el Gobierno Provisional debió preocuparse por el control del contrabando de la paja toquilla y mocora, importantes rubros de exportación pero que casi no aportaban al Erario porque salían de contrabando. Desde los Triunviros hasta el Corregidor del Morro participaron en un intercambio de correspondencia al respecto, quedando claro que se aplicarían las normas establecidas en los decretos del 16 de agosto de 1835 y 5 de abril de 1837. Se debía pedir al cónsul en Paita que haga un informe sobre la cantidad de paja que llega a ese puerto, para tomar las medidas adecuadas. Esto ocurría en los días alrededor del 28 de mayo.<sup>P7/414</sup>

### ***Bodero en campaña***

Mientras entraba la 2º división a Guayaquil, la columna del coronel Bodero estaba en plena campaña en el distrito del Azuay. Las acciones de Bodero serían determinantes para que el general Flores resuelva que si bien había ganado los combates de “La Elvira”, no podría ganarle la guerra al Gobierno Provisional. José Félix Valdavieso había roto los diálogos con los revolucionarios cuando exigieron como condición la separación de Flores del Ecuador, pero en pocos días estaba claro que no habría otra alternativa.<sup>P7/415</sup>

### ***Condiciones del Gobierno Provisionario***

El día 27 de mayo el Gobierno Provisional envió una extensa comunicación al Ministro de Gobierno en Quito, en la cual se razona la revolución. Hacia el final se presentan tres proposiciones, la primera de las cuales traería controversia y crítica, pero que era inamovible al ser el punto más importante para llegar a un acuerdo. Veamos los tres puntos:

- “1º Que salga del territorio del Ecuador el Jeneral Juan José Flores, y que no pueda volver sin permiso del Congreso, cuando ya esté bien constituida la República; por ser dicho jeneral el único obstáculo que se presenta para la realización de este importante objeto.
  - 2º Que después de que el Jeneral Flores haya verificado su salida, este gobierno se ponga de acuerdo con el de Quito sobre el modo de reunir una convencion que reorganize el Estado, de una manera propia a asegurarle un gobierno nacional, é instituciones verdaderamente republicanas.
  - 3º Que mientras se reune la Convencion, ambas partes conserven sus respectivas fuerzas militares dentro de los límites de su jurisdiccion.
- Tales son las bases que este gobierno propone para un arreglo, que ponga fin a las desgracias actuales de la patria, y que haga honor al carácter y sentimientos del pueblo Ecuatoriano”.

Los editores de El Seis de Marzo<sup>P7/448 y 492</sup> hacen un comentario sobre esta nota: “La nota dirigida al Gobierno de Quito no necesita comentarios ni reflexiones, porque su objeto está claramente explicado y las razones emitidas en ella para conseguirlo son poderosas y terminantes (...) Las condiciones precisas que nuestro gobierno indica al de Quito como el único modo de concluir la

*guerra civil, encendida tantas veces en el Ecuador por la ambicion de Flores, manifiestan del modo mas evidente que el espíritu de conciliación puede muy bien armoniarse con la energia, y que el mas fuerte sabe hacer concesiones, cuando la naturaleza de ellas excluye la idea de debilidad (...) En toda la nota se manifiesta la conviccion de la superioridad que tiene nuestra causa en cuanto a razon, justicia y derechos, pero a nosotros nos toca dar a conocer que tambien se apoya en la superioridad de la fuerza, para que se vea que podiamos excusar un paso, unicamente aconsejado por una moderacion que quizas no será correspondida...”.*

Inicialmente la propuesta generó rechazo en Quito y en el seno del Gobierno floresano, y ni siquiera fue contestada. Sin duda una copia le llegó de inmediato al general Flores en “La Elvira” e inicialmente le debe haber generado un enorme rechazo. Pero con el paso de los días, se daría cuenta que el punto uno era la clave y que no sería negociable.

### ***Entrada irregular de goleta peruana***

Urvina había enviado, en fecha 15 de mayo al Secretario General del Gobierno Provisorio, un informe sobre un sumario seguido por la entrada irregular al puerto de Manta de una goleta peruana, sin papeles y solo con dos personas a bordo: uno que se autoproclamaba de capitán y otro de marinero. El Secretario General respondió el día 29 de mayo agradeciendo al general Urvina e indicando que se está pasando los documentos a la Comandancia General de Marina.<sup>P7/416</sup> No sabemos cual fue el resultado de ese proceso, ni qué pasó con la goleta.

### ***Que se pague por transporte de Tamayo y otros***

Con el fin de que se embarquen los oficiales expulsados de Manabí lo más pronto posible, el coronel Urvina había firmado una libranza de dos mil pesos y contra la Tesorería de Guayaquil al comerciante José Manuel Estrada. Los expatriados Tamayo, Reyes Mota y Andrade habían salido hacía algunos días, pero recién el día 30 de mayo se ordenó que dicha libranza sea cancelada por la Tesorería de Guayaquil.<sup>P7/417</sup>

### ***Necesidad de una escuadra poderosa – Perú***

En 1844 el Perú había pasado por un mal momento cuando el Gobierno intentó tomar el vapor “Perú”, de la Pacific Steam Navigation Company, para transportar tropas. La Armada peruana fue humillada por la superior fuerza de la Armada británica. Luego de esa experiencia, el general Castilla había aprendido una importante lección y el Perú estableció como política de Estado el contar con una escuadra naval poderosa, para hacer respetar el nombre de su nación. Siguiendo esa política, el Gobierno peruano emprendió en un programa para modernizar su flota naval.<sup>P7/419 y 420</sup>

### ***Se divide Corregimiento del Morro***

El Corregimiento del Morro fue dividido en dos cantones el día 30 de mayo: Morro y Santa Elena. El Gobierno Provisorio dispuso que se nombre un corregidor en cada uno.<sup>P7/422 y 448</sup>

### ***Medida de seguridad fluvial***

Entre las medidas que se tomaron para impedir que se infiltraran en Guayaquil por vía del río agentes floresanos, el gobernador Merino decretó el 31 de mayo: “*Conviniendo á la pública seguridad emplear todo jenero de precauciones para preservar al país de las asechanzas del enemigo, he venido en decretar y DECRETO. Art. unico. Toda embarcacion que salga de esta plaza para el río grande, ó que regrese de las orillas del mismo, desde el punto de Tornero ó mas allá, tocará presisam<sup>te</sup>. al costado del buque de guerra que se halla situado en la confluencia del Daule y del río Grande; á cuyo Comand<sup>e</sup>. se pondrán de manifiesto los pasaportes de que bayan previstos los pasajeros; y las personas que no cumplan con esta disposicion serán tratados como sospechosas y remitidas á esta Ciudad á disposicion del Jefe Jral. de Policia*”.<sup>P7/421, 428, 447 y 448</sup>

### **Letras de montepío para madre de ALNV Gutiérrez**

El alférez de navío José Gutiérrez Suñiga había fallecido en los combates de “La Elvira” y el Gobierno consideró justo concederle a su madre letras de montepío para ayudarla, de acuerdo con la ley. El día 31 de mayo el Secretario General del Gobierno así lo dispuso al Gobernador de Guayaquil.<sup>P7/423</sup>

### **Exequias del Coronel Jado**

Luego de recuperarse por separado el cuerpo y la pierna amputada del coronel Francisco Jado Urbina, el día 31 de mayo se procedió a realizar su entierro. Veamos lo que reportó El Seis de Marzo: “*El 31 de mayo se celebraron las exequias del Coronel Jado con una solemnidad que correspondió dignamente a la importancia de aquel distinguido Jefe, martir de la Libertad. Todo concurrió a hacer de aquella importante ceremonia un acto impercedero en la memoria de los Guayaquileños por la rivalidad honrosa con que se distinguieron la amistad, el afecto fraternal y el patriotismo. Un catafalco, inspirado por aquella sensibilidad injeniosa que nace de un sincero dolor, recordaba la historia de Jado en estas palabras tan expresivas en medio de su sencillez: ‘se sacrificó por la patria.’ La presencia y el nombre del Jeneral Urbina representaban la desolacion de una familia distinguida, que está abrumada por el dolor de ver su nombre para siempre sepultado en la tumba, y que debe consolarse con la gloria de verlo para siempre inscrito en las pajinas de la historia del Ecuador. El ilustrísimo señor Obispo consagró por su venerable asistencia el homenaje solemne que se rendia a ese gran sacrificio de la vida en defensa de la patria, sacrificio que encuentra favor y merced ante el Dios de los Ejercitos. Una numerosa concurrencia, compuesta de todos los amigos del Coronel Jado, al mismo tiempo que satisfacia los sagrados deberes de la amistad, cumplia con los deberes mas sagrados aun del patriotismo, manifestando a la vez el dolor que causa una perdida cruel y las simpatias que inspira la libertad a sus defensores. Todo un pueblo se asoció al luto de una familia, porque la víctima representaba la causa de un pueblo.*

*El Gobierno, para satisfacer una deuda inmensa de gratitud, no tardará en honrar la memoria de las demas víctimas de los combates, como la amistad y el afecto fraternal han honrado la memoria de un solo valiente. Circunstancias independientes de su voluntad se han demorado hasta aquí este deber, y fue menester esperar que semejante homenaje pudiese rendirse con toda la dignidad, con todo el aparato, con toda la solemnidad, que concurrieron a las exequias del Coronel Jado*”.<sup>P7/448</sup>

### **Estado de la Aduana del mes de mayo**

Los ingresos aduaneros no subieron mucho entre abril y mayo. En el Estado del 31 de mayo, el ingreso por derechos de importación fue de 29.379 pesos 5 reales. La exportación produjo 2.047 pesos 1 real. El derecho de farola recaudó 46 pesos 3 ½ reales.<sup>P7/430</sup>

### **Gobernación pide partes al Capitán del Puerto**

El Capitán del Puerto, José María Vallejo, elevó a consulta del Comandante General de Marina el siguiente pedido, con fecha 31 de mayo: “*Exijendome la Gobernacion que dé parte de las entradas de Buques con expresion de su cargamento y demas circunstancias y como en las ordenanzas generales de la Armada se previene que el Capitan de Puerto solo dé parte a la Com<sup>a</sup>. Jral. de Marina de las ocurrencias de Puerto, y á la Mayoria cuando crea que deba tener conocimiento de alguno sin hacer mencion del parte que se me exige, y por estos principios que no lo he verificado así, y si solo he mandado presentar á los Capitanes de Buques y demas pasajeros al Sor. Gobernador, y á esa Com<sup>a</sup>. Jral. / Lo que pongo en noticia de VS. para que se sirva aclarar este particular*”.<sup>P7/427</sup> Vallejo, no debemos olvidar, era héroe del 6 de marzo y estaba recuperándose de la perdida de su pierna. Sin duda recibió el puesto de Capitán del Puerto como recompensa a su

sacrificio, lo que nos demuestra también que el saliente Capitán del Puerto, Francisco Reyna, quien había ejercido el cargo por muchos años, no era afecto a los revolucionarios, como se lo acusó por parte del coronel Francisco Jado. Vallejo, al no estar familiarizado con los procedimientos operativos de la Capitanía, fuera de lo dispuesto en las ordenanzas generales de la Armada, no sabía que el Gobernador recibía usualmente informes completos de la Capitanía. Vallejo no estaba al tanto del amplio alcance que tenía entonces el cargo de Gobernador de Guayaquil.

Pero este asunto no terminaría allí, pues el Gobernador exigió los partes dando órdenes airadas que ofendieron al capitán Vallejo, lo que veremos en el siguiente capítulo.

## Capítulo 71 – Junio de 1845

### ***El Gobernador tiene la razón***

En efecto, las quejas de Vallejo fueron más allá de la carta presentada al Comandante General de Marina y deben haber sido presentadas verbalmente. Por ello, el capitán Valverde escribe al Gobernador con fecha 1 de junio: “*El señor Capitan del Puerto en fha. de ayer ha reclamado se lo releve del cargo abusivo que se habia establecido, obligandolos á dar parte á los Gobernadores del cargamento y demas ocurrencias que hubiesen en las embarcaciones que arriben á este puerto y como se halla en consonancia la peticion con las ordenanzas jenerales, ha tenido á bien, resolver, esta Comandancia Jeneral arregle sus deberes á lo dispuesto en ellas. Mas si S.S. cree de necesidad sea el Capitan del Puerto quien le dé parte, le parece puede indicarlo á S.E. el Supremo Gobierno Provisorio para que resuelva lo que crea mas arreglado al buen servicio*”.<sup>P7/434</sup>

Para empeorar las cosas, el día 2 el Comandante General de Marina escribió al capitán Vallejo: “*Impuesta esta Comandancia Jral. de la nota de U. fhda. (fechada) en 31 del mes pp<sup>do</sup>. tiene á bien resolver siga U. arreglando á las ordenanzas jenerales por hallarse vigentes y no haber hta. la fha. ninguna ley que la derogue*”.<sup>P7/436</sup>

Para el día 3 la guerra era abierta entre la Gobernación y la Capitanía del Puerto. Ese día escribe el capitán Vallejo al Gobernador: “*Es falso que se hayan tomado en esta Capitanía ningunas canoas y el Señor Barbolon há hecho muy mál de suponerlo: y en tal consepto puede este Señor hacer las averiguaciones que correspondan al caso*”.<sup>P7/446</sup> ¡Nadie se había atrevido a escribir con ese tono al Gobernador de Guayaquil!

Ese mismo día 3 escribió el Gobernador al Comandante General de Marina: “*Impuesto de la comunicacion que se há servido dirijirme V.S. con fecha 1º del que rije, y por la que pretende ecosnerar al Capitan del Puerto del cargo de dar un parte diario á esta Gobernacion de las embarcaciones que entran á este puerto con las demas ocurrencias que le son anexas, tengo el sentim<sup>to</sup>. de contestar á V.S. es infundada la observacion que se me hace con las ordenanzas jenerales de marina. Rejistrese el art. 79 trat. 5º tit. 7º de dhs. ordenanzas, y se verá que toda Capitanía de Puerto está en el deber de dar el referido parte sin la menor escusa. Pero aun cuando no hubiese tál disposicion, la costumbre imbeterada de esta plaza es otra ley que impone esta obligacion en todos tiempos, maxime en el presente en que debemos tomar todas las med. de seguridad para nó depolar males de mucha trascendencia. En esta virtud espero que V.S. en cumplim<sup>to</sup>. de la disposicion citada, y en atencion al actual estado de cosas en esta prov<sup>a</sup>. se servirá mandar que el Capitan del Puerto cumpla religiosam<sup>e</sup>. con la orden que se le há dado de dar el parte diario á esta Gobernacion de las embarcaciones que entran á este Rio*”.<sup>P7/449a</sup>

No era usual que las disposiciones del Gobernador de Guayaquil fueran cuestionadas de esa forma, pero Valverde no era tampoco cualquier persona y muy posiblemente los mismos triunviros intervinieron para calmar los ánimos y neutralizar la situación. Ciertamente, Vallejo se ganó la antipatía de un muy poderoso e influyente político, como lo era don Pablo Merino, y como vemos

por la última comunicación, el Gobernador estaba más enterado del contenido de las ordenanzas generales de la armada que los mismos marinos y pudo callarlos a ambos contundentemente. No dudamos que a partir del día siguiente el Gobernador contó con los partes de la capitánía.

### ***Patrullas en el río Grande***

En la época que cubrimos, el río Grande era el nombre con que se conocía al río Babahoyo. Ya vimos que las autoridades estaban tomando medidas para impedir el paso de indeseables hacia Guayaquil y era necesario completarlas para un mejor efecto. Con fecha 1° de junio el Comandante General de Marina escribe al Gobernador: “*Esta Comandancia Jral. con el fin de redoblar la vijilancia sobre la estencion del rio grande comprendida entre el serrito y la matansa, por ser cada dia mas importante este cuidado; ha determinado establecer las rondas necesarias para celar que ninguna embarcacion que trafique por las noches en dho rio, pueda pasarse furtivamente aprovechandose de la oscuridad y de la falta de precauciones para ser verificada; mas como no hay en el dia otras embarcaciones menores aparentes para el efecto, que el bote de la Aduana, ocurro á V.S. p<sup>a</sup>. que en vista de lo urgente de la necesidad expresada se sirva dictar las providencias necesarias para que dicho bote con sus respectivos bogas y el cabo de guarda de confianza, se pongan diariamente á disposicion de esta Comandancia Jral. para que reciba las ordenes convenientes de tan interesante servicio*”.<sup>P7/431 y 433</sup> El capitán Valverde no está considerando que tanto los bogas como el cabo de guarda de confianza tenían que trabajar todo el día en su trabajo de la Aduana. Si trabajaban también de noche, ¿cuándo dormirían?

Por otro lado, si el “serrito” al que se refieren es el actualmente conocido como “cerro de las cabras”, entonces “La Matanza” sería la parte sur de la actual población de Durán. En cambio, si el “serrito” era lo que hoy se conoce como “Peñón del Río”, entonces “La Matanza” sí quedaría en lo que hoy es “Durán”, punto que determinamos antes por otras referencias documentales.

### ***Villamil es ascendido a General de Brigada***

Con fecha 1° de junio el Secretario General del Gobierno Provisorio notificó al Comandante General del Distrito: “*S.E. el Gobierno Provisorio, atendiendo al patriotismo y servicios del Sor. Coronel José Ma. Villamil, ha venido en ascenderle a Jral. de Brigada de los Ejércitos de la República. / Lo que comunico á V.S. para su intelijencia y fines consiguientes*”.<sup>P7/432</sup>

Ese mismo día Villamil escribe al Secretario General: “*Por la nota de US. H. de esta fecha, quedo impuesto de que S.E. el Gobierno Provisorio ha tenido la dignacion de conferirme el empleo de Jeneral de Brigada de los Ejércitos de la República.*

*Al expresar, por el respetable organo de US. H., mi gratitud a S.E., solo diré que, si bien hasta hoy no creo haber merecido el elevado carácter que se me confiere, bien pronto, lo juro por la Patria, me haré digno de él*”.<sup>P7/468</sup> Sin embargo, el nombramiento de Villamil está fechado 31 de mayo y dice así: “*Gobierno Provisorio del Ecuador – Secretaría Jeneral.- Guayaquil, Mayo 31 de 1845 – Al señor Coronel José Villamil. / Atendiendo el Gobierno Provisorio a los servicios y méritos de US., ha tenido a bien ascenderle a Jeneral de Brigada de los Ejercitos de la República, esperando de su patriotismo no omitirá sacrificio alguno a favor de la causa nacional*”.<sup>P7/468</sup>

### ***Problemas en la Aduana de Santa Elena***

El Receptor de la Aduana de Santa Elena, José Antonio Marín, trataba de cumplir su deber al pie de la letra, lo que le causó un grave problema con el propietario del bote “Adela”, Sr. Francisco Monroy. El Capitán del “Adela” había obtenido un permiso del Gobernador para ir directamente de Santa Elena a Paita, luego de pasar la inspección de la Receptoría de Sales de Santa Elena, pero el Receptor, obedeciendo lo que ordenaba la ley, dispuso que el “Adela” debía ir a Guayaquil a obtener el zarpe. Esto molestó al armador del “Adela”, quien faltó de palabra al Receptor y decidió hacer valer el permiso para viajar directamente a Paita, llevando supuestamente mercadería legal. El día 2 de junio el atribulado funcionario escribió un reporte detallado al Alcalde 1° Municipal de

Santa Elena y al Gobernador de la Provincia, indicando su preocupación porque él había actuado de la manera que lo hizo porque estaba obedeciendo la ley, al tiempo que respondía a información de que se había estado acopiando paja de propiedad de Monroy para ser exportada de contrabando a Paita. La carta recibida por el Gobernador no tiene sumilla alguna, por lo que no se sabe qué dispuso ese funcionario. <sup>P7/437</sup>

### ***La goleta de guerra “Invencible” va a Esmeraldas***

El 2 de junio escribió el Secretario General al Comandante General del Distrito: “*Acompañó á V.S. los despachos de los Comandantes Estanislao Zamora, Comandante de Armas de Esmeraldas, y Domitilo Mendes, Jefe de la Columna de operaciones de dicho Cantón, que el Gobierno Provisional ha tenido a bien expedirles; a fin de que V.S. se sirva remitirlos en la Goleta de guerra “Invencible”. / Como en esta misma Goleta deben ir el armamento y pertrechos que se remiten para el servicio del mencionado Canton, y para ser introducidos a la Provincia de Imbabura, y de lo cual se halla V.S. instruido verbalmente, el Gobierno confía en que V.S. tomará todas aquellas medidas que sean necesarias para que vayan con seguridad, y no puedan caer en manos del enemigo.*” <sup>P7/438</sup>

### ***Malo y Stagg capturados***

El general Flores dispuso, en una orden secreta, que su Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores, Dr. Benigno Malo y el Gral. Leonardo Stagg, Comandante General del Distrito de Quito, viajen a Lima con el fin de entorpecer las gestiones diplomáticas de Rocafuerte en beneficio de los sublevados, y para comprar, armar y tripular buques para hacer frente a las fuerzas navales revolucionarias. De manera fortuita la comisión fue capturada el día 2 de junio, quedando así frustrado ese intento. <sup>P7/322</sup>

Algunos historiadores de tendencia floresana arguyen que la misión llevaba solamente moneda feble, que había sido incautada en el interior, para las gestiones de los buques; pero en el convenio que se firma con el coronel Tamariz, consta la incautación de barras de plata a más de monedas. La falsedad de que era sólo moneda feble lo que llevaban se demuestra muy fácilmente: ¿Qué podían esperar comprar con moneda feble que no les sería aceptada? La moneda feble era de dos tipos: De baja ley, tal cual se acuñaron por el Gobierno del general Flores, o las de cobre recubierto con una fina capa de plata. Era poco lo que se podría comprar en Lima con cobre amonedado. Las barras de plata incautadas eran de baja ley, de la que se usaba para las monedas floresanas.

### ***El relato de Pedro Fermín Cevallos***

Cevallos nos relata de esta manera la misión de Malo y Stagg al Perú: “*Días después (3 de Junio), Loja capital de la provincia Flores, aprovechándose de un suceso ocurrido en Zozoranga, celebró el acta de insurrección en los mismos términos, más ó menos, que Alausí. Había sido acreditado el Ministro, señor Malo, como agente diplomático para el Gobierno del Perú, con el encargo de solicitar auxilios con que hacer la guerra á Guayaquil por el lado de sus costas, y habiendo tomado la vía de Loja, se hallaba ya en Zozoranga, una jornada antes del Macará. El Ministro iba acompañado del General Stagg, hijo político del presidente, y de una corta escolta. / El coronel Tamariz que, confinado en Loja de orden del General Guerra, Comandante General del Azuay, había preferido pasar á Piura, se hallaba en esta ciudad cuando la revolución de Marzo. Residían también allí otros emigrados de los de Cuenca, y contando con estos los armó y se vino a Zozoranga, en donde, presentándose de súbito al frente de la escolta del Ministro, le intimó que se rindiese y obligó al General Stagg á entrar en capitulaciones, dando así fin á la embajada de aquel. Tamariz en seguida pasó á Loja que, según va dicho, había celebrado ya su acta de insurrección con motivo de tal suceso...*” <sup>B/24</sup>

### ***Comunicación del Gral. Stagg***

Con fecha 2 de junio el Gral. Stagg da poderes a sus subalternos: “*Leonardo Stagg, de los Libertadores de Venezuela, condecorado con el Escudo de la distinción de Maracaibo y General de*

*Brigada de los Ejércitos de la República, etc. / Por cuanto al pasar por este pueblo en marcha a la República del Perú para desempeñar una comisión confiada por el Gobierno, en unión del Sr. Dr. Benigno Malo, Encargado de Negocios cerca del Gobierno de dicha República, he sido embarazado en mi marcha por una columna de fuerza armada al mando del Sr. Coronel Francisco Eugenio Tamariz y no pudiendo pasar adelante sin empeñar un combate en el que se derramaría inútilmente la sangre ecuatoriana, puesto que no voy escoltado sino de cuatro individuos de tropa, por tanto he creído conveniente celebrar una capitulación; y al efecto doy los presentes poderes al Sr. Teniente Coronel Mauricio San Miguel, mi actual secretario para que arreglándose a las instrucciones que le tengo comunicadas, celebre la espresada capitulación, en de lo cual firmo con mi mano los presentes plenos poderes, en el pueblo de Sozoranga a 2 de junio de 1845. Leonardo Stagg. / El Teniente Coronel Mauricio San Miguel, Secretario. / En este estado he tenido que nombrar para Secretario al Sr. Teniente de Navío Manuel Yépez, fechas ut supra. Leonardo Stagg. / El Teniente Coronel Mauricio de Jaurregui igual secretario”.*<sup>P7/435</sup> Interesante es descubrir en este escrito que lo acompañaban, a más de la escolta de “sólo cuatro individuos”, al menos tres oficiales, uno de ellos de Marina.

#### **Contestación del coronel Tamariz**

A las pocas horas contesta la anterior el coronel Tamariz: “*Por quanto en esta fecha y después de varias comunicaciones y conferencias con los Señores General de Brigada Leonardo Stagg y Dr. Benigno Malo, Ministro de Gobierno del de la Capital de la República, se ha convenido en celebrar una Capitulación que economizando la efusión inútil de sangre, no ofenda los derechos ni el decoro de los contratantes y de los Gobiernos a quienes representan en este momento por las comisiones de que respectivamente han sido encargados, y debiendo en consecuencia nombrar por mi parte comisionados suficientemente autorizados para celebrar dicha capitulacion, con arreglo a las instrucciones que les comunico, he tenido a bien nombrar como nombre a los S.S. primer comandante Miguel Heredia, y el de igual clase Modesto Moreno y de Secretario al Sr. Camilo Jáuregui: en fe de lo cual les doy y otorgo los presentes plenos poderes para que con arreglo a las precipitadas instrucciones celebren en el dia la Capitulacion conbenida en las conferencias, firmando de mi mano en la pocision de la Cruz de Sozoranga a dos de junio de mil ochocientos cuarenta y cinco*”.

<sup>P7/439</sup>

#### **La capitulación**

Luego de las negociaciones se elaboró el instrumento de capitulación: “*Reunidos por parte del Sr. Coronel Francisco Eugenio Tamariz, Comandante en Jefe de la Columna de operaciones del Sur por el Gobierno Provisorio, los comandantes Miguel Heredia y Modesto Moreno y por la del Sr. General Leonardo Stagg, el Sr. Teniente coronel Mauricio de San Miguel, con el objeto de celebrar una capitulación que economizando la inútil efusión de sangre, concilie los derechos de ambas partes y no ofendan su mutuo decoro por tanto, y habiendo cangeado sus respectivos plenos poderes, que se han encontrado en bastante y debida forma, han procedido a convenir en los artículos siguientes:*

*Art. 1º. El Sr. General Leonardo Stagg podrá pasar libremente a la República del Perú, o regresar ahora, y no después a su arbitrio a cualquier punto del Ecuador, siempre que comprometa su palabra de honor de no tomar las armas contra el Gobierno Provisorio de Guayaquil en la presente contienda, hasta que no sea restituido al Cuartel General de dicho Gobierno Provisorio el Sr. Coronel Francisco Jado, en canje de dicho Sr. General Stagg, mas en caso que el mencionado Jado hubiese muerto, o estuviese ya canjeado, deberá entenderse este artículo respecto de otro General que cayese prisionero en poder de las fuerzas del Gobierno Ecuatoriano.*

*Art. 2º. Igual condición deberá entenderse para con los SS. Teniente Coronel San Miguel y Teniente de Navío Yépez con sola la diferencia de que canje de estos jefes deberá hacerse con otros de igual graduación.*

- Art. 3º. Los cuatro hombres de tropa que acompañan la escolta del Sr. General Stagg, lo mismo que los asistentes y criados, serán desarmados y las armas entregadas al Sr. Comandante Miguel Heredia. Los individuos de la escolta podrán tomar servicio en la Columna del Sr. Coronel Tamariz, si quisieran, y los asistentes y criados podrán continuar la marcha con sus respectivos patronos.*
- Art. 4º. El Sr. General Stagg y los mencionados Jefes conservarán el uso de sus espadas en señal del aprecio que se hace de su valor y de sus servicios.*
- Art. 5º. El Sr. Benigno Malo con su comitiva podrá pasar al territorio del Perú o regresar a su domicilio, si así lo tubiere a bien.*
- Art. 6º. El mismo Sr. consignará en manos del Comisario de la Columna del Sr. Tamariz la cantidad de numerario o barras que consigo lleven pertenecientes al Tesoro Público y solo reservará para sí y para el Sr. Stagg las cantidades que hayan recibido por razón de sus sueldos, las que se adjuntan su propiedad particular. La persona que recibiese el dinero por orden del Sr. Coronel Tamariz, otorgará el correspondiente recibo al expresado Sr. Malo.*
- Art. 7º. El Sr. Coronel Tamariz proporcionará una escolta suficiente a custodiar a los SS. Stagg y Malo hasta el Macará.*
- Art. 8º. Estas capitulaciones serán aprobadas por los respectivos Jefes dentro del término de una hora.*

*Sozoranga, junio 2 de 1845*

*ff) Miguel Heredia*

*Modesto Moreno*

*Tn. Cor. Mauricio San Miguel*

*Camilo Jáuregui*

*Tn. Navío Mauel Yépez*

*Ratificado f) F. E. Tamariz*

*Ratificado f) Leonardo Stagg".<sup>P7/442</sup>*

Obviamente, Stagg como oficial superior y Malo, astuto y buen diplomático, a más de cuencano y por lo tanto seguramente bien conocido por Tamariz, envolvieron al coronel para obtener ventajas frente a una situación incierta. En vez de aceptar capitulaciones y permitirles pasar al Perú, Tamariz debía haber reducido a prisión a los detenidos, pues eran fichas importantes en el ajedrez que se estaba jugando y su paso al Perú podía tener consecuencias graves para la revolución.

Con la captura de Malo y Stagg se esfumaron las esperanzas de Flores de vencer política o militarmente a los revolucionarios, pues a pesar de que no pudieron desalojarlo de "La Elvira", las fuerzas militares y políticas revolucionarias estaban debilitando rápidamente el poder del Gobierno floresano.

### ***Las notas de Malo***

Pero como estamos conociendo este interesante asunto de la misión de Malo y Stagg, será de interés insertar aquí información que fue publicada recién en El Seis de Marzo N° 36, del 11 de julio, pues sólo se obtuvieron esos documentos cuando Loja se adhirió a la revolución.<sup>P7/558</sup>

El día 23 de mayo el ministro Malo había presentado dos notas al Gobernador de Loja (entonces provincia de Flores), Sr. Javier Eguiguren. La primera decía: "*República del Ecuador.- Legación del Ecuador cerca del Gobierno del Perú.- Loja Mayo 23 de 1845.- Al Señor Gobernador de esta provincia.- Señor:- Entre las instrucciones que S.E. el Encargado del Poder Ejecutivo me confirió para desempeñar la mision que llevo cerca del Gobierno del Perú, existe la del tenor siguiente.- Por último se le faculta amplia, amplísimamente, (al infrascrito) para remover todas las dificultades que se presentaren, para entrar en cualquier negocio ofreciendo ventajas, por exesivas que perezcan, y para empeñar todas las rentas de la Nación y el crédito de su Gobierno.*" Y tengo á bien ponerla en conocimiento de US., para que se sirva expedir las órdenes que crea convenientes, á efecto de que la Tesorería foránea convierta en moneda de oro ó de plata que tenga curso en la República del Perú, los seis mil pesos que deben entregárseme, abonándose á dicha Tesorería,

cualquier cantidad que se gastare para el total cambio de dicha moneda.- Sirvase US. aceptar el distinguido aprecio con que me suscribo de US. obseciente servidor.- Benigno Malo”.

La segunda decía: “República del Ecuador.- Legación del Ecuador cerca del Gobierno del Perú.- Loja Mayo 23 de 1845.- Al Señor Gobernador de esta provincia.- Señor:- Para facilitar el infrascrito la consecución de los recursos pecuniarios que son necesarios para el buen desempeño de la misión que llevo cerca del Gobierno Peruano, se le espidió entre otras la siguiente instrucción.- ‘Podrá el Señor Malo, si le faltasen recursos pecuniarios, facultar á cualquier comerciante para que pueda introducir efectos extranjeros por la vía de Loja, sin pagar en aquella aduana terrestre la totalidad de los derechos de importación, sino una parte de ellos.’ He creido conveniente poner en conocimiento de US. la presente autorización, tanto para que la haga trascendental á los comerciantes de esta plaza que quieran aprovechar de esta gracia, cuanto para que esté US. advertido de la mencionada instrucción para el evento de que el infrascrito perciba en el Perú los derechos de Aduana del poder de algún comerciante que quiera hacer importaciones de efectos extranjeros aprovechando de esta franquicia.- Dios gde. á US. Benigno Malo”.

El gobernador Eguiguren dispuso el día 24 de mayo que ambas notas se publiquen por bando y se circulen.

#### ***La nota editorial del Seis de Marzo***

Los editores no pudieron dejar pasar un acto como el ocurrido en Loja y comentan: “Por las notas del ex-Ministro Malo, que hoy insertamos, juzguese del grado de moralidad á que había llegado el gobierno del Jeneral Flores. Faltaban documentos como estos para poner el sello á la fama de una administración corrompida, siempre dispuesta á valerse de todos los medios para sostenerse, aun cuando fuera á costa de la sangre y riqueza nacional. Necesitábamos también ver estampado al pie de estas piezas el nombre de Malo, para tener una exacta idea del patriotismo de que tanto sepreciaba aquel pretendido liberal. Bien conocía el Jeneral Flores á los hombres de que se rodeaba, y ciertamente entre sus servidores, ninguno mejor que Malo podía desempeñar comisiones odiosas que requieren tanta falta de pudor y tanta docilidad á las demasias de un amo. El objeto de las notas está tan injénicamente expresado, que su claridad nos ahorra reflexiones acerca de tanto descaro. Sería además incurir en repeticiones el manifestar que Flores sacrificó siempre los intereses de la Nación á los suyos, y que no retrocedió nunca delante de ninguna medida, por más odiosa que fuese, para conservar un puesto tan favorable á su ambición y codicia. Aquí lo que hay que admirar, es la ingeniosa fecundidad de recursos que le proporcionaba su imaginación aguzada por la necesidad, luego que se trataba de dinero. Nunca semejantes arbitrios hubieran ocurrido á las mentes del célebre financiero Necker, el más ilustre de los Ministros de hacienda modernos. El mismo Napoleón, que tuvo la idea del bloqueo continental, no alcanzará ciertamente la celebridad que dará al Jeneral Flores este modo nuevo de acuñar moneda. Es verdad que la idea de Napoleón no tenía otro objeto que el de arruinar el poder de los Ingleses, sus más encarnizados enemigos, mientras la del Jeneral Flores debía tener consecuencias mucho más interesantes, - la conservación de su poder á todo trance, sobre los escombros del país predilecto al que había tomado tanta afición. Ciertamente no se puede negar que el Jeneral Flores haya tenido buenas ideas políticas, y haya sabido escoger buenos agentes y Ministros para ponerlas en ejecución.

Reconozcámolo siempre y tengámolo presente, para que sea ente un principio vital de la prosperidad del Ecuador: Un gobernante extranjero suele no tener piedad para con el país en que manda. No puede tener otro interés que su propia fortuna, y para asegurarla, sacrificará rentas, sangre, comercio, agricultura, y todo lo que da vida á una nación”.

Las nota editorial del periódico es comentario suficiente sobre lo que significaban esas notas del ministro Malo.

#### **Continúa el relato cronológico**

### ***La Concordia N° 14, Semestre III, Tomo II, del 2 de junio***

Éste sería el último número que se publicaría del semanario político del Gobierno del Gral. Flores.  
<sup>P7/440</sup> Ya hemos citado una parte de él en cuanto a las proclamas del 17 de mayo, del Presidente a los habitantes de Guayaquil y a los soldados de su Ejército. Ahora citamos la continuación de la diatriba sobre los “Jinojos”, tema recurrente de Irisarri, pero que había enfatizado en los últimos meses. Esos continuos insultos a todo quien no concordara con sus ideas sólo le ganó más odio del que ya generaba por su apoyo mercenario al Gobierno.

Era la respuesta y ataque contra “...la curiosa jinojada del Seis de Marzo num. 16” En ese artículo, Irisarri cita del periódico e inserta sus observaciones, que eran realmente lo que le interesaba hacer. En esas observaciones, hace su ataque contra los triunviros, mezclando verdades y falsedades de manera artera. Veamos una muestra general y luego las dedicadas para cada triunviro: “(I) Cuando los hombres que toman parte en las revoluciones, son hombres que no pueden justificarlas, sino calumniando, mintiendo á las claras y contradiciéndose, como lo han hecho los revoltosos del Seis de Marzo en Guayaquil, es preciso que carguen con la nota de no haber llevado mas mira que la de promover por aquellos medios escandalosos sus intereses privados, y es preciso tambien que estas revoluciones se sofoquen por la autoridad establecida, para que los resultados no sean los mismos que se han visto en Centro América...”. Sobre Olmedo dice: “Vivimos en la época de los trastornos; y no seria suponer mal el creer que hubo en el señor Olmedo ambicion ó deseo de mando, cuando lo primero que vemos es á este señor metido en el triunvirato abortado por la revolucion de Guayaquil. Mal hubiera sido suponerlo, cuando lo hubiéramos supuesto; pero haremos bien de creerlo desde que vemos al señor Olmedo de acólito de Roca y de Novoa, cometiendo verdaderas alcaldadas, inesperados absurdos, y actos de la mas furibunda tirania. No es, pues lo mas notorio del mundo el noble desprendimiento del señor Olmedo, principalmente desde que solicitó en los términos que lo hizo, el ser administrador del ramo de sales”. Esto hace referencia a correspondencia privada entre Olmedo y Flores. Sobre Roca: “Es verdad que él se hizo enemigo del jeneral Flores desde que este jeneral no pudo hacerlo vicepresidente, en el año de 1839”. Aquí tenemos la primera admisión pública del lado floresano sobre la razón de esa enemistad. Y sobre Noboa: “El siempre se ha contentado con que el estanco de la sal, le haga á él un provechito regular, así como á la nacion, ó poco ménos, porque en fin, la patria debe ser para los patriotas”. Y termina metiendo en esto a Rocafuerte: “Sobre el desinteres de este señor (Noboa), y el del señor Roca nadie ha dicho mejores cosas que el señor Rocafuerte, testigo intachable para los triunviros del Guayas”. Añade Irisarri una acusación de peculado: “Sobre estas fortunas (de los triunviros), y cómo se hicieron, nos remitimos á lo que ha dicho el mismo señor Rocafuerte, y asi dejaremos que el mismo señor nos convenza de que estos Catones del Guayas no han sido capaces de haber tomado parte en la revolucion por interes de medrar”. Irisarri sabía que estaba siendo injusto, al menos con Olmedo, pero eso no lo detuvo en su misión difamadora.

Sin embargo, todo el esfuerzo de Irisarri fue en vano, pues sus palabras no afectaron el buen nombre y prestigio de los triunviros. Esta fue su despedida, dejando una estela de odios.

#### ***Noticias del Interior***

En ese número de La Concordia N° 14 se publica lo siguiente: “Tenemos cartas de La Elvira hasta el 23 del proximo pasado (mayo), es decir de ahora nueve dias, en las cuales se dice que el jeneral Otamendi estaba ya casi del todo sano de su herida y que dentro de ocho dias podria seguramente montar á caballo. El 22 habia llegado á aquel punto la columna de Pillaro, la de Quito y el segundo rejimiento de caballería. Los revoltosos de Guayaquil se hallaban en su campo sin haber podido reunir mas de cuatrocientos hombres desde el dascalabro que padecieron el 10 en Babahoyo. Sus esperanzas estaban reducidas á conseguir el auxilio de las milicias de Manabí que les habia ofrecido el improvisado jeneral Urbina; pero este luego que llegó á aquella provincia encontró gran descontento, y creyéndolo causado por los coroneles Tamayo y Mota, tomó la medida de hacerlos embarcar para Centro América, y no sabemos cuales serán los efectos de estas medidas revolucionarias. Cualesquiera que sean, las milicias de Manabí, no harán en ningun caso

*mas de lo que han podido hacer los veteranos de Guayaquil, cuando tenian todas las circunstancias en su favor. Ahora la jente de la campaña de Guayaquil empieza á pasarse al ejército del gobierno, y dentro de pocos dias este ejército comenzará sus operaciones contra los revoltosos, pues ya tiene todo lo necesario para el efecto.*

*Se dice que en Alausí apareció una mordonera enviada de Guayaquil al mando del titulado coronel Bodero, y otra en Pallatanga al mando de Proaño, el maestro de escuela de ridícula recordacion. El coronel Uscátegui, despues de haber cortado el puente de san Jorge, persegua á los mordoneros de Pallatanga con una compañía, y el coronel Rios con dosientos infantes del batallón n° 2 y cincuenta caballos del segundo rejimiento, habia marchado contra los turbadores del órden en Alausí. Tambien parece que en la provincia de Imbabura se ha formado un plan para interceptar las comunicaciones del gobierno, con las fuerzas que están allí encargadas de conservar el órden, y como para esto no se necesita de mucha jente, se conseguirá cortar la comunicación por algunos dias; pero el mal que con esto se haga no será de grandes consecuencias, porque los trescientos hombres que están en aquella provincia al mando de los coroneles Moreno y Guerrero, tienen sus instrucciones, y no necesitan de mas para mantener la paz en aquella provincia, y ocurrir á donde el caso lo exija para conseguir su objeto. Todos estos proyectos no tendrán otros resultados que manifestar la impotencia de los revoltosos".*

#### **"Relaciones exteriores"**

Otra medida tardía se tomó el 26 de abril por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores. Se trataba del desconocimiento, para pago, de documentos de la deuda española. Esos documentos habían sido objeto de críticas por el negocio que representaban para los que los compraran con descuento y luego consiguieran que el Gobierno del Ecuador se los pague a la par y hasta con intereses. Al desconocerlos, se trataba de eliminar una de las acusaciones que se habían formulado contra el presidente Flores y sus allegados.

#### ***Ultimas noticias de Guayaquil***

El último párrafo de La Concordia estuvo dedicado a Guayaquil: "Una carta de Bolívar que se acaba de recibir con la fecha de 31 de mayo dice lo siguiente: Despues de escrita esta he sabido que hai parte oficial en el que se comunica que los guayaquileños separaron del mando militar al jeneral Elizalde y han encargado al jeneral Illingrot, y que actualmente estan en tratados, y que el señor José María Caamaño ha venido á Babahoyo en calidad de Ministro Plenipotenciario á formalizar dichos tratados, y esta es la noticia que trae el último posta que llegó hoy despues del primero, y de sus resultados daré á U. aviso".

Después de publicado este número la situación política en la Sierra se deterioró rápidamente. Los movimientos en Imbabura crecieron y con el paso de los días se hacía más claro que el Gobierno del general Flores estaba en sus últimos días. Irisarri, hábil político, se dio cuenta de la situación tal vez antes que otros miembros del Gobierno y tomó la sana decisión de pasar a la Nueva Granada, desde donde continuó publicando, por un corto tiempo, un periódico denominado El Respondón, que era una continuación de La Concordia. Hizo bien Irisarri en salir del Ecuador, pues indudablemente le habría esperado un fin desagradable, ya que se había ganado el odio de todos los políticos de oposición. Con el fin de La Concordia terminó una época polémica en el periodismo ecuatoriano.

#### ***Mucho trabajo en la Capitanía del Puerto***

El 2 de junio escribió el capitán Vallejo al Comandante General de Marina: "Las tareas continuas que tiene que desempeñar el Cabo de Matricula que quasi no se alcanza á ellas, me impele á suplicar a V.S. se digne dar la orden correspondiente para que se ponga otro, proponiendo al efecto á Francisco Santistevan en la misma clase que el que existe".<sup>P7/441</sup>

#### ***De la Comandancia de Operaciones Navales***

El capitán Manuel Uraga había asumido el título de Comandante de las Fuerzas Navales de Operaciones y como tal escribe al Mayor de Marina con fecha 3 de junio: "Impuesto del contenido

*de la que con fha. 30 del proximo pdo. me dirige U. contesto que el indigena sera remitido en primera ocacion y respecto a la revista y presupuesto del Vapor, Diligencia, Lanchas y botes dire a U. que a excepcion de las del 2º Bote, todas las demas, quedaron en poder del Sor. Comandante Fran<sup>c</sup>o. Robles, quien creo yá las havrá puesto en manos de U. salvo el que estas tambien no esten conformes, cuyo resultado, no se me indica p<sup>a</sup>. ordenar se reagan la lista y presupuesto del Bote absolutam<sup>e</sup>. me han permitido barrios arreglos que he creido de suma nesesida hacerlos, el despachador, p<sup>a</sup>. mañana seran despachados. Se cerbira U. desir al Sor. Comandante. Gral. que a mi llegada á hesa nececito encontrar beinte indigenas p<sup>a</sup>. dotar el Vapor, pues los que se embarcaron a mi salida, no me han bastado p<sup>a</sup>. dotar las lanchas, a la Diligencia tan solo necesita darle ocho hombres, y poco mas o menos a las demas. no teniendo mas que comunicar por q<sup>e</sup>. el no melo permite. Dios y Libertad. Manuel Uraga".<sup>P7/443</sup>*

### **Deterioro de la situación militar en el Interior**

Una carta fechada 3 de junio, del encargado del Poder Ejecutivo al general Flores, es reveladora de la situación: "Ayer escribí a U. y hoy repito con Icasa quien dirá a U. como queda el pais. Los desertores de la Columna de Píllaro han sublebado en Sanoquin y espero saber sus pormenores. La partida que acaudilla aquel López de Tocachi está sitiada en la laguna de Mojanda con 100 hombres, de ellos dicen que había 40 con fusiles; en Puembo hay otra partida acaudillada por los Veles.

De aquí han salido muchos a reunirse a los facciosos entre ellos Pancho Montúfar, y según se dice Manuel Ascázubi. Por todas partes van levantando sus partidas con el objeto de poner en conflicto la Capital.

De Ibarra nada sabemos y esperamos recibir alguna noticia, si esas fuerzas obran con actividad y valor, todo puede disiparse.

Las tiendas y casas se han trasteado de modo que casi no hay una tienda abierta y la confusión crece por momentos.

Creo que no habrá más remedio que mantener la tropa a estilo de campaña con carne aunque sea tomada a la fuerza cuando se pueda.

En fin, se sostendrá el honor del Gobierno hasta el último punto, sin manchar nuestra reputación como se lo instruirá a U. Icasa.

De su familia no tenga U. cuidado pues corren mi propia suerte.

Tal es el estado de cosas hasta este momento y disponga U. de su amantisimo padrino.

J. F. Valdivieso.

Se riegan momentáneamente papeles infames como el que acompaña a U. es increible el descaro con que trabajan los facciosos.

Si el General Morales manda 50 hombres a marchas redobladas, cuente U. con que se restablece completamente la quietud del interior".<sup>P7/444 y 445</sup>

Esta carta es muy reveladora de la situación en la Capital, amenazada militarmente y convulsionada por hojas volantes contrarias al Gobierno. Si comparamos esta carta con lo que decía Irisarri en la última edición de La Concordia, tenemos una idea del manejo mediático que hacia el Gobierno para tratar de engañar a los ciudadanos del Interior sobre la situación del país.

No sabemos exactamente donde estaba el Gral. Morales, pero es muy posible que estuviera en Riobamba o en Bolívar, donde se había concentrado un gran número de tropas para servir de reserva y reaccionar rápidamente ante las órdenes del Presidente.

### **El Seis de Marzo N° 25, del 3 de junio**

Este número del periódico tiene algunos artículos que ya hemos tratado en sus lugares cronológicos, como la nota dirigida por el Gobierno Provisorio al Gobierno de Quito el día 27 de mayo. También tratamos las medidas de seguridad para la ciudad, dadas el 19 de mayo, las de las embarcaciones,

dadas el 31 de mayo, la división del Corregimiento del Morro y la nota editorial sobre la nota del Gobierno Provisorio al de Quito. Se vio también las exequias del coronel Jado.<sup>P7/448</sup>

### **Llegan más fusiles**

Los comerciantes no descuidaron la oportunidad de hacer buenos negocios. Así, aparte de las gestiones que realizaba Rocafuerte en Lima, comerciantes del puerto habían ofertado armas directamente al Gobierno Provisorio. Un cargamento llegó justo a tiempo para ser negociado, pues de llegar unos días más tarde, la oportunidad muy posiblemente se hubiera perdido. El 4 de junio el Gobernador de Guayaquil escribió al Comandante General del Distrito: “*El Honorable Sor. Secretario Jral. de S.E. el Gobno. Provisorio con jha. de ayer me comunica que por cuenta del Gobno. hán llegado en el Berg. Eduardo procedente de Valparaíso, dos mil trescientos setenta y seis fuciles, cuya calidad es necesario examinar previo el respectivo reconocimiento. Como esta diligencia la debe practicar el Comandante Guarda Parque siguiendo el orn. que se há observado en ocasiones antecedentes, se servirá V.S. mandar que dho. Comandante Guarda Parque pase a bordo del Bergantín Eduardo, y que de entre los ciento noventa y ocho cajones en que están encerrados los fuciles, tome el número que le paresca, para practicar dho. reconocimiento.*”<sup>P7/449b</sup>  
Al día siguiente, el 5 de junio, el Gobernador comunicó al Comandante del Distrito: “*Pongo en conocimiento de VS. que están á disposicion de esa Comand<sup>a</sup>. Jral. los 2377 fuciles que vinieron de Valparaíso en el Bergantín Eduardo; por tanto puede VS. mandar que el Comand<sup>te</sup>. Guarda Parque se haga cargo de ellos*”.<sup>P7/449c</sup>

### **Continúa impase entre Gobernador y Comandante de Marina**

Con fecha 4 de junio dice el Comandante General de Marina, Juan Valverde, al Gobernador, Pablo Merino: “*Antes de recibir la apreciable nota de V.S. jha. de ayer, había esta Comandancia Jral. remitido al Señor Capitan del Puerto copia del art. 19 trat. 5º tit. 7º de las ordenanzas jenerales que V.S. con tanta justicia cita en su mencionada nota.*

*Cuando esta Comandancia Jral. se dirigió á V.S. participandole la reclamacion del Capitan del Puerto, no quiso de ninguna manera oponerse á las disposiciones vigentes como lo puede ver V.S. por la contestacion que dio al precitado Capitan del Puerto cuya copia encontrará V.S. adjunta y solo si anhelava por que las autoridades militares cumplieran estrictamente su deber arreglado á ordenanzas, por que ellas no pueden ser dirigidas por la practica como V.S. lo indica. Otra prueva de que esta Comandancia Jral. no se ha opuesto de ninguna manera á que el Capitan del Puerto dé parte á V.S. de lo que deba darle es que al concluir la nota antedicha (suponiendo que no ecsistia el art. de ordenanza arriva citado) dice mas si S.S. era de necesidad que el Capitan del Puerto sea quien le dé los partes, le parece puede indicarlo V.S. á S.E. el S. G. Provisorio para que resuelva lo que crea mas arreglado al buen servicio que es todo lo que anhela esta Comandancia Jral.*”<sup>P7/450</sup>  
En realidad el Gobernador tenía la razón, pues se había acostumbrado pasar desde hacía mucho tiempo un parte diario del Capitán del Puerto al Gobernador. Valverde insistía sobre un punto en que no tenía razón, pero que lo mantenía por terquedad, en detrimento suyo.

### **La campaña sobre Cuenca**

Para el día 4 de junio las tropas del coronel Bodero se encontraban en el Tablón del Machángara, aproximadamente a tres kilómetros de Cuenca. La situación era tensa, pues se anticipaba resistencia de las tropas del Gobierno floresano. El Gobernador Antonio de la Guerra y el Comandante General del Distrito, coronel Valencia, eran fieles al general Flores. Los dos bandos entablaron un diálogo, pero la clave la tenía el coronel Raimundo Ríos, oficial floresano que venía desde Bolívar con una columna de más de 240 hombres, con la orden de reforzar la plaza de Cuenca. Las fuerzas revolucionarias se enteraron de este movimiento que revestía gran peligro para ellas, pues Ríos aparecería por la retaguardia de Bodero, y decidieron actuar de inmediato. Se rompieron fuegos y luego de un corto combate triunfaron las tropas revolucionarias. Los habitantes de Cuenca se

adhirieron a la causa libertadora el día 5 de junio. Sin embargo, el peligro persistía, pues Ríos había llegado y había acampado en el mismo lugar donde pocas horas antes habían estado las tropas revolucionarias. Bodero contó con el concurso de los simpatizantes de la revolución dentro de Cuenca y fue informado de la presencia de la esposa del coronel Ríos, doña Bernardina Vásquez, a quien persuadieron de que intervenga ante su esposo para evitar derramamiento de sangre. No fue necesario rogarle a doña Bernardina, pues ella concordaba con las ideas libertarias de los insurrectos. Su intervención ante su esposo fue un acto que evitó la pérdida de muchas vidas. Después de considerar sus opciones, Ríos “quedó resuelto á separarse del General Flores por servir á la Nación”. Dice Pedro Fermín Cevallos: “*El breve término de la revolución de Marzo, en nuestro sentir, se debe en mucha parte á la esposa del coronel Ríos, por que la defeción de este con sus tropas era de gran cuenta para el Presidente, y estaba ya en el caso de desconfiar aun de otros jefes*”.<sup>P7/451</sup>

### ***La situación sintetizada por Cevallos***

El historiador Pedro Fermín Cevallos sintetizó la situación en junio en un párrafo de su “Historia del Ecuador”: “*Ya por el mes de Julio* (quiso decir junio) *llegó á difundirse tanto el fuego revolucionario, que donde no había tropas de guarnición asomaba cuando menos un motín, y la República se asemejaba al encendido Sangal*”.<sup>B/24 pag. 490</sup> Cevallos tenía mucha razón, como veremos por el siguiente reporte del coronel Andrés España.

### ***Reporte del coronel España***

Con fecha 5 de junio escribió España a Flores desde Bolívar: “*Según las últimas comunicaciones recibidas de Quito parece que la Provincia de Imbabura está sublevada. El Coronel Guerrero con trescientos hombres ha marchado sobre Tulcán y el Cornl. Moreno quedó con cien hombres en Ibarra. Yo juzgo que si Guerrero los ha batido y destruido como es, no solo provable sino indudable, volverá con su fuerza compuesta de elementos escaramentados y valía, lo que le impide su comunicación con la capital que no podrá ser otra cosa que la gente de Tabacundo y Cayambe con muy pocas armas. Todo esto no es más que un gran alboroto. Mas las consecuencias desagradables por que impiden atender al objeto principal que es Guayaquil.*

*Hoy hemos sabido que los facciosos que salieron de Alausí son solo cincuenta capitaneados por Bodero, el Dr. Montalvo, Cordero y el Capitán Borja que fue su segundo y dicen que Ordóñez y en Alausí se comprometieron con ellos y que luego que supieron que de aquí se enviaron sobre ellos, se pusieron en marcha con dirección a Cuenca. El Coronel Ríos iba en su persecución, pero si no ha forzado la marcha no se pondrá a la vista de ellos hasta cerca de Cuenca, y si el General Guerra, como es de esperar, ha salido a su encuentro, difícil será que escapen. Han tomado al Comandante Cruz y a San Miguel. Al primero le han mandado a Guayaquil y al segundo le han dejado enfermo en Alausí.*

*Estos pueblos están inquietos, si les fuerza a reunirse a Alausí algunos pocos, pero ya se está volviendo de allá, porque vieron la poca fuerza que traía y sabiendo que iba en su persecución. Es cuanto por ahora conozco. Páselo bien y cuente siempre en su leal y verdadero amigo*”.<sup>P7/452 y 453</sup> España no sabía lo que ya había sucedido en Cuenca y no sabía tampoco que las operaciones en el Norte no habían sido positivas. Para Flores esta información eran malas noticias.

### ***La “Invencible” sale de Puná***

El día 5 y desde Puná, el comandante de la Goleta “Invencible” envió su “*lista y estado de salida*” al Mayor de Marina.<sup>P7/454</sup> La goleta estaba en camino a Esmeraldas.

### **Se dispone salida de más exiliados**

Siendo el 6 de junio, el Gobernador dispuso al Comandante General de Marina: “S.E. el Gobno. Provisorio en virtud de las facultades que le concede el art. 65º de la constitucion há dispuesto que los S.S. Jacinto Caamaño, Sebastián Gonzales Pinilla, Joaquin Murillo, José Ignacio Robero, Juan Antonio Fernandez, el Capitan Miguel Barandica, y el Capitan Dionisio Jiraldo salgan p<sup>a</sup>. Lima en el Bergantín Eduardo por convenir así a la seguridad interior de la Republica = Se lo comunica á VS. para que se sirva tomar providencias con respecto á los militares que van inclusos en la antecedente nomenclatura”. <sup>P7/449d</sup> La carta dice claramente que la responsabilidad del Comandante de Marina era sobre los militares, que eran dos, pero la comunicación no fue lo suficientemente clara y veremos más adelante que el capitán Valverde no pudo cumplir lo dispuesto.

### **Carta del general Antonio Morales**

Desde Bolívar, el 6 de junio, escribió al Presidente el general Antonio Morales: “Muy querido compadre y amigo: Contesto la favorecida de U. del 30, la que he retardado hasta hoy esperando un parte de Rios el que aun no he recibido. Pero relativamente a él y a los enemigos sé lo siguiente:

*Los enemigos salieron de Alausí con dirección a Cuenca con 200 fusileros, compuestos en su mayoría de gente colecticia de los pueblos de Milagro, Naranjito, Yaguache y algunos pocos de los que se han vaticado en la Elvira. La opinión de los pueblos se ocultó su movimiento a Rios quien sabiendo el número y calidad de sus fuerzas, marchó a los tres días en persecución. El enemigo iba a pie y llevaba algunas cajas de pertrechos.*

*El enemigo marchó el viernes de la semana pasada; Rios el lunes. Si Valencia les ha puesto alguna resistencia para detener su marcha y dar tiempo a la llegada de Rios, deben estar batidos. Ellos contaban con una pronunciación de Cuenca y con tropas que saldrían por el Naranjal.*

*Cañar se revolucionó nuevamente allí, tomaron al Comandante Cruz. El Capitán Enríquez y a San Miguel los que remitieron a los facciosos que aún se hallaban en Alausí. A los dos primeros y también al Capitán Larrea los remitieron a Guayaquil. San Miguel consiguió quedarse en aquel pueblo, anoche he sabido todo esto y anoche mismo le he dado orden para que venga volando aquí. Lo he hecho con el objeto de que me informe el verdadero orden de Cuenca y Loja.*

*La interceptación del correo de Cuenca, la revolución de Cañar y sobre todo una de mis postas que estoy casi seguro que ha llegado a manos del General Guerra ha debido hacerles avanzar tropas a Cañar y con ellas han podido entretener y dilatar la marcha y la de Alausí. Los Jefes que las mandaban y que se fueron con ellos constan en la lista que acompaña a U. Entre ellos están el Corregidor Nájera y el traidor Comandante Javier Ordóñez. Luego que sepa la ocupación de Cuenca por nuestras tropas, daré orden para que se fusile a este malvado. Los pueblos de Licto y Chambo con sesenta y dos hombres y doce fusiles auxiliaban al enemigo, pero regresaron porque ya aquel había marchado a Alausí. Los demás pueblos, de aquel cantón todos han estado con los facciosos.*

*Anoche di orden a Uzcátegui para que me envíe la compañía de Barragán que está en Guaranda, pues aquí estoy parado sobre un cráter de un volcán y no cuento con más fuerza positiva que cincuenta hombres del 1er. Regimiento.*

*Acompaño a U. el parte que ha dado el Coronel Aguirre de un movimiento en Píllaro que por otros avisos que tengo lo juzgo de poca importancia.*

*Incluyo también a U. dos cartas de fecha 3 del Sr. Valdivieso a las que he contestado en sustancia que no me es posible desprenderme de un hombre de caballería, porque en el acto sería perdida esta provincia en razón de ser esta la única fuerza que tengo para sostenerla.*

*Dígame U. que órdenes quiere que se le de a Rios pues su manción en Cuenca o su retirada de allí depende directamente del plan de operaciones que U. haya formado sobre el interior. Entre tanto con una persona bastante seguro, viva y bien pagada ordeno hoy a Valencia lo que verá U. en la*

*adjunta carta y del General Guerra le escribo en el propio sentido. Los cañones por las noticias que tengo habían llegado anoche a Mocha.*

*Anoche llegaron aquí el Sr. Isaza yerno de U., Escobar yerno del Dr. Salvador y el Coronel Wraite (debe ser Ricardo Wright) los que seguirán tal vez hoy mismo a ver a U.*

*El Dr. San Miguel ha estado enfermo y por eso no ha podido marchar pero lo hará tan pronto como lo permita su salud...<sup>” P7/455</sup>*

### ***Prohibición de comercializar productos***

El Gobierno Provisorio seguía tomando medidas de seguridad frente a la situación bélica, aún incierta. El día 6 de junio el Secretario General comunicó al Gobernador de Guayaquil: “Acompañó á V.S. el decreto que con esta fha. se ha servido expedir S.E. el Gobierno Provisorio, prohibiendo el que se despachen en las Aduanas para el consumo del pais, el plomo y estaño en barras, planchas y municiones, y prohibiendo tambien la venta de dichos artículos en las presentes circunstancias; á fin de que V.S. lo haga publicar y circular en la Provincia de su mando para su cumplimiento”. <sup>P7/456</sup>

El decreto era confiscatorio, pues en su artículo 2º obligaba a quienes tuvieran esos materiales a depositarlos en la Aduana o en el Corregimiento de su jurisdicción. El irrespeto al decreto acarreaba multas de 100 a 500 pesos a más de la calificación de “sospechoso” para el infractor. <sup>P7/467</sup>

### ***Urvina en la Comandancia del Distrito de Guayaquil***

Con fecha 6 de junio tenemos una comunicación del Comandante General del Distrito al Gobernador de Guayaquil. Está firmada por el general Urvina y es muy posible que se encontrara ejerciendo el cargo interinamente. Esta comunicación no debe haber agradado a don Pablo Merino: “Contestando la estimable comunicación de VS. en que me previene ponga en libertad a Mateo Fajardo qº. asegura VS. fue tomado indebidamente porque hera mayordomo del Sor. Arrieta, debo decir a VS. qº. no habiendosele encontrado a Fajardo la papeleta que le califique y escluya como a tal mayordomo, fue legal y muy debido su reclutamiento, y por lo mismo, no puede ser puesto en libertad.

*Por lo demás teniendo como tengo, profunda consideracion a la persona del Sor. Governo. me abstendré de manifestarle que la Govº. no puede dictar orden a la Comandº. Jral.”.* <sup>P7/458</sup>

¡No solo Valverde sino también ahora Urvina desobedecían las órdenes del Sr. Gobernador de Guayaquil! Don Pablo Merino debe haber estado al borde de un ataque de furia con la insubordinación de los militares que siempre habían estado bajo el mando del Gobernador de Guayaquil. Las cosas habían cambiado mucho desde que don Vicente Rocafuerte y aún don Manuel Espantoso eran gobernadores. ¡A ellos nadie habría osado desobedecer, aunque no se siguiera el órgano regular!

### ***Revista del mes de junio***

De la revista de Marina del mes de junio sólo tenemos el documento correspondiente a la Comandancia de la fuerza. El documento está fechado 6 de junio y consta de un presupuesto y la lista de revista. Figura como Comandante General de Marina el capitán de navío Juan José Valverde, con un sueldo de 160 pesos, más una gratificación de 100 pesos como Jefe de División. Secretario de la Comandancia era el alférez de navío Francisco M. Lavayen, con un sueldo de 40 pesos. Asistentes eran los marineros de 1º clase Juan Betancourt y Domingo Cruz, con un sueldo de 24 pesos cada uno. <sup>P7/459 y 460</sup>

### **Número extraordinario de El Seis de Marzo**

Como una primicia se publicó un número extraordinario de El Seis de Marzo el día 6 de junio. En esa edición se publica el Boletín N° 4 del coronel Vincendón, dando parte del combate del día 3 de mayo, el cual ya vimos completo en su lugar cronológico.

El objeto de publicarlo en El Seis de Marzo era el de comentar y desvirtuar lo informado por Vincendón, a quien ascienden a “Jeneral” con la intención de minimizarlo. Pero las críticas que formula el periódico no son creíbles para nosotros que ya conocemos los pormenores de ambos bandos. Es claro que la intención de El Seis de Marzo era de neutralizar la información que se debe haber filtrado a Guayaquil a través de La Gaceta del Ecuador, La Concordia y muy posiblemente a través de hojas sueltas. Hoy lo vemos como un pobre intento de minimizar el fracaso de Elizalde y de dañar la imagen militar de Vincendón, pero es posible que en el momento histórico esos comentarios se consideraron necesarios para la moral pública y el prestigio del Ejército revolucionario, venido a menos por los eventos de mayo pero ahora en recuperación.<sup>P7/461</sup>

### **Otro homenaje a Jado**

El Semanario Mercantil N° 52, del 7 de junio, trae otro homenaje al coronel Francisco Jado. Los términos son parecidos a los de El Seis de Marzo y lo que había sido publicado en El Censor, que lastimosamente no podemos conocer. En ese número hay una nota interesante que vale conocer por cuanto exalta la calidad humana de un soldado: “*RECOMENDACIÓN. El Señor Coronel Pereira, viviendo tranquilo en esta Ciudad, en el seno de su familia, presenta una prueba clásica de la justicia, de la nobleza, y de la prudencia que marcan todos los pasos de nuestro Gobierno; prueba que bastaría por sí sola á desvanecer cualquier reproche que se le haya hecho sobre lijerezas en adoptar algunas medidas de precaucion. Fijamos nuestra atencion en el Coronel Pereira, por ser, sin contradiccion, este Jefe, uno de los mejores que ha tenido Flores á su servicio, y el que á la cabeza del Batallón N° 1º fue por muchos años la principal columna que sostenia su poder. Por su parte, el Señor Coronel Pereira, con una conducta digna y circumspecta, corresponde á la estimacion jeneral de que goza y á la confianza que ha inspirado desde luego que prestó juramento de fidelidad á nuestro actual Gobierno. Como el Coronel Pereira por un esceso de delicadeza se mantiene constantemente en su casa, vimos con placer el sábado ultimo que saliese de ella únicamente para concurrir á las exequias de nuestro malogrado amigo el Coronel Jado; y este paso nos ha inspirado las breves reflexiones que anteceden*”.<sup>P7/462</sup> Pereira debe haber sido buen amigo de Jado cuando éste aún era fiel al general Flores.

### **Carta de Jerónimo Aguirre**

Otra carta, esta del Sr. Aguirre y fechada 8 de junio en Bolívar, trajo más malas noticias para el general Flores: “*Toda la República es ahora un campo de batalla; la provincia de Imbabura se ha incomunicado toda. En la de Pichincha se espera lo mismo y ya han empezado a efectuarse sus movimientos los pueblos de Yaruquí y Puembo a donde ha tenido que marchar una partida de caballería la cual encontró a los disidentes en la quebrada de Yaruquí y los batió, dejando muerto a Rafael Velez con Espinosa de Latacunga y un Escorza; en los pueblos de Píllaro, Pelileo, Tisaleo y Patate se han levantado y el Coronel Aguirre con diez y seis hombres de caballería que se mandaron de aquí a dispersar el bochinche y traer el parque y los cañones que venían de Quito, fue a atacar a los revoltosos, que se hallaban en la cuesta del citado Patate atrincherados y murió el Coronel Aguirre de un balazo, como también un sargento de caballería y el comandante de esta misma arma que fue mandando la partida salió herido, sin haber logrado nada sobre los amotinados. En este momento, que son las seis de la noche, salen para Ambato 40 hombres de infantería con orden de perseguirlos. Estamos incomunicados con el Departamento del Azuay, pues en quince días no hemos tenido correo y aunque la noticia de que está incomunicado, y la falta del correo nos lo persuade.*

*Hace diez días que marchó el coronel Ríos con 260 hombres a disipar a los desfencionados que salieron de Yaguachi y hasta el momento nada sabemos, a pesar de que se han enviado cerca del enunciado Coronel varios postas que no han vuelto porque han sido tomados en el tránsito.*

*En esta provincia hay una agitación general y si no revienta es porque temen de la fuerza. En fin, dejemos averiguarnos por qué y no desmembre V.E. la división del Cuartel General de la Elvira, pues todo esto no es de tanta consideración como lo de Guayaquil, y todo está pendiente el resultado de allá; y todas las agitaciones del interior son, a mi ver, con el objeto de distraer las fuerzas del Gobierno e impedir que engrose V.E. el ejército de Babahoyo.*

*El Corregidor de Alausí, el comandante Ordóñez y otro han tomado parte con los disidentes que salían de Yaguachi, y se han marchado con ellos; y por consecuencia de su pernicioso ejemplo todo el cantón se pronunció por ellos y no tenemos allá con quien contar a excepción del Administrador de correos N. Ormaza que ha observado la conducta más noble y digna de un empleado que sabe apreciar sus compromisos y respetar sus juramentos.*

*Esto es lo que por ahora puede decir a V.E. y sin otra cosa me repito de S.E. seguro amigo.*

*...Los Srs. Manuel Ascázubi, Coronel Guerrero y Montúfar, Agustín Guerrero y otros han desaparecido de Quito. Se cree que han ido a capitanejar los movimientos de Imbabura".<sup>P7/463</sup>*

Los floresanos no sabían que tanto el Corregidor, Dr. Miguel Nájera, como el comandante militar, teniente coronel Francisco Ordoñez, sí había permanecido fieles pero habían sido arrestados por las fuerzas de Bodero el día que entraron en Alausí. Sin embargo, al día siguiente durante la asamblea realizada en el pueblo, se habían pronunciado espontáneamente por la revolución.<sup>P7/467</sup>

### **Derecho de exportación para pagar deuda**

La exportación de cacao estaba gravada en un 4% para beneficio de los ramos de incendio y de colegio, que recibían ese dinero para afrontar sus gastos. Sin embargo de ello y debido a las deudas del Gobierno Provisorio, éste dispuso que el producto de ese impuesto sea destinado por cuatro meses para pagar una deuda contraída con los comerciantes Mickle, Cox y Compañía por la compra de fusiles. El Gobierno prometió que se devolvería a esos ramos los ingresos perdidos, tan pronto como fuera posible.<sup>P7/464</sup>

### **La "Invencible" llega a Manta**

El 9 de junio Manuel Cucalón, comandante de la goleta de guerra "Invencible", envió desde Manta un parte comunicando su arribo a ese puerto y el envío de las listas de revista y recibos de la tripulación del buque.<sup>P7/465</sup> El viaje había tomado cuatro días desde Puná.

### **Se establecen correos con Cuenca**

Con fecha 10 de junio el Secretario General del Gobierno Provisorio comunicó al Gobernador de Guayaquil: "S.E. el Gobierno Provisorio há tenido á bien disponer que se establezcan cuatro correos mensuales entre esta y la Prov<sup>a</sup>. de Cuenca, arreglando este servicio de modo que dichos correos puedan llegar á esta Ciudad los jueves de cada semana, para regresar los sábados.

*Lo que digo á V.S. para su inteligencia, y para que disponga su cumplimientos en la parte que le corresponda".<sup>P7/466</sup> El restablecimiento de las comunicaciones regulares con Cuenca eran importantes para el éxito de la revolución, pues así se podría mantener una mayor unidad de criterio entre las autoridades.*

### **El Seis de Marzo N° 27, del 10 de junio**

#### **Los metales**

En esta edición <sup>P7/467 y 468</sup> se daba a conocimiento público el decreto del Gobierno Provisorio que establecía "Que el estaño y plomo en barras, planchas y municiones, no pueden ser vendidos libremente en las presentes circunstancias", el mismo que ya vimos.

### ***Actas y proclamas***

Se publicaron también varias actas de poblaciones que plegaban a la revolución, así como la proclama del coronel Guillermo Bodero a los pueblos del Azuay y Chimborazo ofreciéndoles “...sostener el voto de estos pueblos y a prestarles ayuda en la grande empresa de su libertad”.

### ***Jado y Ordeñana***

Sobre el coronel Francisco Jado, se relata sobre la llegada de sus restos y el estado en que se encontraban, reprimiendo al Gral. Flores por su falta de humanidad. También se resalta la figura del comandante Domingo Ordeñana, quien organizó y armó una columna militar de su propio peculio y perdió la vida en el primer combate de “La Elvira”. Dice en una parte el artículo: “*Jado y Ordeñana son dos nombres que ya no pueden separarse, porque pertenecen a los dos primeros heroes que se sacrificaron por la patria. El homenaje que se rinde a la memoria del uno acompaña tambien a la memoria del otro: participes de la misma gloria, deben participar de los mismos honores (...) un servicio fúnebre en honor de todas la víctimas reparará la falta de las circunstancias, é igualará por los mismos honores al valiente militar, y al ciudadano arrojado, que poseidos del mismo patriotismo, han perecido por la misma causa*”.

### ***Reflexiones de los editores***

Los editores hicieron unas reflexiones interesantes sobre las publicaciones de su propio periódico, como de los adversarios: “*Persuadidos de que la justicia de nuestra causa es evidente a los ojos de todo el mundo, hemos procurado siempre presentar los hechos como son, sin tener necesidad de recurrir a los embustes, a los sofismas, a las declamaciones, como suelen hacerlo aquellos que defienden las malas causas, y como lo han hecho Monsalve, Parra é Irisarri.*

*Hemos publicado los principales documentos del enemigo, por entero, no por trozos, y sin desfigurar su espíritu, como el Editor de la Balanza, del Correo, de la Concordia ha desfigurado siempre los papeles que ha combatido. Los hemos publicado, porque no se necesitaba, para combatirlos, el prestijio del talento y de la elocuencia, sino que bastaba la sencilla manifestacion de las calumnias, de las imposturas, de las necedades que contienen. Hay escritos que, como los alacranes, se destruyen a sí mismos. / Así es que no hemos tenido el menor inconveniente en publicar las proclamas de Valdivieso, y de Monsalve, y los partes de Vincendón y de Soulin; y si hemos hecho sobre aquellas piezas algunas reflecciones, confesamos ahora que eran de mas (...) Es evidente, según todo esto, que hemos procedido con sinceridad y buena fé; pero si, en alguno de nuestros números, se ha insertado algun hecho que no sea muy conforme con la exactitud rigurosa, declararemos que estamos dispuestos a rectificarlo, porque despreciamos altamente el partido, aun ventajoso, que los enemigos de mala fé saben sacar de las imposturas y de los embustes. La dificultad de las comunicaciones no nos permite siempre recibir noticias completas, pero como, en el estado actual de la opinion, toda noticia favorable es muy verosimil, la insercion de ella queda justificada por el patriotismo, aunque la prudencia a veces requiere su confirmacion*”. Obviamente, el número extraordinario publicado para criticar el parte de guerra de Vincendón había generado reacciones negativas en los lectores, así como la generó en nosotros cuando lo leímos y analizamos. Pero ese no debe haber sido la única causa de este “mea culpa” de los editores. Algunos de los otros artículos publicados con comentarios deben haber contribuido.

### ***El parte de Soulin***

Se publicó, otra vez con comentarios mordaces, el Boletín N° 6 con el parte del coronel Soulín sobre el combate del día 10 de mayo, el que ya vimos en su lugar cronológico. Dentro del comentario hay algo de interés para nosotros, sobre los movimientos de los buques que había observado Soulín en su parte de guerra: “*Al señor Ministro de Marina no le pareció muy bueno que el Vapor, la Dilijencia y las lanchas variasen sus posiciones como lo juzgaban conveniente, bajando ó subiendo conforme les convenia, y convenimos con él en que esto no demuestra mucha fijeza en las ideas de estas embarcaciones. ¿Por qué no se colocaron mas bien como convenia al buen coronel Soulín, a quien molestaba mucho este subir y bajar en el rio, acompañado de balas y metralla? Si la cosa hubiese pasado en el mar, ¿con qué habilidad hubiese burlado el coronel*

*Soulin la mala colocacion de los buques con la colocacion particular de su persona? ¿Quién no se acuerda de la admirable maniobra por la cual en el año 33, habiéndosele confiado la persecucion de una goleta con cinco esquifes, dejó al valiente Ferruzola seguir su camino, y desembarcó él, con el intento malicioso de cortar la retirada al buque por tierra? ¿Hubo jamas ocurrencia mas feliz en un futuro Ministro de Marina?".* Y en la parte final de los comentarios, hay este párrafo que se aplica por igual al uno y otro bando por razones de seguridad: "Basta la publicación entera del parte del Coronel Soulin para indicar que esta lleno de inecasactitud y de imposturas. Su pluma imitadora de la del Sr. Vincendon exajeró nuestra perdida y disminuyó la de su partido, como es natural y perdonable en aquellos que estan reducidos á esos miserables recursos. Acostumbrados a decir la verdad, con tanta mas razon que ella no puede perjudicarnos, no hemos disimulado nada, pero el Coronel Soulin no disimula sino ciento ochenta hombres de los 290 que fueron muertos ó heridos en el combate del 10. Juzguese de los demas asertos por esta cuenta".<sup>P7/471</sup>

### ***Los pronunciamientos de Cuenca y de Loja***

Al final de la edición el editor dice que cuando ésta se estaba cerrando llegaron simultáneamente las noticias de los pronunciamientos de Cuenca y de Loja, lo que motivó que junto con el número regular del periódico, saliera un extraordinario cubriendo la información de Cuenca y que la de Loja se publicaría después. En él se publica el parte del coronel Bodero, fechado en Cuenca el 5 de junio, así como otros documentos de la capitulación militar y el pronunciamiento de los cuencanos.

### ***Noboa legitimado***

En el pronunciamiento de Cuenca, dado el 5 de junio por la Asamblea convocada por los líderes revolucionarios locales y presidida por Pio Bravo, "Se reconoce y ratifica la representacion del Benemérito Sr. Diego Noboa por lo que hace á esta provincia para componer el Gobierno Provisorio". Además, la Asamblea nombró al coronel Bodero como Comandante General del Distrito y al Sr. Jerónimo Carrión como Gobernador de la provincia.

## **Continúa el relato**

### ***Lista de exiliados***

El Oficial Mayor de la Secretaría General, Pedro Carbo, elaboró una "Lista de individuos que han salido del territorio de la República de órden del Supremo Gobierno Provisorio", en la cual se olvidó de incluir al ex gobernador Manuel Espantoso Avellán, quien había salido hacía algún tiempo. No aparece, porque no había salido del país, el nombre del general Thomas Charles Wright, quien permanecía en Guayaquil. La lista no es más extensa porque muchos de los ex funcionarios y militares floresanos juraron su fidelidad a la causa revolucionaria.<sup>P7/469</sup>

### ***Comunica recepción de pronunciamiento de Cuenca***

El secretario general don José María Cucalón escribió con fecha 10 de junio al nuevo Gobernador de Cuenca acusando recibo del acta del pronunciamiento de Cuenca y manifestando su complacencia. En la misma carta se ratifica el nombramiento del Gobernador designado por la misma Asamblea, don Jerónimo Carrión.<sup>P7/470</sup>

### ***Canje de prisioneros – Se abren las puertas de negociación***

No tenemos el día exacto en que el Jefe de Estado Mayor del Ejército en "El Tejar" envió una propuesta de canje de prisioneros a su contraparte en "La Elvira", pero el 11 de junio insiste el Gral. Villamil diciendo: "El Señor Jeneral Comandante Jeneral de la Division de Vanguardia propuso á US. en dias pasados por conducto de su Jefe de E.M. el canje de nuestros respectivos prisioneros, y no habiéndose tenido hasta ahora la contestacion que debió esperarse, me ordena S.S. el Jeneral en Jefe del Ejército dirijirme á US. con el fin de insistir en esa propuesta...". A lo que contestó de inmediato, el mismo día, el Ministro titular de Guerra y Marina, el coronel Soulin, con el título de E.

M. Jeneral del Ejército: “He sometido al conocimiento de S.E. el Presidente y Jeneral en Jefe del Ejército la estimada nota que US. se ha servido dirijirme en esta misma fecha; é instruido S.E. del objeto á que US. se contrae, me ha ordenado contestar: Que le es sumamente sensible que hasta ahora no se haya recibido en ese Cuartel Jeneral la contestacion que el E.M. Divisionario dio á la nota á que US. alude, ya porque ella fue remitida sin ninguna dilacion, y ya porque este incidente ha podido dar márgen, cuando no á interpretaciones desfavorables, al ménos para que se prolonguen los padecimientos que los oficiales prisioneros han podido experimentar...”.<sup>P7/497</sup> Esta ha sido tradicionalmente la forma de establecer contactos entre los mandos de las fuerzas opositoras y en este caso sirvió bien ese propósito, pues se abrieron conversaciones entre los comandantes. En pocos días se realizaría un pedido formal de negociación por parte del Gral. Flores.

### ***Reporte del Comandante del vapor “Guayas”***

Desde El Tejar, el 12 de junio, el capitán Uraga envía su reporte al Mayor de Marina: “Acompaño á Us. las listas de Revista y Presupuesto correspondiente al pte. mez, y así mismo la del 2º Bote de la pasada revista, y aseguro á U. que en razon a los cambios continuos de Oficiales en estas Embarcaciones, y de Oficiales que la mayor parte desconocen este mecanismo, es bastante para presentar tales inconvenientes y entorpecimientos, que dejen de producir alguna mejor actitud, y como para instruirles ó darles a dichos Oficiales alguna idea hera presiso tener lugar, lo que absolutamente permiten ya, las circunstancias, y las muchas atenciones de este Buque necesario es admitir en cierto modo y que el Sor. Mayor ocbie algunas dificultades”.<sup>P7/472</sup> En efecto, la complejidad mecánica del vapor “Guayas” era un problema cuando se lo dotaba de personal sin conocimientos mecánicos, que obviamente era la mayoría de los disponibles para el servicio.

### ***Luzarraga intenta ahorrarse impuestos***

A pesar de que el nuevo arancel estaba vigente, el Sr. Manuel Antonio Luzarraga intentó obtener excepción para un embarque de cacao que tenía a bordo de la barca “Dolores”. Pero no le dio resultado el intento y es más, el Secretario General respondió a la solicitud el día 12 de junio, con una dura respuesta que vale citarla completa: “La reforma del arancel para la exportación, está en conformidad con una ley pre existente; y si esa reforma no tuvo lugar durante algunos años, fue por un abuso del Gobierno anterior, que no há devido continuar un dia despues de haberse advertido; de consig<sup>e</sup>. se declara sin lugar la presente solicitud”.<sup>P7/473</sup>

### ***No salieron exiliados militares***

Con fecha 13 de junio escribió el Comandante General de Marina al Gobernador: “Esta Comandancia Jral. impuesta de la nota de V.S. fha. 6 del presente procedió á hablar con el Capitan del Bergantín Eduardo el pasaje de las personas que V.S. indica en la citada nota: pero habiendo pedido la suma de ciento quince pesos por cada persona y al contado suspendí cerrar el contrato, tanto por esto, cuanto por no saber el numero de personas que debian ir costeadas por el erario, lo que pone en conocimiento de V.S. esta Comandancia Jral. para que se sirva resolver lo que sea mas conveniente al efecto”.<sup>P7/474</sup>

### ***El Seis de Marzo N° 28, del 13 de junio***

En este número viene alguna información de gran interés para la revolución, así como una interesante nota editorial. B/51 N° 28 pag. 109

Se publicó el acta de Loja, que se pronunció por la revolución el 3 de junio.

Se publica también una comunicación, fechada 28 de mayo desde el pueblo de Chanduy, en que su Teniente Parroquial comunica al Gobierno Provisorio que el empréstito forzoso establecido para esa parroquia del cantón de el Morro, que era de 160 pesos, lo entregaban como donación, no préstamo, para apoyar a la causa de la libertad. El Gobierno contestó complacido.

### **Nos dice la situación del Gral. Wright**

Se publica también los varios documentos relacionados con la capitulación realizada entre el coronel Tamariz y el general Stagg. Sobre este tema el periódico comenta lo siguiente que nos dá una idea clara de la situación de Stagg y también del Gral. Wright, quien continuaba en Guayaquil: “*El Jeneral Stagg, hombre de honor y de probidad, y digno de haber pertenecido a mejor causa, pudo retirarse al Perú, bajo su palabra de no tomar las armas contra el Gobierno Provisionario. Hay hombres cuya palabra es una garantía suficiente: el Jeneral Stagg cumplirá con su promesa, como la cumple el Jeneral Wright, cuya conducta caballerezca le ha merecido hasta ahora el aprecio aun de sus enemigos.*”

Se publicó también la siguiente nota editorial:

“*Desde el dia en que se inició la revolucion en Guayaquil, no hemos tenido todavía una semana mas fecunda en felices resultados, mas funesta para el usurpador, mas consoladora para los amantes de la Libertad, que la presente, cuyo fin nos reserva quizá otros motivos tan importantes de satisfaccion, de confianza y de orgullo. Cada dia que pasa arrebata una esperanza á Flores, cada pueblo que se pronuncia le arranca un recurso; cada ciudadano del Ecuador se ha vuelto su enemigo. La tirania se estrecha mas y mas en el palmo de terreno que aún le queda, y el Ecuador respira.*

*El pronunciamiento de Cuenca, consecuencia de un triunfo de las armas liberales; el pronunciamiento de Loja, inspiración espontánea del patriotismo sin armas; el arresto del Jeneral Stagg y del Ministro Malo, último golpe dado á los proyectos químéricos de Flores, tales son los hechos que manifiestan del modo mas patente los progresos de la revolucion, la decadencia del despotismo, y el renacimiento de la nacionalidad Ecuatoriana.*

¿Atribuirá todavía Flores á cuatro revoltosos ese movimiento jeneral de los pueblos, y le parecerá Guayaquil la fragua en que se han forjado los rayos que de todas partes hieren su poder? El solo transcurso de tres meses ha convertido en faccion miserable un Gobierno pretendido que no se sostenia sino por la fuerza y la intriga. Algunos dias mas, y ningun rastro de Flores quedará en el Ecuador sino el recuerdo de los males que le infirió; ningun rastro, sino su tumba, si se obstina á sostener la lucha imprudente de un hombre contra un pueblo”.

Agregan al final de la página una nota: “*Por las últimas noticias recibidas de Quito, fecha 3 del presente junio, se sabe de un modo positivo que las provincias de Imbabura y de Pichincha estaban ya en movimiento, y esperamos por momentos la noticia de que se han libertado de la dominacion de Flores”.*

### **Rocafuerte incansable**

Don Vicente Rocafuerte continuaba su incansable trabajo en Lima en beneficio de la causa revolucionaria. El día 14 de junio fue uno de gran actividad, como lo veremos por las varias cartas que escribió ese mismo día al Sr. José María Cucalón, Secretario General del Gobierno Provisionario. Es importante anotar que las cartas que citamos son las relacionadas con nuestro interés de historia marítima y la revolución, y no citamos otras escritas ese mismo día.

#### **Carta N° 23, sobre carbón para el vapor “Guayas”**

“*Pongo en su noticia que con esta fecha y a diez días vista he librado contra V.S.H. y a favor del Sr. Dn. Tomás Conroy la suma de doscientos cincuenta p. (250) por parte del valor de las veinticinco toneladas de carbón de piedra que van a bordo del bergantín Salvador a consignación de V.S.H.”.* <sup>P7/475</sup>

#### **Carta N° 25, sobre el bloqueo del Pto. de San Lorenzo**

“*En contestación a la apreciable nota de V.S.H. fecha 21 de Abril próximo pasado tengo el honor de decirle, que en el diario del Comercio de Lima del jueves 24 de Mayo, encontrará impreso el decreto expedido por S.E. el Gobierno Provisionario declarando en estado de bloqueo el puerto de San Lorenzo”.* <sup>P7/476</sup>

**Carta N° 29, sobre carbón de piedra para el vapor “Guayas” y otros**

“Me es muy satisfactorio saber por la apreciable nota de V.S.H. fecha 6 de Mayo que el carbón de piedra y las fornitruras que remitió por la barca Modesta llegaron a tiempo muy oportuno, y que ha merecido la aprobación del Gobierno la compra de esos objetos.

Siguiendo las ordenes del Gobierno remito por el bergantín Salvador veinte y cinco toneladas de carbón de piedra, que juzgo de la más alta importancia para tener el Vapor en constante movilidad, y no dejar descansar al tenaz enemigo que tenemos que destruir, y hacer desaparecer para siempre de nuestro territorio. Estas veinte y cinco toneladas de carbón de piedra han costado quinientos (500 pesos) puestas en el río de Guayaquil, pagados todos los gastos hechos en el Callao, el flete, etc., etc.: de esta suma he entregado aquí doscientos cincuenta (250 pesos) y he librado a diez días vista contra el Gobierno los otros doscientos cincuenta (250 pesos) como lo verá V.S.H. por la libranza que acompaña.

Remito igualmente doscientas (200) fornitruras por lo tanto al precio de once (11) reales como las anteriores, y las que he pagado al contado como consta la copia del recibo. Contrataré con el mismo talabartero otras quinientas (500) o seiscientas (600) que espero conseguir a diez (10) reales cada una y las remitiré en el bergantín Sociedad.

Vienen a tiempo las suelas (cueros de vaca) que el Gobierno envía en este buque y de las que sacará el mejor partido posible.

Los vestuarios son aquí muy caros, hay una partida que ha venido de Francia y los tiene Mr. Montanet pero son de mala calidad y tan mal cosidos que no sirven para nada, son como aquellos uniformes que Mena sacó del almacén de Iturbirri en mil ochocientos treinta y tres (1833) que costaron mucho y que poco duraron.

Por todas partes he buscado carabinas, y me ha sido imposible encontrarlas, no las hay en la plaza.

Quedo impuesto de que el Gobierno, con plausible exactitud y correspondiendo a la confianza que inspira la delicadeza de sus procedimientos ha puesto ya en poder del Sr. Luzarraga los cuatro mil (4000 pes.) que tomé prestados al Sr. Candamo”.<sup>P7/479</sup>

**Carta N° 30, sobre la libranza al Sr. Conroy**

“Sirvase V.S.H. mandar que a diez días vista se paguen por esta mi primera letra a la orden del Sr. D. Tomás Conroy la suma de doscientos cincuenta (250 pesos) por el valor de veinte y cinco (25) toneladas de carbón de piedra que va a bordo del bergantín Salvador y a consignación de V.S.H.”.<sup>P7/480</sup>

**Carta N° 33, sobre suelas enviadas en el berg. “Sociedad”**

“He recibido con el apreciable oficio de V.S.H. fecha 13 de Mayo N° 25 el conocimiento de los ciento sesenta y cuatro suelas selectas que me remite el Gobierno en el bergantín Sociedad, y las que haré desembarcar cuando el buque salga de la cuarentena.<sup>125</sup> 125. Estas suelas las mandaba el gobierno a fin de que con el producto de su venta se pagaran otros artículos que Rocafuerte debía adquirir ”.<sup>P7/481</sup>

**Carta N° 34, sobre noticias de los combates del 3 y del 10**

“A pesar de que son lisonjeras las noticias que hemos recibido de los combates que libraron los valientes hijos de Guayaquil a las tropas del usurpador atrincheradas en La Elvira, en los memorables días de 3 y 10 de Mayo pp.o nuestros enemigos han logrado obscurecerlas, y convertirlas en completa derrota nuestra, tal es la convicción en que están aquí los miembros más influyentes del Gobierno. Con este motivo y para esclarecer los hechos, he tenido el honor de ver al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, y al Excmo. Sr. Presidente, quienes me han dado nuevas pruebas de la sinceridad de sus simpatías por nuestra causa, y del vivo deseo que las anima de ver el final triunfo de nuestra Independencia y Libertad. Mientras más trato al General Castilla más me agrada su noble franqueza, y más garantías me da de su amistad por nosotros. Hablándole de la necesidad en que me vería de desenvolver mi carácter de Encargado de Negocios del nuevo Gobierno del Ecuador, cuando llegue a esta Capital el Dr. Benigno Malo enviado por el General Flores, me contestó, que no habría embarazo, pues de hecho existe un Gobierno a orillas del

*Guayas y con bastantes fuerzas para hacerse respetar, que se arreglará a lo que prescribe el derecho de gentes y que recibiría a los dos como ya ha sucedido en tiempos de la Confederación en Quito, y en la época de Salaberry en Santiago de Chile.*

*Le hablé de la importancia de los servicios que el Sr. Juan Otoya está prestando en Paita al comercio del Perú en su calidad de Vice Cónsul del Gobierno Provisorio, y de la urgencia de expedirle su correspondiente exequatur, a lo que me contestó que, por lo pronto, da ordenes reservadas al Sub Prefecto de Piura para que no ponga obstáculo alguno al ejercicio de sus funciones y también para que no permita que en ningún punto litoral de la jurisdicción del Perú se hagan enganches o armen buques para hostilizarnos.*

*Si el Dr. Malo y el General Stagg vienen a ... con el objeto de armar dos buques y enviar pertrechos al usurpador, difícilmente lo podrán conseguir por la mucha vigilancia que habrá de parte de los agentes del Gobierno y por la actividad que desplazaremos para paralizar sus planes.*

*Cuando el Comandante Gómez haya concluido la cuarentena, veré si conviene o no armar en guerra el bergantín Sociedad, esto dependerá de las noticias que recibamos por ese tiempo. Haré uso, cuando convenga de la autorización que me da el Gobierno para frustrar los planes hostiles del Dr. Malo y General Stagg y que V.S.H. me comunica en sus apreciable Nota de 13 de Mayo N° 24.<sup>126</sup> 126. El Gobierno Provisorio, temiendo que Rocafuerte no pueda impedir que Malo y Stagg armen en el Callao buques para ponerlos a ordenes de Flores, lo autoriza para que '...de acuerdo con el Señor Fernando Gómez, Capitán del Bergantín Sociedad, (...) trate de seducir y conjurar la gente que se embarque en dichos buques, a fin de que se sublevén en alta mar y se vengan a este puerto; o que proceda U.S. a armar inmediatamente en guerra dicho bergantín "Sociedad", para que bajo el mando del mismo Capitán Gómez salga a perseguir a los expresados buques, si fueren de fuerza inferior a la suya, o para que en caso contrario leve anclas antes que ellos, a fin de hacerlo unido al bergantín "Seis de Marzo" que tenemos armado en este puerto'".<sup>127</sup>*

### **Carta N° 29, sobre misión de Malo y Stagg, y peligros derivados**

*"Quedo impuesto por el oficio de V.S.H. fecha 12 de Mayo N° 22 que el General Flores envía a esta Capital al General Stagg, y al Dr. Benigno Malo, con el objeto de armar dos buques de guerra para hostilizarnos, como igualmente la orden que se me da para que dirija al cuerpo diplomático residente en esta Capital una circular patentizándole la injusticia de la causa que sostienen el General Flores, y expresando que si intentan vloquear nuestros puertos no hará más que perjudicar el comercio extranjero, sin conseguir nunca un buen resultado contra nosotros.*

*Como desde que he llegado a esta Capital estoy en punto de contacto con los Encargado de Negocios y Cónsules Generales que residen aquí, todos están bien impuestos de la justicia de nuestra causa, y también lo están por la publicación que hemos hecho circular en estos días con el título de 'Flores juzgado por su Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores'; en la que están retratados Flores y su Ministro con los colores que propiamente convienen a los crímenes del uno, y a la perversidad del otro; lo verá V.S.H. por seis ejemplares que le remito.*

*Aunque el General Flores encontrara simpatías en algunos agentes del Gobierno francés, ninguno podría prestarle el menor auxilio, porque ninguno se atreverá a pasar los riesgos de la fiebre amarilla. Precisamente el Almirante de la escuadra francesa en el Pacífico es Mr. Hamelin, que fue Capitán de la corbeta francesa la ... que estuvo en Guayaquil en 1833, en tiempos del sitio, y que perdió toda su tripulación, cuando no había aun epidemia como la del día, y así hablar al Almirante Hamelin de Guayaquil, aun en el mejor tiempo de salubridad es lo mismo que hablarle de las playas del infierno, tal es el pánico terror que le infundió la horrible pérdida de su tripulación en nuestras aguas. Por este lado nada hay que temer, yo me pondré de acuerdo con Mr.*

*... Encargado de Negocios de Francia y el Almirante Hamelin, y evitaré que ningún buque de guerra francés vaya a incomodarnos.<sup>127</sup> 127. Junto con las instrucciones y avisos a los que Rocafuerte responde en la primera parte de su nota, el Secretario General manifiesta los temores del gobierno de que los franceses quieran prestar ayuda a Flores, '...a causa del título de Oficial de la Legión de Honor, que ha recibido del Rey de Francia'. La preocupación por la reacción de la escuadra francesa en el Pacífico no era vana, pues el 14 de abril del Canciller de Flores, Dr. Benigno Malo escribía al Encargado de Negocios de Francia: 'Mi Gobierno que ha cultivado tan cordiales y estrictas relaciones de buena inteligencia y amistad con el de S.M. el rey de los Franceses, espera que V.S.H. se entenderá con el Comodoro de la estación naval francesa en el Pacífico para que trate como pirata a todo buque de guerra o mercante que enarbolare pabellón, o navegar con patente de la titulada Junta del Guayas; y para que no estable con ella*

*ninguna clase de relaciones. No es de dudar que el ilustrado Gobierno de V.S.H. aprobará todo cuanto se hiciere para llenar esta indicación, tanto por la feliz armonía que reina entre los dos países, quanto porque medidas como estas contribuirán a poner a cubierto de cualquier vejamen los intereses del comercio francés' B. Malo".*<sup>P7/478</sup>

### **Último número del Semanario Mercantil**

El sábado 14 de junio de 1845 se publicó el N° 53, última edición del Semanario Mercantil, periódico que había servido a Guayaquil como su único periódico, dedicado esencialmente a su materia, desde el 5 de junio de 1844. Sólo luego de la Revolución Marcista salió de su línea puramente comercial para tocar ciertos temas políticos. No sabemos la razón para que terminara su publicación, pero Guayaquil perdió un instrumento importante de difusión de su actividad comercial.<sup>P7/482</sup>

Entre los artículos publicados en esa última edición tenemos uno que contesta al artículo denominado "*Humanidad, moral, religion y política de los Jinojos*", publicado en La Concordia N° 12, que ya vimos en parte, pero no en cuanto a ese artículo, que se centraba en transferir la responsabilidad por la muerte del coronel Jado, del Ejército floresano al Gobierno Provisional. Entre otras cosas dice: "...*hemos leído una atroz calumnia hecha al Gobierno Provisionario, acusándolo de ser la causa de la muerte del desgraciado Coronel Jado (...) Todos sabemos á que atenernos en esta materia; pero nos es preciso contestar al Editor de la 'Concordia' que, si ha recibido la mision de su Señor para vindicarle de la acusacion que pesa esclusivamente sobre él y su Teniente en la Elvira, los hechos están tan manifiestos, son tan horribles y bárbaros, que no queda otro recurso al asalariado escritor que el de hachacar á nosotros la culpa, falsificando los hechos, á fin de alucinar con sus imposturas á los que los ignoren*". Realmente era audaz tratar de liberar al Ejército de Flores de la culpa por la muerte de Jado, ocurrida cuando era usado como escudo humano frente a sus propios correligionarios.

El Semanario también se refiere a la Gaceta de Cuenca que atacaba furiosamente al Gobierno Provisional, pero ese era un tema que se acabó con el pronunciamiento de Cuenca por la revolución.

### **Manifiesto del bergantín chileno "Eduardo"**

Vimos que el bergantín "Eduardo" trajo 198 cajones con fusiles para el Gobierno Provisional. Sin embargo, en el manifiesto de ese buque publicado en esa edición del Semanario, no consta esa carga. Eso nos indica que el Semanario también estaba sujeto a la censura del Gobierno Provisional por razones de seguridad.

### **Deportados y su retorno**

El 14 de junio el gobernador Merino escribió al Corregidor de Guayaquil: "S.E. el Gobierno Provisional ha tenido a bien disponer con esta fecha que cualquier individuo de los capitulados, ó que no siendolo haya salido ó salga en delante de orden del Gobierno fuera del territorio del 'Ecuador', y que sin salvo conducto del mismo Gobierno se le encuentre en cualquier punto de la Republica, sea aprendido, juzgado y castigado como conspirador.

*Lo que comunico a V.S. con inclusion de una lista de los que han salido hasta hoy á fin de que V.S. la trasmite á las autoridades que se hallan bajo su dependencia, para su mas puntual cumplimiento, y con cuyo objeto se le dará oportunamente noticia de los que puedan desterrarse en lo sucesivo".*<sup>P7/483</sup> La lista es idéntica a la que circulara poco tiempo atrás el Oficial Mayor de la Secretaría General, excluyendo de ella al ex gobernador Espantoso, que había salido del país.

### **El Gobierno sale de Quito**

Don José Félix Valdivieso comenzó a preocuparse por la seguridad del Gobierno y no sintiéndose seguro en la Capital, decidió trasladar el Gobierno a La Tacunga el día 14 de junio, dejando encargados civil y militar en Quito. El Gobierno del general Flores nunca más regresaría a la Capital.

Comenta Pedro Fermín Cevallos: “Así, de grado en grado, el Gobierno había ido perdiendo las principales provincias de la República, y á mediados de Mayo (debe decir junio) apenas contaba con parte de las de Pichincha, y del Chimborazo y algunos pocos pueblos de la de Guayaquil. La revolución, pujante en el litoral, contó desde entonces como seguro su triunfo, y así fue la verdad. El ejército de Elvira, menoscabado por la muerte, enfermedades ó deserciones iba á menos de día en día”.<sup>P7/484</sup>

### **Carta a Cuenca – Flores pide negociar**

En una carta fechada 14 de junio, el Secretario General escribe al Gobernador de Cuenca, Sr. Jerónimo Carrión, manifestándole preocupación porque no se ha recibido más correspondencia y solicita saber qué sucedió con la columna del coronel Ríos. Se indica la necesidad de mantener una comunicación fluida para estar al tanto de la situación que se vive, por lo tanto se solicita postas frecuentes a más de las cuatro regulares ya establecidas.

Esta carta tiene hacia su final una información muy interesante, y es que se le comunica al Gobernador que ese día se recibió del general Flores un pedido de negociación que ha sido aceptado por el Gobierno Provisorio, para lo cual se ha formado una comisión.<sup>P7/485</sup> Habían pasado tres días desde que se abrió el diálogo el 11 de junio, con el fin de negociar el canje de prisioneros.

### **Stagg y compañía no pueden regresar**

El Secretario General comunicó al Gobernador de Cuenca el 15 de junio que los capitulados de Sozoranga eran considerados prisioneros de guerra y por lo tanto no podían volver al territorio ecuatoriano sin salvoconducto otorgado por el Gobierno Provisorio.<sup>P7/486</sup> Esto se aplicaba a todos los militares, no así al ministro Benigno Malo, a quien en el mismo instrumento de capitulación se le dio libertad de ir donde quisiera. Esa libertad se aplicaba a todos los civiles de la comitiva.

### **Suspensión de pagos**

A pesar de que para el día 15 ya se había enviado la comisión negociadora con el general Flores, el Gobierno Provisorio no suavizó su política económica de guerra sino que más bien la reforzó. Esto lo vemos en una medida tomada ese día, comunicada por circular a los gobernadores: “S.E. el Gobierno Provisorio dispone que para poder atender debidamente á los gastos de la guerra que sostengamos hasta destruir la tiranía, se suspenda todo pago de acreencias contra el tesoro, cuyo origen sea anterior al pronunciamiento popular de esta Ciudad.

*Lo que tengo la honra de comunicar á VS. para su puntual cumplimiento”.*<sup>P7/487 y 488</sup>

### **Postas militares a Cuenca**

A pesar de que ya se conocía que la columna del coronel Ríos había capitulado, aún persistía una gran preocupación por la situación en Cuenca. No lo dicen los documentos previos pero en pocos días veremos que la preocupación era que nadie sabía qué había sucedido con el general Antonio de la Guerra, el Gobernador floresano, quien siendo un militar y político muy capaz, podía estar formando una contra revolución en esa zona. El día 16, cuando aún no se tenía noticias de ese general, se dio la siguiente disposición por parte del Secretario General: “Siendo sumamente estraña i perjudicial á las disposiciones del Gobierno la falta de comunicaciones de Cuenca, i deseando S.E. poner remedio á este mal que puede ser de funesta trascendencia dispone que ordene US. al Comandante militar de Naranjal que establezca postas militares con el objeto de recibir i transmitir aquí diariamente noticias de la Comandancia Jeneral del Distrito del Azuai”.<sup>P7/489</sup>

### **El fin de las hostilidades – Los Tratados**

## ***El Seis de Marzo N° 29, del 17 de junio***

En esta edición <sup>P7/497</sup> se hizo público que se había abierto el diálogo con las fuerzas floresanas para el canje de prisioneros. Desde hacían dos días ya se venía negociando la paz en la hacienda “La Virginia”, cercana a “La Elvira” y esa edición hace una corta referencia, en la página final, a las negociaciones: *“A ULTIMA HORA. Cartas particulares del Ejército anuncian que las esperanzas de un arreglo se van confirmando. El Jeneral Flores parece inspirado por la buena fé, y se manifiesta dispuesto á tomar un partido que satisfaga los votos de todos los buenos patriotas y asegure la tranquilidad del Ecuador. Los preliminares nos inspiran la mayor confianza en el resultado”.*

Por esta edición sabemos que llegó la noticia de que el general Antonio de la Guerra se había presentado al coronel Bodero a entregarle su rendición, pidiendo solamente se le permita partir hacia Piura. Esa noticia tranquilizó al Gobierno Provisional sobre la situación militar en la provincia de Cuenca, pues Guerra era uno de los oficiales floresanos que podían haber creado problemas.

Se dio a conocer también la división del cantón Baba en dos, creándose el cantón Vinces, así como varias representaciones de poblaciones que continuaban adhiriéndose a la revolución.

### ***Relatos sobre las negociaciones de paz***

Varios historiadores han escrito relatos sobre las negociaciones, los cuales veremos a continuación:

#### ***Pedro Fermín Cevallos***

*“Habíanse cruzado entre el General Flores y el General en jefe del ejército del Guayas algunos oficios relativos al canje de prisioneros, y el primero, al contestar uno de ellos, propuso suspensión de hostilidades. Aceptada la proposición por los del Gobierno provisional, se determinaron aún á nombrar los comisionados que habían de arreglar la paz, no ya temporalmente, sino de una manera definitiva.*

*El Gobierno provisional, fuera por no verter la sangre que aun había de seguirse derramando sin compasión, fuera porque se considerase sin los medios suficientes para apurar la caída de su enemigo, fuera porque tomase un partido resuelto y reservado para lo porvenir; accedió al punto á semejante invitación, se suspendieron en consecuencia las hostilidades, y procedieron los beligerantes al nombramiento de los comisionados. Por parte del Gobierno de Guayaquil fueron los señores Pablo Merino, Ministro del señor Valdivieso en 1834, Pedro Carbo y Juan Francisco Millán; por la del Presidente los coroneles Soulin y Vincendón, y el teniente coronel Gaviño. Los primeros tenían la instrucción de no proceder á ningún arreglo que no tuviera por base la separación de Flores del Ecuador.*

*Los tratados se celebraron el 17 de Junio en la hacienda de Virginia, y el convenio adicional el 18. Los primeros sólo contienen, en lo sustancial, el restablecimiento de la paz y la obligación de reunir una Convención que debía convocarse por el Gobierno provisional. El convenio que, con apariencias de adicional y accesorio, es propiamente el principal, contiene la separación del General Flores, quien debía ausentarse del Ecuador y permanecer en Europa mientras se reformasen las instituciones; la seguridad de que se le conservarían su generalato en jefe, honores y rentas, la de sus propiedades particulares, y el pago de cuanto se le estuviese debiendo, con arreglo á las leyes anteriores al 6 de Marzo; la oferta de proporcionarle bajo la garantía del General Luzarraga, la suma de veinte mil pesos para la subsistencia del Presidente en Europa; la de guardar á su familia las debidas consideraciones, y pagar mensualmente á su esposa la mitad del sueldo que le correspondía como General; y la de que, pasados dos años de ausencia, pudiera él volver al Ecuador sin embarazo ninguno”.* <sup>P7/490</sup>

#### ***Jorge Villalba F., S.J.***

*“El Triunvirato, convencido de que no podría ganar la contienda con las armas, aceptó parlamentar; nombró como representante a los señores (...) Acordaron un armisticio (El Dr. Villalba lo resume así): ‘Se restablece la paz; cesan las hostilidades. Ninguna persona será molestada por sus opiniones pasadas. Se indemnizarán los daños causados a particulares. Los*

*oficiales que se retiren, lo harán con los honores y pensiones correspondientes a sus letras de retiro'. Lo firmaron ambas partes el 17 y 18 de junio del 45. / Además de ese convenio se firmó otro, en la hacienda de Olmedo "La Virginia", llamado "Convenio Adicional, el cual contenía artículos de suma importancia, a saber:... (los veremos al final de los relatos). Muchos de los oficiales de Flores lamentaron este convenio, pues estaban seguros del triunfo, a la larga; mas el General Flores no volvió atrás; se despidió del país (...) Y una semana más tarde, el 24 de junio se embarcó para Panamá y Europa".<sup>P7/491</sup>*

### **Gustavo Vásconez Hurtado**

El relato de Vásconez es más extenso y contiene información de sumo interés porque se siente lo que se vivía en "La Elvira" en esos aciagos días:

*"En el castillo de "La Elvira" – como lo denominó el marino francés Souville (debe ser Soulín) – que representaba una amplia mansión de madera a la usanza costeña, provista de espaciosos aposentos y salones con paredes tapizadas de papel, dotada de muebles europeos y arañas de cristal importadas de Europa, predominaba la destrucción y un ámbito desolado que configuraba un espacio de muros de tabla acribillados de balas, en tanto que en los huertos de mangos y frutales sembrados por el General, en los senderos abigarrados de platanales, los cañonazos y baterías habían producido una devastación incontrastable. Muchos hombres habían muerto en las dos sangrientas batallas y otros se hallaban enfermos por las tercianas y demás enfermedades tropicales que azotaban a un ejército que había combatido con bravura y que aún contaba con 1.500 soldados aguerridos, comandados por experimentados jefes militares (...) En su refugio el General cavila. Comprende que hasta cierto punto su estrella se ha eclipsado. Ha quedado maltrecho y sigue curando sus heridas de guerra. Ha presenciado duros combates y episodios sangrientos y ha sentido el impacto de la traición de algunos de sus mejores oficiales y amigos que compartieron con él las responsabilidades del Gobierno. Todos los días le llegaban noticias de nuevos pronunciamientos y la revolución había sido muy bien tramada por muchos de los que defendieron y apoyaron su labor administrativa, puesto que consideraron que era el único que podía manejar el ejército y conservar la tranquilidad del país. Recuerda la época bolivariana y los grandes esfuerzos que tuvo que hacer el Libertador para mantener la paz y por la misma razón quiso establecer un gobierno rígido que frenara la anarquía y la inestabilidad que predominaba en los pueblos hispanoamericanos, pues se sucedían guerras civiles en América sin resultados positivos ni esperanzas de restablecer el orden público. Era verdad que su ambición le había llevado demasiado lejos en un periodo post-independentista en que las ideas progresistas y liberales reclamaban otros sistemas de gobierno y los caudillos civiles del Ecuador aspiraban a recuperar el mando. Dominó demasiado tiempo olvidando que no había nacido en tierra ecuatoriana y que le consideraban extranjero lo mismo que a sus seguidores militares y recordó finalmente los consejos de Bolívar en aquella carta escrita hace más de quince años: 'Ese pueblo está en posesión de la soberanía y hará de ella un saco o un sayo, si mejor le parece; en esto no hay nada determinado, aún porque los pueblos son como los niños que luego tiran aquello, porque han llorado. Ni usted, ni yo, ni nadie sabe la voluntad pública. Mañana se matan unos a otros, se dividen y se dejan caer en manos de los más fuertes y los más feroces. Esté Ud. cierto, mi querido General, que Ud. y esos jefes del Norte van a ser echados de ese país al menos que se vuelva Ud. un Francia (...) Mi consejo a Ud. como amigo, es que cuando Ud. se vea próximo a declinar, se precipite Ud. mismo y deje el puesto con honor y espontáneamente' (carta de noviembre 9 de 1830). Difícil le será abandonar el Poder después de haber dominado tantos años y puede conservarlo en virtud de que todavía dispone de mil quinientos soldados que constituyen los rezagos de tantas campañas gloriosas y que con aquel ejército está en condiciones de retirarse a la sierra y prolongar una guerra civil por tiempo indeterminado. En peores situaciones se ha encontrado en su azarosa vida militar, pues en la revolución de Urdaneta sólo contaba con el terreno en que pisaba y en Miñarica su ejército era muy inferior y predominó el valor y la estrategia.*

*No obstante, los episodios que acababa de presenciar lo tenían abatido, así como también la veleidad de sus seguidores y no podía permitir que siga corriendo sangre ecuatoriana en una prolongada lucha que costaría tantos males a la República. No había sido nunca tirano porque no se ensañó ni fusiló a sus enemigos. Acaso le quedaba un recurso inmediato: realizar un pacto con Roca, su más escabroso adversario, puesto que había mantenido contactos por intermedio de terceros que le ofrecían la posibilidad de que si deponía las armas y renunciaba al mando quedaría de General en Jefe del ejército después de que el Gobierno provisorio convocara a una asamblea para reformar la Constitución. Por lo visto el señor Roca pretendía hacer una réplica de lo que había ocurrido con Rocafuerte. Mas, no podía confiar en aquel personaje que con tanta saña le había combatido y que había dado muestras de ser poco confiable en su vida pública y privada y fue terminante ‘su respuesta fue corta y fácil. No temía a las fuerzas de la insurrección porque en todas partes la había contenido y en aquel mismo instante el Jefe de ella pactaba, indicio cierto de que no tenía confianza en el triunfo de las armas.’*

*El General reflexiona frente a los escombros de su heredad donde pronto todo quedará despojado: los sembríos, los cañaverales, el molino y los manglares que constituyeron sus desvelos de muchos años. Si su permanencia en el poder implicaba que se iba a prolongar indefinidamente una guerra civil ¿por qué no retirarse del Poder, siguiendo los consejos de Bolívar y efectuar una capitulación honrosa? No se conoce exactamente cual de las partes contendientes inició las negociaciones para llegar a un convenio (...)*

*El Gobierno del triunvirato y su Estado Mayor persuadidos, sin duda de que la campaña iba a prolongarse indefinidamente y conocedores de los atributos militares de su contrincante y los recursos de que disponía, optaron por aceptar de inmediato una tregua y suscribir un convenio que diera por terminada una guerra civil y con este objetivo, se nombraron las respectivas comisiones (...) / Al tenor de este Convenio el General Flores entregó su Ejército, parte del cual fue disuelto y el resto permaneció a servicio del Gobierno. Muchos de sus partidarios se mostraron inconformes por la actitud asumida en vista de que consideraban que estaban en condiciones de proseguir la lucha, pues contaba con aguerridas tropas con las que hubiera podido incursionar al interior y terminar, por desgaste con el Gobierno de Guayaquil. Mas, la determinación de Flores fue definitiva y su experiencia política y militar le impelia a retirarse del mando y evitar una nueva commoción interna que habría costado innumerables víctimas y asolado la República.* <sup>P7/492</sup>

#### **José Le Gouhir Raud**

*“Seguía el invencible Presidente descansando, y curándose de una herida casual, en su temible reducto de “La Elvira”, dispuesto siempre a resistir a cualquier asalto al frente de 1.500 hombres. Pero las noticias de la conflagración, la situación crítica del Gobierno, su propio aislamiento, todo le aconsejaba sacrificarse al bien general y resolver una crisis tan alarmante con una retirada oportuna y decorosa. Así que, por segunda vez determinó seguir el consejo del Libertador, a saber, retirarse y desistir de su derecho ante la opinión general alzada en su contra.*

*En consecuencia, habiéndose provocado a un armisticio, aceptóle en el acto, y se reunieron sin demora a conferciar...”.* <sup>P7/495</sup>

#### **Francisco Aguirre Abad**

*“Este suceso (la captura de los fondos que llevaban Malo y Stagg) inutilizaba el proyecto de Flores de encontrar elementos para hostilizar por la costa a los revolucionarios; al mismo tiempo se sublevaban todas las poblaciones del interior, donde el Gobierno no tenía fuerzas (refiriéndose al Gobierno en La Tacunga). Las sublevaciones se aumentaban día por día particularmente del lado del Norte; (...) En el mismo tiempo 17 de junio se celebraron en la Virginia tratados de paz en que el General Flores convino en reconocer al Gobierno provisorio de Guayaquil poniendo a sus órdenes las tropas de la Elvira que fueron disueltas en su mayor parte (...) La conducta de este General fue muy censurada por muchos de sus partidarios, en lo cual no les faltaba razón, pues en el tiempo en que capituló disponía de mil quinientos soldados, con los cuales sino podía reconquistar Guayaquil a lo menos podía retirándose al interior, someterlo completamente y*

*prolongar indefinidamente la guerra, con grandes posibilidades de triunfo si el Gobierno provisorio ordenaba perseguirle. Tal vez habría tenido otro Miñarica que le hubiera restablecido en su antiguo prestigio y poderío.*

*Sin embargo, las circunstancias no eran las mismas; no contaba con los recursos que le proporcionó Guayaquil durante la guerra de los chiguaguas; y más que todo no tenía ya la misma confianza en varios de sus Jefes; temía nuevas defeciones, y aún los más fieles parecían desalentados. El mismo lo estaba. Los combates de la Elvira fueron tan sangrientos, y tanto el arrojo de los soldados de Guayaquil, que sin embargo de que Flores había asistido a muchas de las más célebres batallas de la independencia, mostrando en éllas sobresaliente valor, llegó a desalentarse, desconfió de su fortuna y sin ser vencido rindió sus armas. Había seguido las huellas del Libertador Bolívar en sus pretensiones de perpetuarse en el mando; y como él debía caer en la fuerza de la opinión pública, que es irresistible cuando sostiene, lo que siempre sucede, una buena causa”.*<sup>P7/496</sup>

#### ***Mark Van Aken***

La apreciación que hace Van Aken es interesante en el sentido de que consideraba que Flores había sido derrotado por los revolucionarios cuando se firmaron los convenios de “La Virginia”. Lejos de ello, Flores podía haber presentado resistencia en “La Elvira” y podía haber regresado a la Sierra y levantado tropas para enfrentar militarmente a las fuerzas revolucionarias, que estaban logrando sus verdaderos triunfos en el campo político con la defeción de los pueblos, más no en el campo militar, salvo lo actuado por la columna del coronel Bodero.

*“Aun cuando el general Flores había sido obviamente derrotado por los insurgentes, logró hacer que su derrota pareciera simplemente un acuerdo entre estadistas para evitar mayor derramamiento de sangre. El acuerdo al que llegaron las dos partes para terminar la guerra civil consistía de dos documentos llamados ‘convenios’, a los cuales se llamaría más tarde ‘Tratados de la Virginia’, como si fueran un acuerdo formal entre dos poderes soberanos. Por lo visto Flores insistía en usar el lenguaje de la diplomacia, y cuando firmó los documentos se refirió a su aprobación como una ‘ratificación’. De acuerdo con los convenios, el nuevo régimen iba a asumir la responsabilidad de todas las deudas ocasionadas por la lucha, a respetar los honores y pensiones de todos los oficiales, y a no perseguir a nadie por sus opiniones y acciones durante la guerra. Por su parte, el general Flores, se comprometía a ‘ausentarse espontáneamente’ por dos años, curiosamente, sin renunciar a la presidencia. El gobierno provisional, a su vez, permitía a Flores que continuara como general en jefe de las fuerzas armadas con salario completo y pago de los salarios atrasados, la mitad de los cuales debían ser pagados a la esposa de Flores, que permanecería en el Ecuador. Además, el gobierno provisional prometía remitir a Flores una suma de 20.000 pesos para cubrir sus gastos en Europa, y garantizar la seguridad de sus propiedades particulares durante su ausencia. Al final de los dos años se permitiría al general Flores regresar, ‘sin que se oponga el menor embarazo’. / Ni el general Flores ni los miembros del gobierno revolucionario se creyeron obligados por el honor a observar los términos de los ‘Tratados de la Virginia’. Después de la capitulación de Flores, la nueva administración arrestó al presidente interino Valdivieso, al general Daste y a otros muchos floreanos y les arrancó contribuciones extraordinarias ‘muy onerosas’ a cambio de su libertad. Muchos oficiales se exiliaron y otros se retiraron del ejército, siendo cortadas sus pensiones...”.*<sup>P7/498</sup>

#### ***Se devuelve oro entregado para recuperar restos de Jado***

Se le encargó al general Urvina la recuperación de los restos de coronel Jado y éste jefe a su vez delegó tal misión a Manuel Espinoza. El 17 de junio le escribe a Espinoza el tesorero del Distrito de Guayaquil, Juan Manuel Benítez: “Con el oficio de U. de esta fha. he recibido tres onzas de oro, que consigna U. en esta Tesoreria, respecto á haberselas entregado a U. el Sor. Jral. José Ma. Urbina para los gastos de la comision a Babahoyo de que fue U. encargado p<sup>a</sup>. la exhumacion del cadaber del Coronel Fran<sup>c</sup>o. Jado, las cuales no habiendose gastado ha ordenado dho. Jral. se

*consigne en Tesor<sup>a</sup>., en descuento de los gastos que con motivo de dha. exhumacion se brindó á hacer el Supremo Gobno. según me lo comunica U. en su estimada nota citada q<sup>e</sup>. debe sentarse sobre este particular en los libros de Tesor<sup>a</sup>. y a U. de suficiente certif<sup>b</sup>. esta contestac<sup>c</sup>".*<sup>P7/493</sup>

### ***Se comunica proximidad de rendición de Flores***

Como sabemos, el día 17 de junio se firmó el primer convenio de "La Virginia", pero en Guayaquil no se enteraron hasta uno o dos días después. Por ello, el día 17 el Secretario General del Gobierno Provisorio, José María Maldonado, escribió al Gobernador de Cuenca, José Miguel Carrión: "*Tengo la mas agradable complacencia en participar á V.S. que á consecuencia de las repetidas invitaciones del Jral. Flores marchó anteayer á tratar con él una comision compuesta de los S.S. Dr. Pablo Merino, Juan Francisco Millan y Pedro Carbo, y hoy há recibido el Gobierno Provisorio una comunicación, fha. de ayer, en que dichos comisionados manifiestan á S.E. las buenas disposiciones en que se hallaba el expresado Jral. á acceder á todos los puntos que le propusieron conforme á las instrucciones en la primera entrevista que con él tuvieron en la casa de Garcia, lugar intermedio entre ambos campamentos. Ellos añaden que solo habia quedado pendiente el arreglo hasta hoy, en que es muy posible se concluya definitivamente, teniendo muy fundadas esperanzas de regresar mañana á esta ciudad con el mas favorable resultado de tan importante negociacion. Sobre todo aseguran los Sres. comisionados que el Jral. Flores habia accedido á la segunda de muchas bases, prometiendo que dejará el pais entregando por supuesto, todo el armamento, y quedando su ejercito disuelto completamente.*

*Entre tanto puedo comunicar á V.S. el ultimo resultado de tan interesante negocio sírvase V.S. dar publicidad al contenido de esta nota, como un pronostico casi cierto de que ya van á coronarse nuestros trabajos de la manera mas satisfactoria".*<sup>P7/494</sup>

### ***Los CONVENIOS de la Virginia***

A pesar de que el texto de los convenios ha sido publicado en repetidas ocasiones, vamos a copiarlos aquí textualmente de El Seis de Marzo <sup>P7/517</sup> por cuanto algunos historiadores han cambiado la redacción para economizar espacio, una libertad inaceptable tratándose de documentos de tanta importancia histórica.

#### ***El Convenio del 17 de junio:***

*"S.E. el Gobierno Provisorio del Ecuador, por una parte, y por otra S.E. el Jeneral Juan José Flores, deseando evitar la continuacion de una guerra que causaria grandes males á los pueblos, han resuelto celebrar un convenio que ponga fin á la contienda desastrosa en que actualmente se hallan empeñados. En consecuencia han nombrado sus respectivos comisionados, á saber: S.E. el Gobierno Provisorio á los Señores Pablo Merino, Pedro Carbo, y Juan Francisco Millan; y S.E. el Jeneral Flores á los Señores Coronel Juan H. Soulin, Carlos Vincendon y Teniente Coronel graduado Francisco Gaviño, quienes despues de haber canjeado sus respectivos plenos poderes, han convenido en los artículos siguientes:*

*Artículo 1.<sup>º</sup> Se restablecerá la paz en toda la República, y por consiguiente cesarán todas las hostilidades.*

*Artículo 2.<sup>º</sup> Las guarniciones militares se situaran de la manera siguiente: las tropas que actualmente existen en los Distritos del Guayas y del Azuay, se estacionaran del modo que los disponga el Gobierno Provisorio; y de las acampadas en la Elvira, marcharan de 400 á 500 hombres á tomar cuarteles en la Ciudad de Bolívar, licenciándose el Batallón Babahoyo, para que los individuos que lo componen vuelvan á sus casas, y todo lo que excediere del número enunciado.*

*Artículo 3.<sup>º</sup> Los Jenerales, Jefes y Oficiales de las fuerzas del mando del Jeneral Flores, que el Gobierno Provisorio no considere necesarios al servicio, se retirarán á sus casas, ó al punto donde mejor les convenga establecerse, con los honores que les corresponden, y sus pensiones, según sus letras de cuartel ó retiro.*

*Artículo 4.º Ninguna persona será molestada por sus opiniones pasadas ni por los servicios que hubiere prestado á los beligerantes.*

*Artículo 5.º Se indemnizarán, previos los requisitos legales, las exacciones hechas por los beligerantes á propiedades particulares.*

*Artículo 6.º Las órdenes de pago expedidas por los contratantes, no menos que los contratos celebrados por ellos, con arreglo á las leyes, serán respetados y cumplidos.*

*Artículo 7.º El Gobierno Provisorio, completo el número de sus miembros propietarios, expedirá el decreto para convocar la Convención que se desea.*

*Artículo 8.º Si alguna persona, pueblo ó cuerpo militar, rehusare someterse á este convenio, se le compelerá á ello por los contratantes.*

*Artículo 9.º Los arreglos estipulados en los artículos 2.º y 3.º deben ejecutarse dentro del término de ocho días contados desde la ratificación del presente convenio, y lo estipulado en los demás artículos, en su debida oportunidad.*

*Artículo 10.º Este convenio será ratificado por S.E. el Gobierno Provisorio dentro de cuarenta y ocho horas, y por S.E. el Jeneral Flores dentro de veinte y cuatro.*

*En fe de lo cual los comisionados respectivos lo firman por duplicado en la hacienda de la Virginia, á 17 de Junio de 1845.- Pablo Merino - Pedro Carbo - Juan Francisco Millan - Juan Hipólito Soulin - Carlos Vincendon - Francisco Gaviño”.*

#### ***La Ratificación***

*“El Gobierno Provisorio del Ecuador. Habiendo visto y examinado el presente convenio, ha tenido á bien ratificarlo, como por la presente lo ratifica en todos sus artículos y cláusulas. Y para su cumplimiento y exacta observancia por nuestra parte, empeñamos y comprometemos el honor nacional. En fe de lo cual firmamos la presente, y hacemos refrendarla por el Secretario Jeneral, en Guayaquil á 18 de Junio de 1845. Olmedo-Roca-Noboa. Por S.E.- José María Cucalon.*

*Ratificado por mí á las diez de la mañana en la hacienda de la Elvira, el diez y ocho de Junio de 1845.- Juan José Flores.- Por orden de S.E.- El Secretario interino, Darío Morales”.*

#### ***El Convenio adicional***

*“Deseando S.E. el Jeneral en Jefe Juan José Flores, dar un público testimonio de su acendrado patriotismo, ausentándose del país mientras se reforman las instituciones, se conviene por los Señores Comisionados de S.E. el Jeneral Juan José Flores y del Gobierno Provisorio en lo siguiente:-*

*1.º En garantir su empleo de Jeneral en Jefe, sus honores y renta.*

*2.º En garantir sus propiedades particulares.*

*3.º En pagar al apoderado de S.E. el Jeneral Flores lo que se deba á este, en virtud de órdenes expedidas por el Ministerio de Hacienda, con arreglo á las Leyes, antes del 6 de Marzo del presente año.*

*4.º En proporcionar bajo la garantía del Ciudadano Manuel A. Luzarraga la cantidad de veinte mil pesos para subsistir en Europa por dos años.*

*5.º En guardar á su familia las debidas consideraciones, y pagar mensualmente á su lejítima esposa la mitad del sueldo que disfruta S.E., según el artículo primero de este convenio.*

*6.º En que pasados los dos años de su espontánea ausencia del país, pueda volver á él, sin que se le ponga el menor embarazo; entendiéndose que este convenio debe tener la misma fuerza y vigor que el principal de esta misma fecha de 17 de Junio de 1845.*

*Pablo Merino.- Pedro Carbo.- Juan Francisco Millan.- Juan Hipólito Soulin.- Carlos Vincendon.- Francisco Gaviño”.*

#### ***La Ratificación***

*“El Gobierno Provisorio del Ecuador. Habiendo visto y examinado el presente convenio adicional, ha tenido á bien ratificarlo, como por la presente lo ratifica en todos sus artículos y cláusulas. Y para su cumplimiento y exacta observancia por nuestra parte, empeñamos y comprometemos el*

*honor nacional. En fé de lo cual firmamos la presente, y hacemos refrendarla por el Secretario General, en Guayaquil á 18 de Junio de 1845. Olmedo-Roca-Noboa. Por S.E.- José María Cucalon. Ratificado por mí á las diez de la mañana en la hacienda de la Elvira, el diez y ocho de Junio de 1845.- Juan José Flores.- Por órden de S.E.- El Secretario interino, Darío Morales”.*

#### ***El vapor “Guayas” transporta los Convenios***

No lo dicen los relatos, ni hay partes al respecto, pero la comisión debe haberse transportado desde Guayaquil en el vapor de guerra “Guayas” y el buque debe haber permanecido anclado en el río, frente a Bodegas y bien resguardado, a la espera de los comisionados. Ni bien firmados los convenios el día 17, los comisionados deben haber pasado a “La Elvira” de inmediato, pues a pesar de que las haciendas estaban cerca, el camino debe haber tomado algunas horas a caballo. Al día siguiente, a las 10 de la mañana, los ratificó el general Flores y los comisionados del Gobierno Provisorio deben haber volado a Guayaquil en el vapor, pues el Triunvirato los ratificó el mismo día 18. El buque navegaba rápidamente con la corriente a favor y gracias a la potencia que le daba el vapor producido por el calor del carbón de piedra, enviado por Rocafuerte desde Lima.

#### ***Nuevas listas de expulsados***

Con fecha 18 de junio don Pedro Carbo, hasta ese día comisionado especial para los convenios con el general Flores y de nuevo en su puesto de Oficial Mayor de la Secretaría General, emite una nueva lista de “expulsados” que debían ser transportados en el bergantín “Eduardo”. La lista incluye a los coroneles Francisco Ortiz y Sebastián Pinilla, al capitán N. Giraldo, a Juan Domingo, al espía Manuel de Vera y a Joaquín Murillo.<sup>P7/499</sup>

A los dos días, el 20 de junio, el jefe del destacamento del resguardo en Puná, José María Moncayo, reporta al Comandante General de Marina que: “*Tan luego que he recibido la nota oficial de VS. que se sirve dirigirme con fecha 17 del presente, y en cumplimiento a lo que se me ordena, por el Supremo Gobierno; he pasado inmediatamente a bordo del Bergantín Chileno Eduardo conduciendo a los SS. coronel Sebastian Pinilla, Capitan Dionisio Jiraldo y el Sr. Jacinto Caamaño, los mismos que he embarcado en dicho buque, entregándoselos al Capitán para que los conduzca a su bordo hasta el lugar de su destierro, que según le haiga ordenado el Supremo Gobierno*”.<sup>P7/502</sup>

#### ***Se comunica sobre los Convenios***

##### ***Al Gobernador de la Provincia de Pichincha***

El día 19 de junio la Secretaría General del Gobierno Provisorio escribió al Gobernador de Pichincha: “*Por el convenio que S.E. el Gobierno Provisorio ha celebrado con S.E. el Jeneral Juan José Flores, por medio de sus respectivos comisionados, en la hacienda de la Virjinia, el 17 del corriente, se ha acordado restablecer la paz en toda la República, y por consiguiente que cesen las hostilidades; ofreciendo el mismo Señor Jeneral Flores ausentarse del Ecuador, y marcharse á Europa por el término de dos años, hasta tanto puedan reformarse las instituciones del pais. Ha cesado pues S.E. el Jeneral Flores en el ejercicio de las funciones públicas que hasta ahora ha estado desempeñando; y como en uno de los artículos del expresado convenio, se ha estipulado tambien, que el Gobierno Provisorio, completo que sea el número de sus miembros propietarios, expedirá el decreto de convocatoria de una Convencion, que reorganize la República; he recibido órden del mismo Gobierno para dirigir á U.S. esta nota, que le será entregada por el Señor Coronel Ramon Valdez, quien igualmente conduce copia del precitado convenio, con el objeto de excitarle, á fin de que, cuanto ántes sea posible, haga se proceda á la elección popular del vocal propietario que el antiguo Departamento de Quito debe tener en el Gobierno Provisorio; y tambien á la de la autoridad civil, que con aprobacion del mismo Gobierno, deba gobernar esa Provincia provisionalmente. / Con este motivo tengo el honor de suscribirme de US. su atento servidor. Pedro Carbo.*<sup>P7/517</sup> El “vocal provvisorio” de ese Departamento era Olmedo.

### **A los gobernadores de las provincias de Chimborazo e Imbabura**

Texto muy parecido y con el mismo enviado fue dirigido a los gobernadores de Chimborazo e Imbabura.<sup>P7/517</sup> La diferencia en el texto era que no se pedía el nombramiento del vocal propietario del Gobierno Provisorio, pues eso se pidió sólo a Quito ya que Cuenca tomó la iniciativa de ratificar al provisorio antes de ser consultados.

### **Otro matriculado tomado arbitrariamente**

El capitán del puerto, José María Vallejo, presentó el día 20 la siguiente queja al Comandante General de Marina: “*El maestro Antonio Vera me ha dado parte que ayer le han tomado a Mario Rodriguez, matriculado y su disipulo el mismo que ha marchado en el Vapor sin que haya podido saber quien lo ha embarcado; lo que pongo en conocimiento de VS. para que se sirva dar sus ordenes a fin de que sea entregado este individuo a su maestro*”.<sup>P7/500</sup> Esto nos indica que persistían los problemas de deserción a bordo de los buques de la Armada, debiendo recurrirse a reclutas forzosas y arbitrarias como esta para suplir las bajas en la tripulación.

### **El Seis de Marzo N° 30, del 20 de junio**

#### **Demora en la ratificación**

En esta edición <sup>P7/501</sup> encontramos un parte oficial que nos hace dudar de la veracidad de la ratificación de los tratados el mismo día 18 de junio por parte del Gobierno Provisorio, como ha quedado asentado en los Convenios. Sin embargo, no debemos olvidar que por el artículo 10º del mismo Convenio principal, el Gobierno Provisorio tenía 48 horas para ratificarlo, de tal forma que el día 19 de junio el plazo habría expirado y los Convenios se habrían nulitado automáticamente. Los Convenios estaban ratificados, pero el Gobierno comunicaba una información diferente a los ciudadanos a través del órgano oficial de comunicación. Algo no estaba claro en el proceder de los Triunviros. Veamos lo que dice el Parte:

“EL GOBIERNO PROVISORIO DEL ECUADOR  
A SUS CONCIUDADANOS.

#### **CONCIUDADANOS-**

*La misma inquietud que habeis manifestado por saber é indagar el tenor de los tratados que se están ajustando con el Jefe de las fuerzas situadas en la Elvira, accredita que no se amortigua el espíritu público, y que mirais con el mayor interés la suerte de la patria.*

*La tardanza de la ratificación de los tratados, manifestará á todos que el Gobierno Provisorio desea proceder con la mayor circunspección en un negocio tan importante, y evitar todas las contingencias hijas de la imprevisión.*

*Nos apresuramos á anunciaros que el objeto principal de nuestra justa revolución está conseguido. El Presidente ilejítimo queda separado del mando político y militar, y se retira á Europa por un tiempo suficiente, para que con la moderación y buen sentido de estos pueblos, se afianze sólidamente el nuevo orden político que estableciese la representación nacional.*

*Esta separación de Presidente Flores, la nulidad de la carta de la esclavitud, y la reunión de una Convención, eran el voto general: este voto está cumplido. Triunfó pues la enérgica expresión del 6 de Marzo. ¿Qué otra cosa hemos pretendido los patriotas más exaltados?*

*OLMEDO-ROCA-NOBOA*<sup>P7/501</sup>.

#### **Circular de suspensión de pagos**

En esta edición se dio a conocimiento público la circular enviada a los gobernadores sobre la suspensión de pagos para atender los gastos de guerra.

#### **Cartas con Cuenca**

Se publicaron cartas con el Gobernador de Cuenca y el Comandante General del Distrito del Azuay referente al pronunciamiento del coronel Ríos y su columna a favor del Gobierno Provisorio.

### **Acta de Zaruma**

El 8 de junio se manifestaron por la revolución los vecinos de Zaruma y así lo comunicó el Corregidor accidental del Cantón, adjuntando un pronunciamiento de 7 puntos firmado por vecinos de la cabecera cantonal.

### **Nota editorial**

Parece que en Guayaquil se dio oposición a la ratificación de los Convenios de “La Virginia” y el periódico publicó una interesante nota editorial que parece tener un trasfondo político: “*Entre las cuestiones mas interesantes que promovió la revolucion, la mas importante sin duda alguna es la presente en que se trata del honor, del interes, en una palabra, de la suerte del Ecuador.*

*Se iniciaron tratados con el Jeneral Flores, por la única razon de que EL LOS PIDIÓ. Establecido una vez este hecho, deben deducirse de él las consecuencias mas favorables á la moderacion y jenerosidad del Gobierno que consintió en ellos.*

*No se podia completar la ruina del despotismo por las armas, sin exponer la Patria á lamentar nueva desgracias, y prefirió el Gobierno el arbitrio que debia ahorrar la sangre Ecuatoriana, conduciendo al mismo resultado – la ruina del despotismo por las negociaciones. En política, mas vale desatar el nudo gordiano que cortarlo.*

*Lo que mas conviene, en el examen de tan importante cuestion, es presentar su principal resultado al juicio de los pueblos, enteramente separado de toda especie de consideraciones que puedan minorar su importancia.*

*Cuando la utilidad que resulta de un hecho está en mucho superior á los inconvenientes que resultan de lo accesorio, no se puede vacilar un instante en admitir el hecho.*

*¿Cuál fue el principal objeto de la revolucion? La separacion de Flores de los negocios y del pais. Algunos dias mas, y Flores habrá puesto entre nosotros y su persona el intervalo de los mares y de los tiempos. Algunos dias mas, y el fatal influjo de Flores se habrá perdido en el doble Oceano de las olas y del olvido.*

*Conseguido este objeto, lo demas es muy secundario, y con tal que para conseguir este objeto principal no se haya perjudicado en nada el honor nacional, ni comprometido la seguridad de la República, importan poco cualesquiera sacrificios que se puedan hacer.*

*Nuestros comisionados, cuyo patriotismo está al abrigo de toda sospecha y cuyos nombres solos son una recomendación, han correspondido dignamente á la confianza del Gobierno, cumpliendo de un modo tan acertado con el principal propósito de su mision.*

*El Gobierno ha debido aprobar su obra, porque llena completamente el fin de la revolucion; y modificada como lo está por el espíritu de prudencia que debe contener la jenerosidad en ciertos límites, no dudamos de que será, entre los documentos que pertenecen á nuestra transformacion, el que mas honor hará al Gobierno que ha dictado sus bases, y á los ilustres ciudadanos que han conseguido hacerlas prevalecer.*

*El Jeneral Flores no tiene ahora otro arbitrio que el de aceptar las modificaciones necesarias que se han hecho en los tratados. De parte del Gobierno, podemos asegurar que son irrevocables, y de ello tenemos una prueba evidente en la misma eleccion del nuevo comisionado, el Señor José María Cucalon, cuyo carácter firme lo hace muy digno de presentar ese patriótico ultimatum.*

*En manos del Jeneral Flores está su ruina ó su salvacion. En cuanto al Ecuador, cualesquiera que sea el resultado de las negociaciones, su suerte está ya decidida. El Ecuador permanecerá libre”.*

### **¿Qué significa esto?**

Esta alusión a “modificaciones necesarias” a lo que ya fue ratificado el día 18 nos hace conocer que había disidencia dentro del Gobierno Provisorio en cuanto a los términos de los Convenios; pero hasta que salió el general Flores el día 25 de junio, no se modificaron los términos de los dos convenios firmados el día 17. Por cierto que la disidencia tuvo éxito durante la Convención, al lograr repudiar los términos de los Convenios, violando así la palabra solemne dada y ratificada por el Gobierno Provisorio, que ejercía en ese momento los poderes ejecutivo y legislativo.

### **Tratados con el Gobierno de España**

Los editores publican documentación que demuestra que el Gobierno español no se había preocupado por obtener de las Cortes la aprobación de la parte comercial del Tratado firmado con Ecuador. Sin embargo, sí se había aprobado la parte de la deuda. Dice el periódico: “*Si el Gabinete Español se ha mostrado tan lento en someter á las Córtes la aprobacion de aquella parte del tratado que interesa mas á ambas naciones, es sin duda porque no podia tener en ello el mismo interes que Flores, que no hizo el tratado sino para reconocer la deuda española comprada de antemano, y extorcer, en cambio de papeles y documentos inútiles, cantidades inmensas de dinero efectivo*”.<sup>P7/501</sup> Esta denuncia contra el general Flores ya era bien conocida desde el año 1844.

### **A última hora – Descalabro militar**

En la última página de esa edición se publicó una noticia llegada desde Alausí, fechada 15 de junio: “*REPÚBLICA DEL ECUADOR. Correjimiento accidental del Canton de Alausí, á 15 de junio de 1845. / Al Señor Coronel Comandante militar de la Parroquia de Yaguachi. / Con fecha de ayer me comunica el Señor Juan Dávalos las noticias siguientes:- Que la Provincia de Imbabura en su pronunciamiento por la Libertad hizo capitular á las tropas del Jeneral Flores; y no sé por qué resultado seria que los Imbabureríos mataron á Moreno y á Erazo; y habiendo pronunciádose tambien la Capital del Estado, ha sido protejida por las de Imbabura. En Machache hizo igualmente su pronunciamiento el Jeneral Barriga. En la Parroquia de Pujilí lo hizo tambien el Coronel Villerme, que se hallaba con 200 hombres en aquel punto; en el pueblo de Patate mataron al Coronel Ramon Aguirre, que fue estrepitosamente á tomar reclutas para engrozar la fuerza del Jeneral Flores.- Dios y Libertad.- M. Joaquin Betancour*”.

### **Comentario final de la edición**

A la nota anterior el periódico agrega: “*¡VIVA LA LIBERTAD! ‘El poder de Flores esta herido en el corazon como en la cabeza’. Pocos dias hace que expresamos esta idea, aludiendo al pronunciamiento de Quito que debia completar la revolucion empezada en Guayaquil. Ya se confirmaron nuestras esperanzas. Expiró ya el despotismo.*

*Sálvese Flores, á la sombra de los tratados. No le diremos nosotros, como Breno, el famoso ‘Vae Victis’. Un enemigo menos jeneroso colocaría quizás ahora el peso de la espada en la balanza, pero no queremos sino que Flores se lleve la atormentadora idea de que el Pueblo Ecuatoriano pudo vengarse, y no lo quiso’.*

### **1º Año de la Libertad**

El día 20 de junio el Gobierno Provisorio expidió un decreto declarando al año 1845 como el primero de la libertad. Para conocimiento del aparato administrativo, la Secretaría General envió varias cartas a los gobernadores y otros funcionarios. Veamos el texto de la enviada al Comandante General del Distrito de Guayaquil: “*Acompañó a V.S. el decreto que con esta fecha se ha servido expedir el Supremo Gobierno Provisorio, disponiendo que el presente año de mil ochocientos cuarenta y cinco, sea considerado como el primero de la Libertad del Ecuador en todas las disposiciones y comunicaciones oficiales, que se espidan en lo sucesivo; á fin de que V.S. lo haga circular á quienes corresponda*”.<sup>P7/349, 503 y 504</sup>

### **Se comunica ratificación de tratados**

Bien claro hemos visto que los tratados fueron ratificados por el general Flores el día 18 de junio a las 10 de la mañana y que el vapor los llevó a Guayaquil, de tal forma que los triunviros los ratificaron el mismo día 18. Sin embargo, también hemos visto que se realizó un juego de información en Guayaquil, confundiendo a los ciudadanos en cuanto a la fecha de ratificación, posiblemente porque hubo una reacción negativa a los términos acordados, que eran bastante generosos para con el general Flores. Esta desinformación la vemos en circular emitida por la Secretaría General del Gobierno Provisorio a los gobernadores el día 21: “*Acaba de saber el Supremo Gobno. Provº. que el convenio celebrado con el Sor. Jral. en Jefe Juan José Flores ha*

*sido ratificado por este, y que en consecuencia ha entregado las armas de las tropas que ha disuelto en la Elvira, separandose del mando civil y militar que ejercia, y preparandose á marchar inmediatamente á Europa. Y como este es un grande y fausto acontecimiento, que sera celebrado en todos los angulos de la Republica con una misa de gracias y á demas con todas aquellas otras demostraciones de jubilo y contento que el caso requiera, y que V.S. pueda designar en la Provincia de su mando".*<sup>P7/505 y 517</sup>

A esta comunicación agregó el Gobernador de Guayaquil el mismo día 21: "En su consecuencia el Jueves 26 del presente mes habrá en la Iglesia Catedral una Misa Solemne en accion de gracias al Todo-Poderoso, que ha protegido y coronado de un modo tan espléndido el grandioso pronunciamiento del 6 de Marzo.- Habrá felicitacion nacional; y el miércoles y jueves una iluminacion jeneral en toda la Ciudad con los repiques, músicas y salvas de costumbre, y desde por la mañana en los dias referidos, la casa de todo ciudadano enarbolará á su frente el estandarte nacional.

*Por tanto, y para que llegue á noticia de todos, publíquese por bando y comuníquese á quienes corresponde".*<sup>P7/517</sup>

### ***Quito se pronuncia por la revolución***

El 21 de junio, obviamente antes de que les llegara el aviso oficial enviado por la Secretaría General del Gobierno Provisorio el 19 de junio, vecinos de Quito se pronunciaron por la revolución en una asamblea que designó autoridades. Clave en ese pronunciamiento es que ratificaban todo lo actuado por el Gobierno Provisorio, por lo tanto ratificaron también al vocal provisorio por ese Departamento, Olmedo, quien pasó automáticamente a ser "propietario" del cargo. El pedido del día 19 quedó anulado por el acto espontáneo de los quiteños. Así, continuaron como triunviros los originales del 7 de marzo: Olmedo, Roca y Noboa. Veamos los relatos de Gustavo Vásconez Hurtado y Pedro Fermín Cevallos. El texto completo del acta del pronunciamiento de Quito se publicó el en N° 34 de El Seis de Marzo, del 4 de julio.<sup>P7/506 y 542</sup>

#### ***El relato de Gustavo Vásconez Hurtado***

Vásconez se confundió en su relato, pues dice: "El Gobierno de Quito, presidido por el Doctor Valdivieso permaneció algún tiempo indeciso frente a las capitulaciones de "La Virginia" entre otras razones por la resistencia de Jefes, oficiales y partidarios de Flores que temían o presentían las represalias que contra ellos podían suscitarse; pero finalmente llegaron a un acuerdo el 21 de junio de 1845, comprometiéndose a observar las cláusulas contempladas en el Tratado". Vásconez mezcla lo sucedido en Quito el 21 de junio y lo que sucedería en La Tacunga el 3 de julio.

#### ***El relato de Pedro Fermín Cevallos***

Este relato sí es correcto en cuanto a lo sucedido el 21 de junio y en su momento también relata correctamente lo sucedido el 3 de julio, que lo veremos más adelante. "La capital de la República, desesperada por repetir el grito del 6 de Marzo, pero contenida por las tropas del Gobierno, vino á secundarlo al fin cuando, ya libre de ellas y contando con las de Imbabura, no tenía cosa que temer. Celebró el acta de proclamación el 21 de Junio, aceptando en el todo la de Guayaquil, y aprobando cuantos decretos y providencias había dictado el Gobierno provisional. La Asamblea continuó en la gobernación al mismo señor Borja, y nombró jefe civil y militar interino al General (José María) Guerrero.

*Quito celebró el triunfo de la causa nacional con cuanto entusiasmo era de esperarse. Todo pueblo festeja la caída de un gobierno, sea el que sea por motivos bien fáciles de explicar; y entonces, generalizada, como andaba la opinión, tanto casi como en 1833, subieron de punto los arrebatos de alegría.*

*Mientras la capital se constituía a su modo y se gobernaba convenientemente, habían llegado ya á Latacunga los tratados de Virginia, y se discutía allí con calor por los del gobierno sobre si estaban en la obligación ó se tenía el derecho de aceptarlos ó rechazarlos, y sobre la conveniencia ó inconveniencia de ellos. Casi en innecesario decir que los jefes extranjeros, en lo general, fueron*

*de los que estaban por rechazarlos, pues bien natural era que temiesen las consecuencias. Aun hubo también ecuatorianos que opinasen en igual sentido; más prevalecieron el buen juicio del señor Valdivieso y el de su hijo político, señor Salvador Gómez de la Torre, y entre los jefes militares, la voz y consejos de los coroneles Nicolás Váscones y Antonio Moreno”.*

En la edición Nº 34 del Seis de Marzo que publica el Acta de Quito, se inserta una nota editorial que vale conocerla: “*Con la insercion del acta de Quito en nuestras columnas ponemos fin á la publicación de aquellas manifestaciones del espíritu publico en el Ecuador. No podia coronarse esta serie con un documento mas notable. El acta de Guayaquil y la de Quito encierran toda la revolucion. En la primera se manifiestan los principios, y en la segunda se manifiestan las consecuencias. La iniciativa que tomó Guayaquil, debió producir en Quito este resultado... ”.*<sup>P7/542</sup>

### ***Las proclamas del general Flores***

El día 22 de junio el general Flores emitió dos proclamas desde su cuartel general en “La Elvira”: **CONCIUDADANOS**

*“Hoy dejo de ser Presidente de la República, y me despido de vosotros para Europa, de donde volveré á veros prósperos y venturosos después de que os hayais constituido lejos de mi influjo personal - en plena libertad. Si me ha cabido la gloria de haber fundado vuestra independencia, cábeme tambien la honra del sacrificio que hago de ausentarme de vosotros cuando se ha publicado y sostenido que soy un obstáculo para promover vuestra felicidad, y cuando gracias á la Divina Providencia, nadie me ha vencido. Ojala que este sacrificio sea tan grato para vosotros, como es lisonjera para mí la conviccion de que jamas he usurpado la pública autoridad, ni ensangrentado el cadalso político en los tres periodos constitucionales que se me ha confiado la primera magistratura popular.*

*Si mis palabras tienen todavía algún mérito para vosotros, os suplico, os ruego que conserveis á todo trance la integridad y union de la República, que en el altar de la Patria depongais los ódios que enjendran las revoluciones, y que toda desavenencia entre vosotros termine con abrazos fraternales y ósculos de amistad.*

*Hacienda de la Elvira á 22 de Junio de 1845. Juan José Flores.*

### **SOLDADOS**

*“SOLDADOS:- Hoy hemos alcanzado un triunfo que nos honra: el de la paz entre los Ecuatorianos. Dicha paz que solo cuenta el débil sacrificio que hago de ausentarme por dos años de la patria y de vosotros, y mas dichosa aun si se afianza y consolida sin mi apoyo.*

*SOLDADOS:- Hace diez y ocho años que estoy á vuestra cabeza, y me complace el recuerdo de que nadie nos ha vencido. Este recuerdo avivará mi entusiasmo por vuestros grandes servicios, y me estimulará á escribir vuestras azañas.*

*SOLDADOS:- Despues de la paz que hemos celebrado seria inútil, seria un crimen continuar una guerra sangrienta y desvastadora, sin gloria y sin porvenir para la patria. Colgad pues, vuestras armas sin manilla, esperad tranquilos el fallo de la Convencion que se convoque y obedeced mientras tanto á las autoridades existentes.*

*Hacienda de la Elvira á 22 de Junio de 1845. Juan José Flores”.*<sup>P7/537</sup>

En mérito a los editores de El Seis de Marzo, publicaron estas proclamas, como publicaron otros documentos del Gobierno floresano, sin censura alguna y a buen tiempo. Eso sí, no podían dejar de precederlas de una nota editorial tan extensa, que debió cortarse por falta de espacio en esa edición y publicarse en 3 números más. Esa nota era al mismo estilo que las notorias del ya ausente Irisarri. Veamos sólo los cuatro primeros párrafos de la primera parte para darnos una idea de su contenido y proyección profética: “*Al ocuparnos de las proclamas del Jeneral Flores, obedecemos al sentimiento patriotico que animaba á Catón, cuando en el Senado Romano anteponía á toda discussión estas palabras tan aplicables á ciertas circunstancias de la vida de los pueblos: Delenda est Carthago. Cartago debe ser destruida.*

*No existe ya el poder material de Flores: sucumbió para siempre, lo esperamos, el despotismo militar encarnado en la persona de aquel hombre funesto; el ostracismo es para él una verdadera muerte de la que no volverá nunca; pero su espíritu vive, puede todavía su fatal influjo hacerse sentir entre nosotros, y con su ausencia no han desaparecido todos los peligros. Cayó el tronco, pero ha dejado raíces.*

*Del despotismo se debe perseguir hasta los recuerdos. Tengamoslo presente: la anarquía, la terrible anarquía es la funesta herencia que el despotismo, al espirar, suele dejar á los pueblos, Las proclamas de Flores son una especie de testamento político en que pretende legarnos la desunión y las discordias. Pensó con toda la lógica de un tirano consumado, que no bastaría el corto término de dos años para borrar en el corazón de sus Seides el recuerdo de una administración de abusos y de rapiñas. Pensó que la guerra civil, promovida por culpables esperanzas á las que no se señala sino el término corto de dos años, podría quizás coronarse por su vuelta. Flores espera revivir. Delenda est Carthago.*

*No se invoque aquí una pretendida jenerosidad, con el pretexto de que la situación del hombre vencido es sagrada, porque la jenerosidad mal entendida ha perdido muchos Estados. Uno vano sentimiento de conveniencias no puede entrar en parangón con la salud de la patria. Cuando el Jeneral Flores se va libre de peligros personales, cuando la moderación del Gobierno asegura su existencia, y también sus intereses, cuando la humanidad no tiene que jemir sobre su suerte, la política tiene el derecho de juzgar sus intenciones y sus obras. Nos ocuparemos de Flores, porque Flores se ocupará de nosotros. A las esperanzas demasiado visibles de la ambición opondremos siempre el grito de alerta: Delenda est Carthago*<sup>P7/537</sup>. Esta nota parecería profética, pero en realidad lo que encierra es el hecho de que entre los editores de El Seis de Marzo se encontraban aquellos a quienes no agració la generosidad de los términos de los Convenios de “La Virginia”, y que estarían entre los promotores de su repudio por parte de la Convención Nacional, un acto que traería muchos años de sufrimiento a la nación, como iremos viendo a medida que evolucionen los hechos a partir de la salida del general Flores del país.

### ***Un pasajero de cuidado***

Los pasaportes eran necesarios aún para el movimiento de las personas dentro del país. Con fecha 22 de junio el capitán del puerto de Manta, Jaime Williams, escribió a su par de Guayaquil: “*Le advierto a U. en esta fecha ha embarcado de pasajero abordo la Goleta Nacn<sup>l</sup>. Jacinta, Capitan Radiche= un pasajero el Sor. Jose Rodriguez sin su correspond<sup>te</sup> pasaporte*”. <sup>P7/507</sup>

### ***Solicitud del “Seis de Marzo”***

El comandante del bergantín de guerra “Seis de Marzo” no tenía idea el día 22 de junio que su buque estaría destinado a cumplir una misión histórica en pocos días. Hasta ese día, su capitán cumplía las órdenes que había recibido para viajar a Manta y por ello solicitó el Comandante General de Marina al Gobernador: “*Debiendo hoy dar la vela el Bergantín de grra. Seis de Marzo para el puerto de Manta conduciendo á varios Jefes y Oficiales, espera esta Comandancia que V.S. se sirva ordenar se entregue por el Señor Tesorero i pagador la cantidad de trescientos setenta y siete pesos para pagar una buena cuenta á los oficiales, tripulacion y guarnicion del expresado buque y ordenar seis onzas de oro para el enganche de seis marineros que son de primera necesidad*”. <sup>P7/508</sup> El buque no se dio a la vela y en pocos días cumpliría una misión diferente.

### ***Cesan las reclutas***

Con el advenimiento de la paz se hizo posible terminar con las reclutas que alteraban la vida de los hombres hábiles para el servicio militar. El 23 de marzo el Secretario General del Gobierno Provisional pasó circular a los gobernadores: “*No habiendo yá necesidad de aumentar el Ejército i siendo imperiosa la de restablecer el comercio i la agricultura que han sufrido cuanto era consiguiente al deber de armarse para restablecer la libertad i leyes pátrias, S.E. dispone que*

*cesen en el acto los reclutamientos militares, manteniendose solamente en el mismo orden las fuerzas que están organizadas hasta que llegue el dia feliz de lisenciar las que no sean necesarias para conservar el orden interior de la República*”.<sup>P7/509</sup> Ese mismo día el Gobernador de Guayaquil pasó circular igual a los corregidores. <sup>P7/512</sup>

### ***Toman marinero de goleta mexicana***

Ese mismo día 23 el capitán del puerto escribía al Comandante General de Marina: “*En este momento me acaba de dar parte el Capitan de la Goleta Mejicana Romulo que al marinero de su tripulacion Salvador Luna, se le há tomado en el Bergantín de Guerra Seis de Marzo, en donde se halla: que mediante a pertenecer al referido Pabellón, se halla en el caso de reclamarlo, a más de que está debiendo al referido Buque; y lo comunico á V.S. para que se sirva ordenar lo conveniente...*”.<sup>P7/510</sup>

### ***El Gobernador comunica sobre tratados***

El día 23 de junio el Gobernador de Guayaquil pasó una circular a los corregidores de su jurisdicción comunicándoles la misma información que recibió el día 21 del Secretario General del Gobierno. Adicionalmente les disponía “*acistir a la misa solemne que se celebrará el jueves 26 del presente en la Iglesia Catedral, debiendo pasar en seguida á este Palacio de Gobno. en union de todos los empleados civiles, militares y de hacienda á hacer á S.E. el Gobno. Provisorio la felicitacion de estilo*”.<sup>P7/511</sup> Ciertamente era un evento histórico para todo el Gobierno que había enfrentado tan dura prueba, y seguramente los corregidores que recibieron la comunicación a tiempo, hicieron lo posible por asistir a los actos del día 26.

### ***Flores se embarca “en una lancha”***

El depuesto Presidente recibió la cortesía del vapor “Guayas” para transportarse desde “La Elvira” hasta Guayaquil. Sin duda, ofrecerle el vapor armado y acorazado era un riesgo que el Gobierno corrió, pues si Flores se hacía del control del vapor, Guayaquil habría entrado en pánico. De hecho, veremos más adelante como se acusa a Flores de haber realizado propuestas al comandante del vapor. Según el historiador Luis Robalino Dávila, citado por Ana Gimeno: “*El expresidente se embarcó en una lancha de su Cuartel General el 23 de junio de 1845, llegó a Guayaquil al día siguiente y trasbordó al bergantín “Seis de Marzo” que le condujo a Panamá*”.<sup>P7/513</sup> La “lancha” era el vapor “Guayas”.

Camilo Destruge, en su historia del Ecuador, solo indica que Flores se embarcó en “La Elvira” el día 23, llegó a Guayaquil el 24 trasbordándose al bergantín “Seis de Marzo” y el día 25 se dio a la vela.<sup>P7/515</sup> Gustavo Vásconez Hurtado también es muy escueto en el relato, diciendo sólo que el 24 de junio se embarcó para Panamá.<sup>P7/518</sup> Más escueto aún es el Dr. Jorge Villalba, S.J., quien dice parcamente: “*Y una semana más tarde, el 24 de junio se embarcó para Panamá y Europa*”.<sup>P7/520</sup> Las tropas en “La Elvira” no contaban con “lanchas” adecuadas para el transporte del general Flores, sus edecanes, personal de servicio y su bagaje. Esas tropas no contaban más que con pocos esquifes y canoas.

Por carta del general Urvina meses más tarde, <sup>P7/808</sup> no queda duda que el depuesto Presidente fue transportado desde “La Elvira” en el vapor, enviado especialmente para el efecto, pues ese buque brindaba el grado de comodidad que sería acorde con la cortesía que se mantuvo al ex jefe de Estado, a pesar de la tirantez de la situación. La salida el día 23 y la llegada a Guayaquil el día 24 era marcha lenta para el vapor “Guayas”, si consideramos que venía con la corriente a favor.

### ***El Gobierno Provisorio envía decretos***

Para el 23 de junio la Secretaría General estaba preocupada por el funcionamiento de las provincias integradas a la revolución. Ese día se le enviaron al Gobernador de Cuenca las copias de “...siete

*decretos expedidos por el Supremo Gobno. Provisorio, uno mandando observar las leyes y decretos anteriores al 7 de Marzo ultimo sobre el ramo de hacienda.- otro, declarando nula la ley de imprenta de 29 de Mayo de 1843, y restableciendo la de Cucuta.- otro dejando en su rigor y fuerza las leyes y decretos de regimen politico y economico observados hasta 1843.- otro, declarando en observancia la ley de 7 de Octubre de 1843 sobre la tasa del interes de dinero que se dé en mutuo.- otro, ordenando se presenten á la Tesoreria en el término de diez dias todos los viltetes de 1<sup>a</sup>, 2<sup>a</sup>, y 3<sup>a</sup>, clase emitidos por la Comision de Crédito Público, para que sean inscriptos en cuales libros.- otro, declarando nulas las leyes organicas del poder judicial y del procedimiento civil, dictadas por la Convencion de Quito en 11 y 16 de Junio de 1843; y ordenando queden en vigor y fuerza las de 20 y 22 de Agosto de 1835, y las adicionales de 18 de Abril de 1837.- y otro, estableciendo una Secretaria Jral. para el despacho de la administracion pública: / Y habiendo ordenado S.E. se hagan estensivos estos decretos á la Prov<sup>a</sup>. de su mando, recomiendo á V.S. su publicacion y mas estricto cumplimiento”.*<sup>P7/514</sup>

### ***Desbloqueo del puerto de San Lorenzo***

El día 24 de junio el Gobierno Provisorio emitió el siguiente decreto: “CONSIDERANDO: Que con el pronunciamiento del Canton de Esmeraldas, por la causa de la Libertad, han desaparecido los motivos que se tuvieron presentes para declarar en estado de bloqueo el puerto de San Lorenzo; DECRETA: Art. único. Se levanta el bloqueo del puerto de San Lorenzo en el Canton de Esmeraldas”.<sup>P7/516 y 523</sup>

### ***El primer acto anti floresano***

El primer acto de los tantos que se considerarían de revanchismo contra Flores una vez retirado del poder, se dio el día 24 de junio al emitir el Gobierno Provisorio el siguiente decreto: “CONSIDERANDO: Que hay fundados indicios de que en el reconocimiento de la deuda doméstica, denominada española, se cometieron algunos abusos, y que en este caso, deben examinarse y corregirse por el Poder Legislativo; DECRETA: Art. único. Se suspende el reconocimiento y pago de la citada deuda; y en consecuencia no será admitido en ninguna oficina de hacienda de la República ningun documento de esta clase, hasta que reunida la Convencion disponga lo conveniente”.<sup>P7/523</sup>

Esta medida estaba dirigida a los allegados al presidente Flores, que compraron los papeles de esa deuda con un considerable descuento pero los redimían a la par. Pronto se recibiría la protesta del Gobierno español, aunque los tenedores de buena parte ya no eran españoles.

### ***Santa Rosa vuelve a ser de Loja***

La Provincia de Loja, cuyo nombre se había cambiado por Provincia de Flores por la Convención de 1843, volvió a ser la Provincia de Loja una vez desconocido lo actuado por esa Convención.

La parroquia de Santa Rosa, al pronunciarse por la revolución, había solicitado su anexión permanente a la Provincia de Guayaquil, a lo que accedió el Gobierno Provisorio en tanto Loja permaneciera bajo el poder del Gobierno floresano. Como Loja ya era parte del territorio controlado por el Gobierno Provisorio, éste resolvió, con fecha 25 de junio, devolver la jurisdicción de Santa Rosa a su provincia original hasta tanto la Convención resuelva la solicitud de Santa Rosa de pertenecer a la Provincia de Guayaquil.<sup>P7/519 y 523</sup>

### ***Sale el “Seis de Marzo” el día 25***

El bergantín de guerra “Seis de Marzo”, ex bergantín mercante “Garaycoa”, se dio a la vela el día miércoles 25 de junio con el general Flores y su comitiva a bordo. Dicen algunos relatos que el general presenció en la noche del día 24, que pasó abordo del buque frente a Guayaquil, la algarabía que vivía la ciudad por su caída, pero parece que esos relatos son exagerados, pues las festividades

comenzaron la noche del día miércoles 25 con iluminación general, cuando Flores ya navegaba río abajo, hacia Puná, con Panamá como destino final. Debe haber habido una natural curiosidad por observar el bergantín desde el Malecón, para ver si aparecía el General en la cubierta, pero lo más posible es que permaneciera encerrado en el camarote asignado. Ciertamente, la peor mortificación que podía haberle dado el Gobierno Provisional fue el desterrarlo a bordo de un buque denominado “Seis de Marzo”, que también enarbola la bandera celeste y blanco de la revolución. Se cerró el círculo desde la ofensa propiciada por el Libertador Bolívar al arriar la bandera de Guayaquil el día 13 de julio de 1822 y reemplazarla por el tricolor colombiano. Ahora se había arriado el tricolor para dar cabida nuevamente a los gloriosos colores celeste y blanco, de octubre y marzo.

### **Celebraciones del día 26 de junio**

#### **Nota editorial de El Seis de Marzo N° 32**

Veamos el editorial sobre las festividades, publicado en El Seis de Marzo N° 32: <sup>P7/523</sup> “*La función patriótica, celebrada el dia Jueves 26 de Junio, en Guayaquil, ha consagrado del modo mas espléndido el triunfo obtenido tanto por las armas de nuestros valientes como por la prudencia del Gobierno. Faltan las expresiones para describir el admirable aspecto que presenta un Pueblo renacido á la libertad, cuando al entusiasmo que ella inspira se une el entusiasmo que nace de la victoria.*

*¿Quién puede resistir á aquella manifestacion estrepitosa del patriotismo, tan variado en sus efectos, tan placentero en su desorden, tan puro de excesos en medio de su fervor, pero tan unánime en su causa - la Libertad? ¿Quién puede permanecer frio ante la Majestad imponente de la religion, bendiciendo la rejeneracion de un Pueblo y ofreciendo al dios de los Ejércitos el homenaje del triunfo obtenido por la mas justa de las causas sobre la mas inicua de las tiranías? ¿Quién no se commueve profundamente al ver todo un pueblo, sin distincion de sexo, de edad y de condicion confundirse en el mismo patriotismo, presentar un modelo de gratitud como ha presentado un modelo de valor, y confirmar por abrazos fraternales la eleccion de los ilustres ciudadanos que por su sabiduria han completado la obra de las armas?*

*Fué sin duda una feliz inspiracion la del paseo cívico en que se vieron los miembros del Gobierno, arrebatados de sus casas por el entusiasmo popular, recorrer nuestra Ciudad que el glorioso Seis de Marzo llenó de recuerdos inmortales. Guiados por un noble reconocimiento, debieron sin duda dirigir sus pasos á ese cuartel de artilleria, digna cuna de la Libertad del Ecuador, y teatro de la sangrienta lucha en que se inició el triunfo de nuestra revolucion. No pudieron olvidarse de que á la sangre derramada en este heroico suelo debian la alta posicion á que los ha llamado el aprecio, la confianza, el afecto de sus conciudadanos, y al rendir ese homenaje público á la memoria de tantos valientes, adquirieron un título mas á la popularidad, recompensa de las virtudes cívicas.*

*Una circunstancia particular, independiente de la voluntad de un pueblo jeneroso, pero que el destino, justo á veces, preparaba sin duda para el castigo de Flores, contribuyó al ardor del entusiasmo. El pueblo no buscó la venganza, y la venganza se presentó al pueblo, para que gozase de ella sin la odiosidad que la acompaña. La fortuna ofrece alguna vez esos juegos. Como otro Demetrio, Flores vió derribar sus estatuas. Desde el buque en que un justo temor encadenaba su impotente libertad, oyó el estrépito de las salvias, de la pública alegría, del patriotismo delirante-estrépito importuno por cierto para los oídos que había deleitado hasta ahora el constante murmullo de la lisonja y de la servil adulacion. Vió desde lejos brillar, á la luz del sol que hoy alumbría la libertad del Ecuador, aquellas bayonetas que hoy sostienen los principios, y sin duda le arrancó un suspiro la vista de aquellas armas que habían servido á establecer su despotismo. Se ha dicho que el silencio de un pueblo es la lección de los gobernantes; pero en este caso en que las lecciones son ya inútiles para Flores, no debió tener lugar el silencio, sino el alboroto de un pueblo; no debía haber una lección, sino un castigo.*

*Pudo convencarse el Jeneral Flores de que su ausencia no dejará ningun pesar ni sentimiento en el corazon de los habitantes del Ecuador, y nosotros deseamos que esta conviccion le sirva para destruir las esperanzas que su ciega ambicion forma quizas todavía”.*

Luego de la misa en la Catedral, los invitados acudieron a la casa de Gobierno, donde se dieron algunos discursos, comenzando por el dado por el gobernador de Guayaquil don Pablo Merino, seguido por el del Obispo, el del general Elizalde, General en Jefe; el del capitán de navío Juan José Valverde, Comandante General de Marina; el del Dr. José María Maldonado, Presidente de la Corte Superior de Justicia; el del Dr. José Tomás de Aguirre, Rector del Seminario; el del Sr. Juan Tama, Síndico Procurador; el del Sr. Juan Francisco Millan, Juez de Comercio; y, finalmente, el del Sr. Teodoro Maldonado, Director del Colegio del Guayas. Una vez concluidos los discursos que alababan al Gobierno Provisional, los contestó el triunvirio que tenía el mayor don de la palabra, don José Joaquín de Olmedo y Maruri. Es notable en esta lista la ausencia del Corregidor de Guayaquil. Veamos los discursos que más nos interesan dentro de nuestra historia marítima, los del Gobernador, del General en Jefe y del Comandante General de Marina.

#### ***El discurso del Gobernador***

*“Tres meses hace que viviamos en la mayor inquietud, agitados de un sentimiento de tristeza y de pesar y circundados de peligros por todas partes: amaneció empero el glorioso Seis de Marzo, y alentamos hoy ricos de porvenir y de esperanzas, tranquilo el corazon, y en pacífica posesion de nuestros queridos derechos. Sin embargo, en medio de tanta paz y bonanza, solo podemos manifestar dignamente nuestro reconocimiento á la Divina Providencia, procurando que haya dignidad en la próxima Convencion Nacional, y que reine en ella el órden, la moderacion y la sabiduria que ha presidido á los consejos del Gobierno Provisional. Permitame V.E. que lo diga, la buena fortuna es variable, delicada y frágil: en la esperanza debemos portarnos del mismo modo que en el temor. Salidos de una larga enfermedad, debemos obrar con la misma prudencia que cuando estábamos amenazados: la tendremos, sí, todo debe esperarse del buen sentido de los Ecuatorianos; y esa misma simpatia, esa rápida correspondencia de opiniones, de sentimientos y de ideas que nos unió en la época borrascosa de la tirania, nos unirá hoy que gozamos días apacibles y serenos. Felicito, pues, á V.E. por la dichosa paz de la Virjinia, que tuve yo la honra de concluir y firmar, por el triunfo de la noble causa de los principios, y por las acertadas providencias que ha dictado V.E. para que recojamos el fruto de nuestros cruentos y dolorosos sacrificios”.*

#### ***El discurso del General en Jefe***

*“Los libres que empeñaron sus aceros para destruir el ominoso yugo que los oprimia, en menos de cien días lo consiguieron. La aurora gloriosa del Seis de Marzo anuncio el triunfo de la Libertad, y treinta días despues del combate del diez de Mayo se coronó la empresa. En este intervalo el anciano respetable, el inocente niño y las bellezas del Guayas, vivian atormentados del dolor, al ver que el cañón debia resolver una cuestion en la que veian comprometida la vida de los caros objetos de su afecto.*

*Pocos días hace, que nuestros opresores nos brindaban un perdon digno de su clemencia, y estos mismos hoy imploran de nosotros nuestra jenerosidad, y están recibiendo pruebas de ella. ¡Ojalá, que este escarmiento contenga á los que intenten asaltar la silla presidencial ó al que, colocado en ella por las vias legales, intente sobreponerse á las leyes y faltar á sus compromisos con la Nacion. El Ejército, compuesto ya de ciudadanos, sostendrá la obra á que tan poderosamente contribuyó en dos gloriosos combates; defenderá al Gobierno libremente elejido por la Nacion, y esa espada que el ilustre Jeneral Lamar, presintiendo el porvenir, confió á mis manos para ayudar á la Libertad de mi país, nunca faltará á cumplir con tan sagrado encargo, cuando esta Libertad se vea amenazada por la ambicion y el despotismo”.*

#### ***El discurso del Comandante General de Marina***

*“Esta es sin duda la vez primera que el Gobierno del Ecuador recibe una felicitacion nacional, libre, espontánea, nacida del corazon de sus hijos y no impulsada por el temor, la esperanza, ni la*

cortesana adulacion. - Tambien es esta la primera vez en que yo animado por los gloriosos acontecimientos que han engrandecido á mi patria, vengándola en cien dias de los ultrajes que recibió en 18 años, me presento gustoso á tributar á V.E. á nombre de la marina, que tengo el honor de mandar, el homenaje que merece por el tino y sabiduria con que ha dirigido los negocios públicos hasta presentar á la Nacion orgullosa, libre y colocada en el camino de la prosperidad".

#### **La contestación de Olmedo**

Del discurso de Olmedo no tenemos una transcripción completa sino una síntesis recogida por los editores del periódico, que dice: "Concluidas las anteriores arengas, el Presidente del Gobierno contestó á todas en un discurso en que sustancialmente dijo: que- Los sentimientos que habian expresado en tan memorable dia los Ciudadanos de todos los órdenes del Estado, eran esos mismos sentimientos nobles, jenerosos, eminentemente patrióticos de que los vimos siempre animados, especialmente en los peligros de la Patria: que - Los sacrificios de este heroico pueblo en la reconquista de su libertad, eran superiores á toda alabanza, y solo dignos de la recompensa que han tenido: que los votos de los patriotas debian creerse realmente satisfechos - teniendo en la Gobernacion u Ciudadano ilustrado, amigo de los pueblos, que se desvelará en promover todos los medios de su prosperidad:

Teniendo guerreros esforzados, é intrépidos marinos, que se han cubierto de honor, bajo un ilustre Jefe, hijo del honor y del patriotismo; y que serán siempre los defensores de instituciones patrias, como buenos soldados republicanos:

Teniendo un Prelado sabio y virtuoso; que con su respetable Clero nos hará amable y respetada nuestra santa religion, ilustrando su grei con su sabiduria y edificándola con su ejemplo, haciendo conocer á todos que nuestra religion, aun prescindiendo de su origen divino y de su santidad, debia ser la religion de todo buen republicano, pues estableciendo la igualdad, la libertad de los hombres, y reconociendo sus derechos naturales, y poniendo al amor como el principio de las acciones humanas, es una religion esencialmente republicana:

Teniendo Magistrados respetables, defensores de la inocencia, enemigos de los crímenes, pero no de los criminales; que procurando mantener la armonia y amistada entre los ciudadanos, alejando sus pleitos y disenciones, y no dando tormento á las leyes para acomodar su sentido á los caprichos del poder, sostendrán siempre la dignidad de la magistratura:

Teniendo un Concejo Municipal que ha entrado gustoso en sus funciones, que se consagraria sin cesar á todos los ramos de policía, de orden y fomento del pais; y que habia contraido un nuevo deber para con la patria habiendo recobrado su primitiva popularidad:

Teniendo establecimientos de enseñanza cuyos rectores ilustrados y ejemplares en su conducta, conocerán siempre el valor del depósito de la juventud que en ellos puso la patria, y que esta esperaba que por su zelo y constancia darian dignos ministros al santuario, y buenos ciudadanos á la sociedad:

Teniendo una corporacion respetable que debia entender en todas las causas comerciales y que promoveria todas las ventajas que harán florecer este pais privilejiado, con la libertad del comercio:

Y que en fin, todos debian considerarse muy recompensados viendo satisfechos sus antiguos votos de reconquistar la nacionalidad y la libertad política y civil de la República: Que esta libertad conseguida por los felices sucesos de las armas, que daba y aseguraba con la honrosa paz de la Virjinia: Que no restaba mas sino que los ciudadanos de todos los órdenes del Estado se uniesen estrechamente en este solo voto, en este solo pensamiento de conservar los bienes adquiridos, con la moderacion y sumision á las leyes, y de sostener el orden y el reposo de los pueblos, sin lo cual serían inútiles y aún peligrosos todos los beneficios de la libertad".

Ciertamente tenían mucho que celebrar, pero ahora enfrentaban un reto mayor, cual era construir la paz en una nación fraccionada.

No debemos olvidar que aún existía el Gobierno floresano afincado en La Tacunga y con buen número de tropas a su disposición.

### **El Seis de Marzo N° 32, del 27 de junio**

En esa edición <sup>P7/523</sup> se publicaron los discursos dados el día 26, a más de una proclama del Gobierno Provisionario y algunos decretos e información general. Veamos la proclama:

#### **“EL GOBIERNO PROVISORIO DEL ECUADOR**

#### **A SUS CONCIUDADANOS.**

**CONCIUDADANOS:-***La paz de la Virginía es un acontecimiento que hará época en los fastos de nuestra historia; nuestros descendientes leerán en ellos los esfuerzos de este pueblo para ser libre, y tomarán allí una lección de lo que deben hacer, si por desgracia en otros días se renovase por algún falso patriota ó por algún ambicioso el desprecio de nuestras leyes, y la usurpación de nuestras libertades.*

**CONCIUDADANOS:-***La presente contienda ha terminado con gloria. ¿A qué aspiramos todos? A variar una administración viciosa en su origen y en su ejercicio. Esto se ha conseguido ya por vuestros esfuerzos y sacrificios y por vuestro valor acreditado en los campos de batalla: la paz queda asegurada, separando al que la amenazaba por el influjo personal que una larga dominación le había dado en los negocios del Ecuador.*

**CONCIUDADANOS:-***Felicitémonos mutuamente por esta paz que ahorrando sangre Ecuatoriana, es más gloriosa que un triunfo. Seamos siempre dignos de esta paz; y tengamos siempre presente que en las guerras civiles no puede haber mayor gloria que la de terminarlas sólidamente, reconquistada la libertad. Esta libertad será afianzada por instituciones sabias que se esperan de la Convención Nacional elejida libremente por los pueblos.*

**OLMEDO – ROCA – NOBOA”**

### **Llega carbón de piedra para el vapor “Guayas”**

José María Cucalón, secretario general del Gobierno Provisionario, comunicó el 27 de junio lo siguiente al Gobernador de Guayaquil: “*De cuenta del Gobierno han llegado en el Bergantín Salvador procedente del Callao doscientas fornitures y veinte y cinco toneladas del carbon de piedra. V.S. dispondrá que se reciban previo su reconocimiento y que se pongan á disposición del Comandante Jeneral del Distrito con las formalidades de constumbre*”. <sup>P7/521</sup>

Acto seguido le escribe: “*El Hº Sor. Vicente Rocafuerte, nuestro Encargado de Negocios en el Perú, ha jirado una letra contra esta Sria. Jral. á favor del señor Dn. Tomás Conroy de doscientos cincuenta pesos (\$ 250), por parte del valor de las veinte i cinco toneladas de carbon de piedra que ha mandado á bordo del Bergantín “Salvador”. Y como dicha letra ha sido endosada á favor de los señores Mickle Cox i Cº. del Comercio de esta Plaza, dispone S.E. el Gobno. Provº. que ordene US. á la Tesorería para que la acepte luego que le sea presentada i la pague en el término en ella señalado*”. <sup>P7/522</sup>

### **Rocafuerte continúa su esfuerzo bélico**

Don Vicente Rocafuerte aún no recibía noticias de los convenios de “La Virginia” el día 28 de junio, cuando escribió sus comunicaciones N° 30 y 31 al Gobierno Provisionario. En la carta N° 30 da la buena nueva de que “*Por el vapor Chile que saldrá esta noche para Huanchaco mandan al Sr. Zegarra la orden de ponerse en marcha para el Ecuador, y las instrucciones que exige el desempeño de su comisión. La aparición de este agente diplomático en Guayaquil es un reconocimiento público que hace el Perú de la existencia del Gobierno nacional que trabaja por la libertad del Ecuador...*”. <sup>P7/526</sup> El recopilador, Dr. José Santiago Castillo, nos da a conocer que el Gobierno Provisionario se mostró satisfecho de esta misión en carta del 14 de julio, y ciertamente abría formalmente las relaciones con el Gobierno peruano. Esto no quiere decir que el vapor “Chile” vendría hasta Guayaquil, y de hecho no vino. Zegarra transbordó en Huanchaco.

En la carta N° 31 don Vicente continuaba preocupado por abastecer material bélico: “*He sabido que aquí se fabrican unas granadas de mano que son muy útiles para destruir las trincheras de la*

*Elvira, y para arrojarlas a los esquifes del enemigo, si intentare desembarcar en Guayaquil; como no se si esta clase de proyectil merecerá la aprobación del Supremo Gobierno, me he abstenido de contratar la fabricación de ciento de ellas, y solo me contento con mandar dos de prueba, que remito en una caja de hojalata que dirijo a V.S.H. Si el Gobierno quiere hacer uso de estas granadas, fácil me será enviarle doscientas o cuatrocientas, o las que guste, al precio de doce a catorce reales cada una; según su peso, avaluado a dos reales la libra de hierro colado.*

*Estoy tratando de conseguir dos obuses, y unos cohetes a la Congreve, para saludar con ellos a los que se han atrincherado en la Elvira, mas no respondo del buen éxito de mis esfuerzos, por que estos objetos son de difícil consecución, y sumamente caros. Bien, que no es preciso pararse en el dinero, cuando se trata de la perfecta destrucción del enemigo, de la salvación de la Patria y del triunfo de la Libertad*<sup>524</sup>. Esta carta también fue contestada por el Secretario General el 14 de julio, indicando que esos materiales ya no eran necesarios por la firma de la paz, al tiempo que le dice: “...pero siempre aprecia, cual lo merece, el celo patriótico y la viva solicitud con que VS. no ha dejado de trabajar allí para proporcionar todos los elementos con que pudiera destruirse el poder ominoso que tan felizmente hemos aniquilado”.

### ***Se notifican Convenios***

La notificación de la firma y ratificación de los Convenios de “La Virginia” a los varios estamentos del Estado fue realizada por la Secretaría General de la manera más práctica: Enviando ejemplares de El Seis de Marzo: “En el nº 31 del “Seis de Marzo” que acompaña, verá US. los convenios que el Gobno. Provº. ha celebrado con el señor Jral. J. J. Flores, quien en consecuencia ha salido yá de este puerto en el Bergantín de guerra “Seis de Marzo” con dirección al de Panamá, para seguir á Europa, con virtud de lo acordado en uno de los expresados convenios”.<sup>525</sup>

### ***Gratificación al maquinista del vapor “Guayas”***

Desde el mes de abril se gratificó con 20 pesos el sueldo mensual del maquinista del vapor Guayas, pero no el del 2º maquinista, que más bien era un ayudante tomado por las circunstancias bélicas. Sin duda esa gratificación fue dada para cubrir el riesgo de guerra, que no era parte de la función normal de ese técnico. Recién el 30 de junio dice el Secretario General al Gobernador de Guayaquil: “Sometí al conocimiento de S.E. el Gobierno Provisional la nota de la Comandancia General de Marina que V.S. ha pasado á esta Secretaría General, contraida á manifestar la necesidad que ha habido de aumentar, desde el mes de Abril ultimo el sueldo del maquinista del Vapor Guayas, asignandole veinte pesos mas por vía de gratificación; y S.E. ha tenido a bien convenir en que se haga dicho aumento pero con la condición de que sea mientras las circunstancias lo hagan absolutamente indispensable”.<sup>526</sup>

### ***Comienza el proceso de desarme***

Con fecha 30 de junio dice el Capitán del Puerto al Comandante General de Marina: “Con motivo á haverse reunido al cuerpo de reserva Libertadores los que estaban en las fuerzas sútiles hay en las tres compañías un número excesivo de los que previene el reglamento, y con este exceso como forman una 4º. Compañía para el mejor arreglo del Cuerpo y del Servicio.

*En tal concepto y siendo necesario llenar las vacantes de Oficiales para esta Compañía tengo el honor de adjuntar á V.S. una lista de los que necesita del Cuerpo de mi mando para su aprobación si es que V.S. lo tiene por conveniente*. El capitán Vallejo adjuntó una lista con su propuesta de ascensos para integrar la 4º. Compañía de la columna Reserva de Libertadores.<sup>531</sup>

En ese mismo día envió otra comunicación al mismo destinatario, haciéndole conocer que: “Los individuos de la adjunta lista perteneciente á la matrícula marcharon el 28 de mayo ppdo. en comisión á Machala; de este punto fueron obligados a seguir á Cuenca de donde han regresado el 27 del presente, y como por ésta ausencia sus familias han tenido que hacer esfuerzos para subsistir, ni tampoco se les ha pagado sueldo alguno, reclaman justamente se les abone el tiempo

*que hán estado empleados en este servicio. VS. en vista de todo resolverá lo que estime de justicia”.*

<sup>P7/532</sup> En efecto, adjuntó una lista con once individuos, de los cuales uno era Oficial y el resto tropa.

### ***Se levanta la prohibición del comercio de metales***

Al alejarse los peligros de la guerra, el 30 de junio se dispuso la apertura del comercio de los metales que se había prohibido desde el día 6 del mismo mes para impedir que sirvan al enemigo para elaborar municiones. <sup>P7/534 y 542</sup>

### ***El Corregidor está en la Gobernación***

Hemos visto que entre los discursos presentados el día 26 de junio no estuvo el del Corregidor, don José García Moreno. Sin embargo, el día 30 de junio firma recibo del decreto que levanta la prohibición del comercio de metales como Gobernador accidental, reemplazando a don Pablo Merino. Ignacio Ayala era el Secretario de la Gobernación. <sup>P7/534</sup>

### ***Se reembolsa al Gral. Urvina***

Con fecha 30 de junio se dispuso por parte del Secretario General al Gobernador: “*S.E. el Gobierno Provisorio dispone que mande VS. pagar, con los productos del derecho de piso, al Sor. Jral. José M<sup>a</sup>. Urvina los mil ochenta i tres pesos cuatro reales que se le adeudan por las rasones que expresa el adjunto certificado, que se servirá VS. mandar devolver al interesado con la respectiva orden de pago*”. <sup>P7/535</sup> Posiblemente ese gasto estaba relacionado con las tropas de Manabí, temporalmente acuarteladas en Guayaquil.

### ***El puerto quedándose sin prácticos***

El ramo de prácticos, que conocían el río y eran esenciales para entrar con seguridad buques cuyos capitanes no estaba familiarizados con el río desde Puná hasta Guayaquil, se estaba quedando sin estos experimentados navegantes por lo bajo de los salarios que percibían. El Capitán del Puerto pidió al Comandante General de Marina, con fecha 30 de junio, que interviniere para resolver esa situación crítica. <sup>P7/530</sup>

### ***Estado de la Aduana al 30 de junio***

El mes de junio había sido terrible para la Aduana de Guayaquil. Por razón de importación se recaudó 8.750 pesos con 6 reales. Por exportación se recaudó 309 pesos con 7 reales. Por derecho de farola se recaudó 79 pesos con 2½ reales. La Tesorería había recibido apenas 4.274 pesos con 4 reales en efectivo y 4.633 pesos con 1½ reales en papeles, que de nada le servían, pues era dinero ya gastado. Esto nos demuestra claramente la crítica situación por la que pasaba el Gobierno Provisorio, pues su principal fuente de ingresos era la Aduana de Guayaquil. Sin embargo, habiendo resuelto ya la situación de guerra interna y con la mejoría en cuanto a la fiebre amarilla, se esperaba una mejora en las recaudaciones. <sup>P7/529</sup>

En los últimos días de junio se dio una situación delicada en la Sierra central y norte, por el pronunciamiento de Quito y la designación del general José María Guerrero como Jefe Superior de Pichincha. Ese pronunciamiento dejó al Encargado del Poder Ejecutivo, Sr. José Félix Valdivieso, solamente es posesión de La Tacunga y las tropas acantonadas en Chimborazo, al mando del general Antonio Morales. Se dieron negociaciones entre los dos encargados en cuanto a la forma de proceder luego de los convenios de “La Virginia”. Felizmente, el general Guerrero actuó profesionalmente y luego de firmado y ratificado el Convenio de Guayaquil en julio, se subordinó al Gobierno Provisorio. <sup>P7/588</sup>

## Capítulo 72 – Julio de 1845

### ***El Seis de Marzo N° 33, del 1º de julio***

En esta edición del periódico oficial del Gobierno Provisorio,<sup>P7/537</sup> se continuaron publicando las actas de los pronunciamientos de varias ciudades a favor de la revolución. Los lojanos devolvieron sumariamente el nombre original a su provincia, olvidándose del de Provincia de Flores, dado con el fin de alabar al entonces Presidente.

También continuaron los textos de los discursos pronunciados el jueves 26 de junio y se incluyó un resumen del discurso de don José Joaquín de Olmedo, a quien se refiere claramente el periódico como “*El Presidente del Gobierno*”. Estos discursos y la contestación de Olmedo ya los vimos en su lugar cronológico. También vimos ya las proclamas del general Flores a los ciudadanos y a los soldados, así como el comienzo de los comentarios del periódico al respecto de ellas.

### ***Se reorganiza la Secretaría General del Gobierno Provisorio***

Con fecha 1º de julio el Gobierno Provisorio del Ecuador emitió el siguiente decreto:

#### **“CONSIDERANDO:**

*Que el aumento y complicaciones de los trabajos de la Secretaria Jeneral, con los pronunciamientos de todas las provincias de la Repùblica, hacen indispensable crear nuevas plazas auxiliares en dicha oficina, para la fácil spedicion de los negocios relativos á los diferentes ramos de la administracion pública; y señalarse mayor sueldo á algunos de sus empleados, que por la misma razon se considera hallarse mal dotados;*

#### **DECRETA:**

*Art. 1.º En la Secretaria Jeneral, en lugar de un oficial 1º, habrá dos, de los cuales el uno será un Jefe militar de la clase de primer Comandante ó Coronel, que correrá esclusivamente con la sección de guerra y marina, gozando el sueldo que le corresponda según su graduacion: el otro disfrutará de la asignacion de mil doscientos pesos anuales en lugar de los ochocientos que estaban señalados á este destino. Habrá ademas un escribiente para la mencionada sección de guerra y marina, que será de la clase de Teniente ó Capitan con el sueldo que por ella le corresponda.*

*Art. 2.º Uno de los oficiales segundos de la Secretaria se encargará del archivo y gozará de cien pesos mas al año por este trabajo.*

*El Secretario Jeneral queda encargado de la ejecucion del presente decreto.- Dado en la casa de Gobierno en Guayaquil, á 1º de Julio de 1845 – 1º de la Libertad.- OLMEDO-ROCA-NOBOA.- El Secretario Jeneral, José María Cucalón”.*<sup>P7/609 y 613</sup>

### ***Pago por transporte de desafectos***

Los gastos relacionados con la guerra interna continuaban siendo una carga para las exigüas rentas del Gobierno Provisorio. El Comandante General del Distrito presentó buenos argumentos para pagos de su función, que fueron considerados entre el Secretario General del Gobierno y el Gobernador de Guayaquil, que como era norma en ese Gobierno, también hacía de Tesorero Nacional ad-honorem. Decía el Sr. Cucalón el 2 de julio: “*Con fecha de ayer me dice el Señor Jeneral Comandante General del Distrito lo que copio:- ‘Si hay gastos que demandan urgencia y llevan consigo la recomendación de la Patria, son aquellos con los que se consigue evitar grandes males y restablecer la libertad amenazada. Guiado de esta maxima no me detuve en gravar á las rentas nacionales con el gasto de ochocientos pesos que se hiso para esportar fuera de la Repùblica á los Señores Coroneles Manuel Tamayo, Reyes Mota y al Capitan Manuel Andrade que fueron destinados á la Repùblica de Centro América. El conductor de ellos; era el Señor Felipe Radiche quien se prestó á este tan importante servicio tomando solo la suma de doscientos pesos y reservandose el persibir los seiscientos pesos de resto al regreso de su viaje. Lo ha hecho así, ha*

*cumplido perfectamente su comision y nada es mas justo que con toda preferencia se le mande pagar la indicada cantidad de seis cientos pesos, puesto que con ella se llevaron los objetos de su inversion'.- Lo que transcribo á V.S. de órden de S.E. para su intelijencia y para que se sirva ordenar se paguen por Tesoreria al expresado Señor Radiche la mencionada cantidad".<sup>P7/538</sup>*

### ***El Tratado de Guayaquil***

Desde la ratificación de los Convenios de "La Virginia" se había enviado la documentación al Gobierno asentado en La Tacunga. Inicialmente hubo resistencia a respetarlos por parte del Sr. Valdivieso y los Ministros, pero en pocos días se abrieron negociaciones con el Gobierno Provisorio. Veamos algunos relatos al respecto:

#### ***El relato de Pedro Fermín Cevallos***

*Este primer párrafo ya lo vimos el 21 de junio. "Mientras la capital (Quito) se constituía á su modo y se gobernaba convenientemente, habían llegado ya á Latacunga los tratados de Virginia, y se discutía allí con calor por los del gobierno sobre si estaban en la obligación ó se tenía el derecho de aceptarlos ó rechazarlos, y sobre la conveniencia ó inconveniencia de ellos. Casi es innecesario decir que los jefes y oficiales extranjeros, en lo general, fueron de los que estaban por rechazarlos, pues bien natural era que temiesen las consecuencias. Aun hubo también ecuatorianos que opinasen en igual sentido; mas prevalecieron el buen juicio del señor Valdivieso y el de su hijo político, señor Salvador Gómez de la Torre, y entre los jefes militares, la voz y consejos de los coroneles Nicolás Váscones y Antonio Moreno.*

*Resuelto ya el Encargado del poder ejecutivo á aceptar los tratados, contestó al Gobierno de Guayaquil que los había dirigido, acogiendo la invitación que para ello se le hiciera, con tal que se le ofreciese seguridades para él mismo, para el ejército, los empleados y más ciudadanos que estaban á sus órdenes. Con este mismo objeto se dirigió también al Jefe superior de Quito, incluyendo las condiciones propuestas al Gobierno de Guayaquil (Un claro intento de dividir).*

*El convenio celebrado entre los comisionados de dicho jefe superior y los del Gobierno caido engendró varias dificultades, y aun se cruzaron algunas malas explicaciones que tal vez se habrían ido á mas, á no llegar á tiempo el que celebraron en Guayaquil el 3 de Julio los señores General Urvina y Pedro Carbo, comisionados por el Gobierno provisional, y los señores General Martínez Pallares y coronel Ignacio Pareja, comisionados del señor Valdivieso. Por este arreglo, las fuerzas militares y todos los demás elementos de guerra debían ponerse á disposición del Gobierno provisional; gozar los empleados civiles y personas particulares de cuantos derechos y seguridades daba el convenio de Virginia; y los Generales, jefes y oficiales que quisieran capitalizar sus rentas, podían capitalizarlas con arreglo á la ley de la materia.*

*Esta transformación que cambió, no tanto el aspecto político del Ecuador, cuanto el personal de los que lo establecieron en 1830 y lo conservaron hasta 1845, da fin á nuestras mal desempeñadas tareas". Cevallos se refiere a su trabajo histórico de ese período, que pone fin al Tomo Quinto de su Historia del Ecuador.<sup>P7/540</sup>*

#### ***El relato de José María Le Gouhir Raud***

Le Gouhir nos amplía la información de Cevallos, pero con un error que subrayamos: "*El Vicepresidente encargado del poder, Dr. José Félix Valdivieso, se había visto en el caso de retroceder a Latacunga, con todo el Gobierno, ante los avances de la Revolución. Había desecharido todo advenimiento; pero, después del Convenio de "La Virginia", admitió a los delegados de paz, enviados por el Gobierno recién establecido en Quito, los Dres. Modesto Larrea y Manuel Angulo, que conferenciaron con los coroneles Nicolás Váscone y Antonio Moreno. El pacto que firmaron no fue del agrado de Valdivieso, quien envió a Guayaquil al General Antonio Martínez Pallares y al Coronel Ignacio Pareja.*

*Las conferencias, que esta comisión plenamente autorizada tuvieron con el General Urvina y Pedro Carbo, terminaron en el Tratado de Guayaquil. Este nuevo y definitivo convenio público se firmó el tres de julio y fue ratificado el diez por Valdivieso. Las solemnidades y garantías fueron*

*iguales a las de la Virginia, lo propio que en su ausencia el contenido, excepción hecha del acta adicional, referente solo a Flores y a su familia.*

*Los pactos, siendo absolutos, comenzaron a cumplirse inmediata y religiosamente. El General Flores tomó pasaje el 25 de junio; (aquí Le Gouhir se sale inexplicablemente de la secuencia cronológica y causa una confusión) y la Revolución de Marzo, encantada por haber comprado la paz a tan bajo precio, se dispuso a nacionalizar de raíz la administración; y, en su impotencia para contener su alborozo, dirigió a todos los pueblos americanos un manifiesto justificativo de la Administración. De esta producción, dice Cevallos que, no indigna de la sesuda cabeza de Olmedo, patentizado está, sin embargo, la parte que tomaron su corazón y las pasiones que dominaban por ese tiempo*".<sup>P7/539</sup> Esta última parte de la cita no la hemos podido encontrar en el trabajo de Pedro Fermín Cevallos... Está muy claro que Le Gouhir era un historiador parcializado hacia el Gobierno floresano y contrario a los marcistas. Nos muestra también un posible intento de los políticos quiteños de absorber los frutos de la revolución, posiblemente con el propósito de que no corra riesgo su puesto como Capital de la República. De hecho, el que Cuenca fuera la Capital durante la Convención, y la posibilidad de que quedara como tal, debe haber sido una terrible preocupación para los quiteños.

#### ***El relato de José Antonio Campos***

Este historiador nos esclarece un aspecto de importancia que los anteriores no tomaron en cuenta: "La ratificación del expresado pacto se obtuvo el mismo día del Gobierno Provisorio, y el día 10 cumplió iguales formalidades el Encargado del Poder".<sup>P7/540</sup> Esta información a la que se le da poca importancia es clave, pues la revolución no concluyó sino el día en que el último interesado ratificó los convenios, esto es el día 10 de julio. La Revolución Marcista había durado 127 días.

#### ***El relato de Francisco Xavier Aguirre Abad***

Este historiador y político observa acertadamente: "El Ecuador de esa fecha se gobernó por sus propios ciudadanos. Había asegurado su independencia, pero desgraciadamente con ella no alcanzó, ni paz ni libertad.

*El Gobierno provvisorio había cumplido plenamente su misión, siguiendo el ejemplo que le había legado la Junta de Gobierno de 1820. Llevó adelante la revolución sin cometer ningún género de excesos, tan frecuentes en todas las revoluciones*".<sup>B/26</sup>

#### ***El Convenio de Guayaquil***

No debemos olvidar que el presidente Flores encargó oficialmente el Gobierno Constitucional al salir de la Capital de la República, y que como el Vicepresidente no estaba en Quito y más bien se podía considerar como prisionero de los revolucionarios, pues estaba en Guayaquil, se recurrió al arbitrio de encargar el Poder Ejecutivo al último Presidente del Senado, Sr. Valdivieso. El Sr. Valdivieso había ejercido ese Poder hasta el 10 de julio. Veamos el Convenio: "Entre S.E. el Gobierno Provisorio y el Señor José Félix Valdivieso, como Jefe de la pasada Administración.

*No obstante que el Gobierno Provisorio consideró comprendidos en el convenio de la Virjinia, ratificado por él mismo, y por el ex-Presidente Jeneral Juan José Flores, el diez y ocho del mes de Junio anterior, á todos los empleados civiles y militares dependientes de la administracion que sostenia dicho Jeneral; deseando dar un nueva prueba de su amor á la paz, ha resuelto tratar con el Señor José Félix Valdivieso, Jefe actual de la espresada administracion; y en consecuencia ambas partes han nombrado sus comisionados, á saber: el Gobierno Provisorio á los Señores Jeneral José María Urbina y Pedro Carbo, y el referido Jefe á los Señores Jeneral Antonio Martínez Pallares, y Coronel Manuel Ignacio Pareja, quienes despues de haber canjeado sus respectivos plenos poderes, han convenido en los artículos siguientes:-*

*Art. 1.º Las fuerzas militares, y todos los elementos de guerra que conserva hasta esta fecha el mencionado Jefe, serán puestos inmediatamente á disposicion del Gobierno Provisorio.*

*Art. 2.º Los empleados civiles, militares, y personas particulares, que hasta el dia se hallen sujetos á la autoridad de dicho Señor Valdivieso, gozarán de las mismas garantías y de los*

*mismos derechos que se concedieron en el mencionado convenio de la Virginia: y los Jenerales, Jefes y oficiales que quieran capitalizarse, podrán solicitarlo del Supremo Gobierno, quien concederá dicha capitalizacion, de conformidad con la ley de la materia, y según lo permita el estado del tesoro público.*

*Art. 3.º El presente convenio será ratificado dentro de veinticuatro horas por el Gobierno Provisorio, y dentro de siete dias por el precitado Jefe; debiendo hacerse el correspondiente canje en el mismo punto en que este último se encuentre, y dentro del término de tres dias despues de espedita su ratificacion.-*

*En fé de lo cual los respectivos comisionados lo firman por duplicado en Guayaquil, tres de Julio de mil ochocientos cuarenta y cinco.- José Maria Urbina.- Pedro Carbo.- A. Martinez Pallares.- Manuel Ignacio Pareja.*

*El Gobierno Provisorio del Ecuador, habiendo visto y examinado el presente convenio, ha tenido á bien ratificarlo, como por la presente lo ratifica en todos sus articulos y cláusulas. Y para su cumplimiento y exacta observancia por nuestra parte, empeñamos y comprometemos el honor nacional. En fé de lo cual firmamos la presente, y hacemos refrendarla por el Secretario Jeneral en Guayaquil á tres de Julio de mil ochocientos cuarenta y cinco – primero de la Libertad. – OLMEDO-ROCA-NOBOA.- Por su Excelencia – José María Cucalon".* <sup>P7/609 y 613</sup>

### ***Enterado de resolución sobre el maquinista del vapor “Guayas”***

Con fecha 4 de julio el Comandante General de Marina escribe al Gobernador de Guayaquil: “Queda enterada la Comandancia Jral. de la resolucion de S.E. el Supremo Gobierno Provisorio, que con fha. 30 del que espiró, se ha servido V.S. transcribir”. <sup>P7/541</sup> Se trataba de la aprobación de la gratificación pagada al maquinista del vapor de guerra “Guayas” por su trabajo durante el período de servicio bélico, para lo que no estaba contratado.

### ***Ascásubi encargado de la ratificación***

El Seis de Marzo N° 34, del 4 de julio nos trae la siguiente información: “En virtud de un convenio reciente (el del día 3), el Jefe de la administracion cesante, pone bajo las órdenes del Gobierno las tropas de que disponia. Con este paso, la paz está enteramente restablecida en toda la estension de la República, y el Ejército reunido puede ya proteger á los pueblos, á quienes la dispersion de las fuerzas podia inspirar temores.

*Un digno patriota, el Señor Roberto Ascásubi, sale mañana para Quito, adonde lo manda el Gobierno para la ratificacion y canje de este nuevo convenio. Todas las condiciones y cláusulas del primero, firmado en la Virginia, se declaran en este último estensivas á todas las personas que pertenecieron á la administracion anterior, y que el Gobierno no dejó nunca de comprender en los tratados, aún ántes del desenlace infalible de la presente cuestión".* <sup>P7/542</sup>

En esa edición del Seis de Marzo se publicó el acta de la proclama de Quito y el periódico anunció que con ella cerraba la publicación de esas actas. De hecho, se dieron algunos pronunciamientos posteriores al de Quito.

### ***El faro de Santa Clara fuera de servicio***

Una vez resueltos los problemas más apremiantes de la guerra, el Capitán del Puerto comenzó a preocuparse de otros asuntos relacionados específicamente con su función. Una de ellas era el estado del faro en la isla de Santa Clara o El Muerto, que era importante para la seguridad de la navegación comercial. Dice al Gobernador el 5 de julio: “Me há paresido oportuno poner en conocimiento de V.S. que del Faro de Santa Clara no se hace uso por áhora, a causa de faltarle tubos para la lampara los que según estoy informado se hán pedido al efecto á Norte America: por manera que los dós individuos que ecsisten en esa Isla, no tienen ótro destino que el de cuidar los enseres pertenescientes á ése establecimiento para évitar su destrucción”. <sup>P7/543</sup>

### **El Genio del Machángara**

Cuenca, al igual que Guayaquil, también contaba con un periódico oficial en el cual se publicaban los asuntos de la Provincia de Cuenca. En la edición N° 3, del día 5 de julio, se publicó el acta del pronunciamiento del Cantón Azogues, que seguía los lineamientos de los demás pueblos pronunciados por la revolución. De las 4 páginas de ese periódico, 3<sup>3/4</sup> estaban dedicadas a conflictos religiosos originados por el Sr. Mariano Vintimilla, quien había abusado políticamente de su puesto como Provisor de la Diócesis.<sup>P7/544</sup>

La existencia de varios periódicos “oficiales” tendría que ser atendida por el Gobierno Provisorio para poder consolidar su autoridad en todo el país. De hecho, veremos que el Gobierno, una vez instalada la Convención, entró en conflicto con el Seis de Marzo, que pretendía continuar como periódico oficial cuando ya existía El Nacional, como órgano oficial de la Convención.

### **Aplicación de decreto sobre 1º año de la libertad**

En una carta interesante fechada 6 de julio, el Corregidor accidental de Santa Elena acusa recibo del decreto que declara a 1845 como el primer año de la libertad del Ecuador, e indica que “en el acto lo hizo trascendental á todas las autoridades del territorio de mi mando, para que estas; le den su mas ecsacto y puntual cumplim<sup>to</sup>.”.<sup>P7/545</sup> ¡Interesante es que el mismo Corregidor no acata el decreto incluyendo la frase “1º año de la libertad” en el encabezado de la carta que escribe!

### **Corregidores cesan las reclutas**

El mismo Corregidor accidental de Santa Elena, José Aviles Murillo, escribe el día 6 que se ha recibido el decreto enviado el día 23 de junio sobre el cese de las reclutas militares, e indica que se lo ha comunicado a todas las autoridades para su cumplimiento.<sup>P7/546</sup>

### **Administrador de Aduana pide licencia**

Una solicitud de permiso de un funcionario público no ameritaría siquiera mención en la historia, pero citaremos este caso por cuanto nos da una idea clara de la organización sui géneris que existía en la administración pública. Hemos visto que para todo efecto práctico el Gobernador de Guayaquil era el Tesorero del Gobierno Provisorio, pues todo asunto económico le era remitido. Igual pasaba en muchos de los campos administrativos. Sin embargo, tenemos una solicitud de licencia, que indudablemente correspondía otorgar al Gobernador, pero que fue atendida por el Gobierno Provisorio. El 7 de julio escribe el Secretario General del Gobierno al Gobernador de Guayaquil: “A la solicitud que ha elevado al Gobierno Provisorio el Señor Francisco de Icaza, Administrador de la Aduana de este puerto, pidiendo una licencia de dos meses para atender al restablecimiento de sus salud quebrantada, ha recaido la resolucion siguiente:- ‘Se concede la licencia que se solicita debiendo continuar el despacho de la aduana conforme a la ley’. Lo que transcribo á V.E. para su inteligencia y para que se sirva ponerlo en conocimiento del expresado Señor Administrador”.<sup>P7/547</sup>

Para nosotros está claro que no se habían establecido claras líneas de organización, tal vez por el mismo hecho de ese era un Gobierno PROVISORIO.

Sin embargo, no debemos olvidar que don Francisco de Paula de Icaza Silva era cuñado del triunvir Olmedo y a la vez su sobrino político, al estar Olmedo casado con la hermana de Francisco y éste a la vez casado con la hija de una hermana de Olmedo. ¿Fue éste un caso de nepotismo? En principio no, pues Francisco de Icaza era Administrador de la Aduana desde tiempos de la gobernación de Rocafuerte. Sabido era además que don Francisco de Paula estaba delicado de salud desde hacía tiempos.

### **Cuencanos hacen pedido**

El Gobernador de la Provincia de Cuenca se había visto en la necesidad de disponer el alejamiento de la provincia de algunos ciudadanos que sin duda simpatizaban con el anterior régimen. Los

hermanos Rodríguez Parra habían sido destinados a Guayaquil, pero el temor a la fiebre amarilla los motivó a pedir se les permita ir directamente de Cuenca al Perú. Sin embargo, el Secretario General del Gobierno Provisorio consideró que lo prudente es que pasaran directamente a Puná y luego podrían permanecer en cualquier punto de la costa de la Provincia de Guayaquil donde no hubiera fiebre.<sup>P7/548</sup> Por alguna razón, en el caso de estos ciudadanos, prefirieron tenerlos cerca antes de que fueran exiliados al Perú.

### ***El Seis de Marzo N° 35, del 8 de julio***

#### ***Notas sobre diplomático de los EE.UU.***

Entre el gobernador de Cuenca, don Jerónimo Carrión y el secretario general del Gobierno Provisorio, don José María Cucalón, se intercambiaron estas interesantes notas entre el 21 y el 29 de junio:<sup>P7/549</sup>

Del Gobernador de Cuenca el día 21 de junio: “*Hoy se ha presentado en esta ciudad el Señor Delazon Smith, anunciando que pasa a Quito en calidad de Encargado de negocios cerca del Gobierno Ecuatoriano, y como enviado por el de los Estados Unidos. Hallé pues de mi deber manifestarle que el Supremo Gobierno reside en Guayaquil; y que en las circunstancias actuales de la Nación, no me era posible refrendar su pasaporte para Quito. El Señor Smith ha recibido esta explicacion franca, como un agravio hecho á su persona, y despues de reclamar la inmunidad de que goza un Ministro público, ha expuesto que, si no se le deja pasar á Quito, se reputa como un prisionero en el pais. Una contestacion tan estraña me ha hecho diferir para el dia de mañana la que yo debo darle; aunque habiéndole asegurado incontinenti, que en ningun caso debia reputarse prisionero, sino al contrario muy distinguido con el deseo de que se entendiera directamente en el negocio que trae con el Gobierno lejítimo de la República; y de que por otra parte evitase los riesgos que pudiera encontrar en un camino que es actualmente el teatro de la guerra, y en que el Señor Smith es desconocido. Sin embargo, como esta observacion no parecia dejarle satisfecho, me dispongo á refrendar su pasaporte, salvando mi responsabilidad de cualquiera acontecimiento imprevisto á que él mismo quiera esponerse, y protestando contra la validez de cualquiera negociacion que entable con el Gobierno de Quito.*

*Someto, pues, al conocimiento del Supremo Gobierno este particular”.*

Del Gobernador de Cuenca el día 23 de junio: “*Consecuente á la razon que di en mi nota de 21 del corriente n° 16 sobre la aparicion del Señor Encargado especial de negocios de los Estados Unidos, en esta ciudad, procedente de Piura, tengo el honor de comunicar á V.S.H. que en nota de 22 del corriente le dije lo que sigue:- ‘Al acompañar el infrascrito Gobernador de esta Provinicia el pasaporte refrendado, que el Señor Smith desea para continuar su viaje hacia Quito, cuando lo tuviese á bien, se considera obligado á protestar solemnemente dos cosas: La 1ª, que hallándose el pais fuertemente agitado, y en movimiento muchos cuerpos militares irregulares, que naturalmente no podrán conocer á primera vista el carácter público del Señor Smith, es posible que sea molestado sin intervencion de autoridad alguna, sin que semejante peligro, que parece que quiere arrostrar el mencionado Señor, cuando insiste en su viaje despues de manifestarselo pueda imputarse al Gobierno, ni á las autoridades del pais: Y 2ª, Que si el Señor Smith, no obstante que conoce que la totalidad de la Nación ha proclamado al Supremo Gobierno Provisorio residente en el Guayas, y que es casi seguro que á la fecha no existe en Quito el que se decia constitucional del Ecuador, insistiese, llegado que sea á Quito, en que allí se ponga el Exequatur á sus credenciales, y celebrase allí en consecuencia algun tratado, este y aquel acto no podrán reputarse valederos ni obligatorios para el Ecuador.- El infrascrito se vé precisado por la premura con que quiere viajar el Sr. Smith, á protestar por sí solo sobre los dos puntos indicados, y dará cuenta á su Gobierno con copia de esta nota.- Aprovecha el infrascrito esta oportunidad para ofrecer al Sr. Smith sus atentas consideraciones. Lo que comunico á V.S.H. para que se sirva ponerlo en conocimiento del Supremo Gobierno”.*

Del Secretario General del Gobierno Provisorio el día 29 de junio: “*He recibido las apreciables notas de US. de 21 y 23 del corriente, en que me participa la llegada á esa Ciudad del Señor Delazon Smith con el carácter de Encargado de Negocios de los Estado Unidos cerca del Gobierno del Ecuador; las observaciones que US. le hizo para que no verificase todavía su marcha á aquella capital, y para que mas bien viniese á presentarse al Gobierno Provisorio en su calidad de ajente público; el modo con que él recibió esas observaciones, y por último, la determinacion que US. tomó de visarle su pasaporte, pero haciéndole las protestas que contiene su última citada nota. En contestacion diré á US. que el Gobierno Provisorio impuesto de todo, ha tenido á bien aprobar plenamente la conducta de US. sobre el particular, mandándolo le diga á US. para su satisfaccion*”.

El Sr. Smith, víctima de su propia soberbia, andaría vagando y corriendo peligros en su camino a Quito, y terminaría igual en Guayaquil, presentándose ante el Gobierno Provisorio. En su marcha a Quito no debe haber llegado más allá de La Tacunga, donde estaba el Gobierno Constitucional, encabezado por don José Félix Valdivieso. Smith debe haber presenciado el fin de ese Gobierno, si llegó a esa ciudad antes del 10 de julio.

### **Cambios en el Arancel de Aduana**

Antes de tomarse su licencia, don Francisco de Paula de Icaza Silva escribió, con fecha 9 de julio al Gobernador de Guayaquil: “*Acompaño á VS. el arancel que se ha arreglado en esta Aduana por disposicion de S.E. el Supremo Gobno. Provisorio, para que se sirva VS. ponerlo en su conocimiento, y recaiga su superior aprobacion si lo creyese conveniente; devolviendole el de la comision que se ha tenido á la vista.*

*Con el mismo objeto me tomo tambien la libertad de acompañar á VS. un pliego suelto que contiene algunas reformas que en mi concepto son necesarias para atraer aquí la concurrencia de Buques, de la que siempre reporta el pais grandes ventajas*”.<sup>P7/549 y 550</sup>

### **Acusa recibo de decreto de funerales**

Con fecha 9 de julio el Comandante General de Marina acusó recibo de un decreto el día 8 de julio. Veamos el decreto recibido:<sup>P7/549 y 553</sup>

#### **“EL GOBIERNO PROVISORIO DEL ECUADOR CONSIDERANDO:**

*Que es justo tributar á los valientes que se sacrificaron en defensa de la libertad y honor de la República, los solemnes funerales que merecen por su honroso comportamiento, y por los nobles ejemplos que han dejado de civismo y fidelidad á la causa de los principios liberales proclamados por los pueblos;*

#### **DECRETA:**

- Art. 1º. El dia 10 del corriente se celebrarán honras nacionales, en la Iglesia Catedral de esta Ciudad, á los que han muerto por la patria desde el memorable seis de Marzo en toda la República.*
- Art. 2º. La funcion empezará desde las diez del dia señalado, y asistirán á ella todos los vecinos de esta Ciudad, y las corporaciones, empleados y tropas, en el orden que la ley de 1839 señala para las asistencias de 1ª. clase.*
- Art. 3º. En los dias nueve y diez habrá luto jeneral, que consistirá en un lazo negro en el brazo izquierdo, exceptuando á los empleados civiles, que lo llevarán en el brazo derecho, y á los Jenerales, Jefes, Oficiales y tropa, que llevarán el que les señale la ley.*
- Art. 4º. El Gobernador de la Provincia y los Comandantes Jenerales del distrito y marina, dictarán las órdenes convenientes para arreglar la asistencia de las corporaciones, empleados y tropas, y cuanto sea necesario para solemnizar el acto.*

*El Secretario Jeneral queda encargado de la ejecución de este decreto.- Dado en la casa de Gobierno en Guayaquil, á 7 de Julio de 1845-Iº. de la Libertad.- Olmedo-Roca-Noboa”.*

### **El 10 de julio**

En esta fecha el Encargado del Poder Ejecutivo en La Tacunga, don José Félix Valdivieso, ratificó lo convenido con los representantes del Gobierno Provisorio, por lo tanto, ese día terminó oficialmente el conflicto iniciado el 6 de marzo. Como ya anotamos, la revolución duró 127 días. Virgilio Cajas, en su obra sobre las campañas bélicas del Ecuador, la anota como la 14º y establece su inicio el 6 de marzo y su fin el 10 de julio.<sup>P7/554</sup>

#### **Proclama de Valdivieso al Ejército bajo sus órdenes**

Como último acto oficial, el Encargado del Poder Ejecutivo emitió la siguiente proclama a los cuerpos del Ejército que habían estado bajo sus órdenes, siendo el último el mandado por el General Antonio Morales:

*“SOLDADOS:- Hoy he ratificado el convenio que mis comisionados han celebrado con los del Gobierno Provisorio. En este tratado se hallan vuestras garantías.*

*Vosotros que nunca fuisteis, ni podiais ser otra cosa, que los sostenedores del orden establecido, habeis dado hasta el fin la prueba de que el Ejército no es deliberante, sino obediente, y de que vuestro deber es el de sostener las instituciones, sin examinar otro hecho que el de haberse establecido. Espero que vuestra conducta en adelante sea igual á la que habeis observado hasta ahora, y que seais el apoyo de la nueva Constitucion y de las leyes que dicte la Convencion que va á convocarse. Sed tan fieles al Gobierno Provisorio como lo habeis sido al que ha inspirado, y conservareis el mas glorioso timbre que puede tener un ejército – la fidelidad.*

*SOLDADOS:- De vosotros espera la Nacion hechos siempre heróicos, y yo que he sido testigo de vuestra resignacion, de vuestro sufrimiento en medio de las mayores privaciones, no dudo que sereis los mas firmes apoyos de la paz interior, y los mas fieles y valientes defensores de la patria en cualquiera agresion exterior.*

*Latacunga Julio 10 de 1845. José Félix Valdivieso”.*<sup>P7/609 y 613</sup>

#### **Nota del Ministro de Gobierno en Latacunga**

Don Francisco Aguirre Mendoza, ex Vicepresidente del general Flores y ex Ministro de Hacienda, había asumido el Ministerio de Gobierno al salir en misión especial el titular, Dr. Benigno Malo. El día 11 de julio escribe al Gobierno Provisorio:

*“República del Ecuador.- Ministerio de Estado en el despacho de Gobierno.- Latacunga 11 de Julio de 1845.- Al Señor Secretario Jeneral del Gobierno Provisorio.*

*Ratificado oportunamente el tratado concluido con el Gobierno Provisorio y canjeadas en debida forma las ratificaciones, he recibido órden del Encargado del Poder Ejecutivo para manifestar al Gobierno Provisorio por el respetable órgano de US., que cesando en el ejercicio de la autoridad á que fue llamado por la Constitucion que rejia, se retira hoy con la satisfaccion de haber contribuido efficazmente á poner un término feliz á la guerra civil, cuyos desastres hemos deplorado. Me es debido manifestar á US. la grata complacencia con que el Encargado del Poder Ejecutivo felicita al Gobierno Provisorio por tan importante suceso que asegura la paz interior, y deja al Gobierno Provisorio en el lleno de sus facultades en toda la República para proveer á las necesidades de los pueblos, y decretar la convocatoria de la Convencion en que están fundadas las mejores esperanzas de la Nacion. ¡Quiera el Cielo conceder al Gobierno Provisorio el mayor acierto en sus deliberaciones para la prosperidad naciones, aceptando propicio los sentimientos que animan á la autoridad cesante por la gloria y bien estar de la Patria!*

*Con tan plausible ocasión tengo la honra de suscribirme de US. muy atento obediente servidor.- Francisco de Aguirre”.*<sup>P7/609</sup>

## **Flores llega a Panamá**

El Gobernador de la Provincia del Istmo de Panamá, de la Nueva Granada, Joaquín María Barriga, escribió a su homólogo de Guayaquil el día 11 de julio comunicándole que el general Flores había desembarcado en Panamá: “*El Bergantín de guerra “Seis de Marzo” que tenia a su bordo al Sr. General Juan José Flores fondeó en este puerto el 9 del corriente por la tarde; y en virtud de lo que VS. me dice en su nota oficial del 25 del ppdo. mes, sin número, que se me ha entregado hoy por un oficial del mencionado buque, he mandado poner en conocimiento del Comandante de él, que si necesitare de algunos recursos o auxilios para el regreso al puerto de su salida, se los proporcionaré en cuanto está a mi alcance.*

*Esta ocasión me presenta la de ofrecer a US. mis respetos de consideración suscribiéndome de VS. Muy obediente servidor. Joaquín M<sup>a</sup>. Barriga*”.<sup>P7/556</sup>

## **Preparación para la transformación política**

### ***El Decreto del 11 de julio***

En ese día el Gobierno Provisional del Ecuador emitió un decreto trascendental para la historia de la República:<sup>P7/555 y 558</sup>

#### **“EL GOBIERNO PROVISORIO DEL ECUADOR CONSIDERANDO:**

- Art. 1º. Que los raros y felices acontecimientos de estos cien días memorables, han realizado los ardientes y antiguos votos de todo el Pueblo Ecuatoriano por desprenderse de su tutela deshonrosa, por establecer un gobierno propio y sentir algún dia este espíritu de nacionalidad de que siempre estuvo privado, y sin el cual iba á caer en el envilecimiento y desprecio de todas las naciones.*
- Art. 2º. Que con nuestros esfuerzos y sacrificios hemos conquistado nuestra libertad política y la hemos asegurado con una honrosa paz, faltándonos solamente consolidar con leyes patrias esta costosa libertad; y*
- Art. 3º. Que el Gobierno desea apresurarse á proporcionar á los pueblos tan inestimables beneficios, por medio de un Congreso Jeneral, ó Convención Nacional, que elejido con toda libertad, y autorizado con todo poder, establezca sobre las bases inalterables de un Gobierno Popular, y de una representación igual de los tres departamentos, el régimen mas conforme á los principios y deseos conocidos de estos pueblos, afianze su dignidad y crédito, y promueva y coordine todos los elementos de su prosperidad; ha venido en decretar y*

#### **DECRETA:**

- Art. 1º. Se convoca un Congreso Jeneral que se reunirá en la Ciudad de Cuenca el 1º de Octubre del presente año; para cuyo dia estará tambien allí el Gobierno Provisionario.*
- Art. 2º. El Congreso Jeneral dará la Constitución del Estado, y nombrará sus altos funcionarios.*
- Art. 3º. El Congreso Jeneral dará todas las leyes orgánicas que sean necesarias á reglar y afirmar el orden constitucional, y cuantas crea convenientes á la mejor administración pública.*
- Art. 4º. Un decreto especial arreglará el modo y forma de las elecciones, para nombrar los diputados al Congreso Jeneral.*
- Art. 5º. Los Ministros de la pasada administracion presentarán en la Secretaría del Congreso Jeneral las memorias relativas á sus negociados.*

*El Secretario Jeneral queda encargado de la ejecucion del presente decreto.- Dado en la casa de Gobierno en Guayaquil, á once de Julio de mil ochocientos cuarenta y cinco primero de la Libertad. Olmedo.-Roca.-Noboa. El Secretario Jeneral - José María Cucalon”.*

Con este decreto se circuló también el reglamento electoral, que fue elaborado a la ligera y contenía errores importantes que se les escaparon a sus redactores, lo que requirió rectificaciones. No hemos podido encontrar copia del decreto original, pero más adelante veremos cómo quedó con las modificaciones que le hicieron el día 12 de julio, cuando se dieron cuenta de los errores.

### **Nota sobre el Congreso General**

El Seis de Marzo N° 36, del 11 de julio, publicó esta nota editorial sobre el Congreso General:<sup>P7/558</sup> “*Empieza para nosotros una nueva tarea, mas importante que aquella que hasta ahora hemos desempeñado. Al combatir el poder de Flores, no hemos hecho otra cosa que coadyuvar á la destrucción de un edificio carcomido, que se desplomaba por sí solo, al soplo de la opinión pública. Ahora se trata de recomponer, y la exaltación inseparable del valor militar debe ceder ya á los cálculos lentos de la prudencia. La sabiduría debe poner el sello á la obra de las armas.*

*Es menester que no descansemos en nuestra victoria. Un poder como el que estableció Flores en el Ecuador, deja profundas raíces que es preciso arrancar. Una nación no sale intacta de manos de una administración corrompida. La corrupción pasa de los principios á las costumbres, y el pernicioso influjo del ejemplo condena un país á una eterna desgracia. Se trata, pues, de reformar los abusos que se introdujeron en pos de la tiranía, y para tan grandiosa empresa se necesita más que nunca el concurso de las luces, del valor civil y del patriotismo.*

*De una buena constitución depende la suerte de los Estados. El despotismo encuentra siempre algún lado débil por donde penetra en el corazón de la legalidad, y bien pronto una carta de libertad se convierte en carta de esclavitud; bien pronto el escudo de las libertades se cambia en una arma ofensiva que las destruye. ¡Cuántas veces abusó Flores de las constituciones que nos rijeron, torciendo para su propia utilidad el sentido ambiguo de las expresiones!*

*Es menester, pues, no dejar ningún refugio á la tiranía. Que los buenos patriotas conozcan bien á aquellos que deben representar la Nación, y favorezcan con sus sufragios á los hombres que les parecen inspirados por las mejores intenciones, sin dejarse llevar de simpatías particulares. Que los elegidos de la Nación correspondan dignamente á la confianza de sus conciudadanos, consultando los intereses de toda la Nación, sin que influyan en ellos las ideas de localidad y de individualismo. Tengan siempre presente, antes de dar su voto, que no debe arrancarlo el prestigio de la elocuencia y del talento, sino el grito de la conciencia; que el remordimiento puede seguir á un instante de pasión, y que quizás su sufragio es el que decide de la desgracia de su país.*

*Ha llegado para todos los ciudadanos el tiempo de expresar libremente sus opiniones é ideas acerca de lo que más conviene á la Nación. Ojalá el patriotismo multiplique los órganos de la opinión pública, y que se discutan públicamente por medio de las imprentas los medios que deben conducir mejor á un resultado dichoso. Ojalá la juventud Ecuatoriana se prepare por esa útil discusión á la parte activa é importante que debe tomar en la presente cuestión, y manifieste que los Padres de la patria tendrán en ella dignos sucesores.*

*En cuanto á nosotros, écos débiles del espíritu público, tomaremos por norte la más rigurosa imparcialidad; pero respondemos de que esta imparcialidad no disminuirá en nada nuestro patriotismo. En medio de la lucha de las opiniones, no prestarémos oído, sino á la voz de los principios; examinarémos sin pasión las ideas ajenas, sin querer hacer triunfar las nuestras. Fieles al sentimiento único de que hemos sido inspirados hasta ahora- la destrucción completa de la administración anterior, no combatirémos sino las ideas que puedan alimentar las esperanzas de Flores, y probarémos así, que se dá un testimonio de amor al país cuando se aborrece á sus tiranos”.*

El Seis de Marzo fijó su posición casi tres meses antes del comienzo del Congreso General y a poco menos de un mes de las elecciones.

### **Opina Pedro Moncayo**

Es interesante en este punto conocer la opinión de Pedro Moncayo como contemporáneo de los hechos: <sup>P7/559</sup> “*El gobierno provisorio, después de las atenciones de la guerra, se ocupó de preferencia en la pacificación i organización del país. Con fecha 11 de julio de 1845 dio un decreto convocando a elecciones al pueblo, para nombrar una constituyente, conservando las condiciones que habían servido de base en las asambleas anteriores*”.

Agrega en una nota: “*Durante quince años, el 6 de marzo se celebró en toda la República como fiesta nacional. Pero en 1860 se elevó el jenio del mal i se apresuró a borrar de los anales de nuestra patria esta fecha que fué i será honra i gloria de la misma*”.

### **La Marina gratifica a su personal**

El Comandante General de Marina se había preocupado por que se gratificara a los oficiales y tropa al terminar el conflicto interno. El día 11 de julio le escribe el Gobernador de Guayaquil: “*Devuelvo á VS. la nota que há elevado al Supremo Gobierno. solicitando la entrega de ciento veinte ps. (\$120) para distribuirlos entre los Oficiales y tropa que VS. trata gratificar. Lleva á su margen la orden de pago*”. <sup>P7/557</sup>

### **Circular de convocatoria a Congreso General y elecciones**

Con fecha 11 de julio se circuló los siguientes documentos: “*Secretaría Jeneral.- Guayaquil á 11 de Julio de 1845- 1.º de la Libertad.- Circular.- Al Señor Gobernador de la Provincia de .....*

*Tengo la satisfaccion de acompañar á US. cincuenta ejemplares impresos del decreto que S.E. el Gobierno Provisional se ha servido expedir con esta fecha, convocando un Congreso Jeneral ó Convención, que deberá reunirse en la ciudad de Cuenca el 1.º de Octubre del presente año, y cincuenta (?) de que prescribe las reglas que deben observarse en las elecciones para diputados á dicho Congreso.- US. se servirá publicarlos inmediatamente en la provincia de su mando, y cuidará de que las elecciones se hagan con la mas amplia libertad, á fin de que las deliberaciones de aquella augusta Asamblea sean obra de la voluntad popular, y no efecto de la intriga ni de la coaccion, como desgraciadamente ha sucedido hasta ahora entre nosotros.*

*Igualmente debe US. comunicar en el acto á los Corregidores de los cantones, para que estos hagan á los jueces de las parroquias, el número de los electores que les corresponda según el último censo de la población de la provincia, y conforme á lo prevenido en el artículo 12 del decreto de elecciones, previniéndoles que en los carteles públicos con que debe convocarse á los sufragantes parroquiales se espere el número de los electores que corresponde al cantón, y los requisitos que así estos como aquellos deben tener.*

*Por último, recomiendo á US. que tome el mas eficaz interes en hacer preparar lo que sea necesario para el viatico y dietas de los diputados, á fin de que por ningún motivo se entorpezca la oportuna concurrencia de estos al lugar designado para el precitado Congreso Jeneral. Dios y Libertad.- El Secretario Jeneral- José María Cucalon*”.

A párrafo seguido publica el periódico:

“*Ademas de las aclaraciones que contiene la Circular anterior, se ha dicho á los Señores Gobernadores lo que sigue.*

*1.º Que la convocatoria de las Asambleas Parroquiales no sea mas de ocho, ni menos de tres días antes del primer domingo de Agosto señalado para su apertura;*

*2.º Que la duracion de las Asambleas Parroquiales debe ser de ocho días continuos perentorios; y*

*3.º Que el número de los electores que corresponda á cada Cantón, y que la Gobernación debe comunicar á su respectivo Corregidor, debe ser según la distribucion que haga el Concejo Municipal de la Capital de la Provincia, conforme á lo dispuesto en el artículo 14 del decreto sobre elecciones*”. <sup>B/51 N° 37, 15/7/1845</sup>

Esta circular del día 11 fue publicada en El Seis de Marzo del 15 de julio. Al día siguiente de su emisión, o sea el 12 de julio, fue seguida por otra circular a los gobernadores que la rectificaba: “*El*

vivo, el ardiente deseo que el Gobierno Provisorio tiene de que la representacion nacional se reuna cuanto antes á consolidar con una Constitucion i Leyes sabias lo que el patriotico entusiasmo de los pueblos ha conseguido ya sobre la ruina de sus opresores, le hizo expedir ayer el decreto de Convocatoria del Congreso Jeneral q<sup>e</sup>. debe reunirse en la ciudad de Cuenca, mandando que inmediatamente se comunicase á todas las provincias, junto con el decreto que tambien ha expedido sobre el modo i forma con q<sup>e</sup>. deben hacerse las eleccion para diputados á dicho Congreso Jeneral. La festinacion con que este ultimo se espidio, hizo que se incurriera en omisiones que despues se han notado con una lectura detenida de él; i siendo de urgente necesidad remediar esa falta, me dirijo á US. de orden de S.E. haciendo las siguientes aclaraciones... ”.<sup>P7/560</sup>

Los aclarados son los mismos tres puntos que se insertaron en El Seis de Marzo del día 15, a continuación de la circular a los gobernadores.

Repetimos que no hemos podido localizar el texto del decreto de elecciones para diputados, de tal forma que no podemos observar sobre su contenido y su calidad democrática.

### **Preparar locales en Cuenca**

Con fecha 12 de julio el Secretario General del Gobierno Provisorio escribió al Gobernador de Cuenca: “Debiendo trasladarse á esa Ciudad el Gobierno Provisorio, para estar allí quince dias antes de que se reuna el Congreso Jeneral, que se ha convocado por el decreto de esta fecha, que acompaña á V.S. con nota separada, se hace necesario que ademas del local del Congreso y su respectiva Secretaria, de que habla el artículo 43 del decreto de elecciones, que tambien se remite á V.S. se sirva V.S. preparar un local conveniente para el despacho del Gobierno Provisorio y otro para esta Secretaria Jeneral. Dios y Libertad. José María Cucalon”.<sup>P7/561</sup>

### **Gratificación para los de matrícula**

El Comandante General de Marina no sólo se preocupó de los oficiales y tropa de su mando al pedir 120 pesos para gratificarlos. También pidió una suma similar para los matriculados que habían participado en las operaciones en el interior. El día 12 de julio le dice al Gobernador: “Se ha recibido adjunta á la nota del VS. fha. 11 del presente la que esta Comand<sup>a</sup>. Jral. elevó á S.E. el Supremo Gobierno Provisorio solicitando ciento veinte ps. para gratificar la gente de matricula que fue para el interior”.<sup>P7/562</sup> Por el tenor, parecería que la nota se adjuntó sin la sumilla de pago y eso es lo que pretende reclamar sutilmente el capitán Valverde.

### **Se comienza a preparar informes para el Congreso General**

El día 12 de julio el Secretario General del Gobierno Provisorio pasó la siguiente circular a los gobernadores de las provincias del país: “Para preparar con mayor éxito los trabajos que esta Secretaria Jeneral debe presentar al Congreso, espero se sirva V.S.: 1.º pedir á la Tesoreria de Hacienda un Estado Jeneral de los ingresos y egresos habidos en toda la Provincia desde el dia de su pronunciamiento popular por la causa de los principios hasta fin del presente mes; y V.S. prevendra que se expresen muy circunstanciadamente los diferentes ramos que han producido las entradas, y los que han causado la salida de caudales, dividiendo para mayor claridad los gastos en los de interior y relaciones esteriores, Hacienda, Guerra y Marina: 2.º otro Estado de la deuda radicada en ella con separacion de sus clases, y de la parte que se haya amortizado, para saber cuanto es el cargo que hasta el mismo dia ultimo del corriente mes resulta contra dicha Tesoreria, incluyendose en el mismo Estado y con la debida separacion la deuda que emitió la comision de credito público y que se mandó inscribir en las Tesorerias por decreto de 24 de Abril del presente año y la amortizacion que se hubiese hecho de ella para el mismo fin de conocer lo que se está debiendo: 3.º otra que manifieste la poblacion de esa Provincia tomandola del ultimo catastro, ya que la premura del tiempo no permite levantar otro nuevo: 4.º en fin á todo esto debe V.S. añadir un informe sobre los inconvenientes que deban ... verse, los vacios que hay que llenar, y las mejoras que pueden adoptarse en los diversos ramos de la administracion pública.

*Al pedir á V.S. tales datos, se servirá dictar las órdenes mas eficaces, á fin de que se hallen en esta Secretaría presisamente el 15 de Agosto procsimo venidero".* <sup>P7/563</sup>

### **Informes militares**

El 14 de julio el Secretario General le escribió al Comandante General del Distrito de Guayaquil: “*Siendo preciso que esta Secretaría presente al Congreso Jral. algunos informes, aunque ligeros, sobre los diferentes ramos de la administración pública, espero que VS. á la mayor brevedad se sirva hacerme algunas indicaciones sobre el mejor arreglo que pueda convenir al Ejercito, i sobre las reformas de que sea susceptible el ramo de guerra”.* <sup>P7/564</sup>

### **Soldados causan problemas**

Don José García Moreno, Corregidor propietario de Guayaquil, estaba ejerciendo accidentalmente la Gobernación. Desde ese puesto escribe el 14 de julio al Corregidor encargado: “*Restablecido el orden legal, los Ciudadanos deben gozar de la garantía mas preciosa, la seguridad de persona y de intereses. Se nota que algunos soldados ostilisan en la plaza á los vivanderos, y siendo esto uno de los desordenes que deben estirarse, encargo á U. que poniendo en ejercicio sus atribuciones, dicte las órdenes convenientes para que el militar no atropelle al Ciudadano, y que nadie tenga la mas pequeña queja”.* <sup>P7/565</sup>

### **Escasez de recursos en la Marina**

La escasez de recursos aquejaba al Gobierno Provisorio y sus dependencias. El 14 de julio el Comandante General de Marina se queja ante el Gobernador: “*Grandes son las penurias en que se encuentra la Comandancia Jral. de mi cargo por los continuos reclamos de los Oficiales y tripulaciones de los buques por sus sueldos del mes de Junio. Estos son tanto mas justos cuanto que todo el ejercito ó al menos la mayor parte de él ha sido pagado de sus sueldos de aquel mes, y no encuentra ningun motivo para que se prefieran á unos con perjuicio de otros. Tambien le parece este el lugar de manifestar á V.S. que el Vapor no tiene como moverse por falta de leña y que las personas que las suministraban han dejado de hacerlo por que no les satisfacen las cantidades que les adeudan por lo cual me dirijo á V.S. para que tomando en concideracion las razones que dejo espuestas se sirva de dar las órdenes mas convenientes para qº sean pagados estos individuos, á la brevedad posible por que son mayores las necesidades que sufren”.* <sup>P7/566</sup>

### **Rocafuerte envía raciones para la Marina**

El día 14 de julio Rocafuerte contesta varias cartas de Guayaquil, fechadas entre el 24 de mayo y el 13 de junio. El 24 de mayo le habían solicitado cien quintales de galletas y cien barriles de carne salada para racionar la Marina. Indica que salió de inmediato a buscar esos efectos y consiguió que el Sr. Modesto Erce los envíe por su cuenta y riesgo en la barca española “Luisa”. Sin embargo indica que la barca aún no ha salido y que el Gobierno queda en libertad de tomar o no lo consignado si le conviene a su llegada. <sup>P7/571</sup>

### **Rocafuerte encargado de vender cueros**

El Gobierno Provisorio envió al Sr. Rocafuerte 164 “suelas electas” (cueros de vaca de buena calidad) para que los venda en Lima, sin duda para proveer recursos para compras que requería el Gobierno. Rocafuerte acusa el recibo de las suelas, llegadas en el bergantín “Sociedad”. <sup>P7/567</sup>

### **Se extiende el mando de Elizalde**

Desde que se conformó el Gobierno Provisorio el día 7 de marzo, el General en Jefe del Ejército Libertador había ejercido también la Comandancia General del Distrito de Guayaquil, pues era la única bajo el mando del Gobierno revolucionario. Eventualmente lo reemplazaba en las tareas

burocráticas un oficial superior, pero técnicamente continuaba ejerciendo los dos cargos. En una curiosa carta de la más cerrada burocracia, con fecha 14 de julio el Secretario General del Gobierno le escribe al Comandante General del Distrito, o sea él mismo: “*Con jha. 11 del presente dije al Señor Jral de Division y en Jefe del Ejercito Antonio Elizalde lo que copio. ‘El Gobierno Provisionario que desea simplificar la administracion en todos sus ramos, que considera necesario concentrar la autoridad militar, hasta donde lo permitan nuestras instituciones, y lo ecsijen las circunstancias actuales; y que tiene la mas ilimitada confianza en el patriotismo y conocimientos de VS. se ha servido estender el mando de VS. sobre todas las fuerzas que según los tratados de la Virginia y Guayaquil se han sometido á la autoridad Nacional del Gobierno Provisionario; ademas de las que formaban el Ejercito de su mando’. Tengo la satisfaccion de transcribir á V.S. para su intelijencia, y á fin de que por medio de la orden jeneral, llegue á noticias de todos los individuos del Ejercito que se encuentran en el Distrito del mando de V.S.”.*<sup>P7/568</sup>

### **Cesan los correos con Paita**

Las circunstancias de la guerra añadidos a los de la fiebre amarilla habían hecho necesario mantener tres buques de correo al mes con Paita, pero al cesar la guerra y estar en disminución el contagio por la fiebre amarilla, se resolvió, el 14 de julio, reducir de tres a un correo para el mes de julio y a partir de agosto eliminar totalmente esos correos especiales y dejar que sean los buques mercantes los que transporten el correo. Así se le comunicó al Cónsul del Ecuador en Paita y al Administrador de Correos.<sup>P7/569</sup>

### **Servicio de bogas en Samborondón**

El Teniente Parroquial principal de Samborondón se encontraba en apuros para satisfacer la demanda de transportes que le hacían jefes y oficiales que pasaban por ese pueblo en comisión hacia o desde Bodegas y puntos más distantes. Preocupado escribió el 14 de julio al Gobernador de Guayaquil, pidiéndole su intervención para incrementar el número de bogas y canoas para satisfacer la demanda de los viajeros oficiales. Al mismo tiempo pide recursos para pagar las canoas y bogas que ya se habían contratado previa esa comunicación. La sumilla lacónica de don José García Moreno fue: “Se contestó”, pero no nos dice cómo se resolvió el pedido...<sup>P7/570</sup>

### **El general Antonio Morales**

Antonio Morales era uno de los generales de la Independencia. Cuando se fundó el Estado del Ecuador, fue uno de los primeros diplomáticos del general Flores, habiendo representado al país ante el Gobierno del Centro (la Nueva Granada) en 1830. Luego sirvió fielmente al presidente Flores por un tiempo, pero aparentemente fue olvidado y desamparado en los años después de Miñarica. Al terminar la presente contienda fratricida, luego de la partida del general Flores, había sido designado General en Jefe por el Encargado del Poder Ejecutivo. Morales, soldado de profesión, aspiró continuar en el Ejército y para el efecto escribió al Gobierno Provisionario el 14 de julio: “*Al H. Señor Secretario General del Gobierno Provisionario. / Señor:- Tengo la honra de acompañar á US. la alocucion que he dirigido al Ejercito, al dejar el mando de él. La Nacion y el Gobierno Provisionario deben tener la mas profunda conviccion de que él será tan leal y obediente al que se establezca, como lo ha sido al que ha cesado.*

*Yo creo de mi deber recomendar al Supremo Gobierno por el respetable órgano de US. la subordinacion, el valor, la disciplina, la moral y la fidelidad que han formado el carácter de las tropas que he tenido la honra de mandar.- Dios y Libertad. A. Morales”.*

### **La alocución**

“*COMPAÑEROS Y CAMARADAS. Despues de un período de ocho años de sufrimientos, olvido, de ultrajes y privaciones, se me nombró 2º Jefe del Ejercito. El deber y la obediencia me obligaron á aceptarlo. El honor y una noble venganza me guiaron á tal puesto. En los últimos dias se me*

*nombró Jeneral en Jefe. En uno y otro destino, y ántes de llegar á ellos, mi conducta ha sido la de los leales sin mancha.*

**SEÑORES JENERALES, JEFES Y OFICIALES:-** *Vuestro comportamiento ha sido digno en todos sentidos del verdadero Soldado. Fieles y valientes, habeis andado por la senda del honor; y al separarme de vosotros, me enorgullesto de haberlos mandado, aún cuando hubiese sido solo una hora.*

**SOLDADOS:-** *Al saludaros con la paz que ha adquirido la Nacion, yo veo en vosotros el apoyo de ella: vuestros pechos y vuestros brazos sostendrán las leyes y el Gobierno que va á establecerse.*

*Obedecerlo, respetarlo y sostenerlo es nuestro deber. Sed pues, su mas robusta columna.*

*Al dejar el mando de este Ejército, lleno de virtud, yo os consagro mi corazon. Sed fieles, valientes, subordinados y sufridos, como hasta ahora, y el mundo os aclamará con el honroso y justo título de los mejores soldados de la independencia. Vuestro compañero y amigo.- Cuartel Jeneral.- Bolívar 14 de Julio de 1845.- El Jeneral en Jefe- A. Morales”.* <sup>P7/588</sup>

Bolívar era entonces la capital de la Provincia de Chimborazo.

### **Regresa la 2º División a Manabí**

Con fecha 15 de julio el Secretario General del Gobierno Provisorio escribió al Gobernador de Guayaquil: “*Deviendo regresar a la Prov<sup>a</sup>. de Manabi la 2<sup>a</sup>. Div<sup>a</sup>. há dispuesto el Gov<sup>no</sup>. mande VS. alistar ocho balsas de ramada que se hallarán detrás del cerro en la mañana del 17 del presente, sirviéndose VS. prevenir al Corregidor de Daule apronte en Petrillo 500 raciones, ochenta bagajes, y los demás auxilios necesarios para el de 18: el 19 tendra los mismos auxilios en Cienaga redonda, y el 20 en la Estacada: adviritendo VS. al expresado Corregidor, haga aprontar en dicha hacienda de Petrillo la caballada q<sup>e</sup>. dejó en aquel canton el Sor. Jral. Comand<sup>e</sup>. Jral. de la expresada Division*”. <sup>P7/572</sup>

El 16 de julio el Gobierno Provisorio emitió la siguiente proclama a los soldados de la segunda División: “**SOLDADOS:-** *La paz ha puesto un término glorioso á la justa guerra que emprendimos por sostener los derechos de la Nacion. Vosotros oisteis la voz de la patria en peligro, y os apresurasteis á venir en su defensa, abandonando vuestros trabajos, y separandoos del seno de vuestras familias.*

*Hoy volveis á vuestros hogares llevando el honor de haber manifestado vuestra lealtad, vuestra constancia y disciplina bajo los distinguidos Jefes que os dieron instrucción y ejemplo.*

*La decision y el entusiasmo con que queriais dividir las fatigas y peligros del combate con los soldados de la 1<sup>a</sup>. Division, y el temor que vuestra presencia en esta Plaza impuso al enemigo, os hacen dividir tambien con vuestros compañeros de armas la gloria, el aprecio de vuestros conciudadanos, la consideracion del Gobierno, y la gratitud nacional.- Todos esperan que os portareis del mismo modo en ocasiones semejantes, que quiera el cielo alejar para siempre de nuestra patria. OLMEDO-ROCA-NOBOA”.*

El Seis de Marzo N° 38, del 18 de julio publicó la proclama que acabamos de ver y una nota fechada el 17: “*El jueves 17 de Julio salió de esta ciudad para la provincia de Manabí la segunda division, á las órdenes del Jeneral Urbina.*

*Su presencia en Guayaquil ha influido de un modo poderoso en el desenlace de la cuestion actual. Flores, al ver por su llegada sus últimas esperanzas burladas, debió acelerar su resolucion de prevenir su ruina por un convenio. En cuanto á los Guayaquileños, conservarán siempre un recuerdo grato de la moral, de la disciplina y del patriotismo de los Manabitas”.* <sup>P7/588</sup>

Pero esa era la versión oficial para consumo público. La verdad es que los soldados de la 2º. División se estaban convirtiendo en un problema de seguridad en Guayaquil, aparte del grave problema que representaba pagar esa tropa cuando no había dinero para asuntos elementales.

Lo prudente, política y militarmente, era hacer lo que el Gobierno Provisorio dispuso se haga: Retornar la 2º División a Manabí para desbandarla en su provincia natural y esperar que los ex soldados se reintegren a sus antiguas labores.

El general Urvina acompañaría a la 2º División hasta Manabí, pero pronto estaría de regreso en Guayaquil.

Según Camilo Destruge, la 2º División permaneció en Daule hasta los primeros días de agosto.

### ***Se prepara la ruta de viaje del Gobierno***

En preparación para la fecha en que tendría que viajar el Gobierno Provisorio a Cuenca, el Secretario General dispuso al Gobernador de Guayaquil, el día 15 de julio: “*Para facilitar a S.E. el Gobierno Provisorio el viaje que ha de emprender a la ciudad de Cuenca, es indispensable que US. dicte las órdenes oportunas para que el Teniente de Naranjal haga componer el camino hasta Yerbabuena, i reparar el tambo denominado Baba, a fin de que pueda alojarse allí S.E. en el tránsito a dha. ciudad*”.<sup>P7/573</sup>

Sin duda el Gobernador de Cuenca recibió instrucciones similares para la ruta y tambos en su jurisdicción.

### ***No hay dinero para pagar a la Marina***

La escasez de recursos para los pagos de sueldos de Marina se extendía a todo nivel. El día 15 de julio dice el Gobernador al Comandante General de Marina: “*No se desconoce la justicia de los individuos que US. recomienda en su nota de 14 del corriente, por que son acreedores á los sueldos que les corresponden; pº. habiendo escaseado los fondos con que há contado el actual Gobno, muchas veces se há pasado por el dolor de no poder socorrer, ni á las viudas menesterosas. Sin embargo se hacen actualmente esfuerzos para proporcionarles el sueldo del mes anterior, en la inteligencia que los vencidos se irán abonando según lo permitan los apuros del Erario*”.<sup>P7/576a</sup>

### ***Malo y Stagg en Lima***

Con fecha 15 de julio escribió desde Lima el Sr. Rocafuerte: “*El 7 del corriente llegaron a esta Capital los S.S. General Stagg y Dr. Malo; infatuados ambos con el triunfo final de su amo y Señor el tirano Flores, empezaron a difundir noticias desfavorables a nuestra causa y a buscar buques para armarlos. Al día siguiente el General Stagg fue al Callao con Dn. Enrique Armero, para dar principio a sus hostiles tareas, y el Dr. Malo pasó una nota al Ministro de Relaciones Exteriores anunciándole su llegada y pidiéndole día y hora para presentar sus credenciales y recibirle en su carácter de Encargado de Negocios. Viendo que había llegado el caso de que yo cruzara los planes de estos agentes de la tiranía, que faltando a los compromisos que contrajeron en Sozoranga con el Coronel Tamariz, trabajaban con el mayor descaro contra la noble causa de los pueblos, pasé una nota al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores pidiéndole día y hora para mi recepción de Encargado de Negocios, la que llegó a sus manos una hora antes de que recibiera la del Sr. Malo. Algunos miembros del Gabinete, según me dijeron, habían opinado que ambos debíamos ser reconocidos con el carácter de Encargado de Negocios, pero que el Dr. Malo debía primero ser presentado al Presidente porque era enviado por un Gobierno ya reconocido; con este motivo fui a palacio a las seis de la tarde del martes ocho del corriente y tuve una larga conferencia con el General Castilla; con franqueza republicana le expresé, que no consentiría en ceder el paso en las concurrencias públicas al Dr. Malo, representante de la tiranía extranjera en el Ecuador, y que si él se recibía antes que yo, retiraría mi nota y me iría a Bolivia o Chile.*

*El General Castilla se aprovechó de esta ocasión para reiterarme sus sinceras protestas de adhesión a nuestra causa, y accedió gustoso a mi solicitud de ser recibido primero que el Dr. Malo. No quise desperdiciar esta feliz oportunidad para decirle, que el General Stagg había estado ese mismo día en el Callao a buscar buques para armarlos y que había dejado en Paita al Comandante Yépez enganchando marineros; que le sería muy fácil eludir la vigilancia de las autoridades del Callao, y llevar a cabo su ominosa empresa de armar dos buques; que el mejor modo de frustrar sus proyectos sería mandar un buque de guerra peruano a la entrada del río de*

*Guayaquil para apresar el buque o buques que llevase Stagg por haberlos clandestinamente armado en el territorio peruano, infringiendo las leyes del país; le gustó la idea, y convino en que muy pronto enviaría a la boca del río un buque de guerra que alentara la confianza de los libres del Guayas.*

*Me insinué sobre la necesidad de hacer internar a los Florianos que desde Paita nos están haciendo la guerra, y también convino en ello (...)*

*A las once de la noche del martes ocho del corriente el General Castilla tuvo la bondad de enviarme un Edecán a felicitarme por la feliz terminación de la guerra; la noticia de la capitulación del General Flores la trajo a este Gobierno un propio que hizo el General Deustua, Sub Prefecto de Piura.*

*Al otro día nueve del corriente fui a dar las gracias al Presidente por todas sus finezas y tuve el honor de ser recibido por el Ministro de Relaciones Exteriores en mi carácter de Encargado de Negocios, como lo verá V.S.H. publicado oficialmente en el Peruano fecha 9 de Julio que tengo el honor de enviarle*.<sup>P7/574</sup>

Con esto último quedó frustrada la presentación de credenciales del Dr. Benigno Malo y quedó como representante único del Ecuador el Sr. Rocafuerte.

### **Rocafuerte detiene gestiones bélicas**

Con fecha 16 de julio escribe don Vicente Rocafuerte al Secretario General del Gobierno Provisional: “*El 14 del corriente llegó un propio de Piura trayendo al General Castilla la plausible noticia del triunfo final de nuestra gloriosa causa y de haberse embarcado para Panamá (el 26 de junio) el tirano, que por tantos años ha oprimido al infeliz Ecuador.*

*Por ese mismo propio he recibido la correspondencia que V.S.H. me ha dirigido desde el N° 42 hasta el 47 fecha 27 de junio y a la que contesto en globo por reducirse casi toda ella a contestaciones a mis anteriores oficios.*

*Suspenderé como V.S.H. me lo previene la remisión de carbón de piedra, de vestuarios, de carabinas, fornitruras, etc.*

*Agradezco la aprobación que ha dado el Gobierno a la asignación de cien (100 pesos) mensuales que señalé al Dr. Pedro Moncayo para que me ayudara a sostener la lid que se inició por la imprenta entre los agentes de la tiranía floriana y los defensores de los libres (...)*

*Quedo igualmente enterado de que ya no se necesita armar el bergantín Sociedad... ”.*<sup>P7/577</sup>

Esto lo reiteró en carta del 22 de julio.<sup>P7/602</sup>

### **Se pide a la Marina atender seguridad en Santa Rosa**

El día 16 de julio el Gobernador de Guayaquil escribió al Comandante General de Marina: “*Unos vecinos del Canton Zaruma que salieron para el puerto de Santa Rosa, han sido asaltados y robados á mano armada por una partida de ladrones enmascarados. La Policía está haciendo las indagaciones necesarias para descubrirlos: la Gobernacion por su parte mandará practicar iguales diligencias, y se espera que VS. dictará ordenes oportunas á este respecto; por que la moral, la ley y la dignidad del Gobno, se interesan en que se estinga tan perniciosa plaga”.*<sup>P7/576b</sup>

Lo que no dice el Gobernador es con qué recursos se debía atender esa disposición...

### **Contesta el Comandante General de Marina**

El capitán Valverde contestó al día siguiente, el 17: “*Con fha. de ayer ha recibido la Comandancia Jral. la apreciable nota de VS. por la que queda impuesta del hecho escandalozo cometido en las personas de algunos vecinos del Canton Zaruma, que navegaban en este río: la Comandº. Jral. tomará todas las medidas que se hallan á su alcance por ver si puede descubrir los criminales, para que callendoles el peso de la ley, se vindique la moral, y asegurar la garantia de los ciudadanos”.*<sup>P7/579</sup> Palabras estas muy bonitas, pero lo suficientemente ambiguas para hacer lo que le permitían los recursos disponibles: ¡Prácticamente nada!

## **Disposición al Gobernador**

El mismo día 17 el Secretario General escribió al Gobernador de Guayaquil: “Ha llegado á saber el Supremo Gobierno que se han levantado varias partidas de ladrones en el río, tanto por la parte de arriba como por la de abajo, i que en esta última han asaltado á una chata en la cual han herido á cinco de los individuos que se hallaban á su bordo.

Tales acontecimientos en las actuales circunstancias pueden ser de la mayor trascendencia, i por ello conviene tomar medidas extraordinarias que corten el mal de raíz, i eviten sus fatales progresos. Esos malvados serán perseguidos i juzgados conforme al decreto que S.E. ha expedido en esta fecha; i para lograr el buen éxito de esa medida, ha resuelto que se comisione para perseguirlos en todas direcciones al Sr. Coronel Fran<sup>co</sup>. Valverde (no confundirlo con el capitán de navío de Marina, equivalente a coronel, Juan José Valverde), cuyo patriotismo, honradez, actividad i celo hacen concebir á S.E. las mejores esperanzas de buen suceso. Para ello es preciso que la Comandancia Jral. del Distrito le preste los auxilios de tropa veterana, i demás que necesite i sean de su resorte, para poner un destacamento en la Boca ó en la Bodeguita de Yaguachi, con los esquifes necesarios para rondar por esa parte, i también para que pueda obrar en todo el río ó en tierra, según convenga, rejistrando las canoas, búnqueres & i aun las casas, asociado á un celador ó comisario de policía en caso de ser necesario el allanamiento; con cuyo objeto, i el de que se le auxilie también por todos los empleados de ese ramo, i se le suministren cualesquiera otros recursos que él demande, deberá expedir el Jefe de policía las órdenes convenientes.

Enterado pues VS. de todo lo espuesto, hará sin perdida de tiempo transcribir esta nota al Sr. Coronel Valverde, para que proceda á llenar su deber inmediatamente, i á las autoridades enunciadas para que se sirvan hacerlo también en la parte que les toca”.<sup>PT/582</sup>

### **El decreto**

En carta aparte del mismo día 17, el Secretario General dice al Gobernador: “Acompaño á V.S. el decreto que S.E. há expedido con esta fecha, mandando perseguir á los bandidos que se han levantado en los ríos y caminos públicos, á fin de que V.E. lo haga publicar y le dé cumplimiento en la parte que le toca”.<sup>PT/587</sup>

### **“El Gobierno Provisorio del Ecuador**

#### **Considerando**

*Que á consecuencia de la guerra en que se há encontrado el país se han levantado algunas partidas de bandidos y que es de urgente necesidad el tomar las mas energicas medidas para la desaparicion de un mal tan contrario á la seguridad de las vidas y propiedades de los Ciudadanos.*

#### **Decreta**

*Art. 1.<sup>º</sup> El Gobernador de la Provincia expedirá las mas terminantes providencias para que los bandidos que asalten en los ríos y caminos públicos sean perseguidos incesantemente y para que los que sean aprehendidos se le ponga á disposicion de la Comandancia Jeneral, á fin de que sean juzgados y sentenciados militarmente en consejo de guerra verbal.*

*Art. 2.<sup>º</sup> El mismo Gobernador fijará un plazo de tres días para la presentacion de los fusiles y otros elementos de guerra, cuya falta se há notado; debiendo disponer que la presentacion se haga al Juez parroquial ó a la autoridad militar del Canton en que se encuentren el individuo ó individuos que los tengan, y advirtiendo que los que no lo hicieren así y se les sorprendiere conservandolos en su poder, serán igualmente perseguidos (como tambien sus complices) y juzgados y sentenciados en los terminos prevenidos en el articulo anterior.*

*Art. 3.<sup>º</sup> El Comandante Jeneral del Distrito nombrará inmediatamente los vocales que deben conponer el Consejo de guerra permanente, para el cumplimiento de lo dispuesto en este decreto.*

*El Secretario Jeneral queda encargado de la ejecucion del presente decreto. Dado en la Casa de Gobierno en Guayaquil á diez y siete de Julio de mil ochocientos cuarenta y cinco=1º de la Libertad=Olmedo=Roca=Noboa=Por S.E.=José María Cucalon”.*<sup>PT/580, 583</sup>

### **Disposición al Comandante del Distrito**

Consecuente con lo dispuesto a la Marina, el día 17 el Secretario General del Gobierno Provisorio dispuso al Comandante General del Distrito: “*Acompaño á V.S. el decreto que S.E. há espedido con esta fecha, mandando perseguir á los bandidos que se han levantado en los ríos y caminos públicos, a fin de que V.S. le dé cumplimiento en la parte que le toca*”.<sup>P7/578</sup> Aquí debemos recordar que la mayoría de las comunicaciones entre las poblaciones de la provincia de Guayaquil se hacían por las vías marítima y fluvial, y menos por la terrestre, de tal forma que el peso de la ejecución de ese decreto recaía en la Marina, que no tenía recursos para pagar los sueldos de sus hombres, y menos para mantener sus embarcaciones.

#### **Copia de carta al Gobernador**

Para su conocimiento, el Secretario General envió al Comandante General del Distrito copia de la carta que había enviado ese mismo día al Gobernador de Guayaquil, disponiendo al final de la misma: “*Enterado pues V.S de todo lo espuesto hará sin perdida de tiempo transcribir esta nota al Señor Coronel Valverde para que proceda a llenar su deber inmediatamente, y á las autoridades enunciadas para que, se sirvan hacerlo tambien en la parte que les toca*”.<sup>P7/585</sup>

### **El Gobernador dispone a sus subalternos**

Siguiendo el orden regular, el Gobernador pasó una circular a los corregidores de su provincia. El 19 de julio le escribió al del Morro: “*Adjunto á U. el decreto que ha espedido el Supremo Gobierno sobre el sello que debe desplegarse para que se presigan á los ladrones. Mande U. que se publique en todas la parroquias del territorio de su mando, y prevenga que los tenedores de fuciles, y otros elementos de guerra los presenten al Juez parroquial dentro del perentorio termino de tres dias, en la inteligencia que el qº. no lo hiciese asi será castigado con las penas que se indican en el expresado decreto.*

*La tranquilidad en que se encuentra la República hase inutil toda persecucion de desertores, y U. se servirá velar pº. que a ningun hombre se le distraiga de sus ocupaciones con este pretesto. Cesa todo reclutamiento, y á nadie se molestará por haber abandonado las filas del cuerpo á que han pertenecido*”.<sup>P7/593</sup>

### **Nombrado Capitán del Puerto de Manta**

Con fecha 17 de julio el Comandante General de Marina comunicó al Gobernador de Guayaquil: “*El Teniente de Fragata José María Muños ha sido nombrado Capº. del puerto de Manta; por tanto espera la Comandº. Jral. se sirva V.S. mandar ajustar el pasaje del referido Oficial para dho. punto, para que cuanto mas antes tome posecion del referido destino, que es de vital importancia se halle desempeñado por un Oficial de conocida honradez como el agraciado*”.<sup>P7/581 y 586</sup>

### **Coronel Soulín debe viajar a Quito**

El dia 17 de julio el Secretario General del Gobierno Provisorio escribió al Comandante General del Distrito: “*Debiendo marchar mui pronto a Quito el Sor. Coronel Juan Hipólito Soulín, con el objeto de trabajar la memoria que debe presentar al Congreso Jeneral, como Ministro que fue de la pasada administracion, dispone S.E. el Gobierno Provisorio que cuando dicho Jefe solicite de esa Comandº. Jral. su pasaporte, se lo estienda VS, mandandole abonar bagajes para su transporte hasta dha. Ciudad de Quito*”.

El Comandante General del Distrito sumilló: “*Estiendase de una ves el pasaporte que se pide por la Secretaria, para que lo reciba el Coronel Soulín luego que lo pida*”.<sup>P7/584</sup>

### **Presupuesto para arreglo de la Aduanilla de Manta**

Recordemos que la Aduanilla de Manta había sufrido un incendio a fines de 1843 o comienzos de 1844, en el cual se destruyó mucha documentación. Su Administrador envió a la Gobernación de Manabí, el día 9 de julio de 1845, un presupuesto para el arreglo del edificio. La suma total del presupuesto era de 854 pesos con 2 reales. <sup>P7/551</sup>

La Junta de Hacienda de Manabí conoció este presupuesto, pero como consideraron que excedía sus atribuciones, pidieron al Gobernador que sea pasado al Gobierno Provisorio. La Junta, sin embargo, aprobó un gasto menor solicitado por el Administrador para la operación del puerto. <sup>P7/589</sup>

### **Los pagos a Mickle, Cox y Compañía**

El Gobierno Provisorio había dispuesto que el producto del impuesto del 4% al cacao fuera destinado en su totalidad a pagar a la firma Mickle, Cox y Cia. por la provisión de armamento, pero el producto había sido insuficiente para cancelar lo adeudado. Por ello, el Gobierno tomó medidas adicionales el 18 de julio, en carta al Gobernador de Guayaquil: “*Dispone S.E. el Gobierno Provisorio que además del producto del cuatro por ciento exejido á la exportación del cacao, que se mandó poner á la orden de la Casa de los Sres. Mickle, Cox y Compañía por cuenta de los fusiles que le compró el Gobierno, se ponga á su disposición el producto del ramo de sales de la Parroquia de Yaguachi hasta que acabe de pagarse lo que se le queda adeudando por dichos fusiles. / Lo que digo á VS. para que disponga su cumplimiento, sirviéndose también comunicar á dicha Casa la parte que tiene relación con ella, para su inteligencia.*” <sup>P7/590</sup>

### **Vapor transporta “jenízaros” desde Babahoyo**

No se especifica las razones, pero el Gobernador de Guayaquil dispuso al Corregidor accidental de Babahoyo el envío de algunos individuos. Ellos estaban dispersos en sitios entre Babahoyo y Pueblviejo, de tal manera que el Corregidor los mandó buscar para que bajen a Babahoyo. En carta del día 18 de julio indica de sus gestiones al Gobernador y le comunica que al día siguiente, el 19, le remitiría esos individuos en el vapor “Guayas”. <sup>P7/591</sup>

En efecto, al día siguiente el Corregidor de Babahoyo remite los individuos al Corregidor de Guayaquil y nos esclarece de qué se trata: “*De orden del Sr. Gobernador de la Provincia remito á U. á bordo del vapor “Guayas” á Juan Balverde, Nicolas Romero, Ramon Plasaert y Juan Labayen, que este ultimo aun qº. no está comprendido en la orden del Sor. Gobernador, pero está en el mismo caso de los pedidos y aun mucho mas entusiasta y jenízaro consumado. En segunda hirá también mandando algunos de esta clase, como también a Calos Ayala, qº. saldrá de aquí pasado mañana. / José Dolores Haz ya se habrá presentado onde U. pues el mismo día qº. recibí la orden del Sor. Gobernador se lo remitió. Dios y Libertad / M. Oramas.*

*Ps. Estos presos ban de este punto á consignación del Sor. Coronel Juan Gil.*” <sup>P7/594</sup>

### **Cónsul de Comercio hace sugerencias al Gobierno**

El Consulado de Comercio, consciente del interés del Gobierno Provisorio por reformar el arancel para que se fomente los ingresos del Erario Nacional, presentó el día 19 de julio una interesante propuesta que puso en manos del Gobernador de Guayaquil: “*Enterado de la superior resolución que VS. se sirve transcribirme con fecha del 17 de este mes, y deseando corresponder dignamente á las beneficas miras del gobierno en materia tan importante como es la mejora de las leyes que rigen en esta Aduana, así como en lo concerniente á la organización de los tribunales y juzgados de comercio, y de procedimiento en lo relativo á la administración de justicia en negocios mercantiles, he nombrado una Comisión compuesta de los Señores Manuel A. Luzarraga, Agustín Roca i Ildefonso Coronel para que trabajen y presenten un arancel estableciendo derechos específicos para la importación de todas las mercancías extranjeras; Á esta Comisión pudiera agregarse el Sor. Ramón Benítez vista de esta Aduana, si V.S. lo juzga conveniente; y á los Sres.*

*Juan Rodrigues y Coello, José Letamendi y Dr. Estevan Febres Cordero, para lo concerniente á la organización de los tribunales de comercio y codigo de procedimientos de los mismos.*

*Antes de recibir la citada nota de V.S. ya me ocupaba de proponer al gobierno aquellas medidas, que en mi concepto, pudieran contribuir á las mejoras que reclama el comercio y fomento de este importante ramo: Aprovecho por tanto, de la oportunidad para manifestarle, por el organo de V.S. que, para lograr el fin que se propone, considero. 1.º: que seria en un todo conforme con los principios generalmente recibidos entre las naciones mas adelantadas en economia politica, el que se exceptuasen de todo derecho en su esportacion los frutos y manufacturas del pais: 2.º: que se concedan á los buques que se construyan en este astillero todas las ventajas que sean compativles con nuestra penuria y escasos recursos. Una de las medidas que pudieran adoptarse, seria la libre importacion de cuanto sea necesario para la construccion, carena, aparejo y apresto de los buques. 3.º: siendo incuestionable que los exesivos derechos es un aliciente para introducir la desmoralizacion consiguiente á la necesidad de hacer el contrabando, y que este priva mayor posibilidad cuanto mayor sea el valor contenido en el menor volumen dado, seria util, prudente y necesario, reducir los exesivos impuestos sobre la esportacion del oro y de la plata, ya sea en barras, en polvo ó amonedado; 4.º: seria de una importancia vital el que la moneda volviera á restablecerse bajo el pie en que se hallaba antes de nuestra emancipacion politica y en el que se encuentra en todas las naciones cultas, es decir, que tenga la ley y peso convenientes, tanto para evitar el estimulo del fraude, como para que el comercio y la agricultura no sufren los perjuicios que ha estado experimentando desde que se sanciono el mal entendido recurso de acuñar especies de baja ley y de autorizar por este medio, la introduccion en el mercado de una nueva masa circulante que no tiene el valor que representa, y á cuya sombra se ha portejido directamente la falsificacion, con escandalo de la moral, del orden publico y de los intereses de la nacion. 5.º: en fin, el que se reduscan los derechos que se pagan con la denominacion de piso y malecon, en razon á ser exesivo el primero, y no de tanta necesidad el segundo, atendido á que en la actualidad está concluido todo el que ocupa la estencion de la ciudad.*

*Si al tiempo de pasar al gobierno los trabajos de las Comisiones se me ocurre alguna otra mejora ó reforma que proponer, me reservo la libertad de hacerlo, tanto para llenar los deseos de que está animado, quanto para cumplir el deber que me impone mi destino y el celo de que esto poseido por la causa publica y el nuevo orden de cosas. Dios y Libertad. Juan Francisco Millan*”.<sup>P7/592</sup>

Ciertamente que lo escrito por el Sr. Millan era de lo más oportuno.

### **Dar de baja a balseros de agua dulce**

En nota que se explica por sí sola, fechada 19 de julio, el Gobernador dispuso al Capitán del Puerto: “Para detener los progresos de las enfermedades que se están experimentando á consecuencia de el agua salobre que vevemos, se há dispuesto que los individuos que pertenecen á la matrícula de balceros, sean dados de baja para que provean de agua dulce á la Ciudad. El Cº. (cabo) Alejo Salabarria pertenece á esta clase según lo há espuesto á esta Gobernacion; y de ser cierto este hecho, U. se servirá mandar que sea dado de baja de la matrícula de Marina, para que pueda dedicarse á su ocupacion ordinaria, la de traer agua dulce”.<sup>P7/595a</sup>

### **Recursos de Cuenca para el Congreso General**

El Gobierno Provisorio había dispuesto al Gobernador de Cuenca que se realizara un empréstito para ir financiando la instalación del Congreso General en esa ciudad. El Gobernador debe haber notificado al Secretario General de que para el 20 de julio no se había cumplido con la meta de los 10 mil pesos, de tal forma que el Secretario General recordó al Gobernador esa necesidad. En la carta, el Secretario recuerda que el Congreso sesionaría por 90 días, por lo que se necesitaban los locales para las sesiones, para el funcionamiento de las oficinas auxiliares del Congreso y del Gobierno Provisorio, a más de las dietas de los diputados y funcionarios.

Significaba una carga económica importante el honor de ser la sede del Congreso y del Gobierno por el tiempo que durarían las sesiones. Los comerciantes de Cuenca no estaban muy motivados para asumir tan honrosa carga...<sup>P7/596</sup>

### **Aumenta la carga impositiva para los guayaquileños**

Pero la carga para los cuencanos no era tan onerosa como la que tenían que asumir los guayaquileños. El 20 de julio el Secretario General del Gobierno Provisorio escribió al Gobernador de Guayaquil: “*Penetrado S.E. el Gobierno Provisorio de la urgente necesidad que hay de escoger los medios de satisfacer á los diputados que de esta Provincia deben concurrir al Congreso Jeneral, su viatico i dietas, i de hacer tambien los gastos de la traslacion del Gobierno á la Ciudad de Cuenca i el pago de la guarnicion de esta ciudad me ha ordenado diga á VS. que concluido que sea el cobro del emprestito voluntario del Comercio i otros Ciudadanos, levante VS. entre los mismos contribuyentes otro de 12.000 mensuales por el termino de dos meses, manifestandoles que el gobierno no duda de su patriotismo i del interes que han manifestado por el triunfo de la causa nacional, que se prestaren á hacer este servicio, sobre todo cuando es para un objeto de tan alta i vital importancia; i ofreciendoles que serán pagados religiosamente del mismo modo que se les está satisfaciendo el anterior emprestito, es decir en descuento de derechos de aduana*”.<sup>P7/597</sup>

### **Forma de pago a los indígenas que sirven a la Marina**

La forma de pago a las personas que servían a la Marina se hacia de diferentes maneras. El caso de los indígenas que servían en el arsenal es una muestra de esa diversidad no siempre justa. El Comandante General de Marina había presentado un problema con la forma de pago al Secretario General del Gobierno Provisorio y éste a su vez la pasó al Gobernador de la Provincia en comunicación del 21 de julio: “*El Sor. Comandº. Jral. de Marina en comunicacion de 14 del presente me dise lo qº. sigue. ‘Los indígenas qº. estan al servicio del Arcenal no han gozado nunca, ni gozan ahora, mas sueldo qº. sus raciones de armada; pero antes la recibian en plata y ahora la perciven en viberes. Esta diferencia ha causado en ellos un descontento jeneral, en tal grado, qº. duda mucho la Comandancia poder llevar al cabo el sistema de relevos mensuales sino sé les provee su racion en plata como antes lo acostumbravan y qº. parece muy arreglado á justicia tomando en consideracion qº. es el unico pré que gozan= Y lo pongo en conocimiento de U.S. H. para qº. sometiendolo al de S.E. el Supremo Gobierno Provisorio, se sirva resolver lo conbeniente sobre el particular’ / Lo que tengo la satisfaccion de transcribir á V.S. para qº. se sirva dar sus órdenes á la tesoreria, á fin de qº. en adelante se haga en dinero el suministro de raciones, según lo solicita la Comandancia Jeneral de Marina*”.<sup>P7/598</sup>

### **Esquifes y canoas en el puerto**

Con fecha 20 de julio habían entrado a Guayaquil en una flotilla de esquifes y canoas los batallones Guayas y Libertadores, que habían formado parte de la División de Vanguardia. El 21 de julio dice el Secretario General al Gobernador: “*Con esta fecha me dice el Sor. Comandante General de Marina lo que copio:= ‘Estan al cuidado de la Capitanía del puerto los Esquifes que llegaron ayer conduciendo los Batallones Guayas y Libertadores, i como estas canoas no han sido pagadas, pudiendo convenir talvez a sus dueños respectivos recojerlas, descargando por este medio el Tesorero de una cresida deuda, cree de su deber la Comandº. hacer esta indicacion a S.E. el Supremo Gobierno Provisorio por el respetable organo de VS. H. para que en vista de ella resuelva lo que crea mas conveniente i justo sobre el particular’. / Lo transcribo á VS. para que se sirva disponer que dichos Esquifes se devuelvan a sus dueños, indemnizandoles, en caso de reclamo, el detrimiento que tales embarcaciones hayan experimentado, a juicio de hombres buenos nombrados por la Gobernacion i por el interezado*”.<sup>P7/599</sup>

El gobernador Merino no perdió tiempo y el mismo día emitió el siguiente bando: “*Habiendo cesado la necesidad imperiosa en que se encontró el Gobierno para ocupar las canoas de muchos particulares, y regresado el mayor número de estas;*

**DECRETO:**

*Los dueños de dichas canoas ocurrirán á la Capitanía del Puerto para recibirlas, aclarada que sea la identidad de ellas: esta diligencia será verbal y sin el menor gravámen.*

*Los dueños de las canoas que se ocuparon, y que no hubiesen regresado, quedan autorizados para recuperarlas de cualquier poseedor, y las justicias los atenderán verbalmente, sin permitir ninguna contestación que les ocasione gastos. Si algunas no existiesen después de practicadas estas diligencias, serán pagadas por el Gobierno.*

*El Capitan del Puerto al tiempo de hacer la entrega, recojerá los recibos que dio la Jefatura Jeneral de Policia al dueño de cada canoa, para que haya constancia de la devolucion.*

*Y para que llegue á noticia de todos, publíquese por bando, y comuníquese a quienes corresponda.- Dado en la sala de la Gobernacion, á 21 de Julio de 1845 – 1º de la Libertad. – P. Merino. – Ignacio Ayala, Secretario. Publicado en la misma fecha. Guerrero”.* P7/595b, 595c y 609

¡Me habría encantado saber cómo hicieron para identificar la canoa de cada uno, siendo como eran muchas de ellas idénticas!

### **Proclama a la 1º División**

Habiendo entrado a Guayaquil el día 20 de julio los batallones Guayas y Libertadores que habían formado la División de Vanguardia, luego denominada 1º División, el Gobierno Provisorio realizó una proclama pública, que fue publicada en El Seis de Marzo N° 39, del 22 de julio. Dice así:

“**EL GOBIERNO PROVISORIO DEL ECUADOR  
A LOS CUERPOS DE LA PRIMERA DIVISION  
LIBERTADORES Y GUAYAS.**

*SOLDADOS: Habeis vuelto de la campaña después de haber llenado vuestro deber, y las esperanzas de la Patria. Sangrientos combates, grandes peligros, fatigas extraordinarias, privaciones de toda clase pusieron á dura prueba vuestro valor y constancia; mas de todo ha triunfado vuestra lealtad acrisolada, vuestro amor de gloria, y vuestra pasión de libertad.*

*Recordad siempre el júbilo con que habeis sido recibidos en esta ciudad. Casi toda la población se reunió por sí sola para saludarlos como á sus libertadores. Esta ha sido una débil muestra de la gratitud de la Patria.*

*SOLDADOS:- Vuestros nombres de Libertadores, y Guayas, unidos á la memoria del 6 de Marzo, os harán tener siempre presente que son dos cosas inapreciables para todo buen ciudadano la Libertad y la Patria. Para sostenerla, para defenderla, el Pueblo y el Gobierno esperan de vosotros los mismos grandes servicios que acabais de prestar en esta laboriosa y sangrienta campaña, en que habeis adquirido una gloria inmensa, que conservaréis siempre intacta en la paz, sosteniendo el orden público y el imperio de las leyes.*

*Honor y gratitud á vuestros nombres. OLMEDO-ROCA-NOBOA”.* P7/600

### **Documentos publicados por El Seis de Marzo N° 39, del 22 de julio**

Una vez concluidos los problemas bélicos, el periódico oficial comenzó a publicar documentos políticamente delicados. Entre ellos estaban los de la correspondencia cruzada entre el Encargado del Poder Ejecutivo y el Gobierno Provisorio sobre las negociaciones de paz. También estaban las del Encargado del Poder Ejecutivo y el Jefe Civil y Militar del Departamento de Pichincha, la que podía ser interpretada como de la intención de causar problemas entre el Jefe Civil y Militar de Pichincha y el Gobierno Provisorio en Guayaquil. La correspondencia es de mayor interés político, de tal manera que es recomendable para quienes estudien ese campo. Los editores del periódico cierran la publicación de esa correspondencia con la siguiente nota: “*La abundancia de documentos importantes nos hizo demorar hasta ahora la publicación de los anteriores. Hemos creido oportuno*

*darlos á luz, tanto para que conste la iniciativa del Gobierno (Provisorio) en tomar medidas conciliatorias, cuanto porque pueden servir de preliminares á la publicacion del convenio que se celebró con el Jefe de la pasada administracion y que saldrá en el número siguiente”.* <sup>P7/600</sup>

### ***Se ratifica que no es necesario armar el “Sociedad”***

Lo que Rocafuerte había dicho el día 16 de julio al Secretario General fue ratificado el día 22 en que Rocafuerte dice: “Quedo enterado de cuanto VS. Honorable me dice en sus apreciable nota fecha 27 de Junio N° 45, relativamente al armamento del Bergantín Sociedad...”.

El recopilador del epistolario diplomático de Rocafuerte nos aclara: “La nota n° 45 del Secretario General, contesta la n° 28 de Rocafuerte; respecto al Sociedad, indica el Secretario que no es necesario armarlo ‘...por haber desaparecido el motivo que se tuvo para pensar en ello’.” <sup>P7/601 y 603</sup>

### ***Decomiso de la goleta “Mercedes”***

La goleta nacional mercante “Mercedes” había sido capturada con contrabando y por lo tanto estaba en proceso de decomiso por parte de la Aduana. Su propietario, el teniente coronel Domitilio Mendes elevó una solicitud al Gobierno Provisorio. El día 23 de julio el Secretario General escribió al Gobernador: “Acompaño á esta nota la solicitud que elevó al Gobierno el Teniente Coronel Domitilio Mendes para qº. no se decomise la Goleta Mercedes de su propiedad, para que impuesto VS. de la resolucion que ha recaido, se sirva darle su curso a la representacion, y comunicar aquella al interesado”. El Gobernador sumilló: “Se pasó al Sr. Admon. de Adna. el 25 del pte.”. <sup>P7/604</sup>

### ***¿Qué hacer con paja incautada?***

Don Vicente Martín, administrador encargado de la Aduana, elevó a consulta del Gobernador el siguiente oficio: “Hallandose en los Almacenes de esta Aduana una partida de pajas de toquilla que condujo á este Puerto la Goleta Dilijencia, de una presa que hizo en la Costa, la cual se sacó á remate en esta oficina, y no habiendo habido postor, se quedó en dhos. Almacenes, hasta acordar lo que debia hacerse con ella; y siendo un articulo que por su clase no debe estar en la Aduana, y por otra parte su mal estado y falta de uso en esta Ciudad, no dán esperanzas de que puedan venderse con el perjuicio de ocupar almacenes sin provecho alguno; lo hago presente á VS. para que de acuerdo con la Junta de Hacienda se sirva disponer lo que deba hacerse con ella”. <sup>P7/605</sup> La Junta de Hacienda resolvió dar un plazo a sus supuestos dueños para retirarla y si no lo hacían en 5 días, sería quemada, pues por su mal estado nadie la compraría. <sup>P7/610</sup>

### ***Jefes y Oficiales sin destino***

El Gobierno Provisorio tuvo que enfrentar un problema común de todo gobierno cuando se desmoviliza un Ejército: ¿Qué hacer con aquellos soldados que habían servido bien a su nación? El Gobierno trató de hacer lo mejor que se podía y a ese efecto el Secretario General escribió el 24 de julio al Comandante General del Distrito: “Habiendo terminado felismº. la lucha que con tanto valor i entusiasmo han sostenido los Jefes i Oficiales del Ejercito Libertador; i siendo indispensable verificar los arreglos que son consiguientes al estado de paz en que nos encontramos, S.E. el Gobierno Provisorio ha tenido a bien resolver: que todos los Jefes i Oficiales que en el dia se encuentren sin colocacion efectiva en el Ejercito, queden en uso de sus letras de cuartel o de retiro, los que las hubiesen obtenido, i los que nó, ocurran al Gobno. con los respectivos documºos. para acreditar sus servicios, i señalares la pencion que con arreglo a la Ley les corresponda.

*Al publicar por la orden jral. esta disposicion, quiere S.E. haga VS. una manifestacion de la gratitud que el Gobierno merece a los Jefes i Oficiales de quienes se trata, asegurandoles que no*

*perderá ocasión alguna para colocarlos según lo eysija el merito de cada uno i el interez de la Patria”.*<sup>P7/606</sup>

### ***Se dispone de esquifes***

La disposición de los esquifes tomados no fue tan simple como parecería por el simple decreto del Gobernador. El día 24 de julio el Secretario General del Gobierno Provisorio dispuso al Gobernador de Guayaquil: “*Quiere S.E. el Gobierno Provisorio que VS. dicte las ordenes convenientes para que de los Esquifes i caballos que se han tomado i valorizado, se separen dos de los primeros, i seis de los segundos, i se pongan a disposicion del Comisario de Policia para el servicio de ese cuerpo; disponiendo igualmente se satisfagan á sus dueños sus respectivos precios*”.<sup>P7/607</sup>

Cumpliendo esta orden, el Gobernador la comunicó al Corregidor de Guayaquil, para que la ejecute, pues los esquifes y los caballos estaban bajo su control, al igual que el servicio de la policía.<sup>P7/608</sup>

### ***Discrepancias sobre ciudad sede del Congreso***

No está claro qué sucedió o quien fue el instigador de una diferencia de opinión sobre la sede del Congreso General, pero parece que hubo protesta porque no se realizaría en Quito, ciudad ampliamente reconocida como Capital de la República.

El Seis de Marzo N° 40, del 25 de julio, hace una comparación de distancias en leguas de cada capital provincial hacia Quito y Cuenca y valoriza lo que costaría la movilización de los diputados a cada una, a razón de 3 pesos por legua. El costo total de movilizar 42 diputados a Quito era de 12.693 pesos, mientras que a Cuenca era de 9.087 pesos. A más del traslado de los diputados, también menciona el costo del traslado del Gobierno Provisorio y las oficinas anexas a él, con lo que concluyen que es más conveniente que se realice el Congreso General en Cuenca.<sup>P7/609</sup>

### ***Olmedo escribe a la esposa del Gral. Flores***

Quien era considerado el primero entre los iguales del triunvirato del Gobierno Provisorio, escribió el 25 de julio de 1845 una carta que muchos consideran reveladora, a la Sra. Mercedes Jijón de Flores, esposa del general Juan José Flores. Dice así:

“*Mi querida Comadre y más querida amiga.*

*Antes de ahora he pensado escribir a Ud.; pero al tomar la pluma no he sabido qué decirle. Hoy me ha sucedido lo mismo, y aún peor.*

*Así concluiré diciendo a Ud. que, arrastrado por el torrente de la revolución, jamás se me ha separado Ud. de mi imaginacion; que he contemplado siempre sus pesares y su ingrata situación; que diera cuanto soy por consolarla; que deseo ardientemente acreditarle, no con palabras solo, como hasta aquí, la pasión de amistad que le profeso; y que conservo y conservaré siempre esta amistad, con la misma sinceridad que siempre, pero con mayor ternura.*

*J. J. Olmedo.*

El recopilador de esta correspondencia, Rev. Dr. Jorge Villalba, S.J., hace la siguiente acotación:

“*‘Arrastrado por el torrente de la revolución...’ Esa frase, a lo mejor, encierra una profunda explicación del final de esta singular correspondencia*”.<sup>P7/611</sup>

### ***Reclutar hombres “nocivos” para reemplazar los casados***

Sin alterar la orden de cesar las reclutas, el Gobernador envió una circular a los corregidores el día 25 de julio, en la cual les disponía recoger a los hombres vagos y ebrios, considerados como nocivos, y enviarlos a la Comandancia General del Distrito para reemplazar con ellos a los casados que debían ser dados de baja del Ejército. El Gobernador tenía la esperanza de que la disciplina militar los corrigiera.<sup>P7/612</sup>

### **Duda en la Aduana de Manta**

Las noticias sobre qué arancel aplicar no habían llegado a la Aduana de Manta y por ello el Gobernador de Manabí, a pedido del Administrador de la Aduana, hace la respectiva consulta al Secretario General del Gobierno Provisorio, pues no tenían claro si debían continuar con el de 1843 o el de 1837. Lamentablemente no es posible leer la sumilla al margen de la carta, pero el Gobierno debe haberles remitido inmediatamente la información pertinente.<sup>P7/614</sup>

### **Rehabilitar la farola, que salga la “Diligencia”**

El faro de la isla de Santa Clara tenía algún tiempo apagado y su conjunto estaba en franco deterioro. Una vez superados los problemas esenciales de la guerra interna, el Gobernador empezó a preocuparse de detalles como la farola. El tema fue tocado por el Capitán del Puerto el día 5 y en comunicación del 25 de julio le dice al Comandante General de Marina: “*Se estima de mucha necesidad la conservacion de la farola que en años pasados se colocó en la isla de Santa Clara, por que á mas de ser un ornato del pais, ella favorece la entrada de los buques que vienen a este puerto. / En el dia no puede encenderse por falta de tubos, y para la conservacion se sus enseres, se necesita hacer algunas reparaciones en el local en que se halla. Se ha dispuesto que salga a dicha isla la Goleta Diligencia, para que su comandante forme un presupuesto exacto de lo que se necesita para la reparacion del local, y VS. se servira disponer y arreglar la salida de dicho buque para el objeto expresado*”.<sup>P7/595d</sup>

### **Contesta el Comandante de Marina**

El capitán de navío Juan Valverde contestó al Gobernador el día 28 que la “Diligencia” no podía salir a cumplir la misión encomendada,<sup>P7/621</sup> a lo que le contestó a su vez el Gobernador el mismo día: “*En vista de la apreciable comunicacion que VS. se há servido dirijirme con fha. de hoy haciendo presente los embarazos que se tocan para la salida de la Goleta de G. D. á la isla de Santa Clara para que su Com<sup>e</sup>. inspeccione el edificio en que se haya colocada la farola, estima conv<sup>e</sup>. q<sup>e</sup>. se flete una chata, y que se mande un oficial científico p<sup>a</sup>. que haga dha. inspeccion y forme un presupuesto de los gastos que puedan ocurrir en la reparacion del edificio. Dios y Libertad. Pablo Merino*”.<sup>P7/620</sup>

### **El Genio del Machángara N° 5, del 26 de julio**

Este periódico, que era el órgano oficial de la Gobernación de Cuenca, publicó el oficio circular que siguió a la publicación del decreto de convocatoria al Congreso General. El periódico comenta de manera no oficial los documentos precedentes y advierte al pueblo cuencano:<sup>P7/615</sup> “*Dios nos guarde de que vuelvan a repetirse las escenas, de que esta provincia ha sido teatro, durante el reinado de los Bajaes del jral. Flores. En tiempo de estos Señores, la lista de diputados venia del divan de su Alteza el Sultan al divan de sus señorías, los bajaes; en el divan de estas señorías se formaban las listas de electores é iban al gabinete de los corregidores, de donde bajaban á las mesas de los tenientes. Estos formaban sus listas de sufragantes, para que los inscritos en ellas, y no otros, fueran los únicos que tuviesen parte en la empanada...*” Más adelante aclara: “*Pasó este tiempo, y las mesas eleccionarias se veran francas para todo ciudadano que tenga las calidades del reglamento...*”. Y finalmente enfatiza: “*...la sangre que se ha vertido en Guayaquil, en la Elvira, en el Tablón del Machángara y en otras partes no se ha vertido para que se ensanchen los aranceles de los clérigos ni de los abogados (...) sino para que toda la república empieze una era nueva de prosperidad y de ventura: para que sea gobernada por sus hijos naturales; para que el actual congreso jral. y los congresos venideros no se ocupen, como muchos de los pasados, en hacer constituciones amoldadas al engrandecimiento personal del jral. Flores, en dar leyes a favor de este ó aquel personaje, en deificar al presidente, como el senado Romano (...) olvidando velar sobre la recta inversion de las rentas nacionales, de promover y fomentar la educación pública, el progreso de las ciencias y las artes y todo lo demás que hace la prosperidad de las naciones...*”.

En un comunicado anónimo con el título de Patria, hace algunos comentarios que presagiaban en parte lo que ocurriría en el Congreso General en relación con el repudio de los términos de los Convenios de “La Virginia”: “...así como la heroica Guayaquil hizo sonar el grito de union y libertad, y los valientes hijos de ese suelo empuñaron sus armas, animados de un solo deseo, de una esperanza, la hidra feroz del despotismo se humilló, se arrinconó ensangrentada; y al oír que los hijos del interior correspondiamos á ese grito de union, ella se reconoció vencida por la fuerza moral de la opinion, é imploró la clemencia de los que le habian impuesto con el acero y el plomo. Cien dias han bastado para que la fuerza omnipotente de esta union, haya lanzado de entre nosotros al Héroe de Miñarica, asesino del Ecuador (...) Seamos unidos, no solo en el peligro, sino tambien en la paz (...) Que el interes, la amistad, ni una compasion mal entendida no nos cieguen al despedirnos, como es forzoso, de varios hermanos estraviados que quieran quedar entre nosotros, no para ocuparse del bien comun, no para gozar de los beneficios de un gobierno equitativo y liberal, que garantize el trabajo y la industria del hombre pacífico, sino para acecharnos, para convertirse alguna vez contra nosotros, y para clavarnos con ingratitud el puñal de la rebelion, cuando lo concideren á proposito (...) Flores puede volver dentro de dos años. Si encuentra puntos de apoyo que favorecan las miras de dominacion que ha de traer infaliblemente, ¿no es cierto, no es claro que serían inutiles los sacrificios presentes, y que volveríamos á una nueva y mas ignominiosa servidumbre? Y si esto es así, ¿por qué no precaver con tiempo el pesado yugo del tirano? (...) Es preciso no tolerar entre nosotros á ninguno de los opresores de la patria (...) Pero se dirá ¿no los garantiza el art. 4.<sup>º</sup> del tratado de la Virginia? Si los garantiza respondemos; pero en nuestro humilde concepto, ese articulo no nos obliga á cruzar los brazos, y á cerrar los ojos á las asechanzas de nuestros enemigos...”. Este “humilde concepto” sería el génesis del repudio a los tratados de “La Virginia”, acción que traería prolongados males al país por el permanente conflicto que se generaría con el general Flores y sus partidarios.

### **Decreto contra simpatizantes de Flores**

Como una medida de seguridad política, el Gobierno Provisorio emitió el siguiente decreto:

“Considerando.

*Que los individuos que se hallan fuera del territorio del Ecuador, espulsados, emigrados ó de cualquier modo, por sus notorios compromisos con la Administracion del Jral. Flores, estan haciendo tentativas para regresar al país con proyectos de turbar la tranquilidad publica.*

*Que conviene al bien del Estado no permitir el regreso de dichos individuos hasta tanto se constituya y se afiance su tranquilidad.*

*Decreta.*

*Art. 1º. Ninguno de los individuos, que por el motivo arriba expresado, se halle fuera del territorio de la Republica, podrá regresar hasta que constituida esta, obtenga su salvo conducto.*

*Art. 2º. El que contrabiniere á lo dispuesto en el articulo anterior, será confinado al archipiélago de Galapagos; y siendo militar perderá a demás su grado y el goce que por el le corresponda.*

*El Stario. Jeneral queda encargado de la ejecucion del presente decreto.- Dado en el Palacio de Gobierno en Guayaquil a 26 de julio de 1845. 1º. de la libertad.= Olmedo=Roca=Noboa.= Por S.E. José María Cucalon*.<sup>17/6/16</sup> Veremos el 1º de agosto la versión publicada en la prensa, con diferencias ortográficas.

### **Alférez pide ajuste de cuentas**

Al regresar a un estado de paz, la reducción de la Marina al igual que del Ejército era inevitable por la estrechez del Erario Nacional. El primer paso que se tomó fue licenciar a los oficiales superfluos, entre los que estaba el alférez de fragata Juan Cañote, quien pidió al Gobierno Provisorio que se le ajustara sus cuentas y se le otorgara permiso para embarcarse en un buque mercante. Con fecha 28 de julio el Secretario General comunicó al Gobernador de Guayaquil: “Licenciado el Alferes de

*Fragata de la Armada nacional Juan Cañote, ha solicitado del Gobierno se le haga sus ajustes, i se le mande pagar, por que piensa seguir al servicio de un buque mercante que dará la vela para la costa de Mejico; y ha recaido la siguiente resolucion: 'En vista del informe dado por la Comandancia Jeneral de Marina, i en consideracion á que el suplicante habiendo obtenido su licencia, no continua gravando al estado con ningun jenero de pension despues q<sup>e</sup>. ha prestado sus servicios á la patria con fidelidad y en los momentos del peligro; el Gobierno dispone que se le ajusten sus sueldos, raciones y gratificaciones, i recomienda especialmente que se le haga el abono de todo lo q<sup>e</sup>. se le debe; para q<sup>e</sup>. pueda ausiliarse en el viaje que va á emprender á las costas de Mejico' VS. se servira transmitirlo á la Tesoreria para su cumplimiento".<sup>P7/617</sup>*

### **Llegan balsas peruanas con sal**

De manera muy curiosa, el día 28 de julio se capturó en el puerto de Guayaquil dos balsas peruanas transportadoras de sal. Según los certificados que tenían los pilotos, habían recogido la sal en el puerto de Sechura y su destino era Paita. Sin embargo, aparecieron en Guayaquil, donde presentaron como excusa que el viento los había desviado de su curso. Era poco creíble que se desviaran remontando un río con mareas y no tomaran correctivos a buen tiempo.

El informe del Tesorero del Distrito al Gobernador establecía claramente la situación de contrabando del producto transportado, dejando al Gobernador que tome la resolución que creyera conveniente.<sup>P7/618</sup>

### **Alférez no puede cumplir comisión**

El 28 de julio el Secretario General del Gobierno Provisorio escribió al Gobernador de Guayaquil: "Con fecha de ayer el Señor Comandante Jeneral de Marina, me dice lo siguiente: 'En cumplimiento á la disposicion dada por S.E. el Supremo Gobierno Provisorio, que VS. H. se sirvió comunicar con fecha de ayer, marcada con el n°. 42, la Comandancia Jeneral dispuso que el primer Ayudante de la Capitanía del puerto Alferes de Navío Juan Francisco Idalgo pasare al Pueblo de Puná para que allí vigilase sobre su observancia; pero no há tenido lugar su marcha en el acto, como se le ordenó, por no haberse despachado en Tesoreria su sueldo y raciones según lo mandado por el Señor Gobernador de la Provincia; i como no es posible obligar á un Oficial al desempeño de una comision sin darle los recursos para su subsistencia se ha quedado sin efecto su viaje á ese puerto hasta tanto se le provea. I la Comandancia Jeneral lo pone en conocimiento de VS. H. para los fines consiguientes' Tengo la satisfaccion de transcribirlo á V.S. por disposicion de S.E. en razon á que siendo urgentisima la presencia del indicado oficial en Puná, se sirva V.S. disponer que en el dia se le abone por Tesoreria el sueldo i raciones con que debe marchar".<sup>P7/619</sup>

### **El Seis de Marzo N° 41, del 29 de julio**

En este número se dio a conocer al público de la aceptación del Gobierno del Perú a la representación del Gobierno del Ecuador por parte de don Vicente Rocafuerte, dada el día 9 de julio.

Se publican actas de pronunciamiento de Latacunga y Guano, y las contestaciones del Gobierno Provisorio.

En una nota editorial el periódico trata de responsabilizar al general Flores por las malas relaciones que se había mantenido con el Perú, y se manifiesta creyente que con el nuevo Gobierno las cosas serán distintas.<sup>P7/622</sup>

### **Se visitará la farola cuando haya dinero**

Ante la insistencia del Gobernador, el Comandante General de Marina le contesta el día 30 de julio: "Por la nota de V.S. fha. 28 del precente se ha impuesto la Comandancia Jral. de lo acordado para que se provea hacer el reconocimiento de la farola, que se encuentra en la Isla de Santa Clara, y

*en conformidad la Comandancia Jral. dispondrá marche el Oficial, tan luego que el Señor Tesorero avise haya dinero para el efecto anunciado en la citada nota de V.S.”.*<sup>P7/623</sup>

### **Ex ministros deben informar**

La misma fecha el Secretario General pasó una circular a los gobernadores diciendo: “*Habiendose impuesto á los Ministros de la pasada administracion, por el decreto de Convocatoria del Congreso Jeneral, la obligacion de presentar á la Secretaria de dicho Congreso Jeneral las memorias relativas á sus negociados, S.E. el Gobierno Provisorio, há dispuesto igualmente que las Gobernaciones de la Provincias remitan á dichos Ministros, ó á los oficiales mayores de los Ministrerios, todos aquellos datos que les pidan para la composicion de dichas memorias”.*<sup>P7/624</sup>

### **Confinados en el Morro**

Marcos Aguirre, Corregidor del Morro, escribe el 30 de julio al Corregidor de Guayaquil: “*Se ha recibido la apreciable de U. de 23 del presente, junto con los Sres. Juan Balverde y Ramon Plazarte, confinados en este punto, hasta qº. el señor Gobernador de la Provº. disponga lo convenº.*”<sup>P7/625</sup> Los corregidores, estando jerárquicamente bajo la Gobernación, ejecutaron las órdenes superiores sobre exiliados internos.

### **Preparándose para ir a Cuenca**

La Secretaría General se trasladaría a Cuenca con el Gobierno, de tal manera que sus funcionarios requerían tomar ciertas medidas sobre sus familias. El 31 de julio escribe el Secretario General al Gobernador: “*Como los Oficiales de esta Secretaria Jeneral necesitan hacer algunos gastos extraordinarios á consecuencia de su viaje á Cuenca, nada parece mas justo que se les abone las tres cuartas partes de sus sueldos que se les dejó de pagar en los meses de Abril i Mayo ultimos, en cumplimiento del decreto de 3 de Abril ppº. Por esta razon dispone S.E. que V.S. ordene se efectue por Tesoreria el referido pago”.*<sup>P7/626</sup>

## **Capítulo 73 – Agosto de 1845**

### **El Seis de Marzo N° 42, del 1º de agosto**

Esta edición <sup>P7/627</sup> reportó los primeros problemas de los muchos que darían los simpatizantes del general Flores al Ecuador durante el largo tiempo que duró su exilio. En la primera página, como parte oficial, se publica un decreto del Gobierno Provisorio, fechado 26 de julio:

#### **“CONSIDERANDO:**

*Que los individuos que se hallan fuera del territorio del Ecuador, expulsados, emigrados, ó de cualquier modo, por sus notorios compromisos con la administracion del Jeneral Flores, están haciendo tentativas para regresar al pais con proyectos de turbar la tranquilidad pública.*

*Que conviene al bien del Estado no permitir el regreso de dichos individuos hasta tanto se constituya y se afianze su tranquilidad;*

#### **DECRETA:**

*Art. 1.º Ninguno de los individuos, que por el motivo arriba expresado se halle fuera del territorio de la República, podrá regresar, hasta que constituida esta, obtenga su salvo-conducto.*

*Art. 2.º El que contraviniere á lo dispuesto en el artículo anterior, será confinado al archipiélago de Galápagos; y siendo militar, perderá ademas su grado y el goce que por él le corresponda.*

*El Secretario Jeneral queda encargado de la ejecucion del presente decreto.*

*Dado en el Palacio de Gobierno en Guayaquil á 26 de julio de mil ochocientos cuarenta y cinco-1.º de la Libertad.- Olmedo-Roca-Noboa.- Por S.E..- José María Cucalon”.*

### **Moneda cercenada y falsa**

Luego sigue una carta del Gobierno Provisorio sobre el cercenamiento que estaba sufriendo la moneda al ser horadada. El Gobierno no quiso tomar medidas legislativas en ese aspecto, dejando al Congreso el resolver el problema. Sin embargo, sí tomó la medida de disponer que se publique por bando la siguiente disposición: “*1.- Que todos los Jueces y empleados de policía persigan con el mayor interes y zelo á los introductores de moneda falsa, á los falsificadores, y á los cercenadores de aquella y de la lejítima, hasta imponerles el condigno castigo con arreglo á los artículos 226 á 239 del Código penal: advirtiendo que los cercenadores ó falsificadores de la moneda extranjera admitida en el Ecuador, quedan comprendidos en dichos artículos:- 2º Que todo el que denuncie á cualquiera de los criminales de que habla el artículo anterior, de manera que se justifique el cuerpo del delito, tendrá un premio de veinte y cinco á cien pesos á juicio del Juez de la causa, según los haberes del delincuente, de los cuales deberá pagarse tan pronto como se presenten los datos enunciados*”.

### **Movimiento democrático**

Esta edición también festeja el avance hacia la democracia que se vivía en América en esos años, desde el 1843 en Perú, pasando por 1844 en México y 1845 en Ecuador, reproduciendo un artículo del Comercio de Lima, número 1831, del 15 de julio de 1845. El artículo critica a Flores y Santana como ejemplos de militarismo arbitrario y también al peruano Vivanco, pero en calidad de cortesano y parlamentario. El artículo concluye deseando que “...gobiernos del mismo origen y fundados en el mismo principio unan sus esfuerzos para mantener y conservar ilesos, el principio democrático”. Firma el artículo: “*Un Americano*”.

### **Elecciones**

Se habían publicado listas de candidatos a diputados y eso había generado polémica entre los ciudadanos, pues algunos consideraron que esas publicaciones eran contrarias a los intereses públicos, mientras otros, entre ellos los editores de El Seis de Marzo, lo consideraban positivo, pues así los electores podrían escoger mejor entre los candidatos. Los editores concluyen el artículo “...deseando que se respeten mutuamente las opiniones, porque no todos tienen el mismo modo de ver las cosas...”.

### **Manifiesto del Gobierno Provisorio**

Los editores nos advierten que por la escasez de espacio no les ha sido posible publicar un Manifiesto del Gobierno Provisorio que “...daria una idea mas completa del estado en que nos hemos hallado. Puede tenerse por un compendio de nuestra revolucion...”. Nos dicen que publicarán pasajes notables del manifiesto en los próximos números del periódico.

Desafortunadamente, no hemos podido encontrar copia entera de ese manifiesto que debe ser un documento muy importante que llenaría algunos vacíos que nos dejan los documentos con que contamos.

### **La Administración de Correos sin recursos**

A pesar de que se prestaba el servicio con el respectivo cargo, la Administración de Correos no podía pagar sus obligaciones, como lo vemos en carta del 2 de agosto: “*El dueño de la embarcación que conduce el Correo de Cuenca del Naranjal aquí és acreedor á veinte y cuatro ps. por los cuatro viajes que ha hecho en el mes pp<sup>do</sup>., los que solicita se le paguen, y no teniendo esta renta fondos para verificarlo espero se sirva VS. mandar se entreguen por Tesoreria*”. <sup>P7/628</sup>

### **Vender la plata incautada al Gobierno de Flores**

A parte de lo incautado al Ministro Malo y al Gral. Stagg en Sozoranga, se incautó en Saraguro un cargamento de plata de baja ley que estaba en camino a Perú para financiar los objetivos de la misión del Ministro y del General. Esa plata fue llevada a Cuenca. El 2 de agosto el Secretario General del Gobierno Provisorio dispuso al Gobernador de Guayaquil: “*El Señor Gobernador de la Provincia de Cuenca debe remitir de orden del Supremo Gobierno á consignacion de la Tesoreria*

*de esta Prov<sup>a</sup>. cuarenta y tres tercios de plata en barras de baja ley, con el peso de ciento ochenta i siete arrobas veinte i tres libras, i una barra con peso de dos arrobas trese libras, que el Gobierno del Jeneral Flores mandaba al Perú, i que habiendo sido tomadas en Saraguro, há dispuesto tambien S.E. el Gobierno Provisorio se remitan al mismo Perú para su venta de cuenta de la nacion. / Lo que comunico á V.S. para que se sirva ponerlo en conocimiento de la Tesoreria, para que llegado el caso, reciba dichas barras de plata, hasta tanto el Gobierno las mande á su destino".*<sup>P7/629</sup> Estas barras de baja ley servían para acuñar las monedas nacionales, de acuerdo con la práctica del Gobierno floresano.

### ***Machala no contribuyó a la causa libertaria***

Con fecha 4 de agosto el Gobernador de Guayaquil dice al Corregidor del Cantón del mismo nombre: "En los conflictos en que nos hemos visto por los accidentes de la guerra, se tuvo el arbitrio de levantar una contribución sobre los Ciudadanos. Los mas de ellos conociendo las necesidades del Gobno. y la importancia de la causa que ha defendido, se han prestado gustosos al pago de las cuotas con que se les ha gravado; y en medio de estos rasgos de patriotismo, se observa q<sup>e</sup>. los vecinos de la parroquia de Machala con nada han contribuido y aun revisado desdenosamente las amonestaciones que se les han hecho. S.E. ordena á U. de un modo firme y desiscivo, que disponga que los contribuyentes de dicha parroquia consignen en tesorería las contribuciones mas pendientes desde la época de su imposición, y que ademas distribuya entre ellos la suma de quinientos pesos p<sup>a</sup>. formar un fondo con el que se atenderá á los gastos que demanda la Convención, teniendo presente que la testamentaria de Blaci no debe ser gravada allá, por q<sup>e</sup>. aquí pagan sus albaceas una cuota de bastante consideración. Si U. no cumple esta orden con exactitud, se le hace personalmente responsable de los resultados, y con esta autorización dicte U. las órdenes que convengan".<sup>P7/630</sup>

### ***Forma curiosa de manejar personal***

En la Capitanía del Puerto de Guayaquil, comandada por un inválido de guerra, se dio cabida a otro soldado que había sufrido una herida en los combates de "La Elvira". En comunicación del 5 de agosto dice el Capitán del Puerto al Comandante General de Marina: "Necesitando el cuerpo de mi mando de un oficial p<sup>a</sup>. la instrucción de él, me ha parecido oportuno hacer á VS. la propuesta siguiente: que el sargento 1º. retirado José Mariscal se le dé su despacho como Subtn<sup>e</sup>. del mismo Cuerpo, p<sup>a</sup>. que mientras se ponen al Corr<sup>e</sup>. de sus obligaciones los oficiales de él, se les abone el sueldo y raciones de su clase y tan luego que esta suseda sera ... quedando agregado en el mismo cuerpo como carpintero que es . Al hacer á VS. esta propuesta ha tenido en consideración las actitudes y conocimientos del esprezado Mariscal, p<sup>r</sup>. que ha hecho la Campaña de Pasto y la pres<sup>e</sup>. y q<sup>e</sup>. al asenderlo en su Cuerpo se ha interesado en pasar de reunirse con sus compañeros, consigliendolo mediante á que una herida que resivió en la Elvira le hizo acreedor á esta gracia: VS. resolverá sobre el particular, lo que tenga p<sup>r</sup>. conveniente".<sup>P7/631</sup>

La redacción de la carta no es muy clara, pero lo que sí está claro es que se trata de recompensar con un puesto a un herido de guerra, esperando que pueda adaptarse a cumplir una función ajena a sus habilidades, en forma temporal, para luego pasar a ejercer su oficio dentro del servicio a la misma institución.

El Capitán del Puerto, José María Vallejo, era especialmente sensible a este tipo de ayuda, pues él mismo había experimentado la caridad pública a cambio de una pierna perdida en las acciones del 6 de marzo.

En otra carta de la misma fecha el capitán Vallejo le dice al Comandante General de Marina: "Los continuos reclamos que hacen los Carpinteros, Calafates, y demás individuos que han trabajado en la obras del Gobierno en esta época, y como esta clase de acreedores al Gobno. son quizás los más necesitados, al mismo tiempo que digno de Consideración por los recomendables servicios que

*han prestado á la causa de la Livertad, és por esto que suplico á VS. se sirva interesarse á fin de que se les haga el pago á un que sea por partes, pues de este modo podran en algun tanto mitigar las necesidades que los rodean”.* <sup>P7/632</sup>

Vallejo es de los pocos funcionarios de quienes tenemos cartas preocupándose por el bienestar de los más humildes de sus subalternos. Con esto en mente, no debemos olvidar que este es el mismo José María Vallejo a quien Gabriel García Moreno castigó en 1865 fusilando a su hijo ante sus ojos, para luego de unas horas fusilarlo a él mismo, dándole así tiempo para sufrir una tortura psicológica. El hijo era culpable de hacer de muleta de su lisiado padre durante los combates de Jambelí, en la fallida invasión de las tropas del general Urvina.

### ***El Seis de Marzo N° 43, del martes 5 de agosto***

#### ***Animadversión contra Otamendi***

En la primera página de esta edición <sup>P7/633</sup> se publican comunicaciones fechadas 30 de julio, del General en Jefe, Antonio Elizalde, quien se encontraba en su Cuartel General que había establecido en Guaranda. En esas comunicaciones se trata de un proceso marcial contra un teniente del Ejército floresano que había recibido la orden de poner a buen recaudo unos caballos, mulas y burros. Lo interesante es que en la carta introductoria del proceso se dice: “...he tenido á bien hacerle confesar, de cuya diligencia aparece la criminalidad, tanto de este como de Otamendi...” ¡Pero esa es la única vez que se nombra a Otamendi en el proceso! Era obvio que se estaba buscando cualquier excusa para excluir a Otamendi de los beneficios de los acuerdos de “La Virginia”.

#### ***Manifiesto del Gobierno Provisionario***

Cumplidores de su palabra, los editores de El Seis de Marzo comenzaron a publicar parte del “*Manifiesto del Gobierno Provisionario sobre las causas de la presente transformacion. A los pueblos Americanos*”. Dice el texto: “*Como las alteraciones de gobierno traen regularmente consigo tan grandes males y desórdenes, que han hecho odioso y detestable hasta el nombre de revolucion: y como todos los que las promueven y sostienen, son reputados por ciudadanos inquietos y sediciosos; nos vemos en la necesidad de manifestar a los pueblos americano, y á las Naciones con quienes tenemos relaciones políticas, los motivos poderosos que nos han impelido á desconocer la autoridad ilegal que nos rejia, y á preparar una rejeneracion que nos restituya la nacionalidad tan indecorosamente usurpada. No es esta la accion aislada de una provincia: no la opinion secreta de algunos hombres moderados, que amando siempre el órden y la paz, no han podido dejar de rebelarse contra la opresion: no la resolucion precipitada de algunos patriotas exaltados é impacientes del yugo: no el clamor de una faccion amiga de trastornos: ni la sedicion de los malos contra las leyes: no:- es el voto, es el sentimiento unánime y jeneral de los Ecuatorianos de toda clase y condicion que conmueve toda la Republica; y cuya conmocion no ha sentido solo el que le dio el primer impulso, y el que continuamente ha ido acumulando causas sobre causas, hasta hacer inevitable la revolucion. Si esta se apoya en la voluntad jeneral, y si es necesaria, ella debe tener de su parte la razon y la justicia.*

*Que se inculpe pues al único autor que la ha provocado; y que arrastrado ente el tribunal de las naciones, responda de todos los males que han preparado este grande acontecimiento, y de la sangre derramada para sostenerlo. Que no se inculpe á estos pueblos, que no han hecho sino ceder á una necesidad imperiosa. Que no se inculpe á los Ciudadanos que ellos han elejido, para dirijir la marcha de este movimiento patriótico, é impedir que dejenere en la convulsion de los tumultos populares.*

*Las revoluciones no son incidentes casuales é improvisos; todas tienen sus causas, mas ó ménos remotas. Estas causas crecen en influjo y en fuerza cada dia; y cuando llegan á tocar en cierto extremo, no hay poder humano, á quien sea dado evitar, ó contener sus efectos. Esta es la situacion en que al fin ha venido á encontrarse el pueblo ecuatoriano despues de algunos años de sufrimiento. Pero ya se ha dado la señal: la obra no quedará imperfecta: y si no fuese por el largo y generoso sacrificio que hemos hecho á la paz, nos avergonzariamos hoy de tener que ceder á la*

*ley de la necesidad, habiendo resistido tanto tiempo á las instigaciones del amor patrio, y del honor nacional profundamente vulnerado.*

*Desgraciadamente nuestra República desde su ereccion en Estado independiente (1839)\*, no pudo dejar de abrigar en sus seno un jermen de inquietud y disolucion, que no abrigaron las otras dos secciones de la antigua Colombia. Estas tuvieron desde el principio leyes y costumbres propias, tropas patricias, y un Gobierno patrio: todo en ellas era nacional: miéntras que el Ecuador, ocupado por fuerzas estrañas, que habian venido como auxiliares á completar la obra de la independencia, y dominados por estraños, no pudo pensar en su suerte libremente, ni arreglar sus negocios según sus intereses y necesidades”.*

\* Esta fecha es realmente curiosa, pues no tenemos ningún antecedente histórico sobre ella. Es posible que sea un error tipográfico y sea realmente 1829, en actos previos a 1830.

*“Hasta esta época debiamos remontarnos para buscar las primeras causas de la presente revolucion. Pero esta sera una empresa larga y laboriosa, y de la cual deberá encomendarse la historia de estos pueblos. \* Nosotros nos contraeremos ahora solamente á las causas próximas que tarde ó temprano debian producir la emancipacion del Ecuador”.*

\* Hasta donde conocemos, este trabajo que está Ud. leyendo es el primero que cubre la Revolución Marcista con este grado de profundidad, aunque es necesario repetir que nuestro enfoque principal es desde el punto de vista de los intereses marítimos y fluviales del país.

*“Pasemos pues rápidamente como sobre brasas encendidas, omitiendo acontecimientos notables y de triste recuerdo, desde aquella época hasta la disociacion de Colombia, que dió ocasión al primer Congreso del Ecuador en 1830 – que sometido como todos á una humillante condicion, pudo dar al pais nombre, nuevo ser, nuevas instituciones, pero no pudo darle nacionalidad. No era posible sobreponerse al influjo y poder de los estraños que habian venido desde 1821, trayéndonos sus armas y sus leyes – sus costumbres, sus maneras tan disconformes de las nuestras, - y hasta sus idiotismos vulgares.*

*Mucho ántes de ese primer Congreso mandaba como Jefe Superior de los Departamentos del Sur el General Juan José Flores: y ya puede imaginararse cual seria la suerte del pais, cuando el Jefe reunia el mando político y militar, y disponia libremente de todas sus fuerzas. La tierra era entonces, lo que debia ser; un pais de conquista, en el cual aunque por intervalos, y por efecto de una moderacion eventual y simulada de los que mandan, no se sienta ni todo el peso del yugo, ni todos los males de la opresion, seria un portento nunca visto en las historias, que faltasen odiosas preferencias, quejas desdeñosamente oídas, amenazas, bandos encarnizados, sublevaciones continuas, suplicios, y todo cuanto produce y fomenta antipatias atroces é indelebles, y esa guerra perpetua entre el opresor y el oprimido, entre la humillacion del pueblo conquistado, y la arrogancia del pueblo conquistador.- Esta es nuestra historia desde aquellos tiempos.*

*Bajo la maligna influencia de este clima político, brotó la primera presidencia del Ecuador: y nadie debe admirarse de que la nueva República fuese la primera, la única de toda la América que llamase a un extranjero á preparar sus destinos, siendo tambien la única que se hallaba sojuzgada por una fuerza estraña, y en la incapacidad de darse un gobierno según su voluntad. Sin embargo la primera Constitucion, observada fielmente por el General Flores, y no asiéndose este de la ocasión, para concebir otras aspiraciones, habria producido buenos efectos; aunque no fuese otro, que el de haber ido preparando las útiles reformas que el tiempo fuese indicando como necesarias, y que debian ser la obra de los congresos subsecuentes.*

*Cualesquiera que fuesen los servicios de Jeneral Flores en el Ecuador á la causa de la independencia, y en haber sofocado las revoluciones exitadas por tropas colombianas ó por los ajentes de la faccion que trabajaba en prorrogar y ensanchar el poder del Libertador de Colombia (abriéndole asi el abismo en que habia de precipitarse), sobradamente recompensados estaban esos servicios con su nombramiento de Jeneral en Jefe de nuestras armas, y con su exaltacion á la presidencia del nuevo Estado: golpe de fortuna, que siete años ántes cuando pisaba este suelo, no podia imaginarse ni en los delirios de la ambicion.*

*Al acercarse el término de este primer periodo constitucional, empezaron á difundirse sospechas mas ó ménos vehementes de que se pretendia la reelección. Se divulgaban los planes, las promesas, las gratificaciones anticipadas – y las revelaciones de varios Jefes solicitados al intento. Esta fue entre otras la principal causa de la terrible revolucion de 1833, que terminó con la ominosa batalla, en que corrio sangre ecuatoriana, bastante á petrificar los vastos arenales de Guachi y Miñarica. Aterrado, atónito el patriotismo, y reducido al silencio y á la impotencia de accion, tuvo que refugiarse en el pecho de los que sobrevivieron al estrago, sofocando allí su dolor y su indignacion. Y sino faltó quien cantase la fatal victoria, los patriotas perdonaron los estravios del jenio, y las ficciones poéticas en alabanza del Anjel esterminador, porque se conservase siempre viva una memoria que exitaba continuamente á la venganza.*

*Posteriormente, en 1835, se reunió la Convencion de Ambato: y la inquietud patriótica pareció serenarse de algun modo: sea porque la Constitucion que se dio entonces, contenía en lo esencial principios republicanos, sea porque elegido presidente un hijo del pais recomendable por su patriotismo, se daba un paso muy abanzado en el empeño de ir desembarazándose de una tutela deshonrosa. Pero la astucia de la ambicion siempre se burla del candor republicano. Así, el Jeneral Flores haciendo el sacrificio de separarse del mando en el término que le prescribia la ley, pensó en mantener siempre vivaz el jérmen de nuevas y nuevas revoluciones: y con este fin propuso, recomendó y sostuvo con empeño en nombramiento de sucesor en el Señor Rocafuerte, que aunque era un patriota distinguido y desinteresado, tenía en contra, por razones que son notorias, el partido pertinaz de los patriotas de Miñarica. Así aun cuando se gozaba de alguna tranquilidad, no estaban libres los pueblos de recelos é inquietud: pues este ha sido hasta ahora el mal destino del Ecuador. Entre Flores y su sucesor la mas notable diferencia está en que el primero aún cuando observa las leyes, no se propone otra mira que su interes, ó su placer; mientras que el segundo aún violando las leyes, no tenía mas objeto que el bien público. El primero vá á su fin previendo los obstáculos, y tomando siempre sendas tortuosas y escusadas para salvarlo: el segundo se precipita audazmente sobre su objeto, y fijando en él solo la vista, no divisa los peligros intermedios. Rara vez deja de llegar el uno, aunque con rodeos y lentitud, á lo que aspira; y rara vez el otro consigue lo que emprende con ardor.*

*Este segundo periodo corria sin alteraciones muy notables; y así habría terminado si el Jeneral Flores fastidiado de la paz, y fatigado con el reposo, no hubiese abierto nuevas operaciones sobre la silla presidencial. Con este objeto, y con el pretesto de hacer revista de las tropas, marchó de esta provincia á las del interior. Suyas eran esas tropas, y los jefes que las mandaban: suyas las principales autoridades civiles; y con la seducción y las promesas hizo suyas las personas que debían concurrir al Congreso de 1839. Arregladas las elecciones, volvió dejando asegurado su nombramiento. Las elecciones libres son la piedra angular del edificio de la representación del pueblo: las elecciones imperfectas y viciadas son el principal instrumento de la tiranía.*

*Descontento, altas y secretas murmuraciones exitó en los pueblos esta reiterada elección, pues se iban confirmando las sospechas de que el Jeneral Flores no podía vivir sin mandar, y de que estaban destinados a ser su patrimonio. El nuevo Presidente, léjos de estudiar esta situación de los pueblos y de concertar á ellos su conducta pública, empezó por el contrario desde entonces á forjar y reducir á sistema sus planes de larga dominación. Estos planes no podían dejar de encontrar grandes dificultades: pero esto mismo aumentaba la tenacidad de su propósito, en el cual creía consistir el aumento de su reputación militar y de su poder. Hablando siempre de refundir los partidos, no tenía mas política que ceder á enemigos que nada le podían ceder; y desatender amigos de quienes podía esperarlo todo. De esta manera no ha conseguido mas que hacer cada día mas irreconciliables los dos partidos; - el suyo y el de los pueblos. (Se continuará.)*

Este manifiesto es realmente una síntesis histórica de la política en el Ecuador. Parecería que los editores decidieron que era necesario publicar el texto entero y no sólo extractos, como fue su intención inicial. En esta publicación se cubrió desde la época Grancolombiana hasta 1839. En los próximos seis números se cubriría en detalle los años subsiguientes, de los cuales forzosamente

hemos de extractar lo mas importante por falta de espacio, aunque se trata de documentos que merecen ser conocidos en su integridad por su contenido histórico.

### **Carta de Panamá**

Sin citar al autor, el periódico publica “*Una carta de Panamá de 15 de Julio dice lo siguiente. 'Regresa de este puerto para Guayaquil el bergantín de guerra 'Seis de Marzo,' dejando aquí al Jeneral Flores, de marcha para Europa. Desembarcó en compañía del Coronel Wright (Ricardo), y el Coronel Herrera, tomándolo del brazo, lo llevó á la casa que se le había preparado. El pueblo manifestó la mayor indiferencia.*” Luego los editores hacen un comentario duro y grosero sobre el carácter casi anónimo del desembarco del General, comparándolo con Sila, quien mantuvo como ciudadano su status que había tenido como dictador. Pero el Seis de Marzo se adelantaba a los hechos, pues el General Flores sería recibido con mucha pompa en Cartagena y todo lugar al que llegó después con previo aviso. El periódico vaticinó equivocadamente: “*En Europa como en América, un poder caido no se vuelve á levantar, y el Jeneral Flores podrá convencerse allá, por su propia experiencia y por la experiencia ajena, de que sus intrigas no lograrán lo que no han logrado dinastías apoyadas sobre los derechos de la lejitimidad (...) Renuncie pues desde ahora á sus ambiciosas esperanzas, si las conserva todavía; ó si persistiese en su funesta terquedad...*”. ¡No sabían los editores cuan equivocados estaban!

### **Desembarcar armamento del “Seis de Marzo”**

A pocos días de haber llegado de su misión a Panamá, el día 5 de agosto, el Mayor de Marina, Agustín Oramas, dice al Comandante del buque: “*El Sor. Comandante Jral. de Marina ha dispuesto con esta fha. que se desembarque todo el armam<sup>to</sup>, municiones y demás pertrechos de grra. pertenecientes al buque del mando de VS., y en su consecuencia se procederá á verificarlo mandando VS. que las municiones, cartuchos, polvora, fusiles y lanzas se entreguen en el parque de artillería, vajo el correspondiente recibo de que se dará cuenta á esta May<sup>a</sup>. p<sup>a</sup>. los efectos consiguientes; y que igualm<sup>e</sup>. los sables, y piezas de artillería con sus respectivos utiles se depositen en los almacenes de marina con las formalidades de estilo, dando tambien una noticia esacta á la May<sup>a</sup>. p<sup>a</sup>. la debida constancia*”.<sup>P7/634</sup>

### **Sal de contrabando en Santa Rosa**

El contador mayor del distrito de Guayaquil, Sr. Benítez, comunicó al Gobernador de Guayaquil, el 7 de agosto, que se estaba introduciendo sal de contrabando por Santa Rosa y pedía se tomen las medidas adecuadas sobre el particular, pedido que era inútil.<sup>P7/635</sup>

### **Soldados no constan en las listas**

El crecimiento explosivo que tuvo el Ejército y la Marina para enfrentar las necesidades de la revolución hizo que se reclutaran y se aceptaran los servicios voluntarios de muchos hombres, pero los servicios administrativos de las fuerzas fueron superados por el número de altas y había problemas de registro en las listas. Con fecha 7 de agosto dice el Comandante General del Distrito al Gobernador de Guayaquil: “*He recibido la apreciable nota de VS. de 6 de pte. en q<sup>e</sup>. me manifiesta los incomodidades que hay p<sup>a</sup>. pagar los sueldos á algunos Oficiales q<sup>e</sup>. ha recomendado esta Comand<sup>a</sup>. Jral., á causa de no encontrarse en las listas de revista pasadas á la Tesorería; y en su consecuencia diré á VS. q<sup>e</sup>. esta falta ha probado de las circunstancias en q<sup>e</sup>. se encontrava el Ejercito en la pasada crisis, la cual es inevitable á causa de las continuas variaciones q<sup>e</sup>. hay q<sup>e</sup>. hacer en los cuerpos, y de las diferentes comisiones de q<sup>e</sup>. hay q<sup>e</sup>. encargar á muchos Oficiales separandolos de ellos, según lo exijen esas circunstancias. Mas como estas han sesado, en lo subsiguiente las listas de revista hirán arregladas conforme á las ordenanzas, y leyes vigentes, p<sup>a</sup>. evitar cualquier tropieso*”.<sup>P7/636</sup>

Es muy posible que en esa época haya sido tanto o más difícil encontrar buenos oficiales y subalternos administrativos, como lo era encontrarlos en el campo civil.

### **Peruano reclamado**

Un peruano había logrado que el cónsul de su país en Guayaquil lo reclame como reclutado ilegalmente, pero el Comandante General de Marina aclaró la situación en carta al Gobernador, fechada 7 de agosto: “*Con fha. de ayer ha recibido la Comandancia Jral. la nota de V.S. en que se sirve comunicar haber reclamado el Señor Consul Peruano á Juan Margarito natural del Perú, que se halla enrolado en la marina de mi mando. Le es sencible á la Comandancia Jral. no poder acceder á la disposicion de V.S. por que los individuos extranjeros que se hallan en la marina, la mayor parte son enganchados y por tanto es necesario averiguar si se hallan en ese caso ó no para poderlos mandar dar de baja estando el Señor Consul Peruano persuadido de esta verdad en los varios reclamos que ha dirigido de esta especie á la Comand'a. Jral.*”<sup>P7/637</sup>

### **Licenciar a marinos manabitas**

Las guarniciones de los dos buques mayores que se incorporaron con la revolución estaban compuestas en gran parte por marineros manabitas. Con fecha 8 de agosto el Secretario General del Gobierno Provisorio dice al Comandante General del Distrito: “*Deseando S.E. el Gobierno Provisorio que los manabitas que en clase de tropa vinieron en la 2º Division a prestar sus servicios a la causa de la Libertad, sean restituídos todos a sus hogares a gozar en el seno de sus familias los beneficios de la paz; en su consecuencia han tenido a bien disponer que la guarnicion que ha desembarcado del Bergantín “Seis de Marzo” que es compuesta de hijos de Manabí, así como la que venga en la goleta “Invencible”, y la que se encuentre en los cuerpos que regresen del interior, o que se hallen en los de esta plaza, sean licenciados inmediatamente del servicio, y puestos a disposicion del Sr. General José Mº. Urvina para que recibidos sus pagos, regresen a la Provincia de donde vinieron.*

*Para que la disposicion de S.E. comience a tener cumplido efecto, dispondrá VS. que los Manabitas que guarneçian el “Seis de Marzo” y demás que hubiesen en los cuerpos de esta plaza, sean dados de baja sin pérdida de tiempo, y que con estos y con los demás que fueren llegando se observe por los Jefes respectivos lo que queda prevenido”.*<sup>P7/638</sup>

El tenor de esta orden da apoyo a lo escrito por Camilo Destruge en el sentido que parte de la 2º División, que había partido en julio de regreso a Manabí, había quedado en Daule, y recién se trasladaría a su provincia en estos días de agosto, junto con el personal de Marina dado de baja.<sup>P7/639</sup>

### **El Seis de Marzo N° 44, del viernes 8 de agosto**

#### **Reducción de derechos de Aduana**

En este número se publicó un decreto sobre Derechos de Aduana y se continuó con el manifiesto del Gobierno Provisorio.<sup>P7/640</sup>

Con fecha 7 de agosto el Gobierno Provisorio emitió el siguiente decreto:

#### **“CONSIDERANDO**

*Que para el fomento del comercio conviene disminuir una parte de los impuestos y derechos que ahora se cobran en las Aduanas de la República, por considerarse excesivos;*

#### **DECRETA:**

*Art. 1.º Desde la publicacion del presente decreto, el derecho de tránsito que hoy se cobra en las Aduanas de la República, se reducirá al uno por ciento en plata, ó al seis por ciento en billetes de 2º clase, en todas las mercancías; y el impuesto denominado de malecon se reducirá en los abarrotos, papel y loza á la mitad de lo que ahora se paga.*

*Art. 2.º El impuesto de piso se rebaja á la mitad de lo que ahora se paga, no debiendo satisfacerse mas de una sola vez en los tres primeros meses de cada introducción, y de allí en adelante mensualmente.*

*Art. 3.º Oportunamente se procederá á la formacion de las nuevas tarifas que deban rejir para la percepcion de los derechos é impuestos especificados en los dos artículos anteriores.*

*El Secretario Jeneral queda encargado de la ejecucion de este decreto, y de someterlo al conocimiento del Congreso Jeneral para su aprobacion ó reforma.*

**Nota del Gobernador de Manabí**

El Gobierno Provisorio ya había nombrado el reemplazo propietario del general Urvina en la gobernación de Manabí desde hacía algún tiempo, aunque no contamos con una fecha específica. Se trataba del Sr. Francisco Xavier Suárez, quien el 1º de agosto y desde Jipijapa escribió al Secretario General del Gobierno Provisorio un oficio numerado 138, lo que nos da una idea del tiempo que tenía ejerciendo el cargo: “*Tengo la muy placentera satisfaccion de poner en conocimiento de US. H., que á la llegada de la 2ª. Division á esta provincia, todos sus habitantes han hecho las manifestaciones mas expresivas de júbilo y contento. En la cabecera de los tres cantones se ha recibido á la Division, preparándole festejos, con que se ha dado á conocer la gratitud de que han estado animados todos los pobladores hacia esta parte de sus compatriotas que, por medio de una marcha voluntaria y patriótica, han afianzado los derechos á que por naturaleza es acreedor todo hombre. Muy especialmente en este Canton se ha felicitado la llegada de la tropa con todas las demostraciones de alegría que han estado al alcance de las autoridades y de los particulares, sin omitir gastos ni pasos de ninguna clase, que pudieran considerarse precisos para el mas completo regocijo. Yo de mi parte, he tomado anteriormente las medidas mas eficaces para la realizacion del emprestito, destinado al pago de los sueldos de la Division, y de esta manera he conseguido que se satisfaga todo lo que se estaba debiendo; por lo cual, al disolverse la Division, se han retirado á su casa los oficiales y soldados, manifestando el mayor placer, tanto por haberles cumplido la palabra de que volverian al seno de su familia, cuanto por haberles pagado los sueldos á que por el tiempo de sus servicios eran acreedores. Puede, pues, asegurarse sin temor de equivocacion, que en esta provincia jamas se han experimentado momentos tan agradables como los que ha proporcionado el regreso de la jente, por que todos en jeneral se han entregado á diversiones que al paso de haber sido sumamente placenteras, se ha gozado con el mejor orden y moralidad, y sin resultado fatal de ninguna especie.*

*Muy plausible me es poner en conocimiento de US. H. todas las circunstancias referidas para poder asegurar á US. H. como una consecuencia de ellas, que el Supremo Gobierno puede contar con que esta provincia se prestará siempre de un modo cordial á sostener las instituciones que proclamen libertad y justicia; pues ya todos los Manabitas están persuadidos, que el defender la Patria es una muy noble gloria, por la que están prontos á sacrificar voluntaria y gustosamente la vida y los intereses”.*

El Secretario General contestó esa nota el día 5 de agosto: “*He recibido y puesto en conocimiento de S.E. el Gobierno Provisorio la apreciable nota de US. fecha 1.º del corriente marcada con el número 138, en que participa la llegada de la 2ª. division á esa Provincia, el júbilo y contento con que fue recibida por todos sus habitantes, las demostraciones de afecto y gratitud que estos y las autoridades le manifestaron, las medidas que US. habia tomado con anticipacion para realizar el empréstito destinado al pago de los sueldos de la espresada Division, que al fin logró US. satisfacer, el placer que los oficiales y soldados de ella manifestaron al retirarse á sus casas, ya por haberles pagado los sueldos á que por el tiempo de sus servicios eran acreedores, y por ultimo la disposicion en que se encuentran esos pueblos de sostener siempre la causa de la Libertad y de la justicia.- En contestacion á dicha nota diré á US. que S.E. ha visto con placer cuanto US. le dice en ella, que aprecia los sentimientos patrióticos de que se hallan animados esos pueblos, y que no duda sean ellos siempre firmes apoyos de las instituciones y decididos defensores de todos los buenos principios sociales*”. Firma esta carta Pedro Carbo, como Secretario General, pero en otras firmará como Oficial Mayor, encargado de la Secretaría General. Para esta fecha debe haber estado ya muy enfermo don José María Cucalón, el titular del cargo, pues no vuelve a aparecer su firma.

**Malos pesos bolivianos**

Don José García Moreno, como Corregidor de Guayaquil, emitió el siguiente bando: “*El Gobierno Provisorio del Ecuador, con esta fecha ha expedido el decreto que sigue: ‘Artículo único: ‘No*

*teniendo los pesos fuertes Bolivianos la ley de diez dineros, veinte granos, dispone S.E. el Gobierno Provisorio que no corran en el país por nueve sino ocho reales.' Por tanto y para que llegue á noticia de todos, imprimase, circúlese y comuníquese á quienes corresponda'.- Dado en la casa de Gobierno de Guayaquil á 6 de agosto de 1845.- 1.º de la Libertad.- José García Moreno – Ignacio Ayala, Secretario. Publicado en la misma fecha- Bolaños".*

#### ***Continúa el Manifiesto del Gobierno Provisional***

Ya vimos en el número anterior la primera parte completa, pero el espacio no nos alcanza para reproducir este interesantísimo documento en su totalidad. Aquí sintetizamos lo que dice este número: “...las causas mas ó menos remotas de un sacudimiento jeneral se iban aglomerando, creciendo en fuerza, y aproximándose á una explosion, (...) Así progresaba incesantemente la revolucion cuando recibió un fuerte impulso con motivo de la reunion del Cogreso de 1841, época de fatal recuerdo para el Ecuador. Nadie ignoraba las intrigas, las violencias empleadas en las elecciones; (...) y el Jeneral Flores quedó sorprendido al ver una mayoria de lejisladores liberales, resueltos é incorruptibles. Todo su plan estaba ya frustrado, pero su fortuna vino a librarse del conflicto; pues habiendo resultado de la calificacion de diputados, nulas las elecciones de Cuenca, por haberse empleado la fuerza para hacerla, quedó de hecho el Congreso en disolucion. (...) y se dio el escandaloso ejemplo (...) de dejar al Pueblo sin representacion, (...) El Jeneral Flores tranquilizó su conciencia politica con el dictamen de algunas corporaciones, (...) No tuvo pues efecto la reunion del Congreso de 1841: el inconsulto parecer de los cuerpos consultados, y el voto anticipado del Gobierno se fundaba en que no debia quebrantarse la ley de elecciones. (...) De este modo quedó disperso el Congreso; dispersos los poderes politicos; disuelto el Gobierno.- Sin embargo el Jeneral Flores continuó reteniendo el mando, y nadie podrá decir bajo cual forma de gobierno jemian los pueblos del Ecuador - (...) Bajo este detestable régimen se hizo vivir á los pueblos por dos años; en cuyo tiempo, léjos de que el Gobierno se afanase, como debia, en llenar el vacio que dejó la falta del Congreso de 841, solo se pensó en los medios de abrogar la Constitucion vigente, (...) Fácil es imaginar cual seria el estado de estos pueblos en ese violento orden de cosas. (...) era regular que el autor de esta abominable trama, al verla descubierta y divulgada, retrocediese avergonzado; y separándose del mando, desmintiese de algun modo la opinion de las jentes, (...) Nada ménos: el arte, la fuerza y el influjo decidieron de las elecciones: (...) se realizaron: la Convencion fue instalada en Quito, (1843), y quedó reelecto el Jeneral Flores de Presidente del Estado. (...) el nuevo Presidente en su académico mensaje, atravezando la noche de 30 siglos, revolvió el polvo de la antigüedad para rebuscar entre las ruinas de fabulosas repúblicas, teorías, formas, modelos del gobierno que se proponía; (...) y se sancionó una constitucion que es el escándalo de la América; que es el cuerpo del delito de lesa-república contra aquel que la forjó é hizo adoptar: ella es la carta de esclavitud para el Ecuador; (...) por estar calculada para perpetuar el poder absoluto, (...) Esta Convencion adolecia de un vicio radical: habia sido convocada contra la constitucion vigente, y por quien no tenia autoridad ni título para convocarla. (...) Pero legal ó ilegalmente se reunió la estraordinaria Convencion de Quito, con el solo objeto de **reformar** la Constitucion: (...) Promulgada la nueva Constitucion, se pronunció al instante el descontento y reprobacion de los pueblos; y desde entonces adquirió la revolucion un movimiento constantemente acelerado. (...) El autor del proyecto (...) insertó principios anti-democráticos en una constitucion republicana, y propuso leyes anti-populares, (...) Represion de la libertad de imprenta: (...) Ley artificiosa y cruel que crea delitos para emplear castigos; y emplea castigos para aterrizar y anonadar el ánimo de los pueblos, y afianzar asi libremente el poder absoluto”.

Esta parte nos trajo hasta los primeros efectos de la nueva Constitución y leyes en el año 1843.

#### ***Representación del Gral. Tomás Carlos Wright***

El general Wright solicitó letras de retiro y de invalidez provisional ante el Gobierno Provisional. El 8 de agosto escribe don Pedro Carbo como Secretario General al Comandante General del Distrito:

*“A la solicitud del Sr. General de División Tomás C. Wright ha resuelto S.E. el Gobierno Provisorio lo siguiente: ‘Hallandose suficientemente comprobada la invalidez del que representa, y el dilatado tiempo que ha servido continuamente a la causa de la Independencia, estiéndase las correspondientes letras y devuélvanse los documentos que le pertenezcan. Y aunque según los artículos 30 y 43 de la ley de 7 de abril de 1837, desde 18 años de servicio para adelante indefinidamente solo se les concede a los retirados e invalidos los dos tercios de su sueldo: sin embargo, habiendo justificado el recurrente que el Sr. General en Jefe del ejército le ofreció el día del Convenio celebrado en esta plaza (el 7 de marzo), a nombre del pueblo y del Gobierno que se le concedería su retiro con el gozo de todo el sueldo de su clase, se le señala provisionalmente la pensión íntegra de General de División que son 250 pesos, reservando y sometiendo a la Convención nacional la aprobación o reforma de este Decreto.’ Y en consecuencia tengo la satisfacción de acompañar a VS. las letras de inválido para que VS. se sirva ponerle los requisitos de ordenanza, entregarlas al interesado y transcribirle la superior resolución”.* <sup>P7/641</sup>

### **Maquinista del vapor “Guayas” reclama sueldo**

Con fecha 10 de agosto el Secretario General escribe al Gobernador de Guayaquil: “*El maquinista del Vapor Guayas ha hecho entender al Gobierno que no se le pagan puntualmente su sueldos; y en consecuencia S.E. me ha ordenado diga á VS. que dicte sus órdenes para que se le satisfaga con exactitud, y se le pague también lo que se le haya quedado debiendo sin perjuicio de las atenciones preferentes*” <sup>P7/642</sup>.

### **Se insiste en inspección del faro de Santa Clara**

El Capitán del Puerto no olvidó que se había pospuesto la inspección de la farola para cuando hubieran fondos. Debe haber considerado que ya los había por cuanto el 11 de agosto escribió al Comandante General de Marina: “*El encargado de la Farola se halla listo p<sup>a</sup>. marchar á su destino, mas como también tiene que dirigir un Jefe ó Oficial de marina p<sup>a</sup>. inspeccionar el estado en que se halla ese establecimiento, p<sup>a</sup>. con este informe proceder á su reparo; es por este motivo que suplico á VS. se sirva nombrar el q. tenga p<sup>r</sup>. convenientemente p<sup>a</sup>. ejecutar la comisión indicada*” <sup>P7/643</sup>.

### **El Seis de Marzo N° 45, del martes 12 de octubre**

En esta edición se continúan publicando decretos del Gobierno Provisorio y el Manifiesto de los dos números anteriores. <sup>P7/644</sup>

#### **Derecho sobre liencillos**

El 8 de agosto se decretó que los liencillos importados paguen los derechos establecidos antes del decreto del 16 de septiembre de 1843.

#### **Se retorna a la Ley de Hacienda de 1837**

Siendo, como en efecto lo eran, los mayores problemas derivados de la Constitución de 1843 y sus leyes relacionados con el campo de la Hacienda Pública, el Gobierno Provisorio decretó el retorno a las leyes de esa materia expedidas en 1837. En el decreto que dispuso el retorno a esas leyes se trataron otros puntos en 6 artículos. Entre otros, el 4º dice: “*Nadie podrá gozar dos rentas del tesoro público*”. Esto nos hace recordar que el Presidente de la República había gozado de sueldo de cada Tesorería distrital y foránea...

#### **¿Quién da el mejor funeral?**

Aunque ahora nos pueda parecer ridículo, entonces la calidad de los funerales era de tal importancia que se desarrolló una competencia onerosísima para los deudos de los difuntos. Llegó la situación a tal punto que el Gobierno Provisorio tuvo que dictar una “Disposición Superior”: “*Gobierno Provisorio del Ecuador.- Secretario General.- Guayaquil, á 8 de Agosto de 1845 - I.º de la Libertad.- Al Señor Gobernador de esta Provincia.- Con bastante sentimiento ha visto S.E. que ya ha dejado de observarse la ley de 13 de Abril de 1837 que arregla los funerales. Ella tuvo por objeto el evitar la ruina de las familias que, queriendo competir con el fausto y la ostentación en*

*que otros incurrieran, se veían en la necesidad de hacer grandes sacrificios al intento. Y como este es precisamente el resultado que ha tenido la falta de observancia de aquella benéfica disposicion, quiere S.E. que U.S. haga un recuerdo de ella por medio de un bando, previniendo que se cumpla estrictamente en los entierros y funerales, y prohibiendo todo aparato en los adornos y asientos de la Iglesia, bajo las multas que la misma ley señala”.*

#### ***Continúa el Manifiesto del Gobierno Provisorio***

Nos quedamos en los efectos de la Constitución y leyes de 1843. “*El otro medio extraño de que se valió la Convencion, ó su autor, para sostener las nuevas instituciones, fue prorrogar á 8 años el período de la presidencia, para ir preparando progresivamente la senda al poder vitalicio. La historia atestigua la eficacia de ese medio para perpetuar el mando, (...) Esta es la ocasión de mencionar é impugnar el frívolo y risible pretesto, que se ha alegado en los papeles del Gobierno para haber admitido la reeleccion. (...) Decir que solo el militar que se hallaba el frente del Estado era el único capaz de establecer la Costitucion Convencional, era dar á entender que se presentia el descontento, la indignacion de los pueblos, y que se necesitaba de un Jefe de armas, que á sangre y fuego la hiciese adoptar; (...) En el dilatado período prescrito al nuevo Gobierno. (...) El descontento jeneral que se difundia como el nublado que precede á la tempestad – los clamores, las murmuraciones privadas y públicas de los actos de la administracion, (...) las proscripciones de patriotas distinguidos por su noble y firme carácter, (...) las quejas perpétuas contra los privilejos, (...) la escandalosa disipacion y misteriosa inversion de las rentas, (...) las alteraciones en las operaciones de las tesorerias, (...) el atentado de abrogarse facultades, (...) en la autorizada y libre circulacion de la falsa (moneda), (...) la creacion de papel moneda, (...) la injerencia en los negocios de nuestros vecinos, (...) la falaciosa política de fomentar y auxiliar los planes de emigrados extraños (el Gral. Santa Cruz), (...) el ejercicio frecuentísimo de las ominosas facultades extraordinarias, (...) Todas estas causas habian de producir necesariamente, como ya se iban experimentando, efectos terribles; (...) A la prolongacion del mando era consiguiente la prórroga del período entre las lejislaturas; (...) No podia la Convencion desconocer la inconveniencia y los peligros del dilatado receso de las lejislaturas: pero asi quedó sancionado, y sembrado otro jérmen constitucional de inquietud y disolucion: (...) En fin, el gobierno ilegal ha descubierto sin rubor sus intenciones y sus planes hostiles contra las libertades públicas, y a favor de la perpetuidad de su mando, en la apoloja sofistica que ha hecho de la obediencia pasiva, en varios periódicos, especialmente en la concordia que lleva por ironia y por insulto su epígrafe y su nombre”.*

En esta parte tenemos el listado de las razones principales que llevaron a la revolución.

#### ***Aviso al público***

Y en una muestra de cómo se estaban desbandando las fuerzas que habían compuesto el Ejército libertador, tenemos el siguiente aviso: “*Despues de entregados á sus lejítimos dueños los caballos que se reunieron en los contornos de esta ciudad para el servicio del ejército, quedan seis en poder del Coronel Francisco Valverde, porque nadie ha ocurrido por ellos: si mueren ó se pierden por descuido de sus dueños, los perderán estos. El Correjidor del Canton*”.

#### ***Pagar a calafates y carpinteros***

Continuando con el proceso de pago de deudas pendientes, el 12 de agosto escribió el Secretario General encargado al Gobernador de Guayaquil: “*S.E. el Gobierno Provisorio me ordena decir a V.S. se sirva dictar las ordenes convenientes para que sean pagados por la Tesoreria los carpinteros, galafates i demás individuos que han trabajado en las obras del Gobierno en virtud de haberse reclamado esta disposicion por la Capitanía del puerto*”.<sup>17/645</sup>

#### ***Destino de los buques de guerra***

Siguiendo el plan de ahorro del Gobierno, el 13 de agosto se dio la siguiente disposición por parte del Secretario General encargado, al Comandante General de Marina: “*El Gobierno Provisorio deseando minorar los gastos públicos, por falta de recursos, ha tenido a bien disponer,*

- 1º Que se destine el Berg. de guerra “Seis de Marzo” a conducir sal de Santa Elena a este puerto por cuenta del Gobierno, reduciendo su tripulacion.
- 2º Que el C. de Nv. José Antonio Gómez que manda dicho buque se encargue de la mayoría de Marina, destinando esa comandancia Gral. otro oficial de menos graduacion para que tome el mando del expresado buque;
- 3º Que los Comandantes de las Goletas de guerra “Invencible” y “Diligencia” sean oficiales subalternos cuando más de la graduacion de Tn. de Fg.  
Comunicolo a US. para su inteligencia y cumplimiento”. <sup>P7/646</sup>

### ***Agustín Oramas simpatiza con Flores***

Es muy posible que el segundo punto de la disposición anterior se deba a esta información que comunicó el Corregidor de Guayaquil, el mismo día 13, al Secretario General encargado: “*Bien a pesar mio pongo en noticia de V.S. que el Sr. Alcalde 1º Municipal de este Canton me ha notificado que el Sr. Agustin Oramas se ha expresado el dia de ayer en una casa en términos que recomiendan al General Flores, dando a entender que el Gobierno de la Nueva Granada le brinda asilo, que le dará proteccion y que volverá a dominarnos.*

*Habiendo violencia a mi carácter como hombre privado de no indisponer a nadie, como funcionario publico traicionaria la confianza del Gobierno sino le avisara este acontecimiento. Sírvase VS. hacerlo trascendental a S.E. para que disponga lo que estima conveniente*. <sup>P7/647</sup>  
Oramas, hasta ese día Mayor de Marina, perdió la confianza del Gobierno Provisorio.

### ***Poca necesidad de Marina***

Ese mismo día 13 de agosto el Gobernador de Guayaquil expresó su criterio sobre la necesidad de la Marina de Guerra: “*Por consecuencia de la revolución y de las vicisitudes políticas que hemos sufrido en nuestra santa lucha contra la tiranía extranjera, puede decirse que se ha rebajado mucho la disciplina del ejército. Sin embargo no es posible disminuir por ahora sin perjuicio la fuerza militar existente; cuya reforma deberá tener lugar luego que se robustezca la dación de las leyes, por medio del arreglo de la Administración y del vigor de la autoridad civil; conseguido esto podrán restituirse a sus hogares muchos brazos útiles, haciendo al mismo tiempo todas las economías compatibles con las seguridades del Estado y con el bienestar de las que derramaron su sangre en defensa de las libertades públicas.*

*El Ecuador no tiene actualmente necesidad de otra marina, que dos pequeños buques de guerra la Diligencia y la Invencible que celen el escandaloso contrabando que se hace en nuestras costas solitarias. El Vapor Guayas se halla en malísimo estado, espuesto a perderse y debe componerse cuanto antes, conocidas las grandes ventajas de este Buque en la paz y en la guerra. El Bergantín de guerra Seis de Marzo debe venderse en el dia, y las lanchas Cañoneras depositarse bajo de sombra para cuando sean necesarias, en los diques del Astillero*. (Esto lo repetiría en otro informe al Gobierno Provisorio en el mes de septiembre: P7/705).

Esta es la primera noticia que tenemos del “*malísimo estado*” del vapor de guerra “Guayas”. Veremos que era cierto. Esa situación se debía a la falta de mantenimiento que habían sufrido los dos buques de la flota. Por otro lado, es lamentable la miopía del gobernador Pablo Merino, futuro Vicepresidente del país, en cuanto a las necesidades del país en cuanto a su Marina de Guerra. Fue esta recurrente miopía, repetida por varios gobernantes, lo que nos puso en la situación que nos encontramos en 1858, cuando la Marina de Guerra del Perú se paseó como dueña de casa por el Golfo de Guayaquil y el río Guayas. <sup>P7/648</sup>

### ***El Seis de Marzo N° 46, del viernes 15 de agosto***

En esta edición se publicaron decretos relacionados con el comercio y sobre los pesos bolivianos, a más de continuarse con el Manifiesto del Gobierno Provisorio. <sup>P7/649</sup>

### **Liberación de derecho a los metales**

El decreto sobre los metales en la primera página está encabezado por un considerando de lo más lógico: “*El Gobierno Provisorio del Ecuador. Deseando quitar todas las trabas que entorpezcan el libre jiro del comercio; y considerando que los derechos impuestos á la plata y oro en polvo, pasta alhajas, barras ó monedas, son ilusorios, por cuanto ni se importan de tránsito al pais esas especies, á causa del derecho que por ello se exige, ni se paga el de estraccion, porque lo que se exporta es clandestinamente;...*” Pocas veces hemos visto una declaración más honesta y de sentido común, que habría sido muy beneficiosa si se extendía con aranceles lógicos a productos como las pajas toquilla y mocora, que seguirían siendo exportadas de contrabando por mucho tiempo... Ese decreto liberó los derechos de tránsito y disminuyó los de exportación a niveles razonables.

### **¿Son retroactivas las disminuciones de derechos?**

Como había ocurrido siempre antes y ocurriría después, los decretos de disminución de aranceles trajeron dudas en cuanto al momento desde el cual se los debía aplicar. El Administrador de la Aduana de Guayaquil elevó al Gobierno una consulta por cuanto los comerciantes lo acosaban con criterios divergentes. El Gobierno Provisorio contestó por decreto, esencialmente diciendo que ninguna disposición tiene efecto retroactivo. También se reguló en ese decreto el cobro del derecho de piso y malecón, y se aclaró sobre el tiempo que las mercaderías podían permanecer en el depósito de la Aduana.

### **Continúa el Manifiesto del Gobierno Provisorio**

En esta entrega los editores tocaron los puntos de las causas generales de las revoluciones, las representaciones de Guayaquil, y la participación de Otamendi en el intento de acabar con los planes revolucionarios en Guayaquil. También se buscan las justificaciones a las revoluciones en las historias de los Estados Unidos de Norte América y de Francia.

*“Pero, ¿quiénes son regularmente la causa, ó la ocasión de esas fatales revoluciones? ¿quiénes las provocan? Todos lo saben: los gobiernos despóticos. (...) la miserable condicion de Italia y de Polonia, (...) el Gobierno y sus escritores nos decian muchas veces, que cuando los pueblos son vejados y oprimidos, deben sufrir y callar, y que si la opresion llega al extremo, deben esperar hasta que se les presente una ocasión favorable y segura. (...) La misma suerte ha estado amenazando al pueblo del Ecuador, bajo las estrañas é irregulares formas de su gobierno: mas con la diferencia de que siendo un Estado pequeño, menores esfuerzos, ménos tiempo se necesitaba para hacerlo descender á la mas despreciable condicion. (...) en lo que mas se ha manifestado este sistema falaz ha sido en los negocios que influián directamente en mantener las riendas del gobierno: (...) Cuando algunos meses despues de formada la ilegal administracion de 843, le dirijó este pueblo dos enérgicas representaciones sobre los graves inconvenientes que resultaban de las innovaciones introducidas, receló el Presidente que esta provincia se hallaba en la mayor agitacion, y se apresuró á venir á calmarla con su presencia. Usó entonces de todas las artes de su peculiar política: arredró é intimó destierro á los que creyó autores y jefes del partido, y despues los llamó sus mejores amigos: hizo promesas á muchos, y alagó á todos; solicitó, instó á varias personas para que formasen las corporaciones de nueva creacion, que nadie quería servir; y prometió en fin convocar un Congreso extraordinario, para que hiciese las reformas convenientes. Pero al mismo tiempo que hacia estas promesas, remitía furtivamente á los pueblos manuscritos de su mismo puño, con oficiales escogidos para que los obligasen por grado ó por fuerza á suscribirlos. Se cometieron entonces violencias y tropelías escandalosas, y los comisionados volvieron triunfantes trayendo las varias contra-representaciones que habian llevado, suscritas ya por algunos particulares, a aún por personas suspuestas, y cuyo número era mucho mayor que el de los vecinos de cada pueblo.*

*Reforzado con estos falaces documentos, regresó el Presidente á la capital; y desde allí declaró que no debia cumplir nada de cuanto habia prometido; pues Guayaquil no era sino un solo pueblo; que todos los demás de la provincia pedian lo contrario en sus contra-representaciones...”* Esta

parte nos resume lo ocurrido en 1843 con las representaciones de Guayaquil, las que hemos visto extensamente en el Volumen 2 de esta historia.

### ***El rol de Otamendi***

Seguidamente veremos con algo más de extensión el rol que jugó Otamendi y lo que leeremos nos dejará clara una de las razones por las cuales fue tan odiado en Guayaquil. La otra razón fue, por supuesto, su comportamiento sanguinario en la muerte del coronel Francisco Jado.

En esta parte del Manifiesto se da la impresión de que Otamendi infiltró exitosamente a los revolucionarios, pero no fue así. Penetró en una célula, pero no llegó al centro de los conspiradores, que por demás eran bien conocidos, pero que no se relacionarían con quien ellos bien sabían era totalmente fiel al general Flores. Veamos esa cita:

*“Con el pretesto de arreglar las milicias del cantón límitrofe de la Sierra, nos envió á su brazo derecho, el General Otamendi, cuyo nombre no infundia tanto temor, como detestacion y horror á todos los pueblos. Este hombre de sangre, que había lavado sus crímenes y horrendos atentados con la sangre ajena, en las últimas revoluciones (en la sierra), (...) era el mas aproposito para dirigir la terrible celada que se nos preparaba. Vino, pues, con la insidiosa comision de estrechar amistad con los mas exaltados patriotas y autores principales de la revolucion, introducirse familiarmente con ellos, censurar con ardor todos los actos de la administracion del General Flores, finjir grandes agravios, vindicarse de sus excesos pasados, lamentarse de la necesidad en que se había encontrado de hacer la guerra á sus hermanos; enternecerse de los males que sufrian los pueblos; hacer protestaciones de intima afeccion á este pais, y ofrecer en fin su cooperacion con la fuerza que mandaba, á toda empresa que se intentase para variar el Gobierno.*

*Los liberales cayeron en la red; ya porque las protestas de ese hombre pérfigo estaban apoyadas en recomendaciones estudiósamente arrancadas á los patriotas del interior, ya porque la credulidad es el vicio inherente de los que emprenden alguna cosa con ardor y se entregan fácilmente á todas las ilusiones de la esperanza. Todos conocian bien que ese hombre fatal bastaba solo á desacreditar é infamar la revolucion, pero prescindieron de este grave inconveniente, porque ese Jefe estaba destinado á mandar una fuerza considerable; y se persuadieron de que con su apoyo, se conseguiría el fin con mas facilidad y sin sangre; (...) Se abrieron pues á él con entera confianza, le descubrieron todos sus planes, medios y recursos; (...) Instruido de todo, creyó el traidor haber llenado felizmente su alevosa comision, y se apresuró á denunciar y delatar sus amigos y los secretos que se le habian confiado: (...) Nos hemos detenido deliberadamente en este punto, para asir la ocasión de vindicar á los patriotas de la inculpacion, que les han hecho algunos ciudadanos respetables (que no estaban en los secretos de su plan), de haber asociado por algun tiempo el execrable nombre de Otamendi á nuestra santa causa, y de no haber repelido con desden desde el principio tan infamante cooperacion. (...) Este ha sido siempre el arte de los usurpadores del poder: preparar, encender, organizar las revoluciones, hacerlas inevitables, para tener la funesta gloria de sofocarlas á sangre y fuego; y valerse despues de ese pretesto para ir dilatando y afianzando mas su poder, y alucinar con el tiempo á los incautos con la mentida lejisimidad de su dominacion”.*

El penúltimo párrafo citado contiene desinformación, pues Vicente Ramón Roca, miembro del triunvirato en representación del antiguo Departamento de Guayaquil, había sido uno de los cabecillas de la revolución. La intervención de Otamendi penetró en niveles menores y tal vez influyó en el destierro de Jado, pero no llegó a la cúpula, aunque no debemos olvidar que pocos días antes de la revolución se había dispuesto el destierro de Roca, pero se quedó pagando fianza al gobernador Manuel Espantoso, quien o se dejó engañar, o actuó como mercader ávido de dinero, o en el fondo estuvo de acuerdo con la revolución, a pesar de los efectos que tendría sobre él y sus intereses comerciales. Lamentablemente es muy posible que nunca sepamos toda la verdad sobre la actuación del gobernador Espantoso en los días 6 y 7 de marzo de 1845.

### *¿Quién vive?*

Se continuaba con ciertas medidas de seguridad relacionadas con el estado de guerra. Se publicó este aviso por orden del Gobierno: “*Habiéndose observado que la falta de uniformidad en las contestaciones al Quien vive, puede ocasionar algun desorden en el servicio de los centinelas, se previene á los ciudadanos que se sirvan abstenerse de cualquiera otra respuesta que no sea – El Ecuador*”. ¡Ya podemos imaginar las barbaridades que les contestaban a los centinelas los irreverentes guayaquileños!

### *Vapores en el Atlántico*

Encontramos esta nota al final de esa edición: “*Los grandes vapores del Atlántico hacen al presente con regularidad el viaje entre Jamaica y Chagres: salen de este último puerto el 25 de cada mes y tocando en Cartajena y Santa Marta llegan á Jamaica á tiempo de poder aprovechar del vapor que de allí sale para la Habana el 2 de cada mes*”.

### *La captura y muerte de Otamendi*

Como hemos visto en la información previa, Otamendi, por su lealtad al general Flores, se ganó el desprecio y hasta el odio de los guayaquileños y de las tropas libertadoras. Luego de firmarse los Convenios de “La Virginia”, Otamendi se retiró, unos dicen a Riobamba y otros a Alausí, bajo la protección de los artículos de los Convenios, pero su caso era especial y diferente para quienes necesitaban satisfacer su sed de revanchismo. Veremos tres narraciones de historiadores y luego el reportaje que saldría en la edición N° 47 de El Seis de Marzo. No tomamos en cuenta una historia novelada de reciente publicación sobre el tema, pues no tiene soporte documental y el autor ha dado vuelo a su imaginación, tergiversándose así la historia.

### *El relato de Francisco Xavier Aguirre Abad*

“*El Gobierno Provisorio había cumplido plenamente su misión, siguiendo el ejemplo que le había legado la Junta de Gobierno de 1820. Llevó adelante la revolución sin cometer ningún género de excesos, tan frecuentes en todas las revoluciones. (...) Y sin embargo gobernando con marcada clemencia tuvo la desgracia de presenciar, sin poder impedirlo, un hecho censurable, que sirvió de pretexto a los del bando caído para calumniarlo.*

“*El General Otamendi después de la capitulación de la Elvira se retiró a Riobamba. Por ese tiempo marchó también el General Elizalde a inspeccionar y arreglar las tropas floreanas estacionadas en el interior. En Riobamba se hizo creer, que Otamendi trataba de hacer una reacción con esas tropas, por lo cual le hizo prender y le envió con una escolta a disposición del Gobierno Provisorio. Por una coincidencia fatal llegó Otamendi al pueblo de Yaguachi cuando se celebraba allí la fiesta de San Jacinto (el 16 de agosto), que siempre atrae una concurrencia numerosa de toda la provincia y particularmente de Guayaquil. Apenas llegado, se levantó el populacho para insultarle con amenazas. Las autoridades y la escolta lograron salvarlo. Pero mientras esto pasaba, varios jóvenes exaltados y algunos oficiales que habían concurrido a la fiesta, se propusieron hacerle fusilar en la plaza pública. Desistieron de este intento porque no faltó alguno más taimado que les hizo presente, que con ese hecho se comprometían ellos con el Gobierno y al Gobierno con la opinión pública, que por tales consideraciones lo más acertado era valerse del oficial Manuel Cerda que se encargaría de una nueva escolta, para que le hiciera fusilar suponiéndole tentativa de fuga; y esto fue lo que se hizo en el paraje de Guajalá donde tuvo que detenerse la escolta mientras crecía la marea.*

“*Con la siguiente vacante continuó Cerda a Guayaquil, y como estaba anunciada su venida sucedió en esa ciudad lo que había sucedido en Yaguachi. Luego que se divisó la canoa en que se esperaba a Otamendi corrió el populacho a la orilla, y armándose con palos de leña que se hallaban amontonados en las inmediaciones, se preparó a matarle al tiempo de su desembarco. En vista de esta criminal demostración, el Gobierno hizo traer el batallón n° 1º para que defendiese a Otamendi. Todo era ya inútil. La muchedumbre no tuvo a quien matar, ni la tropa a quien defender. Con gran sorpresa de todos en lugar de Otamendi vióse desembarcar su cadáver.*

*Los miembros del Gobierno Provisorio indignados con semejante atentado comprendieron la mancha que recaería, no sobre ellos, sino sobre la causa de la revolución a que habían consagrado sus desvelos. Sabiendo lo ocurrido exclamó Olmedo lleno de amargura, ‘Este hombre hasta en su muerte nos ha sido funesto’.*

*Como era de justicia se mandó encarcelar al oficial Cerdá, que fue absuelto. Eran tantos y tan bien relacionados los culpables que no debe extrañarse que se encontrasen en este número algunos de los mismos jueces (I).*

(I) Otamendi era un mulato granadino (era venezolano, y específicamente caraqueño) hijo de un clérigo, de quien recibió una mediana instrucción. Tenía buen talento y un valor distinguido que manifestó constantemente en su larga carrera militar. Fue el brazo derecho del General Flores. Entregado por lo común a la embriaguez se hizo sanguinario y fue el espanto de los ecuatorianos. La conducta doble que observó con los revolucionarios, excitó la odiosidad general, pues a ella se atribuyó la muerte de tantos guayaquileños en los combates de la Elvira. Se quiso excusar sus cruelezas, atribuyéndolas a la embriaguez; pero nunca se puede admitir que los vicios sirvan para disculpar los crímenes que son su natural consecuencia”.<sup>B/26</sup>

*El relato de José Le Gouhir Raud*

#### *“IV. Asesinato del General Otamendi.*

*Antes que se reuniera la Convención, el odio al régimen caído se había manifestado en funestas consecuencias, de las cuales la prisión y asesinato de Otamendi, con la impunidad del crimen, sirvieron con razón para clamar contra la violación de la palabra dada y el honor del Gobierno Provisional.*

*El General Juan Otamendi, paisano de Flores y su brazo derecho en todas las empresas militares, no logró gozar de las garantías otorgadas en “La Virginia”. Un mes después de la marcha del Presidente, fue contra todo derecho apresado de orden superior, arrancado de la hacienda donde se curaba de su herida (sufrida el 3 de mayo en “La Elvira”) y conducido de Alausí a Guayaquil, en medio de una escolta que mandaba el Capitán Manuel Cerdá.*

*En Yaguachi, de paso para Guayaquil, le obligaron a tomar él primero la canoa, y ya embarcado, le hicieron fuego desde la orilla. A los primeros tiros exclamó: ‘¡Miserables! no se mata así a un valiente, a un soldado de la Independencia!’ (18 de agosto de 1845).*

*Toda la población del puerto salió a presenciar la llegada del cadáver, que fue desembarcado en medio de las vociferaciones de una muchedumbre exaltada, pero contenida por la fuerza militar.*

*El General Illingworth, Comandante de la Plaza, mandó hacer una indagación sobre aquella muerte y sometió al capitán al consejo de guerra. Este no parece que procediera con seriedad en el asunto, y el jefe de la escolta quedó absuelto tanto por la muerte como por la prisión de Otamendi. Cerdá obedecía a órdenes superiores; con ellas se escudaba, comenzando con la orden de arresto y traslado a Guayaquil. Por lo que hace a la muerte, dice P. José Cevallos: ‘La fama en aquel tiempo estuvo conforme al dicho de Cerdá, en cuanto a que Otamendi intentó quitar el fusil a uno de los soldados; pero se agregaba que lo hizo cuando conoció que iban a fusilarle, y que, tratando de esconder la cabeza decía ‘¡Canallas! no se mata así a un valiente!’.*

*El mismo crítico, reseñando la prensa del gobierno (El Seis de Marzo), declara que no niega el asesinato, aunque trataba de disculparlo por la necesidad, por cuanto ‘el triunfo de la libertad era precario mientras respiraba impune su irreconciliable enemigo’.*

*Y así en la conclusión que ‘en el juicio que debe formular la historia sobre la muerte de Otamendi, no hay que entrar en cuenta la probidad de Illingworth, ni la sentencia favorable que obtuvo Cerdá’. No otro es el juicio de varios historiógrafos, y del mismo Juan Leon Mera, que ve en ese hecho ‘una de las primeras olas de cieno que cayeron sobre la Revolución de Marzo’.*

*No hay para qué recordar que Otamendi había sido el brazo fuerte de Flores en todas sus empresas militares, el terror de todos los rebeldes, el debelador de todas las reacciones, en una palabra, el hombre que por su autoridad, su altanería y sanguinarios instintos, mas contribuyó, a que tildaran de militarista el régimen floreano.*

*Mulato arrojado y de fuerzas hercúleas, soldado de fortuna, hábil táctico, Otamendi nunca logró la popularidad; antes bien, a despecho de los servicios que le debía la República, se atrajo la odiosidad del pueblo por causa de sus instintos sanguinarios y de su insolente altivez. Todos, aun lamentando su suerte, reconocieron que en su persona se había cumplido el oráculo que reza: 'Quien a hierro mata, a hierro muere'.”* <sup>P7/652</sup>

#### **El relato de Gustavo Vásconez Hurtado**

*“El suceso más luctuoso e inaceptable fue el asesinato del General Otamendi. Otamendi, acogiéndose al indulto se había retirado a una finca cercana a Alausí en compañía de su esposa Angela Naranjo donde se curaba sus heridas de guerra y allí fue tomado prisionero y conducido a Guayaquil por orden del Gobierno, con una escolta que comandaba el Capitán Cerda. El viaje fue largo y sinuoso entre selvas y ríos y se dirigía desde Alausí a la Bodega de Yaguachi. En aquella población un pueblo enardecido y exaltado por una fiesta que celebraba, trató de lincharlo, pero las autoridades y la escolta procedieron a salvarlo, poniéndole a buen recaudo. Cuando llegaron a Guajaló, el Capitán Cerda que llevaba instrucciones, le hace asesinar por la espalda cuando saltaba de la embarcación. En Guayaquil otra turba enardecida esperaba la llegada del preso, pero sólo desembarcaron su cadáver. Inaudita muerte de un General que había luchado desde los primeros años por la independencia y prestado notables servicios en los llanos de Venezuela, en las campañas del Ecuador, del Perú y obtenido mención honrosa en la batalla de Tarqui”.* <sup>P7/575</sup>

#### **Del Seis de Marzo Nº 47, del 19 de agosto**

*“NOTA del Señor Jeneral Comandante Jeneral del Distrito.*

*República del Ecuador.- Comandancia Jeneral del Distrito.- Guayaquil á 18 de Agosto de 1845 – 1.º de la Libertad.- Al H. Señor Secretario Jeneral de S.E. el Supremo Gobierno Provisorio.*

*Señor:- Hoy á las dos y media de la tarde llegó á esta plaza el capitán Manuel Antonio Zerda conduciendo el cadáver del ex-Jeneral Juan Otamendi; y averiguando á aquel oficial la causa de la muerte de este Jefe, que según el parte del Señor Coronel Comandante de Yaguachi había sido remitido vivo desde aquel pueblo, me informó el Capitán Zerda que el preso había hecho fuertes tentativas para seducir á los soldados de la escolta á fin de evadirse, y que hasta llegó á apoderarse de un fusil con ánimo de hacer resistencia, de manera que fue inevitable el mandar hacerle fuego. Mas, sin embargo de la probable exactitud de este relato, la Comandancia Jeneral ha creido de su deber que se ponga en arresto al citado oficial y seguirle un juicio á fin de que quede vindicada la justicia nacional.*

*Apénas fueron divisadas desde la orilla de este río, las embarcaciones que conducían á Otamendi y su escolta, cuando la población casi entera de esta ciudad se precipitó por un movimiento simultáneo al malecón; y por sus ademanes y las imprecaciones que se oían contra aquel atroz y desgraciado ajente del despotismo, anunciábbase claramente que el heroico y jeneroso pueblo del ‘6 de Marzo’ meditaba un único acto de venganza. La Comandancia Jeneral dictó las medidas que creyó necesarias para impedir los efectos de un frenesí provocado, sin duda, por la mas justa indignación; pero era de temerse que si Otamendi se hubiese presentado vivo en estas orillas, habría dado ocasión á alguna escena violenta á despecho de todas las precauciones de la autoridad.*

*Hecho el reconocimiento de estilo en el cadáver de Otamendi, dispuso la Comandancia Jeneral que fuese conducido al panteón, escoltado por una fuerte columna del Batallón Libertadores.*

*Tengo la honra de comunicarlo á U.S. H. para que se sirva ponerlo en conocimiento de S.E. el Supremo Gobierno Provisorio. Dios y Libertad.- J. Illingrot”.* <sup>P7/653</sup>

#### **Comentarios de Pedro Carbo Noboa y Vicente Rocafuerte**

Como encargado de la Secretaría General don Pedro Carbo escribió a don Vicente Rocafuerte, quien continuaba como encargado de la Legación del Ecuador en Lima. Dice José Santiago Castillo en su Epistolario Diplomático de Rocafuerte: “*De la nota de Carbo (del 19 de agosto) se desprende que el gobierno había dado orden de que se traslade a Otamendi desde Alausí a Yaguachi y desde allí directamente a la goleta de guerra ‘Diligencia’; pero que el oficial de la escolta que lo conducía ...lo hizo fusilar en Guajala, muy cerca de esta ciudad, asegurando que había estado seduciéndo a*

*la escolta y que aun tomó un fusil para acometerla' luego de indicar que se han mandado hacer las indagaciones pertinentes para establecer la verdad de lo sucedido añade Carbo: ‘...Lo cierto es que esta muerte que acaecida de otra manera hubiera sido celebrada generalmente, al considerar los grandes males que ese hombre funesto nos ha causado, no ha dejado de desagratar al Gobierno, ya por las siniestras interpretaciones a que puede dar lugar, ya porque acaso pudiera tener este hecho un mal efecto moral en lo venidero’”*.<sup>P7/723</sup>

Rocafuerte contestó el 16 de septiembre: “Por la nota de VS. Honorable fecha 19 de Agosto N° 74 quedo impuesto, de la muerte del General Otamendi, y de las circunstancias que la acompañaron, las que pudieran interpretar de un modo desfavorable los enemigos del Gobierno, si no hubiera tomado la medida prudente de hacer juzgar la conducta del Comandante de la escolta, y arrojar la mayor luz y claridad sobre un acontecimiento de tanta trascendencia”.<sup>P7/723</sup>

Y así terminó un soldado de la Independencia, que fue siempre fiel a sus superiores en el cumplimiento de su deber. No existen los restos de Otamendi en el cementerio de Guayaquil, de tal forma que deben haber sido arrojados a la fosa común.

#### ***La apreciación del Dr. Gabriel Cevallos García***

Es interesante conocer lo que escribe al respecto de la muerte de Otamendi el profesor del Siglo XX Dr. Gabriel Cevallos: “Se asesinó cobardemente, a Otamendi que, si bien tenía merecido por sus crueidades morir en un patíbulo tras juicio severo pero humano, no merecía ser disparado a traición, pues a favor de él militaban muchos méritos logrados en las campañas independentistas. Lo grave fue que faltó sanción a los asesinos, pues tanto las autoridades civiles como las militares y los jueces respectivos, dejaron en la impunidad al crimen y a los ejecutores. Lo cual hizo recaer el delito sobre el Gobierno”.<sup>B21, pag. 63</sup>

#### ***Illingworth al mando del Distrito militar***

Por el documento citado anteriormente,<sup>P7/653</sup> fechado 18 de agosto, nos enteramos que el general de brigada Juan Illingworth Hunt se encontraba ejerciendo las funciones de Comandante General del Distrito de Guayaquil. Hasta donde sabemos, el destino de los oficiales superiores del Gobierno Provisorio a ese momento eran: general de división Antonio Elizalde, General en Jefe, al momento en Guaranda; general de brigada Juan Illingworth, a cargo del Distrito de Guayaquil; general de brigada José Villamil, Jefe de Estado Mayor, bajo Elizalde; y general de brigada José María Urvina, en Manabí, desbandando la 2º División y pronto a retornar a Guayaquil.

#### ***El derecho de práctico***

El 18 de agosto el Secretario General encargado escribió al Gobernador de Guayaquil: “Acompaño á V.S. el decreto que S.E. el Gobierno Provisorio se ha servido expedir con esta fha. fijando reglas para el cobro del derecho de práctico á las embarcaciones que suban ó bajen el río de Guayaquil; á fin de que V.S. se sirva hacerlo publicar i circular á quienes corresponda para su debido cumplimiento”.<sup>P7/651, 662 y 663</sup>

#### ***El Seis de Marzo N° 47, del martes 19 de agosto***

En esta edición<sup>P7/653</sup> se dio mucho espacio a los documentos relacionados con la solución a un problema de comercio terrestre con la provincia peruana de Piura. Se publicó la nota del Gral. Illingworth que ya vimos sobre Otamendi; se continuó con el Manifiesto del Gobierno Provisorio; y, se trató sobre las elecciones para electores de la Provincia de Guayaquil.

#### ***Libre comercio con Piura***

El Gobernador de Loja reportó la recepción de una nota del Gobierno de Piura por medio de la cual su Gobernador le comunicó que se tomó la resolución “de dejar en completa libertad el comercio de efectos del Ecuador, que se internan en ella por la frontera de tierra...”. Esta era una buena noticia para el comercio de las provincias de Loja y Azuay, que había resultado de un problema interno que tuvieron en Piura. El beneficio fue temporal, pero importante por el momento.

### ***Continúa el Manifiesto del Gobierno Provisional***

El espacio dado en este número a la continuación del Manifiesto es corto. De lo citado se destaca lo siguiente: “...Constant enseña, que la autoridad constitucional cesa por derecho, desde el momento en que no existe la constitucion: que esta deja de existir desde que es violada: y que el gobierno que la viola, hace pedazos su propio titulo; desde cuyo instante podrá subsistir por la fuerza, mas no ya por la constitucion...”

### ***Electores de la Provincia de Guayaquil***

Se publicó la lista de electores que fueron elegidos para representar a Guayaquil en el proceso electoral que se acercaba y se comentó el proceso. Dice el periódico: “*Han salido electos los Señores. Francisco Camba, Isidro Morán, Ramos Benites, José Hilario Indaburu, Claudio Diaz, Ciriaco Robles, Agustín Roca, José Manuel Estrada, José María Caamaño, Dr. José Mascote, Ildefonso Coronel, Miguel Ansoategui, Matías Elizalde.* La lista anterior, en la que no se vé dominar ninguna influencia particular, nos inspira las reflexiones mas satisfactorias acerca del buen espíritu que ha presidido á las elecciones. Es facil reconocer que no es esta la consecuencia de los esfuerzos de un bando, sino la manifestacion de opiniones, que en medio de la diversidad que puede existir entre ellas, se han prestado una mútua libertad.

*Prescindiendo del órden y de la tranquilidad con que se hicieron las operaciones eleccionarias, aplaudimos su resultado, porque puede verse del modo mas evidente que la moderacion es el carácter distintivo que en ellas aparece (...) Por esta primera manifestacion de la opinion pública, podemos presentir desde ahora que los representantes de la nacion serán precisamente aquellos que mas merezcan su confianza. (...) Enteramente confiados en el patriotismo y en las luces de los electores, no necesitamos ciertamente insistir sobre la importancia del cargo que van á desempeñar, pero tambien animados de las intenciones mas decididas por el bien público, no debemos omitir una consideracion que ha de presidir sobre todo á la elección de los Diputados.- Tengamos presente que el principio democrático deja de existir, luego que se le opone otro, bajo cualquier aspecto que se presente”.*

### ***Regresan Malo y Stagg***

En carta del 19 de agosto dice don Vicente Rocafuerte al Secretario General del Gobierno Provisional: “La ‘Paula’ sale hoy para Paita y Guayaquil, y como el ‘Sociedad’ saldrá pasado mañana para ese destino en derechura, y que espero llegará antes, no remito hoy la correspondencia que llevará el Sr. Fernando Gómez, y solo pongo esta comunicación, por si acaso se retarda el viaje del ‘Sociedad’.

*En la ‘Paula’ van los S.S. Malo y Stagg; al Sr. Malo no le he podido negar el pasaporte que me ha pedido porque en el art. 5º de la Convocatoria a la Convención está llamado a dar cuenta del tiempo que corrió a su cargo el Ministerio de Relaciones Exteriores. El me ha presentado la cuenta de los caudales nacionales que recibió, la que me parece inadmisible como lo verá VS. Honorable por el pliego de Observaciones que van con la correspondencia que llevará el ‘Sociedad’.*

*El General Stagg me ha pedido su pasaporte y se lo he negado por las razones que he expuesto en mis anteriores comunicaciones, y que reproduzco en la actual.*

*El ha insistido en que le de un certificado de mi negativa, y se lo he dado, es el único documento que podrá presentar al Supremo Gobierno, y lo pongo en conocimiento de VS. Honorable para los fines convenientes*.<sup>P7/654</sup>

Sobre el tema de los “caudales nacionales” que llevaron Malo y Stagg al Perú, ya había cruzado correspondencia Rocafuerte con el Secretario General. Cuando Malo insistía ante el Gobierno peruano que se lo reconozca, el Secretario General había dicho a Rocafuerte: “...habiendo puesto su contenido en conocimiento de S.E. el Gobierno Provisional, ha quedado sorprendido de la insistencia del Dr. Benigno Malo para que el Gobierno de esa República le recibiera en el carácter de Encargado de Negocios del Gral. Flores (...). También se ha informado S.E. de las contestaciones del referido Dr. Malo y del General Stagg (...) relativamente a la cuenta que VS. les

*exigió de los fondos nacionales que llevaron; y me ha encargado S.E. decir a VS. que espera empleará todo su celo para que devuelvan dichos fondos, en la inteligencia de que se irán remitiendo a VS. cuantos datos se adquieran sobre la verdadera suma que hayan llevado perteneciente al Estado".*<sup>B/35 pag. 159</sup> Pero lo cierto es que nunca se pudo fijar el monto que llevaron, pues si bien parte les fue incautada, debemos recordar que una parte se capturó con ellos en Sozoranga, otra en Saraguro y de alguna manera ellos tuvieron amplios fondos en Lima cuando llegaron a esa ciudad. Los caudales deben haber viajado en algunos convoyes, pero no hay rastros documentados de ellos.

### **Sobre "cartas de naturaleza" para marineros**

Se había mantenido la costumbre de otorgar cartas de naturalización para marineros capacitados, que siempre eran necesarios, especialmente para la flota mercante. Con fecha 20 de agosto el Secretario General dice al Gobernador de Guayaquil: "*El Sor. Contador Jral. de la República ha remitido a esta Secretaría Jeneral treinta pliegos de papel sellado para que el Gobierno disponga la impresión de otras tantas cartas de naturaleza para marineros; i como S.E. cree innecesario por ahora esta medida ha acordado que se deposite en Tesorería hasta otra determinacion. Sirvase pues VS. hacerlas pasar a dha. oficina con el objeto indicado*". El oficio está sumillado: "*Se lo transcribio al Sor. Tesorero incluyendole los treinta pliegos*".<sup>P7/655 y 658</sup>

### **Vapor "Guayas" inútil**

La carta que veremos es sorprendente por darse en tiempo tan corto entre el fin de la construcción del casco del vapor de guerra "Guayas", que se dio en 1840, y esta fecha. También hay que tomar en cuenta que apenas tres meses antes el vaporcito había logrado hazañas extraordinarias al remolcar río arriba, hasta "La Elvira", los demás elementos de la flota revolucionaria. El 20 de agosto emite el capitán del puerto José María Vallejo, con la firma y aval del capitán Francisco Robles y otros, un informe de acuerdo con la orden del Comandante General de Marina: "*En virtud de la orden del Sr. Comandante Jral. de marina pasé a bordo del Vapor de grra. Guayas acompañado del maestro mayor de Carpinteros, Jose M<sup>a</sup>. Montalban, el de Calafates, Tomas Herrera y presente el Comandte. de dho. buque Cap<sup>an</sup>. de navio Fran<sup>co</sup>. Robles y el maquinista Tomas Mince se procedio a escaminar el estado de dho. buque y despues de haberlo verificado con escrupulosidad resulto que se halla enteram<sup>e</sup>. inutil porque solo el cuadernaje y los baos no estan podridos y para que la autoridad que corresponde disponga lo conven<sup>e</sup>. sobre el particular firmamos todos los presentes. J.M. Vallejo – Fran<sup>co</sup>. Robles Jose M<sup>a</sup>. Montalban; Tomas Herrera; Tomas S. Mince*".<sup>P7/656 y 657</sup>

Y es en este momento cuando se pone la partida de defunción a los antes afamados astilleros de Guayaquil. ¿Cómo es posible que, apenas a cuatro años de haber sido botado al agua y a menos de cinco de haberse terminado de construir su casco, se califique al primer vapor construido en el Océano Pacífico de "enteramente inútil"? Este buque era el orgullo del Astillero de Guayaquil, su pase al "Siglo de las Luces", la puerta al futuro de la navegación moderna utilizando máquinas a vapor... No en vano el astillero venía sufriendo una progresiva decadencia desde fines del Siglo 17. ¿Era acaso problema de sus maderas? Muy posiblemente sí. No se las estaba procesando correctamente, ni se estaba usando, como se hizo con sabiduría ancestral, las maderas correctas para cada parte del buque. Muy posiblemente habían más "maestros" improvisados que auténticos profesionales educados con la experiencia ancestral y las técnicas europeas. En contradicción, tenemos al famoso "Cristo Viejo", galeón que se asegura duró más de 80 años. Y tenemos la estructura de la torre del segundo faro de Santa Clara, que duró 98 años comprobados, prácticamente sin mantenimiento. ¿Qué pasó con la madera y el trabajo artesanal del vapor "Guayas"? Temo que esa duda permanecerá sin una respuesta categórica y sólo podemos conjeturar los factores que influyeron en su deterioro. Lo único que sabemos documentadamente es que el buque prácticamente no recibió el mantenimiento adecuado por falta de recursos del Estado.

### ***Urvina pide restitución de gastos***

Muchos de los revolucionarios habían tenido que sostener los primeros momentos de la revolución con sus fondos particulares. Uno de esos casos fue el del general Urvina, quien solicitó un reembolso al Gobierno Provisorio mediante su Secretario General. El 20 de agosto le contestó el Sr. Pedro Carbo, encargado de la Secretaría, quien copió el texto al Gobernador: “*Con esta fecha digo al Sr. General José M<sup>a</sup>. Urvina lo que sigue: ‘Puse en conocimiento de S.E. el Gobierno Provisorio la apreciable nota de US. fecha 17 del corriente, en que solicita una orden de pago de tres mil cuatrocientos sesenta pesos que se gastaron bajo la responsabilidad de US. en preparar, ejecutar y sostener en sus primeros momentos la transformacion politica de la provincia de Manabi; y S.E. penetrado de la justicia de la solicitud de US. ha tenido a bien disponer que se le pague dicha cantidad por la tesoreria de esta provincia, bien que por partes, en razon de la mucha escases que actualmente experimenta el Erario.’ Lo que transcribo a US. para su intelijencia y a fin de que lo haga trascendental a la Tesoreria para su cumplimiento”*”.<sup>P7/659</sup>

### ***Se licencia a oficial de Marina***

El 21 de agosto el Secretario General dice al Gobernador de Guayaquil: “*Habiendo solicitado el Alferes de Fragata José Chavez su licencia absoluta del servicio, se ha decretado lo siguiente: ‘Concedase la licencia absoluta que se solicita, dandose las gracias á nombre del Gobierno por sus servicios. Haganse sus ajustamientos por Tesoreria y ordenese su pago con toda preferencia.’ Lo transcribo á VS. para conocimiento del interesado i para que se sirva disponer su cumplim<sup>to</sup>”*”.<sup>P7/660</sup>

### ***Pagar canoa***

Esa misma fecha dice el Secretario General al Gobernador: “*Acompaño á V.S. en cinco fojas utiles la solicitud documentada del Ciudadano Cristobal Vergara sobre que se le abone el valor de una canoa y sus alcances vencidos para poderse ausentar de esta Ciudad. V.S. en vista del decreto marjinal se servirá expedir las ordenes para que tenga su cumplimiento poniendolo tambien en conocimiento del interesado”*”.<sup>P7/661</sup> Es increíble el grado de minucia que debía atender un funcionario ocupado de la administración del Estado. ¿Qué grado de importancia tenía el valor de “una canoa y sus alcances” en relación con otros asuntos de Estado?

### ***El Seis de Marzo N° 48, del viernes 22 de agosto***

En esta edición se publicó completo el decreto sobre el derecho de práctico cobrado a los buques mercantes o de guerra, nacionales o extranjeros que entran al río de Guayaquil. El derecho se cobraba de acuerdo con el tonelaje de los buques, comenzando con un mínimo de 8 pesos y llegando a 28 pesos los de hasta 500 toneladas y 2 pesos adicionales por cada 100 que excedan de las 500. El Cónsul británico dio por recibido el Manifiesto del Gobierno Provisorio. Se continuó la publicación del Manifiesto del Gobierno Provisorio y se emitió un artículo editorial sobre el Congreso General.<sup>P7/662</sup>

### ***Continúa el Manifiesto del Gobierno Provisorio***

“*El sabio y religioso Portalis, (...) En otro lugar dice, ‘que son precisos grandes y estremos males para autorizar la idea de una variacion... y para lejitimizar una insurreccion que ataca las fuentes de toda lejitimidad’ – De estas últimas palabras se puede inferir que no necesita lejitimarse, por ser lejítima en sí misma, la insurreccion jeneral que ataca un poder ilejítimo. (...) Que no se diga pues, que este movimiento ha sido improviso, irregular y depravadamente revolucionario. (...) ha llegado al fin, como necesariamente debia llegar, el dia en que se cumpliese el antiguo voto de recobrar nuestra nacionalidad, (...) Ese dia fue el memorable 6 de Marzo, en que la juventud de Guayaquil acaudillada por un esforzado Capitan, y sostenida por Jefes y militares animosos, reconquistó la libertad de la Patria con una audacia igual á su fortuna. Caro fue este triunfo,*

*porque nos costó sangre: (...) Posteriormente congregados los padres de familia y los demas vecinos de la ciudad, celebraron el acta del 7 de Marzo: por la cual desconocieron el gobierno ilegal; y eligieron un Gobierno Provisorio del Ecuador, para que organizase la administracion pública, y preparase la fuerza que debia sostenerla. Todos los pueblos de este antiguo departamento lo reconocieron libremente y se ofrecieron voluntarios á defender la Patria. Así, en breves dias y con admiracion de todos, se levantó un ejército respetable, que debia hacer frente á un enemigo emprendedor, estremamente astuto, y que se jactaba siempre de que nunca fue vencido. Entretanto el desposeido Presidente se mantenía en el mando; y él con sus asalariados escritores se empeñaron en tratar á este pueblo y al Gobierno como sublevados y fáciosos. Aparentando profesar los principios fundamentales de la representacion popular, divulgaban que esta provincia no era sino una pequeña faccion de la República; (...) La poblacion de Guayaquil es cierto que es la menoría de la República; pero era una menoría encargada del sagrado depósito de la voluntad jeneral. Si se nos pidiesen las credenciales de nuestros poderes, manifestarémos como testimonios auténticos, á los mismos pueblos, pronunciándose libres, con una portentosa unanimidad, desde el instante en que pudieron libertarse de su opresion (El mejor ejemplo es el de Cañar, que dio su grito de libertad a los pocos días, a pesar de que no había como auxiliarlos) (...) Todos pusimos cuanto estaba de nuestra parte: comunes nos han sido las fatigas, los peligros y la victoria. La voz de Guayaquil dio la señal; y esta voz se difundió de un extremo al otro de la República, con mas velocidad que el eco de nuestras montañas.*

*A pesar de este movimiento jeneral, los enemigos obstinados reunian sus fuerzas, y se fortificaban en la Elvira. Ocupando, desolando un feraz y estenso Canton, y amenazando invadir la Ciudad, era forzoso que nos opusiesemos animosamente á sus planes devastadores: y en los combates del 3 y 10 de Mayo los redujimos á la impotencia de realizarlos. (Este es el verdadero triunfo estratégico, no táctico, de esos combates) (...) Nuestra situacion, al contrario, era cada vez mas fuerte y ventajosa. El ejército, la marina, que habian dado tantas pruebas de constancia en su campamento, y de valor en los combates, se mostraban siempre con el ardimiento de patriotas libres, y con el orgullo marcial de veteranos victoriosos. Todos los pueblos de la provincia corrian denodadamente á las armas: habia llegado con sus distinguidos Jefes la fuerte division de Manabí; (...) toda la rica y populosa provincia de Imbabura habia proclamado su libertad, y reconocido el Gobierno Provisorio: y sus tropas al mando de un antiguo patriota y distinguido militar, (el general José María Guerrero) habian obligado al Gobierno accidental de Quito, (el encargado del Poder Ejecutivo) á abandonarles la capital; (...) Todo nos ofrecia la mas hermosa perspectiva: todo prometia un término pronto y feliz á esta contienda luctuosa, que nadie debe desnaturalizar con el nombre de guerra civil; pues esta no ha sido una guerra de los pueblos contra los pueblos; sino una guerra de todos los pueblos unidos contra el poder usurpado de un solo hombre.”* (Negritas del autor).

### **Congreso General**

El artículo editorial sobre el Congreso General tenía el objeto de guiar por buena senda el trabajo de los legisladores que se reunirían en Cuenca en octubre. Veamos partes de ese artículo, publicado en subsiguientes ediciones del periódico: “*La Constitucion de Ambato es una especie de vínculo que une la revolucion con lo que la precedió. (...) Si, los mismos principios liberales que dieron ántes una constitucion, aunque insuficiente, á la República, modificados ahora según las necesidades del pais y urgencias del tiempo, deberán darle otra mas capaz de asegurar sus destinos. (...) En la situacion actual, el tiempo es un precioso auxiliar, del que debemos aprovecharnos. Ahorrándolo, nos ahorraremos dificultades en el porvenir. (...) Una constitucion pronta cortará de raiz las pretensiones y esperanzas culpables, y debemos felicitarnos de que la de Ambato nos pueda servir de bosquejo. (...) no nos hemos disimulado sin embargo cuan imperfecta está, cuan llena de vacios, y aun cuan falta de requisitos – (...) creemos que se necesitan reformas radicales, exijidas absolutamente por las necesidades de la República. Debemos, pues, estar en guardia contra el*

*entusiasmo que suele estraviar las intenciones mas rectas, y que podria cegar á los mejores patriotas...”*

### **Rocafuerte advierte de peligro**

En carta del 22 de agosto don Vicente Rocafuerte advierte al Secretario General del Gobierno Provisional del peligro que representa un pasajero que lleva el bergantín “Sociedad”: “*Pongo en noticia de VS. Honorable que el Sr. Toribio Robles que se ha manejado muy mal en esta Capital y cuya fatal conducta es conocida por todos, va a Guayaquil en el bergantín ‘Sociedad’, faltando al aviso que se ha dado al público por medio de la imprenta, para que todos los ecuatorianos que regresen a su país, ocurrán a esta Legación, para su pasaporte, él no ha ocurrido por el, porque sabe que estoy impuesto de las aspiraciones que lleva, de las relaciones que ha contraído con los Florianos, y de los planes que ha formado de hacerse Coronel o General por medio de nuevas revueltas políticas, y tan persuadido está del buen éxito de sus intrigas, que lleva en su equipaje las insignias de Coronel, todo lo que comunico a VS. Honorable para los fines convenientes, y para que los vagamundos como el inmoral Robles no logren su intento de turbar la tranquilidad interior*”.<sup>P7/664</sup>

### **Decreto para fomentar el Astillero de Guayaquil**

Tal vez motivados por el terrible informe sobre el estado del vapor “Guayas”, el Gobierno Provisional emitió el 23 de agosto un decreto, cuyo tenor es el siguiente:<sup>P7/666 y 671</sup>

#### **“CONSIDERANDO:**

*Que el astillero de Guayaquil por las circunstancias que le favorecen, y por las ventajas que ofrece al comercio y á los intereses nacionales, merecen una particular atencion:*

*Que para el fomento de dicho astillero son necesarias disposiciones que faciliten en él las construccion de buques;*

#### **DECRETA:**

*Art. 1.º Todo buque construido en el astillero de Guayaquil, y que conserve la bandera nacional, estará esento de los derechos de toneladas, limpia y anclaje.*

*Art. 2.º Las mercancías que se importen en esos buques á los puertos del Ecuador, para el consumo del pais, tendrán una rebaja de tres por ciento en el monto de los derechos que ellas causen.*

*Art. 3.º Se declaran insubsistentes el decreto de 28 de Agosto de 1835, expedido por la Convencion de Ambato, y el de 21 de Marzo de 1837, expedido por la lejislatura de aquel año, relativos á la construccion y carena de buques en el astillero de Guayaquil.*

*El Secretario Jeneral queda encargado de la ejecucion de este decreto, y de ponerlo en conocimiento del Congreso Jeneral para su aprobacion ó reforma.- Dado en la casa de Gobierno en Guayaquil á 23 de Agosto de 1845- 1º de la Libertad.*

*Olmedo – Roca – Noboa*

*El Oficial Mayor, encargado de la Secretaria Jeneral – Pedro Carbo”.*

Ese mismo día el Secretario General envió el decreto al Gobernador de Guayaquil para que le de publicación y cumplimiento.<sup>P7/665</sup>

Pero este decreto, como los anteriores con texto parecido, no cambiaría la realidad: En el astillero de Guayaquil no habían buenas facilidades para la construcción de buques modernos. Ni aún la Pacific Steam Navigation Company, que construyó un astillero especial para dar mantenimiento a sus buques de madera, el “Chile” y el “Perú”, dio mucho uso a esa facilidad. La no construcción del dique seco que se propuso años atrás, demostraba que no se tomaba en serio la “rehabilitación” del antigüamente grande y prestigioso astillero de Guayaquil. Más aún, con el uso del hierro para la construcción de los cascos de los buques, las maderas de Guayaquil quedaban relegadas para usos secundarios en los buques. El astillero de Guayaquil estaba condenado a reducirse a su mínima expresión por la falta de visión de los gobernantes de la ciudad y del país, y a la falta de empresarios

locales visionarios y dispuestos a emprender en proyectos ambiciosos pero realistas, como los que se emprendieron en Callao y Valparaíso para buques de hierro.

### ***Control del contrabando en Santa Elena y la Costa***

El 24 de agosto el receptor de la Aduanilla de Santa Elena escribió al Gobernador de Guayaquil: “*Impuesto de su apreciable nota jha. 11 del presente diré a VS. que tengo remitidas a la Administracion la denuncia averiguativa relativa a paja toquilla que he seguido i como en ella no está plenamente comprobado el contrabando que seria el Ciudadano Fran<sup>cº</sup>. Monroi tube abien poner en conosim<sup>to</sup>. de VS. la noticia que habia adquirido, para que por su organo se pudiera conseguir el Vigia de Tumbis, donde aseguran constan esas noticias, pues con ese periodico (si es coindente tal noticia) estaba comprobado el delito, se agregaba a la sumaria para que obrara los efectos convenientes, y de este modo castigando al culpado no se reproducirian este crimen tan perjudicial a la Nacion. Igualmente tengo remitidos a la Administracion otra sumaria contra Monroi por unos Barriles de Harinas que le aprehendí y estan en deposito, q. como deseo sean perseguido los contrabandistas sea quien fuere sin consideracion o persona alguna, por lo cual participo esto a VS. para los fines que haya lugar. José Ant<sup>o</sup>. Marin*”. <sup>P7/667</sup>

### ***Capitán del Puerto debe ser parte de Junta de Sanidad***

Con fecha 25 de agosto el Secretario General escribió al Gobernador de Guayaquil y éste a su vez escribió al Corregidor de Guayaquil, una carta con el siguiente contenido: “*Con la comunicación de V.S. (del Comandante General de Marina) de 20 del presente n° 86, se han recibido las copias a ella adjunta, de cuyas piezas impuesto S.E. se ha servido declarar que el Capitan del Puerto debe ser miembro de la Junta de Sanidad, conforme lo disponen las ordenanzas Jenerales, cuya declaratoria se comunica al Sor. Gobernador de la Provincia á fin de que lo haga trascendental al Correjimiento, para los efectos que son consiguientes*”. <sup>P7/668 y 669</sup> Esta no era la primera vez que se trataba el mismo tema, pero por alguna razón que no mencionan, la presencia del Capitán del Puerto causaba conflicto en la Junta de Sanidad y terminaban excluyéndolo nuevamente. Ciertamente, las Ordenanzas Generales heredadas de la época colonial, muchas de las cuales aún estaban vigentes, eran sabias por su larga experiencia.

### ***Esquife para la Aduana***

Don Vicente Martín estaba encargado de la Administración de la Aduana de Guayaquil y el 26 de agosto escribió al Gobernador de la Provincia: “*Habiendo ocupado para el servicio del Ejercito el Esquife que tenia el Resguardo de esta Oficina para hacer las rondas de noche, y asegurado algunos Militares, haberse inutilizado y cedido el Sor. Jral. Elizalde á una persona que hiso servicios importantes, se hace presisa la compra de otra Canoa, p<sup>a</sup>. su remplazo; y presentándose ocasión de poderla encargar al Choco, de donde se traen las mejores, para poderlo hacer es necesaria la aprobacion de VS. la que espero si lo considera justo*”. <sup>P7/670</sup> ¡Todo ese tiempo y trámite para reemplazar una simple canoa que requería la Aduana!

### ***El Seis de Marzo N° 49, del martes 26 de agosto***

En esta edición <sup>P7/671</sup> se publicó el decreto sobre fomento del astillero de Guayaquil, el que ya hemos visto. Los editores entran en conflictos políticos y comienzan una campaña, que continuaría en ediciones subsiguientes, contra el manejo fiscal del general Flores, publicando documentos que tienen el fin de acusarlo de manejos irregulares de fondos públicos para provecho particular. No entraremos en ese tema, que si bien afecta nuestra historia marítima por cuanto esas acusaciones son parte de los motivos por los cuales no se quería que el general Flores retorne al Ecuador, son un tema tan complejo que merece análisis separado. Sólo tomaremos en cuenta que se formularon serias

acusaciones de peculado contra el general Flores y que eso fue parte de los motivos del conflicto que mantuvo con los Gobiernos del Ecuador en el tiempo que cubre esta historia.

#### **Concluye el Manifiesto del Gobierno Provisional**

“De este cúmulo de hechos resulta:

- 1.º *Que no ha sido efecto de un tumulto popular, ni obra de una faccion sedicosa la reciente transformacion del Ecuador.*
- 2.º *Que los pueblos del Ecuador no se han movido, sino cuando se hallaron en el caso que señalan todos los buenos publicistas, (aún aquellos que se distinguen en ponderar solamente los desastres de las revoluciones populares); es decir, cuando ya les fue forzoso pedir al patriotismo armado la proteccion que no podian esperar del anterior Gobierno, ni de sus leyes.*
- 3.º *Que los motivos alegados en este Manifiesto justifican suficientemente la noble causa, que hemos sostenido; y cuya justicia, para ser reconocida, no necesitaba del triunfo de nuestras armas.*
- 4.º *Que debe ser incontestable la lejitimidad del Gobierno Provisionario del Ecuador. Esta lejitimidad se funda, no en el feliz suceso de las armas; no en la imperiosa ley de la necesidad, que autoriza cualquier gobierno, cuando le falta al cuerpo politico una cabeza que lo rija. La lejitimidad del Gobierno Provisionario se funda en la eleccion libre, espontanea, unanime de todos los pueblos de la Republica, que sucesivamente han ido confirmando y ratificando la eleccion del Pueblo de Guayaquil.- De manera que debe asegurarse que este Gobierno ha sido elegido popularmente, y de un modo directo, que es el medio mas seguro de que pueden usar los pueblos para expresar su voluntad.*

*Estos son los principios, estos son los hechos que presentamos á todos los Pueblos de America, y á las Naciones con quienes tenemos, y queremos conservar relaciones politicas, para que juzguen y pronuncien sobre la nueva transformacion del Ecuador.*

*Conseguida la libertad de la Patria, y asegurada con la paz de la Virginia, el Gobierno conocio que la obra quedaba incompleta y vacilante, sino se daba á los pueblos buena constitucion, buen gobierno, y buenas leyes. Con tan importante objeto, su primer pensamiento, su primera resolucion ha sido convocar un Congreso Jeneral, una Convencion Nacional que fije los destinos de la Republica.*

*Nada nos resta ya sino dirijir nuestros votos al cielo, para que se digne conceder al Pueblo Ecuatoriano amor al órden, espíritu de union, y la paz de la libertad: y al Gobierno moderacion, zelo y constancia. Y en fin, que esta PAZ, esta LIBERTAD, que patriotas Ciudadanos, zelosos de sus derechos, prepararon – que patriotas Guerreros defendieron – que patriotas Majistrados, amigos de las leyes y de los pueblos, sostuvieron – sean consolidadas y perfeccionadas por patriotas Lejisladores.*

*OLMEDO —ROCA —NOBOA*

*El Secretario Jeneral – José María Cucalon.*

*Guayaquil, á 6 de Julio de 1845.- Año 1.º de la Libertad”.*

Es notable el uso de los dos términos: Congreso General y Convención Nacional, con el mismo significado. En poco tiempo se conocería a esa asamblea sólo como la “Convención Nacional”.

#### **Nota del General González**

Se había acusado al general Vicente González, recientemente retornao al país, de ser el autor de un escrito contrario a la transformación, publicado en el Comercio de Lima. El General escribió al Gobierno Provisionario exponiendo que él no era el autor de ese escrito y que se lo atribuían calumniosamente. Ofrece darle al Gobierno las satisfacciones que crea necesarias. El Gobierno le contestó que con su declaración pública bastaba para dar por terminado el incidente.

#### **Nota editorial**

En su nota editorial el periódico retoma el tema de la dilapidación de los caudales públicos por parte del general Flores. Continuarán con este tema que está relacionado con el de los documentos sobre el manejo fiscal.

Estos temas fueron el preludio de los conflictos entre el Gobierno Provisorio y sus partidarios, que comenzaron a llamarse “liberales”, y los partidarios del general Flores, conflictos que se fueron agravando y se infiltraron en el Congreso General, con funestas consecuencias que afectarían la estabilidad de la nación por casi dos décadas.

### **Una bomba de la “Colombia”**

La muerte de la Sra. Lucía Avilés trajo a la atención del Gobernador de Guayaquil una información interesante sobre parte de los restos de la otrora poderosa fragata de guerra “Colombia”. El 27 de agosto don Pablo Merino escribió al Capitán del Puerto: “*Los utiles pertenecientes á la bomba del poso del Sor. Manuel A. de Luzarraga, que se sacaron de la Fragata Colombia, han estado depositados en una tienda de la Casa de la finada Sra. Lucia Aviles; y haviendo pedido los interesados del fondo que se desocupe ese local, U. se servirá recibirla y colocarlo en el Parque para los usos que se estime convenientes. El Sor. Jues de Incendios se lo entregará con la calidad de que U. le otorgue el correspon<sup>te</sup>. recivo*”.<sup>P7/672</sup>

### **Asistente de la Capitanía en Puná**

Puná actuaba como punto de entrada al puerto de Guayaquil y por ello era necesario para la Capitanía del Puerto tener allí un retén, con el fin de iniciar y concluir ciertos trámites de sus funciones. El 28 de julio se tuvo noticias de que el alférez de navío Juan Francisco Hidalgo había sido destinado como ayudante al retén de Puná, pero había enfermado y no se recuperaba por falta de atención médica. Un mes después, el 28 de agosto, tenemos la siguiente carta del alférez al Mayor de Marina: “*Como el dia 21 del presente q<sup>e</sup>. me presenté á VS. en esa, espese que por estar enfermo y en un lugar que se carece de todo recurso me habia visto en la necesidad de regresar de mi comicion antes de cumplirla, y VS. se sirvió determinar que contramarchase inmediatamente. ahora me veo en la necesidad de hacer presente a VS. q<sup>e</sup>. como cada dia se agraba mi enfermedad p<sup>r</sup>. la ninguna asistencia, debo estar exonerado de toda responsabilidad pues mi residencia en este puerto es tan insignificante como si no existiera por la impocibilidad en que me encuentro. / Por la presente se servirá VS. determinar mi pronto regreso a Guayaq<sup>l</sup>. p<sup>a</sup>. reparar mi salud deteriorada, ó lo que VS. estime conveniente*”.<sup>P7/673</sup>

### **Medida para preservar la historia**

Aunque no tiene relación directa con esta historia, el 27 de agosto de 1845 el Gobierno Provisorio tomó lo que bien puede ser la primera medida diseñada para preservar la historia de la nación. Al día siguiente el Gobernador de Guayaquil comunicaba al Corregidor del Cantón: “*El Señor Secretario Jral. de S.E. el Gobierno Provisorio con fha. de ayer me dice lo que sigue. ‘Convencido el Gobierno Provisorio de la necesidad que hay de que se perpetúe la memoria de los acontecimientos notables, y de que en una oficina pública de la Capital del Estado, puedan encontrarlo, tanto las autoridades, como los demás habitantes del Ecuador cualquier dato que la imprenta haya transmitido, ha venido en acordar lo siguiente.= Todo impresor de la Republica remitira gratis en lo sucesivo, á la Biblioteca Nacional, un ejemplar de los libros, cuadernos, folletos, periodicos y demás papeles que imprima. Se recomienda á los Gobernadores especialmente el cumplim<sup>to</sup>. de esta disposicion’ / Lo transcribo á VS. p<sup>a</sup>. su inteligencia, y p<sup>a</sup>. q<sup>e</sup>. lo haga trascendental á los Impresores de esta Ciudad, á fin de que se cumpla lo dispuesto por el Supremo Gobierno. Dios y Libertad. Pablo Merino’*”.<sup>P7/674 y 678</sup> Distinto sería el frustrante trabajo de historiadores que realmente investigan, si este acuerdo se hubiera cumplido religiosamente... La mayor parte de los impresos de esa época han desaparecido, quedando apenas una fracción de ellos regada en varios repositorios en Quito, Guayaquil y Cuenca. Y con ellos, se han perdido muchos detalles de nuestra historia nacional.

### **Contrato de correo entre la PSNC y el Gobierno Británico**

El día 29 de agosto se firmó en Londres un convenio de transporte de correo que afectaría positivamente al Ecuador. Dice Arthur C. Wardle en su historia de la Pacific Steam Navigation Company: “*A diferencia de los acuerdos postales del Atlántico Norte no se solicitaron propuestas públicas para el contrato que Wheelwright negociaba con el Gobierno Británico, y el documento fue sellado el 29 de Agosto de 1845. Estipuló que debía efectuarse un servicio regular de correos entre Valparaíso y Panamá, con escalas en los puertos intermedios de Coquimbo, Huasco, Caldera, Arica, Islay, Pisco, Callao, Huanchaco, Lambayeque, Payta, Guayaquil y Buenaventura. La subvención se fijó en £ 20,000 anuales por cinco años, debiendo la Compañía mantener un servicio mensual entre Valparaíso y el Callao, con los vapores Chile y Perú, y los Directores ordenaron, a los Señores Todd & McGregor, de Glasgow, un nuevo vapor de fierro, de propulsión a ruedas, para el servicio entre Callao, Guayaquil y Panamá*”.<sup>P7/675</sup> Ese buque sería el tercero de la flota y el primero de casco de hierro. Fue bautizado con el nombre de “Ecuador”, siguiendo la tradición establecida por Wheelwright.

### **Irisarri fiel al Gral. Flores**

Antonio José de Irisarri podía tener mucha faltas, pero la deslealtad no era una de ellas. Desde que recibió el apoyo y la ayuda del general Flores al llegar al Ecuador huyendo de Chile y del Perú, se había mantenido fiel a él. Ahora, en el momento de la desgracia mutua, pues Flores marchaba exiliado a Europa e Irisarri a la Nueva Granada, escribió, con fecha 29 de agosto, a la esposa del general, doña Mercedes Jijón de Flores: “*No tuve el gusto de ver a U. antes de salir de Quito porque todos mis pasos eran observados, y porque no era preciso que fuese a despedirme de U. para que supiese que yo siempre soy amigo de mis amigos, y que en cualquier parte estoy a sus órdenes.*

*Usted sabe sin duda que el General me encargó que escribiese sobre el asesinato de Sucre y ahora más que nunca quiero cumplir con este encargo suyo. Para ello pedí a Isaza ciertos apuntamientos que él tenía y me ofreció; pero seguramente no tuvo tiempo de enviármelos antes de mi salida. Si U. puede hacerlos entregar al alférez Ruiz, portador de esta, así como cualquier otro documento que haga relación con este suceso, vendrán por este conducto con toda seguridad.*

*Yo considero que nada interesa más a mi amigo el General Flores, a su digna esposa y sus hijos que el quedar perfectamente lavado de esta mancha que la calumnia más vil ha querido echar sobre su reputación, y nada me será más satisfactorio que el ser yo el instrumento de su vindicación cuando en su desgracia cuenta con tan pocos amigos fieles.*

*Con los sentimientos más sinceros de respeto quedo de U. su muy atento y seguro servidor, Q.B.S.M. / A. J. Irisarri*”.<sup>P7/676</sup>

Este ofrecimiento de Irisarri para esclarecer la muerte de Sucre tiene su razón. Citamos a Gustavo Vásconez Hurtado: “*Antes y después de la partida del General Flores se desató una acentuada campaña de violencia contra él, contra su gobierno y sus partidarios y Roca y sus seguidores emprendieron todo género de venganzas entre civiles y militares. Cevallos García anota: ‘Verdades y falsedades, calumnias y vituperios, errores y fracasos, todo se atribuía a Flores en una hora en que nadie se acordaba que fundó la República y solamente se decía que el Presidente era extranjero, asesino de Sucre, entregado a los colombianos, tirano, codicioso del poder y más injurias que los enemigos de Flores y sus descendientes siguen repitiendo hasta nuestros días’*”.<sup>P7/698</sup>

Hasta el año 2008 la polémica continúa. Los defensores del general Flores mantienen que todas las investigaciones realizadas por Mark Van Aken y Ana Gimeno son prejuiciadas en contra del General. Sus detractores, en cambio, no admiten las virtudes que sí tuvo el General. Recién se están haciendo estudios serios y desapasionados de ese período, en los cuales están saliendo los defectos y las virtudes de ambos bandos. ¡Eran humanos y por lo tanto falibles! Los estudios de Van Aken y Gimeno son bastante apegados a lo que demuestran los documentos y sus conclusiones, por lo general, están apegadas a lo que soportan las evidencias. En esta obra hemos trabajado

documentadamente y cuando hemos usado los trabajos de Van Aken y Gimeno, hemos comprobado sus aseveraciones y documentos de soporte en la medida que nos ha sido posible. Aún siendo los dos mencionados trabajos documentados, sus autores sí hacen apreciaciones subjetivas, basadas en los documentos de soporte. Solo en el caso en que Van Aken asegura que Flores comenzó a planificar su invasión al Ecuador para retomar el poder desde que llegó a Londres no podemos estar de acuerdo, pues no hemos encontrado soporte documental para esa aseveración. Nuestra conclusión es que lo que desató esa idea en el General fue la noticia del repudio de los Convenios de “La Virginia” y el trato que recibían sus adictos.

### ***Capitán Doyle pide inscripción de documentos***

Juan María Doyle, Capitán de Fragata y primer comandante del vapor de guerra “Guayas”, había pasado al retiro y al servicio mercante antes de fines de 1844. Aparentemente los armadores del buque para el que servía le habían pagado con billetes de 1<sup>a</sup>, 2<sup>a</sup>, y 3<sup>a</sup> clase de la Aduana, y se encontraba ausente cuando el Gobierno Provisorio dictó disposiciones de registrar tales documentos, dando un plazo específico para ello. A su regreso, Doyle encontró que sus papeles no tenían validez y por ello hizo, el 29 de agosto de 1845, un pedido de registro extemporáneo, el cual fue concedido por el Gobierno Provisorio en vista de su situación particular, debidamente justificada. Ese mismo día el Secretario General comunicó lo resuelto al Gobernador de Guayaquil y dispuso el pago ordenado por el Gobierno.<sup>P7/677</sup>

### ***El Seis de Marzo N° 50, del viernes 29 de agosto***

Esta edición <sup>P7/678</sup> del Seis de Marzo trajo en la primera página el acuerdo del Gobierno Provisorio para la preservación de los impresos en la “Biblioteca Nacional”, el que ya hemos visto. Publicó varias cartas de recepción del “Manifiesto sobre las causas de la presente transformación” por parte de algunos cónsules y legaciones en Quito. También se publicó el informe de la Casa de la Moneda sobre el ensayo que se realizó a los pesos bolivianos que le fueron remitidos. Se continuó tratando sobre los manejos fiscales del general Flores.

### ***Elecciones en Guayaquil***

Fueron electos para diputados de la provincia de Guayaquil los señores: Pedro Carbo, Guillermo Bodero, José García Moreno, Dr. José de la Cadena, Dr. José Suárez, Agustín Tola, José María Caamaño y José María Vallejo. Como suplentes los señores: Ignacio Carbo, Manuel Casilarí, Marcos Aguirre, José María Vivero, Juan Francisco Millan, José Antonio Paredes, Ramon Benites y José Rivas. Esa elección causaba la baja inmediata de Pedro Carbo como Oficial Mayor de la Secretaría General del Gobierno Provisorio y encargado de la titularidad por la enfermedad de don José María Cucalón. También tenían que dejar el puesto el Capitán del Puerto, José María Vallejo; Juan Francisco Millan, juez de comercio y muy posiblemente otros cuyos cargos no hemos tratado por estar fuera de nuestro ámbito. Esto causaba inmediatamente cambios en la administración.

### ***Aviso al Público – Remate de buque***

*“Por providencia del Señor Juez Consular se han señalado los días primero, dos y tres del entrante Setiembre para sacar á remate bajo el portal de la Casa del Consulado, á la hora acostumbrada, el bergantín Mejicano OAJACA, que se adjudicará al mejor postor. En el Juzgado Consular, y en el acto del remate, estarán de manifiesto los inventarios de los enseres del buque y la tasacion de todo por peritos.- Guayaquil, Agosto 25 de 1845. José Roca, Escribano Consular”.*

### ***Taller mecánico propuesto por el Gral. Illingworth***

Camilo Destruge, en su biografía del general nos dice: “Convencido el General Illingworth de que la prosperidad del país se aseguraría por medio del desarrollo de la agricultura y las industrias fabriles, tomaba á empeño cuanto decía relación con tan patriótica labor. Y así, yá hemos visto cómo, por su iniciativa, se implantó en grande escala la industria algodonera en el Cantón Daule, y cómo fue el primer introductor de las maquinarias aplicables á la explotación de ese producto.

*En la hacienda Chonana se veían hasta hace pocos años (1914), el edificio y restos de las maquinarias que allí fueron montadas con el objeto indicado.*

*Siempre en el mismo empeño de propender á cuanto podía influir para el adelanto público, tomó en 1845 gran interés para que se estableciera en Guayaquil una gran factoría mecánica y de fundición, que tanta importancia tendría, ya para el desarrollo de la industria, ya para que los hijos del país se dedicaran al aprendizaje de esos interesantes ramos profesionales.*

*El pliego de indicaciones relativas al establecimiento de la factoría, presentado por el General Illingworth (el 30 de agosto), dice: 'En todos los puntos civilizados del globo, se emplea en el día el auxilio de la maquinaria para facilitar las operaciones de la industria y de las artes; y, por consiguiente, en ninguna parte se podrá despreciar su cooperación, sin exponer á la sociedad, si nó á una marcha retrógrada, por lo menos á quedar retrazada relativamente á las demás; á degenerar en una especie de aislamiento con respecto al mundo industrial; negándose á las ventajas del progreso, fomentando por las artes é industrias, aplicadas á las necesidades de la vida.*

*En la provincia de Guayaquil existen yá cinco clases de empresas cuyo poder motriz es la maquinaria de vapor; á saber, la navegación, el aserrío de maderas, los molinos ó ingenios de azúcar de los señores Camba y Gallegos, y las desmontadoras de algodón de Chonana. Además, el Sr. Vicente Ramón Roca aguarda una maquinaria que debe aplicar igualmente á la industria azucarera. En Quito existe una fábrica de géneros de algodón, y otra de tejidos de lana en la provincia de Imbabura, ambas con maquinaria moderna; y en Manabí ha instalado el Sr. Manuel Córdova varias máquinas, para elaborar azúcar, para harina, para tejidos, etc.*

*Ahora bien; sucede que todas estas empresas y otras que pudieran formarse, quedan expuestas á grandes atrazos y á gastos exorbitantes. Si se pierden ó se rompen una ó más piezas de la maquinaria, es preciso suspender todo trabajo por uno ó dos años, mientras se ocurre á Europa ó Norte América para reemplazar la pieza en cuestión, la que no siempre viene como se pide. Es igualmente preciso que cada empresario tenga á sueldo un ingeniero mecánico extranjero, por el temor continuo de que sufra daños su instalación ó porque no hay en el país quien sepa cuidar y manejar las maquinarias.*

*El Gobierno, por su parte, tiene que pagar de mil quinientos á mil seiscientos pesos al año, para sostener un maquinista en el buque de vapor ('Guayas'), que es de tanta utilidad al Estado y al público en general; sucediendo con la máquina de esa nave lo que con las demás, por estar expuesta á la ruptura, desgaste, etc. de sus piezas; y también tendría que suspender el servicio, tal vez en los momentos más apremiantes; y aun quedaría abandonado el buque, expuesto á la destrucción de la inmovilidad. ( Nótese que no se menciona un ferrocarril de Aduanas y recordemos que los rieles aparecieron, enmohecidos, en el almacén de Aduanas en 1849, siendo los únicos rieles instalados hasta ese año de 1845 los de "La Chonana", para transportar las pacas de algodón desde la planta empacadora, al muelle de la hacienda en el río Daule).*

*Todos estos inconvenientes, de suyo graves, y muchos otros, quedarían remediables mediante la instalación de un taller mecánico y de fundición. Además, este taller ó factoría daría gran impulso y estimularía las infinitas empresas industriales que reclama la bella y rica provincia de Guayaquil, y aun para las demás del Ecuador; pues las grandes dificultades que se presentan al hombre emprendedor é industrioso para adquirir maquinarias ó instrumentos que suplan ó ahorren el trabajo manual y nos permitan competir con la industria de los demás pueblos... , ”. P7/679b*

No citamos el resto de la propuesta del General, pero leerla completa nos da una idea de la visión que tenía este hombre extraordinario, pues podemos ver cómo se adelantó en décadas a lo que se concretó con mucho esfuerzo y la acostumbrada oposición que siempre ha frenado el desarrollo nacional.

Nos queda claro el espíritu de la propuesta del general Illingworth, quien a pesar de las responsabilidades militares que mantenía temporalmente en defensa de la causa revolucionaria, no olvidaba su medio de subsistencia, que era el comercio y la industria algodonera en el cantón Daule.

### **Bultos entrados a la Aduana en junio**

Con un atraso poco usual, seguramente debido a las complicaciones de la guerra, recién el 30 de agosto se presentó la relación de bultos entrados y remanentes en la Aduana de Guayaquil al 30 de junio. Entraron en total 36.803 bultos, se consumieron 6.756, se reembarcaron 277 y quedaron en la Aduana 29.770. El número de bultos remanentes en la Aduana nos da una idea de la situación económica recesiva que vivía el país.<sup>P7/680</sup>

### **Aporte de Santa Elena a la causa**

En los documentos existentes en los archivos no hay muchos sobre los aportes que hicieron los cantones a la causa revolucionaria. Uno de los pocos ejemplos lo vemos a continuación, fechado 30 de agosto y enviado por el Corregidor de Santa Elena, J. Aviles Murillo, al gobernador Merino: “*Tengo el honor de poner en conocim<sup>to</sup>. de V.S. que en esta fecha por el Bergantin de Guerra y al cargo de su Comand<sup>e</sup>. Sor. Fran<sup>c</sup>. Oyarvide remito á la Tesoreria de ese Distrito seiscientos dose pesos en dinero efectivo y buena moneda p<sup>r</sup>. lo siguiente: quinientos pesos, p<sup>r</sup>. el último contingente de emp<sup>lo</sup>. correspondiente á este Canton y ciento doce pesos, por cuenta de siete reses á rason de diez y seis pesos, para el Completo de las sesenta que se les habian asignado á este Canton p<sup>a</sup>. el sostencion<sup>to</sup>. del Ejercito.*

*La cuenta nominal de las reses que han sido remitidas á esa Capital en que se espresan los valores en que han sido justipreciados, como de los vecinos que han contribuido en los cuatro meses del emprestito, cuya recaudacion ha estado al cargo de este correjimiento, serán remitidos lo mas pronto posible á esa Gobon. para el arreglo de la Hacienda publica*”.<sup>P7/681</sup>

### **Estado de la Aduana al 31 de agosto**

Según el Estado presentado por el Administrador encargado Vicente Martín, el ingreso bruto de la Aduana en ese mes fue de 55.098 pesos 7 reales más los derechos de Consulado, que fueron 683 pesos 7½ reales. De esos valores, los derechos de importación produjeron 29.575 pesos con 5½ reales. Los de exportación 15. 834 pesos con 7½ reales, que representó un notable aumento del Estado anterior. El derecho de farola produjo 39 pesos 6 reales. El gasto operativo y extraordinario de la Aduana fue de 348 pesos 4 reales.<sup>P7/682</sup>

## **Capítulo 74 – Septiembre de 1845**

### **Circular del Gobierno Provisional**

Esta circular debe haber sido remitida a todas las Gobernaciones, pero no existe copia en el archivo de la de Guayaquil. Su texto se lo encuentra en el Seis de Marzo del 14 de septiembre.

#### **Partirá el Gobierno a Cuenca**

“*Guayaquil á 1º de Setiembre de 1845 – 1.º de la Libertad.- A los Gobernadores de Provincia, autoridades Militares, y Ajentes de la República en el Exterior.*

*Deseando S.E. cumplir con lo prevenido en el artículo 1.º del decreto de convocatoria al Congreso General, ha resuelto ponerse en marcha para la Ciudad de Cuenca el dia 15 del corriente.*

*Lo que comunico á U.S. para su intelijencia y fines consiguientes. Dios y Libertad. Pedro Carbo.*  
<sup>P7/701</sup> Ciertamente, se comenzó a organizar debidamente el traslado del Gobierno Provisional y de la Secretaría General. El día 14 de septiembre el Gobierno Provisional emitió una proclama agradeciendo a Guayaquil, hasta el día siguiente capital provisional de la República.

### **Alcance contra el Dr. Benigno Malo**

A su llegada de Lima el Dr. Malo tuvo que permanecer a bordo en calidad de arrestado hasta aclarar las cuentas de su comisión al Perú. Con fecha 1º de septiembre, el Secretario General (encargado) del Gobierno Provisorio dice al Gobernador de Guayaquil: “*Acompaño á V.S. de orden de S.E. el Gobierno Provisorio la cuenta que el Dr. Benigno Malo presentó á la Legacion del Ecuador en el Perú (a Rocafuerte) de los fondos nacionales que llevaba á dicha República, i las observaciones que acerca de dicha cuenta hace la citada Legacion; á fin de que V.E. se sirva comisionar una persona de toda su confianza para que pase á bordo del buque en que se halla detenido el referido Dr. Malo, con el objeto de que le haga presente las enunciadas observaciones y le ecsija á nombre del gobierno el alcance que contra él resulta de cuatro mil quinientos cuarenta i nueve pesos siete i medio reales. Verificada que sea la diligencia se servirá VS. dar cuenta de su resultado á esta Secretaría, devolviendo las dos piezas que se le acompañan, para que el Gobierno pueda proveer lo que convenga*”.<sup>P7/683</sup>

### **Nuevo Oficial Mayor de la Secretaría General**

Por razón de haber sido electo diputado por Guayaquil al Congreso General, don Pedro Carbo renunció al cargo de Oficial Mayor de la Secretaría General del Gobierno Provisorio. En ese momento, por la enfermedad del titular don José María Cucalón, uno de los puntales de la revolución, Carbo estaba ejerciendo interinamente la titularidad, y haciendo un buen trabajo en ello. Para reemplazarlo fue designado Esteban Febres Cordero. Veamos la carta fechada 1º de septiembre, del Secretario General al Gobernador de Guayaquil: “*Con esta fecha digo al Sr. Don Esteban Febres Cordero lo que sigue: ‘A virtud de la renuncia hecha por el que suscribe del destino de oficial mayor de esta Secretaría, i atendiendo S.E. el Gobierno Provisorio al mérito, aptitudes i servicios de U. ha tenido á bien nombrarle para dicho empleo; esperando que U. procederá á encargarse de su desempeño, é interinamente del despacho de la Secretaría, durante la enfermedad del Sor. Secretario Jeneral.’ / Lo que transcribe á VS. para su inteligencia*”.<sup>P7/684</sup>

El gobernador Merino comunicó la nueva a todos los corregidores de la Provincia y éstos a su vez a sus estamentos dependientes.<sup>P7/685</sup> Igual deben haber hecho los demás gobernadores.

### **El Seis de Marzo N° 51, del martes 2 de septiembre**

En esta edición <sup>P7/686</sup> se publicó un decreto del Gobierno Provisorio sobre jueces letRADOS de hacienda. Se hizo pública la renuncia del Sr. Pedro Carbo y nombramiento de Esteban Febres Cordero en el cargo de Oficial Mayor de la Secretaría. Continuaron las observaciones al manejo fiscal del general Flores.

#### **ElecCiones en Manabí**

Se publicó la lista de diputados electos por la provincia de Manabí: general José María Urvina, José Antonio Zubiaga, Agustín Villavicencio y Cedeño, Dr. Rafael Quevedo, Dr. Ramón Borja y Dr. Modesto Albuja. Suplentes fueron electos: Juan Francisco Millán, Ignacio Galecio, José Ignacio Gorrichategui, Andrés Córdova, José García Moreno y Antonio Macai.

Vemos que hay nombres repetidos con aquellos electos en la provincia de Guayaquil, de tal manera que el reglamento electoral debe haber tenido vacíos ya bien conocidos en la política ecuatoriana hasta ese momento: Los diputados no necesariamente serían hijos de la tierra que representaban.

#### **Comunicado desde Panamá – Declaraciones de Flores**

El periódico El Impulso de Panamá, en su N° 7, había publicado un artículo favorable al general Flores que contenía interesante información sobre las operaciones de la guerra. Veremos el artículo completo y el comentario de los editores de El Seis de Marzo.

“*ECUADOR.- Despues de haberse hablado, en el número anterior, de los sucesos últimamente acaecidos en aquella República, hacemos la siguiente sucinta relacion de ellos, para conocimiento del público de esta capital, persuadidos de que le será grato y útil conoce las cosas como han sucedido.*

*A consecuencia de la revolucion que estalló en Guayaquil el 6 de Marzo último, las milicias locales del canton de Babahoyo fueron llamadas al servicio activo para sostener la causa del Gobierno Nacional, y este se apresuro á reforzarlas con las de San Miguel de Chimbo, con una compañía veterana del número 2.º, con dos de artilleria (pero sin piezas) de nueva leva y con un escuadron compañía del 2.º rejimiento de lanceros. Al mismo tiempo hizo aprestos militares en las provincias del interior, y nombró una comision compuesta de los Señores Modesto Larrea, Pedro José Arteaga y el Jeneral Vicente Aguirre, con el plausible objeto de que se entendiera con cualesquiera comisionados que elijiesen las nuevas autoridades de Guayaquil, para evitar los males y el escándalo de una guerra fratricida. El jóven Avellan, nativo del mismo Guayaquil, condujo la carta en que se daba el correspondiente aviso; mas desgraciadamente fue arrestado en un buque, y no se tuvo ninguna contestacion. Sin embargo de esto, el Jeneral Flores, que para entonces se hallaba en Guaranda, comisionó al Ministro de Marina y Guerra, para que acordase con el Gobierno de Guayaquil el mejor medio de que los comisionados de ambas partes se juntasen y entendiesen, celebrando miéntras tanto la suspension de armas, que era consiguiente. El Ministro comisionado penetró hasta Samborondon, de donde se le hizo regresar con una contestacion por escrito, en que se manifestaba ‘que habia órden expresa de no entrar en comunicaciones, ni recibir parlamentarios miéntras el pueblo de Babahoyo estuviese ocupado por tropas.’ A pesar de tan inesperada negativa, el jeneral Flores impartió órdenes oficiales al comandante jeneral de la division de Babahoyo, para que no abriese hostilidades contra las tropas de Guayaquil, ni aun en el caso de contar con las probabilidades de un triunfo seguro. En conformidad de esta disposicion el comandante jeneral se mantuvo á la defensiva, limitándose á guardar su campo de la Elvira (No se mencionan las operaciones de Vincendón). En esta situacion, las tropas de Guayaquil atacaron repentinamente la hacienda de la Elvira el 3 de Mayo; mas tuvieron la desgracia de perder casi toda la division ‘Jado’ que fue completamente derrotada, y la felicidad de salvar la que mandaba el coronel Merino. Pocos dias despues de este suceso, el 10 del mismo mes, emprendieron un segundo ataque, que duró siete horas próximamente, sin otro resultado que el de muchos heridos y muertos por ambas partes, y la retirada en buen órden de los agresores. Convencidos estos de la inutilidad de sus ataques, escusaron repetirlos y se conformaron con destacar dos pequeñas columnas sobre Cuenca, para ocupar sus pueblos indefensos (No menciona las tropas allí acantonadas, ni que estaban a las órdenes del General Antonio de la Guerra, que era Gobernador de la provincia). Con efecto, una de las enunciadas columnas se posesionó de aquella ciudad, despues de haber puesto en fuga á ochenta hombres casi todos colecticos, que mandaba el coronel Valencia. Y miéntras se realizaba tal operación, reforzaron en el Tejar los dos batallones que habian quedado en cuadros débiles, y tambien llamaron la division de Manabí, que en número de 700 hombres, poco más ó menos, llegó oportunamente á Guayaquil. El jeneral Morales, situado entonces en la ciudad de Bolívar, destinó al Coronel Rios, con medio batallón del número 2.º, y 50 caballos del primer rejimiento de lanceros, á batir las tropas que invadieron Cuenca; mas este jefe se pasó a los contrarios con la infantería, miéntras que la caballería pudo abrirse paso hasta Bolívar, escapando de haber sido entregada.- En la provincia de Imbabura estalló, en aquellos mismos dias, una revolucion acaudillada por algunos jefes y oficiales retirados, los cuales levantaron 600 hombres de los campos; pero fueron completamente derrotados por las tropas del Gobierno. Tal era el estado de las cosas, cuando se abrieron negociaciones con el jeneral Flores, de las cuales resultaron los convenios y proclamas que se insertan á continuacion (Los editores del Seis de Marzo no las incluyeron por las obvias razones de que ya eran conocidas aquí).*

*De lo dicho se deduce, que despues de la revolucion del 6 de Marzo, tuvieron lugar dos reñidos combates en la Elvira, una escaramuza en Cuenca y otra en Imbabura: que los dos primeros y la última fueron favorables á las armas del Gobierno; y que solo se repudió adversa la de Cuenca.- Tambien se deduce claramente, que cuando se firmaron los convenios, esto es, treinta y siete dias despues del ultimo combate de la Elvira, el Jeneral Flores era dueño del campo de batalla, y contaba ademas con una columna estacionada en Bolívar, no meno que con las tropas del norte,*

*que escudaban al Gobierno. Por último, se colige de todo, que si el jeneral Flores hubiera querido continuar la guerra, lo habría hecho sin disputa, porque para ello tenía medios suficientes, contaba con una caballería sin rival y con su propia experiencia tan importante en la guerra de montaña, que requiere capacidad y cálculo. Así es que si el jeneral Flores se prestó á transijir, según se lo hemos oido expresar, fue por puro patriotismo; por evitar la continuación de una guerra larga, sangrienta, desvastadora y sin porvenir cierto ni glorioso; porque siendo excepcional su situación en el Ecuador, como no nacido en él, y como fundador de su independencia, se habría calificado de tiránico el deber imprescindible en otro Presidente de sostener la Constitución establecida y el principio de lejitimidad; en fin, porque ama al Ecuador, quiere que se constituya lejos de su influjo personal y le desea todo linaje de bienes y felicidades”.*

A este texto, los editores del Seis de Marzo comentaron:

*“Por el espíritu que se trasciende en el artículo anterior, no es muy difícil adivinar la mano conocida que los ha escrito. ¿Quién, sino el Jeneral Flores, podía el 20 de Julio en Panamá, presentar los hechos como aparecen en la relación que copiamos? ¿Quién, sino el Jeneral Flores, podía ostentar tantos conocimientos locales acerca de la posición respectiva de las fuerzas beligerantes? ¿Quién, sino el Jeneral Flores, podía llamar su causa la causa del Gobierno nacional y manifestar aquel hipócrita horror por el escándalo de una guerra fratricida que él mismo había provocado? ¿Quién, sino el Jeneral Flores, podía mencionar la circunstancia insignificante de una carta conducida por el joven Avellan, natural de Guayaquil, que fue arrestado con las mejores razones del mundo, y precisamente porque no entregó la carta? ¿Quién, sino el Jeneral Flores podía hablar de negativas inesperadas para tratar, cuando el Gobierno no quería dejarse engañar por las intrigas del Jeneral Flores que trataba de ganar tiempo? ¿Quién, sino el Jeneral Flores, pudo exagerar así nuestras pérdidas en las jornadas de la Elvira, sin que pueda salvar su veracidad aquello que dice de la retirada en buen orden de los agresores?... ¿Quién, en fin, sino el Jeneral Flores, podía MENTIR con tanto descaro, en presencia de los hechos, y desfigurar los acontecimientos de un modo tan pésimo, y obstinarse de un modo tan pueril en la idea de que él concluyó espontáneamente la guerra que le hacían los pueblos? – No necesitamos pues, para combatirlo, repetir lo que tantas veces hemos dicho, lo que hemos escrito más especialmente acerca del convenio, lo que han copiado últimamente varios periódicos extranjeros, porque se han convencido de que decíamos la verdad. Nos bastará para desacreditar el artículo que hoy copiamos, nombrar al autor, a Flores, porque este nombre encierra todos los embustes, toda la mala fe y todas las imposturas, y publicamos este escrito suyo, para que él mismo nos ayude á recomendar ese nombre al odio del Ecuador”.*

Ciertamente, el general Flores no ayudó en nada a distensionar la situación al dar esas declaraciones en Panamá. Estaba quedando claro que la ausencia de Flores no aplacaría la sed de venganza que estaba presente en quienes se sentían afectados por las políticas gubernamentales de la era floresana.

### ***Capitán de navío Valverde hace solicitud***

El 3 de septiembre el capitán de navío Juan José Valverde hizo una solicitud a título personal al Secretario General del Gobierno. Dicha solicitud fue atendida favorablemente y se dispuso al Gobernador dar cumplimiento al decreto marginal. Desde ese día ya firmaba don Esteban Febres Cordero como Secretario General encargado.<sup>P7/687</sup>

### ***Proceso de un petitorio***

Pocos documentos tenemos que nos revelan cómo funcionaba la cosa pública en esa época. A continuación veremos uno de ellos. Se trataba de una solicitud que es enviada el 3 de septiembre por el Secretario General al Comandante General del Distrito: “Tuve la honra de presentar al Despacho la solicitud del Sor. Coronel José Martínez, que VS. se sirvió acompañar á su estimable comunicación de 4º del presente, y S.E. el Gobierno Provisorio, se ha servido resolver lo siguiente. ‘Apoyado el Gobierno en la recomendación que la Comandancia Jeneral del Distrito hace a favor

*de los servicios del peticionario, concedense los dos tercios del sueldo de su clase, de cuya pension gozará mientras prepare i presente los documentos que la Ley exige, para según ellos formar el extracto y estenderle las respectivas letras de cuartel. / Lo que tengo la satisfaccion de decir á VS. para que sea incluso en el presupuesto de los retirados el Coronel José Martinez, sirviendose VS. hacerle saber la anterior resolucion á fin de que cumpla con lo dispuesto por el Gobierno”.*<sup>P7/688</sup>

### **Reducción de sueldos en la Aduana**

Las resoluciones del Gobierno Provisorio y las políticas adoptadas contra lo actuado por el presidente Flores desde 1843, tuvieron un efecto inesperado y nada satisfactorio para los empleados de la Aduana de Guayaquil, a quienes se les había ajustado los sueldos en base a decisiones posteriores a la Asamblea de 1843. Con fecha 4 de septiembre el Secretario General dice al Gobernador de Guayaquil: “*Impuesto S.E. de la duda ocurrida al Sor. Administrador de Aduana sobre los sueldos que deben gozar los actuales empleados de dicha oficina, á quienes se habian aumentado aquellos por disposiciones posteriores á la Ley organica de hacienda de 1837 restablecida ultimamente por el Decreto de 9 de Agosto; ha resuelto que se observe lo prevenido en la espresada Ley de 37, con la unica reforma de aumentar á los mil pesos que debe disfrutar el Vista Guarda almacenes, trescientos pesos, para que pague un Ayudante de su confianza y bajo su inmediata responsabilidad. / Digolo á VS. en contestacion, i para que tenga su cumplimiento, devolviendole la referida nota del Administrador”.*<sup>P7/689</sup>

### **El Seis de Marzo N° 52, del viernes 5 de septiembre**

En esta interesante edición <sup>P7/690 y 691</sup> se publicó un informe del 24 de agosto, del general José de Villamil, Jefe de Estado Mayor del Ejército, sobre la misión del general en jefe, Antonio Elizalde Lamar, al interior a tomar control del Ejército. Se trató extensamente sobre la propuesta del 30 de agosto del general Juan Illingworth sobre la instalación de un taller mecánico, del cual agregaremos a lo ya visto sobre el tema, en especial en lo que se refiere al vapor “Guayas”. Se publicaron los resultados de las elecciones de diputados en Cuenca.

#### **Informe del general Villamil**

“*Estado Mayor del Ejército.- Cuartel Jeneral en Guayaquil á 24 de Agosto de 1845.- 1.º de la Libertad- Al H. Señor Secretario Jeneral de S.E. el Gobienro Provisorio.*

*Honorable Señor:- Terminados los arreglos militares que motivaron la marcha de S. S. el Jeneral en Jefe del Ejército al interior hasta la ciudad de Bolívar, cumple el deber de poner en conocimiento de US. H. para el de S.E., la parte sustancial de dichos arreglos.*

*Desde el 16 del último Julio, que se embarcó el cuartel jeneral a bordo del Vapor Guayas, S. S. principió á dictar las medidas que tendian á facilitar los trabajos del ramo de mi cargo. Por resultados llegaron á Guaranda, juntos con el cuartel jeneral, los Señores Coronel Antonio España. Coronel Antonio Uscátegui y Teniente Coronel Francisco Gaviño; el 1.º á recibir órdenes respecto al rejimiento de su mando, el 2.º á dar cuenta como Comandante de armas de la Provincia de Chimborazo, y el 3.º como comisionado al cumplimiento de los tratados de la Virginia, asociado al Señor Coronel Ramon Valdés, primer Jefe del batallón Guayas. En seguida el Teniente Coronel Gaviño fue agregado al E. M. Jeneral en clase de Sub-Jefe, y á la adquisicion de este inteligente y laborioso Jefe se debe el pronto despacho de todo lo relativo en esta oficina.*

*Fuertes accesos de fiebre habian acometido á S. S. desde ántes de emprender la marcha de Babahoyo, y se hallaba tan destruido el 30 del mismo mes, dia fijado para seguir la marcha á Bolívar, que no le fue posible montar, y dispuso que yo marchase solo, á fin de preparar ciertos arreglos que no requerian su presencia. El Señor Coronel Antonio España siguió aquel mismo dia á su campamento de Ambato á llenar las instrucciones que habia recibido de S. S.*

*Muy poco tuve que hacer en Bolívar: la actividad, la prevision y el acierto de los Señores Coronel Antonio Dávalos, Gobernador de la Provincia del Chimborazo, Coronel Florentino Leon, Comandante Jeneral de la 3.º División del Ejército Libertador, y Coronel José Martinez, primer*

*Jefe del 2.<sup>o</sup> rejimiento de Lanceros todo lo tenian preparado para los arreglos cometidos á mi cuidado.*

*El 4 del mes que cursa, llegó S. S. el Jeneral en Jefe á Bolivar apénas en principio de convalecencia. Nada diré del recibimiento que le hizo el entusiasta vecindario de la Capital del Chimborazo, tomado como por sorpresa con la llegada inesperada de S. S.; pero ¿cómo dejar de decir que fue digno de aquel ilustre vecindario y del restaurador del Ecuador?*

*El 14, todo quedó concluido. El Batallon Provisorio del Batallon Chimborazo, y el 2.<sup>o</sup> Escuadron Lanceros del Guáyas, que de la 3.<sup>a</sup> División se hallaban en la Provincia del Chimborazo, fueron licenciados á perfecta satisfaccion de la tropas que vió cumplida la promesa que se le había hecho de licenciarla al terminar la guerra.*

*Despues de licenciados los soldados de mas edad del 2.<sup>o</sup> rejimiento de Lanceros, este cuerpo fue refundido en el primero y desde luego tomó este nuevo brillante cuerpo el nombre de Rejimiento Lanceros de la Guardia: se compone de tres escuadrones.*

*Por resultados de estos arreglos, quedaron hasta aquella fecha sobre setenta Jefes y Oficiales sin colocacion. Recibieron una tercera parte de paga, según su clase, y con sus respectivas letras de retiro regresaron á sus domicilios, con opcion á la asignacion que corresponde á la graduacion de cada uno. Debe entenderse que este excesivo número de oficiales no se hallaba en los antiguos rejimientos 1.<sup>o</sup> y 2.<sup>o</sup>, sino en clase de agregados.*

*Pocos dias antes, el primer Escuadrón Lanceros del Guáyas había emprendido su marcha desde Guaranda para estacionarse en Babahoyo, y el dia 13 el primer Escuadron del Rejimiento de la Guardia marchó de Bolívar, por Babahoyo, para esta Ciudad. El 2.<sup>o</sup> quedó en Ambato, y el 3.<sup>o</sup> marchó á la Capital de la República.*

*El 15 por la tarde, S. S. el Jeneral en Jefe, con su E. M. Jeneral, se despidió y salió de Bolívar para regresar á este Distrito, en medio de un lucido acompañamiento, hasta Calpi, á pesar de la mayor oposicion por parte de S. S.*

*Llegado á Babahoyo, se licenció el primer Escuadron Lanceros del Guáyas y en este momento se está procediendo al licenciamiento del Batallon Guáyas.*

*En los arreglos de los cuerpos del interior, S. S. ha procedido en todo de acuerdo con el Señor Jeneral del Distrito de Quito, quien había venido, acompañado de los Señores Coronel Manuel Ascásubi y Teniente Coronel Agustín Guerrero, á visitar á S. S. en Bolívar.*

*Debe suponerse que todos estos arreglos no se han hecho, sin crecidos desembolsos que no pudo soportar la Provincia del Chimborazo en su actual estado de ruina y con todas sus rentas pignoradas por la anterior administracion. Su Señoría tuvo, de necesidad, que ocurrir á cajas particulares y librarr á cargo de la colecturia de Babahoyo. El Capitan habilitado Ramon Andrade instruirá la inversion de estos fondos.*

*Despues de este licenciamiento, quedan en actividad en esta Provincia el Batallon Libertadores, la Brigada de Artilleria y el primer Escuadron del Rejimiento Lanceros de la Guardia; organizados los Batallones Cívicos y reserva de Libertadores. En Manabí, de toda la 2.<sup>o</sup> División, una sola compañía en la capital de la Provincia. Luego que se reciba por este E. M. Jeneral los estados de la fuerza efectiva de los distritos de Quito y del Azuay, tendré el honor de pasarslos á US. H.*

*Por ahora, y á este respecto, me limito á decir á US. H., que en toda la República se organiza y se instruye los cuerpos de milicias por asambleas veteranas, y que al primer toque de alarma, un ejército imponente mandado y conducido por Jefes á toda prueba entrará en campaña. Este es el estado natural de todo pais que recobra sus derechos largo tiempo usurpados y que defiende sus propias instituciones. Dios y Libertad.- J. Villamil”.*

#### **Contestación del Secretario General**

Cuando se contestó este informe, aún estaba en funciones Pedro Carbo.

“República del Ecuador.- Secretaria Jeneral.- Guayaquil á 1.<sup>o</sup> de Setiembre de 1845- 1.<sup>o</sup> de la Libertad.- Al Benemerito Señor Jeneral de Division y en Jefe del Ejército Antonio Elizalde.

*Señor Jeneral: / He tenido el honor de recibir la apreciable nota que por conducto del E. M. Jeneral ha dirigido US. á esta Secretaria con fecha 26 del mes próximo pasado, participando los arreglos militares que US. ha hecho en el Interior de la República, á virtud de la amplia autorizacion que le confirió S.E. el Gobierno Provisorio; quien, impuesto del contenido de dicha nota, me ha ordenado manifestarle su aprobacion á cuanto US. ha hecho en el particular, añadiéndole que le ha sido sumamente grato el modo digno con que US. ha correspondido á su confianza, no ménos que las demostraciones de aprecio y consideracion que US. ha recibido de aquellos pueblos, y que deben mirarse como una señalada prueba de gratitud á los distinguidos servicios que US. ha prestado á la República en su presente transformacion política".*

**"Nota del Señor Jeneral Illingrot"**

El "pliego de indicaciones" según Destruge y "Observaciones" según el Seis de Marzo, presentados por Illingworth, lo vimos en sus partes principales en el momento cronológico correspondiente. Ahora veremos el resto de material al respecto, que fue publicado en esta edición de El Seis de Marzo. El "pliego de indicaciones" u "Observaciones" estaba precedida de una nota: "Al H. Señor Secretario Jeneral de S.E. el Gobierno Provisorio. / Tengo la honra de acompañar á US. H. una propuesta relativa al establecimiento de un taller de maquinaria en esta Ciudad, con algunas observaciones que me ha parecido del caso. Este proyecto ha merecido ya la aprobacion de algunos ciudadanos, deseosos de ver á su patria principiar á recoger alguna parte de las ventajas materiales que nos brindaba la Independencia, y despues de veinte y cinco años de luchas, de desastres y esperanzas frustradas, y ahora se somete á la del Gobierno á quien ha cabido la mision gloriosa de fundar una época mas libre de trabas y de zozobras.

Debo advertir á US. H. que le injeniero Kuhn ha montado y dirigido el establecimiento de máquinas de Luzarraga y Illingrot en Chonana; que su segunda contrata con dichos Señores terminó en Enero ultimo, y que desde entonces ha sido detenido aquí por mis instancias y por el empeño que he tenido en que el pais aproveche los conocimientos de este hombre inteligente; y cuya cuestion no ha podido resolverse aun á causa de las atenciones de nuestra gloriosa reaccion. Por consiguiente el interesado reclama una temprana decision, por que tiene á su familia en Norte América, abandonada en cierta manera por el estado de suspension en que se halla". A continuación el periódico inserta las "Observaciones" que ya hemos visto en su mayor parte. No hemos incluido una parte importante para la ciudad de Guayaquil, que se refiere a su abastecimiento de agua dulce y otra sobre la reducción de piedras para mejorar el empedrado de las calles, las cuales pueden ser leídas por los interesados, pero que no consideramos pertinentes para esta historia por el espacio que ocuparían. Aquí si agregaremos una "Observacion" referente al vapor "Guayas" y de su maquinaria, que no fue citada por Destruge en la biografía del General. Son observaciones de Illingworth que dan al pequeño vapor una dimensión grande en importancia para la nación:

**Observaciones sobre el vapor "Guayas" y su máquina**

"Ademas, hace el Señor Kuhn la propuesta de fabricar y colocar una máquina en el vapor Guayas, que pese la tercera parte de la con que actualmente se mueve dicho buque: que tenga el mismo poder de cuarenta caballos: que haga andar el buque para adelante ó para atrás, según lo exijiesen las angosturas de los rios, y las circunstancias en que pudieran hallarse, y máquina, en fin, que no requiere otra asistencia que la de un solo ornillero, todo por la suma de ocho mil pesos: es decir por poco mas de la mitad del costo de la máquina que tiene con los fletes y gastos de colocacion.

*La utilidad de un buque de vapor en las aguas del Guayas, no podrá ya revocarse en duda despues del papel célebre que ha hecho el que poseemos – conductor rápido y seguro de tropas, elementos de guerra y avisos oportunos – de vanguardia en los combates – el punto de reunion y socorro en los peligros, y finalmente el mensajero de la Paz. Fuera de esta clase de ventajas grandes, aunque casuales, será siempre una rara recomendación para el puerto de Guayaquil de que cuente con un bajel de vapor, sea para auxiliar en los naufragios, sea para atender á mil contingencias navales; y desde luego la máquina que ahora tiene el vapor Guayas puede aplicarse á otro buque de*

*capacidad que salga en alta mar y sea el vehículo para establecer comunicaciones interesantes para el Estado, para el comercio y la sociedad en jeneral”.*

Esta última observación es consistente con la que había hecho meses atrás el coronel José María Urvina al referirse a la máquina del vapor, que según él podía ser usada en un buque del doble del tamaño del actual.

#### ***La persona indicada***

Continúa el periódico: “*Mas el indicado taller de maquinaria tendría embarazos en su establecimiento, si no contasemos con una persona propia para dirigirlo y responder á las esperanzas del público. Esta persona la tenemos en el Señor L. P. Kuhn, quien por una experiencia inmediata de cinco años, ha acreditado su honradez, sus buenas costumbres, un carácter congenial, y unidas estas cualidades á vastos conocimientos en todo el ramo de la maquinaria y del ingenio. Este hombre inteligente ha presentado el siguiente cálculo del número y valor de las piezas necesarias para el establecimiento.*

| <i>Utiles necesarios para establecer un taller de maquinaria.</i>                                                                                                                                |                    |             |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|-------------|
| <i>Para la fundicion de fierro y demas metales, con las herramientas y demas útiles .....</i>                                                                                                    |                    | \$ 1,000.00 |
| <i>Para la fragua, con todos sus enseres .....</i>                                                                                                                                               |                    | \$ 500.00   |
| <i>El taller con sus tornos, taladros, máquina de vapor, &amp;c. ....</i>                                                                                                                        |                    | \$ 1,500.00 |
| <i>Las herramientas necesarias para fabricar las calderas .....</i>                                                                                                                              |                    | \$ 300.00   |
| <i>Materiales necesarios para trabajar en este establecimiento, que consisten, en fierro para calderas, para toda clase de obras de fragua, carbon y fierro colocado para la fundicion .....</i> |                    | \$ 1,400.00 |
| <i>Costo de una ramada ó local para el taller .....</i>                                                                                                                                          |                    | \$ 600.00   |
|                                                                                                                                                                                                  | <i>Total .....</i> | \$ 5,300.00 |

*Resulta de aquí que por la suma de cinco mil trescientos pesos se logra un establecimiento para la nacion que ofrece el gran número de ventajas económicas á que he aludido en esta esposicion, y otros no muy difíciles de preverse. Y supuesta la aprobacion de S.E. el Gobierno Provisorio, la cuestión sobre el fondo de donde se ha de proporcionar esta suma, será lo que ocupe á S.E.- Se verá si el erario ha de facilitar el crédito necesario en Baltimore, que es la ciudad ó lugar mas propio para conseguir los útiles indicados; y si este préstamo se hace con cargo á los fondos municipales como empresa propia de esta corporacion. Se resolverá si al ingeniero nombrado se le ha de dejar el libre uso de su taller, dando una garantia, para redimir su valor dentro de un cierto número de años y pagando entre tanto el interes legal de la cantidad. Es evidente que aun cuando no se le impusiera al Señor Kuhn la condicion de emplear algunos hijos del pais como aprendices en el establecimiento, tendría precision de hacerlo por no tener de donde proveerse de otros brazos auxiliares.- Guayaquil á 30 de Agosto de 1845.- J. Illingrot”.*

La propuesta de Illingworth no podía ser mejor para el progreso de la industria en el país.

#### ***Contestación del Gobierno Provisorio***

“*Guayaquil á 1.º de Setiembre de 1845 (...) Señor Jeneral:- He recibido y puesto en conocimiento de S.E. el Gobierno Provisorio la apreciable nota de US. fecha 30 del mes próximo pasado, y la propuesta que acompaña para el establecimiento de un taller de maquinaria ó de ingenio en esta Ciudad, con las observaciones que US. hace á este respecto; y S. E. me ha ordenado contestar á US., que penetrado de las grandes ventajas que reportará el pais con el enunciado establecimiento, no ha vacilado en aceptar dicha propuesta, y que en consecuencia se autorizará inmediatamente á la Gobernacion de esta Provincia, para que de los fondos públicos proporcione los recursos pecuniarios que para ello necesita el empresario, según el cálculo que él mismo ha formado; sin mas condición que la de prestar una garantia para la redención del capital dentro de cierto*

*número de años, que se estipulará de comun acuerdo; y de emplear algunos hijos del pais como aprendices en su establecimiento; debiendo quedar por consiguiente el empresario en el libre uso de su taller.- S.E. me encarga por último dé á US. las mas expresivas gracias por la parte que ha tomado en el asunto, siendo esta por cierto una prueba del laudable interes que US. toma por los adelantamientos industriales y materiales de la República. Dios y Libertad.- Pedro Carbo”.*

#### **Eleciones en Cuenca**

Los siguientes ciudadanos fueron electos como diputados por la provincia de Cuenca: José M. Carrión, Obispo de Botrén; Dr. Andrés Villamarín, Dr. Francisco Arevalo, Dr. Pío Bravo, Dr. Vicente Salazar, Miguel Heredia, Rudecindo Toral y Antonio Carrasco. Y como suplentes: Dr. Joaquín Malo, Dr. Nicolás Gómez, Martín Chica, Dr. José Antonio Benavides, Joaquín Astudillo, Dr. Próspero Benavides, Comandante Manuel Neyra y Dr. Fernando Abendaño.

#### **Contrabando de sal en Payana**

Mientras unos trataban de establecer talleres para el adelantamiento industrial, los contrabandistas no paraban en sus actividades ilícitas. El Administrador de Rentas Internas del Distrito de Guayaquil escribió con fecha 6 de septiembre al Gobernador de Guayaquil: “*Es indecible el contrabando de Sales que se hace en los pozos de Payana, con grave perjuicio de este ramo que se administra por cta. de la Republica, pues no son bastantes los destacamentos de Guardas para celar aquel inmenso despoblado, en donde por distintos puntos eluden la vijilancia fiscal, y teniendo el Estado las suficientes sales para el abasto jeneral con solo las minas de Santa Elena y Punta Arenas, concidera ésta administracion de su deber hacerlo presente á VS. para que se sirva ordenar la destrucción y cegam<sup>to</sup>. de los citados Pozos de Payana, cuyo costo no eccediendo de 400 pesos, producirá á la renta grandes beneficios, tanto por el impedimento que se pondrá al fraude, cuanto por el ahorro de sueldos de los guardas vijilantes. Dios y Libertad. E. J. Amador*”.<sup>P7/692</sup>

#### **Renuncia Oficial Mayor de la Secretaría General**

Don Esteban Febres Cordero duró cinco días como Oficial Mayor de la Secretaría General y encargado del Despacho. El 6 de septiembre se dictó el siguiente decreto por el Gobierno Provisional: “*Habiendo renunciado el Doctor Esteban Febres Cordero el destino de Oficial Mayor de la Secretaría Jeneral; y deseando arreglar la oficina de la manera mas conveniente al Despacho de los diversos ramos; DECRETA:*

*Art. 1.<sup>º</sup> Se admite la renuncia del Dr. Esteban Febres Cordero por las razones que ha espuesto, reconociendo las aptitudes y celo con que ha servido este destino.*

*Art. 2.<sup>º</sup> El Coronel José María Lopez seguirá desempeñando la sección de Guerra y Marina en clase de Oficial Mayor.*

*Art. 3.<sup>º</sup> En las secciones del Interior, Relaciones Exteriores y de Hacienda, depachará bajo el mismo carácter del Coronel graduado José Ribas.*

*El referido Oficial Mayor cesante comunicará este Decreto á los nuevamente nombrados y demás á quienes corresponda.*

*Dado en la casa de Gobierno en Guayaquil á seis de Setiembre de mil ochocientos cuarenta y cinco- 1.<sup>º</sup> de la Libertad.- Olmedo-Roca-Noboa. El Oficial Mayor encargado de la Secretaría Jeneral- Esteban Febres Cordero*.<sup>P7/701</sup>

No sabemos cual fue la causa de la renuncia de Febres Cordero, pues en su nombramiento fue muy elogiado. Habiendo sido nombrado el 1<sup>º</sup> de septiembre, mismo día en que el general Urvina renuncia a su nombramiento como diputado, es muy posible que Urvina estuviera gestionando su nombramiento como Secretario General, que se daría en pocos días, a pesar de decirse muy enfermo en su excusa de la diputación enviada al Gobernador de Manabí. Posiblemente una incompatibilidad de caracteres hizo que Febres Cordero prefiriera retirarse del cargo.

## **Continúan exilios**

La paz no había llegado por completo a Guayaquil. El 8 de septiembre el Secretario General encargado, José Ribas, escribió al Gobernador de Guayaquil: “*Habiendo S.E. el Gobierno Provisionario dispuesto que salgan de la Republica para el Puerto de Paita los S.S. Jose Joaquin Villamil, Juan Garces i Guillermo Masias en el Bote Cristus, se servirá US. ajustar su pasaje con el Capitan i Dueño Jose Chumo, i mandar pagado en el acto por Tesoreria, pues en la procsima vaciante debe hacerse a la vela*”.<sup>P7/693</sup> Estas personas deben haber sido muy peligrosas, pues pocas veces se exiliaba a alguien con tanta premura.

## **Flores llega a Londres**

Mark Van Aken nos dice: “...en septiembre de 1845 (el 9 para ser exactos), el general Flores había llegado a Londres y comenzado su estancia en Europa. Los años centrales de la década de 1840 fueron un período de fermento democrático y desigual progreso económico en el Viejo Mundo. Los dirigentes políticos de Inglaterra estaban muy preocupados con las demandas de democracia política presentadas por los Carlistas y con los argumentos a favor del libre comercio, que se había convertido en un problema urgente por el fracaso de la cosecha de la patata en Irlanda. En Francia, el corrupto gobierno de Luis Felipe, el Rey Ciudadano, intentaba mantenerse desesperadamente encarando una creciente oposición de republicanos, católicos y elementos populares. España era en esta época un país desmoralizado, de segundo orden, que luchaba por llegar a la estabilidad política y a cierto grado de desarrollo económico, tras la conclusión de la primera Guerra Carlista en 1843. Aunque nominalmente reinaba Isabel Segunda (menor de edad), España fue gobernada por una sucesión de ministros ineptos bajo la regencia de la tercera y disoluta madre de Isabel, María Cristina de Borbón (...) el general Flores pronto se dedicó a actividades que parecían sospechosamente los preliminares de una expedición para recobrar el poder en el Ecuador. Mientras estuvo en Inglaterra visitó algunas de las ciudades manufactureras, y con la ayuda del ex-cónsul ecuatoriano en Londres, el coronel Richard Wright, habló con negociantes acerca de unos planes recientemente concebidos de construir un ferrocarril de Guayaquil a Quito y promover la emigración al Ecuador. Tales ideas debieron parecer inocentes a la mayoría de los que le escuchaban, pero la “inmigración” serviría más tarde como disfraz para una fuerza invasora de mercenarios extranjeros. Flores quiso también congraciarse con las autoridades británicas, cuyo apoyo era esencial para el éxito de una expedición filibustera a Sudamérica. Gracias a la intervención del coronel Wright, Flores logró tener una entrevista con el secretario de asuntos extranjeros del gobierno conservador, Lord Aberdeen. En sus conversaciones con Aberdeen el exiliado ecuatoriano aseguró que ‘como hombre de honor y de principios’ tendría que vengarse si el gobierno del Ecuador revelaba su ‘imprudencia’ y locura anulando los ‘Tratados de la Virginia’. Puesto que Flores sabía ya que el gobierno ecuatoriano probablemente no iba a cumplir con los tratados, ofrecía no sólo una insinuación sino una justificación de sus planes de invasión del Ecuador. No se sabe cuál fue la respuesta de Lord Aberdeen, pero poco importaba, porque el secretario pronto fue reemplazado por Henry John Temple, tercer vizconde de Palmerston, cuando los Whigs llegaron al gobierno a principios de 1846. Aunque Flores declaró más tarde que no había decidido hasta mayo o junio de 1846 organizar una expedición contra el Ecuador, sus actividades en Inglaterra nueve meses antes indican que había comenzado a establecer las bases para el proyecto casi inmediatamente después de poner pie en suelo inglés”.<sup>P7/694, 698 y 699</sup>

En los documentos que presenta el historiador Van Aken no encontramos alguno que sustente la aseveración de que el general Flores comenzara a preparar una invasión al Ecuador desde que llegó a Inglaterra. Nosotros consideramos válida la aseveración de Flores de que comenzó su plan una vez conocido el repudio de los convenios de “La Virginia” y el trato que estaban recibiendo sus simpatizantes en el Ecuador. Sin embargo, diferenciamos esto bien claramente del intento de

implantar una monarquía en Ecuador y países vecinos, que bien puede haber sido tratado, desde su llegada, con representantes de la monarquía inglesa.

### ***Francisco de Paula de Icaza Silva es Gobernador interino***

Las elecciones y la ausencia forzada de los electos, que por ello no podían ejercer sus funciones en el Poder Ejecutivo, obligó a realizar algunos cambios en la Administración Pública. Desafortunadamente no hemos podido ubicar el reglamento electoral para conocer sus disposiciones, pero aparentemente la ausencia no era la única razón por la cual se debía dejar un cargo público, y habían algunas razones de impedimentos. Veremos que Urvina se excusa de aceptar la diputación de Manabí por haber estado ejerciendo un cargo público cuando fue electo. El 9 de septiembre José Ribas, Oficial Mayor de la Secretaría General, escribió al gobernador Pablo Merino: “*Nombrado V.S. Diputado por la Provincia del Chimborazo, ya que la Gobernacion tiene que careser de los interesantes servicios de V.S. por su ausencia para la Ciudad de Cuenca, S.E. el Gobierno Provisorio ha tenido á bien nombrar de Gobernador Interino al Señor Francisco de Paula Icaza. / I lo pongo en conocimiento de V.S. para su intelijencia y fines consiguientes*” <sup>P7/695</sup>

### ***El Seis de Marzo N° 53, del martes 9 de septiembre***

Este número <sup>P7/701</sup> nos trae mucha información de interés en el campo político y administrativo. Ya vimos la renuncia de don Esteban Febres Cordero al cargo de Oficial Mayor y encargado de la Secretaría General. Es muy posible que se pensara en él para ocupar el cargo mientras durara la ausencia del Sr. Cucalón, pero fue efímero en su ejercicio.

#### ***Balanzas en Bodegas de Babahoyo***

Vimos antes los problemas por los que pasó Olmedo en 1844, cuando fue colector de sales de Babahoyo, por la situación de las balanzas de la colecturía. Para septiembre de 1845 los problemas continuaban y el Gobierno Provisorio dispuso medidas que debían solucionar el problema, para contar con medida exacta y justa no sólo de la sal, sino de todos los productos que pasaren por las “Bodegas” en camino al interior de la República.

#### ***Elecciones en varias provincias***

Este número nos da los resultados de las elecciones de diputados en varias provincias. Hemos de observar aquí que si bien El Seis de Marzo era el órgano oficial del Gobierno Provisorio, no publicó muchos documentos importantes como debía de hacerlo el órgano oficial de difusión del Gobierno. Caso concreto: Nunca se publicó el reglamento electoral para diputados.

En **Pichincha** fueron electos: Vicente Rocafuerte, Ilmo. Señor Obispo Dr. José Miguel Carrión, Dr. José Fernández Salvador, Dr. Antonio Bustamante, Dr. Ramón Borja, Dr. Manuel Angulo, Roberto Ascásubi y Dr. Francisco Montalvo. Como suplentes fueron electos: Dr. Manuel Bustamante, Dr. José María Mancheno, Dr. Ignacio Escobar, Presbítero Dr. Matías Paz, Dr. Antonio Muñoz, Gabriel Alvarez Villacís, Dr. Nicolás Espinosa y Prebendado Dr. Antonio Iturrealde.

En **Chimborazo** fueron electos: Dr. Pablo Merino, Dr. Juan Antonio Hidalgo y Dr. José Rodríguez; y como suplentes: Juan Larrea, Dr. Andrés Cevallos y Juan Neyra.

En **Imbabura** fueron electos: Dr. Pedro Moncayo, Teodoro Gómez de la Torre y Dr. Pablo Guevara; y como suplentes: Dr. Nicolás Rodríguez, Dr. Ramón de la Barrera y Dr. Joaquín Toral.

Se puede notar la repetición de varios nombres, que aparentemente eran propuestos por los electores sin consideración de lugar de residencia o nacimiento. Así, como ejemplo, se eligió como diputado por Pichincha a don Vicente Rocafuerte, cuando don Vicente no había estado en Pichincha desde los fatídicos sucesos del congreso de 1843. Asimismo, Chimborazo eligió a don Pablo Merino, entonces Gobernador de Guayaquil.

#### ***La renuncia de Urvina a la diputación***

Ni bien enterado de su elección como diputado por Manabí, el general Urvina envió, el 1º de septiembre, una carta de excusa al Gobernador de esa provincia: “*Señor:- Inmensa es mi gratitud*

*por la honrosa prueba que de su confianza y favor me ha dado el pueblo Manabita, por el respetable órgano de su Junta Electoral; y grande sería mi complacencia, si pudiese corresponderle ocupando, con provecho de la causa pública, la silla que me designa la elección de Diputado, cuyo nombramiento he recibido, ú ocupándola, aunque fuese de la insignificante manera, con que podría hacerlo por mi incapacidad. Pero encontrándome atacado de una enfermedad que, según los certificados que acompaña, no me permite emprender viaje alguno sin grave peligro, ocurro á US. á fin de que, calificando de justa la causa en que apoyo la presente excusa, y poniendo en ejercicio la atribución que le concede el art. 33 del decreto de Elecciones, se sirva exonerarme del cargo de Diputado. Fundase ademas la presente renuncia, en el plausible deseo de no dejar ni remotos pretestos de nulidad; y US. convendrá, Señor Gobernador, en que la legalidad de mi elección, es dudosa cuando ménos, si se atiende al sentido claro del art. 36 del referido decreto, y á la circunstancia de que tal acto tuvo lugar, cuando aún conservaba yo el carácter y título de Comandante Jeneral de este Distrito; cuyo destino dejé de ejercer solo accidentalmente, por mi viaje á Manabí y despues por la enfermedad que he enunciado”.*

Esta carta nos aclara una información que no se conocía por falta de documentación: El hecho de que Urvina había estado a cargo de la Comandancia General del Distrito, posiblemente desde la llegada de la 2<sup>a</sup>. División a Guayaquil, hasta hacia pocos días, con los períodos de encargo que ya hemos visto, como el que ejerció Villamil. Había mucha movilidad en los cargos públicos.

Por otro lado, Urvina se recuperará milagrosamente de su enfermedad cuando fue designado Secretario General del Gobierno Provisorio y no tuvo inconveniente alguno para viajar a Cuenca, donde estarían trabajando los diputados. Parecería que él hizo un cálculo político y determinó que era más provechoso para él y para la República que ejerciera de brazo ejecutor del Poder Ejecutivo, que ser diputado. No debemos olvidar que él ya había vivido una experiencia aleccionadora como diputado en la Convención de 1843.

#### ***La contestación del Gobernador de Manabí***

El 5 de septiembre contestó así el Sr. Francisco Xavier Suárez, gobernador de Manabí: “*Como la excusa que US. hace con fecha 1.<sup>º</sup> del presente de la Diputación que esta Provincia tuvo á bien encargar á US. por medio del Colegio Electoral, en virtud de que US. le inspira la mas absoluta confianza por las relevantes aptitudes y por el patriótico interés que adornan á US.; ha llegado cuando estaba ya disuelta al Asamblea Electoral, me pertenece á mí su conocimiento según el art. 33 del decreto de Elecciones. En esta conformidad, y en atención á los fundados motivos en que US. se apoya, la califlico de justa, y con esta misma fecha dirijo el aviso correspondiente á la persona que debe concurrir al Congreso Jeneral por la falta de US.*

*Al comunicar á US. esta circunstancia, no puedo ménos que manifestar á US. el mas profundo sentimiento por las ocurrencias que impiden á US. el desempeño de los poderes que esta Provincia depositó á US.”.* El suplente de Urvina, según la lista de electos, era Juan Francisco Millán.

#### ***Renuncia Millán a la diputación***

Juan Francisco Millán había sido electo primer suplente por Manabí y quinto suplente por Guayaquil. El día 3 de septiembre presentó su excusa ante el presidente de la Asamblea Electoral de Guayaquil y, presumiblemente, debe haber presentado texto similar ante el Gobernador de Manabí, pues si bien la diputación de Guayaquil era como quinto suplente, en Manabí ya era titular por ser el primer suplente y debido a la renuncia aceptada de Urvina. Veamos los puntos principales del texto de la renuncia, pues nos muestra una posición moral digna de ser resaltada: “...yo no he visto en el procedimiento de la Asamblea sino un acto de benevolencia ácia mi persona; acto que me ha llenado de gratitud y al que siento no poder corresponder aceptando tan honroso cargo. Sospechando, no obstante, algo remoto el caso de tocarme la diputación por esta Provincia, no hubiera molestado la atención de la Asamblea con las presentes excusas, que con arreglo al artículo 33 del decreto de elecciones presento formalmente ante ella, si hoy mismo no hubiera recibido el nombramiento de primer suplente por Manabí que pudiera ponerme en el caso de tener

*que reemplazar á algun Diputado principal, y me obliga por tanto á hacer renuncia de una y otra suplencia.*

*Las razones en que me apoyo, y que no dudo encontrará justas la ilustrada Asamblea que US. dignamente preside, son las siguientes:*

*Desde luego la conciencia de mi incapacidad para desempeñar debidamente la Diputacion.*

*Mi presencia en Guayaquil por ahora es necesaria á una dilatada familia compuesta de mujeres y niños.*

*Tengo créditos de consideracion pendientes en el esterior y para cubrirlos, necesito activar aquí la realizacion de varias mercancias y de muchas deudas. Jeneralmente se supone que las personas que en la América Española se mezclan de una manera activa en la política, llevan siempre miras personales, como por ejemplo, la de sustraerse con pretestos plausibles al cumplimiento de ciertos compromisos. No seria pues, bien mirado por mis acreedores extranjeros que abandonase los negocios por varios meses, y esto podria perjudicar á mi reputacion mercantil; inconveniente mucho mas grave que el de la perdida real que sufriria en mis intereses.*

*Me glorio de contarme entre los promovedores del Tratado de la Virjinia, que tuve el honor de firmar como uno de los comisionados por el Supremo Gobierno Provisorio; porque ese Tratado afianzó el gran objeto de nuestra presente transformacion, ahorrando á la Nacion sangre y caudales, y porque presentó la oportunidad de manifestar al mundo que los liberales del Ecuador procedian conforme á los principios nobles, jenerosos y de humanidad que demanda la civilizacion de la época. Pero las circunstancias han variado y la opinion pública proclama que la salud de la Patria exige del próximo Congreso Jeneral medidas que se hallan en oposicion con lo estipulado en la Virjinia. En tal caso me veria en el conflicto de tener que faltar á mis deberes como Diputado, dejando de prestar mi asentimiento á la sancion de un decreto de pública utilidad, o de tener que faltar á ciertas reglas de honor y de lealtad, que todo hombre debe respetar.*

*Por el certificado de cuatro de los principales facultativos de esta Ciudad, que acompaña, se impondrá la Asamblea del estado de mi salud y convendrá en que el natural instinto de la conservacion me prescribe no esponerme en los fragosos caminos que conducen á Cuenca, cuando no puedo guardar una posicion firme á caballo, ni podria en caso necesario caminar á pie: se agrega que por la naturaleza de mi enfermedad el frio pudiera serme fatal...”.*

#### *Las cuentas del Dr. Malo*

Se publicaron algunos de los justificativos presentados por el Dr. Benigno Malo de las cuentas de su misión. Presentó el caso del dinero entregado a oficiales que estaban en el exilio, indicando que éstos no había sido enganchados para luchar contra el Gobierno Provisorio sino que se les había dado ese dinero en calidad de socorro. En la lista presentada es notoria la ausencia de Pascual Guedes. Luego el periódico publica una nota editorial atacando al Dr. Malo, en la cual, entre otras cosas dice: “*Al guardar silencio acerca de la conducta del Señor Malo, (...) hemos obedecido á un sentimiento de conveniencias mas bien que á un deber. La seguridad con que se presentó en este puerto, nos pareció ser, sino un garante de su inocencia, á los ménos una disposicion muy decidida á reparar los yerros de su conducta política, y lo que mas importa, los yerros de sus cuentas. (...) sin embargo habia mucho que decir. (...) Dejando á un lado los motivos que han asistido al Señor Malo para presentarse, y los pretestos que él alega por haberse presentado, sin presentar el dinero cuya presencia era mas importante, nos contraeremos por ahora á una sencilla observacion sobre el corto extracto que hemos sacado de sus cuentas. El señor capitulado habla de sus instrucciones, y nosotros dirémos al Señor Malo que, como capitulado, no tenia ya que cumplir con instrucciones de ninguna clase, (...) El Señor Malo ha encontrado el arbitrio muy singular de emplear su honor en deshonrarse, faltando á un convenio que él habia firmado. (...) el señor capitulado no podia obrar como enviado, ménos todavia como tesorero, y no ha cohonestado nada al presentarse aquí como Ministro. (...) Puede salir bien el Señor Malo como Ministro, salir bien como enviado, pero*

*como tesorero, no vemos muy bien por donde salga. Solo una circunstancia lo justifica, y es que, al hacerlo entrar en la capitulacion de Sozoranga, se le permitió ir donde quisiese, o que incluyó necesariamente el derecho de hacer lo que quería, exceptuando sin embargo de sus facultades omnímodas, el que hiciese algo con el dinero del Estado”.*

#### ***La situación de don José María Cucalón***

El último artículo de esa edición del periódico decía: “*Las alternativas de temor y esperanza que han acompañado la grave y repentina enfermedad del Sr. Secretario Jeneral José María Cucalon, no nos han permitido hasta ahora manifestar nuestros sentimientos acerca de tan fatal ocurrencia. Engañados cruelmente por la infatigable actividad con que desempeñaba sus difíciles tareas, disimulando así los progresos del mal que lo atormentaba, no podíamos admitir la idea de que se vería obligado á separarse por tanto tiempo de la administracion de los negocios públicos, en que su ausencia ha dejado un inmenso vacío. Aunque tendrémos todavía que sentir su falta, podemos en fin anunciar que la vida de tan útil é importante ciudadano está enteramente fuera de riesgo, que el Gobierno espera todavía conservar en él su mas digno órgano, y la Patria uno de sus hijos mas distinguidos*”. Este artículo le hacía justicia al Sr. Cucalón, pues realmente era el brazo ejecutor del Gobierno Provisorio desde el 9 de marzo, segundo día de su función. Cucalón no regresaría más al puesto y fallecería en pocos días. Se necesitaba alguien con igual dinámica para ejercer ese puesto clave para el Gobierno Provisorio, pues concentraba las funciones de todos los ministerios, lo que requería una persona con extraordinaria habilidad política, agilidad mental y resistencia física. Ya se perfilaba un nombre como el único posible reemplazo de Cucalón y Carbo... Urvina.

#### ***Apéndice del domingo 14 de septiembre, al Seis de Marzo N° 53***

No se publicó la edición regular que correspondía al viernes 12. Sin embargo, los editores lanzaron un apéndice <sup>P7/701</sup> al N° 53, del martes 9 de septiembre, pero fechado domingo 14.

El primer artículo de la edición fue una:

#### ***Proclama del Gobierno Provisorio a los habitantes de Guayaquil***

*“Conciudadanos: / La libertad que conquistasteis con las armas, seria instable, vacilante sin un gobierno nacional, y sin leyes.- Para darle este firme apoyo, vamos á partir á la patriótica capital del Azuay, para instalar el Congreso, que es el noble y digno órgano de la voz de los pueblos.*

*Conciudadanos.- El sentimiento que experimentamos en esta separacion, se mitiga con la idea, de que vamos donde nos llama la Patria, y con la persuasion íntima de que en el breve espacio de nuestra administracion, hemos trabajado infatigablemente por cumplir el voto de la Nacion, y por no desmerecer la inestimable confianza con que nos honrasteis desde el principio de vuestra emancipacion.*

*No nos gloriamos de este mérito; pues vuestro fiel entusiasmo, vuestra constante cooperacion, vuestros sacrificios de toda clase lo han hecho todo. Nosotros no hemos hecho sino seguir vuestro ejemplo. Si hemos hecho algun bien, lo debemos á vuestras inspiraciones.*

*Ciudadanos del órden civil y militar: Conservad vuestra obra; sostenedla contra los ataques de los enemigos del órden, y de vuestra gloria: defendedla de los embates de las tempestades civiles, y corresponded al aprecio y confianza del esforzado compatriota que os guió en los campos del honor.*

*Separados de este heroico pueblo, cuya gloria no queremos encarecer, porque tambien refluye sobre nosotros, en ninguna ocasión olvidarémos lo que habeis hecho, y lo que os debemos: el patriotismo y la gratitud no nos abandonarán jamás. Pronto descenderemos de la montaña del Azuay, trayéndoos las tablas de la ley; y al presentarlas os diremos: ved aquí la voluntad de la nacion; ved aquí la corona de vuestros heroicos sacrificios.*

*Entónces trabajarémos juntos, sin las zozobras pasadas en la estabilidad del nuevo órden – Despues de la dulce posesion de la libertad, no puede haber placer mas grato, como vivir entre hombres libres. Dios y Libertad.- OLMEDO. ROCA. NOBOA.”.*

Esta proclama se debía a que el Gobierno Provisorio estaba a punto de salir para Cuenca, con el fin de estar listos para la instalación del Congreso General que debía instalarse el 1º de octubre.

#### **Designación de Urvina como Secretario General**

El 9 de septiembre se expidió el siguiente decreto: “*El Gobierno Provisorio del Ecuador / En atencion á la incapacidad en que se encuentra el Señor José María Cucalon para poder desempeñar la Secretaría Jeneral, á causa de sus graves padecimientos que le han obligado á ausentarse y privar al Gobierno de sus importantes servicios, y acercándose el término en que el Gobierno Provisorio debe trasladarse á Cuenca, con el objeto de instalar el Congreso Nacional;*

*DECRETA:*

*Artículo único: El Jeneral José María Urvina queda encargado de la Secretaría Jeneral.*

*El Oficial Mayor encargado de las secciones de lo interior y relaciones exteriores comunicará este decreto al Secretario Jeneral nombrado y á los demás que corresponda.*

*Dado en el Palacio de Gobierno en Guayaquil á nueve de Setiembre de mil ochocientos cuarenta y cinco – 1.º de la Libertad. Olmedo.-Roca.-Noboa. El Oficial Mayor – José Ribas”.*

#### **La contestación de Urvina**

Dos días después, el 11 de septiembre, el general Urvina contestó: “*Al Señor Oficial Mayor de la Secretaría Jeneral encargado de su despacho en el ramo de lo interior.*

*He tenido la honra de recibir el nombramiento de Secretario Jeneral que S.E. el Gobierno Provisorio se ha dignado expedirme, cuyo título admito exclusivamente en razon del restablecimiento de mi salud, y por la ciega obediencia con que siempre me someto á las disposiciones superiores, á pesar de la convicción en que me encuentro de que la escasez de mis conocimientos no me permita desempeñar tan delicado encargo con el tino y exactitud que se requiere*”. Parece que el restablecimiento de su salud fue acelerado por las buenas nuevas, al tiempo que vemos, en sus palabras parecidas a las del Sr. Millán, que la falsa modestia era práctica común en quienes eran llamados al servicio público. Urvina estaba listo para ejercer el cargo y lo hizo con igual energía, inteligencia y dedicación que José María Cucalón.

#### **Borrados de la lista militar**

Como consecuencia del “socorro” dado a ellos por el Dr. Benigno Malo, se borró de la lista militar a un grupo de militares exiliados. Veamos el Decreto emitido por el Gobierno Provisorio el 10 de septiembre: “*En vista de la insidiosa conducta observada por los jefes y oficiales expulsados al Perú, habiendo recibido recursos pecuniarios con el fin de invadir la República, ha venido en expedir el siguiente DECRETO: / Artículo único. Quedan borrados de la lista militar el coronel Pio Dias, primer comandante Miguel Barceló, capitanes Custodio Gomez, Manuel Sayas, Manuel Gutierrez, Rosario Barbuela y el teniente Roberto Dias. / El Oficial Mayor, en el ramo de guerra y marina, queda encargado de la ejecución de este decreto. (...) El Oficial Mayor encargado – José M. Lopez”.*

#### **Elecciones en Loja**

Finalmente se publicó la lista de los diputados electos por Loja, con lo que se completaban las siete provincias del país. Fueron electos: Ilustrísimo Obispo de Botrén Dr. José Miguel Carrión, Dr. Cayetano Ramírez y Fita, Dr. José María Riofrio, Pronotario Apostólico; Dr. Agustín Riofrio y Valdivieso, Jerónimo Carrión y Dr. Agustín Costa. Como suplentes fueron electos: Dr. Ignacio Ayala, Jeneral José María Guerrero, Dr. Antonio Bustamante, Dr. Agustín Espinosa, Fernando Lequerica y Salvador Palacio. El Obispo de Botrén había salido primero en la lista, tanto de Cuenca como de Loja, de tal forma que tendría que escoger a cual provincia representar.

#### **Aviso Oficial**

Se comunicó oficialmente del nombramiento de Francisco de Paula de Icaza Silva como Gobernador de Guayaquil durante el tiempo que estuviere ausente el titular, don Pablo Merino. El aviso equivocadamente pone a Merino como diputado por Imbabura, cuando lo fue por Chimborazo.

Se comunicó también oficialmente que el Gobierno Provisorio emprendería su viaje a Cuenca el lunes 15 de septiembre.

### **Parte no oficial - Encargos al coronel Soulín**

Los editores no pudieron resistir publicar las instrucciones dadas por el general Flores al coronel Juan Hipólito Soulín cuando vino a tratar de negociar un acuerdo en marzo. Sin duda se trataba de un documento capturado. La nota es reveladora y da nombres de quienes habrían sido traidores a la causa revolucionaria, pero aún así, se omitió un nombre, seguramente muy comprometedor aún para el periódico oficial. Veamos la lista de encargos del general Flores:

“*Encargos al Coronel Soulín y otras advertencias.*

- 1.º *Que remita mucha sal á Sabaneta.*
- 2.º *Que dirija sucesivamente, con la mayor seguridad posible, una despues de otra, las dos cartas que lleva el Señor Avellan para \*\*\**
- 3.º *Que pague 175 pesos valor de la jerga que sale de aquí mañana, y que en caso de no tener dinero haga el abono en sal, rebajando reservadamente a favor del interesado uno ó dos reales en arroba (esta es una orden oficial de perjudicar al Estado en beneficio particular).*
- 4.º *Que en caso de que viniesen comisionados de Guayaquil, los traten bien, y les faciliten los auxilios que necesitaren; pero que les oculten las fuerzas y no les permitan comunicaciones con ninguna persona. Un jefe ú oficial de confianza debe acompañarlos, para que cuide que en el tránsito no hablen con los pasajeros.*
- 5.º *Que me escriba diariamente, ó cada dos días, avisándome las novedades que ocurran, y las nuevas fuerzas que se reunan.*
- 6.º *Que á fin de facilitar el despacho de las comunicaciones y la remisión de tropas y elementos de guerra, disponga que en Sabaneta permanezcan los tenientes, ú cualquier comisionado de formalidad.*
- 7.º *Que no permita se exima de reunirse en Babahoyo á ninguna persona, ó sea como soldado, ó sea como oficial ó jefe.*
- 8.º *Que establezca el espionaje sobre Guayaquil, haciendo escala en Samborondon, del modo que indique el Señor Avellan.*
- 9.º *Que tenga canoas listas para conducir la jerga que sale de aquí mañana, y los morreones que llegarán aquí dentro de tres días. Que tenga entendido que pronto tendrémos aquí el botiquín y el facultativo pedidos, y que ademas debe Guedes haber remitido de Guayaquil algunas drogas.*
- 10.º *El Batallón N°2 debe estar en Riobamba dentro de tres días, y que quizás se situarán en este pueblo algunas compañías para aumentarse con jente que ha pasado la fiebre.*
- 11.º *Que la compañía de artillería ya está elevada a cien plazas (pero sin piezas de artillería).*
- 12.º *Que he dejado aquí al comandante Vasquez á pesar de la orden de Uscátegui, por que lo necesito.*
- 13.º *Que dentro de diez días debe estar en Babahoyo el Comandante Calixto con la jente de Sapotal y los Palenques.*
- 14.º *Que se me diga cuantos fusiles mas son necesarios en Babahoyo para no acumular armas espuestadas á perderse.*
- 15.º *Que dé al Escuadrón algunas altas que sean buenos lanceros.*

Guaranda, 19 de Marzo de 1845 / Flores

*Que si la Comisión viniese de Guayaquil, se adelante Uscátegui á este Pueblo, dejando la columna á las órdenes de quien tenga á bien Soulín.- Que espere saber si viene la Comisión de Guayaquil para permanecer aquí, ó bajar para Babahoyo.*

*NOTA.- \*\*\* Se omiten los nombres de las personas á quienes iban dirigidas las cartas”.*

**Comentario del periódico a la nota precedente**

No podían los editores dejar de comentar estas instrucciones y advertencias. Citaremos partes de sus comentarios: “...En el documento que publicamos, nada vemos que no sea muy conforme con la

*moral política, que no es la buena moral por cierto, pero que no por esto deja de rejir el mundo, como si fuera la mejor de las morales. (...) No pretendemos pues inculpar el modo de hacer la guerra indicado por las instrucciones, pero sí queremos probar por esta publicacion que el Jeneral Flores pretende engañar al mundo, cuando asegura en sus proclamas y en el periódico de Panamá, que nada quiso hacer para continuar la guerra; (...) No vemos muy bien como la mision negociadora del Coronel Soulin puede conciliarse con aquellas instrucciones, ni como se podia conseguir la paz, mandando mucha sal á Sabaneta, y al Señor Avellan á Guayaquil? (...) Tampoco nos parecen muy propios para hacer las paces aquellos buenos lanceros, que se recomiendan, ni aquellos batallones y escuadrones de refuerzo que felizmente se quedaron en instrucciones, sin tomar cuerpos. Mal modo de pacificar habia adoptado el Jeneral Flores. (...) Hasta ahora pudo el señor Avellan tenerse por una víctima interesante de una chocante arbitrariedad, (...) En el dia, pues, vemos que el señor Avellan no ha tenido otra inocencia, que la de dejarse tomar in-fraganti. (...) y que motivaron su viaje a Lima. ¿Qué dirán ahora los justificadores del señor Avellan?".*

#### **Comentario del periódico a la nota sobre la proclama del Gobierno**

*"Organos fieles del Gobierno, creemos llenar sus intenciones, al expresar sus sentimientos particulares para los habitantes de Guayaquil, sus compatriotas, sus compañeros, sus amigos.*

*No satisfechas con haber manifestado su patriotismo en la proclama que hoy insertamos, las personas que componen el Gobierno ceden al vehemente deseo de manifestar sus afectos. Al despedirse, como Jefes del Estado, de la residencia en que han ejercido la autoridad suprema, quieren tambien despedirse, como ciudadanos, del patrio suelo en que su corazon tiene sus mas caros intereses; esto es, despedirse con gratitud, con pesar, en una palabra, con los sentimientos que acompañan las despedidas de la amistad y de la familia. Quieren aparecer en el 14 de Setiembre lo que eran en el 6 de Marzo, antes de que la confianza se sus compatriotas los hubiese llamado al alto puesto que ocupan. Despues de haber probado por sus actos hasta que grado son Ecuatorianos, quieren por esta vez mostrarse Guayaquileños.*

*Invocan pues este último título para recomendarse á la memoria de sus conciudadanos; para que estos los acompañen con sus votos de benevolencia y de afecto á donde los llame el interes de la patria; y sobre todo para que sus compatriotas se persuadan de que su posicion pública no los eximirá del placer de cumplir en la capital del Azuay con los deberes particulares de la amistad".*

#### **Flores ordenó venta de sal**

En la recopilación de documentos para inculpar al general Flores en delitos contra el Estado, se recopiló información sobre venta de sal. En carta del 10 de septiembre el oficial mayor de la Secretaría General, José Rivas, dice al Gobernador de Guayaquil: "Adjunto á V.S. una razon de las arrobas de sal vendidas por el Jeneral Flores para que V.S. se sirva pasarla á la Admon. de Rentas Internas".<sup>P7/702</sup>

#### **Vincendón expulsado de Manabí**

Por carta fechada 10 de septiembre, de don Vicente Rocafuerte al Secretario General, nos enteramos que las autoridades de Manabí decidieron expulsar al coronel Carlos Vincendón, quien había regresado a esa provincia luego de terminado el Gobierno floresano. Debemos recordar que Vincendón se había establecido en Montecristi y aspiró a ser corregidor de ese cantón.<sup>P7/703</sup>

#### **Otro expulsado**

José Ribas, oficial mayor encargado de la Secretaría General, comunicó el 11 de septiembre al Gobernador de Guayaquil: "S.E. juzga conveniente que en el primer buque que salga de este puerto, V.S. haga salir para el extranjero al Señor Coronel N. Talbot que se halla confinado en la Puná, y para el efecto V.S. se servirá oportunamente dar las ordenes necesarias al efecto".<sup>P7/704</sup>

### **Informe y opiniones de Pablo Merino**

A pedido del Gobierno Provisorio, el doctor Pablo Merino, Gobernador propietario de Guayaquil pero en camino a ejercer temporalmente la diputación por Chimborazo, emitió un informe, fechado 11 de septiembre, con comentarios al Gobierno Provisorio: “*Cumplo gustoso con el deber que me ha impuesto el Supremo Gobierno Provisorio por la circular que se sirvió U.S. dirigirme en 30 de Julio último presentandole las observaciones que en mi concepto sean conducentes a la mejora de la Administración en todos sus ramos.*

*Pienso que el Gobierno Provisorio debe presentar al Congreso Gral. en sus primeras secciones la constitución de Ambato en calidad de proyecto de reforma constitucional para que se dedique con celo y toda preferencia á obra tan importante; pues la menor dilación podria acarrear graves perjuicios en circunstancias en que la nación anhela ver afianzadas para lo venidero las instituciones que han de regirla. A fin de darles mayor robustez y firmeza debe dotarse á la nación de leyes orgánicas que esten en consonancia con la constitución y faciliten su acción y movimiento. Reformada la constitución y planteadas las leyes orgánicas que son su complemento, podrá el Congreso emplearse con mas desahogos en el exámen de las mejoras económicas que la sabiduría del Gobierno Provisorio tenga á bien indicar, como que conoce perfectamente las mas urgentes necesidades de nuestros pueblos, y que tanto influjo han de tener en su futura prosperidad.*

### **La Hacienda Pública**

*Por lo que respecta á la Hacienda el primer paso para establecer en ella orden y concierto será el de desembarazar las contribuciones y rentas públicas de los empeños que ha ocasionado la guerra civil y el despilfarro de la pasada administracion.*

*Reunidos los productos de las rentas y contribuciones, será menos difícil aplicárselos á las necesidades más urgentes; en tanto que se procura establecer el posible equilibrio entre los ingresos y los gastos haciendo oportunas economias. Este es el mejor medio de restablecer el crédito; a cuyo fin es indispensable tomar en consideración la suerte de los acreedores del Estado, tanto nacionales como extranjeros.*

### **El Ejército**

*Por consecuencia de la revolución y de las visitudes políticas que hemos sufrido en nuestra santa lucha contra la tiranía extranjera puede decirse que se ha relajado mucho la disciplina del ejército. Sin embargo no es posible disminuir por ahora sin peligro la fuerza militar existente cuya reforma deberá tener lugar luego que se robustezca la acción de las leyes, por medio del arreglo de la Administración y del vigor de la autoridad civil: conseguido esto podrán restituirse á sus lugares muchos brazos útiles haciendose al mismo tiempo todas las economías compatibles con la seguridad del Estado y con el bienestar de las que derramaron su sangre en defensa de las libertades públicas.*

### **La Marina**

*El Ecuador no tiene actualmente necesidad de otra marina que dos pequeños buques de guerra la Diligencia y la Invencible que celen el escandaloso contrabando que se hace en nuestras costas solitarias. El Vapor Guayas se halla en malísimo estado, expuesto á perderse, y debe componerse cuanto ántes, conocidas las grandes ventajas de éste Buque en la paz y en la guerra. El Bergantín de guerra Seis de Marzo debe venderse en el dia, y las lanchas cañoneras depositarse bajo de sombra, para cuando sean necesarias, en los diques del Astillero. Un informe sobre la Marina, de texto muy parecido, fue presentado por él en fecha 13 de agosto.*

### **Administración de Justicia**

*La reforma fundamental de la administración de justicia no obra de poco tiempo á la cual debe servir de cimiento la conclusión de los nuevos Códigos el de procedimientos y el civil que se hallaban adelantados, cuya importantísima obra debe recomendarse con eficacia al Congreso Gral. Siendo el juicio por jurados la idea dominante de las naciones Europeas, opino que por vía de ensayo debe establecerse esta sabia institucion para las causas criminales sobre falsificación de*

*moneda; delito que ha progresado tanto entre nosotros, y cuyas fatales consecuencias se deploran todavía.*

*Muchos obstáculos habra que vencer para conseguir las mejoras que dejo indicadas; sin embargo es de esperarse que no retrocederemos en la grandiosa obra que hemos emprendido contando con la cooperación de nuestro ilustrado gobierno, con la superioridad de las luces de nuestros mas prominentes conciudadanos, y con la favorable disposición de los pueblos que cansados de sufrir la tirania desean con ancia disfrutar de tranquilidad y sociego bajo el imperio de las leyes*".<sup>P7/705</sup>

Informes parecidos deben haber emitido los gobernadores de las demás provincias. Sería de lo más interesante que se pudieran ubicar para conocer los informes y opiniones de cada uno de ellos.

### **Cuentas de Malo y Stagg**

En uno de los primeros documentos firmados por el general Urvina como Secretario General encargado, fechado 12 de septiembre, dispone al Gobernador de Guayaquil el arreglo de las cuentas de los ex comisionados del general Flores para dirigir fuerzas contra Guayaquil: "Del cargo de tres mil seiscientos cuatro pesos que se ha hecho al señor Benigno Malo en los últimos reparos á su cta., el Gobierno ha dispuesto, que doscientos cincuenta pesos se abonen á los sueldos atrasados del señor jeneral Stagg i trescientos cincuenta pesos á los del doctor Benigno Malo; de manera que este enterará en tesoreria, por mano del señor Manuel A. Luzarraga, tres mil cuatro pesos en la forma siguiente: mil doscientos cincuenta del señor Stagg, i mil setecientos cincuenta i cuatro del señor Malo cargando á los ajustes de los agraciados las cantidades que se le manda abonar.

*I lo pongo en conocim<sup>to</sup>. de VS. para que tenga cumplido efecto esta disposicion*".<sup>P7/706</sup>

### **José García Moreno a la diputación**

Don José García Moreno había sido Corregidor de Guayaquil desde antes de la revolución marcista y continuó en el cargo por disposición del Gobierno Provisorio. Pero en las elecciones había sido electo como diputado por dos provincias y decidió ocupar una de esas designaciones. Con fecha 12 de septiembre el Gobernador de Guayaquil, aún ejerciendo don Pablo Merino, escribe al Ilustre Concejo Municipal de Guayaquil: "El Sr. Secretario Jeneral de S.E. el Gobno. provisorio con fha. de ayer me dice lo siguiente. 'Nombrado Diputado p'. esta provincia el Sr. José García Moreno que se hallaba ejerciendo interinam<sup>e</sup>. el destino de Correjidor de este Canton, S.E. ha tenido á bien nombrar de Correjidor al Sr. Juan Pablo Moreno.= I lo pongo en conosimiento de VS. para que se sirva ponerlo en posecion de su destino, prebio los requisitos legales.

*Tengo el honor de participarlo á VS. I anunciandole que con esta fha. se ha poseicionado de su destino el referido Sr. Juan P. Moreno. Dios y Libertad Pablo Merino*".<sup>P7/707</sup>

### **Abonar viático y sueldo al doctor Pablo Merino**

En una curiosa carta fechada 12 de septiembre, en que el Dr. Merino debía actuar como ordenador y beneficiario, el Secretario General dispone al Gobernador de Guayaquil: "S.E. dispone que el viatico que corresponde al H. Sor. Dor. Pablo Merino Gobernador de esta Prov<sup>a</sup>, que se ha mandado pagar por esta Tesorería, se le abone inmediatamente en razon de hallarse mui procsimo el dia de su marcha; i ademas un mes de sueldo como tal Gobernador conforme al Decreto de la materia".<sup>P7/708</sup> Posiblemente el Dr. Merino se rehusó dar la autorización, pues luego de la firma del Gral. Urvina hay otra del mismo disponiendo se cumpla la orden directamente por el Tesorero.

### **Alquiler de las lanchas cañoneras**

Don Leon Itúrburu había propuesto alquilar las dos lanchas cañoneras del Estado. El 12 de septiembre escribe el Secretario General al Gobernador de Guayaquil, aún el Dr. Merino: "Adjunta encontrará V.S. la solicitud del Señor Leon Iturburu proponiendo tomar en alquiler las dos cañoneras para destinarlas al servicio de las maquinas de pescar perlas, sobre la cual ha recaido

*el decreto que verá V.S. al marjen de dicha solicitud. Mas como el Gobierno Provisorio cierra hoy su despacho para emprender su marcha á la Ciudad de Cuenca, S.E. autoriza á V.S. para que con vista del informe de la Comandancia Jral. de marina y de las bases que proponga el solicitante, arregle V.S. en Junta de hacienda la contrata de alquiler de las cañoneras convinando siempre la utilidad con la seguridad del negocio. Dios y Libertad. J. M. Urvina*”.<sup>P7/709</sup>

### **Artículos para el traslado del archivo de la Secretaría**

Ese mismo 12 de septiembre el oficial mayor José Ribas escribió al Gobernador: “Sírvase VS. ordenar á la tesorería que remita hoy mismo á esta Secretaría Jeneral los artículos siguientes para preparar la conducción del archivo á la ciudad de Cuenca. 4 cajones – 4 encerados – 4 sogas – 8 costales – 4 madejas de hilo”.<sup>P7/710</sup>

### **Pide ajuste de sueldo**

Aunque don Francisco de Paula de Icaza aún no se posesionaba interinamente de la Gobernación, pues como hemos visto el Dr. Merino seguía despachando, quien lo reemplazaría al Sr. Icaza en la Administración de Aduana, el Interventor propietario don Vicente Martín, presentó el 12 de septiembre la siguiente solicitud al Gobernador: “Impuesto de haber nombrado S.E. el Gobierno Provisorio para Gobernador de la Provincia al Sr. Admor. de esta oficina Francisco de Paula Icaza debiendo en su ausencia desempeñar yo como interventor mis funciones y las del mencionado Sr. Admor., resultando a favor del Gobierno el ahorro del sueldo del nombrado, y habiendo sido práctico en casos iguales mandarse abonar el mío de Interventor integramente. mientras dura la separación del primer Jefe de la Ofna. ocurro por el órgano de V.S. para que consultandolo á S.E. se sirva acceder á mi justa solicitud”.<sup>P7/711</sup>

### **Gobierno Provisorio se transportará en el vapor “Guayas”**

Como el Gobierno Provisorio viajaría en conjunto hacia Cuenca y el primer tramo, desde Guayaquil a Boca de Naranjal, lo haría por vía fluvial, se dispuso buscar el mejor práctico para que guiara al vapor “Guayas” en tan importante misión. El nuevo capitán del puerto, reemplazando a José María Vallejo, quien había sido electo diputado, era Juan Manuel Uraga, quien escribió al Comandante General de Marina el 13 de septiembre: “En cumplimiento a la orden de VS. procedí á los informes convenientes a fin de obtener el mejor Práctico p<sup>a</sup>. que dirija el Vapor de grra. Guayas que conducirá a S.E. el Gobno. Provisorio á Naranjal; y en consecuencia resulta ser el mejor práctico Fran<sup>c</sup>o. de los Reyes; pero prevendré a VS. a la vez que he notado alguna desconfianza en Reyes en el buen acierto de la derrota que tiene que hacer, y en este caso si VS. juzga conveniente irá otro práctico mas, que asociado con el primero logren hacer la jornada sin novedad y eviten fatales acontecimientos si el buque en el mal estado en que se halla varace”.<sup>P7/712 y 713</sup>

### **No poner embarazo a Oficial**

El coronel Sebastián González estaba cumpliendo una importante misión del Gobierno. Por ello, el 13 de septiembre el Comandante General de Marina comunicó al Gobernador de Guayaquil: “La Comandancia Jral. impuesta de la apreciable nota de V.S. fha. de ayer, ha tenido á bien transcribirla en esa fha. al Oficial estacionado en Puna para que en vista de ella no se le ponga embarazo alguno al Señor Coronel Sebastian Gonzales Pinilla cuando arrive á ese puerto”.<sup>P7/714</sup>

### **El general Stagg al exilio**

Con fecha domingo 14 de septiembre en general Leonardo Stagg escribió desde Guayaquil a su suegra, doña Mercedes Jijón de Flores: “Muy apreciada amiga y suegra: / Como el Gobierno ha determinado que yo vuelva a salir del territorio del Ecuador, sin querer concederme el permiso para regresar a mi familia, ni para fijar mi residencia en la Punta Española bajo la garantía del

*Sr. Cope, no tengo por ahora otro arbitrio sino escribir a U. y a Amalia para decirle cuan amarga ha sido esta resolución, particularmente cuando no he dado motivo alguno que pudiese haberlo merecido. He venido a este Puerto con toda la buena fe que me impulsaban los convenios hechos con el Presidente y con el Sr. Valdivieso, pero ni uno ni otro me han servido. Yo no tengo otra aspiración que vivir pacíficamente al lado de mi familia y ponerme a trabajar para su subsistencia. Mi carrera militar está concluida para siempre sea lo que fuera la situación de estos países. Así es viéndome obligado a separarme de nuevo de mi familia, como si fuera yo algún turbulento inquieto intrigante que deseaba tomar parte en la política de estos países y me aflige sobre manera porque mi disposición y mi genio es exactamente lo contrario y en directa oposición a caracteres de esta naturaleza. Además nuestros intereses padecerán por mi ausencia. Además debemos estar todos reunidos para cuidarlos y para sacarlos del abismo de negligencia en que se encuentran.*

*Durante mi ausencia espero que U. se valdrá del influjo de los amigos –si tenemos algunos- para que activen sobre que extiendan mi salvo-conducto y pasaporte para regresar a mi familia, que es el objeto exclusivo de todos mis deseos. conseguido este paso me harán feliz y darán felicidad a mi familia. Espero que todos vivirán unidos y que no tratarán de separarse unos de otros; que reine buena armonía y el amor entre nosotros, tan necesario en los tiempos de la adversidad. Mis ideas sobre Guayaquil y la Elvira habrá U. leído en mi carta a Amalia, por tanto no hay necesidad de repetirlas en esta.*

*Cuanto siento que no me es permitido volver a mi familia en estas circunstancias, cuando además de mis sentimientos, mi separación podrá perjudicar sus intereses. Viviremos con la esperanza que no será por mucho tiempo.*

*A Elvira, a Merceditas y a todas las chiquitas mis finos recuerdos. A todos los Artetas, Muñoz y Báscones, y familias, mil expresiones. A la Sra. Mariana y familia lo mismo. Y U. mi querida amiga aceptará los sentimientos los mas afectuosos y sinceros de su afmo. Yerno, Leonardo Stagg".* <sup>P7/715</sup>

### ***Revocar pago a don Francisco Marcos***

El ex vicepresidente del general Flores, don Francisco Marcos Crespo, ya en el exilio en Perú, había logrado del Gobierno Provisorio se autorice un pago de dos mil quinientos pesos. Por alguna razón el Gobierno Provisorio cambió de parecer y el 15 de septiembre el Secretario General dispuso al Gobernador de Guayaquil: "S.E. ha dispuesto que se suspenda el pago de dos mil quinientos pesos que de los fondos del ramo de sales se mandó hacer al Señor Francisco Marcos. V.S. pues tendrá por revocada la predicha orden de pago hasta que S.E. dicte una nueva providencia". <sup>P7/718</sup>

### ***Preparando el rompimiento de los Tratados***

Tomando en cuenta lo ocurrido con Stagg y Marcos, veamos lo que dice el investigador Mark Van Aken sobre esos días: "Ni el general Flores ni los miembros del gobierno revolucionario se creyeron obligados por el honor a observar los términos de los "Tratado de la Virginia". Después de la capitulación de Flores, la nueva administración arrestó al presidente interino Valdivieso, al general Daste y a otros muchos floreanos y les arrancó contribuciones extraordinarias 'muy onerosas' a cambio de su libertad. Muchos oficiales se exiliaron y otros se retiraron del ejército, siendo cortadas sus pensiones. Una Convención constituyente nacional revocó más tarde los tratados, basándose en que el general Flores no había cumplido sus cláusulas...". <sup>P7/719</sup>

Van Aken se equivoca aquí, pues cuando el Congreso General revocó los tratados de "La Virginia", no se tenía noticias del general Flores más allá de que había llegado a Europa. Flores no había dado razón para que se revoquen los tratados. Ya hemos visto que se estaba preparando el camino para ese repudio y, como veremos en el lugar correspondiente, veremos que fue una decisión unilateral y prejuiciada del Congreso General, ante la cual se allanó el Gobierno Provisorio.

### **Buques convertidos en prisiones**

Con fecha 16 de septiembre el Capitán del Puerto dice al Comandante General de Marina: “*Siendo de primera necesidad para el buen servicio correjir la falta y abusos que tienen lugar continuamente me encuentro para ello en la necesidad de ocupar los buques de grra. nacionales p<sup>a</sup>. el arresto de individuos que p<sup>a</sup>. ello dan lugar, y habiendo escusado comand<sup>res</sup>. de dhos. buques cuando no para recibirlos para suministrarles sus raciones: lo pongo en conocim<sup>to</sup>. de V.S. para que en razon a lo espuesto, como asi mismo hacer indispensable este gose, ordene lo que juse conveniente. Dios y Libertad. J. M. Uraga*”.<sup>P7/720</sup>

### **Barras de plata llegan a Lima**

Parte de las barras de plata hechas con la fundición de moneda feble, que fueron incautadas a Malo y Stagg fueron enviadas a Rocafuerte para que las vendiera luego de ser ensayadas. En carta del 16 de septiembre reporta al Gobierno Provisorio: “*Por la barca Española la Valerosa he recibido el conocimiento de las cuarenta y ocho (48) barras de plata retobadas en cuero, y una más suelta con peso de cuarenta y seis quintales cincuenta y nueve libras (46 qq.s 59 .lbr.s) que VS. Honorable me ha remitido. Cuando el buque salga de la cuarentena haré desembarcar las barras, y las haré ensayar por Mr. Charon que es el ensayador de la casa de moneda de esta Capital, y del resultado del ensayo daré oportuno aviso a VS. Honorable*”.<sup>P7/721 y 722</sup>

### **Cónsul Cope escribe sobre situación de Stagg**

Don Walter Cope, cónsul de Su Majestad Británica en Ecuador, escribió a doña Mercedes Jijón de Flores, en fecha 17 de septiembre, sobre la situación de su yerno el general Stagg:

“*Mi respetada Sra. de todo mi aprecio:*

*A mi llegada aquí tuve el sentimiento de encontrar a mi amigo el General Stagg como preso a bordo del buque en que él había venido del Perú junto con el Sr. Malo (No olvidemos que Rocafuerte le había negado su pasaporte y así lo había comunicado al Gobierno Provisorio), y el Gobierno instando en su devolución del dinero que el Coronel Tamariz le había pagado, de lo que él les quitó, en virtud del tratado hecho entre él y el General Stagg.*

*La negociación de este asunto estaba en manos del Sr. Luzarraga—como agente de Stagg y Malo, y después de muchos infructuosos esfuerzos de su parte para salvarlos de esa injusticia, o disminuir su peso, tuvo que ceder al inexorable rencor del gobierno para evitarles peores consecuencias.*

*Como parecía ser la intención de mandarle a Paita como expulsado y de la manera que han hecho a otros, para que corriese la misma suerte que ellos y tal vez tener que internarse juntos, a solicitud de Stagg, yo pedí su pasaporte después que el Gobierno había negado de permitirle pasar a Punta Española o desembarcar aquí; y esto les irrita más, creyendo que yo pretendía tomarle al General Stagg bajo mi custodia como súbdito Británico — lo que no puedo hacer mientras dura sus compromisos en este país y conserva su grado de General del ejército y casi me provocan a una desagradable correspondencia sobre el particular y el interés que tomé igualmente por el Coronel Talbot que se había expuesto a sus venganzas por haber preguntado sobre las circunstancias de la muerte del General Otamendi. Pero el Gobierno me pidió devolverles la nota que me habían pasado para que no la contestara — y en seguida me dieron el Pasaporte para Stagg que salió para Paita antes de ayer.*

*Es preciso decir que el Sr. Olmedo se comportó bien en este negocio y manifestó mucha simpatía para U. como igualmente para el General Stagg; pero él no pudo contrarrestar los efectos de las odiosidades de sus colegas, que son temibles. (Estas palabras de Cope son muy reveladoras del rol de Olmedo en el Triunvirato del Gobierno Provisorio).*

*Para evitar a Stagg cualquiera molestia que las autoridades locales del Perú pudieran intentarlo a instancia de este Gobierno, he escrito al Encargado de Negocios de S.M.B. en Lima para que se le dé la protección que le corresponde; porque en Perú no tienen que conocer en sus compromisos en este país, ni en ninguno otro; por consiguiente, no dudo que quedará en tranquilidad en Paita*

*hasta que determinen otra cosa entre U.U. según los acontecimientos que resultaran del aproximado Congreso.*

*El me encargó explicarle a U. lo pasado y de decirle y a Amalia que sin embargo de sus molestias se hallaba en perfecta salud y bien tratado por todos menos por las personas que forman en Gobierno y algunos pocos de sus agentes.*

*De los Generales Elizalde, Villamil y Urvina no tienen que quejarse ni menos del Coronel Valverde Comandante General de Marina que fue a visitarle y ofrecerle todo lo que estaba en su poder, lo mismo que el Capt. Gomez.*

*En fin mi estimada Sra. Debo decir que he hecho cuanto he podido en favor de Stagg y que estoy siempre pronto a hacer lo mismo por U. y las niñas a quienes le suplico expresar la verdadera amistad con que soy de U.U. su muy seguro servidor. M. Cope".* <sup>P7/724 y 725</sup>

### **Olmendo a Icaza**

Ya desde Cuenca, José Joaquín de Olmedo escribe el 20 de septiembre a don Francisco de Paula de Icaza Silva, gobernador encargado de Guayaquil: "Mi querido sobrino y amigo (le faltó el "cuñado"): *Llegamos a los cuatro días de viaje, dos de los cuales fueron de navegación.*

*Te contemplo sumamente molesto y disgustado con la pretensión de nuestro en Jefe. No te puedo ponderar lo que nos estrechó en el vapor con este empeño, interponiendo todos sus servicios, y renunciando sus generalatos, etc., etc.*

*Nos resistimos como era debido, alegando todas las razones que hay contra tan enorme sinrazón. En fin nos dejó sosegar diciéndonos que se entendería contigo, y que sacaría un informe favorable. Le dije que tú mismo habías dado dos veces informes muy contrarios y muy fundados, y que no te expusiera a un estrecho que teería desagradable.*

*No sé lo que habrá habido; pues no me has escrito en este correo, como lo esperaba.*

*Adios. Memorias a Isabel / Tu amante hermano J. Joaquín".* <sup>P7/726</sup>

Esta es una de esas cartas fascinantes que aparecen de la nada y nos muestran que tras bastidores ocurrían asuntos insospechados. El "en Jefe" al que se refiere Olmedo es el general Elizalde, quien seguramente tenía algún interés en asuntos de Aduana y por ello Icaza había emitido esos dos informes contrarios previos, muy posiblemente antes de encargarse de la Gobernación. Luego veremos que habían también otros intereses de los Elizalde que importunaban a don Francisco de Paula. Posiblemente se trataba de darle algún empleo a Matías, hermano del General. De particular interés para nosotros es la indicación de Olmedo que la parte de la navegación tomó dos días. El vapor "Guayas" podía hacer la travesía a Boca de Naranjal en aproximadamente 8 horas, de tal forma que dos días de navegación es exagerado. Pero ya que al general Elizalde le interesó tanto "estrechar" en el vapor a los miembros del Gobierno Provisional, es muy posible que haya ordenado al comandante del buque dar marcha lenta para así tener más tiempo para presentar sus argumentos. Desde esta carta comenzaremos a contar con periódicas cartas de Olmedo a Francisco de Paula, que nos serán muy reveladoras por su carácter familiar, que le daba una sinceridad total a sus palabras.

### **Muere don José María Cucalón**

El día 20 de septiembre falleció uno de los pilares de la Revolución Marcista, don José María Cucalón. Veamos su necrología, publicada en el Seis de Marzo N°. 55, del 3 de octubre:

*"El dia 20 de Setiembre próximo pasado falleció en esta ciudad el Señor José María Cucalon, dejando á su numerosa familia, á sus amigos y á sus compatriotas cubiertos de luto y penetrados de acerbo dolor: su infatigable zelo y decision por la libertad de su patria; su constancia en arrostrar riesgos y penalidades de todo jénero, para llevar al cabo la grandiosa obra de nuestra rejeneracion política, y la lealtad con que correpondió á la confianza del Gobierno en el delicado y laborioso cargo que le confirió en los dias de zozobra que se siguieron al pronunciamiento de Marzo hasta el triunfo de la libertad, son títulos mas que suficientes á nuestra gratitud, y un ejemplo digno de imitarse.*

*Murió sin coger el fruto de sus afanes; pero llevó al sepulcro la satisfaccion de dejar libre la patria de sus hijos, afianzadas las garantias sociales y planteado el jérmen que debe elevarla al nivel de los paises cultos del globo. El Gobierno ha honrado su memoria con los funerales correspondientes al puesto que ocupaba, y sus conciudadanos imploraron al Criador, bajo las bóvedas del Santuario, por su eterno descanso. Si el Señor Cucalon hubiera fallecido en la época del absolutismo, no nos hubiera sido permitido otro desahogo que el de derramar lágrimas, y el de devorar en el silencio los sentimientos que nos animan en obsequio de la virtud y el patriotismo”.*

P7/760

### ***Una carta clave para el Astillero***

Como bien sabemos por lo que hemos visto, el astillero de Guayaquil estaba en franca decadencia. Esto preocupaba mucho a Rocafuerte, siempre interesado en los adelantos industriales. El 20 de septiembre escribe desde Lima una interesante y esperanzada carta al Secretario General del Gobierno Provisional: “*El jueves 18 del corriente salió del Callao la barca española la ‘Andaluza’, y en ella remito la correspondencia de oficio, desde ese día hasta hoy nada ha ocurrido de nuevo.*

*No puedo sin embargo dejar salir el vapor ‘Chile’ sin recomendar particularmente al Gobierno al Capitán Peacock, para que le haga franquear todos los auxilios que necesite en la pronta carena del vapor que manda: nos importa atraer a nuestro astillero la carena de los buques que vengan de Europa, sobre todo la de los vapores, desde que se ha descubierto cerca de Concepción un punto muy a propósito y tan bueno como el de Guayaquil para construir y carenar las embarcaciones”.*

P7/727 El temor de don Vicente era justificado, pero no ajustado al futuro que se venía rápidamente, que era el de astilleros para los buques de casco de hierro. Hasta cierto punto nos sorprende que no tocara ese punto un hombre extraordinariamente visionario, y más bien que se mantuviera enfrascado en los astilleros para buques de casco de madera.

### ***Goletas “sin tripulación ninguna”***

El 22 de septiembre el Comandante General de Marina reporta al gobernador Icaza: “*Siendo de urgente necesidad que las Goletas de Grra. Invencible y Dilijencia establescan sus cruceros en la costa para vigilar el contrabando; hallandose dichas Goletas sin tripulacion ninguna por haber sido lisenciados, unos porque han cumplido el termino de sus enganches, y otros por que siendo indijenas han cumplido con demacias el termino que la ley les prefija: cree de necesidad esta Comandancia Jral. que V.S. se digne dar orden al Señor Tesorero para que consigne en poder del Señor Mayor (de Marina) doce onzas de oro para enganchar los marineros de 1<sup>a</sup>. clase que es lo menos que se necesitan y ademas que les facilite lo que tienen pedido, para poderlos despachar á la mayor brevedad. Esta Comandancia esta impuesta de la escases del Erario; pero al ser tantos los perjuicios que recibe este, por la falta de que crucen en la costa no duda que V.S. tomará las medidas convenientes á fin de que sean despachadas oportunamente”.*

### ***Junta de Hacienda del 23 de septiembre - Buques***

Esta Junta de Hacienda de la provincia de Guayaquil trató sobre el bergantín “Seis de Marzo”, el vapor “Guayas”, las lanchas cañoneras y tocó también el punto de las salinas de Payana, todos temas de nuestro interés: “*En la Ciudad de Guayaquil á los veintitres dias del mes de Set<sup>e</sup>. de este año, el Señor Gobernador de la Provincia Francisco de Icaza mandó que se reunieran los SS. Tesorero Juan Manuel Benites, Admor. de Rentas Internas Esteban José Amador, Admor. accidental de la Aduana Vicente Martin, y Ministro Fiscal Dr. José Antonio Campos, cuya asistencia se estimó necesario. 1º. por la intervencion que tiene según las leyes en todos los ramos que pertenezcan á la Hacienda publica, y 2º. por que ecxiste una declaratoria del Poder Ejecutivo, dada mucho antes que se reuniera la Convencion de Quito, p<sup>a</sup>. que los Fiscales asistan á las Juntas de Hacienda. El Secretario de la Gobon: dio cuenta de una propuesta hecha por el Señor José Mateus p<sup>a</sup>. que se le fletara el Bergantin de Guerra ‘Seis de Marzo’ para hacer una viaje al Pto. de la Union en Centro*

*America, pagando al Gobno. la suma de setecientos cincuenta pesos y ofresiendo que abonaria los gastos de Puerto en dha. República. Se discutió el punto; y los informes dados á la voz por el Señor Comandante Jeneral de Marina, persuadieron que el Gobno. en vez de ganar, presisamente perderia, por q<sup>e</sup>. tenia que gravarse con el pago del Comandante y oficiales del Buque, el rancho, y el suministro de otros enceres necesarios p<sup>a</sup>. la salida. En virtud de esta demostracion, se desechó la propuesta.*

*En seguida dio cuenta de otra propuesta hecha por el Señor Leon Iturburu para que se le fleten las dos Lanchas que han servido de cañoneras para destinarlas á la pesca de perlas. Se observó que el precio del fletamento no podia indemnizar los deterioros que dhas. Lanchas recibieran, y que podria suceder q<sup>e</sup>. el fletador despues de sacar todo el provecho posible, las devolviera quizas en un estado incervible p<sup>a</sup>. el Gobno. A consecuencia de esto se resolvio que sean puestos en venta publica previos los requisitos legales.*

*Acto continuo se tomó en consideracion la esposicion del Sor. Comandante Jral. de Marina, contraido á demostrar el estado ruinoso en que se encuentra el Vapor. Se determinó que se forme un presupuesto de los gastos que deben hacerse p<sup>a</sup>. desarmar la maquina, y que desarmada, se hagan las reparaciones convenientes en el casco del Buque". El Comandante General de Marina no figura en el acta como participante, sin embargo es obvio que estuvo presente.*

*"En seguida se leyó un informe del Sor. Admor. de Rentas Internas en que pide que se inutilicen los posos de sal de la Isla de Payana, p<sup>a</sup>. evitar el contrabando q<sup>e</sup>. se hace de la sal que allí se lavora. Se observó: que para segar dhos. posos hera presiso abrir otros en donde se cuabularia la sal, resultando que se impedia un gasto sin remediar el mal; y se resolvio que no se haga la inutilizacion de los posos". Esta parte es incoherente en su redacción. Lo que quiere decir es que si bien se podian inutilizar abriendo los pozos al mar, bastaría que alguien los cierre para que vuelvan a cumplir su función. En esa época no había manera de realizar relleno hidráulico, ni era práctico llevar material para llenar las salinas. La única manera de inutilizar esos pozos era destruir sus muros, que podían ser reparados rápidamente por los contrabandistas. Sin control permanente no había forma práctica de impedir la producción y el contrabando. Pero hay más, y en esto juegan intereses muy poderosos: "El mismo Señor Admon. de Rentas Internas espuso que la concurrencia de las sales pertenecientes al Sor. Diego Noboa, hera muy embarazosa p<sup>a</sup>. arreglar debidamente el ramo de sales, y despues de la correspondiente discusion se acordó que se demostrararan al Gobno. Supremo tales incombientes para que se compren esas salinas, ó bien estipulando el precio de acuerdo con el dueño, ó bien abaluandolas á juicio de hombres buenos como lo dispone el art.º 97 de la Constitucion.*

*Acto continuo se leyó el presupuesto de lo que necesita para componer y forrar en cobre la pieza que cae sobre el parque. Este presupuesto asciende a la suma de doscientos noventa pesos cuatro reales y persuadido la Junta de la necesidad y conveniencia de este gasto, dispuso que se hiciera con la calidad de cómo lo permitan las circunstancias del Tesoro, con lo que se concluyó el acto y firmaron...".<sup>P7/729</sup>*

### **Reconocidos los buques**

Al día siguiente, el 24, el nuevo capitán del puerto, Juan Manuel Uraga, envía una carta al Comandante General de Marina, la cual debe haber resultado de lo tratado el día anterior en la Junta de Hacienda: "Tan luego como recibí la comunicación de VS. fha. de ayer, cité a los maestros mayores de la maestranza p<sup>a</sup>. proceder al reconocimiento que se me previno; el mismo que tuvo lugar de 7 a 9 de la mañana de este dia y por lo que procedi a formar el presupuesto que acompaña: VS. se sorprenderá al ver el valor á que monta dho. presupuesto, p<sup>a</sup>. observará VS. tambien que los materiales con que se va a verificar no pueden tener mejoría, y aun suponiendo que por un principio de economia se hiciese uso de inferiores materiales, la diferencia sería muy minima y sus consecuencias no".<sup>P7/730</sup>

La última parte de esta carta de Uraga es una condena a todos los que tenían que ver con la construcción de buques en el astillero de Guayaquil. Si el costo de materiales de calidad era apenas mayor que el de aquellos de baja calidad, ¿cómo es posible que se permitiera el uso de materiales que destruirían el prestigio del astillero y a fin de cuentas dejaría, como en efecto dejó, a muchos de los de la maestranza de carpinteros sin trabajo? Era deber de los mismos carpinteros preocuparse de la calidad de sus productos, pero no lo hicieron, para perjuicio común y detrimento del buen nombre del astillero de Guayaquil. Aquí vale recordar la recomendación de Rocafuerte sobre la carena del vapor “Chile”, que se realizaría en esos días.

### ***Al depósito fusiles del “Seis de Marzo”***

Siguiendo el proceso de desarme del bergantín de guerra “Seis de Marzo”, el 25 de septiembre el Comandante General de Marina envía una comunicación al Jefe de Estado Mayor del Ejército: “*No teniendo necesidad por ahora el Bergantín de grra. Seis de Marzo de algunas armas, ha dispuesto la Comandancia Jral. se depociten veinte fusiles nuevos con las ballonetas en el parque de esta plaza*”. <sup>P7/731</sup>

### ***Renuncia, por accidente, el Gobernador***

A los pocos días de salido de Guayaquil el Gobierno y de posesionado del cargo, el gobernador Icaza, sufrió un accidente que lo motivó a presentar su renuncia. La carta de renuncia debe haber sido enviada vía postal especial hasta Cuenca y de igual forma debe haber sido enviada la contestación del Secretario General, el 26 de septiembre, pues la noticia viajó rápidamente: “*Sometida al conocimiento de S.E. el Gobierno Provisorio la estimable nota de VS. n.º 120, me ha ordenado contestar á VS.: que le ha sido mui sensible el saber la caida que VS. ha experimentado el bajar las gradas de su casa; i mas aun, el que esta desgracia le haya puesto en la necesidad de hacer dimision del destino de gobernador de esa provincia, que tan dignamente ejerce; pero que hallándose la República i particularmente la importante provincia de Guayaquil en una situacion difícil, i reconociendo el Gobierno el patriotismo i las felices cualidades que distinguen á VS. i le hacen tan apto para el desempeño del delicado cargo de Gobernador, que como otras ocasiones ha servido US. tan satisfactoriamente, S.E. crée que faltaria á sus mas trascendentales deberes, si admitiera la expresa renuncia; i se resuelve á negársela; confiando, además; en la seguridad de que VS. se prestará al sacrificio de continuar en el puesto que las necesidades de la patria le han designado á VS. por el órgano del Gobierno Provisorio.*

*S.E. me encarga, así mismo, decir á VS., que mientras VS. se halle tan agobiado de su enfermedad, puede ejercer la Gobernación el Corregidor de ese Cantón, para el despacho ordinario de ella, previniéndole, sí, que para todos los asuntos de importancia, se consulte previamente con VS.*” <sup>P7/732</sup>

Esta renuncia no deja de ser interesante, pues tres días antes don Francisco de Paula había presidido la Junta de Hacienda. Es muy posible que, tomando en cuenta su carta personal con Olmedo que vimos anteriormente, el “accidente” halla tenido nombre y apellido.

Notable es el hecho de que el papel en que está escrita esta carta ya llevaba el membrete del Gobierno Provisorio en Cuenca. La Secretaría General estaba siendo manejada con tanta eficiencia como en la mejor época de don José María Cucalón.

### ***Cesa régimen político especial***

Con fecha 26 de septiembre el Secretario General del Gobierno Provisorio comunicó a los gobernadores para que éstos a su vez comuniquen a los estamentos inferiores de la administración pública que “*Habiendo desaparecido todo motivo de inquietud i alarma, i deseando el Gobierno que al instalarse el Congreso Jeneral, se encuentren todas las provincias bajo el régimen ordinario, se ha servido resolver que las autoridades á quienes S.E. había conferido autorizaciones especiales, jiren de hoy en adelante dentro del círculo en que las leyes circunscriben á cada una de ellas; i cesando en consecuencia el ejercicio de las mencionadas autorizaciones*” <sup>P7/733</sup> Esta carta se

publicaría en la edición N° 55 de El Seis de Marzo para conocimiento general. El Congreso General se ocuparía de proscribir los “regímenes especiales” que permitían el abuso de las autoridades, pero esa decisión no duraría mucho tiempo por el recurrente peligro bélico que se viviría.

### ***Autorizada curación de Vallejo***

El capitán de navío José María Vallejo, hasta hace poco Capitán del Puerto de Guayaquil y actualmente diputado por Guayaquil, a más de héroe del 6 de marzo, tuvo una recaída en su salud por causa de sus heridas de guerra. Por ello no había podido acudir a Cuenca y se encontraba en Guayaquil en necesidad de auxilio médico, para lo cual no tenía dinero. El Gobernador solicitó autorización al Gobierno Provisorio para prestar el socorro necesario. El 26 de septiembre contestó el Secretario General: “*Queda impuesto el Supremo Gobierno de la nota de V.S. N.º 113, y en su consecuencia me ha prevenido autorizar a VS. para arreglar el pago de la curacion del Señor Coronel José María Vallejo; oyendo antes a una Junta de dos profesores que se nombraran al efecto.*”<sup>P7/734</sup> No olvidemos que en esa época usaban indistintamente el rango de coronel o el de capitán de navío. La herida sufrida por Vallejo el 6 de marzo, no olvidemos, fue la pérdida de una pierna. Se dice que José Rodríguez Labandera ofreció hacerle una pierna articulada, pero hasta donde sabemos, lo que recibió Vallejo fue una simple pierna de palo, como la de los piratas.

### ***Lanchas cañoneras valuadas***

El día 26 de septiembre el Capitán del Puerto presentó al Comandante General de Marina el avalúo de las lanchas cañoneras para su remate.<sup>P7/735</sup> Lastimosamente el anexo no está con la carta, pero por documentos posteriores sabemos que el avalúo fue de mil quinientos pesos cada una.

### ***El Seis de Marzo N° 54, del viernes 26 de septiembre***

Desde su aparición El Seis de Marzo había sido publicado bisemanalmente, los martes y viernes, pero desde la salida del Gobierno Provisorio a Cuenca, se redujo a una edición a la semana, los viernes, aparte, por supuesto, de las eventuales ediciones extraordinarias o suplementos.

La edición del viernes 26 de septiembre<sup>P7/736</sup> comenzó a tratar más asuntos de la ciudad de Guayaquil. Entre los temas de interés para nosotros tenemos:

#### ***Llega a Cuenca el Gobierno Provisional***

El 20 de septiembre había escrito el Secretario General al Gobernador de Guayaquil: “*Cábeme la satisfaccion de comunicar á US., que á las tres de la tarde del dia de ayer, tuvo lugar la llegada de S.E. el Gobierno Provisional á esta Capital, á cuyas autoridades y vecindario queda S.E. altamente reconocido, por el vivo entusiasmo y aparato solemne con que le recibieron. La Gaceta de Gobierno (El Nacional) publicará oportunamente los detalles de este dia que tan hondos recuerdos de agradecimiento y complacencia, ha impreso en el corazon de SS. EE.; y tanto honra al patriótico entusiasmo de esta ciudad ilustre.*

*Al terminar esta comunicación participará á US. que la importante salud de los Ilustres y dignos miembros que componen la Junta de Gobierno se conserva bien y nada ha pasado en el tránsito”.*

#### ***Estado de la fiebre amarilla***

El estado de la fiebre amarilla continuaba siendo de sumo interés, pues afectaba gravemente al comercio del país. El doctor Juan Bautista Destruge, presidente de la Sociedad Médica de Guayaquil contestó el día 25 de septiembre a una comunicación enviada por el Gobernador el día 16. En su conclusión dice: “*...puedo asegurar á US. de una manera positiva que la enfermedad de fiebre amarilla no existe en esta Provincia ni en todo el litoral de la República. Al comunicar á US. tan plausible noticia me cabe la honra de poder presajiar, que con la desaparicion de un azote que cerca de tres años ha grazado sobre este desgraciado pais, veremos de nuevo nuestras relaciones abiertas al comercio, libres los hombres del funesto temor de encontrar en nuestras playas la muerte*”. Firmó: “Juan Bautista Destruge”. Los médicos de esa época conocían la palabra endémica,

que fue el estado de la fiebre en esos años posteriores al brote inicial; sin embargo, decidieron ignorarla convenientemente, pero con los efectos negativos posteriores.

### ***El Gobierno Provisional***

En una nota editorial dicen: “*No sin razon los pueblos del Ecuador depositaron su confianza en los tres respetables personajes – Olmedo, Roca y Noboa, para manejar provisionalmente las riendas del Gobierno hasta que el pais logre constituirse conforme á sus deseos. (...) El resultado es, que sin mas recursos que los que sujiriera el patriotismo de sus conciudadanos, aquellos ilustres padres de la Patria, han logrado conservar incólume el árbol de la Libertad que los bravos soldados del Guayas plantearon en medio de las bayonetas, regándole con su sangre, porque asi era preciso para que fuese estable. (...) Hallaron el tesoro público enteramente exhausto, y sus ramos mas pingües sumamente alcanzados. Sin embargo, como el verdadero tesoro de la Nacion estaba en los pechos de los patriotas, allí se encontraron los medios de racionar al soldado y de dar algun socorro á los Jefes y Oficiales como á los demas empleados civiles y de hacienda. Esto es admirable! Solo el que lo ha visto puede creerlo, y conocer el mérito que han contraido nuestros mandatarios! (...) como entonces ofreció el Gobierno marchar oportunamente á aquella capital para estar allí el día 1.º de Octubre próximo, en que debe instalarse el Congreso, ha sido tan zeloso de su palabra, que el 15 del actual ha salido de esta ciudad á tener la satisfaccion de ver cumplidos sus deseos y los de sus conciudadanos. Si al despedirse ellos de nosotros, hubieramos dado curso al sentimiento que naturalmente debe exitar la separacion de personas tan queridas, es claro que hubieramos regado con nuestras lágrimas el tránsito desde el palacio hasta el muelle; pero una sensacion mas fuerte vino á debilitar aquella ciertamente, á saber, la consideracion del importante objeto que los encaminaba, el entusiasmo con que el pueblo se atropellaba á solemnizar su embarque felicitándolos por que iban á coronar la obra que habian empezado, y deseando su regreso de la manera honrosa que se atrevieron á predecir en su última proclama. En realidad el corazon se ensanchaba al ver estampado el gozo en los semblantes del pueblo; los buques todos empabesados, las tropas tendidas en el malecon luciendo sus hermosos uniformes que el Gobierno les acababa de obsequiar, como una débil prueba de gratitud á sus servicios, el estruendo del cañón, símbolo entonces de alegría para los libertadores, como en otro tiempo lo fue de terror y espanto para el opresor, la música encantadora del Batallón Libertadores, las cajas y cornetas, los repiques de campanas....en fin, un cuadro el mas hermoso, el mas patético nos tenía como extasiados, y luchando el placer con el dolor, al fin venció aquel, por que el amor patrio es primero que el del individuo, y á él debemos sacrificar todas nuestras afecciones. Llegó pues el momento de marcharse y á las seis de la mañana levó anclas el memorable Vapor del Guayas, que condujo á nuestros beneméritos triunviros hasta la boca del Naranjal, asociados del Señor Jeneral Comandante Jeneral del Distrito, y de una multitud de patriotas entusiastas que quisieron tener el gusto de acompañarlos hasta aquel puerto. Allí se trasbordaron á los botes que de antemano estaban preparados, y arribaron felizmente al puerto mismo del Naranjal á las dos de la tarde (esto lo contradice la carta de Olmedo a Francisco de Icaza, pues dice que ese viaje tomó dos días). Sabemos que ellos continuaron su viaje por tierra; que el 19 á las tres de la tarde llegaron á Cuenca, sin haber experimentado ningun contratiempo...”.*

### ***Sobre la moneda***

Un periódico de Quito había publicado un artículo sobre la fabricación de moneda feble y falsa, y la participación del Gobierno en su circulación. El Seis de Marzo comenta: “*La lectura de este artículo convencerá que los grandes males, las grandes desgracias, son coetáneos de la administracion vencida, y que para que no reaparezcan debemos aprovecharnos de las lecciones de la experiencia, á fin de dar vida á esta Patria que nuestros enemigos dejaron moribunda...”.*

### ***Abusos de balseros de agua***

Para el 27 de septiembre don Francisco de Paula de Icaza ya estaba de regreso en la Gobernación. Ese día le escribe el corregidor Juan Pablo Moreno: “*Al I. C. Municipal se ha hecho presente qº el*

*publico está sufriendo ciertos abusos introducidos por los balseros de agua dulce, y conductores de ella, en los escorvitantes precios con que quieren recompensar su trabajo; y á fin de poner en tiempo el respectivo remedio á este mal, que especialmente redunda en perjuicio de la jente infeliz, há acordado S.S<sup>a</sup>. previa una detenida discusión tomar la medida de fijar dhos. precios; y en su consecuencia dispuso q<sup>e</sup>. cada botija de agua dulce de cualquier tamaño q<sup>e</sup>. fuese valga solam<sup>te</sup>. medio real, y la conducción p<sup>r</sup>. cada barril de cualquiera distancia medio real, bien sea practicada esa p<sup>r</sup>. carretones, aguadores de a burro, ó de á pie. / I con el incento de q<sup>e</sup>. se lleve á puro y debido efecto la indicada medida, me há ordenado S.S<sup>a</sup>. p<sup>a</sup>. su sup<sup>or</sup>. aprobacion si la considera arreglada, justa y conveniente, y en caso afirmativo se sirva elevarla al publico p<sup>r</sup>. medio de un bando p<sup>a</sup>. inteligencia de todos los vecinos, y q<sup>e</sup>. en debido cumplim<sup>to</sup>. p<sup>r</sup>. quedan conformes".<sup>P7/737</sup>*

### **Carta de Olmedo a Icaza**

Pero el retorno de Icaza a la Gobernación había sido en espera de contestación del Gobierno Provisionario, a carta de renuncia que había enviado Francisco de Paula días antes. Él quería retornar a su puesto de Administrador propietario de la Aduana, donde se sentía cómodo, pues había ejercido el cargo por algunos años. El 27 de septiembre le contesta Olmedo a nombre del triunvirato: "Mi querido sobrino y amigo: / Ayer cuando recibí tu carta, hablé con estos Señores sobre tu renuncia, y no manifestaron mayor oposición; pero hoy al ponerse al despacho han propuesto dos o tres soluciones a cada argumento de tu proposición.

1º. Enfermedad, caída. Respuesta: que para tus enfermedades está pronto el Corregidor, quien suplirá en los casos comunes; y en los asuntos arduos Ud. dispondrá lo que convenga. Respuesta 2º., que ya se cumple el plazo en que debe Santisteban dejar la casa, y que te puedes pasar a ella, bien para despachar, bien para vivir, si te acomodase. Y de ambos modos, no tenías que bajar ni subir escaleras.

3º. Falta de recursos. Respondo. Pero antes de entrar en materia quiero vindicarme con Ud. porque yo fui el que más procuré conquistar a Ud. para que admitiera la Gobernación. No quise que se hiciera con Ud. lo que en tres ocasiones semejantes hicieron conmigo Cordero, Roca y González, que me dejaron las arcas no sólo vacías sino empeñadas. Para evitar este mal me informé del estado de las rentas, y de los recursos con que podía contar el nuevo Gobernador. (...) Benítez dio buenas esperanzas, (...) En fin yo no pensé, como debes creerlo, en ponerte en tormento y angustias. A pesar de todo, yo he estado porque se admite tu renuncia; pero estos Señores me han encargado que te persuada a permanecer algún tiempo más. Y este tiempo lo he entendido sólo hasta el próximo correo.

*Si la Convención hace lo que quieren algunos diputados por mis insinuaciones, esto es admitir la rosca de Ambato, y reformar algunos artículos solamente, creo que será muy próxima la elección de Presidente, y entonces veremos lo que sale.*

*Con nada te he considerado más molesto que con la extraña pretensión de Elizalde para su hermano Matías. No concibo cómo el interés personal haga cegar a las gentes hasta ese extremo. Mucho más molesto estarás con la pretendida autorización de la Comandancia general para obrar por sí discrecionalmente. Esta autorización no es cierta, y la que se le dio antes se limitaba a los arreglos militares, de que abusó extendiéndola a promociones; y debía cesar con la guerra. Pero ¿qué quiere Ud.? estos hombres se tenían por necesarios, y era preciso consentir en ciertos abusos, y yo el primero he consentido en muchas irregularidades, porque sólo he tenido por fin el que haya orden interior, y que en la ciudad no haya habido inquietud y desórdenes.*

*Mucho he sentido la inmerecida ocurrencia con Daste. Éste ha sido un abuso de autoridad y un atropellamiento escandaloso con una persona tan estimada en ese pueblo (...) Así repito ha sido una gran tropelía la que ha cometido ese Sr. en Jefe. Yo bien sé que si se le reconviniera, diría que la orden era general, y que pusiera su honor y su cabeza, como acostumbra, pero YO digo que no. Para contener de algún modo otros excesos se ha dado un decreto, sólo por él, y que también se dirige a esa Gobernación, suspendiendo toda autorización extraordinaria, por limitada que sea la*

*amplitud, que se haya concedido a cualquier autoridad por las circunstancias*”. Esta parte de la carta nos muestra un aspecto negativo del general Elizalde en cuanto a abusos de autoridad, pero también nos muestran al Gobierno Provisorio como incapaz de ponerlo en su lugar e impedir esos abusos. Es obvio que esa era una de las causas por las que Francisco de Paula no quería estar en la Gobernación. Otra razón, más personal, tenía que ver con el estado económico de Francisco de Paula, que pasaba por una situación difícil. Él necesitaba la casa que le daba el Estado como Administrador de Aduana, a pesar de ser propietario de mucha tierra que estaba alrededor de Guayaquil al sur-oeste y al sur.

Olmedo revela sus males de salud. Al final de esa carta Olmedo confiesa a su cuñado: “*No estoy bueno; la anterior noche fue tan mala que la creí mortal, pues 20 horas consecutivas de fatiga, vuelcos y ansias no son seguramente síntomas de vida. Hoy estoy muy aliviado (...) No digas nada en casa, pues les escribo en otro sentido...*”.<sup>P7/738</sup> Olmedo sufrió en su físico las consecuencias de la carga que le representaba el poder público. Era para él, como lo había dicho a Rocafuerte en 1835, una carga terrible que ciertamente contribuyó a deteriorar su ya precaria salud.

### ***El Genio del Machángara N° 8, del 27 de septiembre***

En esta edición del periódico que dice en su título ser oficial, y posiblemente lo era de la Gobernación, se da cuenta de la llegada del Gobierno Provisorio el día 19. Se publican saludos y elogios del Gobernador, del Ministro Presidente de la Corte de Justicia, del Corregidor del Cantón, del Comandante General del Distrito, y de algunos religiosos. A estos elogios “*el Sr. presidente de la Junta de Gobierno contestó a todos en un solo discurso, en el cual dijo en substancia; que el Gobierno Provisorio sentia la mayor complacencia y gratitud por las demostraciones públicas con que le había recibido esta numerosa y patriotica poblacion, y por los jenerosos sentimientos que acababan de expresar las corporaciones de todos los ordenes del estado: que el Gobierno habia venido gustoso á instalar por si mismo la Convencion Nacional, para llenar en todas sus partes la mision que le dieron los pueblos de trabajar en su emancipacion politica; que á los pueblos cumplia ahora trabajar en su felicidad futura, y trabajar con constancia y firmeza, por que en lo sucesivo ellos solos serian los autores de sus bienes ó de sus males; que el primer magistrado de la provincia debia velar en la observancia de las leyes, por que ellas son las que asegurando el orden aseguran tambien la ventura social; que el M. I. Consejo Municipal, como la primera y unica corporacion popular no debe dejar un instante de trabajar en cumplir tantas y tan hermosas atribuciones, como las que le habian concedido las leyes para promover y fomentar una multitud de elementos, que desarrollados hacen la dicha de los pueblos; que los ministros de justicia deben administrarla recta é imparcialmente, por que la justicia es el primer elemento del orden social y la injusticia el primer principio de disociacion; que los militares no desmientan nunca el valor y lealtad que habian manifestado en la lucha actual, por que estas son las primeras virtudes que se buscan en la gloria militar de las naciones, y sin ellas es en vano esperar que los pueblos tengan seguridad y reposo; que los ministros del altar no olviden que son los maestros de la moral pública, y que sin ella no son suficientes para la dicha pública ni el desvelo de los magistrados, ni las victorias en el campo de batalla, ni la sabiduria de las leyes; y ultimamente que todas las clases, que todos los ordenes del Estado deben hallarse animados de un solo pensamiento, cual es el de contribuir á la felicidad pública, llenando cada uno sus deberes especiales*”.<sup>P7/739</sup>

### ***Metales mezclados***

Las barras de plata enviadas a Rocafuerte para hacerlas efectivo le estaban dando problemas a don Vicente. El 27 de septiembre le escribe al Secretario General: “*Pongo en noticia de VS. Honorable que el Señor Charon, ensayador de la casa de la moneda de esta Capital sigue haciendo el ensayo de las barras de cobre y plata, que el Gobierno se ha servido enviarle por la barca Valerosa, y de dia en dia encuentra mayores dificultades para conseguir esa exactitud matemática que exige tan delicada operación. Están lo metales tan diversamente mezclados que es muy difícil separarlos*

*unos de otros, la misma barra ofrece singulares diferencias en la ley y cantidad de plata que encierra. / Sería muy conveniente comparar el resultado del prolífico ensayo que aquí se está haciendo, con el que se ha hecho ya en Quito, y aunque el Sr. Conroy a quién vienen destinadas esas barras, las quiere tomar por los certificados y documentos que de el ensayador, he juzgado conveniente suspender la entrega hasta informar al Gobierno de lo que pasa, y de la poca ventaja que sacaremos de esta masas de cobre amalgamadas con muy poca plata y de baja ley. Espero pues nuevas ordenes del Gobierno sobre este particular, y también una razón de los ensayos de esas barras que se han hecho en Quito".* <sup>P7/740</sup> Rocafuerte nos muestra aquí su mejor cara como celoso guardián de los intereses del Estado. Su pedido del ensayo realizado en Quito debe haber incomodado a algunas personas de la Casa de la Moneda, lugar de origen de mucha de la moneda feble ecuatoriana bajo en mandato del general Flores.

### ***Actividad de Espantoso en Lima***

Don Manuel Espantoso, fiel al general Flores, continuaba defendiéndolo en su exilio en Lima. Esto motivó informes y resoluciones del Gobierno Provisional. El 27 de septiembre el secretario general Urvina escribió al Gobernador de Guayaquil: "El Gobierno tiene datos e informes seguros de que el Sor. Manuel Espantoso dio, i sigue dando en Lima pasos hostiles a la causa nacional, i es por esto que S.E. le declara comprendido en las disposiciones del Decreto de 26 de Julio a que se atendrá VS. en los casos que ocurran. Digolo a VS. de orden expresa del Gobierno, i en contestación a su estimable nota de 14 de Setiembre N. 110". <sup>P7/741</sup>

### ***El Norte del Republicano***

En Cuenca se publicaba un periódico con este nombre. No era oficial y decía en su encabezado que no tenía día fijo de publicación. En su encabezado también llevaba la siguiente cita: "El silencio que deja pasar los abusos es tan culpable como la voz que los consagra. El 6 de Marzo". Era opositor al Genio del Machángara. En su edición del 27 de septiembre manifiesta júbilo por la presencia del Gobierno Provisional en Cuenca y lo que ello representa para el futuro del país. Pero también hace ver lo que está mal. Dice en una parte una verdad que aún se mantiene vigente: "No hay estímulos para las ciencias y las artes: no hay salida para los productos de la agricultura: el comercio no enriquece á nadie: los hombres están habituados á la pobreza y á la esclavitud; y apenas existe en sentimiento de la libertad, obscurecido por los hábitos de una larga y dilatada servidumbre. Aquí es en donde este espectáculo puede mover al Supremo Gobierno, y á los legisladores, á volver por los derechos de la humanidad, curar las heridas profundas abiertas con el azote de la tiranía, dar entrada a las ciencias y a las artes, y restituirlas aquél sentimiento energético de la libertad, que ennoblecen la vida del hombre.

Sobre el Congreso dice: "Tambien el congreso de cuarenta y cinco será uno de tantos sueños de felicidad? ¿Habrá llegado el tiempo en que el Ecuador figure entre las naciones; ó será aquel pueblo abatido condenado para siempre á la servidumbre? ¿Qué habrán dispuesto los destinos....?". Luego hacen un interesante recuento de los tres Congresos Generales previos y sus constituciones resultantes. Resaltan las esperanzas que dieron y el fracaso en que resultaron los tres. También satiriza la representación popular, que se supone era el origen de esos congresos y sus constituciones, pero que no fueron dignos de la confianza pública.

En cuanto al Genio del Machángara, lo acusa de esconder irregularidades en el proceso electoral de diputados en Cuenca. <sup>P7/742</sup>

### ***Costo de arreglo del vapor "Guayas"***

Como vimos antes, en Junta de Hacienda se había tratado el asunto de la reparación del casco del vapor "Guayas" y se había dispuesto elaborar un presupuesto del trabajo. Con fecha 27 de septiembre escribió el Gobernador de Guayaquil al Secretario General del Gobierno Provisional: "El Sr. Comandante Gral. de Marina en la Junta de Hacienda que se reunió el 23 del corriente,

*demostró á la voz el estado ruinoso en que se encuentra el Vapor y el peligro de que se pierda causando algunas desgracias. Después de la correspondiente discusión se determinó que se forme un presupuesto de los gastos que deben hacerse para desarmar la máquina y que desarmada se repare el casco del buque. Se formó, y asciende á la suma de 9,805 ps. como lo verá V.S. en la copia que adjunto. Es esto lo que tengo el honor de poner en noticia de V.S. para que haciéndolo trascendental al Sprmo. Gobierno, me exprese si merece ó no su aprobación, la medida que se ha tomado”.*<sup>P7/743</sup>

### ***Reclamo por bajas rentas***

El Administrador de Rentas Internas estaba preocupado por controlar los ingresos públicos. El 29 de septiembre le escribió al Corregidor del cantón Guayaquil: “*Habiendo recombenido al Teniente jral. de Yaguachi y Milagro por la contribucion del presente mes, ha vajado á esta ciudad á representarme que no se le han pasado las listas de los contribuyentes por los dos meses decretados por S.E. el Gobno. Provº. y como en la lista jral. de toda la Provincia que me há pasado la Gobernacion, solo se detallan quinientos pesos en cada uno de los dos meses de Septe. y Oct., espero que se sirva VS. hacerlo presente al Ilustre cuerpo municipal pº. que si no estan detallados los contribuyentes se formen las listas, y de una ú otra manera se me remitan pº. entregarlas al Juez que se halla aquí demorado con tal objeto, que hoy es de la mayor importancia por las apuradas circunstancias del Tesoro publico*”.<sup>P7/744</sup> Poco debe haber agrado a la ciudadanía recibir una nueva imposición, aunque hasta ese momento lo aceptaban pensando en el éxito de la revolución.

### ***Recluta de matriculados***

A pesar de que se estaba dando la baja a personal del Ejército y la Marina, aún se daban abusos con reclutas, como lo vemos en comunicación del 29 de septiembre del Capitán del Puerto al Comandante General de Marina: “*En este momento se me acaba de informar que del Batallón Libertador han aprehendido anoche al Piloto de un bunque Segundo Pongillo, y un peon de otro Dionicio Evangelista, lo que pongo en conocimiento de V.S. para el reclamo consiguiente*”.<sup>P7/745</sup>

### ***Se recuerda norma para expulsados***

Con la paz no cesaron las expulsiones de personas desafectas al actual Gobierno. Con fecha 29 de septiembre dice al Comandante General del Distrito el Comandante General de Marina: “*Ha recibido la Comandancia Jral. la apreciable nota de V.S. fha. de ayer en la que dispone le ordene á los Capitanes de buques que llevan espulsados para el esterior no pueden ser desembarcados sino en los puertos á que sean destinados y en conformidad la Comandancia ha instruido al Señor Capitan de puerto de las disposiciones necesarias para que dichos Capitanes observen estrictamente lo prevenido para en caso contrario queden sujetos a la S. S. de la materia*”.<sup>P7/746</sup>

### ***Gobernador convoca a municipales***

Don Francisco de Paula Icaza estaba nuevamente enfermo y el día 29 de septiembre escribió al Corregidor de Guayaquil: “*La notoria enfermedad de que adolesto, no me permite pasar á la Casa Mpal. para hacerle al I. C. algunas indicaciones; y creo que en vista de esta causal, U. y los Señores Consejeros tendrán la dignacion de reunirse en la Casa de Gobierno, el dia de mañana á las doce. Espero que U. se servirá convocarlo oportunamente*”.<sup>P7/747</sup>

### ***Cuota para cubrir bajas***

Parece que la situación de bajas en el Ejército se había tornado crítica y por ello la toma forzosa que vimos de matriculados de Marina. El Gobernador pasó, con fecha 29 de septiembre, una circular a los corregidores: “*Con fha. 13 del corriente el Señor Secretario Jral. de S.E. el Gobno. Provisorio*

*comunicó una orden p<sup>a</sup>. q<sup>e</sup>. se tomaran cien reclutas en esta Prov<sup>a</sup>., á fin de reemplasar las vajas del Ejercito. Se expresó que se ocuparan los vagos y mal entretenidos, ó individuos que por sus circunstancias no ocasionen reclamos; y despachadas las correspondientes circulares, solo el Correjidor de Daule ha mandado tres hombres del cupo q<sup>e</sup>. se le designo. A ese Canton le han tocado cinco hombres según el repartimiento que se hizo (cuota del Morro), los mismos q<sup>e</sup>. U. se servirá mandar q<sup>e</sup>. se tomen p<sup>a</sup>. llenar los deseos del Gobno.”*<sup>P7/748</sup>

### ***La “Diligencia” como prisión***

El 30 de septiembre dijo el Comandante General de Marina al Comandante General del Distrito: “*La Comandancia Jral. impuesta de la apreciable nota de VS.s fha. de hoy, ha dispuesto sea conducido el Sor. Coronel graduado Jose Martínes de Aparicio a bordo de la Goleta de grra. Diligencia en donde deberá permanecer sin poder saltar a tierra hta. que se presente buque que lo conduzca al exterior*”.<sup>P7/749</sup>

### ***Cuentas de Rentas Internas***

La Administración de Rentas Internas era, después de la Aduana, la segunda fuente de ingresos del Estado en la provincia de Guayaquil. El ingreso bruto por el mes de septiembre fue de 24.579 pesos con 4½ reales. De largo, el estanco de la sal era el mayor rubro de ingreso, habiendo producido 13.498 pesos en ese mes. El segundo rubro era el de alcabalas, que produjo 2.928 pesos con 7 reales. El tercero fue del empréstito decretado por el Gobierno y por el cual se reclamaba a los corregidores, el que produjo 5.267 pesos con 4 reales. Los demás rubros producían menos de mil pesos cada uno. Los costos de la recaudación no eran muy altos, dejando un saldo de 22.071 pesos con 4 reales que beneficiaba al Tesoro. Entre los costos tenemos que se pagó a Diego Noboa la cantidad de 463 pesos 5½ reales por 132½ fanegas de sal, seguramente de las salinas de Punta Arenas y Boca de Bagre.<sup>P7/750</sup>

## **Capítulo 75 – Octubre de 1845**

En el día primero de octubre debía haberse instalado el Congreso General en la ciudad de Cuenca, pero no se instaló por el mal estado de salud de uno de los triunviros, don Diego Noboa, quien había enfermado luego de su llegada. Para esos días al Congreso General ya se lo conocía mejor como la Convención Nacional, nombre que se hizo más común con el paso del tiempo.

### ***Bote en mal estado***

No hemos podido establecer el cargo exacto que ocupaba el “Contador Pérez” de quien se habla en el documento que veremos a continuación, pero debe haber sido funcionario del Estado en vista de la intervención de personal del Estado. El 1º de octubre escribe el Capitán del Puerto al Comandante General de Marina: “*En virtud de lo que se me previene con fha. de ayer, procedí a que el Maestro mayor de carpinteros reconociese el bote del Contador Perez y verificado opina el Sor. Maestro que el expresado bote está completam<sup>e</sup>. maltratado, pero que si se le hace un reparo serio quedará en el mismo estado que antes de su aberia según sus apariencias. I el que suscribe no puede decir otra cosa sobre el conocimiento que ha tenido y tiene del referido bote que el siguiente.*

*El Capitan que es en la actualidad de la Goleta Granadina Joven Jacinta hace algunos meses me propuso la venta del bote pidiendome cuatro ó cinco onzas, pocos dias despues me dijo lo habia vendido a Peres, y viendome con este le pregunte en cuanto lo hubo comprado y me contestó que en tres onzas, entonces le propuse me lo cediera en lo mismo y se nego; el estado de este bote en la apariencia como estaba pintado parecía alagueña, mas como no llegó el caso de comprarlo no lo*

reconoci; de consiguiente no puedo afirmar su verdadero estado en esa época, y por lo que respecta a la presente estoy conforme con la opinión del maestro Carpintero".<sup>P7751</sup>

### **El Derecho de Práctico**

La Capitanía del Puerto estaba a cargo de la recaudación de este derecho, su inversión y entrega de saldos. El Comandante General de Marina había pedido al Capitán del Puerto un informe detallado y la entrega de un porcentaje, de acuerdo con la ley. El 2 de octubre le contesta el Capitán al Comandante General: "Acompaño a V.S. una relación de lo recaudado por derecho de prácticos en el mes de Sept. y la imbercion que con arreglo a la ley le he dado: y con respecto a lo que S. S. me previene con fha. de ayer, de que remita a esa Comandancia Jral. de marina el dies por ciento que está mandado deducir para el reparo de las aberías que sufren los buques por la negligencia de los prácticos; me permitirá VS. prevenirle con el debido respeto que me caracteriza, que con fha. 20 de Agosto del presente año se transcribió a esta Capitanía por el órgano de esa Comandancia el decreto que con la misma fha. espidió S.E. el Gobierno Provisional; y en el art.º 3.º de esta ley previene que la deducción a favor del fondo que se criaba para tan laudable objeto, fuese entregada al Sor. Jues de Comercio; y por consiguiente para dar cumplimiento a lo que VS. me ordena en su citada nota, me será preciso infrinjir el decreto del Supremo Gobierno: Lo que pongo en conocimiento de VS. p<sup>a</sup>. los fines que convenga".<sup>P7752</sup>

### **El Derecho de Tonelaje – vapor “Guayas”**

Para el mes de septiembre tenemos también un cuadro que no habíamos visto antes. Se trata del cálculo del derecho de tonelaje que se pagaba en el puerto. El buque más grande que entró fue el vapor “Chile”, de 700 toneladas, que pagó 32 pesos. El velero más grande fue la barca “Agustina”, de 371 toneladas, que pagó 21 pesos. Ese mes el derecho de toneladas representó un ingreso de 375 pesos, producidos por 23 ingresos de buques. En la lista aparece seis veces el vapor “Guayas”, arqueado en 80 toneladas y pagando un derecho de 7 pesos por viaje.

### **Sal para Manabí**

El Gobernador de Manabí mostró una previsión rara en los funcionarios de la época para abastecer de sal a las colecturías de su Provincia. Con fecha 2 de octubre dice al Gobernador de Guayaquil: "No existiendo en el depósito Jral. sino la sal suficiente p<sup>a</sup>. el abasto público en veinte días, y debiendo proveerse con anticipación de este artículo tan necesario para la vida; como importante en su expendio a las rentas públicas; espero que VS. imparta sus ord<sup>e</sup>s. a esa Tesorería para q<sup>e</sup>. a la brevedad posible haga poner en el Puerto de Manta seis mil arrobas de sal, de las doce mil que anualmente debe remitirse a esta Admón de Rtas. costeándolas aquella de sus fondos. Como el Invierno se acerca, en cuya estación se hacen casi intransitables los caminos de esta Provincia, existe la práctica de proveer anticipadamente las colecturías de toda la sal q<sup>e</sup>. puedan spender durante la estación lluviosa; y tanto por esto, cuanto p<sup>r</sup>. la muy poca que se encuentra en el depósito, suplico á VS. inste a aquella Tesorería p<sup>a</sup>. q<sup>e</sup>. envie las seis mil arrobas del artículo que dejo mencionado, lo mas pronto que le fuere posible".<sup>P7754</sup>

### **Marinero para la “Invencible”**

La goleta “Invencible” estaba al ancla en el río, con problemas de tripulación y por ello el 3 de octubre le escribe el Comandante General de Marina al Comandante General del Distrito: "Teniendo necesidad la Comandancia Jral. del marinero Jose Moreno que se encuentra en clase de soldado en el cuerpo de Artillería espera que VS. se sirva dar la orden para que pase á continuar sus servicios a bordo de la Goleta de grra. Invencible, que se halla sin poderse á hacerse á la vela en el próximo viaje que va á emprehender por la falta de marineros, que son tan difícil de

conseguirse aun por los enganches mandados practicar".<sup>P7/755</sup> La sumilla en la carta dice que se ofició al comandante de la artillería para que entregue al individuo.

### ***Elizalde ocupa dos cargos***

No contamos con el decreto del Gobierno Provisorio al respecto, pero en la papelería oficial de la Comandancia del Distrito de Guayaquil comenzó a aparecer el siguiente encabezado secundario: "Comandancia Jeneral del Distrito y en Jefe del Ejército". Está claro que el general Antonio Elizalde Lamar ejercía las dos funciones, de tal forma que el comando nacional del Ejército se radicó en Guayaquil durante ese período.<sup>P7/756</sup>

### ***La Fiesta de La Naval***

Esta fiesta, entonces importante en el calendario festivo de los países de raíces hispánicas, perdió importancia con el tiempo, pero entonces era una fiesta religiosa "de tabla", o sea obligatoria. Antes de ver los documentos referentes a ella, conozcamos su origen y tradición, en palabras de un historiador de las islas Canarias: "Fue costumbre en los pueblos de la Antigüedad Clásica consagrar los días o meses del año a sus principales héroes o divinidades. La Iglesia Católica, que nunca desdeñó las buenas costumbres de estos pueblos, recogió en sus sentimientos de piedad y los hizo propios, después de cristianizar lo que tenían de paganos. Así también ha dedicado a Dios, a la Virgen o a los santos los diferentes días o meses del año.

*El mes de octubre, lleno de acontecimientos históricos y literarios, ha sido consagrado a la Virgen María en la más excelsa de sus advocaciones, a Nuestra Señora del Rosario.*

*Todos los años, al llegar Octubre, el Puerto de Gran Canaria se viste con sus mejores ornatos, para festejar a la Virgen su patrona. Nuestra Señora del Puerto de la Luz. El Puerto se viste de gala, para celebrar las tradicionales fiestas de La Naval.*

*Perdida en el caos del olvido se encuentra la fecha en que, por vez primera, se reunieron unos pocos vecinos, para honrar a la milagrosa Virgencita que se veneraba en la pequeña ermita de Nuestra Señora de Guía.*

*Se ha querido hallar su origen en el risueño desenlace de un acontecimiento histórico. Ocupaba el solio pontificio la eximia personalidad de San Pió V. Excelso pontífice no tuvo otro plan político que el de luchar contra la herejía Luterana y el de constituir una Liga Santa contra el islamismo. Felipe II, en nombre de la católica España, accedió a entrar en coalición, a riesgo, de las miras interesadas de algunos, pero teniendo en cuenta el desinterés político del Papa.*

*Formada la alianza entre, España, los Estados Pontificios y Venecia, se equipo una poderosa escuadra formada por 264 naves y ochenta mil hombres, cuyo mando se confió a Don Juan de Austria. A la entrada del golfo de Lepanto se encontraba la escuadra turca dirigida por Alí Bajá. El valor de D. Juan de Austria y la pericia de Don Alvaro de Bazan consiguieron el triunfo para la escuadra cristiana. Era el 7 de octubre de 1.571. En acción de gracias el sumo Pontífice instituyó la festividad del Rosario.*

*Yo no me atrevería a dudar que las fiestas de La Naval empezaron a celebrarse en el Puerto de las Isletas en conmemoración de esta victoria, si no tuviéramos en nuestras efemérides históricas, otra de gran resonancia en el ámbito isleño y nacional. Fue una fecha memorable. Viernes, seis de octubre de 1.595.*

*Despuntaba el día. Una escuadra inglesa con 28 navios partió de la raya del horizonte. Manda bala Drake (Sir Francis Drake), célebre marino británico. Las Milicias canarias, instituidas por los Reyes Católicos, poco después de nuestra anexión a la Corona de Castilla y dirigidas por Alvarado, obtenían un resonante triunfo. Las naves enemigas se alejaban definitivamente de la isla el día 7, sábado y fiesta del Rosario. Tal fue la impresión de esta hazaña, que el Fénix de los Ingenios, el genial Lope de Vega, no desprecio la ocasión para cantar el heroísmo de estos benjamines de castellanos en unas hermosa octavas reales de su 'DRAGONETA'.*

*Probablemente en la ermita del solitario Puerto se celebraran fiestas en recuerdo de la derrota del Turco pero, con este desastre de Drake, nació sin duda alguna 'nuestra' fiesta de La Naval, Octubre nos hará recordar no solo el fin de la talasocracia del infiel sino también la indomable briosa de los canarios, nobles y valerosos guerreros que alcanzarían mas tarde para su capital el honroso título de 'Muy Noble y Muy Leal Ciudad del Real de Las Palmas'. Año tras año se han venido celebrando ininterrumpidamente, primero en la antigua ermita, en su grandioso templo, las fiestas de La Naval. La Virgen del Rosario cambió mas tarde de nombre por el de Virgen de la Luz. Domingo José Navarro en sus 'Recuerdos de un noventón' pone en boca del Sargento Llagas la razón por la que el Puerto de las Isletas y su Virgen patrona perdieran su nombre: '¿Dónde ha estado usted metido que no ha llegado a saber que hace unos años aparece todas las noches una luz misteriosa que recorre estas playas? Esta luz sale a primera noche del castillejo del risco de Guanarteme; baja de allí casa a media altura de un hombre, llega al castillo de Santa Catalina; sigue la orilla del mar hasta la ermita de la Virgen; allí se detiene algunos instantes y tomando la falda de la Isleta llega a la punta del Arrecife y desaparece en el mar. Algunos han intentado acercarse a ella, pero nunca se ha dejado alcanzar'. 'La fama de la luz, continúa, ha llegado a ser tan notoria y poderosa, que no solo varió el nombre del Puerto sino también el de la Virgen que siendo del Rosario y patrona de La Naval, ya no se conoce con otro nombre que el de Virgen de la Luz'.*

*La ermita necesitaba una imagen que simbolizara plásticamente la grandeza de la devoción. Y la tenemos gracias al capitán D. José de Arboniés y Muñiz, antiguo mayordomo de Nuestra Señora de la Luz. En un curioso documento declara dicho capitán que, a poco de serle conferida la mayordomía, encargo a Lujan Pérez la confección de esta bella efigie. En 1,802, terminaba el imaginero canario esta escultura hermana de Nuestra Señora de las Mercedes que se venera en la ciudad de Guía. Gracia, reposo y gentileza son las notas que distinguen esta obra artística: sus cejas son altas y arqueadas; su boca es pequeña; la belleza, tranquila y su encanto, incomparable. Las manos virginales tienen la delicadeza y perfección que puede soñar la plástica. Pero ¿por qué la Virgen, que, según dicen nuestros historiadores locales, era primeramente llamada Virgen del Rosario, no tiene entre sus manos esta prenda de devoción? Precisamente por que Lujan Pérez terminó esta escultura sin otra noticia histórica que estar su ermita en una playa solitaria al pie de las Isletas del Puerto de la Luz.*

*Aquella fe bulliciosa y un tanto cascabelera se ha convertido en una fe tranquila y reposada. En los nidos de hogaño siguen los pajarillos de antaño. En estos días que, con tanta solemnidad, continúan celebrándose en el Puerto los cultos en honor de la Virgen. Las gracias que prodigaba a nuestros abuelos las sigue derramando con gran esplendidez sobre nosotros. La Virgen de la Luz, que iluminaba, sigue iluminando, con su patrocinio, la historia de nuestra patria chica. No dejes pasar estas fechas tan notorias sin rendirle una visita en su Santuario.*

*Antonio J. Cabrera Perera, Las Palmas de Gran Canaria 1959".*

Esta información nos sirve para recuperar una fiesta religiosa que durante años fue celebrada y tradicional en Guayaquil. El día exacto de celebración era algo móvil en cuanto podía ser el primer domingo del mes de octubre, lo más próximo al día 7, fecha de la batalla de Lepanto. Y con estos antecedentes, veamos los documentos.

El Comandante General del Distrito y en Jefe del Ejército, general de división Antonio Elizalde escribió el día 3 de octubre al gobernador Icaza: "De conformidad con las dos apreciables notas de hoy, que me ha dirigido VS. he dado la orden correspondiente para que se alisten, un piquete para hacer la salva de artillería en la plaza de Santo Domingo el domingo 5 del presente á las 9 de la mañana como igualmente para que concurran todos los empleados militares á solemnizar la fiesta de la Naval, como lo indica VS. en sus citadas notas que tengo el honor de contestar".<sup>177/756</sup>

Ese mismo día 3 escribió el Gobernador al Corregidor de Guayaquil: "La fiesta de la Naval, es una función religiosa, que está declarada de tabla, y si yo por mis enfermedades estoy esento de

*concurrir á ella, espero que U. y el I. Concejo asistiran, p<sup>a</sup>. darle la solemnidad debida".* <sup>P7/762</sup> "De tabla" quería decir obligatoriamente observada.

## **Se reúne la Convención Nacional**

El Congreso General estaba convocado para el día 1º de octubre, pero no se pudo reunir en la fecha prevista y se postergó su inicio para el día 3.

### **Decreto de inicio del Congreso General**

Con fecha 2 de octubre el Gobierno Provisorio emitió el siguiente decreto:

"Considerando:

*Que el estado de salud en que se encuentra el Sr. Diego Noboa, no le permite concurrir á la instalación del Congreso Jeneral, cuya postergación por mas dias podia causar graves perjuicios á la causa pública;*

DECRETA:

*Art. 1.º Para el solo acto de instalar el Congreso Jeneral, representan al Gobierno Provisorio los dos miembros que no están impedidos.*

*Art. 2.º La instalacion del Congreso se verificará á las doce del dia de mañana con las formalidades y demas requisitos prefijados en el decreto de 11 de Julio del presente año.*

*El Secretario Jeneral cuidará del cumplimiento de este decreto.*

*Dado en la casa del Gobierno en Cuenca á 2 de Octubre de 1845 = 1.º de la Libertad. = Olmedo = Roca = Noboa = Por S.E. José María Urbina".* <sup>P7/771</sup>

### **Relato de hechos del día 3 de octubre**

Ese día se inició con una misa en la Catedral de Cuenca, a la que concurrieron el Gobierno Provisorio, los Diputados electos presentes, el Gobernador de la provincia de Cuenca y el personal de la Secretaría General que estaba a cargo de organizar el programa de actividades y la instalación del Congreso. Luego de la misa se retiró el Gobierno Provisorio al local donde ejercía el Poder Ejecutivo, a donde concurrió una comisión de diputados que los invitó a la cámara, en la Casa Consistorial de Cuenca, designada para las reuniones del Congreso General, donde se reunieron el Gobierno Provisorio y los Diputados para instalar el Congreso General al medio día del 3 de octubre. A partir de este momento tomamos información de los resúmenes publicados en el periódico El Nacional, el nuevo órgano oficial de difusión, en su N° 1, del 9 de octubre, y El Seis de Marzo N° 57, del 17, y N° 58, del 24 de octubre:

### **De El Nacional**

*"En la ciudad de Cuenca, capital del antiguo departamento del Azuay, á 3 de Octubre de 1845, 1.º de la Libertad; en ejecucion del articulo 2.º del decreto del dia de ayer, y observancia del articulo 1.º del de 11 de Julio del presente año; (en este punto El Nacional es ilegible, pero se da la lista de los diputados que se reunieron en la cámara, quienes) nombraron una comision compuesta dé los HH. SS. Pablo Merino, Pablo Guevara, Ramon Borja, José Garcia Moreno, Joaquin Malo, Jerónimo Carrión y Guillermo Bodero, para que pasasen á la casa del Gobierno Provisorio á anunciar á S.E. que estaban reunidos los diputados que se han mencionado. En seguida, y acompañado de dicha comision, se presentó el Gobierno Provisorio y tomando el asiento correspondiente, recibió de los HH. diputados el juramento de desempeñar fielmente los deberes que les impuso la Nacion. Luego propuso se resolviesen las cuestiones siguientes: 1<sup>a</sup>. ¿Las elecciones de Presidente, Vice-Presidente y Secretarios de la Convencion, serán públicas ó por escrutinio secreto? La mayoria decidió que por escrutinio secreto: 2<sup>a</sup>. ¿Cuántos son los votos que se requieren para dichas elecciones? Se decidió que bastaba la mayoria absoluta: 3<sup>a</sup>. ¿Cuántos serán los Secretarios que elija la Convencion? Decidiose que dos. Resueltos estos puntos, dispuso el Gobierno Provisorio que se procediese á la elección de Presidente del Congreso, y recojidos los votos, resultó que el H. Sr. Pablo Merino reunió 19 votos, el Ilmo. Sr. Obispo de Botren Dr. José Miguel Carrion 15, y el Sr. Antonio Bustamante 1; y habiendo obtenido la mayoria absoluta, el H. Sr. Pablo Merino fue declarado Presidente del Congreso Jeneral y tomó asiento á la derecha del*

*Gobierno Provisorio. Procedióse luego á la elección del Vice-Presidente, y recojidos los votos, resultó que el Ilmo. Sr. Obispo tuvo 24 votos, el H. Sr. Antonio Bustamante 8 y el H. S. Dr. Cayetano Ramires y Fita 3; y habiendo reunido el Ilmo. Sr. Obispo Dr. Miguel Carrion la mayoría, se le declaró Vice-Presidente del Congreso Jral. y tomó asiento á la izquierda del Gobierno Provisionario. Se siguió la elección de un Srio., y como el Sr. Manuel Bustamante hubiese reunido la mayoría absoluta, fué declarado Srio. de la Convención: y con las mismas formalidades se verificó la elección del otro Srio. que recayó en el H. Sr. Francisco Montalvo.*

*Después de tales actos, el Exmo. Gobierno Provisionario, por la voz del Sr. José Joaquín Olmedo declaró instalado el Congreso Jral. y le felicitó en los términos siguientes...”.*

#### **De El Seis de Marzo**

*“Se reunieron los diputados presentes en la capital de la provincia de Cuenca, y previas las formalidades acostumbradas procedieron á elegir por mayoría absoluta de votos, los funcionarios de la Cámara, y resultaron electos el H. Señor Doctor Pablo Merino para Presidente, el H. Señor Miguel Carrion, Obispo de Botran, para Vice-presidente, y los HH. SS. Manuel Bustamante y Francisco Montalvo para Secretarios. Despues de estos actos, el Gobierno Provisionario por el órgano del Señor José Joaquín Olmedo, declaró instalado el Congreso Jeneral y le felicitó en los términos siguientes:-*

*‘SS.- Hoy es el dia del Ecuador. Estoy cierto que ninguno habrá entre nosotros, que al ver reunida la primera representación nacional, libre, independiente, segura, deseada, respetada, no sienta palpituar su seno de gozo inespllicable, y no sienta el alma conmovida y exaltada con altos pensamientos y grandes esperanzas.*

*‘El pueblo ecuatoriano ha abierto una nueva era de libertad. A sus representantes está reservada la obra no menos ardua y no menos gloriosa de hacer que esta conquistada libertad sea pacífica y durable, produciendo siempre los frutos de la paz y de la estabilidad que se reducen á no tener enemigos interiores ni exteriores.*

*‘Yo temo, Señores, que al haber indicado todo lo que espera la nación de sus representantes, y los presagios de su felicidad, temo turbar la pura satisfacción con que venís á llenar la misión que os han confiado los pueblos, temo turbar la solemnidad de este día recordándoos que sois responsables del cumplimiento de tantas esperanzas.*

*‘Por lo que hace al Gobierno Provisionario, viene gustoso á devolver á la representación nacional el fatal depósito del poder que le hicieron los pueblos en los días tempestuosos que acaban de pasar; y se retira con la satisfacción de poder decir: que su primer acto fue: la proclamación de la libertad, y el último la instalación de la Convención Nacional’*

*El Excmo. Señor Presidente del Congreso Jeneral contestó:-*

*‘Señor: Rotas las cadenas de la esclavitud, sin mas auxilio que la fuerza de nuestros brazos, ardua es, Excmo. Señor, la empresa de levantar al Ecuador de la postración en que lo dejó una tenebrosa dictadura de mas de 20 años. Pero tiene todavía algunos elementos de vida; y el Congreso Jeneral que tengo la honra de presidir, hará todo género de esfuerzos para curar sus profundas heridas, contando con el poderoso apoyo del Gobierno y con la protección de la Divina Providencia. Y yo que cerca del Gobierno he visto correr torrentes de sangre en las márgenes del Guayas: yo que soy testigo de vuestros constantes desvelos y sacrificios por salvar la patria, os felicito por haber llenado honrosamente la alta misión que os confió el pueblo, y apresurado el gran día de la inauguración del primer Congreso Nacional. Recibid, Señores, por mi órgano, el homenaje de su ardiente gratitud. Sean todos los gobernantes, justos, benévolos y patriotas, como lo ha sido el Gobierno Provisionario en el breve y tempestuoso tiempo en que llevó las riendas del Gobierno’*

*Acto continuo, se retiró el Gobierno Provisionario, acompañado de la misma comisión que lo condujo á la casa del Congreso”.* B/51, N° 58

No hay que confundir estos mensajes de inauguración del Congreso General con el Mensaje, o más bien informe que presentó luego al Congreso el Gobierno, y la contestación del Congreso.

Es importante mencionar que el Secretario General del Gobierno Provisorio, general Urvina, permaneció en la cámara con el fin de entregar el Mensaje del Gobierno Provisorio, así como los demás documentos pertinentes a la gestión gubernamental, como decretos, acuerdos, los Convenios de "La Virginia", etc. Del texto del Mensaje o informe solamente tomaremos algunas partes de interés más adelante, pues su extensión nos impide reproducirlo íntegramente. Ese mensaje está disponible en diversas fuentes, no así el mensaje y contestación en la instalación del Congreso, que hemos reproducido íntegros en líneas anteriores. Retomamos el relato:

*"Después que el Gobierno Provisorio salió de la Cámara, el H. Señor Ramírez y Fita, con apoyo del H. Señor Borja hizo la moción siguiente: 'Que se diga al Gobierno Provisorio la alta satisfacción con que el Congreso ha recibido el Mensaje, y que á su consecuencia y en uso de sus atribuciones, ha deliberado que los tres Señores que lo componían, continúen ejerciendo el P. E. hasta que se elija el Presidente de la República' Durante la discusión el Señor Secretario Jeneral presentó en nombre del Gobierno el manifiesto (mensaje) que contiene las causas de la presente transformación política del Estado, y todas las resoluciones que han recaído en los ramos administrativos. Contestado el mensaje se retiró el Señor Secretario Jeneral, y continuó la discusión de la moción pendiente, que fue modificada por el H. Señor Bustamante (Antonio) con el correspondiente apoyo, del modo siguiente: 'Que la comisión de la mesa redacte la contestación al mensaje dirigido por S.E. el Gobierno Provisorio; y que una comisión especial presente á la Convención Nacional un proyecto de decreto, dándole gracias por los importantes y patrióticos servicios que ha prestado a la Nación, y autorizandole para la continuación en el ejercicio del Poder Ejecutivo hasta que se elijan el Presidente y Vice-presidente constitucionales'.*

*Discutida, votada y aprobada la moción, recayó el decreto que insertamos en el número 56 (de El Seis de Marzo)".* B/51, N° 58

#### ***El Mensaje del Gobierno Provisorio***

El Secretario General entregó el Mensaje del Gobierno Provisorio, el cual sería estudiado por el Congreso y contestado oportunamente. Veamos una selección de sus partes más importantes según nuestra óptica de investigación:

*"Ciudadanos Representantes:*

*Con una emoción inexplicable de placer, venimos á saludar al primer Congreso del Ecuador; (...) se han reunido, es verdad, varias veces los representantes del pueblo; pero este pueblo no merecía tal nombre, sujeto como ha estado bajo una dirección ajena, y sin poder expresar libremente su voluntad. Mas hoy que se reune libre de toda influencia extraña, hoy que puede sin obstáculos, sin temor, sin peligros, alzar la voz, decir lo que piensa, y constituirse convenientemente, hoy es cuando ha conseguido el glorioso nombre de pueblo libre; hoy es cuando ésta solemne reunión merece llamarse la primera representación nacional. (...)*

*Podemos gloriarnos de que ésta feliz transformación no ha sido manchada con ninguno de los excesos, con ninguno de los crímenes que regularmente acompañan las revoluciones. Y la suerte ha querido que la provincia de Guayaquil que en 1820, fue cuna de la Independencia (pues desgraciadamente fue sofocado con sangre el primer grito de 1809, dado por la heroica Quito), fuese también en 1845, la cuna de la libertad del Ecuador.*

*Así quedó establecido el Gobierno Provisorio de la República, desconocida la autoridad del poder ilegal, abrogada la carta de la Convención de Quito, y las leyes que de ella emanaron. Mas, como ni los pueblos querían vivir, ni el Gobierno quería mandar sin leyes, restablecimos la Constitución de Ambato, que había sido aclamada por los pueblos desde que recobraron su voz.*

*Instalado el Gobierno, empezó desde luego á ocuparse exclusivamente en preparar y reunir todos los elementos necesarios para sostener la causa nacional, para defendernos, para vencer y proteger los esfuerzos comprimidos de nuestros hermanos del interior. Todo nos faltaba al principio: y de improviso nos hallamos con cuánto necesitábamos. Este ha sido el milagro de la opinión general: ésta ha sido la obra de pueblos resueltos á sacrificarse por la Patria.*

*De otro modo no puede explicarse cómo antes de un mes, se levantó y organizó un ejército respetable con todos los elementos de guerra necesarios; cómo se formó una fuerza sutil imponente, que protegida por los buques mayores de guerra, fue parte esencial en todos los combates: (...) y cómo, en fin, en menos de dos meses se dieron dos combates sangrientos; por los cuales un enemigo de valor, ingenio y fortuna, y fuertemente atrincherado en los campos de la Elvira, quedó reducido á la impotencia de ofendernos.*

*A pesar de nuestra ventajosa situación, se ajustó la paz de la Virginia: porque nosotros no queríamos sinó libertad y paz.- Conseguido por los tratados el objeto principal y único, que era sustituir á la administración ilegal y extraña, un Gobierno propio y una representación verdaderamente ecuatoriana, habría sido un crimen prolongar los sacrificios del pueblo por la gloria pueril de terminar la guerra con una victoria decisiva.*

*En los tratados se hicieron varias concesiones que algunos reputaron demasiadamente generosas; pero no se tiene presente, que si el enemigo estaba en la impotencia de combatir, y mucho menos en la de vencer, no estaba en la impotencia de prolongar por algunos meses la guerra; obligándonos así á mantener todas nuestras fuerzas en campaña, á hacer nuevos gastos, cuando estaban casi agotados los recursos, á continuar los gravísimos perjuicios que sufrían los pueblos que eran el teatro de la guerra, y apresurar con nuevos empeños la insolvencia del erario: y lo que es peor, su descrédito, sin computar la sangre ecuatoriana, que es de valor inapreciable. – Los referidos tratados serán presentados al Congreso por la Secretaría General.*

*Aunque estaban restablecidas la Constitución y las leyes de 835, no por eso se podía decir que teníamos una Legislación clara y segura que nos dirigiese en la situación extraordinaria en que nos encontrábamos. Nos era pues forzoso valernos en algunas ocasiones de la autorización que recibimos al principio, supliendo con disposiciones provisorias, lo que las leyes no habían podido prever para casos tan inesperados, pero jamás se han hecho alteraciones que no fuesen indispensables, y procurando siempre acomodarnos en lo posible á algunas de las leyes anteriores: pues toda ley, aunque derogada, tiene siempre á su favor la presunción de que en algunas circunstancias fue justa. (...)*

*Se pusieron en observancia las leyes orgánicas de Tribunales, pero en las de hacienda y en el sistema de recaudacion, se hicieron algunas variaciones precisas como la disminucion de derechos para estimular y facilitar el despacho de gran acopio de efectos que yacían en almacenes, sin esperanza de ser de algun provecho al erario. Pero repetimos, todas estas providencias han sido provisorias; y el Congreso hará entrar todos esos ramos en su sendero natural, con aquellas reformas que indican los mismos inconvenientes, que han sido el efecto de los anteriores abusos. (...) La estación del invierno que se prolongó extraordinariamente, los temores de la peste, que por más de dos años había afligido y asolado á nuestro país, y la noticia de la guerra en que ardía el Ecuador, había alejado de nuestro puerto todo comercio interior y exterior, por mar y por tierra. (...) nos admiramos de que se halla podido hacer frente á gastos que en los primeros cinco meses ascendieron á medio millón de pesos; y nos admiramos más, (...) que ascienda á más de cien mil pesos el valor de las existencias, tanto en buques mayores y menores armados, como en el parque, que contiene un repuesto considerable de pertrechos, municiones de guerra, y de armas, que ojalá el tiempo las corrao y destruya, antes que puedan sernos necesarios.*

*Para formar y organizar las varias divisiones del ejército que debía darnos libertad, y para reorganizarlo después que llenó gloriosamente su misión, ha sido preciso crear algunas plazas, dar algunos grados y hacer promociones fuera del órden natural y de rigurosa escala: justo era que extraordinarios servicios tuviesen premios extraordinarios. Sin embargo, el Congreso aprobará ó reformará por reglas generales, disposiciones que se han tomado provisoriamente.\**

*Concluida la campaña y pasado el peligro, se ha empezado á licenciar el ejército, y han vuelto nuestros soldados al seno de sus familias, y á las pacíficas artes de la agricultura, (...) Recomendamos al aprecio y gratitud de la Nación á estos sus valientes defensores y especialmente al esforzado caudillo que en esta breve y memorable época ha manifestado en todas ocasiones una*

*pericia militar igual á la empresa; un valor suprior al peligro; y una moderación igual á su fortuna. Este es el General Antonio Elizalde y Lamar: él reputará como parte de la recompensa de sus grandes servicios, el que su nombre resuene en el santuario de la Patria.*

*No menos recomendación merecen los generales, jefes y oficiales que tanto se han distinguido, cada uno en su clase, por azañas dignas de la causa que defendian, y quizá más dignas de la Historia que las de los héroes de las antiguas Repúblicas. (...)*

*El levantamiento unánime de la provincia de Manabí, preparado y realizado por un jefe que tanto se ha distinguido por sus servicios y talentos: la importante acción sobre Machángara ganada por un jefe de valor y patriotismo muy recomendable; (...) Todos estos sucesos han influido eficazmente en el triunfo de nuestra causa; y todos merecen la gratitud nacional. (...)*

*Desde el principio acreditamos un Encargado de Negocios cerca del Gobierno del Perú: (...) Nuestro Ministro á más de esmerarse en estrechar éstas apreciables relaciones, merece la estimación y gratitud de la Nación, por los servicios importantes que nos ha prestado en este tiempo. Su previsión ha sido igual á su actividad; por manera que nos remitió gran copia de armas y pertrechos, aún antes de haber recibido las comunicaciones en que se le pedían. (...)*

*Estos son los puntos principales que el Gobierno Provisorio presenta á la consideración del Congreso. (...) podemos dar toda la Historia de nuestra transformación y de todos nuestros actos gubernativos en estas breves palabras: Proclamación de la Libertad.- Gobierno de Marzo.- Combates de Mayo.- La Paz en la Virginia.- Convención de Octubre.*

*Conciudadanos Representantes:- ¡Ojalá que esta deseada Convención pueda levantar un edificio sólido y durable sobre estas primeras piedras que ha puesto el pueblo con esfuerzos sangrientos y gloriosos! (...)*

*Si una censura poco indulgente fuese numerando los errores, los desaciertos, las negligencias del Gobierno Provisorio; si se le hiciesen aún más graves inculpaciones; el Gobierno responderá con frente serena: 'Allí tenéis derrocada la administración extraña que os oprimía: allí os devolvemos libre y gloriosa la Patria que recibimos sujeta y humillada: aquí tenéis la primera Representación Nacional. Venid, unidos con nosotros, á dar gracias al cielo por tan inestimables beneficios'.- Cuenca, Octubre 3 de 1845. José J. Olmedo. Vicente Ramón Roca. Diego Noboa. El Secretario, José María Urbina".* P7/757 y B/51, N° 57

\* Las negritas son de este autor para recalcar lo dicho por el Gobierno Provisorio.

#### **Contestación del Congreso General**

La Convención contestó el mensaje del Gobierno Provisorio por intermedio de su Presidente el día 6 de octubre en los siguientes términos, que citamos por completo al no ser muy extensos:

*"El Congreso General se ha impuesto con sumo agrado del Mensaje que le pasásteis el 3 del corriente, dando cuenta del estado político de la República desde el memorable 6 de Marzo último, hasta el día venturoso de su instalación. La apertura de las sesiones con auspicios felices y gloriosos, recompensa los sacrificios que habéis hecho por la libertad de la Patria; ellos dejarán grandes recuerdos, y yo os saludo con esta íntima confianza.*

*Libre y victoriosa la República os debe la reconquista de sus derechos, de su felicidad y de su honor. El cielo ha guiado vuestros ilustrados consejos. El mundo juzgará de la invencible firmeza y sabia moderación que habéis opuesto á las perfidas maquinaciones del enemigo: él se retiró abrumado con el peso de vuestra generosidad; esta tierra no volverá á ser su patrimonio.*

*La República os aplaude con el sentimiento de su justicia, de su dignidad y de su gloria. El entusiasmo nacional corresponde ardientemente á la grandeza de las circunstancias. El Congreso os presenta el tributo de su estimación y gratitud. En tan propios resultados reconoce humildemente los inmensos beneficios del TODO PODEROSO. Habéis llenado la misión más elevada y noble de un pueblo republicano. Vuestros nombres y el de los impertérritos generales y jefes que en los tres antiguos departamentos han combatido en defensa de su Patria, pasarán á la más remota posteridad: éllos están esculpidos en el corazón de los buenos ecuatorianos.*

*El Congreso tomará oportunamente en consideración los puntos principales que le habéis presentado en vuestro Mensaje, pues tiene el mayor interés en recompensar los grandes servicios de nuestro valiente ejército y marina, y en cumplir religiosamente los sagrados empeños que contragisteis para sostener la santa lucha de la libertad contra la tiranía.*

*Con sentimientos de la más alta consideración y distinguido aprecio, tengo la honra de suscribirme de V. E. atento, obediente servidor. Pablo Merino”.* <sup>P7/757 y B/51, N° 57</sup>

NOTA: Es necesario anotar que las dos fuentes citadas contienen esencialmente el mismo texto, pero con diferencias en la ortografía. El texto que hemos usado es el que usa la ortografía más próxima al uso moderno. <sup>P7/757</sup> En este caso nos alejamos de nuestra práctica usual de usar el texto original, de la segunda fuente <sup>B/51, N° 57</sup>, por ser más fácil procesar la información de la primera.

#### ***Prolongación parcial del mandato del Gobierno Provisional***

El Gobierno Provisional, a más de haber ejercido el Poder Ejecutivo, había ejercido también el Poder Legislativo en casos no cubiertos por la Constitución de Ambato; y el mismo hecho de haber proclamado a esa Constitución como vigente, les había dado poder legislativo. Al entregar el Poder al Congreso General, el Gobierno Provisional cesaba en sus funciones y dejaba por lo tanto de ejercer los poderes amplios que había asumido por la revolución. Sin embargo, en la práctica, el país no podía quedarse sin Poder Ejecutivo, a pesar de que ya tenía un poder Legislativo legítimamente constituido. El Congreso General hizo lo que era lógico para atender una situación irregular: decidió prorrogar las funciones del Poder Ejecutivo hasta que fuera electo, en base a la nueva Constitución, el nuevo Poder Ejecutivo. Por ello, el mismo día 3 de octubre, el Congreso General emitió su primer decreto, que seguramente ya estaba redactado por previo acuerdo, y el Poder Ejecutivo lo ratificó:

#### ***“LA CONVENCION NACIONAL CONSIDERANDO:***

- I. *Que el Pueblo Ecuatoriano ha entrado en el goce de la libertad por los distinguidos, recomendables y patrióticos esfuerzos de los Honorables individuos que han desempeñado el Gobierno Provisional del Estado, dirigiendo los negocios públicos con acierto, y*
- II. *Que habiendo cesado en este día el Gobierno Provisional, no puede carecer la Nacion del ejercicio del Poder Ejecutivo;*

#### ***DECRETA:***

- Art. 1.º *La Convencion Nacional dá á los Honorables Ciudadanos encargados del Gobierno Provisional de la República, las mas expresivas gracias por el acertado desempeño en sus importantes funciones.*
- Art. 2.º *Encarga á los mismos individuos el Poder Ejecutivo hasta que se elija constitucionalmente el Majistrado que haya de ejercerlo.*

*Dado en la Sala de sesiones en Cuenca, á tres de Octubre de mil ochocientos cuarenta y cinco.- El Presidente de la Convencion- Pablo Merino- El Diputado Secretario- Manuel Bustamante- El Diputado Secretario- Francisco Montalvo.*

*Publíquese y circúlese para su cumplimiento.- Dado en la casa de Gobierno en Cuenca á cuatro de Octubre de mil ochocientos cuarenta y cinco- primero de la Libertad. Olmedo – Roca – Noboa.*

*El Secretario Jeneral- José María Urbina- Por el Oficial Mayor, el Oficial 1.º- Espinosa”.* <sup>P7/777</sup>

Con esta decisión el Gobierno seguiría su curso normal. De hecho, ni bien recibido este decreto y aún antes de ratificarlo, el Gobierno Provisional emitió un...

#### ***Decreto de celebración***

#### ***“EL GOBIERNO PROVISORIO DEL ECUADOR CONSIDERANDO:***

- 1.º *Que despues de la pacificación de la República, la instalación del Congreso Jeneral es el resultado mas importante de nuestra gloriosa revolucion, y el acto mas solemne que debe consagrar el triunfo de la voluntad nacional y de los principios.*

*2.º Que conviene á la dignidad de la Nacion rejenerada celebrar tan fausto acontecimiento con todo el aparato que requieren las fiestas de la Libertad y con todas las demostraciones de regocijo público que inspira el patriotismo;*

*DECRETA:*

*Art. 1.º Habrá repique de campanas é iluminación jeneral durante tres dias consecutivos en todos los pueblos de la República, y salva triple de artilleria en las plazas de guerra conforme vaya llegando el anuncio oficial de la instalacion del Congreso Jeneral; y en las capitales de las provincias se celebrarán misas de gracias, á las cuales asistirán las autoridades y empleados civiles y militares con las corporaciones y demas vecinos.*

*Art. 2.º Durante los tres dias á que se refiere el artículo anterior se permitirá toda especie de diversiones públicas que no sean contrarias á la moral, y las oficinas no despacharán sino asuntos muy urgentes.*

*El Secretario Jeneral queda encargado de la ejecución de este decreto.*

*Dado en el Palacio de Gobierno en Cuenca á 3 de Octubre de 1845- 1.º de la Libertad – Olmedo. – Roca. – Noboa.*

*Por S.E.- José María Urbina.-”.* P7/761 y P7/777

En el estricto sentido legal este decreto no tenía validez, pues fue emitido antes de que se ratificara el decreto de prórroga del Poder Ejecutivo.

### ***Opiniones sobre la Convención***

Interesante será conocer las opiniones de algunos historiadores sobre el Congreso General de Cuenca. Pedro Fermín Cevallos, hasta ahora un apoyo importante para este trabajo, terminó su obra con la salida de Flores del Ecuador y así nos privó de su aporte para los años posteriores a la Revolución Marcista.

#### ***Pedro Moncayo Esparza***

Don Pedro Moncayo fue protagonista de la Convención y su apreciación no es nada generosa: “*El provincialismo seguía en todo su vigor i se admira uno al verlo apoyado por hombres como Olmedo, Roca i Novoa. Ni Olmedo ni Elizalde se ocuparon de elecciones, dejaron libertad completa al pueblo para elegir su representante. (...) Roca fue el único que se ocupó de elecciones, i estas correspondieron a su espíritu tenebroso i retrógrado. Escribió a todas las provincias i se puso en contacto con todos los designados. De allí nació esa cámara oscurantista mucho mas atrasada que las asambleas de Riobamba i Ambato (Nótese que no menciona la de Quito). Era chocante ver a Rocafuerte confundido con el obispo de Botrén, a Merino con Angulo i a Carbo con el padre Villamagan. La parte ilustrada estaba en completa minoría i su voz era apagada por los gritos discordantes de la mayoría. La Constitución siguió el mismo sistema que la de Ambato, mémos las facultades extraordinarias que se suprimieron con una imprevisión peligrosa para aquel tiempo. (...) En medio de este, se presentó a la Asamblea lo que se ha llamado convenio de la Virginia. Hubo unos pocos diputados que dieron su voto afirmativo, pero una inmensa mayoría estuvo en contra. En esa mayoría es preciso distinguir los que dieron su voto por odio a Flores i los que lo reprobaron como ignominioso a la República. Esta fue una censura pública al Gobierno Provisorio que había empeñado la fe pública i el honor nacional para el cumplimiento de ese tratado. Si en su concepto el tratado era justo, bastaba su aprobación; si no lo era, no debía haberse expuesto a un rechazo semejante, i dejar al tiempo el olvido de tan tristes concesiones...”.*

P7/559 Las omisiones de Moncayo nos muestran una visión parcializada y no debemos olvidar que en algún momento fue cónsul del Gobierno de Flores en Piura. Cambió a conveniencia de conservador a liberal.

#### ***Francisco Xavier Aguirre Abad***

Aunque Aguirre no fue partícipe de la Convención, vivió la época y por lo tanto nos puede dar una visión de primera mano como ciudadano. Aguirre nos resume lo ocurrido el día 3, que hemos visto con detalle y luego pasa al tema que se convirtió en medular de la Convención: “*Pocos días después*

*tomó en consideración los tratados celebrados en la Virginia con el General Flores, y en Guayaquil con los comisionados del Poder ejecutivo nacional, y los declaró insubsistentes, fundándose en las razones que expuso la comisión de seguridad pública... ”.* B/26, pag. 343 Luego retomaremos este importante tema sobre los Convenios de “La Virginia”.

#### **Gabriel Cevallos y Jorge Villalba**

Ambos historiadores tocan muy superficialmente el tema, sin profundizar en lo que representó la Convención y sus actos para el futuro inmediato del país. P7/758 y P7/759

#### **Luis Robalino Dávila**

Incorporamos a este importante historiador en la bibliografía a partir de lo que él llamó “*La reacción anti-floreana*”, que comenzó en Convención de Cuenca.

*“Los ecuatorianos, con la nerviosidad e ingenuidad propias de su idiosincrasia, se entregaban a esperanzas mirificas una vez derrocado el General Flores y en viaje al Antiguo Continente. ¡Concluído el dominio de los militares extranjeros y de todos los militares! En adelante, los altos cargos del ejército, como del orden civil, estarían en manos de los nacionales que velarían por la felicidad de la patria. ¡Acabado para siempre el desgredo de la hacienda pública! No más especulaciones, ni moneda falsa, ni agio, ni contrabando, ni impuestos denigrantes como el famoso “tributo” de los 3 pesos cuatro reales...”*

*La reacción anti-floreana era ardorosa e incontenible. En el periódico oficial (El Seis de Marzo) se publicaban documentos que ponían en claro los manejos dolosos o cuando menos oscuros sobre las rentas; se revelaban feos negocios como el del heredero del Obispo Santander, indemnizado ampliamente en virtud del Tratado con España, pero la mayor parte de cuyo monto había ido a otras manos... En corrillos y tertulias se relataban anécdotas edificantes acerca del desgobierno anterior, los negocios de allegados y amigos del Presidente derrocado, los propósitos que se le atribuían para sostenerle en el mando, ora por medio de la ayuda española que había ido a buscar en la Península el Encargado de Negocios de España Luis de Potestad; ora con el apoyo eficaz e inmediato del amigo Tomás Cipriano de Mosquera, Presidente a la sazón de la Nueva Granada.*

*Las elecciones para diputados a la Asamblea ocupaban a todos los ciudadanos. Era preciso escoger hombres patriotas, ilustrados, probos, y muy especialmente enemigos de Flores... Los “Tratados” de la Virginia no satisfacían, ni con mucho, a la opinión. ¿Cómo pudo el Gobierno Provisional, presidido nada menos que por Olmedo, suscribirlos? ¿Cómo mantener, a costa de las rentas fiscales, el inmenso número de oficiales que habían servido al “tirano”? ¿No tramaría éste una conspiración para echar abajo a los hombres del 6 de Marzo?...”*

*Convocada desde Guayaquil el 11 de Julio de 1845, la Convención Nacional de ese año se reunió en la ciudad de Cuenca el 3 de Octubre, después de una misa solemne celebrada por el Obispo de Botran, Monseñor Carrión. Se instaló, con bastante incomodidad, en las salas de la casa Municipal. La misa se verificó en La Catedral”.* B/107

Luego retomaremos el relato de Robalino Dávila sobre los acontecimientos relacionados con el repudio de los Convenios de “La Virginia”, pues es el mejor y más completo de todos los relatos que hemos estudiado al respecto.

#### **El Seis de Marzo N°. 55, del 3 de octubre**

Mientras se instalaba el Congreso General en Cuenca, El Seis de Marzo P7/760 publicaba la resolución del Gobierno de eliminar el régimen especial que daba autoridad extraordinaria a funcionarios a quienes se la había concedido, como fue el caso del general Elizalde.

#### **El caso del coronel Talbot**

Se dispuso eliminar de la lista militar al coronel Guillermo Talbot, pues había incumplido la disposición de mantenerse exiliado en Puná. El coronel Talbot se trasladó a Cuenca sin ser autorizado, lo que enfureció al Gobierno, que ordenó su arresto.

### **Otra vez moneda feble...**

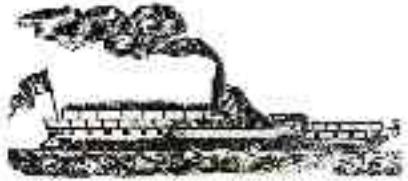
El gobernador Icaza tuvo que disponer que se acepten por su valor completo monedas alteradas hasta que resolviera lo conveniente el Congreso General, pues el número de ellas en circulación hacía imposible retirarlas sin causar un caos económico. Nuevamente se repetía el episodio de 1842 y no había alternativa a permitir la circulación de moneda feble, con el consiguiente efecto negativo sobre el giro comercial del Puerto.

### **Globos aerostáticos**

Una interesante noticia internacional dice: “*En Alemania un aeronauta distinguido acaba de poner en planta con un éxito sorprendente la tan decantada dirección de los aerostáticos. En breves horas ha corrido M. Blanmig, acompañado de dos dependientes suyos, una extensión considerable y se ha apeado sin ningún contratiempo á muchas millas de distancia de donde había partido. Si este invento se generaliza, dentro de poco viajaremos con tanta seguridad y celeridad en el aire, como podríamos hacerlo en la mejor diligencia ó coche de vapor*”.

### **Preocupación por ingerencia indebida**

Debe haber existido un malestar en Guayaquil por un inusitado flujo de personas hacia Cuenca, de quienes se temía viajaban para ejercer presiones indebidas sobre el Congreso General para beneficio particular. El periódico publicó una nota editorial manifestando su preocupación por esa situación, así como un comunicado que manifiesta preocupación por el número de viajeros que dicen van a Cuenca a reponer su salud.



### **Vapor Chile**

“*Saldrá para el Callao el 18 del presente mes tocando en los puertos intermedios. / Para flete ó pasaje ocurrirá á casa de sus consignatarios Mickle, Cox y Compañía, donde se recibirá la correspondencia hasta las seis de la tarde del día de su salida, pagando al tiempo de la entrega un real por cada carta que no pese más de media onza, dos reales de media onza á una onza, y las que excedan este peso pagarán á razón de dos reales por onza.*

*Se previene que los equipajes deben estar abordo antes de las seis de la tarde del día citado, cuidando que vayan marcados con el nombre de la persona y lugar de su destino, para evitar dificultades. / Los señores pasajeros deben estar antes de las doce de la noche del día 18, con sus correspondientes pasaportes.- Guayaquil, Octubre 1.º de 1845. Mickle Cox y Ca.”.*

La Pacific Steam Navigation Company contaba con nuevos agentes en un momento que reanudarían sus operaciones principalmente para satisfacer las exigencias del contrato de correo con el Gobierno Británico. Ya se había contratado la construcción del nuevo vapor con casco de hierro, al que le dieron el nombre de “Ecuador”. Era de un tamaño y calado adecuados para el recorrido desde Callao hasta Panamá. Desde ese momento la compañía reanudaría el servicio a Guayaquil.

### **Necrología**

Se publicó en esta edición el aviso necrológico de don José María Maldonado, cuyo texto ya vimos en el lugar cronológico correspondiente.

### **Patentes de sanidad**

Con fecha 3 de octubre el Gobernador de Guayaquil comunicó al Corregidor, que era el responsable final de la emisión de las patentes de sanidad para los buques: “*Habiendo informado la facultad Médica de esta Provincia, que en cinco meses consecutivos no se ha observado caso alguno de fiebre amarilla, parece innecesario dar las patentes de Sanidad con esa fórmula, de que en otro*

*tiempo ecsistió en el País. Por solo esto se sujetá á los Buques que salen de aquí, a una cuarentena indebida; y para evitar este gravamen tan perjudicial al Comercio, sería bien que las patentes se estiendan en lo subcesivo llanamente, con la calidad de sí reapareciése la enfermedad expresada se mencione en la patente, para guardar buena fé en un negocio de tanta gravedad”.*<sup>P7/763</sup>

### ***Recaudación del derecho de práctico***

El Comandante General de Marina comunicó el 4 de octubre al Comandante General del Distrito las cuentas enviadas por el Capitán del Puerto sobre la recaudación del derecho de práctico por el mes de septiembre. Esa información sería remitida al Secretario General en Cuenca. A pesar de que el Gobernador ya había recibido la aclaración del destino de parte de la recaudación, por lo cual había realizado observaciones, en este mes se repite la información de que se obedecía a un decreto del 18 de agosto del presente, emitido por el Gobierno Provisorio.<sup>P7/764</sup> Por alguna razón la información no era registrada por las autoridades superiores.

### ***Rocafuerte continua en Lima***

A pesar de haber sido electo primer diputado por Pichincha, don Vicente Rocafuerte continuaba en Lima. El 4 de octubre comunica que aún no se concluía el ensayo de las barras metálicas por cuanto había enfermado el Sr. Charon. Indica al Gobierno que una vez terminado en ensayo, hará las cuentas tomando en cuenta la deuda que se mantiene con el Sr. Cádamo.<sup>P7/765</sup>

### ***Olmedo a Francisco de Paula Icaza***

Una carta de Olmedo, fechada 4 de octubre y dirigida al “Sr. Gobernador Francisco de Paula de Icaza” nos revela algunos secretos de la Convención: “*Mi querido sobrino: Hoy era el primer día que amanecí sin tener una atención urgentísima, y creí que ya empezaba a tener algún descanso, pues instalada la Gran Convención ayer, y presentados los mensajes, dichas las arengas, etc., etc., no pensé que ocurriesen nuevas molestias. My contento pensé escribir muy largo a mi casa y a V.S., tanto que perdí toda la mañana antes del almuerzo, en arreglar papeles y cartas que tenía alrededor de mí y que podían arreglarse mañana, cuando de repente viene un mensaje de la Secretaría de la Grande, pidiéndome las arengas pronunciadas en la instalación. Yo no las tenía escritas, y en recordarlas y escribirlas se fue mucho tiempo. Luego llegaron a cumplimentarnos tres Señores recién venidos, luego dos diputados de Quito, luego el Ministro Granadino, bello sujeto; luego mensaje de la Grande prorrogando la autoridad del Provisorio hasta la venida del Antecristo..... En fin sólo hay tiempo para farfullar esta carta en la que neciamente he perdido la cuarta parte en un prólogo inútil.*

*Celebro que hayas salido del empeño sobre Matatías (Matías Elizalde Lamar), pero siento que nos expongamos a que la Convención restablezca ese destino innecesario; pero aquí se trabajará algo para que no sea incluido en la ley de Hacienda.*

*No sé cómo habrá recibido S.E. el decreto quitándole toda autorización y conteniéndole en su esfera. Ese decreto se expidió para que no te molestase tanto, y por eso se te comunicó a ti también, sin embargo de que no tenías ninguna cosa extraordinaria.*

*Aquí ha venido el venerable Gral. Memet-Ali con una comisión del otro Excmo. a la Grande. La misión es misteriosa; pero se ruje que uno de los encargos es restituir a la Grande el bastón de Gral. en Jefe. Algunas tropas trae este embleco; pues él debía devolver ese bastón a quien se lo dio.... Lo que Ud. dice. Aquí viene la oportunidad de que se le concedan a él y a todos los demás chiguaguas los sueldos desde 834; para lo cual no bastará el millón que Ud. computa.*

*Ud. no haga caso de las órdenes de pago, o, no habiendo plata, responda Ud. que el que dio la orden, mande los medios.*

*Rocafuerte escribe de Lima que se han mandado ensayar las barras de plata cobriza; presume que darán 15.000 pesos, que entregará a la casa corresposal de Mr. Cox.*

*Ayer dio el Gobierno provvisorio en honor de la Grande unas once soberbias, desde las 3 hasta las 7. Los Señores muy contentos, y casi todos se pusieron alegres. Hubo un millón de brindis, en que se lucieron el Sr. Obispo que, cuando toma la palabra, no la suelta ni a tres tirones, y el Hble. Sr. Urbina que es muy elocuente. Entre los brindis hubo uno en loor del Sr. Gobernador de Guayaquil haciendo un paralelo con su espantoso antecesor.*

*Hoy he sabido que ha llegado el Sr. Coronel Cuniculo. Nadie sabe la causa de su feliz venida. Pero ya se trasluce que vendrá a engrosar las filas de los pretendientes de sueldos desde el año 834".*

<sup>P7/766</sup> Desafortunadamente algunos de los motes asignados a personajes de quienes se habla se han perdido con el tiempo. El único que no deja duda es la referencia a "Matatías".

### ***Enterado de orden sobre emigrados***

El Comandante General de Marina confirmó el día 6 de octubre al Comandante General del Distrito y en Jefe del Ejército que: "Ha recibido la Comandancia Jral. la nota de V.S. fha. 3 del presente en la que se sirve transcribir lo dispuesto por S.E. el Supremo Gobierno Provisorio en 24 del pp<sup>do</sup>. respecto a los emigrados que arribasen a este ó a cualquier puerto de la costa y en su consecuencia se han dado las ordenes convenientes a los que dependen de la marina de mi mando". <sup>P7/767</sup>

### ***Castilla comienza a dar confianza a la Marina mercante***

Hemos visto que el presidente Castilla del Perú tenía una clara visión sobre la necesidad de desarrollar una adecuada Marina de guerra para atender las necesidades de su país. La misma visión la aplicó a la Marina mercante, dando confianza a los armadores. Citamos al historiador peruano Félix Denegri Luna: "Castilla, creó la confianza entre los hombres de mar, cuando al inicio de su presidencia, por decreto de 6 de octubre de 1845, ordenó el pago de las indemnizaciones correspondientes por los buques mercantes Fletes y Feliz Inteligente". <sup>P7/768</sup> Castilla continuaría esa evolución positiva de apoyo hasta que en 1850 formularía una política clara de desarrollo mercante que fue apoyada por el Congreso peruano.

### ***Gral. Elizalde dispone transporte***

Con fecha 7 de octubre el Comandante General de Marina le dice al Gral. Elizalde: "Se ha recibido la nota de V.S. fha. de hoy, en la que se dispone vaya de transporte el Sor. Com<sup>te</sup>. Toribio Pinto y su asistente, y en su cumplimiento la Comandancia Jral. le ha ordenado al Com<sup>te</sup>. de la Goleta de grra. Invencible sean admitidos como V.S. lo indica". <sup>P7/769</sup> La terminología vaga de la carta nos indica claramente que se trataba de un abuso de autoridad por parte del "en Jefe", como le diría Olmedo.

### ***Proceso criminal contra oficial del vapor "Guayas"***

El 8 de mayo se inició un proceso criminal contra el alférez de fragata Gregorio Saona, oficial del vapor de guerra "Guayas", por la muerte de José Velarde. El proceso terminó el 6 de noviembre con sentencia acusatoria y condena de 6 meses de prisión. <sup>P7/770</sup>

### ***Extraordinario de El Seis de Marzo***

Los editores de El Seis de Marzo publicaron un número extraordinario de una sola página el día 8 de octubre. <sup>B51</sup> En él se publicó un decreto del Gobernador de Guayaquil y una nota editorial sobre el 9 de octubre de 1820. Veremos los dos textos:

#### ***El decreto***

"BANDO

*Francisco de Paula Icaza, Gobernador de la Provincia de Guayaquil.*

*CONSIDERANDO:*

*Que el dia 9 del presente mes es el Aniversario de la transformacion política de esta Provincia, y que debe celebrarse la memoria de tan feliz acontecimiento que renueva entre los ciudadanos los sentimientos de ‘Amor á la Patria’ y el entusiasmo público de la Libertad é Independencia; he venido en decretar y*

**DECRETO:**

*Art. 1.º Habrá una Misa solemne en accion de gracias al Todo-Poderoso, por el suceso del ‘Nueve de Octubre de 820’ á la que asistirán las corporaciones Civiles, Militares y Religiosas, y todos los vecinos de esta Ciudad.*

*Art. 2.º Al rayar el Sol del ‘Nueve de Octubre’ se hará una salva de Artilleria, otra á las doce, y otra al ponerse el sol, y por la noche desde la víspera, habrá iluminacion jeneral y repique de campanas.*

*Art. 3.º Se permite toda clase de diversiones honestas, con tal que en ellas se respeten la moral y la decencia pública.*

*Art. 4.º Este dia se guardará como feriado.*

*Por tanto, y para que llegue á noticia de todos, publíquese por bando y circulese á quienes corresponda.*

*Dado en la Sala de la Gobernacion de Guayaquil, á 7 de Octubre de 1845- 1.º de la Libertad”.*

**La nota editorial**

*“En todos los pueblos de este vasto continente que concibieron y llevaron al cabo la grandiosa obra de su emancipacion se celebró, en los primeros años, el aniversario de la Independencia con aquel entusiasmo que inspira el acendrado patriotismo. Aunque educados en la servidumbre y en la ignorancia que convenia á las miras de nuestros Señores, con hábitos poco adecuados para desear un nuevo órden de cosas cuya importancia nos era desconocida ó se consideraba como peligroso, el primer grito de independencia, resonó de uno á otro extremo por todos los ángulos del nuevo mundo. Los pocos Americanos que conservaban en su pecho el jérmen de la libertad que adquirieron en países extranjeros ó que aprendieron furtivamente, difundieron entonces las luces y prepararon el triunfo de los principios democráticos, que fueron proclamados y sancionados por todas partes. Mas el estruendo de las armas, los estragos de la guerra, y las calamidades consiguientes á una contienda larga y obstinada, ocuparon exclusivamente la atención jeneral, y todas estas causas sirvieron de obstáculo para desarrollar y cimentar el régimen adoptado.- Derrocada la dominación peninsular y rotos los lazos que nos unían á la antigua metrópoli, con el entusiasmo del triunfo y poseidos de gratitud hacia nuestros libertadores, caímos incautamente bajo la dominación de los que, ceñidos del laurel de la victoria, se encontraron á la cabeza de los ejércitos; se erijeron en nuestros primeros magistrados y nos mandaron discrecionalmente: muchos de sus ilustres compañeros de armas formaron causa común con los pueblos, y empezó una nueva y encarnizada lucha entre opresores y oprimidos- de la libertad contra la tiranía. Todo el que reclamó los derechos usurpados ó quiso poner un dique á las demás del poder, fue considerado como fachoso, perseguido, despatriado. En estas sangrientas y fratricidas contiendas no pocas víctimas perecieron en los campos de batalla, en los destierros y en los patibulos. Nuestros aniversarios fueron perdiendo progresivamente aquella importancia que tuvieron en su origen, y los días de gloria de la Patria se convirtieron en días de duelo y cruel ironía.- La aurora del 6 de Marzo nos ha restituido nuestros usurpados derechos. El Iris de nuestros colores nacionales, recobró su antiguo brillo, y el fuego sacrosanto de la libertad ardió en nuestros pechos.*

*¡Ecuatorianos! recordemos constantemente los sacrificios que hemos tenido que hacer para obtener estos bienes; trabajemos con infatigable celo en dar solidez á nuestras instituciones; no permitamos que vuelva á entronizarse la tiranía, sea cual fuere la forma con que quiera disfrazarse; y celebremos el Aniversario de nuestra Independencia recordando que el 9 de Octubre se dio el primer paso para elevar á este país al grado de esplendor, riqueza y poder que le tiene reservado el destino”.*

## **Rocafuerte sobre Obando**

Hemos visto que la sola posibilidad de darle asilo al general José María Obando había causado fricciones con el Gobierno de la Nueva Granada. Ahora Rocafuerte tocaba el punto desde Lima, en carta del 8 de octubre al Secretario General del Gobierno Provisorio: “*El General Obando ha vuelto de Chile al Callao el 5 del corriente en el Vapor ‘Perú’, con intención de marcharse inmediatamente al Ecuador: en virtud de las ordenes que he recibido del Supremo Gobierno me he visto en la necesidad de hacerle suspender su viaje, hasta que el país esté constituido y organizada constitucionalmente la nueva administración. Mucho ha sentido este contratiempo, que aumenta la dificultad de su posición, por la escases de recursos en que se halla, y siendo este un perjuicio que le inferimos por nuestra conveniencia, la justicia parece exigir vengamos a su auxilio en resarcimiento del daño que le causamos*” (Rocafuerte no dice cómo mejorará su posición el estar en Ecuador en vez de en Perú, pero después se habló de asignarle un ‘sueldo’ temporal). Digo la justicia, porque el General Obando considerado como una víctima de los partidos políticos de su país, que es el punto de vista bajo el cual le han considerado los Gobiernos del Perú y Chile tiene entre nosotros el derecho de asilo, que no le han negado los peruanos y chilenos (...) Seamos justos para ser dignos de la Independencia que acabamos de conquistar, y generosos para obtener la libertad a que aspiramos”.<sup>P7/772</sup> Don Vicente no toma en cuenta el peligro que Obando representaba para la Nueva Granada, como lo representó Santa Cruz para Perú, Bolivia y Chile durante su estadía en Guayaquil. Rocafuerte parecía haber olvidado los efectos que la estadía del general Andrés de Santa Cruz tuvo sobre las relaciones externas del Ecuador y lo que costó armarse para prevenir posibles ataques retaliatorios de los vecinos del sur.

## **Se inicia El Nacional**

En Cuenca, el jueves 9 de octubre, se publicó el primer número de El Nacional<sup>B/52 y P7/771</sup>, periódico oficial que se convertiría a partir de su primer número en el órgano oficial de información de la Convención Nacional y del Gobierno Provisorio. Con esta publicación, el periódico El Seis de Marzo quedaría relegado, a pesar de que continuó llamándose “periódico oficial”. En su primer número se publicó en primer término un decreto previo sobre la instalación del Congreso, dictado por el Gobierno Provisorio el día 2 de octubre. A continuación se insertó el Acta de la instalación de la Convención Nacional. Luego se emitió el primer decreto dado por la Convención, que fue la prórroga del Gobierno Provisorio hasta que sean electos Presidente y Vicepresidente constitucional. Acto seguido el Gobierno Provisorio envió una circular a los gobernadores, comunicándoles la instalación de la Convención y exhortándolos a continuar su labor, al tiempo que les adjuntaba el decreto de festejo que ya hemos visto.

### **Nota editorial – El Seis de Marzo**

De sumo interés, aparte de las formalidades de la instalación del cuerpo legislativo, es una nota editorial que consta en la tercera página y es titulada EL NACIONAL. Es un artículo que comienza con doble sentido pero luego se descubre en su propósito: “*El dia en que, conseguida la paz y restablecido el orden en toda la República, el Gobierno Provisorio debió devolver á la nacion el sagrado deposito que esta le habia confiado, el “Seis de Marzo,” organo fiel del poder legalmente constituido por la voluntad de los pueblos, concluyó sus tareas. Una vez que se cerró en el Ecuador, como en otro tiempo entre los Romanos, el templo de la guerra, el “Seis de Marzo” debió deponer las llaves en el altar de la Representacion nacional. La revolucion vencedora en todas partes debió replegar la bandera que acompañó sus triunfos.*

*Desde hoy empieza una era nueva para el Ecuador. Como lo anuncia el epígrafe que encabeza nuestro periodico, un nuevo orden de cosas esta para nacer. Disipada la nube polvorosa que habia levantado la encarnizada lucha entre el despotismo y la libertad, se divisa en fin un horizonte de paz y de esperanza. La arena en que se combatió se ha convertido en un campo que se va á cultivar, y es feraz el suelo regado por la sangre de los valientes. Sobre los escombros de la tirania va á*

*levantarse el edificio de la legalidad, y la prensa debe contribuir á esta obra, como antes contribuyó á la caída de Flores. Perdonesenos un simbolo cuya aplicación nos parece adecuada á la fuerza de aquel poder moral que representa tan energicamente la opinion pública; si los muros de una ciudad rebelde cayeron en otro tiempo al ruido belicoso de los clarines, la antigüedad nos presenta el ejemplo de otra que se levantó al son de las citaras y de los laudes. Si la prensa es un instrumento de ruina, tambien es un instrumento de reforma. Arma ofensiva y defensiva á la vez, puede á la vez destruir y reparar.*

*La publicidad requiere pues otros organos para otras necesidades; ó mas bien los mismos organos, siguiendo la marcha de los acontecimientos, deben acomodar sus tareas á las nuevas circunstancias de la República. El "Seis de Marzo" representó solo á la revolución; el Nacional debe representar todas sus consecuencias. El "Seis de Marzo" pertenecia mas particularmente á la provincia que fue la cuna de la libertad, el Nacional pertenece al pais entero, teatro de nuestra transformacion. El "Seis de Marzo" consiguió mas especialmente los esfuerzos del valor militar para derrocar la tirania: el Nacional se consagra á consignar los trabajos del valor civil, mas raro y mas importante, por que el combate es la obra del momento, y el debate debe ser la del tiempo; por que una revolucion no es mas que el resultado de la rapida inspiracion popular, y una Constitucion es el fruto de una larga meditacion. En una palabra el ariete que cooperaba á la destrucción del antiguo edificio se ha convertido en columna que debe sostener el nuevo.*

*Pero aunque nuestras tareas han cambiado con las circunstancias, el espíritu que las inspira permanece el mismo. Editores del Seis de Marzo, como Editores del Nacional, somos hoy lo que eramos ayer, ecos de la voluntad popular. Organos del Gobierno Provisorio, como organos de la Convención, siempre representamos la opinion pública; como hemos acompañado al pueblo Ecuatoriano en la lucha, lo acompañaremos ahora en sus deliberaciones. En medio de la escisión patriótica que divide frecuentemente los sentimientos y las opiniones, debemos permanecer fieles á un solo partido: el de la Nación.*

*A vosotros pues, representantes de la Nación, dedicamos nuestros trabajos, Elevados por la voluntad nacional, no podeis tener otro objeto que el bien de los Pueblos que han depositado en vosotros su confianza. Llamados á llenar el primer acto de soberanía popular que el Ecuador deba consignar en sus páginas, no podeis hacer mal uso de los poderes que la revolución os ha concedido. No nos toca pues dar consejos ó hacer indicaciones que vuestra prevision, vuestras luces y vuestro patriotismo hacen inutiles, pero sí, nos toca hacer votos, para que de vuestros trabajos combinados por el espíritu de paz y de unión resulte una constitución liberal, popular, acomodada á las necesidades del Ecuador; que no favorezca las aspiraciones de ningún partido, y asegure el bienestar de los Pueblos contra la codicia y la ambición. Establezcanse solidamente los principios, y no faltaran en el Ecuador hombres dignos de hacerlos respetar. Si la ley fundamental es buena, importa poco la elección del magistrado que la represente, por que la ley es la que solo debe gobernar".*

Apenas habían pasado seis días desde que se instaló la Convención y ya había surgido una pugna interna entre intereses representados por los diputados, aunque no se manifestaba externamente. Un periódico, como bien lo dijo el editor de El Nacional, era "*Arma ofensiva y defensiva á la vez, puede á la vez destruir y reparar*". Una vez el Gobierno y la Convención en Cuenca, El Seis de Marzo en Guayaquil era un peligro potencial que unos no querían temer. La intención de este artículo editorial era el convencer a los editores de El Seis de Marzo que su vida útil para la nación había concluido y que era momento de guardar su pluma. Pero se equivocaron, pues las fuerzas guayaquileñas que crearon El Seis de Marzo sabían el poder con que contaban y no lo iban a rendir ante nadie mientras la situación de la República no estuviera claramente definida. Desde la publicación del primer número de El Nacional, se mantendría una pugna entre los dos periódicos por dar la información oficial. El Nacional tenía la ventaja al estar cerca del poder y tomaría mayor fuerza como órgano oficial a partir de 1846, cuando el Gobierno se trasladó a Quito y el equilibrio de las fuerzas políticas volvió a estar entre Quito y Guayaquil. El Seis de Marzo se mantendría

activo de forma regular hasta su número 131, del 26 de marzo de 1947. Luego de unos años de silencio, sería resucitado en una segunda época como órgano oficial por el general José María Urvina.

### **Comentario sobre el 9 de octubre**

En un comentario que desafortunadamente está incompleto por el estado del papel, se refieren los editores al 9 de octubre, dejando algo de duda en cuanto a la sinceridad de las palabras que plasman en el papel, en gesto parecido al de algunos actuales “guayaquileños”, que hacen lo posible por empequeñecer la gloria de su ciudad natal. La parte legible del editorial dice:

*“Por mas lejítimo que sea el noble orgullo que llena nuestro corazon Guayaquileño, al contar en nuestros anales dos dias hermanos y rivales de esplendor, dos dias que inmortalizan para siempre á un pueblo, dos dias que borran siglos de opresion y de servidumbre, dos dias que encierran y prometen todo un porvenir de paz, de gloria y de libertad, el nueve de Octubre y el Seis de Marzo, el recuerdo que hoy consagramos á un celebre aniversario no es la inspiracion egoista de un patriotismo local, sino el sentimiento de gozo universal que inspira á los corazones americanos la memoria de comunes triunfos.*

*Si el 9 de Octubre pertenece á una ciudad, sus consecuencias pertenecen á todo un mundo. Así no es como ciudadanos de Guayaquil, ni del Ecuador, sino como habitantes de la America, que celebramos un dia que tanto contribuyó á la independencia de nuestro continente.*

*Hoy la ambicion y la tirania nos han dividido, pero entonces la gloria habia hecho de los Americanos un solo pueblo!*

*Colombia, á pesar del nombre y de la presencia de Bolívar, iba á volver bajo una dominacion odiada; el Perú había dejado de luchar; por todas partes la independencia amenazada por fuerzas superiores iba á sucumbir: el menor eslabon de la cadena de servidumbre se rompió, rayó el 9 de Octubre, Guayaquil perteneció a la historia y la América fue libre.*

Era el vigésimo quinto aniversario de la Revolución de Octubre.

### **Los festejos del 3 de octubre comenzarán el 10**

Como el decreto del festejos por la instalación del Congreso General no llegaron a Guayaquil sino hasta el día 9 de octubre, recién ese mismo día se dispuso que los tres días de celebración comenzarían el 10 y la misa solemne se realizaría el 12.<sup>P7/773</sup>

### **Flores en Londres**

Mientras estos eventos se daban en el Ecuador, el general Flores ya tenía un mes en Londres, donde adelantaba proyectos. Para conocer de sus actividades acudimos a la obra de Ana Gimeno.<sup>B/12, P7/774</sup>

*“Creemos que, si bien eligió Inglaterra como primer destino de su periplo por Europa al estimar que en ese país podría hallar respuesta favorable a unas propuestas determinadas, tras aquella decisión bien pudieramos influir de un modo determinante una serie de antecedentes y de lazos que vinculaban desde años a su país (Ecuador) con Inglaterra. (...) Juan José Flores permaneció en Londres casi tres meses, durante los cuales irá desarrollando una intensa actividad, pues, sin duda querría encontrar el apoyo suficiente para la realización de sus planes. (...) Desposeído de cualquier representación oficial, se había convertido, después de los pactos de La Virginia, en un simple ciudadano, por lo que su labor vendría a ser algo parecido a la de un gestor en tareas diplomáticas. (...) Así pues, si bien Londres pudo ejercer en el desterrado presidente ecuatoriano una gran atracción por el prestigio y la presencia inglesa en aquellas latitudes (...) no era tan sustancial como para que Flores permaneciese en la capital británica durante tres meses. Y ¿cuál podría ser ese ‘asunto importante’ que pensaba proponer a los ministros británicos? (...) la de trabajar junto a su fiel amigo Ricardo Wright ‘en dar al Ecuador una camino de hierro desde Quito hasta Guaranda’ (...) Con bastante claridad, pues, nos da la respuesta. Y era lógico que así fuese teniendo en cuenta que Juan José Flores, principalmente durante su segunda etapa de gobierno, se esforzó en poner en marcha una serie de medidas encaminadas al desarrollo agrícola*

*y ganadero del país, aspecto económico del que se preocupó con notable interés en un intento, quizá, de emular la labor que realizó Vicente Rocafuerte. (Es decir, lo que trataba de conseguir, lo que le interesaba fundamentalmente era presentarse ante los ingleses como un hombre importante, como un promotor de riqueza, como un interlocutor con el que debían contar, ya que les podía favorecer en proyectos futuros, cuando, transcurrido su exilio, regresase al Ecuador).*

*La intención de promover una emigración extranjera de origen europeo, fue un latente proyecto que se planteó en varias ocasiones (lo hemos visto en el Vol. 1 de este Tomo VII) por diversos países hispanoamericanos durante el siglo XIX. Por ello, el intento floreano sería uno más y escogería en este caso a población irlandesa por la relación y el conocimiento que se tenía de militares de aquel origen tantas veces presentes en América, sobre todo con los que había llegado con la Legión Británica. Y también influiría la cercana presencia del coronel Ricardo Wright (de origen irlandés). (...) Todo ello iba a favorecer notablemente el enganche de colonos, apoyado por las autoridades inglesas que, por su parte, no pondrían ningún inconveniente, sino que, por el contrario, lo apoyarían con el fin de deshacerse de contingentes de población incómoda y discola. (...) Flores se nos presenta, pues, como un promotor de progreso para su pueblo, al que quiere llevar la prosperidad, el avance y el desarrollo que permitan la evolución del país, aprovechando la oportunidad que se le presenta de permanecer fuera dos años, en un intento de convertirse en el padre de la transformación económica y social ecuatoriana. (...) Sin duda, Flores conocía bien la vieja aspiración quiteña, tantas veces frustrada, de llegar a ser alguien, de consolidar su personalidad e independencia, desligándose de sus dos poderosos vecinos del Norte y del Sur. Ello demuestra unos claros propósitos de regresar bien apertheidado de experiencias y de ayuda que le puedan ser útiles a su vuelta al país, después de los dos años de obligado exilio, y todo ello pensaba encontrarlo en Inglaterra. Flores está seguro de su regreso, por ello programa negocios...”.*<sup>P7/774</sup>

Estas excerptas del relato de Gimeno nos dan una idea clara de las intenciones del general Flores en el período anterior a que se enterara del repudio de los convenios de “La Virginia”. Las intenciones cambiarían drásticamente, pero eso es materia para el año 1846...

### **Corregidor accidental de Guayaquil**

Tenemos un caso interesante, que podría llamarse nepotismo, en cuanto al ejercicio, aunque accidental, de cargos públicos. No debemos olvidar que el Gobernador Icaza era a la vez cuñado y sobrino político de José Joaquín de Olmedo por cuanto era hermano de la esposa de Olmedo, María Rosa de Icaza y Silva, y su esposa, Isabel Paredes Olmedo, era hija de una hermana de Olmedo, María Magdalena de Olmedo y Maruri. El 10 de octubre el gobernador Francisco de Paula Icaza escribe al Alcalde 2º Municipal de Guayaquil: “*El Sor. Juan Pablo Moreno, Corregidor accidental (el titular era José García Moreno, al momento diputado en Cuenca) de este Canton, pidió licencia al Supremo Gobierno, para salir al exterior, con el objeto de reparar su salud; y S.E. ha dictado la resolucion que sigue: / ‘Concedese la licencia temporal que solicita el Corregidor Interino de Guayaquil, y nombrase para subrogarle al Sor. José Antonio Paredes.’ / Hoy ha prestado el Sor. Paredes el juramento constitucional, y queda en posecion del destino que le ha conferido S.E. Se servirá U. anunciar al M.I.M este nombramiento, para los fines consiguientes.*”<sup>P7/775</sup>

Convenientemente no se menciona el segundo apellido del Sr. Paredes: Olmedo. Era sobrino carnal de José Joaquín y cuñado de don Francisco de Paula. ¿Eran estos entronques familiares acaso una estrategia necesaria ante el enorme poder e influencia de los hermanos Elizalde?

### **Goleta “Invencible” a crucero**

Con fecha 10 de octubre dice el Comandante General de Marina al Gobernador de Guayaquil: “*La Goleta Invencible se encuentra lista para dar la vela á establecer el crucero á que esta destinada; pero como seria una temeridad el obligarlos á salir sin que se les socorra siquiera con la media paga de Setiembre, espera la Comandancia que V.S. se digne ordenar al Sor. Tesorero que con*

*toda preferencia se les satisfaga así como tambien que á la guarnicion se les pague el mes de Oct<sup>o</sup>. por no haber pasado la revista de Setiembre?*<sup>P7/776</sup>

### **El Seis de Marzo N° 56, del 10 de octubre**

Los primeros documentos de esta edición <sup>P7/777</sup> ya los hemos visto en líneas anteriores. Se trata del decreto de festejo que se iniciaría ese mismo día y el que prorroga las funciones del Gobierno Provisionario.

#### **Nota editorial 1**

De particular interés son las dos notas editoriales que se publican en esta edición. La primera dice: “*El 7 del corriente á las nueve de la noche llegó á esta ciudad un posta anunciando la instalacion de la Convencion Nacional, efectuada en Cuenca el 3 del mismo. En pocos momentos la venturosa nueva se difundió en la poblacion, y simultáneamente muchos patriotas se dirijieron á la casa del Jeneral en Jefe, con quien salieron luego acompañados de la música del batallon ‘Libertadores’ á festejar por todo el pueblo tan plausible acontecimiento. Ciertamente era hermoso y de feliz presagio para la futura suerte de la Patria ver esa noche al Jeneral Elizalde, verdadero soldado republicano, en quien las glorias de que últimamente se ha visto colmado, no han alterado en nada su carácter jeneroso y popular; era hermoso repetimos, verlo rodeado de la juventud sin mancilla que desde el tiempo del absolutismo proclamó denodadamente los principios liberales; que tanto ha contribuido á derrocar la tiranía; que nunca tuvo parte en ningün estanco, en ningun monopolio, en ningün privilegio exclusivo (falso, recordemos ese sueldo sin sustento que recibía el General de la Tesorería de Manabí); en fin, en ninguno de esos contratos leoninos por medio de los cuales se han levantado tantas fortunas á costa de la Nacion; que nunca debió empleos al favor del despota, y que ofrece á la República una completa garantía de la conservacion de la libertad y del órden, porque á ella pertenecen los bizarros oficiales que con su sangre y fatigas le han procurado estos preciosos dones. / La noticia de la instalacion del Congreso Jeneral hubiera bastado por si solo á exitar el entusiasmo, pero este subió de punto al verla llegar acompañada con la noticia de los actos eminentemente patrióticos que ya habia sancionado: tales consideramos el decreto encargando al Gobierno Provisionario del despacho del Ejecutivo, mientras se nombra el que deba desempeñarlo constitucionalmente; y el nombramiento de Presidente y Vice-presidente de la Asamblea hecho en los distinguidos patriotas Dr. Merino y Obispo Carrion, cuyos nombres de antemano se presentaban unidos á los Ecuatorianos por la memoria de las enérgicas protestas que en 1833 hicieron contra las demasías del poder Floreano, al cual no han cesado de combatir desde entonces.- Quiera Dios que continúen mereciendo como hasta aquí el aprecio de sus conciudadanos!*

#### **Nota editorial 2**

“*Llegó el venturoso dia de la instalacion de la Convencion Nacional. Venturoso, si corresponden nuestros diputados, como debemos esperar, á la confianza del pueblo, dándonos una sábia constitucion, que deslinde las atribuciones de los poderes, dejando á cada uno su independencia, y los circunscriba dentro de sus límites naturales, sin que les sea posible traspasarlos: si establece el órden que debe observarse en nuestras relaciones internacionales; fija el régimen interior del modo mas adecuado á nuestras peculiares circunstancias; prescribe la responsabilidad de los altos funcionarios, de un modo que no se haga ilusoria, y afianza nuestras garantías sociales. Hé aquí las principales bases de una constitucion política: todo lo demas es ajeno de la ley fundamental, que nada debe contener que sea transitorio, ni que está sujeto á reformas, en cuanto sea posible.- Son muy conocidos, en el siglo en que vivimos, los principios constitutivos: si la práctica demuestra despues la necesidad de aclarar, modificar ó reformar alguno ó algunos de los articulos constitucionales, que sea permitido aclarar, modificar ó reformar, debe cualquier congreso ordinario estar autorizado para verificarlo, conviniendo en ello las dos terceras partes de los diputados presentes: de este modo se prevea el inconveniente de tener que esperar el vencimiento de un largo período para poder aplicar el remedio una vez que sea conocido el mal; y de este modo*

*tambien se evitara el orijen ó pretesto de trastornos civiles que causa graves males á los estados, sin proporcionarles ventaja alguna. La perfeccion del edificio social depende despues de las leyes orgánicas para todos los ramos de la administracion, que estén en perfecta armonia con nuestras necesidades y con los progresos de la civilizacion; que sean sabiamente concebidas, bien meditadas, fielmente obedecidas y ejecutadas; codigo civil, penal y de procedimientos para afianzar la pronta y recta administracion de justicia; y un severo y bien entendido sistema de economía para lograr restablecer nuestro abatido crédito interior y exterior, dar fomento á la agricultura, á las ciencias, á las artes y á la industria. ¡Representantes del pueblo! Sobre vosotros está fija la atencion de vuestros comitentes: haceos dignos de la confianza que se ha depositado en vuestras luces, en vuestra providad y en vuestro patriotismo. El bien ó el mal que hagais refluirá necesariamente sobre vuestros hermanos, sobre vuestros hijos, y aún sobre vosotros mismos. Las bendiciones del pueblo, ó la execración pública, os seguirá hasta el sepulcro". ¡Palabras tan válidas hoy como lo fueron entonces!*

#### ***Relación de entrada y salida de buques***

Por primera vez en la historia de El Seis de Marzo, se publicó la lista de entrada y salida de buques del puerto de Guayaquil. Correspondió al mes de septiembre.

Entraron 16 buques, 4 nacionales y 12 extranjeros. De los nacionales, una de esas entradas, el día 17, correspondió al bergantín de guerra "6 de Marzo", proveniente de Santa Elena. Uno de los extranjeros fue el vapor "Chile", que entró el día 27 procedente del Callao. El "Chile" estaba anunciado para salir el 18 de octubre, lo que quiere decir que entró en parrilla para mantenimiento. Salieron 17 buques, 8 nacionales y 9 extranjeros. De los nacionales, dos salidas fueron del bergantín de guerra "6 de Marzo", el día 8 y el día 25, siendo ambos destinos Santa Elena, lo que nos indica que ese buque estaba trayendo sal del puerto de las Salinas de Santa Elena.

#### ***Aviso a los Marinós***

También por primera vez se publicó un "*Aviso á los marinós*", información de gran utilidad para evitar accidentes, especialmente a la entrada o salida de puertos.

Se publicó otra vez el aviso de salida del vapor "Chile", con el mismo texto del anterior.

#### ***Rematar lanchas cañoneras***

Las lanchas cañoneras, tan deseadas por los pescadores de perlas, estaban nuevamente fuera de uso y varadas en el sector del astillero. El 11 de octubre, el Secretario General del Gobierno Provisorio le escribe al Gobernador de Guayaquil: "*En vista de la solicitud que hace V.S. en su apreciable nota de 27 del pasado, sobre que se autorize á V.S. para poder vender en remate público las dos lanchas que hán servido de Cañoneras en la pasada contienda, por cuanto el notable í progresivo deterioro que sufren hace necesaria la venta; S.E. el Gobierno Provisorio se há servido resolver, que V.S. puede proceder á esta en remate público, debiendo ser evaluadas ellas previamente por peritos; i solo en el caso que se cubra completamente la cantidad á que asciende el avalúo*".<sup>17779</sup>

#### ***Olmedo a Icaza***

Una nueva carta de Olmedo, al gobernador Icaza, salió de Cuenca el 11 de octubre. Dice así: "*Mi querido Francisco de Paula: Estoy mejor y casi bueno: Me he reido de tu consejo de abstenerme de las golosinitas. Aquí en esa estación no las hay; y aunque las hubiera, hace dos años que tengo para toda comida, repugnancia. Nada hay ahora que pudiera hacerme pecar, ni albaricos, ni chirimoyas, ni peras, ni nada más que malas naranjas y pepi.*

*Es regular que las internas te ayuden algo. Si las sales no dan 18, darán poco menos, si te haces una regla general de pagar primero las raciones, la guarnición, y después todos por iguales partes a lo que alcance, nadie te inculpará, antes te aplaudirán. A las importunas de nuestro Gral. reclamaciones (Elizalde), puedes sostenerte firme a lo que alcance, sin temer nada, pues aquí no cesa de hacernos protestas de que mantendrá el orden a toda costa, que se contentará con lo que haya, etc. De suerte que sus impertinencias serán sólo por ver lo que saca.*

*Ud. esté seguro de que se le aprobarán todas las medidas que Ud. tome para sacar recursos, porque también nosotros estamos seguros de que Ud. procederá con la discreción, tino y buena fe, que son características.*

*Por lo que hace á las órdenes que Ud. reciba, címplalas Ud. religiosamente habiendo con qué. Vengan todos los apuntamientos e indicaciones que te parezcan convenientes. Los Honorables están muy complacientes con NN. Excias.*

*Me admiro cómo hayas podido pagar a la Sra. María Llona 850 pesos. Me ha escrito, y le contestaré en el siguiente, diciéndole que te estamos muy agradecidos por el pago que le has podido hacer, prefiriéndola a cosas más urgentes.*

*Mucho pensamos en los oficiales de esa guarnición; vamos poco a poco. Memorias a todos, desde Isabel hasta Lola. Tu amante sobrino J.J.”.* <sup>P7/780</sup>

### **Bajar máquina del vapor “Guayas”**

Cuenca, 11 de octubre. Dice el Secretario General al Gobernador de Guayaquil: “*Instruido S.E. el Gobierno Provisionario por la apreciable nota de VS. del 27 del pasado, del estado ruinoso en que se encuentra el Vapor, y del peligro que hay de que se pierda, causando algunas desgracias; ha dispuesto que la máquina sea colocada en tierra, entre tanto que el Congreso Jeneral, a cuyo conocimiento se someterá este particular, resuelva si se ha de construir un nuevo casco, o si se ha de reparar solamente el que existe. Lo que me es grato comunicar a VS. para que así se proceda desde luego*”. Al margen de la carta dice: “*No se ejecutó el desarme, se hizo reparar en 1846*”. <sup>P7/781</sup> Y, en efecto, el buque permaneció en ese mal estado hasta que fue subido a parrilla en 1846.

### **Controlar contrabando de Sal**

La misma fecha trae otra carta entre los mismos protagonistas: “*S.E. el Gobierno Provisionario, instruido de la solicitud del Admor. de Rtas. internas, sobre que se prohíba la venta de sal por menor, igualmente que de la comunicación de V.S. á este respecto; há tenido por conveniente resolver, que se aumenten, cuanto sea posible la actividad i vigilancia, á fin de evitar el contrabando, de la sal, que es el mal que se hace valer para pedir la prohibición de la venta por menor de este artículo, no pudiendo adoptarse por ahora la idea sujerida por el patriotismo de V.S., de que se resuelva la prohibición, con la calidad de que se establezcan estanquillos en la Concepcion i Astillero, por que obran en el ánimo de S.E. el Gobierno Provisionario, razones de conveniencia públicas, de grave peso, para no acogerla*”.

<sup>P7/782</sup> La redacción de esta carta es un poco confusa, pero en esencia el problema es que estaba entrando a la ciudad de Guayaquil sal de contrabando, la que se vendía al por menor en las calles, seguramente a menor precio, haciendo competencia a la venta de la sal del Estanco. En el margen de la carta dice que recién se le pasó la copia al Administrador de Rentas Internas el día 27 de octubre, unos once días después...

### **Agradecimiento a Guayaquil**

*“La Convención Nacional  
Considerando.*

*Que el Pueblo de Guayaquil, levantándose contra la tiranía, ha restaurado la libertad del Ecuador, y que con su ejemplo y auxilios ha exaltado á todos los pueblos de la República á sacudir gloriosamente la opresión en que yacían:*

*Decreta.*

*Art.º 1.º Una acción de gracias al heroico pueblo de Guayaquil p<sup>r</sup>. su gloriosa insurrección del seis de Marzo de 1845.*

*Art.º 2.º Que el Seis de Marzo de todos los años, se celebre una misa de gracias en todos los pueblos de la República.*

*Comuníquese al Poder Ejecutivo para su cumplimiento. Dado en la Sala de las Sesiones en Cuenca á 11 de Octubre de 1845.- 1.º de la Libertad= El Presidente de la Convención- Pablo Merino. El*

*Diputado Secretº. Manuel Bustamante- El Diputado Secretario- Franº. Montalvo.- Ejecutese. Dado en la Casa de Gobno. en Cuenca á 11 de Octubre de 1845- I.º de la Libertad= Olmedo=Roca=Noboа- El Secretario Jral. Jose Maria Urbina= Es copia= El Oficial Mayor en la Sección de Gobno. i relaciones esteriores- Javier Espinosa. Es Copia- Ayala".<sup>P7/783</sup>*

### **Continúan las expulsiones**

El mismo 11 de octubre el Comandante General de Marina escribe al Comandante General del Distrito y en Jefe del Ejército: "Con fha. de ayer ha recibido la Comandancia Jral. la nota de V.S. en la que se sirve facultar á esta, para que de acuerdo con el Señor Gobernador de la Provincia, tratase el pasaje del Sor. Jral. Morales y Coronel Guerrero y en su consecuencia ha procedido á contratar el pase de dichos individuos pº. los puertos indicados".<sup>P7/784</sup> Salía al exilio el general Antonio Morales, uno de los más fieles colaboradores del Gral. Flores desde el nacimiento de la República.

### **El Norte del Republicano N° 10**

En la edición del sábado 11 de octubre este periódico cuencano decía entre otras cosas sobre la nueva constitución: "Mudar de constitucion tan amenudo como se ha hecho hasta ahora, es no haber tenido conocimiento de los principios en que podia descansar la felicidad del pueblo Ecuatoriano. El influjo de nuestro tirano, se habia apoderado de todos los resortes del bien publico, y este pueblo no era representado mas que en el nombre. Concurrian á los congresos sus mismos jenizaros, y los esclavos de su voluntad, para ahogar la voz de aquellos pocos republicanos, en quienes se fijó por casualidad el sufragio de sus conciudadanos: de modo que ni se queria, ni se pensaba en hacer esta felicidad pública, tantas veces invocada para llenarnos del mas acervo desengaño (...) Porque su responsabilidad y la de sus satrapas, era absolutamente nula, (...) Todos los poderes públicos tenian una existencia dependiente del opresor, todos eran ajentes á propósito elejidos por él, todos estaban coligados entre si para servirle solo á él, y para devorar como leones todos los goces y esperanzas de la patria. (...) Pero si Flores llegó á este ultimo punto de insolencia, no caminó á él, sino por grados: ensayó poco á poco todos los medios, observó que podia abusar impunemente y se erigió al fin en pequeño Rey. (...) Los principios fundamentales del sistema Republicano, se hallaban á lo menos consignados en nuestra carta. (...) los abusos y excesos del poder que aniquilaron esos principios, han sido los unicos móviles de la revolucion del seis de Marzo; y en nuestro modo de pensar, todo lo que conviene á la constitucion politica de 1845 es cerrar la entrada á los abusos de esta naturaleza. (...) la experiencia (...) nos advierte, que las principales reformas de nuestra constitucion política, deben dirijirse á estorbár los abusos del poder, quitandole la injerencia que ha tenido en los demás poderes constitucionales, y arrancando de sus manos, cuanto sea posible, la moneda de los empleos, con que se compra á los intrigantes, que son la polilla de la libertad y del orden público".

Luego el periódico insiste en el tema de las elecciones de los diputados de Cuenca y los obstáculos encontrados, que no permitieron verdaderas elecciones libres. Por ello no sorprende la elección del Sr. Malo, pariente del ex ministro Benigno Malo, quien, como era de esperar, defendía a su pariente en el seno de la Convención. El periódico reclama justamente que luego de la experiencia con Flores, se haya permitido que se repitan los mismos vicios. El periódico dice inequívocamente: "Nuestros diputados de Cuenca, no tienen pues el voto de la mayoría de la provincia...".<sup>P7/785</sup>

### **Valverde pide apoyo a Elizalde**

A pesar de los inconvenientes políticos que tenía el Gobernador con el "en Jefe", militarmente las relaciones del Gral. Elizalde con los demás oficiales se mantenía cordial y hasta cooperativa. Con fecha 13 de octubre tenemos una carta que nos muestra esa relación entre Elizalde y Juan José Valverde, comandante general de Marina: "Acompaño á V.S. la representación que con esta fha. he tenido á bien dirigir á S.E. el Supremo Gobierno Provisional por el respetable organo de V.S.; para

*que en vista de las justas razones que en ella espongo, se digne apoyarla del modo que concidere mas conveniente á la consecucion de mi solicitud. /Con este motivo tengo la honra de suscribirme de V.S. muy obsecuentemente... ”.*<sup>P7/786</sup>

### **Transporte en la “Invencible”**

La goleta de guerra “Invencible” salió al puerto de Esmeraldas a cumplir una misión y aprovechando su tránsito, el Comandante General del Distrito dispuso se transporte a un oficial. El 14 de octubre el Comandante General de Marina confirma que se dio la orden al comandante del buque para transportar al teniente licenciado Manuel Becerra.<sup>P7/787</sup>

### **Los Tratados de “La Virginia” en el Mensaje del Gobierno**

Ya era ampliamente conocido el Mensaje que el Gobierno Provisorio presentó al Congreso General pero El Nacional lo publicó parcialmente en su N° 2, del 16 de octubre, siguiendo un programa de publicar en orden consecutivo los documentos del Congreso. Continuaría en el N° 3. Esa publicación era oportuna, si tomamos en cuenta que la Comisión de Seguridad Pública estaba tratando en esos momentos los Tratados de “La Virginia”. Recordemos lo que dice el Mensaje en relación a ellos: *“A pesar de nuestra ventajosa situacion, se ajustó la paz de la Virginia; porque nosotros no queriamos sino libertad y paz. Conseguido por los tratados el objeto principal y unico, que era sustituir á la administracion ilegal y estraña, un Gobierno propio, y una representacion verdaderamente ecuatoriana, habria sido un crimen prolongar los sacrificios del pueblo por la gloria pueril de terminar la guerra con una victoria decisiva. / En los tratados se hicieron varias concesiones que algunos reputaron demasiadamente generosas; pero no se tiene presente que si el enemigo estaba en la impotencia de combatir, y mucho menos en la de vencer, no estaba en la impotencia de prolongar por algunos meses la guerra; obligándose así á mantener todas nuestras fuerzas en campaña, á hacer nuevos gastos, cuando estaban casi agotados los recursos, á continuar los gravísimos perjuicios que sufrian los Pueblos que eran el teatro de la guerra, y apresurar con nuevos empeños la insolvencia del erario: y lo que es peor, su descredito, sin computar la sangre ecuatoriana, que es de valor inapreciable... ”.*<sup>P7/789 y 804</sup> La posición del Gobierno era clara en ese aspecto, pero el asunto estaba en manos de la Comisión...

### **Sueldo para los Triunviros**

En un acto de justicia, el Congreso General aprobó, en su sesión del 17 de octubre, un decreto por medio del cual se asigna un sueldo de 4.000 pesos anuales para cada uno de los triunviros desde su posesión hasta que terminen su función. Este decreto sufriría un retraso por cuanto los triunviros, al recibirlo, no se consideraron moralmente autorizados para sancionarlo. Esto causó un intercambio de opiniones entre ellos y los diputados, pero finalmente se lo sancionó y así se cumplió con un deber del país a sus servidores que habían sacrificado tiempo, tranquilidad personal y aún fortuna por el bien común.<sup>P7/869</sup>

### **El Seis de Marzo N° 57, del 17 de octubre**

En este periódico, ahora semanal, se publicó también, aquí completo, el Mensaje del Gobierno Provisorio al Congreso General, el cual hemos visto en páginas anteriores.<sup>P7/790</sup>

### **En venta lanchas cañoneras**

En los avisos de la última página de la edición apareció éste: *“El Gobierno Provisorio ha tenido á bien resolver que se vendan en subasta pública las lanchas que han servido de cañoneras, con tal de que cubran los licitadores el importe de su avaluo, que asciende á la suma de mil quinientos pesos cada una. Al efecto se han señalado los dias 20, 21 y 22 del presente, á las horas de costumbre”.*

## **La Secretaría General se organiza**

El 18 de octubre el secretario general Urvina pasó una circular a los gobernadores, indicándoles cambios en la Secretaría: “*Como se han aumentado considerablemente los trabajos de la Secretaría Jral. há sido preciso dividir las Secciones de Gobno. y Relaciones esteriores, de hac<sup>a</sup>. (hacienda) i de guerra i Marina; y para que haya arreglo en los trabajos i expedicion en los negocios, se ha resuelto que en cada Sección se abra una nueva numeracion de Comunicaciones. VS., se servirá en esta virtud disponer en su Oficina que desde hoy se dirijan las notas bajo este pie, es decir, siguiendo la numeracion peculiar en cada ramo i Sección*”.<sup>17791</sup> Esta organización, que ratificaba en manos de una persona los tres ministerios, mantenía un control centralizado férreo sobre la administración pública. Eso también hacia del Secretario General un hombre extraordinariamente poderoso e influyente. Era una organización adecuada para la guerra, pero no para la paz.

## **Olmedo a Icaza**

El día 18 de octubre tenemos una nueva comunicación de José Joaquín de Olmedo a Francisco de Paula de Icaza y Silva: “*Mi querido sobrino: / A galope. El Proyecto del empréstito no ha parecido mal: venga, pues, la propuesta en forma, y para ahorrar tiempo, que venga vista y examinada de una vez por la Junta de Hacienda, e informada por la Gobernación.*

*Sobre arreglo de la Contaduría mayor todavía estamos pensando... para hacer lo peor. El Resucho Campos pretende con empeños la administración de rentas unidas de Quito; así no cuente Ud. con él para Guayaquil.*

*Sobre el desarrollo de la Compañía de bomberos, es preciso que Ud. se tenga firme, y haga que la Comandancia general cumpla con lo dispuesto, haciendo que exclusivamente sirvan las bombas los de la maestranza destinados a ese servicio.*

*De nadie te podrás valer para reformar un poco ese batallón (esto es para ponerlo en un pie, que no inspire tanta desconfianza), mejor que del mismo Comandante general, que lejos de ser amigo del Coronel de aquel cuerpo, no lo traga bien, y siempre que se ofrece habla mal de él. Buscando la ocasión puedes tentar el vado, hacer insinuaciones remotas, y verás que nuestro General no necesita muchas plumas.*

*Celebro mucho que en tu reinado, se haya celebrado tanto el 9 de Octubre.*

*La Convención no hace mucho todavía. Las comisiones están preparando los trabajos.*

*No más. Adiós. / Tu amante sobrino / J. J.”.*<sup>17792</sup>

## **Eleva solicitudes**

En ocasiones el Comandante General de Marina actuaba como un simple conducto de solicitudes. Ese fue el caso de dos, presentadas al Comandante General del Distrito el día 18 de octubre. Eran del alférez de navío Manuel Cucalón y del patrón de la lancha “Guayas”, y estaban dirigidas al Gobierno Provisional.<sup>17793</sup>

## **Estado del casco del vapor “Guayas”**

Con fecha 18 de octubre escribió el Secretario General al Gobernador de Guayaquil: “*He tenido el honor de presentar al Despacho la muy apreciable comunicación hecha por el Sr. Comandante General de Marina, sobre el estado de ruina en que se encuentra el Vapor Guayas y visto el presupuesto que V.S. acompaña, ha resuelto S.E. que la máquina se ponga en tierra, mientras la Convención, ante quien se pone en conocimiento este asunto, resuelva si debe construirse un nuevo vapor o conservarse el que existe.*

*Con lo que tengo la satisfacción de dejar contestada la indicada nota de VS.”.*<sup>17794</sup>

Este asunto de bajar la máquina se venía debatiendo por algún tiempo. Luego veremos más al respecto.

## **Proyecto de fortificaciones en Guayaquil**

En la sesión del día 18 de octubre del Congreso General, se presentó un proyecto de la Comandante General del Distrito de Guayaquil sobre las fortificaciones de ese puerto. Este decreto fue pasado a la Comisión de Guerra y Marina, junto con una nota del director de la fábrica de pólvora de Latacunga que proponía arreglos y mejoras a ese ramo. <sup>P7/869</sup>

## **Oficiales piden que se les pague**

De manera muy educada pero firme, los oficiales de la Marina pidieron que se les paguen los valores retenidos de sus sueldos. Era una situación delicada que tuvo que enfrentar el gobernador Icaza. La carta de cubierta, enviada al Gobernador por el Comandante General de Marina, está fechada 20 de octubre: “*Tiene esta Comandancia Jral. la honra de elevar al conocimiento de V.S. la peticion suscrita por el Teniente de Fragata Francisco Oyarvide á nombre de los S.S. Oficiales del cuerpo de mi mando, contraida á solicitar de V.S. el pago de la parte retenida de sus sueldos, y como la Comandancia la cree arreglada por las razones que en ella se aducen, no ha trepidado un momento apoyarla, por lo que espera de la justificacion de V.S. sea despachada favorablemente como solicitan los interesados*”. El texto de la representación explica que quienes acudieron a servir a la patria dejando de lado sus medios de sustento, se ven ahora alcanzados por la falta de pago oportuno de sus sueldos. Piden muy educadamente se pague lo debido. <sup>P7/795</sup>

## **Renuncia de Elizalde**

La renuncia presentada por el general Elizalde al Congreso General explica algunos de los comentarios que sobre Elizalde se hicieron en la correspondencia entre José Joaquín de Olmedo y el Gobernador de Guayaquil, Francisco de Paula de Icaza y Silva. En el acta de la sesión del día 20 de la Convención quedó registrado lo siguiente: “*Diose cuenta de un informe de la Comision de Guerra y Marina sobre la renuncia que hace el Jeneral Antonio Elizalde del mando en Jefe del Ejército que es como sigue: ‘Señor:- La comision de guerra y marina cumpliendo con los deberes que le habeis impuesto, ha examinado detenida y proljamente el documento autógrafo, por el cual el Señor Jeneral de Division Antonio Elizalde y Lamar hace dimision de su destino de Comandante en Jefe del Ejército, cuyo mando tuvo á bien el Supremo Gobierno Provisorio confiar tan acertadamente á su persona, cuando el movimiento politico del 6 de Marzo en Guayaquil hacia necesaria la creacion de este destino, para consumar la noble y grandiosa obra de nuestra rejeneracion. Por el paso que ha dado dicho Jeneral, se conoce á primera vista que su modesto desprendimiento y sus sentimientos filantrópicos se hallan al nivel de los patrióticos esfuerzos con que se lanzó al campo de los peligros para derrocar las instituciones opresoras del despotismo, y afianzar la libertad de los Pueblos. Recomendable es, por cierto, Señor, este acto que hace tanto honor al Jeneral Elizalde; porque desnudarse de una distinguida investidura es verdaderamente una virtud republicana, que se sobrepone á la ambicion de la naturaleza humana. Sin embargo, existiendo como existe el Ejecutivo Provisorio, que fue el que depositó en sus manos el mando en Jefe del Ejercito, y que es el que debe hallarse al cabo de lo que mejor convenga para la marcha regular y tranquilidad de la República, por ser el Custodio de la seguridad nacional, el llamado á admitir ó no la renuncia en cuestión; vuestra comision opina que la Convencion Nacional debe contraerse únicamente á manifestar el alto grado en que aprecia los sentimientos liberales y patrióticos del Jeneral que nos ocupa, y pasar por consiguiente su solicitud al Supremo Gobierno, para que resuelva definitivamente lo que juzgare mas oportuno.- Tal es, Señor, el sentir de la comision, mas con vuestra sabiduria sabreis obrar de un modo mas conforme y conveniente.- Cuenca, Octubre 20 de 1845- Guillermo Bodero – José María Vallejo – José María Caamaño – José María Mancheno – Antonio Carrasco’ Discutido y puesto á votacion este informe, fue aprobado”.* <sup>P7/869</sup>

### ***La Convención trata sobre el vapor “Guayas” y Arsenal***

En el acta de la sesión del día 20 de octubre también quedó registrado lo siguiente: “*Se dio lectura á las Memorias citadas* (las memorias eran las presentadas por el Oficial Mayor de la Secretaría General para los tres ministerios y la del ex ministro Soulín sobre su período a cargo del de Guerra y Marina), *y luego cuenta de varias comunicaciones de la Secretaría Jeneral acompañando documentos y pidiendo resoluciones acerca de los puntos siguientes: sobre el presupuesto para la refaccion del Vapor Guayas, y se mandó pasar á la comision de guerra y marina (...) sobre la cuenta de los productos del derecho de practico y su inversion, y si el Capitan del puerto tiene opcion á la 6<sup>a</sup>. parte, lo que igualmente pasó á la comision anterior: (...) Se dio asimismo cuenta de un proyecto de ley para formalizar un arsenal en Guayaquil, y admitido que fue á discusion, pasó á 2.<sup>o</sup>*

### ***Recibida nota sobre bajar máquina del vapor “Guayas”***

El 21 de octubre el Comandante General de Marina escribe al Gobernador de Guayaquil: “*Ha recibido la Comandancia Jral. la nota de V.S. fha. 17 del presente en la que se sirve transcribir la resolucion de S.E. el Supremo Gobierno Provisorio de fha. 11 del mismo contrahida á que se depocite en tierra la maquina del Vapor de grra. Guayas por el estado ruinoso en que se encuentra el casco del referido buque, medida que se habia ordenado ya por esta Comandancia en vista de su mal estado*”.<sup>P7/796</sup> Pero a pesar de lo dicho, se seguía postergando el cumplir con lo dispuesto. Ya vimos que en una nota al margen en carta anterior, se anotó que el vapor fue reparado en 1846.

### ***Cambio de mando en el vapor “Guayas”***

No debe sorprendernos la comunicación fechada el mismo 21 de octubre, del Comandante General de Marina al Comandante General del Distrito: “*En cumplimiento á lo dispuesto en la nota de V.S. de fha. 20 del presente, ha dispuesto en esta fha. la Comandancia Jral. se encargue del mando del Vapor de grra. Guayas del 2º Comandante del referido buque, para que tan luego que sea efectuada la entrega del buque, el Sor. Capitan de Navio graduado Francisco Robles pase á ponerse á disposicion de V.S.*”<sup>P7/797</sup> Vemos, pues, que luego de terminado el conflicto, el buque había sido puesto nuevamente bajo el mando del capitán de navío graduado Francisco Robles. Ahora, el capitán Robles pasaría a un nuevo destino.

### ***El proceso de repudio de los “Tratados” de “La Virginia”***

En principio es necesario esclarecer que cuando se firmaron los documentos negociados por los delegados en la hacienda “La Virginia”, el producto se denominó “Convenios”. Esto lo hemos visto en páginas anteriores. Luego, no se sabe quien, le cambió su denominación por la de “Tratados”, dándole así un carácter diferente según las definiciones aceptadas para esos tipos de acuerdos.

En la Convención se habían nombrado algunas comisiones, entre ellas la de “Constitución”, la de “Mesa” y una de “Seguridad Pública”, entre otras. Curiosamente, en las actas de la Convención, examinadas cuidadosamente por este investigador, no aparece el nombramiento de las comisiones y solamente aparece el nombramiento de comisiones eventuales para notificar resoluciones. La Comisión de Seguridad Pública tenía la crítica misión de analizar los Tratados de “La Virginia” y recomendar lo que creyera adecuado a la Convención. No se sabe desde cuando comenzó a trabajar esa Comisión, pero desde los primeros días de la asamblea ya se escuchaban críticas a la vigencia de los tratados. Sin embargo, existía un dilema: Habían sido firmados y ratificados por quienes eran los representantes de los beligerantes, legales los del Gobierno de Flores y de facto los Marcistas. El aceptarlos representaba una carga económica terrible para el Estado, pero el negarlos era repudiar también los actos del Gobierno Provisorio. Muchas discusiones se darían en los próximos días de octubre, hasta llegar a una resolución que tendría graves y duraderas consecuencias. En la sesión del 21 de octubre se leyó, para 1º discusión, el informe de la Comisión de Seguridad Pública.

Veremos a continuación los relatos de dos historiadores que vivieron el momento: Pedro Moncayo, Francisco Xavier Aguirre Abad, y otros que han tratado el tema.

#### ***El relato de Pedro Moncayo Espanza***

Ya vimos la opinión de Moncayo, que dijo que en la Convención “*La parte ilustrada estaba en completa minoría i su voz era apagada por los gritos discordantes de la mayoría*” Ahora, Moncayo critica los artículos aprobados y entra en el tema que nos ocupa: “*En medio de éste, se presentó a la Asamblea lo que se ha llamado convenio de la Virginia. Hubo unos pocos diputados que dieron su voto afirmativo, pero una inmensa mayoría estuvo en contra. En esa mayoría es preciso distinguir los que dieron su voto por odio a Flores i los que lo reprobaron como ignominioso a la República. Esta fue una censura indirecta al Gobierno Provisorio que había empeñado la fe pública i el honor nacional para el cumplimiento de ese tratado. Si en su concepto el tratado era justo, bastaba su aprobación; si no lo era, no debía haberse espuesto a un rechazo semejante, i dejar al tiempo el olvido de tan tristes concesiones*”.<sup>PT/778</sup>

#### ***El relato de Francisco Xavier Aguirre Abad***

“*Pocos días después (la Convención) tomó en consideración los tratados celebrados en la Virginia con el General Flores, y en Guayaquil con los comisionados del Poder ejecutivo nacional, y los declaró insubsistentes, fundándose en las razones que expuso la comisión de seguridad pública.*

*Esas razones no podían ser más fútiles. Para cometer un acto de insigne mala fé, se trajo a la memoria los cargos que se habían hecho a Flores, que por justos que fueran no sirvieron de obstáculo para que se ajustase con él un tratado ventajoso a sus contrarios, puesto que les había servido para asegurar el triunfo de la revolución.*

*Se dijo además, que Flores había dejado instrucciones a sus partidarios con el objeto de recobrar el poder a su regreso luego que pasasen los dos años fijados para su destierro; y que antes de salir del país, había tratado de seducir a algunos de los Jefes patriotas. Sobre tales hechos no se presentó a la Convención, ni se publicó por la imprenta un solo documento que los comprobasen. Era el colmo de la insensatez atribuir intrigas aplazadas durante dos años, a Flores que cuando trató en la Virginia tenía a su devoción un ejército respetable.*

*Es inconcebible que un hombre que disponía de tal fuerza la desbandase y entregase a sus enemigos, reservándose encontrar más tarde en el Ecuador iguales elementos, para renovar las hostilidades.*

*El extravío de la comisión en su manera de raciocinar no fue menos reprendible, cuando aseguraba, que con dejar subsistentes los tratados se daba lugar a que conspirasen los floreanos, en cuyo caso el nuevo Gobierno se vería obligado a castigarlos en lo cual se diría que cometía actos de perfidia y mala fé, como si los delitos posteriores a un Tratado pudieran colocarse bajo su salvaguardia; y como si con el hecho de anular los tratados privando a Flores y sus partidarios de las garantías que con ellos se les había dado, no se cometiese un acto de insigne mala fé. Se quería evitar persecuciones aisladas contra los que pudiesen conspirar algún día, cosa en todo caso incierta, mientras que se les hostilizaba en mas antes de que conspirasen. Por el contrario, anulados los tratados se provocaban las conspiraciones, y en cierto modo se ponía la justicia de parte de los conspiradores, puesto que burlados en las promesas que se les hicieron, para que depusiesen las armas, se les autorizaba para que de nuevo las tomasen, no como criminales sino como legítimos beligerantes como lo estuvieron antes de celebrarse aquellos tratados.*

*Para que la Convención hubiera podido siquiera atenuar, aunque no justificar, la violación de la fé pública, tan escandalosamente violada, debió comenzar por restituir las cosas al estado que tenían antes de celebrarse los Tratados. Siendo los tratados insubsistentes debían serlo igualmente para ambas partes. Por consiguiente debió disolverse la Convención, hacer regresar a Guayaquil al Gobierno Provisorio: llamar a Flores a sus campamentos de la Elvira y La Tacunga con todas las tropas y elementos de guerra de que disponía cuando confió en la lealtad ecuatoriana. No se le ocurrió siquiera a los Convencionales pensar las funestas consecuencias que podrían resultar a su patria con el mal ejemplo que daban a los partidos políticos que no aceptarían transacciones*

*pacíficas temerosos de que no se cumpliesen. Se daba lugar de este modo a que las guerras civiles fuesen de completo exterminio.*

*Es verdad que el General Urvina, Secretario General, hizo cuanto estuvo a su alcance para sostener en las sesiones de la Convención la subsistencia de los tratados, sin embargo de que los señores del Gobierno Provisional se mostraron fríos y más que satisfechos con la declaratoria de la Convención. La historia debe conservar y honrar la memoria del Secretario del Gobierno, y de los Diputados F. Malo, Manuel Angulo, Pío Brabo, N. Hidalgo y José María Caamaño, que fueron los únicos que en esa ocasión se opusieron a la deshonra de su patria, sin dejarse arrastrar de la reacción que tan comúnmente es la consecuencia de la obsesión que excita las pasiones vengativas de los que consiguen, después de luchas más o menos sangrientas, libertarse de ella... ”* <sup>P7/788</sup>

#### ***El análisis de José Le Gouhir Raud***

*El historiador jesuita José Le Gouhir analizó así el desahucio de los tratados: “Una disposición fatal en sus consecuencias e injustificable por muchos conceptos, fue la malhadada anulación por la Asamblea Nacional, de los solemnes convenios ajustados entre el nuevo régimen y el gobierno caído.*

*El odio cordial y ciego que varios miembros de la Convención profesaban al General Flores, mantenía caldeado el ambiente, preocupando los ánimos e impeliendo a prescindir, bajo cualquier apariencia de legalidad, de tan sagrados compromisos.*

*La comisión nombrada a ese fin y compuesta de los HH. Ascásubi, Bodero, Borja, I. Carbo, García Moreno y Guevara, no acertó a dictar sino un ‘informe ligero y desordenado’, cuya reconsideración propuso el Vicepresidente, pidiendo argumentos de alguna sustancia y más seriedad en la documentación. Pero en este asunto todo buen juicio se atropelló, y la mayoría cayó en la ofuscación de creerselo todo permitido en orden a extinguir los últimos restos del régimen caído: ‘Tenían desde el principio, formado su parecer y su propósito de sostenerlo contra viento y marea’ El mismo Dr. Pablo Merino descendió del solio para acusarse a sí propio por haberse excedido en su mandato como firmante de las estipulaciones de la Virginia. ‘Votó luego para escándalo de la historia, y manifestación de cuánto oscurecen las pasiones el brillo de la inteligencia’. (Según Le Gouhir, estas citas corresponden a “El obispo de Botren”, p. 63).*

*Aquella anulación inconsulta, con su acento triunfal, bien merece colocarse junto a la moción de Tulcán en 1835, relativa a la enajenación de nuestra independencia: ambas llamaradas procedieron del mismo foco.*

*Quedaron, pues, desahuciados aquellos pactos bilaterales, celebrados con la mejor buena fe, expresados en términos explícitos y solemnes, encaminados a todas luces al bien de la Nación, sellados por la rúbrica de varios presentes y finalmente, garantizados ‘bajo el Honor Nacional’.*

*¿Qué causales pudieron aducirse ante tan conspicua Asamblea por cohonestar tamaña tropelía?- A cinco se reducen los pretextos que se apuntaron, y en que se fundó tan extraño y desatentado proceder, que no solo humillaba al Gobierno Supremo de la Revolución, sino en alguna manera hasta desconocía sus poderes y su competencia -Hélos aquí:- Los tratados se firmaron sin autoridad suficiente- Se firmaron bajo el imperio del terror- Valdivieso no ratificó en la capital el tratado de Guayaquil- Flores dio ya principio a la violación de los tratados- La entrega de 20.000 pesos de las pensiones constituía una carga insopportable para la Nación.*

*Para ningún profesional de conciencia tales descargos podían ser de peso. La fansarria del Dr. Merino venía contradicha por todos sus colegas del Gobierno Provisional, que todo lo habían ratificado con la mayor solemnidad y bajo la más terrible responsabilidad. El segundo fue disipado a la rechista del Dr. Pío Bravo. El tercero era evidentemente falso: Valdivieso por entonces ejercía legalmente el poder ejecutivo en Latacunga conforme a la Constitución que regía. La cuarta no tenía consistencia sin documentos escritos fehacientes, los que no pudieron presentarse. La quinta, finalmente, no era menos ficticia, y en algún caso, se prestaba a una reconsideración encaminada a cierta reducción en la entrega de las cantidades estipuladas.*

*En vano Pío Bravo, Manuel Angulo, Juan A. Hidalgo y José María Caamaño trataron de abrir los ojos sobre el peligro nacional, desecharo tan fútiles razones. En vano, pasando al punto fundamental de competencia, salió el mismo Secretario General del gobierno –que lo era el General Urvina-, a representar la extensión potestativa de la Revolución, sus circunstancias, sus intenciones; en vano expuso él mismo con firmeza que el gobierno creado por la Revolución, no por creerse responsable de sus actos ante la Asamblea, ni para obtener su sanción, había sometido al simple conocimiento de los honorables el más importante y trascendental de su actuación. (Aquí Le Gouhir cita a “P. J. Cev. Salv.- p. 42”) La obsecación triunfó con lamentable escarnio de la moral parlamentaria, devolviéndose a Flores, por decirlo así, la plenitud de sus anteriores derechos para vengar sus agravios y sostener, aun con las armas, a sus amigos y partidarios expuestos ya a todo linaje de persecuciones.*

*La inconsulta anulación de los convenios acarreó en efecto las más fatales consecuencias al honor, al crédito, a la paz y al progreso de la República: y nos atrevemos a compararla con otros desahucios posteriores, de tratados igualmente bilaterales y solemnísimos, pactados entre la Nación y la Iglesia. Quince años hubo de llorar el Ecuador aquella falta de consideración nacida de un odio ciego; y cierto es que, aun cuando se hubiera procedido con absoluta legalidad y en bien del país, habría quedado aún en pie la obligación moral clamando por otra resolución más equitativa y menos peligrosa.*

*El gobierno de Roca se conformó con aquella resolución, y las medidas hostiles que adoptó contra la familia del Presidente escarnecido y despojado, provocaron las protestas más serias y fundadas, intentonas sin cuento y la temible expedición europea*<sup>16</sup>.

Entre todos los relatos de síntesis, este es uno de los más claros y explicatorios, aunque sí deja ver entre líneas su tendencia conservadora pro-floresana.

#### ***El relato del Dr. Jorge Villalba F., S. J., biógrafo oficial de Flores***

Este prestigioso historiador es breve en el trato de este tema, e igual que el análisis de Le Gouhir, deja ver su tendencia pro-floresana: “Dice un historiador: ‘Una disposición fatal en sus consecuencias e injustificable por muchos conceptos, fue la malhadada anulación por la Asamblea Nacional de los solemnes convenios ajustados entre el gobierno del Triunvirato y el de Flores. El odio les llevaba a prescindir de tal sagrados compromisos’ (Le Gouhir, o. c. III, 415) Criterio parecido mantiene el Sr. Aguirre Abad”. Lamentablemente hemos de observar que la cita de Le Gouhir está alterada. Es fácil compararla con la cita textual que está en el análisis de Le Gouhir, antes de éste. Continuamos con la cita a Villalba: “Más cáustico fue Irisarri en su comentario: Los mismos que en la Convención de Quito aparecen como autores de la Constitución del 43; y los mismos que eligieron casi por unanimidad al General para Presidente, son los que aparecen en 1845, en las actas y pronunciamientos, diciendo infamias contra la obra de sus manos, contra Flores y la Constitución (G. Vásconez, o. c. 399)

*El Dr. Cevallos Salvador refiere la discusión sobre los Tratados en la Convención. Se habló de que Flores no los había cumplido; dice este autor que solo eran opiniones, que no se exhibieron pruebas documentales (muy cierto). Se objetó que habían sido firmados sin suficiente conocimiento de las circunstancias, como engañados; esto es que los señores Olmedo, Roca y Noboa estamparon su firma comprometiendo el honor de la República, a ciegas. La mayoría se impuso*<sup>17</sup>.

#### ***El análisis de Luis Robalino Dávila***

Esta fuente<sup>B/107</sup> es nueva para nosotros y entra como reemplazo de los relatos de Pedro Fermín Cevallos, que concluyó su obra justo antes de la Convención de 1845. Robalino no cita fuentes, de tal manera que dependemos de su integridad como historiador. Su trabajo es uno de los más completos en cuanto a los hechos de la Convención de 1845. Citaremos las partes más importantes según nuestro criterio: “Una de las primeras cuestiones tratadas, la que preocupara desde Junio de 1845 a la opinión pública, y sobre la cual los pareceres estaban muy divididos, fue, naturalmente, el convenio de la Virginia.

*Llamábasele en esos momentos ‘Los Tratados de la Virginia’. Para examinarlos, fue designada una comisión, la de Seguridad Pública, compuesta por los Señores Roberto Ascásubi, Ramón Borja, Guevara, García Moreno (José), Ignacio Carbo y Coronel Guillermo Bodero. Se leyó su informe en la sesión del 21 de Octubre, informe que conviene conocerlo in extenso.”* En efecto, el informe es interesantísimo, pero no nos da el espacio para reproducirlo íntegramente, por lo que citaremos las partes que nos parecen más importantes. Debemos acotar que hemos confrontado lo escrito por Robalino Dávila con las actas originales de la Convención y son idénticos. Continuamos:

#### ***La 1º discusión***

*“Por consecuencia del convenio debe quedar en el seno de la República todo el ejército vencido (el de Flores) con el pleno goce de sus honores y derechos; y aunque se ha reservado el Gobierno la facultad de hacer esos arreglos, eso no basta para atajar e impedir los efectos de la influencia que ha proporcionado a multitud de Generales, Jefes y Oficiales su larga y antigua dominación. (...) han sido como los moros en España o como los españoles en las Américas. (...) he aquí, Señor Presidente, que el ejército comprendido en el tratado es una fuerte, constante y poderosa amenaza a la estabilidad y salud de la República. (...) Expone el informe otras razones: que ‘los tratados’ han sido ya violados por el General Flores: (...) ‘La seguridad y bienestar son los objetos primitivos y sagrados de toda asociación política; nadie, ni el mismo soberano los puede renunciar, porque sería oponerse al voto esencial de los asociados; y todo acto, toda convención contraria, es nula, radicalmente nula. Se ha dicho que el General Flores, por su natural tendencia a la perfidia, apenas había concluido el tratado, cuando procuraba corromper a los principales jefes del ejército liberal, excitándolos a un cambiamiento, y dejaba escritas varias cartas de combinaciones que debían ejecutarse por algunos de sus Generales. Tales hechos no se han ocultado al Gobierno Provisorio y varios Honorables Diputados están al cabo de ellos. ¿Y podría existir el tratado con tan escandaloso y criminal manejo? (...) La fuerza y únicamente la fuerza le obligó a que dejara el país, y permanecerá en constante aptitud, lo mismo que sus agentes, para recuperarlo, aprovechando de una coyuntura favorable’ (...) Y concluye: (...) ‘vuestra Comisión de Seguridad Pública no puede menos de opinar por la insubsistencia de los que nos ocupan, y principalmente por el que se ajustó en la Virginia; pues los demás no hacen sino referirse a él.’ (...) Terminada la lectura del informe, el Dr. Manuel Angulo, Diputado de Quito, siempre preciso y oportuno, pidió la del convenio de la Virginia y del suscrito con el Dr. José Félix Valdivieso, preguntando luego si la Convención resolvería el grave asunto en una o en tres discusiones. Opinó por esta última forma, lo mismo que el Dr. Pedro Moncayo quien amonestó calma y solicitó que se llamara al Secretario General del Gobierno Provisorio, General José María Urvina. Apoyó el Vice-presidente, Monseñor Carrión, el que adelantó su criterio acerca de que los tratados eran legítimos, ley positiva, concluyendo por pedir volviera el informe a la Comisión.*

*Resueltas las tres discusiones con un día de intervalo entre cada una de ellas, el Dr. Moncayo sostuvo que era atribución peculiar de un cuerpo legislativo aprobar o desaprobar los tratados. El Dr. Francisco Montalvo opinó que el General Flores celebró el tratado siendo sólo General en Jefe del ejército, y que el Dr. Valdivieso lo había hecho mientras se encontraba en Latacunga, a más de 10 leguas de la Capital del Estado, no teniendo, por lo tanto, facultades de Encargado del Poder Ejecutivo. (...)”* La discusión en 1º fue ardua y los argumentos abundantes por ambas posiciones.

#### ***La 2º discusión***

*“El 23 de octubre, en presencia del Secretario General Urvina, se inició la segunda discusión sobre el informe. El Presidente Merino, dejando su puesto, pidió excusas para no intervenir en la discusión por haber sido uno de los Comisionados de negociar el tratado. (...) insistió el Dr. Merino alegando que se había excedido en las instrucciones que se le dieron al conceder 20 mil pesos al General Flores, llevado del anhelo de dar fin a una guerra desastrosa. La Cámara no aceptó la excusa, y el Presidente Merino volvió a su sitio.*

*Uno de los más empeñados en la anulación del Convenio de la Virginia fue Don Roberto de Ascásubi, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, amigo estrecho de Gabriel García*

*Moreno, conspirador contra Flores. (...) quizás García Moreno (José) instaba a su futuro cuñado a anular los convenios (...) Juzgando del momento en que se celebrase el Convenio de la Virginia, aseveró Ascásubi que en Guayaquil se ignoraba el avance de la revolución en el interior, como muchos otros sucesos, por lo cual se firmó tal documento. (...) que no se comprometía el honor nacional con desaprobar tratados y si más bien, con su no cumplimiento por falta de fondos; que volvería Flores al Ecuador después de dos años para derrocar al actual Gobierno; que según tratadistas del Derecho de Gentes, las naciones tienen plena facultad para desaprobar acuerdos perniciosos aunque se hayan ajustado entre partes legítimas y con las formalidades acostumbradas.*

*El Dr. Montalvo señaló que sólo el Cuerpo Legislativo tiene la facultad de aprobar o negar tratados o convenios; que el Gobierno Provisorio, reconociendo sus deberes, había dado cuenta de los tratados a la Convención Nacional a fin de que ésta los ratifique o desapruebe.*

*El Dr. Manuel Angulo, que a sus conocimientos jurídicos añadía una lógica contundente, fue al fondo de la cuestión, sin importarle las consideraciones políticas que se hacían, y argumentó así: los tratados pueden ser nulos por una de las cinco causas siguientes: 1<sup>a</sup>.- Inhabilidad de los contratantes; en el caso presente todos fueron hábiles: Flores, Valdivieso y el Gobierno Provisorio; el primero cumplió lo que ofreciera, por tanto, no era esponsión lo que hizo; Valdivieso dio un decreto trasladando la sede del Gobierno a cualquier punto de la República, y el Gobierno Provisorio tuvo plenos poderes de los pueblos, incluso el ejercicio del legislativo; 2<sup>a</sup>.- Falta de requisitos, mas la guerra altera éstos, y ninguno de los contratantes hubiese podido reunir un Congreso para la aprobación de los tratados; 3<sup>a</sup>.- Falta de consentimiento suficientemente declarado, mas en esos tratados no hubo error ni engaño; 4<sup>a</sup>.- Objeto torpe o inicuo, y no fue tal el restablecer la paz; 5<sup>a</sup>.- Lesión enorme: ésta se había alegado por algunos de los impugnadores de los tratados, presentando sumas enormes que habrían de pagarse por sueldos a los del partido del General Flores; (...) los Jefes y Oficiales debían, ciertamente, ser vigilados, mas hallándose tan pronunciada la opinión general, no sería difícil descubrir sus conatos, pudiéndose entonces sacarlos del país, ya se había autorizado al Gobierno para que lo hiciera (y lo estaba haciendo, como lo hemos visto). En cuanto al regreso de Flores, podía impedírselo mientras se reformasen las instituciones y se consolidara la paz; pues éste había sido el espíritu y fin del tratado (...) manifestaba que tenía dudas acerca de si, habiendo aprobado el Gobierno Provisorio los tratados como cuerpo legislativo de la nación, y habiéndolos ratificado y canjeado como ejecutivo de la misma, serían insubsistentes, teniéndose también presente que hechos por medios de una transacción, no se averiguaba la justicia de las partes, ni si el cumplimiento del tratado conducía a la República al borde de un abismo, o si la declaratoria de su nulidad produciría un mal igual o mayor; tampoco si después de cumplido el tratado por una parte puede declararlo nulo la otra, (...) Estas dudas inteligentes produjeron en la Asamblea no poca vacilación. Mas volvieron los sostenedores del informe a apoyarlo con otra clase de razonamientos. Entonces el Secretario General Urvina sostuvo la plena facultad del Gobierno Provisorio para haber transigido con el General Flores en obsequio de la paz; pues las circunstancias en que se encontró dicho Gobierno después de los combates del 6 de Marzo, y 3 y 10 de Mayo, (...) impelieron al Gobierno Provisorio a los convenios; la Junta gubernativa de Guayaquil había sido creada por la voluntad popular con facultades muy superiores a las que se conceden al Poder Ejecutivo ordinario, ya que había podido derogar leyes, modificarlas y dictar otras, ejerciendo atribuciones legislativas sin la menor restricción; que si el Gobierno Provisorio había instruido a la Convención de todos sus procedimientos públicos, había sido para que los conociera, no por creerse responsable ante ella; no obstante esto, estaba aquél dispuesto a acatar sumisamente todas su deliberaciones y a escuchar sin repugnancia ni oposición cuantos cargos quisiere hacerle la Asamblea. (...) recomendaba a la Asamblea la fe pública empeñada en los convenios, los resultados que podrían seguirse de su desaprobación, la comparación de los males que se ha precavido con el ajuste de los tratados, y los que se cree sobrevendrían a la nación en el evento de aprobarlos; a fin de que se*

*vea a qué lado se inclina el fiel de la balanza*”. Los debates de la 2º discusión se prolongaron por 2 días, el 23 y 24.

“Y el 24 de ese mes, asimismo en sesión secreta, la Convención se ocupó de un punto general, antes de volver a tratar sobre la validez o insubsistencia del convenio de la Virginia: si los actos del Gobierno Provisional, investido de todos los poderes por las actas de la Revolución del 6 de Marzo, estaban o no sujetos al examen de la Convención. El Secretario General Urvina negaba la posibilidad de la afirmativa, pero fue aprobada la moción del Diputado García Moreno que decía: ‘Están sujetos a conocimiento y aprobación de la Convención, no sólo los despachos de Generales y Coroneles, sino todos los actos que exige el inciso segundo del artículo 27 de la Constitución de Ambato’. Esta, en efecto, se había declarado vigente por el Gobierno de Marzo, con la salvedad acostumbrada: ‘en cuanto no se oponga a los fines de la revolución’. (...) El Dr. Pedro Moncayo, que había hasta entonces mantenido en cierta reserva su criterio, lo expuso así: el Congreso tiene facultad para aprobar o desaprobar los tratados; los contratantes de los de La Virginia las tuvieron igualmente; al hacer pasar las tropas a Riobamba, Flores tuvo el intento de mantener allí fieles servidores; el honor ecuatoriano no está comprometido; hasta el presente, ‘el Ecuador ha sido un pueblo sin nombradía, sin gobierno propio, sin instituciones fijas ni garantías de ninguna clase, pues para el General Flores y sus partidarios han sido los empleos, los honores, las rentas y el tesoro público, y para los patriotas la muerte, el destierro, la proscripción (...) Contrincante de Moncayo era Angulo, (...) respecto a las consecuencias, varios Diputados las han pintado con destreza; (...) En contraposición de estos males –añadió proféticamente– podían seguirse otros no pequeños; porque, declarados insubstinentes los tratados, serían mayores la alarma y la exasperación, y el General Flores, a quien podía lisonjear la esperanza de volver cuando lo quisiese algún Congreso (idea que explicaría más tarde), perdida ya dicha esperanza, comenzaría a trabajar desde luego y encontraría mejor disposición, y se aumentaría uno de los males que se quería evitar (...) La discusión, enteramente libre, hablando cada Diputado conforme a su convencimiento sincero y a sus luces y patriotismo, tomó un carácter sumamente interesante. Monseñor Carrión habló del llamamiento hecho por el General Flores al señor Valdivieso para que, en tanto marchaba a La Elvira, se encargase del Poder Ejecutivo como Presidente de la Comisión Permanente, según la carta de 1843. (...) concluyendo por la insubsistencia de los tratados. Hizo ver que la erogación de 20 mil pesos era pequeña respecto del beneficio alcanzado con la salida del General Flores sin la cual habían continuado los males públicos; (...) que los tratados habían sido hechos sólo para su provecho, negociando en ellos dinero, empleos y rentas, en tanto que para la nación únicamente han dejado gravámenes de toda clase...”. La 2º discusión continuó con esta tónica.

### **La 3º discusión - Votación**

El 28 de octubre se inició la 3º discusión del informe de la Comisión de Seguridad Pública sobre los Convenios de “La Virginia”: “*Dos sesiones (del mismo día 28, día y noche) ocupó la tercera discusión del arduo asunto; (...) El Presidente de la Convención resolvió que se votara primero el informe y luego, según el resultado, los artículos de los tratados. (...) Al fin concluyó el debate y se procedió a votar nominalmente el informe. Estuvieron por la afirmativa, los Señores: Ramírez y Fita, José María Riofrío, Galecio, Mancheno, Salazar, Albuja, Carrasco, Heredia, Carrión, Rodríguez, Quevedo, Costa, García Moreno, Ignacio Carbo, Tola, Guevara, Villamagán, Borja, Gómez de la Torre (Teodoro), Moncayo, Ascásubi, Vallejo, Bodero, Montalvo, Presidente y Vicepresidente; por la negativa: Malo, Bravo, Angulo, Hidalgo, y Caamaño*”.

### **El criterio de Luis Robalino Dávila**

Luego de un estudio tan exhaustivo como el que hizo Robalino Dávila, era dable que emitiera su criterio al respecto del proceso y su resultado: “*En el caso del Convenio de la Virginia, el General Flores entregó sus fuerzas, su armamento y salió del país, puntos esenciales de ella. No cabía que el Gobierno o la Convención –que no tenía que dar su asentimiento a este acto, pasado ya y cumplido en parte, negara someterse a las demás condiciones que, por su naturaleza, eran futuras*

*Hubo error en calificar con el pomposo nombre de ‘tratado’ al Convenio mencionado, de parte de los Diputados de la Asamblea de Cuenca, y naturalmente, interés de hacerlo en Flores y sus partidarios. Nadie habló de la diferencia esencial entre estas dos clases de pactos; pero si estuvieron en lo cierto los Doctores Angulo, Bravo, Malo, el eclesiástico Hidalgo y el probo Don José María Caamaño, al invocar el honor nacional para el cumplimiento de lo estipulado, pues éste valía más que todas las razones de economía alegadas, en palabras del último de los diputados nombrados. Era duro, indudablemente, cumplir lo prometido después del triunfo; pero en no cumplirlo, había tal vez buena dosis de esa mala fe hispanoamericana que ha entrado frecuentemente en los compromisos políticos o internacionales de nuestra historia continental.*

*Y esos cinco diputados que negaron sus votos al informe de la Comisión de Seguridad Pública, y dijeron palabras proféticas sobre el resultado de la anulación de los ‘tratados’, y los acontecimientos de 1846 y 1847, como los que siguieron hasta 1852, justificaron su visión y su sinceridad.*

No caben comentarios de mi parte, pues las palabras de Luis Robalino Dávila expresan con mucha claridad los hechos que llevaron a la declaración de ‘insubsistencia’ de los “Tratados de La Virginia”, acordada por la mayoría de la Convención.

El lector de este volumen tiene la ventaja de contar con una recopilación de los hechos, tomada de varias fuentes, con lo que podrá comprobar los hechos factuales, al tiempo que los errores y las omisiones de algunos historiadores.

El proceso del repudio de los Convenios de “La Virginia” son un hecho tan trascendental en la historia nacional, que amerita su análisis con mayor prolíferidad. El daño que se hizo al país durante los siguientes 15 años por causa de esta decisión, fue irreparable.

Retomamos ahora la narrativa cronológica a partir del 22 de octubre, luego de habernos saltado hasta el día 28 por razón específica de las discusiones sobre los Convenios de “La Virginia”.

### **Avalúo de bomba de la “Colombia”**

Con fecha 22 de octubre el Capitán del Puerto informa al Comandante General de Marina: “*Tan luego que recibí la nota de VS. en que me prebien abalue la Bomba de la Colombia procedi a su cumplim<sup>to</sup>., y p<sup>a</sup>. el efecto acompañó a VS. dimensiones, y pesos de la citada pieza. La que según la opinion del maestro fundidor vales dies a dose onzas, protestando que no le haria ni por el duplo y sujetandose a que el abaluo sea arreglado al peso unicam<sup>e</sup>. el bronce a seis pesos arroba y el plomo a seis p<sup>e</sup>. quintal monta á ciento catorce p<sup>s</sup>. Es cuanto tengo la satisfaccion de poner en conocim<sup>to</sup>. de VS.*”. <sup>p7/798 y 802</sup> Este informe parece confuso, pues por un lado habla de un avalúo de diez a doce onzas de plata o de oro, y por otro da un valor ínfimo al bronce sumado con el plomo.

### **Pasaje de Sebastián Pinilla**

El cónsul del Ecuador en Paita, don Juan Otoya, envió con fecha 22 de octubre la siguiente carta al Gobernador de Guayaquil: “*Encontrandose en este Puerto el Sor. Sebastian Pinilla sin recursos de ninguna clase, para poder seguir su marcha á esa Ciudad; he tenido abien contratarle su pasaje, i el de su sirviente con el Capitan de la Barca Norteamericana “Hortencia” que lo lleva, en la cantidad de veinte i cinco pesos, para que llegado que sea á ese Puerto, se sirva VS. mandarlos abonar. Espero que este paso sea de la aprobacion de VS.*”. <sup>p7/799</sup> No sabemos si fue de la aprobación de don Francisco de Paula. ¡Depende de quien era don Sebastián Pinilla!

### **Sal para Manabí**

Don E. J. Amador, Administrador de Rentas Internas del Distrito de Guayaquil, escribió el 22 de octubre al gobernador Icaza: “*Consecuente á la superior resolución de VS. de 7 del presente para remesar al Puerto de Manabí seis mil arrobas de sal, que pide el Sor. Gobernador de aquella Provincia, no há sido posible encontrar buque que quiciera fletarse con aquel destino, a pesar de*

*los avisos públicos que se hán puesto p<sup>r</sup>. carteles, en cuyo conflicto hé procedido á fletar la Goleta Ana que de Manta debe bajar á Santa Elena, y conducir las sales que permita la procsima estacion del Inbierno, para lo cual se hán dictado las ordenes consiguientes ál Colector p<sup>a</sup>. su debido cumplimiento”.*<sup>P7/800</sup> Vemos que continuaban los desfases en el suministro de sal a la colecturía de Manabí, con lo que continuaba asimismo fomentándose el contrabando de ese producto. Muy posiblemente las salinas de Charapotó estaban en plena producción...

### ***Matriculado enrolado en el Ejército***

A pesar de que estabamos en tiempo de paz, continuaban los conflictos de enrolamiento forzoso de personas en los batallones del Ejército. El 22 de octubre le escribe el Comandante General de Marina al Comandante General del Distrito: “*Encontrandose el matriculado Jose Espinoza enrolado en el Batallon civico, espera esta Comandancia Jral. que V.S. en merito de justicia le haga dar de baja por pertenecer al cuerpo de Marina en donde ha prestado servicios*”.<sup>P7/801</sup>

### ***Gratitud y confirmación de “empleo” para Elizalde***

Luego de mucha discusión por parte de los diputados en la Convención, el día 22 de octubre se decretó por ella y se dio el ejecútese por el Gobierno, al siguiente decreto:

*“La Convención Nacional*

*Considerando:*

*Que el General Antonio Elizalde Lamar con el pueblo y Ejército del Guayas, destruyó las fuerzas de la tiranía en el sangriento combate del 6 de Marzo, 3 y 10 de Mayo, que dieron paz y libertad a la República.*

*Decreta:*

*Art. 1.º Una acción de gracias al General Antonio Elizalde y Lamar por su valor, eminentes servicios a la causa de la Libertad, y sumisión al Gobierno y Leyes de su patria.*

*Art. 2.º Se confirma el empleo de General de División que le confirió el Gobierno Provisorio.*

*Comuníquese al Poder Ejecutivo para su publicacion y cumplimiento.*

*Dado en la Sala de Sesiones en Cuenca a 22 de Octubre de 1845. 1.º de la Libertad.*

*El Presidente de la Convencion – Pablo Merino, Francisco Montalvo.*

*Ejecutese. Dado en el Palacio de gobierno en Cuenca a 22 de Octubre de 1845. Olmedo-Roca-Noboa”.*<sup>P7/349 pag. 10 y P7/818</sup>

Es dable anotar aquí que la Convención discutió mucho sobre el ascenso de rango dado al general Elizalde, de General de Brigada al superior de General de División. Al fin consintieron a él, pero con la designación de “empleo” dado por el Gobierno Provisorio, más no como lo que era, un rango dentro del escalafón militar. Era un tecnicismo intrascendente, pero los señores diputados le dedicaron algún tiempo a su discusión, otorgándole al punto una importancia desmesurada.

### ***Enseres en el Arsenal de Marina***

Juan Manuel Uraga, como Capitán del Puerto, comunicó el día 23 de octubre al Comandante General de Marina: “*El dia de ayer procedí a un ecsamen de todos los enceres que se hallan en el Arcenal de Marina y he visto con sentimiento que de la molonería hay una gran falta, destruida por la polilla; por lo que inmediatamente separé todos aquellos que se hallan sanos y cuyo número y dimensiones adjunto a V.S. para los fines que halle por conveniente como asi mismo respecto la guindalesa que aparece en la razón dicha.*”<sup>P7/803 y 805</sup> Guindalesa son cabos largos enrollados, pero “molonería” es un término que no aparece en los diccionarios consultados, aunque debe ser algún material orgánico susceptible a las polillas...

Este arsenal no tenía nada que ver con aquél sobre el cual estaba tratando la Convención, que veremos a continuación.

### **Se trata sobre el Arsenal en 2º discusión**

En la sesión del día 23, se trató en 2º el proyecto del Arsenal: “*Al examinarse en segunda discusion el proyecto de decreto creando en la ciudad de Guayaquil un Arsenal para la construccion y carena de buques, el H. Caamaño quiso pasara á la comision de guerra y marina, a fin de que con mas detencion, y coordinando con otro que la misma comision estaba trabajando sobre el particular, emitia su informe; pues que el proyecto remitido por el Poder Ejecutivo daba mucha estension, y establecia privilejos exclusivos que siempre son desagradables y peligrosos.= el H. Moncayo aludió á esta indicacion, lo mismo que los Hbl. Vicepresidente y Angulo, fundándose en que, ni lo impide el reglamento de debates, ni se opone á la tactica parlamentaria, la cual autoriza á pasar á una comision todos proyecto de ley ó decreto en cualquiera de las tres discusiones, y que sin perjuicio de esto podría á su tiempo excitarse al Sr. Secretario Jeneral á que concurra a la sesion con su voto informativo, supuesto que el proyecto ha procedido del Gobierno.= El H. Caamaño, apoyado por el H. Bravo, hizo la mocion: ‘que pase el proyecto en discusion á la comision de marina, para que pueda ilustrar mejor á la cámara sobre los diversos puntos que abraza, y sobre los cuales dicha comision ha emprendido ya algunos trabajos.= Puesta á discusion, el H. Ramires y Fita se decidió por ella, haciendo ver que si se puede modificar ó desechar todo un proyecto en cualquier estado, no habia inconveniente, y antes si mucha utilidad en que pase á la comision para que ilustre á la Camara’.*” Actas, dia 23

Lo que leemos en las líneas precedentes fue una clásica maniobra para privar a Guayaquil del dique seco que le habría dado la oportunidad de mantenerse competitivo frente a los astilleros de Valparaíso y Callao. Como sabemos, el dique nunca se construyó, de tal manera que la maniobra dio buen resultado.

### **Negociar empréstito para pago de deudas**

Basado en la sugerencia de Olmedo en su carta del 18 de octubre, el gobernador Icaza convocó a Junta de Hacienda de Guayaquil para tratar la situación fiscal de la Provincia. El 24 de octubre se reunió la Junta, ante la cual dijo el Gobernador: “*que los combocaban con el objeto de hacerles presente las angustias de que se veia rodeado con motivo de qº. las rentas no producian lo suficiente pº. los gastos presisos de la Provº., como son las raciones diarias del Ejercito y Armada, las medias pagas, y otras ecsigencias de que no podia desatenderse, por estar afectas al pago de suplementos hechos al Gobno. y de otros compromisos contrahidos en la epoca pasada: (...) Que estas dificultades serian mayores en lo succibio, y cualquiera arbitrio qº. se tomase para poderlas vencer no harian mas que aumentar la deuda (...) despues de haber meditado con la reflección que ecsije este delicado negocio, el unico arbitrio que se le ocurría pº. salir de tantos apuros, y al mismo tiempo de que las rentas quedacen espeditas, era, que se propuciese al Supºmo. Gobno. que se negociase un emprestito de doscientos mil pesos pº. pagar toda la deuda qº. grabita sobre esta Tesoreria desde el seis de Marzo, (...) Los demas S.S. de la Junta penetrados de la ecsactitud de lo espuesto, aprovaron el proyecto, y se acordó que se formalisace pº. elevarlo al Supremo Gobno. lo qº. se verificó en los terminos siguientes...”* En efecto, se había elaborado un proyecto de seis artículos, proponiendo formalmente el empréstito. Concluye la Junta diciendo al Gobierno: “*De este modo se conseguirá qº. el Gobno. no se vea con los apuros de que en el dia se vé rodeado...*” P7/806

### **Villamil hace representación sobre Galápagos**

Las actas de la Convención correspondientes al día 24 de octubre registran lo siguiente: “*Se dió cuenta de una representacion del Jeneral José María Villamil para que se erijiese en parroquia el archipielago de Galapagos, y se mandó reservar en Secretaria*” Actas dia 24 de octubre

### ***El Seis de Marzo N° 58, del viernes 24 de octubre***

En esta edición se comenzó a publicar extractos de las actas del Congreso General de Cuenca. El primero fue del día 3 de octubre, fecha de la instalación de la Convención.<sup>B/51 pag. 233</sup> El editor advirtió: “*No siendo posible insertar íntegramente en este periódico las actas de la Convencion; nos limitaremos á dar un resumen de los asuntos de que se vaya ocupando, sin omitir, no obstante, las mociones, proyectos de ley ó de decreto, que sean admitidas á discusion, y las resoluciones que recaigan. De este modo nuestros lectores tendrán un índice, que podrán consultar en todo tiempo, y estarán al corriente de los trabajos de nuestra representacion nacional*”.

#### ***Noticias de Buenos Aires***

Un tema de interés internacional era la guerra que se había desatado entre la Confederación Argentina y la Banda Oriental. Intervinieron potencias extranjeras: Inglaterra, Francia y los Estados Unidos, que empezaba a flexionar sus músculos como nación influyente. Estas acciones fueron parte de la llamada “Guerra Grande”, que había comenzado en 1839 y se prolongaría hasta 1852. Esta noticia termina con el siguiente reportaje: “*Por los periódicos que hemos recibido de Lima en el Bergantín Peruano ‘Emilio,’ sabemos que, las fuerzas navales de Inglaterra y de Francia han apresado el 3 de Agosto la escuadra de Buenos Aires que mandaba el Almirante Brown, compuesta de tres corbetas y dos bergantines de guerra, y que habian establecido el bloqueo del puerto de Buceo. Las consecuencias de este acto decisivo de las potencias interventoras, son el levantamiento del bloqueo de Montevideo y la incomunicacion de Oribe con Rosas...*”.

#### ***Los comerciantes sugieren ahorro***

Con motivo del fallecimiento del Sr. Tomás Ramos, vista avalador de la Aduana, un grupo de comerciantes opinó a través de un remitido que ese cargo debía suprimirse para ahorrar dinero al Estado. Consideraban que el puesto no era necesario y que el un vista que quedaba era suficiente para cubrir las necesidades de la Aduana.

#### ***Sobre la representación nacional***

Un grupo de guayaquileños tocó el delicado punto de la igualdad en la representación nacional, que consideraban era un pacto inviolable al que se había llegado al fundar la república. No concordaban con la representación en base al censo poblacional por cuanto consideraban que buena parte de aquellos que serían censados no eran libres. Era un tema muy delicado, que podía llevar a una fractura en la Convención.

#### ***Soulín a Guayaquil***

El capitán de navío Juan Hipólito Soulín, quien usaba preferentemente el grado de coronel a pesar de ser marino, había sido el único de los ministros del antiguo régimen que cumplió con el decreto del Gobierno Provisorio que obligaba a esos ex funcionarios a emitir un informe de sus labores hasta el momento de cesar en sus cargos. Sin embargo, por razón de que los otros dos ministros no presentaron sus informes, el de Soulín no fue considerado por la Convención. Pero al haber cumplido, Soulín fue tratado inicialmente con deferencia, como vemos a continuación en carta del 25 de octubre, que envía el Secretario General del Gobierno al Comandante General del Distrito: “*Me cabe la satisfaccion de incluir á VS. las letras de cuartel que el Supremo Gobierno se há servido librar en favor del Sor. Capitan de Navio Juan Hipolito Soulín, para que VS. se sirva ponerles los requisitos necesarios: Dicho Jefe ha solicitado su residencia en ésa Plaza, i muy pronto obtendrá su pasaporte para marchar á ella i ponerse á disposicion de VS.*”.<sup>P7/807</sup> Soulín permanecería en Guayaquil hasta que comenzaron los rumores de la invasión floresana, momento que tuvo que abandonar el país por la hostilidad que se comenzó a mostrar contra todos los oficiales que habían servido a Flores. Soulín fue un fiel servidor de Flores desde su ejercicio de la Prefectura del Distrito del Sur y luego de su salida del Ecuador, pasó a Venezuela, donde lo encontramos, pobre y abandonado, en 1861, cuando es mencionado por León de Febres Cordero en una carta en que felicita al general Flores por haber recuperado sus propiedades y sus rangos. Febres Cordero solicitó algún empleo para el fiel servidor, pero Soulín no regresó al Ecuador.

### ***Tomar declaraciones sobre lo dicho en el vapor “Guayas”***

En la Convención se discutía en estos días los intentos del general Flores de subvertir el orden de las fuerzas militares una vez firmados los Convenios de “La Virginia”. Para conocer mejor y esclarecer los rumores que se corrían en Cuenca, el Secretario General del Gobierno dispuso, en carta del 25 de octubre, al Comandante General del Distrito, lo siguiente: “*Por la muy apreciable comunicación de VS. de 16 del pte. se ha impuesto S.E. del motivo por que no ha venido el testimonio de la causa mandada seguir por la muerte del General Otamendi, quedando en cuenta que por el proximo correo verificará VS. su remisión.*”

*El Gobierno quiere que por cuerda separada, mande VS. tomar declaraciones a los Srs. Coronel Robles y Martínez, sobre lo que oyeron al General Flores cuando era conducido en el Vapor a la ciudad; sirviéndose VS. también informar a cerca del mismo particular y el Coronel España que esponga cuanto sepa y le conste sobre la voluntad que manifestó y las medidas que dictó el Sr. Valdiveiso a su gobierno, con la intención de continuar la guerra; esta exposición deberá entenderse además y sobre los mismos puntos respecto al General Morales*”. P7/808

Este tema sería recurrente en las discusiones de los diputados para justificar el repudio de los Convenios de “La Virginia”. Sin embargo, no hay declaraciones concretas dadas por Robles o Martínez sobre las propuestas hechas por Flores a bordo del vapor, o las que supuestamente haría también a bordo del “6 de Marzo” en camino a Panamá.

### ***¿Urvina o Urbina?***

En muchos documentos impresos se escribe el apellido del general Urvina como Urbina, pero en todas las firmas del General sólo encontramos Urvina, como se ve a continuación. Siendo hijo natural de Gabriel de Urbina, él y sus hermanos de padre y madre fueron inscritos con la “v” y no la “b”. Esto molestó mucho a su futura esposa, doña Teresa Jado Urbina, quien era nieta legítima del mismo Gabriel de Urbina, por lo que en futuras generaciones se rectificaría el uso a la “b”.

El uso de la “v” o la “b” no tiene nada que ver con cambios de reglas de ortografía, como aseguran algunos historiadores que no saben la razón del uso diferenciado de las dos letras.



### ***El Norte del Republicano N° 12***

El periódico cuencano del día 25 de octubre se manifestaba preocupado por una posible mezcla de las funciones del Ejecutivo y el Legislativo. Ellos veían que había el peligro de acumulación de poder por parte del Ejecutivo y lo venían manifestando desde el N° 9 del periódico. Dicen: “*Ya dijimos en nuestro numero 9 cuan peligrosa es esta acumulacion de poderes en unos mismos individuos, y observamos que aunque ellos sean sumamente buenos, su virtud y no la ley fundamental seria la sola garantia de la felicidad publica, y que desapareciendo con ellos esa virtud consoladora, seriamos facilmente una victimas de nuestra mala organizacion social. (...) Asi no basta tener ciudadanos dignos de la magistratura para creer dichoso a un pueblo, es menester que hayan tambien buenos lejisladores y buenos jueces; y que se busquen unos y otros bajo los auspicios de una constitucion sabia y bien combinada que prevenga los abusos, por que si llegase á establecerse una especie de aristocracia, destinada ella sola á ejercer los tres elementos de la soberania, á hacer las leyes, ejecutarlas, y aplicarlas ella misma, no habriamos hecho otra cosa*”

*que establecer el despotismo y la tirania. Y dejando esa clase aristocrática subordinada para siempre al Ejecutivo, como destinada a proporcionar los agentes de este podér; ¿podríamos esperar que sean estos unos lejisladores, justos equitativos, enemigos de los abusos de autoridad y firmes defensores de la libertad del pueblo? No sin duda...”*<sup>p7/809</sup> El fondo de esta crítica era que el Ejecutivo, en este caso uno de los triunviros, y para ser más específico Vicente Ramón Roca, estaba ofreciendo cargos públicos a los diputados, en abierta campaña presidencial. Los cuencanos se preocupaban de que esa injerencia, cuando estaba en marcha el proceso constituyente y aún no se trataban artículos constitucionales, incline la carta fundamental hacia una estructura de poder ejecutivo demasiado poderoso.

Esa edición continuó también con los cuestionamientos a la injerencia de funcionarios públicos simpatizantes de Flores en la libertad de sufragio en las elecciones de los diputados de Cuenca.

### **Otra vez sobre las cañoneras**

Curiosamente, a pesar de que los avisos de remate de las cañoneras ya habían sido publicados por la prensa, el día 25 de octubre el Secretario General insiste nuevamente con el Comandante General del Distrito al respecto: “*Con fha. 11 del presente i bajo el nº 434 dije al Sor. Gobernador de esa Provincia lo que copio. ‘En vista de la solicitud que hace VS. en su apreciable nota del 27 del pasado, sobre que se autorice a VS. para poder vender en remate público las dos lanchas que han servido de cañoneras en la pasada contienda, por cuanto el notable i progresivo deterioro que sufren, hace necesaria la venta; S.E. el Gobierno Provisional se ha servido resolver que VS. puede proceder á esta en remate público, debiendo ser avaluadas ellas previamente por peritos; i solo en el caso que se cubra completamente la cantidad a que asciende el avaluo’.*”<sup>p7/810</sup>

### **Olmedo a Francisco de Paula Icaza el 25 de octubre**

Ese día Olmedo escribe otra de sus cartas personales a su cuñado y sobrino político, el Gobernador interino de Guayaquil: “*Mi querido hermano Francisco: / Entre los innumerables papeles de que estoy rodeado, se me ha traspapelado tu carta del 18, que no ha un cuarto de hora que la tenía por delante. Contestaré, pues, según lo que me vaya acordando de su contenido.*

*Antes de todo, te diré que veas la carta de Manuel (Icaza, hermano de Francisco de Paula y también cuñado de Olmedo), en la que le digo algo de la situación de estos negocios convencionales; pues estoy fatigadillo, y no puedo repetir relaciones, curiosas unas e insignificantes otras.*

*No creas que nos olvidamos del miserable estado de ese erario; pero como esa guarnición debía reducirse lo más posible, creí que las pocas entradas bastarían, estirándolas un poco. Creí que las internas internasen algo, creí que las sales diesen algo considerable, pues estos meses de Setiembre a Diciembre han sido siempre pingües; las cuales sales aunque están cautivas, pero Luzarraga se desentiende porque corre el interesillo. Ud. créame por su vida, que si yo consentí en el nombramiento del Gobernador, fue en la persuación de que no tenía grandes ahogos. Las internas hasta mediados de Setiembre nos dieron algo, y creí que hasta el fin del mes, darían más. Así en los estados de ese mes aparece la partida de 19.000. Las sales creí que dieran un algo considerable; si no ha sido así, será porque en la Sierra habría grandes acopios de la sal extraída en tiempo de la guerra; pero confío que en los meses subsiguientes fructificarán, pues no es posible que los serranos dejen de hacer rancho para el invierno.*

*En este correo se autoriza a Ud. para que permita a los fiadores del Gobierno (para pagar a Luzarraga la cantidad que proporcionó al Gral. Flores) que hagan su descuento en la aduana, y paguen directamente a Luzarraga los mil pesos de su fianza. Operación que, aunque estreche las entradas, le dejará a Ud. la satisfacción de haber librado al erario insensiblemente de esa carga.*

*Ud. tiene razón de quejarse, pero no nos inculpe mucho, porque hemos tenido buenas intenciones. Creí que, disminuida la guarnición, darían algún desahogo las sales de Babahoyo, las de la ciudad y demás colecturias de los pueblos, las internas, los empréstitos y sus rezagos, el cacadito, y los restos libres de la aduana, etc. Es verdad que todo esto es nada para las 10 ó 20 tarascas que lo*

*sofocarán continuamente; pero, métase Ud. a gato bravo, vaya siempre al despacho con sus dos muletas, y tomado una en cada mano, empiece a dar palo de ciego y disperse esa maldita caterva. Si los Generales y Jefes le dijesen a Ud. que no responden de la seguridad pública, riase Ud. porque ésa es y ha sido siempre su cantinela perpetua. Ud. dé cuando tenga; y cuando no, deje Ud. que hagan y digan lo que quieran, y que tengan paciencia como la tiene Ud.*

*Vamos a lo más importante. Dices que tome algún interesillo en tu solicitud sobre el cumplimiento de la orden del Gobierno anterior para pagarte lo que se te debe.*

*Antes de todo diré que yo no tomo interesillo en tus cosas, sino un verdadero interés como si fuesen mías. Con este empeño traté el asunto con Roca solo, a quien siempre he observado muy dispuesto a tu favor. Resultó de la conferencia que había mil inconvenientes para esa gracia. Juan Aguirre antes de venir nosotros solicitó que le admitieran una cantidad de dinero y otra igual en papeles, tanto de los últimos empréstitos, como de sus ajustamientos. Roca y yo estábamos resueltos a admitir la propuesta, pero el tío D. (Nobo) se opuso con una gran tenacidad, y se le negó. Entonces se acordó que se admitieran esas proposiciones con dos condiciones: 1<sup>a</sup>, que se diese igual cantidad en dinero, y otra igual en papeles; 2<sup>a</sup>, que estos papeles habían de ser precisamente de la deuda posterior al 6 de marzo. Así se han negado las solicitudes de varios comerciantes de Guayaquil, y las de Durán y López Escobar.*

*Después te escribiré más con el Gral. Villamil que saldrá dentro de 3 días. (...)*

*Tu amante hermano, J. J.* <sup>P7/811</sup>

### **Solicitud de alférez de navío Cucalón**

El Secretario General del Gobierno comunicó al Comandante General del Distrito lo siguiente el 25 de octubre: “*A la solicitud del Alferez de Navio Manuel Cucalon, que VS. se sirvió acompañar á su comunicación de 16 del presente, le ha cabido la resolucion siguiente. 'Devuelvase ésta solicitud, para que el suplicante acrelide la clase en que servirá en la epoca suyo tiempo pide le sea abonado' Tengo la honra de comunicarlo á VS. para que se sirva ponerlo en conocimiento del interesado*”. <sup>P7/812</sup>

### **Gratitud a José María Cucalón**

En la Convención se había planteado que se le debía al finado Secretario General del Gobierno Provisionario, don José María Cucalón, la gratitud de la patria por cuanto estaba claro “*que era indisputable que el Sr. Cucalon precipitó su enfermedad y abrevió su existencia con su incesante contraccion al desempeño de la Secretaría Jeneral del Gobierno Provisionario, á la que dignamente fue llamado*”. <sup>Actas del dia 25 de octubre</sup> Los Honorables se enfascaron en discusiones que se iban por las ramas, proponiendo unos pensión para la viuda y los hijos, otros la erección de un monumento, otros discutían qué nombres se incluirían en el monumento si se hiciera. Total, el tema pasó a comisión... Y nunca se reconoció debidamente el sacrificio realizado por este patriota.

### **Se comienza a tratar la Constitución**

Recién el día 26 la comisión de constitución presentó su proyecto e inmediatamente se procedió a estudiarlo. Ese mismo día 26, que había sido bastante largo, se estudió hasta el artículo 93, una velocidad impresionante si se toma en cuenta que no se discutió nada sobre ellos. <sup>Actas del dia 26 de octubre</sup>

### **Goleta “Nueve Hermanos” con documentos irregulares**

El día 27 de octubre entró al puerto la goleta nacional “Nueve Hermanos”, con documentos que tenían todo el aspecto de estar alterados. El Capitán del Puerto comunicó el particular al Comandante General de Marina, pues la situación documental era altamente irregular, sospechándose que podía haber contrabando y aún una situación criminal. La tripulación parecía irregular y el Sr. Pedro Drouet, a quien el capitán del puerto había pedido informes, envió uno en

que se reportaba que la goleta había cambiado de dueño dos veces en pocos días y con una diferencia muy marcada de precio, siendo la primera transacción de setecientos y más peso y la segunda de apenas doscientos y más. No hay noticias de qué resolvió el Capt. Valverde.<sup>P7/813</sup>

### **Sal para Manabí**

El gobernador de Manabí, Francisco José Suárez, al borde de la desesperación porque no llegaba la sal que había solicitado hacía algunos días para el consumo de la población, escribió el 27 de octubre al Gobernador de Guayaquil, pidiendo atención a su pedido de sal.<sup>P7/814</sup> Obviamente esa falta de atención motivaba la producción ilícita y el contrabando de sales.

### **Se presentan las pruebas contra el Gral. Flores**

En la sesión del 28 de octubre de la Convención, los diputados trataron en 3º discusión el informe de la Comisión de Seguridad Pública sobre los Convenios de “La Virginia”. En los primeros momentos de discusión se presentaron las pruebas de los intentos de Flores de influir sobre los oficiales del vapor “Guayas” y del bergantín “6 de Marzo”: “*El H. Tola, satisfaciendo á la insinuacion del H. Bodero, espuso: que cuando fue á Babahoyo, despues de los tratados de la Virginia, encontró herido al Comandante Lavarse, quien á presencia de mucha jente protestó que el Jeneral Flores regresaria muy luego, y que entonces nadrian en sangre todos los Ecuatorianos alzados contra él; que el mismo Jeneral Flores incitó al Coronel Francisco Robles á que se sublevase contra el Gobierno Provisionario y se pronunciase por el Jeneral Elizalde, como dando á entender que entre los dos habia distintos intereses públicos, y con el criminal proposito de dividirlos para reportar ventajas; y que otro tanto sabia habia ejecutado con otros jefes.= El H. Vallejo dijo: que al Coronel Guillermo Franco y al citado Coronel Robles les habló el Jeneral Flores contra una de las personas que componen el Gobierno Provisionario, y en obsequio de otra, haciendo lo contrario con el Coronel Gomez á bordo del Bergantin Seis de Marzo, jactándose de que la revolucion no terminaria, y de que volveria á correr sangre en el pais...*” Actas del dia 28 de octubre

Luego de estas intervenciones, vino una prolongada y razonada del diputado Pedro Moncayo Esparza, que fue terminante en sus conclusiones. Moncayo razonó, basado en tres puntos muy detallados, obligando que la sesión se prolongue hasta la noche. Al final de la larguísima jornada, se aprobó el informe de la Comisión de Seguridad Pública y por lo tanto se aceptó su propuesta de declarar insubsistentes los “Tratados de la Virginia”. Esto ya lo vimos en páginas anteriores.

Pero el análisis detallado de las actas nos demuestran que nunca se presentaron, por parte de los diputados, pruebas documentadas, sólo aseveraciones de segunda o tercera mano, lo cual descalificaba las llamadas “pruebas”.

A partir de este día comenzó la oposición abierta por parte de los afectos al general Flores. Curiosamente, la noticia tardaría varios meses en llegarle a Europa.

### **Villamil a Galápagos**

Marino inquieto e inversionista alejado de sus intereses, Villamil se encontró con ansias por volver a las Galápagos. El día 28 de octubre presentó al Gobierno una solicitud: “*José Villamil gral. de Brigada de los ejercitos de la rep<sup>a</sup>. ante V.E. con el respeto que devo me presento y digo: Que consagrado a la revolucion desde mucho antes del glorioso '6 de Marzo' he dejado abandonados mis intereses en el archipiélago. Estos intereses, Señor, han padecido considerablem<sup>te</sup>. y mi presencia en las Islas es de urgente necesidad tanto p<sup>a</sup>. el fomento de los tres establecim<sup>tos</sup>. que se hallan en ellas q<sup>o</sup>. p<sup>a</sup>. de alguna manera reparar el daño que ha sufrido el unico patrimonio que espero dejar a mis hijos. Esta considerac<sup>n</sup>. p<sup>a</sup>. una parte y p<sup>r</sup>. otra el estado de perfecta tranquilidad de la rep<sup>a</sup>. me animan a suplicar a V.E. se digne concederme una licencia de tres meses, a contar desde el dia de mi salida de Guayaquil, siempre que V.E. no crea mis servicios necesarios en el Contin<sup>e</sup>. durante el tiempo de ella*”.

La representación tiene la sumilla del Secretario General: “Pase

*esta solicitud al Sor. Jral. Cmdte. Jral. del Distrito de Guayaq<sup>l</sup>. p<sup>a</sup>. q<sup>e</sup>. según las circunstancias vea si conviene o no acceder lo q<sup>e</sup>. pide el Sor. Jral. Villamil, pudiendo concederle la licencia siempre q<sup>e</sup>. no haya obstaculo p<sup>a</sup>. ello. P. S. E. Urvina".* <sup>P7/815</sup>

### **Proyecto designando símbolos patrios**

El acta de la Convención correspondiente al día 30 de octubre registra: “*El H. Presidente, fuera de su puesto, presentó un proyecto de decreto designando el escudo, armas y pabellón que debia tener el Ecuador, y los respectivos modelos, por que en Nueva Granada y Venezuela se habia hecho igual variacion, cuando se disolvíó la República de Colombia, cuya bandera tricolor era la enseña de la union de los tres antiguos departamentos que hoy forman las tres naciones independientes; y consultada la Cámara por el H. Vice-presidente si la admitia, se resolvíó por la afirmativa, y pasó á 1.<sup>a</sup> discussion*”.

Actas, sesión del 30 de octubre

### **El Nacional N° 4**

En esta edición, del jueves 30 de octubre <sup>P7/818</sup>, del periódico oficial se publicó el decreto de acción de gracias al general Elizalde.

#### **La deuda española**

En él se publica también una comunicación de la Legación de España, fechada 20 de octubre, en que se pide aclaración sobre el decreto del 24 de junio en que se suspendía el pago. En realidad, el Gobierno Provisorio había decretado el no pago desde el mes de abril de 1845.

La razón era porque en el Tratado del 16 de febrero de 1840 se había establecido una fecha límite para los reclamos, y la fecha era el 30 de octubre de 1845.

La respuesta del Gobierno Provisorio fue extensa y de ella podemos citar algunas partes de interés: “...la administracion pasada del Jral Flores reconoció y mandó pagar como deuda Española cantidades injentes á subditos ecuatorianos, que con diferentes pretestos, las reclamaron del tesoro público, como si hubiesen sido subditos Españoles; (...) Por esta resolucion conocerá US. H. que ella tiende únicamente á impedir un abuso, sin que en manera alguna, se intente por mi Gobierno faltar al mas puntual y fiel cumplimiento del tratado en esta parte, con los subditos de S. M. Católica; y para subsanar el perjuicio que estos pudieran recibir con la suspension temporal del reconocimiento de sus documentos de crédito, me es satisfactorio decir á US. H., que mi Gobierno declarará habiles para el reconocimiento de documentos de crédito, despues de la cesacion de su decreto, tantos dias, cuantos faltaban desde la fecha en que el se espidió, hasta en que se concluía el plazo estipulado en el articulo del tratado”. Esta respuesta no agradó en nada al Legado español y más bien comenzó un proceso de deterioro en las relaciones con España, que se agravarían con el apoyo español a Flores en 1846.

El periódico también hizo un comentario editorial sobre la deuda española, dando a entender manejos dolosos por parte del Gobierno floresano.

#### **Ecuador y Nueva Granada**

También se trató de las relaciones con la Nueva Granada, agravadas por el apoyo indirecto del Gobierno ecuatoriano al general Obando, enemigo del actual régimen del vecino país. Crecía la amenaza de guerra con el vecino del norte.

### **Estado de la Aduana**

Al 31 de octubre, el administrador encargado de la Aduana, don Vicente Martín, presentó el estado que reporta un ingreso bruto de 36.235 pesos 3 reales. Los derechos de importación habían producido 26.656 pesos con 1½ reales, los de exportación 5.595 pesos 1½ reales, las alcabalas de salida 2.428 pesos 6 reales, el derecho de limpia y anclaje 523 pesos 6 reales y el de farola 100 pesos 3 reales.

P7/819

### **Continúa el problema de la goleta “Nueve Hermanos”**

El Capitán del Puerto comunica el 31 de octubre al Comandante General de Marina que: “*Adjunto á VS. la sumaria información seguida á los marineros John Thomas y Roberto Adams en siete fojas útiles para que en vista resuelva lo que halle por conveniente*”.<sup>P7/820</sup>

### **Reactivación de la PSNC en Ecuador**

Nos dice Arthur C. Wardle en su historia de la Pacific Steam Navigation Company sobre el nuevo vapor de casco metálico y propulsión a ruedas bautizado “Ecuador”: “*Este fué botado al agua en Octubre de 1845, siendo el primer barco de fierro de la Compañía; media 120.7 pies de eslora, 21.5 pies de manga y 15 pies de puntal, y desplazaba 323 toneladas*”.<sup>P7/821</sup> Como se ve por las medidas, era un buque considerablemente más pequeño que los gemelos “Chile” y “Perú”, pero considerado adecuado para el limitado tráfico entre Callao y Panamá.

### **Pugna: El Seis de Marzo versus El Nacional**

El mes de octubre se cerró con una pugna entre los editores de El Seis de Marzo, en Guayaquil, y los de El Nacional, en Cuenca. En la edición N° 59 del 31 de octubre, los editores de El Seis de Marzo publican un comunicado que era obvio venía de ellos mismos. Dice en parte: “*El número 1.º del ‘Nacional’ nos anuncia el término de las tareas del ‘Seis de Marzo’ fundándose en que ha debido entregar las llaves del templo de la guerra en el altar de la representación nacional, y replegar la bandera que acompañó sus triunfos, así como por otras muchas razones que no es del caso enunciar, ni nos tomaremos el trabajo de analizar.- Pone así mismo en nuestro conocimiento el Señor Editor del ‘Nacional,’ que también lo fue del ‘Seis de Marzo;’ y considerando acaso, como una consecuencia necesaria de esta metamorfosis, la muerte de este periódico, lo da por fenecido. Nosotros que, por el contrario, deseamos perpetuar la memoria del glorioso día de nuestra transformación, ponemos en noticia del ‘Nacional’ que el ‘Seis de Marzo’ existe todavía con señales visibles de vida, sin embargo de que carece de una de sus principales lumbreras, que con sobrado fundamento se gloria de haber contribuido con tan buen éxito á darle lustre en aquella época en que representó la revolución, consignó los esfuerzos del valor militar para derrocar la tiranía, y cooperó á la destrucción del antiguo edificio. Si el ‘Nacional’ toma ahora á su cargo tareas de distinto orden, no es una razón suficiente para que perezca el ‘Seis de Marzo’...*”<sup>B/51</sup> Esto demuestra resquebrajamiento en la unidad de los Marcistas y la defensa de intereses propios por parte de ambos bandos. Por un lado es cierto que El Nacional era ahora el órgano oficial por el simple hecho de estar donde estaban los poderes Legislativo y Ejecutivo, pero por otro lado El Seis de Marzo era la voz del espíritu que había generado la revolución. El Nacional se conformó a ser vocero oficial, El Seis de Marzo trataría, no siempre con éxito, de mantener la esencia del día que le dio su nombre.

## **Capítulo 76 – Noviembre de 1845**

### **Se trata en 1.<sup>a</sup> proyecto sobre símbolos**

En la sesión del 1º de noviembre, la Convención Nacional trató como primer punto el proyecto presentado el día 30 de octubre por el Presidente: “*Sometido á primera discusion el proyecto de decreto, mudando el escudo, armas y pabellón nacional, pasó á segunda el articulo primero, y en cuanto al segundo, el H. Ramires y Fita dijo: que no creía exacta la referencia de las tres estrellas á los tres grandes Departamentos del Ecuador, en razon de que en la actual division territorial solo entran Provincias, Cantones y Parroquias.= El H. Moncayo, apoyado por el H. Guevara, hizo la mocion: ‘que en lugar de tres estrellas se pongan siete, como símbolo de las siete Provincias,’ estribandose en que todas debian ser representadas como que forman la Nacion Ecuatoriana.- El*

*H. Tola indicó que, en lugar de departamentos se pusiese distritos, cuyo nombre no es desconocido en la Constitucion; á lo que se opuso el H. Guevara, haciendo ver que la creacion constitucional de distritos unicamente es para lo judicial (también militar y de otros aspectos administrativos), y que en lo politico es desconocida tal denominación.- El H. Vice-presidente sostuvo la moción del H. Moncayo, ya porque conspiraba á fijar un emblema verdaderamente nacional, y ya porque no debian llamarse grandes departamentos, cuando no son iguales, ni lo han sido desde la independencia del Ecuador; que hasta el año de 24 no se dividió el Sur en Departamentos; y que esta invencion moderna entre nosotros, y debida á Colombia, no se halla vigente en el Ecuador.= Aprobose la micion, y pasó á segunda discusion, lo mismo que el articulo tercero, poniendo en él siete estrellas en lugar de las tres, en consonancia con el artículo anterior".* Actas, sesión del 1º de noviembre

#### **Sueldo para Elizalde**

A continuación de lo anterior, la Convención trató: “*La comisión de guerra y marina presento un proyecto de decreto, asignando al Jeneral de Division Antonio Elizalde y Lamar el sueldo de cuatro mil pesos, esté o no en servicio, y admitido por acuerdo de la Cámara, pasó á segunda discusion*”.

#### **Sal como salario**

En un retorno al origen de la palabra salario, la administración del Gral. Flores había pagado con sal los sueldos de algunos soldados. En carta del 1º de noviembre, el Secretario General del Gobierno dice al Gobernador de Guayaquil: “*Por la nota de US. N° 3º á la que se hallan adjuntas la nota del Señor Admimistrador de rentas internas, queda impuesto el Supremo Gobierno de las cantidades de Sal dadas á buena cuenta de sus Sueldos, á los Oficiales y Jefes enemigos durante la pasada contienda*”.<sup>P7/822</sup>

#### **Ascensos luego del 6 de marzo**

El 1º de noviembre escribió el Gral. Urvina al Comandante General del Distrito: “*Habiendo llegado el caso de dar cuenta a la Convencion Nacional de los arreglos hechos en el Ejercito, como igualmente de los ascensos dados despues del seis de Marzo, se servirá VS. remitir a esta Secretaria Jeneral el cuadro que se pidió por Circular de 23 de Setiembre ultimo, en cuyo documento debe constar no solo los ascensos que los Jenerales, Jefes i Oficiales hayan obtenido despues del dia indicado, sino tambien las clases en que se hallaban antes, i las colocaciones que en la actualidad tienen*”.<sup>P7/823</sup> ¡Qué maravilla sería encontrar ese documento, pues tendríamos una relación detallada de los cargos y destinos de todos los oficiales del Ejército Marcista!

#### **Olmedo a Icaza, el 1º de noviembre**

En una nueva entrega desde Cuenca, Olmedo dice a Francisco de Paula Icaza: “*Mi querido sobrino Francisco: No puedo contestar a todos los puntos de tu última carta: mala noche pasada, fatiguita presente, y aprensión futura de que continúe. Sin embargo, los remedios que me han hecho me han aprovechado mucho.*

*Te han cambiado la terna; pero deber disculparlos. Ya sabes que el Gral. Antonio se empeño fuertemente por la comandancia del resguardo para Matías. Éste era un escándalo mayor que el de ahora. No consentimos; él se sintió mucho, porque deseaba eso más que los Generalatos. A pesar de su resentimiento se insinuó ahora para la plaza de vista, y no pareció posible hacerle otro desaire...*

*Y adiós. Memoria a todas. / Tu amante hermano. / J. J.*

*A Rocafuerte se le mandaron antes de venirnos las letras de retiro, para que usase de ellas, si le convenía.*

*Ya va a empezar la discusión de la Constitución; concluirá antes de un mes. La presidencia será del que dé pasos más largos. Tío no te descuida. De todos modos nos veremos a principios de*

*diciembre. Ya que escasean tanto los recursos, para que respires un poco ojalá que le proporcionaras a Luzarraga la pensión mensual de nuestra comadre de Quito.*

*Si te ve la Sra. Llona, hazme el favor de decirle que te la he recomendado mucho.*

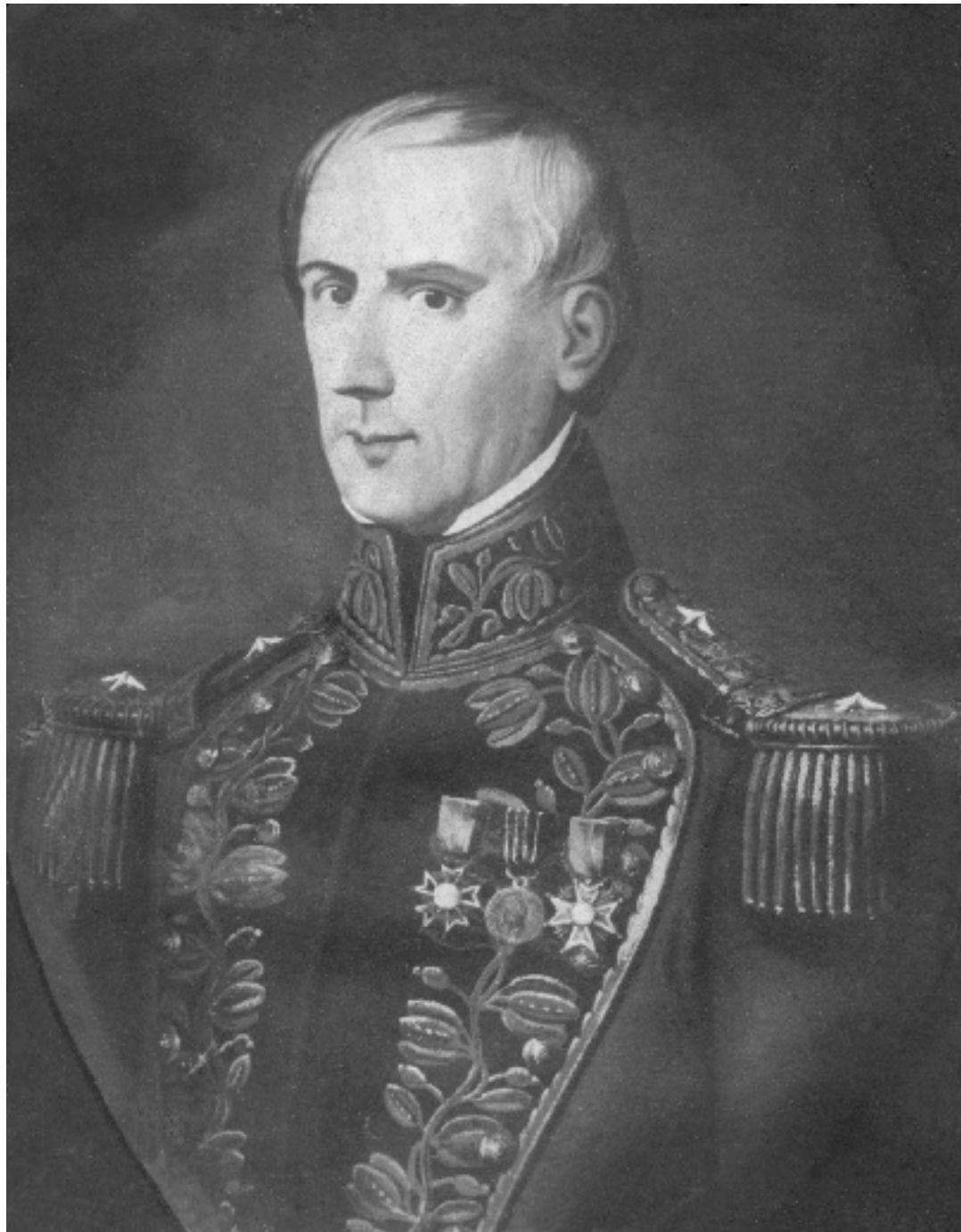
*La Convención no ha aprobado los tratados de la Virginia. Los H. H. está muy bravos, y es probable que dejen a todos los militares del pasado Gobierno en la calle. Muy bravos están.*

*No escribas tan amenudo, ni tan de prisa: muchas palabras no te entiendo y da la casualidad que son las más precisas*.<sup>17/824</sup>

Esta carta íntima es muy reveladora de los efectos que tuvo el repudio de los convenios de “La Virginia” en Olmedo. Algunos historiadores piensan que a los triunviros no les importó lo resuelto por la Convención, pero los males de Olmedo nos revelan que, al menos él, sufrió por el resultado.

### ***Se restablece Comandancia de Armas***

La organización militar estaba en constante cambio. Organismos se creaban para ser desechados y luego instaurados otra vez. Ejemplo de ello es la Comandancia de Armas de la Provincia de Guayaquil. En carta del 1º de noviembre el Secretario General del Gobierno dice al Comandante General del Distrito: “*De conformidad con lo que se dijo a esa Comand<sup>a</sup>. Jeneral en comunicación de 28 de Julio último señalada con el N. 154, relativo a que debia reponerse la Comand<sup>a</sup>. de Armas de la Provincia según lo dispone el art. 15 de la ley de 7 de Abril de 1837, que aun nos rige, S.E. el Gobierno provvisorio quiere que VS. proponga al Jefe que considere digno para el referido empleo de Comandante de Armas de esa Provincia*”.<sup>17/825</sup>



El general de División Antonio Elizalde Lamar

### **Marinero estafa a Williams**

Con fecha 2 de noviembre escribe el comisario de Policía de Guayaquil, José Puga, al Corregidor del Morro: “*El Sor. Coronel Jayme Williams ha hecho presente en esta Comisaria que Pedro Salvador se comprometió a bordo de su Buque en calidad de marinero, q<sup>e</sup>. habiendo sido socorrido de 27 ps. se ha fugado al Morro, sin dar cumplimiento a su compromiso. Así pues ruego y encargo a VS. se sirva hacer las indagaciones necesarias p<sup>r</sup>. el tal individuo, y a no satisfacer dha. suma, lo remita a esta Comisaria p<sup>a</sup>. que sea obligado a cumplir lo que le prometió*”.<sup>17/826</sup>

### **Se trata en 2.<sup>a</sup> proyecto sobre símbolos**

En la sesión del día 3 de noviembre la Convención trató en 2º discusión el proyecto sobre la bandera y el escudo de armas: “*Se puso igualm<sup>e</sup>. en 2.<sup>a</sup> discusion el proyecto cambiando armas y pabellon de la Repúb<sup>ca</sup>. y leido q<sup>e</sup>. fue, el H. Cadena combatió como innecesaria la alteracion q<sup>e</sup>. se habia hecho al proyecto original, poniendo siete estrellas en lugar de las tres con q<sup>e</sup>. se habia presentado, y fundó su opinion en q<sup>e</sup>. las tres estrellas simbolisaban los tres departam<sup>tos</sup>. q<sup>e</sup>. habian formado la primitiva asociacion Ecuatoriana, y q<sup>e</sup>. aunque era cierto q. en la actualidad la division territorial de la Repúb<sup>ca</sup>. consistia en prov<sup>s</sup>., sin embargo no era fuera de propocito consagrar algun recuerdo al antiguo pacto. Afiansó su discurso en el argum<sup>to</sup>. de analogia sacado de la practica de los Estados Unidos de la America del Norte, los q<sup>e</sup>. a pesar de haberse aumentado con el transcurso del tiempo conserbaban en su pabellon un numero de estrellas igual al de los Estados q<sup>e</sup>. habian formado la primera union. El H. Ramires y Fita atacó de inecasactas las observaciones anteriores, p<sup>r</sup>. q<sup>e</sup>. ni en el Ecuador se habian considerado nunca los departam<sup>tos</sup>. como division politica del territorio, ni menos tenian entre si la independencia de los Estados Unidos de America, para que hubiese razon alguna de semejanza; que los departam<sup>tos</sup>. habian existido en tiempo de la antigua Colombia, pero q<sup>e</sup>. tan luego q<sup>e</sup>. desaparecio aquella república, y se formó la Ecuatoriana, se desconoció semejante division territorial, y se establecieron prov<sup>s</sup>; El H. Moncayo hiso ver tambien la inecasactitud del argum<sup>to</sup>. del H. Cadena, quien habia asegurado q<sup>e</sup>. el pabellon Norte Americano tenia trese estrellas, a pesar de haberse aumentado los Estados, cuando era evidente q<sup>e</sup>. constaba de 30, p<sup>r</sup>. q<sup>e</sup>. este era tambien el numero de ellos; que ademas, era una cosa extraña se quciese hacer referencia á Departam<sup>tos</sup>. q<sup>e</sup>. nunca habian existido en el Ecuador despues de q<sup>e</sup>. la division constitucional del territorio de la repub<sup>ca</sup>., a la unica á q<sup>e</sup>. debia atenerse en el caso actual, era en provincias, las q<sup>e</sup>. cada una p<sup>r</sup>. su parte tendrian razon de reclamar no verse representadas en el pabellon, como lo hacia él en calidad de diputado de una de las de 2º. orden, pero muy importante á la nacion p<sup>r</sup>. el genio de sus habitantes, y p<sup>r</sup>. la riqueza de su suelo. El H. Vice Presid<sup>e</sup>. atacó de inconsecuencia el ocurrir al primitivo pacto de asociacion en este caso, cuando habia sido despreciado al tratarse de la rerpresentac<sup>n</sup>. nacional; q<sup>e</sup>. entonces no se quiso dejar la resolucion de ese punto al juicio de un arbitro, como se estipulo en el pacto, y q<sup>e</sup>. ahora se mencionaba con motivo de las estrellas del pabellon; que, pues, si p<sup>a</sup>. el un caso no se la habia respetado, menos se debia mencionar para el otro, y concluyó p<sup>r</sup>. conformarse con la opinion de los H. Ramires y Moncayo. El H. Cadena convino en q<sup>e</sup>. la division politica era p<sup>r</sup>. prov<sup>a</sup>. pero como aun existian en la Repúb<sup>ca</sup>. Distritos en lo judicial y en lo militar, no creyó fuera de proposito el q<sup>e</sup>. sean representados en el pabellon nacional, p<sup>r</sup>. la especie de semejanza q<sup>e</sup>. tenian con los Departam<sup>tos</sup>. El H. Moncayo indicó, q<sup>e</sup>. se complete el periodo ultimo del artº 2º, y se suprima la palabra continuas dejando á juicio del Ejecutivo la colocac<sup>n</sup>. de las estrellas, con lo q<sup>e</sup>. pasó el proyecto a 3<sup>a</sup> discusion*”.

<sup>17/826</sup> Actas, sesión del 3 de noviembre

### **Sumaria por el “Nueve Hermanos”**

Como los marinos sumariados del “Nueve Hermanos” eran de habla inglesa, la capitania del puerto se vio en la necesidad de contar con interpretes para que entendieran el proceso. El día 4 de noviembre escribió al Comandante General de Marina: “*Según dictamen del Auditor de grra. en la*

*sumaria informacion que sigo, deben ser dos interpretes los que deben entender en las declaraciones y en esa virtud se servirá VS. nombrar otro interprete mas".*<sup>P7/827</sup>

### **Pescado y contrabando**

Un reporte fechado 29 de octubre, del Receptor de Sales de Santa Elena al Administrador de Aduanas de Guayaquil, alertó a las autoridades aduaneras de un nuevo método para introducir contrabando: “*El 26 del presente estando el que subscribe en el Puerto de las Salinas haciendo cargar de sal al Bergantin Nacional Angelita i la Goleta Nacional Mercedes, los dos Buques de la Pesca según las licencias que presentaron al Sr. Correjidor del Canton. La Balandra disque habia echo su pesca en la isla de Santa Clara i la Goleta en las islas de Galapagos, y como el peje que conducian han sido pescados en las Aguas de la Republica, el encargado que dejé en este pueblo para lo que ocurriese inter mi ausencia en la Salinas y con conosimiento del Sr. Correjidor les ha permitido el desembarque del pescado; Asi es que la Balandra ha saltado cinco mil pejes sierra, y la Goleta secenta quintales de pejes de escama; lo que pongo en conosimiento del Señor Administrador para que se sirva decirme si en adelante se deben permitir el desembarque de estos Buques pescadores; y si por ser pescados de esta agua estan esentos de pagar el derecho, según han dicho y lo mas que hubiese sobre este particular para arreglar mis prosedimientos en adelante a la disposicion del Sr. Admor.*”. Con un poco de esfuerzo se entiende que era una novedad que entren buques y descarguen tanto pescado en un puerto. Ciertamente era una bonanza alimenticia para los moradores de la península, que hacía poco se morían de hambre. Pero siendo como es la burocracia, ese informe un poco incoherente y que mezcla en él sin razón los dos buques que estaban cargando sal en el puerto de las salinas, generó una cadena de informes, que veremos por ser interesantes en varios aspectos.

El día 5 de noviembre el administrador de Aduanas encargado, Vicente Martín, pasa un informe al Gobernador de Guayaquil: “*Acompaño á VS. la nota que con fha. 29 del ppdo. Octubre me ha pasado el Receptor de la Aduanilla de Santa Elena, consultando si puede permitir la descarga en aquel Puerto, del peje que pescan en ntras. aguas los que con licencia de esta Gobernacion la estan haciendo en Barquitos Nacionales; pues no habiendo disposicion alguna sobre la materia, parece indispensable se dé para lo sucesivo, pues aunque á primera vista llama mui poco la atencion este punto, refleccionando lo mucho que puede facilitarse el fraude, tanto comprando el Peje á Buques paiteños, como introduciendo otros articulos á la sombra del peje, merece se vea con algun cuidado á fin de evitar los graves perjuicios que puede causar el contrabando frecuente con tal pretesto*”.

El 8 de noviembre se pasó el informe anterior al Secretario General del Gobierno, pidiendo una resolución.<sup>P7/828</sup> Estaba muy claro que en vez de manejar el tema con mentalidad abierta para fomentar el comercio y asegurar la provisión de alimentos en la península, estaban manejando la situación enmarcados en el esquema burocrático que paralizaba la libre iniciativa comercial, sin resolver el problema del contrabando, que claramente lo que requería era incentivos tributarios al tiempo que estrictos controles, a través de un resguardo de aduanas bien equipado con buques propios y personal capacitado.

### **Se trata en 3.<sup>a</sup> proyecto sobre símbolos**

En la sesión del 5 de noviembre se trató en tercera discusión el proyecto sobre la bandera y el escudo de armas de la República. Transcribiremos toda la parte pertinente por el valor histórico que tiene lo discutido.<sup>Actas, sesión del 5 de noviembre</sup>

“*Sometido á 3<sup>a</sup> discussion el proyecto cambiando el escudo, armas y pabellon nacionales, el H. Angulo (de Pichincha) se opuso á q<sup>e</sup>. se mude el pabellon, atendiendo á q<sup>e</sup>. era una de las reliquias de la antigua Colombia el q<sup>e</sup>. actualmente usaba la Nacion; y á q<sup>e</sup>. con las diversas colocac<sup>n</sup>. de los colores se distinguia muy bien de las de las otras secciones de Colombia (en efecto, en ese año Venezuela ya tenía la bandera de tres fajas horizontales iguales y la Nueva Granada tres franjas*

verticales iguales, quedando sólo la ecuatoriana con el diseño primitivo de la independencia: las tres fajas horizontales, siendo la amarilla, de arriba, duplo de las azul y rojo que ocupaban la mitad de abajo en ese orden), *trayendonos tantos y tan gloriosos recuerdos q<sup>e</sup>. no debiamos renunciar en cierto modo p<sup>r</sup>. la oprecion q<sup>e</sup>. habiamos sufrido. El H. Moncayo (de Imbabura) fue de contraria opinion haciendo ver, q<sup>e</sup>. aquel pabellon habia sido la insignia de los tiranos de la repüb<sup>ca</sup>., q<sup>e</sup>. habia flameado en los aciagos campos de Miñarica, Gualilagua & C., y q<sup>e</sup>. era menester no dejar ni vestigio de la ignominia del Ecuador. El H. Cadena (de Guayaquil) agregó á estas observaciones, la de q<sup>e</sup>. habiendo sido Guayaq<sup>l</sup>. en donde se dio el primer grito de la independencia del Ecuador, y habiendo adoptado en aquella memorable época p<sup>a</sup>. el pabellon liberal los colores de q<sup>e</sup>. hablaba el proyecto, eran sin duda los mas adecuados p<sup>a</sup>. la presente transformacion politica. El H. Tola (de Guayaquil) hizo abstraccion de esta ultima razon, y quiso se adoptáran los colores q<sup>e</sup>. se fijaban en el proyecto, p<sup>r</sup>. q<sup>e</sup>. no debia existir señal ninguna de la pasada admon. El H. Caamaño (de Guayaquil) espuso, q<sup>e</sup>. convenia tengan los colores que se adopten algun significativo, como sucedia con los de q<sup>e</sup>. se trataba q<sup>e</sup>. habian sido las 1<sup>a</sup>. enseña de la independencia Ecuatoriana en el año 20. El H. Vallejo (de Guayaquil) agregó a estas reflecciones la de que este mismo pabellon se habia visto en los campos de Guachi en medio del ejercito liberal empapado en la sangre de los patriotas, y q<sup>e</sup>. era muy honroso se adopte el mismo p<sup>a</sup>. la nueva éra de la libertad del Ecuador. Al H. Angulo no le pareció apropiada la razon que se alegaba en el art.<sup>o</sup> p<sup>a</sup>. q<sup>e</sup>. el pabellon tenga los dos colores indicados, a saber, la de q<sup>e</sup>. estos eran los del cielo del Ecuador, p<sup>r</sup>. q<sup>e</sup>. esos mismos eran los colores del cielo y de las nieves en todas partes. El H. Caamaño (de Guayaquil) aprovechó de esta observac<sup>n</sup>. para hacer con apoyo del H. Bodero (de Guayaquil) la mocion siguiente 'Que se cambie la razon de haberse adoptado los colores, expresando q<sup>e</sup>. es p<sup>r</sup>. ser los de las 1<sup>er</sup>. bandera q<sup>e</sup>. se enarboló p<sup>r</sup>. la independ<sup>a</sup>. en el suelo Ecuatoriano en el año de 20.' El H. Guevara (de Imbabura) hizo ver q<sup>e</sup>. no habia sido la 1<sup>er</sup>. bandera p<sup>r</sup>. la independencia la q<sup>e</sup>. se enarboló en el año 20, sino la del año 9, cuando el 1<sup>er</sup>. grito de la libertad en la Capital de Quito, q<sup>e</sup>. es la q<sup>e</sup>. según la razon indicada debia adoptarse. El H. Vicep<sup>e</sup>. (de Loja) se declaró p<sup>r</sup>. los terminos del art.<sup>o</sup> con el objeto de evitar toda idea provincial, ya q<sup>e</sup>. no se admitia la bandera del año 9, p<sup>r</sup>. q<sup>e</sup>. aquella revolucion no habia progresado, y habia escollido p<sup>r</sup>. q<sup>e</sup>. se vió Quito constrimido no solo p<sup>r</sup>. los ejercitos de los Vireynatos del Perú y Bogota, sino tambien p<sup>r</sup>. los de los pueblos del mismo territorio q<sup>e</sup>. ahora compone la Republica del Ecuador; que aunque era cierto q<sup>e</sup>. los colores son los mismos los del cielo en todos los paises pero q<sup>e</sup>. o era menos cierto q<sup>e</sup>. aquellos tenian diferencias, y q<sup>e</sup>. el asul del cielo en Suiza era mas hermoso que el de las demas partes del mundo. El H. Moncayo (de Imbabura) alabó el tino con que el H. Presidte. (de Chimborazo) habia redactado el proyecto concebido en terminos de alejar toda idea de localismo, y se declaró p<sup>r</sup>. el art.<sup>o</sup> tal como estaba escrito. Convencido el H. Caamaño (de Guayaquil) de las reflecciones presedentes, retiró su mocion habiendolo consentido la Cámara. Declarado suficientem<sup>e</sup>. discutido el proyecto, se sometió á votacion, y fue aprobado, y se mandó pasar á la comision de redaccion.*

#### **Pensión para el Gral. Elizalde**

Continúa el acta: "Se sometió igualm<sup>e</sup>. á 3.<sup>a</sup> discussión el proyecto q<sup>e</sup>. concede cuatro mil pesos de sueldo al Gral. Ant<sup>r</sup>. Elizalde. El H. Guevara manifestó el alto aprecio q<sup>e</sup>. hacia de los meritos, é importantes servicios del Gral. Elizalde, y dijo: q<sup>e</sup>. no habia recompensa proporcionada á los sacrificios que habia hecho p<sup>r</sup>. la patria; pero q<sup>e</sup>. a pesar de todo esto tenia el sentim<sup>to</sup>. de oponerse al proyecto, p<sup>r</sup>. la contradicc<sup>n</sup>. en q<sup>e</sup>. iba á incurrir la Cámara concediendo ahora, lo q<sup>e</sup>. en el dto. ant<sup>or</sup>. sobre el mismo Gral. habia negado, en consideracion á q<sup>e</sup>. era indigno del Congreso, como del Gral. Elizalde, recompensar con mil pesos de sobresueldo tan distinguidos servicios...". La discusión se prolongó largamente, presentándose argumentos de varios diputados, unos a favor y otros en contra. En el fondo, se trataba de dar una pensión vitalicia de cuatro mil pesos anuales al Gral. Elizalde y habían opiniones encontradas en relación con este privilegio, que los favorables lo trataban de camuflar como de beneficio para todos los que lleven ese empleo de Gral. de División,

pero los opositores como de una recompensa indigna. No eran más que argumentos hipócritas, pues Elizalde tenía admiradores y detractores y el debate se redujo a quienes temían mayor número de votos. Al final ganaron los opositores y Elizalde se quedó sin su pensión. Interesantemente, esa pensión, si salía como originalmente propuesta, también debía haber beneficiado al Gral. de División Thomas Charles Wright, quien ahora gozaba de letras de cuartel y estaba aún residiendo pacíficamente en Guayaquil.

### ***Se redactó el decreto de los símbolos***

En la sesión del día 6 de noviembre, el acta de la Convención dice: “*Diose cuenta con la redaccion del dto. designando el escudo, armas y pabellon de la Republica, é igualm<sup>e</sup>. fue aprobada, habiéndose nombrado á los H.H. Bodero y Gomez de la Torre p<sup>a</sup>. q<sup>e</sup>. lo presenten al Poder Ejecutivo p<sup>a</sup>. su sancion*”. Actas, sesión del 6 de noviembre

### ***El decreto***

Como periódico oficial, El Nacional N° 7, del jueves 20 de noviembre, <sup>P7/864</sup> publicó el decreto sobre los símbolos patrios, sancionado el mismo 6 de noviembre en que fue redactado. La publicación iba precedida de la circular que acompañó al decreto en su distribución a los gobernadores provinciales. Lo veremos completo:

“INTERIOR  
CIRCULAR

*República del Ecuador-. Secretaria Jeneral del Gobierno Provisorio – Seccion de Gobierno – Cuenca, á 7 de Noviembre de 1845. – 1.<sup>o</sup> de la Libertad – Al Sr. Gobernador de la Provincia – Grato y satisfactorio me es acompañar á US. en copia auténtica el decreto expedido por el Congreso Jeneral, designando el escudo de armas y el pabellon de la República. El patriotismo que anima á US. y á la provincia de su mando, será el mejor estimulo, para que aquel decreto sea acogido con júbilo y entusiasmo, y se publique inmediatamente con la solemnidad debida; pues las augustas insignias á que se refiere, y que simbolizan la nacionalidad, independencia y glorias del Ecuador, al paso que presentarán á este, noble y soberano ante las demás naciones, inspirarán tambien sentimientos de civismo y de lealtad en los Ecuatorianos, para servir con ardor á su patria y conservar sin mancilla el pabellon y escudo que van á distinguirla en adelante. – Dios y Libertad – José María Urbina.*

DECRETO  
LA CONVENCION NACIONAL  
CONSIDERANDO:

*Que la República del Ecuador, al restablecer su libertad política y su nacionalidad, debe designar el escudo de armas y el pabellon propio con que se distinga y sea reconocida de las demás naciones;*

DECRETA:

*Art. 1.<sup>o</sup> Las armas del Ecuador serán un escudo ovalado que contenga interiormente, en la parte superior, el sol con aquella porcion de la eclíptica en que se hallan los signos correspondientes á los meses memorables de Marzo, Abril, Mayo y Junio. En la parte inferior, á la derecha se representará el monte histórico Chimborazo, de que nacerá un río, y donde aparezca mas caudaloso, estará un buque de vapor que tenga por mastil un caduceo, como simbolo de la navegacion y del comercio que son las fuentes de la prosperidad del Ecuador. El escudo reposará en un lio de haces consulares, como insignia de la dignidad republicana; será adornado esteriormente con banderas nacionales y ramos de palma y laurel y coronado por un condor con las alas desplegadas.*

*Art. 2.<sup>o</sup> El pabellon nacional se compondrá de tres cuarteles divididos por lineas verticales: el del centro será azul celeste, y blancos los de los extremos, expresando los colores naturales*

*del Cielo del Ecuador. En el cuartel azul, se pondrá siete estrellas, como simbolo de las siete provincias que componen la República.*

*Art. 3.º Las plazas de armas, las fortalezas y los buques de guerra enarbolarán el mismo pabellon, con diferencia de que en el cuartel azul llevará, en la parte superior, las siete estrellas, y poco más abajo el escudo de armas de la República.*

*Comuníquese al Poder Ejecutivo para su publicacion y cumplimiento = Dado en la sala de sesiones en Cuenca, á 6 de Noviembre de 1845 – I.º de la Libertad = El Presidente de la Convencion Pablo Merino = Manuel Bustamante Diputado Secretario – Francisco Montalvo Diputado Secretario – Ejecútese. – Dado en el Palacio de Gobierno en Cuenca, á 6 de Noviembre de 1845 I.º de la Libertad – Olmedo – Roca – Noboa – El Secretario Jeneral José María Urbina”.*

B/52 y P7/829

Desde entonces, el Escudo de Armas de la República ha permanecido inalterado en su concepto, aunque se han dado muchas variaciones en el dibujo del Chimborazo, el buque a vapor, la forma del cauce del río, el Sol figurado y el cóndor. Se lo ha invertido horizontalmente al imprimirla y aún se ha cambiado su forma de ovalo a escudo inglés. La rama de palma, símbolo de los mártires, ha sido reemplazada frecuentemente por una rama de olivo, que tiene el significado de paz.

Se ha regulado su uso en dos decretos hasta la fecha: El del 1900 y otro del 2003, pero aún existen deficiencias en cuanto a describirlo en su totalidad y establecer un estándar nacional para su diseño único y su ceremonial. Un ejemplo de falta de descripción es que las astas de punta de lanza y alabardas han sido usadas desde el comienzo de su grafificación, pero no han sido explicadas en su significado. Otro es referente al significado de la rama de palma, la cual ha sido reemplazada frecuentemente por la rama de olivo, sin tener la una relación con la otra. La rama de olivo representa la paz y la rama de palma es símbolo de los mártires en el Cristianismo. La intención de la rama de palma en el escudo era representar a los mártires que nos dieron la libertad.

### ***El Nacional N° 5, del jueves 6 de noviembre***

Esta edición trae información de resoluciones de alto contenido político y económico. P7/830

#### ***Traslado de desafectos***

Se publicó el decreto de la Convención, dado el 15 de octubre y sancionado ese mismo día, autorizando “*al Gobierno Provisorio para trasladar de un punto á otro de la República, ó a expulsar de su territorio á los desafectos á la presente administracion...*”.

#### ***Validez de billetes***

Se extendió la validez de los billetes de 1º, 2º y 3º clase por diez días más para permitir el canje por parte de quienes no fueron notificados por bando de la resolución anterior, que fijaba una fecha tope para el cambio.

#### ***Circular explicando el repudio de los Tratados de “La Virginia”***

El Gobierno Provisorio, a través de su Secretario General, pasó una circular a los gobernadores de las provincias del país con el fin de que publiquen por bando y todo medio disponible, una extensa comunicación recibida del Congreso General, que contenía el informe original de la Comisión de Seguridad Pública, de la cual citaremos sólo partes, y que tenía por objeto justificar la “*insubsistencia*” de los convenios: “*El H. Sr. Presidente del Congreso Jeneral ha dirigido con fecha 29 del pasado á S.E. el Gobierno Provisorio la comunicación siguiente: ‘El soberano Congreso Jeneral, en su sesion del 21 del corriente, tomó en consideracion los tratados celebrados en la Virginia entre el Gobierno Provisorio del Ecuador y el Jeneral Juan José Flores, y despues de haber oido á su comision de seguridad pública, y de haber tenido sobre la materia tres dilatadas y maduras discusiones, ha tenido a bien en la sesion del 28 del citado mes aprobar el informe de la comision en todas sus partes, el que copiado á la letra es como sigue:’*” No citaremos todo el informe sino las partes medulares, pero para quienes estén interesados en conocer todo el texto, está disponible en varias fuentes a más de las citadas aquí. “*(...) La República se halla en la dura alternativa, ó de declarar insubsistentes los tratados, ó de sancionar la ruina de una obra tan*

*grandiosa, que ha costado sacrificios extraordinarios fruto del mas puro y acendrado patriotismo, por destruir una tiranía extranjera que ha envilecido el país, (...) toda convencion contraria, es decir, que ataque ó ponga en riesgo la seguridad y bien de la República, es nula, radicalmente nula.- (...) La fuerza y únicamente la fuerza lo obligó á que dejara el país (una de las mayores falacias en el razonamiento de la Comisión), (...) En fuerza, pues, de esta razones, vuestra comision de seguridad pública no puede menos que opinar por la insubsistencia de los convenios ó tratados, y principalmente por el que se ajustó en la Virginia, pues los demas no hacen sino referirse a ellos. La opinion pública reclama esta declaratoria: Es este el eco unisono que resuena desde el Carchi hasta el Macará...”.*

#### **Nota Editorial**

Siguiendo la pauta de la circular oficial, el periódico oficial emitió una nota editorial que no dejaba de ser la opinión oficial del Gobierno. De esa extensa nota citaremos partes: “*Se consumó ya la transformacion del Ecuador. Al declarar insubsistentes los tratados, el Congreso Jeneral ha hecho entrar el carro de la revolucion en el camino natural que debia seguir. (...) El sentimiento que venció en la Elvira es el mismo que acaba de vencer en el Congreso. (...) ya que el enemigo, disfrazando bajo honrosas apariencias su debilidad impotente, imploraba la paz, el Gobierno Provisionio debió preferir las negociaciones á las armas, los consejos de la humanidad á los incentivos de la gloria, la conservacion de los patriotas á la destrucción entera de un enemigo rendido. (...) Firmó el convenio, porque ademas de asegurar el honor y los intereses de la nacion, conciliaba la moderacion con la dignidad; y pudo entonces creer con razon que, removido el único obstaculo á la tranquilidad pública, la nacion iba á gozar de los beneficios de la libertad, al mismo tiempo que se ofrecia á los vencidos las ventajas de una reconciliacion, y á los mas culpables las garantias del perdon*”. No cabe la menor duda, los editores del periódico eran marcistas rabiosos y estaban tan cegados como los diputados de la Comisión de Seguridad Pública y aquellos diputados que votaron por el repudio. No sabían el daño que le estaba ocasionando al país...

#### **Nulidad de las elecciones de Cuenca**

Lo mencionamos porque el periódico oficial lo omite. Ya era oficial el reclamo de nulidad de las elecciones de los diputados de Cuenca, por la interferencia de autoridades con simpatías floresanas, que habían coartado el derecho al sufragio. ¿Por qué omite esta importante información el periódico oficial?

#### ***El Seis de Marzo N° 60, del 7 de noviembre***

Esta edición publicó también la circular del Gobierno Provisionio, a más de la acción de gracias al general Elizalde.<sup>P7/831</sup>

#### ***Relato día a día del trabajo de la Convención***

En su franca competencia con El Nacional y a pesar de estar a buena distancia de Cuenca, El Seis de Marzo estaba publicando el trabajo día a día de la Convención. En esta edición se hizo el relato de las sesiones de los días 9 y 10 de octubre.

#### ***Continúa reclamo de la Legación de España***

Este periódico hace un relato completo de la comunicación del día 20 de octubre, de la Legación al Gobierno y de éste en contestación el día 24 del mismo mes. La explicación del Gobierno para justificar la suspensión del pago de la deuda se resume en el siguiente párrafo de la carta del 24, firmada por Urvina como Secretario General: “*Por esta resolucion conocerá US. H., que ella tiende únicamente á impedir un abuso, sin que en manera alguna, se intente por mi Gobierno faltar al mas puntual y fiel cumplimiento del tratado en esta parte, con los subditos de S. M. Católica...*”.

#### ***Construcción de bóvedas***

Como último de los avisos de esa edición se publicó uno que decía: “*El que quisiese construir bóvedas en el panteon de esta Ciudad, puede verificarlo, dando previamente aviso al Concejo Municipal*”.

### **Comercio interno de cacao**

El comercio interno del cacao había sido gravado con cuatro reales por carga para proveer de ingresos al Erario público en las circunstancias especiales que se vivían. Los comerciantes de Machala presentaron al Gobierno una representación pidiendo se elimine el gravamen. El 7 de noviembre escribió el Secretario General al Gobernador de Guayaquil: “*En la representación de los vecinos de Machala que solicitan se les exima del impuesto de cuatro reales que pagan por cada carga de cacao que introducen en el puerto de Guayaquil, há recaido la resolucion siguiente: ‘La imposicion de que se reclama en la presente solicitud, termina de conformidad con el art.º 3.º del decreto de 19 de Mayo, el 19 del presente mes: por consiguiente, es innecesaria resolucion alguna. El Gobernador de Guayaquil cuidará de hacer cumplir el preindicado decreto, haciendo cesar el cobro de aquel impuesto’*”.<sup>P7/832</sup> Lo transcribo á US. para su intelijencia y cumplimiento”.

### **Mal estado de la “Diligencia” – Que se venda**

Con fecha 7 de noviembre el Secretario General del Gobierno escribió al Gobernador de Guayaquil: “*Persuadido S.E. el Gobierno Provisorio, del mal estado en que se encuentra la Goleta de guerra Dilijencia, se ha servido acceder á la venta de ella; debiendo procederse á su avaluo, i llenando todos los demas requisitos legales ecsijidos para tales casos.*

*Lo que tengo la satisfaccion de decir á VS. en contestacion á su nota de 1.º del presente, bajo el n° 2, con advertencia que no puedan admitirse en parte del pago de dicho buque otros documentos, que aquellos que esten reconocidos, como dinero efectivo”*.<sup>P7/833</sup>

### **Capitanes de buques solicitan patentes**

Don Francisco de Icaza, gobernador de Guayaquil, escribió el 8 de noviembre al “*Secretario General del Gobierno Provisorio en la Sección de Hacienda*”: “*Ha ocurrido que los Capitanes de dos Buques han solicitado patentes de navegacion: y como yo no pudiese conferirla, por ser esta una atribucion del Supremo Poder Ejecutivo, me he limitado á dar los pasabantes por un tiempo determinado, para evitar qº. se paralice el movimiento mercantil. Seria bien qº. VS. se dignara poner en noticia de S.E. esta necesidad, para que se sirva mandar el numero suficiente de Patentes pº. no tocar en lo sucesivo con iguales dificultades. I aun me parece que podrian imprimirse aquí, por la comodidad de encontrar mejor papel, por el tipo de la imprenta de esta Ciudad y con arreglo al modelo qº. acompaña*”.<sup>P7/834</sup>

### **Cancelar gastos al CPNV Valverde**

El Comandante General de Marina había realizado pagos personales para bienes del Estado, por ello el 8 de noviembre el Secretario General del Gobierno escribió al gobernador Icaza: “*El Señor Capitan de Nabio Juan José Valverde tomó en esa Ciudad á diferentes casas de Comercio una cantidad de paños, para vestir la tropa y tripulacion de los buques de guerra; y como hasta hoy no se haya satisfecho la suma a que asciende este credito, dispone S.E. que con presencia de los documentos necesarios se sirva US. ordenar su chancelacion y pago”*.<sup>P7/835</sup>

### **Sale guardia de honor**

En fecha 8 de noviembre el Secretario General escribió al Comandante General del Distrito de Guayaquil una curiosa carta: “*Por disposicion de S.E., pasado mañana que contamos 10, sale de ésta Capital para esa Plaza, la guardia de honor del Gobierno Provisorio.*

*Lo que tengo la satisfaccion de decir á VS. para que se sirva ordenar séan remitidas á Naranjal, las embarcaciones necesarias á su transporte”*.<sup>P7/836</sup>

Lo curioso es que, si el Gobierno permanecía en Cuenca, ¿por qué fue enviada su guardia de honor a Guayaquil?

### ***Que Valverde continúe en su puesto***

Ese mismo 8 de noviembre el Secretario General escribió otra comunicación al Comandante General del Distrito: “*A la solicitud del Señor Capitan de Navio Juan José Valverde, que VS. acompaña á su apreciable comunicación de 25 del pp<sup>do</sup>., le ha cabido la resolucion siguiente: ‘El Gobierno espera que el peticionario continúe prestando sus importantes servicios, mientras la Convencion Nacional, forme la Ley organica’. I tengo la satisfaccion de transcribirlo á VS., para que por su respetable conducto, llegue á noticia del interesado*”.<sup>P7/837</sup>

Obviamente Valverde, marino mercante, estaba perjudicándose al ocupar la Comandancia General de Marina de una armada diminuta, que de paso demandaba de su aporte económico personal para mantenerse. Era razonable que buscara dejar el puesto lo más pronto posible, sin perjudicar la seguridad del país.

### ***Más sobre la “Diligencia”***

Al día siguiente de la nota anterior, el día 8, escribió el Secretario General al Comandante General del Distrito de Guayaquil: “*El Sor. Com<sup>le</sup>. Jral. de marina con fha. 30 del mes pp<sup>do</sup>. dijo al Sor. Gobernador de esa Provincia lo siguiente:*

*‘Encontrandose la Goleta de guerra Dilijencia en mal estado necesita de una carena formal; pero opinando la Comandancia Jeneral que a pesar de tal reparo, siempre será vieja, creé por tanto será mejor venderla para construir otra nueva.- Lo que pone en conocimiento de VS. la Comandancia para que meditando el punto con la madurez que le es caracteristica se tome el partido mas ventajoso para el buen servicio de la Nacion i circunstancias del erario’*

*I el Sor. Gobernador en nota de 1.<sup>o</sup> del presente dice lo que cópio.*

*‘Tengo el honor de adjuntar a VS. para que se sirva poner en conocimiento del Supremo Gobierno la nota que me ha pasado el Sor. Comand<sup>do</sup>. Jral. de marina, haciendome ver el mal estado en que se halla la Goleta de guerra Dilijencia. Emprender una carena, no me parece conveniente, 1.<sup>o</sup>. porque el Erario cada dia se halla mas angustiado, i 2.<sup>o</sup> porque esa reparacion no serviría sino para poco tiempo, i despues volverá el Buque al mismo estado en que se halla. Mejor seria ponerlo en venta pública, si el Gobierno lo tubiese a bien, pues que asi fondeado i sin uso dentro de poco tiempo llegará a su total destrucción’*

*En su consecuencia digo a dho. Sor. Gobernador lo siguiente.*

*‘Persuadido S.E. el Gobierno Provisorio del mal estado en que se encuentra la Goleta de grra. Dilijencia, se ha servido acceder a la venta de ella, debiendo procederse a su avaluo, i llenando todos los demas requisitos legales exigidos para tales casos.= Lo que tengo la satisfaccion de decir a VS. en contestacion a su nota de 1.<sup>o</sup>. del presente, bajo el num. 2, con advertencia que no puedan admitirse en parte del pago de dicho Buque otros documentos que aquellos que esten reconocidos como dinero efectivo’.*

*Lo que tengo la honra de transcribir a VS. para su conocimiento i a fin de que por su respetable conducto llegue al de la Comandancia Jeneral de Marina’.*<sup>P7/838</sup>

### ***Expediente de la lancha “Guayas”***

Como vimos antes, la lancha “Guayas” (no el vapor) tenía abierto un expediente por alguna causa en la Comandancia de Marina. El 8 de noviembre el capitán Valverde pasó el expediente al Comandante General del Distrito con el fin de que sea elevado por el conducto regular al conocimiento del Gobierno.<sup>P7/839</sup>

### ***Olmedo a Icaza, el 8 de noviembre***

En esa fecha escribió a “Mi querido sobrino y amigo:

*Hace algunos días que estoy bastante molesto con mi enemigo interior; y en este instante no lo estoy poco. Contestaré después tu interesante carta encargándote que siempre que me escribas*

*procures hacerlo más despacio y en letra grande e inteligible, porque da la casualidad que regularmente lo que no entiendo ni con el anteojito mayor, es lo que se necesita para entender la frase. ¿Dónde estará Meye para mandar por él?*

*No te dije que era imposible conseguir la piedra de jaspe para las lápidas que quieres; sólo te he dicho que era muy dificultoso porque ya nadie trabaja en esto. Sin embargo me han prometido no las piedras, sino el hombre con quien puedo tratar. Quedo impuesto de la extensión de cada una. Si cuando yo haya salido (6 de Diciembre) no me las hubiesen traído las dejaré bien recomendadas y pagadas. Allá se pondrán las inscripciones.*

*Sobre el proyecto del empréstito creí que según las buenas disposiciones en que estaban los Sres. se resolvería el asunto pronto y favorablemente; pero Tito (Noboа) preopinó que era preciso saber el monto de la deuda que iba a pagarse con el empréstito y la parte que ganaba interés. Yo dije que esos datos no eran tan necesarios; que se podía adoptar el proyecto y pedir cuantos datos fuesen necesarios, tanto más que no era posible que el empréstito se realizase en un día, ni en su totalidad, etc. Vuelve, pues, el proyecto buscando esas noticias.*

*No puedo más. Adiós, hasta después, Memorias a todas, Adiós.*

*Tu amante hermano, J. Joaquín.*

*La Convención ha mudado el pabellón; ha adoptado el de la República, azul y blanco. El escudo contiene el sol en su eclíptica con los cuatro signos celestes que corresponden a los meses memorables marzo, abril, mayo, junio. Más abajo el Chimborazo, de donde nace un río, y en este río un vapor llevando por mástil un caduceo, símbolo del comercio*”.<sup>P7/840</sup>

Y esta última parte de la carta acaba con el mito de que fue Olmedo quien diseñó el escudo marcista, que es el mismo que tenemos en la actualidad, o que haya influido en la adopción de los colores de octubre. La paternidad del proyecto de los símbolos patrios marcistas es de Pablo Merino y no le puede ser negada, porque hemos visto documentación clara e irrefutable que se la otorga.

### ***¡Guerra con la Nueva Granada!***

La situación por el posible asilo y abierto apoyo económico del Gobierno del Ecuador al general Obando, al momento en el Perú y enemigo declarado del actual Gobierno de la Nueva Granada, llegó a un punto crucial el 9 de noviembre de 1845. La delicada situación era agravada por la intervención maliciosa de algunos exiliados del Ecuador, como Antonio José de Irisarri, residentes en ese momento en varios puntos de la Nueva Granada. La Legación Granadina en Cuenca pasó el día 9 una comunicación muy fuerte al Secretario General, de la cual reproducimos partes cruciales: “Señor: Con profunda pena ha visto el infraescrito Encargado de Negocios de Nueva-Granada el desagradable resultado de las conferencias que tuvo el honor de promover el H. Sr. Secretario General del Gobierno Provisional; y cree a su pesar, reflexionando que, agotados ya, sin fruto, los medios amistosos, no queda á su Gobierno más recurso que el de proveer, como lo estime conveniente, á la seguridad de la República. - Fueron ya expresados en la conferencia, los actos con que actualmente se hostiliza á la Nueva-Granada en este territorio: basta añadir aquí, que la resolución manifestada por el Gobierno ecuatoriano, de conceder asilo á José María Obando, reo de asesinato e infatigable instigador de la anarquía en las provincias colindantes, es una violación de los principios del derecho internacional y de los pactos especiales de los dos Estados, y además, un ataque grave y directo á la seguridad de la Nueva-Granada. – Por tanto, el infraescrito, á nombre de su Gobierno, y refiriéndose á las razones consignadas en la conferencia, protesta, de la manera más solemne, ‘que el Gobierno Provisional del Ecuador, ha dado principio á una guerra formal contra la Nueva-Granada...’.”.<sup>P7/841</sup>

Por “humanitarios” el Gobierno Provisional había puesto al país en una crisis gravísima. Tomaría mucho esfuerzo diplomático y meses de negociaciones superar este “estado de guerra”, que afortunadamente no llegó a las armas, pero sí alarmó a la población. En política internacional, Obando fue para el Gobierno Provisional lo que Andrés de Santa Cruz fue para Flores.

### **Fuga la goleta “Nueve Hermanos”**

El 10 de noviembre el Capitán del Puerto informó al Comandante General de Marina: “*A las seis y media de la tarde del dia de ayer ha salido la Goleta nacio<sup>l</sup>. ‘Nueve Hermanos’, sin que p<sup>a</sup>. verificar su salida me halla presentado el permiso autorizado p<sup>r</sup>. el Sor Gobor. y demás diligencias de estilo, ni solicitar el zarpe correspond<sup>e</sup>; tan luego como divisé el buque por las cruses mandé un bote bien armado á las ordenes del Guardia marina Nuñes, p<sup>a</sup>. que le hiciese regresar; mas el viento favorecia la salida de la Goleta y le fue enteram<sup>e</sup>. incóplice darle casa, terminando por verse con restado p<sup>r</sup>. la creciente que dio principio a las dies y mas de la noche; de conciguiente no pudo pasar de Punta de Piedra la persecucion indicada, quedando burlada esta medida y favorecido el escandaloso proceder de este buque, falla Señor merece un castigo tan conciderable que no me atrevo á fijarlo, y lo dejo al tino y acreditado conocim<sup>to</sup>. de S.S<sup>a</sup>.*”.<sup>P7/842</sup>

Si esta nave tenía problemas legales, debía haber tenido un guardia abordo para evitar lo que debía ocurrir cuando su tripulación viera que no podían superar sus problemas. La falta era tanto del Capitán del Puerto como de los delincuentes.

### **Pedido de publicación de cuentas**

Curiosamente, en el archivo de la Gobernación de Guayaquil aparece una comunicación al Editor del Seis de Marzo. Está fechada 11 de noviembre y firmada por E. J. Amador, Administrador de Rentas Internas: “*Deseando esta Admon dar cuenta al publico despues de haberla dado por el organo de la Gobernacion al Supremo Poder Ejecutivo, las cuentas de ingreso de esta administracion por los meses de Septe y Octubre últimos ruego á U. se sirva dar cavida en sus columnas de las dos que acompañó como un servicio publico*”.<sup>P7/843</sup> ¿Quiere esto decir que El Seis de Marzo se manejaba desde la Gobernación de Guayaquil? Si fuera así, no debía haberse dado el conflicto que se dio con el nuevo órgano oficial del Gobierno, El Nacional. En todo caso, en la edición siguiente de El Seis de Marzo se publicaron, *in extenso*, estas cuentas.

### **Se remite decreto sobre símbolos patrios**

Recién con carta del día 11 de noviembre, la Secretaría General envió una circular a los distritos militares: “*Me cabe la satisfaccion de acompañar á VS. en copia, el Decreto que la Convencion Nacional ha dado, señalando el pabellon y escudo de Armas de nuestra Republica; VS. se servirá dar a dicho documento, la publicacion correspondiente*”.<sup>P7/844</sup>

### **Rocafuerte llega a Guayaquil**

Desde el puerto, el 12 de noviembre, don Vicente escribe al “*Honorable Secretario General de la Junta Gubernativa del Ecuador*”. No menciona su nombre, solo el título, evidenciando que Urvina no había ganado el perdón del ex presidente. Dice: “*Señor. En el acto que recibí las credenciales de retiro que VS. Honorable me remitió a Lima, las presenté al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Perú y me despedí del Excmo. Sr. Presidente de aquella República. Acabo de llegar a esta ciudad en el Bergantín Salmon que ha sido el primer buque que ha salido del Callao después de haber recibido mis letras de retiro, y me propongo seguir mañana mi viaje a Cuenca, lo que pongo en conocimiento de VS. Honorable para los fines convenientes*”.<sup>P7/845</sup> ¡Rocafuerte estaba en camino a Cuenca a posesionarse de su curul por la Provincia de Pichincha!

### **Contrabando en Machala**

Con fecha 12 de noviembre, el Administrador encargado de Aduanas de Guayaquil escribió al Gobernador de Guayaquil: “*Acompaño á VS. las tres notas que me ha dirigido el Colector de Rentas internas de Machala, en las que manifiesta los abusos que se hacen en aquel Puerto, con las embarcaciones menores, y el apoyo con que cuentan con los Jueces negándose a seguir la sumaria; cuyo abuso, merece la responsabilidad*”.

*El Guarda de aquella Colecturia que ha sido el conductor de dichas notas, me ha dicho que ademas de el Aguardiente, Tabaco y Aseyte ha tomado una partida de piedras de sal escondida en el monte; y seria muy conveniente indagar la embaracion en que se ha efectuado, y los introductores para aplicarles la ley; con este objeto puede encargarse al Sor. Admor. de Rentas internas practique las diligencias necesarias. Dios y Libertad. Vicente Martin”.*<sup>P7/846</sup>

### ***El Nacional N° 6, del jueves 13 de noviembre***

Con la práctica declaración de guerra hecha por el representante de la Nueva Granada, era obvio que se tenía que tratar tan delicado tema. El índice de esta edición rezaba:<sup>P7/847</sup>

*“Resolucion del Congreso, aprobando las medidas del Gobierno en defensa del Estado.*

*Circular á los Gobernadores, acerca de la reparticion exacta del periódico oficial y de las actas de la Convencion.*

*Nombramiento de Gobernadores para las provincias de Pichincha y Chimborazo.*

*Pasaportes expedidos al Encargado de negocios Granadino.*

*Nombramiento de un visitador de las oficinas de contabilidad para la Provincia del Azuay.*

*Oficios mandando acuartelar las milicias y presentarse los licenciados.*

*Nota del Jeneral Elizalde manifestando su agradecimiento por los honores que le han sido concedidos.*

*Editoriales – Ecuador y Nueva Granada – Tratados de la Virginia”.*

#### ***La Nueva Granada***

Tres de los temas tenían que ver con las relaciones con la Nueva Granada. En cuanto al primero, el Congreso resolvió: “*Instruida la Convención Nacional por el H. Señor Secretario Jeneral del aumento del ejército que se ha servido ordenar el Supremo Gobierno, á consecuencia de haberse roto las conferencias con el Sr. Encargado de Negocios de la República de la Nueva Granada, y de la última nota que ha pasado á la Secretaría General, ha acordado en sesion del 10 del que rige la resolucion siguiente:- La Convencion nacional aprueba la medida que el Gobierno ha tenido á bien dictar para la seguridad del pais; y le autoriza plenamente á fin de que ponga en ejecucion todos los medios concernientes á la defensa del Estado...”* El Legado granadino recibió su pasaporte y salió de Cuenca el día 12, con destino a Bogotá.<sup>P7/847 y 869</sup> La opinión de El Nacional era que el Gobierno Granadino mantenía sus simpatías por el general Flores y buscaba cualquier razón para crear distanciamientos y problemas con el Gobierno Provisorio. Se consideraba la situación del general Obando como una simple excusa.

#### ***Distribución del periódico oficial y actas***

Decía el 5 de noviembre el Secretario General en una circular enviada a las Gobernaciones: “*Sabese con bastante estrañeza que el Periódico Oficial y el rejistro de las Actas del Congreso Jeneral que se publican aquí y se remiten á las Provincias, quedan empolvados en los archivos de las oficinas, ó se distribuyen entre los subalternos de las mismas, sin que lleguen á las autoridades inferiores del Canton y de las Parroquias; y como esto contraria las intenciones del Supremo Gobierno, que quiere que sus actos y los de la representacion nacional estén al alcance de todos los ciudadanos, he recibido órden de S.E. para prevenir á US., se haga puntualmente la distribucion de los impresos que se remiten por esta Secretaría Jeneral, en todos los Cantones y Parroquias de la Provincia del mando de US.; debiéndose remitir semanalmente la razon de que ellos se hubiesen distribuido con exactitud y puntualidad. US. cuidará, bajo su responsabilidad, del cumplimiento de esta disposicion”.*

#### ***GUERRA***

Así, en mayúsculas, titula El Nacional los siguientes oficios circulados por el Secretario General a los gobernadores el 11 de noviembre. Como ejemplos tenemos los enviados al de Cuenca: “*Al Señor Gobernador de esta Provincia. / La seguridad de la República exige el acuartelamiento de los cuerpos nacionales; y á este efecto se han librado las órdenes convenientes á los Comandantes Jenerales; mas para que dichas órdenes tengan el resultado que se propone el Gobierno y*

*demanda la salud de la patria, dispondrá US. se publique un bando, en el cual ordenará US. que en el término de seis días se presenten y acuartelen los Cuerpos de milicias de Cuenca, Azogues y Cañar, e impondrá á los ciudadanos que no cumplieren esta disposición, la pena de ser tomados para el ejército permanente". Otro oficio decía: "...S.E. el Gobierno Provisorio ha tenido á bien disponer mande US. publicar un bando, para que en el término de cuatro días se presenten á la Comandancia Jeneral del Distrito todos los individuos de tropa que pertenecieron á las filas libertadoras y obtuvieron su licencia del servicio".*

No lo mencionan, pero al iniciarse estas acciones se estaba gravando con enormes gastos preparatorios de guerra a un Erario que estaba agotado. ¡Y todo esto por una pensión de pocos pesos dada al general Obando! Era insólito que se pusiera los intereses de un soldado que no había sido precisamente simpático con el Ecuador, por sobre los de la nación entera. ¿Acaso los intereses de todo un país no estaban por sobre la del dudoso sentido de honor que representaba el intentar dar asilo a un disidente, que más aún había sido convicto por asesino?

#### ***Se concluye editorial sobre los tratados de "La Virginia"***

En esta edición se concluyó el editorial comenzado en el número anterior, justificando lo resuelto por el Congreso General.

#### ***Súplica por la sal***

Desesperado por la situación, el Gobernador de Manabí escribe al Gobernador de Guayaquil el 13 de noviembre: “*Consecuente con lo q<sup>e</sup>. VS. me dice en su estimable comunicación del 1.<sup>o</sup> del presente con respecto á la contrata que celebró el Admor. de esas Rentas Internas con el Capitan de la Goleta Ana p<sup>a</sup>. conducir de Sta. Elena al Puerto de Manta un cargam<sup>to</sup>. de sal, he hecho ver al indicado Capitan p<sup>a</sup>. q<sup>e</sup>. cumpla su contrata, y según aparece ha dado la vela p<sup>a</sup>. Guayaquil á reparar el Buque, cuya operación no le permitirá, sin duda traer dho. cargamento. antes q<sup>e</sup>. se concluya la poca sal que existe almacenada. En esta virtud suplico á VS. se sirva ordenar que inmediatamente sea contratada otra embarcacion, p<sup>a</sup>. q<sup>e</sup>. transporte á Manta la sal q<sup>e</sup>. debia trasladar la Goleta Ana si es q<sup>e</sup>. este buque no puede verificarlo tan pronto como se desea y lo ecsije la necesidad que de aquel art. existe en esta Provincia. Dios y Libertad. Francisco Suarez*”.<sup>P7/848</sup> Era realmente humillante e indignante que un Gobernador tuviera que suplicarle a otro por el abastecimiento de un producto esencial para la población, y peor cuando esa sal tan necesaria podía ser producida para consumo interno de la Provincia en las salinas de Charapotó, que tanto se afanaban en cegar.

#### ***Pagos a Flores por Manabí***

Como resultado de la orden de enviar al Gobierno la información de todos los pagos realizados al general Flores en los últimos años, el Gobernador de Manabí pasó el informe del Administrador de Rentas Internas de su provincia, en carta fechada 13 de noviembre: “*Despues de algunos esfuerzos he conseguido los doctos. que esclarecen las cantidades que se ha dado al Jral. Juan José Flores por cuenta de sus sueldos, según se demuestra en la razon que tengo el honor de adjuntar. Con lo que tengo la honra de dar cumplimiento á lo que VS. me previene de orden del Gobno. Supremo en su nota de 14 de Octubre ppdo. Dios y Libertad – El Admon. Interino – Ignacio Barberan*”.

La relación indica que en el año de 1844 se pagó 1.000 pesos y en el 1845, hasta el 2 de marzo, se pagó 5.000 pesos.<sup>P7/849</sup>

#### ***¡Armar buques!***

El 14 de noviembre escribió el Comandante General de Marina al Gobernador de Guayaquil: “*En esta fha. el Sor. Jral. Comandante Jral. del Distrito me dice lo siguiente: 'Teniendo ordenes terminantes de S.E. el Supremo Gobno. Provisorio para tener listos los Buques de guerra nacionales, dispondrá US. que en el acto se armen perfectamente el Bergantín 'Seis de Marzo', las*

*Goletas ‘Diligencia’ é ‘Invencible’ y el vapor ‘Guayas’ pidiendo a la Gobon. los utiles que necesita con este objeto”.* <sup>p7/850</sup> ¿De dónde habrá sacado don Francisco de Paula los fondos para ello?

### ***El Seis de Marzo N° 61, del viernes 14 de noviembre***

En esta edición <sup>p7/851</sup> se publicó el bando permitiendo el traslado y expulsión de los desafectos al Gobierno.

Se publicaron también los extractos de las actas de la Convención hasta el 15 de octubre.

#### ***Los estados de Rentas Internas***

De acuerdo con el pedido del Administrador de Rentas Internas, Sr. E. J. Amador, se publicaron los estados de septiembre y octubre. Es importante anotar que estos ingresos y egresos no tenían nada que ver con los de la Aduana.

#### ***Sobre la llegada de Rocafuerte***

*“Antes de ayer 12 del corriente llegó á esta Ciudad en el Bergantín goleta Peruano ‘Salmon’ el Señor Vicente Rocafuerte, nuestro Encargado de Negocios cerca del Gobierno del Perú, en cuyo cargo ha servido eficazmente la causa de la libertad: marchó al siguiente dia á Cuenca para desempeñar las no menos importantes funciones de Diputado principal por la Provincia de Pichincha. Esperamos de su ilustrado patriotismo, de su energía y de su elocuencia que sostendrá los derechos del pueblo, combatiendo, si necesario fuere, con vigor y sin consideraciones extrañas, toda idea que, directa ó indirectamente, tienda á envolvernos en la anarquía, ó que coarte las libertades públicas, sea cual fuere el velo con que quiera disfrazarse. Libertad y orden hemos proclamado; Libertad y orden es nuestra divisa, y sin Libertad y orden, no puede haber, ni bienestar, ni seguridad, ni garantías, ni prosperidad, ni patria”.*

#### ***Relación de sepultados en octubre***

*“En el resumen jeneral de los cadáveres sepultados en todo el mes de octubre proximo pasado se encuentra una notable diminucion que comprueba la cesacion total de la fiebre amarilla. El celador del panteon dice en una nota puesta al pie de dicha relacion lo siguiente: ‘Según las proljas indagaciones que ha hecho el que suscribe para saber las enfermedades que han causado la muerte de las personas que manifiesta esta relacion, resulta: que no hay una sola que haya muerto de la fiebre amarilla. - Bartolomé Antiche’ Número total de cadáveres sepultados (...) 52”.*

#### ***Aumento del Ejército***

El 14 de noviembre el Gobernador de Guayaquil escribió al Corregidor de Guayaquil: “La actitud hostil que ha tomado la República Granadina, ha obligado al Supremo Gobierno, para que dicte medidas que pongan á cubierto nuestra seguridad. La principal consiste en proporcionar los medios de defensa, por si llegase el caso de alguna invacion; y como esta defensa consistiese en aumentar nuestro Ejercito, se ha tomado la medida de que esta Provincia proporcione cuatrocientos noventa hombres, distribuidos en los terminos siguientes.

|             |       |     |
|-------------|-------|-----|
| Guayaquil   | ----- | 100 |
| Samborondon | ----- | 25  |
| Yaguachi    | ----- | 25  |
| Milagro     | ----- | 15  |
| Taura       | ----- | 10  |
| Naranjal    | ----- | 8   |
| Balao       | ----- | 12  |
| Machala     | ----- | 35  |

*En consecuencia, U. se servirá dar sus ordenes, para que se haga el reclutamiento debido en el Canton de su mando, hasta completar el cupo designado, cuidando que se tomen de preferencia á los vagos, hebrios, y demás individuos de costumbres viciosas, y llenando cualquier déficit con los beteranos lisenciados.*

*Para que el reclutamiento sea menos honeroso á los Pueblos, recuerdo á U. el puntual cumplimiento de la Circular de 17 de Marzo de este año, en que se concedio espcion de todo servicio militar á los mayordomos y peones de las haciendas y huertas de cacao, y la que decreto el Supmo. Gobno. con fha. 13 de Setiembre. Encargo á U. que no se distraigan de sus ocupaciones los labradores y demás individuos que tengan propiedades rusticas.*

*Esto debe hacerse á la brevedad posible, porque asi lo exijen el servicio publico, el honor nacional, y las ordenes del Supremo Gobierno. Dios y Libertad. Fran<sup>co</sup>. de Icaza*".<sup>P7/852</sup>

### **Noticia de pérdida de la goleta "Invencible"**

Con fecha 15 de noviembre el Comandante General de Marina pasó una comunicación al Comandante General del Distrito: "En este momento ha llegado á noticia de esta Comand<sup>a</sup>. Jral., por el órgano del Señor Nicolas Isquierdo, que la Goleta de grra. 'Invencible' se ha perdido, y como ningun aviso anterior ha tenido esta Comand<sup>a</sup>. de este fatal acontecimiento, es necesario creer que los enemigos de la patria son los que levantan tales quimeras para confundirnos: ellos se engañan enteramente, por que nosotros sostendremos ademas nuestro puesto hta. el último punto; pero mientras tanto, considero indispensable esta Comand<sup>a</sup>. Jral. de Marina que VS. se digne mandar se levante con las formalidades debidas el correspondiente sumario á las personas que imparten tan desorganizadoras noticias para de este modo averiguar el verdadero autor de ellas, y obrar con él con arreglo á las circunstancias.

*Esta Comand<sup>a</sup>. Jral. no penso nunca ser acusadora de ninguna persona; pero considerando sumamente delicado el asunto en cuestion ha creido de su deber ponerlo en conocimiento de VS. para que resuelva lo conveniente".<sup>P7/853 y 856</sup>*

### **Valverde pide permiso**

El mismo 15 de noviembre el CPNV Juan José Valverde, Comandante General de Marina, pasó la siguiente comunicación al Gral. Elizalde: "Teniendo necesidad de separarme de la Comand<sup>a</sup>. Jral. por ocupaciones urgentes, he tenido a bien encargar de ella al Sor. Mayor de marina José Anto. Gomes por los pocos dias que no puedo concurrir al despacho diario".<sup>P7/854</sup>

### **Estado de los buques**

En estas criticas circunstancias, el CPNV Valverde comunica al Comandante General del Distrito, con fecha 15 de noviembre, el estado de los buques de guerra: "Impuesta la Comand<sup>a</sup>. Jral. por la nota de US. fha. de ayer de la necesidad que hay de proceder al reparo de los buques de grra. he dado las ordenes necesarias para que a la mayor brevedad posible se encuentren listos para hacerse a la vela, teniendo el sentimiento de comunicar á VS. que esta medida no puede hacerse estensiva al Vapor de grra. Guayas por hallarse en estado de inutilidad y dudando la Comandancia que la Goleta Dilijencia despues de su reparo quede en estado de salir á la mar por el mal estado de sus fondos".<sup>P7/855</sup> En estas circunstancias sólo quedaban el "6 de Marzo" y la "Invencible".

### **Nueva propuesta para fomentar el astillero**

Mientras se daban esas noticias dramáticas en cuanto a los buques de guerra, el Gobernador de Guayaquil escribía el 15 de noviembre al Secretario General del Gobierno proponiendo la exoneración de derechos de exportación a productos que se exporten en buques construidos en Guayaquil: "Tengo el honor de elevar al conosimiento del Sup<sup>mo</sup>. Gobno., por el respetable organo de VS. la solicitud que hacen varios comerciantes de esta plaza, pidiendo la avolucion de todo dro. cuando se esporten los productos del pais. Las razones consignadas en dha. solicitud, ciertamente persuaden la conveniencia de que se deje en libertad la salida de nuestros productos; pero se presenta el inconveniente de la diminucion de las rentas públicas, aunque por otra parte no deja de

*percibirse que el gravamen impuesto á la esportacion ataca á veces las fuentes de la produccion interior. A mi modo de ver, podria formarse un temperamento, que al mismo tiempo que satisfaga los deseos del comercio, favoresca la industria del pais. Que sea libre de todo dro. la salida de las producciones nacionales, con tal que se haga en Buques construidos en este astillero, y que constantemente lleven el Pavellon de la república; pues de este modo se fomentan dos ramos que dan vitalidad á estos pueblos. La salida del cacao y el fomento del astillero, que en otro tiempo ha sido tan productivo como el cacao mismo, merecen la atencion del Gobno., y la medida indicada parece que es un termino medio que consilia los estremos antes espuestos y la Convencion nacional resloveran sin embargo de esto lo que consideren mas á la felisidad publica. Dios y Libertad. Fran<sup>co</sup>. de Icaza".* <sup>P7/857</sup> Como hemos visto en varias ocasiones en volúmenes anteriores de este Tomo VII, la propuesta de privilegios para los buques construidos en el astillero de Guayaquil había sido puesta en práctica sin mayores beneficios, pues no se resolvían los problemas básicos del astillero y puerto, como eran la necesidad de un buen dique seco, un buen muelle con equipos para el manipuleo de la carga y facilidades de navegación para la entrada hasta Guayaquil.

### **Olmedo a Icaza, el 15 de noviembre**

*"Mi querido sobrino Francisco: / Han seguido mis molestias, y como sólo tengo descanso con estar en absoluto reposo de cuerpo y alma, he permanecido algunos días en cama; pero como ni como ni duermo, es imposible mi restablecimiento. Agustín Icaza iba destinado a Quito; ha querido quedarse para asistirme (y lo hace de primor), y para llevarme. Si el tiempo estuviera bueno, saldría la semana que entra; pero está lloviendo mucho, el camino está intransitable, y es presiso esperar a que cesen las aguas y a que subsigan algunos días de verano. Entre tanto veremos lo que Dios dispone.*

*Nada tiene Ud. que decirme sobre nuestro golpe maestro. Contemple Ud. los empeños y esfuerzos del Generalísimo para la comandancia del resguardo, las quejas, los resentimientos, las indirectas... naturales en quien cree que nada se le debe negar, porque todo es suyo, habiéndolo ganado con su sangre, etc., etc. El agraciado me ha escrito haciendo mil protestas de llevar debidamente sus obligaciones, sujetándose a tus mandatos. Le he contestado dándole muchos y duros consejos. Quisiera que se aprovechara Ud. de estas primeras disposiciones, y que se arreglaran las cosas de manera que todas sus operaciones se hicieran delante de otros, y acostumbrarlo a que nada haga solo.*

*Sobre decretos de la Convención nada me diga Ud., ni nada bueno espere Ud. Exceptuando ocho o diez miembros, todos los demás son paralíticos o podridos. Hoy habrá gran bulla y tormenta, pues los eclesiásticos no quieren admitir la ley de patronato, ni quieren que los obispos y dignidades y canónigos sean nombrados por el Presidente, sino directa y exclusivamente por el Papa...*

*Ayer se enfureció el obispo de Botren por el desacato con que en un artículo se mezclaba a los Generales y Coroneles con los Ilmos. Obispos y Dignidades, y dijo que éste era el mayor despercio que podían hacer los filósofos y los impíos a la religión. Nada bueno saldrá llevando las cosas hasta este extremo.*

*Puede ser que la ley de Hacienda sea regular. El batallón Libertadores está sentenciado a salir para la sierra.*

*Y adiós, que ya no puedo más. Memorias a todas, desde Isabel 1<sup>a</sup> y 2<sup>a</sup> hasta Lola. Especialmente a Lola porque no la he mentado en mis anteriores, lo mismo que a Pepe y Antonio.*

*Tu amante sobrino. J. Joaquin.*

*Yo conozco bien a Regalado; pero no sé qué hacer con él. En casa cada Señor tiene dos asistentes, a más de su criado. Yo tengo uno y el chileno que traje, que sirve muy bien. Hay tanta gente en casa que es una confusión. Mis sirvientes duermen en el mismo cuarto que yo. Contemple Ud. tres familias en una sola casa. Yo vivo muy molesto por mal acomodado. Si llega hoy Regalado se encontrará con Dn. Alonso y el Pablo que vienen a hacerme frecuentes visitas. Veremos lo que sale; pero no entiendo cómo se viene el Carlos, siendo guarda de esa Aduana. Tú me propusiste*

(aunque tarde) de que lo trajera conmigo. Si lo traigo, no hubiera hecho sino aumentar las imponderables molestias del camino. Contemple Ud. haber dispuesto el Sto. Director venir en pompa, todo el Gobierno con sus edecanes y asistentes, toda la secretaría con oficiales, sirvientes, etc., tres o cuatro agregados, y otros tantos; todo junto con la carga, de suerte que nadie se entendía. Los ranchos apenas bastan para cuatro, uno encima de otro; qué comer no había más que los bizcochos casuales de los viajantes y algunas papas, y carne seca que había en el rancho, etc., etc., etc.... siguete por ahí.

Queda nombrado Isidro Icaza de Cónsul en Panamá, no sé si irá el despacho en este correo. Tampoco sé si tiene algún emolumento ese consulado. Ojalá que lo tenga. Pero en todo caso la ley de presupuesto decidirá la duda.

Siempre me he olvidado del encargo del Sr. Coronel Bodero de saludarte muy afectuosamente y a Isabel. Muchas veces, y yo le respondo que Uds. se las contestan muy finas. Lo que supongo será verdad".<sup>P7/858</sup>

### **30 onzas para enganchar marineros**

Estando a cargo de la Comandancia de Marina José Antonio Gómez, escribió el 17 de noviembre al Gobernador de Guayaquil: "Habiendo recibido esta Comandancia Jral. orden superior para proceder al reparo y equipo de los buques de grra. es de 1.<sup>a</sup> necesidad que VS. se sirva ordenar que el Señor Comisario de Ejército ponga á disposicion de esta Comandancia treinta onzas de oro, para hacer el enganche de treinta marineros, que es lo menos que se necesita, para ponerlos en estado de movilidad para salir á la mar".<sup>P7/859</sup>

### **¡Sólo queda el "Seis de Marzo"!**

Mientras el Comandante General de Marina encargado escribía la carta anterior, el Gobernador de Guayaquil contestaba una del CPNV Valverde del día 14: "Contesto la muy apreciable nota de V.S. de 14 del corriente en que se sirve transcribirme la del Sor. Gral. Cmte. Jral. del Distrito de la misma fha. sobre que se armen en el acto el Bergantín Seis de Marzo, las goletas Dilijencia e Invencible, y el vapor Guayas, diciendome: Que V.S. sabe muy bien el estado en que se halla este ultimo p<sup>a</sup>. cuyo reparo se nesecita una gran cantidad de dinero según el presupuesto que V.S. mismo me acompañó, y con el que di cuenta al Supremo Gobno., quien en su consecuencia dispuso que se desarmase y dejase asi hasta que otra cosa se ordenase. La Goleta Dilijencia esta tambien inutil según otra comunicación de V.S. y el mismo Supmo. Gobno. en cuyo conocim<sup>to</sup>. se puso, ordenó se vendiera previo el correspond<sup>te</sup>. avaluo. La Goleta Invencible es necesaria p<sup>a</sup>. que cruse sobre la boca del río para impedir la entrada de los Buques que vengan de Centro America, en donde se sabe que existe una peste mortifera llamada la Colerina, y evitar que se comunique á esta Republica; precaucion de que no debe desentenderse la Gobon, y que debe tomarse con la preferencia y prontitud posible sobre cuyo particular dictará V.S. las convenientes providencias. Queda pues solo Seis de Marzo que podra armarse, cuidando V.S. de que haya la mayor economia en consideracion de las grandes escaseses de Erario. Dios y Libertad. Fco. de Icaza".<sup>P7/860</sup>

### **Patentes de navegación**

Siendo 19 de noviembre el Secretario General del Gobierno escribió al gobernador Icaza: "Impuesto el Supremo Gobierno de la nota de V.S. n° 16 fecha 8 del corriente, relativa á la necesidad de mandar imprimir patentes de navegacion, puesto que por su falta absoluta se há visto esa Gobernacion reducido á dar solo pasabantes á los Capitanes de dos Buques; en su consecuencia há dispuesto S.E. que se ordene la impresión de las patentes en esta Ciudad según el modelo que US. se há servido acompañar; y tendrá la satisfaccion de remitir á US. en primera oportunidad el numero que se considere suficiente".<sup>P7/861</sup>

### ***El Censor N° 15, del miércoles 19 de noviembre***

Este interesante periódico, de cuyos N° 8 al N° 14 no se encuentran ejemplares en los fondos consultados para esta obra, había entrado en receso en junio de 1845 luego de la firma de los convenios de “La Virginia”. Con este número se reanudaron sus ediciones y contaremos con esta fuente crítica de las acciones gubernamentales hasta el número 21, del miércoles 31 de diciembre de 1845. Reiteramos que la falta de los números desde el 8 al 14 son una pérdida grande para nuestra historia, pues era necesaria una visión crítica de los eventos, que desafortunadamente no podemos encontrar en El Seis de Marzo, al ser periódico oficial y en los opositores, que por naturaleza eran contrarios. El Censor era crítico sin ser opositor, y eso le daba una interesante visión de los hechos. En su primera época, el epígrafe del periódico decía: “*Feliz la república cuyos ciudadanos concurren con todo su poder á la salvación de la Patria*”. Al reanudarse con éste número, el epígrafe había cambiado y decía: “*La opinion pública es la sola base de la Libertad, la sola fuerza de las Instituciones, y la sola guia de los gobiernos*”.

#### ***Reaparición del Censor***

Este número <sup>17/862</sup> comienza con el título “*Reaparición del ‘Censor’*” y veremos parte de lo que nos dice el editor en este artículo: “*En el último número del primer trimestre de este periódico que cesó en junio con los tratados de la Virginia, dijimos que palpitando la Patria de alegría por la feliz conclusion de la campaña, parecería importuno el severo rostro de un Censor que no teniendo que temer ya á los tiranos, cifraba sus esperanzas en el desinteresado patriotismo de los hijos lejítimos de la Patria, es decir de aquellos ciudadanos que cooperaron con todo su poder á la salvacion de la República; (\*) y halagado con un porvenir lleno de ilusiones y de esperanzas se retiraba contento, dejando á la opinion pública como base de la libertad, como la fuerza de las instituciones y como la sola guia de los gobiernos. (...) (\*)Este principio de Eurípides nos sirvió de epígrafe en el primer trimestre (...) El ‘Censor’ se presenta por segunda vez ante sus conciudadanos, y con su carácter naturalmente suave y mesurado señalará la vereda al patriota que se desvie por ignorancia ó mala intelijencia, pero con rostro sañudo reprenderá aquellos que bajo el velo del patriotismo sacrificuen los intereses de la Nacion á sus particulares fines.- Execrará con terribles anatemas al ciudadano que habiendo merecido la confianza de los pueblos la negocie con bajas y viles pretenciones en perjuicio del interes communal.- Encomiará las virtudes cívicas y republicanas de aquellos que habiendo obtenido la confianza de los pueblos, defiendan la causa de estos con valor y denuedo: hará que sus nombres cubiertos de gratitud pasen á la posteridad – De este modo premia la patria. Los tiranos otorgan privilegios y distinciones odiosas, pocas veces distribuidas con justicia; empleos deshonrados casi siempre por la ineptitud de los agraciados.*

*Hemos dicho que se admitirá toda clase de artículos con tal que no ofendan la moral, ni se opongan á las buenas costumbres, porque estamos persuadidos de que mientras mas libre sea la libertad de escribir, mas difícil será que impere el despotismo, monstruo al cual no dejarémos jamás entrar en nuestro suelo, sin que se repitan los horrorosos días de la Elvira”.*

#### ***Tratados de “La Virginia”***

El segundo artículo, como era de esperar por los acontecimientos del momento, se titulaba “*TRATADOS DE LA VIRGINIA*”. Veremos las partes claves del mismo: “*En uno de nuestros números anteriores manifestamos desagrado, por que estabamos iniciados en las bases con que se iban á arreglar los tratados que se ejecutaron en la Virginia; porque creímos que eran innecesarios, y hasta cierto punto impolíticos: lo primero, porque hallándose el enemigo casi reducido á sus trincheras, no tenía otro recurso que rendirse á discrecion: (...) Impolíticos, porque una vez levantada la cabeza del ultrajado pueblo, debió llevar la guerra hasta el exterminio, para asegurar su libertad, y sus derechos, sin esponerlos á que fuesen nuevamente subyugados por los odiosos opresores, opresores que no perdonan medios para recuperar su infame poder. Allí vimos á Diaz y Barceló acercarse con miras hostiles á nuestras fronteras - allá á Morales y Otamendi queriendo ceñirse la espada del caudillo capitulado – mas allá á Tamayo y Oses 3.º combinando planes para volver á la Provincia de Manabí - á Uscátegui el mas sanguinario de los jenizaros,*

*negociando cueros, sin duda para fabricar látigos, su arma favorita - Soulin seduciendo la guardia del Gobierno – por último vemos á muchos otros maquinando y fomentando descontento - los vemos con semblantes alegres y risueños á causa de la hostil conducta del gabinete Granadino, (...) Pero ¿se hicieron los tratados? Era preciso pues respetarlos, esencial era sostenerlos hasta el último trance... La Convención con toda su sabiduría anula lo que se hizo con sobrado poder, comprometiendo así el honor del Gobierno con mengua de la dignidad y la fe nacional; pues debido á los tratados tuvimos paz anticipada y ahorros de sangre y de caudales (...) Los amagos de guerra de la Nueva Granada abren tambien vasto campo para espulgar el pais de todos los descontentos, porque estos por mas que vean la razon de nuestra parte, han de darsela á sus aliados los Mosqueristas, con quienes tenían su alianza de mutuo apoyo, contra las insurrecciones populares.- Moderación HH. representantes y el 'Censor' no os dirá, obrais con pasion, con mezquindad, con injusticia".*

#### **Sobre la muerte de Otamendi**

Otro punto tratado fue el de la muerte de Otamendi. La razón para tratar el tema era que “en el esterior algun enemigo de nuestra causa ha tratado de desfigurar los hechos con respecto á la muerte del Jeneral Otamendi, para manchar nuestra gloriosa revolucion, vamos á ocuparnos de publicar algunos documentos que pondrán en claro las circunstancias que produjeron este hecho”. El primer documento fue un informe muy completo, fechado 15 de noviembre, del general Elizalde al Gobierno Provisorio. En ese informe esclarece el por qué no se presentaron las declaraciones de los coroneles Robles, Martínez y España, que se mencionaron como razones importantes para el repudio de los convenios. Dijo Elizalde que no se habían enviado porque esos oficiales no estaban disponibles cuando se los requirió. Sin embargo la Convención los tomó en cuenta sin que tuvieran la declaración formal. En pocas palabras, se basaron en declaraciones de terceros y no en documentos juramentados. Luego Elizalde explica lo sucedido con Otamendi, que ciertamente nos esclarece bastante los hechos. Luego de embarcado Flores en el vapor para ir a Guayaquil, Otamendi hizo declaraciones amenazadoras que fueron escuchadas personalmente por el coronel Martínez. A Otamendi “se le dio pasaporte para que siguiera al Macará, con médico para que lo asistiese en su enfermedad, con toda clase de auxilios necesarios para hacer cómoda su marcha” pero “fijó su residencia en Riobamba con el solo objeto de no abandonar sus planes; llegando su temeridad al extremo de desobedecer las órdenes que se le mandaron para que saliese de esa ciudad, y tuvo la temeridad de contestar: ‘que primero prefería la muerte, antes que obedecer’. Semejante resistencia, obligó al que suscribe á disponer una escolta que le condujera por la vía de Alausí á Guayaquil”. En relación a las conversaciones a bordo del vapor “Guayas” en camino de “La Elvira” a Guayaquil, Elizalde informó: “Aunque es verdad que el Jeneral Juan José Flores, tuvo con el infrascrito algunas conversaciones sobre asuntos políticos, lo mismo que con los otros pasajeros, estas debían de considerarse solo como un desahogo, propio de las circunstancias en que se encontraba, que no merecen la pena de referirlas; mucho mas, cuando este Jefe ha cumplido con sus compromisos, yéndose á Europa, como lo ofreció”.

Elizalde es muy explícito en su declaración escrita al Gobierno Provisorio, de tal manera que lo atribuido al coronel Francisco Robles en cuanto a lo declarado por Flores en el vapor, o fue mal interpretado por el relativamente joven coronel si lo dicho en la convención era un relato fiel de sus palabras, o fue manipulado por algunos de los diputados interesados en lograr el repudio de los convenios. Hasta donde sabemos, Robles nunca se pronunció al respecto.

#### **Flores fue transportado en el vapor “Guayas”**

De gran interés para nosotros es conocer que a bordo del vapor, enviado especialmente para transportar al ex Presidente desde “La Elvira” a Guayaquil, estaba el General en Jefe de las tropas revolucionarias, el general Elizalde, seguramente con una nutrida escolta para asegurar el transporte seguro del general Flores y al mismo tiempo impedir que se pueda apoderar del vapor. Protocolariamente, no podían haberle enviado otro transporte que el más apropiado para su alto cargo y la dignidad con que se retiraba de la contienda.

### ***La situación con la Nueva Granada***

El periódico también critica la situación con la Nueva Granada y su editor considera que en esa desavenencia participan activamente los simpatizantes de Flores, tildados como Jenízaros, y tiene esta advertencia para ellos si se llega a las armas:

*“Si quereis sangre,  
Gusto os darémos  
La verterémos  
Cual no habrá –  
Pero mezclada  
Con sangre nuestra  
La infame vuestra  
Bien correrá”.*

Los editores de El Censor habían hecho gala de buen periodismo. Lastimosamente no sabemos quien estaba detrás de este periódico, para hacerle justicia.

### ***Movilización de tropas***

La amenaza de guerra con la Nueva Granada obligó la movilización de tropas para la defensa del territorio. En la zona de influencia marítima y fluvial, se decidió reforzar la plaza de Guayaquil, lo que obligó el traslado de tropas de Manabí. El 20 de noviembre escribió el gobernador de Manabí, Francisco Xavier Suarez a la Sección de Hacienda de la Secretaría General: “*S. Sria. el Jral. Comandante. Jral. del este Distrito, ha ordenado á la Comandante. de Armas de esta Prov., que en el dia proceda á acuartelar el Batón. N.º 1º de Manabí, el Escuadron Lanceros de Rio Chico; y á hacer marchar p. Guayaquil la Compañía de Tiradores que hace la Guarnicion de esta plaza: todo de acuerdo con esta Gobon. Sim embargo de que no he recibido orden alguna sobre el particular, he mandado que se le suministren por las autoridades respectivas todas las raciones que vaya necesitando en su marcha la enunciada compañía; y he dispuesto que los sueldos civiles y de hacienda se abonen por mitad; mientras duren las circunstancias; y que todos los caudales que hayan en las oficinas de contabilidad, se reúnan en la Admon. de Rentas, p. subvenir de algun modo á las raciones de los cuerpos que van á acuartelarse.- Sencible me es, Hon. Sor. imponer á VS. del estado de suma pobreza en que se hallan estas Rentas, y que tal vez no solo no convalecerán nunca, si no que temo toquen en la mas perfecta nulidad. A esto contribuye absolutamente el arancel de derechos que rige en la Aduana de Manta, que es muy superior al que se observa en Guayaquil, con cuyo motivo, los buques todos, lejos de llegar al indicado Pto. de Manta, huyen de él, y se dirigen al de Guayaquil ó á otro punto en donde no tienen que pagar tan crecidos derechos. Esta circunstancia Sor., por su trascendencia, merece la atencion del Supremo Gobno., á cuyo conocimiento se dignará VS. H. someter esta nota, tanto para que se dicten las medidas necesarias p. igualar el arancel de derechos de la Aduana de Manta, con el de Guayaquil, cuanto p. que se digne aprobar la conducta de esta Gobon.”* <sup>P7/863</sup>

### ***El Nacional N° 7, del jueves 20 de noviembre***

En esta edición de El Nacional <sup>P7/864</sup> se publicó el decreto sobre el Escudo Armas y el Pabellón Nacional.

#### ***Ministro español sobre la deuda***

El Ministro español contestó al Gobierno sobre el reconocimiento del pago de la deuda, agradeciendo los términos y defendiendo la misma “*porque pudiéndose considerar la mayor parte de la deuda denominada Española como radicada en muchos hijos del Ecuador, seria atacar directamente una propiedad el no querer reconocer á estos con igual derecho para reclamar lo que mi Gobierno les era deudor...*” Quedaba muy claro que España protegería los intereses de los acreedores, sin tomar en cuenta donde residieran. A esto, el Secretario General del Gobierno Provisional contestó: “*...hallándose proximo el dia en que se trasladará en Gobierno nacional á la*

*capital de la República, será entonces que S.E. tomará en consideracion los reclamos á que alude US. H.”.* En pocas palabras, se posponía el tema hasta que estuviera consolidado el Gobierno en la Capital. Esta situación no agradó al representante español.

### **Ecuador y Nueva Granada**

El Gobierno del Ecuador se afanaba en presentar la situación con la Nueva Granada como parte de una conspiración floresana y para ello publica una carta de Flores a Stagg, del mes de mayo, dándole información sobre los cañones disponibles en puertos granadinos para armar buques. Esto respondía a las ya bien conocidas intenciones de la expedición Malo-Stagg, frustrada al ser capturados cerca de la frontera peruana. Pero si Flores proponía usar cañones granadinos y obviamente también buques de esa procedencia, entonces ¿para qué se molestaron Malo y Stagg en trasladarse a través de todo el callejón interandino del Ecuador hacia el Sur, con los riesgos que ello implicaba, cuando estaba mucho más cerca ir hacia el norte y hacerse de los cañones granadinos que ese Gobierno “simpatizante” de Flores les proveería gustoso?

Por otro lado, el periódico oficial manipula bien y minimiza la situación creada por la intención de dar asilo al general José María Obando, que era la verdadera causa de este problema.

El Nacional se mostraba así, como un útil y maleable instrumento del Gobierno y justifica el que los patriotas guayaquileños se rehusaran a dejar morir El Seis de Marzo. Esa situación era en extremo curiosa, estando el Gobierno compuesto por tres guayaquileños que habían demostrado por demás su amor por Guayaquil, lo que nos demuestra que el Gobierno como tal se había convertido ya en un ser con personalidad propia.

### **Recuerdo de gratitud a la viuda de Sucre**

Como una novedad nos enteramos de este acto patriótico. Dice El Nacional:

*“Nuestra gloriosa revolución ofreció tantos rasgos de patriotismo que, en la imposibilidad de consagrarnos un recuerdo particular á cada uno de ellos, debimos limitarnos, tanto en el Seis de Marzo como en el Nacional, á presentar los resultados generales de un sentimiento universal.*

*Sin embargo, cuando el heroísmo está realizado por un nombre histórico, se le debe recomendar á la gratitud nacional, porque los nombres ilustres son parte de las glorias de una nación, y debemos agradecer al que contribuye por su ejemplo á aumentar esta ilustración.*

*El elogio es más obligatorio aún, cuando la persona que lleva tan dignamente el peso de un grande nombre pertenece á un sexo que no necesita el atractivo de la gloria para gozar de la consideración y respeto universal.*

*Basta nombrar á la Señora María Solanda, viuda del Gran Mariscal de Ayacucho, para recordar los interesantes servicios que prestó á la causa de la libertad, en medio de los peligros de que la rodeaba el despotismo suspicaz. Modelo de celo, de actividad, de discreción, de energía y de patriotismo entre tantos patriotas, contribuyó quizás tan poderosamente como el primero á dar la libertad á las Provincias del Interior. No contenta con hostilizar al tirano por medios indirectos, proporcionó armas á los defensores de la libertad; y pudo el General Flores experimentar que el espíritu de Sucre vivía en el pecho jeneroso de una mujer, impulsado quizás por la mano providencial que castiga los crímenes misteriosos”.*

### **Suspender pago de sueldos y pensiones**

El mismo 20 de noviembre en que el Gobernador de Manabí comunicaba a la Secretaría General sobre la movilización de tropas, le acusa recibo y notifica cumplimiento de una orden sobre pago de sueldos y pensiones militares: “*Quedo enterado por la respetable circular de VS. N.º 2º de que S.E. ha tenido á bien disponer, que mientras el Congreso Jral. dictar medidas capaces de mejorar el estado actual de la Hacienda Pública, se suspenda todo pago de sueldos, pensiones ó raciones de militares q. no hayan cooperado con sus servicios á la Libertad de la Nación en la presente época – Todo lo que será estrictamente observado en esta Prov<sup>a</sup>. de mi mando*”.<sup>P7/865</sup>

### **Pedido de patrón de lancha “Guayas”**

Ante el pedido formulado por el patrón de la lancha “Guayas”, que no debe ser confundida con el vapor de guerra “Guayas”, el Secretario General del Gobierno Provisorio dispuso al Comandante General del Distrito de Guayaquil: “*Habiendo presentado al Despacho la solicitud que hace el patron de la Lancha “Guayas”, Juan Realejo que VS. acompaña á su estimable nota del 9 del presente, marcada con el N.º 12, S.E. ha resuelto lo siguiente ‘Pidase informe a la Comandancia Jral. de Marina por conducto de la del Distrito, sobre la clase y sueldos del peticionario’ Me cave la satisfaccion de transcribirlo a VS. para su intelijencia... ”.*<sup>P7/866</sup>

### **Circula decreto sobre símbolos**

Con fecha 21 de noviembre el Secretario General del Gobierno Provisorio envió una circular a los gobernadores de provincia que decía: “*Grato y satisfactorio me es acompañar á VS. en copia auténtica, el decreto expedido por el Congreso Jeneral, designando el escudo de Armas y el pabellon de la República. El patriotismo que animaran á US. á la provincia de su mando, será el mejor estímulo para que aquel sea acojido con júbilo y entusiasmo, y se publique inmediatamente con la solemnidad debida; pues las augustas insignias á que se refiere, y que simbolizan la nacionalidad, independencia y glorias del Ecuador, al paso que presentarán á este, noble y soberano ante las naciones vecinas, inspiraran tambien sentimientos de civismo y de lealtad en los Ecuatorianos, para servir con ardor á su patria y conservar sin mancilla el pabellon y escudo que van á distinguirla en adelante. / Dios y Libertad, Urvina’*”.<sup>P7/867</sup>

Lastimosamente, esta carta de cubierta está huérfana de los documentos que acompañaba, perdidos por la desidia o latrocínio de los custodios de los archivos en tiempos pretéritos.

### **Se remite reemplazo**

Aunque el pedido de personal de reemplazo era perentorio, los corregidores no podían cumplir fácilmente con ese pedido, pues no debemos olvidar que apenas habían pasado pocos meses de un pedido similar. El 21 de noviembre dice el Corregidor de Santa Elena al Gobernador de Guayaquil: “*Tengo la honra de remitir á VS. en la Goleta de Guerra Invencible a Manuel Mejillon a buena cuenta de los cinco reemplazos que le han caido á este Canton, según el repartim<sup>to</sup>. que se ha hecho por disposicion del Supremo Poder Ejecutivo; Asegurandole á V.S. que en primera ocacion marcharán los restantes*”.<sup>P7/868</sup>

### **Renuncia del Gobernador de Guayaquil**

Don Francisco de Paula de Icaza y Silva había presentado nuevamente la renuncia al encargo de la Gobernación de Guayaquil. El 21 de noviembre le contesta el Secretario General del Gobierno: “*Hé sometido al despacho de S.E. el Gobierno Provisorio, la renuncia que VS. há elevado, de la gobernacion de aquella provincia; é instruido de su tenor, me há prevenido contestar, que como es grande la confianza que VS. le inspira en el ejercicio de las funciones de ese importante destino, conferido á VS. por el voto unánime de la provincia y como por otra parte, en las actuales circunstancias, no és posible convenir en que dejen de servir empleos de tanta categoria como la Gobernacion de Guayaquil, las personas que han sido llamadas á ocuparlos, por sus aptitudes, honradez y patriotismo; no accede á la solicitud de US., tanto mas, cuanto que debiendo terminar sus funciones dentro de pocos dias S.E. el Gobierno provvisorio, y quedar constitucionalmente organizada la República, podrán hacerse con tal oportunidad, las alteraciones que convengan y ser satisfechos los deseos de US. Así es como queda contestada, la estimable nota de US. fha. 19 del corriente. Dios y Libertad. Urvina’*”.<sup>P7/870</sup>

### **Olmedo a Icaza, el 22 de noviembre**

*“Mi querido sobrino Francisco: Muy buena ha estado la letra de tu última carta; parece que has hecho algunas planas para prepararte. Así me gusta, porque yo no sé qué le ha sucedido a los anteojos que se me van empañando.*

*Yo permanezco en mi gran flaqueza y debilidad. Si salgo de mi arrocito y hago el disparate de tomar un alón de pollo, siento indigestión y fatiga. Sigue el insomnio, en términos que, si duermo hora y media o dos, me doy por muy contento. No he dejado la magnesia: es lo único que me aplaca estas palpitaciones y fatigas. Hombre al agua.*

*Para que te impongas algo del estado de estas cosas, te incluyo abierta la carta para Luzarraga, que le mandarás cerrada con lacre. No tengo tiempo ni sosiego para escribirle separadamente esos asuntos tan desagradables.*

*Sobre tu renuncia, por aceptada: pues dentro de doce o quince días desaparecerá esta decoración, y Ud. y yo perderemos esta mamada de nuestro gobierno y volveremos a nuestras ollas de Egipto.*

*Con algún trabajo he conseguido ya una piedra gruesa de jaspe para las dos lápidas, partiéndola en dos iguales en esta figura (hay una figura en forma de medio óvalo). No son muy blancas, pues tienen algunas sombras. No me he parado en esto, pues dentro de pocos días las habían de empañar las sombras del tiempo y de la muerte. No es posible encontrar mármol; pero el lapidario me promete que saldrá lo mismo que mármol. Ya le he hecho una inscripción para que empiece a grabarla. Parecerá algo larga contra el estilo lapidario; pero nada he podido quitar, y me parece una culpable omisión no haber puesto todo lo que quisiera decir.*

*Y adiós. Memorias a todos. Tu amante hermano J. Joaquín.*

*Antes de acabar el acápite anterior recibo la extraordinaria del 18. Parte se contesta con lo que digo en esta ocasión; parte, con decir que nos ocurrieron (tan naturales son) los dos medios que propones. Sobre el cambio con Flores, te diré que estos pérvidos responderán al punto que si: salen de apuro, quedamos comprometidos nosotros; después pasando el tiempo, vuelve Flores, lo admiten, y ya ni el Ecuador estará preparado, ni sabremos cuál es la suerte y paradero de Obando. También han dicho que el caso es desigual; pues Flores no está acusado y juzgado por sus tribunales, como el otro por los suyos; y que por tanto no está comprendido en el artículo de los tratados.*

*La presente situación creo que obligará a estos Señores a apresurarse a aprobar el empréstito. Entre tanto Ud. que tiene a su cargo esa provincia está autorizado para usar de cuantos recursos crea necesarios.*

*La Convención nos ha señalado sueldo. Si puedes darle algo a Rosita, le vendrá muy bien”.* <sup>P7/871</sup>

### **Presupuesto para arreglar la “Diligencia”**

Seguían los esfuerzos por recuperar la goleta de guerra Diligencia. El 22 de noviembre el Comandante General de Marina envió una comunicación al Comandante General del Distrito: “*Adjunto a VS. el presupuesto de lo que necesita para la mejora de la Goleta de grra. Diligencia a mas de cuatrocientos o quinientos pesos que son de necesidad para su aparejo; VS. en vista de el se servirá informar al S. G. la inutilidad de su reparo a tan grande costo, pues con una pequeña cantidad mas y el producto de su venta podrá comprarse un buen buque a plazo, cuando el gasto que hay que hacer en la compostura de la expresada Goleta es al contado.*

*Lo que tiene la honra de poner en conocimiento de V.S. esta Comand<sup>a</sup>. para que examinando este punto con la medida que le es característica se dé el curso correspondiente”.* <sup>P7/872</sup>

### **Se decreta acuartelamiento**

Con fecha 24 de noviembre don Francisco de Icaza, Gobernador de Guayaquil, emitió el siguiente decreto: “*Considerando que la seguridad de la República exige el acuartelamiento de los Cuerpos Cívicos y aumento del Ejército permanente, para repeler cualquier invasión que quiciera hacernos alguna fuerza extraña.*

*Decreto.*

*Art.º 1º En el perentorio termino de cuatro dias se presentarán ante el Sr. Jral. Comandante Jeneral de este Distrito, todos los individuos de tropa que hubiesen pertenecido á cualquiera de los cuerpos veteranos.*

*Art.º 2º Todos los individuos que forman la matricula del Comercio, y los que esten dedicados á este ramo, como corredores, factores, dependientes etc.; los hacendados, y demás propietarios, y todo hombre capaz de llevar las armas se presentarán en el termino de cuatro dias al Jefe del Batallón Civico.*

*Art. §. Unico: Quedan esentos: Los empleados en cualquier ramo de la Administracion pública, los eclesiásticos, los medicos, cirujanos, y boticarios titulares y tambien los practicantes de hospitales, los rectores, catedráticos y demás superiores de los colegios, con inclucion de los maestros de primeras letras y demás profesores dedicados á la enseñanza publica y sus alumnos; los vivanderos matriculados, los esclavos, la cuadrilla de aduana; los individuos de las matriculas de marina, los jendarmes de policia; y los mayordomos y peones de las haciendas y huertas de cacao, de conformidad con lo que dispuso el Gobno. en la Circular de 17 de Marzo; pero los Correjidores tendrán presente las prevenciones qº. se les hicieron en la de 15 del corriente.*

*Art.º 3º En los demas Cantones de esta provincia tanto los veteranos como los qº. deben servir en la milicia Civica, se presentarán á la autoridad militar.*

*Art.º 4º Los que contravinieran á estas disposiciones, serán enrolados en el Ejército permanente. Y para que llegue á noticia de todos, publíquese por bando, imprimase y circúlese.- Dado en la Sala de la Gobon. de Guayaqº. á 24 de Novº. de 1845.= Franº. de Icaza = Ignacio Ayala, Secretario*<sup>P7/873</sup>

No habían pasado muchos meses desde que se había desbandado el Ejército al concluir la revolución, y ya se gravaba nuevamente al erario con actividades bélicas sin una razón auténtica que las justificara. ¿Cuál era la causa de este enorme gasto en que se estaba emprendiendo? El propuesto, porque no se había ni siquiera concretado, asilo político al general granadino José María Obando. No era este el primer caso, ni sería el último, en que un gobierno arriesgaría llevar a su país a una guerra por mantener el principio de asilo político al enemigo de un gobierno vecino. Pero, definitivamente, el Gobierno del Ecuador no estaba en condiciones económicas para darse el lujo de mantener ese principio. Nada le costaba al Gobierno decirle a Obando que se buscara otro país para su asilo y nada le impedía a Obando, si tuviera algo de consideración por el daño que estaba causando a toda una nación, agradecer al Gobierno del Ecuador por su gesto y él mismo buscar asilo en otra parte. Pero Obando quería estar en el Ecuador para poder pasar fácilmente a Nueva Granada a continuar con sus actividades revolucionarias y el Gobierno ecuatoriano estaba dispuesto a permitírselo, de tal forma que, en el fondo, el mismo Gobierno del Ecuador era responsable de la situación que estaba causando a su país. ¿Quién era que aconsejaba tan mal a los triunviros? Bien se cuidó esa mano negra de mantenerse anónima...

### ***El Censor N° 16, del miércoles 26 de noviembre***

Esta edición de El Censor<sup>P7/874</sup> trató desde su punto de vista moralista y liberal el tema del Patronato y de la pérdida de tiempo en la Convención en cuanto a tratar la nueva constitución. Protestaba el editor: “En seis dias se habian aprobado únicamente cinco artículos de la Constitucion, y hay quien opina, que, con dañadas miras, se entorpece la discusion, mientras madura un proyecto que tiende, nada menos, que á dejar al pais sin Constitucion y á la continuacion de un Gobierno Provisorio compuesto de las mismas personas ó de una sola, hasta tanto que se preparen otros elementos, para llevar al cabo, no sabemos que pretensiones...”. Ciertamente era una visión algo extrema, pero no dejaba de ser cierto que se estaba perdiendo el tiempo en cuanto a la elaboración de la Constitución y luego se tuvieron que aprobar artículos al apuro, con lo que se pasaron muchas fallas que le dieron a esa Constitución una corta vida.

### **Anulación de los Convenios de “La Virginia”**

El periódico continuó con su opinión contraria al repudio de lo tratados. Hicieron unas observaciones militares muy interesantes: “Cuando el Jeneral en Jefe Elizalde pasó, en virtud de los tratados, á disolver parte de la fuerza de la ‘Elvira’ y destinar el resto, se encontró con novecientos soldados, siendo los que componian el batallón ‘Babahoyo’ la columna de ‘Sanmiguel’ y la caballería, todos veteranos: ademas hemos visto que Flores tenía una reserva algo respetable en Riobamba, y en Quito la fuerza con que se retiró Valdivieso á Tacunga. Y si el pastuso Guerrero con un puñado de hombres se paseó por la provincia de Imbabura, después de pronunciada, siendo esta tal vez la mas belicosa y entusiasta de las provincias del interior; ¿qué no hubiera hecho Flores si retirándose de la Elvira, reune todas sus tropas? Cuando ménos hubiera vuelto á dominar á Quito y obtenido desde allí, en caso de tratar, las mismas ó mayores concesiones que las que se le otorgaron en la Virginia: (...) Habiéndose, pues, sacado ventajas de unos tratados que fueron hechos por el Gobierno Provisorio cuando tenía tantas ó mayores facultades que la Convención, facultades que le habían sido conferidas por los pueblos del modo mas directo y espontáneo, no podemos menos que llamar injusta la anulación. (...) Y juzgamos la anulación de los tratados de la Virginia altamente impolítica, porque ella establece un azaroso precedente. (...) ¿cuál seria el caudillo que confiara en garantías, cuando han sido violadas de tal modo las que otorgó un Gobierno eminentemente justo, sábio y popular?” Y aquí nos dan a conocer un episodio inédito: “En prueba de la conveniencia de los tratados de la Virginia citaremos, que cuando se trató de enviar á la Elvira el comisionado que los inició, fue consultado el Jeneral Elizalde, quien, siempre impertérrito, so opuso á ello con ejergía, llegando hasta el estremo de pedir al Gobierno Provisorio que enviase otro Jeneral al Ejército del Tejar á firmar el pase de dicho comisionado: posteriormente á bordo del Vapor “Guayas”, antes de la formacion del convenio, el Jeneral Elizalde trató con notable aspereza al mismo Jeneral Flores, y á muchos de sus principales Jefes, lo que denotaba claramente su poca disposición á que se terminara la contienda por las vías diplomáticas. Pues ese mismo Jeneral Elizalde no pudo ménos que aconsejar la realización del tratado, luego que supo los términos en que estaba concebido el proyecto; y nótese que pocos ó ninguno en el Ecuador podían juzgar en la materia con mas acierto”. Esta es información realmente sorprendente, pues vemos que los generales Flores y Elizalde se entrevistaron abordo del vapor “Guayas” aún antes de negociados los convenios, posiblemente en una tregua luego del combate del día 10 de mayo. Finaliza esta parte el editor con el siguiente elogio:

“Concluiremos felicitando al Jeneral Urbina por la elocuente defensa que, según se nos ha escrito de Cuenca, hizo como Secretario Jeneral del Gobierno, ante el Congreso Jeneral, de los tratados en cuestión; aunque ella no haya producido el efecto deseado”.

### **Cuestión Mosquerina**

En este tema el periódico acepta la versión oficial de acuerdos entre Flores y Mosquera. Sostiene el editor: “La actual administración de la Nueva Granada nos obligará á mantener también un pie de fuerza respetable para repeler la agresión, si intenta traer á nuestro suelo la guerra y la desolación...”.

### **“Mandamientos de la Ley del país...”**

“O cartilla política para Diputados y Senadores” Los editores incluyeron estos “10 mandamientos” por la situación política que se vivía en Cuenca:

- “El 1.º Amar á la Patria sobre todas las cosas.
- El 2.º No jurar la Constitución en vano.
- El 3.º Santificar la ley, y no trabajar contra ella.
- El 4.º Honrar al Gobierno, sin menoscabo de los derechos del pueblo.
- El 5.º No matar la Libertad, ni permitir que nadie la mate ni hiera.
- El 6.º No formar pandillas para alzarse con el santo y la limosna.
- El 7º No hurtar los caudales públicos, ni comer costras ni albericoques mientras sean diputados.

*El 8.º No levantar falsos testimonios á los liberales, ni menos contra la opinion pública.*

(Curiosamente se olvidaron de incluir el 9.º, pero en el N° 19 lo incluirían, corrigiendo el N° 8)

*El 9.º No desear los empleos ajenos.*

*El 10.º No codiciar las sillas ministeriales.*

*Estos diez mandamientos se encierran en dos; en servir y amar al pais sobre todas las cosas; y á la Constitucion como á nosotros mismos.- Pelegrin Tirabeque. (Fray Gerundio.)”.*

Este número de El Censor termina con un poema a la libertad, fragmento de uno de Bermúdez de Castro, el cual es muy hermoso pero por razones de espacio nos abstendemos de insertarlo.

### **Extranjeros en Santa Elena**

El Corregidor de Santa Elena escribió en fecha 26 de noviembre al Gobernador de Guayaquil: “*En 24 del corriente pasaron por mi Casa dos Ingleses a quienes hice comparecer, y les exijí el pasaporte de estilo con arreglo á los Artículos 20 y 72 del Reglamento Jral. de Policía que está en observancia, y la contestacion que me dieron fue que no habían traído pasaporte de ninguna autoridad de esa Capital, ni menos de sus respectivos Consules por cuyo motivo los mandé detenidos á la Carcel y resistiéndose el moreno Juan Tomas de Nacion Norte Americana de una manera insolente y atrevida, lo mandé amarrado á la Carcel; y hé descubierto que éste és, uno de los ocho marineros Ingleses que se parecieron en una Chalupa a la ensenada de Salango, por él mes de Junio ó Julio, del presente año; cargados de jeneros de Seda, Oro, en polvo y dinero, y compraron una Goleta llamada la Juanita: como este hecho revela alguna sublevacion en la Mar, creo de mi deber remitirlo preso á esa Gobernacion para la averiguacion que V.S. estime Combeniente, los mismos que van en la Goleta Santo Domingo. El Ingles Europeo Lucas que tambien remito ha venido acompañando á Juan Tomas: todo lo que tengo la honra de informarle á V.S. para los efectos convenientes*”. <sup>P7/875</sup> El Gobernador sumilló así la carta: “*Con fha. I.º de Diciembre se transcribió al Comand<sup>e</sup>. Jral. de Marina, y á los Consules Britanico y Americano*”.

### **Sobre presupuesto de la “Diligencia”**

El general Urvina y el Gobierno seguían preocupados por la goleta “Diligencia”. El 28 de noviembre escribió al gobernador Icaza: “*En comunicación de hoy digo al Sor. Jral. Com<sup>e</sup>. Jral. de ese Distrito lo que sigue. ‘Habiendo puesto al despacho la apreciable comunicación de VS. de 22 del presente N.º 31 en que se sirve transcribirme la que en igual fecha dirijo VS. al Sor. Com<sup>e</sup>. Jral. de Marina acompañando el Presupuesto de lo que importa la compostura o carena de la Goleta de guerra Diligencia; S.E. el Gobierno Provisorio me ha prevenido conteste a VS. que vista la cantidad que debe invertirse en el reparo que demanda dho. vajel, cree mui conveniente se proceda antes de todo a la tasacion de él i se vea si hay quien cubra su avaluo, interezandose esa Comand<sup>a</sup>. Jral. en que esto se efectue dando cuenta del resultado’ Tengo la honra de transcribirlo a VS. para su intelijencia i fines consiguientes*”. <sup>P7/876 y 878</sup> El texto enviado al Comandante General del Distrito se envió el mismo día. <sup>P7/879</sup>

### **El Seis de Marzo N° 63, del viernes 28 de noviembre**

En este periódico <sup>P7/877</sup> se publicó el bando del gobernador Icaza decretando el acuartelamiento de los cuerpos cívicos y aumento del Ejército.

#### **Moneda falsa**

Había comenzado otra vez a circular moneda falsa y por ello el Gobernador de Guayaquil emitió un decreto el 26 de noviembre, para controlar ese mal en su jurisdicción.

#### **Relaciones con la Nueva Granada**

Esta edición nos da una visión más amplia de la situación con la Nueva Granada: “*De algun tiempo á esta parte sabiamos que se reunian fuerzas considerables en la provincia de Pasto, (...) Veíamos a la vez, en los periódicos de Bogotá insertar noticias falsas en orden á nuestra tranquilidad interior, pintando al Ecuador en la anarquía, (...) fácil era conocer la intencion premeditada de*

*desacreditar nuestra revolucion y la de preparar, por medio de la imprenta, la opinion pública en contra de nuestro actual órden de cosas. (...) Nuestro gobierno, á pesar de estos antecedentes, descansando en la seguridad de su conciencia y en la buena fé, y muy distante de concebir la mas ligera sospecha de que pudiera alterarse la armonia que debe reinar entre pueblos hermanos, viendo asegurado ya el triunfo de nuestra revolucion, no teniendo enemigos que combatir, y considerando de imperiosa necesidad adoptar medidas de economía, procedió inmediatamente á licenciar el ejército, á desarmar nuestras fuerzas navales, á convocar nuestra representación nacional y á dictar todas aquellas medidas que exigen una pronta y eficaz atencion para cimentar el órden en los diferentes ramos de la administracion. (...) pero la fatalidad parece que quiere poner á prueba la paciencia de los Ecuatorianos reservándonos otras ocasiones en que poder manifestar nuestra firme decision de hacer sacrificios por la patria. Esta calma, esta seguridad, vino á turvarse de nuevo con las noticias recibidas de Cuenca, anunciándonos la repentina despedida del Señor Encargado de Negocios de la Nueva Granada, y su modo brusco de poner término á las conferencias que, prematuramente, había suscitado para el remoto caso de que llegase á asilarse en el Ecuador el Jeneral Obando...". Y esto es lo insólito de todo este embrollo que le costaría al Ecuador mucho dinero y la alteración de su vida cotidiana, con los consiguientes efectos sobre el comercio, la industria y todo orden de negocios.*

#### ***El Progreso***

Este interesante artículo hacía un análisis de la visión que se tenía entonces del liberalismo, ajeno al que practicaban Rocafuerte, Olmedo, Pedro Carbo, Aguirre Abad, Pedro Moncayo y otros. Consideraban liberales a quienes hoy consideramos “conservadores” y aún hasta “reaccionarios”. Era la época en que aún no se definían claramente las ideologías de los partidos políticos.

#### ***Remate de las rentas municipales***

Se publicó un aviso del Concejo Municipal de Guayaquil recordando que el 31 de diciembre venidero se vencerían los contratos de los ramos de rentas municipales y pedía se hagan las propuestas entre el 16 y el 18 de ese mes para que los beneficiarios tomen a cargo el que rematen.

#### ***Olmedo a Icaza, el 29 de noviembre***

*“Mi querido sobrino y amigo: / La aparición repentina de José Antonio (Paredes) nos fue muy agradable. Celebro que todos los de la familia estén con la salud que yo no tengo. Dn. Santiago está muy gracioso, dice que viene a llevarme en sus hombros, y que si el camino estuviese malo echará pie a tierra, se quitará las sandalias, se remangará el calzón, y me sacará sano y salvo. Yo no puedo salir mañana ni ocho días después; pues el gran brote de la barriga, con motivo de la untura cáustica que me hicieron, me tiene casi sin movimiento, ni en este estado debo emprender un viaje por páramos y tambos (donde los hay) húmedos, desiertos, asquerosos, y más vitandos que el suelo a cielo raso, aunque uno se empareme.*

*Otro motivo que me detiene es que hoy se concluirá la Constitución, o el lunes 1º de Diciembre; sería muy intempestiva mi salida, cuando dicen que estoy mejor. Después seguirá la sangrienta campaña de la elección de Presidente.*

*Yo hasta ahora he estado tranquilo, viendo los toros de lejos, pues estas gangas son para los que hacen diligencia; yo me había puesto fuera de combate con tenerme pasivamente, cediendo el campo a los valientes contendores. Pero ha llegado Rocafuerte, y se ha variado todo el teatro, pues viene encaprichado en presentarme y sostenerme como candidato. Todo se ha trastornado; ha habido ya conferencias y ocurrencias desagradables con el primer postor, y yo me veo metido en la contradanza sin saber leer ni escribir. Estos esfuerzos de Rocafuerte serán inútiles porque ya es tarde: los partidos estaban formados, y ahora se pondrán firmes y obstinados, pues Rocafuerte no sabe proceder sino diciendo verdades amargas. Yo sentiré que haga algún escándalo, y más el que yo sea la causa ocasional. Adelante.*

*En el laberinto en que te hallas, no puedo darte mayor consuelo que decirte que dentro de ocho días tendremos presidentes nuevos, nuevos Vicepresidentes y nuevos Gobernadores. Dios los haga*

*a todos unos santos, y a Ud. le abone en el libro grande de cuenta, esta partida de tres meses de continuas fatigas y disgustos. Amén.*

*Si entre tanto le mandan a Ud. mandar contingentes y pagar letras, conteste Ud. que obedecerá puntualmente, si en el mismo instantito le presentaren recursos.*

*Mucho temo que la elección se prolongue mucho tiempo, pues se necesitan los 2/3 de los votos. Los diputados son 41. Roca tiene 19 ó 20 que se mantendrán firmes en la desesperación de no ganar. Los del bando opuesto harán lo mismo, y nunca habrá elección. No sé el partido que tomará en ese caso la sabiduría del augusto.*

*Y adiós. Cada movimiento del cuerpo o de la mano es una punzada en las irritaciones de mi pobre barriga. Y adiós. Mil y mil memorias.*

*Tu amante sobrino J. Joaquín*

*Ha venido el doctorcito Arcia, y en unión del otro que yo tenía me están poniendo como... un Hércules.*

*Dile a José que en todos los correos le he mandado impresos".* P7/880

Nos hemos abstenido de hacer comentarios a cartas anteriores, pero esta realmente los amerita por los temas que trata.

Está clarísimo que Olmedo sufría trastornos estomacales debido a la gran tensión nerviosa a la que estaba sometido. Hoy conocemos ese mal como colitis nerviosa. Si bien su voluntad de servicio era poderosa y por ello no rehusaba los cargos públicos a los que lo propulsaban sus admiradores, no podía contra ese impedimento físico que lo atormentaba. No creo que a estas alturas, en 1845, tuviera ya desarrollado el supuesto cáncer estomacal que le causaría la muerte en 1847, y no lo creo porque en aquella época, si hubiera tenido cáncer no habría durado más allá de pocos meses.

En cuanto a su candidatura, hemos visto que planeaba regresar a Guayaquil lo más pronto que le fuera posible, pero que Rocafuerte trastornó sus planes. Esto nos da algunas posibilidades en cuanto al deseo o no de Olmedo de ocupar la Presidencia. ¿Tenía él esa ambición? Obviamente que sí, pues si no la hubiera tenido, no habría aceptado la propuesta de Rocafuerte. Pero Olmedo nos dice que Rocafuerte prácticamente lo forzó a aceptarla. Si esto fuera así, Olmedo nos demostraría una falla en su noble carácter: Una incapacidad para decir NO, ciertamente un rasgo indeseable en un político, aunque sin consecuencias para un poeta. Si era incapaz de decirle no a Rocafuerte cuando sabía los efectos que tenía sobre su salud el peso de la función pública, se debía a una de tres razones: Ambición por el poder, deseo de figuración, o falta de carácter. Debo enfatizar que el discutir estas fallas de carácter en nada disminuye la estatura cívica de Olmedo. Su lugar en la historia está asegurado, pero la historia estaría mal servida si no se conocieran detalles humanos de sus personajes. Ya comenzamos a ver las debilidades de Olmedo en el Volumen 2 de este Tomo VII, cuando pedía a Flores la colecturía de sal en Babahoyo, y luego la pobre administración que ejerció. Pero aún con esas debilidades humanas, Olmedo sigue siendo un gigante cívico y factor imprescindible de la independencia y libertad de Guayaquil y del Ecuador.

En cuanto a la llegada del Dr. Arcia, el responsable del ingreso de la fiebre amarilla a Guayaquil, Olmedo le debe haber tenido un gran aprecio para dejarse atender por semejante incompetente...

### ***La Escuela Náutica***

El 29 de noviembre el Secretario General del Gobierno escribió al Gobernador de Guayaquil: "Instruido S.E. el Gobierno Provisorio de la estimable nota de 22 del corriente en que V.S. comunica que el Sr. Ignacio Mariátegui, Director de la Escuela Náutica, hace renuncia de su destino a consecuencias de haber sido llamado por el Gobierno de su país, me ha ordenado prevenir a VS. que con la sagacidad y tino que le caracterizan, procure reducir al mencionado Director para que continúe en la enseñanza, pues se promete que a virtud de los pasos diligentes de VS. a este respecto, no será difícil conseguir el objeto deseado. Y S.E. se interesa en que aquel profesor capaz e inteligente, no deje la Cátedra que preside, por los positivos y halagüeños resultados que ha ofrecido la Escuela Náutica en el tiempo que ha presidido; mas si no es posible

*que continúe en esta, dispone S.E., que VS. tome del mismo director un informe acerca del discípulo de más provecho que tenga, a fin de que pueda reemplazarle en la enseñanza. Todo lo que digo a VS. en atención a la memorada nota, para que tenga exacto cumplimiento*”.<sup>P7/881</sup> Los esfuerzos por lograr que Mariátegui se quede serían infructuosos y la escuela se tuvo que cerrar luego de su partida, aunque el nuevo Gobierno electo en diciembre haría lo posible por reactivarla en 1846.

Mariátegui, en efecto, había sido llamado por su Gobierno, el del Perú, para ser partícipe de la reorganización de la Marina de guerra peruana, en que había emprendido el presidente Castilla.

### **Impresión de patentes**

El mismo día 29 escribió el Secretario General al Gobernador: “*Con las estimables notas de VS. de 20 y 22 del corriente numeros 23 y 29, he recibido el papel de marquilla q<sup>e</sup>. remitió VS. con el Sor. José Antonio Paredes para la impresión de las patentes de navegacion, y la razon q<sup>e</sup>. pasa el Tesorero de Hacienda de la suma á que asciende la deuda que gravita sobre esa Tesoreria, á consecuencia de la pasada revolucion: y quedando S.E. inteligenciado de todo, me cabe la satisfaccion de decirlo á VS. en contestacion*”.<sup>P7/882</sup>

### **Estado de la Aduana al 30 de noviembre**

El administrador encargado de la Aduana, Vicente Martín, presentó el estado de la oficina: El ingreso total ascendió a 58.775 pesos 6½ reales. De este ingreso, 40.144 pesos ½ real correspondía a derechos de importación, 12.657 pesos 6 reales a derechos de exportación, 4.457 pesos ½ real a las alcabalas de exportación. La farola produjo 64 pesos 4½ reales. Los gastos ordinarios y extraordinarios de la Administración de Aduana ascendieron a 281 pesos 4 reales. Al Tesorero provincial se le entregó 23.834 pesos 2 reales en efectivo, 10.110 pesos 4 reales en papeles de 1<sup>a</sup>, 5.602 pesos 1 real en papeles de 2<sup>a</sup> y 13.818 pesos en papeles de 3<sup>a</sup>.<sup>P7/884</sup>

## **Capítulo 77 – Diciembre de 1845**

### **Extranjeros arrestados están en la “Diligencia”**

El encargado de la Comandancia General de Marina, José A. Gómez, comunicó al Gobernador de Guayaquil el día 1º de diciembre: “*Impuesta la Comandancia Jral. por la apreciable nota de VS. fha. de hoy, de haberse remitido por el Señor Correjidor de Santa Elena á disposicion de VS. dos individuos extranjeros pertenecientes á la Chalupa que arrivó al puerto de Salango por el mes de Junio ó Julio del presente año, ha dispuesto que permanescan arrestados en la Goleta de grra. Diligencia, mientras tanto el Sor. Capitan del puerto siga una sumaria informacion sobre las sospechas que hay, de que los tales individuos han cometido algun crimen en la Puna*”.<sup>P7/885</sup> Pero como veremos a continuación, aparecieron en la goleta “Invencible”.

### **Sweetser al Gobernador**

Al día siguiente, el 2, el Cónsul de los Estados Unidos, Seth Sweetser, pasó al Gobernador un comunicado en inglés, pero acompañado de su respectiva traducción, el cual decía: “*En contestacion á la nota que VS. se sirvió dirijirme con fha. de ayer, debo decir á VS. que: Habiendome estado abordo de la goleta de guerra “Invencible” encontré á los dos individuos Juan Tomas y Luke Newcombe ciudadanos de los Estados Unidos de América del Norte en clase de prisioneros en dicha goleta. En esta virtud, recomiendo que estos individuos sean detenidos á bordo como prisioneros hasta que se presente una oportunidad de mandarlos fuera del pais pues a mi parecer nada puede probarse contra ellos y solo se sospecha hayan cometido algunos robos en altamar.*

*Tambien recomiendo que se les obliguen á tomar parte en las faenas de dha. Goleta todos los dias por sus raciones hasta que se les despida... ”*<sup>P7/886</sup>

### ***Flores llega a París***

El día 2 de diciembre de 1845 el general Flores llegó a París, donde sería honrado por el Rey de Francia y donde recibiría la condecoración de Gran Oficial de la Legión de Honor. El día 14 de diciembre escribió a su esposa Mercedes: “*...Me alegro de saber que las nuevas autoridades se han portado bien contigo; aunque esriben de Nueva Granada que han violado el tratado y asesinado a Otamendi. También que tratan de proscribirme en la convención. Por mi parte no verán más que lealtad, dignidad y sufrimiento. Así, suyo será el oprobio, y mío el triunfo que me darán los imparciales y más tarde el pueblo ecuatoriano*”.<sup>P7/887 y 889</sup> Encontramos realmente triste y doloroso el “sufrimiento” del General en los salones de la corte francesa...

Su visita a Francia obedecía a su programa de visita a las capitales de las potencias que le serían de beneficio una vez retornara al Ecuador pasado el tiempo estipulado en los “tratados”. Pero también debía recibir la placa de Gran Oficial de la Legión de honor, que le había sido conferida el 30 de junio de 1844. En el plano personal, sus hijos Juan José, Federico y Antonio estaban estudiando en la Capital francesa, de tal modo que se dió una feliz reunión familiar.

### ***Alférez arrestado***

El Comandante General de Marina titular regresó a su puesto el día 2 de diciembre y una de las primeras comunicaciones que tuvo que enviar fue al Comandante General del Distrito comunicándole del arresto del alférez de fragata José Semper, por mantener un comportamiento reñido con la conducta esperada de un oficial, indicando además que su comandante había agotado todo esfuerzo por encaminarlo por el camino correcto. Pidió al Gral. Elizalde que tomara la determinación que creyere conveniente.<sup>P7/888</sup>

### ***Investigar sobre marinos presos***

Había llegado al Comandante General de Marina información de que los presos en la “Invencible” habían partido de Paita. Por ello, el día 3 de diciembre pidió al Gobernador de Guayaquil que se hicieran las indagaciones del caso a través de nuestro cónsul en ese puerto para determinar la veracidad de las sospechas de algún crimen cometido por los prisioneros.<sup>P7/890</sup>

### ***Carpintero castigado***

Poco dice de la calidad del servicio abordo de los buques de guerra ecuatorianos la carta que envía el capitán del Puerto, Juan Manuel Uraga, al Comandante General de Marina el día 3: “*Con esta fha. he remitido abordo del Bergantín Seis de Marzo al carpintero Pedro Navarro de dotacion por dos meses, lo que le servirá á la ves de castigo por haverce negado, no solo al servicio há que se ha llamado, sino á las faenas del Batallon Reserva á que pertenece, todo lo que pongo ha conosimiento de VS. p<sup>a</sup>. los fines consiguientes*”.<sup>P7/891</sup>

### ***Concluida la Constitución***

El día 3 de diciembre concluyó el proceso de aprobación de la nueva Constitución, la cuarta de la República. Su tratamiento había durado poco más de un mes y sus artículos fueron muy poco discutidos. El trabajo previo que había realizado la Comisión de Constitución había sido aceptado con pocas variaciones por el pleno del Congreso General. Sería una Constitución con grandes fallas y de corta vida.<sup>P7/892</sup>

La discusión había terminado el 29 de noviembre y luego había pasado a la Comisión de Redacción.

### ***El Censor N° 17, del miércoles 3 de diciembre***

Esta edición <sup>P7/893</sup> criticó fuertemente la eliminación de la ley del patronato.

#### ***El Patronato***

A este respecto dijo, en parte: “*¡Ministros del culto, los que pretendéis, contra vuestros particulares intereses, con mengua de vuestros deberes como hombres, como Ecuatorianos y como cristianos, hacernos retrogradar á los siglos de barbarie, contemplad el precipicio que abris á vuestros pies! Se acabó el tiempo en que pueda ser duradera ninguna clase de opresión. ¡Ecuatorianos jurémos ser libres ó morir!*”.

#### ***Sobre los diputados***

“*Una persona respetable residente en Cuenca escribe con fecha 22 del mes próximo pasado á un amigo suyo de esta ciudad lo siguiente: ‘¿Creer que nuestro Congreso, primera representación nacional, objeto de nuestras esperanzas, hijo de nuestros esfuerzos y ejemplo vivo de lo que podamos ser, está hoy convertido en un foco de pasiones personales é irascibles, en un campo de discusión en que todo sentimiento toma parte, menos el patriotismo? ¡Qué desengaño! ¡qué escándalo! Ojalá que en la sesión de hoy se hayan agotado, y enterrados queden los estímulos de tan irregulares procedimientos, y que con la aurora de mañana renazca la del ‘6 de Marzo’ emblema del civismo.’ / Efectivamente, según muchas cartas venidas de Cuenca por el último correo, la mayor parte de los Diputados solo se ocupan con ahínco de la elección de Presidente: esta odiosa cuestión personal absorvia todas las demás, y esto en circunstancias de trabajarse el Código fundamental que será la base de nuestra felicidad futura ó el jermen de nuevas disensiones y desgracias. Pretender que no hubiesen partidos para la elección de Presidente, sería pretender que los hombres careciesen de pasiones é intereses personales; pero estas pasiones é intereses tienen sus límites y no deben sacrificarse á ellas el honor y ventura de la Nación. Trabajen, pues, los HH. Convencionales, por sus respectivos Candidatos, pero con dignidad y decoro; tengan el talento de poner en armonía sus aficiones ó miras particulares con el bien público, y nada les dirémos.*

*Como entre los Diputados se encuentran algunos que, según parece, han entendido que toda su misión era llevar desde sus provincias á Cuenca un voto para la Presidencia, es de temerse que tan luego que se descarguen de él traten de volverse á sus amados prados, dejando, tal vez, la Cámara sin quorum para trabajar las leyes sobre hacienda, sobre organización del ejército y marina, y otras que reclaman urgentemente el actual estado de la República”.* Muy a propósito resalté en negrita la observación que se hace sobre la Constitución, que sería increíblemente acertada.

#### ***Moneda falsa***

Los editores manifiestan su preocupación por la inundación de medios pesos falsos y aplauden la medida de la Gobernación de Guayaquil de suspender su circulación hasta que el Gobierno tome las medidas adecuadas. Observan que era difícil determinar cual moneda era falsa “*por la dificultad que hay de distinguir las monedas falsas de las lejítimas, en virtud del mal tipo y baja ley de estas últimas...*” ¿Acaso había comenzado otra vez a emitir moneda feble la Casa de la Moneda en Quito?

#### ***Asilo político***

Los editores citan al primer ministro inglés, Fox, cuando defendió el derecho de asilo ante la solicitud de Napoleón de que se negara el asilo de nobles franceses en Inglaterra.

#### ***Lentitud en emisión de actas del Congreso***

Un ciudadano se quejaba de la lentitud en la publicación de las actas del Congreso, que al 2 de diciembre recién se había publicado la del 23 de octubre. Ese ciudadano estaba ansioso por conocer la votación en cuanto a la ley del patronato.

### ***El Nacional N° 9, del jueves 4 de diciembre***

Esta edición <sup>P7/894</sup> estuvo dedicada casi en su totalidad a publicar los documentos relacionados con la situación con la Nueva Granada, con el fin de justificar la posición ecuatoriana y establecer que la granadina se debía a intereses extraños a los de ambos países. En pocas palabras, se trataba

indirectamente de asignar la responsabilidad a los intereses floresanos. Siendo este un compendio de los documentos, citaremos lo medular de ellos:

**Legación Granadina, 5 de octubre**

*“...Con este objeto, invita al H. Señor Secretario Jeneral á que se sirva tomar órdenes de su gobierno y designar dia y lugar para una conferencia en que habrá de tratarse: 1.º sobre la estradiccion de José María Obando: 2.º sobre la colocacion de los espulsos Granadinos en el ejército: y 3.º sobre las maquinaciones que estos preparan contra la quietud de la Nueva Granada en el territorio ecuatoriano...”.*

**Secretaría General, 7 de octubre**

*“El infrascrito tiene la complacencia de fijar al H. Señor Encargado de Negocios de la Nueva Granada el local de la Secretaría Jeneral, para que tenga lugar la conferencia que desea el viernes próximo 10 del corriente á las dos de la tarde”.*

**Legación Granadina, 9 de noviembre**

*“Con profunda pena ha visto el infrascrito Encargado de negocios de la Nueva Granada el desagradable resultado de las conferencias que tuvo el honor de promover con el H. Sr. Secretario Jeneral del Gobierno Provisorio; y crece su pesar reflexionando que, agotados ya sin fruto los medios amistosos, no queda á su Gobierno mas recurso que el proveer como lo estime conveniente á la seguridad de la República. (...) basta añadir aquí que la resolucion manifestada por el Gobierno Ecuatoriano de conceder asilo á José María Obando, reo de asesinato é infatigable instigador de la anarquia en las provincias colindantes, es una violacion de los principios del derecho internacional y de los pactos especiales de los dos Estados, y ademas un ataque grave y directo á la seguridad de la Nueva Granada. Por tanto el infrascrito, á nombre de su Gobierno, y refiriéndose á las razones consignadas en la conferencia, protesta de la manera mas solemne ‘que el Gobierno Provisorio del Ecuador ha dado principio á una guerra formal contra la Nueva Granada’...”.*

**Secretaría General, 10 de noviembre**

*“Ninguna sorpresa experimentó el Gobierno del que suscribe, al ser informado de la declaracion que el H. Sr. Ministro de la Nueva Granada ha estampado, á nombre de su Gobierno. (...) Lo que si ha estrañado, es que hubiese bastante resolucion para aseverar que es el Gobierno ecuatoriano quien hostiliza á la Nueva Granada, en los mismos momentos en que confiado en la lealtad de su politica, y fascinado todavia con las promesas de el de la Nueva Granada, ha disuelto su ejército, á despecho de los consejos de la prudencia y del ardor que manifestaron sus soldados, (...) Crece esta estrañeza, al recordar que el Sr. Encargado de negocios llama á la lid al pueblo ecuatoriano, solo porque no se avasalla á un mandamiento irregular y atentatorio de la soberania de los pueblos. (...) protesta que no hace ni hará la guerra al pueblo granadino, y que se limitará á defenderse en tanto que se le obligue á otra cosa; y protesta en fin de los gastos que vá á emprender, tenga ó no lugar el rompimiento; pues que la declaratoria del Sr. Ministro granadino le pone en el caso de hacerlos, para consultar desde ahora á su seguridad”.*

**Secretaría General, 15 de noviembre**

*“...Desde el principio de la revolucion de Marzo, pudo observarse que la conducta del Gobierno granadino con respecto al Ecuador era dirigido por un espíritu hostil que parecia evidentemente ligado á antecedentes puramente individuales (...) no puede admitir, ni por un instante, que el nombre de un jeneral proscripto infunda tanto terror á una administracion fuerte, ni que el derecho de ejercer la hospitalidad sea una amenaza contra el orden público de un estado vecino, ni que el negarse á pretenciones injustas pueda ser mirado como una declaratoria de guerra (...) algunos personajes de la Nueva Granada, que cediendo, sin duda, á una exagerada ambicion ó al interes personal, emplean todo su poder é influjo para promover una guerra tan contraria á los intereses de ambos paises (...) Mas si el Gobierno se equivocase en el concepto que ha formado de las verdaderas intenciones del gabinete de Bogotá; si los pretestos frivulos, si las razones quiméricas aducidas por el Ministro granadino entrasen verdaderamente en la política de su gobierno; si las*

*relaciones personales hiciesen mas fuerza en el ánimo de S.E. el Jeneral Mosquera que la conservacion de la paz entre la Nueva Granada y el Ecuador, este y su gobierno declaran tambien que no sufrirán se mengüe el honor de la República; que rechazarán con el entusiasmo de un pueblo recientemente libre una agresion evidentemente inicua y sin provocacion de nuestra parte; (...) pero es de desearse que las esplicaciones contenidas en la presente nota alcancen á evitar un rompimiento tan funesto á ambas Repúblicas; y que la perspectiva de una guerra tan infundada contribuya á un éxito pacifico; al convencerse la nacion granadina de que traicionaria sus propios intereses, atacando, sin razon alguna, la libertad y la independencia de un pueblo hermano y amigo”.*

Se ve claramente que el eje visible del problema era el general Obando y su posible asilo, al tiempo que se asigna a intereses personales la intención de crear problemas.

#### **Constitución**

*“Se concluyó ya el trabajo de la Constitucion. Ayer, Miercoles, los HH. Diputados concurrieron á jurarla, y desde mañana se procederá al nombramiento del Magistrado que debe rejir los destinos de la República”.* La Constitución había sido tratada en un tiempo cortísimo.

#### **Elección del Presidente de la República**

*“El jueves, 4 de Diciembre la Convención Nacional, reunida en número de 41 Diputados, se declaró en sesión permanente y procedió á arreglar las operaciones que debian tener por resultado la elección del primer Magistrado de la República...”.* <sup>P7/922</sup>

#### **Contrabando de paja**

Aunque menos apetecida que la paja toquilla, que es más fina, la paja mocora también era contrabandeada para la fabricación de lo que un viajero extranjero llamó “*un mueble infaltable en las casas de los costeños*”. En efecto, la paja mocora era el material primario para la fabricación de las hamacas, aunque también era usada para la fabricación de sombreros de menor calidad, por ser más gruesa que la toquilla. La captura de un contrabando de los dos tipos de paja causó un extenso intercambio de correspondencia entre las autoridades de Manabí y del Gobierno Provisorio. El 4 de diciembre el Gobernador de Manabí escribió al Secretario General: “*El Admor. de la Adna. de Manta con fha. 29 del ppdo. y bajo el n° 177 me dice lo qº. á VS. H. copio: ‘Hayer fondeó en este Pto. el Bote Nacional ‘Nue Fran<sup>ca</sup>.’ (?) procedente de Bahia de Caracas, conduciendo a su bordo docientos beinte y tres masos de paja mocora; setecientos setenta de paja toquilla según la razon que presenta el cabo de este Resguardo que la controlaba; remitida por el Receptor de aquel punto, del contrabando qº. tomó y manifestando ser la mayor parte de ella inutil enteramente lo pongo en conocimiento de VS. pº. que se sirva hacerla reconocer a presencia de un Alcdº. (alcalde) y Escribano de este Canton pº. su destrucción total de la mala; y la que resultare buena se proceda a su venta según y como VS. lo ordene= Dios y Libertad. Manuel Paredes’*

*Tengo el honor de transcribirlo a VS. H. pº. su conocimiento noticiandole ademas que he impartido las ordenes necesarias pº. el reconocimiento de la paja indicada pº. proceder á la venta de la que se encuentre util, y á la destrucción de la averiada. Dios i Libertad. Fran<sup>co</sup>. Xavier Suárez”.* <sup>P7/895</sup>

#### **El Seis de Marzo N° 64, del viernes 5 de diciembre**

Dos temas se trataron con prioridad en esta edición <sup>P7/896</sup>: Los efectos económicos de la guerra con Nueva Granada y la moneda falsa.

#### **Situación Fiscal**

Los aprestos de guerra habían impuesto una terrible carga sobre la Tesorería de Guayaquil, pero a más de ello, el ramo de sales, importantísima fuente de ingresos, también había sufrido “*una gran diminucion á consecuencia de las medidas que se han tomado con motivo de la guerra á que nos provoca la Nueva Granada*”. A más de eso, se afectó a los comerciantes con una medida que retiraría circulante del giro diario: “*S.E. (...) se ha servido disponer: que esa Gobernacion adopte y*

*llevé á debido efecto la medida de que se abone solamente á los acreedores la mitad de los derechos de importacion en los billetes de empréstitos en la parte de dinero, quedando la dicha mitad destinada á subvenir á las urgentes necesidades del Gobierno*”. Esa medida contraía el movimiento del comercio, pero aún habría un mayor castigo:

#### ***La moneda falsa***

El gobernador Icaza emitió un bando el 2 de diciembre prohibiendo la circulación de las monedas de a cuatro reales con el busto del Libertador, hasta que el Gobierno Provisorio resolviera algo al respecto. Los comerciantes de Guayaquil respaldaron la medida del Gobernador y emitieron una representación al Gobierno Provisorio pidiendo una solución a este mal “*endémico*”. Los comerciantes hicieron algunas propuestas concretas en 5 puntos.

El periódico publicó una nota editorial muy dura, que decía claramente la verdad de la situación: “...Puede asegurarse, sin temor de ser desmentido, que la existencia de la falsificación en el Ecuador, data desde que se estableció la casa de moneda...”. La acusación era clarísima: Era el Estado ecuatoriano el primer falsificador, no solo por emitir moneda de baja ley, sino por emitir, con el mismo cuño, moneda abiertamente falsa. Lamentablemente, por la falta de responsabilidad del Gobierno, y aún posiblemente por abierto dolo perpetrado por el mismo Gobierno, la emisión de la moneda ecuatoriana se había convertido en un grave perjuicio nacional. Y en una vergüenza...

#### ***Relaciones Públicas de Flores***

Había llegado a manos de los editores del periódico un ejemplar del periódico *The Spectator*, de Londres, en el cual se había publicado un aviso sobre la llegada de Flores a esa ciudad. En parte del texto dice: “*El jeneral Flores ha conseguido sofocar una larga guerra promovida por insurjentes al gobierno; pero no siendo natural del pais y deseando cortar celos ó nuevas disensiones, se ha separado voluntariamente del mando...*” La información era una mezcla de verdades y mentiras, diseñadas para presentar una buena imagen del General. Los editores comentan: “*Alabemos la prevision del jeneral Flores de llevar consigo, en calidad de su secretario privado, al caballero Wright* (el coronel Ricardo Wright), *quien sabe introducirlo en todos los puntos de su tránsito con un anuncio semejante...*”. Los editores estaban indignados, pero era poco lo que podían hacer a más de comentar los hechos.

#### ***Relación de entrada de buques en octubre***

Se publicó la relación de entrada de buques en el mes de octubre. Encontramos que entraron 20 buques de variadas clases, procedencias y banderas. De interés para nosotros es que el día 4 entró el bergantín de guerra “6 de Marzo”, procedente de Santa Elena y al mando del alférez de navío Pedro Ponce. El 7 entró la fragata nacional “Adela”, de 394 toneladas, procedente de Valparaíso, su capitán C. Driving. Se trata de la misma “Adela” declarada perdida total y por la cual se le pagó a don Manuel Antonio Luzarraga la indemnización correspondiente. Debemos recordar que se publicaron varios avisos de remate del buque, de tal manera que alguien lo debe haber comprado y rehabilitado. No debe sorprendernos que haya sido el mismo Luzarraga.

El día 29 entró nuevamente el bergantín de guerra “6 de Marzo”, procedente de Santa Elena, su capitán en este viaje era Francisco Oyarvide. Es obvio que estaba transportando sal desde las Salinas de Santa Elena. El cambio de capitán nos da una idea de la poca estabilidad que existía en la Marina en ese tiempo.

#### ***Queja contra Capitán del Puerto***

Con fecha 5 de diciembre el Comandante General de Marina comunica el Comandante General del Distrito: “*Acompaño á VS. la queja elevada á esta Comandancia por el Sor. Diego E. Matos, Teniente de Navio retirado, contra el Sor. Capitan del puerto, y el informe de él i en cumplimiento del decreto de esta Comandancia Jral. para que VS. en vista de los ocurrido se sirva disponer lo que tubiese á bien*”.<sup>P7/897</sup>

### **Rocafuerte hace campaña por Olmedo**

Según Pedro Moncayo Esparza: “*El señor Rocafuerte, tratando de persuadir a algunos diputados partidarios de Roca, decía: ‘No tiene prestijio ni dentro ni fuera de la República. Flores aprovechará de esta circunstancia para hacernos la guerra i mantenernos en continua inquietud. Olmedo es conocido en Europa i América, querido en este país por su carácter modesto y desprendido. Como hombre ilustrado no tiene competidores en la República. Olmedo ha atravesado los tristes i penosos años de vergonzoso floreanismo sin tomar parte ni en sus carnicerías ni en sus depredaciones. Roca no puede decir lo mismo. Ha sido el consejero i ejecutor de muchas medidas bárbaras. No pasemos del charlatán al tanmaturgo, siquiera por no dar ejemplo de una contradicción vergonzosa’ Pero no hubo remedio, la elección se hizo... ”.* <sup>P7/898</sup>

### **Olmedo a Icaza, el 6 de diciembre**

“*Mi querido sobrino Francisco: / No es cierto que yo me haya desentendido de los continuos clamores que hace Ud. sobre la falta de dinero y de recursos. Aquí me afano cuanto puedo, para que siquiera no dispongan de los tristes fondos de esa tesorería; pero nada he conseguido, y el empréstito que Ud. propuso y que se habría conseguido al principio, sufrió aquí en el despacho discusiones, observaciones y dificultades, especialmente por parte de nuestro tío Didi (Diego Noboa). Mi esperanza siempre ha sido que pronto saldrá Ud. de ese atolladero. Creí que desde ahora quince días estuviese Ud. fuera; pero los HH. han movido tantas cuestionillas tan inútiles como embarazosas que la conclusión de la Constitución no ha sido hasta ahora tres días.*

*Tres días ha que están en sesión permanente para elegir Presidente, y todavía no pueden convenirse en los 2/3 de los votos que se necesitan para la elección. Rocafuerte que vino a sacarme de mi retiro y de mi abstracción, llegó tarde, cuando ya el partido de Roca estaba formado sin oposición alguna, y cuando estaba firme apoyado en las promesas que, según dicen, le han hecho desde el principio. Yo no sé qué partido tomará la Convención, seguramente será un disparate extravagante e inconstitucional: ya van 70 votaciones, y como no hay la mayoría requerida, siguen y seguirán quién sabe hasta cuándo, pues los dos partidos están obstinados. Y tanto que ya el Obispo tiene los pies hinchados con los tres días y las tres noches, y permanece firme. En las primeras 15 votaciones éste votó por mí con voto firmado; y pareciéndole ya tarde, se cambió; pero se ha emperrado porque luego salió un papelito en que dicen que lo acaban. No lo he visto. Yo siento verme metido en esto sin cooperación de mi parte; pero no puedo evitarlo. Quien sabe en qué parará todo esto. Hablaremos con extensión, cuando nos veamos que será pronto, pues el miércoles 10, o el 12 pienso salir con nuestro tío Didi.*

*Convendrá que Ud. nos mande la falúa para el sábado 13, en que podemos estar en Naranjal. Esto está resuelto, pero no sabemos qué motivo o incidente ocurrirá entre tanto por parte de la Convención, pues algunos diputados han sido de parecer que se suspenda la elección hasta el próximo congreso constitucional, y que entre tanto continúe el Gobierno provvisorio. Esto no tendrá efecto, porque yo alegaré que la Convención no puede elegir un Gobierno inconstitucional, y tal lo sería; porque, aunque la Constitución no rige todavía por no estar promulgada, esta razón servirá respecto del pueblo, pero no respecto de la Convención que ya la sancionó, la firmó y la juró.*

*El motivo que ha dado Pedro José para hacerle salir de Quito, Ud. puede adivinarlo sin que se lo digan, conociendo el carácter de las gentes del interior. Nos han acabado a chismes y enredos, y eso de parte de gentes formales; todo se ha reducido a confabulaciones de Pedro José con los Jenízaros, y a correspondencias con los de Pasto, etc., etc., etc.*

*Nos pareció que a su misma tranquilidad convenía el separarse a Ambato o Riobamba por unos meses. Compañeros en estos enredos eran Valdivieso, Pérez, Muñoz, etc., y se tomó una providencia general, porque los funcionarios eran de la frase trillada de que no responden de la seguridad del país. Sin embargo, como el Obispo de Quito y el Cabildo nos dirigieron una representación pidiendo por Muñoz, accedimos a ella, extendiéndola a todos los demás, aunque no estaban comprometidos en la representación.*

*Repite lo que te dije en mi anterior. Ud. pague lo que pueda; cubra las letras si tiene con qué. Ud. mande los contingentes, si le proporcionan recursos; de no, hacerse desentendido. Sobre todo, dentro de pocos días se verá Ud. libre de esta carga. El Sr. General Urbina ha trabajado mucho por Roca, y desde el principio está nombrado Gobernador de esa plaza.*

*Y adiós mi querido sobrino, hasta luego. Memorias y memorias. Adiós. Tu amante hermano. J. Joaquín*".<sup>P7/899</sup> Hemos de observar por este último comentario sobre Urvina, que Olmedo estaba mal informado, como veremos en pocos días, pues ni bien posesionado Roca, Urvina fue designado Ministro General, cumpliendo las mismas funciones que en la Secretaría General.

### **Parte contra oficiales**

No tenemos los pormenores que generaron una causa contra tres oficiales de Marina, pero el día 6 de diciembre tenemos la siguiente comunicación del Mayor de Marina, José Antonio Gómez, al Comandante General de Marina, Juan José Valverde: "En contestación á la nota de VS. en qº. me acompaña el parte contra los oficiales Martínes, Pacheco y García me cabe la satisfaccion de exponer mi escusa en el conocimiento de este sumario por justos y legales motivos qº. me imponen el deber de hacerlo. / Sirvase VS. aceptarla y disponer lo qº. fuera de su agrado".<sup>P7/900</sup>

### **Roca es electo Presidente**

Federico E. Trabuco, en el lacónico estilo de su *Síntesis Histórica de la República del Ecuador* registra lo siguiente para el 7 de diciembre de 1845: "La Convención Nacional, reunida en la ciudad de Cuenca, declara electo Presidente Constitucional de la República del Ecuador, a don Vicente Ramón Roca, después de más de ochenta escrutinios, en que se disputaba el cargo con don José Joaquín Olmedo".<sup>P7/901</sup> Estas escuetas palabras poco transmiten del intenso drama que representó el proceso electoral, en que Roca no podía alcanzar los 2/3 que requería para ser electo y el bando Olmedista no cedía un voto de su 1/3 que no podía darle jamás la victoria. Roca, en efecto y como lo dijo el mismo Olmedo, había trabajado por su elección desde la conformación de los colegios electorales de los diputados, de tal forma que estaba bien preparado, mientras que Olmedo no había realizado esfuerzo alguno y sólo se dejó llevar a esa dura y dolorosa contienda por la voluntad y energía de Rocafuerte.

Vamos a incluir varios relatos de la época porque las elecciones presidenciales de 1845 tuvieron efectos que se extendieron mucho más allá del período presidencial de Roca, a más que nos dan una lección de cómo se relatava y manipulaba la historia. Encontraremos relatos que son objetivos y otros que son subjetivos y hasta falseadores de la realidad. Estos relatos son un microcosmo de las diferentes visiones de la historia ecuatoriana. Ud. tiene los elementos para discernir la verdad.

### **El relato de Le Gouhir**

"La elección del presidente en la Convención de Cuenca constituye uno de los episodios más interesantes e instructivos que registra nuestra historia parlamentaria. Concurrieron los votos en dos excelsos patriotas del Nueve de Octubre; a saber: Olmedo el 'Gran Ciudadano' y primer vate ecuatoriano, el prócer de más figuración; y Vicente Ramón Roca, precursor y actor de la revolución del año veinte (está claro que lo está confundiendo con su hermano, el triunviro de octubre, Francisco María Claudio Roca Rodríguez), y últimamente iniciador, organizador y feliz consumidor de la Transformación de Marzo.

Aun cuando no quepa duda en que la dignidad suprema pueda obtenerse a título de premio por eminentes servicios, realizados por la ciencia y el arte; no es menos cierto, según lo advierte atinadamente Borrero, que 'al tratarse de cargos públicos, en aquellas circunstancias, mucho podía esperarse de Roca, y casi nada de Olmedo'. El carácter de Roca, positivo, tesonero y disciplinado, fue la cualidad que más dignificó en todo tiempo su alta personalidad.

Alrededor de ambos personajes creóse muy luego, un ambiente, un círculo personal de simpatías, y aun puede decirse una doble corriente ideológica, donde ciertos pensadores han rastreado los orígenes de los futuros partidos.

*Dejamos aquí la palabra al autorizado historiador de la iglesia ecuatoriana ‘Se formaron en la Constituyente dos partidos vigorosos; y las disputas tenían honda resonancia en el seno de la sociedad, y conmovían y apasionaban el ánimo de las masas igualmente apasionadas... Olmedo, tribuno egregio, cautivaba a los letrados, a los idealistas, a los partidarios de la libertad; Roca personificaba la modestia, el trabajo... ¡Olmedo podía emitir iniciativas bellas y programadas de gobierno; Roca era el varón capaz de realizarlas!*

*Por otra parte Olmedo, deísta, de ideas religiosas imprecisas, ligero e inconstante, versátil y liviano en sus conceptos políticos, inspiraba desconfianza a aquellos que querían el imperio de la religión tradicional... Roca, viejo regalista, pero sinceramente creyente y piadoso, concordaba en ideas con la mayoría de los convencionales... Todas las fuerzas que, anticipándose al tiempo, podemos llamar conservadores, votaron por Roca’ \**

\**El Obispo de Botren, p. 77.*

*Conocidas son las peripecias de aquel torneo electoral\* (\* V. A. Borrero y P. J. Cevallos, en sus refutaciones.- Teodoro Gómez de la Torre.- Memorias, etc. R. Mata.- Juicios Históricos, p. 21). Prolongóse el empate hasta el cuarto día sin que se reunieran en uno de los candidatos las dos terceras partes de los votos conforme la ley, y, ya después de ochenta escrutinios, parecía volverse definitivo, cuando el Coronel José María Vallejo, en su anhelo de atajar lamentables complicaciones, resolvió sacrificar con generosidad su afecto particular al bien de la Nación, y de hecho, armándose de valor y franqueza, y arrostrando por tan noble motivo, los denuestos que tenía previstos, no vaciló en dar a Roca el único voto que le faltaba para salir Presidente.*

*La pasión, lejos de acallarse, siguió fermentando impotente y desahogándose en vulgares improperios.*

*Célebres son los de Pedro Moncayo y los de Rocafuerte, quien se dejó decir: ‘Se ha preferido la vara del mercader a la Musa de Junín’. Más reprobables fueron aún las caricaturas depresivas que por aquellos días publicó en *El Zurriago*, el joven Gabriel García Moreno, ciego adepto ya de Rocafuerte”.<sup>p7/910</sup>*

Dice también Le Gouhir: “*Esta Convención dio a la República su cuarta Constitución, tuvo el acierto de elegir a Roca por Mandatario supremo, y el gravísimo error de reprobar los tratados de la Virginia, (...) Las nuevas leyes puede decirse que fueron encaminadas sistemáticamente y con exceso, a remover las dificultades experimentadas en el período anterior...*

*El cuadro de generales quedó reducido a cuatro nombres, y a ocho el de los coroneles...*

*La Constitución de Cuenca se firmó el ocho de diciembre de 1845. Después de elegido el Presidente, la Convención elevó a la Vicepresidencia al Dr. Pablo Merino, quien tuvo por sucesor en la presidencia de la Asamblea a Rocafuerte”.<sup>p7/907</sup>*

Añade Le Gouhir: “*La administración de Roca estuvo por lo general ajustada a la opinión y a la Ley. Historiógrafos de nota no han dejado de advertir, no obstante, que en la práctica hubo de apartarse en frecuentes ocasiones del tenor de las leyes para conjurar las explosiones del floreanismo... (Y aquí algo curioso:) Pedro Moncayo, el patriarca del liberalismo radical, excusaba esas medidas de excepción por las graves imprudencias de aquella Constitución, en gran parte obra suya (...) Por su actitud seria y circumspecta, por su firmeza moderada y constante, por su conducta previsiva y comúnmente ajustada a la Constitución, fue Roca uno de los mandatarios más correctos, firmes, y dignos que ha tenido la república... ”.<sup>p7/908 y 911</sup>*

### *El relato de Moncayo*

Hemos visto que Le Gouhir cataloga a Moncayo como parcial en extremo a favor de Olmedo a pesar de lo que acabamos de leer pocas líneas atrás, y, en efecto, en su relato en “*El Ecuador desde 1825 a 1875*” dice: “*Había otra cuestión enojosa en la Cámara, que motivó grandes discusiones i divisiones en el seno de ella, como sucede siempre que se interpone el interés personal. Roca, observador, penetrante, disimulado i cauteloso, media bien el tiempo i esperaba la oportunidad. Ésta llegó i trató de asegurarse, contando con una mayoría que había seducido i cohechado desde la convocatoria de la Asamblea. Antes de la elección de presidente se habló de los destinos con que*

*intentaba premiar a sus adeptos despues de la eleccion. Estos anuncios se confirmaron; lo que dio derecho a la minoría para protestar, aunque infructuosamente, contra esa elección. I ¿quiénes eran los que formaban esta mayoría? Los mismos que votaron contra el patronato nacional i a favor de la cláusula vejatoria que se había agregado al artículo sobre religión. La conciencia política de esos señores jamas estuvo de acuerdo con su exagerado fanatismo..."*<sup>P7/900</sup> Si bien Moncayo estuvo presente en la Convención, su visión está distorsionada por su propio fanatismo, pues si analizamos los destinos más apetecidos en la administración pública y quienes fueron nombrados, encontramos pocos de los diputados que votaron por Roca. Como ejemplo, en la Gobernación de Guayaquil permaneció Francisco de Paula Icaza, quien no la deseaba, y en la poderosísima Secretaría General permaneció hasta que el Gobierno llegó a Quito el Gral. José María Urvina, quien no era particularmente adepto a Roca. En cambio, como Ministro de Guerra y Marina fue designado el general José María Guerrero, quien lideró, al igual que Urvina en Manabí, las fuerzas de Imbabura que debilitaron tanto a Flores. Tememos que Moncayo era tan apasionado como cualquier otro diputado y político...



Vicente Ramón Roca Rodríguez – tercer Presidente Constitucional de la República

### **El relato de Luis Robalino Dávila**

“El primer escrutinio del 4 de Diciembre dio 42 papeletas habiendo sólo 41 sufragantes, por lo que se anuló. El segundo, 13 votos por Olmedo –candidato de Rocafuerte, Ascásubi, Moncayo y lo más sobresaliente de la Convención de Cuenca- 24 por Roca, 3 por Don Diego Noboa y 1 por el Doctor José Modesto Larrea. Contraída la votación a los dos primeros, 15 votos fueron dados a Olmedo y 26 a Roca. No habiendo obtenido la mayoría de las dos terceras partes, posteriormente, éste obtuvo un voto más y aquel uno menos, sin reunir la mayoría legal. Entonces el Dr. Ramírez y Fita, apoyado por el Dr. Hidalgo (ambos dos eclesiásticos), hizo la moción de que, ‘sin que se entienda interrumpida la sesión permanente, se ponga en receso la Convención hasta por la mañana del día siguiente’; pero la retiró, pues alegaron muchos que la sesión debía ser continua. Seguían los escrutinios el 7 de Diciembre, y ese día el Señor Caamaño, con el apoyo de los Señores Borja y Bodero, propuso: ‘Que los diputados no perciban dietas desde el segundo día en que la Convención está ocupada en las elecciones, hasta que se concluya este asunto’; ya que en cerca de cuatro días no habían podido verificarse las elecciones, pues ningún candidato reunía las dos terceras partes exigidas por la Carta Política. Visto que nadie cedía, el propio Señor Caamaño, apoyado por Rocafuerte, optó por proponer que se encargue el Poder Ejecutivo al Presidente de la Convención. Los Señores Angulo, Quevedo y Manuel Bustamante se opusieron, por no ser aplicable el artículo 147 de la Carta, ya que la falta del Presidente de la República presuponía su existencia, y hasta entonces no lo había. Otros diputados tampoco estuvieron de acuerdo porque, quitándose el Presidente de la Asamblea, se restaría un voto a la minoría que sufragaba por Olmedo. Se arbitró elegir Vicepresidente del Estado, pero se encontró el mismo inconveniente en caso de que éste fuese escogido del seno de la Cámara.

Continuó entonces el sufragio hasta llegar a 76 escrutinios, fuera de algunos que se nulitaron por haber resultado mayor número que el de concurrentes.

Al fin, el Señor Vicente Ramón Roca reunió 27 votos y Olmedo 13, a causa de haberse retirado ese día, por enfermedad, el Vicepresidente de la Convención, Monseñor Carrión, Obispo de Botren. Como Roca tuviera los dos tercios requeridos, el Dr. Pablo Merino lo declaró legalmente electo Presidente de la República. (A continuación le resta importancia al decisivo voto de Vallejo:)

Se pidió consignarse en el acta de ese día los nombres de los Diputados que habían sufragado constantemente por Olmedo, a saber: Rocafuerte, Pedro Carbo, Ignacio Carbo, Pedro Moncayo, García Moreno, Tola, Caamaño, Cadena, Bodero, Roberto Ascásubi, Teodoro Gómez de la Torre, Gorrichategui y el Presidente Merino. Entre las papeletas, apareció una razonada del Diputado Vallejo, concebida en estos términos: ‘Convencido de que no podrá ser electo el candidato por quien he sufragado más de 80 veces; que la nación necesita con urgencia constituirse para que no se malogre la santa revolución por la cual he derramado mi sangre como patriota; y que ningún efecto saludable produciría una resistencia indefinida, voto para Presidente por el Señor Vicente Ramón Roca’. (Actas de la Convención)”.

Dávila hace referencia a la aparición de El Zurriago con su severa crítica contra Roca, y comenta al respecto y a las palabras de Moncayo: “Hombre benévolos, el Dr. Don Pedro José Cevallos Salvador, al refutar al Dr. Pedro Moncayo en su libro de 1887 acerca de la acusación de ‘venta’ de los convencionales de Cuenca, explica la elección en estos términos: ‘La Convención de Cuenca quería un hombre y no un dios para el gobierno de la República, y por eso tal vez dejó a Olmedo en el Parnaso y eligió a Roca para Presidente’.

El mismo día fue elegido Vicepresidente el Dr. Pablo Merino por 37 votos, habiendo obtenido uno cada uno de los señores General José María Guerrero, Dr. José Fernández Salvador y don Diego Noboa.

Se encargó de la Presidencia de la Convención al Dr. Antonio Bustamante, pues, el Vicepresidente Carrión continuaba enfermo, y se procedió a elegir uno nuevo, resultando designado Rocafuerte por 28 votos, habiendo obtenido 8 el propio Dr. Bustamante y 1 el Dr. Pedro Moncayo. Eran las ocho de la noche del 7 de Diciembre de 1845”.

B/107 pags. 58 a 62

### ***El relato de Berthe***

A. Berthe, biógrafo de Gabriel García Moreno no pudo ser objetivo al tratar el tema de las elecciones de 1845: “Después de haber hecho una nueva constitucion, la convencion se ocupó en reemplazar al expresidente. Presentábanse dos candidatos, de inteligencia y carácter tan opuestos, como lo blanco y lo negro: el poeta Olmedo y el comerciante Roca. Este se había distinguido en los últimos tiempos por su grande animosidad contra el general Flores, su antiguo amigo, á quien no podia perdonar el haber hecho fracasar su candidatura á la vice-presidencia de la república. Aunque de origen plebeyo y de sangre mestiza, aspiraba francamente al sillón presidencial, y gran número de conservadores que conocian su habilidad para los negocios, su espíritu práctico y su energía, que frisaba alguna vez con al dureza, no estaban muy distantes de otorgarle sus votos, considerándolo como un baluarte contra los revolucionarios. Los jóvenes, por el contrario, los patriotas y letrados, mirando con desden toda política rastrera, y despreciando al mulato enriquecido por el contrabando, pedian el poder con ahínco para el simpático Olmedo, hombre de Estado incorruptible, gran poeta nacional, é inmortal cantor de Bolívar. Entre un genio y un hombre vulgar, decian, la convencion no puede titubear un momento siquiera.

Los diputados se dividieron en dos campos opuestos y tan resuelto uno como otro á conseguir el triunfo. Vanamente se multiplicaron los escrutinios por espacio de cuatro ó cinco dias; ninguno de entrumbos candidatos llegaba á obtener la mayoría que requiere la ley. Fijas todas las miradas en la asamblea, se hablaba ya públicamente de electores prestos á vender sus sufragios, cuando de repente se supo que el diputado Vallejo se había pasado del campo de Olmedo al de Roca, decidiendo con su voto la elección de este. Rocafuerte protestó con toda energía contra una elección que suponia tachada de venalidad; Vallejo afirmaba que al decidirse en pro de Roca, sólo había obedecido á su conciencia y al deseo de terminar divisiones tan funestas á la patria. Pero el público escuchó con indignacion sus declaraciones; y poco despues, al ver á ciertos diputados de la mayoría agraciados por el gobierno con empleos honoríficos ó lucrativos, se vino á sacar en consecuencia que ellos tambien habían vendido sus votos: conclusion ciertamente injusta... ” P7/902

Berthe se constituye en este relato en un historiador sectario y parcializado, de los que tergiversan la historia para servir a sus patrones. En esta pequeña cita fue injusto con todos los que menciona, inclusive con Olmedo, a quien pretende alabar.

### ***El relato de Francisco Aguirre Abad***

“La reacción que se había manifestado ya en la anulación del tratado de la Virginia tenía que continuarse en la elección de Presidente. El partido exaltado necesitaba, para asegurarse en el Poder, un Jefe de un carácter inexorable, que supiese reprimir todo conato reaccionario, aunque fuera excediéndose de sus facultades constitucionales. Este hombre era Vicente Ramón Roca, que se había acreditado ese su carácter en todo el curso de su vida pública. Uno de los más ardientes promovedores de la agregación de Guayaquil a Colombia en 1822; partidario de la dictadura de Bolívar en 1826. Unido a Flores desde 1830, fue uno de los principales apoyos de este General en su dilatada lucha con el partido liberal, que por esta conducta le aborrecía más que a los otros floreanos. Ese odio desapareció al instante luego que se le vio cambiar de partido, aliándose a sus antiguos enemigos para hacer oposición al hombre a quien con tanto celo y tesón había servido durante largos años.

Roca nunca había sido liberal, pero no tuvo escrúpulo en serlo cuando se vio atajado en sus miras ambiciosas. Después de recorrer diversos empleos que desempeñó apoyando la dominación extranjera, pretendió la Vice-Presidencia de la República en el Segundo período constitucional del General Flores (1839). Flores, que por ese tiempo estaba estrechamente ligado a Rocafuerte, no creyó ya necesario el apoyo de Roca, se desentendió de él, e hizo nombrar Vicepresidente a Dn. Francisco Aguirre (Mendoza)\*, sujeto respetable pero que como hombre público no podía hacer en la política, ni el bien ni el mal que Roca, quien desde entonces comenzó a entenderse con los liberales de Quito por medio del Dr. Manuel Bustamante, hombre inepto para todo, menos para la intriga”. \* Curiosamente, Francisco Aguirre Abad, en su relato, no utiliza los dos apellidos de

Francisco Aguirre Mendoza, ayudando así a crear confusión por parte de algunos historiadores que no han podido distinguir entre los dos personajes.

*“Con los liberales tenía Roca adelantado mucho para llegar a la Presidencia y muchísimo más con haberse atraído el clero. En una enfermedad en que peligró su vida, se acordó que era cristiano; y después de restablecido en su salud se hizo devoto. Tal fue en realidad lo ocurrido; pero las gentes malignas atribuían su devoción a cálculo de ambición, lo que bien pudo creerse, pues aunque fuese hombre de poca instrucción tenía en la política un tacto extraordinario superior al de todos los ecuatorianos.*

*A esos dos elementos que favorecían a Roca, se agregó el pequeño círculo del General Urvina, a quien no convenía la Presidencia de Olmedo, que llamaría a Rocafuerte para desempeñar el Principal Ministerio. Entre éste y Urvina existía una enemistad declarada de tiempo muy atrás. La elevación de Rocafuerte habría sido un golpe de muerte política para Urvina, cerrándosele, por algún tiempo a lo menos, el camino de elevarse él mismo en lo venidero.*

*La elección de Roca (4 de Diciembre) se tenía por segura desde que se conoció el resultado de las elecciones de Diputados; de manera que en el primer escrutinio Roca obtuvo 24 votos, Olmedo 13, Novoa y Modesto Larrea uno. En el segundo escrutinio contraído a los dos primeros obtuvo Roca 26 y Olmedo quince. En los siguientes escrutinios no hubo alteración en las votaciones hasta que uno de los Diputados se retiró de la sala, y otro cambió su voto en favor de Roca, con lo cual consiguió este la mayoría de dos tercios y fue reconocido y proclamado Presidente Constitucional. (...) Despues de la elección de Presidente la Convención dio también un Decreto, como era natural, para que éste ejerciese sus atribuciones constitucionales en la ciudad de Cuenca por el tiempo que durasen las sesiones, y hasta que pudiese llegar a la capital...”*<sup>P7/903</sup>

#### *El relato de Gabriel Cevallos G.*

*“La unanimidad no fue la norma que guió los actos de esta célebre asamblea constituyente conformada por personajes de tanta valía. Por el contrario, hubo irreductibles posiciones que se patentizaron con mayor fuerza al momento de elegir al primer mandatario.*

*Los candidatos fueron, ambos, guayaquileños y, como no podía ser menos, ambos marcistas y gestores de la sublevación contra Flores: José Joaquín Olmedo y Vicente Ramón Roca. Al primero apoyaban los anti floreanos más exaltados, al segundo los republicanos más responsables.*

*De cuantos formaban cada uno de estos dos grupos, no hubo quien cediera en sus puntos de vista. Ochenta escrutinios se sucedieron en cuatro días de angustia y de expectación colectiva. Hasta que un hombre, José María Vallejo, a riesgo de perder campo entre los de su grupo, depuso su actitud y dio el voto que necesitaba Roca para completar las dos terceras partes que exigía la Constitución recién nacida.*

*Los del bando derrotado comenzaron a cubrir de denuestos a los triunfadores. Rocafuerte y Pedro Moncayo fueron de los más extremos. El primero profirió aquella frase que se ha vuelto lugar común: ‘Se ha preferido la vara del mercader...’ aludiendo a la profesión comercial de Roca y a la vocación poética de Olmedo. Moncayo no se arredró de calificar de vendida a una asamblea constituyente a la que perteneció”. Y Cevallos hace un interesante comentario sobre la prensa: “Casi no hay periodistas de esos años y de los posteriores que no haya manejado el insulto, utilizado la bfea y ganado lectores con la diatriba. Ninguno de los periodistas o de los gobernantes de aquel entonces dejó de emplear medios propagandísticos violentos y llegó, como fue el caso de Flores y de Rocafuerte, a tener pagados periódicos y periodistas que insultaran a los adversarios del gobierno. Recordaremos solamente al gran escritor guatemalteco, Antonio José de Irisarri, pagado por el ilustre mandatario don Vicente Rocafuerte para insultar al no menos ilustre cuencano Fray Vicente Solano quien, a su vez, insultaba a Flores, a Rocafuerte y, como no, a Irisarri”.*<sup>P7/905</sup> Esta declaración no deja de ser una exageración. Cierto es que Irisarri era un maestro insultador, pero periódicos como La Concordia, El Seis de Marzo, El Censor, El Nacional, El Norte Republicano y otros de ésta época mantenían la cordura. No fue sino hasta El Zurriago, bajo la

dirección de Gabriel García Moreno, que la calidad editorial pasó del insulto elegante y erudito, al vulgar y rastrero.

Dice el mismo Cevallos: “*El periodo civilista de los hombres de marzo estuvo representado por este mandatario (Roca), fiel guardador de la Constitución y hombre respetuoso de los mandatos legales.*

*A pesar de la alegada deficiencia de las leyes –tesis que muchísimos gobernantes han sostenido en la América Republicana, desde la primera hora hasta hoy-, a pesar de las agitaciones internas y externas ocasionadas por el floreanismo, a pesar del serio descontento de los resentidos marcistas que no captaron el gobierno en la constituyente de Cuenca, casi no se pueden señalar desmanes de Roca en los años azarosísimos durante los cuales presidió el país*”.<sup>P7/909</sup> Es necesario acotar a estos comentarios, que este fue el criterio general de los historiadores sobre el período de Roca, salvo de muy pocos sectaristas que no podían ser objetivos.

#### ***El relato de José Antonio Campos***

Desafortunadamente campos cae en la confusión entre Vicente Ramón y su hermano Francisco María al creer que fue parte del triunvirato de octubre de 1820. Esto hace que confunda los cargos de los dos hermanos, que fueron múltiples en el servicio público entre 1820 y 1845. En lo que sí acierta es en lo siguiente: “*El Sr. Roca está considerado en la historia como el primer factor de la revolución marcista, y la sinceridad de sus propósitos contra el aciago régimen de Flores, quedó demostrada durante su gobierno por el bienestar que sintió el país bajo las normas verdaderamente republicanas y prácticamente liberales que contrastaron con las de la administración anterior.*

*Los cuatro años del Gobierno de Roca fueron años de paz y de tranquilidad, si bien el círculo caído de Flores no cesó un instante de conspirar; pero siempre sin éxito, felizmente, lo cual dio lugar al Jefe de Estado, como ha dicho uno de sus biógrafos, para detener la marcha de la ruina del país, bastante avanzada ya por la corruptela de la soldadesca y la empleomanía*”.<sup>P7/915</sup> Lo cual contrasta con las acusaciones del historiador Berthe... Pero Campos exagera, pues los frecuentes intentos revolucionarios alteraban la paz y frenaban el progreso del país. El Gobierno de Roca se vio muy afectado por esos intentos revolucionarios de los floresanos y le restó éxito a lo que pudo haber sido un Gobierno que podía haber traído mucha prosperidad al país.

#### ***El relato de Mark Van Aken***

Van Aken observa acertadamente: “*Aunque el objeto principal de la Convención nacional de 1845 era legitimizar y estabilizar al nuevo régimen, el trabajo de la asamblea hizo poco para lograr este propósito. La promulgación de una nueva Constitución, la cual era la cuarta en quince años, tenía a disminuir más bien que aumentar la imagen del gobierno constitucional. Además, la Constitución de 1845 contenía una falla fatal en sus reglas para la elección del presidente. El artículo 65 requería que el presidente fuera elegido por no menos de dos terceras partes del voto de todos los miembros del Congreso, número muy difícil de obtener en el Ecuador, dada la resistencia de las facciones políticas y de los líderes nacionales a llegar a compromisos (...) Para agravar las cosas, los insurgentes que habían derrocado al régimen floreano mostraron tendencias conflictivas desde el comienzo. En la Convención de Cuenca estalló una fuerte contienda sobre la elección del presidente (...) La victoria de Roca sobre Olmedo dio lugar a que los perdedores acusaran a la facción victoriosa de haber usado tácticas políticas de dudosa ética...*”.<sup>P7/912 y 916</sup>

#### ***El relato oficial de El Nacional***

En un caso como este, nada mejor que el relato oficial para darnos pautas que nos ayudarán a entender las versiones dadas por los historiadores ya citados. El Nacional N° 10, del jueves 11 de diciembre <sup>P7/922</sup> publicó una “*Relación de las circunstancias que acompañaron la elección del Presidente del Ecuador*”. Dice así “*El jueves 4 de Diciembre, la Convencion Nacional, reunida en número de 41 Diputados, se declaró en sesión permanente y procedió á arreglar las operaciones que debian tener por resultado la eleccion del primer Majistrado de la República. Desde la primera votacion reconocida valida, el Sr. Vicente Ramon Roca reunió 24 votos, el Sr. José*

*Joaquin Olmedo 13, el Sr. Diego Noboa 3, y uno recayó en la persona del Sr. Modesto Larrea. Como ninguno de los candidatos hubiese reunido los sufragios de las dos tercera partes de la asamblea, el Sr. Presidente dispuso que, conforme el art. 65 de la Constitucion, los HH. diputados tuviesen que fijar su eleccion en las dos personas favorecidas por el mayor número de votos. En consecuencia, habiendo reiterado la votacion, se repartieron los sufragios entre los SS. Roca y Olmedo, sin que en todo el dia hubiese la menor alteracion en el número de 26 votos en favor del primero, y en el de 15 en favor del segundo. Por la noche, uno de estos 15 votos se agregó al nombre del Sr. Roca, y durante tres dias consecutivos, ambos partidos, divididos en cuanto á la persona, pero no en cuanto á los principios; animados igualmente de sentimientos loables y de intenciones patrióticas, se mantuvieron firmes en sostener la eleccion de su respectivo candidato, que consideraban con razon igualmente digno del alto puesto á que le llamaba una igual confianza de parte de la Nacion.*

*Entre tanto se habian hecho varias mociones que tendian a modificar la manera, el tiempo y las condiciones de la eleccion con respecto al primer magistrado, debiendo proceder á la eleccion del Encargado del Poder Ejecutivo, con cualquier titulo que se le llamase, para que no se quedase la Republica sin Gobierno Constitucional; pero aunque estos esfuerzos jenerosos se apoyaron en razones de conveniencia y de interes público, no hicieron fuerza contra otras razones de no menor trascendencia inspiradas por iguales sentimientos, que fueron aducidas por el partido opuesto, y ademas apoyadas en la Constitucion.*

*Enfin á las seis de la tarde, hora en que la Cámara se componia de 40 votantes, por haberse retirado enfermo el Ilustrisimo Sr. Obispo de Botren, uno de los 27, resultaron en favor del Sr. Roca 27 votos y en favor del Sr. Olmedo 13, habiendo motivado el nuevo voto transportado al Sr. Roca con altas razones de conciencia, que no pueden acusarse ni juzgarse sin temeridad por los hombres. El Sr. Vicente Ramon Roca, reunió asi los sufragios de las dos tercera partes de la Cámara, y á la solemne interrogacion del Sr. Presidente de la Convencion sobre si estaba constitucionalmente nombrado el Presidente de la Republica, la Convencion se levantó unanime; en consecuencia, se proclamó Presidente de la Republica al Sr. Vicente Ramon Roca.*

*Acto continuo, se procedió al nombramiento del Vice-Presidente, y la Convencion, reunida ya en un solo sentimiento, dio un noble ejemplo de union y de concordia, eligiendo con una honrosa mayoria de 37 votos al H. Presidente del Congreso, Sr. Pablo Merino, que había votado constantemente con la minoria en favor del Sr. Olmedo. Su eleccion habiendo dejado vacante el asiento presidencial en el Congreso, el mismo espíritu de reconciliacion, de patriotismo, y de respeto y consideracion, á un merito igualmente eminent, hizo que recayese la eleccion de Presidente del Congreso en la persona del Sr. Vicente Rocafuerte, cuyo patriotismo, si bien había brillado hasta entonces por una resistencia legal y enerjica al nombramiento del candidato de la mayoria, brilló mas despues de aquel nombramiento por sus exhortaciones á la paz, á la union, y á la obediencia.*

*Los recientes sentimientos que animaban á la Convencion, y las conciliadoras palabras de su nuevo Presidente encontraron eco en los corazones del pueblo de la capital del Azuay, y se celebró la eleccion del Presidente y Vice-presidente de la Republica, con repiques, vivas y demás demostraciones de un sincero júbilo y de un vivo entusiasmo.*

*Al dia siguiente, SS. EE., acompañados con las comisiones respectivas enviadas por la Convencion, se dirigieron á la iglesia Catedral en donde debian prestar el juramento acostumbrado á la Constitucion que acababa de sancionarse, y allá S.E. el Presidente de la Convencion, antes de recibir el solemne juramento, pronunció la siguiente alocucion:*

#### *ALOCUCION DE S.E. EL PRESIDENTE de la Convencion Nacional.*

*'Exmo. Sr.= El juramento que vais a prestar os impone deberes de la mas alta trascendencia, y tanto mas difíciles de cumplir, cuanto que la Republica ha quedado exhausta, y casi exanime despues de los grandes sacrificios que ha hecho para conquistar su nacionalidad. El glorioso triunfo de la revolucion del Seis de Marzo es una terrible lección para los tiranos, pues prueba que*

*es libre todo pueblo que quiere serlo. V.E. ha tomado una parte activa en este grandioso movimiento nacional y se halla en la estrecha obligacion de terminarlo felizmente, dando exacto cumplimiento á la Constitucion y leyes, haciendo olvidar, por beneficas disposiciones, la pasada época del favoritismo y de la tirania, y sacrificando todo sentimiento, pasion, é interes individual sobre las aras de la patria. La primera urgencia de la Nacion es la paz interior y exterior: los pueblos quieren paz, pero paz con honor, decoro y dignidad, hallandose tan dispuestos á defender heroicamente los derechos de su independencia y nacionalidad, como á someterse á la voz de la razon y á los dictados de la justicia: quieren tambien órden y arreglo en las rentas nacionales, restablecimiento del crédito público, instrucción primaria, justicia sin violencia, libertad de imprenta, comercio sin trabas ni monopolios, y trabajo productivo sin esclavos. Toca al patriotismo y luces de V.E. dirijir al Ecuador por la senda del progreso y de la civilizacion. Este mágico poder del siglo ha erijido el trabajo productivo del hombre en una especie de culto al que todos rinden homenaje; del trabajo acumulado nace la riqueza y sobre la acumulacion de las riquezas se levanta la prosperidad nacional. Se logrará tan importante objeto, siguiendo la mas estricta economia en todos los ramos de la administracion pública, y dando al comercio la mayor estencion de franquicias. Solo llegaremos al santuario de la Libertad y de la opulencia por el sendero del trabajo y de la virtud: sean pues el trabajo y la virtud los nobles emblemas de nuestra rejeneracion política. Que se glorifique el trabajo; que se alivie la triste suerte de los indigenas; que desaparezca la mendicidad; que se abra á todos los desgraciados un vasto campo de esperanzas; que se entierre para siempre la tea de la discordia, y que solo reine en el Ecuador á la sombra del nuevo pabellon nacional la union, la concordia y la fraternidad. Tales son los votos que forma la nacion, y espera que se cumplan en parte bajo el auspicio de la prudente administracion de V.E. Concluiré, Exmo. Señor, haciendoos presente que vais á entrar en un laberinto de riesgos y de dificultades del que no podreis salir bien, sino consagrandoos exclusivamente á la causa nacional, y desplegando un valor á toda prueba acompañado de las mas reverente obediencia á la Constitucion y leyes. El hombre público, dice un autor frances, necesita tener el valor del Leon y la resignacion del Anjel'.*

*Habiendo prestado el juramento, S.E. el Presidente de la República contestó en los términos siguientes:*

*ALOCUCION DE S.E. EL PRESIDENTE de la República.*

*'El juramento que acabo de prestar me impone el sagrado deber de guardar y hacer guardar la constitucion dada al Pueblo Ecuatoriano. Este deber será cumplido por mí, mediante la voluntad suprema, con el apoyo de los otros poderes constitucionales y con la mas pura y patriótica intencion.*

*Ardua y difícil será para mí la empresa de levantar al Pueblo del estado de postracion en que le dejaron su opresores, para encaminarlo por el sendero de las instituciones republicanas, porque, despues de largo tiempo de corrupcion, dilapidaciones y tirania, los principios liberales estan enervados en la jeneralidad de la República, y los abusos en los diferentes ramos de la administracion han depravado las reglas del buen órden y de la justicia; pero animado del mas ardiente patriotismo, ilustrado por la sabiduria de los lejisladores, y contando con la cooperacion de los buenos ciudadanos, cualesquiera que hayan sido sus opiniones, prometo solemnemente que seré infatigable en afianzar el imperio de la ley y en dar vida y prosperidad á la República.*

*Señor, la eleccion que el soberano Congreso ha hecho en mi persona para Presidente constitucional ha sido seguramente con el laudable objeto de probar á nuestros adversarios que cualquiera de los Ecuatorianos puede rejir los destinos de su patria. Excitado por este sentimiento, protesto por tercera vez á los dignos representantes de la nacion que haré los mas vivos esfuerzos por corresponder á su propósito, llenar sus esperanzas, sostener el honor nacional, y coronar el triunfo de nuestra gloriosa revolucion'.*

*En seguida, S.E. el Presidente del Congreso dirigió á S.E. el Vice-Presidente de la República la siguiente alocucion:*

*'Me es muy lisonjero recibir el juramento que V.E. va á prestar para ejercer las funciones de Vicepresidente de la República; pues ningun patriota ha servido la causa de la libertad con mas constancia, intelijencia y enerjia. No se han frustrado los patrióticos esfuerzos de V.E., ya que hoy se celebra el triunfo de la nacionalidad, que tuvo su glorioso oríjen en el Seis de Marzo'.*

*S.E. el Vice-presidente, despues de haber jurado la Constitucion, contestó:*

**ALOCUCION DEL VICE-PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.**

*'Exmo. Sr.= Llamado por el voto unanime (recibió 37 de 40 votos) de mis conciudadanos del Congreso Jeneral á desempeñar la segunda magistratura de la República, confieso que nunca crei merecer un testimonio tan espléndido de confianza y estimacion. Os presento, Señores, el homenaje de mi eterna gratitud. Pequeño como soy bajo todos respectos, pero lleno de amor por el bien de la comunidad, procuraré hacerme digno de esta confianza, asociado á los consejos del digno Presidente de la República.*

*Sostendré con el sacrificio de mi vida, si fuese necesario, el sagrado juramento que acabo de prestar á la Constitucion.*

*Una constante y sincera adhesion á la ley escrita, á las libertades públicas que hemos conquistado á costa de tanta sangre vertida en los campos de batalla; el interes de progreso y de perfeccion, y ese espíritu de moderacion y templanza que forma la verdadera política de los Gobierno ilustrados, esta será mi política.*

*¡Quiera la Divina Providencia escuchar mis fervientes votos, y que la carta que hoy alumbría desde las montañas del Asuay la resurrección social del Ecuador, sea tan duradera como la memoria del Seis de Marzo y de la instalacion del Congreso Jeneral'.*

*Por este acto tan solemne quedó definitivamente instalado el Gobierno nacional que pone fin á las incertidumbres de un estado provvisorio, y que los pueblos ansiaban con tanta impaciencia.*

*En fin un banquete improvisado el Martes, y á que concurrieron los HH. diputados, las autoridades y empleados, y los principales vecinos de Cuenca, permitió manifestar con libertad y sin la menor desavenencia los sentimientos de paz, de union y de concordia que deben desde ahora reinar entre todos los ecuatorianos: sentimientos cuya expresion, en boca de S.E., mereció jenerales aplausos, provocó lisonjeras esperanzas, afirmó la reconciliacion universal, y fue dignamente correspondida por algunos invitados que en seguida tomaron la palabra, para celebrar la nueva administracion.*

*En cuanto á nosotros, consecuentes á los principios de odio eterno que hemos jurado á la tirania y que hemos consignado en nuestros articulos; y recordado tambien que el nombre del actual elejido de la nacion era un continuo tormento para el animo del ex-Presidente del Ecuador, no podemos menos de felicitar á la República por el feliz éxito de una elección, que colocando á la cabeza de la nacion al mas temible adversario de Flores, nos promete una administracion interesada en borrar los vestijios de un poder aborrecido por todos los Ecuatorianos".* <sup>PT/922</sup>

La cita extensa de estas palabras precedentes son necesarias, pues hasta donde conocemos el único medio en el que se encuentran es en el N° 10 de El Nacional, de cuya edición quedan muy pocos ejemplares en existencia. Son palabras que deben perdurar en el tiempo y necesitaban rescatarse y difundirse antes que desaparecer. Vale anotar aquí que la nueva Constitución incluyó una curiosa disposición sobre el Vicepresidente, quien a diferencia del Presidente que duraría 4 años en el cargo, duraría solo dos, debiendo ser electo a medio período uno nuevo, que duraría los dos años restantes.

### **Nombrado el Ministro General**

El primer decreto dado por el presidente Roca una vez posesionado, fue el nombramiento de un Ministro General que estaría a cargo de los tres ministerios, siguiendo la misma pauta que había llevado la Secretaría General.

“VICENTE RAMON ROCA  
Presidente de la República del Ecuador, &. &. &  
Considerando.

*Que es de urgente necesidad arreglar el despacho de la administracion pública, nombrando un ministro que autorize los actos del Gobierno; en uso de la atribucion 8.º del articulo 7.º de la Constitucion;*

*Decreta.*

*Art. único. Entretanto llegue á la Capital de la República en donde se hará nombramiento de los tres Ministros de Estado de que habla el articulo 77 de la Constitucion, el Señor Jeneral José María Urbina se encarga del despacho de los tres Ministerios, bajo la denominacion de Ministro Jeneral.*

*Dado en el Palacio de Gobierno en Cuenca, á 8 de Diciembre de 1845 = 1.º de la libertad. = Vicente Ramon Roca".* <sup>P7/922</sup>

Camillo Destruge lo puso de otra manera como relato: "Elegido presidente de la República don Vicente Ramón Roca, por la Convención Nacional, nombró secretario general al general don José María Urvina, por decreto del 8 de diciembre y como por el del dia 12, la Convención dispuso que el gobierno residiera en la misma ciudad de Cuenca hasta que terminaran las labores legislativas; de manera que Urvina se conservó en la capital del Azuay hasta el 9 de febrero (de 1846), dia en que emprendió viaje a la capital de la República, acompañando al presidente Roca, siempre en su carácter de ministro general". <sup>P7/904</sup>

### ***Bando sobre escudo y pabellón de la República***

El día 8 de diciembre el gobernador Icaza emitió el siguiente bando: "La Convención Nacional en su Decreto de 6 del pasado ha designado el escudo de armas, y el Pavellon de la República. Este simbolo de la nacionalidad, independencia, y glorias del Ecuador debe inspirar sentimientos de civismo y de lealtad á los Ecuatorianos, p<sup>a</sup>. servir con ardor á su patria. El Decreto dado, es como sigue. (Aquí el Dto. designando al Escudo de Armas de la República) I para que llegue á noticia de todos, publique por bando, informese y comuníquese á quienes corresponda. Guayaquil, Dic. 8 de 1845. Fran<sup>co</sup>. de Icaza. – Ignacio Ayala – Secretario". <sup>P7/914</sup> Una nota interesante: El secretario de la Gobernación de Guayaquil, Ignacio Ayala, era el mismo "Ayalita" a quien desterró Rocafuerte tan inmisericordemente cuando tuvo su altercado con los Ministros de la Corte Superior de Guayaquil, cuando la pugna por la destrucción de la moneda falsa. Ayala había regresado tan pronto se fue Rocafuerte y había estado de secretario de la Gobernación desde el Gobierno de marzo. Él debe haber sido uno de los aliviados de que ganara Roca y no Olmedo, pues si regresaba Rocafuerte al poder, "Ayalita" muy posiblemente tendría que salir corriendo a esconderse.

### ***Olmedo a Icaza, el 9 de diciembre***

"Mi querido Francisco: / Después de cuatro días y cuatro noches de borrasca se verificó la elección de Presidente en Fray V. R. (Vicente Ramón Roca).

*El Obispo estuvo por otro en 20 votaciones continuas, porque decía que así se lo aconsejaba la conciencia; pero ésta le aconsejó a las oraciones, cuando no había comido su Ilma. que votase por otro y así se formó una mayoría insuperable. Luego luego salieron papelejos contra su Ilma. que lo enfermaron, y le hincharon la pierna derecha, de suerte que tardó mucho en llegar a su casa, y no pudo hacer colación hasta las once de la noche. A pesar de su retiro, no había en el otro partido mayoría suficiente, y los que pensaban en mí no querían ceder; así se habrían estado meses enteros, pues estaban obstinados. Yo les mandé decir que ya era bastante, que cediesen; que su voto sería inútil, porque yo no podía servir por mi notoria enfermedad, etc., etc., etc. Pero nada bastaba, y me contestaban que no se sostenían firmes por mí, sino por la patria. ¿Qué significarán estos nombres, patria, libertad, derechos del pueblo, convención, etc.?*

*La elección se hacía en la Catedral; por la noche dizque era un páramo, y los pobres Diputados han sufrido grandes molestias, pero al fin el héroe Vallejo claudicó, y a las 90 votaciones desertó y los dejó burlados; porque uno solo faltaba a los contrarios para su número. De este modo Vallejo*

*ha hecho al Presidente de la República y al Vicepresidente Merino, y al Presidente del Congreso Rocafuerte. Vaya, es el hombre de la Nación.*

*Rocafuerte, Moncayo, Ascásubi, Gómez de la Torre, Merino, Gorro y toda la diputación de Guayaquil, aun el mismo Vallejo antes de su apostasía, me han hecho tanto honor que vale más que la Presidencia, y aunque yo estoy muy contento con quedar libre, les estoy muy agradecido.*

*Han hablado, perorado, bramado contra Fr. V., y éste estaba muy abatido. Creo que cuanto se ha dicho contra él le ha hecho tal impresión que probablemente tendremos un Presidente complaciente y moderado, a lo menos por un año.*

*Mañana salgo con tío Didi a Surrucuco, Jueves a Nabospamba. Viernes a Baba. Sábado a Naranjal a las 2 de la tarde. Domingo o Lunes, nos daremos un abrazo.*

*Adiós / Tu amante hermano / J. Joaquín*

Mil memorias. / Antier te escribí: hoy fluctúa esa Gobernación entre Urbina y nuestro tío (Noboa)".

<sup>P7/917</sup> Y con esta carta se cierran las comunicaciones de Olmedo con Francisco de Paula Icaza, cartas que nos han permitido ver un aspecto previamente desconocido de los importantes acontecimientos ocurridos mientras duró la Convención en Cuenca.

### ***El Presidente a la Nación***

Una vez posesionado, el Presidente emitió una proclama a la Nación y otra al Ejército. En ellas predica una nueva forma de gobierno una vez "restablecidos los derechos y la dignidad del hombre Ecuatoriano...".<sup>B/52, Nº 13</sup>

### ***Que las falúas estén en Naranjal***

El mismo día 9 el Ministro General escribió al Gobernador de Guayaquil: "Dispone S.E. el Presidente de la Republica que el 13 del presente se hallen en el puerto del Naranjal las dos falúas de los resguardos marítimo y terrestre y los buques necesarios en que puedan trasladarse a Guayaquil con su comitiva, y con la debida comodidad, los Señores José Joaquin de Olmedo y Diego Noboa, que componian el Gobierno Provisorio.

*Me es grato comunicar á VS. esta disposicion, para que tenga puntual cumplimiento".<sup>P7/918</sup>*

### ***Junta de comerciantes***

El Censor N° 18, del 10 de diciembre, trae varias noticias políticas de hechos ya dados en la Convención, entre ellas hay una convocatoria para los comerciantes: "El domingo 14 del presente debe reunirse la Junta jeneral del Comerciantes para efectuar la eleccion de Cónsul de esta Provincia (que lo había sido como titular Vicente Ramón Roca) y Juez de la de Manabí, con sus respectivos suplementos.

*Creemos superfluo encarecer á los Señores comerciantes la importancia de las funciones que tienen que ejercer ese dia, para incitarlos á no faltar á la reunion; y todavía mas superfluo recordar la pena que el artículo 15 del decreto orgánico de los tribunales de comercio, señala á los que sin impedimento legal, se eximiesen de asistir á ella.*

*Careciendo, como carecemos de leyes claras y especiales para sustanciar y ejecutar los juicios de comercio, se hace mas indispensable el acierto en la elección de jueces, para reportar siquiera alguna pequeña ventaja, ya que no todas las que el comercio debiera esperar, de una institucion que sostiene por medio de un crecido impuesto".<sup>P7/919</sup>*

### ***Circular sobre los símbolos patrios***

Habiendo llegado ejemplares de El Nacional N° 7, del 20 de noviembre, dice el Gobernador de Guayaquil a los corregidores de la provincia, en una circular del 10 de diciembre: "En el periodico titulado el Nacional, encontrará U. el Decreto expedido por la Convencion, designando el escudo

*de armas, y el pavellon de la Republica. En esta Ciudad, se hiso la promulgacion, con la pompa debida; y desde hoy tenemos los Ecuatorianos esta insignia de nuestra nacionalidad.*  
*Sirvase U. mandar que se publique dho. Decreto en el Canton de su mando, p<sup>a</sup>. que todos los habitantes sepan que esta es la bandera q<sup>e</sup>. deben de defender".* <sup>P7/920</sup>

### **Avalúo de la goleta “Diligencia”**

Después de muchos intentos fallidos, por fin el 11 de diciembre se pasó al Gobernador de Guayaquil el avalúo de la goleta de guerra “Diligencia”. Dice el Comandante General de Marina: “*Adjunto a esta encontrará V.S. el avaluo de la Goleta de grra. Diligencia, mandada á practicar por esta Comandancia Jral. á consecuencia de la resolucion de S.E. el Supremo Gobierno de 28 del mes pp<sup>do</sup>. y que con fha. 5 del presente fue transcrita á esta Comandancia Jral. por la del Distrito para su observancia*”. <sup>P7/921, 925 y 926</sup> La comunicación está, en efecto, acompañada del avalúo del cual anotaremos ciertos puntos de interés. El casco estaba avaluado con un cuarto de vida. El palo mayor estaba en buen estado, el trinquete tenía media vida. Las otras piezas de los mástiles tenían media vida. Los obenques y estays tenían aún un tercio de vida. El velamen tenía variada vida útil, desde media a un cuarto. La clave de todo era, por supuesto el casco, que con apenas un cuarto de vida, estaba llegando al fin de su servicio útil. Lo más triste es el valor fijado como del buque entero: apenas mil quinientos pesos. Ciertamente no tenía mucho valor la goleta que había servido bien durante más de nueve años (desde abril de 1836), con el mínimo de gastos en mantenimiento.

### **El Nacional N° 10, del jueves 11 de diciembre**

Ya hemos visto, en la parte sobre la elección del Presidente, el relato de El Nacional en cuanto a ese tema. Aquí veremos información complementaria.

El cónsul de Bolivia y el legado español fueron los primeros representantes de gobiernos extranjeros en felicitar al nuevo Gobierno.

Se continuó comentando sobre la ley de patronato, declarándosela vigente a pesar de no constar en la Constitución. <sup>P7/922</sup>

### **Sal de Charapotó**

En una de las acciones más coherentes que hemos visto por parte de un gobernador dispuesto a tomar iniciativa propia, el de Manabí, don Francisco Xavier Suarez, comunicó con fecha 11 de diciembre, mediante oficio numerado como 20, al Ministro General en el ramo de Hacienda: “*La experiencia ha demostrado matematicamente que es imposible cegar de modo absoluto, las salinas de Charapotó, por que ademas del inmenso numero de pesos que producen la sal, el terreno de más de dos leguas de estencion en donde ellos están situados, no necesitan del trabajo material al dar espontaneamente ese articulo. De este modo aquel vecindario nunca necesita de sal, y con perjuicio del Erario toma toda la que produce de aquellas salinas. Para de algun modo evitar este mal, he dispuesto que en el dia se coceche toda la sal que existe en los posos, á presencia del Colector y del Teniente Pedaneo, y q<sup>e</sup>. tomando razon de su peso se espenda al publico de cuenta del Estado. V.S. H. verá q<sup>e</sup>. al aceptar esta medida he consultado la conveniencia de las Rentas Públicas; pues que sino se cocechaba la indicada sal, quedaria á merced del comun, que al fin la aprovecharia toda, si que ning<sup>a</sup>. medida pudiera impedirlo*”. <sup>P7/923</sup> ¡Bravo por el Gobernador de Manabí, por tomar medidas con sentido común! Era inaudito que unas salinas que producían sin trabajo alguno fueran segadas. ¿Cómo rechazar lo que la naturaleza estaba dando tan generosamente para beneficio del Erario nacional?

### **Registro de correspondencia**

El oficio N° 21, fechado 11 de diciembre, de la Gobernación de Manabí al Ministerio General, nos revela el método de registro de las comunicaciones enviadas por esa dependencia. Nos indica el

Gobernador que con el Oficio N° 18 se remitió el estado de las Rentas Internas, en el N° 19 se piden medidas para proporcionar raciones para los cuerpos acuartelados, el N° 20, que vimos antes, comunica que se mandó cosechar las salinas de Charapotó y este, el N° 21, lleva el listado de correspondencia. Al final agregaron el N° 22 que dice que se pagó una letra por 115 pesos al coronel José María López. <sup>P7/924</sup>

### ***Se comunica posesión del Presidente***

La noticia de la posesión del nuevo Poder Ejecutivo voló, pues el día 11 de diciembre el Administrador de Correos de Guayaquil acusaba recibo al Gobernador de la comunicación que daba cuenta de la posesión del Presidente y Vicepresidente. <sup>P7/927</sup>

### ***Se publica bando***

La noticia también se publicó por bando ese mismo día, para información general: “*El Sor. Secretario Jeneral con fha. 7 del corriente comunica la plausible noticia de que la Convencion Nacional ha procedido á la eleccion del Presidente y Vice – Presidente de la Republica. Que obrando de consonancia con los principios de justicia, se ha fijado en los respetables Ciudadanos, Vicente Ramon Roca y Pablo Merino, el 1.º p<sup>a</sup>. Presidente y el 2.º p<sup>a</sup>. Vice – Presidente del Estado. Han obtenido la mayoria de sufragios, y son estos los magistrados q<sup>e</sup>. desempeñaran tan importantes destinos.*

*Este resultado publique por bando con las formalidades acostumbradas; y la Gobon. ordena por su parte, que esta noche haya iluminacion jeneral y repique de campanas para que se solemnice tan deceada noticia.*

*En el dia de hoy, y en el de mañana, cesará todo reclutam<sup>to</sup>. militar, á fin de que los Ciudadanos, puedan entregarse á diversiones honestas. La policia, queda encargada de cuidar del orden. Transcribanse á las demás autoridades de la Provincia*”. <sup>P7/928</sup>

### ***Circular a los corregidores***

La categoría de los corregidores ameritaba un tratamiento especial, por lo tanto el mismo día 11 se elaboró una circular para ellos, en la cual se citaba la comunicación por la cual se notificaba la elección de los nuevos magistrados. <sup>P7/929</sup>

### ***El Poder Ejecutivo se ejercerá en Cuenca***

Como la Constitución mandaba que el Poder Ejecutivo se debía ejercer en la Capital de la República que quedó fijada en Quito, era necesario tomar medidas para legalizar el ejercicio de ese poder en la Ciudad de Cuenca. El día 12 de diciembre la Convención decretó, y el Ejecutivo sancionó, un decreto que autorizaba el ejercicio del Poder Ejecutivo en Cuenca hasta que la Convención termine sus sesiones. <sup>P7/942</sup>

### ***Acusa recibo de decreto sobre pabellón***

Don Matthew Palmer Game, norteamericano residente en Guayaquil y encargado del Consulado de los Estados Unidos de Norte América, escribe el 12 de diciembre al Gobernador de Guayaquil: “*Tengo la honra de acusar recibo á la apreciable nota de VS. fecha 9 del corriente en la que se sirve comunicarme que por Decreto del Congreso General del Ecuador el Pabellon nacional se comprende de tres cuarteles divididos por lineas verticales, azul celeste la del centro y blancas las dos de los extremos.*

*Aprovecharé la primera oportunidad para poner en el conocimiento de mi Gobierno y del Jefe de la estacion naval en el Pacifico esta disposición del Congreso.*

*Quedo de VS. con la mayor consideracion mui atento y obsecuente servidor”.* <sup>P7/930</sup>

La notificación a los cónsules extranjeros, en especial a aquellos que contaban con poderosas flotas de guerra era importantísimo, pues era necesario que sus buques reconozcan el pabellón del país para que se respete su soberanía.

### ***El Seis de Marzo N° 63, del viernes 12 de diciembre***

En esta edición <sup>P7/931</sup> se publicó el decreto de los símbolos patrios, así como se comunicó públicamente de la elección de los nuevos magistrados.

Recién se publicó el resumen de las sesiones de la Convención, del 23 y 24 de octubre.

Los comerciantes de Guayaquil elevaron el 10 de diciembre una representación al Congreso General por la cual solicitan se reforme el decreto orgánico del Consulado y juzgados de comercio que había sido expedido por el Poder Ejecutivo el 14 de febrero de 1838.

Los editores publicaron una nota editorial sobre la elección de magistrados, manifestándose gratamente sorprendidos por la elección de don Pablo Merino para Vicepresidente. La contienda entre Olmedo y Roca sí era esperada.

#### ***Se enarboló el nuevo pabellón***

Dice una nota editorial: “*En la mañana del 8 de este mes se enarbóló el nuevo Pabellon Nacional en esta plaza: esta enseña que conserva los colores con que proclamamos nuestra independencia de la dominacion peninsular, y que hemos recobrado el 6 de Marzo, al reconquistar nuestros usurpados fueros, nos recordará siempre los cruentos sacrificios hechos en 1820 y 1845 para emanciparnos de toda dominacion estraña. Servirá tambien de punto de reunión á los Ecuatorianos el dia que enemigos interiores ó esteriores intenten sojuzgarnos de nuevo; unidos en rededor de nuestras insignias nacionales, sabremos conservar ilesa nuestra soberanía, nuestra independencia y la libertad: hemos jurado defender nuestros sagrados derechos y no seremos perjurios. El mismo dia se celebró solemnemente la bendicion de la Bandera del Batallon Libertadores, y nuestros valientes defensores, al recibirla en sus filas, juraron seguirla constantemente y no abandonarla hasta perder el ultimo aliento, siempre que sea necesario sostener el honor de la Nacion, defender la Patria y nuestras libertades. Un numeroso concurso asistió á esta funcion y al lucido banquete con que la señora Isabel Paredes de Icaza obsequió á los convidados*”.

#### ***Razón de Rentas Internas***

Se publicó la razón entregada por el Administrador de Rentas Internas para el mes de noviembre. Los ingresos brutos fueron de 23.711 pesos y 6½ reales.

Se publicaron algunos avisos de comercio.

#### ***La Constitución impresa***

Para el día 12 de diciembre, ya se contaba con ejemplares impresos de la nueva Constitución y habían empezado a ser distribuidos a las gobernaciones. <sup>P7/932</sup>

#### ***Venta de barras de metal***

Oportunamente vimos el caso de las barras de metal que le fueron remitidas a don Vicente Rocafuerte a Lima para ser vendidas. Eran parte de las barras que habían sido confiscadas al ministro Benigno Malo y al Gral. Stagg cuando fueron capturados en Sozoranga. Las cuentas las había presentado Rocafuerte al Gobierno en Cuenca, pero el Ministro General envió la cuenta al Gobernador de Guayaquil, por cuanto él fue quien las remitió a Lima. El producto de esas barras fue de 11. 583 pesos 2 reales y su liquidación fue aprobada por el Gobierno. Con el producto de ellas se debía cancelar el 13 de diciembre la cuenta pendiente con Cox, Mickle y Compañía por los fusiles que les fueron comprados en los momentos más críticos de la revolución. <sup>P7/933</sup>

### ***El Gobernador de Guayaquil felicita al Presidente***

A pesar de que protestaba su deseo de dejar el cargo y regresar a la Administración de Aduana, don Francisco de Icaza cumplió con el protocolo y envió, con fecha 13 de diciembre, su felicitación al Presidente de la República. <sup>B/52, N° 14</sup>

### ***El Presidente va a Guayaquil***

El presidente Roca resolvió ir a Guayaquil y por ello el Ministro General escribió, con fecha 13 de diciembre, al Gobernador de Guayaquil: “*Como S.E. el Presidente de la Repùblica ha resuelto marchar de esta Ciudad a la de Guayaquil el 15 del presente, es preciso que US. se sirva disponer que sin perdida de tiempo salgan al puerto del Naranjal una falúa del Resguardo de aquella Aduana y unas chatas, al fin de que S.E. pueda trasladarse con su comitiva, y con la seguridad y comodidad debidas. Llegará S.E. al puerto del Naranjal el 18 del precente, y continuará su marcha el 19; por manera que la falúa y la chata deben hallarse el dies y ocho en aquel punto*”. <sup>P7/934</sup>

### ***Marino en el Ejército***

El 13 de diciembre escribió el Comandante General de Marina al Comandante General del Distrito: “*El indigena Tarisco Linda se encuentra enrolado en el Batallon Libertadores perteneciendo al cuerpo de marina y hallandose estos individuos esepcionados por la ley del servicio del ejercito espero que VS. se sirva ordenar sea dado de baja en el mencionado batallon*”. <sup>P7/935</sup>

### ***El Censor N° 19, del miércoles 17 de diciembre***

En este número del periódico, <sup>P7/936a</sup> se publicó en primer lugar un comentario editorial sobre la elección del Poder Ejecutivo y alaban la actitud de don Vicente Rocafuerte una vez posesionado como Presidente del Congreso General. Dicen los editores: “*Nosotros á imitacion del Señor Rocafuerte y siguiendo sus saludables consejos invitamos á nuestros conciudadanos á la union y á la paz; á vivir sometidos á la ley, á obedecer, respetar y prestar ayuda á la presente administracion; de este modo no habrá miembros inútiles en la sociedad y todos trabajarémos de consumo en el bien y prosperidad de la Patria. Nos reservamos, no obstante, el derecho de atacar por la imprenta, con enerja y valor, todos los actos que tiendan á introducir abusos, coartar nuestros derechos ó infrinjir nuestras leyes, pero sin faltar á la decencia y á la moderacion que son nuestra divisa*”. Esta última parte se debía a la preocupación, que se probaría infundada, de que Roca, debido a su fuerte carácter, ejerciera una administración arbitraria.

### ***Ejemplar de la Constitución***

Llegó a manos de los editores un ejemplar impreso de la nueva Constitución, a la cual hicieron algunas críticas, entre ellas sobre el requisito de 2/3 para la elección de Presidente. También se comentó sobre la duración de dos años, por esta primera vez, para el Vicepresidente.

### ***La junta de comerciantes***

Indignados, los editores comentaron: “*En nuestro número anterior anunciamos que el 14 del corriente debia reunirse la Junta jeneral de comerciantes para efectuar la eleccion de Cónsul de esta Provincia y Juez de la de Manabí, con sus respectivos suplentes. Ademas se pusieron por la autoridad competente los carteles de que habla el artículo 15 del Reglamento orgánico de los tribunales de comercio, convocando la junta para las doce del dia 14, y el ‘Seis de Marzo’ publicó tambien dicha convocatoria. Así es, que la incuria que han manifestado en esta ocasión los Señores comerciantes de esta plaza, no puede tener ni la disculpa del olvido. Hasta la una y media de la tarde del dia señalado solo habian concurrido al Consulado seis comerciantes, siendo como doscientos el número de los matriculados, y fue necesario que los porteros saliesen á recorrer las casas de la ciudad para obtener que la Junta se reuniese á las dos y media de la tarde con diez y siete miembros.- ¡Triste perspectiva la de un pueblo en que la parte mas civilizada, importante y*

*activa, descuida sus derechos y falta á sus deberes, esponiendo tal vez, su honor y propiedades, por no abandonar una hora la libre posicion de la hamaca...!”* El periódico lo dijo todo.

#### **Irisarri responde**

Antonio José de Irisarri, quien estaba en la Nueva Granada sembrando cizaña, reaccionó ante el comentario hecho en el número 7 de El Censor, y el periódico El Día, de Bogotá, publicó un remitido suyo en respuesta. Ante esa contestación, el editor de El Censor comenta: “*El Señor Irisarri no perdonará medio ni diligencia alguna para el logro de sus miras; tocará todos los resortes, pondrá en juego todas las pasiones...*”. Ese comentario ocupó casi dos páginas del periódico. La estadía de Irisarri en la Nueva Granada no se extendería por mucho tiempo, pues no encontró mecenas para financiarlo, y partiría con otros rumbos, dejando por fin en paz a los países de la América meridional.

#### **Mandamientos**

En el N° 16 se habían publicado, con error y omisión, los mandamientos para los diputados, los cuales fueron corregidos en esta edición. Ya están corregidos en el N° 16, con la nota del caso.

#### **Decretada validez de Tratado**

Con fecha 28 de noviembre la Convención decretó que estaba en plena vigencia el tratado de paz, comercio y navegación celebrado en Quito el 13 de junio de 1839 entre el Gobierno del Ecuador y el de los Estados Unidos de Norte América. El Presidente Roca lo sancionó y fue notificado el 17 de diciembre al Cónsul de ese país.<sup>P7/936b</sup>

#### **El Nacional N° 11, del jueves 18 de diciembre**

En esta edición <sup>P7/937</sup> se publicó una “Circular y Decreto determinando las formalidades con que debe hacerse la publicación y juramento de la Constitución”.

#### **El Presidente va a Guayaquil**

El 16 de diciembre comunicaba el Ministro General al Gobernador de Guayaquil: “*Hoy ha salido de esta capital á la de Guayaquil S.E. el Presidente de la República, por exigirlo así algunos asuntos que reclaman su atención; y mientras dura su ausencia, ha quedado encargado del Poder Ejecutivo S.E. el Vice-presidente de la República*”.

#### **Comunicaciones diplomáticas**

Se publicaron comunicaciones protocolarias con el Cónsul de Bolivia y del Ministro de Relaciones Exteriores del Perú.

#### **Se eliminan pensiones**

El 15 de diciembre la Convención eliminó totalmente la concesión de pensiones que habían sido decretadas por la Convención de Ambato a individuos, familias y sus herederos, por cuenta de “importantes servicios prestados a la patria”. También se eliminaron las jubilaciones civiles, pero se excluyeron de este decreto las jubilaciones militares.

#### **Notas Oficiales**

“*El Miércoles, 11 de Diciembre, salieron de esta ciudad para Guayaquil los SS. José Joaquín Olmedo y Diego Noboa, miembros del Gobierno Provisional que acaba de cesar.*

*Una numerosa comitiva, compuesta de los principales vecinos y huéspedes de esta ciudad, los acompañó á bastante distancia, honrando así en ellos el mérito y el patriotismo fuera de la dignidad de que estaban revestidos.*

*Pueden estar seguros de que la vida privada, en que han buscado el descanso de tantas y tan importantes tareas, no eximirá nunca á sus conciudadanos de los mas profundos sentimientos de respeto por sus virtudes, y de gratitud por sus servicios”.*

#### **Felicitaciones a los nuevos gobernantes**

“*El Viernes 12 SS. EE. el Presidente y Vice-presidente de la República, recibieron las felicitaciones de las varias corporaciones de esta ciudad, á consecuencia del resultado de las elecciones.*

*El Domingo 14 fue el dia señalado para la recepcion del cuerpo consular y diplomático; y habiéndose reunido en casa de SS. EE., el Sr. Juan Pio Montufar tomó la palabra en nombre de las personas que lo componen, para manifestar los sentimientos y esperanzas que la nueva administracion les hacia concebir, con respeto á la estrechez de las buenas relaciones del Ecuador con sus Gobiernos.*

*Por la abundancia de documentos publicados en el presente número, remitimos al siguiente la insercion de los varios discursos que se pronunciaron en ambas ocasiones, así como las contestaciones de S.E. el Presidente de la República”.*

#### ***Marcha de S.E. para Guayaquil***

*“El Lunes 16, S.E. verificó su marcha para Guayaquil, en donde permanecerá pocos días, debiendo estar de vuelta en los primeros días de Enero.*

*S.E. el Vice-presidente queda Encargado del Poder Ejecutivo, mientras dure su ausencia”.*

#### ***Amnistía***

El periódico oficial se manifestó contrario a un proyecto de amnistía que ya había sido aprobado en el Congreso General. El editor observó: “*Debemos hacer esta declaracion, en obsequio del espíritu revolucionario que dictó todos los actos del Gobierno desde el Seis de Marzo; en obsequio de la guerra tenaz que nosotros, órganos del Gobierno, hemos hecho y siempre haremos al despotismo de Flores y á los recuerdos que ha dejado (...) En cuanto a nosotros, sin acusar una medida fundada en un patriotismo induljente y jeneroso, nunca cesaremos de armar la opinion pública contra las consecuencias que ella pueda tener, y fieles á los principios que tantas veces hemos expresado, repetimos: Delenda est Cartago: es menester destruir entre nosotros el espíritu de Flores. No basta que haya caido el tronco, es menester estirpar las raices”.*

La amnistía garantizaba que nadie en el territorio nacional sería perseguido por sus opiniones políticas o por haber servido al Gobierno anterior. Eso sí, prohibía el retorno de quienes estuvieran al momento exiliados fuera del país, al menos que obtenga del Congreso o del Ejecutivo un salvoconducto.

#### ***Devolver empleado del Arsenal***

El 18 de diciembre reclama el Comandante General de Marina al Comandante General del Distrito: “*El indigena Bernabe Baydal se halla enrolado en el Batallón Libertadores siendo este individuo de los que pertenecen al servicio del arcenal según la ley del caso. espera la Comandancia Jral. de la rectitud de VS. se sirva ordenar sea dado de baja de dicho cuerpo”.* <sup>P7/938</sup>

#### ***Representación de Comerciantes***

Antes de la reunión de comerciantes que debía verificarse el 14 de diciembre, a la cual asistieron tan pocos que se motivó una crítica por parte del periódico El Censor, el comercio había enviado al Presidente una representación para que se les permita formar un nuevo proyecto de decreto orgánico del Consulado de Comercio. El día 18 de diciembre le contesta el Ministro General al Gobernador de Guayaquil, quien la había enviado: “*He sometido al juicio de S.E. el Encargado del Poder Ejecutivo, la representación que los comerciantes de la plaza de Guayaquil elevan á la Convención nacional, i que há venido adjunta á la apreciable nota de V.S. fha. 13 del presente, en que solicitan que ella disponga que una comisión de Comerciantes asociados a un letrado, forme un nuevo proyecto de decreto orgánico del Consulado i demás Juzgados de Comercio; i hé recibido órden de S.E. para devolver á V.S., como lo hago, la predicha representación, á fin de que V.S. nombre los comerciantes que deban componer aquella junta, para que formen el proyecto de decreto orgánico deseado, el mismo que deberá remitir V.S. á este Ministerio Jeneral, tan pronto como esté trabajado, para pasarlo desde luego, á la Convención nacional.*

*Lo que me es grato decir á V.S. en contestación á su memorada nota”.* <sup>P7/939</sup>

## **Jura de la Constitución**

El mismo día 18 el Gobernador de Guayaquil emitía el siguiente bando: “*El Sor. Ministro Jeneral de S.E. el Presidente de la República con fha. 12 del corriente comunica á esta Gobernacion que la Convencion Nacional há expedido el decreto que sigue-*

(Aquí el Decreto)

*Ordeno en su consecuencia que el domingo 21 del corriente concurran todos los vecinos a prestar el juramento de obedecer y defender la nueva Constitucion política de la Repùblica. Esta concurrencia tendrá lugar en la Iglesia Catedral, con asistencia de las autoridades eclesiásticas, civiles y militares; y para que se solemnice con la pompa debida tan augusta funcion, habrá iluminacion jeneral el domingo y lunes por la noche y repique de campanas en todas las Iglesias desde las siete hta. las ocho de la noche, del domingo expresado; salva triple de artilleria, y concurrirán los cuerpos que forman la Guarnicion de esta plaza, aprestar el juramento debido con las solemnidades que se espresan en el art. 3.º del decreto.*

*Y para que llegue á noticia de todos, publíquese por bando, imprímase y comuníquese a quienes corresponda*”. <sup>P7/940</sup>

Al día siguiente el gobernador Icaza comunicaba al Corregidor de Guayaquil: “*Por disposicion del Supremo Gobierno y obedecimº. del Decreto expedido por la Convencion Nacional, he mandado que se jure la nueva Constitucion de la Repùblica el 21 del corriente en la Iglesia Catedral. Espero que U. y el I. Concejo, se servirán solemnizar con su presencia tan importante acto.*

*Como mis enfermedades no me permiten presidir la funcion, fuere U. llamado por la Ley pº. subrrogarme en estos actos, espero que ocupará mi lugar y hará mis veces en ese dia*”. <sup>P7/941</sup>

## **El Seis de Marzo N° 66, del viernes 19 de diciembre**

Esta edición <sup>P7/942</sup> publica el decreto nombrando el Ministro General, el bando del Gobernador de Guayaquil con el decreto normando la jura de la nueva Constitución, el que autoriza el ejercicio del Poder Ejecutivo en Cuenca mientras dure la Convención y uno sobre la llegada del Presidente a Guayaquil: “*El Señor Ministro Jeneral con fecha 13 del corriente anuncia, que S.E. el Presidente de la Repùblica saldrá del pueblo de Naranjal el 19, y es de esperar su llegada á esta ciudad el mismo dia.*

*Como la presencia del primer Majistrado de la Repùblica debiese inspirar sentimientos de regocijo, por las esperanzas bien fundadas que en él tienen los Pueblos, de que promoverá todos los medios de prosperidad pública;*

### **DECRETO:**

*El dia 20 del corriente por la noche habrá iluminacion jeneral, en obsequio de la llegada de S.E. y salva triple de artilleria.*

*Para conocimiento de todos los vecinos, publíquese por bando, y comuníquese á quienes corresponde.- Dado en la sala de la Gobernacion á 18 de Diciembre de 1845-1.º de la Libertad.- Francisco de Icaza.- Ignacio Ayala, Secretario.*

*Publicado – Andres Luque, Escribano público*”. Esta parte no era común en los decretos por bando y ese cuidado extra sin duda tenía el objeto de salvar responsabilidades por parte del Gobernador si alguien desairaba al presidente Roca.

Recién se publicó el resumen de la sesión de la Convención, del 25 de octubre.

Se publicaron los discursos dados en el acto de posesión de los primeros magistrados.

**Solo hubieron 45 muertos...**

La estadística de cadáveres enterrados en el panteón en el mes de noviembre indicaba que habían sido 45 los enterrados, cifra normal. Ninguno había fallecido de fiebre amarilla.

## **El Censor N° 20, del miércoles 24 de diciembre**

En este número del periódico <sup>P7/943</sup> se inicia un extenso artículo denominado “*Apuntes para la historia*”, que es una auténtica mina sobre detalles relacionados con la Revolución Marcista.

Inexplicablemente, después de publicarse partes en 4 números consecutivos, los editores lo dejan inconcluso, privándonos de un relato que habría ayudado a esclarecer mucho más este importante episodio de la vida nacional. A pesar de que sabemos que quedará inconcluso, copiaremos todo lo que existe de una sola vez, luego de tratar los demás temas publicados en esta edición del periódico.

#### **Catorce días en Cuenca**

Este artículo tiene un solo fin, hacer aparecer a la Convención como un ente sectario en cuanto a religión. Esto se debía a la gran división que existía en relación con la ley del patronato. El estilo satírico recuerda en algo al de Irisarri...

#### **“Jenizarada Orijinal”**

Este artículo pone en evidencia la situación de los simpatizantes floresanos ante el repudio de los Convenios o Tratados de “La Virginia” por parte de la Convención: “*La anulacion de los tratados de la Virginia, ha asustado á toda la jenizarada, cofradia que tantas esperanzas tenia en la humilde amabilidad de sus antiguos esclavos (hoy libertos y orgullosos, gracias al 6 de Marzo), haciendo abstraccion de las mil protestas que los Jenizaros del exterior han hecho á nuestro gobierno, ofreciendo unos sus servicios, otros su indiferencia...*”.

#### **“Apuntes para la historia”**

Ahora entramos a copiar entero los apuntes desde el de este número 20 en que comienzan, hasta el del 23 en que se cortan. <sup>P7/944</sup>

“*NO es nuestro ánimo ofrecer una razon circunstanciada de los acontecimientos que forman historia de la última revolucion que ha fundado la libertad del pais, porque ellos han ocurrido de un modo verdaderamente imprevisto, pasando con una rapidez tan acelerada y muchas veces casual, que no han dejado para la memoria sinó recuerdos de lo mas notable, de lo mas grande y portentoso. En este órden de cosas no será de extrañar que falten documentos oficiales, por cuanto en los primeros momentos de tan intempestiva transicion, no es dable la existencia de aquellos arreglos de que deriban dichos documentos. Queremos únicamente sustraer del silencio los motivos que obligaron á descender de la Presidencia del Ecuador al Jeneral Juan José Flores, y á salir del territorio de la República que por diez y ocho años fue su patrimonio y el de su guardia de honor, para que la posteridad no nos acuse de negligentes ó poco atentos á los sucesos que nos pertenecen y que son contemporaneos nuestros. Épocas borrascosas, dias turbulentos han dado repetidos testimonios del jeneral descontento con que los Ecuatorianos soportaban la pasada administracion, á virtud del valor y talentos militares del jefe que los sostenia. Frecuentes revoluciones desgraciadamente frustradas se vieron en el interior, al tiempo mismo en que el pueblo Guayaquileño mas ilustrado y sostenido hacia sus reclamos en forma, sin apelar á las vias de hecho que tanta sangre ha costado á la Nacion. Entónces se le vió al Jeneral Flores precipitarse al Guayas tan manso como un cordero, afable y cariñoso, mientras que se sercioraba de que la fuerza de la guarnicion no sostenia las opiniones emitidas en el reclamo de los patriotas, ofreciendoles á estos una convocatoria estraordinaria de la representacion nacional, para que esta curase los males que se deploraban. Tales ofrecimientos no fueron cumplidos y la desesperacion se apoderó entonces del ánimo varonil de los Guayaquileños. El Gobernador de la Plaza sospechando, que el Coronel Francisco Jado, que se hallaba de Comandante del Resguardo, era el Jefe que encabezaba la revolucion de que públicamente se hablaba en esta ciudad, el dia 22 de Febrero, se fue al cuartel de Artillería, y poniendo la tropa sobre las armas, le hizo conducir preso á dicho cuartel. Este paso pudo hacer correr un torrente de sangre en ese momento, pues el enunciado Coronel arrastraba un partido inmenso en la poblacion; y los comprometidos estuvieron resueltos á morir por defenderlo; mas acordaron dejar adormecer á los jefes de la plaza para lograr con mejor oportunidad su intento. Desesperado el Jeneral Elizalde de hacerse de alguna fuerza de la veterana, para enarvollar el estandarte de la Libertad, resolvio embarcarse en el Vapor, é ir á quitar al Coronel Jado, que el dia antes habia sido embarcado al exterior, para cuyo efecto tenia preparados cuarenta hombres que los acompañasen al mando del Coronel Ramon Valdez. El Comandante de este buque Coronel Francisco Robles, le esperaba á su bordo con las*

*ornillas del Vapor encendidas; mas una circunstancia imprevista, fue causa de que ni el Jeneral Elizalde, ni los comprometidos pudiesen embarcarse. El Coronel Robles convencido que su movimiento era notado en la ciudad, resolvió con seis indígenas acometer la empresa de salvar al Coronel Francisco Jado que lo escoltaban doce hombres de tropa con un oficial, lo que verificó, conduciéndolo en un bote pequeño á las costas del Perú, resolviéndose á perder su patria y abandonar su familia, tal vez para siempre, por servirla y servir á su amigo el Coronel Jado. ¡¡Acción en verdad heroica, propia solo de hombres que tienen un templo de alma como el Coronel Robles!!!*

*Todas las clases abandonando sus que haceres, solo pensaban en sacudir el yugo que los oprimia, y los hombres de luces y de fortuna ofrecían sus talentos y su dinero para persuadir y comprometer á los Jefes y Oficiales que hacían la guarnición de la ciudad. Inconstrastables hasta el extremo por hallarse vendidos á su Señor, no daban esperanzas de un buen suceso, y solo el Coronel Fernando Ayarza dócil á las insinuaciones de sus amigos, se presentaba como el astro luminoso, que algún dia había de rayar en la aurora de la libertad. Este honrado Jefe amante del país fue solicitado, para que con la brigada de artillería cooperase á la empresa que se intentaba, y aún no faltó quien le ofreciese sumas considerables de dinero; pero su contestación fue de que no podía faltar á los compromisos que le ligaban á la administración del General Flores. El Jefe de la plaza alucinado por informes siniestros dio el paso impolítico de separarle de su brigada, y de libertar de este modo de los deberes que le impedían complacer á las instancias de sus amigos, mas estos hallaron la ocasión de aprovecharse de tan favorable coyuntura para comprometerle, como igualmente quedó comprometido el ayudante mayor de artillería Miguel Casilari y los capitanes Pablo Salazar y Juan Masterrena.*

*El 5 de Marzo por la noche se reunieron en casa del Jeneral Antonio Elizalde, los Señores Jeneral Fernando Ayarza (entonces teniente coronel), Coronel Juan Valverde, Francisco Valverde, Manuel Merino, Ramon Valdez, Comandante José Felipe Puga y muchos de los ciudadanos comprometidos en la revolución, y acordaron apoderarse del cuartel de artillería en esa misma noche. El Jeneral Elizalde fue el héroe escogido que debía ponerse á la cabeza de esta peligrosísima empresa, digna de un corazón fuerte, patriota, y entusiasta por la libertad de su país. El ayudante mayor Casilari hacia el servicio de jefe de día, con cuya oportunidad marchó al cuartel á esperar en él á los comprometidos, los que sin hallar ninguna resistencia lo ocuparon sorprendiendo en su cama al Comandante Barceló que fue intimado y reducido á prisión por los Señores Jenerales Elizalde y Ayarza en persona. Dado este paso mandó dicho Jeneral ponerse sobre las armas la tropa que ascendía al número de 75 hombres. En seguida, y con pretexto de reforzar la artillería, mandó llamar un piquete que se hallaba acuartelado en sus inmediaciones y constaba de 50 hombres, y luego que se aproximó, mandó separar á los oficiales que eran cinco, arregló á la tropa y mandó agregarla á la brigada, así armo a los arrestados de la cárcel que eran en número de sesenta y seis, con los cuales se comenzó á organizar una columna. (Se continuará)*

#### **Nº 21. Continúa el artículo...**

*Era la una de la mañana del 6, en que se verificó este fausto acontecimiento, y una noche lúgubre y lluviosa favorecía las operaciones, como si la naturaleza quisiera ocultar con un denso velo y sustraer á sus predilectos de la vigilancia de sus opresores. Así es que á no haber sido por el Capitán Gregorio Bega, y los asistentes del Comandante preso, que después de presenciar el pronunciamiento fugaron del cuartel y llevaron el aviso al Jefe del Batallón núm. 1.º que inmediatamente se puso sobre las armas, y marchó á las inmediaciones de la artillería; nadie, ni los vecinos más inmediatos hubieran tenido noticia de lo que por entonces se operaba.*

*En esos mismos momentos mandó el Jeneral Elizalde prender al Jefe de la plaza, y el Coronel Guillermo Franco que inmediatamente que supo la toma del cuartel se reunió á sus compañeros por ser uno de los comprometidos, fue con una pequeña escolta á cumplir esta comisión, pero alguna imprudencia de los soldados, alarmó la guardia del Jeneral Wright, y se empeñó un tiroteo,*

*en el que salieron muertos cinco de la guardia y uno de la escolta. siendo herido el Coronel Guillermo Franco, y fue la causa porque no pudo lograrse la empresa.*

*A las cinco y media de la mañana desplegó el enemigo á una cuadra de distancia una guerrilla sacada del número 1.º, cuerpo que nunca fue desmoralizado ni vencido, y mandado por uno de los mejores Jefes y Oficiales de la República; se rompieron los fuegos de una y otra parte y dieron por resultado 6 muertos incluso un Comandante de parte del enemigo, y un cabo herido de la nuestra. En seguida se entablaron algunas conferencias para evitar la efusión de sangre, y el Jeneral Elizalde exigió se convocasen los padres de familia y mas vecinos honrados, protestando someterse en un todo á sus deliberaciones. Se verificó la reunión, de unos pocos denodados republicanos que rodeados de las bayonetas enemigas se pronunciaron firme y decididamente por la causa de la libertad. En este intervalo de tiempo se reunieron á los pronunciados, algunos muy pocos de los comprometidos y los jóvenes Villamil, Letamendi, Cucalon, y Viveros: no llegando la fuerza de los Libertadores al número de 400 hombres, mientras que la del Gobierno pasaba de 500. El Jeneral Wright desdeñando este acto de heroico patriotismo, y poseido de la superioridad numérica que le daba la fuerza que tenía en su mando, aseguraba públicamente ‘que mas tiempo gastaría en poner su pañuelo al bolsillo que en tomarse el cuartel de artillería.’ Semejante arrogancia fue desvanecida en dos horas y cinco minutos que duró un reñido combate, quedando en él entre muertos y heridos de parte del enemigo 97 y de la de los libertadores veinte y uno de tropa un capitán muerto, y herido malamente el benemérito Comandante José María Vallejo. El resto del batallón emprendió su fuga con algún desorden; mas á poca distancia y en virtud de sus buenos Jefes y Oficiales, como por no haber podido seguir la persecución por los pocos soldados veteranos del cuartel, se reorganizó retirándose á las faldas del serro de Santa Ana para cubrir el almacén de pólvora y apoyarse en la goleta de guerra Dilijencia y el Vapor Guayas que estaban fondeados en sus inmediaciones (sabemos que esto está equivocado, pues los buques se mantuvieron neutrales). A las 5 y media de la tarde se iniciaron negociaciones de paz, y se hizo una suspensión de armas por esa noche para arreglar un convenio en el siguiente día, como en efecto fue estipulado como consta en el N.I.º del ‘Seis de Marzo’ perdiendo el Jeneral Flores por este convenio y por el pronunciamiento que hizo la Provincia de Manabí precidida por el joven político y guerrero Jeneral Urbina, los Jefes y Oficiales comprendidos en el documento (esto está errado, pues Manabí no plegó sino hasta el 17 de marzo). (Se continuará.)*

## **Nº 22. Continúa el artículo...**

*“BIEN difícil sería recomendar el valor y disposiciones de los Señores Jenerales Antonio Elizalde y Fernando Ayarza, la intrepidez de los valientes Coronellos Manuel Merino, Ramón Valdez y Miguel Casilari, y la asombrosa subordinación del Señor Coronel José María Vallejo, quien á pesar de verse con una pierna rota pidió permiso al Jeneral Elizalde para retirarse de los pies del cañón, donde se hallaba acostado, é igualmente el bizarro comportamiento de los Señores Coronel graduado Filomeno Alvarez, Tenientes Coronellos José Ruiz, Esteban Carbajal, Juan Masterreno, muerto en combate, Pablo Salazar, Sargento Mayor José Antonio Noboa, Capitanes Manuel Treviño, Sebero Porro, José Ruisdías, Juan Morán, y de los Tenientes José Vicente Martínez y Ramón Jil, Seberino Arna, Pedro Márquez y Clemente López y de todos los individuos que habían tomado las armas para dar la libertad á su patria: también justo es, recordar la resolución del 2.º Comandante Antonio Franco y Capitán José María Baquerizo, quienes habiendo encontrado el Vapor que iba á la empresa de libertar al Coronel Jado, se embarcaron á su bordo y acompañaron al Coronel Robles. La gratitud nacional hará á estos valientes la justicia que se merecen y les asignará el lugar que deben ocupar en las páginas de la historia.*

*El pronunciamiento de Manabí hecho por los Jenerales Urbina y Villamil (entonces también Coronel), dio cuna á la hora de la revolución (recordamos, después del 17 de marzo), proporcionando una fuerza que apoyaba y era la mejor garantía de las operaciones ulteriores. La instrucción y valor de estos Jefes desplegaron una incesante actividad para engrandecer y dar vigor al irresistible movimiento que ningún poder humano podía contener; y para despejar el*

*Departamento entero, solo quedaba por desalojar de Babahoyo al Jeneral Otamendi. Esta operación nada habría costado en un principio; porque entonces no tenía este Jefe fuerza alguna organizada de que disponer; mas su conducta pérvida retrazó esta operación de vital importancia, y que nos habría ahorrado los sangrientos combates que posteriormente tuvieron lugar, porque Otamendi, evadiéndose de sus compromisos con frívolos pretestos, ganó el tiempo necesario para fortalecerse en las casas de la Elvira.- (Continuará.)*

**Nº 23. Continúa el artículo...**

*"EN la mañana del 8 fueron comisionados los Coronel Guillermo Bodero y Manuel Merino, para licenciar la tropa del Gobierno, y recibir el armamento, municiones y equipo, así como el almacén de pólvora y los buques de guerra, en virtud del convenio celebrado el día anterior; con exclusión solo de la bandera del cuerpo, que fue entregada a su Coronel, según lo estipulado. El mismo día anterior se había reunido el pueblo, y de su libre y espontánea voluntad, hizo el nombramiento del Gobierno Provisorio, sin que el Jeneral Elizalde, ni ninguno de los valientes que rompieron la cadena opresora tomase parte alguna en las deliberaciones: fenómeno en verdad raro, y que tal vez no tiene ejemplo en la historia de las revoluciones americanas, mucho más cuando el tiempo ha seguido acrediitando la moderación y desprendimiento de estos valientes, habiendo el benemérito Jeneral Elizalde dado el noble paso de renunciar el mando del ejército, luego que se reunió la Convención Nacional. El Gobierno Provisorio eligió justamente para el mando militar del Departamento, aquel a cuyos esfuerzos debía su instalación, y para el mando de la marina al Señor Coronel Juan José Valverde, quienes desplegaron tanto zelo y actividad en la formación de las fuerzas que eran necesarias para atacar al enemigo de las libertades públicas, que parecía se creaban como por encanto; ayudados en verdad por todos los jefes y oficiales que se destinaron para la organización de los cuerpos y fuerzas sutiles, que trabajaron con el entusiasmo, digno de hombres a quienes se les confiaba la grande empresa de dar libertad a su patria, y es sensible no poder mencionar a cada uno de ellos por no fastidiar a los lectores con relación tan dilatada: sus nombres, empero están grabados en los corazones de sus compatriotas, testigos presenciales de sus hechos, cuyos resultados fueron la formación de dos batallones y tres escuadrones en menos de 20 días, que con azombro vió esta ciudad vestidos, equipados y armados, merced también al interés que tomaron todas las clases de la sociedad en cuadryvar a la grande obra comenzada el día 6 de Marzo. El Coronel graduado Francisco Bolóna, uno de los principales colaboradores en nuestra transformación política, se hallaba desterrado en Samborondon: luego que supo el movimiento voló a reunirse con sus compañeros en esta plaza y fue nombrado 2.º Comandante del Batallón 'Guayas' bajo el mando de su malogrado amigo el Coronel Jado; entrabmos en el término expresado formaron un cuerpo digno de rivalizar por su valor y disciplina con los cuerpos más veteranos. Lo mismo hizo el coronel Merino con el Batallón 'Libertadores,' que creó, y que tiene acrediitado, que el nombre que se le puso corresponde y corresponderá siempre bien con sus hazañas. Los tres escuadrones de caballería, eran mandados por el coronel Graduado Anjel Franco, por el de igual clase Francisco Campuzano, y por el patriota Comandante Domingo Ordeñana (Ordeñada aparece en mayo). El 8 fue nombrado Jeneral de esa División el Benemérito Jeneral Fernando Ayarza, y Jefe de E. M. del Distrito el Coronel Guillermo Bodero. En este reclutamiento jeneral, fueron exceptuados todos los peruanos y granadinos, lo mismo que los demás extranjeros. El 11 del mismo mes marchó al pueblo de Samborondon una columna de ciento cincuenta hombres al mando del Coronel Manuel Merino con el objeto de desalojar del pueblo de Bodegas al Jeneral Otamendi; mas una intriga de este malvado hizo contrariar la orden y se dispuso que permaneciese tan solo en Samborondon. El 16 fue nombrado Jefe de E. M. de la 1.ª División el subordinado y valiente Coronel Ramón Valdez. Tan luego que se supo en esta plaza el pronunciamiento de la Provincia de Manabí, el 17 del mencionado mes, S. E. el Gobierno Provisorio nombró Jeneral en Jefe del Ejército al Benemérito Señor Jeneral Antonio Elizalde, y con las tropas pronunciadas en esa Provincia, organizó la 2.ª División al mando del Benemérito Señor Jeneral José María Urbina, y de su Jefe de E. M. al Jeneral José María Villamil, y del*

*Estado Mayor Jeneral desempeñando al mismo tiempo el Departamental al Coronel Guillermo Bodero, y Secretario del Jeneral en Jefe al Dr. Ramon Valdez. No es posible relegar al silencio la gratitud inmensa que deben los Ecuatorianos á los extranjeros residentes en esta ciudad, que se manifestaron animados del mismo entusiasmo de la poblacion, y para conservar el órden interior de ella se prestaron oficiosamente a hacer patrullas á pesar de que nos hallabamos en lo mas riguroso del invierno, limitando sus sentimientos á estas manifestaciones, y sin tomar muchos de ellos las armas, solo y tan solo por respetar las leyes de la neutralidad, pudiendose asegurar en obsequio de la verdad que no ha habido uno solo de ellos á quien haya podido sindicarse de enemigo de la causa Ecuatoriana. (Seguirá.)”.*

Pero no siguió. El periódico no continuó con el artículo en sus siguientes números. En los dos últimos números ya se percibía una baja en la calidad de la información a más de que el resto de páginas del periódico estaban ocupadas por temas importantes de actualidad.

### ***El Nacional N° 12, del jueves 25 de diciembre***

Este número del periódico oficial <sup>P7/945</sup> contenía más que nada discursos dados en los varios actos realizados por la posesión de los nuevos primeros magistrados. Notable de ellos es el discurso del Gobernador del Azuay, en el que dice, entre otras verdades al Presidente: “...los triunfos de la Elvira son el resultado aun del sacrificio de vuestra fortuna...” Esto era más cierto de lo que imaginaba el Gobernador...

#### ***Sobre la Constitución***

Aunque se trataba del periódico oficial del Gobierno, su editor era periodista antes que gobiernista y por ello se permitió hacer un comentario muy cierto sobre la Constitución, que sería confirmado en pocos años: “...Estamos mui distantes, por ejemplo, de creer que la constitucion del año 45 sea un modelo que se deba recomendar á la imitacion de las naciones y aun á la consideracion de nuestros sucesores: mui al contrario, la satisfaccion que ella inspira á algunos no nos prueba otra cosa que aquella vanidad indiscreta con que un autor contempla sus propias obras; y no mui persuadidos de la infalibilidad convencional, tenemos la firme conviccion de que una ilustracion prudente hará algun dia justicia de ciertos principios, muy opuestos á las luces de la época actual y á la marcha del siglo...”. Este artículo le trajo problemas al editor, al punto que en el N°. 14 del año siguiente lo desconoció, aduciendo que había sido una carta al periódico que se pasó...

### ***El Seis de Marzo N° 67, del viernes 26 de diciembre***

En este número <sup>P7/946</sup> se publicó una disposición que ya estaba vigente sobre el uso de billetes de la deuda pública para el pago de derechos de aduana.

En cuanto a las actas de la Convención, se publicó el extracto de la del 27 de octubre.

#### ***Discurso del Comandante General del Distrito***

Se publicaron también algunos de los discursos pronunciados durante la jura de la Constitución realizada el 21 de diciembre, entre ellos el del Comandante General del Distrito. El texto de su discurso nos revela que estuvo presente el Presidente de la República, que había llegado a Guayaquil hacía pocos días: “*El templo del Altísimo fue el lugar destinado para el juramento que los Ciudadanos armados han prestado hoy, de sostener y obedecer ciegamente la Constitucion del Estado, que la primera Representacion Nacional ha dado para rejir la Republica. Tan augusta ceremonia impone obligaciones á la milicia, que sabrá llenar. Hoy es el dia tambien de felicitar a V.E. por haber sido el escogido para ocupar la silla presidencial; distincion en verdad digna de vuestros méritos y virtudes. La milicia, Señor, que ha sido mirada siempre con horror, mientras sostuvo el poder intruso que nos dominaba; nacionalizada, supo el 6 de Marzo romper las cadenas que nos oprimia; é hizo desaparecer con sus esfuerzos, el coloso que por diez y ocho años tiranizó el Pueblo Ecuatoriano, sin que estos títulos le haya hecho tener la menor injerencia en las deliberaciones de la nacion para constituirse; siendo sus divisas únicamente el amor al órden, la obediencia á los magistrados, el sostén de las instituciones y el honor del pabellón*”.

### **Contestación del Presidente**

Una vez terminados todos los discursos, el Presidente les contestó a todos en uno solo. En la parte tocante al Ejército, dijo: “...y á los valientes jefes y oficiales, que tantos días de gloria han dado á la patria, les encargo que en su carrera pública tengan siempre por modelo el valor y las virtudes cívicas del benemérito Jeneral que les condujo á los campos del honor y que tan merecidamente les preside”.

### **Nota editorial**

“El dia 21 del corriente se celebró en esta ciudad la jura de nuestra nueva Constitucion. Asistieron á la Iglesia Catedral las corporaciones un considerable número de personas de todas clases. Las tropas de la guarnicion y la milicia cívica ocupaban en batalla los lados de la plaza mayor, donde prestaron el juramento en la forma acostumbrada, haciendo las salvas correspondientes. Concluido este solemne acto, la comitiva salió del templo en el órden en que había venido, y se dirijó á la casa del Presidente de la República para felicitarlo por su advenimiento á la primera magistratura del Estado, y por su arribo á esta ciudad.- S.E. oyó con agrado los discursos que se pronunciaron y contestó á ellos. Quiera Dios que esta nueva era de paz y ventura, por tanto tiempo esperada, tantas veces anunciada, siempre ofrecida y constantemente frustrada, se arraigue y fructifique en el Ecuador bajo la poderosa influencia del astro que nos dio la luz del seis de Marzo, bajo cuyos auspicios proclamamos libertad y órden y del que ha emanado la Carta fundamental que hemos jurado: imperfecciones podrá tener, porque no es dado á los hombres hacer una obra perfecta en materia tan difícil y delicada; pero una administracion prudente, ilustrada, conciliadora, pura y consagrada al bien jeneral, puede reparar los males de la Patria y cimentar sobre bases sólidas el órden y regularidad en los diferentes ramos de la administracion; respetar la ley y hacerla obedecer, cumplir y ejecutar por todos; hacer efectiva la responsabilidad siempre que se infrinja ó deje sin observancia; celar la pronta y recta administracion de justicia, bien inapreciable y fundamento de toda sociedad; refrenar el crimen y recompensar la virtud; fomentar la agricultura, el comercio y las artes. Sentar las bases en la educacion primaria y perfeccionar las universidades y colegios nacionales para que los Ecuatorianos salgan del atraso y embrutecimiento que nos han legado nuestros predecesores; en una palabra, una administracion paternal que nos enseñe con el ejemplo á ser justos y benéficos.

Quiera Dios, repetimos, que no vuelvan á renovarse entre nosotros las escenas de luto, sangre y desolacion con que se nos forjaba la pesada cadena de la tirania, y que llegue el Ecuador al alto grado de esplendor, de poder y riqueza á que están llamados los pueblos que tienen la dicha de estar rejidos por instituciones libres, y conformes con los progresos de la civilizacion moderna”.

### **Remate de ramos municipales**

Con fecha 27 de diciembre el Corregidor de Guayaquil notificaba y pedía al Gobernador su aprobación para los montos fijados para el remate de los ramos que le correspondían. El ramo más productivo sería el de la casa del mercado, que produciría 17.520 peso en el año. Los víveres por el río, que hemos visto con interés en ocasiones anteriores, produciría 11.132 pesos. <sup>P7/947</sup>

### **Corregimiento de Santa Elena sin recursos**

El Receptor de Rentas Internas de Santa Elena escribió con fecha 27 de diciembre al Administrador de Aduanas sobre recursos económicos para sufragar los gastos de la Aduanilla. El guarda tenía 7 meses sin cobrar su sueldo y sin recursos no había como controlar el contrabando, que estaba dándose de manera descontrolada. <sup>P7/948</sup>

### **Gobierno toma medidas rectificadoras**

Al menos en cuanto a la moneda, el Gobierno tomó inmediatamente medidas para sanear la situación. Esta actitud era coherente con los intereses nacionales y con el criterio de un comerciante como el actual Presidente de la República, quien gozaba de alto prestigio como administrador,

habiendo producido una fortuna lo suficientemente cuantiosa como para ser uno de los principales financieras de la Revolución Marcista. <sup>P7/949 y 950</sup>

### ***La Pacific Steam Navigation Company***

El vapor “Ecuador”, primer barco de la compañía con casco de hierro, pero aún propulsado por ruedas laterales, era de menor tamaño que el “Chile” y “Perú”. Medía 120.7 pies de eslora, 21.5 pies de manga y 15 pies de puntal. Desplazaba 323 toneladas. Se anunció su salida desde Europa para el mes de diciembre, con el siguiente aviso:

*“VAPOR PARA VALPARAISO / El magnífico vapor de The Pacific Steam Navigation Company, Ecuador, de 500 toneladas (¡qué mentirosos!), será despachado desde Liverpool el 10 de Diciembre. Esta nave tiene comodidades muy superiores para los pasajeros. Para condiciones, ocurrarse a la Oficina de la Compañía, Fenwick Chambers, Liverpool”.*

El vapor tomaría su tiempo en llegar a la costa del Pacífico, haciéndolo en mayo de 1846.

Según Arthur Wardle: *“En la tercera reunión anual de la Compañía, celebrada en Londres el 30 de Diciembre de 1845, Wheelwright fué nombrado Director Gerente, conjuntamente con William Just, hombre joven que antes había sido Oficial de la Aberdeen & London Steamship Company, nombrándose a Alexander Hutchinson Gerente en la Costa del Pacífico.*

*Un día después de la reunión, Wheelwright recibió del Directorio instrucciones por escrito de dirigirse al Pacífico, con amplios poderes para efectuar la reorganización de todos los negocios de la Compañía. Se le recomendó en forma especial asegurar la perfecta regularidad y puntualidad de los vapores correos, investigar las posibilidades de aprovisionamiento en diversas partes, mantener existencia de 3,000 a 4,000 toneladas de carbón en Payta y Coquimbo, obtener extensiones de los decretos Chilenos y Peruanos, y obtener de los Gobiernos del Ecuador y Nueva Granada los privilegios que pudieran estar disponibles en dichos países.*

*Además, debía informar respecto al transporte de tesoro á través del Istmo de Panamá, teniendo especialmente en vista que, habiéndose establecido la regularidad de los embarques mediante el servicio del “Ecuador”, ya eran del dominio público los días en que se efectuaría el tránsito por el Istmo, lo que podría aumentar el riesgo de robo... ”* <sup>P7/951 y 953</sup>

Lo interesante para el Ecuador es que en pocos meses más se restablecería el servicio regular de vapores al país, con un buque más adecuado a la realidad mercantil de la ruta que incluía a Guayaquil.

### ***Informes de la Aduana***

Al 31 de diciembre de 1845 la Administración de Aduanas informa que en ese año se ha recaudado un total de 307.914 pesos con 7 reales en derechos, por mercadería valorada en 814.078 pesos con 4 reales. <sup>P7/952</sup>

En el mes de diciembre se recaudó un total de 44.981 pesos 6½ reales, correspondiendo de ese valor 41.273 pesos con 2 reales a derechos de importación, 1.786 pesos con ½ real a derechos de exportación y 82 pesos 5 reales a derecho de farola. <sup>P7/954</sup>

Con estos datos concluyó uno de los años más agitados que tuvo la República en el Siglo XIX.

El año se cerró con grandes esperanzas para el futuro, pero esas expectativas no tomaban en cuenta las graves equivocaciones políticas que se habían cometido, que serían causa para que el tan esperado progreso se vea frustrado una vez más.

**Fin de la parte 7º - 1845**

**Fin del Volumen 3 del Tomo VII de la Historia Marítima del Ecuador**

Guayaquil, junio 27 del 2008



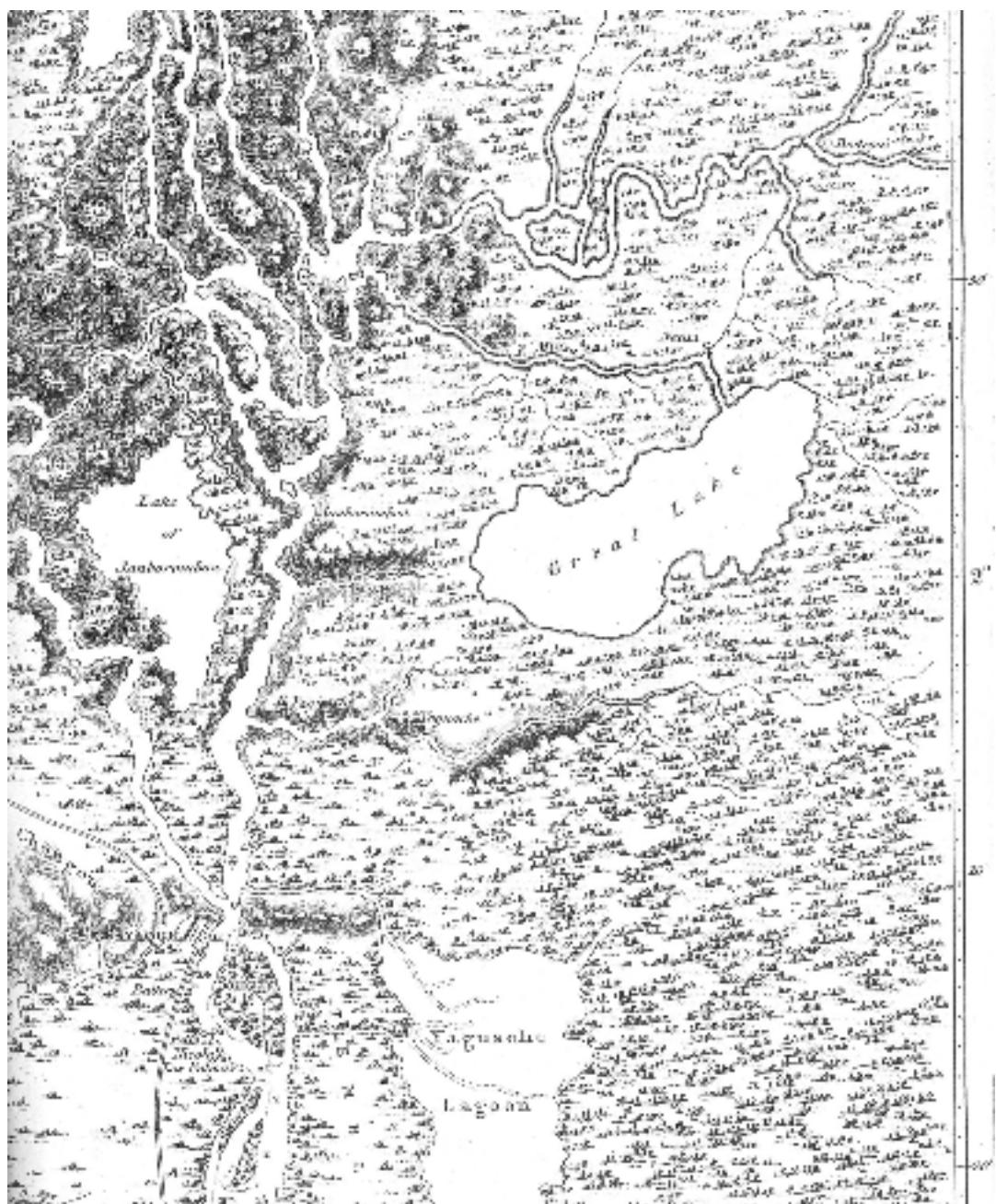
## **Cartografía**

De las antiguas provincias de Guayaquil y Manabí,  
con fines de referencia para analizar los movimientos de  
las tropas, en el período de operaciones activas de los Ejércitos  
del Gobierno del general Flores y del Gobierno Provisorio

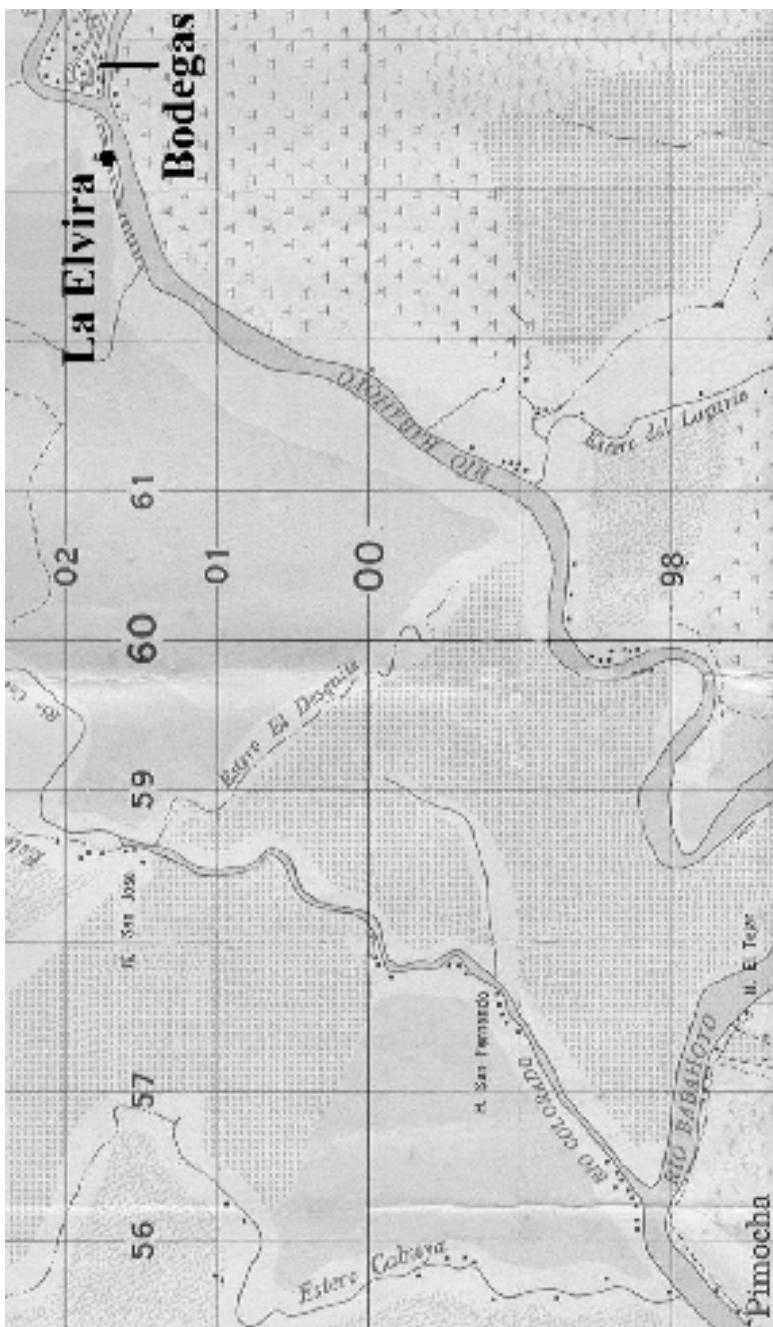




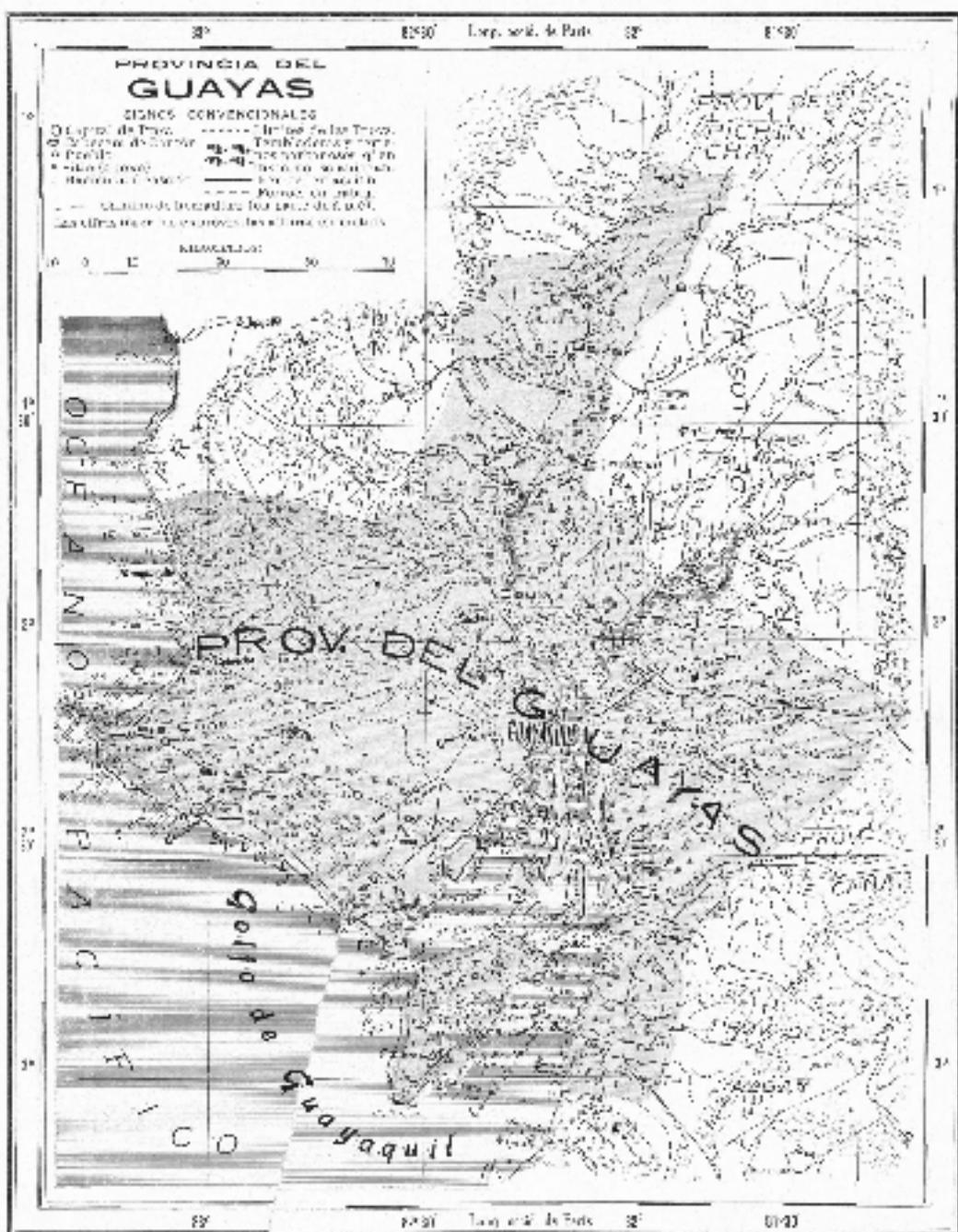
Vista parcial de carta de 1804, que muestra la zona desde Guayaquil a Bodegas de Babahoyo



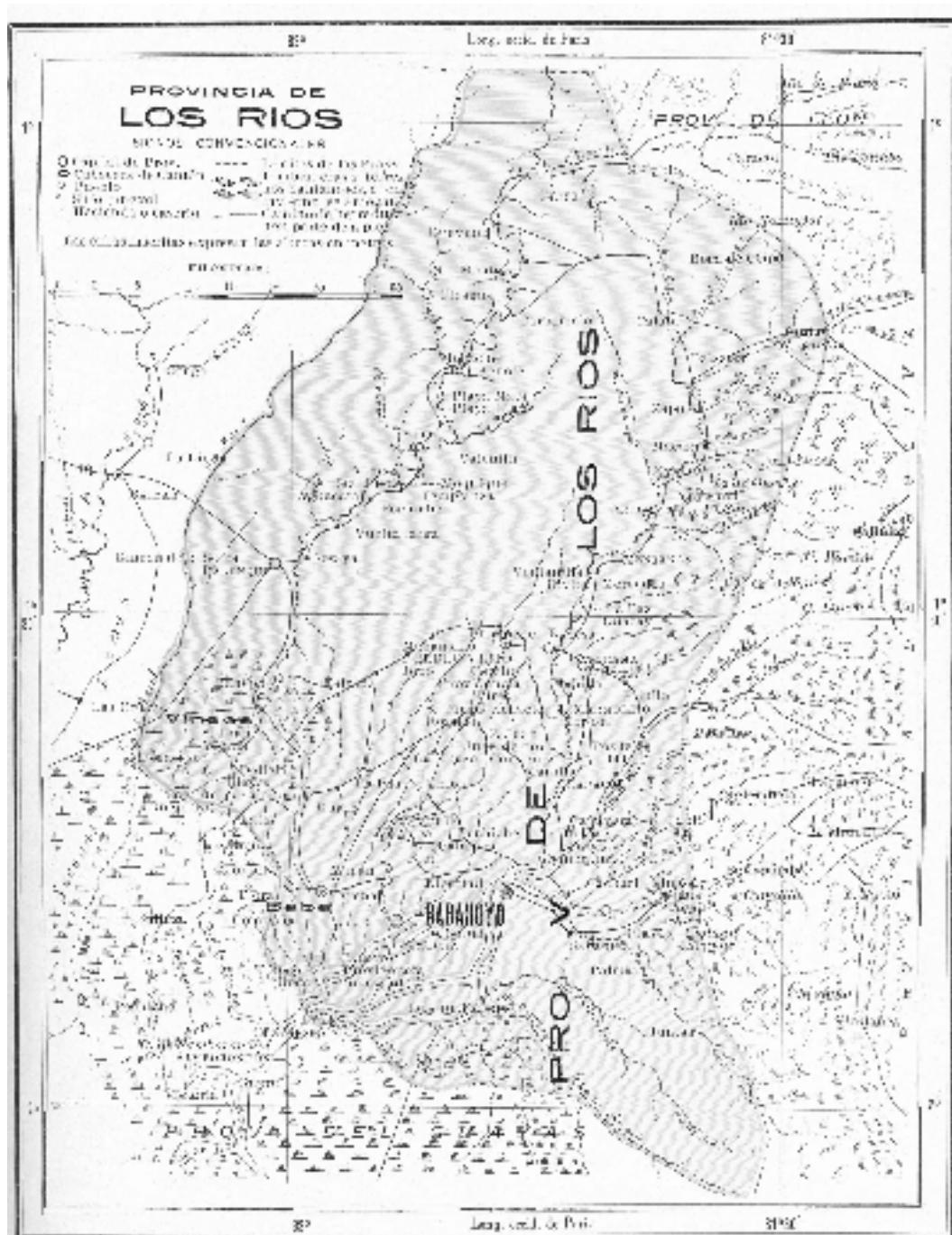
Vista parcial de carta elaborada por el Almirantazgo Británico en 1838, que muestra similitud con la carta de 1804 en la zona entre Guayaquil y Bodegas de Babahoyo.



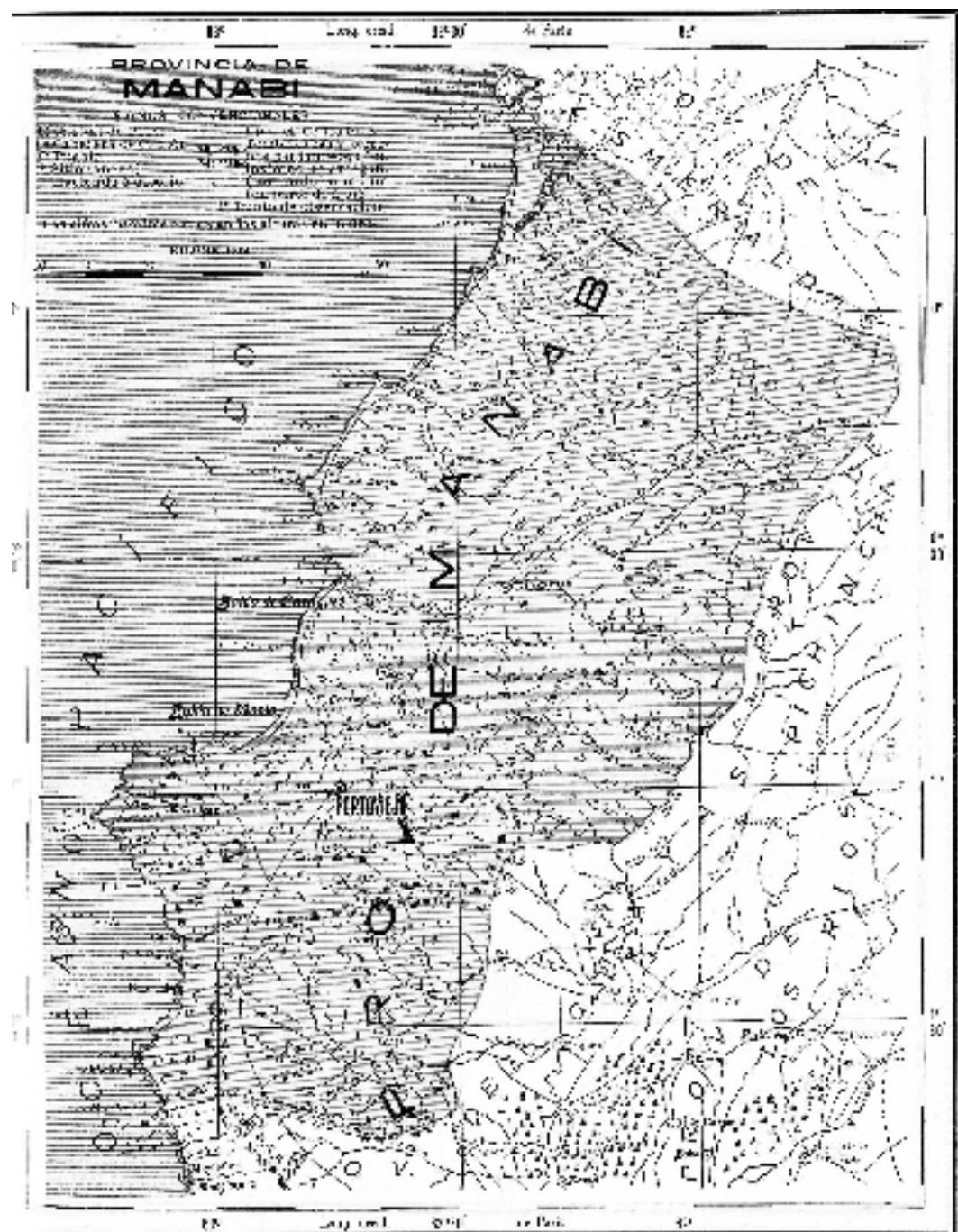
Ampliación de una carta actual de la zona desde Pimocha hasta Bodegas de Babahoyo. En esta carta se puede ver claramente la hacienda de "El Tejar" y se ha marcado donde estaba "La Elvira". Se puede ver la ruta que siguieron las tropas de las divisiones del Ejército revolucionario, tanto por río como por tierra.



Carta de la provincia del Guayas publicada en la Guía Comercial, Agrícola e Industrial de 1909.



Carta de la actual provincia de Los Ríos publicada en la Guía Comercial, Agrícola e Industrial de 1909. Los Ríos era entonces parte de la provincia de Guayaquil.  
Se puede ver hacia la derecha y abajo, la ruta a Sabaneta y la Sierra.



Carta de la provincia de Manabí publicada en la Guía Comercial, Agrícola e Industrial de 1909, en la cual podemos ver las rutas que pudo seguir la división del general Urvina en su camino a Daule y Guayaquil.

## **Glosario**

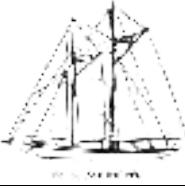
De términos usados en este libro.

|                |                                                                          |
|----------------|--------------------------------------------------------------------------|
| (...)          | <i>Continuación de la cita en un punto posterior de lo citado</i>        |
| 1840s o 1.840s | <i>La "s" luego de una fecha representa todos los años de esa década</i> |

|                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|---------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Alférez             | <i>Oficial naval de menor graduación, inmediatamente inferior al teniente</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| ALNV                | <i>Siglas del rango naval de alférez de navío</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Arroba              | <i>Medida de peso equivalente a 25 libras, usada por España en la comercialización de la sal. 36 arrobas daban una fanega</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Asimilado           | <i>Rango militar que se otorga con carácter temporal a una persona civil, en virtud del ejercicio de un cargo dentro de un organismo militar</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Bajío               | <i>Bajo</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Bajo                | <i>Lecho de un río o del mar que se encuentra a poca profundidad y representa un peligro para la navegación</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Balandra o balandro | <i>Embarcación de cubierta, con un palo, vela cangreja y dos o más foques, usada para la navegación fluvial y costera</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| Baliza              | <i>Señal que, en posición visible y fácil de distinguir, se pone en la costa próxima a la orilla o dentro del mar, de los grandes ríos y de los canales navegables para marcar la situación de puntos u objetos peligrosos o indicar la dirección que se debe seguir</i>                                                                                                                                                                                                               |
| Balizamiento        | <i>Conjunto de todas las señales, fijas y flotantes, que sirven para indicar los peligros existentes y los límites de los canales practicables para la navegación</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| Balizar             | <i>Colocar balizas</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Banco               | <i>Acumulación de arena, grava y guijarros formada por la corriente en el lecho de un río o en el litoral (especialmente en los grandes estuarios). También usado para Bajo</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Barca               | <i>Nombre genérico de toda embarcación de pequeñas dimensiones... Aunque parezca un contrasentido, se llama también barca a todo velero de más de tres palos de cruz, es decir, con velas cuadradas, además de una mesana, compuesta de palo macho y un largo mastelero, con aparejo de cangrejo. En el período de los 1840s, muchas barcas hacían el transporte de comercio y en ocasiones se las confundía con fragatas, que tienen similar aparejo pero distinto corte de casco</i> |
| Bote                | <i>Embarcación pequeña con remos y a veces un mástil. Usada generalmente como auxiliar de buques grandes</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Botija              | <i>Botella para transportar agua u otros líquidos. Medida de capacidad española para medir gramíneas u otros artículos. 16 botijas hacen una fanega</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Boya                | <i>Objeto flotante y claramente visible, anclado al fondo de un cuerpo de agua, usado para señalizar tanto obstáculos como canales de navegación. Puede tener una luminaria, campana u otra señal auditiva o visual</i>                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Braza               | <i>Unidad de longitud equivalente, en principio, a la distancia que media entre los extremos de los dedos cuando se tienen los brazos abiertos en cruz. La braza tiene una longitud variable, pero en la Marina se usa una de dos medidas: 1,6718 metros o bien 1,8288 metros (braza inglesa o fathom)</i>                                                                                                                                                                             |
| CALM                | <i>Siglas del rango naval de Contralmirante</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Canoa               | <i>Embarcación pequeña construida de un solo tronco de árbol</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |

|                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                     |
|--------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| Canoa de montaña               | Canoa apropiada para navegar los ríos de montaña. Podían ser cargadas para pasar rápidos                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                     |
| Canoa Paiteña                  | Canoa grande capaz de navegación marina                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                     |
| Canoa de pieza                 | Canoa a la cual se le ha cortado el casco longitudinalmente para agregarle tablas con el fin de hacerla de mayor manga y así tener mayor capacidad de carga                                                                                                                                                                                                           |                                                                                     |
| Capitán                        | Oficial de graduación inmediatamente superior al teniente e inmediatamente inferior al comandante, comodoro o contralmirante, dependiendo de la organización naval existente. Término usado, de acuerdo al contexto, para referirse a un capitán de puerto, comandante de un buque o cualquiera de los tres rangos navales que usan ese término como parte del título |                                                                                     |
| Capt.                          | Abreviatura de capitán                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                     |
| Chata                          | Embarcación baja de fondo llano, de cubierta lisa y generalmente con bodega. Las chatas usan vela de cruz o remos para su locomoción, o son remolcadas. En la América del Sur se designaba con este nombre una embarcación de dos palos y velas de cuchillo, de un porte de 60 a 70 toneladas.<br>Eran muy usadas en la navegación fluvial                            |  |
| Chimenea                       | En un buque a vapor, tubo vertical de gran diámetro que sirve para el escape de humo o vapor de la caldera                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                     |
| Circa o c.                     | Fecha o época aproximada de un evento                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                     |
| Cmdte. o Cmte.                 | Abreviatura del cargo de Comandante                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                     |
| CNVP                           | Siglas de la Compañía de Navegación a Vapor del Pacífico (ver PSNC). Nombre en español de la PSNC                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                     |
| Codaste                        | Madero grueso puesto verticalmente sobre el extremo de la quilla inmediato a la popa, que sirve de fundamento a toda la armazón de esta parte del buque                                                                                                                                                                                                               |                                                                                     |
| Colisa, cañón de               | F. (del fr. coulisse, corredera) Mar. Plano giratorio sobre el que se coloca la cureña del cañón. – Mar. Cañón montado en cureña giratoria                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                     |
| Comandante                     | Título que se le da a quién comanda un buque o un reparto militar. También se usa para los rangos de Capitán de Fragata o Capitán de Navío                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                     |
| Compañía de Vapores Británicos | Otro nombre para la PSNC o CNVP                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                     |
| Corbeta                        | Buque rápido de tres mástiles, con velas cuadradas. De menor tamaño y poder que una fragata                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                     |
| CPCB                           | Siglas del rango naval de Capitán de Corbeta                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                     |
| CPFG                           | Siglas del rango naval de Capitán de Fragata                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                     |
| CPNV                           | Siglas del rango naval de Capitán de Navío                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                     |
| Crnel. o Crnl.                 | Abreviatura del rango de Coronel                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                     |
| Cuadra                         | Unidad española de medida equivalente a 100 varas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                     |
| EE. UU.                        | Abreviatura de los Estados Unidos de Norte América                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                     |
| Efectivo                       | En los rangos militares, cuando se era confirmado en el rango                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                     |
| Escollo                        | Obstáculo que se encuentra en el lecho de un río o del mar                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                     |

|                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                |
|------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Eslora                                                                             | <i>Longitud que tiene la nave sobre la primera o principal cubierta desde el codaste a la proa por la parte de adentro</i>                                                                                                     |
| Esquife                                                                            | <i>Embarcación pequeña pero rápida, propulsada a vela o por remos auxiliares. Canoa a vela</i>                                                                                                                                 |
| Fanega                                                                             | <i>Medida de capacidad española para sólidos como gramíneas, usada para medir la producción de sal. Una fanega tenía 16 botijas. También medida de peso para la sal, equivalente a 36 arrobas. Referencia: B/94 p. 99</i>      |
| Faro                                                                               | <i>Ver página 21 del Tomo XIII de Historia Marítima del Ecuador para una explicación profunda</i>                                                                                                                              |
| Farola                                                                             | <i>Farol de mayor tamaño que el ordinario. Nombre que antiguamente usaban los navegantes para designar un faro</i>                                                                                                             |
| Fornitura                                                                          | <i>Accesorios como botones, correas y otros de los uniformes</i>                                                                                                                                                               |
| General                                                                            | <i>Rango militar o parte de un título civil p. ej.: Inspector General</i>                                                                                                                                                      |
| Goleta                                                                             | <i>Velero de dos o tres palos con velas cangrejas y casco de líneas más finas que otros veleros semejantes. En los primeros años de la Marina de Guerra ecuatoriana se usaba también para designar al Pailebot o Pailebote</i> |
|  |                                                                                                                                                                                                                                |
| Graduado                                                                           | <i>En los rangos militares, cuando se satisfacía los requisitos de ascenso, pero aún no se tenía el rango efectivo</i>                                                                                                         |
| Gral.                                                                              | <i>Abreviatura del rango de General</i>                                                                                                                                                                                        |
| H.M.S.                                                                             | <i>His/Her Majesty's Ship – Buque de su majestad</i>                                                                                                                                                                           |
| Kilogramo                                                                          | <i>Medida básica del sistema métrico decimal para peso, equivalente a 2,20 libras inglesas</i>                                                                                                                                 |
| Legua de posta                                                                     | <i>Medida equivalente a 4.000 metros</i>                                                                                                                                                                                       |
| Legua náutica o marina                                                             | <i>Medida equivalente a 5.555 metros</i>                                                                                                                                                                                       |
| Legua terrestre (métrica)                                                          | <i>Medida equivalente a 4.444 metros</i>                                                                                                                                                                                       |
| Legua terrestre (española)                                                         | <i>Medida equivalente a 5.572 metros</i>                                                                                                                                                                                       |
| Libra                                                                              | <i>Unidad de medida inglesa equivalente a 0,45 kilogramos</i>                                                                                                                                                                  |
| Manga                                                                              | <i>Anchura mayor de un buque a nivel de la cubierta principal. En los buques de ruedas laterales que sobresalían al casco, éstas no se tomaban en cuenta para la medición de la manga</i>                                      |
| Metro                                                                              | <i>Unidad de medida originada en Francia y que es base del sistema métrico decimal para medidas de longitud</i>                                                                                                                |
| Milla inglesa                                                                      | <i>Medida equivalente a 1.609 metros</i>                                                                                                                                                                                       |
| Milla náutica o marina                                                             | <i>O nudo (knot) Unidad de medida que es equivalente a 1,85 kilómetros o 1,15 millas (terrestres)</i>                                                                                                                          |
| Morrión/Morreón                                                                    | <i>Prenda del uniforme militar, a manera de sombrero de copa sin alas y con visera, para cubrir la cabeza</i>                                                                                                                  |

|                       |                                                                                                                                                                                     |                                                                                    |
|-----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|
| <i>Pailebot</i>       | <i>Pequeña embarcación de líneas muy afinadas, del tipo de goleta, y que tiene de ordinario dos palos con velas cangrejas y foques. Se usaba también para designar a una Goleta</i> |  |
| <i>Paquebote</i>      | <i>O packet – Buque rápido destinado al transporte de personas, correo y carga</i>                                                                                                  |                                                                                    |
| <i>Pie Castellano</i> | <i>Medida española equivalente a 27,8 centímetros o 10<sup>15/16</sup> pulgadas</i>                                                                                                 |                                                                                    |
| <i>Pie inglés</i>     | <i>Medida inglesa equivalente a 12 pulgadas</i>                                                                                                                                     |                                                                                    |
| <i>Popa</i>           | <i>Parte posterior de una embarcación</i>                                                                                                                                           |                                                                                    |
| <i>Ppdo.</i>          | <i>Próximo pasado</i>                                                                                                                                                               |                                                                                    |
| <i>Proa</i>           | <i>Parte delantera de la nave, con la cual corta las aguas</i>                                                                                                                      |                                                                                    |
| <i>Propietario</i>    | <i>Decíase del titular de un puesto público; p. ej.: Gobernador propietario; Ministro propietario, etc.</i>                                                                         |                                                                                    |
| <i>Propio</i>         | <i>Correo especial para llevar correspondencia confidencial y urgente</i>                                                                                                           |                                                                                    |
| <i>PSNC</i>           | <i>Siglas de la Pacific Steam Navigation Company (ver CNVP)</i>                                                                                                                     |                                                                                    |
| <i>Pulgada</i>        | <i>Medida inglesa equivalente a 2,54 centímetros</i>                                                                                                                                |                                                                                    |
| <i>Puntal</i>         | <i>Altura interior del casco de un buque, entre la quilla y la cubierta principal</i>                                                                                               |                                                                                    |
| <i>Quilla</i>         | <i>Pieza de madera o hierro, que va de popa a proa por la parte inferior del barco y en que se asienta toda su armazón</i>                                                          |                                                                                    |
| <i>Quintal</i>        | <i>Medida de peso equivalente a 100 libras o 4 arrobas</i>                                                                                                                          |                                                                                    |
| <i>R.M.S.P.C.</i>     | <i>Acrónimo de la Royal Mail Steam Packet Company – "La Mala Real" en Español: Compañía de Paquetes a Vapor del Correo Real.</i>                                                    |                                                                                    |
| <i>Roda</i>           | <i>Pieza gruesa y curva, de madera o hierro, que forma la proa de la nave</i>                                                                                                       |                                                                                    |
| <i>S. J.</i>          | <i>Sacerdote Jesuita</i>                                                                                                                                                            |                                                                                    |
| <i>S. M. B. o SMB</i> | <i>Su Majestad Británica</i>                                                                                                                                                        |                                                                                    |
| <i>Sonda</i>          | <i>Instrumento sencillo de medición consistente en una cuerda con nudos cada cierta distancia (normalmente 1 braza) y un peso que la lleva al fondo del mar</i>                     |                                                                                    |
| <i>Sondaje</i>        | <i>El acto de medir la profundidad del fondo del mar, río, estuario, etc. con una sonda</i>                                                                                         |                                                                                    |
| <i>S.S.</i>           | <i>Steam Ship – Buque a vapor</i>                                                                                                                                                   |                                                                                    |
| <i>S.S. - SS</i>      | <i>Su señoría.</i>                                                                                                                                                                  |                                                                                    |
| <i>Teniente</i>       | <i>Oficial de graduación inmediatamente superior al Alférez e inferior al Capitán. Según la época, tenía de dos a tres rangos intermedios</i>                                       |                                                                                    |
| <i>TNFG</i>           | <i>Siglas del rango de Teniente de Fragata</i>                                                                                                                                      |                                                                                    |
| <i>TNNV</i>           | <i>Siglas del rango de Teniente de Navío</i>                                                                                                                                        |                                                                                    |
| <i>Toldilla</i>       | <i>Cubierta parcial que tienen algunos buques a la altura de la borda, desde el palo de mesana al coronamiento de popa</i>                                                          |                                                                                    |
| <i>U.S.</i>           | <i>United States – Estados Unidos de Norte América</i>                                                                                                                              |                                                                                    |
| <i>U.S. – US</i>      | <i>Usted – Usía</i>                                                                                                                                                                 |                                                                                    |
| <i>Vara</i>           | <i>Medida lineal española equivalente a tres pies ingleses o aprox. 84 centímetros</i>                                                                                              |                                                                                    |
| <i>Volteadores</i>    | <i>Soldados que ejercían funciones variadas</i>                                                                                                                                     |                                                                                    |
| <i>Yarda</i>          | <i>Medida lineal inglesa equivalente a 91 centímetros aprox.</i>                                                                                                                    |                                                                                    |

## **Abreviaturas usadas en la Bibliografía y las Notas**

|            |                                                                         |
|------------|-------------------------------------------------------------------------|
| ABC =      | Archivo del Banco Central del Ecuador                                   |
| AHG/BCE =  | Archivo Histórico del Guayas - Banco Central del Ecuador                |
| BAEP =     | Biblioteca Aurelio Espinoza Pólit                                       |
| ACN =      | Archivo del Congreso Nacional                                           |
| ANE =      | Archivo Nacional del Ecuador                                            |
| B/JuEI =   | Biblioteca de Julio Estrada Icaza                                       |
| B/... =    | Bibliografía número ...                                                 |
| BMG =      | Biblioteca Municipal de Guayaquil                                       |
| BMG/AH =   | Archivo Histórico de la Biblioteca Municipal de Guayaquil               |
| BMG/SR =   | Sala Rolando de la BMG                                                  |
| FJ/ =      | Fondo Jijón y Caamaño, BCE                                              |
| IHM =      | Instituto de Historia Marítima                                          |
| IHM-AH =   | Instituto de Historia Marítima - Archivo Histórico                      |
| IHM/B =    | Biblioteca del Instituto de Historia Marítima                           |
| IHM-RHM =  | Instituto de Historia Marítima - Revista de Historia Marítima           |
| IHM-HME =  | Instituto de Historia Marítima - Tomos de Historia Marítima del Ecuador |
| P.../... = | Parte, refiriéndose a la parte a la que pertenece la nota.              |
| UKHO =     | United Kingdom Hydrographic Office                                      |

|                          |                          |
|--------------------------|--------------------------|
| GYE = Guayaquil, Ecuador | Hcda. = Hacienda         |
| Gobor = Gobernador       | OTRAS ABREVIATURAS EN EL |
| Min. = Ministro          | GLOSARIO.                |



## **Bibliografía del Tomo VII**

En la versión Web no se incluye la Bibliografía, que sí está incluida en la versión impresa.

## **Notas documentales de la Parte 7º**

En la versión Web no se incluyen las Notas Documentales, que sí están incluidas en la versión impresa.

## **Índice alfabético**

Personajes y buques



## **Personajes**



## A

- Abendaño, Fernando, doctor, diputado suplente de la provincia de Cuenca, 318,  
Aberdeen , Lord, 320  
Adams, Roberto, 386,  
Aguirre Abad, Francisco Xavier, historiador, 42, 53, 90, 146, 157, 172, 232, 253, 295, 353,  
371, 373, 415, 429, 430,  
Aguirre Mendoza, Francisco de, ex vicepresidente de Flores, ex ministro de Hacienda, 8, 26,  
117, 188, 258, 259, 429, 430,  
Aguirre, Bernardo, subteniente, 178  
Aguirre, comandante del Cuerpo de Inválidos, 64, 130,  
Aguirre, Jerónimo, coronel, 218, 220,  
Aguirre, José Tomás de, rector del Seminario, 246  
Aguirre, Juan, 383,  
Aguirre, Marcos, corregidor del Morro, 279, 308  
Aguirre, Ramón, coronel, 239  
Aguirre, Vicente, general, 312,  
Albán, 134  
Albuja, Modesto, doctor, diputado de la provincia de Manabí, 312, 377,  
Alfaro Delgado, Eloy, general, 38, 39, 60, 183,  
Alminate y Cevallos, Camilo, 42  
Alminate, Juan, historiador, 41,  
Alonso, 405  
Alvarez Villasis (Villacís), Gabriel, diputado suplente de Pichincha, 321,  
Alvarez, Filemón, coronel, 170,  
Alvarez, Filomeno, comandante, coronel, 147, 174, 446,  
Amador, Esteban José, administrador de Rentas Internas de Guayaquil, 334, 378, 399, 402,  
Andrade, expatriado, 204  
Andrade, Manuel, capitán, 81, 165, 182, 252,  
Andrade, Ramon, capitán, 316,  
Angulo, Manuel, doctor, diputado electo de Pichincha, 253, 321, 353, 372, 373, 374, 375, 377,  
379, 391, 392, 428,  
Ansoategui, Miguel, 299  
Antiche, Bartolomé, celador del panteón, 402,  
Aparicio, comandante, 105, 107, 110, 115, 123,  
Aquiles, 184,  
Arboniés y Núñez, José de, doctor, 346,  
Arcia, doctor, 416, 417,  
Arcia, José María, comandante, 143, 148, 150,  
Arevalo, Francisco, doctor, diputado de la provincia de Cuenca, 318  
Ariza, J.M., comandante, 144, 153,  
Armero, Enrique, doctor, 266,  
Arna, Seberino, tenniente, 446  
Arquímedes, 94,

Arrieta, 219,  
Arteta, Pedro José, 90, 312  
Ascásubi, Manuel, coronel, 221, 316  
Ascásubi, Roberto, diputado electo de Pichincha, 68, 254, 321, 372, 374, 375, 377, 428, 436,  
Ascázubi, Manuel, 215,  
Astudillo, Joaquín, diputado suplente de la provincia de Cuenca, 318  
Austria, Juan de, 345,  
Avellán, José, 14, 93, 99, 131, 182, 313, 325, 326  
Avero, padre, 66,  
Avilés Murillo, José, corregidor de Santa Elena, 255, 310,  
Avilés, Lucía, 306,  
Ayala, Carlos, 271  
Ayala, Ignacio, secretario de la Gobernación, diputado suplente de Loja, 125, 187, 250, 273, 288, 325, 366, 412, 435, 443,  
Ayarza, Fernando, teniente coronel, comandante del batallón de artillería acantonado en Guayaquil, general de brigada, 8, 33, 37, 38, 42, 46, 48, 52, 58, 61, 66, 96, 99, 118, 119, 123, 131, 141, 142, 144, 148, 151, 157, 159, 170, 171, 172, 173, 174, 177, 180, 186, 445, 446, 447,

## B

Baidal, Bernabé, 442,  
Balverde (Valverde), Juan, 271, 279,  
Baquerizo, José María, capitán, 74, 87, 153, 447,  
Barahona, comandante, 110, 115,  
Barandica, Migel, capitán, 217,  
Barberán, Ignacio, administrador de Rentas Internas, 401,  
Barbolon, 207  
Barbuena, Rosario, capitán, 325,  
Barceló, Miguel, coronel, comandante del batallón de artillería de Guayaquil (en reemplazo de Ayarza), 8, 18, 32, 33, 64, 92, 98, 99, 182, 325, 407, 445,  
Barendúa, capitán de la compañía de Chillintomo, 65,  
Barragán, 218,  
Barrera J., Isaac, historiador, 38  
Barrera, Ramón de la, doctor, diputado suplente de Imbabura, 321,  
Barriga, general, 239,  
Barriga, Joaquín María, gobernador de Panamá, 259  
Barriga, Nicolás, capitán, 134, 152,  
Basantes, comandante, 105  
Básquez, comandante, 110,  
Bayas, 178,  
Bazán, Alvaro, 345,  
Becerra, Manuel, teniente, 177, 367,  
Bega, Gregorio, capitán, 445,  
Bello, Braulio, comandante, 66, 154,

Benavides, José Antonio, doctor, diputado suplente de la provincia de Cuenca, 318,  
Benavides, Próspero, doctor, diputado suplente de la provincia de Cuenca, 318  
Benítez, José María, 125,  
Benítez, Juan Manuel, tesorero del Distrito de Guayaquil, 233,  
Benítez, Manuel, 84  
Benítez, Ramón, contador mayor del Distrito de Guayaquil, 271, 286, 308, 334,  
Berdezoto, Vitorino, 16  
Bermúdez de Castro, poeta, 414,  
Bernaza, coronel, 160,  
Beriñas (Bareña, Beroña, Beraño y otras formas), Pedro, coronel, 77, 105, 107, 110, 115, 123, 142, 143, 144, 147, 151, 153, 154,  
Berthe, A., biógrafo, 429,  
Betancour (Betancourt), M. Joaquín, 239,  
Betancur (Betancourt), Juan, marinero de primera clase, 163, 219,  
Blaci, 282,  
Blanco, Dionisio, teniente, 152,  
Blanmig, M., aeronauta, 355  
Bodero, Guillermo, coronel, comandante general del Distrito de Cuenca, jefe de Estado Mayor del Ejército, 8, 58, 59, 88, 95, 96, 99, 104, 122, 124, 139, 180, 196, 198, 203, 213, 216, 217, 221, 223, 230, 233, 308, 347, 370, 372, 374, 377, 384, 392, 393, 405, 428, 447, 448,  
Bodero, Jacinto, 125,  
Bolaños, 288  
Boloña, Francisco, comandante, coronel graduado, 145, 147, 148, 150, 153, 447,  
Boloña, Juan, , alcalde municipal de primera nominación de Guayaquil, 184,  
Borbón, María Cristina de, 319  
Borja, Ramón, doctor, diputado de la provincia de Manabí, diputado electo de Pichincha, 217, 312, 321, 347, 349, 372, 374, 428,  
Borrero, V.A., 425,  
Braulio, comandante, 66,  
Bravo, Pío, doctor, diputado de la provincia de Cuenca, 223, 318, 372, 373, 377, 379,  
Breno, 239,  
Brown, almirante, 380,  
Bustamante, Antonio, doctor, diputado electo de Pichincha, diputado suplente de Loja, 321, 325, 347, 349, 428, 429,  
Bustamante, Manuel, doctor, diputado suplente de Pichincha, diputado secretario, 321, 348, 352, 366, 394, 428, 430,

## C

Caamaño, Jacinto, administrador principal de correos de Guayaquil, 23, 217, 236,  
Caamaño, José María, ministro plenipotenciario, 56, 214, 299, 308, 370, 372, 373, 377, 379, 392, 428,  
Cabezas, Andrés, subteniente, 86, 87, 182,  
Cabrera Perrera, Antonio J., 346,  
Cabrera, José María, teniente de infantería, 96,

Cadena, José de la, doctor, 308, 390, 391, 428,  
Calderón, oficial, 171, 178,  
Calixto, comandante, 326,  
Camacho, José, capitán, 152, 154, 178,  
Camba, Francisco, 115, 299, 309,  
Campos, José Antonio, ministro fiscal, 125, 253, 334, 431,  
Campusano, Francisco, oficial, comandante, 153, 170, 174, 447,  
Candamo, Pedro, capitalista limeño, 111, 185, 226, 356,  
Cantos, Manuel, corregidor del circuito, Secretario de la Gobernación de Manabí, 81, 165, 187,  
Cañote, Juan, alférez de fragata, 278,  
Carbajal, Esteban, teniente coronel, 446,  
Carbo Noboa, Pedro, oficial mayor de la Secretaría general del Gobierno Provisorio, 186, 223, 230, 234, 235, 236, 252, 253, 254, 288, 298, 301, 304, 308, 309, 311, 316, 318, 323, 353, 415, 428,  
Carbo, Ignacio, diputado, 308, 372, 374, 428,  
Caro, Vicente, capitán, 113,  
Carrasco, Antonio, doctor, diputado de la provincia de Cuenca, 318, 370, 377, 1  
Carrión, Jerónimo, gobernador de Cuenca, diputado electo de Loja, 223, 229, 256, 325, 347,  
Carrión, José Miguel, gobernador de Cuenca, obispo de Botrén, diputado de la provincia de Cuenca, diputado electo de Pichincha, diputado electo de Loja, 234, 318, 321, 325, 347, 348, 354, 363, 372, 375, 376, 377, 428, 432,  
Casilar, Manuel, comandante, 53, 308,  
Casilar, Miguel, ayudante mayor de artillería, coronel, 61, 96, 445, 446,  
Castilla Marquesado, Ramón, general, presidente del Perú, 119, 120, 205, 226, 267  
Castillo Illingworth, José Santiago, doctor, recopilador, 102, 249, 298,  
Castillo, Manuel, teniente, 153,  
Castro, coronel, 137,  
Cavila, general, 231  
Cayetano Ramíez y Fita, doctor, diputado electo de Loja, 325, 348,  
Cedeño, diputado de la provincia de Manabí, 312,  
Cerda, Manuel Antonio, capitán, 295, 296, 297,  
Cevallos García, Gabriel, doctor, 298, 308, 430, 431  
Cevallos, Andrés, doctor, diputado suplente de Chimborazo, 321,  
Cevallos, Gabriel, historiador, 354,  
Cevallos, Jerónimo, 17  
Cevallos, José Víctor, 17  
Cevallos, José, 296  
Cevallos, Pedro Fermín, historiador, 41, 42, 54, 123, 143, 146, 157, 170, 171, 182, 183, 196, 203, 209, 216, 217, 228, 252, 253, 230, 240, 353, 374,  
Cevallos, Pedro José, doctor, 425, 428  
Cevallos, Salvador, doctor, 374,  
Cevallos, sargento, 15  
Charon, Mr, ensayador de la casa de Moneda, 332, 340, 356,  
Chavez, José, alférez de fragata, 301,  
Chica, Martín, doctor, diputado suplente de la provincia de Cuenca, 318,  
Chumo, José, 319,

Coello, Juan, capitán, 152, 154,  
Collancon, Juan, comerciante, 192,  
Concha, Francisco, 56  
Conroy, Tomás, negociante, 103, 185, 225, 226, 248, 340,  
Cope, Walter, cónsul de S. M. británica en Guayaquil, residente en Puná, 8, 330, 332,  
Coral, teniente, 65,  
Cordero, Gregorio, oficial de la Tesorería principal, 52, 96, 217, 339,  
Córdova, Andrés, diputado suplente de la provincia de Manabí, 312,  
Córdova, Manuel, 126, 309,  
Coronel, Ildefonso, 56, 271, 299  
Cotes, Manuel María, capitán de fragata, 198,  
Cox, Horacio, 75, 248, 270, 355, 356,  
Cruz, Domingo, marinero de primera clase, 163, 219,  
Cruz, Juan, subteniente, 126,  
Cruz, oficial, comandante, 134, 217, 218,  
Cucalón, C., 31  
Cucalón y Chorrocó, José María, comerciante, secretario general del Gobierno Provisorio, 8, 46, 49, 50, 51, 52, 60, 68, 71, 86, 105, 187, 199, 200, 223, 225, 235, 236, 238, 248, 251, 252, 254, 256, 260, 262, 269, 278, 280, 288, 305, 309, 311, 320, 323, 324, 325, 333, 336, 368,  
Cucalón, Manuel, alferez de fragata, alférez de navío, comandante de la goleta de guerra "Invencible", 96, 97, 110, 221, 383, 446,  
Cucalón, Miguel, 55  
Cucalón, Ramón, comisionado del Gobierno, 98, 99  
Cúnículo, coronel, 357,

## D

Daste, Bernardo, general, 12, 69, 156, 137, 138, 233,  
Dávalos, Antonio, gobernador de la provincia de Chimborazo, 315,  
Dávalos, Juan, 239,  
Denigri Luna, Félix, historiador peruano, 357  
Destruge Illingworth, Camilo, historiador, 41, 49, 72, 73, 195, 243, 266, 287, 309, 316, 435,  
Destruge, Juan Bautista, coronel, doctor, presidente de la Sociedad Médica del Guayas, 8, 337,  
Deustua, general, prefecto de Piura, 267,  
Días, Juan, comandante, 171, 176, 178,  
Días (Díaz), Pio, coronel, 36, 45, 47, 50, 53, 55, 58, 59, 92, 130, 182, 325, 407,  
Díaz, Claudio, comandante del Resguardo, 14, 76, 299  
Díaz, Roberto, coronel, teniente, 92, 182, 325,  
Domingo, Juan, 236,  
Doyle, Juan María, capitán de fragata, 24, 198, 308  
Drake, Francis, marino británico, 345,  
Drouet, Pedro, 80, 115, 116, 117, 384,  
Druving, C., 423,  
Durán, coronel, 93,

## E

Echenique, José Rufino, general, ministro de Guerra y Marina del Perú, 120,  
Eguiguren, Javier, gobernador de Loja, 211,  
Elizalde Lamar, Antonio, general en jefe de las fuerzas revolucionarias de Guayaquil, general de Brigada, de División del Ejército, inspector de milicias de Manabí, comandante en jefe, 8, 12, 46, 52, 53, 55, 56, 58, 59, 61, 66, 74, 76, 78, 79, 95, 99, 107, 110, 131, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 150, 151, 154, 157, 159, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 181, 186, 194, 195, 196, 200, 201, 202, 214, 219, 223, 246, 264, 282, 295, 298, 305, 316, 332, 333, 339, 345, 346, 351, 353, 354, 357, 363, 365, 367, 369, 378, 379, 384, 385, 387, 388, 389, 392, 393, 395, 400, 403, 407, 408, 413, 418, 445, 446, 447, 448,  
Elizalde Lamar, Matías, hermano de Elizalde, 12, 299, 333, 339, 356, 357, 388,  
Enriquez, capitán, 218,  
Erazo, 239,  
Erazo, coronel, 160,  
Erce, Modesto, 264  
Escobar, 218,  
Escobar, Ignacio, doctor, diputado suplente de Pichincha, 321,  
Escorza, 220,  
Espantoso Avellán, Manuel, gobernador de Guayaquil, comerciante, 8, 11, 15, 16, 17, 21, 22, 23, 26, 27, 31, 32, 36, 37, 38, 40, 41, 44, 45, 49, 52, 55, 56, 59, 60, 110, 156, 157, 219, 228, 294, 341, 352,  
España, Andrés, coronel, 217,  
España, Antonio, coronel, 14, 43, 77, 137, 160, 315, 381, 407,  
Espinosa, 220,  
Espinosa, Agustín, diputado suplente de Loja, 325,  
Espinosa, Javier, oficial mayor en la sección de Gobierno y relaciones exteriores, 366,  
Espinosa, José, 378,  
Espinosa, Nicolás, doctor, diputado suplente de Pichincha, 321,  
Espinoza Manuel, 233,  
Estrada, José Manuel, comerciante, 56, 71, 84, 204, 299  
Evangelista, Dionicio, peón, 342,

## F

Fajardo, Ambrocio, sargento mayor, comandante, 131, 143, 152, 154,  
Fajardo, Mateo, 219,  
Falconí, Tereza, 93,  
Farfán, Andrés, teniente, 181,  
Farfán, general, 133, 135,  
Farfán, N., 182,  
Febres Cordero, Esteban, doctor, oficial mayor de la Secretaría de Gobierno, 271, 311, 312, 314, 318, 319, 320,  
Febres Cordero. León de, 381,  
Felipe II, rey de España, 345,

Fernandez de Urbina, Gabriel José, 38  
Fernández Salvador, José, doctor, diputado electo de Pichincha, 321, 428,  
Fernández, Juan Antonio, 217,  
Ferruzola, 222,  
Fierro, Leandro, Fray, ex párroco de Daule, 182  
Florencia, francisco, guardiamarina, 132, 198,  
Flores, Antonio, hijo del general Flores, 418,  
Flores, Carlos, subteniente, 181, 182,  
Flores, Federico, hijo del general Flores, 418,  
Flores, José Vicente, 182,  
Flores, Juan José, general, presidente del Ecuador, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 21, 22, 23, 25, 26, 27, 30, 31, 32, 36, 37, 38, 39, 46, 47, 48, 51, 57, 58, 59, 61, 64, 67, 69, 70, 73, 74, 77, 78, 80, 81, 82, 87, 90, 91, 92, 93, 95, 98, 99, 101, 103, 105, 107, 109, 110, 111, 114, 116, 117, 119, 121, 122, 123, 126, 129, 134, 135, 136, 137, 140, 141, 142, 143, 145, 146, 149, 150, 155, 157, 158, 160, 164, 166, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 178, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 188, 189, 190, 194, 195, 196, 197, 198, 203, 204, 209, 211, 212, 213, 214, 216, 217, 220, 221, 223, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 249, 251, 253, 254, 259, 260, 261, 265, 266, 267, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 284, 285, 286, 289, 292, 294, 295, 296, 297, 300, 305, 306, 307, 308, 312, 313, 314, 319, 320, 325, 326, 327, 328, 331, 341, 353, 354, 360, 361, 362, 366, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 394, 399, 400, 401, 407, 408, 409, 410, 411, 413, 414, 417, 418, 422, 423, 426, 429, 430, 431, 434, 442, 444, 445, 446,  
Flores, Juan José, hijo del general Flores, 418  
Franco, Anjel, comandante, coronel graduado, 145, 150, 153, 447,  
Franco, Antonio, comandante, 74, 87, 447,  
Franco, edecán de Flores, 21  
Franco, Guillermo, coronel, 52, 53, 58, 96, 384, 446,  
Franco, Joaquín Bernardo, oficial, capitán, 144, 148, 150,  
Franco, José, 125, 199,  
Franco, Manuel, 84,  
Fuentes, Manuel Atanacio, 120,

## G

Gabino, comandante, 135,  
Galarza, Juan, aspirante de Marina, 97, 198,  
Galecio, Ignacio, diputado suplente de la provincia de Manabí, 312, 377,  
Gallegos, 309,  
Gamarra, Guillermo, aspirante de Marina, 97,  
Garaicoa, Lorenzo, coronel, 44  
Garcés, Juan, comandante, 154, 319,  
García Moreno, Gabriel, 12, 83, 88, 182, 282, 375, 426, 428, 429, 431,  
García Moreno, José, corregidor de Guayaquil, gobernador accidental de Guayaquil, diputado suplente de la provincia de Manabí, 69, 78, 92, 107, 117, 182, 250, 263, 264, 288, 308, 312, 329, 347, 372, 374, 375, 376,  
García, José María, 151

García, Pedro José, subteniente de infantería, 74, 78,  
Gaviño, Francisco, teniente coronel graduado, 230, 234, 235, 315,  
Gellibert, Guillermo, 117,  
Gil, Juan, coronel, corregidor de Guayaquil, 271,  
Gil, Ramón, alférez de fragata, capitán, 76, 96, 171,  
Gimeno, Ana, doctora, investigadora e historiadora, 37, 243, 308, 361  
Giraldo, Dionisio, 182,  
Giraldo, N, capitán, 236,  
Gómez , José Antonio, capitán de navío, mayor de Marina, encargado de la Comandancia de Marina, 103, 127, 198, 201, 292, 385, 403, 405, 418, 424,  
Gómez de la Torre, Salvador, 241, 252  
Gómez de la Torre, Teodoro, diputado electo de Imbabura, 321, 393, 425, 428, 436,  
Gómez, Custodio, capitán, 325, 332,  
Gómez, Fernando, alférez de navío, teniente de fragata, capitán del puerto, capitán de bergantín Sociedad, 61, 96, 118, 119, 163, 299  
Gómez, Francisco, corregidor floresano, 183,  
Gómez, J., capitán de la goleta nacional Santo Domingo, 119,  
Gómez, Nicolás, doctor, diputado suplente de la provincia de Cuenca, 318,  
Gonzales Pinilla, Sebastián, coronel, 217, 330,  
Gonzales, León, teniente, 154,  
González, panameño, 15  
González, Vicente, general, 30, 55, 58, 69, 130, 306, 339,  
Gorrichategui, José Ignacio, diputado suplente de la provincia de Manabí, 312, 428,  
Gorro, 436,  
Guedes, Pascual, teniente coronel, ojos y oídos del general Flores en Guayaquil, 8, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 22, 25, 26, 31, 32, 33, 34, 36, 48, 49, 59, 64, 65, 92, 93, 98, 131, 182, 326  
Guerra, Antonio de la, comandante general del Distrito de Cuenca, 194,  
Guerra, José Antonio de la, general, 27, 166, 216, 217, 218, 229, 230, 312,  
Guerrero, Agustín, coronel , 213, 217, 221, 316,  
Guerrero, José María, general, jefe superior de Pichincha, diputado suplente de Loja, 221, 251, 302, 325, 426, 428,  
Guevara, Pablo, doctor, diputado electo de Imbabura, 321, 347, 372, 374, 387, 392,  
Guillermo, Jameson, guardiamarina, 198,  
Gutierrez, Francisco, alférez de navío, comandaba la lancha cañonera N° 2, 97, 198, 205,  
Gutierrez, José, alférez de navío, 96, 194, 198,  
Gutierrez, N., guardia marina, 194,  
Gutierrez, Manuel, Ayudante Mayor del Batallón Cívicos, capitán, 29, 325,  
Gutierrez, Tomás, comandante, 106, 171,  
Guzmán de Quiñones, Ramón, cónsul del Ecuador del Gobierno Provisional ante el Perú, 68, 112, 163,

## H

Hamelin, almirante de la escuadra francesa en el Pacífico, 227,  
Heredia, Miguel, comandante, doctor, diputado de la provincia de Cuenca, 210, 318, 377,  
Hernández, capitán, 134,

Herrera, Agustín, 73,  
Herrera, coronel, 285  
Herrera, Tomás, maestro de calafates, 300,  
Hidalgo, Juan Antonio, doctor, diputado de la provincia de Chimborzo, 321, 373,  
Hidalgo, Juan Francisco, alférez de fragata, 81, 194,  
Hidalgo, N., diputado, 372, 377, 428,  
Holguín, 69  
Hoyos Galarga, Melvin, historiador, 67,  
Hutchinson, Alexander, gerente en la costa del Pacífico, 450

## I

Icasa, U, 215, 218,  
Icaza de Olmedo, Dolores, 14, 38  
Icaza y Silva, Francisco de Paula de, administrador de la Aduana, gobernador interino, gobernador de Guayaquil, 8, 12, 30, 56, 255, 256, 257, 320, 325, 329, 330, 333, 334, 336, 338, 339, 340, 342, 346, 356, 357, 362, 364, 368, 369, 378, 379, 382, 388, 396, 397, 402, 403, 404, 406, 411, 412, 414, 415, 416, 423, 426, 435, 436, 440, 443,  
Icaza y Silva, Manuel de, hermano de Francisco, 12, 383  
Icaza y Silva, María Rosa de, 362,  
Icaza, Agustín, 404,  
Icaza, Isidro, cónsul de Panamá, 405,  
Icaza, Juan Francisco, 60,  
Idalgo (Hidalgo), Juan Francisco, alférez de navío, 279, 306,  
Illingworth Hunt, Juan, (Él mismo hispanizó su apellido a Illingrot) general de brigada, Distrito de Guayaquil, comandante de las fuerzas revolucionarias de avanzada, comerciante de algodón en Daule, 8, 72, 73, 74, 140, 141, 187, 195, 202, 214, 296, 297, 298, 299, 309, 310, 316, 317, 318,  
Indaburu, José Hilario, jefe de Policía, 61, 86, 56, 299  
Irisarri, Antonio José de, escritor guatemalteco, editor de varios periódicos oficialistas en Guayaquil y Quito, 11, 57, 71, 80, 89, 106, 112, 121, 122, 134, 140, 141, 159, 160, 161, 192, 199, 200, 201, 212, 213, 214, 215, 222, 307, 308, 398, 430, 431, 441, 444,  
Isabel primera, hija de uno de los hermanos de Icaza Silva, 405  
Isabel segunda, reina de España, 319,  
Isquierdo, Nicolas, 403,  
Itúrburu, León, 134, 329, 334,  
Iturrealde, Antonio, doctor, diputado suplente de Pichincha, 321,  
Izquieta, 47, 48

## J

Jado Goenaga, Manuel Mauro, español, esposo de María Josefa de la Ascención Urbina Llaguno, 13, 38

Jado Urbina, Francisco, teniente coronel, comandante del Resguardo de Aduana, comandante de la primera división en el ataque a La Elvira, mártir de la revolución, 8, 13, 14, 15, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 47, 48, 49, 65, 72, 73, 74, 87, 96, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 158, 170, 171, 173, 177, 180, 183, 184, 185, 189, 200, 205, 206, 210, 215, 220, 221, 228, 233, 294, 444, 445, 447,  
Jado Urbina, Teresa Josefa, nieta legítima de Gabriel de Urbina, 13, 14, 69, 381,  
Jameson, doctor, 15  
Jaona, José Gregorio, 74,  
Jáuregui, Camilo, 210, 211,  
Jáuregui, Mauricio de, teniente coronel, 209,  
Jijón de Flores, Mercedes, esposa de Flores, 22, 56, 276, 307, 330, 332,  
Jil, Ramón, teniente, 446,  
Jiraldo, Dionisio, capitán, 217, 236,  
Joly, 203,  
Just, William, gerente de Pacific Steam Navigation Company, 450,

## K

Klausse, Juan S., agente de la compañía Klause, Johnson & Salaverry, 161,  
Kuhn, L. P., ingeniero, 316, 317, 318,

## L

Labarcés, mayor, 36, 47  
Labayen, Juan, 271,  
Lainas, Francisco, indígena, 137,  
Lalama, general, 246  
Lamar, general, 246,  
Lamarie, Adolfo, editor, 57, 122,  
Landín, 116,  
Lara, Pascual, subteniente, 96,  
Larrea, Carlos, capitán, 114, 218,  
Larrea, José Modesto, doctor, 90, 253, 312, 428, 430, 432,  
Larrea, Juan, diputado suplente de Chimborazo, 321,  
Larroque, José, oficial, 144, 153,  
Laso, capitán, 114  
Lavarse, coronel, 142, 143,  
Lavarses, José Dolores, comandante, 131, 144, 151, 152, 154, 158, 384,  
Lavayen, Francisco M., alférez de navío, 156, 158, 159, 163, 219,  
Lavayen, Julio, guardiamarina, 198,  
Lavergne, doctor, 170,  
Lavezzi, Teodoro, arquitecto, 43  
Le Gouhir Raud, José María, historiador jesuita, 64, 145, 146, 157, 172, 232, 253, 296, 372, 373, 425, 426,  
Lela, relacionada con los Icaza, 405,  
León, Florentino, coronel, comandante de la tercera división del ejército libertador, 315,

Lequerica, Fernando, diputado suplente de Loja, 325,  
Letamendi, Emilio, oficial, 55, 96, 153, 171,  
Letamendi, José, 271, 446,  
Llaguno Lavayen, María de, madre de María Josefa de la Ascención Urbina, 38  
Llona, Manuel Ignacio, oficial, 153,  
Llona, María, 365, 388,  
Lola, pariente de los Icaza, 405,  
López Carmen, 21  
López de Tocachi, 215,  
López y Escovar, Manuel, 75,  
López, Clemente, teniente, 446,  
López, José María, coronel, corregidor y comandante militar del circuito de El Morro y Santa Elena, oficial mayor de Guerra y Marina, 84, 139, 181, 319, 325, 438,  
Luis Felipe, rey de Francia, 319,  
Luque Newcombe, norteamericano, 418  
Luque, Andrés, escribano público, 443,  
Luz, virgen de la, 346,  
Luzarraga, Manuel Antonio de, comerciante de Guayaquil, 8, 15, 17, 25, 26, 31, 39, 49, 56, 69, 156, 192, 224, 226, 230, 235, 271, 306, 316, 329, 332, 383, 388, 411, 423,

## M

Macai, Antonio, diputado suplente de la provincia de Manabí, 312,  
Maldonado, José María, doctor, corregidor de Guayaquil, presidente de la Corte Superior de Justicia, 8, 56, 234, 246, 355  
Maldonado, Teodoro, director del colegio del Guayas, 246  
Malo, Benigno, doctor, ministro de Gobierno y de Relaciones Exteriores, 8, 14, 51, 65, 67, 108, 138, 160, 188, 208, 209, 210, 211, 212, 225, 226, 227, 229, 232, 258, 266, 267, 281, 299, 300, 311, 323, 325, 328, 329, 331, 332, 366, 377, 409, 439,  
Malo, Joaquín F, doctor, diputado suplente de la provincia de Cuenca, 318, 347, 366, 372,  
Mancheno, José María, doctor, diputado suplente de Pichincha, 321, 370, 377  
Marco, José, alférez de fragata, 96,  
Marcos Crespo, Francisco de, doctor, ex vicepresidente de Flores, hacendado, 8, 26, 33, 55, 58, 65, 155, 157, 160, 164, 172, 182, 183, 331,  
Margarito, Juan, cónsul peruano, 286,  
Mariátegui, Ignacio, director de la Escuela Náutica, 417,  
Marín, José Antonio, receptor de la Aduana de Santa Elena, 84, 208, 304,  
Mariscal, José, sargento primero, sub-teniente, 282,  
Márquez, Pedro, teniente, 446,  
Martín, Francisco, alférez de fragata, 96,  
Martín, Vicente, contador mayor de la Aduana de Guayaquil, encargado de la administración de Aduana, 8, 125, 275, 304, 310, 329, 334, 386, 391, 400, 417,  
Martines de Aparicio, José, comandante, coronel, 153, 154, 178, 343  
Martines, Roberto G., alférez de fragata, comandaba el bote cañonero N° 2, 98,  
Martínez Pallares, Antonio, general, 252, 253, 254  
Martínez, capitán, 25, 77,

Martínez, Francisco, alférez de fragata, 198,  
Martinez, José Vicente, teniente, 446,  
Martínez, José, coronel, primer jefe del segundo regimiento de lanceros, 314, 315, 381, 407,  
Martínez, Mariano, 32  
Mascote, José, doctor, médico a cargo de las visitas de sanidad en el puerto de Guayaquil, 8, 28, 299  
Masias, Guillermo, 319  
Masterrena, Juan, capitán, teniente coronel, 445, 446,  
Mata, R., 425,  
Mateo, Anacleto, capitán, 64  
Mateus, José, 56, 125, 334,  
Matos, Diego Eugenio, teniente de fragata, teniente de navío, 159, 160, 198, 423,  
Medina, Valentín, 56  
Mejillón, Manuel, 410,  
Mena, 36, 226,  
Mendes, Domitilio, teniente coronel, jefe de la columna de operacione de Esmeraldas, 208, 274,  
Menéndez, Juan, 56  
Meneses, Gregorio, subteniente, 178  
Menmet-Alí, general, 356,  
Mera, Juan León, 296,  
Mercedes, nuestra señora de las, 346,  
Merino Ortega, Juan Pablo, juez de hecho, secretario del Gobierno Provisorio, comerciante, gobernador de Guayaquil, diputado por la provincia de Chimborazo, vicepresidente de la República, 8, 20, 34, 56, 60, 61, 67, 68, 69, 86, 88, 92, 103, 105, 122, 124, 125, 155, 184, 187, 205, 207, 216, 219, 230, 234, 235, 246, 250, 273, 277, 292, 306, 307, 311, 312, 320, 321, 325, 327, 329, 347, 347, 348, 352, 353, 363, 366, 372, 373, 375, 378, 394, 398, 426, 428, 432, 436, 437, 439  
Merino, Manuel, coronel, 52, 58, 59, 61, 96, 142, 144, 146, 148, 152, 153, 170, 174, 445, 446, 447, 448,  
Mesa, teniente, 144, 153,  
Mikle (Mickle), comerciante de Guayaquil, 103, 163, 221, 248, 270, 355  
Millán, Antonio, 17  
Millan, Juan Francisco, juez de Comercio, diputado suplente de la provincia de Manabí, 230, 234, 235, 246, 272, 308, 309, 312, 322, 324,  
Mince, Tomas S., maquinista del vapor Guayas, 300,  
Molestina, José M., 56  
Moncayo Esparza, Pedro, cónsul del Ecuador en Piura, doctor, diputado electo de Imbabura, 74, 147, 173, 261, 268, 321, 353, 371, 374, 375, 376, 377, 379, 385, 387, 390, 391, 392, 415, 423, 426, 428, 429, 430, 436,  
Moncayo, José María, jefe del destacamento del resguardo en Puná, 236,  
Monroy, Francisco, propietario del bote Adela, 208, 304  
Monsalve, Joaquín C., coronel, cónsul del Gobierno floresano en Piura, 74, 113, 122, 222,  
Montalban, José María, maestro de carpintero, 300  
Montalvo, Francisco, oficial mayor de la Secretaría general, doctor, diputado electo de Pichincha, diputado secretario, 61, 217, 321, 348, 352, 366, 375, 377, 378, 394,  
Montalvo, Juan, 61,  
Montanet, Mr, 226,

Montezuma, Francisco, capitán, 144, 152, 154,  
Montufar, Juan Pio, 221, 442,  
Montúfar, Pancho, 215  
Mora, Ambrocio, guardiamarina, 117  
Mora, Manuel de Jesús, 81  
Morales, Antonio, general, 114, 215, 218, 251, 258, 265, 313, 366, 381, 407,  
Morales, Darío, secretario interino, 235, 236,  
Morales, J., coronel, 116  
Morán Castillo, oficial, 144,  
Morán, Isidoro, 56, 299,  
Morán, Juan, capitán, 446,  
Morán, Manuel M., teniente, 153  
Moreno, 239,  
Moreno, Antonio, coronel, 241, 252, 253,  
Moreno, José María, diputado en Cuenca, 362,  
Moreno, José, marinero, 344,  
Moreno, Juan Pablo, corregidor encargado de Guayaquil, 165, 329, 338, 362,  
Moreno, Modesto, comandante, 210, 213, 217,  
Morillo, Joaquín, 132, 217,  
Morla, Bartolomé, segundo maquinista, 76,  
Mosquera, Tomás Cipriano de, presidente de la Nueva Granda, general, 34, 134, 354, 414, 421,  
Muños, Antonio, doctor, diputado suplente de Pichinchca, 321, 424,  
Muños, José María, teniente de fragata, capitán, capitán del puerto de Manta, 81, 97, 152, 154  
270  
Murillo, Joaquín, 236

## N

Nájera, Miguel, corregidor, 218, 221,  
Napoleón, emperador de los franceses, 212,  
Naranjo , Juan, teniente, 154,  
Naranjo de Otamendi, Angela, esposa de Otamendi, 143, 297,  
Navarro, Domíngo José, comandante, 115, 154, 346,  
Navas, Dionisio, coronel, 93, 157, 171, 172, 174,  
Navas, oficial, 184,  
Necker, financiero, 212,  
Neumane, Antonio, autor del Himno Nacional del Ecuador, 35  
Neyra, Juan, diputado supolente de Chimborazo, 321,  
Neyra, Manuel, comandante, diputado suplente de la provincia de Cuenca, 318,  
Noboa Arteta, Diego, comerciante, principal proveedor de sal al Estanco, miembro del Gobierno  
Provisorio, 8, 56, 59, 60, 64, 86, 109, 131, 181, 201, 213, 223, 235, 236, 237, 240, 251, 254,  
258, 260, 266, 269, 274, 278, 280, 304, 306, 319, 324, 335, 337, 343, 347, 351, 352, 353, 366,  
374, 379, 383, 394, 423, 428, 430, 432, 436, 441,

Noboa, José Antonio, teniente coronel, 446,  
Núñez, Miguel, aspirante de Marina, 97, 198,  
Núñez, José, teniente, 126,

## O

Obando, José María, general granadino, 11, 12, 33, 34, 130, 359, 386, 398, 399, 400, 401, 409, 411, 412, 415, 420, 421,  
Obando, Tomás, guardiamarina, 117  
Olivo, Elías, subteniente, 184, 185,  
Olivo, oficial, 148,  
Olmedo y Maruri, José Joaquín, colector de sales de Babahoyo, miembro del Gobierno Provisorio, 8, 12, 13, 14, 22, 38, 56, 59, 60, 64, 69, 77, 86, 89, 107, 109, 131, 136, 141, 142, 181, 201, 212, 213, 235, 236, 237, 240, 246, 247, 251, 253, 254, 256, 258, 260, 266, 269, 274, 276, 278, 280, 296, 304, 306, 319, 320, 324, 332, 333, 336, 337, 338, 339, 340, 347, 348, 351, 352, 354, 356, 357, 362, 364, 366, 368, 369, 374, 379, 382, 383, 388, 394, 397, 398, 404, 405, 415, 416, 417, 423, 424, 425, 426, 428, 429, 430, 431, 432, 435, 436, 439, 441,  
Olmedo y Maruri, María Magdalena de, 362,  
Oramas, Agustín, teniente coronel, capitán de fragata, mayor del Distrito Militar de Guayaquil, mayor de Marina, 8, 32, 33, 65, 286, 292,  
Oramas, M., corregidor de Babahoyo, 271  
Ordeñana, Domingo, comandante, 73, 123, 136, 143, 145, 149, 150, 176, 221, 447,  
Ordóñez, Francisco, teniente coronel, 221  
Ordóñez, comandante, corregidor de Alausí, 220,  
Ordoñez, Javier, comandante, 114, 217, 218,  
Oribe, 380,  
Ormaza, N. , administrador de correos, 220,  
Orozco Pablo, subteniente, 178  
Ortíz, Francisco, corregidor de Daule, coronel, 44, 47, 236,  
Osés, 407,  
Otamendi, Juan, general de brigada, espía de Flores, inspector de Milicias de Babahoyo, comandante de las fuerzas en La Elvira, 8, 14, 18, 19, 21, 28, 29, 31, 33, 34, 36, 37, 38, 41, 43, 44, 47, 49, 50, 65, 66, 67, 70, 73, 74, 75, 77, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 100, 104, 105, 108, 114, 116, 118, 122, 126, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 149, 151, 155, 156, 158, 160, 184, 185, 170, 171, 172, 173, 178, 184, 189, 191, 213, 283, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 332, 381, 407, 418, 447, 448,  
Otoya, Juan, cónsul del Ecuador en Paita, 139, 140, 226, 378  
Oyarvide, Francisco, alférez de fragata, alférez de navío, teniente de fragata, 81, 117, 198, 310, 369, 423,

## P

Pablo, 405,  
Pacheco, Francisco, guardiamarina, alférez de fragata, 81,  
Padrón, Francisco, coronel, 142, 143, 144, 145, 151, 152, 153, 154, 171, 177,

Páez, Domingo, 164,  
Palacio, Salvador, diputado suplente de Loja, 325,  
Palmer Game, Matthew, norteamericano, cónsul de EE.UU. en Guayaquil, comandante de la fragata Adela 438,  
Panchana, Manuel, carpintero, 23  
Pantaleon Ariza, Manuel, oficial, 153,  
Paredes de Icaza, Isabel, 439,  
Paredes Olmedo, Isabel, 362,  
Paredes, José António, sobrino de José Joaquín de Olmedo, corregidor interino de Guayaquil, 308, 362, 416, 417,  
Paredes, Manuel, administrador de la Aduana de Manta, 422,  
Pareja, Francisco, 123, 124,  
Pareja, Manuel Ignacio , encargado del Ministerio de Guerra y Marina, 188, 252, 253, 254,  
Parra, 222  
Paz, Matías, doctor, diputado suplente de Pichincha, 321,  
Peacock, George, capitán de los buques de la Pacific Steam Navigation Company, 334,  
Pereira o Pereyra, Francisco (?), coronel, comandante del batallón número 1º de Guayaquil, 32, 33, 55, 58, 65, 220,  
Pérez, contador, 343  
Pérez, José Gregorio, alférez (?), barbero (*flebotomista*) que operó al coronel Jado, 184, 185,  
Pérez, Luján, 346, 424,  
Pérez, Mariano, contador, 198,  
Pérez, Matías, alférez de fragata, 97, 171, 193,  
Pesos, Manuel, contador, 96,  
Pierla, capitán, 93  
Pinela, José, 182,  
Pinilla, Sebastián, coronel, 182, 236, 378,  
Pino Icaza, José Joaquín, 14, 38, 39,  
Pinto, Toribio, comandante, 357,  
Placencia, José María, capitán, 152, 154,  
Plazarte, Ramon, 279,  
Ponce, Pedro, alférez de navío, 423,  
Ponguillo, Segundo, piloto de buque, 342,  
Porro, Sebero, capitán, 144, 446, 153,  
Potestad, Luis de, encargado de negocios de España, 354,  
Proaño, coronel. 213,  
Puerto de la Luz, nuestra señora del, 345,  
Puga, José Felipe, comisario de Policía de Guayaquil, comandante, 52, 96, 390, 445,

## Q

Quevedo, Rafaél, doctor, diputado de la provincia de Manabí, 312, 428,

## R

- Radiche, Felipe, capitán de cabotaje, 119, 252,  
Ramirez y Fita, doctor, 349, 377, 379, 390, 428,  
Ramón, Plasaert, 271  
Ramos Vivas, teniente, 154,  
Ramos, Benites, 299  
Ramos, Ramón, capitán de milicias de Babahoyo, 123, 135,  
Ramos, Tomás, 380,  
Reyes Mata, coronel, 81, 164, 182, 252  
Reyes, Francisco de los, práctico, 330,  
Reyna, Francisco, capitán de fragata del puerto de Guayaquil, 8, 28, 66, 198, 206,  
Ribas, José, coronel, oficial mayor encargado de la Secretaría, 319, 324, 327,  
Riofrio y Valdivieso, Agustín, doctor, diputado electo de Loja, 325,  
Riofrio, José María, doctor , diputado electo de Loja, 325, 377,  
Ríos, Raimundo, coronel, 116, 133, 135, 213, 216, 217, 218, 220, 229, 237, 313,  
Rivas, José, oficial mayor de la Secretaría general, 309, 320, 327, 329,  
Robalino Dávila, Luis, historiador, 243, 354, 374, 377, 428,  
Robero, José Ignacio, 217,  
Robles García, Francisco, teniente de navío, capitán de navío, comandante del vapor Guayas, 8, 14, 17, 25, 26, 29, 37, 39, 41, 42, 45, 46, 47, 49, 74, 87, 157, 171, 172, 198, 214, 300, 370, 381, 384, 407, 408, 445, 446,  
Robles, Ciriaco, 299  
Robles, José María, alférez de fragata, comandaba la lancha Nº 1, 97,  
Robles, Toribio, 303  
Roca y Rodriguez, Francisco María Claudio, hermano de Vicente Ramón Roca, 425, 431,  
Roca y Rodriguez, Vicente Ramón, comerciante, cónsul de comercio de Guayaquil, miembro del Gobierno Provisorio, tercer presidente constitucional del Ecuador, 8, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 42, 46, 48, 49, 50, 51, 52, 56, 59, 60, 64, 77, 86, 99, 102, 103, 107, 109, 130, 131, 156, 181, 201, 213, 231, 232, 235, 236, 237, 240, 251, 254, 258, 260, 269, 274, 278, 280, 294, 304, 306, 309, 319, 324, 337, 339, 347, 351, 352, 353, 366, 373, 374, 379, 382, 383, 394, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 434, 435, 436, 438, 439, 440, 441, 443,  
Roca, Agustín, 71, 84, 271, 299,  
Roca, José, escribano consular, 309,  
Rocafuerte Bejarano, Vicente, exiliado político, autor de cartas incendiarias, encargado de la Legación del Ecuador en Lima, diputado electo de Pichincha, presidente del congreso general de 1845-1846, 8, 11, 12, 24, 25, 29, 40, 53, 61, 67, 68, 69, 83, 102, 111, 112, 119, 130, 146, 157, 163, 164, 166, 182, 185, 186, 208, 213, 215, 219, 225, 227, 232, 236, 248, 249, 256, 264, 266, 267, 274, 279, 285, 298, 299, 300, 303, 311, 321, 327, 331, 333, 334, 335, 340, 341, 356, 359, 362, 388, 399, 402, 415, 416, 417, 423, 424, 425, 426, 428, 429, 430, 432, 435, 436, 439, 440, 441, 443,  
Rodrigues y Coello, Juan, 271,  
Rodriguez Gutierrez, Juan, comandante, 74, 154 , 184,  
Rodriguez Labandera, José,  
Rodriguez Parra, 256,

Rodríguez, José, doctor, diputado de la provincia de Chimborazo, 127, 321,  
Rodríguez, Mario, 237,  
Rodríguez, Nicolás, doctor, diputado suplente de Imbabura, 321, 377,  
Rojas, Clemente, subteniente, 154,  
Rojas, Lucas, capitán de fragata, 15, 17, 25, 198,  
Romero, Marco, 114,  
Romero, Nicolas, comandante, 117, 271  
Rosario, nuestra señora del, 345  
Rosas,, 380  
Ruidias, José, capitán, 446,  
Ruíz, alférez, 307  
Ruiz, José, teniente coronel, 446,  
Ruiz, Juan José, comandante, 143, 144, 148, 150, 153, 176,

## S

Saavedra, Manuel, capitán, 144, 152, 154,  
Sáenz de Viterí Iturralde, Rosa, 38  
Saenz, coronel, 160,  
Sáenz, Manuela, 14  
Salazar, Pablo, capitán, teniente coronel, 445, 446,  
Salazar, Vicente, doctor, diputado de la provincia de Cuenca, 318, 377  
Salvador, Pedro, 218, 390,  
San Miguel, Mauricio, teniente coronel, 209, 210, 211, 217, 218,  
Sánchez Bravo, Mariano,capitán de fragata, historiador, 71,  
Sánchez, Ambrosio, cónsul en Chile, 68  
Sanchez, José Luís, capitán de las milicias de Juana de Oro, 118,  
Sánchez, Manuel, 182, 183,  
Sánchez, Vicente, director de postas, 76,  
Santa Cruz, Andres de, general, protector del Perú, 72, 80, 291,  
Santana, 280  
Santander, obispo, 354,  
Santander, oficial, subteniente, general, 53, 64, 130, 164,  
Santisteban, Francisco, 214,  
Santisteban, J. M. de, 125, 339,  
Saona, Gregorio, alférez de fragata, 357,  
Sayas, Manuel, capitán, 182, 325,  
Seminario, 132,  
Semper, José, aspirante de Marina, alférez de fragata, 97, 198, 418,  
Semper, Manuel, guardiamarina, 198,  
Sila, dictador, 285  
Smith, Delazon, encargado de negocios, 256, 257  
Solanda, María, viuda del Gran Mariscal de Ayacucho, 409,  
Solano, Vicente, fray cuencano, 430,  
Soller, coronel, 164,

Soulín, Juan Hipólito, de origen francés , coronel, capitán de navío, ministro de Guerra y Marina, 8, 14, 22, 24, 26, 31, 34, 47, 51, 65, 77, 90, 91, 92, 93, 95, 99, 105, 106, 107, 114, 116, 117, 156, 159, 170, 178, 200, 222, 223, 230, 234, 235, 270, 325, 326, 381, 407,  
Souville, marino francés, 231,  
Stagg, Leonardo, general de Marina, comandante del distrito de Quito, yerno del general Flores, 8, 67, 82, 83, 138, 159, 160, 208, 209, 210, 211, 224, 225, 227, 229, 232, 266, 267, 281, 299, 300, 328, 329, 330, 331, 332, 409, 439,  
Suárez y Seminario, Miguel, comandante de las milicias de Pueblo Viejo, 118,  
Suárez, 184, 185,  
Suárez, Francisco José, gobernador de Manabí, 384, 401, 422  
Suárez, Francisco Xavier, gobernador de Manabí, 287, 321, 408, 422, 437,  
Suárez, José, doctor, 308,  
Suárez, Manuel F. 184,  
Sucre, general, 15, 307, 409, 410,

## T

Talbot, Guillermo, coronel, 327, 332, 354,  
Tama, Juan, sindico procurador, 246  
Tamariz, Francisco Eugenio, coronel, comandante en jefe de la columna de operaciones del Sur por el Gobierno Provisorio, 209, 210, 211, 224, 229, 267, 332,  
Tamayo, Manuel, coronel, general, jefe militar de Manabí, 33, 36, 48, 50, 81, 87, 91, 93, 99, 164, 182, 203, 204, 213, 252, 407,  
Thomas, John, 386  
Tirabeque, Pelegrin, fray Gerundio, 414,  
Tito, 398,  
Tola, Agustín, 308, 387, 392, 428,  
Tomas, Juan, marinero norteamericano, 414, 418,  
Toral, Joaquín, doctor, diputado suplente de Imbabura, 321,  
Toral, Rudencio, doctor, diputado de la provincia de Cuenca, 318,  
Torre, Teodoro, 377  
Torres, capitán, 171,  
Tovar, Luís, capitán graduado, 178,  
Trabuco, Federico E., historiador, 29, 84, 190, 425,  
Treviño, Manuel, teniente coronel, capitán, 59, 65, 171, 176, 178, 446,  
Tribiño, 33  
Triunfo, Carmen, cónsul general de la Nueva Granada, 112,  
Triza, capitán, 17

## U

Ugarte, Juan, 111  
Uranga, Juan Manuel, comandante del vapor Guayas, comandante de las fuerzas navales de operaciones, capitán de puerto de Guayaquil, 8, 96, 144, 214, 223, 330, 331, 335, 379, 419,

Urbina Llaguno de Jado, María Josefa de la Ascención, madre de Teresa Josefa Jado Urbina, 13, 37, 38, 39, 183,  
Urbina, Gabriel de, 381,  
Urdaneta, 231,  
Urvina y Sáenz de Viteri, José María, jefe de la guarnición de Manabí, jefe político, coronel, gobernador y diputado de la provincia de Manabí, jefe de la Segunda División Revolucionaria secretario general del Gobierno Provisorio, 8, 12, 13, 14, 21, 22, 25, 37, 38, 39, 40, 69, 70, 77, 81, 87, 91, 92, 93, 99, 109, 130, 131, 164, 182, 186, 187, 201, 202, 203, 204, 205, 219, 233, 243, 250, 252, 253, 254, 266, 282, 287, 298, 301, 312, 317, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 328, 329, 332, 347, 348, 351, 352, 357, 361, 366, 368, 372, 374, 375, 376, 381, 388, 393, 395, 399, 410, 411, 424, 426, 430, 435, 436, 447, 448,  
Uscátegui, Antonio, coronel, 90, 91, 99, 100, 134, 218, 315, 326

## V

Valbuena, José, 182,  
Valdés, Ramón, coronel, primer jefe del batallón Guayas, jefe de Estado Mayor de la División, 52, 96, 142, 144, 146, 148, 170, 174, 236, 315, 445, 446, 448,  
Valdivieso, José Félix, doctor, encargado del Poder Ejecutivo, presidente del Senado en la convención del año 1843, 8, 14, 51, 64, 67, 128, 129, 137, 160, 188, 202, 203, 215, 218, 222, 228, 230, 233, 240, 241, 251, 252, 253, 254, 257, 258, 330, 373, 374, 375, 376, 381, Valdizángua Gamio, José, historiador peruano, 120,  
Valencia, Agustín, subteniente, 178,  
Valencia, Alejandro, comandante, comandante general del Distrito, 143, 145, 216, 218,  
Vallejo, Antonio, teniente de fragata, comandante, 78, 171,  
Vallejo, José María, capitán de fragata, capitán de navío, capitán del puerto de Guayaquil, diputado por Guayaquil, 8, 55, 83, 127, 135, 176, 178, 206, 207, 250, 237, 214, 282, 300, 308, 309, 330, 336, 337, 370, 377, 384, 392, 426, 429, 430, 436, 446,  
Valverde Casau, Juan José, capitán de navío, comandante general de Marina, 8, 52, 58, 59, 61, 70, 71, 74, 75, 76, 78, 80, 92, 96, 110, 138, 163, 187, 191, 196, 206, 207, 216, 217, 219, 246, 262, 268, 276, 314, 332, 367, 384, 396, 397, 403, 405, 424, 424, 445, 447,  
Valverde, edecán de Flores, 21  
Valverde, Francisco, coronel, 52, 96, 268, 269, 291, 445,  
Van Aken, Mark, historiador, 11, 37, 64, 233, 308, 319, 320, 331, 431,  
Varaona, coronel, 152, 154,  
Vargas Machuca, José, 118,  
Váscones Nicolás, coronel, 241, 252, 253  
Vásconez Hurtado, Gustavo, 11, 21, 31, 37, 38, 142, 143, 169, 170, 230, 240, 243, 297, 308,  
Vásquez, Bernardina, esposa del coronel Ríos, 216,  
Vasquez, comandante, 326  
Vaya, 436,  
Vega, Gregorio, teniente coronel, 64, 182, 139, 446,  
Vega, López de, 345,  
Vegas G., Manuel J., historiador peruano, 119,  
Velarde, José, 357,  
Vélez, Rafael, 220,

Vera, Antonio, maestro, 237,  
Vera, Juan José, 93,  
Vera, Manuel de, 236,  
Verdesoto o Berdesoto, Vitorino, conductor del correo de Babahoyo, 16,  
Vergara, Cristobal, 301,  
Vernaza, Nicolás, gobernador de Ibarra, 129,  
Vidal Balalcazar, José, oficial, 153  
Villacrés, pintor quiteño, 13  
Villalba, Jorge, S.J., historiador, 12, 13, 14, 178, 230, 243, 276, 354, 373,  
Villamagan, 353,  
Villamarín, Andres, doctor, diputado de la provincia de Cuenca, 318,  
Villamil, José María, coronel, gobernador de Galápagos, general de brigada, jefe de Estado Mayor del Ejército, 12, 21, 22, 23, 24, 202, 203, 208, 223, 298, 314, 315, 316, 332, 380, 383, 385, 447, 448,  
Villamil, Bolívar, 96,  
Villamil, José Joaquín, 319,  
Villamil, Simón, 55  
Villareal, 115,  
Villarruel, Francisco, capitán, 24, 144, 152, 154, 158,  
Villasmil, Joaquín, 182,  
Villavicencio, Agustín, diputado de la provincia de Manabí, 312  
Villerme, coronel, 239,  
Vincendón, Carlos, teniente coronel, oficial de Milicias de Babahoyo, 8, 34, 36, 37, 39, 67, 90, 91, 99, 100, 103, 107, 110, 114, 116, 126, 131, 132, 143, 144, 151, 154, 158, 171, 177, 184, 200, 202, 219, 222, 230, 234, 235, 312, 327,  
Vintimilla, Mariano, doctor, 129, 255  
Virgen María, 345  
Viteri, Francisco, coronel, 194, 196,  
Viteri, tuerto, 24  
Vivanco, general, 28, 281,  
Vivero, doctor, 158,  
Vivero, José María, 308, 446,  
Vivero, Simón, 55, 96,

## W

Wardle, Arthur C., 307, 386, 450,  
Wheelwright, director gerente de la Pacific Steam Navigation Company, 307, 450  
Williams, Jaime, capitán de navío graduado, coronel, capitán del puerto de Manta, 159, 160, 198, 242, 390  
Wright Montgomery, Thomas Charles (Tomás Carlos), comandante general del Distrito de Guayaquil, general de División, 8, 13, 14, 15, 16, 17, 21, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 42, 44, 46, 48, 49, 53, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 64, 65, 66, 67, 69, 70, 74, 82, 96, 104, 130, 157, 223, 224, 289, 393,

Wright, Ricardo, coronel, ex cónsul ecuatoriano en Londres, 160, 218, 285, 319, 320, 361, 362, 423, 446,

## **Y**

Yepes, Francisco, subteniente de infantería, 97,  
Yépez, comandante, 267,  
Yépez, Manuel, teniente de navío, 127, 209, 210, 211,  
Yllescas, oficial, 148,

## **Z**

Zabala, mejicano, 25  
Zamora, Estanislao, comandante de armas de Esmeraldas, 208,  
Zegarra, 248,  
Zenda, Manuela, 17  
Zubiaga, José Antonio, diputado de la provincia de Manabí, 312,



## **Buques**



## A

Adela, fragata nacional, 208, 423,  
Agustina, barca, 344,  
Alayza, transporte, 120  
Ana, goleta, 378, 401,  
Andaluza, barca española, 334,  
Angelita, bergantín nacional, 391,  
Armaní, barca sueca, 118,

## C

Capitán Radiche, goleta, 242,  
Carmen, goleta, 80, 115, 117,  
Chile, vapor, 249, 304, 334, 335, 344, 355, 364, 386, 450  
Colombia, fragata de guerra, 17, 166, 168, 306, 277,  
Conchita, barca española, 126,  
Cristo Viejo, galeón, 301,  
Critus, bote, 319,

## D

Diligencia (Dilijencia), goleta, 24, 28, 30, 40, 41, 42, 46, 66, 76, 85, 97, 141, 166, 168, 175, 177, 180, 185, 214, 276, 292, 298, 328, 334, 343, 396, 397, 402, 403, 405, 412, 414, 415, 418, 437, 446,  
Dolores Ugarte, fragata, 186,  
Dolores, barca, 224,  
Dolores, buque, 15  
Dolores, goleta peruana, 141,

## E

Ecuador, buque, 307  
Ecuador, vapor con casco de hierro, 355, 386, 450,  
Eduardo, bergantín chileno, 215, 216, 217, 224, 228, 236,  
Elena, goleta, 19, 25,  
Emilio, bergantín peruano, 380

## F

Feliz Inteligente, buque mercante, 357,  
Fletes, buque mercante, 357

## G

Gamarra, bergantín, 120,

Garaycoa, bergantín mercante, 47, 48, 103, 115, 117, 119, 123, 245,  
Guayas, bote, 48  
Guayas, lancha, 397, 410,  
Guayas, vapor de guerra, 16, 23, 25, 27, 29, 30, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 66, 74, 75, 76, 85, 88, 90, 94, 96, 97, 111, 112, 123, 138, 141, 144, 145, 147, 155, 166, 168, 171, 185, 194, 200, 201, 202, 224, 225, 236, 243, 248, 249, 254, 271, 290, 291, 292, 300, 301, 303, 308, 309, 314, 315, 316, 317, 328, 330, 333, 334, 338, 341, 344, 357, 365, 368, 369, 370, 381, 384, 402, 403, 405, 407, 408, 413, 446,  
Guisse, bergantín, 120,

## H

Héctor, goleta, 120,  
Hortencia, barca norteamericana, 378,

## I

Inocente, bote nacional, 122,  
Invencible, goleta de guerra, 117, 121, 166, 194, 208, 217, 221, 292, 328, 334, 344, 357, 362, 367, 402, 403, 405, 410, 418, 419,

## J

Jacinta, goleta nacional, 118, 242,  
Joven Cecilia, bergantín goleta peruano, 68  
Joven Jacinta, goleta granadina, 343,  
Juanita, bote nacional, 124,  
Juanita, goleta, 414,

## L

Luisa, barca española, 264

## M

Ma. Antonieta, nave, 103  
Mercedes, fragata, 120,  
Mercedes, goleta, 274, 391,  
Mexicana Rómulo, goleta, 243,  
Mexicana, goleta, 243,  
Modesta, goleta española, fragata española, barca española, corbeta, 112, 141, 163, 166, 192,

## N

Nacional, bergantín, 16  
Nacional, goleta, 242,  
Nue Francisca, bote nacional, 422,

Nueve Hermanos, goleta nacional, 384, 386, 399,

**O**

Oajaca, bergantín mejicano, 309,

**P**

Palo largo, vapor, 25

Perú, buque, 304

Perú, vapor, 205, 359, 386, 450,

Peruana, goleta , 120, 204,

**S**

Salmón, bergantín goleta mercante peruano, 92, 93, 399, 402,

Salvador, bergantín, 225, 226, 248

San Nicolás, bote peruano, 141,

Santa Cruz, 359,

Santo Domingo, goleta nacional, 119, 414,

Seis de Marzo, bergantín de guerra, 48, 121, 122, 124, 127, 166, 201, 227, 242, 243, 245, 249, 285, 287, 291, 292, 328, 334, 336, 364, 381, 384, 385, 402, 403, 405, 406, 419, 423,

Sociedad, bergantín mercante, 47, 71, 139, 180, 226, 227, 264, 274, 303,

**V**

Valerosa, barca española, 331,

**W**

Washington, bergantín peruano, 193,



# Tabla de contenido

|                                                                         |          |
|-------------------------------------------------------------------------|----------|
| <b>LA REPÚBLICA 1840 - 1850.....</b>                                    | <b>1</b> |
| <b>VOLUMEN 3 - 1845.....</b>                                            | <b>1</b> |
| Créditos y Registros.....                                               | 2        |
| <b>Contenido General.....</b>                                           | <b>3</b> |
| <b>Citas fundamentales.....</b>                                         | <b>5</b> |
| <b>Notas para la lectura.....</b>                                       | <b>6</b> |
| <b>Dedicatoria.....</b>                                                 | <b>7</b> |
| <b>Agradecimientos.....</b>                                             | <b>7</b> |
| Los protagonistas principales de esta historia al comenzar el año:..... | 8        |
| <b>Parte 7º - 1845.....</b>                                             | <b>9</b> |
| Capítulo 66 – Enero de 1845.....                                        | 11       |
| La situación al comenzar el año.....                                    | 11       |
| Apreciaciones objetivas y subjetivas.....                               | 12       |
| El caso de Urvina comparado con otros.....                              | 12       |
| Providencias sobre seguridad.....                                       | 14       |
| Desertores.....                                                         | 15       |
| Medidas ante incertidumbre.....                                         | 16       |
| Cobros indebidos en Puná.....                                           | 16       |
| Problemas de correo por la fiebre amarilla.....                         | 16       |
| El vapor bajo mando militar.....                                        | 16       |
| Guedes molesto por cambio de planes.....                                | 17       |
| ¿Quién era Pascual Guedes?.....                                         | 18       |
| Otamendi marginado en Guayaquil.....                                    | 18       |
| Goleta “Elena” fuga del puerto.....                                     | 19       |
| Comunicaciones con el Ministro de Hacienda.....                         | 19       |
| Derechos aduaneros.....                                                 | 19       |
| Escasez de papel sellado.....                                           | 19       |
| Patentes de buques.....                                                 | 19       |
| Indicios del clima.....                                                 | 19       |
| Nombramientos provinciales.....                                         | 19       |
| Estado de la epidemia de fiebre amarilla.....                           | 20       |
| Estado de buques españoles.....                                         | 20       |
| Gobernador complacido por acción de Corregidor.....                     | 20       |
| Los acreedores son peores que los revolucionarios.....                  | 21       |
| Urvina pasa por Guayaquil.....                                          | 22       |
| Olmedo escribe a Flores.....                                            | 22       |
| Villamil tomado en cuenta.....                                          | 22       |
| El Semanario Mercantil N° 33, del 18 de enero.....                      | 23       |

|                                                                 |    |
|-----------------------------------------------------------------|----|
| Tratado de Navegación con Francia.....                          | 23 |
| Fiebre amarilla.....                                            | 23 |
| La conducción del correo es peligrosa.....                      | 23 |
| Preparativos militares.....                                     | 23 |
| Se confirma destino del vapor “Guayas”.....                     | 25 |
| Correspondencia de Ministerio con Manabí.....                   | 25 |
| Percance con el vapor “Guayas”.....                             | 25 |
| Pagar a Soulín.....                                             | 26 |
| Pagar a Marcos.....                                             | 26 |
| Informe de Guedes al Presidente.....                            | 26 |
| Continúa problema de correo.....                                | 27 |
| Del copiador de oficios de la Gobernación de Guayaquil.....     | 27 |
| Seguridad de la plaza.....                                      | 27 |
| Vapor “Guayas”.....                                             | 27 |
| Capítulo 67 – Febrero de 1845.....                              | 28 |
| Dr. José Mascote a cargo de visitas de sanidad.....             | 28 |
| Continúan preparativos de seguridad.....                        | 28 |
| Fondos para arreglo del palacio.....                            | 28 |
| Después del Carnaval... y la “Diligencia”.....                  | 28 |
| Se insiste en control del vapor “Guayas”.....                   | 29 |
| Se expide Ley de Aduanas.....                                   | 29 |
| También ofrecen plata.....                                      | 29 |
| Francisco Robles ascendido a Capitán de Fragata.....            | 29 |
| Matriculados al servicio de la Marina.....                      | 30 |
| Reclutamiento en parroquias para la Marina.....                 | 30 |
| Cartas sobre rumores.....                                       | 30 |
| Del general Vicente González.....                               | 30 |
| De Francisco de Paula de Icaza Silva.....                       | 30 |
| Observaciones de Vásconez.....                                  | 31 |
| La canoa del correo.....                                        | 31 |
| Espantoso contesta carta de Flores.....                         | 31 |
| Guedes informó al Presidente al día siguiente.....              | 31 |
| Desorden en los cuerpos por causa del Carnaval.....             | 32 |
| Desesperación por dinero.....                                   | 33 |
| El Semanario Mercantil N° 38, del 22 de febrero.....            | 33 |
| Alarmante carta de Guedes.....                                  | 33 |
| Alarmante carta de Wright.....                                  | 34 |
| Canción patriótica.....                                         | 35 |
| Nota del autor.....                                             | 37 |
| Relato de Vásconez sobre los días anteriores a la revuelta..... | 37 |
| Una historia complementaria – Jado arrestado.....               | 38 |
| Temores de Luzarraga.....                                       | 39 |
| La fuga del vapor “Guayas”.....                                 | 40 |
| El breve relato de Camilo Destruge.....                         | 41 |
| El relato más amplio de don Camilo y Juan Alminate.....         | 41 |
| El relato de Pedro Fermín Cevallos.....                         | 41 |
| El fiasco de Roca y Ayarza.....                                 | 42 |
| Apertura parcial de Bahía de Caráquez.....                      | 42 |
| Dinero para el palacio.....                                     | 42 |
| Papeles de la deuda interna.....                                | 43 |

|                                                                |    |
|----------------------------------------------------------------|----|
| Otra vez el conductor del correo.....                          | 43 |
| Otamendi actúa.....                                            | 43 |
| Una circular para tranquilizar a los pueblos.....              | 43 |
| Capítulo 68 – Marzo de 1845.....                               | 44 |
| Bando del Gobernador.....                                      | 44 |
| Detalles de la fuga del vapor.....                             | 45 |
| Cartas en la víspera de la revolución.....                     | 46 |
| La carta del Gral. Wright .....                                | 46 |
| La carta del teniente coronel Guedes.....                      | 48 |
| La carta del gobernador Espantoso.....                         | 49 |
| El Presidente decide ir a Guayaquil.....                       | 50 |
| Un acto solidario olvidado en el tiempo.....                   | 51 |
| Los eventos del día 6 de marzo.....                            | 52 |
| En la madrugada.....                                           | 52 |
| ¿Dónde estaban los cuarteles?.....                             | 53 |
| En la mañana.....                                              | 54 |
| En la tarde.....                                               | 55 |
| Protesta.....                                                  | 55 |
| La noche.....                                                  | 57 |
| Crónica complementaria.....                                    | 57 |
| Los eventos del día 7.....                                     | 58 |
| En la mañana – Se negocia el Convenio.....                     | 58 |
| En la tarde.....                                               | 59 |
| Opiniones de Eloy Alfaro Delgado sobre esta revolución.....    | 60 |
| El Gobierno se organiza el mismo día 7.....                    | 61 |
| El pronunciamiento popular del día 7 de marzo de 1845.....     | 61 |
| Observaciones sobre el Triunvirato.....                        | 64 |
| La última carta del Gral. Wright a Flores.....                 | 64 |
| Opinión del Gobierno.....                                      | 65 |
| Los días posteriores de marzo.....                             | 66 |
| Otamendi se entera de la revolución – Regresan los buques..... | 66 |
| Una orden que no se cumpliría.....                             | 67 |
| El saqueo de la Casa de la Moneda.....                         | 67 |
| Un nombramiento muy importante – Rocafuerte.....               | 67 |
| Gobierno peruano pide ayuda.....                               | 68 |
| La Secretaría General en plena actividad.....                  | 68 |
| El nuevo Gobernador inicia actividades.....                    | 68 |
| Se reorganiza Concejo de Guayaquil.....                        | 69 |
| Wright debe jurar fidelidad.....                               | 69 |
| Reinstalado el antiguo cuerpo municipal.....                   | 69 |
| Dilema de Urvina.....                                          | 69 |
| Otamendi se queja de Wright.....                               | 70 |
| Se forma la Marina revolucionaria.....                         | 70 |
| El Gobierno Provisorio al Comandante General de Marina.....    | 71 |
| Irisarri comienza su ataque.....                               | 71 |
| Se llama al Gral. Illingworth.....                             | 72 |
| Llegan a Paita Jado y Robles.....                              | 74 |
| Se piden armas y personal para la Marina.....                  | 74 |
| Se inicia publicación de “El Seis de Marzo”.....               | 74 |
| Se provee carbón de piedra para el vapor “Guayas”.....         | 75 |

|                                                         |    |
|---------------------------------------------------------|----|
| Decreto para aumentar la fuerza militar.....            | 75 |
| Pagar libranza.....                                     | 75 |
| El servicio de postas.....                              | 75 |
| Se previene reclutas de Otamendi.....                   | 75 |
| Las embarcaciones de la Fuerza Armada.....              | 75 |
| Valverde continúa organizando la Marina.....            | 76 |
| Las comisiones de reclutamiento.....                    | 76 |
| El Seis de Marzo N° 2, del día 14.....                  | 77 |
| Flores escribe a Otamendi.....                          | 77 |
| Pedido a los reclutadores.....                          | 77 |
| De la protesta a la acción.....                         | 77 |
| Del Gobernador.....                                     | 78 |
| Se deroga la Ley de Imprenta.....                       | 78 |
| Buen número de caballos.....                            | 78 |
| El Semanario Mercantil.....                             | 78 |
| Expansión de la Marina.....                             | 79 |
| El Cañar se subleva.....                                | 79 |
| La goleta “Carmen”.....                                 | 80 |
| Intervención a favor del Gral. Santa Cruz.....          | 80 |
| Ascensos en la Marina.....                              | 80 |
| Portoviejo pliega a la revolución.....                  | 80 |
| Tamayo trata de recuperar Manabí.....                   | 81 |
| Medidas sanas.....                                      | 81 |
| Exención de derechos.....                               | 82 |
| Rentas municipales en decadencia.....                   | 82 |
| Stagg a Flores.....                                     | 82 |
| Inquietud política - exiliados.....                     | 83 |
| Pagar sueldo al capitán Vallejo.....                    | 83 |
| Otra queja sobre las reclutas.....                      | 83 |
| Más instrucciones a Rocafuerte.....                     | 83 |
| El sistema aduanero.....                                | 83 |
| Revisión del arancel de aduana.....                     | 83 |
| Disposiciones de alerta.....                            | 84 |
| Supresión del Comando del Resguardo.....                | 84 |
| Se pone orden en la recluta.....                        | 84 |
| Organización de la Marina.....                          | 85 |
| El decreto general.....                                 | 85 |
| La organización de la Marina.....                       | 85 |
| Llega a Guayaquil noticia de la adhesión de Manabí..... | 86 |
| Expulsión de sediciosos.....                            | 86 |
| El Semanario Mercantil N° 41, del 22 de marzo.....      | 86 |
| Urvina designado General de Brigada.....                | 86 |
| Jado y Robles regresan a Guayaquil.....                 | 87 |
| Levantar empréstito.....                                | 87 |
| El coronel Bodero, asentista.....                       | 87 |
| Guarnición del vapor “Guayas” impagos.....              | 88 |
| Se dan abusos de soldados.....                          | 88 |
| Irisarri ataca con La Concordia.....                    | 88 |
| Se “arreglan” las milicias nacionales.....              | 88 |
| Movimientos militares y diplomáticos.....               | 89 |

|                                                        |     |
|--------------------------------------------------------|-----|
| Urgencia de que vengan vivanderos.....                 | 90  |
| Flores a Otamendi.....                                 | 91  |
| Se da término al armisticio.....                       | 91  |
| Del Gobernador al Corregidor – Algo de estrategia..... | 91  |
| Tomadas medidas para exiliar enemigos.....             | 92  |
| Soulín a Flores.....                                   | 92  |
| Reglamento de Policía.....                             | 93  |
| Canoas para esquifes.....                              | 93  |
| Estado de Aduana de Guayaquil.....                     | 93  |
| Otamendi y Arquímedes.....                             | 93  |
| Exportación de cacao en los últimos 10 años.....       | 94  |
| Concejo Municipal de Guayaquil toma medidas.....       | 94  |
| Flores ansioso.....                                    | 94  |
| Elizalde informa.....                                  | 95  |
| Reportes del Estado General de la Marina.....          | 96  |
| Reporte del Arsenal.....                               | 96  |
| Reporte del vapor “Guayas”.....                        | 96  |
| Reporte de la goleta de guerra “Diligencia”.....       | 96  |
| Reporte de la lancha cañonera N° 1.....                | 97  |
| Reporte de la lancha cañonera N° 2.....                | 97  |
| Reporte del bote cañonero N° 1.....                    | 97  |
| Reporte del bote cañonero N° 2.....                    | 97  |
| Capítulo 69 – Abril de 1845.....                       | 97  |
| Presos en Puná.....                                    | 97  |
| Vincendón a Flores.....                                | 98  |
| La situación económica.....                            | 99  |
| Editorial político.....                                | 100 |
| Noticias del Ejército.....                             | 101 |
| Rocafuerte, agente diplomático.....                    | 102 |
| Machala se adhiere a la Revolución.....                | 102 |
| Empleados impagos.....                                 | 102 |
| Informe de Vincendón.....                              | 103 |
| Los rumores.....                                       | 105 |
| El puerto del Pailón.....                              | 105 |
| Irisarri ataca a la revolución.....                    | 105 |
| Desconocimiento de los efectos de la revolución.....   | 106 |
| Exención a Vivanderos.....                             | 106 |
| Flores a Otamendi: Tropas y esclavos.....              | 106 |
| Balao se adhiere a la revolución.....                  | 106 |
| No se recomienda cambio en aranceles.....              | 107 |
| Malo a Otamendi.....                                   | 107 |
| Contratos de guerra.....                               | 108 |
| Decreto sobre seguridad.....                           | 108 |
| Decretos sobre puertos de Manabí.....                  | 108 |
| Se reimprimen representaciones de 1843.....            | 108 |
| Beroña a Flores.....                                   | 109 |
| Preparando los cañones.....                            | 109 |
| Puebloviejo se adhiere a la revolución.....            | 110 |
| Que se entregue cañón.....                             | 110 |
| No hay crédito.....                                    | 110 |

|                                                     |     |
|-----------------------------------------------------|-----|
| Rocafuerte activo por la revolución.....            | 110 |
| No importa reconocimiento formal del Perú.....      | 110 |
| Va más carbón de piedra.....                        | 111 |
| Muere el cónsul Guzmán.....                         | 111 |
| Irisarri continúa su guerra.....                    | 111 |
| El Seis de Marzo N° 11, del día 15 de abril.....    | 112 |
| Ataques del Cónsul floresano en Piura.....          | 112 |
| Reporte del Corregidor de Alausí.....               | 112 |
| Soulín a Flores sobre medidas tomadas.....          | 113 |
| Vincendón de expedición a Puebloviejo.....          | 113 |
| Del Capitán del Pto. de Paita.....                  | 114 |
| Se compra el bergantín “Garaicoa”.....              | 114 |
| Se compra la goleta “Carmen”.....                   | 115 |
| Secretaría es Ministerio General.....               | 115 |
| Soulín reporta movimientos militares a Flores.....  | 115 |
| Fusiles a la orden.....                             | 116 |
| Se pone la “Invencible” a órdenes de la Marina..... | 116 |
| Una orden desde Quito.....                          | 116 |
| Costo de atención sanitaria.....                    | 116 |
| Llega barca sueca.....                              | 117 |
| El Gral. Ayarza informa.....                        | 117 |
| El Ejército en “El Tejar”.....                      | 117 |
| Opinión en Lima.....                                | 117 |
| Sal para colecturías manabitas.....                 | 118 |
| Credibilidad de informes.....                       | 118 |
| Se solicita exención de derechos municipales.....   | 118 |
| Ayarza recibe alimentos desde Sabaneta.....         | 118 |
| Carga de sombreros.....                             | 118 |
| Ramón Castilla, presidente del Perú.....            | 118 |
| La Marina de Guerra del Perú.....                   | 119 |
| Pto. de San Lorenzo declarado en bloqueo.....       | 120 |
| Irisarri continúa ataque.....                       | 120 |
| Entra bote desde Paita.....                         | 121 |
| Va tropa a Manabí en el “Seis de Marzo”.....        | 121 |
| El Censor critica e informa.....                    | 121 |
| Noticias.....                                       | 121 |
| El “Garaicoa”.....                                  | 122 |
| El “Guayas”.....                                    | 122 |
| En Babahoyo.....                                    | 122 |
| Continúa el relato cronológico.....                 | 122 |
| Decreto tardío.....                                 | 122 |
| Se aumentan las fuerzas voluntarias.....            | 122 |
| Control de contrabando de paja de Manabí.....       | 123 |
| El Gobernador al coronel Bodero.....                | 123 |
| Devolver dinero de compra de rifles.....            | 123 |
| Entra otro bote de Paita.....                       | 123 |
| Raciones alimenticias.....                          | 123 |
| Gobernador de Manabí objeta decreto.....            | 125 |
| Defecionan oficiales floresanos.....                | 125 |
| Movimiento de tropas revolucionarias.....           | 125 |

|                                                         |     |
|---------------------------------------------------------|-----|
| Que se devuelvan armas en mal estado.....               | 125 |
| TNNV Manuel Yepes a cumplir comisión.....               | 125 |
| Ayuda al CPFG Vallejo, héroe del 6 de marzo.....        | 125 |
| Informa el Cmdte. del “Seis de Marzo”.....              | 126 |
| La Gaceta del Ecuador se ocupa de la revolución.....    | 126 |
| Parte Oficial.....                                      | 126 |
| Convocatoria a Congreso.....                            | 127 |
| Sobre el levantamiento de Cañar.....                    | 128 |
| Sobre el camino de Malbucho.....                        | 128 |
| BOLETÍN N. 1° – Revolución de Guayaquil.....            | 128 |
| El parte de Vincendón, según la Gaceta.....             | 130 |
| Observación del editor – Cañar.....                     | 131 |
| Parte no oficial.....                                   | 132 |
| Observaciones de El Censor.....                         | 132 |
| Medias gratificaciones.....                             | 133 |
| Flores a Otamendi.....                                  | 133 |
| El Seis de Marzo N° 15.....                             | 134 |
| Cada uno dá lo que puede.....                           | 134 |
| Avisos del interior.....                                | 134 |
| Entusiasmo revolucionario.....                          | 134 |
| Capítulo de una carta del interior - Olmedo.....        | 135 |
| Enfrentamientos armados.....                            | 135 |
| Se incorpora escuadrón de caballería.....               | 135 |
| Problemas con la exoneración de derechos.....           | 135 |
| Paita recibirá buques del Ecuador.....                  | 135 |
| Pedido de fondos militares postergado.....              | 136 |
| Indígenas de la sabana exentos de servicio militar..... | 136 |
| Daste a Flores.....                                     | 136 |
| Orden anticipada.....                                   | 137 |
| El “Guayas” en preparación.....                         | 137 |
| Estado de valores en la Aduana de Guayaquil.....        | 137 |
| Capítulo 70 – Mayo de 1845.....                         | 138 |
| Esmeraldas se adhiere a la revolución.....              | 138 |
| El Seis de Marzo N° 16.....                             | 138 |
| Parroquia Balzar se adhiere a la Revolución.....        | 138 |
| Se nombra Vicecónsul en Paita.....                      | 138 |
| Se da a conocer correspondencia con Illingworth.....    | 138 |
| Se contesta a La Concordia.....                         | 139 |
| Movimiento del vapor “Guayas”.....                      | 139 |
| Reportes del Capitán del Puerto.....                    | 140 |
| El Semanario Mercantil N° 47, del 3 de mayo.....        | 140 |
| Bloqueo del puerto de San Lorenzo.....                  | 140 |
| Medida para paliar la falta de alimentos.....           | 140 |
| De la Junta de Sanidad de Paita.....                    | 140 |
| Ensayo sobre la fiebre amarilla.....                    | 140 |
| Comunicado sobre Irisarri y Olmedo.....                 | 140 |
| Los combates del día 3 de mayo.....                     | 140 |
| Los días previos.....                                   | 140 |
| El relato de Gustavo Vásconez Hurtado.....              | 141 |
| El relato de Pedro Fermín Cevallos.....                 | 142 |

|                                                                                   |     |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----|
| El relato de José Le Gouhir Raud.....                                             | 143 |
| El relato de Francisco Aguirre Abad.....                                          | 144 |
| El relato de Pedro Moncayo.....                                                   | 145 |
| Los partes de guerra de los dos bandos.....                                       | 146 |
| El parte de Elizalde, publicado en <i>El Seis de Marzo</i> del 6 de mayo.....     | 146 |
| Contesta el Secretario General.....                                               | 148 |
| El parte de Vincendón, publicado en <i>La Concordia</i> N° 11 del 12 de mayo..... | 149 |
| Los derechos eximidos.....                                                        | 153 |
| La situación del Vicepresidente Marcos.....                                       | 153 |
| Boletines y reportajes en periódicos de mayo.....                                 | 153 |
| <i>La Gaceta del Ecuador – Boletín N° 2</i> .....                                 | 154 |
| Una carta anónima.....                                                            | 154 |
| Funcionarios exiliados.....                                                       | 155 |
| Sobre el Puerto del Pailón o San Lorenzo.....                                     | 155 |
| Llegan a Guayaquil los heridos del combate del día 3 de mayo.....                 | 155 |
| La burocracia no para.....                                                        | 156 |
| <i>El Censor N° 7</i> , del 5 de mayo.....                                        | 156 |
| <i>La Concordia N° 10</i> , del 5 de mayo de 1845 .....                           | 157 |
| Comentario sobre <i>El Seis de Marzo</i> .....                                    | 157 |
| Llamado al servicio activo en la Marina floresana.....                            | 158 |
| Valdivieso escribe a Flores – Navegación fluvial en el oriente.....               | 158 |
| Navegación a vapor por los ríos del oriente - Comercio.....                       | 159 |
| La Relación del viaje.....                                                        | 160 |
| Istmo de Panamá.....                                                              | 161 |
| Llegan más fusiles y carbón para el vapor.....                                    | 161 |
| Disposiciones sobre el material.....                                              | 161 |
| La Comandancia General de Marina.....                                             | 162 |
| Violación de correspondencia.....                                                 | 162 |
| Defeciones del Ejército.....                                                      | 162 |
| Medidas drásticas en Manabí.....                                                  | 163 |
| Estado del Hospital Militar en Guayaquil.....                                     | 163 |
| Noticias desde Cuenca.....                                                        | 163 |
| Comentario sobre un nuevo combate.....                                            | 164 |
| Los cañones en el parque de artillería.....                                       | 164 |
| Editorial sobre el 1º combate de “La Elvira”.....                                 | 168 |
| Los combates del día 10 de mayo.....                                              | 168 |
| El relato de Gustavo Vásconez Hurtado.....                                        | 168 |
| El relato de Pedro Fermín Cevallos.....                                           | 169 |
| El relato de José Le Gouhir Raud, S. J.....                                       | 171 |
| El relato de Francisco Aguirre Abad.....                                          | 171 |
| El relato de Pedro Moncayo.....                                                   | 172 |
| Los partes de guerra de los dos bandos.....                                       | 172 |
| El parte del Gral. Elizalde.....                                                  | 172 |
| El Gobierno contestó.....                                                         | 173 |
| Nota editorial.....                                                               | 174 |
| Otra nota en el mismo periódico.....                                              | 174 |
| Los partes floresanos.....                                                        | 175 |
| BOLETIN N° 5°.....                                                                | 175 |
| BOLETIN N° 6°.....                                                                | 176 |
| Una opinión del general Flores.....                                               | 177 |

|                                                             |     |
|-------------------------------------------------------------|-----|
| Continúan las actividades de los dos Gobiernos.....         | 180 |
| Órdenes de exilio y organización en el Morro.....           | 180 |
| Reclutamiento de Marina en el Morro.....                    | 180 |
| INTIMACIÓN de Flores a los triunviros.....                  | 180 |
| Rocafuerte informa sobre expatriados y otros.....           | 181 |
| Renuncia el Corregidor de Guayaquil.....                    | 181 |
| Reporte desde Manabí.....                                   | 181 |
| Reportes desde Esmeraldas.....                              | 181 |
| La muerte del coronel Francisco Jado Urbina.....            | 182 |
| Declaraciones del subteniente Elías Olivo: .....            | 183 |
| Declaraciones de Manuel F. Suárez: .....                    | 183 |
| Declaraciones de José Gregorio Pérez: .....                 | 184 |
| Rocafuerte: Dinero y fusiles.....                           | 184 |
| Pedro Carbo ingresa oficialmente al Gobierno.....           | 185 |
| Gobierno Provisorio preocupado – más reclutas.....          | 185 |
| Santa Rosa se adhiere a la revolución.....                  | 185 |
| Se traslada la 2º División del Ejército.....                | 185 |
| El Seis de Marzo N° 20, del 16 de mayo.....                 | 186 |
| Restricciones de acceso a Babahoyo.....                     | 186 |
| Correspondencia de Illingworth.....                         | 186 |
| Un intento desesperado.....                                 | 187 |
| Los ministros de Flores.....                                | 187 |
| La respuesta de El Seis de Marzo.....                       | 187 |
| Observaciones a El Censor.....                              | 187 |
| Críticas del Gral. Flores – Proyectiles de cañones.....     | 187 |
| Convocatoria con amenazas.....                              | 188 |
| Un remitido mundano.....                                    | 189 |
| Fallecidos en abril.....                                    | 189 |
| Un error histórico.....                                     | 189 |
| Proclamas del Gral. Flores.....                             | 189 |
| La Gaceta del Ecuador N° 592, del 18 de mayo.....           | 190 |
| Hombres ocultos en las casas.....                           | 190 |
| Medidas de seguridad.....                                   | 191 |
| La Concordia del 19 de mayo.....                            | 191 |
| Impuesto al cacao.....                                      | 191 |
| Piratería a bordo del “Washington”.....                     | 191 |
| El Seis de Marzo N° 21, del 20 de mayo.....                 | 192 |
| Admisión del fracaso de los combates de “La Elvira”.....    | 192 |
| Se completa informe de los muertos en combate.....          | 192 |
| Comentario sobre La Gaceta de Cuenca.....                   | 192 |
| Parte del Capitán del Puerto.....                           | 193 |
| ¡Flores a bordo del vapor “Guayas”!.....                    | 193 |
| Illingworth se hace cargo de la División de Vanguardia..... | 194 |
| ¿Illingworth o Illingrot?.....                              | 194 |
| Cambio en las operaciones militares.....                    | 194 |
| Los aranceles de exportación.....                           | 195 |
| El Seis de Marzo N° 22, del 23 de mayo.....                 | 195 |
| El Cuerpo de Matriculados.....                              | 195 |
| El Cuerpo de Cívicos.....                                   | 196 |
| Listado de Jefes y Oficiales.....                           | 197 |

|                                                                |     |
|----------------------------------------------------------------|-----|
| El fin de la amistad.....                                      | 197 |
| Estado de Tesorería – gastos militares.....                    | 197 |
| Se reduce la cuarentena en Paita.....                          | 197 |
| Empréstito forzoso.....                                        | 198 |
| Aprobado el Arancel de exportaciones.....                      | 198 |
| Provisión de raciones para el Ejército y la Marina.....        | 198 |
| La Concordia N° 13, del 26 de mayo.....                        | 198 |
| Comentarios sarcásticos.....                                   | 198 |
| Críticas al uso del vapor “Guayas”.....                        | 199 |
| Atención médica en el bergantín “Seis de Marzo”.....           | 200 |
| Proclama de Elizalde a la 2 <sup>a</sup> . División.....       | 200 |
| El Seis de Marzo N° 23, del 27 de mayo.....                    | 200 |
| Parte Oficial.....                                             | 200 |
| La excusa para la salida de Elizalde.....                      | 200 |
| Las declaraciones de Valdivieso.....                           | 201 |
| Observaciones al parte de Vincendón.....                       | 201 |
| Entrada de la 2 <sup>o</sup> división.....                     | 201 |
| Flores espera buques de guerra.....                            | 201 |
| El recibimiento a Urvina y sus tropas.....                     | 201 |
| Control al contrabando de paja toquilla y mocora.....          | 202 |
| Bodero en campaña.....                                         | 202 |
| Condiciones del Gobierno Provisorio.....                       | 202 |
| Entrada irregular de goleta peruana.....                       | 203 |
| Que se pague por transporte de Tamayo y otros.....             | 203 |
| Necesidad de una escuadra poderosa – Perú.....                 | 203 |
| Se divide Corregimiento del Morro.....                         | 203 |
| Medida de seguridad fluvial.....                               | 203 |
| Letras de montepío para madre de ALNV Gutiérrez.....           | 204 |
| Exequias del Coronel Jado.....                                 | 204 |
| Estado de la Aduana del mes de mayo.....                       | 204 |
| Gobernación pide partes al Capitán del Puerto.....             | 204 |
| Capítulo 71 – Junio de 1845.....                               | 205 |
| El Gobernador tiene la razón.....                              | 205 |
| Patrullas en el río Grande.....                                | 206 |
| Villamil es ascendido a General de Brigada.....                | 206 |
| Problemas en la Aduana de Santa Elena.....                     | 206 |
| La goleta de guerra “Invencible” va a Esmeraldas.....          | 207 |
| Malo y Stagg capturados.....                                   | 207 |
| El relato de Pedro Fermín Cevallos.....                        | 207 |
| Comunicación del Gral. Stagg.....                              | 207 |
| Contestación del coronel Tamariz.....                          | 208 |
| La capitulación.....                                           | 208 |
| Las notas de Malo.....                                         | 209 |
| La nota editorial del Seis de Marzo.....                       | 210 |
| Continúa el relato cronológico.....                            | 210 |
| La Concordia N° 14, Semestre III, Tomo II, del 2 de junio..... | 211 |
| Noticias del Interior.....                                     | 211 |
| “Relaciones esteriores”.....                                   | 212 |
| Últimas noticias de Guayaquil.....                             | 212 |
| Mucho trabajo en la Capitanía del Puerto.....                  | 212 |

|                                                                         |     |
|-------------------------------------------------------------------------|-----|
| De la Comandancia de Operaciones Navales.....                           | 212 |
| Deterioro de la situación militar en el Interior.....                   | 213 |
| El Seis de Marzo N° 25, del 3 de junio.....                             | 213 |
| Llegan más fusiles.....                                                 | 214 |
| Continúa impase entre Gobernador y Comandante de Marina.....            | 214 |
| La campaña sobre Cuenca.....                                            | 214 |
| La situación sintetizada por Cevallos.....                              | 215 |
| Reporte del coronel España.....                                         | 215 |
| La “Invencible” sale de Puná.....                                       | 215 |
| Se dispone salida de más exiliados.....                                 | 216 |
| Carta del general Antonio Morales.....                                  | 216 |
| Prohibición de comercializar productos.....                             | 217 |
| Urvina en la Comandancia del Distrito de Guayaquil.....                 | 217 |
| Revista del mes de junio.....                                           | 217 |
| Número extraordinario de El Seis de Marzo.....                          | 218 |
| Otro homenaje a Jado.....                                               | 218 |
| Carta de Jerónimo Aguirre.....                                          | 218 |
| Derecho de exportación para pagar deuda.....                            | 219 |
| La “Invencible” llega a Manta.....                                      | 219 |
| Se establecen correos con Cuenca.....                                   | 219 |
| El Seis de Marzo N° 27, del 10 de junio.....                            | 219 |
| Los metales.....                                                        | 219 |
| Actas y proclamas.....                                                  | 220 |
| Jado y Ordeñana.....                                                    | 220 |
| Reflexiones de los editores.....                                        | 220 |
| El parte de Soulín.....                                                 | 220 |
| Los pronunciamientos de Cuenca y de Loja.....                           | 221 |
| Noboa legitimado.....                                                   | 221 |
| Continúa el relato.....                                                 | 221 |
| Lista de exiliados.....                                                 | 221 |
| Comunica recepción de pronunciamiento de Cuenca.....                    | 221 |
| Canje de prisioneros – Se abren las puertas de negociación.....         | 221 |
| Reporte del Comandante del vapor “Guayas”.....                          | 222 |
| Luzarraga intenta ahorrarse impuestos.....                              | 222 |
| No salieron exiliados militares.....                                    | 222 |
| El Seis de Marzo N° 28, del 13 de junio.....                            | 222 |
| Nos dice la situación del Gral. Wright.....                             | 223 |
| Rocafuerte incansable.....                                              | 223 |
| Carta N° 23, sobre carbón para el vapor “Guayas”.....                   | 223 |
| Carta N° 25, sobre el bloqueo del Pto. de San Lorenzo.....              | 223 |
| Carta N° 29, sobre carbón de piedra para el vapor “Guayas” y otros..... | 224 |
| Carta N° 30, sobre la libranza al Sr. Conroy.....                       | 224 |
| Carta N° 33, sobre suelas enviadas en el berg. “Sociedad”.....          | 224 |
| Carta N° 34, sobre noticias de los combates del 3 y del 10.....         | 224 |
| Carta N° 29, sobre misión de Malo y Stagg, y peligros derivados.....    | 225 |
| Último número del Semanario Mercantil.....                              | 226 |
| Manifiesto del bergantín chileno “Eduardo”.....                         | 226 |
| Deportados y su retorno.....                                            | 226 |
| El Gobierno sale de Quito.....                                          | 226 |
| Carta a Cuenca – Flores pide negociar.....                              | 227 |

|                                                                    |     |
|--------------------------------------------------------------------|-----|
| Stagg y compañía no pueden regresar.....                           | 227 |
| Suspensión de pagos.....                                           | 227 |
| Postas militares a Cuenca.....                                     | 227 |
| El fin de las hostilidades – Los Tratados.....                     | 227 |
| El Seis de Marzo N° 29, del 17 de junio.....                       | 228 |
| Relatos sobre las negociaciones de paz.....                        | 228 |
| Pedro Fermín Cevallos.....                                         | 228 |
| Jorge Villalba F., S.J.....                                        | 228 |
| Gustavo Vásconez Hurtado.....                                      | 229 |
| José Le Gouhir Raud.....                                           | 230 |
| Francisco Aguirre Abad.....                                        | 230 |
| Mark Van Aken.....                                                 | 231 |
| Se devuelve oro entregado para recuperar restos de Jado.....       | 231 |
| Se comunica proximidad de rendición de Flores .....                | 232 |
| Los CONVENIOS de la Virginia.....                                  | 232 |
| El Convenio del 17 de junio:.....                                  | 232 |
| La Ratificación.....                                               | 233 |
| El Convenio adicional.....                                         | 233 |
| La Ratificación.....                                               | 233 |
| El vapor “Guayas” transporta los Convenios.....                    | 234 |
| Nuevas listas de expulsados.....                                   | 234 |
| Se comunica sobre los Convenios.....                               | 234 |
| Al Gobernador de la Provincia de Pichincha.....                    | 234 |
| A los gobernadores de las provincias de Chimborazo e Imbabura..... | 235 |
| Otro matriculado tomado arbitrariamente.....                       | 235 |
| El Seis de Marzo N° 30, del 20 de junio.....                       | 235 |
| Demora en la ratificación.....                                     | 235 |
| Circular de suspensión de pagos.....                               | 235 |
| Cartas con Cuenca.....                                             | 235 |
| Acta de Zaruma.....                                                | 236 |
| Nota editorial.....                                                | 236 |
| ¿Qué significa esto?.....                                          | 236 |
| Tratados con el Gobierno de España.....                            | 237 |
| A última hora – Descalabro militar.....                            | 237 |
| Comentario final de la edición.....                                | 237 |
| 1° Año de la Libertad.....                                         | 237 |
| Se comunica ratificación de tratados.....                          | 237 |
| Quito se pronuncia por la revolución.....                          | 238 |
| El relato de Gustavo Vásconez Hurtado.....                         | 238 |
| El relato de Pedro Fermín Cevallos.....                            | 238 |
| Las proclamas del general Flores.....                              | 239 |
| CONCIUDADANOS.....                                                 | 239 |
| SOLDADOS.....                                                      | 239 |
| Un pasajero de cuidado.....                                        | 240 |
| Solicitud del “Seis de Marzo”.....                                 | 240 |
| Cesan las reclutas.....                                            | 240 |
| Toman marinero de goleta mexicana.....                             | 241 |
| El Gobernador comunica sobre tratados.....                         | 241 |
| Flores se embarca “en una lancha”.....                             | 241 |
| El Gobierno Provisorio envía decretos.....                         | 241 |

|                                                                    |     |
|--------------------------------------------------------------------|-----|
| Desbloqueo del puerto de San Lorenzo.....                          | 242 |
| El primer acto anti floresano.....                                 | 242 |
| Santa Rosa vuelve a ser de Loja.....                               | 242 |
| Sale el “Seis de Marzo” el día 25.....                             | 242 |
| Celebraciones del día 26 de junio.....                             | 243 |
| Nota editorial de El Seis de Marzo N° 32.....                      | 243 |
| El discurso del Gobernador.....                                    | 244 |
| El discurso del General en Jefe.....                               | 244 |
| El discurso del Comandante General de Marina.....                  | 244 |
| La contestación de Olmedo.....                                     | 245 |
| El Seis de Marzo N° 32, del 27 de junio.....                       | 246 |
| Llega carbón de piedra para el vapor “Guayas”.....                 | 246 |
| Rocafuerte continúa su esfuerzo bélico.....                        | 246 |
| Se notifican Convenios.....                                        | 247 |
| Gratificación al maquinista del vapor “Guayas”.....                | 247 |
| Comienza el proceso de desarme.....                                | 247 |
| Se levanta la prohibición del comercio de metales.....             | 248 |
| El Corregidor está en la Gobernación.....                          | 248 |
| Se reembolsa al Gral. Urvina.....                                  | 248 |
| El puerto quedándose sin prácticos.....                            | 248 |
| Estado de la Aduana al 30 de junio.....                            | 248 |
| Capítulo 72 – Julio de 1845.....                                   | 249 |
| El Seis de Marzo N° 33, del 1° de julio.....                       | 249 |
| Se reorganiza la Secretaría General del Gobierno Provisorio.....   | 249 |
| Pago por transporte de desafectos.....                             | 249 |
| El Tratado de Guayaquil.....                                       | 250 |
| El relato de Pedro Fermín Cevallos.....                            | 250 |
| El relato de José María Le Gouhir Raud.....                        | 250 |
| El relato de José Antonio Campos.....                              | 251 |
| El relato de Francisco Xavier Aguirre Abad.....                    | 251 |
| El Convenio de Guayaquil.....                                      | 251 |
| Enterado de resolución sobre el maquinista del vapor “Guayas”..... | 252 |
| Ascásubi encargado de la ratificación.....                         | 252 |
| El faro de Santa Clara fuera de servicio.....                      | 252 |
| El Genio del Machángara.....                                       | 253 |
| Aplicación de decreto sobre 1° año de la libertad.....             | 253 |
| Corregidores cesan las reclutas.....                               | 253 |
| Administrador de Aduana pide licencia.....                         | 253 |
| Cuencanos hacen pedido.....                                        | 253 |
| El Seis de Marzo N° 35, del 8 de julio.....                        | 254 |
| Notas sobre diplomático de los EE.UU.....                          | 254 |
| Cambios en el Arancel de Aduana.....                               | 255 |
| Acusa recibo de decreto de funerales.....                          | 255 |
| El 10 de julio.....                                                | 256 |
| Proclama de Valdivieso al Ejército bajo sus órdenes.....           | 256 |
| Nota del Ministro de Gobierno en Latacunga.....                    | 256 |
| Flores llega a Panamá.....                                         | 257 |
| Preparación para la transformación política.....                   | 257 |
| El Decreto del 11 de julio.....                                    | 257 |
| Nota sobre el Congreso General.....                                | 258 |

|                                                                        |     |
|------------------------------------------------------------------------|-----|
| Opina Pedro Moncayo.....                                               | 259 |
| La Marina gratifica a su personal.....                                 | 259 |
| Circular de convocatoria a Congreso General y elecciones.....          | 259 |
| Preparar locales en Cuenca.....                                        | 260 |
| Gratificación para los de matrícula.....                               | 260 |
| Se comienza a preparar informes para el Congreso General.....          | 260 |
| Informes militares.....                                                | 261 |
| Soldados causan problemas.....                                         | 261 |
| Escasez de recursos en la Marina.....                                  | 261 |
| Rocafuerte envía raciones para la Marina.....                          | 261 |
| Rocafuerte encargado de vender cueros.....                             | 261 |
| Se extiende el mando de Elizalde.....                                  | 261 |
| Cesan los correos con Paita.....                                       | 262 |
| Servicio de bogas en Samborondón.....                                  | 262 |
| El general Antonio Morales.....                                        | 262 |
| La alocución.....                                                      | 262 |
| Regresa la 2º División a Manabí.....                                   | 263 |
| Se prepara la ruta de viaje del Gobierno.....                          | 264 |
| No hay dinero para pagar a la Marina.....                              | 264 |
| Malo y Stagg en Lima.....                                              | 264 |
| Rocafuerte detiene gestiones bélicas.....                              | 265 |
| Se pide a la Marina atender seguridad en Santa Rosa.....               | 265 |
| Contesta el Comandante General de Marina.....                          | 265 |
| Disposición al Gobernador.....                                         | 266 |
| El decreto.....                                                        | 266 |
| Disposición al Comandante del Distrito.....                            | 267 |
| Copia de carta al Gobernador.....                                      | 267 |
| El Gobernador dispone a sus subalternos.....                           | 267 |
| Nombrado Capitán del Puerto de Manta.....                              | 267 |
| Coronel Soulín debe viajar a Quito.....                                | 267 |
| Presupuesto para arreglo de la Aduanilla de Manta.....                 | 268 |
| Los pagos a Mickle, Cox y Compañía.....                                | 268 |
| Vapor transporta “jenízaros” desde Babahoyo.....                       | 268 |
| Cónsul de Comercio hace sugerencias al Gobierno.....                   | 268 |
| Dar de baja a balseros de agua dulce.....                              | 269 |
| Recursos de Cuenca para el Congreso General.....                       | 269 |
| Aumenta la carga impositiva para los guayaquileños.....                | 270 |
| Forma de pago a los indígenas que sirven a la Marina.....              | 270 |
| Esquifes y canoas en el puerto.....                                    | 270 |
| Proclama a la 1º División.....                                         | 271 |
| Documentos publicados por El Seis de Marzo N° 39, del 22 de julio..... | 271 |
| Se ratifica que no es necesario armar el “Sociedad”.....               | 272 |
| Decomiso de la goleta “Mercedes”.....                                  | 272 |
| ¿Qué hacer con paja incautada?.....                                    | 272 |
| Jefes y Oficiales sin destino.....                                     | 272 |
| Se dispone de esquifes.....                                            | 273 |
| Discrepancias sobre ciudad sede del Congreso.....                      | 273 |
| Olmedo escribe a la esposa del Gral. Flores.....                       | 273 |
| Reclutar hombres “nocivos” para reemplazar los casados.....            | 273 |
| Duda en la Aduana de Manta.....                                        | 274 |

|                                                       |     |
|-------------------------------------------------------|-----|
| Rehabilitar la farola, que salga la “Diligencia”..... | 274 |
| Contesta el Comandante de Marina.....                 | 274 |
| El Genio del Machángara N° 5, del 26 de julio.....    | 274 |
| Decreto contra simpatizantes de Flores.....           | 275 |
| Alférez pide ajuste de cuentas.....                   | 275 |
| Llegan balsas peruanas con sal.....                   | 276 |
| Alférez no puede cumplir comisión.....                | 276 |
| El Seis de Marzo N° 41, del 29 de julio.....          | 276 |
| Se visitará la farola cuando haya dinero.....         | 276 |
| Ex ministros deben informar.....                      | 277 |
| Confinados en el Morro.....                           | 277 |
| Preparándose para ir a Cuenca.....                    | 277 |
| Capítulo 73 – Agosto de 1845.....                     | 277 |
| El Seis de Marzo N° 42, del 1° de agosto.....         | 277 |
| Moneda cercenada y falsa.....                         | 278 |
| Movimiento democrático.....                           | 278 |
| Elecciones.....                                       | 278 |
| Manifiesto del Gobierno Provisorio .....              | 278 |
| La Administración de Correos sin recursos.....        | 278 |
| Vender la plata incautada al Gobierno de Flores.....  | 278 |
| Machala no contribuyó a la causa libertaria.....      | 279 |
| Forma curiosa de manejar personal.....                | 279 |
| El Seis de Marzo N° 43, del martes 5 de agosto.....   | 280 |
| Animadversión contra Otamendi.....                    | 280 |
| Manifiesto del Gobierno Provisorio.....               | 280 |
| Carta de Panamá.....                                  | 283 |
| Desembarcar armamento del “Seis de Marzo”.....        | 283 |
| Sal de contrabando en Santa Rosa.....                 | 283 |
| Soldados no constan en las listas.....                | 283 |
| Peruano reclamado.....                                | 284 |
| Licenciar a marinos manabitas.....                    | 284 |
| El Seis de Marzo N° 44, del viernes 8 de agosto.....  | 284 |
| Reducción de derechos de Aduana.....                  | 284 |
| Nota del Gobernador de Manabí.....                    | 285 |
| Malos pesos bolivianos.....                           | 285 |
| Continúa el Manifiesto del Gobierno Provisorio.....   | 286 |
| Representación del Gral. Tomás Carlos Wright.....     | 286 |
| Maquinista del vapor “Guayas” reclama sueldo.....     | 287 |
| Se insiste en inspección del faro de Santa Clara..... | 287 |
| El Seis de Marzo N° 45, del martes 12 de octubre..... | 287 |
| Derecho sobre liencillos.....                         | 287 |
| Se retorna a la Ley de Hacienda de 1837.....          | 287 |
| ¿Quién da el mejor funeral?.....                      | 287 |
| Continúa el Manifiesto del Gobierno Provisorio.....   | 288 |
| Aviso al público.....                                 | 288 |
| Pagar a calafates y carpinteros.....                  | 288 |
| Destino de los buques de guerra.....                  | 288 |
| Agustín Oramas simpatiza con Flores.....              | 289 |
| Poca necesidad de Marina.....                         | 289 |
| El Seis de Marzo N° 46, del viernes 15 de agosto..... | 289 |

|                                                               |     |
|---------------------------------------------------------------|-----|
| Liberación de derecho a los metales.....                      | 290 |
| ¿Son retroactivas las disminuciones de derechos?.....         | 290 |
| Continúa el Manifiesto del Gobierno Provisorio.....           | 290 |
| El rol de Otamendi.....                                       | 291 |
| ¿Quién vive?.....                                             | 292 |
| Vapores en el Atlántico.....                                  | 292 |
| La captura y muerte de Otamendi.....                          | 292 |
| El relato de Francisco Xavier Aguirre Abad.....               | 292 |
| El relato de José Le Gouhir Raud.....                         | 293 |
| El relato de Gustavo Vásconez Hurtado.....                    | 294 |
| Del Seis de Marzo N° 47, del 19 de agosto.....                | 294 |
| Comentarios de Pedro Carbo Noboa y Vicente Rocafuerte.....    | 294 |
| La apreciación del Dr. Gabriel Cevallos García.....           | 295 |
| Illingworth al mando del Distrito militar.....                | 295 |
| El derecho de práctico.....                                   | 295 |
| El Seis de Marzo N° 47, del martes 19 de agosto.....          | 295 |
| Libre comercio con Piura.....                                 | 295 |
| Continúa el Manifiesto del Gobierno Provisorio .....          | 296 |
| Electores de la Provincia de Guayaquil.....                   | 296 |
| Regresan Malo y Stagg.....                                    | 296 |
| Sobre “cartas de naturaleza” para marineros.....              | 297 |
| Vapor “Guayas” inútil.....                                    | 297 |
| Urvina pide restitución de gastos.....                        | 298 |
| Se licencia a oficial de Marina.....                          | 298 |
| Pagar canoa.....                                              | 298 |
| El Seis de Marzo N° 48, del viernes 22 de agosto.....         | 298 |
| Continúa el Manifiesto del Gobierno Provisorio.....           | 298 |
| Congreso General.....                                         | 299 |
| Rocafuerte advierte de peligro.....                           | 300 |
| Decreto para fomentar el Astillero de Guayaquil.....          | 300 |
| Control del contrabando en Santa Elena y la Costa.....        | 301 |
| Capitán del Puerto debe ser parte de Junta de Sanidad.....    | 301 |
| Esquife para la Aduana.....                                   | 301 |
| El Seis de Marzo N° 49, del martes 26 de agosto.....          | 301 |
| Concluye el Manifiesto del Gobierno Provisorio.....           | 302 |
| Nota del General González.....                                | 302 |
| Nota editorial.....                                           | 302 |
| Una bomba de la “Colombia”.....                               | 303 |
| Asistente de la Capitanía en Puná.....                        | 303 |
| Medida para preservar la historia.....                        | 303 |
| Contrato de correo entre la PSNC y el Gobierno Británico..... | 304 |
| Irisarri fiel al Gral. Flores.....                            | 304 |
| Capitán Doyle pide inscripción de documentos.....             | 305 |
| El Seis de Marzo N° 50, del viernes 29 de agosto.....         | 305 |
| Elecciones en Guayaquil.....                                  | 305 |
| Aviso al Público – Remate de buque.....                       | 305 |
| Taller mecánico propuesto por el Gral. Illingworth.....       | 305 |
| Bultos entrados a la Aduana en junio.....                     | 307 |
| Aporte de Santa Elena a la causa.....                         | 307 |
| Estado de la Aduana al 31 de agosto.....                      | 307 |

|                                                                        |     |
|------------------------------------------------------------------------|-----|
| Capítulo 74 – Septiembre de 1845.....                                  | 307 |
| Circular del Gobierno Provisorio.....                                  | 307 |
| Partirá el Gobierno a Cuenca.....                                      | 307 |
| Alcance contra el Dr. Benigno Malo.....                                | 308 |
| Nuevo Oficial Mayor de la Secretaría General.....                      | 308 |
| El Seis de Marzo N° 51, del martes 2 de septiembre.....                | 308 |
| Elecciones en Manabí.....                                              | 308 |
| Comunicado desde Panamá – Declaraciones de Flores.....                 | 308 |
| Capitán de navío Valverde hace solicitud.....                          | 310 |
| Proceso de un petitorio.....                                           | 310 |
| Reducción de sueldos en la Aduana.....                                 | 311 |
| El Seis de Marzo N° 52, del viernes 5 de septiembre.....               | 311 |
| Informe del general Villamil.....                                      | 311 |
| Contestación del Secretario General.....                               | 312 |
| “Nota del Señor Jeneral Illingrot”.....                                | 313 |
| Observaciones sobre el vapor “Guayas” y su máquina.....                | 313 |
| La persona indicada.....                                               | 314 |
| Contestación del Gobierno Provisorio .....                             | 314 |
| Elecciones en Cuenca.....                                              | 315 |
| Contrabando de sal en Payana.....                                      | 315 |
| Renuncia Oficial Mayor de la Secretaría General.....                   | 315 |
| Continúan exilios.....                                                 | 316 |
| Flores llega a Londres.....                                            | 316 |
| Francisco de Paula de Icaza Silva es Gobernador interino.....          | 317 |
| El Seis de Marzo N° 53, del martes 9 de septiembre.....                | 317 |
| Balanzas en Bodegas de Babahoyo.....                                   | 317 |
| Elecciones en varias provincias.....                                   | 317 |
| La renuncia de Urvina a la diputación.....                             | 317 |
| La contestación del Gobernador de Manabí.....                          | 318 |
| Renuncia Millán a la diputación.....                                   | 318 |
| Las cuentas del Dr. Malo.....                                          | 319 |
| La situación de don José María Cucalón.....                            | 320 |
| Apéndice del domingo 14 de septiembre, al Seis de Marzo N° 53.....     | 320 |
| Proclama del Gobierno Provisorio a los habitantes de Guayaquil.....    | 320 |
| Designación de Urvina como Secretario General.....                     | 321 |
| La contestación de Urvina.....                                         | 321 |
| Borrados de la lista militar.....                                      | 321 |
| Elecciones en Loja.....                                                | 321 |
| Aviso Oficial.....                                                     | 321 |
| Parte no oficial - Encargos al coronel Soulín.....                     | 322 |
| Comentario del periódico a la nota precedente.....                     | 322 |
| Comentario del periódico a la nota sobre la proclama del Gobierno..... | 323 |
| Flores ordenó venta de sal.....                                        | 323 |
| Vincendón expulsado de Manabí.....                                     | 323 |
| Otro expulsado.....                                                    | 323 |
| Informe y opiniones de Pablo Merino.....                               | 324 |
| La Hacienda Pública.....                                               | 324 |
| El Ejército.....                                                       | 324 |
| La Marina.....                                                         | 324 |
| Administración de Justicia.....                                        | 324 |

|                                                               |     |
|---------------------------------------------------------------|-----|
| Cuentas de Malo y Stagg.....                                  | 325 |
| José García Moreno a la diputación.....                       | 325 |
| Abonar viático y sueldo al doctor Pablo Merino.....           | 325 |
| Alquiler de las lanchas cañoneras.....                        | 325 |
| Artículos para el traslado del archivo de la Secretaría.....  | 326 |
| Pide ajuste de sueldo.....                                    | 326 |
| Gobierno Provisorio se transportará en el vapor “Guayas”..... | 326 |
| No poner embarazo a Oficial.....                              | 326 |
| El general Stagg al exilio.....                               | 326 |
| Revocar pago a don Francisco Marcos.....                      | 327 |
| Preparando el rompimiento de los Tratados.....                | 327 |
| Buques convertidos en prisiones.....                          | 328 |
| Barras de plata llegan a Lima.....                            | 328 |
| Cónsul Cope escribe sobre situación de Stagg.....             | 328 |
| Olmedo a Icaza.....                                           | 329 |
| Muere don José María Cucalón.....                             | 329 |
| Una carta clave para el Astillero.....                        | 330 |
| Goletas “sin tripulación ninguna”.....                        | 330 |
| Junta de Hacienda del 23 de septiembre - Buques.....          | 330 |
| Reconocidos los buques.....                                   | 331 |
| Al depósito fusiles del “Seis de Marzo”.....                  | 332 |
| Renuncia, por accidente, el Gobernador.....                   | 332 |
| Cesa régimen político especial.....                           | 332 |
| Autorizada curación de Vallejo.....                           | 333 |
| Lanchas cañoneras evaluadas.....                              | 333 |
| El Seis de Marzo N° 54, del viernes 26 de septiembre.....     | 333 |
| Llega a Cuenca el Gobierno Provisorio.....                    | 333 |
| Estado de la fiebre amarilla.....                             | 333 |
| El Gobierno Provisorio.....                                   | 334 |
| Sobre la moneda.....                                          | 334 |
| Abusos de balseros de agua.....                               | 334 |
| Carta de Olmedo a Icaza.....                                  | 335 |
| El Genio del Machángara N° 8, del 27 de septiembre.....       | 336 |
| Metales mezclados.....                                        | 336 |
| Actividad de Espantoso en Lima.....                           | 337 |
| El Norte del Republicano.....                                 | 337 |
| Costo de arreglo del vapor “Guayas”.....                      | 337 |
| Reclamo por bajas rentas.....                                 | 338 |
| Recluta de matriculados.....                                  | 338 |
| Se recuerda norma para expulsados.....                        | 338 |
| Gobernador convoca a municipales.....                         | 338 |
| Cuota para cubrir bajas.....                                  | 338 |
| La “Diligencia” como prisión.....                             | 339 |
| Cuentas de Rentas Internas.....                               | 339 |
| Capítulo 75 – Octubre de 1845.....                            | 339 |
| Bote en mal estado.....                                       | 339 |
| El Derecho de Práctico.....                                   | 340 |
| El Derecho de Tonelaje – vapor “Guayas”.....                  | 340 |
| Sal para Manabí.....                                          | 340 |
| Marinero para la “Invencible”.....                            | 340 |

|                                                                |     |
|----------------------------------------------------------------|-----|
| Elizalde ocupa dos cargos.....                                 | 341 |
| La Fiesta de La Naval.....                                     | 341 |
| Se reúne la Convención Nacional.....                           | 343 |
| Decreto de inicio del Congreso General.....                    | 343 |
| Relato de hechos del día 3 de octubre.....                     | 343 |
| De El Nacional.....                                            | 343 |
| De El Seis de Marzo.....                                       | 344 |
| El Mensaje del Gobierno Provisorio.....                        | 345 |
| Contestación del Congreso General.....                         | 347 |
| Prolongación parcial del mandato del Gobierno Provisorio ..... | 348 |
| Decreto de celebración.....                                    | 348 |
| Opiniones sobre la Convención.....                             | 349 |
| Pedro Moncayo Esparza.....                                     | 349 |
| Francisco Xavier Aguirre Abad.....                             | 349 |
| Gabriel Cevallos y Jorge Villalba.....                         | 350 |
| Luis Robalino Dávila.....                                      | 350 |
| El Seis de Marzo N°. 55, del 3 de octubre.....                 | 350 |
| El caso del coronel Talbot.....                                | 350 |
| Otra vez moneda feble.....                                     | 351 |
| Globos aerostáticos.....                                       | 351 |
| Preocupación por ingerencia indebida .....                     | 351 |
| Vapor Chile.....                                               | 351 |
| Necrología.....                                                | 351 |
| Patentes de sanidad.....                                       | 351 |
| Recaudación del derecho de práctico.....                       | 352 |
| Rocafuerte continúa en Lima.....                               | 352 |
| Olmedo a Francisco de Paula Icaza.....                         | 352 |
| Enterado de orden sobre emigrados.....                         | 353 |
| Castilla comienza a dar confianza a la Marina mercante.....    | 353 |
| Gral. Elizalde dispone transporte.....                         | 353 |
| Proceso criminal contra oficial del vapor “Guayas”.....        | 353 |
| Extraordinario de El Seis de Marzo.....                        | 353 |
| El decreto .....                                               | 353 |
| La nota editorial.....                                         | 354 |
| Rocafuerte sobre Obando.....                                   | 355 |
| Se inicia El Nacional.....                                     | 355 |
| Nota editorial – El Seis de Marzo.....                         | 355 |
| Comentario sobre el 9 de octubre.....                          | 357 |
| Los festejos del 3 de octubre comenzarán el 10.....            | 357 |
| Flores en Londres.....                                         | 357 |
| Corregidor accidental de Guayaquil.....                        | 358 |
| Goleta “Invencible” a crucero.....                             | 358 |
| El Seis de Marzo N° 56, del 10 de octubre.....                 | 359 |
| Nota editorial 1.....                                          | 359 |
| Nota editorial 2.....                                          | 359 |
| Relación de entrada y salida de buques.....                    | 360 |
| Aviso a los Marinós.....                                       | 360 |
| Rematar lanchas cañoneras.....                                 | 360 |
| Olmedo a Icaza.....                                            | 360 |
| Bajar máquina del vapor “Guayas”.....                          | 361 |

|                                                                             |     |
|-----------------------------------------------------------------------------|-----|
| Controlar contrabando de Sal.....                                           | 361 |
| Agradecimiento a Guayaquil.....                                             | 361 |
| Continúan las expulsiones.....                                              | 362 |
| El Norte del Republicano N° 10.....                                         | 362 |
| Valverde pide apoyo a Elizalde.....                                         | 362 |
| Transporte en la “Invencible”.....                                          | 363 |
| Los Tratados de “La Virginia” en el Mensaje del Gobierno.....               | 363 |
| Sueldo para los Triunviros.....                                             | 363 |
| El Seis de Marzo N° 57, del 17 de octubre.....                              | 363 |
| En venta lanchas cañoneras.....                                             | 363 |
| La Secretaría General se organiza.....                                      | 364 |
| Olmedo a Icaza.....                                                         | 364 |
| Eleva solicitudes.....                                                      | 364 |
| Estado del casco del vapor “Guayas”.....                                    | 364 |
| Proyecto de fortificaciones en Guayaquil.....                               | 365 |
| Oficiales piden que se les pague.....                                       | 365 |
| Renuncia de Elizalde.....                                                   | 365 |
| La Convención trata sobre el vapor “Guayas” y Arsenal.....                  | 366 |
| Recibida nota sobre bajar máquina del vapor “Guayas”.....                   | 366 |
| Cambio de mando en el vapor “Guayas”.....                                   | 366 |
| El proceso de repudio de los “Tratados” de “La Virginia” .....              | 366 |
| El relato de Pedro Moncayo Esparza.....                                     | 367 |
| El relato de Francisco Xavier Aguirre Abad.....                             | 367 |
| El análisis de José Le Gouhir Raud.....                                     | 368 |
| El relato del Dr. Jorge Villalba F., S. J., biógrafo oficial de Flores..... | 369 |
| El análisis de Luis Robalino Dávila.....                                    | 369 |
| La 1° discusión.....                                                        | 370 |
| La 2° discusión.....                                                        | 370 |
| La 3° discusión - Votación.....                                             | 372 |
| El criterio de Luis Robalino Dávila.....                                    | 372 |
| Avalúo de bomba de la “Colombia”.....                                       | 373 |
| Pasaje de Sebastián Pinilla.....                                            | 373 |
| Sal para Manabí.....                                                        | 373 |
| Matriculado enrolado en el Ejército.....                                    | 374 |
| Gratitud y confirmación de “empleo” para Elizalde.....                      | 374 |
| Enseres en el Arsenal de Marina.....                                        | 374 |
| Se trata sobre el Arsenal en 2° discusión.....                              | 375 |
| Negociar empréstito para pago de deudas.....                                | 375 |
| Villamil hace representación sobre Galápagos.....                           | 375 |
| El Seis de Marzo N° 58, del viernes 24 de octubre.....                      | 376 |
| Noticias de Buenos Aires.....                                               | 376 |
| Los comerciantes sugieren ahorro.....                                       | 376 |
| Sobre la representación nacional.....                                       | 376 |
| Soulín a Guayaquil.....                                                     | 376 |
| Tomar declaraciones sobre lo dicho en el vapor “Guayas”.....                | 377 |
| ¿Urvina o Urbina?.....                                                      | 377 |
| El Norte del Republicano N° 12.....                                         | 377 |
| Otra vez sobre las cañoneras.....                                           | 378 |
| Olmedo a Francisco de Paula Icaza el 25 de octubre.....                     | 378 |
| Solicitud de alférez de navío Cucalón.....                                  | 379 |

|                                                                      |     |
|----------------------------------------------------------------------|-----|
| Gratitud a José María Cucalón.....                                   | 379 |
| Se comienza a tratar la Constitución.....                            | 379 |
| Goleta “Nueve Hermanos” con documentos irregulares.....              | 379 |
| Sal para Manabí.....                                                 | 380 |
| Se presentan las pruebas contra el Gral. Flores.....                 | 380 |
| Villamil a Galápagos.....                                            | 380 |
| Proyecto designando símbolos patrios.....                            | 381 |
| El Nacional N° 4.....                                                | 381 |
| La deuda española.....                                               | 381 |
| Ecuador y Nueva Granada.....                                         | 381 |
| Estado de la Aduana.....                                             | 381 |
| Continúa el problema de la goleta “Nueve Hermanos”.....              | 382 |
| Reactivación de la PSNC en Ecuador.....                              | 382 |
| Pugna: El Seis de Marzo versus El Nacional.....                      | 382 |
| Capítulo 76 – Noviembre de 1845.....                                 | 382 |
| Se trata en 1. <sup>a</sup> proyecto sobre símbolos.....             | 382 |
| Sueldo para Elizalde.....                                            | 383 |
| Sal como salario.....                                                | 383 |
| Ascensos luego del 6 de marzo.....                                   | 383 |
| Olmedo a Icaza, el 1° de noviembre.....                              | 383 |
| Se restablece Comandancia de Armas.....                              | 384 |
| Marinero estafa a Williams.....                                      | 386 |
| Se trata en 2. <sup>a</sup> proyecto sobre símbolos.....             | 386 |
| Sumaria por el “Nueve Hermanos”.....                                 | 386 |
| Pescado y contrabando.....                                           | 387 |
| Se trata en 3. <sup>a</sup> proyecto sobre símbolos.....             | 387 |
| Pensión para el Gral. Elizalde.....                                  | 388 |
| Se redactó el decreto de los símbolos.....                           | 389 |
| El decreto.....                                                      | 389 |
| El Nacional N° 5, del jueves 6 de noviembre.....                     | 390 |
| Traslado de desafectos.....                                          | 390 |
| Validez de billetes.....                                             | 390 |
| Circular explicando el repudio de los Tratados de “La Virginia”..... | 390 |
| Nota Editorial.....                                                  | 391 |
| Nulidad de las elecciones de Cuenca.....                             | 391 |
| El Seis de Marzo N° 60, del 7 de noviembre.....                      | 391 |
| Relato día a día del trabajo de la Convención.....                   | 391 |
| Continúa reclamo de la Legación de España.....                       | 391 |
| Construcción de bóvedas.....                                         | 391 |
| Comercio interno de cacao.....                                       | 392 |
| Mal estado de la “Diligencia” – Que se venda.....                    | 392 |
| Capitanes de buques solicitan patentes.....                          | 392 |
| Cancelar gastos al CPNV Valverde.....                                | 392 |
| Sale guardia de honor.....                                           | 392 |
| Que Valverde continúe en su puesto.....                              | 393 |
| Más sobre la “Diligencia”.....                                       | 393 |
| Expediente de la lancha “Guayas”.....                                | 393 |
| Olmedo a Icaza, el 8 de noviembre.....                               | 393 |
| ¡Guerra con la Nueva Granada!.....                                   | 394 |
| Fuga la goleta “Nueve Hermanos”.....                                 | 395 |

|                                                                 |     |
|-----------------------------------------------------------------|-----|
| Pedido de publicación de cuentas.....                           | 395 |
| Se remite decreto sobre símbolos patrios.....                   | 395 |
| Rocafuerte llega a Guayaquil.....                               | 395 |
| Contrabando en Machala.....                                     | 395 |
| El Nacional N° 6, del jueves 13 de noviembre.....               | 396 |
| La Nueva Granada.....                                           | 396 |
| Distribución del periódico oficial y actas.....                 | 396 |
| GUERRA.....                                                     | 396 |
| Se concluye editorial sobre los tratados de “La Virginia” ..... | 397 |
| Súplica por la sal.....                                         | 397 |
| Pagos a Flores por Manabí.....                                  | 397 |
| ¡Armar buques!.....                                             | 397 |
| El Seis de Marzo N° 61, del viernes 14 de noviembre.....        | 398 |
| Los estados de Rentas Internas.....                             | 398 |
| Sobre la llegada de Rocafuerte.....                             | 398 |
| Relación de sepultados en octubre.....                          | 398 |
| Aumento del Ejército.....                                       | 398 |
| Noticia de pérdida de la goleta “Invencible”.....               | 399 |
| Valverde pide permiso.....                                      | 399 |
| Estado de los buques.....                                       | 399 |
| Nueva propuesta para fomentar el astillero.....                 | 399 |
| Olmedo a Icaza, el 15 de noviembre.....                         | 400 |
| 30 onzas para enganchar marineros.....                          | 401 |
| ¡Sólo queda el “Seis de Marzo”!.....                            | 401 |
| Patentes de navegación.....                                     | 401 |
| El Censor N° 15, del miércoles 19 de noviembre.....             | 402 |
| Reaparición del Censor.....                                     | 402 |
| Tratados de “La Virginia” .....                                 | 402 |
| Sobre la muerte de Otamendi.....                                | 403 |
| Flores fue transportado en el vapor “Guayas” .....              | 403 |
| La situación con la Nueva Granada.....                          | 404 |
| Movilización de tropas.....                                     | 404 |
| El Nacional N° 7, del jueves 20 de noviembre.....               | 404 |
| Ministro español sobre la deuda.....                            | 404 |
| Ecuador y Nueva Granada.....                                    | 405 |
| Recuerdo de gratitud a la viuda de Sucre.....                   | 405 |
| Suspender pago de sueldos y pensiones.....                      | 405 |
| Pedido de patrón de lancha “Guayas” .....                       | 406 |
| Circula decreto sobre símbolos.....                             | 406 |
| Se remite reemplazo.....                                        | 406 |
| Renuncia del Gobernador de Guayaquil.....                       | 406 |
| Olmedo a Icaza, el 22 de noviembre.....                         | 407 |
| Presupuesto para arreglar la “Diligencia”.....                  | 407 |
| Se decreta acuartelamiento.....                                 | 407 |
| El Censor N° 16, del miércoles 26 de noviembre.....             | 408 |
| Anulación de los Convenios de “La Virginia” .....               | 409 |
| Cuestión Mosquerina.....                                        | 409 |
| “Mandamientos de la Ley del país...” .....                      | 409 |
| Extranjeros en Santa Elena.....                                 | 410 |
| Sobre presupuesto de la “Diligencia”.....                       | 410 |

|                                                          |     |
|----------------------------------------------------------|-----|
| El Seis de Marzo N° 63, del viernes 28 de noviembre..... | 410 |
| Moneda falsa.....                                        | 410 |
| Relaciones con la Nueva Granada.....                     | 410 |
| El Progreso.....                                         | 411 |
| Remate de las rentas municipales.....                    | 411 |
| Olmedo a Icaza, el 29 de noviembre.....                  | 411 |
| La Escuela Náutica.....                                  | 412 |
| Impresión de patentes.....                               | 413 |
| Estado de la Aduana al 30 de noviembre.....              | 413 |
| Capítulo 77 – Diciembre de 1845.....                     | 413 |
| Extranjeros arrestados están en la “Diligencia”.....     | 413 |
| Sweetser al Gobernador.....                              | 413 |
| Flores llega a París.....                                | 414 |
| Alférez arrestado.....                                   | 414 |
| Investigar sobre marinos presos.....                     | 414 |
| Carpintero castigado.....                                | 414 |
| Concluida la Constitución.....                           | 414 |
| El Censor N° 17, del miércoles 3 de diciembre.....       | 415 |
| El Patronato.....                                        | 415 |
| Sobre los diputados.....                                 | 415 |
| Moneda falsa.....                                        | 415 |
| Asilo político.....                                      | 415 |
| Lentitud en emisión de actas del Congreso.....           | 415 |
| El Nacional N° 9, del jueves 4 de diciembre.....         | 415 |
| Legación Granadina, 5 de octubre.....                    | 416 |
| Secretaría General, 7 de octubre.....                    | 416 |
| Legación Granadina, 9 de noviembre.....                  | 416 |
| Secretaría General, 10 de noviembre.....                 | 416 |
| Secretaría General, 15 de noviembre.....                 | 416 |
| Constitución.....                                        | 417 |
| Elección del Presidente de la República.....             | 417 |
| Contrabando de paja.....                                 | 417 |
| El Seis de Marzo N° 64, del viernes 5 de diciembre.....  | 417 |
| Situación Fiscal.....                                    | 417 |
| La moneda falsa.....                                     | 418 |
| Relaciones Públicas de Flores.....                       | 418 |
| Relación de entrada de buques en octubre.....            | 418 |
| Queja contra Capitán del Puerto.....                     | 418 |
| Rocafuerte hace campaña por Olmedo.....                  | 419 |
| Olmedo a Icaza, el 6 de diciembre.....                   | 419 |
| Parte contra oficiales.....                              | 420 |
| Roca es electo Presidente.....                           | 420 |
| El relato de Le Gouhir.....                              | 420 |
| El relato de Moncayo.....                                | 421 |
| El relato de Luis Robalino Dávila.....                   | 424 |
| El relato de Berthe.....                                 | 425 |
| El relato de Francisco Aguirre Abad.....                 | 425 |
| El relato de Gabriel Cevallos G.....                     | 426 |
| El relato de José Antonio Campos.....                    | 427 |
| El relato de Mark Van Aken.....                          | 427 |

|                                                          |     |
|----------------------------------------------------------|-----|
| El relato oficial de El Nacional.....                    | 427 |
| Nombrado el Ministro General.....                        | 430 |
| Bando sobre escudo y pabellón de la República.....       | 431 |
| Olmedo a Icaza, el 9 de diciembre.....                   | 431 |
| El Presidente a la Nación.....                           | 432 |
| Que las falúas estén en Naranjal.....                    | 432 |
| Junta de comerciantes.....                               | 432 |
| Circular sobre los símbolos patrios.....                 | 432 |
| Avalúo de la goleta “Diligencia”.....                    | 433 |
| El Nacional N° 10, del jueves 11 de diciembre.....       | 433 |
| Sal de Charapotó.....                                    | 433 |
| Registro de correspondencia.....                         | 433 |
| Se comunica posesión del Presidente.....                 | 434 |
| Se publica bando.....                                    | 434 |
| Circular a los corregidores.....                         | 434 |
| El Poder Ejecutivo se ejercerá en Cuenca.....            | 434 |
| Acusa recibo de decreto sobre pabellón.....              | 434 |
| El Seis de Marzo N° 63, del viernes 12 de diciembre..... | 435 |
| Se enarbola el nuevo pabellón.....                       | 435 |
| Razón de Rentas Internas.....                            | 435 |
| La Constitución impresa.....                             | 435 |
| Venta de barras de metal.....                            | 435 |
| El Gobernador de Guayaquil felicita al Presidente.....   | 436 |
| El Presidente va a Guayaquil.....                        | 436 |
| Marino en el Ejército.....                               | 436 |
| El Censor N° 19, del miércoles 17 de diciembre.....      | 436 |
| Ejemplar de la Constitución.....                         | 436 |
| La junta de comerciantes.....                            | 436 |
| Irisarri responde.....                                   | 437 |
| Mandamientos.....                                        | 437 |
| Decretada validez de Tratado.....                        | 437 |
| El Nacional N° 11, del jueves 18 de diciembre.....       | 437 |
| El Presidente va a Guayaquil.....                        | 437 |
| Comunicaciones diplomáticas.....                         | 437 |
| Se eliminan pensiones.....                               | 437 |
| Notas Oficiales.....                                     | 437 |
| Felicitaciones a los nuevos gobernantes.....             | 437 |
| Marcha de S.E. para Guayaquil.....                       | 438 |
| Amnistía.....                                            | 438 |
| Devolver empleado del Arsenal.....                       | 438 |
| Representación de Comerciantes.....                      | 438 |
| Jura de la Constitución.....                             | 439 |
| El Seis de Marzo N° 66, del viernes 19 de diciembre..... | 439 |
| Solo hubieron 45 muertos.....                            | 439 |
| El Censor N° 20, del miércoles 24 de diciembre.....      | 439 |
| Catorce días en Cuenca.....                              | 440 |
| “Jenizarada Orijinal”.....                               | 440 |
| “Apuntes para la historia”.....                          | 440 |
| N° 21. Continúa el artículo.....                         | 441 |
| N° 22. Continúa el artículo.....                         | 442 |

|                                                                         |            |
|-------------------------------------------------------------------------|------------|
| Nº 23. Continúa el artículo.....                                        | 443        |
| El Nacional Nº 12, del jueves 25 de diciembre.....                      | 444        |
| Sobre la Constitución.....                                              | 444        |
| El Seis de Marzo Nº 67, del viernes 26 de diciembre.....                | 444        |
| Discurso del Comandante General del Distrito.....                       | 444        |
| Contestación del Presidente.....                                        | 445        |
| Nota editorial.....                                                     | 445        |
| Remate de ramos municipales.....                                        | 445        |
| Corregimiento de Santa Elena sin recursos.....                          | 445        |
| Gobierno toma medidas rectificadoras.....                               | 445        |
| La Pacific Steam Navigation Company.....                                | 446        |
| Informes de la Aduana.....                                              | 446        |
| Fin de la parte 7º - 1845.....                                          | 447        |
| Fin del Volumen 3 del Tomo VII de la Historia Marítima del Ecuador..... | 447        |
| <b>Cartografía.....</b>                                                 | <b>449</b> |
| <b>Glosario.....</b>                                                    | <b>457</b> |
| <b>Bibliografía del Tomo VII.....</b>                                   | <b>465</b> |
| <b>Notas documentales de la Parte 7º.....</b>                           | <b>467</b> |
| <b>Índice alfabético.....</b>                                           | <b>469</b> |
| Personajes.....                                                         | 471        |
| Buques.....                                                             | 495        |
| <b>Tabla de contenido.....</b>                                          | <b>501</b> |